4770-62

00000010

Número de Identificación Tributaria **5106165-1**

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 337 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ENMA EUFRACIA SET TUBAC

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.

Contrato Administrativo:	1178-2020	Un mil ciento setenta y ocho guion dos mil veinte.
Acuerdo Ministerial Número:	337-2020	Trescientos treinta y siete guion dos mil veinte.
Renglón Presupuestario:	189	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.**

Se apoyó en lo siguiente:

a) Se recibieron 337 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
b) Se ordenaron 337 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 337 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor
d) Se realizaron 1086 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

2) **Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 337 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) **Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).**

   a) Se ponderaron 337 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.

4) **Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.**

   a) Se adjuntaron 337 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

   a) Se analizó la situación socioeconómica de 337 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 337 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a) Se realizaron 337 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos Mayores

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

8) **Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

- Se realizaron 225 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.

- Se recibieron 240 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b) Corrección de estudios

- Se corrigieron 225 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c) Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales de los departamentos: santa Cruz del Quiche, en el municipio de Nebaj. Jutiapa Municipios: Jutiapa cabecera, Yupiltepeque, Atescatempa, Asunción Mita y Conguaco. Jalapa Municipios: Jalapa cabecera, San Manuel Chaparronan y San pedro Pinula. Escuintla Municipios: La Gomera y Sipacate. Huehuetenango en el municipio de Todo Santos Cuchumatan. Baja Verapaz en el Municipio de Salamá. El Progreso en el Municipio de Sanarate. Guatemala Municipios. San Juan Sacatepéquez y Amatitlán, con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

d) **Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso**

- Se enviaron correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso de expedientes que lo ameriten

9) **Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.**

a) Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes**

a) Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo
b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias

11) **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.**

a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.
b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

c) Se entregó un informe mensual a la Dirección General de Previsión Social donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

a) Se recepcionaron 429 expedientes de adultos mayores
b) Se revisaron 429 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
c) Se adjuntaron 429 actualizaciones de documentos a expedientes de Adultos mayores y trasladado al departamento jurídico para su respectivo proceso.
d) Se coordinó con 10 delegados departamentales y 25 delegados municipales, a través de 225 llamadas telefónicas y 25 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado.
e) Se realizaron 1086 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

13) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) Apoyo ante la Pandemia COVID.19.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

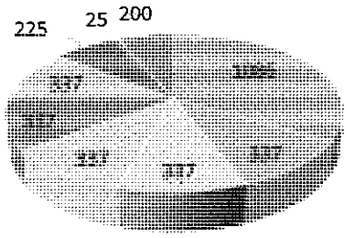

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- LLAMADAS TELEFONICAS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- OBSERVACIONES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- CORREOS ENVIADOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas generales	**1086**
Estudios socioeconómicos dictaminados	**337**
Estudios socioeconómicos ponderados	**337**
Observaciones	**337**
Recepción de expedientes	**337**
Traslado de expedientes a jurídico	**337**
Llamadas de telefónicas	**225**
Correos enviados	**25**
Corrección de estudios socioeconómicos	**225**
TOTAL DE ACTIVIDADES	**3246**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Enma Eufracia Set Tubac
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Vo.Bo. Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4699-67

00000010

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 63184680

SEGUNDO INFORME DE AVANCE DEL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS JURIDICOS ASIGNADOS PARA EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE – 31 DE DICIEMBRE 2020.

LICENCIADA:

MARÍA JUSTINA SANDOVAL SAGASTUME.

DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL, A.I.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTE.

NOMBRE: ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica.

Contrato Administrativo: 1207-2020.

Acuerdo Ministerial: 337-2020.

Renglón Presupuestario: 183.

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 noviembre al 31 de diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **APOYO EN LA REVISION DE EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE.**

- Se recibieron **302** expedientes por sistema, de Sección Jurídico, Trabajo Social y Archivo, para su análisis jurídico, en los cuales se verifico que en los mismos se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley de Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

- Se adjuntaron las actualizaciones, de actas de sobrevivencia y residencia, certificaciones de nacimiento y legalizaciones del documento Personal de

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR Guatemala, C. A.

Identificación, en mi poder y las adjunte a los expedientes respectivos y se procedió a su revisión nuevamente.

- La revisión del expediente consta de lo siguiente:

1. Revisión de la solicitud inicial del adulto mayor, el estudio socioeconómico, el certificado de nacimiento, el acta de legalización de documento personal de identificación y el acta de sobrevivencia y residencia; verificando en todos los documentos referidos, que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos, los cuales deben de coincidir con lo digitado en el sistema, así como también que cumplan con la vigencia legal, para poder continuar con el procedimiento respectivo.
2. Se verificó en el SIAM, sí el expediente es POSITIVO o NEGATIVO, de acuerdo a la calificación que se le da por la trabajadora social respectiva, y que el mismo coincida con los datos del documento físico. (de lo contrario, se pide a Trabajo Social, que coloque el estado del mismo en el sistema).
3. Luego del análisis se determinó que uno o varios de los documentos esenciales, carecen de algún requisito legal, por lo que se procede a solicitar nuevamente el documento, dejando constancia de dicha situación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM , por lo que se realizaron **443** observaciones, para poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar la providencia, si fuese el caso, posteriormente se trasladaron a donde corresponde, que puede ser a Trabajo Social o a la sección de Archivo del Programa.
4. En el análisis a los expedientes de solicitud del aporte al adulto mayo, calificados como "improcedente o negativos", se verifico que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos, igual el número de expediente y la dirección respectiva, para una futura notificación, que se realizará al solicitante del beneficio del programa, para que realice lo que procede según el caso.
5. Para realizar la verificación de los datos esenciales, del Adulto Mayor, revisando que sean los correctos y corrigiendo los incorrectos, la revisión de papelería para adjuntar actualizaciones a los expedientes, realice **7,101 consultas**, en el sistema verificando ubicación, fechas y demás datos para saber la procedencia de los expedientes respectivos.
6. De la respectiva revisión se analizaron **567** expedientes y se le trasladaron al asesor respectivo, **567** resoluciones, entre positivas, positivas por covid-19, improcedentes y negativas (estudio socioeconómico negativo) según el caso, para su revisión final, previo a firmar y trasladar a Dirección General de Previsión Social para la firma del Director respectivo para respaldar la resolución generada según el análisis jurídico hecho en la sección.



2. **APOYAR EN LA ASISTENCIA JURÍDICA SOBRE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR**

- Se atendieron a delegados de todo el país, para recibir los documentos presentados de actualización de los Adultos Mayores.
- Se solicitaron actualizaciones a los delegados y personal de las municipalidades, para trabajar los expedientes respectivos según planificación interna, para trabajar las notificaciones masivas implementadas.
- Se atendieron adultos mayores de todo el país sobre el proceso del Programa de Aporte Económico; verificando que los documentos presentados se encuentren conforme a los requisitos de ley, los cuales reciben el visto bueno o la observación del asesor, para informar inmediatamente al adulto que los ingresa para agilizar el proceso y si es el caso subsanar el previo, dando de esta manera una respuesta mas rápida al adulto mayor.
- Se trabajaron de manera masiva todos los expedientes dentro de una planificación interna, en relación a la emergencia del covid-19, de manera que todos los expedientes que tenían algún previo por subsanar se le dio trámite de manera extraordinaria, para que después de una futura notificación sea subsanado el mismo, en virtud del estado de calamidad declarado en acuerdo gubernativo respectivo.

3. **BRINDAR APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA.**

- Se recibieron **192** actas de sobrevivencia y residencia, por parte de Delegados y Adultos mayores, corroborando que los datos sean los mismos con el Documento Personal de Identificación, y conforme a los requisitos de ley y trasladándolas con la persona que tenga el expediente; de los documentos presentados que recibieron la calificación de incorrectos, se coloco la observación en el SIAM-, y solicite los documentos correctos, para así agilizar el proceso para que los adultos mayores que califiquen legalmente, puedan gozar del beneficio respectivo.

4. **APOYO PARA REVISAR QUE LA CARTA PODER DE LOS ADULTOS MAYORES CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA PARA AUTORIZAR LA REPRESENTACIÓN DEL ADULTO MAYOR.**

- La Carta poder, es realizada en documento privado, con firma legalizada por Notario, para autorizar a un familiar realizar el cobro del beneficiario, cuando este se vea imposibilitado materialmente a hacerlo personalmente, que por cuestiones de salud, no pueda asistir al banco a realizar el cobro respectivo del aporte al adulto mayor, información que es brindada a los adultos o familiares que lo consultan y se les indica la manera en que



deben de gestionar todos los documentos para poder presentar la carta respectiva.

- Se recibieron **95** por parte de los Delegados, carta poder para su revisión verificando si cumplen o no con los documentos de soporte requeridos por la ley, hecha la revisión es trasladada a un asesor, con el visto bueno de este, realizamos el registro del apoderado para los efectos que procedan (eventualmente), ya que únicamente nos limitamos a recibir a los delegados o beneficiarios; de las cuales el asesor me hace saber la calificación jurídica de correcta o incorrecta, consignando la observación y así le pude indicarle a la persona que me la presento los errores si es el caso, quienes con dicha calificación la vuelven a ingresar.

5. APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.

- Se da apoyo individualmente a los adultos mayores, entregando modelos de los documentos que erróneamente les son redactados en las Municipalidades, Gobernaciones departamentales, Bufete Popular y Notarios públicos, para evitar de esta manera las gestiones que los adultos mayores realizan incurriendo en gastos económicos, de tiempo y físicos, con resultados negativos.
- De igual manera se da apoyo a delegados departamentales o encargados municipales de los modelos de documentos a presentar dentro de los expedientes o en las actualizaciones respectivas, proporcionándoselos físicamente o vía correo electrónico; para que puedan optimizar la atención que le brindan a todos los adultos mayores.

6. APOYAR EN LA COORDINACION DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR Y LA GESTION DE EXPEDIENTES.

- En este aspecto, se han coordinado reuniones de trabajo a nivel sección jurídica, con el afán de fortalecer en equipo la materia que nos compete, exponiendo fortalezas y debilidades en razón de dosificar esfuerzos y trabajo para la gestión de expedientes de los adultos mayores y así poder atender a de una manera más pronta y eficaz todos los expedientes presentados ante nuestra sección, tratando de modificar algunos procedimientos internos.
- De igual manera se han coordinado reuniones de trabajo los días de asueto y fines de semana para poder gestionar los expedientes de los adultos mayores de una manera más pronta y cumplida.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

7. **APOYO PARA LA REALIZACION DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADISTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.**

- Apoyo para realizar el informe de avances, de manera diaria entregando un informe de las actividades que realizo, para que esto luego sea tomado en cuenta para que de manera mensual presentar estadísticas, logros y alcances mensuales de la sección jurídica; de esta manera se contribuye para que a nivel programa se pueda establecer objetivamente los logros y alcances obtenidos y esto sea presentado estadísticamente ante las autoridades competentes y de esta manera ir trazando los futuros objetivos que se buscan alcanzar en beneficio de los adultos mayores que solicitan el aporte o que ya gozan del mismo.

8. **APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19.**

- En cumplimiento de esto, se ha apoyado trabajando asuetos, fines de semana, horarios fuera de la jornada laboral, para poder agilizar todo lo concerniente al aporte que se les brinda a los adultos mayores.
- De igual manera, se apoya transportando personal, para que todos puedan presentarse a desempeñar tan vitales funciones que se llevan a cabo en beneficio de los adultos mayores, que se han visto sobre afectados por esta pandemia de covid-19, y así tratar de palear de alguna manera la necesidad que este segmento de la población ha tenido y mantenido por mucho tiempo.

9. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL.**

- En este aspecto se ha apoyado en el traslado de expedientes al Dirección General de Previsión Social, para la firma del Director respectivo, de los expedientes que cuentan con dictamen y resolución para que puedan seguir en procedimiento y así puedan ser notificados los adultos mayores de lo que proceda según se al caso, los cuales pueden ser negativos, improcedentes, positivos y positivos covid-19.



17 DE NOVIEMBRE- AL 31 DE DICIEMBRE

PRODUCTIVIDAD	CANTIDAD
ACTUALIZACION ID	57
CONSULTAS GNERALES	7,101
DICTAMENES	567
MODIFICACIONES	1185
OBSERVACIONES	443
RECEPCION DE EXPEDIENTES	302
TRASLADO DE EXPEDIENTES	794
RESOLUCIONES	567
TOTAL	11016

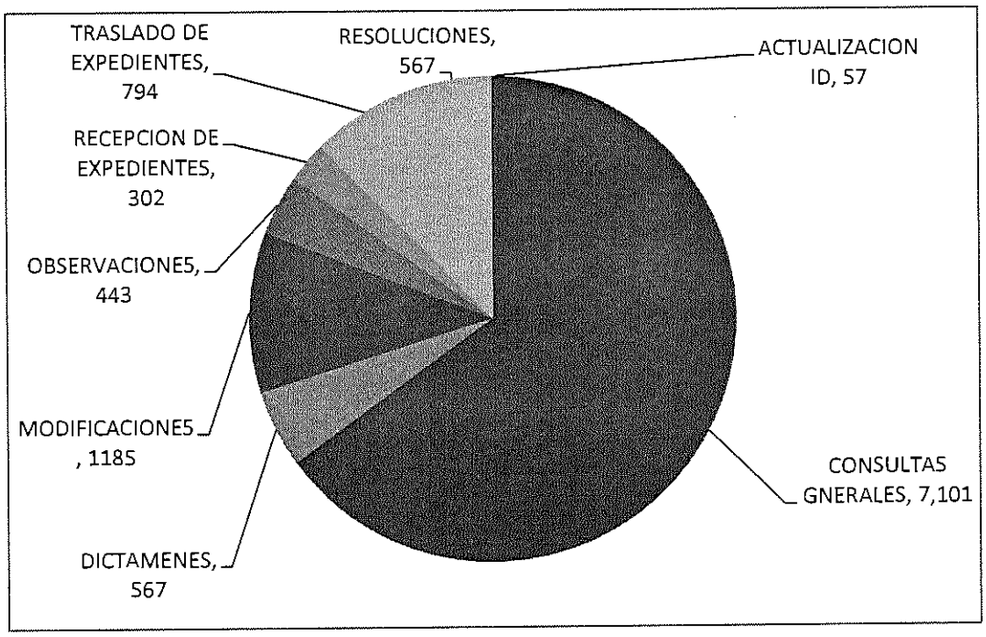

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de noviembre al 31 de diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE.
Asistente Jurídico
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL a.i.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licda. María Justina Sandoval Sagastume.
Directora General de Previsión Social, a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

4752 -60

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00000010

SEGUNDO INFORME

Guatemala, 31 de diciembre de 2020

Licenciado
Sergio René Escobar Pineda
Director Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

En cumplimiento de la cláusula cuarta del Contrato Administrativo 705-2020, a continuación se detallan las actividades realizadas:

Datos del contratista

Nombre:	Laura Guadalupe Figueróa García
Profesión:	Contadora Pública y Auditora
Colegiado No:	10794
NIT:	6583664-2
Contratación:	Subgrupo 18 (Renglón 184) Servicios económicos, contables y de auditoría.
Objeto del contrato:	Prestación de Servicios profesionales contables, presupuestarios y de auditoría en gestión pública y gubernamental, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la Unidad de Auditoría Interna.
Contrato Administrativo:	1035-2020
Acuerdo Ministerial:	323-2020

I. Etapa de ejecución y finalización de Actividad Administrativa de Seguimiento de recomendaciones emitidas a las Direcciones y Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por la Unidad de Auditoría Interna del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Según nombramiento de Auditoría No. 89237-1-2020 de fecha 13 de octubre de 2020, en el que se instruye realizar Actividad Administrativa de Seguimiento de recomendaciones emitidas a las Direcciones y Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por la Unidad de Auditoría Interna del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Para ello se llevó a cabo las actividades de:

- Organización de respuestas sobre requerimientos de información del Seguimiento de recomendaciones del 2018.
- Organización de respuestas sobre requerimientos de información del Seguimiento de recomendaciones del 2019.

- Análisis y traslado de respuestas a matrices de seguimiento de recomendaciones de hallazgos de 2019 relacionados con el control interno.
- Análisis y traslado de respuestas a matrices de seguimiento de recomendaciones de hallazgos de 2019 relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- Elaboración de Informe de Actividad Administrativa de Seguimiento de recomendaciones, CUA 8923-2020.
- Publicación de Informe en el sistema SAG-UDAI.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 89237-2020 a Ministro de Trabajo y Previsión Social, con copia a las unidades relacionadas con los hallazgos.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 89237-2020 a Contraloría General de Cuentas.
- Entrega de papeles de trabajo e Informe de Auditoría CUA 89237-2020 a la Unidad de Auditoría Interna para su custodia y resguardo.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran en anexo 1 adjunto.

II. ***Revisión de eventos de licitación:***

Según nombramiento 25-2020, en el que instruye analizar los eventos de licitación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, conforme a requerimiento emitido por Despacho Ministerial mediante Oficio DM 1195-2020/RERP/VAF. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis y revisión de expediente de Licitación Pública número 07-2019, respecto a las actuaciones la comisión de recepción y liquidación del evento, así como de la conformación de dicho expediente, de acuerdo a las leyes y normativa vigente.
- Elaboración de oficios para confirmaciones externas.
- Redacción de informe sobre inconsistencias detectadas en la revisión, trasladado a Jefatura de Unidad de Auditoría Interna.
- Elaboración y entrega de papeles de trabajo a la Unidad de Auditoría Interna para su custodia y resguardo.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran en anexo 2 adjunto.

III. Auditoría de Cumplimiento al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Dirección Administrativa:

Con base al Nombramiento de Auditoría No. 98974-01-2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, en el que se instruye realizar Auditoría de Cumplimiento al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Dirección Administrativa. Para ello se llevó a cabo las actividades de:

- Conocimiento del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Dirección Administrativa.
- Revisión de archivo permanente, el cual incluye Leyes, Acuerdos Gubernamentales, Acuerdos Ministeriales y Normas aplicables para la realización de la auditoría.
- Entendimiento y conocimiento de los sistemas de información.
- Revisión de Auditoría anterior para darle seguimiento a las recomendaciones.
- Elaboración de Acta de apertura.
- Elaboración de Requerimiento de Auditoria.
- Elaboración de Cuestionario de Control Interno.
- Elaboración de Cedula Narrativa.
- Realización de evaluación del control interno, para determinar posibles riesgos para la ejecución de la auditoria.
- Elaboración de Memorándum de planificación.
- Elaboración del programa de auditoria.
- Elaboración de procedimientos para el proceso de auditoría.
- Estudio del ambiente de control y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, que deben observarse durante la ejecución de la auditoría.
- Ejecución de procedimientos de auditoría.
- Elaboración de papeles de trabajo como evidencia comprobatoria del trabajo de campo.
- Trabajo de gabinete, identificando posibles hallazgos y recomendaciones.
- Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Interna del 2019.
- Elaboración de posibles hallazgos.
- Comunicación de resultados a los involucrados para la presentación de pruebas de descargo.
- Discusión de hallazgos y evaluación de evidencia de pruebas de descargo de los involucrados.

- Elaboración de Informe de Auditoría de Cumplimiento al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Dirección Administrativa, CUA 98974-2020.
- Publicación de Informe en el sistema SAG-UDAI.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 98974-2020 a Ministro de Trabajo y Previsión Social, con copia a las unidades relacionadas con los hallazgos.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 98974-2020 a Contraloría General de Cuentas.
- Entrega de papeles de trabajo e Informe de Auditoría 98974-2020 para su custodia y resguardo.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 3 adjunto.

Atentamente,

Licda. Laura Guadalupe Figueróa García
Contadora Pública y Auditora
Colegiado CPA 10794

Vo.Bo.

Lic. Sergio René Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Segundo Informe

Licenciado: Sergio René Escobar Pineda
Director de la Unidad de Auditoria Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

Datos del Contratista

Nombre: Mildred Abigail López Rodenas
NIT: 7318858-1
Número de Contrato: 1037-2020
Acuerdo Ministerial: 323-2020
Objeto del Contrato: Prestación de Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Unidad de Auditoria Interna, como Servicios Profesionales Contables, Presupuestarios, y de Auditoría en Gestión Pública y Gubernamental.
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (184) Servicios económicos, contables y de auditoría
Profesión: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Fecha: 31 de diciembre de 2020

Servicios realizados

Con base a los términos de referencia que regulan los presentes servicios profesionales se desarrollaron las siguientes actividades:

I. Auditoría de Cumplimiento a la Dirección General de Trabajo:

Con base en el nombramiento de auditoría No. 89227-01-2020 de fecha 13 de octubre de 2020, fui designada para elaborar la Auditoría de Cumplimiento a la Dirección General de Trabajo, por lo que presento el avance de las actividades realizadas:

- Estudio del ambiente de control y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, que deben observarse durante la ejecución de la auditoría.
- Ejecución de procedimientos de auditoría.
- Elaboración de papeles de trabajo como evidencia comprobatoria del trabajo de campo.
- Trabajo de gabinete, identificando posibles hallazgos y recomendaciones.
- Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Interna del 2015.
- Elaboración de posibles hallazgos.
- Comunicación de resultados a los involucrados para que presentaran pruebas de descargo.

- Discusión de hallazgos y evaluación de evidencia de pruebas de descargo de los involucrados.
- Elaboración de Informe de Auditoría de Cumplimiento a la Dirección General de Trabajo, CUA 89227-2020.
- Publicación de Informe en el sistema SAG-UDAI.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 89227-2020 a Ministro de Trabajo y Previsión Social, con copia a las unidades relacionadas con los hallazgos.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 89227-2020 a Contraloría General de Cuentas.
- Entrega de papeles de trabajo e Informe de Auditoría CUA 89227-2020.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 1 adjunto.

II. Verificación de eventos de licitación.

Según nombramiento 25-2020, en el que instruye que sean analizados los eventos de licitación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, conforme a requerimiento emitido por Despacho Ministerial mediante Oficio DM 1195-2020/RERP/VAF,. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis y revisión de los expedientes de Licitación Pública número 02-2019 y 05-2019, respecto a las actuaciones las comisiones de recepción y liquidación del evento, así como de la conformación de dicho expediente, de acuerdo a las leyes y normativa vigente.
- Elaboración de oficios para confirmaciones externas.
- Redacción de informe sobre inconsistencias detectadas en la revisión, trasladado a Jefatura de Unidad de Auditoría Interna.
- Elaboración y entrega de papeles de trabajo a la Unidad de Auditoría Interna para su custodia y resguardo.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 2 adjunto.

III. Auditoría de Cumplimiento al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Dirección Administrativa:

Con base en el nombramiento de auditoría No. 98974-01-2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, fui designada para elaborar la Auditoría de Cumplimiento al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Dirección Administrativa, por lo que presento las actividades realizadas:

- Conocimiento del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Dirección Administrativa
- Revisión de archivo permanente, el cual incluye Leyes, Acuerdos Gubernamentales, Acuerdos Ministeriales y Normas aplicables para la realización de la auditoría
- Entendimiento y conocimiento de los sistemas de información

- Revisión de Auditoría anterior para darle seguimiento a las recomendaciones
- Elaboración de Acta de apertura
- Elaboración de Requerimiento de Auditoria
- Elaboración de Cuestionario de Control Interno
- Elaboración de Cedula Narrativa
- Se realizó una evaluación del control interno, para determinar posibles riesgos para la ejecución de la auditoria
- Elaboración de Memorándum de planificación
- Elaboración del programa de auditoria
- Elaboración de procedimientos para el proceso de auditoria
- Estudio del ambiente de control y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, que deben observarse durante la ejecución de la auditoría.
- Ejecución de procedimientos de auditoría.
- Elaboración de papeles de trabajo como evidencia comprobatoria del trabajo de campo.
- Trabajo de gabinete, identificando posibles hallazgos y recomendaciones.
- Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Interna del 2019.
- Elaboración de posibles hallazgos.
- Comunicación de resultados a los involucrados para que presentaran pruebas de descargo.
- Discusión de hallazgos y evaluación de evidencia de pruebas de descargo de los involucrados.
- Elaboración de Informe de Auditoría de Cumplimiento al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Dirección Administrativa, CUA 98974-2020.
- Publicación de Informe en el sistema SAG-UDAI.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 98974-2020 a Ministro de Trabajo y Previsión Social, con copia a las unidades relacionadas con los hallazgos.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 98974-2020 a Contraloría General de Cuentas.
- Entrega de papeles de trabajo e Informe de Auditoría 98974-2020.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 3 adjunto.

Atentamente,

Licda. Mildred Abigail López Rodenas
Contador Público y Auditor
Colegiado 9405

Vo.Bo.

Lic. Sergio René Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoria Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4509-58

00000009

Número de Identificación Tributaria **6649166-5**

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DE ANÁLISIS DE 337 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CON DICTÁMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS.

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Licenciada
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: Lucía Floridalma Mateo Mateo

Objeto del contrato: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.

Contrato Administrativo: 1282-2020 Mil doscientos ochenta y dos guión dos mil veinte.
Acuerdo Ministerial Número: 345-2020 Tres cientos cuarenta y cinco guión dos mil veinte.

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.**

   Se apoyó en lo siguiente:

   a) Se recibieron 337 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
   b) Se ordenaron 337 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
   c) Se trasladaron 729 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
   d) Se realizaron 1,437 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) **Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 337 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) **Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).**

   a) Se ponderaron 337 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.



4) **Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.**

   a) Se adjuntaron 337 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

   a) Se analizó la situación socioeconómica de 337 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 337 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a) **Se realizaron 337 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores**

8) **Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) **Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico**

   - Se realizaron 270 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
   - Se recibieron 350 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.



b) **Corrección de estudios**

- Se corrigieron 210 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c) **Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico**

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales de los siguientes departamentos: Escuintla (Masagua, Escuintla, Nueva Concepción), Baja Verapaz (Salamá, Cubulco, Purulha, Granados, San Jerónimo), Guatemala (San José Pínula, San Raymundo, Chuarrancho, San Pedro Ayamuc, Chinautla), Quiché (Chicamán, Chajul, Chinique, San Antonio Ilotenango, San Pedro Jocopilas, Cunen), Jalapa (Mataquescuintla, Jalapa, San Carlos Alzatate), Petén (Poptum, Dolores, San Andrés, San Benito, San José) Retalhuleu (El Asintal, Retalhuleu, Nuevo San Carlos, Champerico, San José), Santa Rosa (Taxisco, Santa Rosa de Lima, Chiquimulilla, Pueblo Nuevo Viñas, Oratorio, Santa Cruz en Naranjo), Alta Verapaz (San Cristóbal Verapaz, Panzos, Santa María Cahabon, Raxhruha), San Marcos (Malacatán, Concepción Tutuapa, San José Ojetenam, San Antonio Sacatepéquez, San Pedro Sacatepequez, Tajumulco, Tacana, San Marcos, Tejutla), Huehuetenango (Colotenango, San Juan Atitán, Santa Barbara, Colotenango, San Pedro Soloma, Santa Eulalia), con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.



d) **Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso**

- Se enviaron correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso de los expedientes que lo ameriten.

9) **Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.**
   a) Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.
   c) Apoyo en la impresión de hoja de ingreso para firma o impresión dactilar del Adulto Mayor en casos que lo amerite.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes**
   a) Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo
   b) Se reunió con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado.
   c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.**
   a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó un informe mensual a la Dirección General de Previsión Social, en donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

a) Se recepcionaron 560 expedientes de adultos mayores

b) Se revisaron 560 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.

c) Se adjuntaron 729 actualizaciones de documentos a expedientes de Adultos mayores y trasladados al departamento jurídico para su respectivo trámite.

d) Se coordinó con 11 delegados departamentales y 57 delegados municipales, a través de 270 llamadas telefónicas y 57 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado.

e) Se realizaron 1,437 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

13) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) Apoyo ante la Pandemia COVID.19

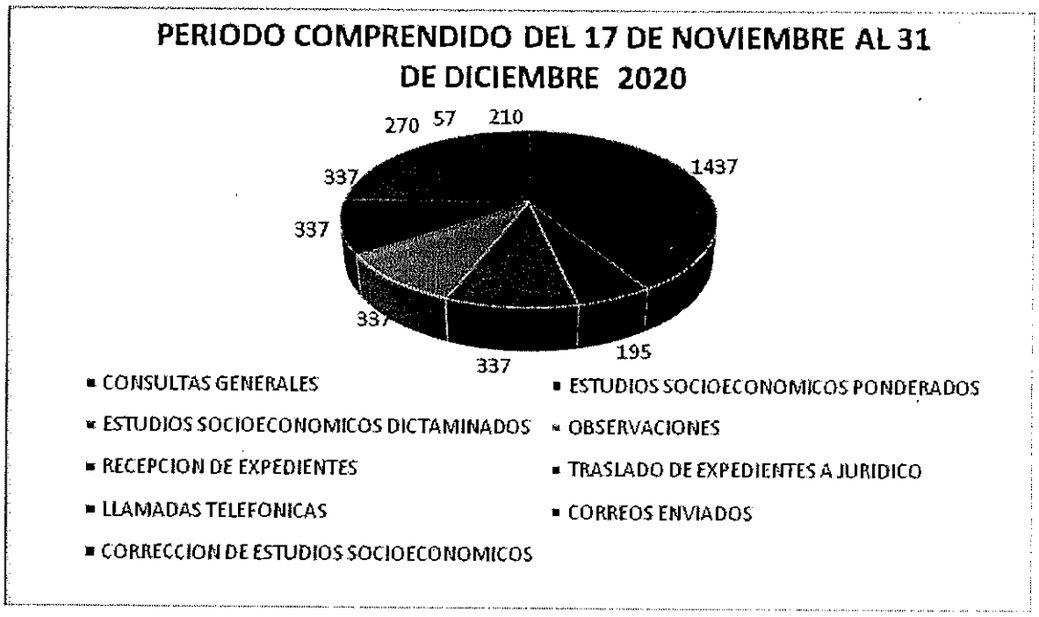

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	1437
Estudios socioeconómicos dictaminados	337
Estudios socioeconómicos ponderados	337
Observaciones	337
Recepción de expedientes	337
Traslado de expedientes a jurídico	337
Llamadas telefónicas	620
Correos enviados	57
Corrección de estudios socioeconómicos	210
TOTAL DE ACTIVIDADES	**4,009**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Lucía Floridalma Mateo Mateo
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL a.i.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada María Justina Sabaloval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i,
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4467-57

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00000009

CUARTO INFORME
Guatemala 31 de diciembre de 2020

Licenciado
Sergio René Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

En cumplimiento de la cláusula cuarta del Contrato Administrativo 1010-2020, de fecha 10 de agosto de 2020, a continuación se detallan las actividades realizadas.

Datos del contratista

Nombre:	Fredy Eduardo Umul Yután
Profesión:	Contador Público y Auditor
Colegiado No:	16,716
NIT:	2275242-0
Contratación:	Subgrupo 18 (Renglón 184) Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría.
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de carácter profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en: Unidad de Auditoría Interna, como servicios profesionales contables, presupuestarios y de auditoría en gestión pública y gubernamental.
Contrato Administrativo:	1010-2020
Acuerdo Ministerial:	286-2020

I. Auditoría Financiera a la Caja Fiscal.

Según Nombramiento de Auditoría número 89236-1-2020 de fecha 13 de octubre de 2020, se realizaron las siguientes actividades:

Etapa de Ejecución

a) *Revisión de la correlatividad de los folios de la caja fiscal*
b) *Revisión de las operaciones registradas en los formularios*
c) *Elaboración de papeles de trabajo*
d) *Elaboración de posibles hallazgos*

Etapa de Comunicación de Resultados

a) *Discusión de hallazgos*
b) *Elaboración del informe final*
c) *Archivo de papeles de trabajo*

II. ***Revisión de expedientes de eventos de licitación del año 2019.***
Según nombramiento interno No. 25-2020, para realizar revisión de los eventos de licitación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) *Revisión y análisis de las actuaciones de las comisiones de recepción y liquidación de los eventos.*
b) *Verificación de la documentación que conforman los expedientes de los eventos de licitación.*
c) *Elaboración de informe.*
d) *Elaboración y entrega de papeles de trabajo a la Unidad de Auditoria Interna para su custodia y resguardo.*

III. ***Entrega de Puesto del Jefe del Aporte Económico del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.***
Según Nombramiento de Auditoría número 26-2020 de fecha 30 de noviembre de 2020 se solicita la intervención para la entrega del puesto del Jefe del Aporte Económico del Adulto Mayor. Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) *Se revisó la entrega de los bienes a cargo por medio de Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos y Bienes Fungibles*
b) *Se procedió a la destrucción de sello.*
c) *Elaboración de Acta*

IV. ***Auditoría Financiera a la Ejecución del Presupuesto del año 2020.***
Según Nombramiento de Auditoría número 98973-1-2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, se realizaron las siguientes actividades:

Etapa de Familiarización
a) *Conocimiento del entorno*
b) *Revisión de Informes de auditorías anteriores*
c) *Comunicación con el auditado*

Etapa de Planificación
a) *Cédula Narrativa*
b) *Cuestionario de control interno*
c) *Primer requerimiento de información*
d) *Elaboración del Memorándum de Planificación*
e) *Elaboración del Programa de Auditoría*

Etapa de Ejecución
a) *Elaboración de papeles de trabajo*
b) *Revisión de la ejecución presupuestaria*

c) *Elaboración de posibles hallazgos*
d) *Etapa de Comunicación de Resultados*
e) *Discusión de hallazgos*
f) *Elaboración del informe final*
g) *Archivo de papeles de trabajo*

V. *Entrega de Puesto de la Directora General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.*

Según Nombramiento de Auditoría número 27-2020 de fecha 01 de diciembre de 2020, se solicita la intervención para la entrega del puesto de la Directora General de Previsión Social.

a) *Se revisó la entrega de los bienes a cargo por medio de Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos y Bienes Fungibles*
b) *Se procedió a la destrucción de sello.*
c) *Elaboración de Acta*

De las actividades anteriormente mencionadas en los numerales romanos I, II, III, IV y V se adjunta fotocopia de los nombramientos.

Atentamente,

Vo.Bo.

Lic. Sergio René Escobar Pinzón
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4600-56

00000009

Número de Identificación Tributaria **3723048-4**

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 337 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ELVIA KONIA MENDOZA TZIC

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios de Carácter Profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 1179-2020 Un mil ciento setenta y nueve guión dos mil veinte.

Acuerdo Ministerial Número: 337-2020 Trescientos treinta y siete guión dos mil veinte.
Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.**

Se apoyó en lo siguiente:

a) Se recibieron 337 expedientes de diferentes municipios y departamentos.

b) Se ordenaron 337 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

c) Se trasladaron 337 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

d) Se realizaron 1,135 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 337 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 337 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.

4) Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.

a) Se adjuntaron 337 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 337 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

a) Se emitieron 337 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

a) Se realizaron 337 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores

8) **Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

- Se realizaron 300 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 200 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b) Corrección de estudios

- Se corrigieron 225 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c) Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y

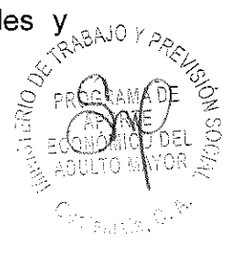

delegados departamentales de los siguientes departamentos: Guatemala, San Pedro Sacatepéquez. Quiche, San Antonio Ilotenango, Alta Verapaz, San Juan Chamelco, Santa maría Cahabón, Chahal, Chisec. Retalhuleu, San Andres Villa Seca, Champerico, Nuevo San Carlos. Sololá, Santa Clara la Laguna. Zacapa, Rio Hondo. Alta Verapaz, Chisec, Cahabon, Fray Bartolome de las Casas, Chahal y Lanquin. San Marcos, San Marcos.

d) Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

- Se enviaron correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.

9) Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.

10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes

a) Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.



11) **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.**

a) Se presentaron 10 de informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.
b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó 1 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) **Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.**

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

a) Se recepcionaron 436 expedientes de adultos mayores
b) Se revisaron 436 expedientes. Se recepcionaron para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
c) Se adjuntaron 389 actualizaciones de documentos a expedientes de Adultos mayores y trasladados al departamento jurídico para su respectivo proceso.
d) Se coordinó con 7 delegados departamentales y 12 delegados municipales, a través de 300 llamadas telefónicas y 35 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado.
e) Se realizaron 1135 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.



13) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) Apoyo ante la Pandemia COVID.19.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

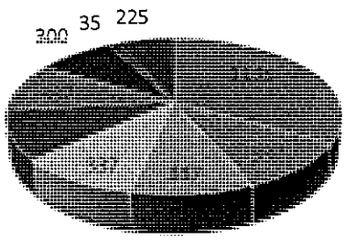

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	1135
Estudios socioeconómicos dictaminados	337
Estudios socioeconómicos ponderados	337
Observaciones	337
Recepción de expedientes	337
Traslado de expedientes a jurídico	337
Llamadas telefónicas	300
Correos enviados	35
Corrección de estudios socioeconómicos	225
TOTAL DE ACTIVIDADES	3380

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Elvia Konia Mendoza Tzic
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL a.i.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4873-55
00000013

Número de Identificación Tributaria: 62180649

SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Licenciado:
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: **Aura Leticia Chó Col**

Objeto del Contrato: **Capacitar sobre apoyo a la formación e inserción laboral.**

Contrato Administrativo: **1357-2020**

Acuerdo Ministerial: **349-2020**

Renglón Presupuestario: **Sub grupo 18 (comprende 185)**

INDICE:

Paginas

Caratula	1
Índice	3
Objetivos	4
Introducción	5
Desarrollo	6-14
Resultado	15
Informe de avances	16
Conclusiones	19
Anexo	19-22

Objetivo General:

Brindar servicio público gratuito, se contribuye a elevar los niveles de ocupación de los guatemaltecos a través de procesos de intermediación y capacitación laboral que facilitan el encuentro permanentemente de la oferta y la demanda de empleo.

Objetivos Específicos:

- Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.
- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral.
- Apoyo en la capacitación y selección de los candidatos/as más adecuados para cada una de las vacantes gestionadas del sector productivo.
- Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios de inserción sociolaboral.
- Apoyo en las gestiones y manejo de bases de datos
- Apoyo en la propuesta de mejoras en el desarrollo y diseño de los programas de empleo
- Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación
- Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleo a nivel local.
- Apoyo en la realización de proyectos, informes, memorias, sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tantos internos como externos.
- Apoyo en la búsqueda de nichos de empleo y de posibles aliados en la estrategia de Servicio Nacional de Empleo.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

INTRODUCCION

A continuación, se presenta el informe de avance del producto capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional. En oficina del Servicio Nacional de Empleo de Cobán, Alta Verapaz.

En el presente periodo se avanzó en la realización de actividades estratégicas que buscan reducir la tasa de desempleo en Cobán, Alta Verapaz, así mismo reforzar a las personas vulnerables que existe en nuestro medio que no tiene acceso a una orientación laboral que están en búsqueda de empleo y de la misma forma que puedan ampliar sus conocimientos en distintos temas, para lograr la inserción de varios demandantes al mercado laboral, contactarnos por medio de redes sociales del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Cobán Alta Verapaz, con los temas: ¿qué es empleabilidad?, un currículum vitae exitoso, mi primera entrevista de trabajo, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo?, las personas ya se encuentran debidamente inscritas y registradas en el portal electrónico de empleo, así mismo se realizó comunicación vía telefónica, correo electrónico, y por medio de WhatsApp promocionando el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios los beneficios gratuitos que pueden obtener por medio del SNE.

Durante el presente periodo se atendieron un total de 68 usuarios, en la oficina del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo Cobán Alta Verapaz, orientadas e informadas sobre diferentes temas de su interés, todos esto referente al ámbito laboral.

Se contactó y se atendió 3 empresas de las diferentes localidades en promoción de nuestros servicios gratuitos, y en busca de plazas vacantes.

Las 3 empresas contactadas durante el presente periodo son:

1. ZETA GAS
2. COOPERATIVA COBÁN "MICOOPE"
3. DISTRIBUIDORA COBANERA

Y ofrecieron las siguientes plazas vacantes:

1. Zeta Gas (1 plaza de supervisor de vendedores Ruteros)
2. Zeta Gas (supervisor de mantenimiento de locales)
3. Cooperativa Cobán (1 plaza Auxiliar de Auditoria Interna)
4. Cooperativa Cobán (1 plaza de gestor de cobros)
5. Distribuidora Cobanera (Supervisor de ventas)

Se realizo sesión de orientación laboral a 18 personas de las diferentes áreas de Cobán, Alta Verapaz con los temas: ¿qué es empleabilidad?, un currículum vitae exitoso, mi primera entrevista de trabajo, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo? A través de la plataforma zoom con una duración de 4 horas.

Se realizo la primera feria virtual de empleo 2020, en Cobán Alta Verapaz donde participaron 41 empresas de diferentes localidades la feria tuvo un periodo de 15 días habilitada en la plataforma virtual, con 200,000.00 visitas y 4,935 usuarios inscritos, se ofertaron 400 puestos laborales.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

PERFIL DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO POR NIVEL EDUCATIVO

Demanda de Empleo por Nivel Educativo

De la totalidad de usuarios atendidos durante el presente periodo 8 personas cuenta con primaria completa, 5 personas cuentan con Básico completo, 52 usuarios cuentan con el nivel diversificado, 21 cuentan con el nivel universitario, un total de 86 usuarios.

- 8 nivel Primario
- 5 nivel Básico
- 52 nivel Diversificado
- 21 estudiantes universitario

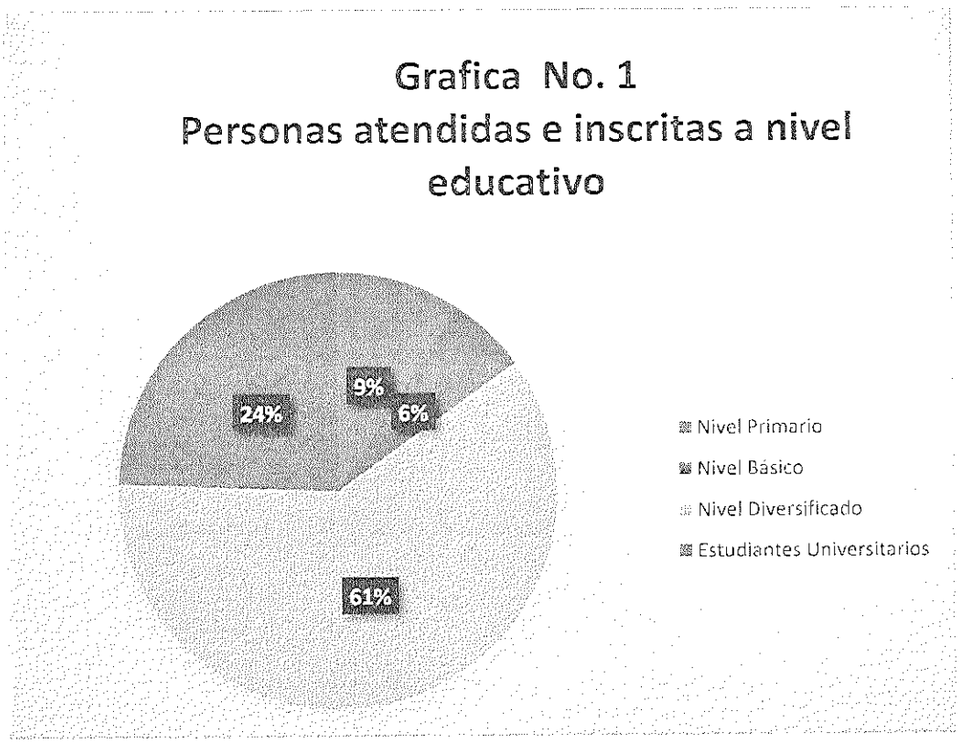

USUARIOS ATENDIDOS POR SEXO

De la totalidad de usuarios atendidos 70 fueron hombres y 98 mujeres, haciendo un total de 168 usuarios atendidos.

- 29 hombres
- 52 mujeres

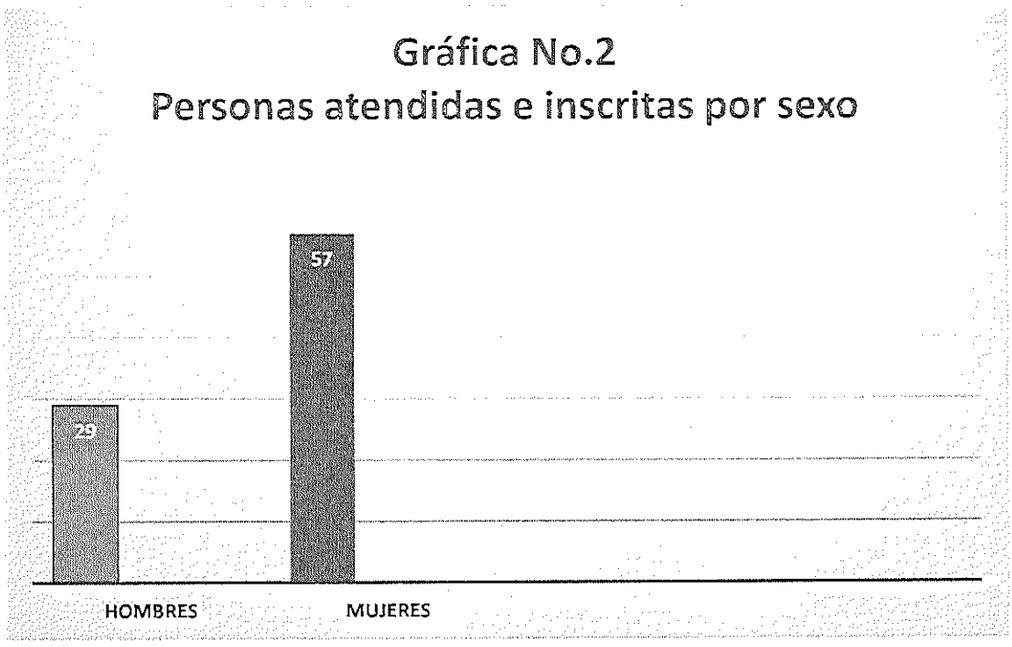

DEMANDA DE EMPLEO POR EDAD DE USUARIOS

Usuarios por rango de edad

Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edades tenemos entre:

- 18-24 a 48 personas
- 25-30 a 25 personas
- 31-35 a 10 personas
- 35-65 a 3 personas

personas, haciendo un total 86 personas atendidas.

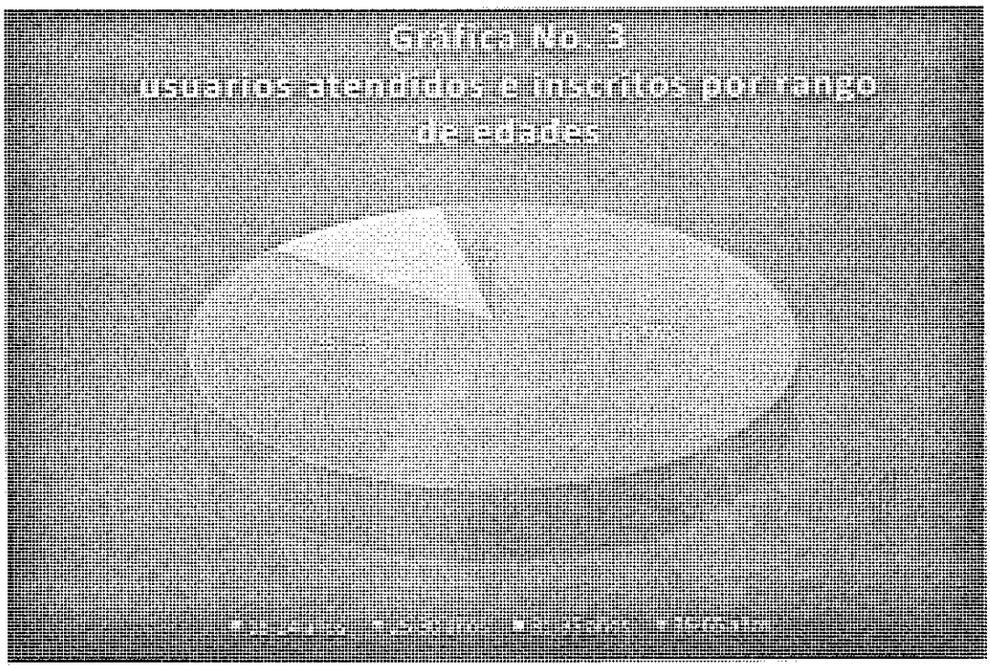

la mayor cantidad de usuarios que se comunicó está en el rango de edad 18 a 24 años.

OFERTA DE EMPLEO VACANTES POR NIVEL EDUCATIVO SOLICITADO POR LAS EMPRESAS.

5 ofertas laborales recibidas según el perfil:

- 2 usuarios que estén graduados nivel medio
- 3 usuarios que estén estudiando en nivel universitarios

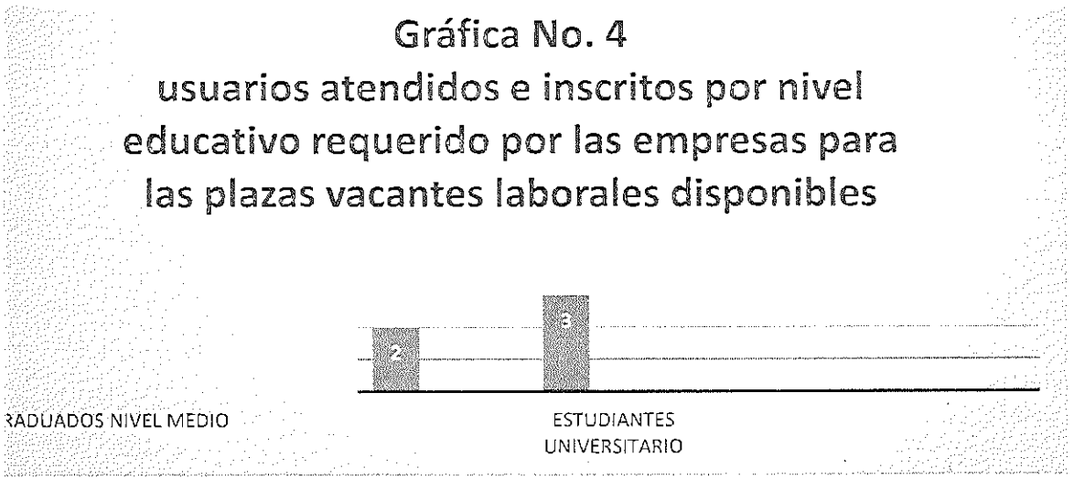

PRIMERA FERIA VIRTUAL DE EMPLEO ALTA VERAPAZ 2020

En la presente feria se obtuvo: 4,935 usuarios inscritos, 41 empresas y 400 puestos vacantes ofertados, y 200,000 visitas a la página.

Listado de Empreas y Plazas Feria Virtual del Empleo 2020

No	Nombre de Empresa	Plazas	Observaciones
1	AE Solución	3	
2	Aldeas Infantiles SOS	1	
3	Allied Global	2	
4	Almacenes El Mismo Precio	1	
5	Azzorti	40	
6	BAC Credomatic	2	
7	Bantrab	5	
8	CB Center Guatemala	1	
9	Centracom	11	
10	Centro comercial plaza del parque	1	Varios
11	Cervecería Centroamericana	3	
12	Construfácil	7	
13	Cooperativa Cobán Mi Coope	2	
14	Coopsama R.L.	2	
16	Cosenza	3	
17	CrediVeloz	1	
18	Dinámica	5	
19	Dinant	3	
20	Distribuidora Alinor	2	
21	Dominos Pizza	30	
22	Ferromax	4	
23	Grupo de Tiendas Asociadas	1	
24	Grupo HAME	6	
25	GUATEX	2	
26	HR Consultores	8	
27	Olmeca	1	
28	Kingo Energy	9	Varios
29	Paldolsa	3	
30	Paloblanco	185	
31	Pandolsa	1	
32	Plaza Magdalena	1	Varios
33	Servicios de Valor Agregado	7	Varios
34	Servicios Mercantiles	1	Varios
35	Servicios Profesionales de Guatemala	4	
36	Solusersa	2	
37	Tactilac	2	
38	Talento Regional RH	1	
39	The People Company	11	Varios
40	Trabajo disponible.com	3	Varios
41	Ventas de Oriente	2	
Total		379	

Accesos	Cantidad	Nombre del Puesto	Empresa
207	1	Técnico en Electrónica	AE SOLUCION
546	1	Vendedor	AE SOLUCION
142	1	Técnico en Electrónica	AE SOLUCION
522	1	Coordinador (a) Administrativo(a) contable	ALDEAS INFANTILES SOS
473	1	Sales Representative	ALLIED GLOBAL
336	1	Customers Service Representative	ALLIED GLOBAL
1155	1	Servicio al cliente	ALMACEN EL MISMO PRECIO
764	20	Lideres de Ventas	AZZORTI
557	20	Plazas de Asesores de Venta	AZZORTI
786	1	Ejecutivo de Atención al Público	BAC CREDOMATIC
814	1	Receptor Pagador	BAC CREDOMATIC
1029	1	Conserje	BANTRAB
604	1	Asesor de Bienestar Financiero	BANTRAB
1630	1	Receptor Pagador	BANTRAB
548	1	Asistente Gestiones Crediticias	BANTRAB
879	1	Asistente de Servicios Bancarios	BANTRAB
365	1	Piloto Vendedor	CB CENTER
212	1	Promotor de productos telefónicos	CENTRACOM
354	1	Asesor de Ventas	CENTRACOM
2857	1	Puesto Administrativo y Operativo	CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL PARQUE
248	1	Piloto de despacho	CERVECERIA CENTROAMERICANA
188	1	Piloto Vendedor	CERVECERIA CENTROAMERICANA
184	1	Pilot de despacho	CERVECERIA CENTROAMERICANA
113	1	Asesor de ventas	CETRACOM
66	1	Asesor de ventas	CETRACOM
75	1	Asesor de ventas	CETRACOM
70	1	Asesor de ventas	CETRACOM
72	1	Asesor de ventas	CETRACOM
64	1	Asesor de ventas	CETRACOM
52	1	Asesor de ventas	CETRACOM
71	1	Asesor de ventas	CETRACOM
170	1	Asesor de ventas	CETRACOM
438	1	Ayudante de Bodega	CONSTRUFACIL
532	1	Vendedor de Tiendas de materiales en construc	CONSTRUFACIL
718	1	Cajero	CONSTRUFACIL
52	1	Piloto licencia tipo A	CONSTRUFACIL
236	1	Ejecutivos de ventas de materiales de construc	CONSTRUFACIL
511	1	Cajero	CONSTRUFACIL
77	1	Piloto de licencia tipo A	CONSTRUFACIL
1197	1	Receptor Pagador	COOPERATIVA COBAN MICOOPE

645	1	Auxiliarde Contabilidad	COOPERATIVA COBAN MICOOPE
535	1	Jefe de Agencia	COOPESAMA
856	1	Auxiliar de Agencia	COOPSAMA
445	1	Asesor de Créditos	COOPSAMA
123	1	Vendedor Mayororista Departamental	COSENZA RH
321	2	Asesores de Venta Tecnologia	COSENZA RH
1084	1	Secretaria Oficinista	CREDIVELOZ
519	1	Asistente Contable	DINAMICA
770	1	Secretaria	DINAMICA
307	1	Asesor de Ventas Energía	DINAMICA
232	1	Asesor de Ventas Automotriz	DINAMICA
248	1	Asesor de Ventas Automotriz	DINAMICA
873	1	Auxliar de Créditos	DINANT DE GUATEMALA
489	1	Vendedor Rutero	DINANT DE GUATEMALA
1003	1	Impulsadora	DINANT DE GUTEMALA
1600	1	Ayudante de Bodega	Distribuidora Alinor
404	1	Piloto Vendedor	Distribuidora Alinor
823	10	Gerentes de Tienda	DOMINOS
992	10	Repartidores de pitza	DOMINOS
564	10	Motorista repartidores	DOMNOS
876	1	Asesor de venta institucional	FERROMAX
961	1	Asesor de venta	FERROMAX
625	1	Asesor de Ventas	FERROMAX
345	1	Asesor de venta institucional	FERROMAX
552	1	Asistente de Informática	GRUPO HAME
95	1	Mécanico	GRUPO HAME
72	1	Electromecánico	GRUPO HAME
513	1	Auxiliar de Capacitaciones	GRUPO HAME
82	1	Soldador Industrial	GRUPO HAME
323	1	Encargado de Finca	GRUPO HAME
1040	1	Encargado de Frutas y Verduras	GRUPO TIENDAS ASOCIADAS
242	1	Pilotos Cobán	GUATEX
84	1	Pilotos Salamá	GUATEX
501	1	Coordinador de Compras, Bodegas y Logística	HR CONSULTORES
244	1	Jefe de Operaciones Regional	HR CONSULTORES
93	1	Médico Jefe de Emergencia	HR CONSULTORES
633	1	Asistente Comercial	HR CONSULTORES
522	1	Vendedor	HR CONSULTORES
169	1	Gerente de Cuenta	HR CONSULTORES
157	1	Gerente de Mercado y Ventas	HR CONSULTORES
224	1	Jefe de Agencia	HR CONSULTORES
108	1	Agentes de Ventas	KINGO ENERGY
132	1	Agentes de Ventas	KINGO ENERGY
162	1	Agentes de crecimiento	KINGO ENERGY
42	1	Agentes de crecimiento	KINGO ENERGY
55	1	Agentes de crecimiento	KINGO ENERGY
242	1	Agentes de crecimiento	KINGO ENERGY
67	1	Agentes de crecimiento	KINGO ENERGY
167	1	Agentes de entrega	KINGO ENERGY
162	1	Agentes de entrega	KINGO ENERGY
229	1	Auxiliar de Capacitaciones	OLMECA
77	1	Supervisor de Planta Guacamole	PALO BLANCO
38	1	Auditor de Buenas Prácricas Agrícolas	PALO BLANCO
49	1	Supervisor de Finca	PALO BLANCO
82	1	Supervisor de Banano y plátano	PALO BLANCO
83	1	Jefe de Buenas Prácticas Agrícolas	PALO BLANCO
444	20	Herbicero	PALO BLANCO

176	20	Desmanadores de campo	PALO BLANCO
169	20	Bolseros de banano y platano	PALO BLANCO
139	20	Deshojadores	PALO BLANCO
95	20	Poderos de banano y plátano	PALO BLANCO
157	20	Bolseros de banano y platano	PALO BLANCO
110	20	Desflojador de banano	PALO BLANCO
89	20	Cosecha para la canasta para la producción de b	PALO BLANCO
221	20	Cosecha al pulso para producción de banano y p	PALO BLANCO
660	1	Promotor de Venta	PANDOLSA
809	1	Auxiliar de control de tiendas	PANDOLSA
164	1	Coordinador de Talleres Mecánicos	PANDOLSA
174	1	Técnico en Refrigeración AC Industrial	PANDOLSA
1852	1	Puesto Administrativo y Operativo	PLAZA MAGDALENA
280	2	Técnico de Radiología	SERPROGUA
790	1	Gestores de Trámites y permisos	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO
835	1	Plazas Administrativas local y departamental	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO
492	1	Bdegueros	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO
219	1	Técnico eléctrico con y sin moto	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO
1595	1	Atención al Cliente	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO
186	1	Supervisor de Tensión Eléctrica	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO
233	1	Gestores de Trámites y permisos	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO
255	1	Asesores de Ventas de Repuestos para Camione	SERVICIOS MERCANTILES
120	1	Técnico de Radiología	SERVICIOS PROFESIONALES DE GUATEMALA
91	1	Técnico de Radiología	SERVICIOS PROFESIONALES DE GUATEMALA
92	1	Instrumentista Temporal	SOLUCERSSA
155	1	Médico General	SOLUCERSSA
457	1	Supervisor de Ventas por ruteros	TACTILAC
657	1	Jefe Comercial	TACTILAC
119	1	Piloto repartidor	TALENTO REGIONAL RH
94	1	Operador de Montacarga	THE PEOPLE COMPANY
140	1	Operador de Montacarga	THE PEOPLE COMPANY
202	1	Vendedores Ruteros	THE PEOPLE COMPANY
485	1	Impusadora/ colocaadora	THE PEOPLE COMPANY
303	1	Auxiliar de Venta y Bodega	THE PEOPLE COMPANY
128	1	Prevendedor	THE PEOPLE COMPANY
83	1	Piloto Vendedor	THE PEOPLE COMPANY
117	1	Piloto Vendedor	THE PEOPLE COMPANY
263	1	Prevendedor	THE PEOPLE COMPANY
202	1	Prevendedor	THE PEOPLE COMPANY
148	1	Pilloto repartidor con Licencia A	TRABAJO DISPONIBLE
879	1	Colaboradores para restaurantes	TRABAJO DISPONIBLE
510	1	Vendedores ruteros a pie para cobrar	TRABAJO DISPONIBLE
375	1	Vendedor Preventa	VENTAS EL ORIENTE
256	1	Autovendedor	VENTAS EL ORIENTE

Listado de Empreas y Plazas Feria Virtual del Empleo 2020

No	Nombre de Empresa	Plazas	Observaciones
1	AE Solución	3	
2	Aldeas Infantiles SOS	1	
3	Allied Global	2	
4	Almacenes El Mismo Precio	1	
5	Anónimo	5	
6	Azzorti	40	
7	BAC Credomatic	2	
8	Bantrab	5	
9	CB Center Guatemala	1	
10	Centracom	11	
11	Centro comercial plaza del parque	4	
12	Cervecería Centroamericana	3	
13	Construfácil	7	
14	Cooperativa Cobán Mi Coope	2	
15	Coopsama R.L.	2	
16	CrediVeloz	1	
17	Dinámica	5	
18	Dinant	3	
19	Distribuidora Alinor	2	
20	Dominos Pizza	30	
21	Ferromax	4	
22	Grupo de Tiendas Asociadas	1	
23	Grupo HAME	7	
24	GUATEX	2	
25	HR Consultores	8	
26	Kingo Energy	17	
27	Paloblanco	186	
28	Pandolsa	3	
29	Plaza Magdalena	5	
30	Servicios de Valor Agregado	7	
31	Grupo Sermerca	2	
32	Servicios Profesionales de Guatema	4	
33	Solusersa	2	
34	Tactilac	2	
35	Talento Regional RH	1	
36	The People Company	11	
37	Trabajo disponible	3	
38	Ventas de Oriente	2	
39	Cosenza RH	2	
40	SIC Soluciones de Ingenieria y construcción	1	
	Total	400	

RESULTADO:

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de Cobán Alta Verapaz, se logró la colocación de 1 personas en el puesto de supervisor de vendedores Ruteros, quedando en proceso de selección los puestos de supervisor de mantenimiento de locales, Auxiliar de Auditoría Interna, gestor de cobros, Supervisor de vendedores, cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que van siendo encaminadas dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo son: Mayores de edad (18 años en adelante), para las vacantes las empresas solicitaron personas de sexo masculino en los puestos de pilotos, supervisor de ventas, nivel diversificado, y estudiantes universitarios.

Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 18 años y un límite de 35 años).

Ofertas de empleo por nivel educativo

De los puestos vacantes laborales captados las empresas indicaban que el perfil que solicitan cumpla con los requisitos establecidos para los otros puestos que fueran graduados de nivel medio y estudiantes universitarios.

Durante el presente periodo se obtuvo comunicación telèfonica y comunicación a traves de correo electrònico con las empresas para promocionar el SNE del Ministerio de Trabajo y Prevision Social de Cobán, Alta Verapaz y que conozcan los beneficios gratuitos que pueden obtener a través de esta dependencia.

SEGUNDO INFORME DE AVANCES

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Resultado del avance del producto
Hombres	29
Mujeres	57
Total, General	**86**

Listado de usuarios atendidos

NOMBRE COMPLETO

Andrea María Chén Morales
Ruby Candelaria Pedro Rubio
Astrid Mae Karla Tun Chún
Ammy Teodora Macz Hub
Angela Daniela Pacay Juarez
Haania valeska Isem Pop
Crístal Sahara Daniela Choc Yat
Crístal Sahara Daniela Choc Yat
Alexandra Gabriela Pax Cucul
Alexandra Gabriela Pax Cucul
Diego Emmanuel Pedro Rubio
Thelma Gabriela Tení Vasquez
Thelma Gabriela Tení Vasquez
Lesly Yohana Cac Cac
Katherin Alejandra Bol Isem
Israel Mario de Jesús Rivera Morales
Natalie Alejandra Zet Quezada.
Rosaura Yaneth Pop Winter
Jackeline Viviana Rax Bac
Deyna Michelle Chiquín Tiul

Britney Liseth Maaz Tun
Juana Yenifer Fabiola Toc Siquic
Rosmery Esperanza Hún Medina
Jonathan Ronaldo Asig Maas
Krisley María José Pinto Barrondo
Gerson Ronaldo Yat Cu
Noelia Elizabeth caal caal
Gianela Cristabell Méndez Juárea
Elisa Raquel Cuc Tun
Sussan Deyanira Fernández García
Irma Rosalina Manuel Lajuj
Abner Darinel Bautista y Bautista
Hayelyn Angelyca Sarai Cao Garcia
Jaime Arturo Alexander Cu Choc
Heidy Carolina Tut Can.
Marta Maria del Carmen Pacay Chiquin
Danea Melisa Mendoza Gamarro
Teresa Ana Isabel Leal Jucub
Astrid Elizabeth Suc Lem
Julissa Kristabel Luc Pop
Veronica Natividad Poou Xol
Mardo Eliseo Quim Cacao
Elisa Magaly Jom Xoná
Luna Yuiliana Choc Cac
Hayelyn Angelyca Sarai Cao Garcia
Estrella María Esmeralda Rosales Catún
Bryan Ernesto Molina Vásquez
Ingrid Maribel Yat Xol
Victor Rafael Fernando Maas López
Rosario Zapeta Leiva
Carlos Geovany Alvarez Osorio
Víctor Rafael Fernando Maas Lopez
Dulce María Macz Rodríguez
Marlon giovanni Pacay Ramos
Izabel Antonieta Paau Tot
Dulce maria xol sotz
Irma Aracely Garcia Turcios
Diego Andrés Adqui González
Cristóbal Regilson Coy Morán
Saida Leticia Cahuec Castro
Cristóbal Regilson Coy Morán
Irma Yolanda Bol Caal
Mónica Betzaida Chún Coy

María José Max Cho
Axel Andrés Ax Caal
Jaime Yobani Yat
Leonel eduardo cum
Bianca Patricia Xol Bol
Ana Esttefany Saucedo Morataya
Madelyn Noemí Caal Pec
Samuel Abraham Noe Cacao
Liseyka Alejandra Alvarado Sierra
Karla Zulena Ac Nuila
Jorge Alejandro Ac Macz
Edin Jeronimo Yat Choc
Jimmy Domingo Estuardo Chomo Tot
Fabiola Betzabé Quib Choc
Aura Marina Pacay Quiej
Josefina pacay quiej
Juan Orlando Pop Yat
Amilcar Oswaldo Caal Sagüí
José Antonio Pacay Alvarado
Jonnathan Francisco Hercules Siliezar
Ever Gonzalo Botzoc Pec
Genry Genjamin Gue Cak

Empresas atendidas en el SNE.

Empresas	3

CONCLUSIÒN:

se atendieron 86 usuarios durante el presente periodo, quienes fueron debidamente inscritos en el portal del SNE los cuales fueron capacitados a través de plataforma Zoom y atendidos en la oficina en Cobán, Alta Verapaz y se les entrego un folleto de orientación vocacional y laboral, se trabajó con 3 empresas del municipio utilizando correo electrónico, comunicación vía telefónica y whatsapp.

Anexos

Puestos vacantes laborales captadas en el SNE




COOPERATIVA
COBÁN
CONTRATARÁ
Gestor de Cobros

Ofrecemos
-Estabilidad laboral
-Prestaciones adicionales a la ley
- Seguro de Vida
- Ambiente Agradable de Trabajo
-Oportunidad de crecimiento profesional

Interesados enviar CV al correo miempleo@cobanesmicoope.com a más tardar jueves 19 de noviembre de 2,020. Mayor información al PBX: 7929-7600.

¡ GRAN OPORTUNIDAD DE EMPLEO !

¡ATENCIÓN!
COBÁN Y FRAY BARTOLOMÉ

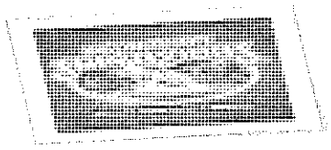

NECESITA CONTRATAR:

Supervisor de ventas

PERFIL DEL PUESTO:

[illegible]	[illegible]
[illegible]	Área de ventas por [illegible] administración de personal y atención al cliente
[illegible]	Mínimo 28 Máximo 40
[illegible]	Masculino
[illegible]	Indiferente
[illegible]	Cobán, fray bartolomé o Playa Grande
[illegible]	Sí
[illegible]	Sí
[illegible]	Sí
[illegible]	Excelente atención al cliente, comunicación asertiva, manejo de personal, con habilidades sociales, capacidad de liderazgo positivo, trabajo bajo presión, conocimiento del área de Alta Verapaz, experiencia en ventas a base de comisiones, responsabilidad y honestidad

INTERESADOS

Enviar expediente al correo: Michelleriveiro@icasa.com.gt a más tardar lunes 30 de noviembre 2020.

Para información llamar al teléfono al 7961-2000 Depto. RRHH.

ORIENTACION LABORAL A TRAVÉZ DE LA PLATAFORMA ZOOM

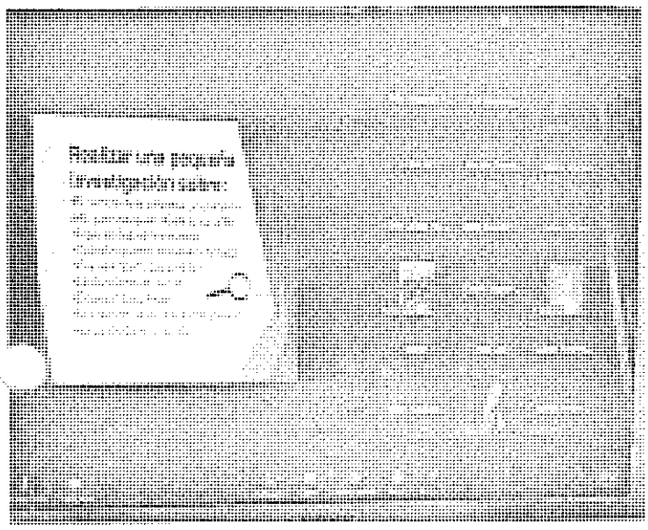

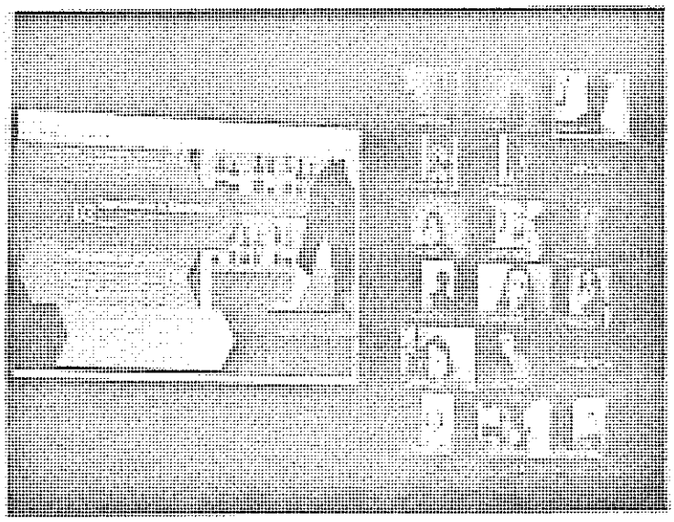

Folleto de Orientación vocacional y laboral



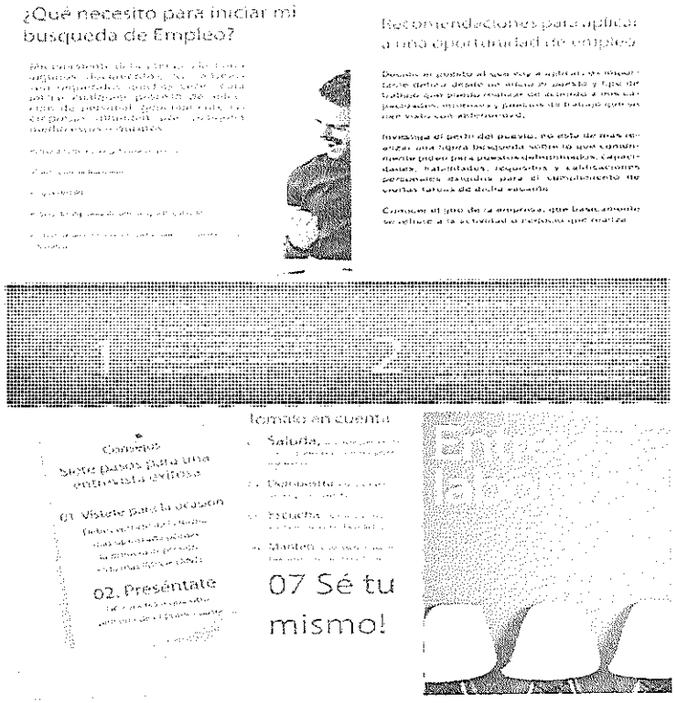

Se presenta el segundo informe de avance que se llevó a cabo, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz.

Aura Leticia Chó Col
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4908-54

00000013

Número de Identificación Tributaria:10448528-0

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: Dylan Steven Barrios Méndez

Objeto del Contrato: Servicios de Informática y Sistemas Computarizados.
Contrato administrativo:1330-2020
Acuerdo ministerial:349-2020
Renglón Presupuestario:186

A continuación se presenta el segundo informe de avance del producto documento que contenga la verificación de la funcionalidad del sistema de permisos de trabajo para extranjeros,

1. Introducción:

   El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) por medio de la Dirección General de Empleo, tiene a su cargo la emisión de autorización de permisos de trabajo para extranjeros, cuyo trámite se lleva a cabo por medio de un Sistema de Información Integrado por parte del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros.

2. Objetivo:

   Impulsar una iniciativa de simplificación y automatización del proceso de presentación, emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros que permita procesar un promedio de 140 expedientes mensuales.

3. Exposición de deficiencias y mejoras al sistema:

Mediante la verificación del sistema de permisos de trabajo para extranjeros se evidenció las deficiencias en el funcionamiento, búsqueda, recolección, registro, consulta, verificación y adaptación de nuevos procesos de registro.

En base a los resultados se llevó a cabo la actualización de la base de datos correspondiente al cuadro de búsqueda de los diferentes tipos de resoluciones, en el cual se verifico que se cuenta con una limitada serie de campos de búsqueda. Por tanto, se generó la creación de diferentes tipos de campos acorde a la resolución del expediente de permisos de trabajo para extranjeros, con el objetivo de facilitar el procedimiento por parte del personal del Departamento de Permisos para Extranjeros.

Así mismo se llevó a cabo una depuración en el catálogo de los diferentes tipos de usuarios que se encontraban inactivos en el sistema y se actualizo la data para la reducción de espacio en el servidor que aloja el sistema.

Por medio de un análisis a la base de elementos del sistema, útil para los diferentes tipos de datos desagregados, se evidencia la necesidad de configurar los permisos de data para obtener resultados favorables y eficientes hacia el usuario, predeterminando distintas acciones en los datos ingresados y notificados, con base a los siguientes;

Permisos del sistema

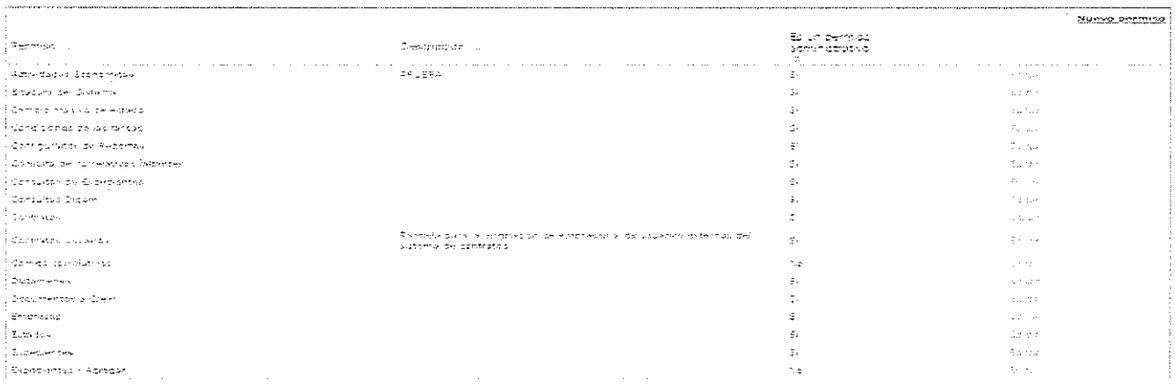

Con la nueva configuración realizada se obtuvieron datos estadísticos de los distintos tipos de expedientes ingresados y registrados en el sistema de permisos para extranjeros, en el cual se percibió el incremento de solicitudes, como se ejemplifica en el siguiente recuadro:

No	Tipo de solicitud de permisos	Cantidad
1	A- Casados o unidos con guatemalteco/a.	256
2	C-Extranjero con hijos guatemaltecos.	315
3	D-Empleadores que solicitan autorización para contratar extranjeros.	1750
4	B. Amparados en la convención sobre el estatuto de refugiados.	12
5	G. Solicitante de Refugio.	180
6	**Total**	**2513**

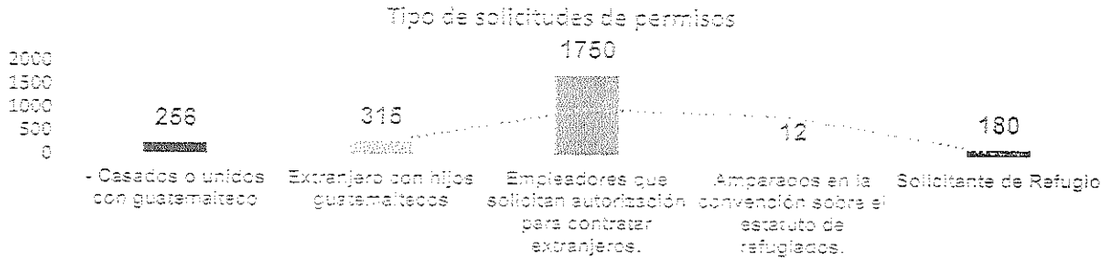

Con base al diagnóstico del funcionamiento y flujo de datos del sistema de permisos de trabajo para extranjeros se observó fallas en el procesamiento del mismo, errores en la generación de correos del expedientes y lentitud de grabado de información en plantillas de reportes.

4. Guía de Introducción al Sistema de Información Integrada.

El sistema comprende una variedad de procedimientos, los cuales permiten el adecuando manejo del mismo.

Acceso a la aplicación

El portal para usuarios del Sistema de Información Integrado es una aplicación web que puede tener acceso desde cualquier navegador de internet.

La dirección URL para ingreso del portal es http://permisosext.mintrabajo.gob.gt, en la que se visualiza la interfaz inicial.



Para comenzar a utilizar el sistema el personal debe ingresar usuario y contraseña en la ventana que emerge al presionar "Inicia Sesión". Seguido debe presionar "Ingresar"

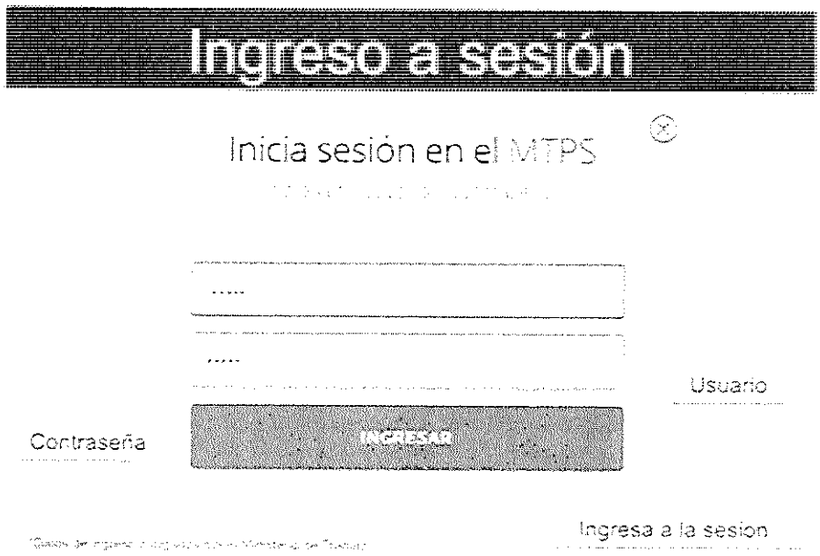

La pantalla de inicio cuenta con las siguientes características:

a. **Botón de salida**
   Se encuentra en la parte derecha de la barra superior.

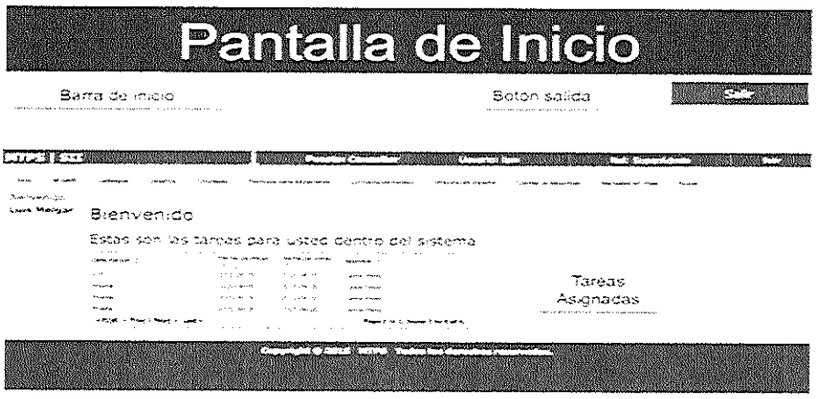

b. Barra de inicio

En base al diseño de la plataforma la barra inicio cuenta con las siguientes características:

Inicio: Despliega la página de inicio.

Mi perfil: Despliega la opción de cambio de contraseña.

Catálogos: Contiene el acceso a catálogos para alimentar la información del sistema, necesaria para realizar reportes y procedimientos.

Usuarios: Despliega la información de los usuarios agregados al sistema y sus datos.

Empresas: Despliega la información de las empresas agregadas al sistema y sus datos.

Permisos para extranjeros: Despliega el acceso a las características de los permisos de trabajo para la revisión de expedientes, realización de reportes y control de los permisos.

Contratos de trabajo: Conexión con el departamento de contratos de trabajo para el manejo del expediente.

Bitácora del sistema: Registro de las acciones realizadas en el sistema.

Copia de seguridad: Almacenamiento de reportes y actividades realizadas en el sistema para control de información y seguridad.

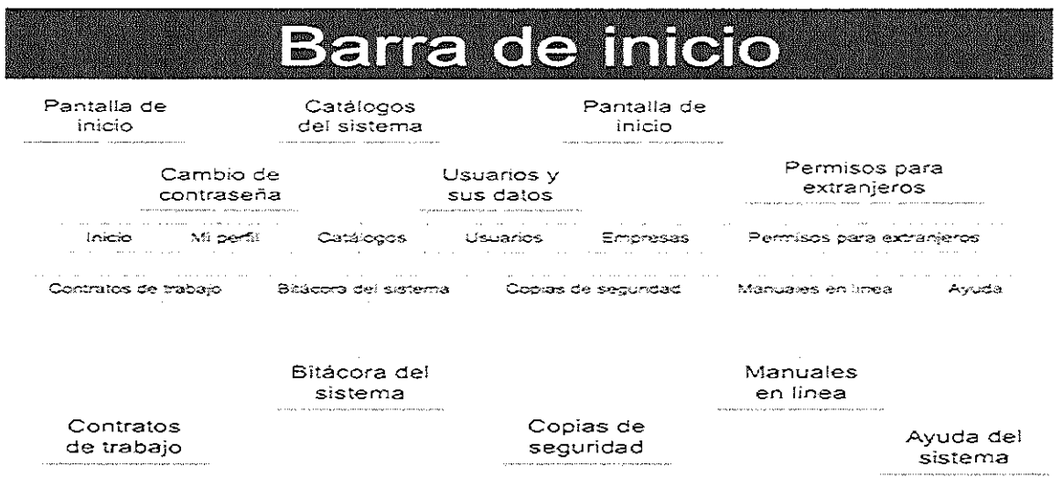

c. Sección de tareas asignadas

Detallan las tareas que el ususario tiene asignadas, su descripción, fecha de inicio y fecha de finalización.

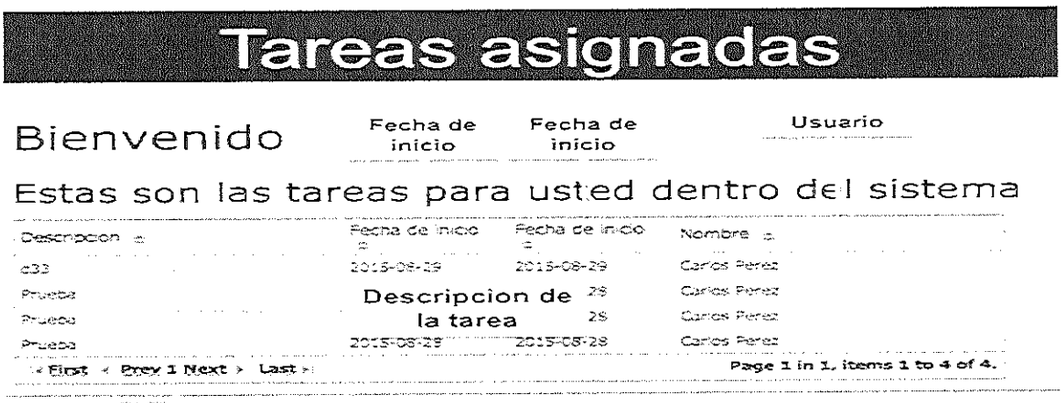

d. Mi perfil

El botón "Mi perfil" despliega al usuario la opción de cambio de contraseña según su rol asignado.

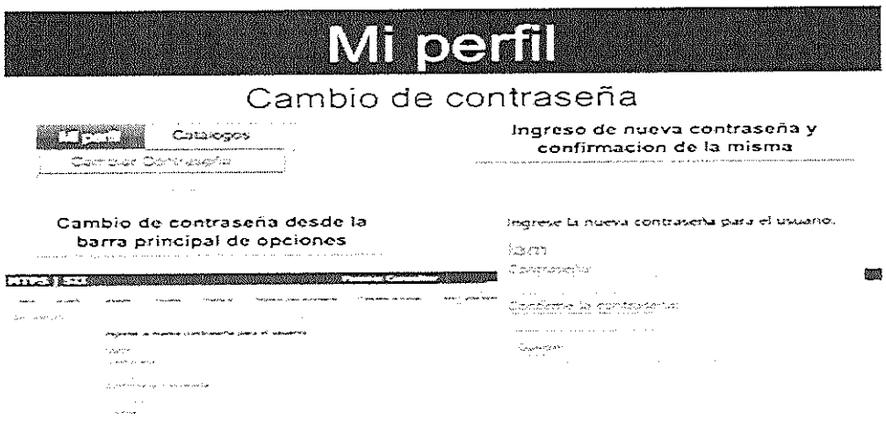

Cambio de contraseña

Paso 1. Dar click en "Mi perfil" del menú de opciones o la barra de inicio.

Paso 2. Seleccionar una nueva contraseña en el campo "Contraseña".

Paso 3. Confirmar la contraseña en el campo "Confirme la contraseña".

Paso 4. Dar click en "Guardar" para almacenar el cambio.

El presente informe muestra todos los datos recolectados que se llevaron a cabo, los cuales fueron obtenidos en el departamento de Permiso de Trabajo para Extranjeros perteneciente a la Dirección General de Empleo.

Dylan Steven Barrios Méndez
Permisos de Trabajo para Extranjeros
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Ultima hoja de informe.

4904-53

00000022

Número de identificación Tributaria: 8696444-5

SEGUNDO INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Gladys Lorena Mazariegos Cruz

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 1298-2020

Acuerdo Ministerial Número: 347-2020

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe del 50% actividades de los servicios profesionales del período de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Sistematización de las capacitaciones individual y grupales dirigida a los maestros instructores de la Escuela Taller; y la metodología de la aplicación del módulo transversal de formación, en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller

Introducción

Escuela Taller Quetzaltenango, atiende a jóvenes en situación de vulnerabilidad, que no han podido continuar estudios regulares por diversas circunstancias, economía, dificultades de aprendizaje, o bien falta de interés personal o de los padres de familia, sin embargo, también hay jóvenes que están interesados en aprender un oficio ocupacional.

Esta diversidad de situaciones e intereses da forma a un grupo de participantes que reciben un programa enfocado en la formación de competencias, buscando un equilibrio entre educación y trabajo.

La pandemia por Covid-19 que afecta gran cantidad de países, con consecuencias, en la educación, el trabajo y la economía, también se ha hecho presente en nuestro país, es por eso que la nueva normalidad ha experimentado que un sinfín de actividades sean modificadas, en cuanto a horario, vestimenta y protocolos de prevención, para evitar contagios masivos. Esta situación que ha afectado también a Escuela taller, provocó que las actividades se realizaran a distancia, utilizando medios digitales para mantener comunicación y formación con los jóvenes. Tal es el hecho de la creación de guías de trabajo, que han sido una herramienta indispensable para continuar con el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Paulatinamente se han retomado actividades presenciales con los jóvenes a Escuela Taller, por lo que se realizan reuniones de planificación para establecer protocolos de convivencia, retorno a las actividades y proyectos para la puesta en práctica de conocimientos recibidos previamente.

Contenido

a) Apoyar y participar en las reuniones del Programa Nacional y reuniones internas de trabajo de la Escuela Taller....1

b) Apoyar y participar en la organización de las capacitaciones internas dirigidas al personal de Escuela Taller sobre la elaboración de documentos para el respaldo de temas teóricos de cada uno de los talleres. 4

c) Apoyar y orientar sobre la elaboración de la planificación semanal y mensual de actividades....5

d) Apoyar y orientar en la elaboración de guías de trabajo de formación teórica a los instructores....6

e) Apoyar en la revisión y validación de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados en los talleres....7

f) Apoyar e instruir a los maestros instructores sobre los temas de calificación objetiva para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los participantes....8

g) Apoyar en las actividades de validación de los módulos formativos....11

h) Apoyar y participar en eventos de formación continua relacionada con la formación laboral....20

i) Apoyar y participar en eventos de promoción y divulgación de las acciones que desarrolla la Escuela Taller....29

j) Apoyar en el desarrollo de actividades administrativas, formativas, culturales y recreativas propias de la Escuela Taller....38

k) Apoyar en la elaboración de estrategias de entrega de los temas transversales de formación: higiene, alimentación, nutrición, salud y seguridad ocupacional, búsqueda de empleo, derechos y deberes del trabajador, habilidades blandas, emprendimiento....42

----------ULTIMA HOJA----------..44

a) Apoyar y participar en las reuniones del Programa Nacional y reuniones internas de trabajo de la Escuela Taller

De forma periódica se llevan a cabo reuniones para estar al tanto de las actividades del Programa Nacional de Escuelas Taller, con el objetivo de tratar temas que son de interés, tales como los módulos formativos de cada taller, revisando temas, y actividades de emprendimiento, formación e inserción laboral. y necesidades pedagógicas que van surgiendo.

Recientemente se recibió la visita del Señor Viceministro de Trabajo e Inserción Social, quien recorrió los talleres, conociendo el trabajo que llevan a cabo instructores y participantes. Él expresó que este tipo de programa permite brindar oportunidad a jóvenes en tareas ocupacionales dignos. Dirigió algunas palabras a los participantes del taller de carpintería, invitándolos a que continúen con el aprendizaje y aprovechen las oportunidades.

Imagen No. 01

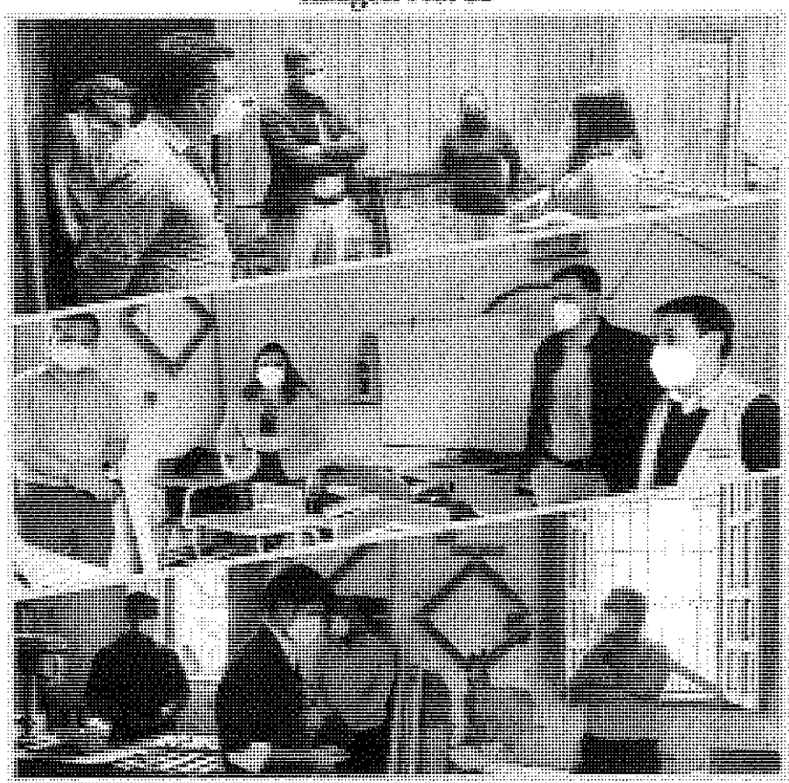

Visita del Sr. Viceministro de Trabajo y Previsión Social a Escuela Taller Quetzaltenango.

En compañía de Lic. Gloria Luna, coordinadora del Programa de Escuela Taller, Arq. Reyna Villagrán, directora de Escuela Taller Quetzaltenango, Lic. Alejandra Pisquiy de emprendimiento y Lic. Gladys Mazariegos, coordinadora académica, llevan a cabo reuniones de manera presencial o vía telefónica, para tratar temas relacionados con módulos formativos de cada taller, objetivos y competencias que deben ser alcanzados por los participantes, durante el periodo de formación.

Imagen No. 02

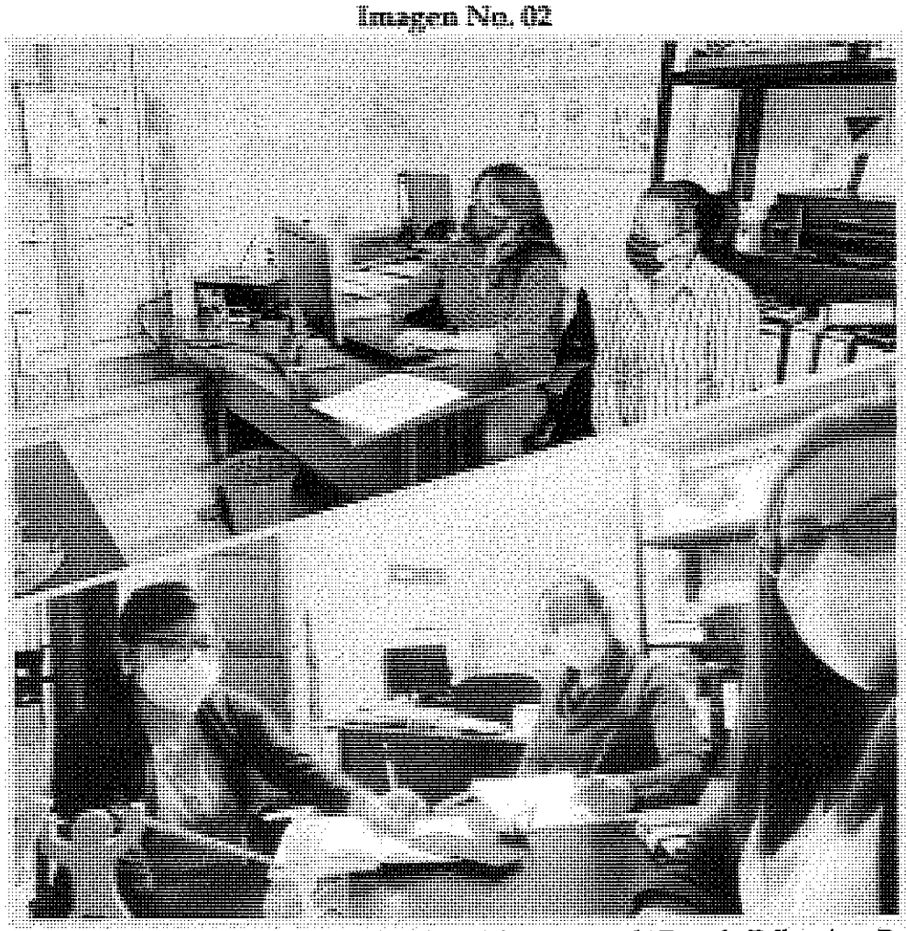

Reuniones con Lic. Gloria Luna, coordinadora del Programa de Escuela Taller, Arq. Reyna Villagrán, directora de Escuela Taller Quetzaltenango, Lic. Alejandra Pisquiy de emprendimiento y Lic. Gladys Mazariegos, coordinadora académica

En reuniones con maestros instructores, se han llegado a los siguientes acuerdos, como protocolo de convivencia para evitar el contagio de Covid-19 y puntos varios:

Herrería usará dos espacios para trabajar con los jóvenes, el salón del taller y el espacio que utiliza talla como taller de trabajo. El maestro expresa que existen dificultades para que los jóvenes trabajen por falta de maquinaria.

Carpintería usará dos espacios para trabajar con los jóvenes, su propio taller y el espacio que está asignado a Dirección de Escuela Taller (actualmente en restauración). Dividiendo así el grupo.

Proyecto:

Carpintería trabajará un producto para uso de su domicilio, con recursos personales, los que no tienen el recurso, fueron apoyados por los compañeros gestionando el patrocinio de personas interesadas para la elaboración de un mueble. Prevén ocupar cuatro semanas para trabajar y concluir el proyecto.

Psicología

El día miércoles se recibirá el taller de psicología para los talleres de construcción y talla en piedra, debido a que no pudieron estar presentes la semana pasada por trabajos en el balcón de la Municipalidad.

Cruz Roja se acordó colaborar con proyecto Mariposas Monarca de la comunidad Armenia, municipio de Tejutla, San Marcos a fin de que Escuela Taller brinde cinco talleres de manera virtual en las áreas de electricidad, carpintería, herrería, construcción y talla en piedra a veinte jóvenes de la comunidad mencionada, por otro lado Cruz Roja Guatemalteca, capacitará a facilitadores en el tema de bioseguridad laboral.

Imagen No. 01



Reunión con Arq. Reyna Villagrán, maestros instructores y Lic. Gladys Manrique, coordinadora académica.

b) Apoyar y participar en la organización de las capacitaciones internas dirigidas al personal de Escuela Taller sobre la elaboración de documentos para el respaldo de temas teóricos de cada uno de los talleres.

Se han llevado a cabo reuniones de manera individual con maestros instructores a fin de acordar puntos específicos que debe contener la presentación para jóvenes del proyecto Mariposa Monarca de Cruz Roja. Cada taller expondrá sobre las áreas de trabajo, herramientas utilizadas, artículos que se pueden elaborar y experiencia en Escuela Taller.

Algunas recomendación de la presentación de PowerPoint, respecto al contenido son: debe ser preciso y corto, usar letra clara y tamaño adecuado para poder leerla, que el fondo sea de color suave para facilitar la lectura, usar el mismo tipo de letra en el texto, si desean incluir fotografías, deben estar de acuerdo al tema y que aporten información de las actividades que realizan, prepararse previamente a la exposición para manejar adecuadamente el tema.

Imagen No. 04

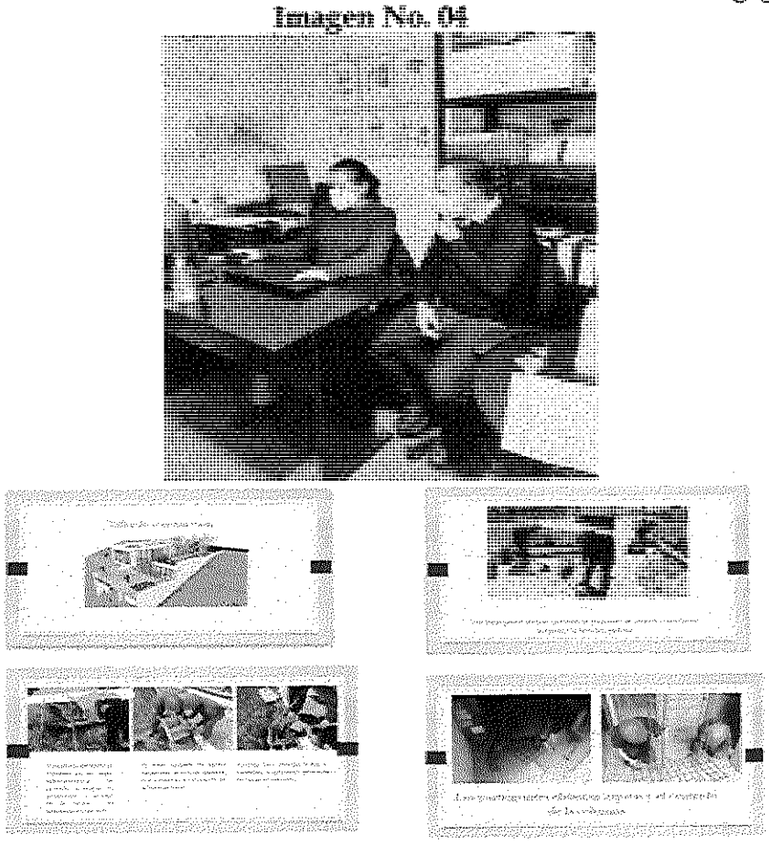

Reunión con maestro Arnoldo Esteban de Taller de construcción revisando información sobre la presentación en PowerPoint que se compartirá a jóvenes del proyecto Mariposa Monarca, del municipio de Tejutla San Marcos.

c) Apoyar y orientar sobre la elaboración de la planificación semanal y mensual de actividades

Las reuniones de trabajo son una herramienta importantes, para que los equipos compartan información, estrategias y un plan de acción, es por ello que se llevan a cabo reuniones para planificación semanal y mensual de actividades.

Dentro de la planificación mensual se toma en cuenta que se aplicarán pruebas psicométricas a los participantes de los cinco talleres, que son: Juicio Moral, Cuestionario de análisis clínico y Cuestionario de Intereses Personales, con el objetivo de crear un perfil técnico, profesional y personal de los jóvenes, de esta manera seguir dirigiendo acciones que favorezcan la formación integral.

Se solicita apoyo a los maestros instructores para recordarle a los jóvenes que presenten a coordinación académica: título profesional, diplomas, o certificados que avalen el grado académico que poseen, así como estudios realizados, para poder crear un expediente digital de cada uno.

Se dará inicio a reuniones de IMESUM (inicie y mejore su negocio) con los jóvenes de Escuela Taller, como réplica de la formación recibida previamente con el Ing. Gary Adrián Gumucio Coronado, Gerente General PRODEPE SRL, Master Trainer IMESUN, Especialista en Gestión empresarial, en la que tuvimos participación, Lic. Gloria Luna, Arq. Reyna Villagrán, Lic. Alejandra Pisquiy y Lic. Gladys Mazariegos.

Imagen 05

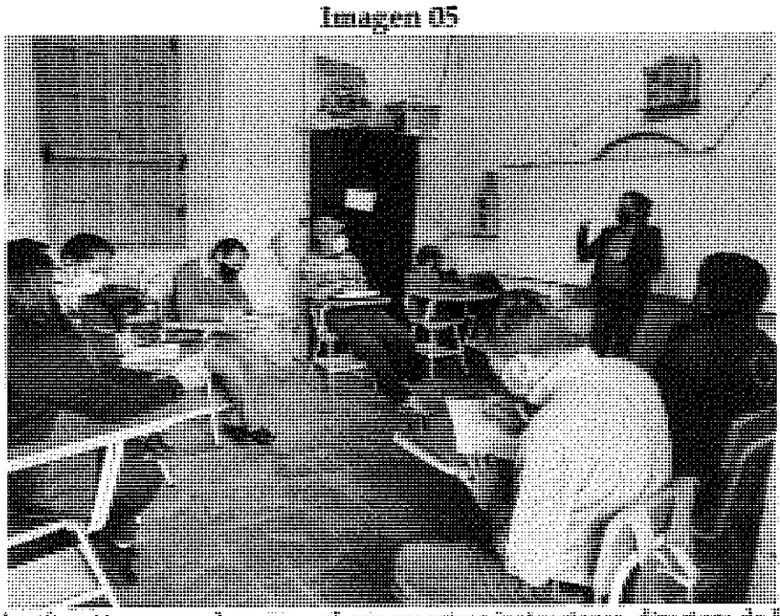

Reunión de planificación semanal y mensual con maestros instructores, directora de Escuela Taller, Arq. Reyna Villagrán y Lic. Gladys Mazariegos, coordinadora académica.

d) Apoyar y orientar en la elaboración de guías de trabajo de formación teórica a los instructores

Actualmente no se realizan guías de trabajo, debido a que los jóvenes de Escuela Taller, han retornado a actividades presenciales. Sin embargo desde coordinación académica los maestros son asistidos con el 20% de formación teórica, formulación de proyectos, programación de actividades y didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje que es compartido a los jóvenes.

e) Apoyar en la revisión y validación de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados en los talleres

Los maestros instructores realizan clase magistral con los participantes a fin de transmitir la información que posteriormente se pondrá en práctica en la obra, esta metodología permite inicialmente, estructurar la información y facilita la planificación, sin embargo para involucrar la participación del joven, se realizan actividades en contextos reales.

La metodología de trabajo de Escuela Taller, busca que los participantes sean capaces de desenvolverse en un mundo que cambia constantemente y que sea capaz de resolver problemas mediante la reflexión y la acción. Se pretende acercar a los jóvenes a la vida laboral a través de prácticas reales en obra, de esta manera el proceso de aprendizaje facilite la comprensión de temas que son desarrollados en los talleres.

El proceso de enseñanza aprendizaje involucra diferentes momentos, uno es la enseñanza y el otro el aprendizaje. Los maestros instructores a través de la enseñanza transmiten a sus jóvenes una serie de conocimientos teóricos, por otro lado los participantes de manera interna e individual asimila aquello que se les ha enseñado.

El contenido aprendido, si no se utiliza desaparece rápidamente del cerebro, así que es imprescindible vincular o poner en práctica los conocimientos adquiridos después del proceso formativo (Schunk, 2012).

A continuación se observa a jóvenes de los distintos talleres, realizado actividades en obra real.

Imagen No. 06

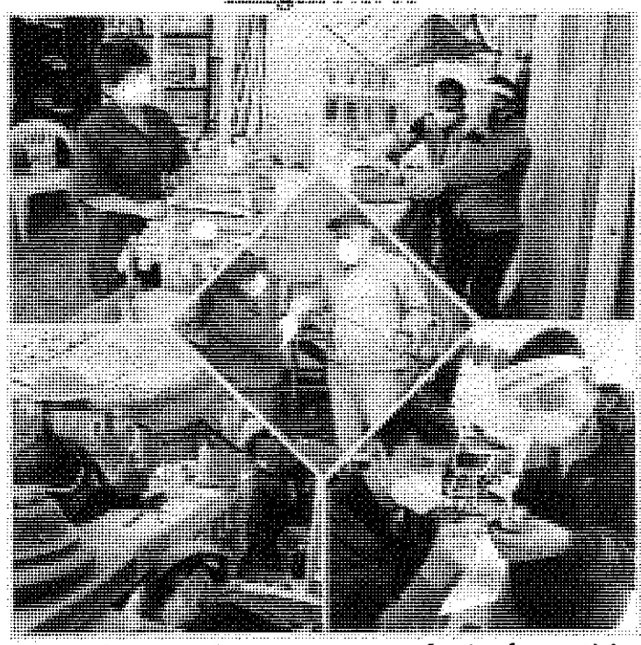

Visita a los talleres, durante el proceso de enseñanza aprendizaje a los participantes. En la fotografía Maestros instructores, participantes, y coordinadora académica

f) Apoyar e instruir a los maestros instructores sobre los temas de calificación objetiva para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los participantes

Los instrumentos de evaluación son de gran importancia para los docentes, ya que mediante ellos pueden valorar el nivel de logro en los aprendizajes de los participantes. De igual forma, estas herramientas también le permiten a los profesores identificar las fortalezas, así como las áreas que son necesarias mejorar en el proceso de enseñanza aprendizaje. Uno de los instrumentos de mayor uso es la lista de cotejo.

¿Qué son las listas de cotejo?

- Una lista de cotejo es un cuadro de doble entrada en el cual se anota en la columna izquierda una lista de criterios (palabras, frases u oraciones) que señalan con claridad las acciones, tareas, comportamientos, habilidades o actitudes que se desean evaluar de un proceso de aprendizaje
- Los criterios consideran **aspectos relevantes del proceso de aprendizaje** por lo que es recomendable que se ordenen según la secuencia en que se realizarán las actividades.

- En la fila superior se establece una escala de valoración dicotómica (si/no)
- Pertenece a la técnica del análisis del desempeño (también entran dentro de la técnica de observación) y permiten evaluar conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

¿Para qué sirven las listas de cotejo?

Las listas de cotejo son útiles para:

- Evaluar procesos de aprendizaje estructurados
- Identificar logros y áreas de mejora
- Evaluar productos terminados
- Promover la coevaluación y la autoevaluación entre los estudiantes
- Realizar una evaluación final a un proceso terminado
- Evaluar aspectos intermedios de un proceso

¿Cómo se hace una lista de cotejo?

- Incluir datos de identificación: por ejemplo el grado, el grupo, la asignatura así como el o los aprendizajes esperados
- Tener en claro lo que se desea evaluar (acciones, comportamientos, habilidades, actitudes)
- Expresar lo que se desea evaluar en criterios claros y concretos evitando ambigüedades, debe incluirse un solo criterio por renglón
- Establecer la escala de presencia o ausencia: sí/no
- Definir en otro cuadro los niveles de desempeño o referencias numéricas de acuerdo a los criterios logrados. Esto nos permite traducir los criterios logrados en un nivel de desempeño (destacado, satisfactorio, suficiente...) o en una calificación (10, 9, 8...)

Es recomendable también diseñar el instrumento en conjunto con los estudiantes, así como permitir que lo consulten o empleen de manera continua durante el proceso, ya sea para autoevaluarse o coevaluarse.

De igual manera es preciso que al finalizar dicho proceso, se utilicen los resultados de la evaluación para fomentar la retroalimentación y a partir de ello identificar de forma precisa los avances, así como los aspectos que son necesarios reforzar.

Las listas de cotejo en la evaluación formativa

La lista de cotejo es un instrumento útil dentro del enfoque formativo de la evaluación, aunque es preciso señalar que para que esto sea así, deben seguirse algunas recomendaciones como:

- Desde el inicio de la situación de aprendizaje explicar cómo se evaluará el desempaño de cada estudiante y presentar la lista de cotejo
- Comentarles a los participantes que el propósito de la misma es verificar sus avances y dificultades en lo individual en relación con los elementos enlistados
- Durante el proceso ir llenando el instrumento y hacer anotaciones de los aspectos relevantes
- Compartir con los estudiantes los resultados finales, haciendo una retroalimentación verbal o por escrito.
- De manera grupal analizar los resultados, proponerles ideas acerca de cómo seguir fortaleciendo los logros o avances y establecer en conjunto líneas de acción para poder superar las dificultades.

Conclusiones:

Cuando se diseña de manera adecuada, la lista de cotejo se convierte en un instrumento de evaluación muy práctico, aunque para ello es necesario ser preciso al redactar los criterios, para así evitar al máximo las ambigüedades. Es imprescindible también que se tenga bien en claro lo que se desea evaluar, para de esta manera poder identificar con pertinencia (en el desempeño de los participantes y en el proceso de enseñanza – aprendizaje) los logros alcanzados, así como los aspectos que se requieren reforzar.

Extracto de:
Blog Docentes al día
Listas de cotejo, qué son, cómo se hacen y ejemplos descargables
Recuperado
https://docentesaldia.com/2020/02/09/listas-de-cotejo-que-son-como-se-hacen-y-ejemplos-descargables/

Imagen No. 07

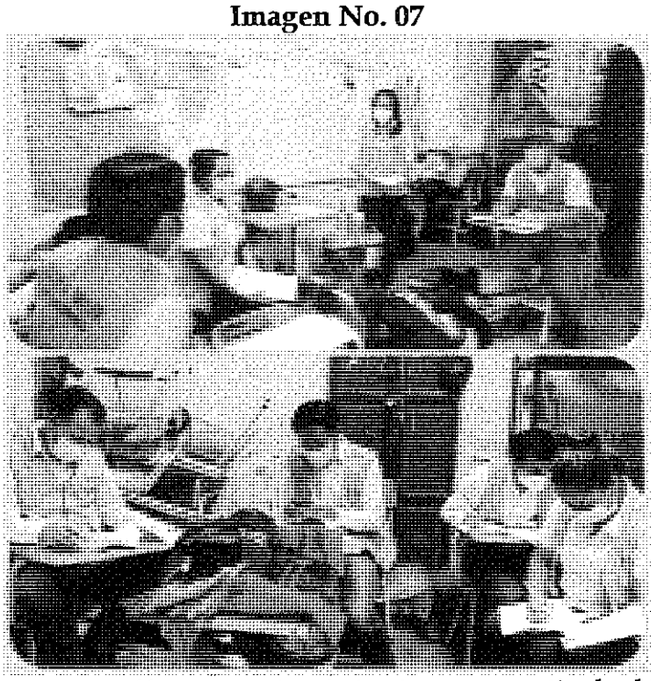

Lic. Gladys Mazariegos en reunión con maestros instructores, compartiendo el tema, lista de cotejo

g) Apoyar en las actividades de validación de los módulos formativos

Los módulos formativos de cada taller fueron creados con el objetivo de formar competencias a través de situaciones reales, por lo que como centro de formación se realiza frecuentemente pruebas de validación a los contenidos que se brindan a los participantes. Para que, finalmente los jóvenes que concluyan la formación en el taller ocupacional que han elegido, puedan obtener un certificado que lo acredite como profesional en su área.

Taller de construcción:

Se ha realizado un estudio comparativo entre el programa de formación basada en competencias Albañil en construcciones tradicionales, basado en normas de competencia laboral número de registro 2179471, diseño curricular del Sistema Nacional de Formación Continua y Certificación de Competencias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en colaboración de la Cámara Argentina de la Construcción, Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, e Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción y el Programa de Escuela Taller del taller de construcción, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala.

Este estudio se efectúa con el objetivo de obtener crecimiento respecto a las siguientes áreas:

Estructura curricular:

1. Marco contextual
2. Marco pedagógico
3. Estructura curricular modular
4. Carga horaria
5. Criterios para la enseñanza
6. Criterios de evaluación y acreditación
7. Requisitos para la implementación del diseño

Descripción de módulos
Albañil en construcciones tradicionales, basado en normas de competencia laboral número de registro 2179471
Módulo I
Ejecución de cimientos y muros de elevación

1. Introducción
2. Objetivos
3. Contenidos

Bloque I: la organización del espacio de trabajo
Bloque II: Procesos constructivos: cimientos y vigas de fundación
Bloque III: Construcción de muros de elevación
Bloque IV: Colocación de aberturas y construcción de dinteles

4. Actividades
5. Criterios para la aprobación del módulo
6. Bibliografía

Módulo II
Ejecución de estructuras sencillas de hormigón armado

1. Introducción
2. Objetivos
3. Contenidos

Bloque I: organización del sector de trabajo para el armado de encadenados y columnas
Bloque II: procesos constructivos para columnas y vigas de hormigón armado
Bloque III: construir techos de losa cerámica

4. Actividades
5. Criterios para la aprobación del módulo
6. Bibliografía

Módulo III:
Ejecución de terminaciones o superficies a revestir

1. Introducción
2. Objetivos
3. Contenidos

Bloque I: la organización del espacio de trabajo
Bloque II: procesos constructivos para revocar las superficies
Bloque III: Procesos constructivos para realizar contrapisos y carpetas

4. Actividades
5. Criterios para la aprobación del módulo
6. Bibliografía

Módulo IV
Gestión del propio proceso de trabajo

1. Introducción
2. Objetivos
3. Contenidos

Unidad I: planificación y gestión en los procesos propios de las construcciones tradicionales
Unidad II: los servicios específicos relacionados con las construcciones tradicionales

4. Actividades
5. Criterios para la aprobación del módulo
6. Bibliografía

Conclusiones

El programa de Escuela Taller incluye	Programa Argentina
Contexto • **Vinculación a instituciones y planes locales de desarrollo centrados en la puesta en valor de patrimonio cultura y colectivo.** • **Recuperación del patrimonio cultural y natural de la ciudad de Quetzaltenango** • **Prioriza a jóvenes en situación de vulnerabilidad que han desertado del sistema educativo**	**Contexto** • Innovaciones de trabajo, que buscan generar en la industria de la construcción, redefiniciones de procesos y de funciones operativas esperando que los trabajadores se desempeñen en forma competente en sus diversas actividades.

formal y que carecen de empleo. • **Adaptación del programa a la realidad del país** • **Participación de las instituciones locales en la financiación de las escuelas** • **Todo el personal de las escuelas es local, contribuyendo así a la sostenibilidad técnica del proyecto y generación del empleo local** • **Servicios a la comunidad donde se encuentra la Escuela Taller** • **Gratuidad de la formación que facilita el acceso a la población más vulnerable**	
Marco pedagógico • **El programa se enfoca en la formación de competencias, buscando un equilibrio entre educación y trabajo** • **Realiza práctica profesional que consiste en la ejecución de obras o servicios reales de carácter social público y/o comunitario** • ***Módulo de seguridad básica en obras de construcción*** • **Cuenta con un programa flexible que se enriquece con la participación docente, la compañía de los pares y los procesos de enseñanza-aprendizaje de la práctica y teoría.** • **El aprendizaje está basado en resultados, los que se ven en obra real** • **Estructura de los programas formativos basados en la demanda del mercado laboral y de la demanda del medio**	**Marco pedagógico** • Enfoque de formación por competencias que responde a la necesidad de encontrar un punto de convergencia entre educación y trabajo. • Reformula el rol docente y brinda una capacitación que posibilite una formación y evaluación coherentes con los principios que lo sustentan. • Ofrece un marco que expresa los supuestos puntos de partida, los propósitos que se desean alcanzar y los pasos que se deben dar para conseguirlos. • La adopción de un enfoque curricular basado en competencias implica: - La integración del proceso formativo con la situación de trabajo para que los participantes internalicen las relaciones entre productos, equipamiento, procesos y personas;

- **Formación transversal para el desarrollo como persona y como trabajador.**
- **Se promueve e aprendizaje activo:**

- ***Las actividades de aula se preparan en función de los participantes, sus características y lo que necesitan hacer para aprender***
- **Se ofrece a los participantes posibilidades de involucrarse o enfrentarse a tareas auténticas, de la vida real, de los centros de trabajo y que tienen significado y valor para ellos**
- **Se fomenta que los participantes crea, construyan, armen, diseñen, fabriquen cosas y que con la reflexión de las actividades que van realizando, descubran ideas que amplíen su comprensión y preparación adecuada para su incorporación al mundo laboral.**
- **En el aprendizaje activo es importante que los participantes, hagan, revisen, aprendan y apliquen sus conocimientos.**

- Aprendan a organizar su proceso de trabajo, a realizar y gestionar las tareas específicas con criterio de calidad y seguridad y a comunicarse con los actores vinculados a su actividad.
- La selección y desarrollo de capacidades que posibiliten integrar el saber hacer reflexivo el saber hacer y al saber ser un profesional en su ocupación o área de trabajo. Estos saberes se expresan o se infieren a partir de los descriptores de la norma de competencia y se vinculan fuertemente con las situaciones problemáticas de la práctica profesional.
- El desarrollo de estrategias formativas centradas en la resolución de problemas habituales de la cotidianeidad profesional y en la construcción de un entorno didáctico que contemple las distintas variables que se interrelacionan habitualmente en los ámbitos de trabajo.
- *Una organización curricular que considera la articulación entre práctica y teoría a través del diseño de módulos, centrados en torno a situaciones problemáticas derivadas del contexto laboral y expresadas para su tratamiento en proyectos, simulaciones, análisis de casos actividades de mejora continua o búsqueda de soluciones apropiadas, entre otras alternativas.*
- El énfasis asignado al desarrollo de las capacidades, no a los contenidos como fines en sí mismos.

	- El respeto por los ritmos del aprendizaje individual. - La planificación de actividades formativas alternativas, formuladas a partir del conocimiento de la heterogeneidad de los cursantes, permite ir adecuando el avance al desarrollo de cada persona y del grupo de aprendizaje. - La evaluación y acreditación se realiza por módulos en forma independiente. Se otorga importancia la evaluación de los procesos realizada en forma continua, como resultado de la observación y reflexión de la actividad habitual, con el propósito de mejorar la enseñanza y el aprendizaje. - *La formulación de proyectos a ser realizados por los participantes y el desarrollo del material didáctico de apoyo requiere, normalmente, la tarea en equipo de docentes de distintas especialidades con el propósito de enriquecer su realización.* - *Además, a través de la interacción es posible reducir los vacíos, zonas grises y duplicaciones de esfuerzos, posibilitando un mejor aprovechamiento del tiempo dedicados a la enseñanza.*
Metodología: • **La metodología de Escuela Taller se fundamenta en "aprender haciendo"** **Fase 1 aula: Se abordan aspectos teóricos del curso y se refuerzas conocimientos, genéricos de matemática, historia, arquitectura, etc.**	**Metodología** Educación y trabajo, vinculación con las necesidades de los individuos y con las necesidades del sector productivo Tipos de problemas que pueden presentarse, causas que los originan. Posibles soluciones

Fase 2 talleres: Formación teórica – práctica, mediante la adquisición de las destrezas propias de cada uno de los oficios y cursos especializados, haciendo uso de instrumentos y herramientas y aplicando técnicas propias del oficio **Fase 3 prácticas: La aplicación directa de las técnicas desarrolladas del oficio en escenarios u obras reales y en servicios a la comunidad.** ***Realización de los proyectos,* poniendo en práctica la salud y seguridad ocupacional**	
Criterios de enseñanza • **Brindar formación en oficios a jóvenes en situación de vulnerabilidad** • **Recuperar oficios tradicionales** • **Recuperar el patrimonio cultural y natural** • **Bajar los índices de desempleo**	**Criterios de enseñanza** La propuesta de enseñanza para la formación profesional es eminentemente práctica, desde donde se espera generar conocimientos, procedimientos y estrategias para la resolución de situaciones críticas del desempeño laboral (Se hace referencia a aquellas que reflejen las que habitualmente deberá afrontar el albañil en su actividad laboral). Por tal motivo se centrará en las situaciones problemáticas habituales de la cotidianeidad profesional, relacionadas con los aspectos distintivos del rol a modo de poder plantear los contenidos de forma significativa. Dicha modalidad didáctica implica la organización de estrategias que propicien el desarrollo de las capacidades definidas como objetivos y la articulación de práctica-teoría-práctica, partiendo de la reflexión en torno a las acciones de trabajo.

Criterios de evaluación • **La evaluación está basada en la evidencia de los resultados en un contexto laboral, lo cual se ajusta a los objetivos alcanzados en obra real de la práctica.** • **Se elabora una lista de cotejo que refleja si se alcanzó o no la competencia.** • **Corresponde al instructor designado por la Escuela Taller, el que tomará en consideración el grado de adquisición de la competencia**	**Criterios de evaluación:** • Interpretación de la información técnica suministrada • Realización de actividades en función de ordenes escritas, verbales y/o interpretación de planos • Selección de herramientas, equipos, insumos y accesorios de acuerdo con las situaciones a resolver • Utilización del equipamiento empleado de acuerdo a normas vigentes • Medición y cálculos aritméticos o geométricos requeridos para la realización de las acciones. • Aplicación de técnicas de trabajo apropiadas para el replanteo y procesos constructivos correspondientes. • Ejecución de los trabajos de acuerdo con las instrucciones recibidas, las normas de calidad, seguridad e higiene y los tiempos de ejecución requeridos. • Realización de consultas oportunas • Expresión precisa, tanto oral como escrita, sobre las actividades realizadas • Fundamentación de las decisiones adoptadas • Aplicación en todas sus actividades de las normas de seguridad y mantenimiento de las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo. • Limpieza y orden en el uso y cuidado de las herramientas y equipos.

Taller de carpintería:

Dando seguimiento al programa formativo del taller de carpintería, se han tenido reuniones con Arq. Reyna Villagrán, maestro instructor Rudy Citalán y Lic. Gladys Mazariegos, coordinadora académica, para verificar el contenido de los módulos formativos, se acordó crear el módulo No. 07 con el tema Construcción de viviendas de madera, quedando de la siguiente forma:

Módulo 7

Módulo formativo: construcción de vivienda en madera

Unidad de competencia: Aplica técnicas y procesos para uniones y ensambles para construcción de viviendas en madera

Tiempo promedio: 200 horas

1. **Ventajas y desventajas de construir con madera**
2. **Preservantes de la madera**
   - **2.1** Preservantes para maderas
   - **2.2** Preservantes naturales
   - **2.3** Preservantes oleosolubles (pentaclorofenol)
   - **2.4** Preservantes hidrosolubles (Arsenio, flúor, zinc)

3. **La madera como material constructivo**
   - **3.1** Uniones o ensambles utilizados en la construcción con madera
   - **3.2** Ensamble en ángulo
   - **3.3** Ensamble a caja
   - **3.4** Ensamble a media madeera
   - **3.5** Ensamble de machimbre
   - **3.6** Ensamble T
   - **3.7** Ensamble ángulo con espiga oculta
   - **3.8** Ensamble en "T" a cola de milano
   - **3.9** Junta plana ranurada y lengüeta
   - **3.10** Empalme a media madera
   - **3.11** Ensamble de madera, ángulos rectos
   - **3.12** Ensamble + cuña

4. **Descripción sobre la construcción de viviendas en madera**
   - 4.1 Tabiques soportantes
   - 4.2 Tabiques auto soportantes
   - 4.3 Anclaje inferior de tabiques
   - 4.4 Componentes de un tabique
   - 4.5 Solera inferior
   - 4.6 Pie derecho
   - 4.7 Solera superior
   - 4.8 Rigidizantes
   - 4.9 Dintel
   - 4.10 Sillar
   - 4.11 Montante
   - 4.12 Punta de dintel
   - 4.13 Peinazo o armador
5. **Método de cimentación para viviendas de madera**
6. **Fijación de tijeras a la estructura**
7. **Platinas de unión para los componentes de las tijeras o cerchas**
8. **Conformación de los materiales finales de la cubierta e instalación de tubería o cableado para salidas de iluminación**
9. **Cerramiento**

h) Apoyar y participar en eventos de formación continua relacionada con la formación laboral

INTECAP

¿Por qué es importante la inteligencia emocional en el trabajo?

Antecedentes de la inteligencia emocional

Durante mucho tiempo se mantuvo la creencia que una persona era inteligente según el nivel de coeficiente intelectual o CI que tuviera. Sin embargo, en las últimas décadas algunos especialistas cuestionaron la existencia real de una sola inteligencia y han dado vida a una nueva gama de inteligencias, entre las cuales se destaca la inteligencia emocional.

A partir de este hallazgo, se ha abierto el debate sobre cuál de estas inteligencias es la más importante para alcanzar el éxito, tanto a nivel personal como profesional en el siglo XXI

Inteligencias múltiples: Matemático-lógica, musical, visual y espacial, interpersonal, Kinestésico, naturalista, intrapersonal, lingüística.

Se estima que se necesita de un CI de 110 de desviación estándar para poder asimilar las dificultades cognitivas en distintas profesiones. Sin embargo, existen muchos casos de personas con un alto coeficiente intelectual pero que fracasan, y otros con un CI medio o normal que llegan a ser más exitosos que aquellos que figuraban para serlo. Goleman menciona que el CI contribuye aproximadamente en un 20% a los factores que determinan el éxito en la vida, mientras que el 80% queda para otras fuerzas.

Edward Thorndike fue uno de los precursores de la inteligencia emocional y la definió como "la habilidad para comprender y dirigir a los hombres y mujeres, muchachos y muchachas, y actuar sabiamente en las relaciones humanas".

El término "inteligencia emocional" se fue desarrollando a partir de las investigaciones de diversos autores entre los cuales destacan Mayer y Salovey, Howard
Gardner y Daniel Goleman.

Gardner mediante el proyecto Spectrumn, el cual era un plan de estudios que cultivaba intencionalmente una variedad de inteligencias en niños, se dio cuenta de que la inteligencia va más allá de los conocimientos escolares básicos (lectura, escritura y aritmética). A través de este estudio, comprendió que lo más importante era ayudar a los niños a desarrollar los dones y talentos que ya poseían.

Etimología de la palabra emoción
En esencia, todas las emociones son impulsos para actuar. La raíz de la palabra emoción es el verbo latino motere, que significa "mover", además del prefijo "e", que implica "alejarse", lo que sugiere que en toda emoción hay implícita una tendencia a actuar. Es por esta razón que muchas veces vemos personas que ante un estado emocional muy fuerte actúan y luego se arrepiente, ya que la emoción le gana a la razón.

Existen diversas definiciones de la palabra emoción.

Fernández y Ramos explican que tradicionalmente se ha definido emoción como "un estado de ánimo producido por impresiones de los sentidos, ideas o recuerdos que con frecuencia se traducen en gestos, actitudes u otras formas de expresión". Sin embargo, definiciones de este tipo no recogen la multidimensionalidad de este proceso psicológico.

Carrión López menciona que "en programación neurolingüística (PNL) la emoción es un sentimiento de respuesta en un determinado momento". Las emociones tienen tres elementos: conductas, reacciones y hormonas. Cada uno de estos componentes forma parte de una cadena que tiene como origen la emoción en sí. Por lo tanto, la emoción no la forman estos tres componentes, sino que la emoción pone en acción a estos tres elementos.

El comportamiento es el resultado de las propias emociones y solo si se es capaz de utilizar la inteligencia emocional para hacer conscientes las emociones y así exteriorizarlas de forma positiva y constructiva, estas se tornarán más innovadoras y creativas, debido a que habrá un mejor flujo mental que permitirá adquirir una capacidad de interacción social.

Definición de la inteligencia emocional
Como se ha visto anteriormente, en los últimos años, se ha ido desarrollando la teoría de la inteligencia emocional, por lo que obtener una sola definición no permitiría valorar la riqueza de existe sobre dicho tema. Algunas definiciones de inteligencia emocional son las siguientes:

Salovey y Mayer la definen como "un subconjunto de la inteligencia social que implica la capacidad para controlar los sentimientos y emociones propios y de los demás, para discriminar entre ellos y utilizar esta información para guiar el pensamiento y las acciones".

Para Daniel Goleman, la inteligencia emocional "es la capacidad para reconocer sentimientos en uno mismo y en otros, y saber manejarlos".

Componentes de la inteligencia emocional

A. Autoconocimiento
B. Autocontrol o autodominio
C. La motivación
D. Empatía
E. Habilidades sociales

Clasificación de las emociones
Emociones primarias: Ira, miedo, tristeza, alegría, asco, sorpresa
Emociones secundarias: estas tienden a ser más complejas, por lo que demandan cierto grado de desarrollo cognitivo en las persona para ser elaboradas. Son aquellas que surgen más tarde en la experiencia humana (alrededor de los dos años) y están muy influenciadas por los aprendizajes y los procesos de

socialización. Dentro de esta clasificación se encuentran el amor, la curiosidad o asombro, la vergüenza y aversión.

Imagen No. 08

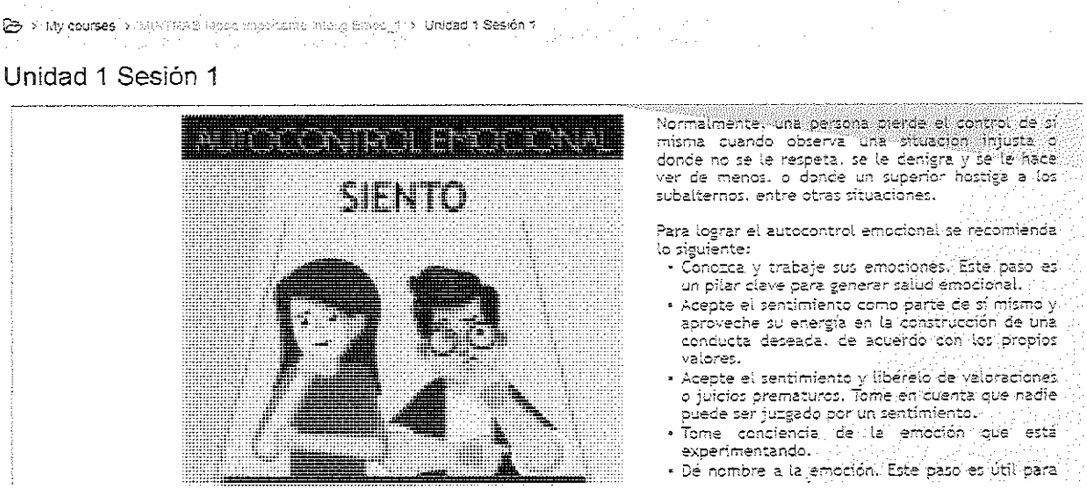

Parte de la presentación sobre ¿Por qué es importante la inteligencia emocional en el trabajo? De INTECAP

IMESUM
Ing. Gary Adrián Gumucio Coronado
Gerente General PRODEPE SRL
Master Trainer IMESUN
Especialista en Gestión empresarial

En las primeras reuniones se expresa el compromiso de asistencia y participación a las reuniones de IMESUN. Nos presentan las dos metodologías GIN-ISUN

ISUN: Inicie su negocio, está dirigido a personas que tienen una idea de negocio práctica y quieren comenzar un nuevo negocio. Presenta los pasos adecuados para iniciar un negocio y crear un Plan de Negocio para la empresa propuesta.

Los objetivos que se desean alcanzar son: describir el contenido de un Plan de Negocio, consolidar su idea de negocio, traducir la idea de negocio en un Plan de Negocio completo, evaluar si estamos listos para iniciar un negocio.

Imagen No. 09

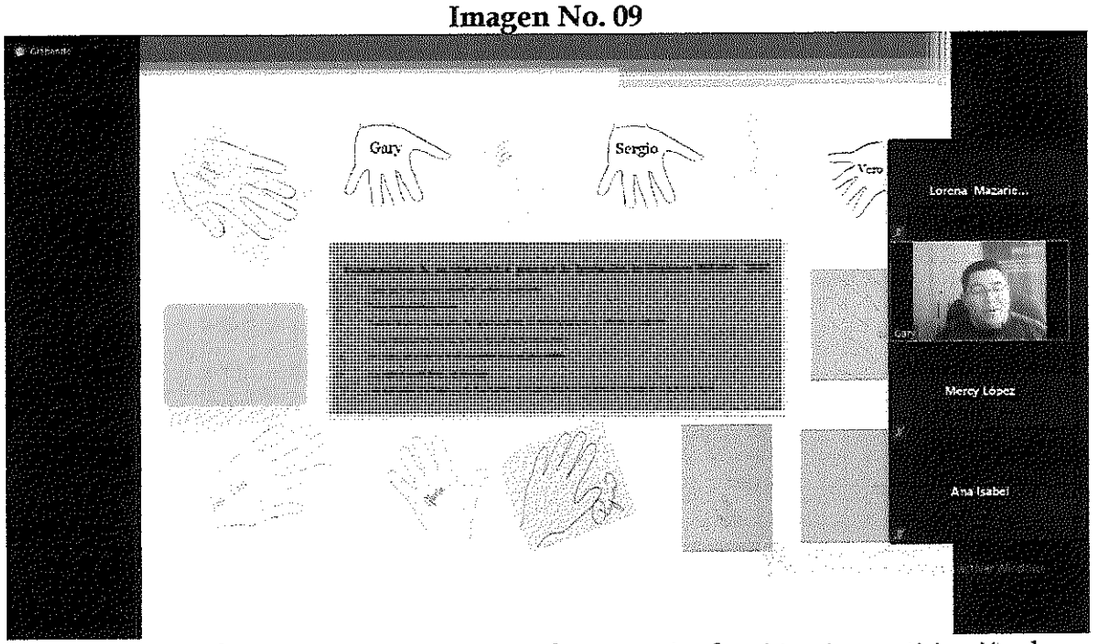

Con el dibujo de nuestras manos aceptamos el compromiso de asistencia y participación al programa IMESUN

Autoevaluación:

¿ES UD. LA PERSONA ADECUADA PARA INICIAR UN NEGOCIO?

Antes de que empiece a pensar en ideas de negocios, Ud. necesita averiguar si está preparado para operar un negocio de su propiedad.

Esta es una pregunta que hace reflexionar sobre la decisión de emprender un negocio y sobre las habilidades y capacidades que se tienen como persona, las que permitirán despertar, motivación, creatividad y disciplina en una aventura que significa la elaboración y sostenimiento de un Plan de Negocio, a continuación se presenta un cuadro que resume esas características y habilidades, luego de un cuestionario de autoevaluación, dará como resultado un puntaje que orientará sobre las áreas que se deben fortalecer y algunas recomendaciones.

CARACTERÍSTICA/ HABILIDAD	A	6-10 Fuerte	0-4 No muy fuerte	B	0-4 Un poco débil	6-10 Débil
1. Motivación para iniciar un negocio						
2.Mi capacidad de asumir riesgos						
3. Mi perseverancia y habilidad para enfrentar crisis.						
4. Mi apoyo familiar						
5. Mi iniciativa						
6. Mi habilidad para conciliar familia, cultura y negocios.						
7. Mi habilidad para tomar decisiones						
8. Mi capacidad de adaptarme a las necesidades del negocio.						
9. Mi compromiso a las actividades del negocio.						
10. Mis habilidades como negociador.						
PUNTAJE TOTAL						

- Si su puntaje total para la Columna A es 50 o mayor, Ud. tiene muchas de las características de un buen empresario.
- Si el puntaje total para la columna B es 50 o mayor, Ud. necesita trabajar en sus debilidades para convertirlas en fortalezas.
- Si Ud. no tiene suficientes de las cualidades y habilidades necesarias para abrir su propio negocio, hay muchas maneras de mejorar sus habilidades empresariales y modificar sus características. Ud. puede :

  - Conversar con empresarios de manera que pueda aprender de ellos.
  - Obtener algún tipo de entrenamiento, tomar un curso o seminario.
  - Obtener trabajo como asistente / aprendiz de un empresario de éxito.
  - Leer libros que puedan ayudarle a desarrollar sus habilidades empresariales.
  - Leer artículos acerca de empresarios en el periódico o revistas y reflexionar sobre sus problemas y métodos.

Ud. podría considerar conveniente encontrar un socio que complemente sus fortalezas y debilidades en vez de iniciar su actividad empresarial individualmente.

A menudo las personas no han tenido mucha experiencia o práctica en situaciones de negocios. Si su puntaje en la columna B es alto, avance hasta el ejercicio de evaluación personal otra vez y trate de entender como las actitudes y características descritas en la columna B afectan la manera de operar un negocio. Trate de desarrollar las habilidades y actitudes descritas en la columna A aplicándolas en sus actividades diarias. Por ejemplo:

- **Practique discutiendo las ventajas y desventajas de cualquier situación o idea.**
- **Aumente su motivación proyectando planes para su futuro.**
- **Estudie el comportamiento de empresarios de éxito y aprenda que su éxito depende de sus propios esfuerzos.**
- **Desarrolle una habilidad para considerar y evaluar un problema y tomar riesgos.**
- **Piense sobre y aprenda cómo actuar mejor para tratar con situaciones de crisis.**
- **Converse con su familia sobre las dificultades de operar su negocio propio y convénzalos para que le apoyen.**
- **Sea más abierto a nuevas ideas y con los puntos de vista de otras personas.**
- **Cuando se presenten problemas, analice lo que ha pasado y mejore su habilidad para aprender de los errores.**
- **Aumente su compromiso con el trabajo y comprenda que solo el trabajo duro brinda éxito.**

Imagen No. 10

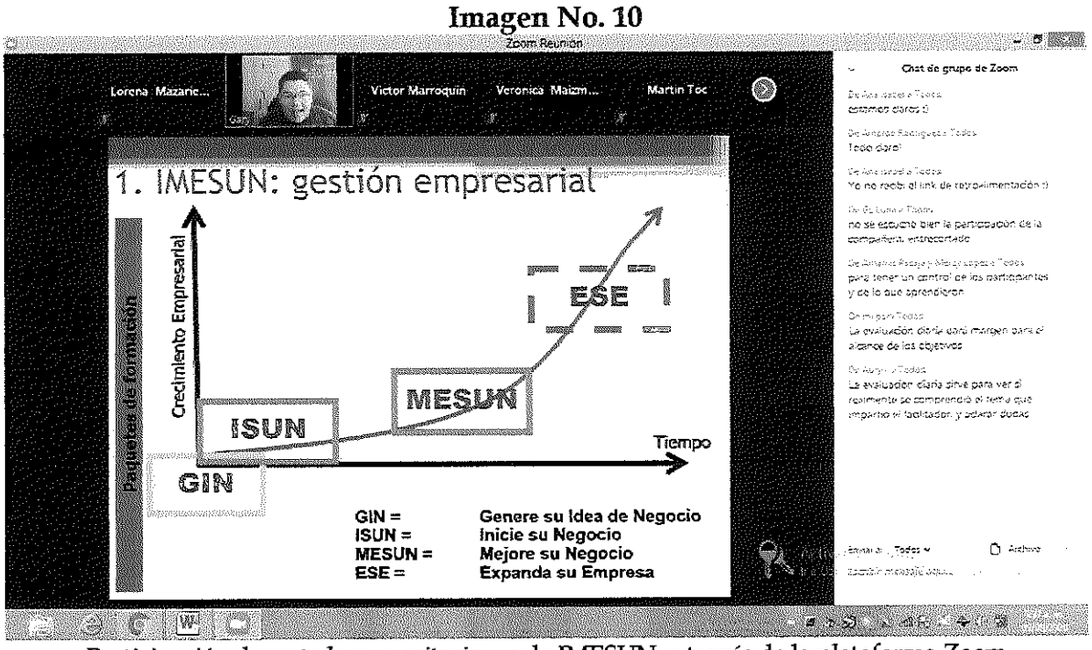

Participación durante las capacitaciones de IMESUN, a través de la plataforma Zoom

ALTERNATIVAS
Reunión 10:00 a 12:00 horas
Tema: Liderazgo saludable en tiempos de COVID-19

Es importante conectar con los demás y tener un punto de confianza, a pesar de la pandemia no perdamos la compañía de los demás.
Es importante conectar con algún recurso creativo para tener contacto con las comunidades, grabar videos, grabar spot de radio etc.
/www.menti.com/u12c9n6f6x contestar cuáles son las expectativas del curso de liderazgo

OBJETIVO
Fortalecer a los líderes de Contraparte y Asociados del proyecto ALTERNATIVAS, para ejercer un liderazgo saludable a través de buenas prácticas y herramientas que les permita incrementar estrategias de toma de decisiones, comunicación, trabajo en equipo, gestión de problemas, cuidado de los equipos.

CAMBIO FISIOLÓGICO	BENEFICIO
Aumento en la frecuencia cardíaca y de la tensión arterial	Una mayor cantidad de sangre es bombeada haca el cerebro, los pulmones, los brazos y las piernas lo que permite transportar mayor cantidad de "carburante" y de oxígeno
Aumento de la frecuencia respiratoria	La respiración se toma más profunda y más rápida, llevando mayor cantidad de oxígeno hacia los músculos
Tensión muscular	Aumenta la tensión muscular preparándose para la acción
Aumento de la traspiración	Refresca los músculos sobrecalentados
Liberación de azúcares y grasas al torrente circulatorio	Provee de "carburante" para una rápida obtención de energía
Disminución del ritmo digestivo	Mayor aporte sanguíneo al cerebro y a los músculos

El estrés por COVID-19 ha sido un estrés sostenido por mucho tiempo, generando afectaciones y desgaste en las personas y los equipos.
Cuando identificamos que el peligro no es mortal tenemos dos caminos ir al pánico o ir a la calma.
Es importante sentir **CONFIANZA,** generar espacios de confianza identificando los límites: lo que esta fuera de mi control y lo que puedo controlar. *Empieza por hacer lo necesario, luego haz lo posible y de pronto estarás logrando lo imposible.*

Aceptar la propia vulnerabilidad y buscar siempre la resiliencia
Tema 2
Autorreflexión sobre el propio estilo de liderazgo factores que promueven resiliencia
Potencializando mi liderazgo
Peter Northouse en su publicación Leadership: Theory and Practice: "El liderazgo es un proceso por el cual una persona o un grupo de personas influyen en una serie de individuos para conseguir un objetivo común".
¿Hoy YO desde mi lugar de trabajo…me considero líder? Sí o No

Imagen No. 11



Participación a través de plataforma Meet en reunión de Alternativas con el tema de Liderazgo saludable en tiempos de COVID-19

i) Apoyar y participar en eventos de promoción y divulgación de las acciones que desarrolla la Escuela Taller

Cruz Roja Guatemalteca, región Quetzaltenango

Como parte de la promoción y divulgación de las acciones que desarrolla Escuela Taller, se realizaron gestiones con el objetivo de colaborar con proyecto Mariposas Monarca de la comunidad Armenia, municipio de Tejutla, San Marcos a fin de que Escuela Taller brinden cinco talleres de manera virtual en las áreas de electricidad, carpintería, herrería y forja, construcción y talla en piedra a veinte jóvenes de la comunidad mencionada, por otro lado Cruz Roja Guatemalteca, capacitará a facilitadores en el tema de bioseguridad laboral.

Taller de Carpintería, así realiza la presentación

Descripción de la capacitación para la Cruz Roja

Los participantes del taller de carpintería junto con el instructor impartirán un sesión virtual en la que expondrán los procesos de trabajo de la carpintería en Escuela Taller Quetzaltenango.

Durante la sesión se expondrán conocimientos de la madera, el secado, enfermedades, animales dañinos, herramienta manual, herramienta eléctrica, maquinaria estacionaria, uniones a lo largo a lo ancho y la aplicación de acabados superficiales, así también como demostración de manipulación de equipo y herramienta y elaboración de cortes y uniones en madera.

	Contenido	Expositor	Material de apoyo	Tiempo
1.	Introducción	Instructor de carpintería		2 minutos
2.	Presentación de participantes	Jóvenes de carpintería: A. Jonathan Xicara B. Ana Cifuentes C. William Gómez		1 minuto
3.	**La Madera:** o estructura o defectos, o enfermedades o animales dañinos.	William Gómez	• Piezas de madera • Maquetas	2 minutos
4.	**Secado de la madera:** o Natural o Artificial	Ana Cifuentes	• Piezas de madera • Polines	2 minutos
5.	El banco de trabajo del carpintero y sus herramientas manuales.	Jonathan Xicara	• Escuadra • Nivel • Cepillo o garlopa • Prensas • serrucho	3 minutos
6.	Herramientas portátiles eléctricas	Ana Cifuentes	• Caladora • Lijadora • Barreno • Sierra circular	3 minutos
7.	Maquinaria estacionaria	Jonathan Xicara	• Sierra circular de mesa	2 minutos
8.	Practica 1: Realización de cortes y elaboración de producto de madera.	William Gómez	• Sierra caladora • Prensas de banco • Lápiz • Molde decorativo	6 minutos

9.	Práctica 2: Elaboración de unión de escopleadura y espiga.	Ana Cifuentes = espiga Escopleadura = Jonathan	• Piezas de madera • Sierra circular • Taladro estacionario	9 minutos
10	Practica 3: Elaboración de cortes a 45° para marco de madera.	William Gómez	• Piezas de madera • Sierra circular	6 minutos
11.	Conclusiones	Instructor de carpintería		1 minuto

Durante la sesión virtual se tendrá el apoyo de otros jóvenes de carpintería, su función será de guiar la transmisión de la capacitación y si fuera necesario algún encargado de locución.

Taller de construcción: Algunas de las diapositivas que fueron compartidas a los jóvenes del programa Mariposas Monarca de Cruz Roja

Imagen No. 12

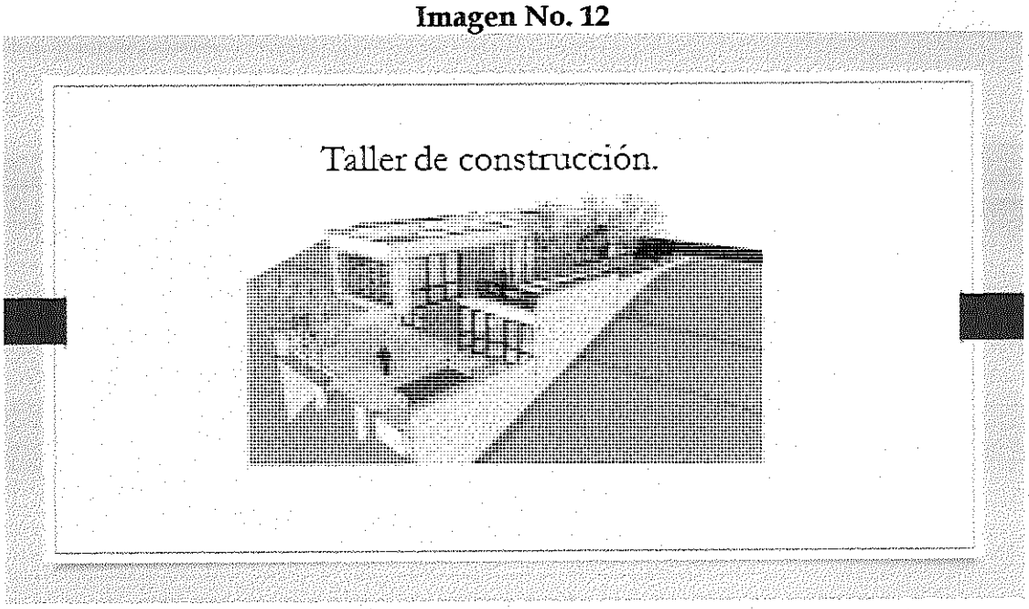

Imagen No. 13

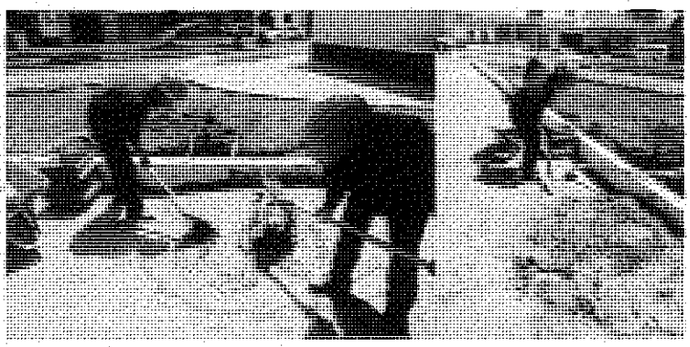

Los participantes realizan prácticas de preparado de concreto, para fundir la zapata y la base tipo pedestal

Imagen No. 14



Estando ya centrada la columna en su lugar adecuadamente, se procede a mojar la plataforma y taludes de la zapata, le aplicamos el concreto.



Al estar fondida la zapata centramos la caja de madera, este elemento es el molde de la base pedestal.

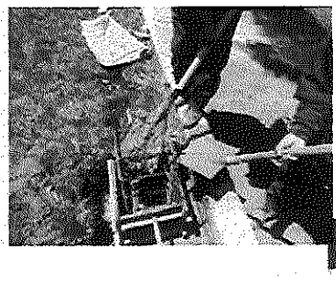

Al tener fija y centrada la caja, o formaleta le aplicamos agua antes de vaciar el concreto.

Imagen No. 15

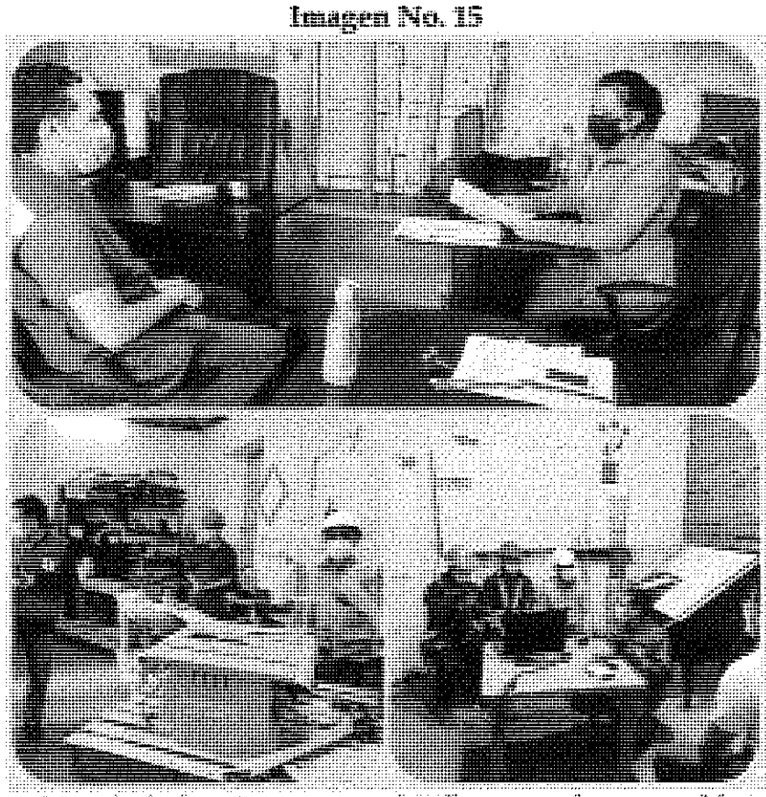

Reunión con el delegado de Cruz Roja gestionando talleres para el programa Mariposa Monarca. Participantes de carpintería y construcción realizando la presentación en vivo a través de plataforma Meet

ACNUR

Visita de comisión de Agencia de la ONU para los refugiados, Guatemala ha aceptado y firmado convenios internacionales en materia de refugiadas. ACNUR es un proyecto de protección a personas solicitantes de asilo, refugiadas, desplazadas y deportadas con necesidades de protección en la zona del altiplano occidental.

Ellos se encuentran interesados en la actividad que desarrolla Escuela Taller con los talleres ocupacionales, debido a que dentro de las familias de origen extranjero que monitorean y han decidido establecerse en esta ciudad, hay jóvenes y señoritas que están interesados en aprender un oficio. La dificultad que se observó durante la conversación fue que la mayoría de personas extranjeras, no cuenta con documentos de identificación, lo que hace difícil prestarles un servicio por los asuntos legales que la inscripción a Escuela Taller implica, sin embargo se quedó abierta la disposición de apoyar a quienes sea posible.

Imagen No. 16

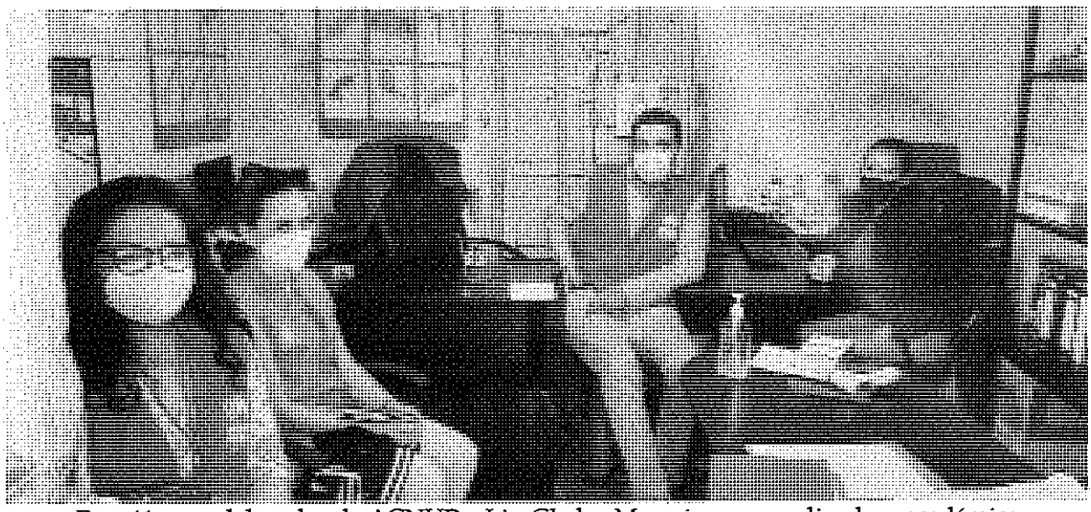

Reunión con delegados de ACNUR y Lic. Gladys Mazariegos, coordinadora académica

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente CUNOC
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Psicología

Como parte del proceso de la Práctica Profesional Supervisada (PIS) de la carrera de Psicología, el estudiante Mynor Monterroso Serrano, practicante, efectuó una presentación de las actividades que desarrollan los participantes, en Escuela Taller
A continuación el resumen:

Programa Nacional de Escuelas Taller (PNET)

¿Qué es el PNET?

Es un programa nacional permanente que ofrece talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como opción de desarrollo social, económico y cultural, que contribuye a la reducción de la pobreza, a través de la capacitación el empleo.

Objetivos

El Programa Nacional de Escuela Taller contribuye a la incorporación social, económica y laboral de jóvenes a través de su formación en oficios vinculados con la recuperación del patrimonio cultural y natural

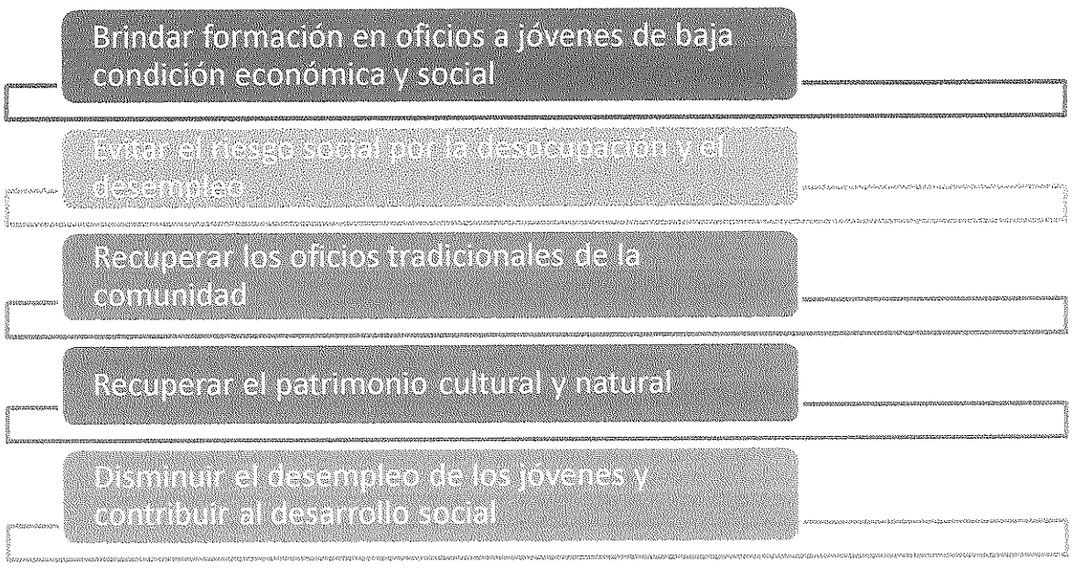

Misión:
Formar jóvenes en especialidades u oficios tradicionales relacionados con la rehabilitación del patrimonio arquitectónico de la ciudad, asegurando altos estándares de calidad en la formación que garanticen un perfil competitivo para la incorporación futura el mercado laboral.

Visión:
Desarrollar un proyecto de formación y capacitación juvenil que conjuntamente con la recuperación de la riqueza arquitectónica edificada, contribuya al desarrollo económico de la sociedad y encuentre apoyo social público y privado para ser sostenible y duradero.
Sus principios se basan en:

- La revitalización de los espacios públicos y el mejoramiento de la imagen urbana
- Hacer compatible la conservación del patrimonio histórico y cultural con el desarrollo social y económico de la ciudad.

Autoridades del centro

Coordinadora del programa:	Lic. Gloria Luna
Directora de Escuela Taller	Arq. Reyna Villagrán
Coordinadora Educativa	Lic. Gladys Mazariegos

Maestros instructores
Talleres

Carpintería	Rudy Citalán
Construcción	Arnoldo Esteban
Electricidad	William Guzmán
Herrería y forja	Mario Ixcot
Talla en piedra	Isabel Hernández

Actividad de talleres
Jóvenes participantes ETQ



Preparativos para instalación de cubículo para clínica de psicología y emprendimiento

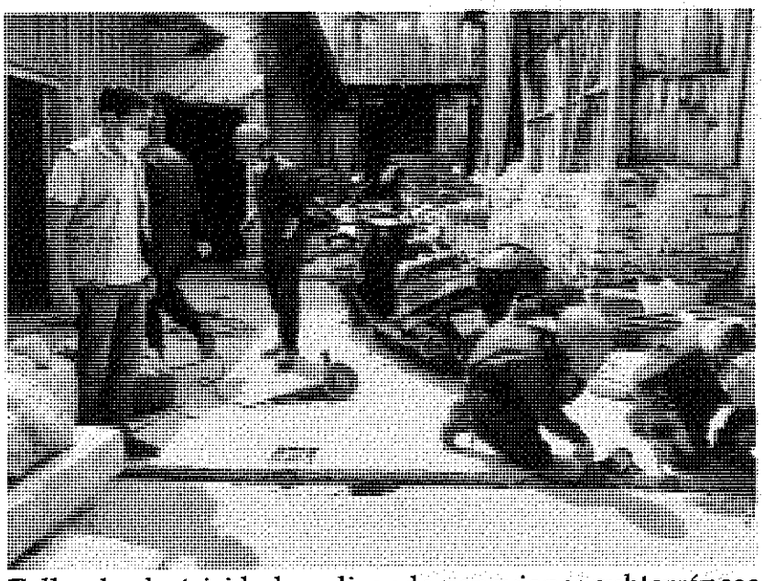

Taller de electricidad, realizando conexiones subterráneas

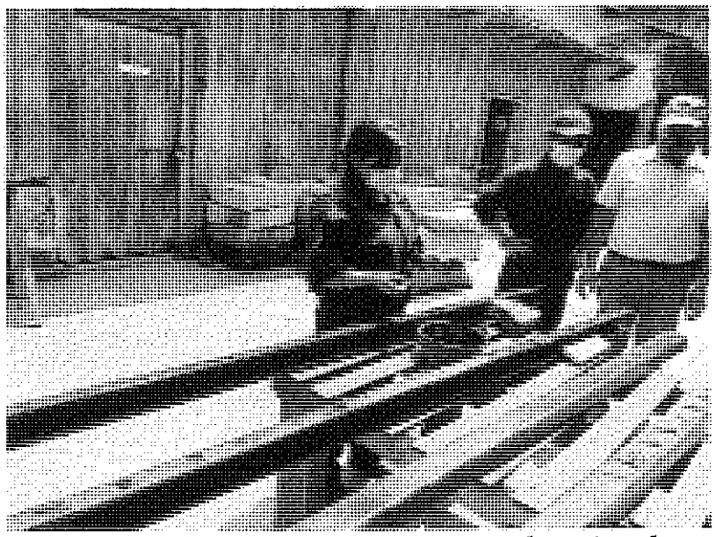

Jóvenes del taller de herrería y forja realizando estructuras para colocación de toldo en el patio de Escuela Taller

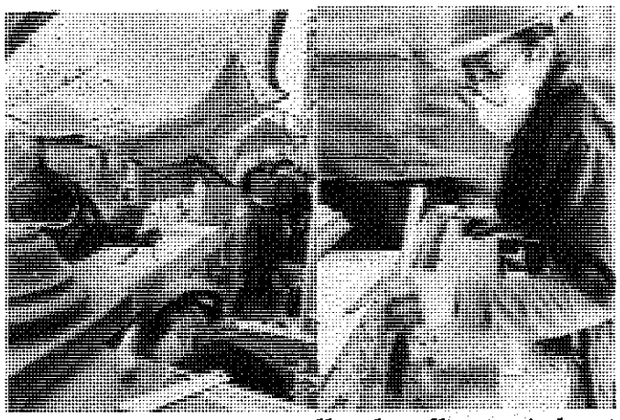

Jóvenes participantes taller de talla en piedra, trabajando en el balcón del Palacio Municipal de Quetzaltenango

j) Apoyar en el desarrollo de actividades administrativas, formativas, culturales y recreativas propias de la Escuela Taller

Como parte de las actividades administrativas, formativas, culturales de Escuela Taller, se participó en la inauguración de los balcones norte y sur de la Municipalidad de Quetzaltenango. Un proceso que incluyó análisis del estado de las piezas dañas, identificación de daños específicos, desmontado de piezas, el proceso de restauración de las piezas, montaje y acabados finales. Acciones que llevan un trabajo dedicado y responsable de los maestros instructores y participantes, estas labores fueron plasmadas en las planificaciones semanales y mensuales en los talleres de construcción y talla en piedra,, con supervisión de Arq. Reyna Villagrán, a las autoridades municipales.

Imagen No. 17

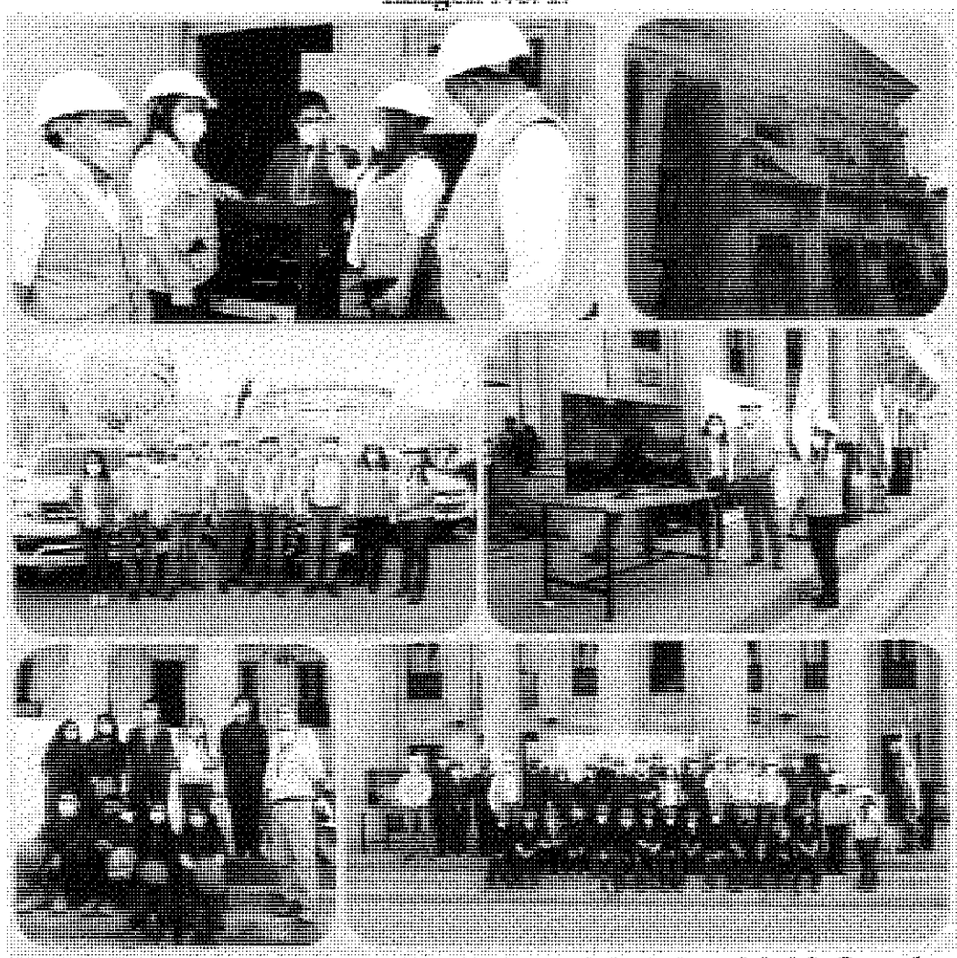

Develación de la restauración de los balcones norte y sur de la Municipalidad de Quetzaltenango

Psicología: En seguimiento a la Práctica Institucional Supervisada que realiza el joven Mynor Jireh Monterroso Serrano, de la carrera de Psicología, del Centro Universitario de Occidente, se reciben capacitaciones en los temas de gestión de emociones, ansiedad, asertividad y plan de vida, dirigidas a participantes de Escuela Taller.

Modelo de planificación

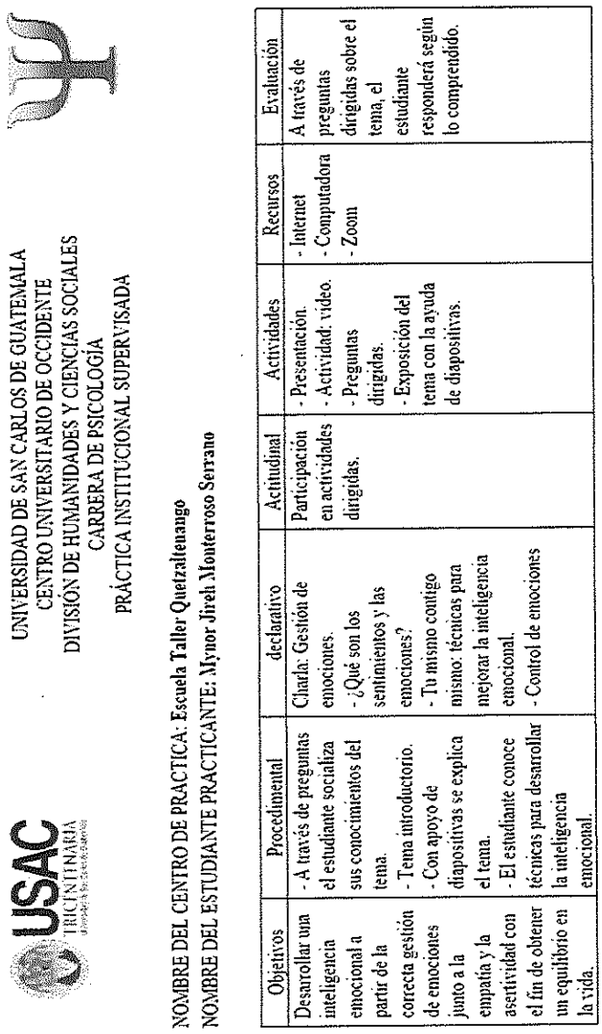

USAC TRICENTENARIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA
PRÁCTICA INSTITUCIONAL SUPERVISADA

NOMBRE DEL CENTRO DE PRACTICA: Escuela Taller Quetzaltenango
NOMBRE DEL ESTUDIANTE PRACTICANTE: Mynor Jireh Monterroso Serrano

Objetivos	Procedimental	declarativo	Actitudinal	Actividades	Recursos	Evaluación
Desarrollar una inteligencia emocional a partir de la correcta gestión de emociones junto a la empatía y la asertividad con el fin de obtener un equilibrio en la vida.	- A través de preguntas el estudiante socializa sus conocimientos del tema. - Tema introductorio. - Con apoyo de diapositivas se explica el tema. - El estudiante conoce técnicas para desarrollar la inteligencia emocional.	Charla: Gestión de emociones. - ¿Qué son los sentimientos y las emociones? - Tu mismo contigo mismo: técnicas para mejorar la inteligencia emocional. - Control de emociones	Participación en actividades dirigidas.	- Presentación. - Actividad: video. - Preguntas dirigidas. - Exposición del tema con la ayuda de diapositivas.	- Internet - Computadora - Zoom	A través de preguntas dirigidas sobre el tema, el estudiante responderá según lo comprendido.

Mynor Monterroso
Estudiante Practicante

Fuente: estudiante de psicología, Mynor Monterroso, Practica Institucional Supervisada, Centro Universitario de Occidente

Imagen No. 18

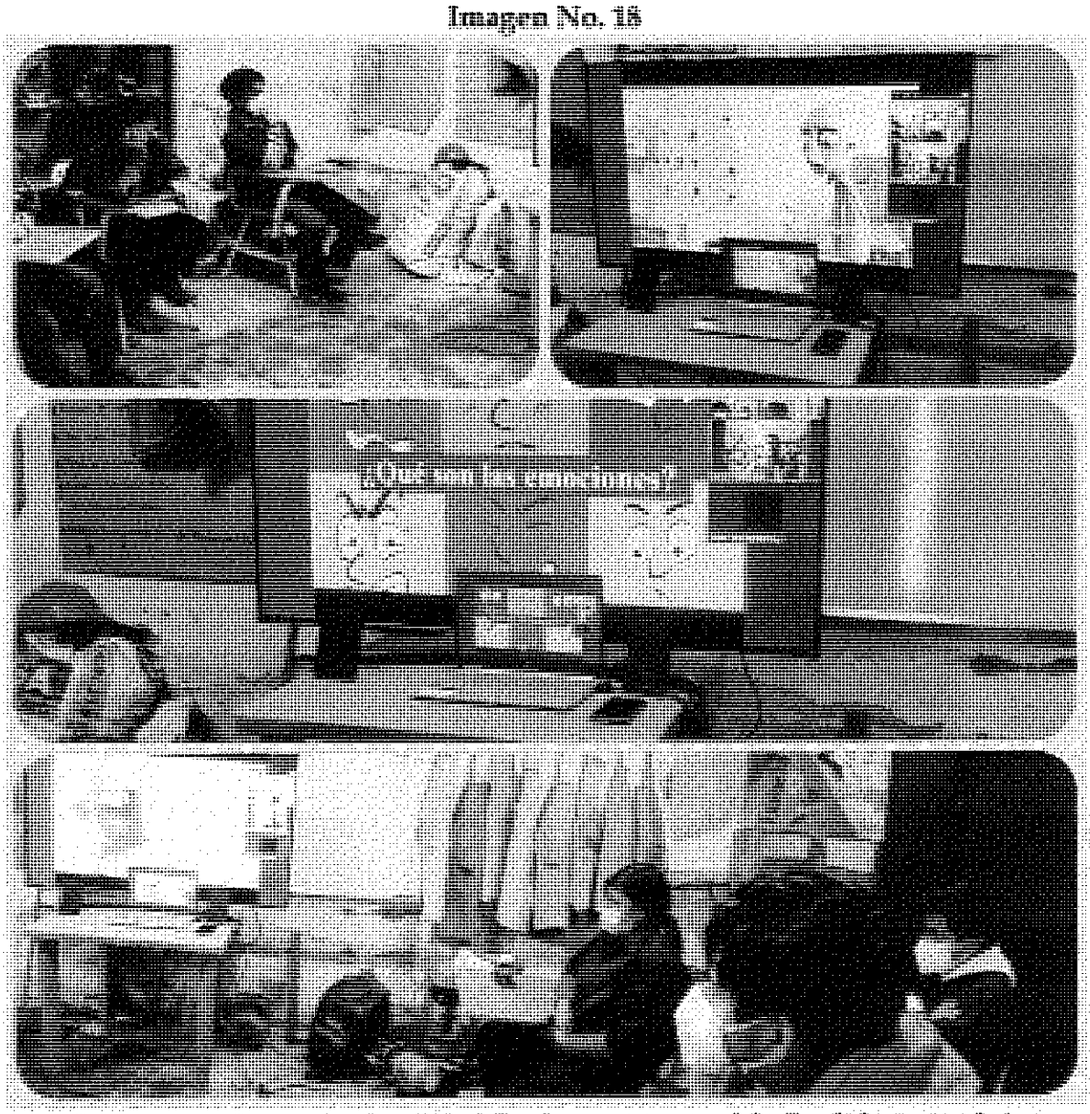

Capacitación ¿Qué son las emociones? Con los participantes del taller de herrería y forja

Entre las actividades que son llevadas a cabo por el practicante de psicología, se han realizado pruebas psicométricas a los participantes de Escuela Taller, con el objetivo de efectuar perfil psicológico, de personalidad y profesional, que permita ir precisando habilidades de interés en el desarrollo de las labores ocupacionales de cada taller y habilidades blandas que son importantes para el trabajo en equipo, útiles para la inserción laboral.

Las pruebas psicométricas permiten analizar de forma objetiva el comportamiento, aptitudes, capacidad para resolver problemas específicos, temas de personalidad, intereses y carácter, en esta ocasión los que fueron aplicados son: Cuestionario de análisis clínico (CAC), Cuestionario de intereses personales (CIP), Juicio moral (JM) y Cuestionario de valores personales (CP)

La metodología fue, reproducir las pruebas para luego ser repartidas a los participantes de Escuela Taller, a través de la plataforma Zoom, el practicante Mynor Monterroso, iba leyendo las instrucciones de cada prueba, por su lado los jóvenes iban desarrollando el test individualmente, si surgían dudas se resolvían de manera inmediata con el apoyo de Lic. Gladys Mazariegos, coordinadora académica.

Imagen No. 19

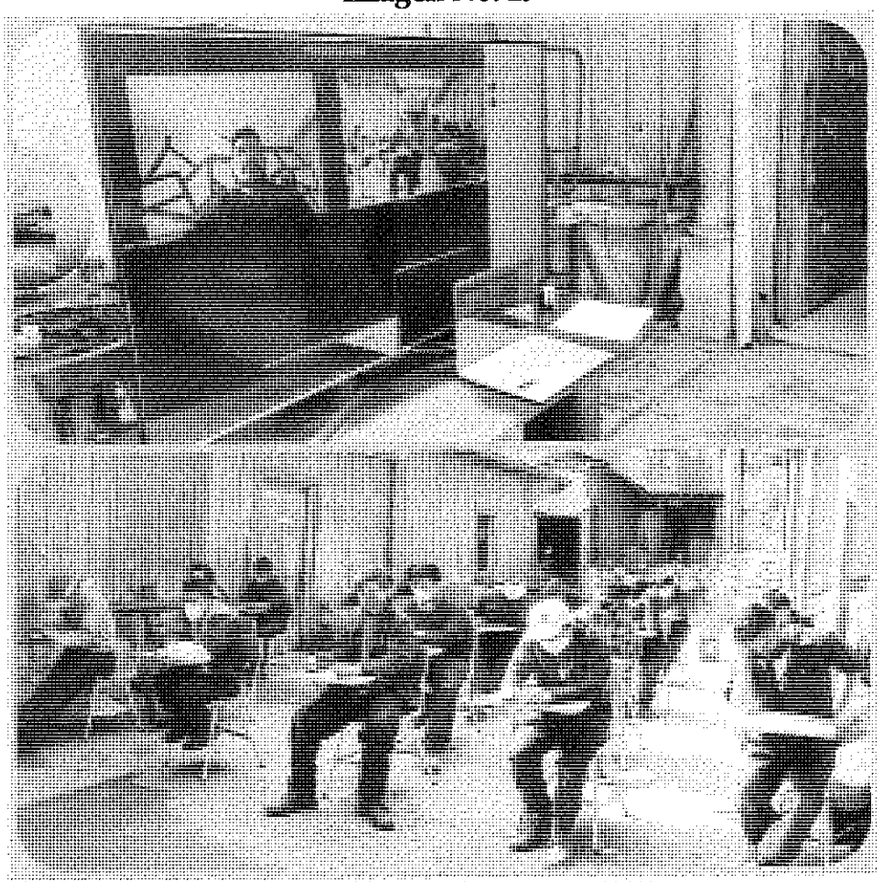

Participantes de Escuela Taller en el patio, resolviendo pruebas psicométricas

k) Apoyar en la elaboración de estrategias de entrega de los temas transversales de formación: higiene, alimentación, nutrición, salud y seguridad ocupacional, búsqueda de empleo, derechos y deberes del trabajador, habilidades blandas, emprendimiento

Como parte del seguimiento de formación del programa IMESUN, se replica con los participantes de Escuela Taller, para ayudar a organizar ideas y desarrollar un plan para su idea de negocio. Buscando orientar a los jóvenes en, conocer si su idea de negocio tiene o no el potencial de convertirse en un negocio rentable y si debe seguir adelante o debería reconsiderar su concepto original.

Es así como se da inicio a la formación de emprendimiento a través del programa IMESUN.

INAUGURACIÓN DE IMESUM

Hora	Actividad	Responsable	Recursos
13:00 horas	**Presentación del proyecto**	**Arq. Reyna Villagrán**	**Computadora, televisor, bocinas**
	CUATRO RINCONES **Personal:** Datos generales Que me gusta A qué se dedica Que no le gusta	**Alejandra Pisquiy**	**Hojas de colores**
	En grupo Que espero del proceso de formación Que espero de mi formador Qué espero de mis compañeros	**Gladys Mazariegos**	**Papel rotafolio marcadores**
	Formulario Autoevaluación (Tarea)	**Participantes**	**Formulario impreso**

Imagen No. 20

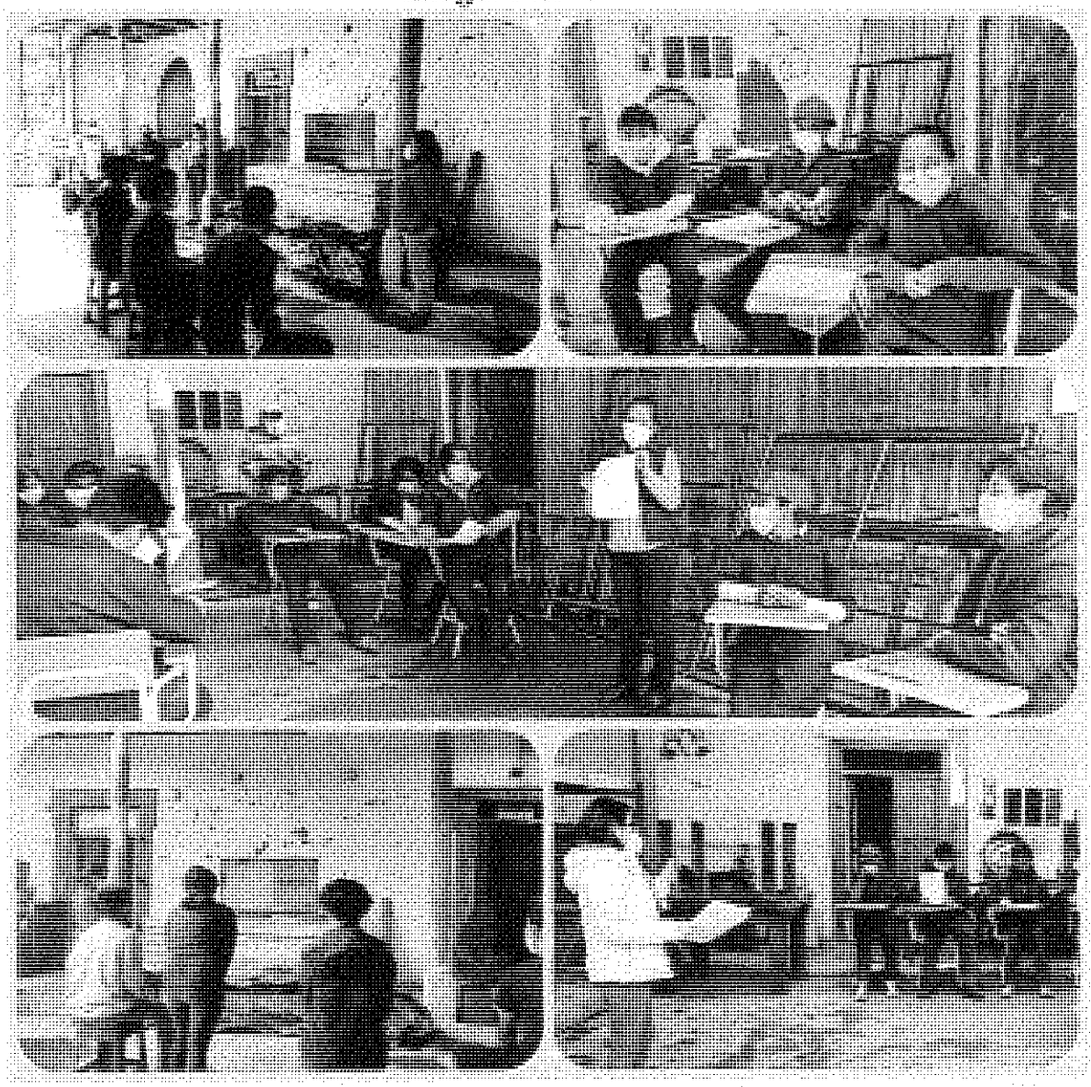

En reunión con jóvenes de Escuela Taller, Arq. Reyna Villagrán, Lic. Alejandra Pisquiy y Lic. Gladys Mazariegos dando instrucciones sobre la actividad IMESUN

El presente documento muestra el 50% de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 1298-2020 según Acuerdo Ministerial No. 347-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Lic. Gladys Lorena Mazariegos Cruz
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

4947-52

00000012

SEGUNDO INFORME

Número de Identificación Tributaria: 95749756

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General De Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández
Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Numero de contrato Administrativo: 1350-2020
Numero de Acuerdo Ministerial: 349-2020
Renglón Presupuestario: 186

Objeto del contrato: Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos, la actualización y verificación de la funcionalidad del Sistema de Movilidad Laboral, realizando actividades como el apoyo a la información en base de datos, seguimiento al control de los registros electrónicos, emisión de reportes, ingreso de formularios.

A continuación, se presenta el segundo informe de avance: documento que contenga la actualización y verificación de la base de datos de personas colocadas en el extranjero (Estados Unidos, Canadá y México) realizando durante los meses octubre al diciembre del año 2020:

Para la emisión de reportes se realizó una base de datos en Excel donde se detalla todas las personas que pasaron por el proceso de solicitud en el Ministerio Publico a través del portal https://consultasmp.mp.gob.gt/antecedentesConsulta/index.html?q= en el cual se utilizaron los siguientes datos: nombre competo, Documento Personal de Identificación (DPI) y fecha de solicitud, esto con el fin de tener un mejor control del proceso que se realiza, cada 15 días se traslada una base de 3,500 solicitudes a la persona encargada para que genere la solicitud ante el Ministerio Publico y nos puedan enviar las constancias solicitadas para generar la impresión de cada una y adjuntar al formulario físico de cada persona, también se realiza un marcaje en la base general el cual nos indica que dichos formularios ya cuentan con constancia impresa.

La licenciada Karen Cordón envía solicitudes de traslado de candidatos, en esta se detalla el nombre de la empresa que está solicitando los mismos, así como las características y especificaciones que deben tener. Se busca en la base de datos por medio de filtrados que cumplan con las características que solicitan como: profesión, edad, escolaridad, fecha de inscripción, si es deportado o no, si cuentan con record migratorio, lugar de vivienda, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, idiomas y lenguas que habla, etc. Posteriormente se

procede a buscar los formularios correspondientes a cada candidato, se imprime la hoja de solicitud y se entrega a la encargada.

Seguido de realizar las llamadas correspondientes por su departamento, la Licenciada Karen Cordón entrega una hoja con el status de cada candidato que se entregó inicialmente, en el caso de que no respondieran las llamadas, se procede a hacer nuevamente el proceso de filtrado para entregar nuevos candidatos y contactarlos. Al culminar nuevamente se extiende una hoja con el status de los candidatos y dependiendo de la respuesta, así es como se modifican los colores en la base de datos para futuras solicitudes.

Es importante resaltar que se toma importancia a los formularios que tienen fecha agosto, septiembre y octubre. Las solicitudes que se realizaron fueron de las siguientes empresas:

	EMPRESAS SOLICITUDES DE TRASLADO DE CANDIDATOS
1	MONTAPACK
2	CUIR DELIMAX
3	RANDAWA
4	SITEC AMERIQUE DU NORD
5	BYLANDS

En el listado de asistencia de personas al departamento de movilidad laboral por información y asesoramiento en materia de agencias reclutadoras e información sobre opciones para trabajar en el extranjero, se detalla toda la información pertinente como el nombre completo, numero de Documento Personal de Identificación (DPI), número de teléfono, departamento/municipio, actividad laboral y si es o no migrante retornado. Se compara su número del Documento Personal de Identificación (DPI) con la base de datos y se coloca en la hoja si está o no esta en la misma. En el caso de no estar se procede a realizar un Excel con la información pertinente y se entrega al encargado correspondiente.

Se tiene el control de los meses correspondientes a la fecha actual, específicamente de los meses de agosto, septiembre y octubre, se ordenan los formularios por fecha y se les coloca una franja de papel con el mes y fechas para tener un mejor control de los mismos. Sin embargo, es importante resaltar que los formularios que no tienen las constancias denuncias del Ministerio Publico (MP), se colocan en una columna diferente con su respectiva franja de papel identificada.

Se recibió una memoria con 4,665 datos en donde se encuentra una carpeta específicamente de las constancias de denuncias que el Ministerio Publico (MP) nos envía, las personas que se encuentren en esta carpeta se comparan con la base de datos para poder verificar el número de formulario y ubicarlo físicamente, por último se imprimieron 557 constancias de denuncias del Ministerio Publico y se adjuntó a cada formulario físico del 7 de octubre y 28 de agosto y posteriormente buscarlo, se procede a imprimir la hoja corresponde a cada persona y engraparlo para seguir con el orden establecido.

Cuando se tienen todos los formularios, se deben ordenar según tenga el número correlativo de constancia denuncia del Ministerio Publico (MP), esto para garantizar que tenga un orden y no se confundan fácilmente.

ANEXOS

CONSTANCIA DE DENUNCIAS

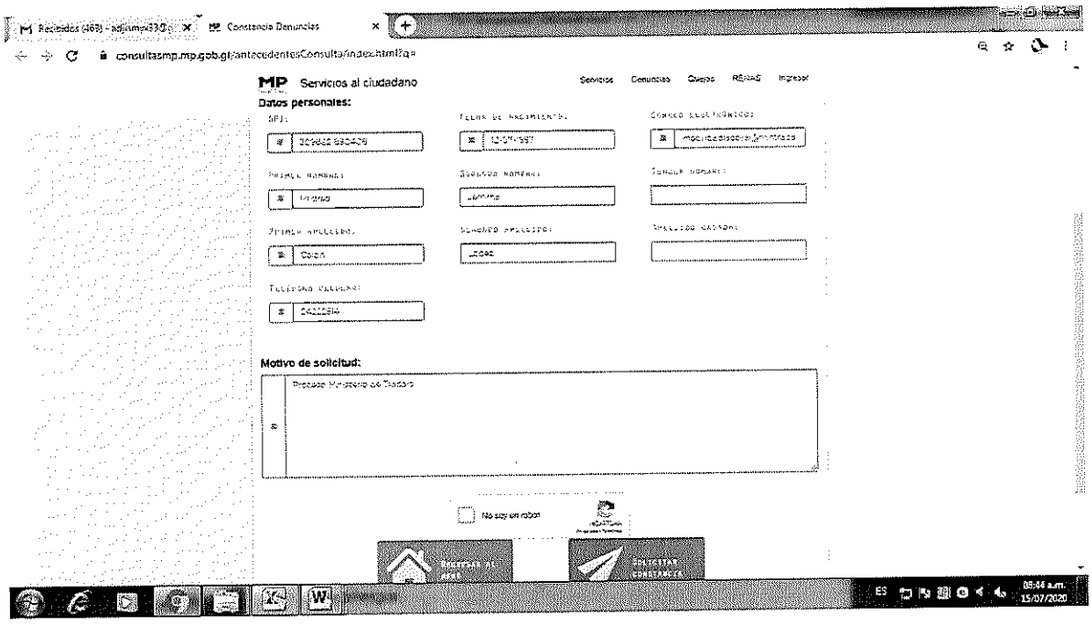

REGISTRO NACIONAL DE AGRESORES SEXUAES (RENAS)

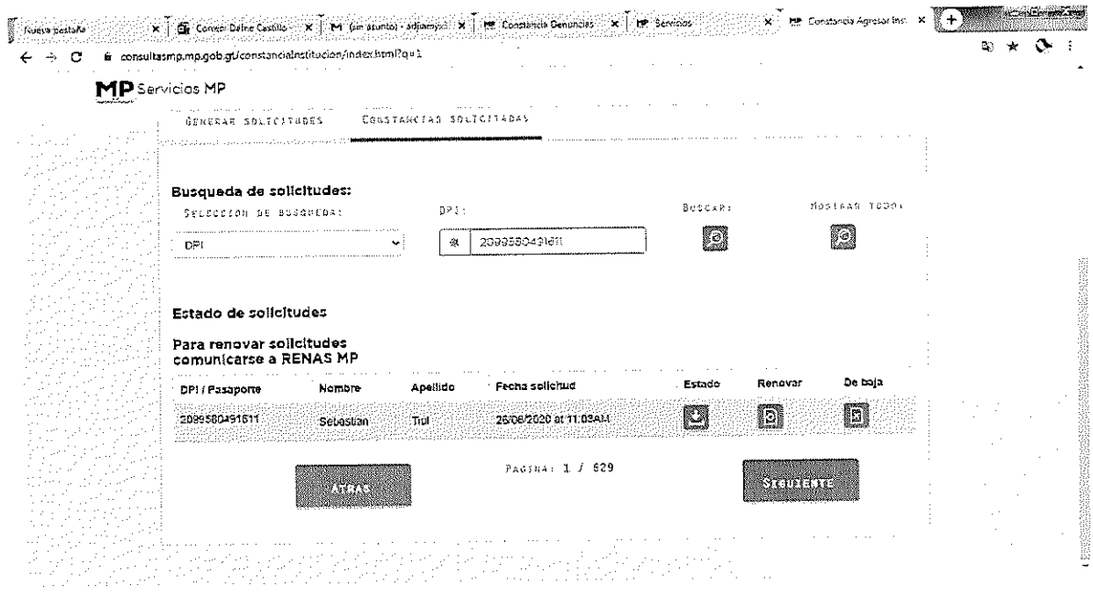



00000016

FILTRADOS

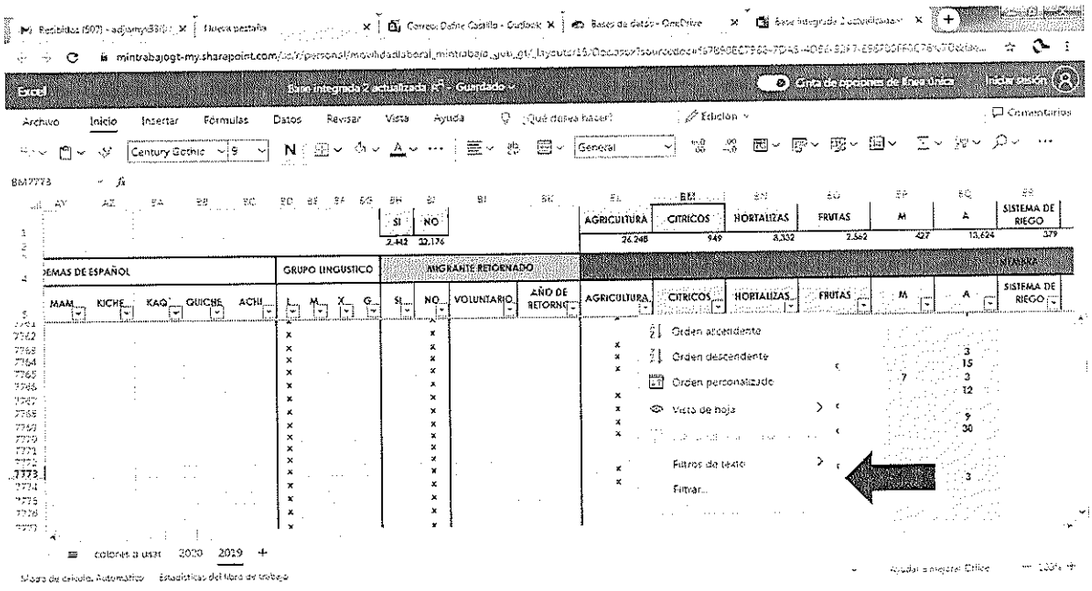

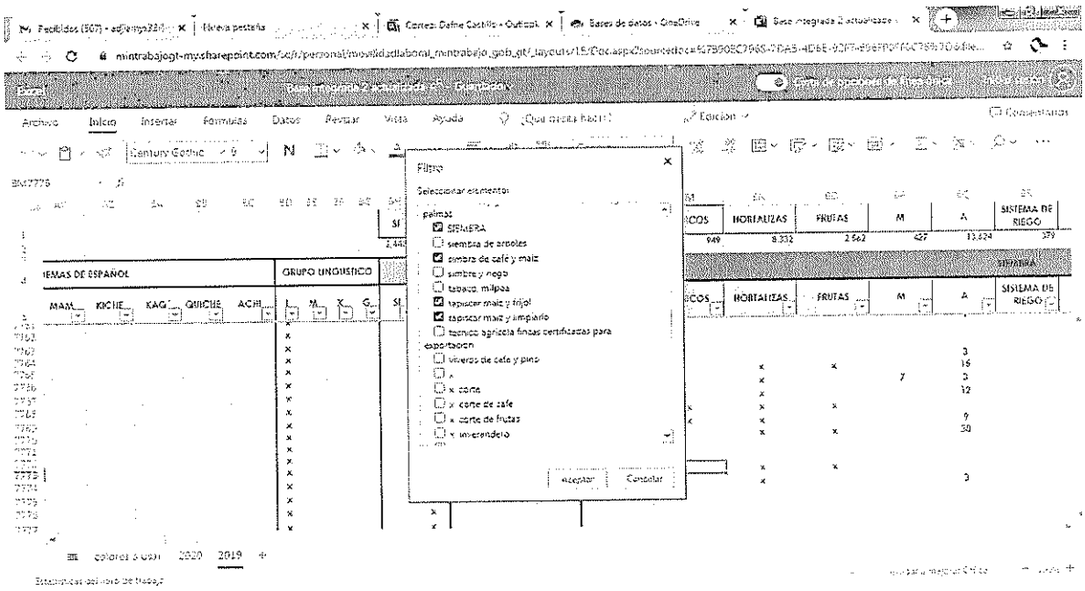

00000017

TRASLADO DE CANDIDATOS

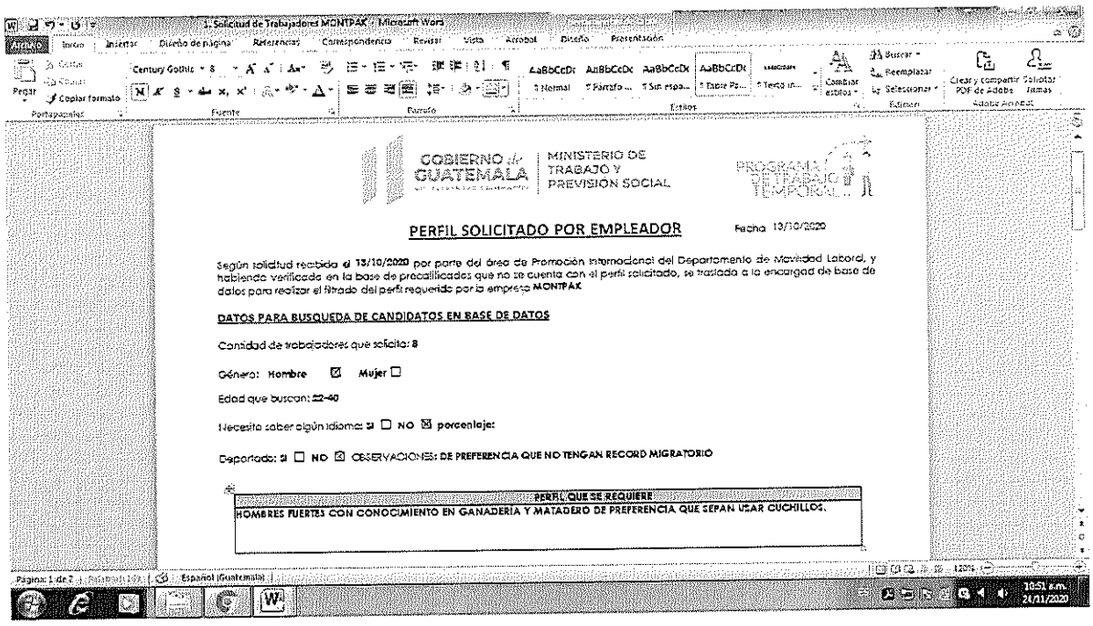

1. Solicitud de Trabajadores MONTPAK - Microsoft Word

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

PROGRAMA DE TRABAJO TEMPORAL

PERFIL SOLICITADO POR EMPLEADOR Fecha 13/10/2020

Según solicitud recibida el **13/10/2020** por parte del área de Promoción Internacional del Departamento de Movilidad Laboral, y habiendo verificado en la base de precalificados que no se cuenta con el perfil solicitado, se traslada a la encargada de base de datos para realizar el filtrado del perfil requerido por la empresa **MONTPAK**

DATOS PARA BUSQUEDA DE CANDIDATOS EN BASE DE DATOS

Cantidad de trabajadores que solicita: **8**

Género: **Hombre** ☑ **Mujer** ☐

Edad que buscan: **22-40**

Necesita saber algún idioma: **si** ☐ **NO** ☒ **porcentaje:**

Deportado: **si** ☐ **NO** ☑ **OBSERVACIONES: DE PREFERENCIA QUE NO TENGAN RECORD MIGRATORIO**

PERFIL QUE SE REQUIERE
HOMBRES FUERTES CON CONOCIMIENTO EN GANADERIA Y MATADERO DE PREFERENCIA QUE SEPAN USAR CUCHILLOS.

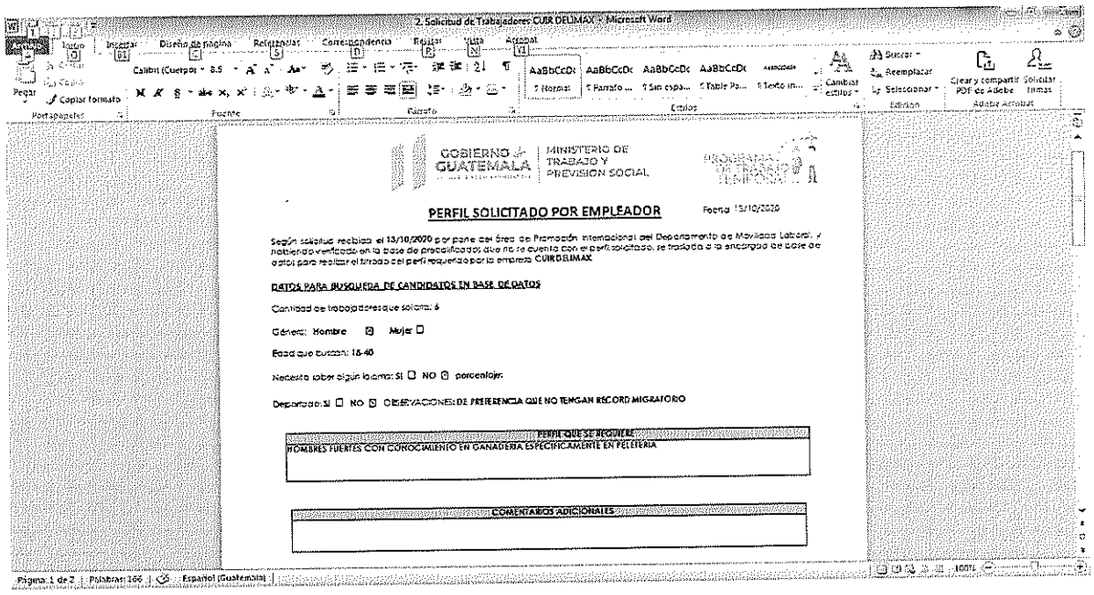

2. Solicitud de Trabajadores CUIR DELIMAX - Microsoft Word

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

PROGRAMA DE TRABAJO TEMPORAL

PERFIL SOLICITADO POR EMPLEADOR Fecha 15/10/2020

Según solicitud recibida el **13/10/2020** por parte del área de Promoción Internacional del Departamento de Movilidad Laboral, y habiendo verificado en la base de precalificados que no se cuenta con el perfil solicitado, se traslada a la encargada de base de datos para realizar el filtrado del perfil requerido por la empresa **CUIR DELIMAX**

DATOS PARA BUSQUEDA DE CANDIDATOS EN BASE DE DATOS

Cantidad de trabajadores que solicita: **6**

Género: **Hombre** ☒ **Mujer** ☐

Edad que buscan: **18-40**

Necesita saber algún idioma: **SI** ☐ **NO** ☒ **porcentaje:**

Deportado: **SI** ☐ **NO** ☒ **OBSERVACIONES: DE PREFERENCIA QUE NO TENGAN RECORD MIGRATORIO**

PERFIL QUE SE REQUIERE
HOMBRES FUERTES CON CONOCIMIENTO EN GANADERIA ESPECIFICAMENTE EN PELETERIA

COMENTARIOS ADICIONALES

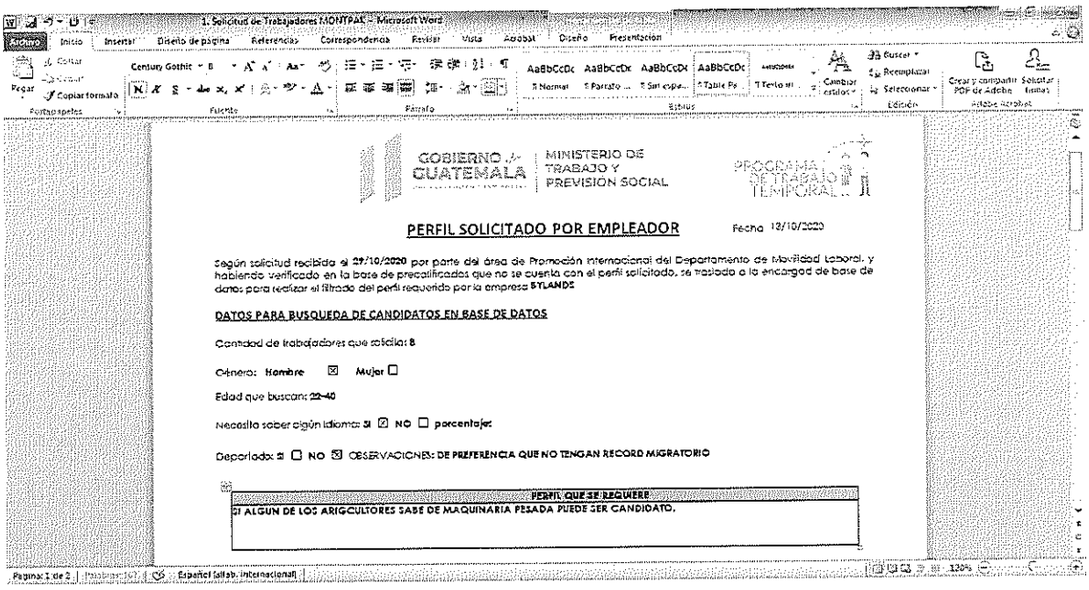

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL | PROGRAMA DE TRABAJO TEMPORAL

PERFIL SOLICITADO POR EMPLEADOR

Fecha 13/10/2020

Según solicitud recibida el **29/10/2020** por parte del área de Promoción Internacional del Departamento de Movilidad Laboral, y habiendo verificado en la base de precalificadas que no se cuenta con el perfil solicitado, se traslada a la encargad de base de datos para realizar el filtrado del perfil requerido por la empresa **BYLANDS**

DATOS PARA BUSQUEDA DE CANDIDATOS EN BASE DE DATOS

Cantidad de trabajadores que solicita: **8**

Género: **Hombre** ☒ **Mujer** ☐

Edad que buscan: **22-40**

Necesita saber algún idioma: **SI** ☒ **NO** ☐ **porcentaje:**

Deportado: **SI** ☐ **NO** ☒ OBSERVACIONES: **DE PREFERENCIA QUE NO TENGAN RECORD MIGRATORIO**

PERFIL QUE SE REQUIERE
SI ALGUN DE LOS ARIGCULTORES SABE DE MAQUINARIA PESADA PUEDE SER CANDIDATO.

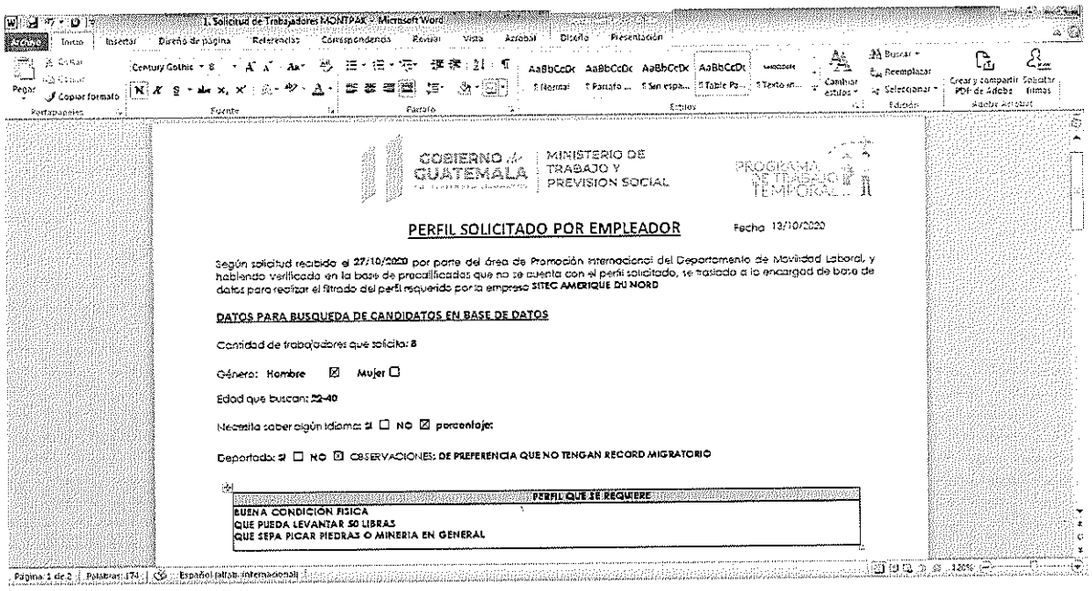

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL | PROGRAMA DE TRABAJO TEMPORAL

PERFIL SOLICITADO POR EMPLEADOR

Fecha 13/10/2020

Según solicitud recibido el **27/10/2020** por parte del área de Promoción Internacional del Departamento de Movilidad Laboral, y habiendo verificado en la base de precalificadas que no se cuenta con el perfil solicitado, se traslado a la encargad de base de datos para realizar el filtrado del perfil requerido por la empresa **SITEC AMERIQUE DU NORD**

DATOS PARA BUSQUEDA DE CANDIDATOS EN BASE DE DATOS

Cantidad de trabajadores que solicita: **8**

Género: **Hombre** ☒ **Mujer** ☐

Edad que buscan: **22-40**

Necesita saber algún idioma: **SI** ☐ **NO** ☒ **porcentaje:**

Deportado: **SI** ☐ **NO** ☒ OBSERVACIONES: **DE PREFERENCIA QUE NO TENGAN RECORD MIGRATORIO**

PERFIL QUE SE REQUIERE
BUENA CONDICION FISICA QUE PUEDA LEVANTAR 50 LIBRAS QUE SEPA PICAR PIEDRAS O MINERIA EN GENERAL

STATUS DE CANDIDATOS FILTRADOS

NOMBRE	CERTIFICACIÓN DE MP Y RENAS		FECHA DE FORMULARIO	NÚMERO DE FORMULARIO	OBSERVACIONES
	Sí	No			
Edran Ronaldo Guevara Alay	☒	☐	14/08/2019	089	Se le intento contactar 2 veces sin tener respuesta alguna en las siguientes fecha: 1) 05/08/2020 2) 11/08/2020
Baudilio Camaja Camaja	☒	☐	14/08/2019	043	Se le intento contactar 2 veces sin tener respuesta alguna en las siguientes fecha: 1) 05/08/2020 2) 11/08/2020
Eswin Raul Camaja Camaja	☒	☐	14/08/2019	041	Se le intento contactar 2 veces sin tener respuesta alguna en las siguientes fecha: 1) 05/08/2020 2) 11/08/2020
Eliseo Antonio Suran Jiménez	☒	☐	03/10/2019	512	Se llamó el 11/08/2020, y no acepto la oportunidad.
Nelson Alonso Chan Ordoñez	☒	☐	19/08/2019	164	No aplica para el proceso, ya que no se cumple con el perfil establecido por el empleador de peso y estatura.
Fredy Fulgencio Tot Chaman	☒	☐	13/08/2019	032	No aplica para el proceso, ya que no se cumple con el perfil establecido por el empleador de peso y estatura.
Mario Rene Ical Cholom	☒	☐	13/08/2019	016	No aplica para el proceso, ya que no se cumple con el perfil establecido por el empleador de peso y estatura.
Rómulo Manuel Caal Quib	☒	☐	13/08/2019	003	Se intentó contactar varias veces, nunca contesto a las llamadas realizadas
José Andrés Guevara Olivares	☒	☐	14/08/2019	088	**SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RECLUTAMIENTO**
Miguel Álvarez Escobar	☒	☐	04/09/2019	244	**SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RECLUTAMIENTO**
Iban Antonio Hernández Florián	☒	☐	05/09/2019	319	**SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RECLUTAMIENTO**
Rudi Mejía Cordova	☒	☐	06/09/2019	164	**SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RECLUTAMIENTO**
German Daniel Orellana Enríquez	☒	☐	09/09/2019	97	Al momento de informarle de la oportunidad no acepto, se llamó nuevamente y no contesto.
Julio Cesar Landaverde Estrada	☒	☐	01/10/2019	269	**SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RECLUTAMIENTO**
Mynor Rubén Pérez Veliz	☒	☐	31/10/2019	244	Al momento de informarle de la oportunidad no le intereso seguir con los procesos.
Oscar Estuardo Ramírez Hernández	☒	☐	13/08/2019	001	Tiene procesos en investigación en el Ministerio Público.
Jeiso Enrique Ramos Grijalva	☒	☐	13/08/2019	002	No tiene número de DPI, que es requisito para solicitar certificación de casos abiertos en el Ministerio Público.
Jacinto Rivera Ramírez	☒	☐	13/08/2019	008	Tiene procesos en investigación en el Ministerio Público.
Vicente Rivera Ramírez	☒	☐	13/08/2019	010	Tiene procesos en investigación en el Ministerio Público.

SE MODIFICAN LOS COLORES EN LA BASE DE DATOS PARA FUTURAS SOLICITUDES

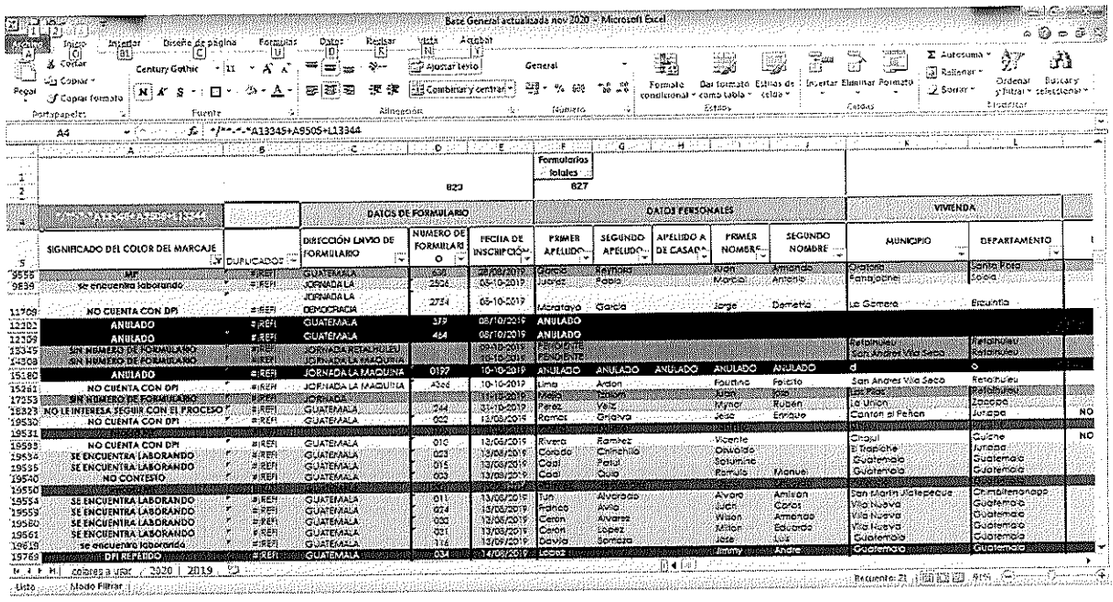

Base General actualizada nov 2020 - Microsoft Excel

A4 =/*-*-*A13345+A9505+L13344

						Formularios totales							
				823		827							
			DATOS DE FORMULARIO			DATOS PERSONALES					VIVIENDA		
	SIGNIFICADO DEL COLOR DEL MARCAJE	DUPLICADOS	DIRECCIÓN LIVIO DE FORMULARIO	NUMERO DE FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	
9556	MP	#REF!	GUATEMALA	630	28/08/2019	Garcia	Reynoso		Juan	Armando	Oratorio	Santa Rosa	
9839	se encuentra laborando	#REF!	JORNADA LA	2506	05-10-2019	Juarez	Rapio		Marcial	Antonio	Fanajoanel	Solola	
11709	NO CUENTA CON DPI	#REF!	JORNADA LA DEMOCRACIA	2734	05-10-2019	Morataya	Garcia		Jorge	Demetrio	La Gomera	Escuintla	
12202	ANULADO	#REF!	GUATEMALA	379	08/10/2019	ANULADO							
12309	ANULADO	#REF!	GUATEMALA	464	08/10/2019	ANULADO							
13345	SIN NUMERO DE FORMULARIO	#REF!	JORNADA RETALHULEU		09-10-2019	PENDIENTE					Retalhuleu	Retalhuleu	
14308	SIN NUMERO DE FORMULARIO	#REF!	JORNADA LA MAQUINA		10-10-2019	PENDIENTE					San Andres Vila Seca	Retalhuleu	
15180	ANULADO	#REF!	JORNADA LA MAQUINA	0197	10-10-2019	ANULADO	ANULADO	ANULADO	ANULADO	ANULADO	d	o	
15261	NO CUENTA CON DPI	#REF!	JORNADA LA MAQUINA	4266	10-10-2019	Lima	Ardon		Faustino	Felicito	San Andres Vila Seca	Retalhuleu	
17253	SIN NUMERO DE FORMULARIO	#REF!	JORNADA		11-10-2019	Mejia	Tablon		Juan	Jose	Las Pilas	Retalhuleu	
18323	NO LE INTERESA SEGUIR CON EL PROCESO	#REF!	GUATEMALA	244	31-10-2019	Perez	Veliz		Mynor	Ruben	La Union	Zacapa	
19530	NO CUENTA CON DPI	#REF!	GUATEMALA	002	13/08/2019	Ramos	Grijalva		Jesa	Enrique	Canton el Peñon	Jutiapa	NO
19531	[illegible]												
19533	NO CUENTA CON DPI	#REF!	GUATEMALA	010	13/08/2019	Rivera	Ramirez		Vicente		Chajul	Quiche	NO
19534	SE ENCUENTRA LABORANDO	#REF!	GUATEMALA	023	13/08/2019	Corado	Chinchilla		Oswaldo		El Trapiche	Jutiapa	
19535	SE ENCUENTRA LABORANDO	#REF!	GUATEMALA	015	13/08/2019	Coal	Patul		Saturnino		Guatemala	Guatemala	
19540	NO CONTESTO	#REF!	GUATEMALA	003	13/08/2019	Coal	Quiq		Ramulo	Manuel	Guatemala	Guatemala	
19550	[illegible]												
19554	SE ENCUENTRA LABORANDO	#REF!	GUATEMALA	011	13/08/2019	Tun	Alvarado		Alvaro	Amilcar	San Martin Jilotepeque	Chimaltenanago	
19559	SE ENCUENTRA LABORANDO	#REF!	GUATEMALA	024	13/08/2019	Franco	Avila		Juan	Carlos	Vila Nueva	Guatemala	
19560	SE ENCUENTRA LABORANDO	#REF!	GUATEMALA	030	13/08/2019	Ceron	Alvarez		Wilson	Armando	Vila Nueva	Guatemala	
19561	SE ENCUENTRA LABORANDO	#REF!	GUATEMALA	031	13/08/2019	Ceron	Lopez		Milton	Eduardo	Vila Nueva	Guatemala	
19619	se encuentra laborando	#REF!	GUATEMALA	116	13/08/2019	Davila	Somoza		Jose	Luis	Guatemala	Guatemala	
19769	DPI REPETIDO	#REF!	GUATEMALA	034	14/08/2019	Lopez			Jimmy	Andre	Guatemala	Guatemala	

colores a usar 2020 | 2019

Listo Modo Filtrar Recuento: 21

SE ORDENAN LOS FORMULARIOS



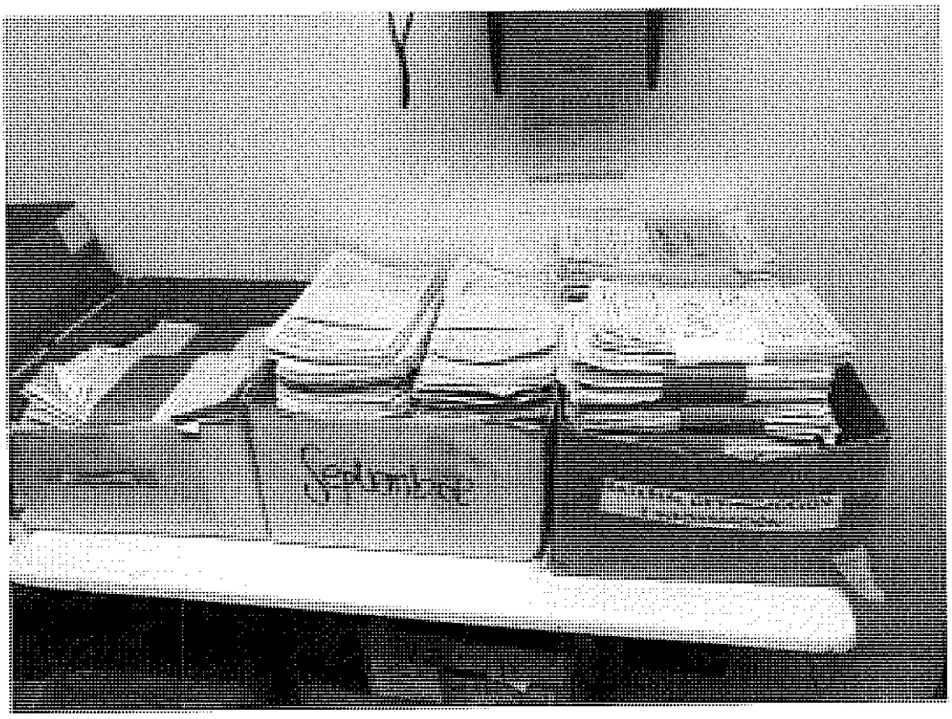

IMPRESIÓN DE CERTIFICACIONES MP

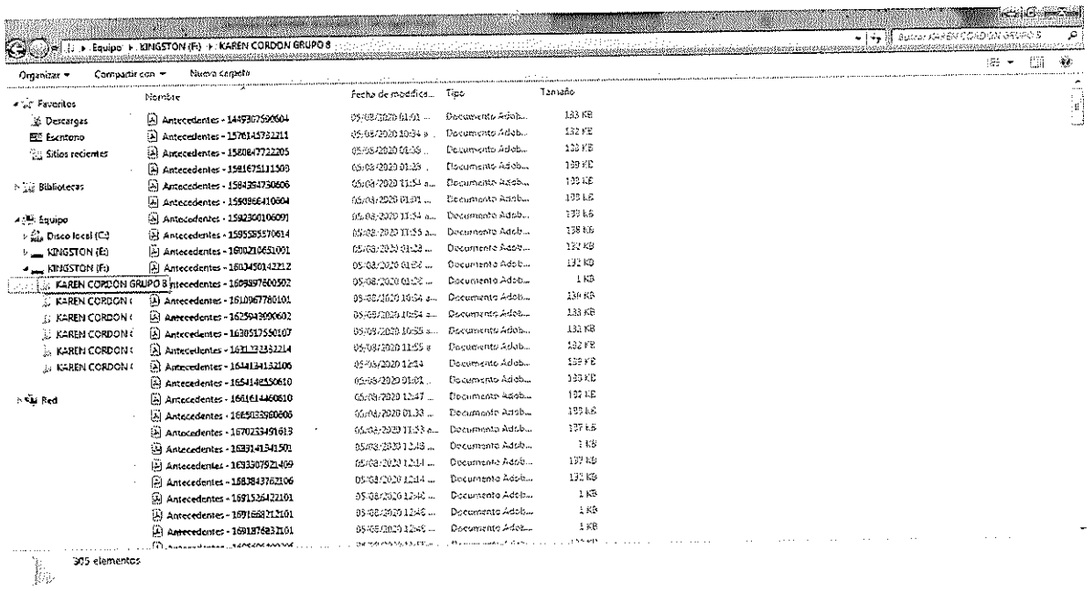

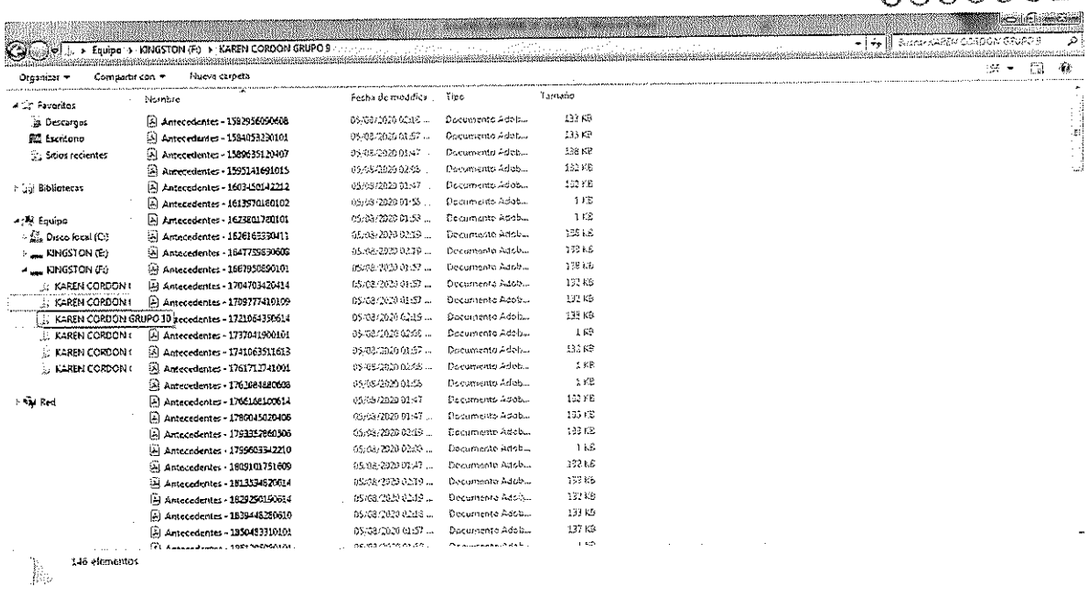
Equipo ▸ KINGSTON (F:) ▸ KAREN CORDON GRUPO 9
Buscar KAREN CORDON GRUPO 9
Organizar
Compartir con
Nueva carpeta
Nombre
Fecha de modifica...
Tipo
Tamaño
Favoritos
Descargas
Escritorio
Sitios recientes
Bibliotecas
Equipo
Disco local (C:)
KINGSTON (E:)
KINGSTON (F:)
KAREN CORDON (
KAREN CORDON GRUPO 10
Red
Antecedentes - 1582956050608
Antecedentes - 1584053230101
Antecedentes - 1589635120407
Antecedentes - 1595141691015
Antecedentes - 1603450142212
Antecedentes - 1613570180102
Antecedentes - 1623801780101
Antecedentes - 1626165330411
Antecedentes - 1647759690606
Antecedentes - 1667950890101
Antecedentes - 1704703420414
Antecedentes - 1709277410109
Antecedentes - 1721064390614
Antecedentes - 1737041900101
Antecedentes - 1741063511613
Antecedentes - 1761712741001
Antecedentes - 1761684680608
Antecedentes - 1766168100614
Antecedentes - 1780045020406
Antecedentes - 1793357860306
Antecedentes - 1795663342210
Antecedentes - 1809101751609
Antecedentes - 1813334520614
Antecedentes - 1829250150614
Antecedentes - 1839448280610
Antecedentes - 1850453310101
146 elementos

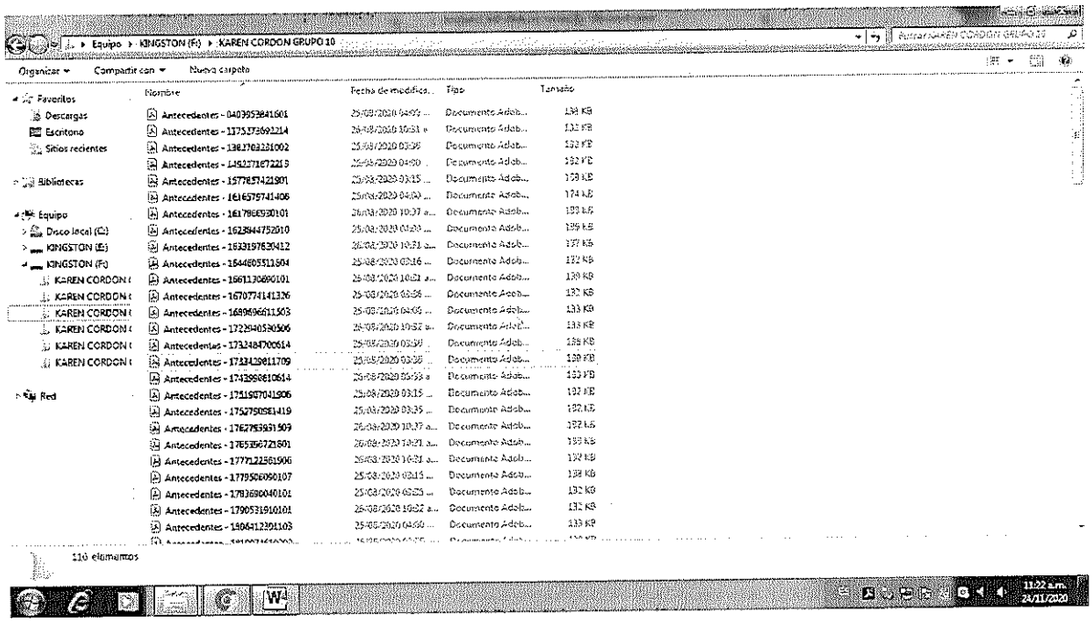
Equipo ▸ KINGSTON (F:) ▸ KAREN CORDON GRUPO 10
Buscar KAREN CORDON GRUPO 10
Organizar
Compartir con
Nueva carpeta
Nombre
Fecha de modifica...
Tipo
Tamaño
Favoritos
Descargas
Escritorio
Sitios recientes
Bibliotecas
Equipo
Disco local (C:)
KINGSTON (E:)
KINGSTON (F:)
KAREN CORDON (
KAREN CORDON GRUPO 10
Red
Antecedentes - 0403953641601
Antecedentes - 1375373592214
Antecedentes - 1381703221002
Antecedentes - 1452371672219
Antecedentes - 1577857421801
Antecedentes - 1616579741406
Antecedentes - 1617866930101
Antecedentes - 1623844752010
Antecedentes - 1633197820412
Antecedentes - 1644805311604
Antecedentes - 1661130890101
Antecedentes - 1670774141326
Antecedentes - 1689696611503
Antecedentes - 1722940580506
Antecedentes - 1732484700614
Antecedentes - 1733429811709
Antecedentes - 1743866810614
Antecedentes - 1751907041906
Antecedentes - 1752750581419
Antecedentes - 1762759631509
Antecedentes - 1765356721601
Antecedentes - 1777122561906
Antecedentes - 1779506050107
Antecedentes - 1783690040101
Antecedentes - 1790531910101
Antecedentes - 1406412391103
116 elementos
11:22 a.m.
24/11/2020

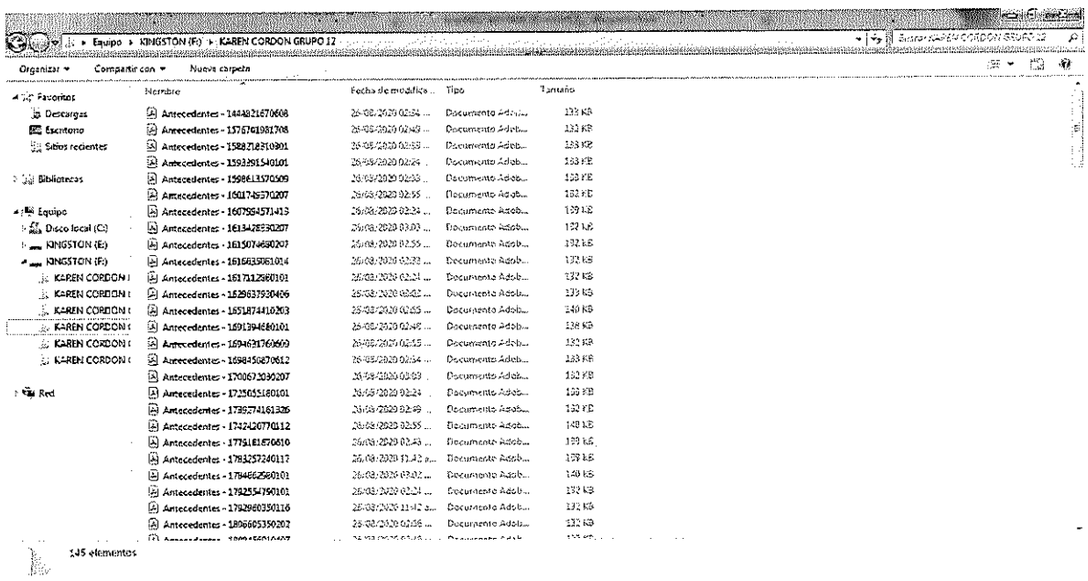
Equipo ▸ KINGSTON (F:) ▸ KAREN CORDON GRUPO 12
Organizar
Compartir con
Nueva carpeta
Favoritos
Descargas
Escritorio
Sitios recientes
Bibliotecas
Equipo
Disco local (C:)
KINGSTON (E:)
KINGSTON (F:)
KAREN CORDON
Red
Nombre
Fecha de modifica...
Tipo
Tamaño
Antecedentes - 1444821670608
Antecedentes - 1576761981708
Antecedentes - 1588218310901
Antecedentes - 1593291540101
Antecedentes - 1598613570509
Antecedentes - 1601746570207
Antecedentes - 1607954571413
Antecedentes - 1613428590207
Antecedentes - 1615074690207
Antecedentes - 1616635061014
Antecedentes - 1617112980101
Antecedentes - 1629637930406
Antecedentes - 1651874410203
Antecedentes - 1691394680101
Antecedentes - 1694691769669
Antecedentes - 1698456870612
Antecedentes - 1700672030207
Antecedentes - 1725055180101
Antecedentes - 1739774161305
Antecedentes - 1742420770112
Antecedentes - 1775181870610
Antecedentes - 1783257240117
Antecedentes - 1784662560101
Antecedentes - 1792554790101
Antecedentes - 1792980350116
Antecedentes - 1806605350202
145 elementos

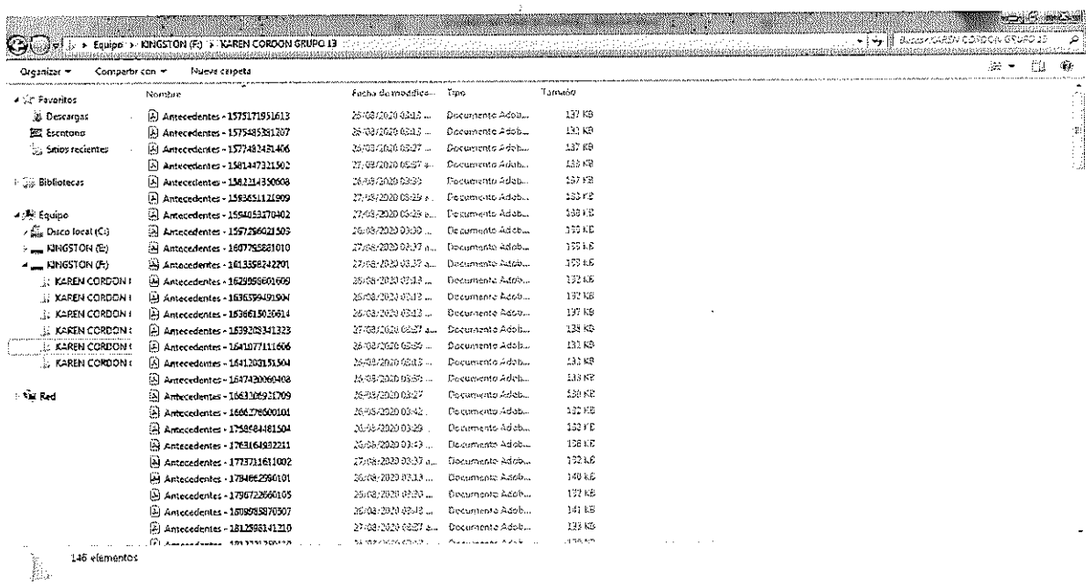
Equipo ▸ KINGSTON (F:) ▸ KAREN CORDON GRUPO 13
Organizar
Compartir con
Nueva carpeta
Favoritos
Descargas
Escritorio
Sitios recientes
Bibliotecas
Equipo
Disco local (C:)
KINGSTON (E:)
KINGSTON (F:)
KAREN CORDON
Red
Nombre
Fecha de modifica...
Tipo
Tamaño
Antecedentes - 1575171951613
Antecedentes - 1575485381207
Antecedentes - 1577484241406
Antecedentes - 1581447321502
Antecedentes - 1582214350608
Antecedentes - 1583451121909
Antecedentes - 1594053170402
Antecedentes - 1597256021503
Antecedentes - 1607765881010
Antecedentes - 1613358242201
Antecedentes - 1629859601609
Antecedentes - 1636359491904
Antecedentes - 1636615020614
Antecedentes - 1639208341323
Antecedentes - 1641077111606
Antecedentes - 1641200151504
Antecedentes - 1647420066408
Antecedentes - 1663306921709
Antecedentes - 1666276500101
Antecedentes - 1758684481504
Antecedentes - 1769164982211
Antecedentes - 1773711611002
Antecedentes - 1784662560101
Antecedentes - 1796722660105
Antecedentes - 1809985870507
Antecedentes - 1812983141210
146 elementos

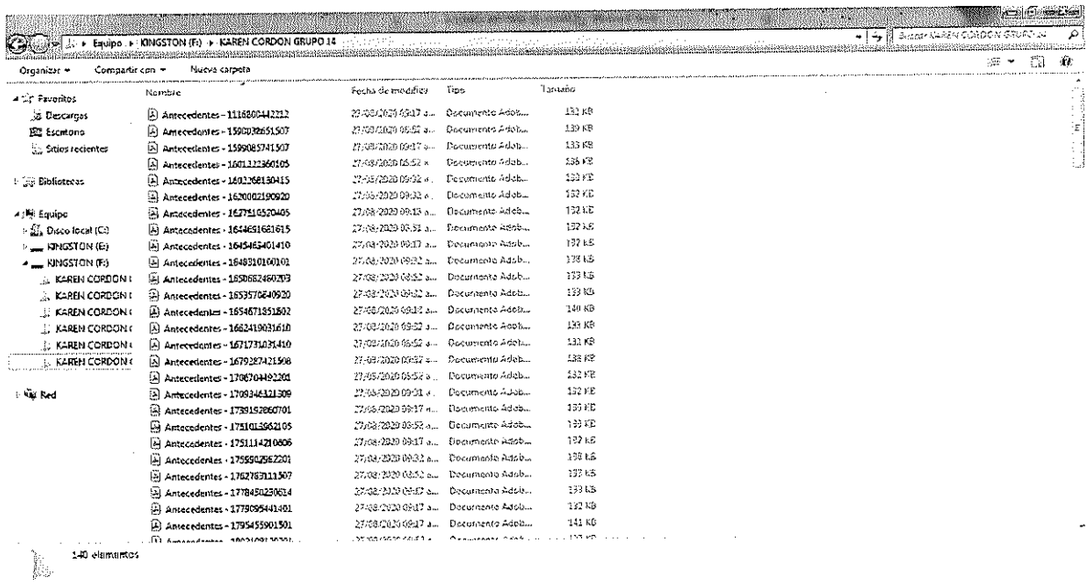
Equipo ▸ KINGSTON (F:) ▸ KAREN CORDON GRUPO 14
Organizar
Compartir con
Nueva carpeta
Nombre
Fecha de modifica
Tipo
Tamaño
Favoritos
Descargas
Escritorio
Sitios recientes
Bibliotecas
Equipo
Disco local (C:)
KINGSTON (E:)
KINGSTON (F:)
KAREN CORDON (
Red
Antecedentes - 1116800442212
Antecedentes - 1599029651507
Antecedentes - 1599085741507
Antecedentes - 1601122360105
Antecedentes - 1602368130415
Antecedentes - 1620002190920
Antecedentes - 1627510520405
Antecedentes - 1644616681615
Antecedentes - 1645463401410
Antecedentes - 1648310100101
Antecedentes - 1650682460209
Antecedentes - 1653570640920
Antecedentes - 1654671851502
Antecedentes - 1662419031610
Antecedentes - 1671731031410
Antecedentes - 1679287421508
Antecedentes - 1706704492201
Antecedentes - 1709346121309
Antecedentes - 1739192860701
Antecedentes - 1751013662105
Antecedentes - 1751114210606
Antecedentes - 1755902662201
Antecedentes - 1762783111507
Antecedentes - 1778450230614
Antecedentes - 1779095441401
Antecedentes - 1795455901501
140 elementos

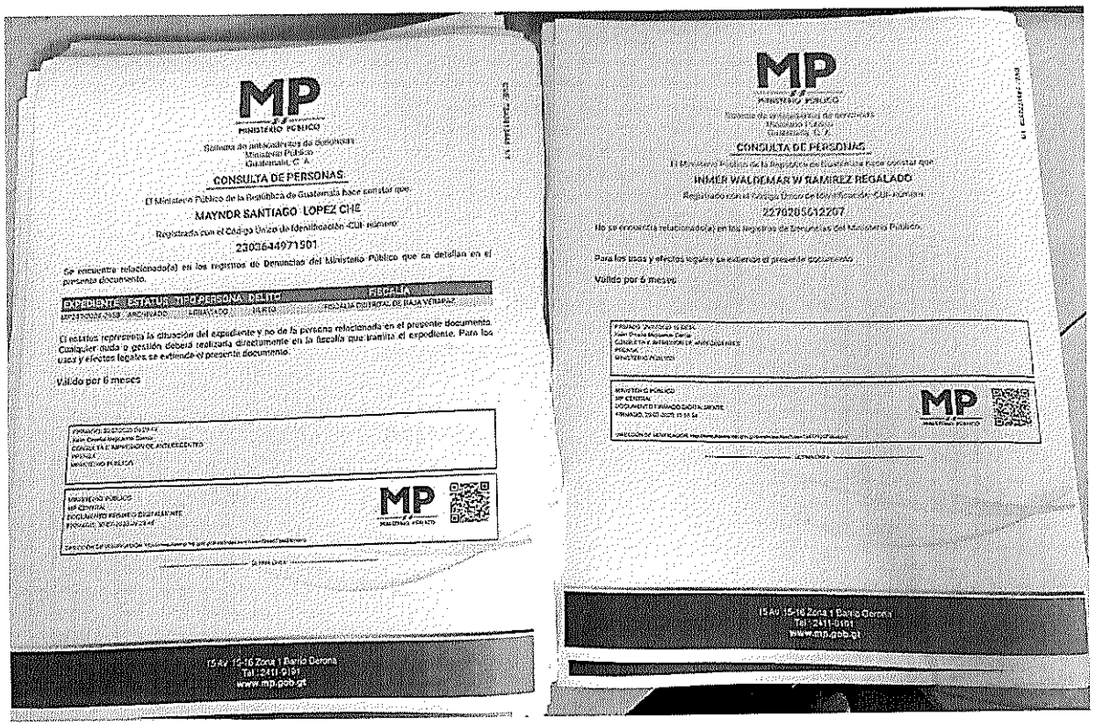
MP
MINISTERIO PÚBLICO
Sistema de antecedentes delincuenciales
Ministerio Público
Guatemala, C. A.
CONSULTA DE PERSONAS
El Ministerio Público de la República de Guatemala hace constar que:
MAYNOR SANTIAGO LOPEZ CHE
Registrada con el Código Único de Identificación -CUI- número:
2300634971501
Se encuentra relacionado(a) en los registros de Denuncias del Ministerio Público que se detallan en el presente documento.
EXPEDIENTE ESTATUS TIPO PERSONA DELITO FISCALÍA
El estatus representa la situación del expediente y no de la persona relacionada en el presente documento. Cualquier duda o gestión deberá realizarla directamente en la fiscalía que tramita el expediente. Para los usos y efectos legales se extiende el presente documento.
Válido por 6 meses
15 Av. 15-16 Zona 1 Barrio Gerona
Tel.: 2411-9191
www.mp.gob.gt
MP
MINISTERIO PÚBLICO
Sistema de antecedentes delincuenciales
Ministerio Público
Guatemala, C. A.
CONSULTA DE PERSONAS
El Ministerio Público de la República de Guatemala hace constar que:
INMER WALDEMAR W RAMIREZ REGALADO
Registrado con el Código Único de Identificación -CUI- número:
2270285612207
No se encuentra relacionado(a) en los registros de Denuncias del Ministerio Público.
Para los usos y efectos legales se extiende el presente documento.
Válido por 6 meses
15 Av. 15-16 Zona 1 Barrio Gerona
Tel.: 2411-9191
www.mp.gob.gt

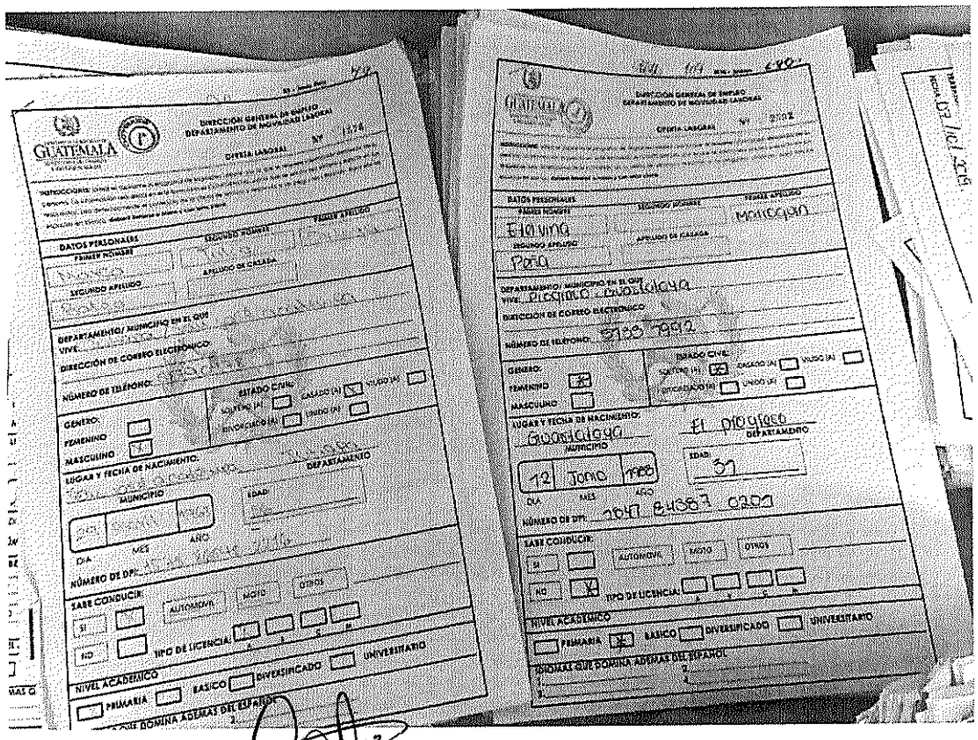

Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Ultima hoja del Segundo Informe de Avance

4903.57

00000012

Segundo informe de avances

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: Donald Rubén Urízar Méndez

Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral-

Contrato Administrativo: 1331-2020

Acuerdo Ministerial: 349-2020

Renglón Presupuestario: Sub grupo 185

A continuación, se presenta "un documento que contenga, informe del perfil de personas migrantes retornadas formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, inserción al mercado laboral a través del diseño de hoja de ruta con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional"

Índice

Introducción.....4

Informe.....5-8

Conclusiones.....9

Introducción

El segundo informe de avance del trabajo del instrumento "un documento que contenga, informe del perfil de personas migrantes retornadas formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, inserción al mercado laboral a través del diseño de hoja de ruta con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional". Es una fase del proyecto que desarrolla el Servicio Nacional de Empleo, (SNE), Movilidad Laboral, Sección de Capacitación y Formación para el Empleo (SECAFOR) de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, (MINTRAB), e instituciones aliadas para la atención, que busca el fortalecimiento y facilitación de la inserción laboral por medio de mejorar el perfil laboral de la población guatemalteca migrante retornada que permita el acceso a una fuente de trabajo con garantías de un trabajo digno.

Informe

- ***avances***

El segundo informe del instrumento"un documento que contenga, informe del perfil de personas migrantes retornadas formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, inserción al mercado laboral a través del diseño de hoja de ruta con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional"
En esta fase del proceso se avanza en desarrollo las características de la población migrante retornada, se obtiene la información del perfil laboral, nivel educativo, lugar de origen, aspiraciones y causas que originaron su migración.
Se individualiza la experiencia adquirida en el exterior, proyección en Guatemala ante la posibilidad de es permanecer

La información se unifica, ingresa a la plataforma del ministerio donde se realiza la intermediación laboral.
Los objetivos articular acciones entre las distintas unidades que compone el ministerio de trabajo, cada uno con roles pero con un mismo objetivo empleo digno con garantías de estabilidad y de respeto a sus derechos humanos
El incremento por la demanda de empleo en el extranjeroabre espacios a una respuesta competencia de la Dirección General de Empleo, queda origen:

a) Movilidad laboral, por ser el Programa de Trabajo Temporal (PTT), iniciativa del Ministerio de Trabajo, tanto al interior como al exterior, gestiona visas de trabajo en el extranjero, que permite que población a guatemaltecoscon potencial en actividades de agricultura viajar a l Estados Unidos y Canadá, con un trabajo temporal con garantías de los derechos que asiste a un trabajador migrante, estos espacios se pueden utilizar en personas deportadas con alto potencial ocupacional acorde a la demanda.

La población retornada, con interés de quedarse en Guatemala, requiere herramientas para desarrollar su potencial elegible al mercado local, sus experiencia, conocimientos técnicos y académicos adquiridos en el exterior pueden capitalizarse de una mejor manera y poner

b)En este trabajo el Servicio Nacional de Empleo (SNE), con la ventanilla de atención al Migrante, en sus instalaciones y Fuerza Aérea Guatemalteca, (FAE), obtuvo la información , base para la elaboración del producto que ofrece datos que comparten con distintos espacio con miras a lograr el mayor número de empleo.

c) La Sección de Capacitación y Formación para el Empleo (SECAFOR) con su experiencia puede ser el canal para buscar certificar el conocimiento adquirido en el exterior, mediante las becas de estudio adaptándolas a la demanda del mercado laboral

d) La Ventanilla Única Municipal de Empleo (VUME), un programa en alianzas con Municipalidades del país, desde donde los gobiernos locales ejerciendo su rectoría promueven la generación de empleo desde lo local, en esta iniciativa el Servicio Nacional de Empleo,(SNE) orienta y brinda las capacidades de las experiencias adquiridas en la intermediación laboral, que faciliten la incorporación de trabajadores en sus comunidades.

Los avances de cada uno de los programas están enfocados en generar una sinergia interna con lo que se puede canalizar todos los esfuerzos para alcanzar a más población compartiendo la información.

Ventanillas de atención al migrante.

El material se compartirá a través sus promotores de empleo, vía telefónica o correo electrónico, o en caso de la ventanilla de Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG) de manera presencial, la oferta y la orientación laboral debe ser prioritaria para atender a la población migrante retornada, de manera integral, incluyendo certificación de capacidades, orientación laboral y la intermediación laboral, con énfasis en la generación de oportunidades,que facilite la posibilidad de acceder a un empleo digno.

b) Movilidad Laboral

El Programa del Trabajo Temporal, en sinergias con países amigos es el espacio donde los trabajadores guatemaltecos pueden obtener una visa con la garantía del respeto a sus derechos laborales, su contratación se hace de forma ordenada respetando las leyes migratorias internacionales. Este programa es fundamental y debe contar con todo el impulso de las autoridades por ser la puerta de ingreso para la regulación de la migración y el impulso del trabajo decente que promueve la Organización Internacional de Trabajo (OIT)

c) Ventanilla Única Municipal de Empleo (VUME)

Fortalecerlo y ampliarlo es un desafío para el ministerio, el involucrar a las autoridades locales lo hace efectivo en nuestra estrategia, es una iniciativa del Servicio Nacional de Empleo, (SNE) en alianza con municipalidades en poblaciones que cuentan el tejido empresarial para la generación de empleo;fortalecer su capacidad de respuesta a la demanda de trabajo de población retornada, para ello es importante vincular la información que genera las Ventanillas para la Atención a migrantes.

c) Sección de capacitación y formación para el empleo (SECAFOR)

Este programa la experiencia de promover, desarrollar e impulsar capacidades, a través de facilitar becas de estudio a jóvenes en condición de pobreza, su vinculación al tema que nos atañe las VUMES, porque su campo de acción es trabajar desde lo local, y las ventanillas de atención a migrantes retornados, desde donde se pueden identificar a potenciales becarios que a su vez puedan certificar sus habilidades.

Durante la entrevista realizada a migrantes retornados se obtiene la información que nos permiten su ubicación, perfil ocupacional, nivel académico, edad con ello se generará el seguimiento para efectuar la intermediación, capacitación y certificación de capacidades conectan

Conclusiones

1. El segundo informe de avances es el resultado del trabajo de las secciones del Ministerio de Trabajo, con vínculos en atención a la población migrante retornado, la articulación de sus programas depende de la efectiva comunicación entre ellos, que fortalezcan los procesos que se traduzcan en mejores resultados.El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), a través de la Dirección General de Empleo, genera espacios de atención integral de la población migrante retornada, en su demanda a incorporarse al mercado laboral de manera efectiva, que le permita satisfacer sus necesidades, que reduzca el riesgo de iniciar el viaje de retorno a lugar de su procedencia en el extranjero.

2. El instrumento reúne datos de los distintos programas y desarrolla como deben vincularse para alcanzar el objetivo, cuenta con informes estadísticos de instituciones vinculadas en el tema y la forma como puede con un verdadero impulso cumplir sus objetivos de manera efectiva.

Cada uno de sus pasos tiene la visión de explicar la relación de los programas, cumplir con su propósito, y como estos pueden abarcar a migrantes retornadas.

Donald Rubén Urízar Méndez
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4460-56

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00000010

CUARTO INFORME
Guatemala 31 de diciembre de 2020

Licenciado
Sergio René Escobar Pineda
Director Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

En cumplimiento de la cláusula cuarta del Contrato Administrativo 1009-2020, a continuación se detallan las actividades realizadas.

Datos del contratista

Nombre:	Sara Judith Montufar Argueta
Profesión:	Contadora Pública y Auditora
Colegiado No:	18639
NIT:	3708969-2
Contratación:	Subgrupo 18 (Renglón 184) Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría.
Objeto del contrato:	Prestación de Servicios profesionales contables, presupuestarios y de auditoría en gestión pública y gubernamental, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la Unidad de Auditoría Interna.
Contrato Administrativo:	1009-2020
Acuerdo Ministerial:	286-2020

I. Revisión de expedientes de eventos de licitación del año 2019

Según nombramiento interno No. 25-2020, para realizar revisión de los eventos de licitación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) Revisión y análisis de las actuaciones de las comisiones de recepción y liquidación de los eventos.
b) Verificación de la documentación que conforman los expedientes de los eventos de licitación.
c) Elaboración de informe.
d) Elaboración y entrega de papeles de trabajo a la Unidad de Auditoria Interna para su custodia y resguardo.

II. Auditoria de Cumplimiento al Departamento de Transportes y al Combustible

Según nombramiento No. 98972-1-2020, para realizar auditoría de cumplimiento al Departamento de Transportes y al combustible, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Etapa de Familiarización:

a) Conocimiento del entorno.
b) Revisión de informes de auditorías anteriores.
c) Comunicación con el auditado.

2. Etapa de planificación:

a) Elaboración de cédula narrativa.
b) Elaboración de cuestionario de control interno.
c) Elaboración de primer requerimiento de información.
d) Elaboración de memorándum de planificación.
e) Elaboración de programa de auditoria.

3. Etapa de ejecución:

a) Elaboración de oficios y requerimientos de información.
b) Análisis de la documentación proporcionada.
c) Arqueo de cupones de combustible.
d) Verificación física de vehículos propiedad del Ministerio.
e) Elaboración de papeles de trabajo.
f) Elaboración de posibles hallazgos.

4. Etapa de comunicación:

a) Notificación de posibles hallazgos.
b) Discusión de posibles hallazgos.
c) Suscripción de acta de cierre de la auditoría realizada.
d) Análisis de la información presentada por los responsables de los posibles hallazgos.
e) Elaboración de informe final en SAG-UDAI.
f) Notificación de informe final a la unidad auditada.
g) Notificación de informe a la Contraloría General Cuentas.
h) Elaboración del archivo corriente.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Las actividades anteriormente mencionadas, se realizaron de acuerdo a los nombramientos número 25-2020 y número 98972-1-2020, de los cuales se adjuntan fotocopias

Atentamente,

Licda. Sara Judith Montufar Argueta
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
Colegiado No. 18,639

Vo.Bo.

Lic. Sergio René Escobar Pinzón
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4606-19

00000010

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 8431865-1

SEGUNDO INFORME DE AVANCE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL ANALISIS Y EVALUACION DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS.
FECHA: 17 DE NOVIEMBRE – 31 DE DICIEMBRE 2020

LICENCIADA:
MARÍA JUSTINA SANDOVAL SAGASTUME
DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL A.I.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

NOMBRE: **MELISSA RUBY MENDEZ RAMIREZ**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnico, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 1208 -2020

Acuerdo Ministerial: 337 -2020

Renglón Presupuestario:189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **VERIFICAR, CLASIFICAR EL INGRESO Y EL EGRESO DE EXPEDIENTES A LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL POR PARTE DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.**

Se llevó los expedientes del personal que labora por contrato subgrupo 18 y 029 a centro de costos de la dirección general de previsión social, para su revisión
Y que todo esté en orden y la información sea verídica, siendo así estas 20 contratistas que conforman el subgrupo 018 también cabe mencionar los contratistas del 029 que en estos incluyo encargados de las sedes departamentales que son 11 y 10 del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

2. **APOYAR Y ASISTIR EN LA CLASIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA BUSQUEDA EFICIENTE DE DATOS E INFORMACION REFERENTE A CASOS CONCRETOS.**

Se facilitó y clasificó la recepción de la papelería para la nueva contratación y también cuando es requerida alguna actualización que es informada por centro de costos de la dirección de General Previsión Social.

Se clasificó la papelería que envían los compañeros por correo o por mensajería siendo así los que conforman las de diferentes sedes departamentales las cuales pertenecen al renglón de contratación 029.

Se Ordena la papelería para su entrega a centro de costos de la dirección de Previsión General Social en la fecha establecida por ellos.

3. **FACILITAR EL ACCESO, INGRESO Y EGRESO DE LA DOCUMENTACION QUE CIRCULA EN EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

Se asiste al edificio del Ministerio de Trabajo y previsión Social, para presentar a la Dirección General de Previsión Social los Formularios de vacaciones los cuales se entregan con la secretaria para la firma del Subdirector de Previsión Social, los cuales también se presentan a Recursos Humanos donde son entregados para su trámite correspondiente. Se apoya realizando oficios respecto al pedido de solicitud de ingreso, pedidos de cuota los cuales se presentan al jefe del programa para su respectiva firma esto se realiza cada mes.

4. **VERIFICAR EL RESGUARDO ADECUADO DE EXPEDIENTES.**

Se comprobó el resguardo de los expedientes de los contratistas del subgrupo 18 y 029 mientras se llega la próxima entrega a Centro de costos de la Dirección de Previsión Social, así mismo se está pendiente de la nueva papelería requerida por Centro Costos.

5. **CLASIFICAR Y SEPARAR EXPEDIENTES ACTIVOS E INACTIVOS.**

6. **APOYO EN REVISION DE EXPEDIENTES SUBGRUPO 018 Y 029 DEL PERSONAL DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

Se revisó expedientes de los contratistas del subgrupo 18 y 029, del personal que conforma el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, incluyendo también 11 sedes de diferentes departamentos así mismo se clasifico su papelería, para su

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

respectivo traslado a centro de costos de la Dirección General de Previsión Social. Con fechas asignadas.

Se verificó en las facturas que todos los datos sean correctos, por medio del check list los contratistas firman esto hace constar que ellos son responsables de sus informes entregados a mi persona , cuando hay correcciones se les hace saber inmediatamente para que puedan modificarlos.

7. REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES AFINES AL SERVICIO

Se ayudó a foliar la nómina y a realizar el procedimiento correspondiente

Eventualmente apoye trabajando días de asuetos y fines de semana, para poder agilizar los expedientes y así darle una respuesta rápida a los adultos mayores.

Se apoyó al área jurídica a realizar 20 resoluciones y 20 dictámenes y así mismo 20 consultas generales en el sistema del -SIAM-

Revisión de documentos de expedientes de años anteriores buscando hallazgos esto fue requerida por el jefe del Programa del Adulto Mayor.



Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el período que se informa:

PRODUCTIVIDAD	CANTIDAD
CONTRATISTAS DEL SUBGRUPO 18	20
CONTRATISTAS DEL SUBGRUPO 029	21
CONSULTAS GENERALES	20
TRASLADOS DE EXPEDIENTES A CENTRO DE COSTOS	41
RECEPCION DE EXPEDIENTES	41
RESOLUCIONES	20
DICTAMENES	20
TOTAL DE ACTIVIDADES	**183**

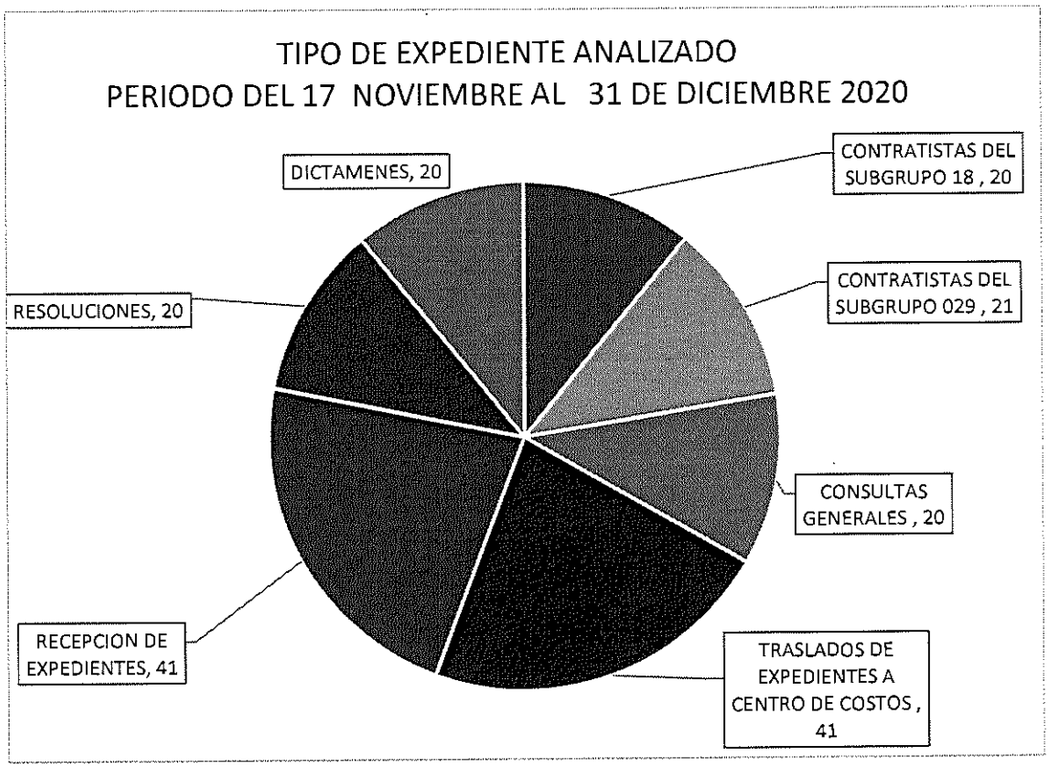

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en la sección de jefatura del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MELISSA RUBY MENDEZ RAMIREZ
Servicios Técnicos
Sección de Jefatura
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo.

Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4696-48

00000010

Número de Identificación Tributaria **1399906-0**

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 337 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: BERTA MARINA MUCIA JOCHOLA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos

Contrato Administrativo: 1175-2020 Un mil ciento setenta y cinco guión dos mil veinte.
Acuerdo Ministerial Número: 337-2020 Trescientos treinta y siete guión dos mil veinte.

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.**

Se apoyó en lo siguiente:

a) Se recibieron 337 expedientes de diferentes municipios y departamentos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

b) Se ordenaron 337 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 337 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
d) Se realizaron 1052 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 337 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 337 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.

4) Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.

a) Se adjuntaron 337 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 337 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 337 dictámenes de Estudios Socioeconómicos positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a) Se realizaron 337 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores.

8) **Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

   - Se realizaron 210 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
   - Se recibieron 150 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

   b) Corrección de estudios

   - Se corrigieron 150 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

   c) Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

   - Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades, delegados departamentales de los departamentos: municipio de Quiche: Sacapulas y Canilla Chimaltenango: Parramos, Zaragoza, Patzun y el Tejar, Alta VerapazCobán, Panzos, San Juan Chamelco, San Pedro Carcha, y Santa Catalina la Tinta, Jutiapa: La Unión,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

Quezada, Comapa y MoyutaSololá: Santa Catarina Ixtahuacan y nahuala, Baja Verapaz: Cubulco; San Marcos: Ocos y Tejutla; Huehuetenango San Miguel Ixtahuacan y Santa Cruz Barillas, Con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

d) Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

Se enviaron correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso de expedientes que lo ameriten

9) Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se imprimieron 38 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.

10)Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes

a) Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo
b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado



c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11)Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.

b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.

c) Se entregó un informe mensual a la Dirección General de Previsión Social donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12)Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibieron 380 expedientes de adultos mayores
- Se revisaron 380 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
- Se adjuntaron 380 actualizaciones de documentos a expediente de Adultos mayores y trasladado al departamento jurídico para su respectivo proceso.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

- Se coordinó con 8 delegados departamentales y 22 delegados municipales, a través de 210 llamadas telefónicas y 22 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado
- Se realizaron 1052 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales

13)Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) Apoyo ante la Pandemia COVID.19.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

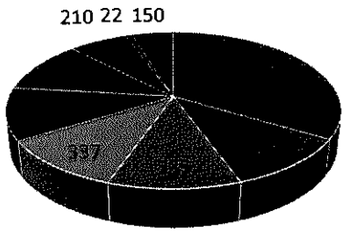

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	1,052
Estudios socioeconómicos dictaminados	337
Estudios socioeconómicos ponderados	337
Observaciones	337
Recepción de expedientes	337
Traslado de expedientes a jurídico	337
Llamadas telefónicas	210
Correos enviados	22
Corrección de estudios socioeconómicos	150
TOTAL DE ACTIVIDADES	3,119

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Berta Marina Mucia Jochola
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Vo.Bo. Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4662-47

00000010

Número de Identificación Tributaria **2527057-5**

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DE ANÁLISIS DE 337 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS,
CON DICTÁMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada

María Justina Sandoval Sagastume

Directora General de Previsión Social a.i.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

NOMBRE: YAQUELIN PATRICIA CASTILLO VILLATORO

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.
Contrato Administrativo:	1369-2020 Mil trescientos sesenta y nueve guion dos mil veinte.
Acuerdo Ministerial: Número:	357-2020 Trescientos cincuenta y siete guion dos mil veinte
Renglón Presupuestario	189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.**

Se apoyó en lo siguiente:

a) Se recibieron 337 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
b) Se ordenaron 337 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 337 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
d) Se realizaron 963 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) **Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 337 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) **Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).**

a) Se ponderaron 337 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

4) **Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.**

   a) Se adjuntaron 337 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

   a) Se analizó la situación socioeconómica de 337 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 337 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a) Se realizaron 337 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores.



8) **Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

- Se realizaron 200 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 250 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b) Corrección de estudios

- Se corrigieron 150 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c) Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante, se envió a los delegados departamentales y municipalidades de: San Marcos, Ayutla, Tecún Umán, Catarina del Departamento de San Marcos; San Pedro Carchá y Santa Catalina La Tinta del Departamento de Alta Verapaz; Ixcán, Zacualpa y Chicamán del Departamento de Quiché; Retalhuleu, San Felipe, San Martín Zapotitlán, San Francisco Villa Seca del Departamento de Retalhuleu; Santa Rosa, Oratorio y Taxisco del Departamento de Santa Rosa; San Agustín Acasaguastlán, San Antonio La Paz y Morazán del Departamento del Progreso; La Esperanza, Sunil, Cabricán, Palestina de los Altos del Departamento de Quetzaltenango; Sololá, Nahualá del Departamento de Sololá; San Benito, Poptún del Departamento de Petén; Sacatepequez, Escuintla,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

Guatemala. Con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

d) Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

- Se envían correos solicitando a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando se firme la hoja de ingreso o impresión dactilar de expedientes que lo ameriten.

9) Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se imprimieron 40 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.

10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes

a) Se realizaron 5 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

11)Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.
b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó un informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12)Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammatei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibieron 272 expedientes de adultos mayores
- Se revisaron 272 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
- Se adjuntaron 272 actualizaciones de documentos a expediente de Adultos mayores y trasladados al departamento de jurídico para su respectivo proceso

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

- Se coordina con 7 delegados departamentales y 34 delegados municipales, a través de 200 llamadas telefónicas y 34 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado.
- Se realizaron 963 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.

13)Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) Apoyo ante la Pandemia COVID.19.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

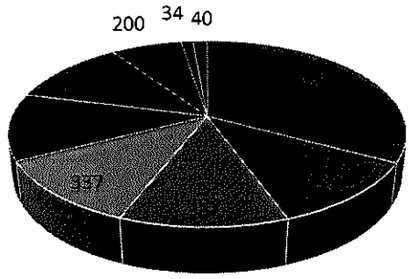

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	**963**
Estudios socioeconómicos dictaminados	**337**
Estudios socioeconómicos ponderados	**337**
Observaciones	**337**
Recepción de expedientes	**337**
Traslado de expedientes a jurídico	**337**
Llamadas telefónicas	**450**
Correos enviados	**34**
Corrección de estudios socioeconómicos	**150**
TOTAL DE ACTIVIDADES	**3282**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Yaquelin Patricia Castillo Villatoro
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL a.i.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4726-46

00000010

Número de Identificación Tributaria **7968335-5**

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 337 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada

María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ROSA ADILIA GALICIA RODRIGUEZ

OBJETO DEL CONTRATO: PrestarServicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.

Contrato Administrativo: 1177-2020 Mil ciento setenta y siete guión dos mil veinte.
Acuerdo Ministerial Número: 337-2020 Trescientos treinta y siete guión dos mil veinte.
Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembreal 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.**

Se apoyó en lo siguiente:

a) Se recibieron 337 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
b) Se ordenaron 337 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

c) Se trasladaron 337 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
d) Se realizaron891 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipiosy municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 337 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 337 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.

4) Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.

a) Se adjuntaron 337 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 337 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.

a) Se emitieron 337 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a) Se realizaron 337 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores

8) **Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

   - Se realizaron 150 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
   - Se recibieron 150 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

   b) Corrección de estudios

   - Se corrigieron 150 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

   c) Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

   - Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales de los siguientes departamentos: Guatemala (zona 18, San Pedro Ayampuc, zona), Quetzaltenango (Olintepeque,Palestina de los Altos,San Franciso La Unión, San Juan Ostuncalco, Palmar, Almolonga, Zunil, San Martin Sacatepéquez, San Mateo, San Carlos Sija, Cabricàn, San Miguel Siguila, La Esperanza, Salcaja, Cantel, Cajola, Huitan, Génova) Huehuetenango (La Democracia, San Antonio Huista, Huehuetenango) Alta Verapaz (Tactic, Tucuru), Santa Rosa,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

Chiquimula,Sololà, Jalapa, Jutiapa, San Marcos, con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

d) Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

- Seenviaron correos solicitando a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando se firme la hoja de ingreso o impresión dactilar de expedientes que lo ameriten.

e) Realización de Resoluciones

- Se apoyó a la sección Jurídico en la realización de 150 resoluciones positivas, improcedentes, COVID-19.

9) Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se imprimieron 25listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.

10)Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes

a) Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
b) Se realizóreunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.



11)Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.
b) Se entregaron 4informes semanales de las visitas realizadas
c) Se entregó un informe mensual, entregados a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12)Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibieron 375 expedientes de adultos mayores
- Se revisaron 375 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
- Se adjuntaron 375 actualizaciones de documentos a expedientes de Adultos mayores y trasladados al departamento de jurídico para su respectivo trámite.
- Se coordina con 10 delegados departamentales y 15 delegados municipales, a través de 150 llamadas telefónicas y 25 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

- Se realizaron 891 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.

13)Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) Apoyo ante la Pandemia COVID.19.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

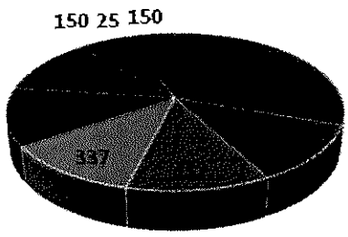

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	**891**
Estudios socioeconómicos dictaminados	**337**
Estudios socioeconómicos ponderados	**337**
Observaciones	**337**
Recepción de expedientes	**337**
Traslado de expedientes a jurídico	**337**
Llamadas telefónicas	**150**
Correos enviados	**25**
Corrección de estudios socioeconómicos	**150**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Rosa Adilia Galicia Rodríguez
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Vo.Bo. Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4825-45

00000012

Número de Identificación Tributaria: 39618935

SEGUNDO INFORME

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

Nombre:	SHARON ARACELY RIVERA HERRERA
Dependencia:	Dirección General de Empleo
Puesto:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato Administrativo:	1352-2020
Numero de Acuerdo Ministerial:	349-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se presenta el segundo informe de capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral, presentando el siguiente documento que contenga el perfil de personas con distintas discapacidades, orientándolas y capacitándolas en temas de empleabilidad, la socialización con empresas evidenciando las habilidades y competencias que las personas con discapacidad poseen, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020.

En el Servicio Nacional de Empleo (SNE) el gestor de empleo es el que brinda el servicio de intermediación laboral entre el demandante y oferente de empleo, orientando, informando e identificando las necesidades y requerimientos de los usuarios, que soliciten los servicios del SNE.

En cuanto a la promoción, indica que son todas las actividades de divulgación de los servicios que presta el Servicio Nacional de Empleo (SNE) a la población, a nivel nacional (MINTRAB), departamental y municipal (VUMES).

Para crear un fuerte compromiso en todos los niveles de la empresa y asegurarse que se está promoviendo y manteniendo un ambiente diverso e inclusivo, las empresas inclusivas implementan una estrategia de comunicación clara a lo interno y externo de su organización.

Las empresas inclusivas comunican con claridad su meta de poseer una estrategia de negocio y empleo incluyente en todos los niveles de la organización. Por ello, le hacen saber a todo su personal que la diversidad es un "asunto de negocios". De esta manera, procuran que este mensaje sea transversal a toda la organización, empezando por el liderazgo de la empresa al más alto nivel, incluyendo a ejecutivos/ as, equipos líderes, junta directiva, e involucrando activamente a los otros niveles de la empresa como gerencias y supervisores, -particularmente al personal de recursos humanos- y otros involucrados en las decisiones relacionadas con el reclutamiento y la contratación.

A continuación, se presentaron las siguientes recomendaciones que deberían considerarse a la hora de desarrollar la estrategia externa e interna de comunicación de la empresa para lograr llevar con claridad, el mensaje de la inclusión a lo largo de toda la organización.

Estrategia externa

- Diseñar e implementar una política de comunicación de la empresa, tanto interna como externa, que exprese en forma clara y directa el compromiso que esta posee en la promoción de la inclusión de personas con discapacidad en todas las dimensiones de la empresa (como clientes, proveedores, consumidores, trabajadores, socios, entre otros).

- Dar a conocer la experiencia de la empresa. Esto significa estar anuentes a compartir tanto los logros y las buenas prácticas, como también las limitaciones y las lecciones aprendidas. Y por supuesto, estar dispuestos a animar a otras empresas a ser inclusivas.

- Incluir la discapacidad en las diferentes políticas y actividades hacia la diversidad que lleve a cabo la empresa. Esto implica utilizar las palabras "discapacidad" y "personas con discapacidad" en los diversos documentos promocionales de la empresa.

- Invitar a organizaciones de personas con discapacidad y a reconocidas personas con discapacidad, líderes en diversos campos, a actividades de la empresa. Pueden ser charlas, seminarios, conferencias o simplemente como invitados/as a los eventos empresariales. Es decir, incluir a las personas con discapacidad como parte de los actores clave de la empresa.

Estrategia interna

- Realizar reuniones especiales, sesiones de orientación y programas de capacitación dirigidos a los diferentes niveles de la empresa: ejecutivos/as, gerentes, personal de supervisión, sindicatos o asociaciones de empleados/as, sobre temas relacionados con la inclusión y la discapacidad.

- Procurar la participación de personas con discapacidad en los diferentes órganos decisorios de la empresa, incluyendo la junta directiva.

- Involucrar a las gerencias y los supervisores en el proceso de inclusión y hacerlos responsables de actividades concretas.

- Adoptar un programa de premios y reconocimientos dirigido a las personas dentro de la empresa que realicen contribuciones positivas al proceso de inclusión de las personas con discapacidad (tomando en cuenta a las mismas personas con discapacidad).

- Animar a trabajadores/as con discapacidad y a otros empleados/as a identificar barreras existentes en la empresa, sin miedo y sin represalias. Establecer mecanismos y espacios para que los/as trabajadores/as puedan brindar este tipo de información en forma anónima y confidencial.

- Establecer políticas generales de flexibilidad en el puesto de trabajo y de realización de ajustes para todas las personas que lo requieran, con o sin discapacidad, por ejemplo, la utilización del teletrabajo, si es adecuado para la empresa, u otras alternativas similares.

Aliados Estratégicos

Sector Gubernamental

- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)
- Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala

Sector Empresarial

- Conexión
- Megapaca
- Pollo Campero
- Conecta
- Walmart

Gestores

El gestor en el momento de la entrevista tiene una charla o plática con la persona sobre un tema determinado y una finalidad o intensión específica, para realizar una entrevista eficaz se sugiere lo siguiente:

- Tener a la mano los formularios a utilizar. Tener en la pantalla de la computadora el Portal Electrónico de Empleo.
- Realizar las preguntas en el orden establecido en el formulario.
- Realice una pregunta a la vez.
- Realice la entrevista (la aplicación de las preguntas) amablemente, recuerde que no es una actividad mecánica, está platicando con una persona, por lo tanto, mientras realiza las preguntas mire al usuario a los ojos.
- Escuche con atención, es importante que el usuario sepa que está siendo escuchado.
- Muestre su interés de atender al usuario atendiendo a lo que dice, asintiendo con movimientos de cabeza, tomar nota de la información, escuchando.
- No haga interpretaciones o "asuma que", si hay alguna duda en la información que el usuario ha dado, pregunte y anote en el área de "Observaciones" del formulario.
- Al finalizar agradezca al usuario.

El gestor previo a iniciar una entrevista de trabajo a una Persona con Discapacidad, PcD, es importante tomar en cuenta:

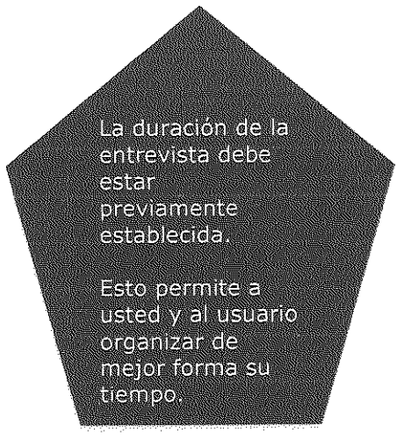

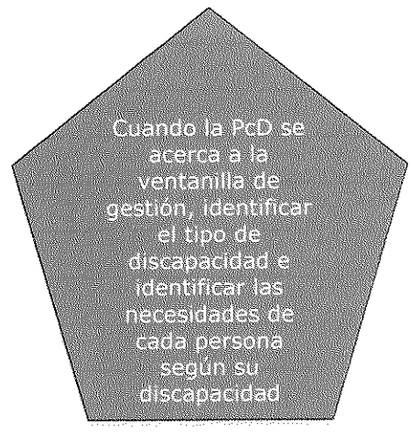

La estrategia tiene por objeto lograr seis resultados distintos, interrelacionados, que se complementan entre sí y que son respaldados por medidas eficaces de comunicación interna y externa. Se ha adoptado un doble enfoque para lograr dichos resultados. Por una parte, se incorporan las cuestiones relativas a la discapacidad en las actividades y medios de acción del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incluidas las prácticas internas y por otra, se promueven acciones específicas con miras a abordar situaciones especialmente desfavorables.

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) incorpora la perspectiva de la discapacidad en todos los programas e informes. El objeto de la estrategia es que todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad tengan la debida visibilidad en toda la gama de medios de acción. Un elemento importante de dicha estrategia consiste en mencionar explícitamente la discapacidad al elaborar los programas de empleabilidad inclusivo.

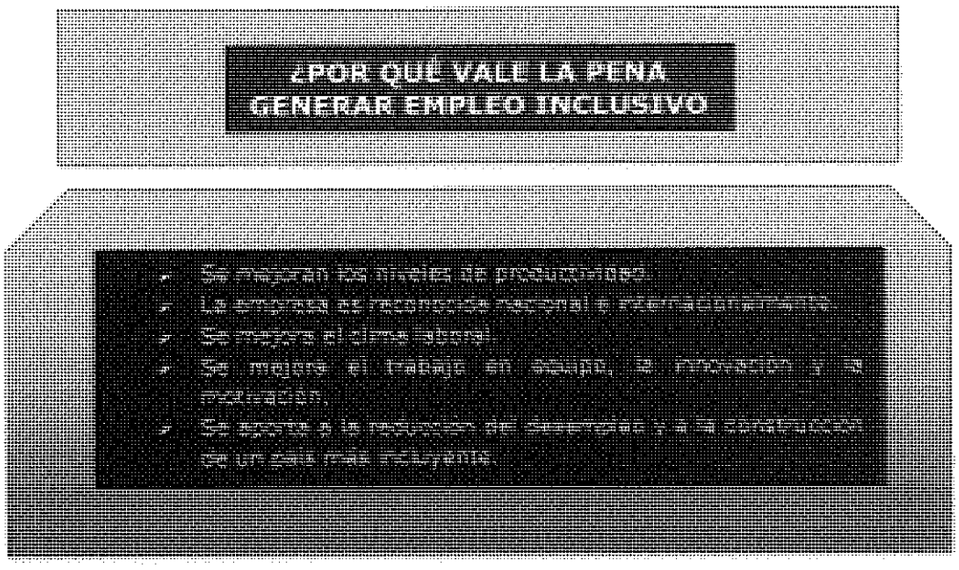

Cada estrategia empresarial ayudará a reducir la tasa de desempleo para estos grupos poblacionales que se ven más afectados por las asimetrías entre la oferta y la demanda del mercado laboral. Las acciones de la empresa serán ejemplo de que es posible construir un país equitativo e incluyente en donde, independientemente de la población a la que pertenezca, es posible contar con un trabajo digno y decente.

La participación del sector privado es fundamental en la generación de empleo inclusivo, en el Servicio Nacional de Empleo (SNE) tenemos promotores para hacer conciencia a las empresas privadas a participar en conferencia virtuales en la inclusión laboral de personas con discapacidad.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD

- Derecho de las personas con discapacidad a ser atendidas en sus peculiaridades.
- Vida independiente. Frente a la protección, que genera dependencia y pasividad, se apoyará la máxima participación de las personas con discapacidad en la vida social y económica y las acciones encaminadas a que puedan lograr la mayor autonomía personal y la autosuficiencia económica.
- Calidad de vida. Son ciudadanos con derechos y obligaciones como los demás y beneficiarios de prestaciones y apoyos.

- Igualdad de oportunidades, para conseguir se evitarán obstáculos y se les proporcionarán los apoyos precisos.
- Integración y participación. Derecho a vivir, estudiar, trabajar y divertirse junto a los demás, en los mismos lugares y de la forma más parecida posible.

Para lograr todo esto, el Plan establece como estrategias básicas las siguientes

- El fomento de la participación y la solidaridad.
- La coordinación entre todas las administraciones y organismos.
- La distribución equitativa de los recursos.
- Y la mejora de la calidad y de los servicios existentes.

Participación e integración en la vida económica

- Recuperación profesional.
- Protección económica y social.

Talleres como Ayuda para una Mejor Inclusión

Taller: Respeto, reconocimiento y compromiso

El objetivo de este taller es establecer vínculos entre las personas participantes, trabajadoras de la misma empresa, para lograr el reconocimiento de sí mismo y del otro/a, el respeto, la diversidad, la autoestima.

Al finalizar el taller, se espera que las personas participantes reconozcan, en sí mismas y en las demás, características personales que las hacen únicas, dignas de respeto e "iguales pero diferentes".

En este taller, es recomendable que participe todo el personal de la empresa.

TALLER PARA DESARROLLAR

Para iniciar: "Desfile de Cualidades"	A la mitad: "Exposición de fotos"	Para finalizar: "Dibujando en grupo"
Duración: 25 minutos Lugar: Interior Material: Papel, plumas, cinta	Duración: 60-75 minutos Lugar: Interior Material: Muchas fotos significativas, con gente diversa (discapacidad, género, etnia, edad, etc.)	Duración: 60 minutos Lugar: Interior Material: Útiles de dibujo, papel
Objetivo: Favorecer la autoestima y la aceptación de sí mismo y de los demás	**Objetivos: Favorecer la autoestima y la aceptación de opiniones en el grupo. Aprender a tomar decisiones satisfactorias con respeto y aprecio a las diferencias.**	**Objetivo: Favorecer la aceptación, la integración de grupo y el trabajo en equipo. Desarrollar la comunicación gráfica y la imaginación.**
Desarrollo: Se trata de descubrir al menos 4 valores positivos de uno/a mismo/a. Todo el mundo escribe las características positivas que más valora de sí misma/o en una hoja. Al menos debe de haber cuatro. Después de unos minutos, en silencio, todas las personas pasean por la sala con su papel sobre el pecho, de forma que todo el mundo pueda leerlo (funciona mejor con un 'fondo' de música suave). Todo el mundo puede añadir características positivas a las hojas de las demás personas, pidiendo la hoja en silencio y anotando la(s) nueva(s) característica(s) a la vista de esta persona. El (la) coordinador(a) puede proponer una señal específica para este intercambio. Es importante que el (la) coordinador(a) participe y estimule al grupo a buscar muchos aspectos positivos.	Desarrollo: Se colocan muchas fotos sugestivas en el salón. Cada persona observa atentamente todas las fotos y selecciona (en silencio) tres fotos que le llaman más la atención dejándolas en su lugar). Después cada uno busca una pareja y se comentan las respectivas tres fotos elegidas, tratando de llegar (en común acuerdo) a seleccionar sólo tres fotos significativas para ambas personas (dejándolas otra vez en su lugar). Luego se trabaja en grupos de cuatro que escuchan motivos de la otra pareja para otra vez quedarse (entre cuatro personas) con sólo tres fotos. Así sucesivamente. Este juego puede variar mucho según la intensidad de trabajo del grupo. En algunas ocasiones ha durado varias horas y ha sido muy significativo para la integración del grupo.	Desarrollo: El grupo decide dibujar algo, una escena histórica o social, unos objetos, una colección de animales, etc., de modo que cada persona dibuja una parte o participa de manera relevante y creativa en el resultado. Después se junta todo, aceptando cada una de las partes y dialogando sobre el trabajo particular de cada una y la obra final.
Preguntas evaluadoras: ¿Les costó encontrar aspectos positivos de sí mismos? ¿Por qué sí o por qué no? ¿Qué se añadió y por qué?	**Evaluación. Es muy importante evaluar en este juego si fue posible llegar a un consenso o si se ensayaron formas de imposición. ¿Todo el mundo queda satisfecho con la solución?**	**Preguntas evaluadoras: ¿Qué efectos produjo el dibujo en el grupo? ¿Y el hecho de hacerlo trabajando en conjunto?**

Al realizar estas actividades, se llevó a cabo en coordinación de la sección de trabajador con discapacidad una charla motivacional/conceptual sobre la importancia del auto reconocimiento y el reconocimiento de las demás personas. Esta charla estuvo a cargo de los representantes de la organización (Aliados Estratégicos) o de la persona que facilite el taller (Servicio Nacional de Empleo SNE), que puede ser profesional en psicología, orientación, recursos humanos y otras áreas afines.

Perfiles Ocupacionales

En el Servicio Nacional de Empleo (SNE), se asesoraron a 39 personas con discapacidad para su inserción laboral, instruyéndoles en la forma de realizar su currículum vitae, para optar a una plaza de trabajo.

Como están conformados

El perfil ocupacional está compuesto por un conjunto de estándares que describen:

- los resultados que un trabajador debe lograr en el desempeño de una función laboral,
- los contextos en los que ocurre ese desempeño,
- lo que debe saber,
- las habilidades que debe poseer,
- las actitudes que debe mostrar y
- las evidencias que debe aplicar para demostrar su competencia.

Este conjunto de estándares responde al que sería el desempeño óptimo del trabajado.

¿Cómo se elabora?

Para construir un perfil ocupacional se debe atender a las siguientes etapas:

- Describir las competencias básicas requeridas, de formación profesional y de otro tipo de educación.

- Describir las competencias generales en cuanto a:

  - contenido del trabajo: qué debe saber hacer, que problemas resolverá y cómo.
  - exigencias del trabajo: experiencia laboral, certificación, edad, esfuerzo físico, idiomas, actitudes sociales y participativas, actitudes metodológicas, qué le falta en su formación, cualidades psicofísicas, adaptativas y habilidades.
  - condiciones medioambientales: ubicación del trabajo, riesgos, clima, condiciones atmosféricas, contaminantes ambientales, situación laboral, remuneraciones, entre otras.
  - relaciones: con otras personas, con los jefes, supervisores y subordinados.

Sharon Aracely Rivera Herrera
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4830-14

00000012

Número de identificación tributaria: 7879986-4

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre:	Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcom
Objeto del Contrato:	Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo:	1358-2020
Acuerdo Ministerial:	349-2020
Reglón Presupuestario:	Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se presenta el segundo informe de avance correspondiente al 50% del "Estudio sobre el impacto del COVID-19 en el empleo, en la región occidente del país" e "Informe estadístico sobre la demanda y oferta gestionada a través de los servicios públicos de empleo en la región occidente del país".

REGIÓN OCCIDENTE

ALCANCES DE LA ENCUESTA

En la región de occidente, se lograron 121 respuestas a la encuesta empresarial realizada, de los cuales, Huehuetenango reporta 77 respuestas, Quetzaltenango reporta 27 respuestas y San Marcos reporta 17 respuestas, en el desarrollo de la encuesta se tomará la muestra como una universalidad para poder desarrollar el presente instrumento de información.

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS EN LA REGIÓN

En la región occidente del país, dentro del sector empresarial encuestado con presencia en los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos, se logra determinar que la mitad de las empresas son únicas en su calidad, representando el mayor porcentaje en el tipo de establecimientos existentes,3 de cada 10 empresas son sucursales y 2 de cada 10 son casas matrices que cuentan con alguna extensión dentro del departamento o en departamento diferente.

De las cuales ejerce una mayor presencia las empresas que tienen como principal actividad económica el comercio al por menor, donde se engloban diferentes tipos de empresas, entre los cuales se resaltan la venta de productos de consumo diario, medicamentos, prendas de vestir, repuestos de automotores y motocicletas y la venta de libros y útiles escolares, entre otros, actividades que son de alta demanda debido a las necesidades que presentan a diario los habitantes del occidente.

Gráfica No.1 Actividades económicas que prevalecen en las empresas entrevistadas del óccidente, Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos

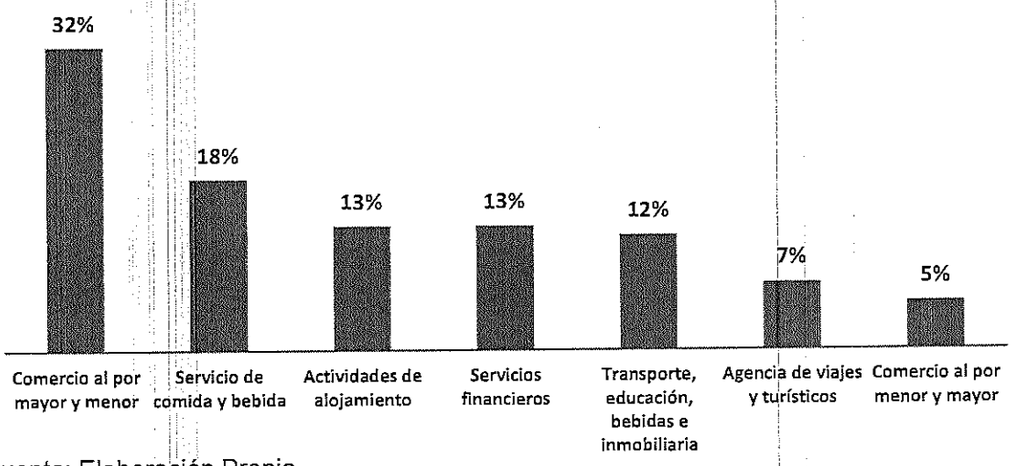

Fuente: Elaboración Propia

La actividad de servicios de comidas y bebidas constituye el 18% de las empresas con mayor presencia en el occidente del país, constituida principalmente por los restaurantes, venta de comida rápida, comedores y café existentes en el occidente del país.

Las actividades de servicios financieros y las actividades de alojamiento por su parte constituyen un 13% cada una, respectivamente, los servicios financieros constituidos principalmente por las empresas que prestan servicios de ahorro y crédito, bancos, entidades financieras, empresas que prestan microcréditos y préstamos prendarios entre otros, mientras las actividades de alojamiento están constituidas principalmente por los hoteles, hospedajes, pensiones y alojamiento.

Por su parte las actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos representan un 7% de las empresas, principalmente constituidos por agencias de viajes, que propician el turismo nacional e internacional, esta actividad en el occidente es muy demandada, toda vez que existen varios atractivos en la región.

Así mismo, las actividades de comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas, constituyen el 5% de las empresas,

conformadas principalmente por talleres de mecánica, y venta de motocicletas, que son muy demandadas por el alto número de vehículos en circulación en la región.

El resto lo constituyen actividades de transporte, que conforma un 3%, actividades de enseñanza superior, conformada principalmente por las universidades con presencia en el occidente y representa un 3%, elaboración de bebidas y actividades inmobiliarias que, a su vez, al igual que los anteriores constituyen un 3% respectivamente.

COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO EN LA REGIÓN

Según registros del Servicio Nacional de Empleo de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos, reportan que en la actividad de intermediación en los servicios públicos de empleo, anterior al Estado de Calamidad Pública decretado por el Gobierno de Guatemala, tendría a un crecimiento en la demanda de atención, que presentan a 250 personas atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo durante el primer trimestre del año, 156 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 124 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, obteniendo un puesto laboral en las empresas afiliadas a los servicios públicos de empleo del occidente.

Así mismo, el SNE indicó tener un total de 115 plazas vacantes de las cuales, es importante mencionar que la mayoría se enfoca en auxiliares de administración, secretarias, contadores, servicios operativos, conserjes, operadores de maquinaria, pilotos y dependientes de mostrador.

Durante el Estado de Calamidad Pública decretado por el Gobierno de Guatemala, los registros del Servicio Nacional de Empleo de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos, reportan una baja en la atención que en la actividad de intermediación en los servicios públicos de empleo, en el entendido que parte de las restricciones y medidas de mitigación optadas, se

encuentra la limitación de la libre locomoción, la restricción de reunión entre personas con un número no mayor a 10 y el distanciamiento social, aunado a ello, la recomendación de no salir cuando no sea necesario, es por ello que los datos demuestran que de abril a octubre, presentan a 398 personas atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo durante el periodo de confinamiento, 177 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 110 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, obteniendo un puesto laboral en las empresas afiliadas a los servicios públicos de empleo del occidente.

Es entonces que el SNE indicó tener un total de 60 plazas vacantes de las cuales, es importante mencionar que la mayoría se enfoca en repartidores a domicilio, personal de cocina, vendedores ruteros, pilotos y personal auxiliar de medicina, entre los más ofertados.

Para noviembre, se estima que las empresas puedan estabilizar su economía y los registros de los servicios públicos de empleo puedan reflejar un alza a las ofertas laborales que, en consecuencia al Estado de Calamidad Pública, el sector comercial en su mayoría se vio afectado por diferentes circunstancias que derivados a la pandemia se fueron generando en la economía de la región, ante ello, los datos del SNE indican que 82 personas son atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo durante el periodo de confinamiento, 43 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 39 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, obteniendo un puesto laboral en las empresas afiliadas a los servicios públicos de empleo del occidente.

De la misma manera indican que existen un total de 89 plazas vacantes de las cuales, es importante mencionar que la mayoría se enfoca en auxiliares de contaduría, auxiliares de administración, personal operativo, conserjes, guardias de seguridad y secretarias entre otros.

Es importante mencionar que los datos proporcionados por la Inspección General de Trabajo, de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos, la cantidad de denuncias recibidas por despidos laborales de abril a octubre, periodo en el que perduró el Estado de Calamidad Pública decretado por el Gobierno de Guatemala, asciende a 1,721 denuncias, de las cuales 1,025 corresponden al departamento de Quetzaltenango, 471 al departamento de Huehuetenango y 225 al departamento de San Marcos. Los delegados departamentales de la misma manera indican haber un aumento de aproximadamente 40% de denuncias por despidos en comparación a otros años anteriores, esto debido a las consecuencias negativas que la pandemia COVID-19 ha representado para el sector económico local de la región.

Así mismo, la Superintendencia de Administración Tributaria, indica haber un efecto negativo en las empresas, debido a que cierto sector de microempresas se vio obligado al cese de sus actividades comerciales, debido a que no tenían los ingresos suficientes para poder continuar con su ejercicio económico.

HUEHUETENANGO

ESTADO DEL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO.

Hasta el mes de noviembre, según datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el departamento de Huehuetenango reporta a 2,705 casos acumulados, de los cuales existen 191 casos positivos estimados, 2,457 casos se han recuperado y 57 casos que han fallecido, dejando un 197.2 de incidencia acumulada, 4.2 en tasa de mortalidad datos que son medidos por cada por cada cien mil habitantes y una tasa de letalidad del 2.1%.

PRINCIPALES EFECTOS DEL ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA EN LAS EMPRESAS DE HUEHUETENANGO

Dentro de los principales efectos que ha causado el Estado de Calamidad Pública en las empresas existentes en Huehuetenango, según la muestra encuestada, se encuentra la caída de la demanda de los productos y servicios que se ofrecen, siendo principalmente las empresas hoteleras las más afectadas, debido a que, por el cierre decretado derivado a las medidas de mitigación de la pandemia COVID-19, tuvieron una considerable disminución en su atención, al punto de cerrar temporalmente sus ejercicios comerciales.

De la misma manera, uno de los efectos negativos dentro del sector empresarial, fue la eliminación de líneas de producción de bienes y servicios, toda vez que parte de las medidas de mitigación, fue el cierre fronterizo y aduanero del país, afectando a las empresas que se abastecían de países vecinos como México.

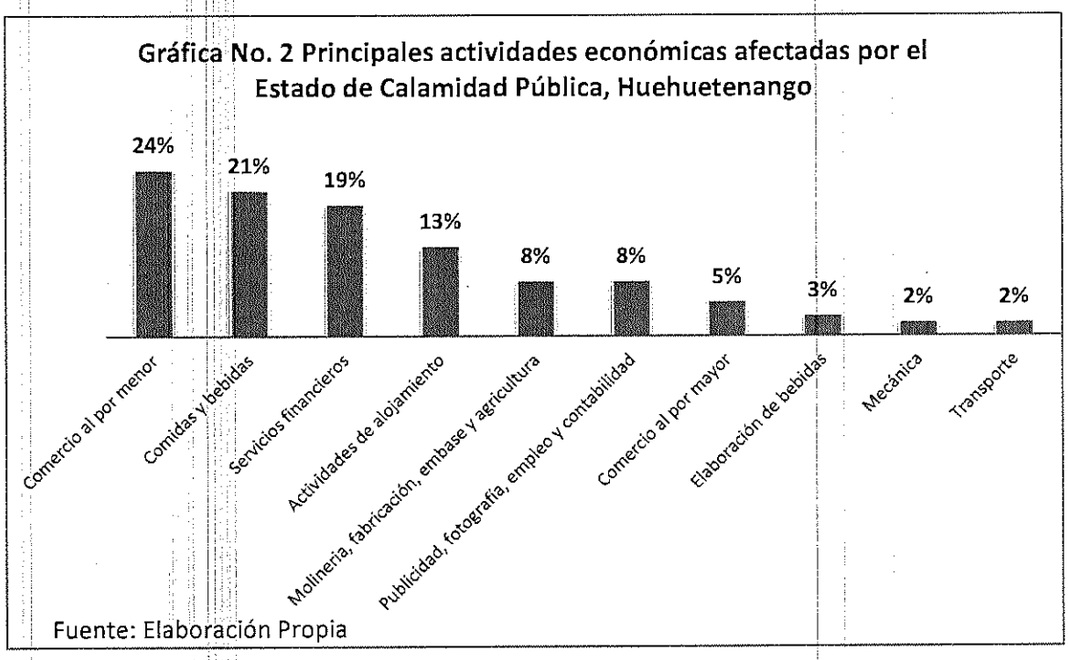

SUSPENSIÓN LABORAL DE TRABAJADORES

Dentro de las medidas para afrontar los efectos negativos que representó el Estado de Calamidad Pública en consecuencia a la Pandemia COVID-19, se encuentra la suspensión laboral de trabajadores con los que cuentan las empresas para poder seguir ejerciendo su actividad comercial, mantener su estabilidad económica y poder cubrir los gastos operativos.

En Huehuetenango, tan solo el 19% de las empresas optan por poder solicitar al Ministerio de Trabajo y Previsión Social las suspensiones laborales, esto se traduce a que 2 de cada 10 empresas solicitan ingresar al Programa de Protección al Empleo, dirigido por el Ministerio de Economía en conjunto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como medida de apoyo al trabajador y a la empresa que no soporta la carga de planilla laboral con la que cuenta.

De estas suspensiones solicitadas, 8 de cada 10 empresas solicita suspensiones individuales, mientras los 2 restantes, optan por una suspensión colectiva de trabajo, como lo indica la gráfica no.3.

Gráfica No. 3. Tipo de suspensión solicitada al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Huehuetenango

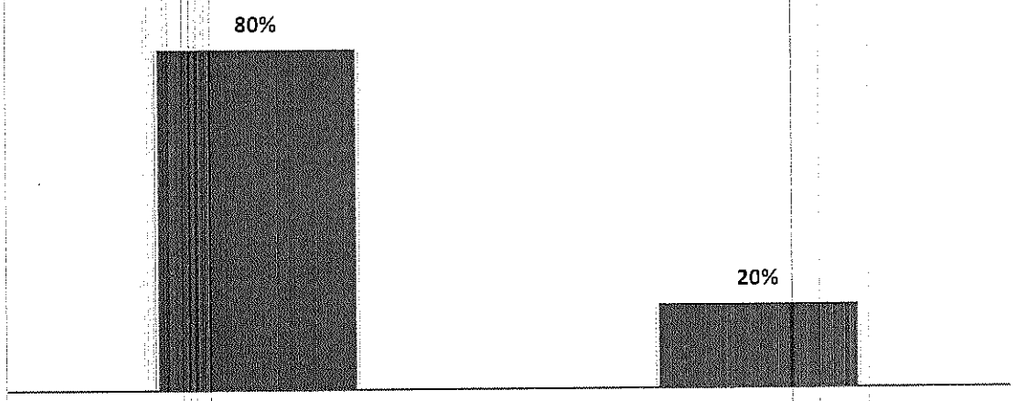

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de la suspensión colectiva de trabajo, las actividades ocupacionales afectadas en su mayoría son trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, esto, debido a la caída de la demanda de los productos y servicios que se ofrecen a la población de Huehuetenango o al cierre temporal de establecimientos en los que los trabajadores ejerzan sus actividades laborales.

En las suspensiones individuales, las actividades ocupacionales que más se reflejan afectadas son el personal de apoyo administrativo, que representan un 60% de las solicitudes de suspensiones laborales, luego podemos encontrar los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados representando un 30% y las ocupaciones elementales que se constituyen en un 10% del total de solicitudes individuales de suspensiones laborales.

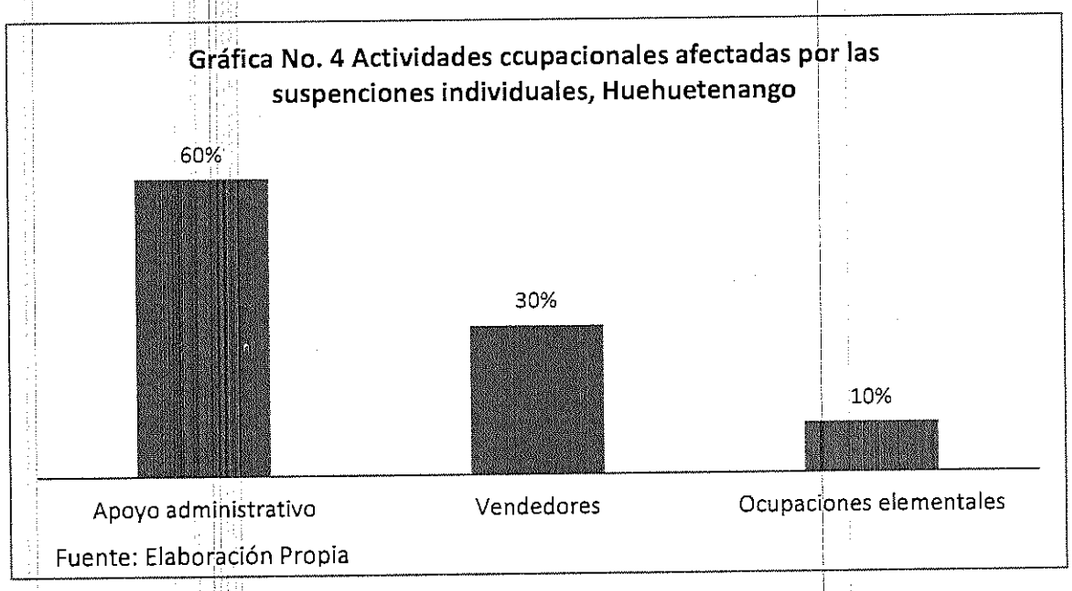

Es importante mencionar que los meses de marzo y mayo, son los meses en que más solicitudes de suspensiones laborales se realizaron, esto debido a que son las fechas en las que las medidas de mitigación de contagio decretado por el Gobierno de Guatemala en consecuencia a la pandemia COVID-19 fueron más drásticas y generaron que parte del sector empresarial cerrara temporalmente.

DESPIDOS LABORALES

Ante las consecuencias negativas que genera el Estado de Calamidad Pública, el sector empresarial se ve en la necesidad de buscar soluciones a la crisis económica que representan las medidas de mitigación y aislamiento social decretados por el Gobierno de Guatemala, soluciones que pueden ser drásticas al punto de afectar a la fuerza laboral existente dentro de la masa empresarial de la región.

En Huehuetenango, 2 de cada 10 empresas optan por despedir trabajadores como política para poder continuar con sus ejercicios comerciales, siendo las actividades ocupacionales más afectadas los trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados en empresas como la industria hotelera y ventas al por menor, representando un 50% de despidos laborales, seguido por el personal de apoyo administrativo, en empresas procesadoras de alimentos y de reparación y

mantenimiento de vehículos, por la caída de la demanda de productos y servicios que ofrecen, representando un 20%, el personal técnico y profesional de nivel medio, en restaurantes de comida rápida, constituido en un 20% y el personal de ocupaciones elementales que constituyen un 10%.

Gráfica No. 5 Actividades ocupacionales afectadas por los despidos laborales, Huehuetenango

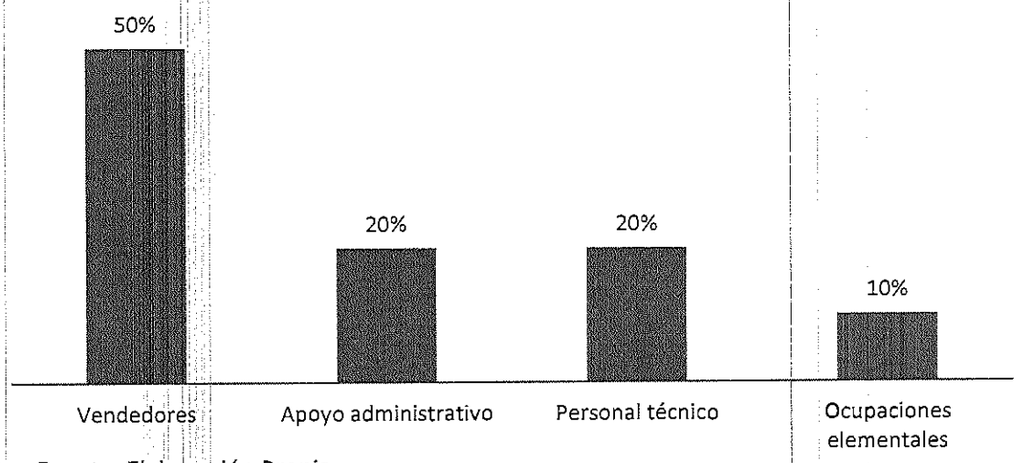

Fuente: Elaboración Propia

CONTRATACIONES PREVISTAS

En el departamento de Huehuetenango del sector empresarial encuestado, 3 de cada 10 empresas tiene previsto realizar contrataciones para el último trimestre del año, de los cuales, los principales motivos por los cuales realizarán contrataciones son el aumento de la demanda en la producción representados en un 70% del total, venta o servicio y apertura de nuevas líneas de producción de bienes y servicios con un 30%, dentro de las cuales las principales actividades económicas a las que se dedican las empresas son de servicios financieros, alimentos constituidos en un 40%, ventas 40%, transporte 10% y otras ocupaciones que constituyen un 10%, generando plazas para las actividades ocupacionales necesarias, tales como personal de apoyo administrativo que constituye un 35% de las ofertas laborales, Trabajadores de servicios y vendedores 35%, personal de bancos o entidades financieros 15% y operarios,

artesanos, ocupaciones elementales y manipuladores de maquinarias con representación en 15%.

Gráfica No.6 Actividades ocupacionales que las empresas preven contratar para el último trimestre, Huehuetenango

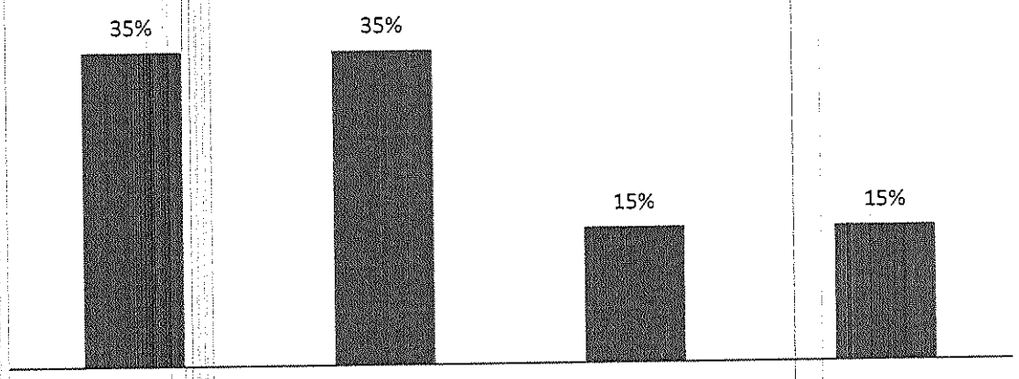

Fuente. Elaboración Propia

DIFICULTADES PARA CONTRATAR PUESTOS NECESARIOS

A pesar de haber puestos vacantes dentro de las empresas, muchas veces se encuentran con limitantes para poder realizar contrataciones que puedan cumplir los requisitos que estas mismas solicitan para el personal, dentro de las principales actividades ocupacionales en las que se encuentra directores y gerencias representados en un 60%, debido a que no cuentan con los conocimientos necesarios, o están sobre calificados, asesores de crédito constituidos en un 20% y jefes de bodegas 20%, ambos por la falta de experiencia en el puesto.

COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO DURANTE EL COVID-19

CONTRATACIONES Y DESPIDOS

Para el mes de marzo, las empresas encuestadas del departamento de Huehuetenango, reportan un total de 642 empleadas mujeres contratados que constituye un 28% de la población laboral, siendo las empresas que más demandan contrataciones de mujeres la industria de alimentos que representan un 60% del total de las contrataciones, seguido por la industria financiera con un 20% y el último 20% se constituyen empresas como la industria hotelera, ventas al por menor y personal administrativo; y 1676 empleados hombres contratados que representa un 72% de la población laboral total, siendo la industria de ventas al por mayor y logística la que más demanda contratación de hombres, representando un 51%, la industria financiera y outsourcing representa el 25%, la industria hotelera y de alimentos con un 14% y el 10% se divide en actividades de mecánica, vendedores, pilotos y actividades elementales entre otros.

Gráfica No.7 Porcentaje de personas contratadas para el mes de marzo del año 2020, Huehuetenango

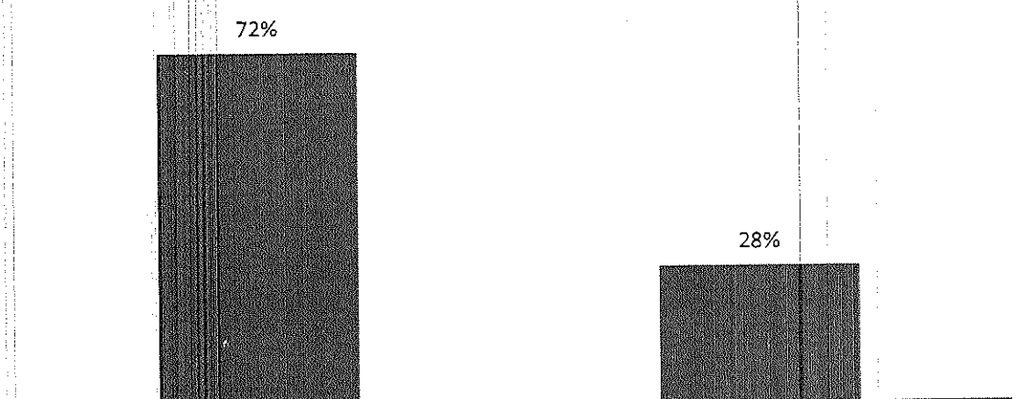

Fuente. Elaboración Propia

Para octubre, las empresas encuestadas del departamento de Huehuetenango, reportan un total de 666 empleadas mujeres contratados que constituye un 31% de la población laboral, presentando un leve crecimiento en las contrataciones representado en un 4%, manteniéndose el porcentaje del mes de marzo, de empresas que más demandan contrataciones laborales de mujeres; y 1451 empleados hombres contratados que representa un 69% de la población laboral total, presentando una considerable baja en el personal representado en 22%, siendo la industria de transporte la más afectada, constituida en un 97% de reducción de su personal.

Gráfica No.8 Porcentaje de reducción o aumento de personas contratadas para el mes de octubre en comparación a marzo del año 2020, Huehuetenango

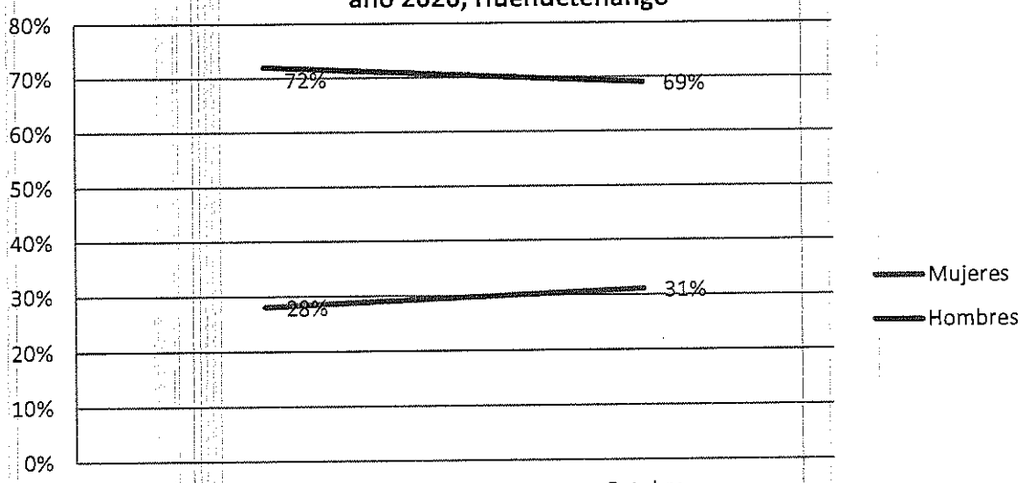

Fuente. Elaboración Propia

QUETZALTENANGO

ESTADO DEL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO.

Hasta el mes de noviembre, según datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el departamento de Quetzaltenango reporta a 7,027 casos acumulados, de los cuales existen 379 casos positivos estimados, 6,387 casos se han recuperado y 261 casos que han fallecido, dejando un 783.9 de incidencia acumulada, 29.1 en tasa de mortalidad datos que son medidos por cada por cada cien mil habitantes y una tasa de letalidad del 3.7%.

PRINCIPALES EFECTOS DEL ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA EN LAS EMPRESAS DE QUETZALTENANGO

Dentro de los principales efectos que ha causado el Estado de Calamidad Pública en las empresas existentes en Quetzaltenango, según la muestra encuestada, se encuentra la caída de la demanda de los productos y servicios que se ofrecen, siendo principalmente las empresas hoteleras, de turismo y ventas las más afectadas, debido a que, por el cierre decretado derivado a las medidas de mitigación de la pandemia COVID-19, tuvieron una considerable disminución en su atención, al punto de cerrar temporalmente sus ejercicios comerciales.

De la misma manera, uno de los efectos negativos dentro del sector empresarial, fue el cierre de establecimientos, toda vez que parte de las medidas de mitigación, fue el aislamiento social y confinamiento, es por ello que la de viajes y turismo se vio afectada de esta manera, seguida por la industria hotelera, algunos restaurantes y empresas de arrendamiento.

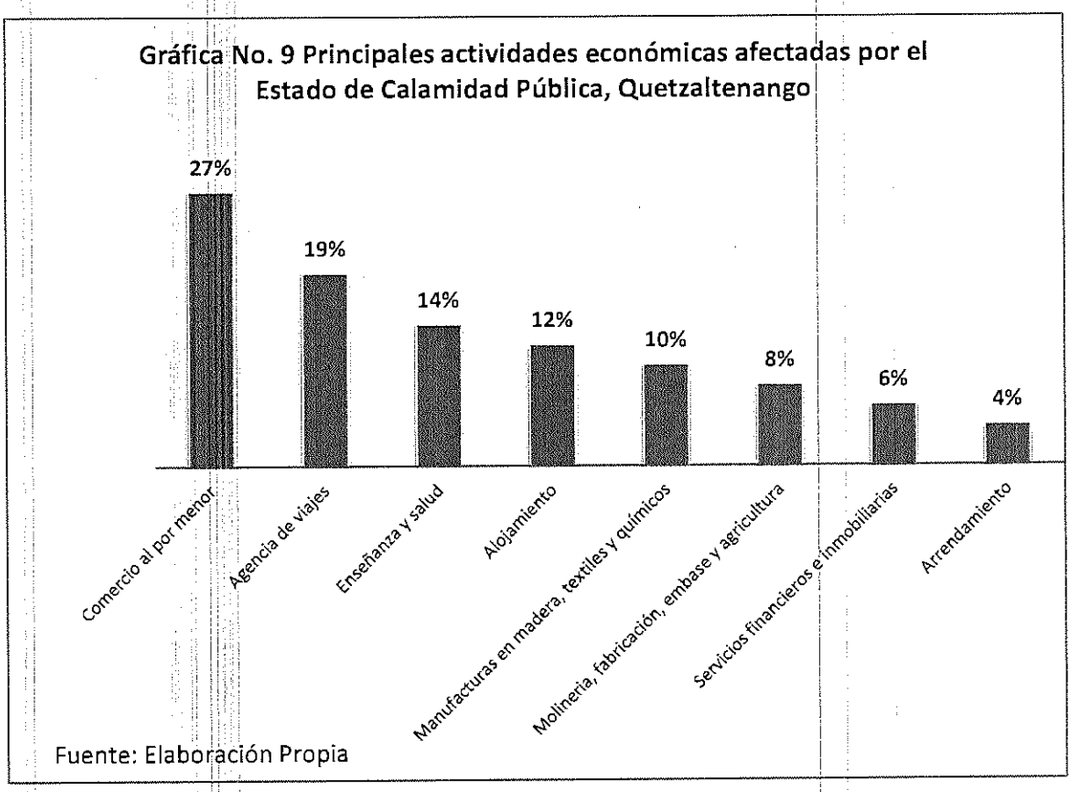

SUSPENSIÓN LABORAL DE TRABAJADORES

Dentro de las medidas para afrontar los efectos negativos que representó el Estado de Calamidad Pública en consecuencia a la Pandemia COVID-19, se encuentra la suspensión laboral de trabajadores con los que cuentan las empresas para poder seguir ejerciendo su actividad comercial, mantener su estabilidad económica y poder cubrir los gastos operativos.

En Quetzaltenango, el 61% de las empresas optan por poder solicitar al Ministerio de Trabajo y Previsión Social las suspensiones laborales, esto se traduce a que 6 de cada 10 empresas solicitan ingresar al Programa de Protección al Empleo, dirigido por el Ministerio de Economía en conjunto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como medida de apoyo al trabajador y a la empresa que no soporta la carga de planilla laboral con la que cuenta.

De estas suspensiones solicitadas, 6 de cada 10 empresas solicita suspensiones individuales, mientras los 4 restantes, optan por una suspensión colectiva de trabajo, como lo indica la gráfica no.3.

Gráfica No. 10. Tipo de suspensión solicitada al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Quetzaltenango

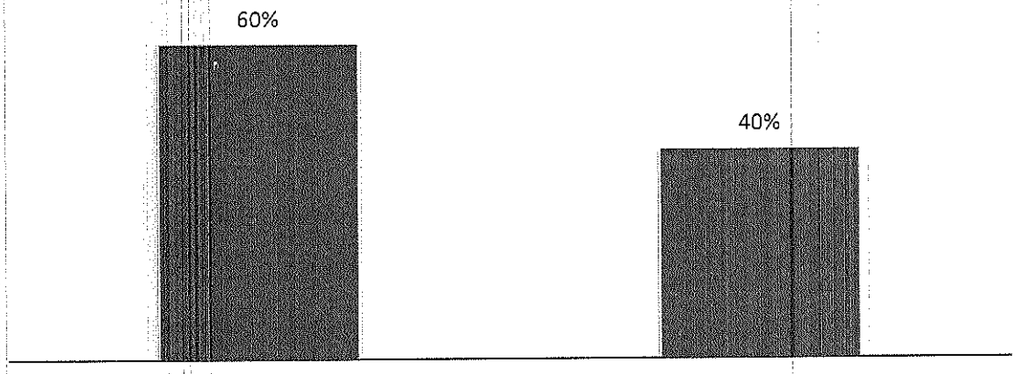

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de la suspensión colectiva de trabajo, las actividades ocupacionales afectadas en su mayoría son el personal de apoyo administrativo, esto, debido a la caída de la demanda de los productos y servicios que se ofrecen a la población de Quetzaltenango o al cierre temporal de establecimientos en los que los trabajadores ejerzan sus actividades laborales siendo la industria hotelera que representa un 50% de las empresas que solicitan este tipo de suspensión, de turismo que constituye un 30% y ventas al por mayor con un 20% .

Gráfica No. 11 Actividades económicas de empresas principalmente afectadas por las suspenciones colectivas, Quetzaltenango

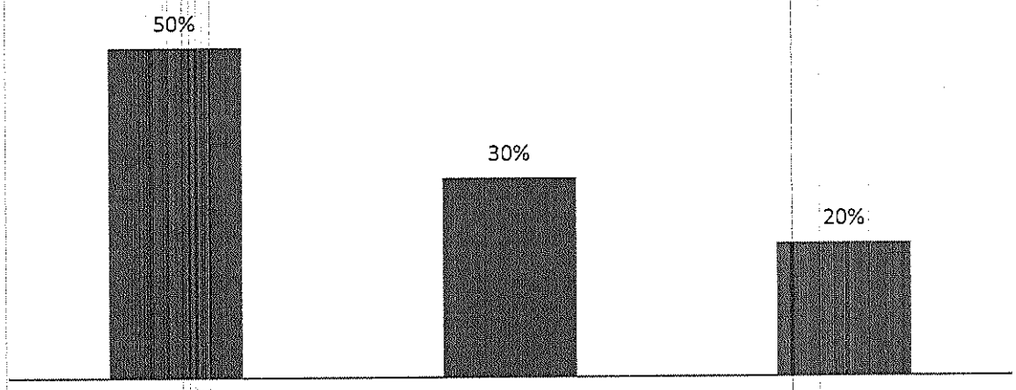

Fuente: Elaboración Propia

En las suspensiones individuales, las actividades ocupacionales que más se reflejan afectadas son trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, que representan un 30% de las solicitudes de suspensiones laborales principalmente en empresas de venta al por menor y mayor y distribuidoras, luego podemos encontrar al personal de apoyo administrativo que representa un 20% en industrias de arrendamientos de inmuebles, hoteles y empresas de turismo, técnicos y profesionales un 20% constituido en escuelas de idiomas y negocios retail, Profesionales científicos e intelectuales en 15% y las ocupaciones elementales que se constituyen en un 15% en empresas de servicio de turismo.

Gráfica No. 12 Actividades ocupacionales principalmente afectadas por las suspenciones individuales, Quetzaltenango

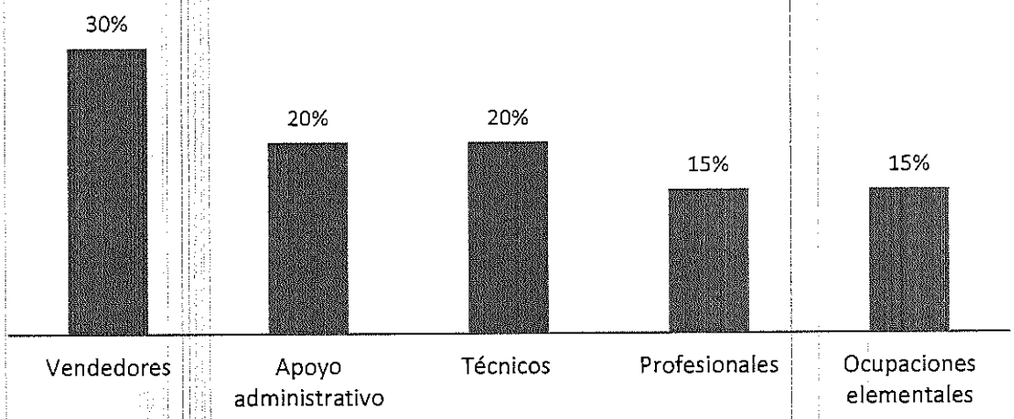

Fuente: Elaboración Propia

Es importante mencionar que los meses de abril y mayo, son los meses en que más solicitudes de suspensiones laborales se realizaron, que, en comparación a Huehuetenango, las empresas en Quetzaltenango deciden esperar y tratar de afrontar las consecuencias del Estado de Calamidad Pública de forma individual con la idea de que pronto finalizaran dichas medidas.

DESPIDOS LABORALES

Ante las consecuencias negativas que genera el Estado de Calamidad Pública, el sector empresarial se ve en la necesidad de buscar soluciones a la crisis económica que representan las medidas de mitigación y aislamiento social decretados por el Gobierno de Guatemala, soluciones que pueden ser drásticas al punto de afectar a la fuerza laboral existente dentro de la masa empresarial de la región.

En Quetzaltenango, 4 de cada 10 empresas optan por despedir trabajadores como política para poder continuar con sus ejercicios comerciales, siendo las actividades ocupacionales más afectadas los trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados en empresas como la industria hotelera y servicios de turismo, representando un 40% de despidos laborales, seguido por el personal de apoyo administrativo, en empresas de arrendamientos, escuelas de idiomas e

industria hotelera, por la caída de la demanda de productos y servicios que ofrecen y cierre de establecimientos, representando un 20%, el personal técnico y profesional de nivel medio, en escuelas de idiomas, constituido en un 15%, personal de operadores de instalaciones y maquinas en empresas como centros comerciales en 15%, oficiales operarios y artesanos en empresas de fabricación y trabajo de madera y metales en 10% y el personal de ocupaciones elementales que constituyen un 10% en entidades financieras.

Gráfica No. 13 Actividades ocupacionales afectadas por los despidos laborales, Quetzaltenango

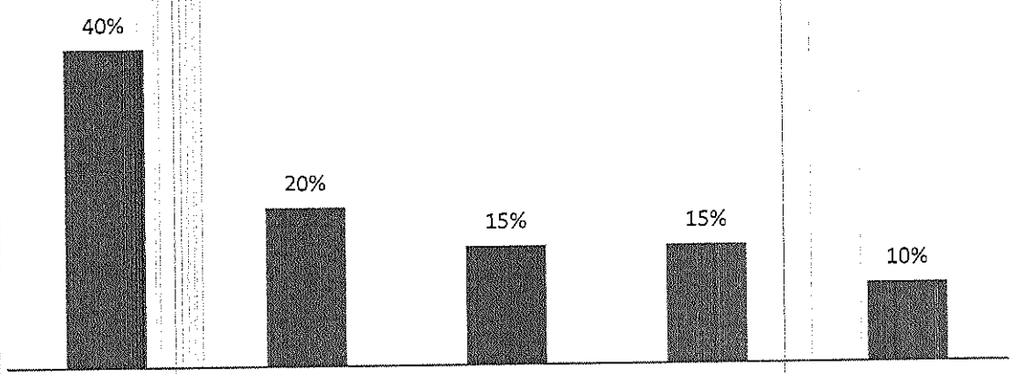

Fuente: Elaboración Propia

CONTRATACIONES PREVISTAS

En el departamento de Quetzaltenango del sector empresarial encuestado, 3 de cada 10 empresas tiene previsto realizar contrataciones para el último trimestre del año, de los cuales, los principales motivos por los cuales realizarán contrataciones son el aumento de la demanda en la producción representados en un 80% del total y aumento de la demanda en la producción, con un 20%, dentro de las cuales las principales actividades económicas a las que se dedican las empresas son de servicios ventas al por mayor y menor 40%, entidades financieras 40%, Turismo en 10% y transporte 10%, generando plazas para las actividades ocupacionales necesarias, tales como trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados representados en un 30%, personal de

apoyo administrativo en 30%, técnicos y profesionales de nivel medio 20% y profesionales científicos e intelectuales en un 20%.

Gráfica No.14 Actividades ocupacionales que las empresas preven contratar para el último trimestre, Quetzaltenango

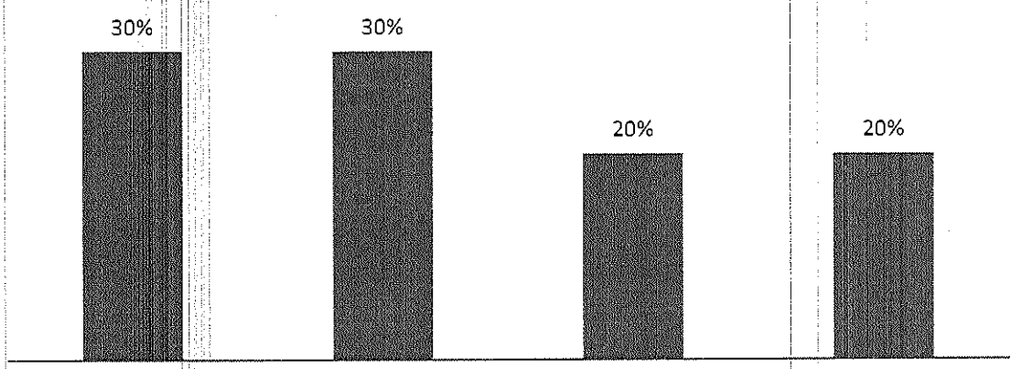

Fuente. Elaboración Propia

DIFICULTADES PARA CONTRATAR PUESTOS NECESARIOS

A pesar de haber puestos vacantes dentro de las empresas, muchas veces se encuentran con limitantes para poder realizar contrataciones que puedan cumplir los requisitos que estas mismas solicitan para el personal, dentro de las principales actividades ocupacionales en las que se encuentra pilotos por empresas de turismo, por no contar con la experiencia debida y procuradores jurídicos porque los candidatos no cuentan con el perfil académico requerido por las entidades financieras.

COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO DURANTE EL COVID-19

CONTRATACIONES Y DESPIDOS

Para el mes de marzo, las empresas encuestadas del departamento de Quetzaltenango, reportan un total de 217 empleadas mujeres contratados que constituye un 42% de la población laboral, siendo las empresas que más demandan contrataciones de mujeres la industria de educación que representan un 46% del total de las contrataciones, seguido por la industria financiera con un 19% y el último 35% se constituyen empresas como la industria hotelera, ventas al por menor y personal administrativo; y 301 empleados hombres contratados que representa un 58% de la población laboral total, siendo la industria de educación y la que más demanda contratación de hombres, representando un 31%, la industria hotelera, restaurantes y turismo, con un 28%, la industria financiera y outsourcing representa el 19%, el 23% se divide en actividades de mecánica, vendedores, fabricadores, servicios profesionales, arrendamientos, entre otros.

Gráfica No.15 Porcentaje de personas contratadas para el mes de marzo del año 2020, Quetzaltenango

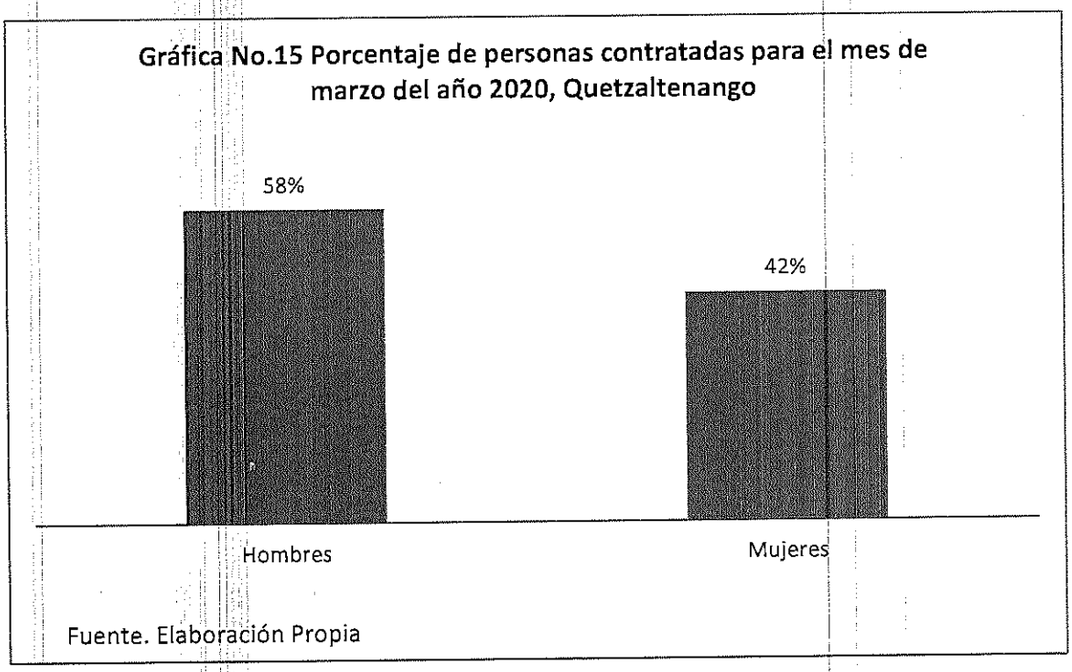

Fuente. Elaboración Propia

Para octubre, las empresas encuestadas del departamento de Huehuetenango, reportan un total de 174 empleadas mujeres contratados que constituye un 42% de la población laboral, presentando una considerable baja en las contrataciones representado en un 20%, manteniéndose el porcentaje del mes de marzo, de empresas que más demandan contrataciones laborales de mujeres; y 237 empleados hombres contratados que representa un 58% de la población laboral total, presentando una considerable baja en el personal representado en 21%, siendo la industria de hotelera la más afectada, constituida en un 36% de reducción de su personal.

Gráfica No.16 Porcentaje de reducción o aumento de personas contratadas para el mes de octubre en comparación a marzo del año 2020, Quetzaltenango

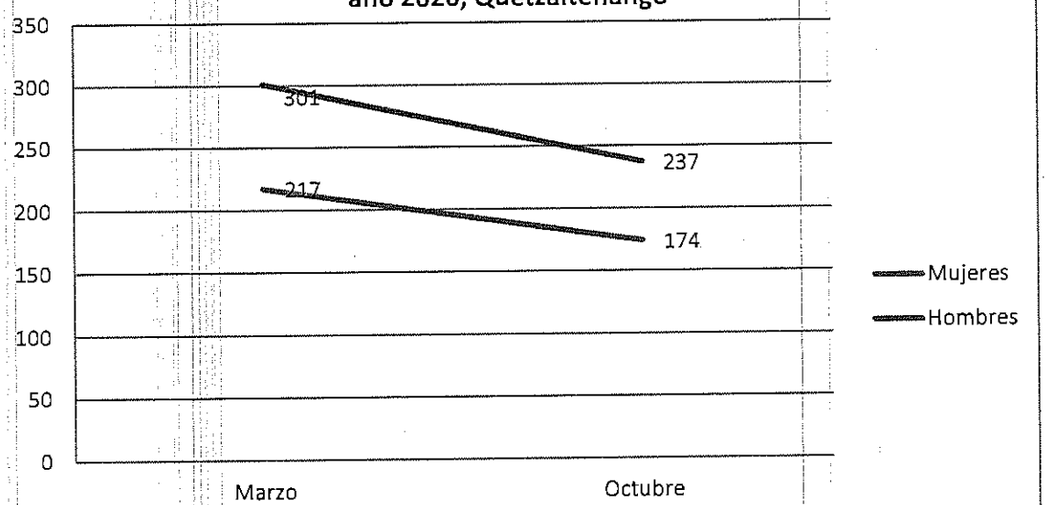

Fuente. Elaboración Propia

SAN MARCOS

ESTADO DEL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO.

Hasta el mes de noviembre, según datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el departamento de San Marcos reporta a 4,512 casos acumulados, de los cuales existen 204 casos positivos estimados, 4,171 casos se han recuperado y 137 casos que han fallecido, dejando un 384.9 de incidencia acumulada, 11.7 en tasa de mortalidad datos que son medidos por cada por cada cien mil habitantes y una tasa de letalidad del 3%.

PRINCIPALES EFECTOS DEL ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA EN LAS EMPRESAS DE SAN MARCOS

Dentro de los principales efectos que ha causado el Estado de Calamidad Pública en las empresas existentes en Huehuetenango, según la muestra encuestada, se encuentra la caída el cierre de establecimientos, siendo principalmente las empresas hoteleras y de transporte las más afectadas, debido a que, por el cierre decretado derivado a las medidas de mitigación de la pandemia COVID-19, tuvieron una considerable disminución en su atención, al punto de cerrar temporalmente sus ejercicios comerciales.

De la misma manera, uno de los efectos negativos dentro del sector empresarial, fue la eliminación de líneas de producción de bienes y servicios, toda vez que parte de las medidas de mitigación, fue el cierre fronterizo y aduanero del país, afectando a las empresas que se abastecían de países vecinos como México, empresas como ventas al por menor y mayor.

Gráfica No. 17 Principales actividades económicas afectadas por el Estado de Calamidad Pública, San Marcos

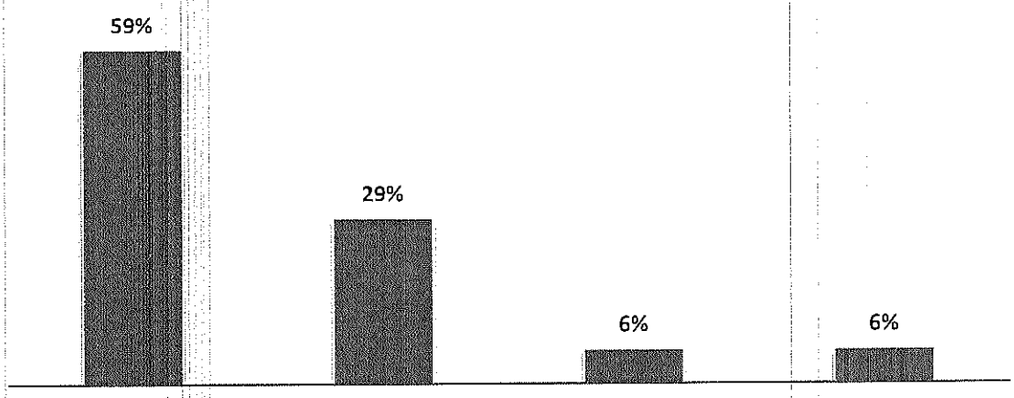

Fuente: Elaboración Propia

SUSPENSIÓN LABORAL DE TRABAJADORES

En el departamento de San Marcos, de las empresas encuestadas, una sola empresa tuvo la necesidad de realizar la suspensión laboral debida, toda vez que las anteriores optan por otras soluciones ante la crisis económica que se presenta en consecuencia al Estado de Calamidad Pública decretado por el Gobierno de Guatemala.

DESPIDOS LABORALES

Ante las consecuencias negativas que genera el Estado de Calamidad Pública, el sector empresarial se ve en la necesidad de buscar soluciones a la crisis económica que representan las medidas de mitigación y aislamiento social decretados por el Gobierno de Guatemala, soluciones que pueden ser drásticas al punto de afectar a la fuerza laboral existente dentro de la masa empresarial de la región.

En San Marcos, 4 de cada 10 empresas optan por despedir trabajadores como política para poder continuar con sus ejercicios comerciales, siendo las actividades ocupacionales más afectadas los Trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados, que son afectados por la caída en la demanda de

productos o servicios que se ofrecen en empresas como ventas al por mayor y menor, de igual manera los trabajadores de apoyo administrativo y ocupaciones elementales en industrias como hoteles y de transporte.

CONTRATACIONES PREVISTAS

En San Marcos, 2 de cada 10 empresas prevén realizar contrataciones, en la actividad ocupacional de actividades elementales, en industrias cafetería, Ventas de Farmacéuticos y Ropa principalmente por la apertura de nuevas líneas de producción y aumento de ventas.

COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO DURANTE EL COVID-19

CONTRATACIONES Y DESPIDOS

Para el mes de marzo, las empresas encuestadas del departamento de San Marcos, reportan un total de 44 empleadas mujeres contratados que constituye un 42% de la población laboral, siendo las empresas que más demandan contrataciones de mujeres la industria de ventas al por menor que representan un 68% del total de las contrataciones, seguido por la industria de alimentos al por menor con un 32%; y 62 empleados hombres contratados que representa un 58% de la población laboral total, siendo la industria de ventas al por menor y la que más demanda contratación de hombres, representando un 50%, la industria hotelera, restaurantes y turismo, con un 35%, la industria financiera y outsourcing representa el 15% entre otros.

Gráfica No.18 Porcentaje de personas contratadas para el mes de marzo del año 2020, San Marcos

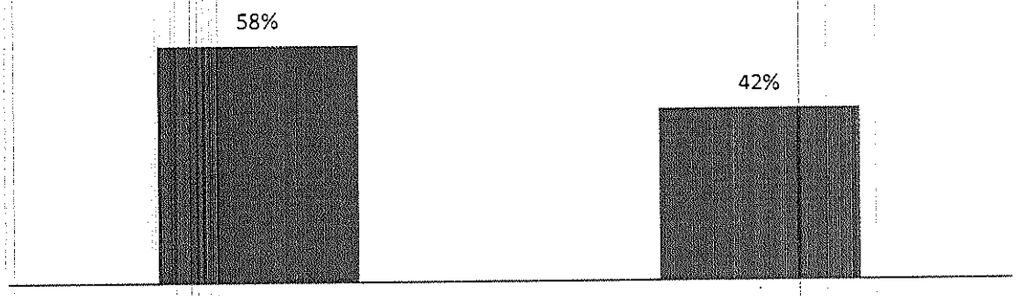

Fuente. Elaboración Propia

Para octubre, las empresas encuestadas del departamento de Huehuetenango, reportan un total de 43 empleadas mujeres contratados que constituye un 42% de la población laboral, presentando una baja en las contrataciones representado en un 2%, manteniéndose el porcentaje del mes de marzo, de empresas que más demandan contrataciones laborales de mujeres; y 237 empleados hombres contratados que representa un 58% de la población laboral total, presentando una considerable alza en el personal representado en 9%, siendo la industria de alimentación la más beneficiada, constituida en un 15% de aumento de su personal.

Gráfica No.19 Porcentaje de reducción o aumento de personas contratadas para el mes de octubre en comparación a marzo del año 2020, San Marcos

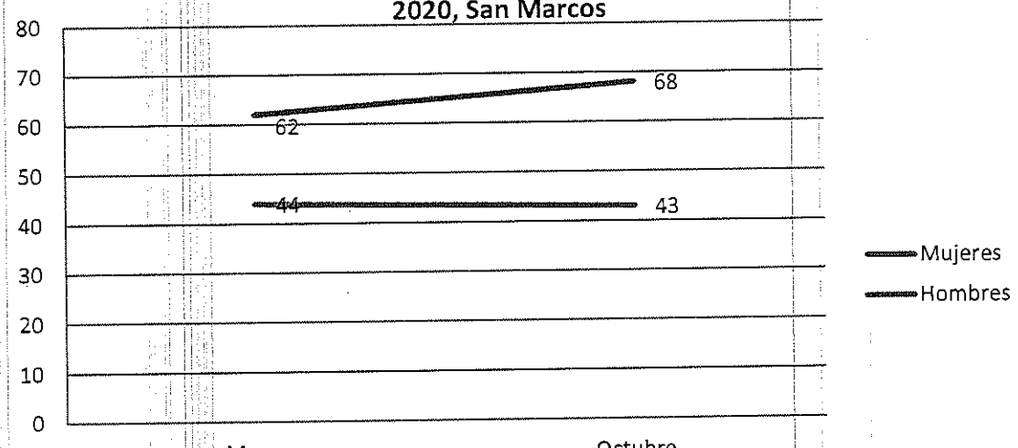

Fuente. Elaboración Propia

INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN LA REGIÓN OCCIDENTE DEL PAÍS

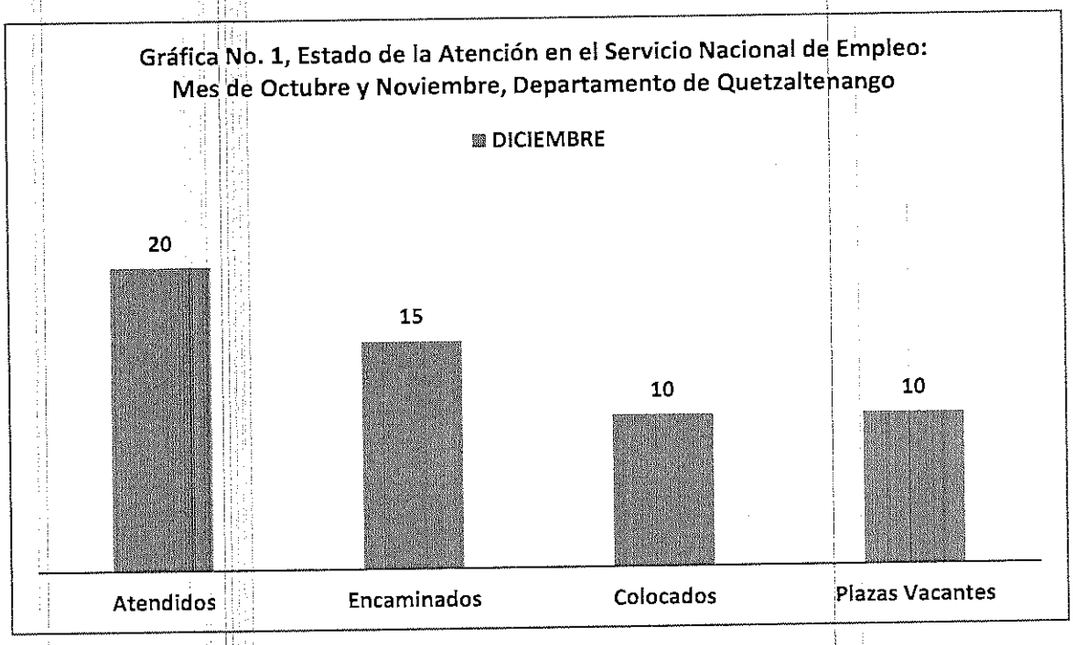

Según registros del Servicio Nacional de Empleo del departamento de Quetzaltenango, reportó en el mes de diciembre a 20 personas atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo, 15 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 10 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, obteniendo un puesto laboral en las empresas afiliadas a los servicios públicos de empleo. Así mismo, el SNE indicó haber un total de 10 plazas vacantes de las cuales, es importante mencionar que la mayoría se enfoca en repartidores a domicilio, que solicitan tener moto propia para poder ejercer dentro de este oficio, así como gerentes de ventas y personal dependiente de mostrador.

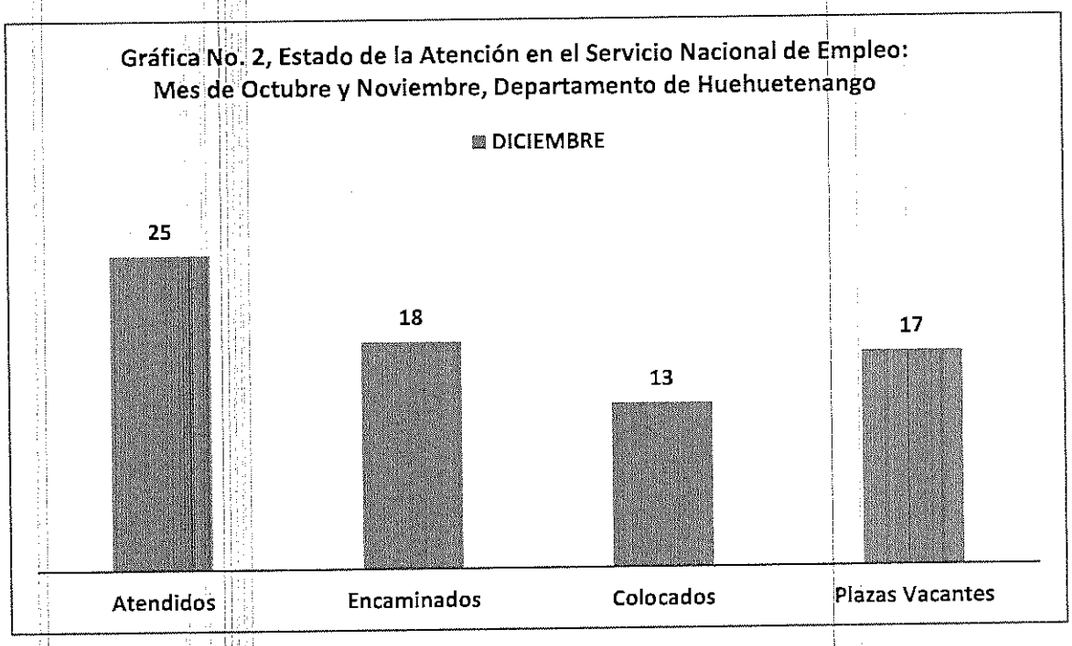

Según registros del Servicio Nacional de Empleo del departamento de Huehuetenango, reportó en el mes de diciembre 25 personas atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo, 18 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 13 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, obteniendo un puesto laboral en las empresas afiliadas a los servicios públicos de empleo. Así mismo, el SNE indicó haber un total de 17 plazas vacantes de las cuales, es importante mencionar que de esas plazas, la mayoría se enfoca en cocineros, ventas y dependientes de mostrador, servicio al cliente, meseros y repartidores a domicilio.

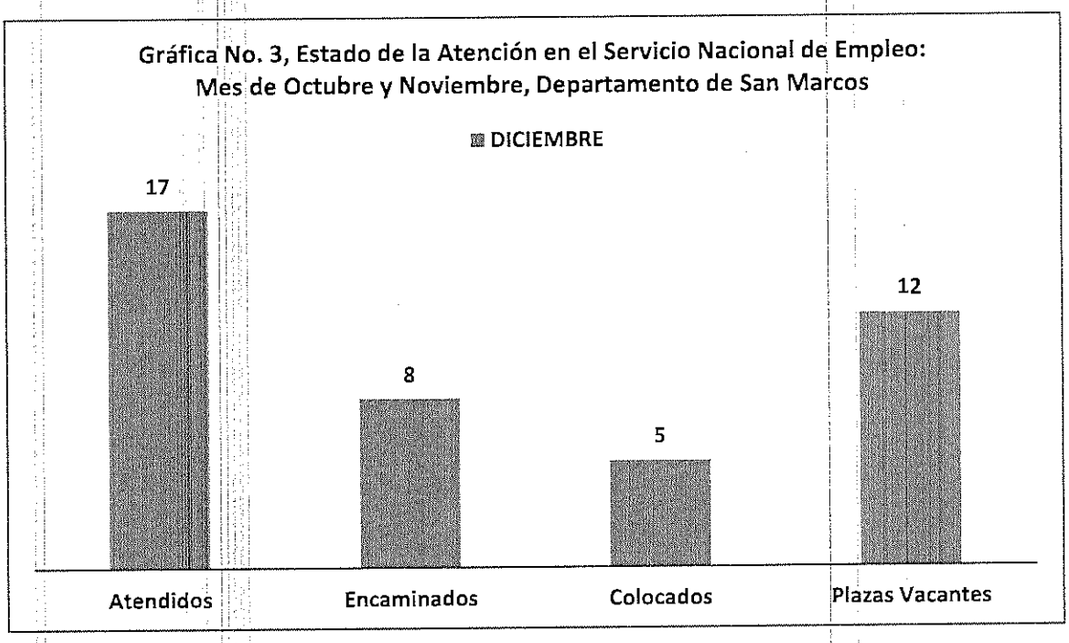

Según registros del Servicio Nacional de Empleo del departamento de San Marcos, reportó en el mes de diciembre 17 personas atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo, 8 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 5 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, obteniendo un puesto laboral en las empresas afiliadas a los servicios públicos de empleo. Así mismo, el SNE indicó haber un total de 12 plazas vacantes de las cuales, es importante mencionar que de esas plazas, la mayoría se enfoca en guardias de seguridad, secretarias y recepcionistas.

Este segundo informe de avance corresponde al 50% del "Estudio sobre el impacto del COVID-19 en el empleo, en la región occidente del país" e "Informe estadístico, sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los servicios públicos de empleo en la región oriente del país".

Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcom
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Última hoja del segundo informe de avance

4834-43
00000014

Número de identificación tributaria: 8847471-2

SEGUNDO INFORME

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Elvin Rosalio Morales De León
Objeto del Contrato:	Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos.
Contrato Administrativo:	1329-2020
Acuerdo Ministerial:	349-2020
Renglón Presupuestario:	186

A continuación, se presenta el 50% del segundo informe de avance del producto solicitudes de incidentes con su respectiva documentación técnica y nuevas o mejoras a funcionalidades del Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo.

Avances realizados en seguimiento de las mejoras o actualizaciones mencionadas con anterioridad al Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Se realiza periódicamente respaldos del código fuente y de la base de datos para salvaguardar por cualquier problema o error que pueda ocurrir se pueda hacer una restauración inmediata del sitio web. Se implementa medidas de seguridad en los formularios de registro y de inicio de sesión del Portal Electrónico de Empleo para evitar algún tipo de ataque cibernético que pueda poner en peligro la información de los usuarios y empresas.

Las actualizaciones solicitadas a implementar en el Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo son las siguientes:

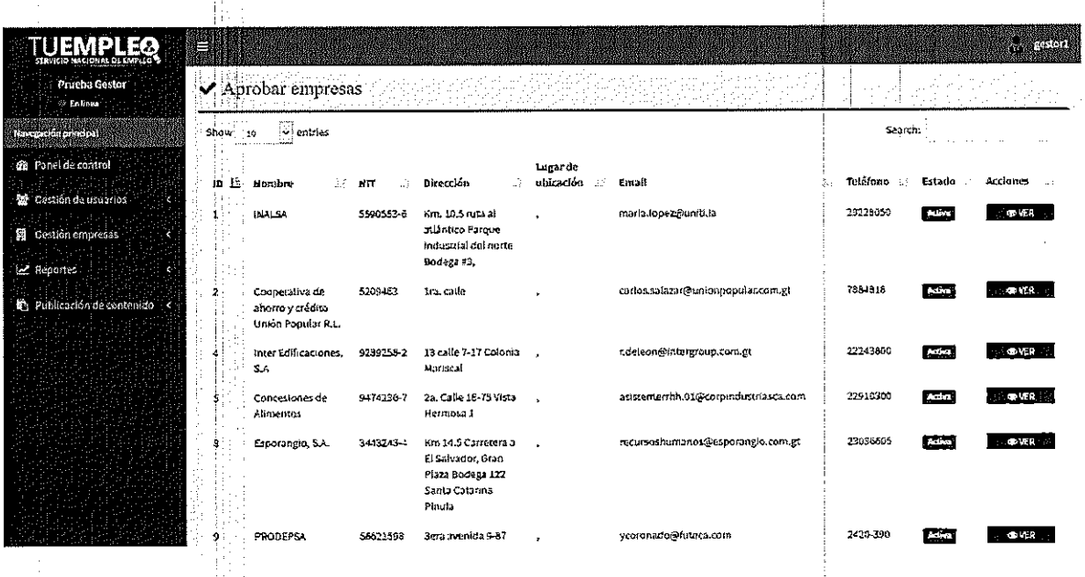

En la captura de pantalla anterior se muestra las empresas para ser aprobadas y las que ya han sido aprobadas, este es el resultado final de la actualización en esta sección de aprobar las empresas donde se puede ver la información completa para su seguimiento y poder aprobarla.

- Cambiar el estatus de personas contratadas y verificar el estado del usuario.

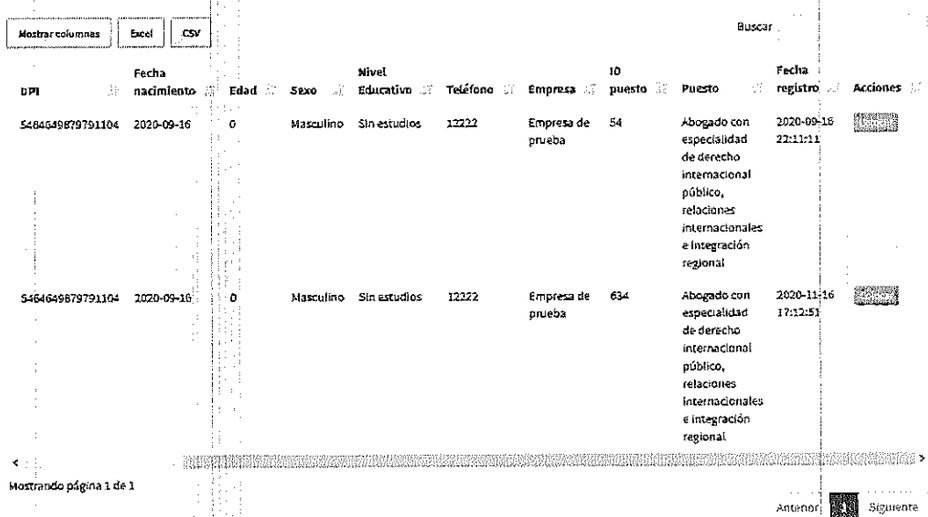

En esta captura de pantalla se puede ver la información de las personas que un usuario gestor de empleo haya ayudado a postularse a una de las ofertas de empleo del sistema y la opción de colocar a dicha persona en el puesto de trabajo al que haya aplicado dándole el seguimiento debido para realizar el proceso de colocación.

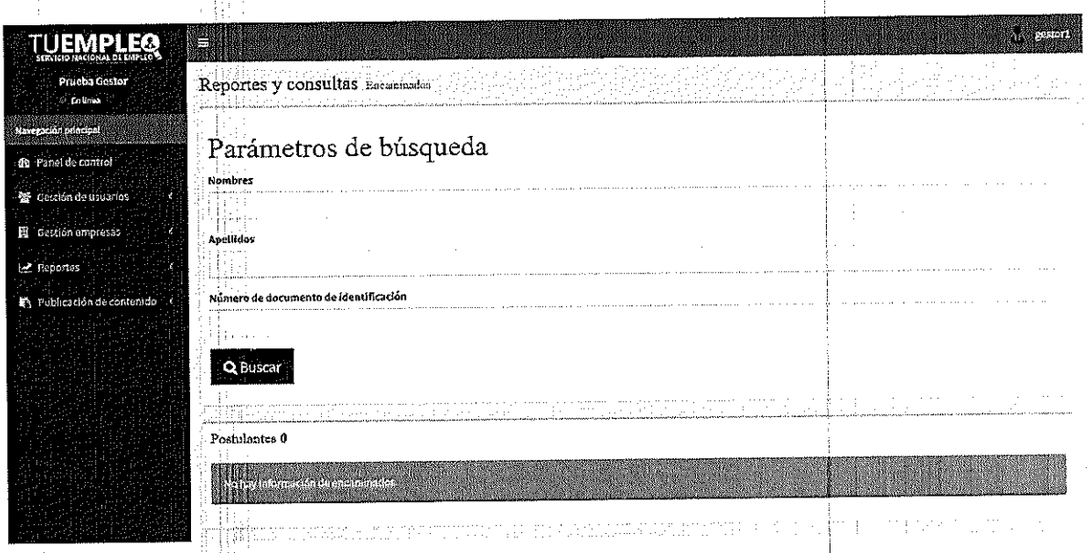

El usuario gestor también puede buscar a la persona por nombre, apellido y número de DPI en este caso que la empresa lo haya contratado y no le haya dado a la opción de colocar el usuario gestor puede apoyar a la empresa a realizar dicho proceso para el control estadístico interno.

Este es el resultado final que se realizó para dicha actualización en el sistema.

- Sección de eventos como ferias de empleo y talleres de orientación y capacitación.

En este proceso se han realizado varias modificaciones en diferentes secciones o submódulos del sistema.

Se ha modificado y agregado en el módulo de buscador de empleo una sección de eventos donde el usuario puede ver los diferentes eventos y participar en los mismos.

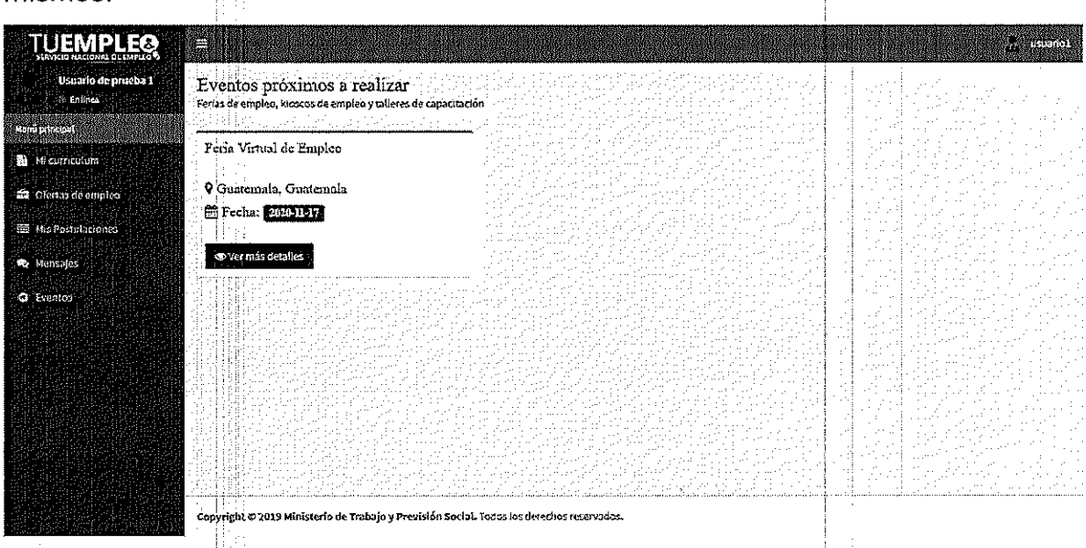

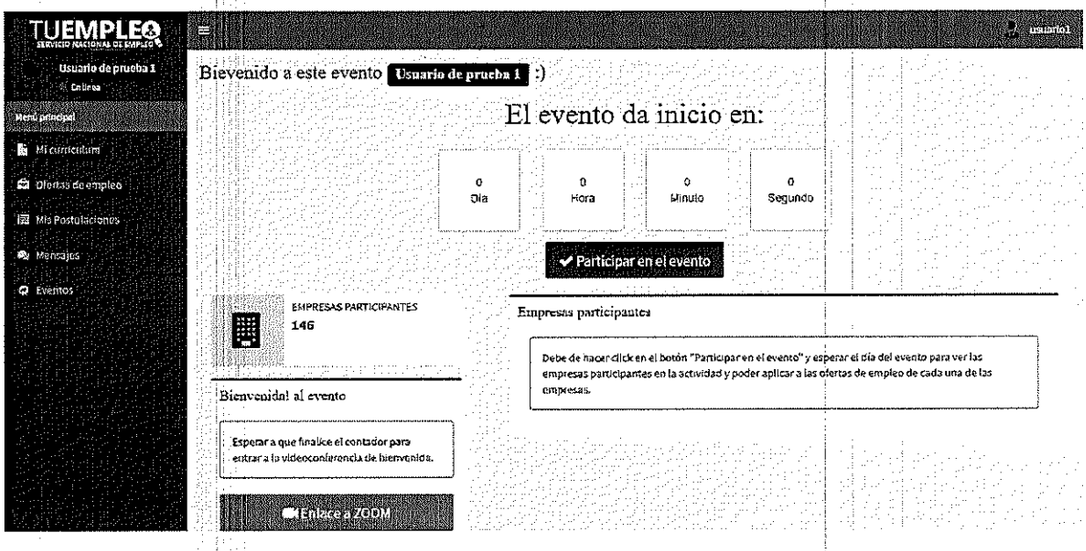

En el módulo de empresa se ha implementado la misma sección, pero con diferentes características para cada papel de usuario en el sistema.

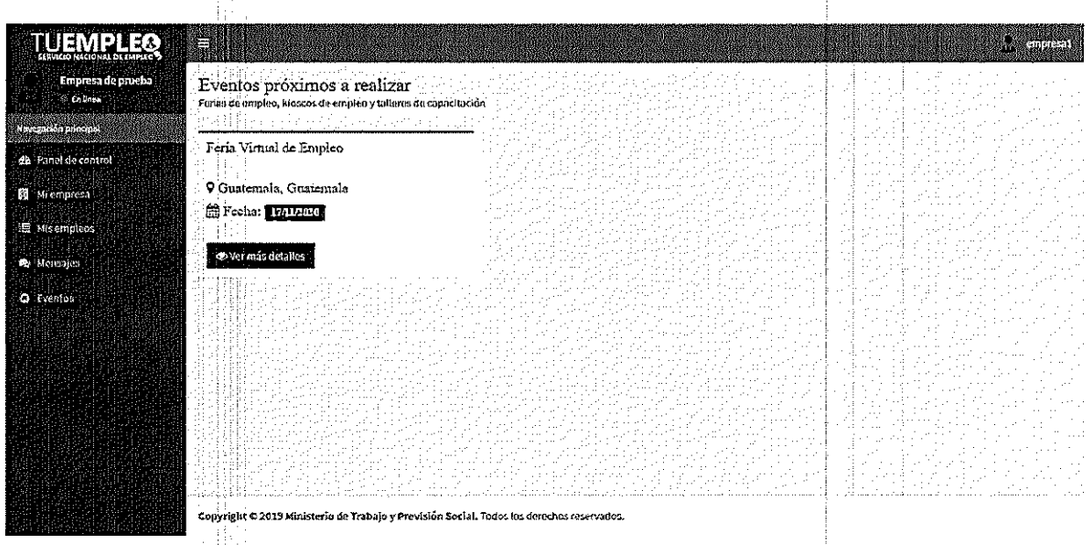

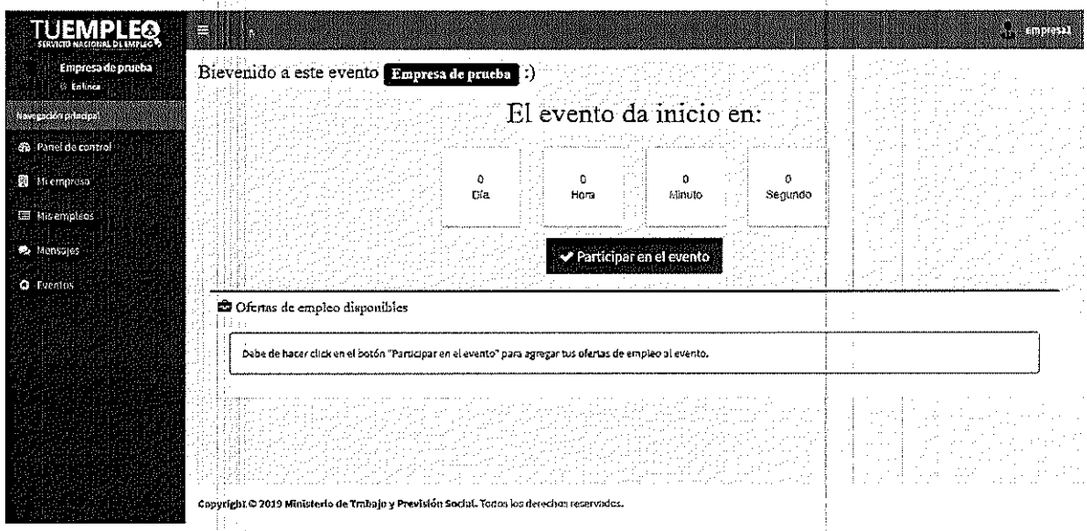

También los gestores de empleo pueden apoyar a las empresas a que participen en los eventos en la opción de asignar evento que hay en cada empresa.

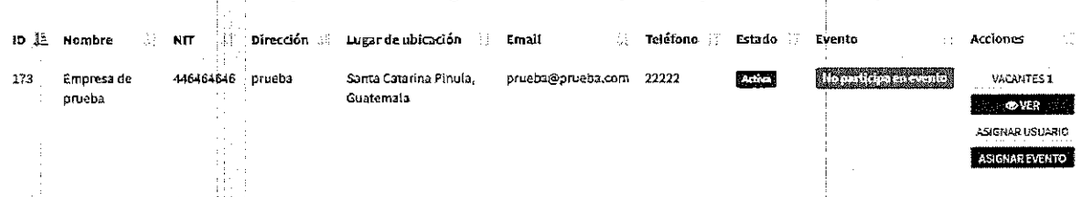

- Actualizar la información del currículum.

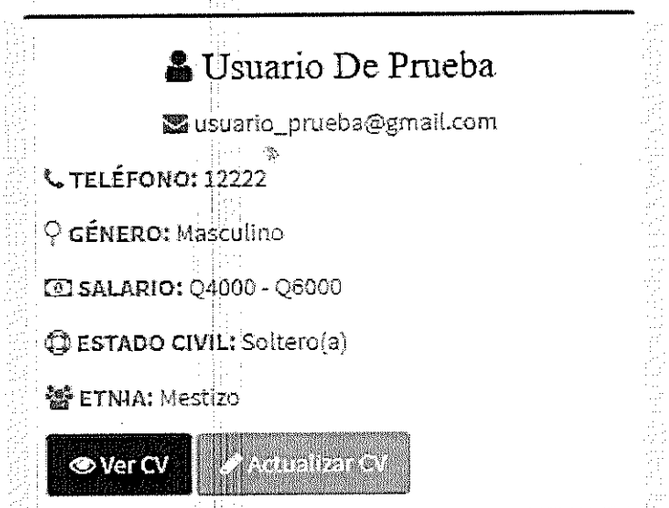

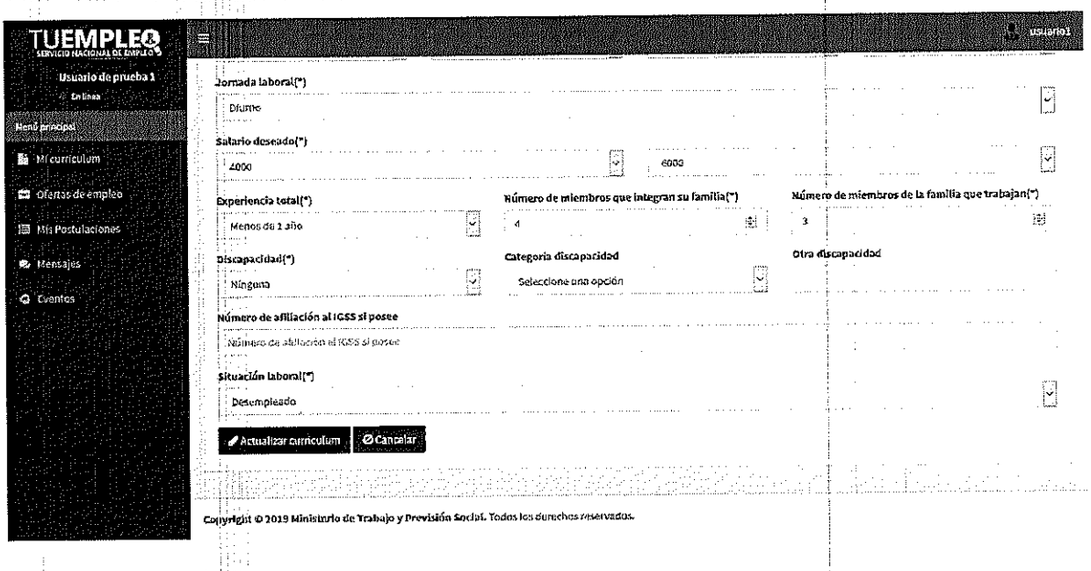

Este es el resultado final de el proceso de que el usuario pueda actualizar su información en el sistema sin que tenga que ir a una sede a realizar las actualizaciones.

- Capacitación y socialización de las mejoras o nuevas funcionalidades del portal a usuarios internos y externos.

Se realizaron conferencias de capacitación en la plataforma de Zoom para socializar las nuevas mejoras que se implementaron.

- Extracción de reportes de los eventos y personas registradas.

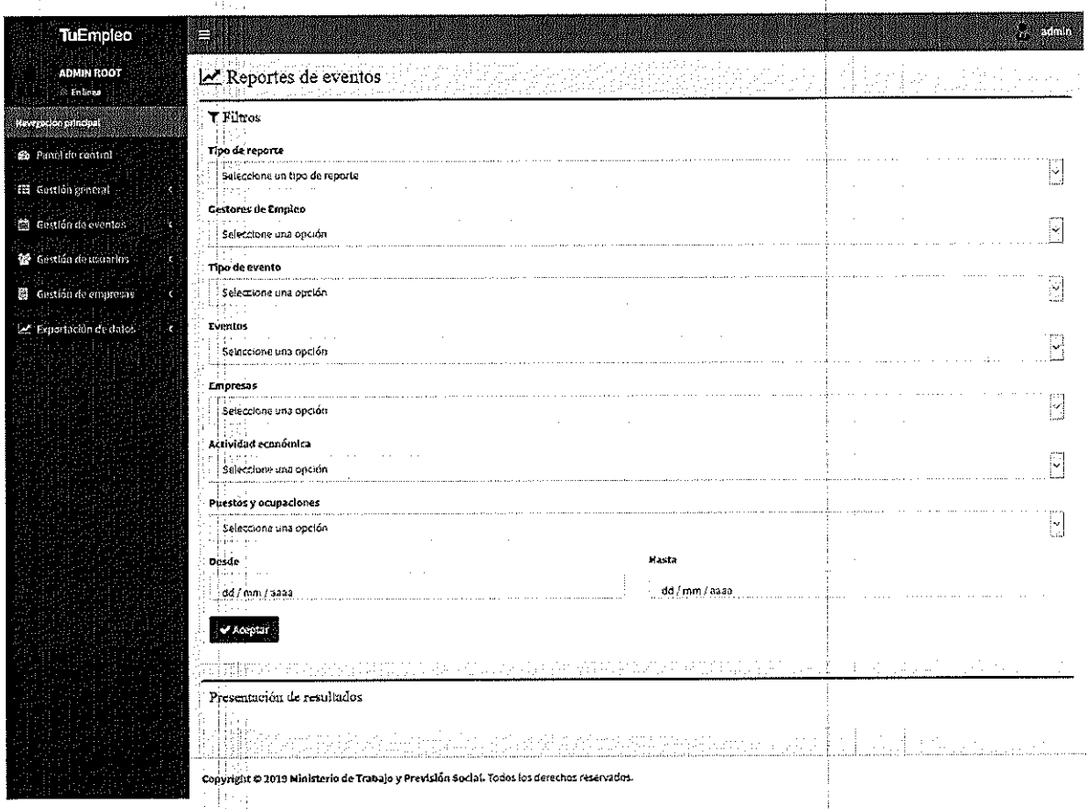

En esta sección hay varios tipos de reportes que se pueden utilizar en los eventos para extraer la data, como usuarios, empresas y vacantes que se han asignado el evento también las personas que han postulado a una oferta de empleo y las que se han colocado en un puesto dentro de la feria de empleo.

CONCLUSIÓN

El Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE) se han realizado mejoras e implementado nuevas funcionalidades con el fin de mejorar el servicio a los usuarios y que puedan estos ser más rápidos para ellos, también para la recolección de información sea más oportuna y que permite a los superiores a tomar mejores decisiones.

Contratista: Elvin Rosalio Morales De León
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2020-70974

4793-42

00000009

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 1270959-K

INFORME FINAL

NOMBRE:	TANIA DESIREE CUETO CANET
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO ADMINISTRATIVO	No. 1011-20 del 12 de agosto de 2020
ACUERDO MINISTERIAL	No. 293-2020
RENGLON PRESUPUESTARIO	No. 183

00000010

Guatemala, 10 de Diciembre de 2020.

Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Licenciada Ramírez Scaglia

Reciba un cordial saludo. Por este medio presento a usted el informe final que requiere el contrato de Servicios Profesionales en Asesoría Jurídica No. 1011-2020 de fecha doce de agosto de 2020, celebrado entre mi persona y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En concordancia con el objeto de mi contratación que es la elaboración de proyectos de Acuerdo Gubernativo, Acuerdo Ministerial o Resolución, según corresponda, así como las recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, que permitan fortalecer aspectos administrativos y legales en la tramitación de los expedientes que contienen recursos de revocatoria, reposiciones y homologaciones, para ser resueltos por el Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, me permito presentar a usted mi informe final.

Durante el plazo del contrato mencionado, se ha realizado lo siguiente:

a) La revisión de seiscientos trece (613) expedientes, habiendo logrado identificar inconsistencias entre los datos proporcionados en cuanto a nombre del recurrente y número de dictamen.

b) La elaboración de 309 proyectos de resolución de Recursos de Revocatoria, Reposición, y Acuerdos, presentados a la dependencia; incluyendo tres relacionados a Homologación de Pactos Colectivos de Condiciones de Trabajo.

Adicionalmente, se ha coordinado la pasantía de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Rafael Landívar, cooperado en la elección de los miembros del Consejo Departamental de Desarrollo y participado en webinars sobre digitalización de expedientes.

Como recomendaciones a lo relacionado al trámite de expedientes, me permito indicar:

i. Realizar el ejercicio entre los asesores de Secretaría General, sobre la clarificación y unificación de los criterios sobre los cuales se basan las resoluciones recurridas o motivos de rechazo de expedientes, aplicados por las diferentes dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que tienen injerencia con los expedientes especialmente de Recursos de Revocatoria, Reposición y Homologación de Pactos Colectivos de Condiciones de Trabajo.

ii. Tecnificar el proceso de los expedientes, implementando un programa digital que permita unificar de forma práctica y ágil la información de cada expediente, logrando identificar la fase en que se encuentra cada uno, ya que derivado de la intervención de las diferentes dependencias en la tramitación de un solo expediente; se hace necesario tener un control que economice recursos para su localización.

iii. Establecer un flujograma dentro de la Secretaría General, con el objeto de obtener la información necesaria para mejorar los procesos ya implementados.

Agradeciendo su apoyo y atención

Licda. Tania Desiree Cueto Canet
Contratista

Vo. Bo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Licda. María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4799-47
00000022

Número de identificación Tributaria: 1969137-8

SEGUNDO INFORME

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Gloria Marilú Luna Hernández
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 1283-2020
Acuerdo Ministerial Número: 345-2020
Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe correspondiente al 50% de actividades de los servicios profesionales del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Propuesta de los municipios en los que puedan aplicar los procesos de capacitación y formación laboral en el marco del Programa Nacional de Escuelas Taller, para la implementación de nuevas Escuelas Taller y la estrategia de adhesión de las Escuelas Taller existentes al programa

Contenido

Desarrollo de actividades 2
Apoyar en la socialización del Programa Nacional de Escuelas Taller con municipalidades, otros ministerios gubernamentales, agencias de cooperación, y otros relacionados 2
Apoyar en la gestión e implementación de Escuelas Taller 9
Apoyar en el desarrollo de estrategias de promoción y divulgación de los servicios prestados por las Escuelas Taller 17
Apoyar y orientar las acciones metodológicas desarrolladas por el equipo de trabajo de Escuelas Taller 22
Apoyar en el monitoreo y seguimiento los participantes de los diferentes talleres del programa 46
Apoyar en la coordinación y participación de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller y reuniones de trabajo de la Escuela Taller 47
Apoyar participando en reuniones interinstitucionales 48
Apoyar para realizar otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridos 48

Abreviaturas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
DGE	Dirección General de Empleo
ET	Escuela Taller
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PNET	Programa Nacional de Escuela Taller
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SSO	Salud y Seguridad Ocupacional
UDAF	Unidad de Administración Financiera

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Introducción

Las Escuelas Taller son un instrumento de formación, cuyo objetivo es insertar a los jóvenes vulnerables al trabajo, mediante la capacitación en oficios relacionados a la recuperación y promoción del patrimonio cultural del país, así como aquellos que surjan de la demanda del mercado laboral.

Se articula la cultura, la formación para el trabajo, el desarrollo humano y el emprendimiento para promover el desarrollo social y económico del país a partir del fortalecimiento y recuperación de oficios enfocados al patrimonio arquitectónico y en respuesta a la demanda del mercado laboral.

Los talleres de formación se organizan a través de módulos formativos, y de ejes transversales, entre los que se incluyen los temas de habilidades blandas (conocimientos sobre las responsabilidades y los riesgos en el trabajo), emprendimiento, salud y seguridad ocupacional, entre otros; esto dentro del marco de la filosofía de Escuelas Taller: "aprender haciendo".

Actualmente el Programa Nacional Escuelas Taller tiene una Escuela Taller establecida y funcionando en el municipio y departamento de Quetzaltenango. Se ha firmado el convenio de cooperación interinstitucional con la municipalidad de Patzicía, departamento de Chimaltenango. Además, se da seguimiento a los municipios de Escuintla, Escuintla, Lanquín y Cobán, Alta Verapaz, Chiantla, Huehuetenango y Santa Catarina Pinula, Guatemala.

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Desarrollo de actividades

Apoyar en la socialización del Programa Nacional de Escuelas Taller con municipalidades, otros ministerios gubernamentales, agencias de cooperación, y otros relacionados

La promoción de los servicios que ofrece el Programa Nacional de Escuelas Taller es importante para darse a conocer en la población guatemalteca y especialmente en la población residente de los municipios donde Escuelas Taller tiene presencia.

Esta es la razón por la que con el apoyo de la Aecid, se ha iniciado el proceso para la elaboración de un video que haga referencia al programa, desde sus inicios y la proyección que tiene a nivel nacional.

Para este fin, se trabajó sobre la base de un primer resumen que dio por resultado una sinopsis que reúne los puntos más sobresalientes hasta la fecha. A continuación se presenta la síntesis trabajada:

> PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER. Síntesis.
>
> Es una iniciativa del Ministerio de Trabajo que busca desarrollar el capital humano de la población joven a través de programas de formación. En Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.
>
> Durante 2015, el Programa Nacional de Escuelas Taller desarrolló capacitaciones en el marco de la "Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy, cuyos Derechos Humanos Fueron Vulnerados" en los municipios de Rabinal y San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.

En Rabinal, en el asentamiento Pacux se impartió el curso de elaboración de refacciones o comidas rápidas y en la aldea de Guachipilín se impartió el curso de huertos familiares. A través del programa PREVENIR/GIZ y la mancomunidad MANCOVALLE se apoyó con el desarrollo de cursos de emprendimiento y creación de micro empresa y finalmente con apoyo económico para la dotación de insumos y materiales para la elaboración de sus productos.

En la aldea Dolores del municipio de San Miguel Chicaj, se impartió el curso de albañilería integral de construcción popular de vivienda, con un total de 200 horas distribuidas en: Trabajos preliminares de construcción, obra falsa de construcción, Instalaciones básicas domiciliares. Cada capacitación fue clausurada con la entrega del respectivo diploma extendido y certificado por INTECAP y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Al finalizar el curso, doce (12) de los jóvenes los participantes fueron contratados para la realización de obras de mejoramiento de la infraestructura física de la escuela Dolores.

En el municipio de San Juan La Laguna aldea Panyebar, se realizaron capacitaciones vinculadas al tema del turismo: inglés, alfabetización en informática, guía de turismo comunitario, planificación y protocolo de la conducción turística y elaboración de artesanías.

Con el desarrollo del Programa, también se ha avanzado en tres líneas: -el remozamiento de las instalaciones del programa con la finalidad de contar con espacios apropiados y adaptables para la realización de las actividades correspondientes al programa.

-La organización estructural del programa, dentro de ésta, se han desarrollado los manuales de procedimientos y de funciones. -Y la estructura metodológica, dentro de ésta, se incluye la elaboración de diversos documentos, como por ejemplo: los programas de cada taller con los temas a trabajar, estos, se han validado en el trascurso del desarrollo en práctica de los cinco talleres por lo que se han mejorado y actualizado. Se

han organizado a través de módulos formativos para enfocarlos desde la metodología de la formación laboral.

Actualmente se trabaja en la ruta para establecer el proceso de certificación de las capacidades laborales de los jóvenes.

Entre otros documentos que han sido elaborados se mencionan: Guía para la elaboración de módulos formativos, módulo transversal de formación (que incluye guía de higiene, alimentación y nutrición, salud y seguridad ocupacional, búsqueda de empleo, deberes y derechos del trabajador); manual de aplicación de habilidades blandas; manual y guía para el desarrollo de emprendimientos.

Dentro de los ejes transversales de formación integral, se desarrollan actividades de proyección social como por ejemplo, visita al hospital infantil, la recolección de juguetes y ropa para entregar a niños de la calle y niños trabajadores de los alrededores del mercado central, entre otros.

Se han desarrollado charlas complementarias, en el marco de los ejes trasversales de formación dentro de las cuales se pueden mencionar temas tales como: Charla sobre drogadicción, características de la arquitectura de edificios importantes de la ciudad de Quetzaltenango e historia detrás de la Escuela Taller.

También las actividades de recreación, son importantes en la formación integral, se realizan periódicamente convivencias en donde participan todos los jóvenes de la Escuela Taller y también se realizan actividades de convivencia con jóvenes de centros educativos que realización educación con enfoque técnico; además se ha realizado el intercambio con jóvenes de otros centros de capacitación, como la visita a la Escuela Taller Municipal de Guatemala.

La finalidad de estas líneas de acción, fue compartir experiencias, lecciones aprendidas e implementar estrategias de mejora en ambas escuelas, además, enriquecen su desarrollo socio personal, la habilidad del trabajo en equipo, además de brindar un punto de vista más amplio de los

campos en los que se pueden desempeñar dentro de la vida laboral como educativa.

Como Programa se ha participado en reuniones interinstitucionales para establecer la línea base de implementación del Sistema Nacional de Formación Laboral, Sinafol.

En cuanto a la instalación de una red de Escuelas Taller, el 31 de julio 2018, tras la firma del convenio interinstitucional con la municipalidad, se realizó la inauguración de la Escuela Taller piloto en el departamento y municipio de Quetzaltenango.

A partir del miércoles 22 de agosto de ese mismo año, iniciaron las actividades de la Escuela Taller, con nueve (9) jóvenes, de ellos, cuatro (señoritas) y cinco (5) varones.

En el mes de septiembre, las actividades ya se realizan desde la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango, ubicada en la zona 1 de la ciudad altense.

Dentro de las actividades que se han realizado como apoyo a la comunidad y en coordinación con la Municipalidad quetzalteca se mencionan: Reparaciones del cableado eléctrico y trabajos de carpintería en la restauración de las puertas y ventanas del Museo de Historia Natural, reparación de los faroles de la Plazuela San Antonio; se participó en los trabajos de restauración de Casa Noj; restauración de los balcones de la fachada principal del Palacio Municipal, la reparación de puertas y contra ventanas de la fachada principal del Cementerio General de la ciudad, restauración de butacas del Teatro Municipal, remozamiento del muro colindante con 12 Av., del edificio del Instituto Normal para Varones INVO, mantenimiento a puertas en oficina de finanzas en el palacio de la Municipalidad de Quetzaltenango, instalación de sistemas eléctricos y de sonido en Salón de Honor, Palacio Municipal.

La compra de insumos es una labor extensa y continua, por lo que se ha equipado las oficinas administrativas, se ha equipado los talleres para el

funcionamiento y desarrollo de éstos en las Escuelas Taller, incluyendo de seguridad ocupacional, implementos para los participantes e insumos.

Periódicamente, realizan jornadas de capacitación continua al equipo de la Escuela Taller en temas de formación laboral y temas específicos administrativos.

El Programa desarrolla acciones de acercamiento con las municipalidades de diversos departamentos con el objetivo de coordinar acciones para implementar nuevas Escuelas Taller, tal es el caso de las municipalidades de Patzicía, Chimaltenango y Santa Catarina Pinula, Guatemala, que han firmado los convenios de cooperación interinstitucional y actualmente se trabaja en la fase de la instalación administrativa.

Otras municipalidades con las que se están trabajando para implementar Escuelas Taller son: Jutiapa, Jutiapa, Lanquín y Cobán de Alta Verapaz; Chiantla, Huehuetenango; San Pedro La Laguna, Sololá; Palín, Escuintla, Morales, Izabal, entre otros.

Los personeros del proyecto "La Ruta, Reunión entre pueblos" nos contactaron para conocer el Programa, naturaleza y proyección y alcances. Para esta organización es importante el acercamiento ya que es una iniciativa del gobierno de Guatemala. Cuenta con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y tiene, como objetivo principal, fomentar el diálogo y la coordinación de iniciativas con los pueblos indígenas de Guatemala. Este diálogo permitirá abordar los temas más relevantes para el desarrollo de estos pueblos, mejorando la calidad de los servicios públicos, logrando alianzas con el sector privado e incrementando la seguridad. De esta manera, las personas podrán contar con más oportunidades que reduzcan la migración irregular.

Esta situación promovió una reunión virtual para poner en común la información general de ambos programas. Dentro de la información obtenida sobre éstos, se puede observar:

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Imagen No. 1

La Ruta - Reunión entre Pueblos

Es una iniciativa del gobierno de Guatemala. Cuenta con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y tiene, como objetivo principal, fomentar el diálogo y la coordinación de iniciativas con los pueblos indígenas de Guatemala. Este diálogo permitirá abordar los temas más relevantes para el desarrollo de estos pueblos, mejorando la calidad de los servicios públicos, logrando alianzas con el sector privado e incrementando la seguridad. De esta manera, las personas podrán contar con más oportunidades que reduzcan la migración irregular.

Construyendo un puente

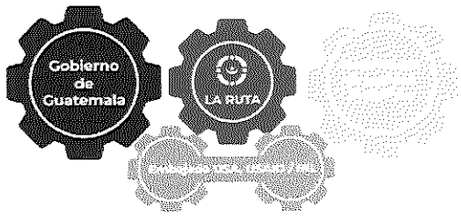

Alcances fundamentales

- Guatemala avanza hacia la autosuficiencia
- Dar soporte a los sistemas indígenas existentes
- Acercamiento, con pertinencia cultural - desarrollo sostenible

Resultados

- Reducir la migración irregular
- Mejorar la seguridad
- Fortalecer servicios públicos e infraestructura
- Fomentar inclusión y oportunidad financiera

GOBIERNO GUATEMALA — La Ruta, Reunión entre Pueblos

Alcance Territorial

9 Departamentos	Población Retornada*	Población Indígena**	Comunidades Lingüísticas
San Marcos	15,078	395,532	Mam, Sipakapense
Huehuetenango	17,658	757,574	Chuj, Popti', Tektiteko, Akateko, Awakateko, Q'anjob'al
	8,470	1,006,526	Ixil, Uspanteko, Sakapulteko
	7,499	423,661	K'iche', Mam
	2,864	548,301	K'iche'
Sololá	3,291	516,743	K'iche', Kaqchikel, Tz'utujil
Chimaltenango	2,363	331,696	Kaqchikel
TOTALES	57,223	4,190,409	

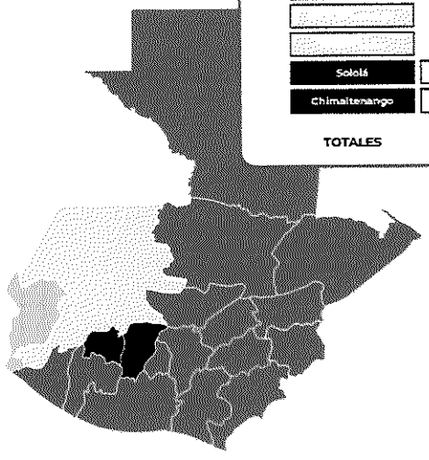

La Ruta - Reunión entre Pueblos es un programa que busca institucionalizarse en el gobierno de Guatemala. Cuenta con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y tiene, como objetivo principal, fomentar el diálogo y la coordinación de iniciativas con los pueblos indígenas de Guatemala. Este diálogo permitirá abordar los temas más relevantes para el desarrollo de estos pueblos, mejorando la calidad de los servicios públicos, logrando alianzas con el sector privado e incrementando la seguridad. De esta manera, las personas podrán contar con más oportunidades que reduzcan la migración irregular.

GOBIERNO GUATEMALA — La Ruta, Reunión entre Pueblos

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Diapositivas informativas de La Ruta

Resultado de esta reunión virtual, en las próximas semanas La Ruta, presentará al Programa una propuesta para trabajo colaborativo en municipios a donde, como Ministerio, aún no hemos llegado y ellos tienen la facilidad de estar ya situados en éstos.

Apoyar en la gestión e implementación de Escuelas Taller

Patzicía, Chimaltenango. Luego de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la municipalidad de esta localidad y el Mintrab, se realizan acciones para la puesta en marcha de la Escuela Taller.

El tema priorizado en este punto es la contratación del personal para que se inicien acciones en la Escuela Taller, para esto, la municipalidad ha realizado la convocatoria de acuerdo a los perfiles a contratar que han sido facilitados por el programa, actualmente se realiza el proceso de selección y contratación del personal administrativo.

La arquitecta Itzelle Santizo, es quien ha sido seleccionada para realizar las funciones de dirección de Escuela Taller, por lo que se ha elaborado la guía y los términos de referencia, documentos base para iniciar la gestión de contratación. Una vez contratada, se ofrecerá la inducción al programa e iniciarán las gestiones directamente en la Escuela Taller.

Jutiapa, Jutiapa. Se ha dado seguimiento a la comunicación con esta municipalidad por lo que el Secretario Municipal ha dado a conocer que el Honorable Concejo Municipal ha dado su voto favorable para la implementación de Escuelas Taller. Aprobada la implementación por parte de Concejo Municipal.

Actualmente, el borrador de convenio está en la oficina jurídica de la municipalidad para su dictamen favorable.

Santa Catarina Pinula, Guatemala. Luego de todos los procesos previos a la firma de convenio, las oficinas jurídicas de la municipalidad de Santa Catarina Pinula y el Mintrab, han dictaminado a favor de la implementación de la Escuela Taller, por esa razón, se procedió a realizar el acto protocolario de la firma del convenio interinstitucional entre la Municipalidad de Santa Catarina Pinula y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Imagen No. 2



Firma de convenio entre el Alcalde de Santa Catarina Pinula y el Ministro de Trabajo y Previsión Social

Imagen No. 3



Divulgación a través de redes sociales de Mintrab

La síntesis que se realizó sobre esta actividad para los medios de comunicación fue la que sigue a continuación:

Nueva Escuela Taller en Santa Catarina Pinula

El jueves 29 de octubre se realizó la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, ubicada en el departamento de Guatemala, y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el objetivo de establecer una Escuela Taller, con la finalidad de promover la inclusión laboral y social a través de la formación en oficios.

La Escuela Taller contará inicialmente con cursos de enfocados en la rama de la construcción e intervendrá en proyectos municipales de beneficio de todos los vecinos del municipio. A partir de la firma del convenio de cooperación interinstitucional, se realizarán las acciones administrativas y se realizarán las jornadas de convocatoria a jóvenes para que inicien su proceso de formación laboral.

Para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Programa Nacional de Escuelas Taller es una estrategia apoyada por la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid, en beneficio de la población joven de bajos recursos económicos que promueve el desarrollo de mano de obra calificada y la inserción en el campo laboral.

Un paso indispensable para la instalación de una Escuela Taller en un municipio, es la firma de convenio de cooperación interinstitucional entre las autoridades máximas del municipio y las autoridades del este ministerio. La proyección de la la subvención que se ejecutará a partir del año 2021, proyecta cuatro nuevas Escuelas Taller y por su parte, las autoridades del Mintrab, han trazado la meta de ampliar el programa de tal manera se sea una realidad la red de escuelas taller que formen parte del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Por esa razón, se considera oportuno, realizar una propuesta de Acuerdo Ministerial para establecer los puntos que conformen un convenio de cooperación que sea estandarizado y solamente varíe los datos de las autoridades. A raíz de este análisis, se ha considerado proponer un Acuerdo Ministerial que será entregado a la oficina de Consejo Técnico para su dictamen favorable y luego proceder a entregar a Secretaría General.

Esta propuesta es la que a continuación se da a conocer:

Acuerdo Ministerial Número _____- 2020

Guatemala, de _____, 2020

El Ministro de Trabajo y Previsión Social

Considerando

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que los Ministros tienen la función de ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; así como dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su ministerio.

Considerando

Que la Ley del Organismo Ejecutivo establece que la función administrativa del Organismo Ejecutivo han de ejercitarse con arreglo a los principios de eficiencia y eficacia entre otros.

Asimismo, señala que es atribución del Ministro hacer que se cumpla el ordenamiento jurídico en los diversos asuntos de su competencia; ejercer la rectoría de los sectores relacionados bajo su responsabilidad; en la ejecución de la política general de Gobierno, coordinar esfuerzos de los órganos de la administración pública, bajo su responsabilidad, con las gobernaciones departamentales, las municipalidades, sector productivo, entidades privadas y la comunidad, respetando, en todo caso, la autonomía de los gobiernos

municipales; y dictar acuerdos relacionados con el despacho de los asuntos de su ramo.

Considerando

Que la Ley del Organismo Ejecutivo señala que le corresponde al Ministerio de Trabajo y Previsión Social lo relativo al trabajo, la formación técnica y profesional, y por consiguiente tiene como función administrar, descentralizadamente, sistemas de información sobre oferta y demanda en el mercado laboral, para diseñar mecanismos que faciliten la movilidad e inserción de la fuerza laboral en el mercado de trabajo.

Considerando

Que la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible, -PNED- busca contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Plan Nacional de Desarrollo, ampliando las oportunidades para que en Guatemala se tenga acceso a empleos dignos y productivos por medio del esfuerzo integrado de la política económica y social; misma que señala como Eje 2 el de "Desarrollo del capital humano" el cual busca establecer las estrategias para la calidad del trabajador y ofrecer las estrategias de formación y capacitación.

Por tanto

En el ejercicio de la función que le confiere el artículo 194 literal a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en el artículos: 4, 27 literal a), c), e) y m), 40, de la Ley de Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Acuerda

Crear, la siguiente: Estructura de convenio de cooperación interinstitucional entre municipio contraparte y Programa Nacional de Escuelas Taller, -PNET-.

Artículo 1. Creación. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, crea la estructura de convenio de cooperación interinstitucional entre municipio contraparte y PNET.

Artículo 2. Objetivo. Establecer los elementos básicos que forman parte del convenio y se mantienen en estructura, objetivo y naturaleza del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Artículo 3. Gestiones. Con cada nuevo convenio, se adecuará las particularidades propias del municipio y datos de la autoridad municipal.

Artículo 4. Programa Nacional de Escuelas Taller. La Dirección General de Empleo a través del Programa Nacional de Escuelas Taller, puede gestionar la creación y funcionamiento de las Escuelas Taller con toda aquella municipalidad que considere implementar las mismas por medio de convenio con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Artículo 5. Objetivo. El Programa Nacional de Escuelas Taller, tiene como objetivo Propiciar la empleabilidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de la formación laboral y certificación en oficios y a través de actividades vinculadas al desarrollo de los municipios, como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Artículo 6. Funciones. El Programa Nacional de Escuelas Taller, tiene como funciones las siguientes:

a. Establecer la metodología de la formación laboral.

b. Definir los talleres que se impartirán en cada Escuela Taller.

c. Realizar las gestiones correspondientes a fin de equipar las áreas administrativas y de talleres en cada Escuela Taller.

d. Capacitar al personal sobre la metodología de la formación laboral y el desarrollo de las capacidades laborales a través de módulos formativos.

Artículo 7. Convenios. El Programa Nacional de Escuelas Taller promoverá la suscripción de convenios con las municipalidades, para la creación e implementación de Escuelas Taller, en las diversas circunscripciones de Guatemala.

Artículo 8. Temporalidad. Los convenios a suscribirse deberán de tener un plazo como mínimo de tres años de vigencia. Los cuáles podrán ser prorrogados por las partes por el mismo período o el que las partes convengan.

La prórroga será comunicada de manera escrita, la misma deberá ser autorizada por la autoridad superior del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Artículo 9. Modificación. Los convenios podrán modificarse por acuerdo entre las partes por medio escrito. Si la modificación refiere a los compromisos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, entrará en

vigencia un mes posterior a la comunicación de la autorización de la modificación o en el plazo que se convenga expresamente por las partes.

Artículo 10. Rescisión. Los convenios podrán rescindirse por medio escrito, de la forma siguiente:

a. Por acuerdo entre las partes, la cual deberá hacerse con dos meses de anticipación.

b. De manera unilateral, misma que deberá ser notificada a la otra parte por lo menos con sesenta días de anticipación, dejando la salvedad si se tiene proyecto iniciado el mismo podrá concluir en lo que corresponda al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Artículo 11. Procedimiento interno. El formato del Convenio a promover y suscribir será el que tenga el dictamen favorable por el Consejo Técnico y Asesoría Jurídica.

Si dentro de la negociación de la creación de la Escuela Taller se realiza cambios de fondo del formato original del convenio, la Dirección General de Empleo deberá solicitar al Consejo Técnico y Asesoría Jurídica, señalando específicamente sobre los cambios relacionados al formato aprobado, dictamen respectivo el cual deberá ser procedente para el seguimiento del trámite de suscripción.

Artículo 12. Suscripción. Los convenios serán suscritos por la autoridad superior o en su ausencia por otra autoridad de los Viceministerios, en este último caso con el debido conocimiento al Despacho Superior.

Artículo 13. Publicidad. La Dirección General de Empleo, remitirá el Convenio suscrito por las partes a la Secretaria General para su conocimiento y resguardo. Asimismo, remitirá una copia a Comunicación Social para que el mismo sea de conocimiento público por medio de la página web del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Artículo 14. Vigencia. El presente Acuerdo Ministerial surte efectos de manera inmediata.

La anterior propuesta, será entregada a la oficina de Consejo técnico y asesoría jurídica para sus observaciones y aprobación. La finalidad de este documento es viabilizar el proceso de firma de convenio.

Apoyar en el desarrollo de estrategias de promoción y divulgación de los servicios prestados por las Escuelas Taller

La cooperación española a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid, realizará un video acerca del programa, como una referencia de las acciones realizadas desde el año 2016 a la fecha, por lo que se realizó una síntesis de un resumen que precisamente engloba los datos sobresalientes de la vida del programa, la síntesis realizada es la siguiente:

Programa Nacional de Escuelas Taller

Guía previa a guion.

Es una iniciativa del Ministerio de Trabajo que busca desarrollar el capital humano de la población joven a través de programas de formación. En Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión

Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Durante 2015, el Programa Nacional de Escuelas Taller desarrolló capacitaciones en el marco de la "Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy, cuyos Derechos Humanos Fueron Vulnerados" en los municipios de Rabinal y San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.

En Rabinal, en el asentamiento Pacux se impartió el curso de elaboración de refacciones o comidas rápidas y en la aldea de Guachipilín se impartió el curso de huertos familiares. A través del programa PREVENIR/GIZ y la mancomunidad MANCOVALLE se apoyó con el desarrollo de cursos de emprendimiento y creación de micro empresa y finalmente con apoyo económico para la dotación de insumos y materiales para la elaboración de sus productos.

En la aldea Dolores del municipio de San Miguel Chicaj, se impartió el curso de albañilería integral de construcción popular de vivienda, con un total de 200 horas distribuidas en: Trabajos preliminares de construcción, obra falsa de construcción, Instalaciones básicas domiciliares. Cada capacitación fue clausurada con la entrega del respectivo diploma extendido y certificado por INTECAP y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Al finalizar el curso, doce (12) de los jóvenes los participantes fueron contratados para la realización de obras de mejoramiento de la infraestructura física de la escuela Dolores.

En el municipio de San Juan La Laguna aldea Panyebar, se realizaron capacitaciones vinculadas al tema del turismo: inglés, alfabetización en informática, guía de turismo comunitario, planificación y protocolo de la conducción turística y elaboración de artesanías.

Con el desarrollo del Programa, también se ha avanzado en tres líneas: -el remozamiento de las instalaciones del programa con la finalidad de contar con espacios apropiados y adaptables para la realización de las actividades correspondientes al programa.

-La organización estructural del programa, dentro de ésta, se han desarrollado los manuales de procedimientos y de funciones. -Y la estructura metodológica, dentro de ésta, se incluye la elaboración de diversos documentos, como, por ejemplo: los programas de cada taller con los temas a trabajar, estos, se han validado en el trascurso del desarrollo en práctica de los cinco talleres por lo que se han mejorado y actualizado. Se han organizado a través de módulos formativos para enfocarlos desde la metodología de la formación laboral.

Actualmente se trabaja en la ruta para establecer el proceso de certificación de las capacidades laborales de los jóvenes.

Entre otros documentos que han sido elaborados se mencionan: Guía para la elaboración de módulos formativos, módulo transversal de formación (que incluye guía de higiene, alimentación y nutrición, salud y seguridad ocupacional, búsqueda de empleo, deberes y derechos del trabajador); manual de aplicación de habilidades blandas; manual y guía para el desarrollo de emprendimientos.

Dentro de los ejes transversales de formación integral, se desarrollan actividades de proyección social como, por ejemplo, visita al hospital infantil, la recolección de juguetes y ropa para entregar a niños de la calle y niños trabajadores de los alrededores del mercado central, entre otros.

Se han desarrollado charlas complementarias, en el marco de los ejes trasversales de formación dentro de las cuales se pueden mencionar temas tales como: Charla sobre drogadicción, características de la arquitectura de edificios importantes de la ciudad de Quetzaltenango e historia detrás de la Escuela Taller.

También las actividades de recreación, son importantes en la formación integral, se realizan periódicamente convivencias en donde participan todos los jóvenes de la Escuela Taller y también se realizan actividades de convivencia con jóvenes de centros educativos que realización educación con enfoque técnico; además se ha realizado el intercambio con jóvenes de otros centros de capacitación, como la visita a la Escuela Taller Municipal de Guatemala.

La finalidad de estas líneas de acción, fue compartir experiencias, lecciones aprendidas e implementar estrategias de mejora en ambas escuelas, además,

enriquecen su desarrollo socio personal, la habilidad del trabajo en equipo, además de brindar un punto de vista más amplio de los campos en los que se pueden desempeñar dentro de la vida laboral como educativa.

Como Programa se ha participado en reuniones interinstitucionales para establecer la línea base de implementación del Sistema Nacional de Formación Laboral, Sinafol.

En cuanto a la instalación de una red de Escuelas Taller, el 31 de julio 2018, tras la firma del convenio interinstitucional con la municipalidad, se realizó la inauguración de la Escuela Taller piloto en el departamento y municipio de Quetzaltenango.

A partir del miércoles 22 de agosto de ese mismo año, iniciaron las actividades de la Escuela Taller, con nueve (9) jóvenes, de ellos, cuatro (señoritas) y cinco (5) varones.

En el mes de septiembre, las actividades ya se realizan desde la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango, ubicada en la zona 1 de la ciudad altense.

Dentro de las actividades que se han realizado como apoyo a la comunidad y en coordinación con la Municipalidad quetzalteca se mencionan: Reparaciones del cableado eléctrico y trabajos de carpintería en la restauración de las puertas y ventanas del Museo de Historia Natural, reparación de los faroles de la Plazuela San Antonio; se participó en los trabajos de restauración de Casa Noj; restauración de los balcones de la fachada principal del Palacio Municipal, la reparación de puertas y contra ventanas de la fachada principal del Cementerio General de la ciudad, restauración de butacas del Teatro Municipal, remozamiento del muro colindante con 12 Av., del edificio del Instituto Normal para Varones INVO, mantenimiento a puertas en oficina de finanzas en el palacio de la Municipalidad de Quetzaltenango, instalación de sistemas eléctricos y de sonido en Salón de Honor, Palacio Municipal.

La compra de insumos es una labor extensa y continua, por lo que se ha equipado las oficinas administrativas, se ha equipado los talleres para el

funcionamiento y desarrollo de éstos en las Escuelas Taller, incluyendo de seguridad ocupacional, implementos para los participantes e insumos.

Periódicamente, realizan jornadas de capacitación continua al equipo de la Escuela Taller en temas de formación laboral y temas específicos administrativos.

El Programa desarrolla acciones de acercamiento con las municipalidades de diversos departamentos con el objetivo de coordinar acciones para implementar nuevas Escuelas Taller, tal es el caso de las municipalidades de Patzicía, Chimaltenango y Santa Catarina Pinula, Guatemala, que han firmado los convenios de cooperación interinstitucional y actualmente se trabaja en la fase de la instalación administrativa.

Otras municipalidades con las que se están trabajando para implementar Escuelas Taller son: Jutiapa, Jutiapa, Lanquín y Cobán de Alta Verapaz; Chiantla, Huehuetenango; San Pedro La Laguna, Sololá; Palín, Escuintla, Morales, Izabal, entre otros. (fin).

Entre otras acciones realizadas, se ha estado en comunicación con la Dirección de Comunicación Social ya que, de acuerdo a la imagen de gobierno, se han actualizado los logotipos de los diferentes servicios, por esa razón, y con la finalidad de mantener la esencia del logotipo original del programa se ha acompañado el proceso, de esta manera, el logotipo actualizado es el siguiente:

Imagen No. 4

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller
Guatemala

Logotipo del PNET

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Apoyar y orientar las acciones metodológicas desarrolladas por el equipo de trabajo de Escuelas Taller

Con la finalidad de apoyar el trabajo de la coordinación académica y con el seguimiento a la formación en el tema laboral, se capacita a través de la comunicación electrónica y en las visitas de seguimiento, se revisa la información y se resuelven consultas en casos concretos.

La unidad de competencia es el agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación parcial. Cada unidad de competencia lleva asociado un módulo formativo y/o profesional, donde se describe la formación necesaria para adquirir esa unidad de competencia.

Estructura de la unidad de competencia:

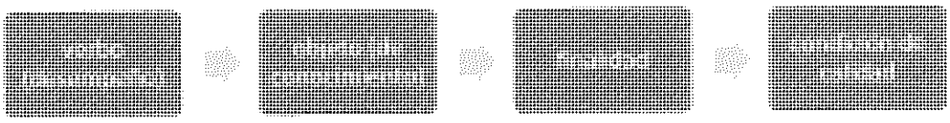

Entre otros temas, se da seguimiento a los procesos de compras y a las modificaciones presupuestarias como resultado de la coordinación con la Dirección General de Empleo para distribuir la contraparte del Mintrab a través de la disposición de cubrir los honorarios del personal administrativo y académico de dos Escuelas Taller y personal administrativo de tres Escuelas Taller.

Imagen No. 5

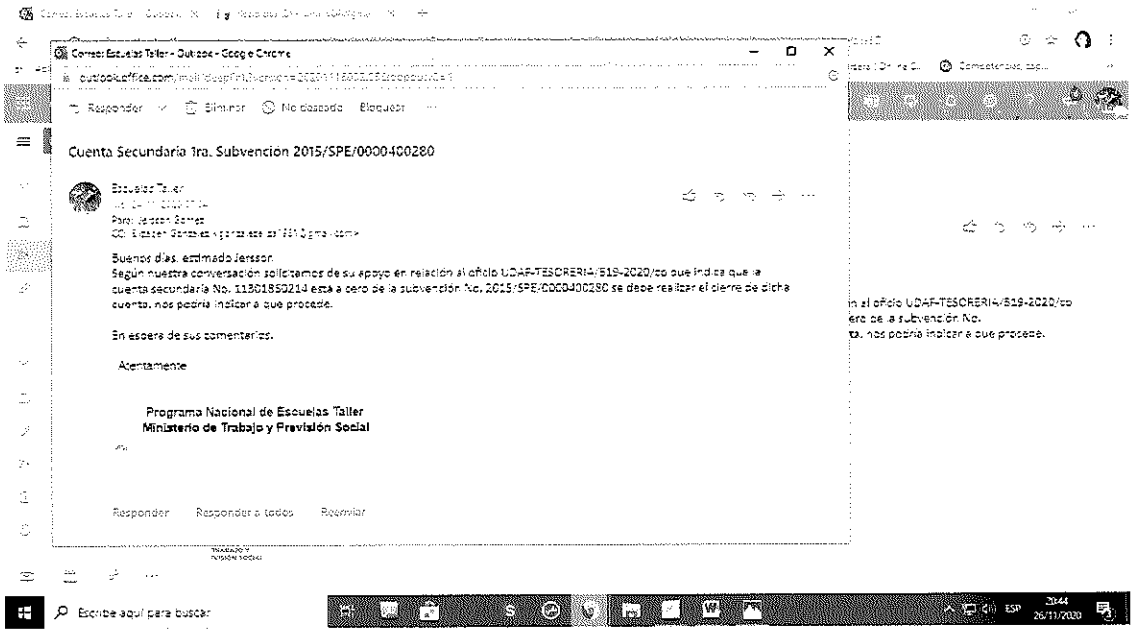

Comunicación establecida en seguimiento a los procesos relacionados con UDAF.

Cada dos meses, se realiza el reporte a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- del reporte: Informa de Avance Físico y Financiero, -IAFF-.

Actualmente se debe realizar el reporte de las tres subvenciones que a pesar que las dos primeras ya finalizaron, aún no se han podido cerrar, por lo que se continúan presentando los tres informes, las primeras dos, con la información con la que se finalizó y la tercera del avance actual de ejecución.

A continuación, los informes:

INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO -IAFF-

DE PROGRAMAS/PROYECTOS FINANCIADOS CON

RECURSOS DE COOPERACIÓN EXTERNA NO REEMBOLSABLE

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Septiembre - Octubre
Año:	2020
Fecha de envío:	05/11/2020
Dependencia:	Dirección General de Empleo
Institución:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones): Dirección General de Empleo	
Nombre:	**Kelvin René Aguilar Menéndez**
Correo electrónico:	kaguilar@mintrabajo.gob.gt
Datos del Director Financiero del Programa/Proyecto:	Unidad de Administración Financiera
Nombre:	**José Alfonso Castellanos Arias**
Correo electrónico:	jcastellanos@mintrabajo.gob.gt
Datos del Coordinador responsable del Avance Físico/Área Técnica	
Nombre:	**Gloria Marilú Luna Hernández**
Correo Electrónico:	escuelastaller@mintrabajo.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	Programa Nacional de Escuelas Taller
3.1.2	No. de Donación	2015/SPE/0000400280
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	Acuerdo Ministerial 136-2015 222-2016
3.1.4	Fuente Cooperante	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
3.1.5	Dirección Física del Proyecto	7ª. Ave. 3-33 zona 9
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	2422-2504
3.1.7	Institución Ejecutora	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	7ª. Ave. 3-33 zona 9

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	DD	MM	AA
3.2.2	Fecha de inicio	26	01	2016
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ministerial/resolución)	09	12	2015

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

3.2.5	Fecha de finalización original	30	12	2017
3.2.6	Fecha de finalización prórroga	25	07	2019

3.2.6 Observaciones respecto la suscripción del documento:

3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)

No.	Fecha	Cambio Realizado:
1	07/07/2017	Cambio de fecha del plazo de finalización, 30/12/2017 por 25/01/2019 y ejecución 30/06/2017 por 25/07/2018
2	18/08/2018	Cambio de fecha del plazo de finalización, 25/01/2019 por 25/07/2019 y ejecución 25/07/2018 por 25/01/2019

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CFNR	

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:		

3.7 Modalidad de Ejecución		SI/NO
3.7.1	Directa	
3.7.2	Ejecutado por el Beneficiario	SI
3.7.3	Ejecutado por la Fuente Cooperante	
3.7.4	Ejecutado por un Tercero	

3.8 Mecanismos de Ejecución					
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN	SI	X	NO	
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [*maque con X*]				
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:				
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:	X			
3.8.2.3	Otro (especifique)				

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información					
3.8.1.1	Código de la Institución	11130010	3.8.1.3	Código del Organismo/Fuente Cooperante	61063
3.8.1.2	Código de la Fuente de Financiamiento	061	3.8.1.4	Código del Correlativo/programa-proyecto	17/01

3.9 Datos Financieros		**Moneda**	**Monto moneda original**	**Tipo de cambio**	**Monto en Quetzales**
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	Euros	200.000,00	8.44518315	1.689,036.63
+/-	Enmiendas				
=	Monto total Fondos de Donación				1.689,036. 63
3.9.2	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique				
3.9.3	Otros aportes				

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

3.9.4	**Monto total**				**1.689,036.63**
3.10 Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante		**Moneda**	**Monto moneda original**	**Tipo de cambio**	**Monto en Quetzales**
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante				
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	Euros	200.000,00	8.44518315	1.689,036.63

3.12	**Objetivos del Programa o Proyecto***	
3.12.1	Objetivo general	Instituir un Programa Nacional Permanente de Formación Técnica Ocupacional para la inserción laboral formal de jóvenes contribuyendo a la reducción de la pobreza de la población joven vulnerable del País.
3.12.2	Objetivo específico 1	Identificación de municipios de intervención del Programa Nacional de Escuelas Taller.
3.12.3	Objetivo específico 2	Realizar los diagnósticos de necesidades de formación con enfoque de competitividad y equidad.
3.12.4	Objetivo específico 3	Implementada una Escuela Taller como Proyecto Piloto.

*Ampliar número de líneas según sea necesario.

3.13	**Beneficiarios del Programa o Proyecto**					
3.13.1	Instituciones	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		SI	[*Institución*]	**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**		
				[*Institución*]		
				[*Institución*]		
3.13.2	Personas		Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
			Urbana			
			No Indígena	--	--	--
			Indígena	--	--	--
			Rural			
			No Indígena	--	--	--
			Indígena	--	--	--
			TOTAL			

IV. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (incluir los desembolsos por pagos directos)				
No.	Fecha	Monto M [*original*]	Tipo de Cambio	Monto en Q.
1	26/01/2016	200.000,00	8.44518315	1.689,036.63
	Monto Total	200.000,00	8.44518315	1.689,036.63

*Ampliar número de líneas para el detalle de los desembolsos.

4.2 Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales)

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

No.	* Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito	Monto ejecutado	%
R1	Identificación de municipios de intervención del Programa Nacional de Escuelas Taller	594,004.00	594,004.00	100%
R2	Realizar los diagnósticos de necesidades de formación con enfoque de competitividad y equidad.	86,620.00	86,620.00	100%
R3	Implementada una Escuela Taller como Proyecto Piloto	1,008,412.00	701,098.01	69.52%
4.2.1	Monto Total	**1,689,036.00**	**1,381,722.01**	**81.80%**

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)
* Ver indicaciones en instructivo.
*La distribución, debe ser igual al monto suscrito total de la fuente cooperante.

V. EJECUCION PRESUPUESTARIA

5.1 Ejecución Presupuestaria Cuando Aplique AÑOS ANTERIORES en Quetzales.			
Año	**Años anteriores**	**Año Actual**	**Total**
	1,147,709.97	**0.00**	**1,147,709.97**

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año					
Mes	**Asignado**	**Modificado**	**Vigente**	**Ejecutado***	**%**
Enero	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Febrero	---	---	---	---	---
Marzo	---	---	---	---	---
Abril	---	---	---	---	---
Mayo	---	---	---	---	---
Junio	---	---	---	---	---
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICOIN.

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)		La temporalidad de la subvención finalizó el 31 de enero 2019

*Ampliar número de líneas según sea necesario para incluir meses en que se realizan las modificaciones.

VI. AVANCE FÍSICO

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

6.1 Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto		Avante Físico al año anterior	Avance Físico del año	Avance Total
R1	Identificación de municipios de intervención del Programa Nacional de Escuelas Taller	72.26%	27.74%	100%
R2	Realizar los diagnósticos de necesidades de formación con enfoque de competitividad y equidad.	10.00%	90%	100%
R3	Implementada una Escuela Taller como Proyecto Piloto	38.33%	46.67%	85.00%
	Monto Total	**40.20%**	**54.80%**	**95.00%**

VII. COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: salud, educación)	7.2 Prioridad nacional con que se vincula	Departamento [*territorio*]		Monto ejecutado acumulado* por Depto. (Q)	% de ejecución Depto.
Programa 17 Promoción de la Formalidad del Empleo	Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente	1	Guatemala	987,950.01	58.49%
		2	Quetzaltenango	393,772.00	23.31%
Total				1,381,722.01	81.80%

*Ejecución acumulada durante la vida del Programa/Proyecto (debe coincidir con la ejecución financiera total, numeral 4.2).

** % por departamento relacionado con el total de aportes del numeral 4.2.1

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

8.1 % de Avance Acumulado de Ejecución	Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestaria Año en curso
	81.80%	95%	0.00%

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
9.2 Ejecución financiera	
9.3 Ejecución presupuestaria	
9.4 Ejecución física	

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO -IAFF-

DE PROGRAMAS/PROYECTOS FINANCIADOS CON

RECURSOS DE COOPERACIÓN EXTERNA NO REEMBOLSABLE

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Septiembre - Octubre
Año:	2020
Fecha de envío:	05/11/2020
Dependencia:	Dirección General de Empleo
Institución:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones): Dirección General de Empleo	
Nombre:	**Kelvin René Aguilar Menéndez**
Correo electrónico:	kaguilar@mintrabajo.gob.gt
Datos del Director Financiero del Programa/Proyecto:	Unidad de Administración Financiera
Nombre:	**José Alfonso Castellanos Arias**
Correo electrónico:	jcastellanos@mintrabajo.gob.gt
Datos del Coordinador responsable del Avance Físico/Área Técnica	
Nombre:	**Gloria Marilú Luna Hernández**
Correo Electrónico:	escuelastaller@mintrabajo.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	Programa Nacional de Escuelas Taller
3.1.2	No. de Donación	2016/SPE/0000400064
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	Acuerdo Ministerial 06-2017
3.1.4	Fuente Cooperante	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
3.1.5	Dirección Física del Proyecto	7ª. Ave. 3-33 zona 9
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	2422-2504
3.1.7	Institución Ejecutora	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	7ª. Ave. 3-33 zona 9

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	DD	MM	AA
3.2.2	Fecha de inicio	26	07	2016
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo	05	01	2017

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	gubernativo/ministerial/resolución)			
3.2.5	Fecha de finalización original	25	07	2018
3.2.6	Fecha de finalización prórroga	31	01	2020

3.2.6 Observaciones respecto la suscripción del documento:

3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)

No.	Fecha	Cambio Realizado:
1	18/05/2018	Cambio de fecha del plazo de finalización, 25/07/2019 por 31/01/2020 y ejecución 25/01/2019 por 31/07/2019
2		

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CFNR	

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

3.7 Modalidad de Ejecución		SI/NO
3.7.1	Directa	
3.7.2	Ejecutado por el Beneficiario	SI
3.7.3	Ejecutado por la Fuente Cooperante	
3.7.4	Ejecutado por un Tercero	

3.8 Mecanismos de Ejecución					
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN	SI	X	NO	
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [*maque con X*]				
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:				
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:	X			
3.8.2.3	Otro (especifique)				

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información					
3.8.1.1	Código de la Institución	11130010	3.8.1.3	Código del Organismo/Fuente Cooperante	61063
3.8.1.2	Código de la Fuente de Financiamiento	061	3.8.1.4	Código del Correlativo/programa-proyecto	17/01

3.9 Datos Financieros		**Moneda**	**Monto moneda original**	**Tipo de cambio**	**Monto en Quetzales**
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	Euros	75,000.00	7.9703464	597,775.98
+/-	Enmiendas				

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

=	Monto total Fondos de Donación				597,775.98
3.9.2	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique				
3.9.3	Otros aportes				
3.9.4	**Monto total**				597,775.98
3.10 Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante		**Moneda**	**Monto moneda original**	**Tipo de cambio**	**Monto en Quetzales**
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante				597,775.98
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	Euro	75,000.00	7.9703464	597,775.98

3.12	**Objetivos del Programa o Proyecto***	
3.12.1	Objetivo general	Contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.
3.12.2	Objetivos específicos	Mejorar la inserción laboral de los jóvenes, a través de la capacitación como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.
		Mejorar la inserción laboral de jóvenes en oficios tradicionales y actividades vinculadas al desarrollo sostenible del municipio.
		Fortalecer Plan Nacional de Escuelas Taller.

*Ampliar número de líneas según sea necesario.

3.13	**Beneficiarios del Programa o Proyecto**					
3.13.1	Instituciones	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		SI	[*Institución*]	**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**		
				[*Institución*]		
				[*Institución*]		
3.13.2	Personas		Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
			Urbana			
			No Indígena	*SI*	*11*	*2*
			Indígena	*SI*	*10*	*8*
			Rural			
			No Indígena	--	--	--
			Indígena	--	--	--
			TOTAL		21	10

IV. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (incluir los desembolsos por pagos directos)				
No.	Fecha	Monto M [*original*]	Tipo de Cambio	Monto en Q.
1	26/01/2016	75,000.00	7.9703464	597,775.98

	Monto Total			597,775.98

*Ampliar número de líneas para el detalle de los desembolsos.

4.2 Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales)				
No.	* Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito	Monto ejecutado	%
R1	Se ha creado y puesto en marcha una Escuela Taller	Q217,000.00	Q181,350.00	83.57%
R2	Se ha puesto en marcha un plan de formación para jóvenes en situaciones de vulnerabilidad para calificarlos en oficios	Q347,775.00	Q313,805.75	90.23%
R3	Se han promovido las iniciativas para la generación de empleo del egresado, a través de la creación de empresas, microempresas, asociaciones	Q19,250.00	Q19,250.00	100%
R4	Se han identificado los mecanismos para orientar y apoyar la inserción laboral del egresado	Q0.00	Q0.00	0%
R5	Se ha promovido el egreso de jóvenes con certificación de las competencias adquiridas	Q0.00	Q0.00	0%
R6	Se ha identificado acciones para la implementación de una nueva Escuela Taller dentro del Programa Nacional de Escuelas Taller	Q13,750.00	Q13,750.00	100%
4.2.1	Monto Total	Q597,775.00	Q528,155.75	88.35%

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)
* Ver indicaciones en instructivo.
*La distribución, debe ser igual al monto suscrito total de la fuente cooperante.

V. EJECUCION PRESUPUESTARIA

5.1 Ejecución Presupuestaria Cuando Aplique AÑOS ANTERIORES en Quetzales.			
Año	**Años anteriores**	**Año Actual**	**Total**
0.00	Q528,155.75	Q0.00	Q528,155.75

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año					
Mes	**Asignado**	**Modificado**	**Vigente**	**Ejecutado***	**%**
Enero	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Febrero	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Marzo	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Abril	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Mayo		---	---	Q63,000.00	10.54%
Junio				Q252,451.75	63.31%

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Julio				Q212,704.00	88.35%
Agosto	---	---	---	---	---
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICOIN.

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)		

*Ampliar número de líneas según sea necesario para incluir meses en que se realizan las modificaciones.

VI. AVANCE FÍSICO

6.1 Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto		**Avante Físico al año anterior**	**Avance Físico del año**	**Avance Total**
R1	Se ha creado y puesto en marcha una Escuela Taller	0.00	100%	100%
R2	Se ha puesto en marcha un plan de formación para jóvenes en situaciones de vulnerabilidad para calificarlos en oficios	0.00	100%	100%
R3	Se han promovido las iniciativas para la generación de empleo del egresado, a través de la creación de empresas, microempresas y asociaciones	0.00	60%	60%
R4	Se han identificado los mecanismos para orientar y apoyar la inserción laboral del egresado	0.00	100%	100%
R5	Se han promovido el egreso de jóvenes con certificación de las competencias adquiridas.	0.00	40%	40%
R6	Se ha identificado acciones para la implementación de una nueva Escuela Taller dentro del Programa Nacional de Escuelas Taller	0.00	100%	100%
	Monto Total	**0.00%**	**83.33%**	**83.33%**

VII. COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: salud, educación)	**7.2 Prioridad nacional con que se vincula**	**Departamento [*territorio*]**		**Monto ejecutado acumulado* por Depto. (Q)**	**% de ejecución Depto.**
Programa 17 Promoción de la Formalidad del Empleo	Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente	1	Guatemala	24,985.00	4.18%
		2	Quetzaltenango	503,170.75	84.17%

Total		---	**88.35%**

*Ejecución acumulada durante la vida del Programa/Proyecto (debe coincidir con la ejecución financiera total, numeral 4.2).

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

8.1 % de Avance Acumulado de Ejecución	Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestaria Año en curso
	88.35%	83.33%	88.35%

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
-	-
9.2 Ejecución financiera	
-	-
9.4 Ejecución presupuestaria	
9.4 Ejecución física	
-	-

00000060

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO -IAFF-

DE PROGRAMAS/PROYECTOS FINANCIADOS CON

RECURSOS DE COOPERACIÓN EXTERNA NO REEMBOLSABLE

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

X. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Septiembre - Octubre
Año:	2020
Fecha de envío:	05/11/2020
Dependencia:	Dirección General de Empleo
Institución:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social

XI. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones): Dirección General de Empleo	
Nombre:	**Kelvin René Aguilar Menéndez**
Correo electrónico:	kaguilar@mintrabajo.gob.gt
Datos del Director Financiero del Programa/Proyecto:	Unidad de Administración Financiera
Nombre:	**José Alfonso Castellanos Arias**
Correo electrónico:	jcastellanos@mintrabajo.gob.gt
Datos del Coordinador responsable del Avance Físico/Área Técnica	
Nombre:	**Gloria Marilú Luna Hernández**
Correo Electrónico:	escuelastaller@mintrabajo.gob.gt

XII. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	Programa Nacional de Escuelas Taller
3.1.2	No. de Donación	2018/SPE/0000400234
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	Acuerdo Ministerial 74-2019
3.1.4	Fuente Cooperante	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
3.1.5	Dirección Física del Proyecto	7ª. Ave. 3-33 zona 9
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	2422-2504
3.1.7	Institución Ejecutora	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	7ª. Ave. 3-33 zona 9

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	DD	MM	AA
3.2.2	Fecha de inicio	25	01	2019
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ministerial/resolución)	18	02	2019

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

3.2.5	Fecha de finalización original	25	07	2020
3.2.6	Fecha de finalización prórroga	24	01	2021

3.2.6 Observaciones respecto la suscripción del documento:

3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)

No.	Fecha	Cambio Realizado:
1		
2		

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CFNR	

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:		

3.7 Modalidad de Ejecución		SI/NO
3.7.1	Directa	
3.7.2	Ejecutado por el Beneficiario	SI
3.7.3	Ejecutado por la Fuente Cooperante	
3.7.4	Ejecutado por un Tercero	

3.8 Mecanismos de Ejecución					
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN	SI	X	NO	
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [*maque con X*]				
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:				
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:	X			
3.8.2.3	Otro (especifique)				

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información					
3.8.1.1	Código de la Institución	11130010	3.8.1.3	Código del Organismo/Fuente Cooperante	61063
3.8.1.2	Código de la Fuente de Financiamiento	061	3.8.1.4	Código del Correlativo/programa-proyecto	17/01

3.9 Datos Financieros		**Moneda**	**Monto moneda original**	**Tipo de cambio**	**Monto en Quetzales**
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	Euros	200,000.00	7.72917	1,759,962.93
+/-	Enmiendas				
=	Monto total Fondos de Donación				1,759,962.93
3.9.2	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique				N/A

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

3.9.3	Otros aportes				
3.9.4	**Monto total**				1,759,962.93

3.10 Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante		**Moneda**	**Monto moneda original**	**Tipo de cambio**	**Monto en Quetzales**
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante				1,759,962.93
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	Euro	200,000.00	7.72917	1,759,962.93

3.12	**Objetivos del Programa o Proyecto***	
3.12.1	Objetivo general	Contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.
3.12.2	Objetivos específicos	Mejorar la inserción laboral de los jóvenes, a través de la capacitación como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.
		Mejorar la inserción laboral de jóvenes en oficios tradicionales y actividades vinculadas al desarrollo sostenible del municipio.
		Fortalecer Plan Nacional de Escuelas Taller.

*Ampliar número de líneas según sea necesario.

3.13	**Beneficiarios del Programa o Proyecto**					
3.13.1	Instituciones	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		SI	[*Institución*]	**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**		
				[*Institución*]		
				[*Institución*]		
3.13.2	Personas		Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
			Urbana			
			No Indígena	*SI*	*18*	*3*
			Indígena	*SI*	*13*	*3*
			Rural			
			No Indígena	--	--	--
			Indígena	--	--	--
			TOTAL		31	6

XIII. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (incluir los desembolsos por pagos directos)				
No.	Fecha	Monto M [*original*]	Tipo de Cambio	Monto en Q.
1	25/01/2019	200,000.00	7.72917	1,759,962.93

	Monto Total			1,759,962.93

*Ampliar número de líneas para el detalle de los desembolsos.

4.2 Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales)				
No.	* Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito	Monto ejecutado	%
R1	Consolidada la oficina de coordinación y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller en Guatemala.	Q302,500.00	Q201,165.00	66.50%
R2	Ampliación en Escuela Taller de Quetzaltenango con cinco (5) cursos en desarrollo.	Q750,000.00	Q550,498.50	73.40%
R3	Completado el apoyo para la Implementación de la segunda Escuela Taller.	Q117,000.00	Q81,000.00	69.23%
R4	Funcionamiento de la segunda Escuela Taller con un (1) curso en desarrollo.	Q369,462.00	Q75,641.30	20.47%
R5	Implementado el proceso piloto de certificación laboral por Módulo Formativo	Q105,000.00	Q11,175.50	10.64%
R6	Consolidar el plan piloto para establecer proyectos de emprendimiento y/o asociación y/o cooperativa.	Q116,000.00	Q0.00	0%
4.2.1	Monto Total	Q1,759,962.93	Q919,479.80	**52.24%**

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)
* Ver indicaciones en instructivo.
*La distribución, debe ser igual al monto suscrito total de la fuente cooperante.

XIV. EJECUCION PRESUPUESTARIA

5.1 Ejecución Presupuestaria Cuando Aplique AÑOS ANTERIORES en Quetzales.			
Año	**Años anteriores**	**Año Actual**	**Total**
0.00	457,239.00	Q462,240.80	Q 919,479.80

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año					
Mes	**Asignado**	**Modificado**	**Vigente**	**Ejecutado***	**25.98%**
Enero	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Febrero	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Marzo	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Abril	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Mayo	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Junio	---	---	---	Q 138,000.00	7.84%
Julio	---	---	---	Q 140,500.00	7.98%

Agosto	---	---	---	0.00	0.00%
Septiembre	---	---	---	Q 152,769.00	8.68%
Octubre	---	---	---	Q 33,472.30	1.90%
Noviembre					
Diciembre					

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICOIN.

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)		---

*Ampliar número de líneas según sea necesario para incluir meses en que se realizan las modificaciones.

XV. AVANCE FÍSICO

6.1 Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto		**Avante Físico al año anterior**	**Avance Físico del año**	**Avance Total**
R1	Consolidada la oficina de coordinación y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller en Guatemala.	N/A	100%	100%
R2	Ampliación en Escuela Taller de Quetzaltenango con cinco (5) cursos en desarrollo.	N/A	100%	100%
R3	Completado el apoyo para la Implementación de la segunda Escuela Taller.	N/A	62%	65%
R4	Funcionamiento de la segunda Escuela Taller con un (1) curso en desarrollo.	N/A	0%	0%
R5	Implementado el proceso piloto de certificación laboral por Módulo Formativo	N/A	55%	55%
R6	Consolidar el plan piloto para establecer proyectos de emprendimiento y/o asociación y/o cooperativa.	N/A	40%	40%
	Monto Total	N/A	**59.5%**	**60%**

XVI. COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: salud, educación)	**7.2 Prioridad nacional con que se vincula**	**Departamento [*territorio*]**		**Monto ejecutado acumulado* por Depto. (Q)**	**% de ejecución Depto.**
Programa 17 Promoción de la Formalidad del Empleo	Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente	1	Guatemala	Q 283,340.50	16.10%
		2	Quetzaltenango	Q 636,139.30	36.15%
		3	---	---	0%
		4	---	---	0%
		5	---	---	0%
Total				Q 919,479.80	**52.24%**

*Ejecución acumulada durante la vida del Programa/Proyecto (debe coincidir con la ejecución financiera total, numeral 4.2).

XVII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

8.1 % de Avance Acumulado de Ejecución	Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestaria Año en curso
	52.24%	60%	15.82%

XVIII. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
-	-
9.2 Ejecución financiera	
-	
9.5 Ejecución presupuestaria	
9.4 Ejecución física	

A solicitud de la Dirección General de Empleo se han realizado diversos informes, uno de estos, es el reporte de actividades relevantes, solicitado para la semana del 16 al 20 de noviembre.

Este es uno de los documentos que se realizan constantemente con el objetivo de dar respuesta a lo solicitado por las autoridades y además para marcar la trazabilidad de los avances que se van logrando a través de las acciones coordinadas del equipo de trabajo.

Este informe fue presentado a través de un cuadro que indica la información sobresaliente en ese periodo:

Reporte de actividades relevantes de la Dirección General de Empleo
Semana del 16 al 20 de noviembre

Actividad relevante	Departamento/Sección o Programa	Avances en la semana	Logros de corto plazo a socializar	Participantes	Encargado de la Actividad
Consolidación y ampliación de las Escuelas Taller	Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo	Escuela Taller Quetzaltenango: Finalizado el trabajo de restauración de los balcones del Palacio Municipal. Escuela Taller Patzicía: Se ha comprado insumos de SSO. Está en proceso de compra herramientas y maquinaria para los talleres. Santa Catarina Pinula: Está en periodo de convocatoria y reclutamiento de personal. Se están remozando las instalaciones donde se situará la Escuela Taller. Se está gestionando el traslado del primer mobiliario para el área administrativa. Jutiapa: La oficina jurídica de la Municipalidad está analizando el convenio de cooperación interinstitucional.	Contratación del personal para las Escuelas Taller de Patzicía y Santa Catarina Pinula. Se proyecta la firma del convenio de cooperación interinstitucional con la municipalidad de Jutiapa.	37 Participantes de la ET. Quetzaltenango	Licda. Gloria Luna

Otro documento elaborado, fue un documento de sistematización de información en relación a las diferentes actividades de certificación que se realizan en centros de educación regular y en el Instituto Técnico de Capacitación, -Intecap-.

La información sistematizada fue la que a continuación se presenta:

Procedimientos de certificación

Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Mintrab extiende constancias de formación y acredita la cantidad de horas práctica laboral, a través del Programa Nacional de Escuelas Taller y la Oficina del Centro Histórico de la Municipalidad de Quetzaltenango.

A través del trabajo coordinado interinstitucional, los módulos formativos serán validados por la Cámara de la Construcción de Guatemala, CGC. Para trabajar en coordinación con la CGC, se establecerán las acciones a realizar a través del plan de trabajo coordinado, previo a la firma de la renovación del convenio interinstitucional.

Se ha trasladado a la Dirección General de Empleo, la propuesta de oficio, solicitando a Consejo Técnico su dictamen en relación a si éste Ministerio legalmente puede extender certificación de la formación recibida por los jóvenes en Escuelas Taller.

Ministerio de Educación.

Proceso para extender certificación por parte del Mineduc. Dirección General de Educación Extraescolar

Mineduc certifica la formación a través del Programa Cemucaf, por medio de la oficina de Educación Extraescolar de la Dirección Departamental de Educación en Quetzaltenango.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Para realizar esta gestión con Mineduc, se debe realizar el proceso a través del Programa Cemucaf y se solicita a través de un oficio por parte de la Escuela Taller Quetzaltenango dirigido a la oficina de Educación Extraescolar de la Dirección Departamental de Educación, Dideduc, de Quetzaltenango; al oficio enviado, se adjunta el programa formativo de cada taller.

La coordinadora académica es la representante de la Escuela Taller para esta gestión.

La oficina de Educación Extraescolar, a través del programa Cemucaf, emite un documento de resolución de funcionamiento y se capacita a la coordinadora académica de la Escuela Taller para el uso de sistema de registro digital.

En este sistema se ingresan los datos generales de los participantes, se imprimen los diplomas y se llevan a la Dirección departamental para la firma de Extraescolar.

Imagen No. 6

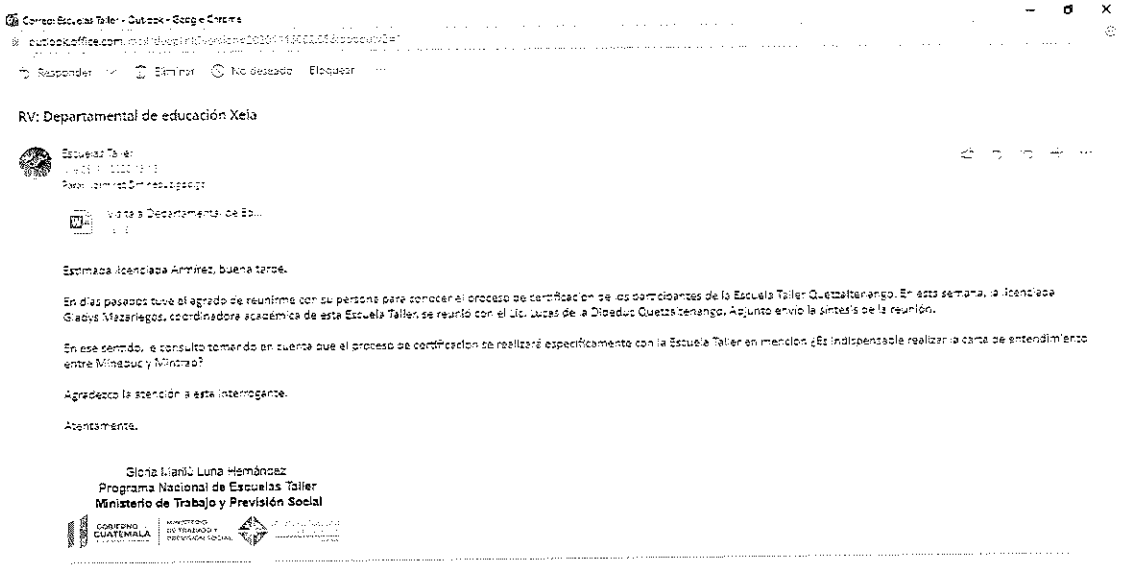

Correo: Escuelas Taller - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com

Responder | Eliminar | No deseado | Bloquear

RV: Departamental de educación Xela

Escuelas Taller

Vista a Departamental de Ed...

Estimada licenciada Arrivez, buena tarde.

En días pasados tuve el agrado de reunirme con su persona para conocer el proceso de certificación de los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango. En esta semana, la licenciada Gladys Mazariegos, coordinadora académica de esta Escuela Taller, se reunió con el Lic. Lucas de la Dideduc Quetzaltenango. Adjunto envío la síntesis de la reunión.

En ese sentido, le consulto tomando en cuenta que el proceso de certificación se realizará específicamente con la Escuela Taller en mención ¿Es indispensable realizar la carta de entendimiento entre Mineduc y Mintrab?

Agradezco la atención a este interrogante.

Atentamente.

Gloria Marili Luna Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GOBIERNO GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Comunicación como parte de la investigación de diferentes ejercicios de certificación en el país

A partir de este punto, la coordinadora académica ingresará la información del avance de los participantes y al finalizar es ella quien imprime las certificaciones y traslada a la Dideduc para las firmas y sellos correspondientes.

Desde el momento que se contacta con la oficina de Educación Extraescolar, aproximadamente el tiempo máximo para tener los diplomas, son dos meses.

No tiene costo.

Centro educativo Kinal

Este centro educativo imparte bachilleratos con orientaciones en varios campos. La educción es regular y es avalada por el Ministerio de Educación.

Este centro educativo realiza certificación laboral en alianza directa con empresas que le contratan para este proceso en función de la calidad de sus trabajadores. El costo por trabajador es de Q900.00 mensual.

Proceso para extender certificación por parte del Intecap

Intecap realiza certificación externa del cumplimiento de la formación. Se aplica la evaluación de acuerdo a los estándares. Luego se realiza la certificación. Si no se cuenta con el estándar, se realiza la construcción del mismo, se elaboran los instrumentos de evaluación y se procede a validar.

El periodo desde la construcción de la norma hasta la validación, es aproximadamente de 03 meses.

El costo de la certificación dependerá de los procesos que se determinen que se deben realizar.

Para realizar este procedimiento, debe realizarse una carta compromiso de ambas instituciones o un convenio, esto dependerá de lo que establezcan las autoridades de las mismas.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A continuación, se presenta un informe ejecutivo que hace una recopilación de lo que es el programa, naturaleza y avances.

Informe Ejecutivo

Escuelas Taller es el programa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que con apoyo de la Cooperación Española, proyecta implementar una red de centros de capacitación y formación laboral a nivel nacional como elemento de desarrollo social, económico y cultural, a través de la filosofía de aprender haciendo, propia de Escuelas Taller.

Objetivo del programa: Propiciar la empleabilidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de la formación laboral y certificación en oficios, a través de actividades vinculadas al desarrollo de los municipios.

Avances:

Escuela Taller Quetzaltenango, Quetzaltenango.

37 jóvenes (31 varones, 6 mujeres) están siendo formados en oficios: carpintería, talla en piedra, electricidad, albañilería, herrería y forja. También se capacitan a los participantes en emprendimiento.

Escuela Taller Patzicía, Chimaltenango.

Se ha firmado el convenio de cooperación inter-institucional. Actualmente se realiza el proceso de contratación de personal. Se cuenta con el inmueble sede de la Escuela Taller, y se realizan las primeras acciones de equipamiento. En el mes de diciembre se realizará el proceso de convocatoria a participantes.

Escuela Taller Santa Catarina Pinula, Guatemala.

Se ha firmado el convenio de cooperación inter-institucional. Actualmente se realiza el proceso de contratación de personal. La municipalidad realiza

adecuaciones al espacio que será la sede de la Escuela Taller. Actualmente se organiza el proceso de equipamiento.

Jutiapa, Jutiapa. La oficina jurídica municipal está analizando el convenio de cooperación.

Chiantla, Huehuetenango. La oficina jurídica municipal está analizando el convenio de cooperación.

San Pedro La Laguna, Sololá el Concejo Municipal analiza la estrategia de fondos para las becas.

Se está dando seguimiento a los siguientes municipios:

- Cobán, Lanquín, Alta Verapaz
- Morales, Izabal
- Palín, Escuintla
- Amatitlán, Guatemala
- Cuilapa, Santa Rosa

Apoyar en el monitoreo y seguimiento los participantes de los diferentes talleres del programa

Cada lunes se realizan sesiones de trabajo con el equipo de gestión del programa, en éstas se revisa la agenda de la semana, se identifican acciones, avances realizados, se revisa el proceso de compras y los alcances de la metodología. Se revisan otros temas que estén relacionados con el programa.

Vía telefónica se realizan reuniones con la directora de la Escuela Taller Quetzaltenango. Se agendan temas relacionados a la metodología de la

formación laboral, la coordinación y comunicación con la oficina del Centro Histórico, con la oficina de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, lo relacionado a la constancia y participación de los jóvenes, el desempeño de los maestros instructores.

Se trabaja la estrategia de inserción laboral, ya que la Escuela Taller se empieza a visualizar en la localidad como un centro de formación de ocupaciones, por lo que empresas ya han solicitado la incorporación de jóvenes a sus áreas laborales.

Desde ya, se está gestionando con el Servicio nacional de empleo, la estrategia de orientación laboral que se pondrá en marcha a partir de febrero del próximo año, esto entre otros temas que se coordinan y gestionan para el mayor beneficio de los participantes de los talleres.

Apoyar en la coordinación y participación de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller y reuniones de trabajo de la Escuela Taller

En coordinación con los integrantes del equipo de trabajo, se sistematiza las acciones administrativas de las Escuelas Taller y de la oficina de gestión. Periódicamente se verifican los procesos establecidos y las actividades de cada semana.

Cada lunes se realizan sesiones de trabajo con el equipo de gestión del programa, en éstas se revisa la agenda de la semana, se identifican acciones, avances realizados, se revisa el proceso de compras de insumos y los alcances de la metodología. Se revisan otros temas que estén relacionados con el programa.

Escuela Taller Quetzaltenango. También a través de video llamadas se realizan reuniones con la directora de la Escuela Taller Quetzaltenango. Se agendan temas relacionados a la metodología de la formación laboral, la coordinación y comunicación con la oficina del Centro Histórico, con la oficina de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, lo relacionado a la constancia y participación de los jóvenes, el desempeño de los maestros instructores.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Apoyar participando en reuniones interinstitucionales

Apoyar para realizar otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridos

Se ha realizado las reuniones para activar el trabajo colaborativo interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Economía para continuar con el planteamiento de un sistema de formación laboral a emplear en el país.

Como única situación, los jóvenes egresados de la Escuela Taller Quetzaltenango, el próximo año, serán certificados a través del Programa Cemucaf del Mineduc. Razón por la cual, ya se realizan las gestiones pertinentes.

Las siguientes cohortes, se proyecta, sean certificadas a través de la metodología que sea el producto de las reuniones interministeriales que actualmente se han reactivado.

Imagen No. 7

FORMULARIO
REGISTRO DE ASISTENCIA

RHU-FOR-31
Versión 1

Nombre de la Actividad:	Reunión de Trabajo entre Mineduc y Mintrab
Nombre del Instructor o Responsable:	
Sede:	Sala de Ministros - Mineduc
Fecha de la Actividad:	27-11-2020 — Horario: De: 8:00am A:
Descripción de la Actividad:	Preparación reunión de ministros.

No.	Nombre del Participante	Dependencia	Cargo	Firma
1	Idania Vanessa Lopez	DIGEFUR	Jefe Dive	[illegible]
2	Claudia Ruiz	Mintrab	Coordinación	[illegible]
3	Mirza Juarez	Digeex	Jefatura	[illegible]
4	Victor Boib	M.I.L.	Oficial	[illegible]
5	Gloria Luna	Mintrab	Coordinación	[illegible]
6	Victoria Armitas	Mineduc	Jefatura	[illegible]
7	Luz de Ma. Morales	Mintrab	Jefatura	[illegible]
8	Lilian Dinora Pérez K.	MINEDUC	Enlace D.S.	[illegible]
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Registro de asistencia a una reunión interministerial

El presente documento muestra el segundo informe de las actividades correspondientes al contrato número 1283-2020, Acuerdo Ministerial 345-2020, el cuál fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

M.Sc. Gloria Marilú Luna Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

4826-40
00000013

Número de identificación tributaria: 1686575-8

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Ana Mercy López Dardón de Figueroa
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre el Apoyo a la Formación e Inserción Laboral
Contrato Administrativo:	1,355-2020
Acuerdo Ministerial Número:	349-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se presenta el segundo informe de avance: un documento que contenga informe del perfil de hombres y mujeres indígenas formado, capacitado y orientado proporcionando a empresas perfiles adecuados que requieran en el sector productivo desarrollando la inserción al mercado laboral.

INTRODUCCIÓN

Los pueblos indígenas son herederos y practicantes de culturas únicas y formas de relacionarse con las personas y el medio ambiente. Los pueblos indígenas han conservado características sociales, culturales, económicas y políticas que son distintas a las de las sociedades dominantes en las que viven. A pesar de sus diferencias culturales, los diferentes grupos de pueblos indígenas de todo el mundo comparten problemas comunes relacionados con la protección de sus derechos como pueblos distintos.

Los pueblos indígenas de todo el mundo han buscado el reconocimiento de sus identidades, sus formas de vida y su derecho a las tierras, territorios y recursos naturales tradicionales por años; sin embargo, a lo largo de la historia, siempre se han violado sus derechos. Los pueblos indígenas son, posiblemente, uno de los grupos de personas más desfavorecidos y vulnerables en el mundo hoy en día. La comunidad internacional reconoce ahora, que se requieren medidas especiales para proteger los derechos de los pueblos indígenas del mundo.

OBJETIVO

Aborda la situación de los derechos humanos en Guatemala, así como una serie de desafíos estructurales en materia de acceso a la justicia e impunidad, seguridad ciudadana, marginación y discriminación que han afectado en forma severa los derechos humanos de sus habitantes.

PUEBLOS INDIGENAS DE GUATEMALA

Históricamente ser indígena en Guatemala ha significado cargas valorativas negativas que los han situado en una relación jerárquica de extrema desigualdad. La discriminación se manifiesta en la falta de respeto y vigencia de los derechos humanos de los cuales son titulares, los coloca en una situación pobreza y pobreza extrema.

Los problemas estructurales creados desde la colonización han dificultado el camino para lograr el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, y la plena vigencia de sus derechos. Los Acuerdos de Paz "siguen siendo válidos y vigentes, y deben orientar el cambio de reconocimiento como Nación multiétnica, plurilingüe y multicultural".

Se reconocen cambios en pro de una sociedad más respetuosa de los derechos humanos, promovidos y provocados por el trabajo de funcionarios públicos comprometidos con la justicia, de las y los defensores de derechos humanos, y de las y los dirigentes sociales.

Se destaca la reducción de la tasa de homicidios en materia de seguridad ciudadana, y la decisión de la Corte de Constitucionalidad de septiembre de 2015 en materia de derechos indígenas, que por primera vez ordena se practique la consulta a las comunidades indígenas afectadas por un proyecto de inversión.

Se valoran los esfuerzos del Estado para crear un programa de protección a periodistas, las acciones tomadas para prevenir y combatir la trata de personas y, la creación de estadística diferenciada en materia de violencia contra la mujer que alimentan el diseño de políticas públicas.

La tasa de homicidios en Guatemala es una de las más altas de Latinoamérica y el Caribe. Desde el año 2000, se presenta un escenario de violencia generalizada, siendo uno de los países más violentos de Latinoamérica.

La situación socioeconómica, la violencia intrafamiliar, la violencia colectiva y el incumplimiento del Estado de su deber de protección especial provocan que niños, niñas y adolescentes continúen sufriendo la vulneración de sus derechos.

El racismo es un elemento que ha incidido y continúa incidiendo directamente en las relaciones sociales de producción, en la medida en que influye en el establecimiento de formas y tipos de trabajo. El trabajo forzado y explotación servil del indígena, ha sido un elemento fundamental en el sometimiento de los pueblos indígenas a lo largo de la historia de Guatemala.

- Los aliados estratégicos que trabajan con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder apoyar a los usuarios del Servicio Nacional de Empleo SNE, en la orientación laboral, en diferentes temas y proporcionando un empleo digno para los hombres y mujeres indigenas son:

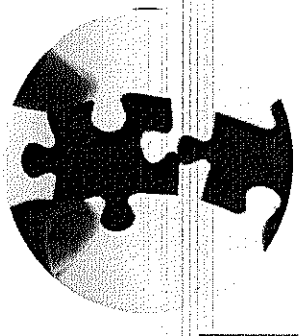



Departamento de Pueblos Indigenas del Ministerio de Trabajo

ALMG

IA DE LENGUAS MAYAS DE GUAT

Academia de Lenguas Mayas

Parte de la preparación y compromiso que se tienen en la dirección general de empleo, es tener una inclusión en todas sus áreas de trabajo y siendo ejemplo que toda persona no importando etnia, ni condición física puede ejercer y tener un empleo digno. Dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, trabajan varias personas de diferentes etnias y culturas.

Teniendo un rol de trabajo en diferentes áreas y dignificando a cada hombre y mujer que laboran dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión social.



Atención a mujeres y hombres indígenas que se presentaron al servicio nacional de empleo y se brindó una orientación en la inclusión laboral, para obtener un empleo digno.

No. documento	Nombres	Apellidos	Edad	Rango de edad	Sexo	Estado civil	telefono1	telefono2	Etnia
3200910071317	ESTALINO	JUAN GASPA	20	De 20 a 24 años	M	Soltero(a)	30466048	45332285	Indigena
2534960711204	NEHEMIAS	CRISOSTOM(	26	De 25 a 29 años	F	Soltero(a)	40421332		Indigena
2161465690909	Mariela He	Romero Orte	23	De 20 a 24 años	F	Soltero(a)	51578826		Indigena
2171767980911	DORIS YESE	CORTEZ CRIS	23	De 20 a 24 años	F	Soltero(a)	45981969		Indigena
2144588730911	MARCELIN/	SANCHEZ CA	24	De 20 a 24 años	F	Soltero(a)	49566860		Indigena
2746920820912	Sofia Everil	Gomez Pere:	24	De 20 a 24 años	F	Soltero(a)	45894761		Indigena
3193589840912	MICAELA R(	LOPEZ PEREZ	22	De 20 a 24 años	F	Soltero(a)	33228735		Indigena
3104211950701	Kevin Alvei	Tuy GuzmaN	22	De 20 a 24 años	M	Soltero(a)	40415508	46060695	Indigena
2339950210701	Catarina de	Sosa PÃ©re:	27	De 25 a 29 años	F	Soltero(a)	55602680		Indigena
1900215190703	Elver Rubel	Cox Sosa	39	De 35 a 39 años	M	Soltero(a)	59121721	79272062	Indigena
2522857351213	Henry Alan	CastaÃ±eda	41	De 40 a 44 años	M	Soltero(a)	31428068	42383041	Indigena
1990838780701	Juan	Cuxulic Tzor/	36	De 35 a 39 años	M	Soltero(a)	50394991	34611423	Indigena
2937339100717	MANUEL	Yojcom Men	25	De 25 a 29 años	M	Soltero(a)	0		Indigena
1732623330718	Ingrid Rosa	AjÃº Navicho	38	De 35 a 39 años	F	Soltero(a)	51209811		Indigena
1847730670613	OSCAR ISR/	CHAVEZ CHO	52	De 50 a 54 años	M	Casado(a)	31846589		Indigena
2292913250701	JUAN ALBE	SALOJ CHIPI	38	De 35 a 39 años	M	Casado(a)	55748155	42178412	Indigena
3111652650805	WENDY MA	GARCIA GUTI	22	De 20 a 24 años	F	Soltero(a)	54566311		Indigena
3028377300805	HORLANDC	VICENTE AJA	21	De 20 a 24 años	M	Soltero(a)	51810724		Indigena
3080123480805	WILSON	TZUN TORRE	20	De 20 a 24 años	M	Soltero(a)	33572246		Indigena
3468115380805	VIKY ANGEI	ELIAS GOMEZ	24	De 20 a 24 años	F	Soltero(a)	44799805		Indigena
2832414380805	ROLANDO	VICENTE TOF	24	De 20 a 24 años	M	Soltero(a)	30309639		Indigena
2503459860805	IVAN OTON	PEREZ ORDO	26	De 25 a 29 años	M	Soltero(a)	46753342		Indigena

PROPUESTAS

Poder trabajar con diferentes empresas que puedan apoyar en la inserción laboral de hombres y mujeres indígenas y al mismo tiempo concientizar a las empresas y a la población la importancia de la inclusión y de los derechos que cada uno tiene.

Poder trabajar con diferentes instituciones que apoyen a los pueblos indígenas y teniendo el interés de poder trabajar junto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, junto a la Dirección de empleo y el Servicio Nacional de Empleo SNE
Como lo son:

FODIGUA
(Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.)

- Institución indgena del Estado, encargada de promover y generra procesos individuales y colectivos que aporten al desarrollo cultural, político, social, ambiental y económico d elos Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

DEMI
(DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA)

- Tiene como objetivo defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena. Su visión es ser una institución pública consolidada que promueve el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en base a los principios y valores de los pueblos indígenas.

Logrando una mejor comunicación con el Área de Pueblos Indígenas que está dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder trabajar en conjunto y ver cómo se puede apoyar a los pueblos indígenas, tanto hombres como mujeres.

Tomando en cuenta los diferentes puntos de la reunión como son:

- Poder usar la información que la Dirección General de Empleo obtienen, en el SNE Servicio Nacional de Empleo.
- Poder entregar material impreso a hombre y mujeres indígenas, sobre cómo hacer un Curriculum de exito.
- Proporcionar el documento sobre el convenio 169, el cual les proporcionan instituciones indígenas.

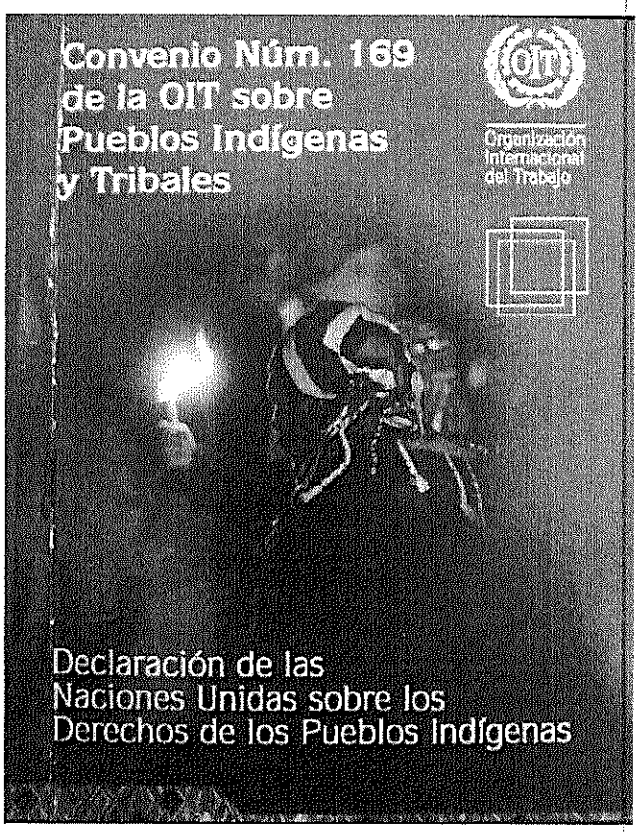

ANEXOS

Apoyo en las orientaciones laborales en el parque municipal de Sanata Catarina Pinula. En el tema de cómo realizar un curriculum exitoso.

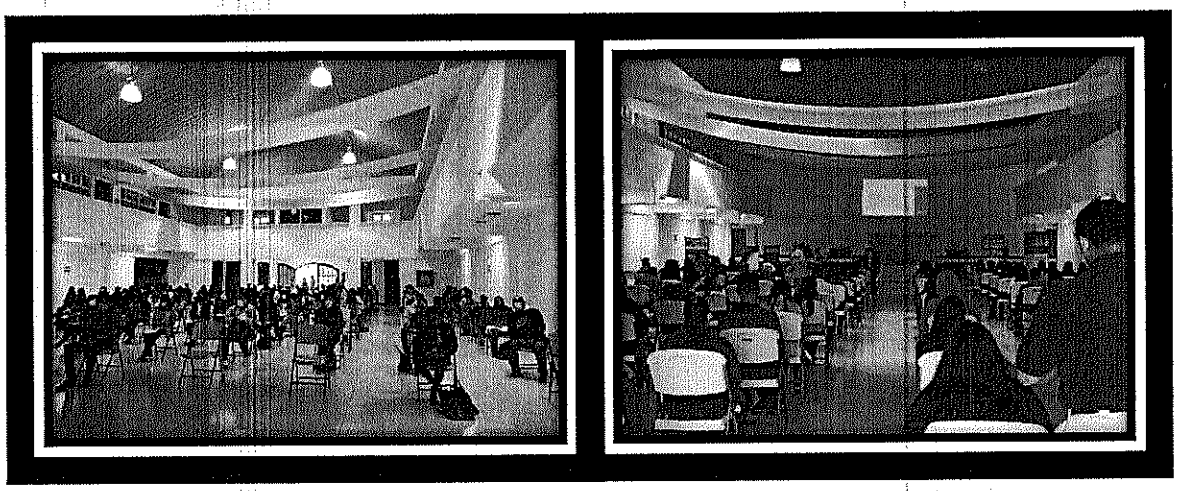

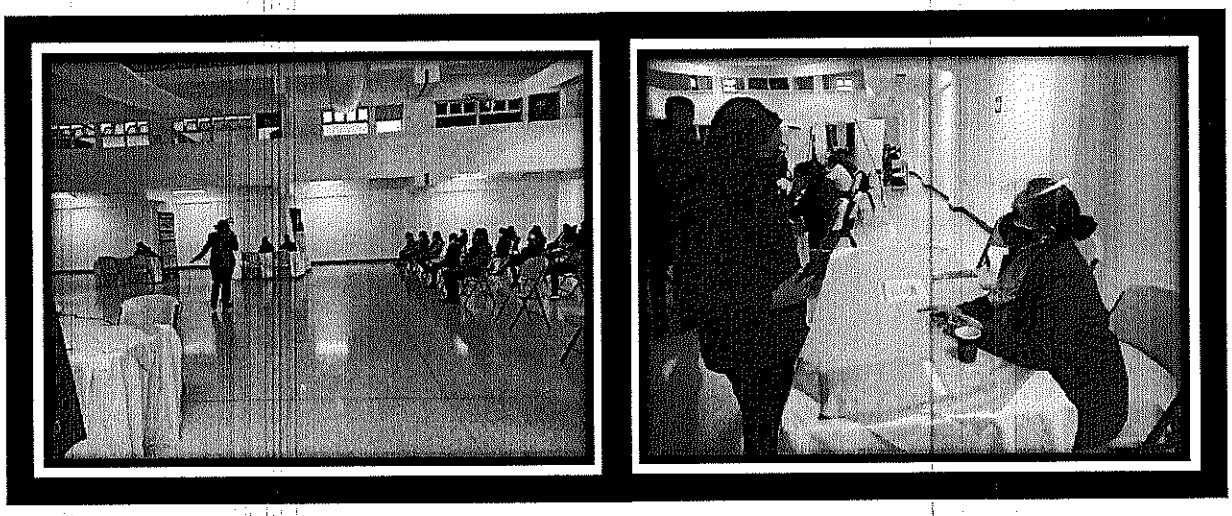

Atención a usuarios del Servicio Nacional de Empleo en la realización del CV y revisión del currículo.

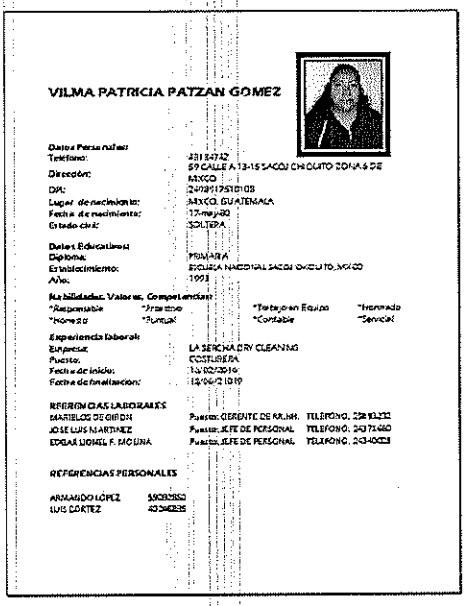

VILMA PATRICIA PATZAN GOMEZ

Datos Personales:
Teléfono: 481 34742
Dirección: 59 CALLE A 13-15 SACOJ CHIQUITO ZONA 6 DE MIXCO
DPI: 2409917510108
Lugar de nacimiento: MIXCO, GUATEMALA
Fecha de nacimiento: 17-may-80
Estado civil: SOLTERA

Datos Educativos:
Diploma: PRIMARIA
Establecimiento: ESCUELA NACIONAL SACOJ CHIQUITO, MIXCO
Año: 1993

Habilidades, Valores, Competencias:
*Responsable *Proactivo *Trabajo en Equipo *Honrado
*Honesto *Puntual *Contable *Servicial

Experiencia laboral:
Empresa: LA SERCHA DRY CLEANING
Puesto: COSTURERA
Fecha de inicio: 13/02/2016
Fecha de finalización: 12/06/2019

REFERENCIAS LABORALES
MARIELOS DE GIRON Puesto: GERENTE DE RR.HH. TELEFONO: [illegible]
JOSE LUIS MARTINEZ Puesto: JEFE DE PERSONAL TELEFONO: [illegible]
EDGAR DANIEL F. MOLINA Puesto: JEFE DE PERSONAL TELEFONO: [illegible]

REFERENCIAS PERSONALES
ARMANDO LÓPEZ [illegible]
LUIS CORTEZ [illegible]



Llamadas de personas sobre el nuevo portal de empleo y verificación del seguimiento dentro de la plataforma.



Proporcionar información sobre la ventanilla de Movilidad Laboral, para que las personas no sean engañadas por otras que les ofrezcan una oportunidad que no es verdadera, ni real.



Apoyo en llamar a las empresas para participar en la feria virtual que se llevara acabo del 17 al 24 de noviembre, para el apoyo de la poblacion guatemalteca y así obtener un empleo digno para la población indigena.

- Ingreso de empresas y las vacantes que tienen disponibles para poder generar un empleo digno para la población.
- Seguimiento a empresas participantes dentro de la feria de empleo sobre sus vacante.

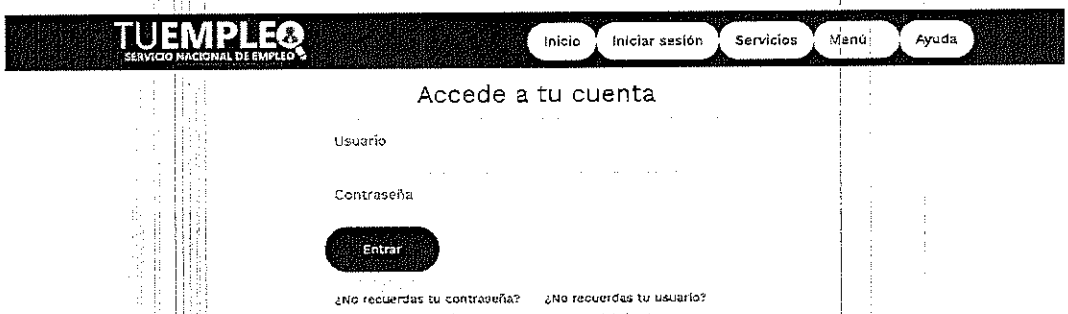

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Apoyo en diferentes informes que son solicitados por el SNE dentro de la Dirección General de Empleo.

CONCLUSIÓN

Reconocer cambios en la sociedad que ayuden al hombre y mujer indígena a poder valor su etnia y cultura, así poder explotar utilizar su idioma y cultura, eso les abre nuevos horizontes de empleo, ya que en la actualidad las empresas les interesa quien pueda seguir con esas tradiciones y que les apoyen en la traducción de diferentes documentos.

Ana Mercy López Dardón
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión

Vo.Bo.
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4698-39
00000009

Número de Identificación Tributaria: 810505-7

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020

SEGUNDO INFORME

Sobre procesos inherentes al Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enfocado a los derechos de los pueblos indígenas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitan fortalecer a la Sección de Pueblos Indígenas.

MES: 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Licenciada:
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE: MARTÍN SACALXOT

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, como Asesoría Jurídica en normativas de legislación cultural vigente y revisión de tratados, contratos y convenios de carácter cultural y natural.

Producto: Un documento que contenga el informe sobre procesos inherentes al Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enfocado a los derechos de los pueblos indígenas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitan fortalecer a la Sección de Pueblos Indígenas.

Contrato Administrativo: 1189-2020

Acuerdo Ministerial: 337-2020

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de noviembre al 31 de diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar:

1) Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las autoridades indígenas y el ejercicio pleno de sus derechos.

Atención a grupos de líderes indígenas en el sistema de Consejos de Desarrollo de Quiché, Alta Verapaz, Zacapa y Chiquimula en el marco de sus reinvindicaciones y demandas de derecho de participación y manejo de la institucionalidad y las políticas públicas.

Se formula análisis de los términos de las observaciones de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia sobre el proyecto de Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, con la finalidad de fortalecer las capacidades de incidencia e intervención de los delegados nacionales de pueblos indígenas a nivel nacional en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Comisión de Trabajo de Pueblos Indígenas.

2) Apoyar en la elaboración y presentación de información de procesos legales a las entidades de justicia y en el ámbito administrativo.

Se formula y concluye análisis de la opinión consultiva de la Corte de Constitucionalidad sobre la emisión de Acuerdo Gubernativo de Consulta, el análisis permitió identificar los términos de la sentencia en aplicación de la consulta a pueblos indígenas así como las posibilidades que permite tomar decisión y actuar desde el Organismo Ejecutivo.

Se formula proyecto de informe sobre el cumplimiento legal de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad al Señor Vicepresidente de la República, a requerimiento del Señor Viceministro de Previsión Social y Empleo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

3) Brindar asesoría legal en aplicación de las normas relativas a la consulta, de los derechos indígenas y derechos laborales en los mecanismos de trabajo interno e interinstitucional que se le requieran.

Se formula análisis de seguimiento interinstitucional de la Comisión Gubernamental de Consulta en su reunión preparatoria de trabajo, realizada en Ciudad de Guatemala.

Participación en el lanzamiento de la campaña Global, Pueblos Indígenas y Biodiversidad, sobre el Marco global de biodiversidad posterior al 2020. High-Level Lauching -IIFB's-

"Marco global para la biodiversidad post-2020. En 2020, en la reunión del Convenio sobre la Diversidad Biológica en China (COP15 del CDB), los gobiernos adoptarán un nuevo Marco Mundial para la Biodiversidad post-2020 para abordar la "emergencia de la naturaleza" y las medidas necesarias para asegurar los sistemas de soporte vital del planeta. Este nuevo Marco será verdaderamente mundial, y para todos los sectores de la sociedad".

4) Apoyo para orientar todo asunto y proceso en materia jurídica que le sea requerido.

A requerimiento de Vicedespacho del Señor Viceministro de Previsión Social y Empleo, se analizan los compromisos derivados del diálogo y consulta en San Juan Cotzal, El Quiché y de conformidad con el Acta de Acuerdos y Sentencia de la Corte de Constitucionalidad se formula la respuesta, a efecto de ser considerado en el documento que formulará como respuesta el Señor Ministro de Energía y Minas como parte de la coordinación interinstitucional.

5) Apoyo para orientar todo proceso en materia jurídica que le sea requerido.

Se formula análisis legal de los mecanismos internacionales de los derechos indígenas, organismos jurisdiccionales y convencionales que permitió identificar las responsabilidades de gobierno en el sistema internacional de los derechos humanos y las implicaciones del Control de Convencionalidad de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Bloque de Constitucionalidad, de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

6) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales, cuatrimestrales y anuales de los Avances de la Sección de Pueblos Indígenas.

Seguimiento de la formulación de informe anual de actividades de la Sección de Pueblos Indígenas, en el marco del informe anual de Gobierno 2020 que se entrega al Congreso de la República.

7) Asesorar el apoyo en la gestión de capacitaciones físicas y utilizando plataformas digitales en relación de temas de pueblos indígenas sobre el manejo de temas enfocados a incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia de derechos de Pueblos Indígenas.

Conferencia impartida sobre Normas internacionales y nacionales de derecho indígenas, mecanismos de promoción y aplicación, en el curso especializado a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores con funcionarios de la administración pública.

Desarrollo de la conferencia sobre proceso de formulación de la Política de Pueblos Indígenas en el marco de las acciones de atención del Gobierno de Guatemala con delegados del departamento de Zacapa y Chiquimula.

Conferencia impartida a los delegados nacionales de pueblos indígenas en la Comisión de Trabajo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, sobre políticas públicas e instrumentos de seguimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024.

8) Asesorar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión sobre los derechos de Pueblos Indígenas.

Se formula material pedagógico para el abordaje de los mecanismos internacionales de los derechos indígenas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

9) Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.

Se revisan documentación de la Sección de Pueblos Indígenas y la formulación de memorias de las sesiones de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas. Sesiones ordinaras y extraordinarias en las que se abordaron los temas, el desarrollo de los pueblos indígenas, estándares y criterios. Comunicación intercultural. Educación Bilingüe Intercultural. Sistema Nacional de Protección.

Asistencia y asesoría al trabajo de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social GEDS.

10) Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social por la emergencia COVID-19.

Coordinación interinstitucional para el conocimiento y análisis de la Sección de Pueblos Indígenas en el marco de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, fortalecimiento de la atención al desarrollo; coordinación interinstitucional.

11) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

Se formulan respuestas a oficios, circulares y control interno que incluyen temas de informes, respuestas a acciones realizadas a petición de la Dirección General de Previsión Social y de Vicedespacho de Previsión Social y Empleo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Anexos:



Desarrollo de contenidos de la Política de Pueblos Indígenas
Delegados departamentales de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Zacapa y Chiquimula

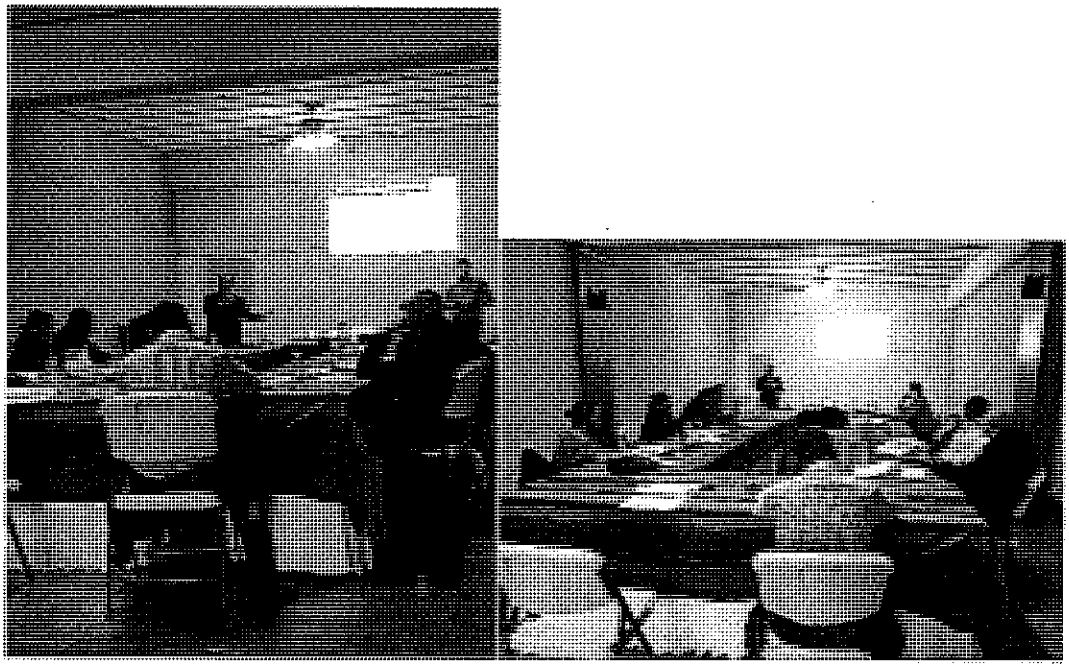

Desarrollo de contenidos de la Política de Pueblos Indígenas
Delegados departamentales de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural del departamento de Alta Verapaz

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

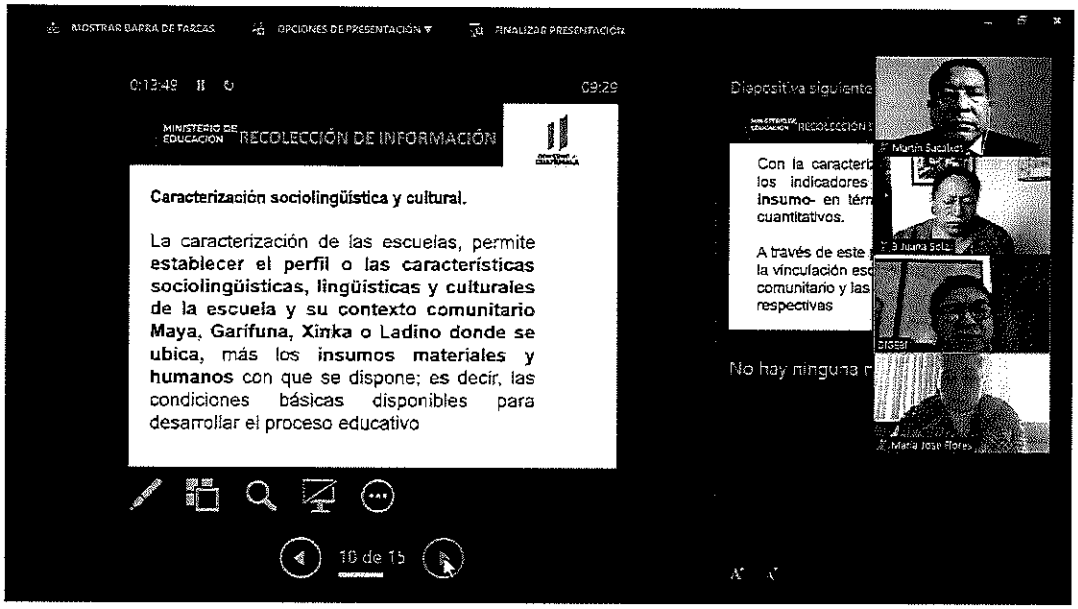

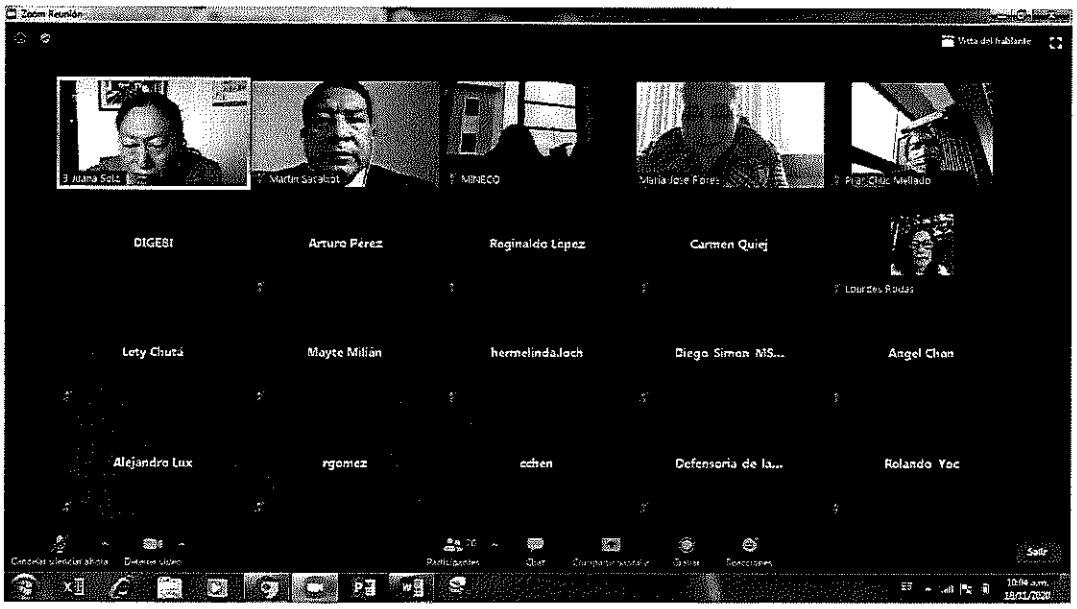

Sesión de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, Gabinete Específico de Desarrollo Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Fragmento de la Presentación de la Política de Pueblos Indígenas

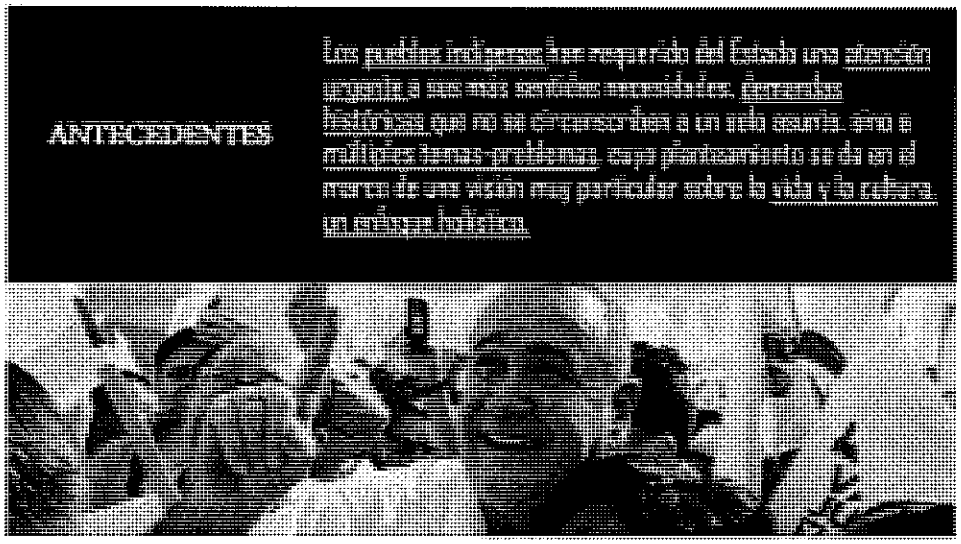

Qué es una política pública:

Un instrumento de Estado que atiende un problema público. Un problema público es una situación o circunstancia que limita, directa o indirectamente, las oportunidades de la población para el desarrollo de sus capacidades.

Se encuentra estrechamente relacionada con los planes, el presupuesto y los recursos públicos.

La política contribuye para estar en el "camino adecuado", "centrándose en la pregunta correcta" Bardach. Eugene. Del problema que se quiere mitigar o resolver mediante acción de gobierno focalizando los puntos de intervención. Da un sentido de dirección para obtener los resultados.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Relación Básica



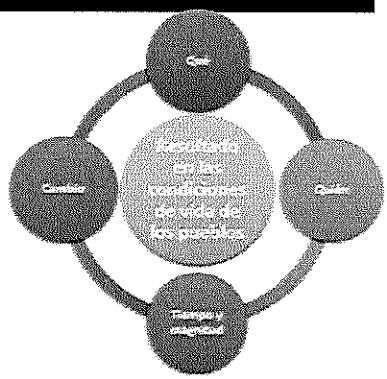

Política pública

Cambiar para el futuro las actuales condiciones

¿Cuál es el problema que afecta las condiciones de vida de la población?



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

LA FORMULACIÓN DE LA IDEA DE UNA POLÍTICA DE PUEBLOS INDÍGENAS

- **Basada en la realidad social**

El XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2018 reportó que Guatemala cuenta con una **población de 43.74 por ciento** que se considera maya, garífuna, xinka o afrodescendiente, creole o afromestizo. La población **maya** es de 6,207,503 con el **41.66** por ciento de la población nacional. **Garífuna** con 19,529 que representa el **0.13** por ciento. **Xinka** con 264,167 que representa **1.77** por ciento. La población **afrodescendiente**, creole o afromestizo constituye 27,647 que representa el **0.18** por ciento.

- **En el contexto histórico de exclusión social** de los pueblos indígenas reflejada en las cifras de estadísticas de salud, educación, infraestructura, empleo, participación en todos los niveles de decisión, que no gozan de los derechos ni de las oportunidades en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.

- **En los compromisos internacionales de acción afirmativa** para atender las particulares situaciones de los pueblos indígenas.

- **En el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID)** cuya operatividad se asegura en la **Política General de Gobierno** 2020-2024

LINEA DE TIEMPO
Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

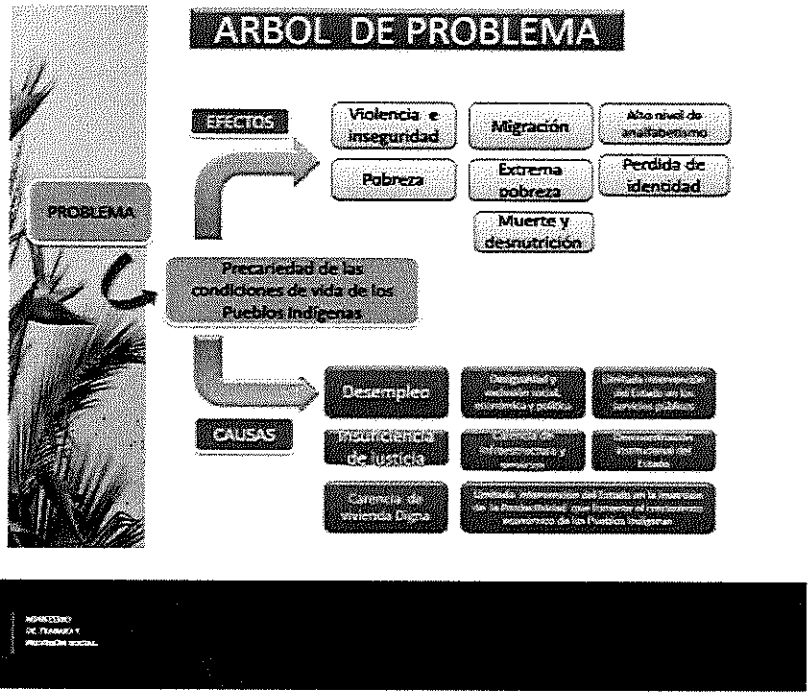

7 EJES DE LA POLÍTICA

I. CAPITAL HUMANO Y SOCIAL
II. INVERSIÓN Y PRODUCTIVIDAD
III. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD
IV. INSTITUCIONALIDAD
V. JUSTICIA
VI. COORDINACIÓN
VII. PARTICIPACIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

RESUMEN

EJES DE LA POLÍTICA
7

RESULTADOS POR TOTALIDAD DE EJES
22 RESULTADOS

LÍNEAS DE ACCIÓN POR TOTALIDAD DE EJES
48 LÍNEAS DE ACCIÓN

PROPUESTA DE TRABAJO

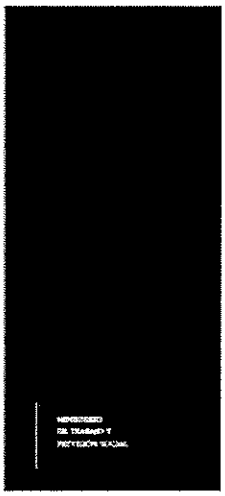

COMITÉ AD HOC O COMITÉ TÉCNICO

- ✓ SEGEPLAN y Gabinete Específico de Desarrollo Social

Continuidad de la revisión y ajuste técnico de la iniciativa de Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad

COMITÉ DE APOYO:

- ✓ CONADUR, GEDS
- ✓ Que facilite los consensos y la coordinación interinstitucional para asumir los roles que plantea la política conforme a mandatos institucionales.

Agenda Segunda reunión.

REUNIÓN DE LA ALCALDÍA INDIGENA DE SAN JUAN COTZALY LA COMISIÓN GUBERNAMENTAL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONSULTA CON EL PUEBLO MAYA IXIL DE SAN JUAN COTZAL, QUICHE

Lugar de la actividad: Posada de Don Juan, San Juan Cotzal, Quiché, Cantón Jaq´chich
Hora de inicio 09:00 am a 12.00 pm
Fecha: 09 de noviembre de 2020

No	Actividad	Responsable
1	Registro de participantes	Equipo del MEM

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2	Invocación.	Guías Espirituales de la Alcaldía Indígena de San Juan Cotzal
3	Bienvenida.	Alcaldía Municipal de San Juan Cotzal.
4	Presentación y aval de la Agenda	Moderador
5	Disposición de la Comisión Gubernamental de Consulta para continuar con el proceso de diálogo iniciado.	Representantes de la Comisión Gubernamental de Consulta: Ministro de Energía y Minas en calidad de Coordinador General de la Comisión de Consulta y Ministro de Trabajo y Previsión Social como Coordinador de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas.
6	Análisis de las respuestas a los puntos planteados por la Alcaldía Indígena en la reunión del 30 de septiembre.	Alcalde Indígena y Coordinador General de la Comisión de Consulta.
7	Refacción	Todos
8	Importancia de convocar nuevamente a los actores indicados en la sentencia en virtud de los cambios de representantes locales y gubernamentales para el seguimiento al proceso de Consulta.	Viceministro de Desarrollo Sostenible y Viceministro de Previsión Social y Empleo.
9	Participación del Alcalde Municipal de San Juan Cotzal.	Alcalde Municipal, Sr. Jacinto Sambrano Medina.
10	Exposición de Acuerdos de reunión.	Alcaldía Indígena y Representantes de la Comisión Gubernamental de Consulta.
11	Firma del Acta y Almuerzo.	Todos

MARCO JURÍDICO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Curso Especializado derechos de los pueblos indígenas, implicaciones dentro de la política exterior. MINEX

Por Lic. Martín Sacalxot
Abogado y Notario
Asesor Jurídico Pueblos Indígenas y Derechos Laborales
MINTRAB

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

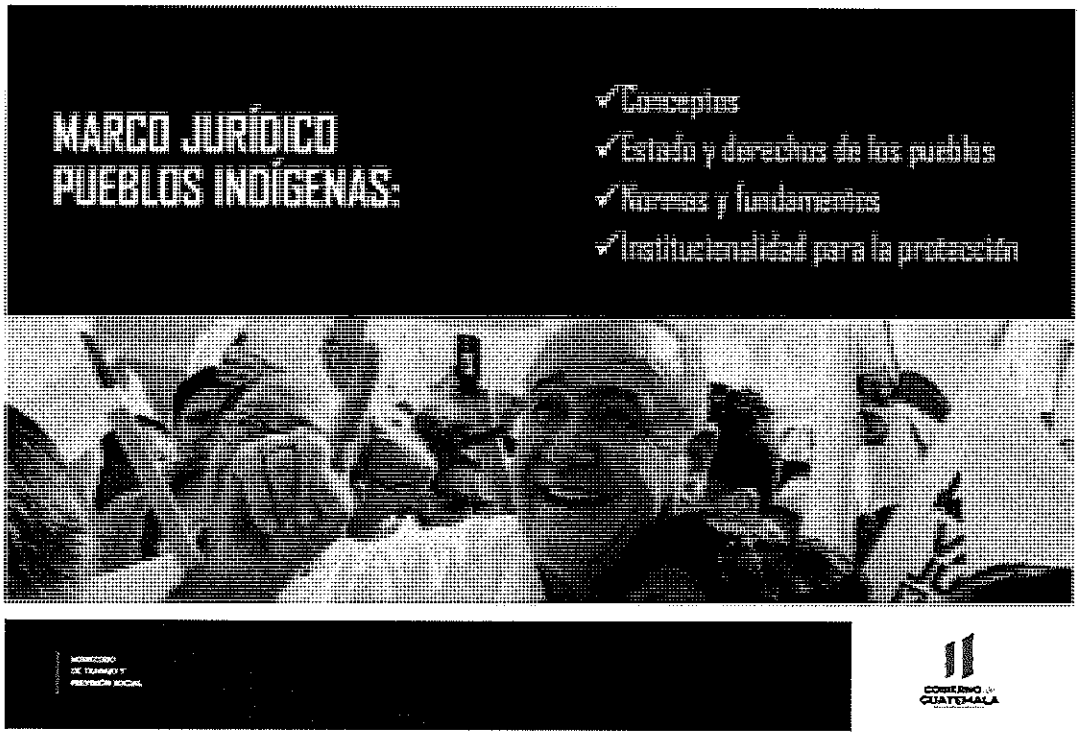

Que es un pueblo indígena?

Con expresión de los participantes al curso, al pensar en pueblos indígenas tenemos en cuenta ideas como:

1. Grupos originarios
2. Nuestros antepasados
3. Etnias
4. Identidad cultural
5. Cosmovisión
6. Mayoría de población
7. Lenguas mayas, idiomas

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Evolución conceptual

Para llegar a la denominación actual de **pueblos indígenas** en los instrumentos jurídicos internacionales y como sujetos de derechos colectivos, se pasó por varios años con conceptos como:

- ✓ Raza
- ✓ Minorías étnicas
- ✓ Grupos étnicos
- ✓ Personas de origen indígena
- ✓ Poblaciones indígenas
- ✓ Poblaciones tribuales o semitribuales
- ✓ Grupos raciales



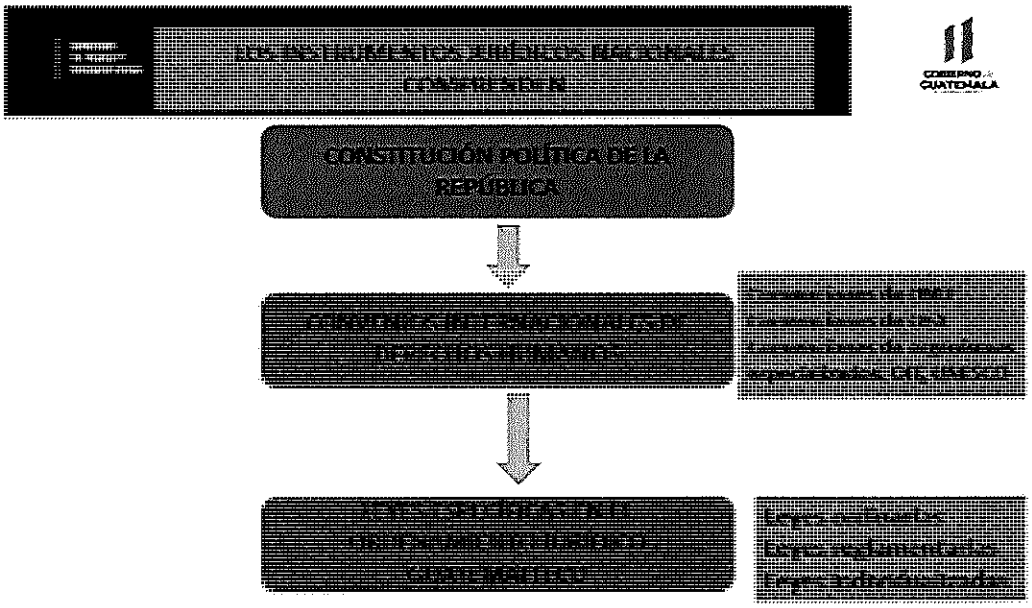

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Arts. 14, 27

Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Convención sobre los Derechos del Niño Arts.8, 14.3, 28 29, 30

Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Convenio sobre la Diversidad Biológica

Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José Artos. 8,10, 27

Protocolo de San Salvador

Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960. UNESCO



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

DECLARACIONES DE DERECHOS HUMANOS, si bien no tienen aplicación imperativa, pueden ilustrar o favorecer la interpretación

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. ONU

Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales. UNESCO

Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. OEA

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.

MECANISMOS DE PROTECCIÓN

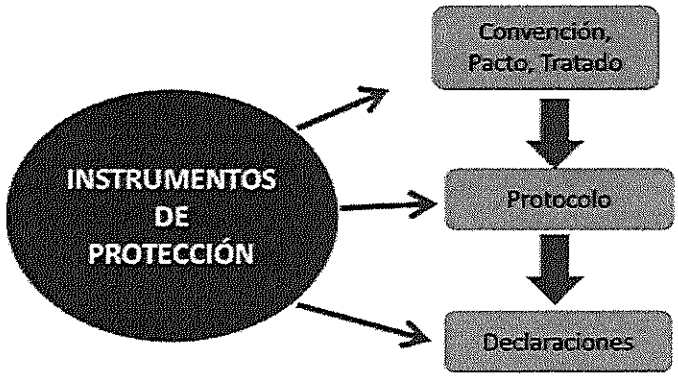

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

CONVENCIÓN / PACTO / TRATADO

- ✓ Son normas legales de obligatorio cumplimiento
- ✓ Contienen derechos fundamentales
- ✓ Requieren ratificación

PROTOCOLO

- ✓ Constituye un instrumento o ley operativa
- ✓ Desarrollan el contenido de una Convención, Pacto o Tratado.
- ✓ Son de obligatorio cumplimiento
- ✓ Requieren ratificación

DECLARACIÓN

- ➢ Contienen principios
- ➢ Buenas prácticas
- ➢ Orientaciones fundamentales
- ➢ No requieren ratificación
- ➢ No constituyen normas obligatorias en sentido estricto

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

MECANISMOS DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL

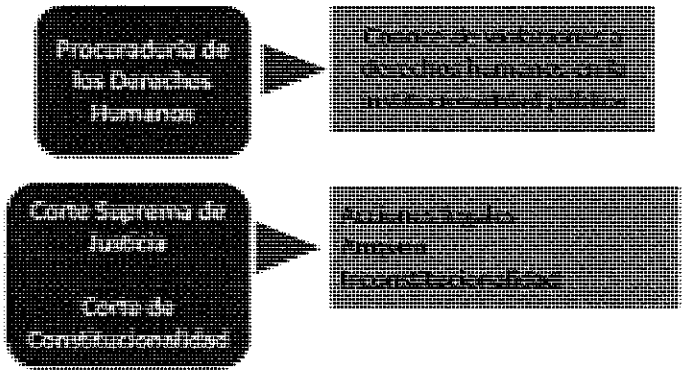

MECANISMOS DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS

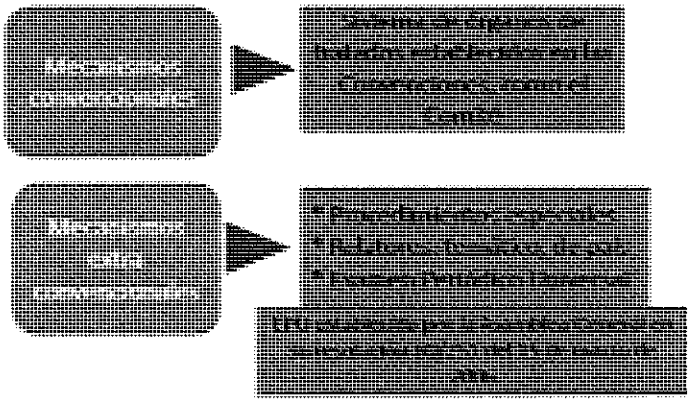

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

RUTA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONALIDAD DEL CONVENIO 169

LA OPINION CONSULTIVA DE LA CC

Par Martín Sacalxot
Noviembre de 2020

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUCIONALIDAD DEL CONVENIO 169 "LA CONSULTA A LOS PUEBLOS"

[redacted]



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

LA INSTITUCIONALIDAD DEL
CONVENIO 169
LA CONSULTA A LOS PUEBLOS

El Convenio 169 se ratifica en 1996.

Siendo la consulta, uno de los temas pendientes.



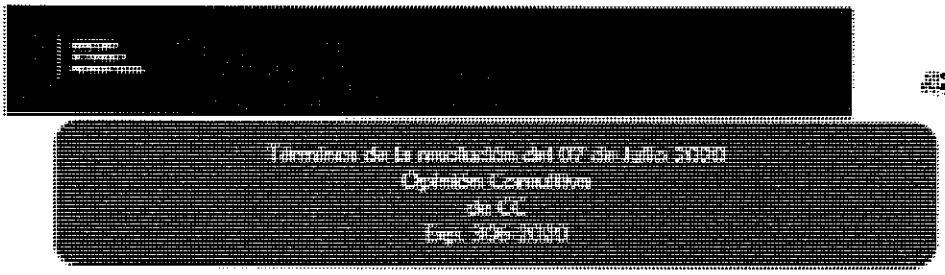

Se abstiene de emitir opinión consultiva solicitada por el Señor Presidente de la República, sin embargo:

Resalta el contenido de la expresión Medida administrativa que comprende toda disposición de la administración pública enmarcada en el ámbito de la formulación y ejecución de sus políticas.

Reitera la procedencia de la consulta cuando concurren: a) concurran acciones o decisiones del poder público que encuadre en medida administrativa o legislativa; b) que pueda razonablemente preverse que la decisión afectará en forma directa a los pueblos indígenas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.



Señala 6 condiciones que deben concurrir en los procesos de consulta a PI para que se tenga por válidamente realizados:
1) Carácter previo; 2) Libre e informada; 3) ser un verdadero diálogo en el que prive la buena fe, la comunicación constante, la transparencia, el entendimiento y el respeto mutuo; 4) dirigida a arribar a acuerdos, no imponerse, llegar a consensos para la toma de decisiones; 5) agotarse mediante procedimientos culturalmente adecuados, con respeto a costumbres y tradiciones; 6) Debe ser sistemático, procedimiento formalizado para dotar seguridad jurídica a todo acto de Estado.

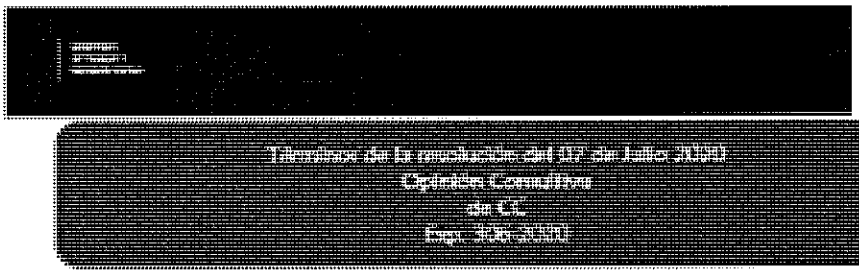

Advierte que la regulación especial de la consulta a nivel interno es una de las obligaciones estatales esenciales que emanan de la ratificación del C169.

Obedece también a la enorme y creciente necesidad de regular legalmente los aspectos necesarios que permitan llevar a cabo la misma y la participación.

Por lo cual ha exhortado al Congreso de la República desde 2007 al 2016, sin embargo, la omisión persiste. Por ello compelió a los diputados el 26 de mayo 2017, sentencia Oxec.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

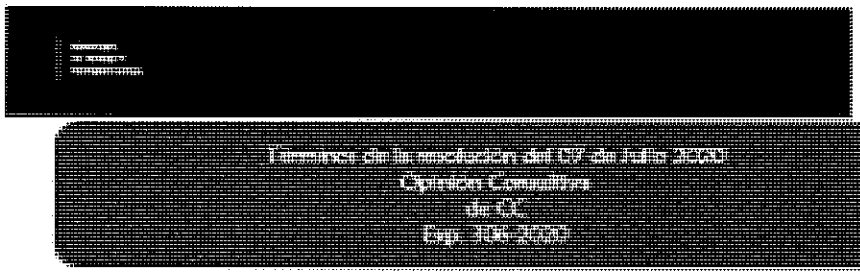

Señala que la regulación especial sobre este derecho (la consulta) es una tarea pendiente del Congreso de la República para lograr su debida protección y contribuir a la aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Que su opinión tiene connotación interpretativa no vinculante para el poder público.

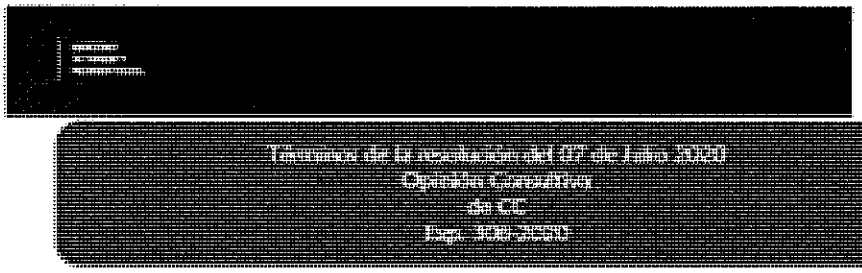

El objetivo del solicitante es que por vía de opinión consultiva se realice un examen de un proyecto de acuerdo gubernativo, lo cual esta Corte considera que es inviable, pues dicha solicitud no va dirigida a realizar un examen previo de constitucionalidad de algún tratado, convenio o proyecto de ley, ni sobre asuntos de su competencia establecidos específicamente en la propia Constitución de la República de Guatemala, tal como lo regulan los artículos 272 del Texto Supremo y 163 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, sino, tal como se indicó, a realizar un examen de un proyecto de acuerdo gubernativo que desarrolla el procedimiento de consulta.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

El procedimiento de consulta debe ser regulado por el Congreso de la República por medio de una disposición legal, y no por conducto de ningún Ministerio de Estado.

En todo caso, **el Organismo Ejecutivo puede ejercer su facultad de iniciativa de ley,** consagrada en el artículo 174 de la Constitución Política de la República de Guatemala, con el objeto de someter a consideración del Congreso de la República de Guatemala el proyecto de ley que contenga el procedimiento.

Fin de la resolución

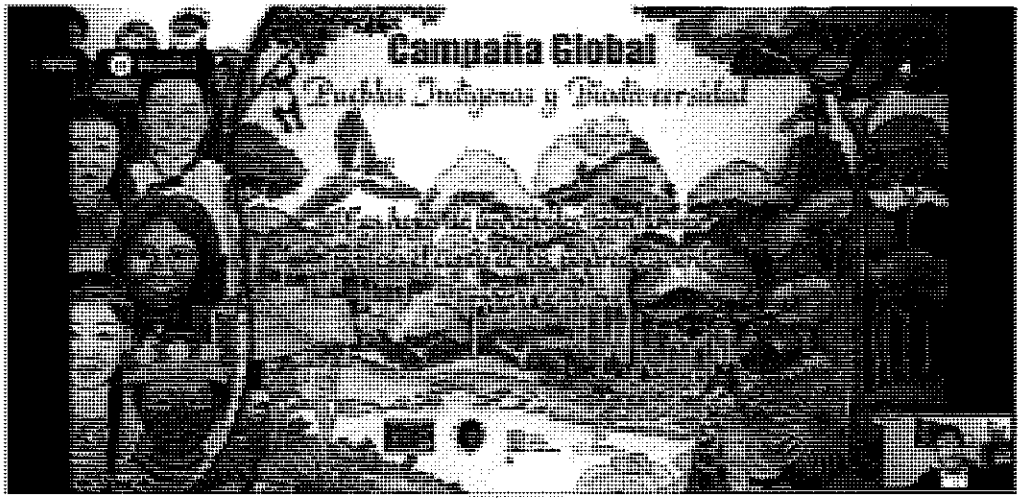

Lanzamiento global de campaña, biodiversidad post 2020

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.



Taller de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, sobre protección social

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de noviembre al 31 de diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Sección de Pueblos Indígenas de la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Licenciado Martín Sacalxot
Sección de Pueblos Indígenas
Dirección General de Previsión Social

Vo.Bo.

Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

4858-38

00000022

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de identificación Tributaria: 7358915-2

SUGUNDO INFORME

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Ana Elizabeth González Cristales
Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número: 1242-2020
Acuerdo Ministerial Número: 345-2020
Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe de actividades al 50% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Sistematización del avance del Programa de formación laboral en el marco del Programa Nacional de Escuelas Taller.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Presentación

Escuelas Taller, es un centros de trabajo y formación en los que jóvenes desempleados reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (en obra real, para rescate del patrimonio).

Surge en el año 1985, como un programa español con cofinanciación del Fondo Social Europeo, surgido en un contexto de crítica situación económica y social, con avanzado grado de deterioro del patrimonio.

Escuela Taller ofrece a los participantes:

- Formación (2 años) en oficios tradicionales (albañilería, carpintería, forja y talla en piedra etc), y práctica profesional.
- Formación profesional en una especialidad.
- Práctica y experiencia profesional.
- Formación general (completar formación obligatoria).
- Formación Técnicas de búsqueda de empleo.
- Formación sobre autoempleo y Pymes.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Contenido

Presentación 5
Introducción 7
Objetivo de este documento 8
Organización de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller 8
Reuniones de Trabajo: 8
Sistematización de la información de los procesos que se realizan en la oficina del Programa Nacional de Escuelas Taller 9
Apoyo en la elaboración de documentos impresos y electrónicos 24
Apoyo y asistencia a las visitas de seguimiento de las Escuelas Taller implementadas 25
Apoyar y asistir a las visitas de seguimientos con las municipalidades interesadas en implementar el programa en sus municipios 27

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Introducción

La presente sistematización se enmarca en el Programa Nacional de Escuela Taller, impulsado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), que está orientado a la formación laboral a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven entre la edad de 16 29 años, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El presente año en el mes de agosto se firmó el convenio de Cooperación interinstitucional entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social con la Municipalidad de Patzicía Chimaltenango, para la implementación de una Escuela Taller para beneficio de la población joven en situación de vulnerabilidad.

El presente informe está organizado con base a las actividades establecidas en el contrato de servicios técnicos 1242-2020, el proceso de sistematización emprendido constituye un esfuerzo importante, que permite demostrar el avance de las actividades planteadas en el mismo.

Objetivo de este documento

Establecer una propuesta de capacitación sobre el proceso de evaluación y calificación de la formación laboral impartida en la Escuela Taller Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Organización de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller

Reuniones de Trabajo:

Se han establecido reuniones semanales con el equipo central a cargo del Programa Nacional de Escuela Taller, con el propósito de organizar las actividades planificadas para la semana, compartir información y monitorear el avance de las acciones previstas a desarrollar durante la semana, además plantear soluciones a las dificultades internos que hayan surgido.

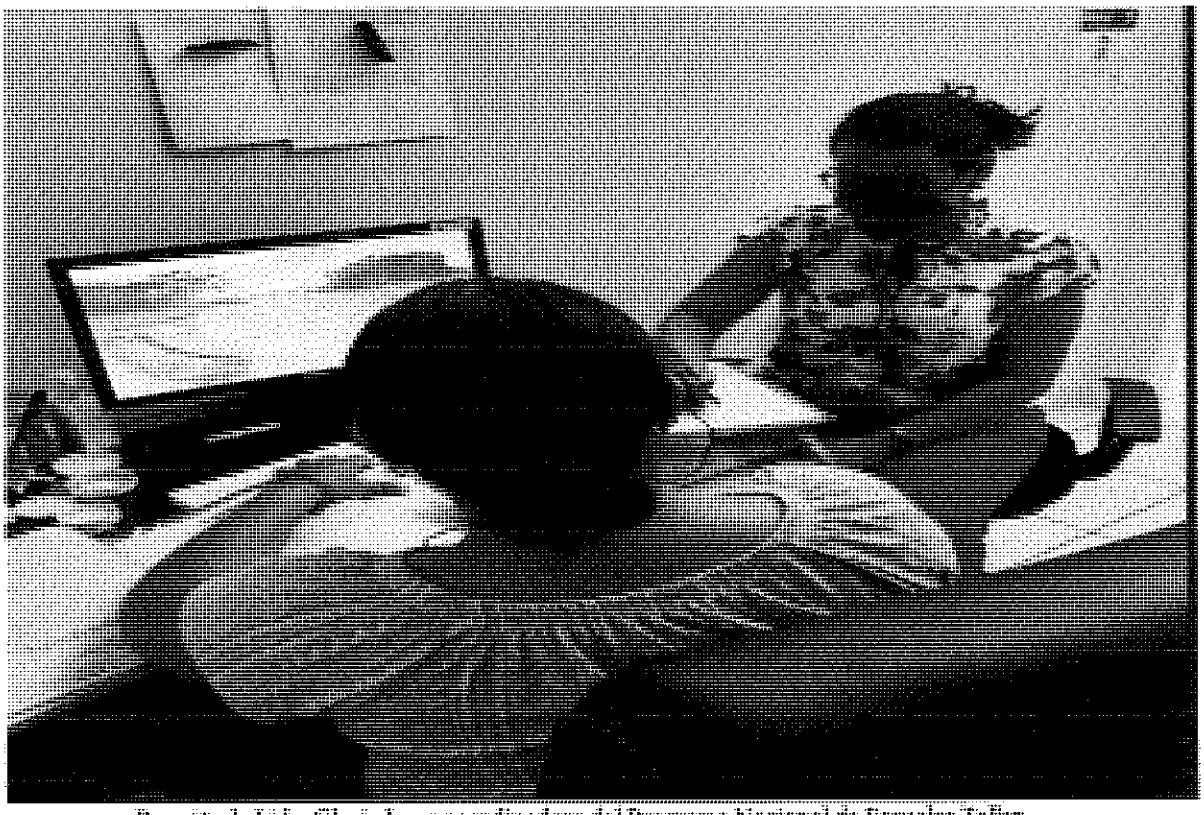

Reunión la Licda. Gloria Lara coordinadora del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Sistematización de la información de los procesos que se realizan en la oficina del Programa Nacional de Escuelas Taller

La contribución de la sistematización es fundamental que aporta documentación al sistema de información integral del programa y ayuda a la producción de nuevos conocimientos.

A continuación se detallan los siguientes procesos que se desarrollan en el marco del Programa Nacional de Escuela Taller.

a. Prestación de Servicios técnicos y profesionales

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
Normativa aplicable:	▪ Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. ▪ Acuerdo Gubernativo de Aprobación, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. ▪ Ley de Colegiación Profesional Obligatoria ▪ Acuerdo Contraloría General de Cuentas A-038-2016 (Portal CGC). ▪ Acuerdo Contraloría General de Cuentas A- 005-2017 (Actualización de Datos). ▪ Resolución No. 11-2010 Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS. ▪ Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-. (Art. 71, 72,75 y 78 decreto 57-92, y Acdo. Gubernativo 170-2018).
Objetivo	Establece las normas para la contratación de personal bajo el reglón 018 para el Programa Nacional de Escuela Taller, de la Dirección General de Empleo.
Pasos a seguir para la contratación de servicios técnicos y/o profesionales	1. Guía de requerimiento firmada y sellada por parte del titular de la dependencia. 2. Autorización por parte del Despacho o Vice Despacho correspondiente. 3. Asignación de partida presupuestaria por parte de -UDAF- 4. La dependencia solicitante trasladará el expediente, a la Dirección de Recursos Humanos, quien verificará que el mismo se encuentre completo. (Ver cuadro). 5. Elaboración de contrato. 6. Firma de contrato por parte del contratista. 7. Presentación de fianza por parte del contratista. 8. Firma de contrato por parte del Viceministro Administrativo Financiero. 9. Entrega de copia de contrato para efecto de pago. 10. Aprobación del contrato por parte del Ministro (a).
Documentos a presentar	1. Guía de requerimiento debidamente autorizada, con partida asignada por parte de -UDAF- 2. Currículo con fotografía (Actualizado). 3. Fotocopia de título/diploma de ambos lados. (Debe contar con sellos

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
	correspondientes: Profesionales: SAT y CGC. Técnicos: CGC). 4. Fotocopia de constancias de estudios, cursos y/o diplomas. 5. Carencia de antecedentes penales y policiacos en original y vigentes. 6. Fotocopia del DPI, legible. (Art. 50 Dto. 90-2005). 7. Fotocopia de boleto de ornato del año en curso, correspondiente al monto de la contratación. (Art. 12, literal f, Dto. 121-96). 8. Constancia de Inscripción Personal Temporal emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-. (Art. 71, 72,75 y 78 decreto 57-92, y Acdo. Gubernativo 170-2018). 9. Declaración jurada original de no estar comprendido dentro de las prohibiciones para contratar con el Estado. (Debe ser emitida en fecha anterior a la fecha de inicio de la contratación, más no posterior a ella). (Art. 26 Dto. 57-92). 10. Solvencia fiscal del año en curso, extendida por la SAT. (A los contratistas que hayan prestado servicios anteriormente, no se les estará aceptando la boleta de pago de dicho trámite, únicamente la constancia de estar solventes). (Art. 57 A, Dto. 6-91). 11. Fotocopia del RTU ratificado a la fecha en que se hará la contratación. (Verificar que actividad económica corresponda a la prestación de servicios). (Art. 1,3 Dto. 25-71) 12. Colegiado Activo original (Aplica únicamente para servicios profesionales por la vigencia del contrato). (Art. 90 Constitución Política de la República de Guatemala, Art. 5, 6 Dto. 72-2001) 13. Constancia de número de cuenta de depósitos monetarios de Banco Banrural (si no tuviere, solicitar en RRHH nota para apertura de cuenta en el Banco). 14. Formulario de actualización de datos en la Contraloría General de Cuentas CGC, del año en curso 15. Si la contratación requiere de alguna (s) habilidad (es) especiales, agregarse en el apartado de observaciones.

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
Procedimiento desarrollado por el PNET	1. Solicita la contratación y elaboración de los términos de referencia para ello se elabora una un perfil del puesto y el cual se traslada a la DGE para su aprobación. 2. Se elabora una solicitud escrita acompañada de la hoja de vida del oferente, Términos de Referencia, los documentos de acreditación correspondiente conforman el expediente y los envían al viceministro del área y/o Ministro, para la aprobación y visto bueno de la contratación. 3. Se elaboran los términos de referencia, los documentos de acreditación correspondiente que conformarán el expediente y se envía al Vicedespacho para la aprobación y visto bueno de la contratación. 4. Se elabora Guía de requerimiento de prestación de servicios y adjudicación de partida presupuestaria renglón 029, contratistas del Despacho (STP-FO-13-4), con el visto bueno del Despacho, a la UDAF para la codificación de la partida presupuestaria. 5. Solicita al Contratista la documentación para integrar el expediente respectivo según normativa. 6. Traslada el expediente en físico y los términos de referencia (TDR´s) con la solicitud de contratación autorizada por el Despacho Ministerial a la Dirección de Recursos Humanos para que inicie la gestión de elaboración del contrato y acuerdo de aprobación.
Observación: El procedimiento que se sigue al entregar el expediente a la Dirección de Recursos Humanos, queda a cargo a lo establecido para la contratación del servicio del subgrupo 18.	

b. **Recepción y resguardo de documentos en archivo:**

Este proceso tiene como propósito, establecer los lineamientos generales sobre la forma en que se debe recibir y resguardar la documentación de soporte de las operaciones que se desarrollan en el Programa Nacional de Escuela Taller:

Proceso	Recepción y resguardo de documentos en archivo
Normativa aplicable:	• Constitución Política de la República de Guatemala. • Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.
Objetivo	Definir la metodología para la adecuada organización y clasificación de los documentos que recibe, resguarda y entrega al PNET.
Glosario	Archivo Activo: archivo de expedientes y documentos del PNET. Archivo Histórico: Es el Archivo de Expedientes y documentos con un período mayor a dos años que custodia el Archivo Institucional. Leitz: Res guardadores de documentos, regularmente de cartón duro. Resguardo: Forma para proteger un documento o serie documental a fin de preservarlo adecuadamente para su posterior consulta por las partes interesadas.
Organización de los documentos	
Los documentos que se archivan, se clasifican por el tipo de documentos, asuntos serán archivados por tipos documentales, asuntos y ordenados en forma cronológica y consecutiva y los expedientes serán debidamente identificados de acuerdo con el asunto y la serie documental a la cual corresponde.	

Proceso	Recepción y resguardo de documentos en archivo
Archivo de documentos	
▪ Colocar en el espacio físico en estantería metálica o archivadores, las unidades archivables (expedientes o Leitz) e instrumentos descriptivos. ▪ Seguir el orden numérico de los estantes y unidades documentales. ▪ Seguir la estructura orgánica al momento de archivar los inventarios. ▪ Rotular los expedientes o Leitz, estantes y anaqueles de los depósitos. ▪ Al eliminar unidades documentales quedarán los espacios vacíos, por lo que se procederá a utilizarlos con nueva documentación, pero la numeración no será reutilizada, se llevará un control cruzado entre el inventario y las actas de eliminación.	
Medidas de Seguridad y Protección en el resguardo de Expedientes	
Se establece el espacio en las instalaciones del PNET, donde se resguarden los documentos, cuenta con medidas de seguridad adecuadas para prevenir cualquier caso de inundaciones, incendio, robo o vandalismo. **Para evitar Inundaciones revisará**: ▪ Las tuberías de agua para evitar fugas. ▪ Se evita la filtración da agua y polvo. ▪ Que no se coloquen documentos en la parte superior e inferior de archivos y estantes, dado que son los primeros en resultar afectados por goteras o filtraciones de agua. **Para evitar Incendios revisará:** ▪ Que el Archivo este alejado de fuentes de calor. ▪ Que el área cuente con un sistema para evitar incendios. Para evitar Robos o Vandalismo revisará: ▪ Que el personal que revise la documentación se registre en el formulario correspondiente. ▪ El acceso al archivo sea únicamente al personal autorizado y se encuentre restringido a particulares.	

c. Pago de bienes y Servicios

Proceso	Compra y pago de bienes y servicios
Normativa aplicable:	▪ Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas ▪ Ley de contrataciones del Estado y sus modificaciones ▪ Reglamento orgánico interno del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. ▪ Normas generales de control interno.
Objetivo	Establecer el procedimiento para solicitar, uso y control de formularios de solicitud de compra o pagos de bienes y servicios, autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
Uso y control de formularios de solicitudes de compra o pago de bienes y servicios	
▪ Se solicita por medio de oficio la cantidad de formularios que se necesitan.	

d. Uso y control de Vehículos para Comisiones

Proceso	Uso y control de vehículos
Normativa aplicable:	▪ Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas ▪ Ley de contrataciones del Estado y sus modificaciones ▪ Reglamento orgánico interno del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. ▪ Normas generales de control interno.
Objetivo	Establecer el procedimiento para el uso y el control de vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, al servicio de personal.
Pasos a seguir	▪ Se elabora un oficio para solicitar el apoyo de la Dirección General de Empleo, especificando la comisión ▪ Se solicita a la Dirección Administrativa un formulario para la asignación de vehículo y vales de combustible. ▪ Se solicitan las firmas correspondientes (DGE y VPE. ▪ Se recibe la autorización ▪ Se asigna el vehículo y piloto para realizar la comisión oficial autorizada. ▪ Se verifica que el vehículo asignado sea abastecido con el combustible necesario para la comisión. ▪ Se realiza la verificación de kilometraje. ▪ Se realiza los registros correspondientes según la comisión a realizar y vehículo asignado. ▪ Se llenan los formularios ▪ Se entrega la documentación de la comisión debidamente sellada.

e. Seguimiento informes Segeplan

Proceso	Compra y pago de bienes y servicios
Normativa aplicable:	▪ Ley de presupuesto ▪ Política de cooperación internacional ▪ Reglamento orgánico interno del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. ▪ Normas generales de control interno.
Objetivo	Informar a la Secretaría de la presidencia, el avance físico y financiero de la subvenciones de cooperación no reembolsable otorgada por la AECID.
Informe de avance físico y financiero	
▪ Se elabora el informe de avance bimestral de la subvención para el programa Nacional de Escuela taller. ▪ Se integra la información del trimestre. ▪ Se traslada a la Unidad de Planificación y cooperación el informe para el procedimiento establecido.	

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Tipos de documentos que son archivados, impresos y digitales

a. Acuerdos Ministeriales de asistencias técnicas del PNET.

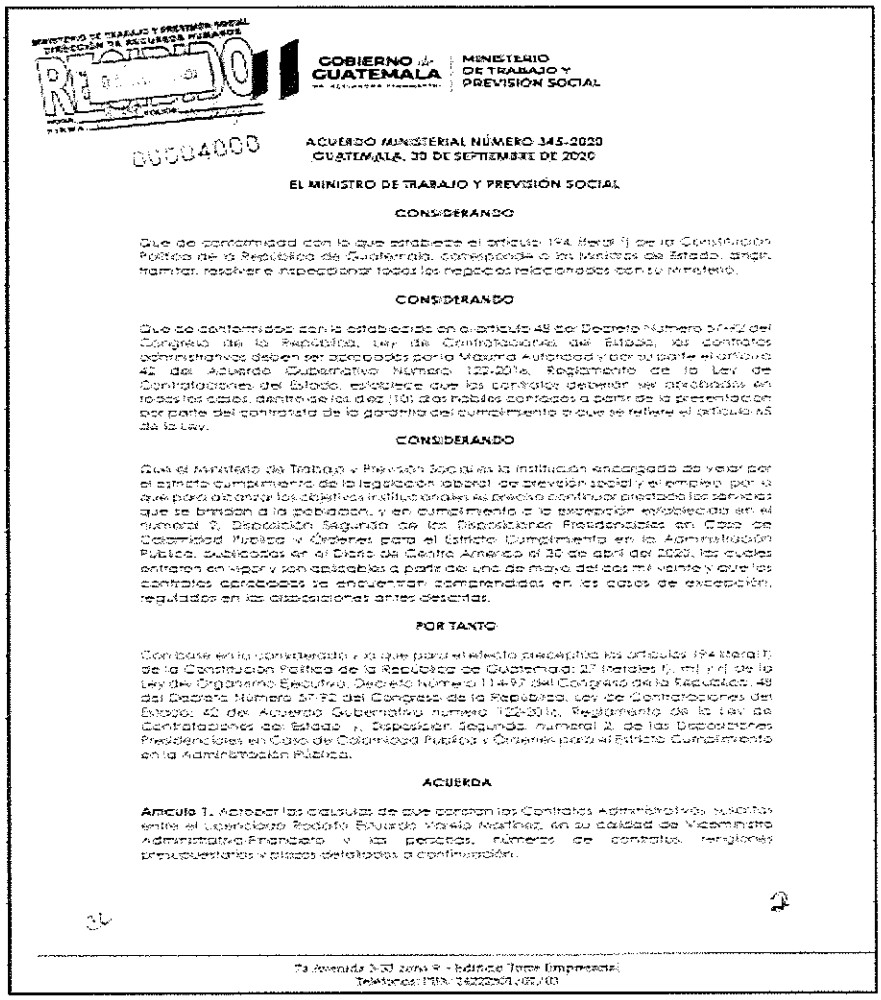

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE ACUERDOS MINISTERIALES

00004000

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 345-2020
GUATEMALA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EL MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el artículo 194 literal I) de la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, los contratos administrativos deben ser aprobados por la Máxima Autoridad y por su parte el artículo 42 del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que los contratos deberán ser aprobados en todos los casos, dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la presentación por parte del contratista de la garantía del cumplimiento a que se refiere el artículo 65 de la Ley.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la institución encargada de velar por el estricto cumplimiento de la legislación laboral, de previsión social y el empleo; por lo que para alcanzar los objetivos institucionales es preciso continuar prestando los servicios que se brindan a la población, y en cumplimiento a la excepción establecida en el numeral 2) Disposición Segunda de las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Pública, publicadas en el Diario de Centro América el 30 de abril del 2020, las cuales entraron en vigor y son aplicables a partir del uno de mayo del dos mil veinte y que los contratos celebrados se encuentran comprendidos en los casos de excepción, regulados en las disposiciones antes descritas.

POR TANTO

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establecen los artículos 194 literal I) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales f), m) y r) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República; 48 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado; 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, Disposición Segunda, numeral 2, de las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Pública.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar las cláusulas de dos contratos Administrativos suscritos entre el Licenciado Rodolfo Eduardo Viveros Martínez, en su calidad de Viceministro Administrativo Financiero y las personas, números de contrato, renglones presupuestarios y montos detallados a continuación:

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfono: PBX: 2422-2500

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

b. Oficios de solitud

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Guatemala 13 de noviembre de 2020
OF. No. DM-1347-2020/RERP/UPC/LMMP

Señor
Miguel González Gallón
Coordinador General de Cooperación Española
-AECID-
Su Despacho

Respetable Señor González:

Me dirijo a usted con relación a la subvención número 2018/SPE/0000400234, por un importe en curso de doscientos mil (200,000.00€) de la cual el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es beneficiario para financiar la intervención "Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala".

Al respecto me permito exponer que este Ministerio ha avanzado en la consolidación del Programa Nacional de Escuelas Taller y con el alcance de los resultados que coadyuvan a la finalidad para la cual fue otorgada la citada subvención. No obstante a lo anterior, frente a la limitación de las intervenciones a causa del Estado de Calamidad debido a la COVID-19, declarado en los Decretos Gubernativos 05-2020, 06-2020, 07-2020 y 08-2020 aprobados por los Decretos del Congreso de la República 08-2020 y 21-2020 y que estuvo vigente del 05 de marzo hasta el 10 de septiembre de este año, el desarrollo programado de las acciones se vio afectado, tanto en la ejecución de fondos como en la ejecución de actividades concretas.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el numeral 2 de la cláusula quinta de la Resolución de Subvención de Cooperación Internacional del proyecto, se hace la presente notificación y justificación a fin de solicitar una ampliación de seis meses al plazo de ejecución de la subvención en mención del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Aprovecho la ocasión para agradecer el constante apoyo y compromiso en colaborar a fortalecer los procesos de las Direcciones de este Ministerio.

Deferentemente,

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
RECEPCIÓN
FECHA: 25/11/2020

Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer
Ministro de Trabajo y Previsión Social

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

c. Expedientes para pago de honorarios de subgrupo 18 y compras de insumos para el fortalecimiento de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Se adjunta al informe los siguientes documentos:

- Pedido

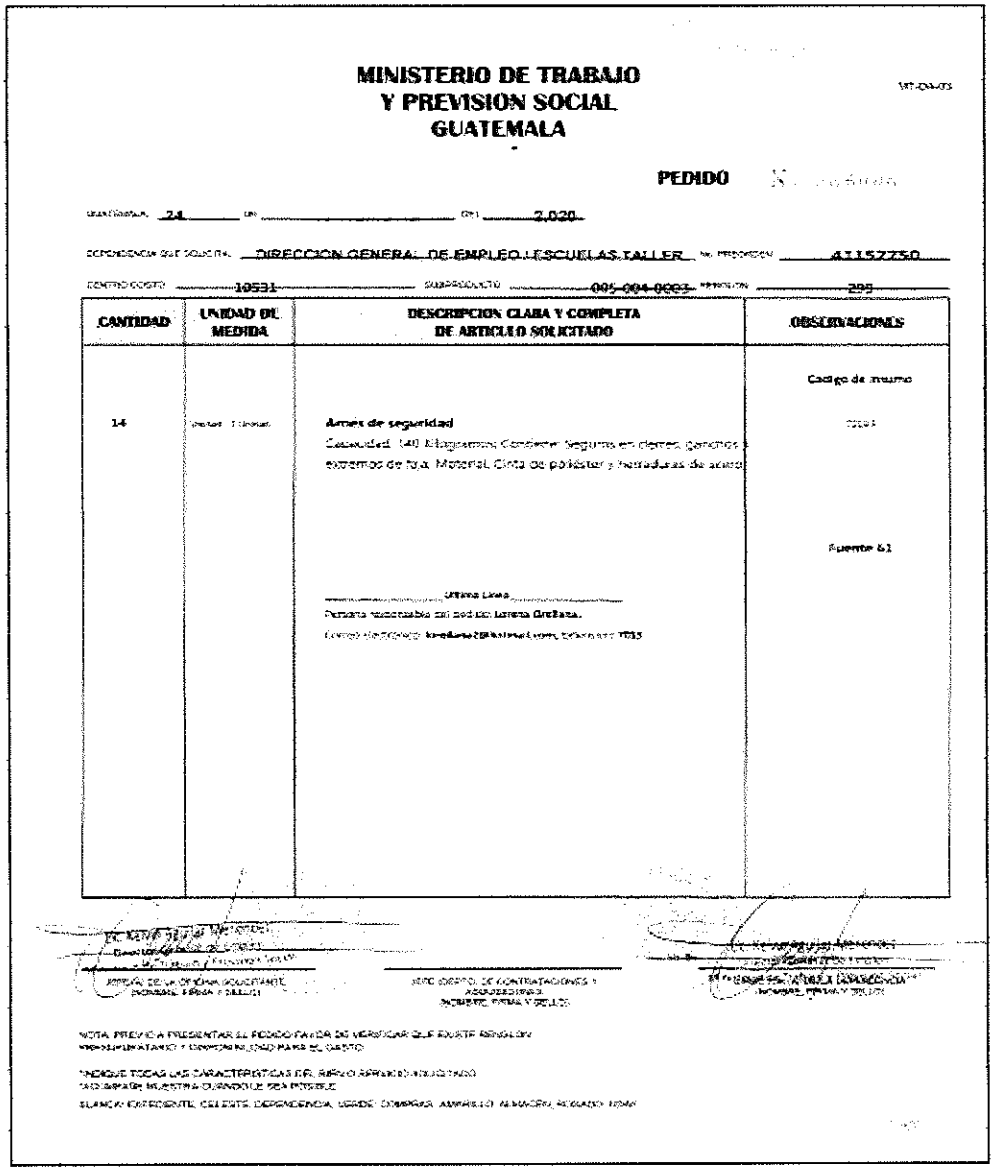

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
GUATEMALA

PEDIDO

[illegible] 24 [illegible] 2,020

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: DIRECCION GENERAL DE EMPLEO / ESCUELAS TALLER [illegible] 41152750

CENTRO COSTO: 10531 SUBPRODUCTO: 005-004-0003 [illegible] 295

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION CLARA Y COMPLETA DE ARTICULO SOLICITADO	OBSERVACIONES
			Codigo de insumo
14	[illegible]	**Arnés de seguridad** Capacidad: 140 kilogramos; Contiene: Seguros en cierres, ganchos y extremos de hoja; Material: Cinta de poliéster y herraduras de acero	[illegible]
			Fuente 61
		Ultima Línea Persona responsable del pedido: Lorena Orellana. [illegible]	

[illegible]

[illegible]

[illegible]

NOTA: PREVIO A PRESENTAR EL PEDIDO FAVOR DE VERIFICAR QUE EXISTE RENGLON [illegible]

[illegible]

[illegible]

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- NPG

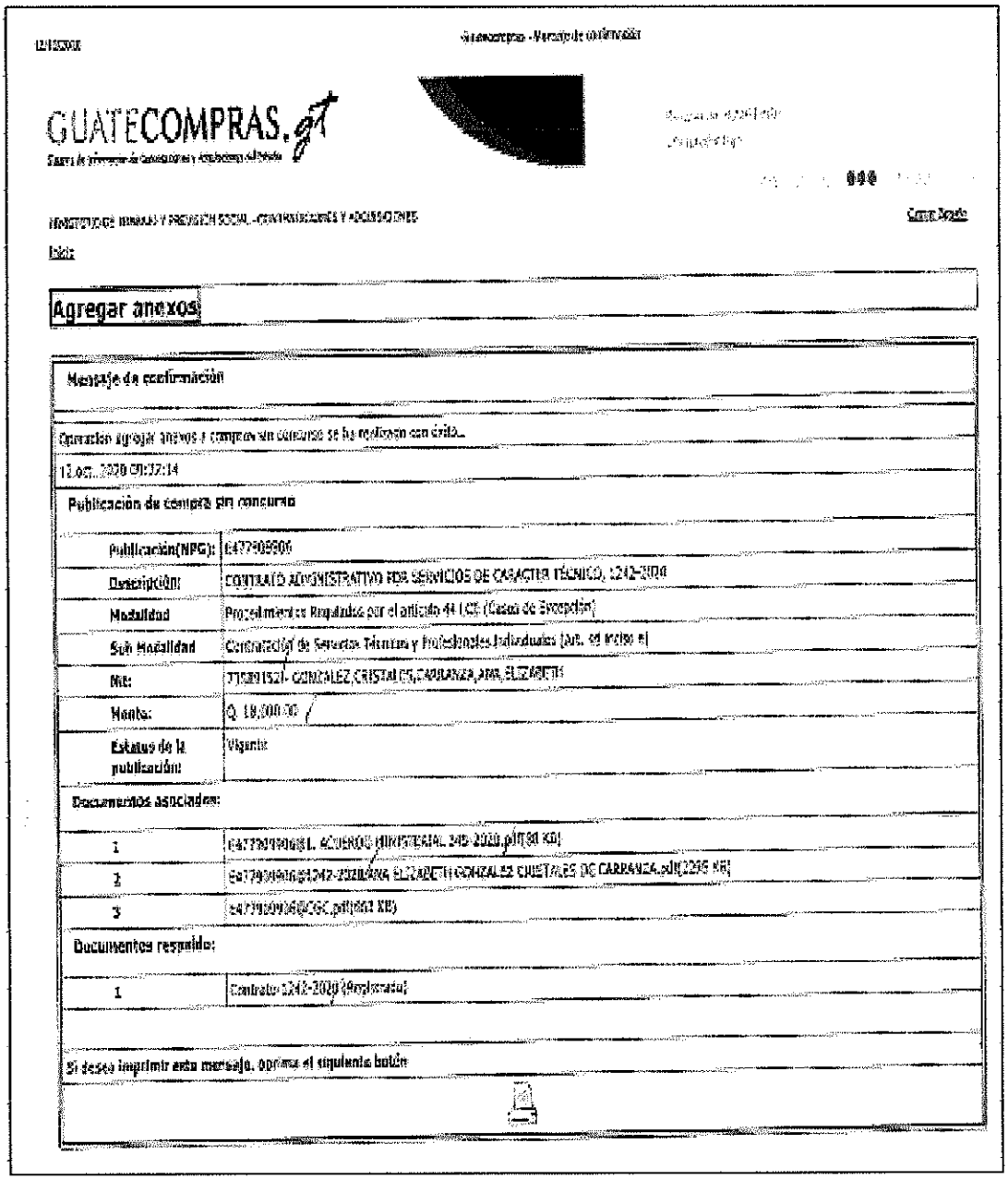

12/12/2020 Guatecompras - Mensaje de confirmación

GUATECOMPRAS.gt

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Cerrar Ventana

Inicio

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Operación agregar anexos a compras sin concurso se ha realizado con éxito...

12 oct. 2020 09:32:14

Publicación de compra sin concurso

Publicación(NPG):	E477909906
Descripción:	CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS DE CARACTER TÉCNICO, 1242-2020
Modalidad	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)
Sub Modalidad	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales (Art. 44 inciso e)
Nit:	7[illegible]-GONZALEZ,CRISTALES,CARRANZA,ANA,ELIZABETH
Monto:	Q. 18,000.00
Estatus de la publicación:	Vigente

Documentos asociados:

1	E477909906(1. ACUERDO MINISTERIAL 245-2020.pdf(80 KB)
2	E477909906(1242-2020ANA ELIZABETH GONZALEZ CRISTALES DE CARRANZA.pdf(2295 KB)
3	E477909906(ICGC.pdf(661 KB)

Documentos respaldo:

1	Contrato 1242-2020 (Registrado)

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- Factura

Factura Pequeño Contribuyente

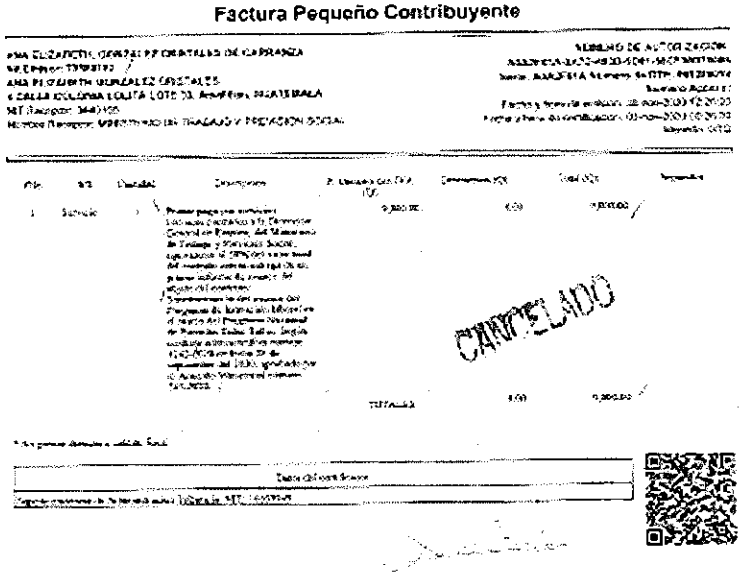

La presente factura ampara el primer pago por servicios técnicos, equivalente al 50% del valor total del contrato, prestados a la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el estudio con enfoque a identificar las necesidades de formación para la inserción laboral, según contrato administrativo número 1242-2020, de fecha 28/de septiembre del 2020 aprobado por el Acuerdo Ministerial 345-2020.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- Carta de Prestaciones de Servicios

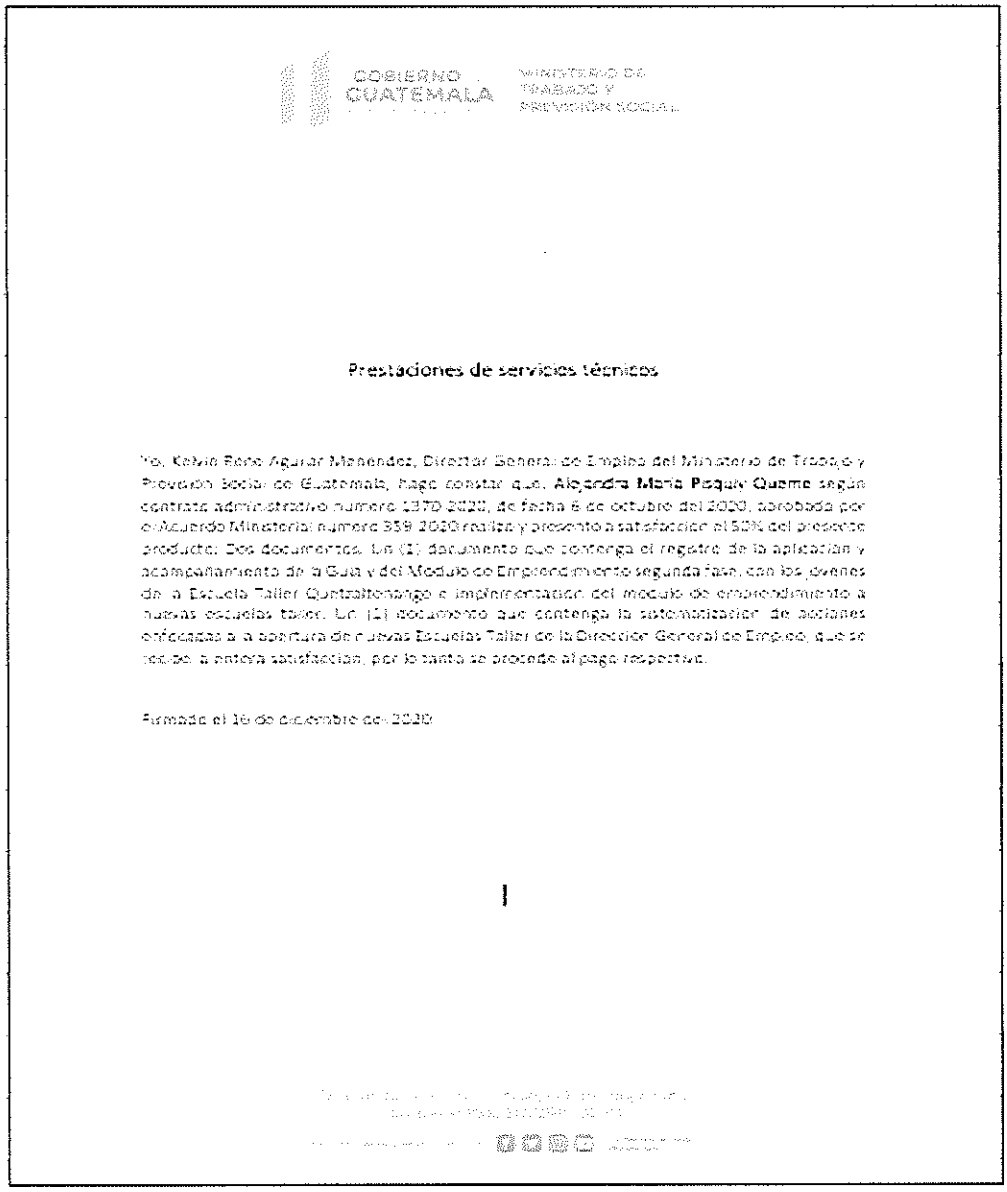

GOBIERNO DE GUATEMALA — MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Prestaciones de servicios técnicos

Yo, Kelvin Rene Aguilar Menendez, Director General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, hago constar que, **Alejandra María Paqui Quemé** según contrato administrativo número 1370-2020, de fecha 6 de octubre del 2020, aprobado por el Acuerdo Ministerial número 359-2020 realizo y presento a satisfacción el 50% del presente producto: Dos documentos. Un (1) documento que contenga el registro de la aplicación y acompañamiento de la Guía y del Modulo de Emprendimiento segunda fase, con los jovenes de la Escuela Taller Quetzaltenango e implementación del modulo de emprendimiento a nuevas escuelas taller. Un (1) documento que contenga la sistematización de acciones efectuadas a la apertura de nuevas Escuelas Taller de la Dirección General de Empleo, que se reciben a entera satisfacción, por lo tanto se procede al pago respectivo.

Firmado el 16 de diciembre de 2020

- Informe de actividades

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de Identificación Tributaria: 7368815-2

SEGUNDO INFORME

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Ana Elizabeth González Cristales
Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Numero: 1242-2020
Acuerdo Ministerial Número: 345-2020
Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe de actividades al 100% de los servicios técnicos del período de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- Fianza

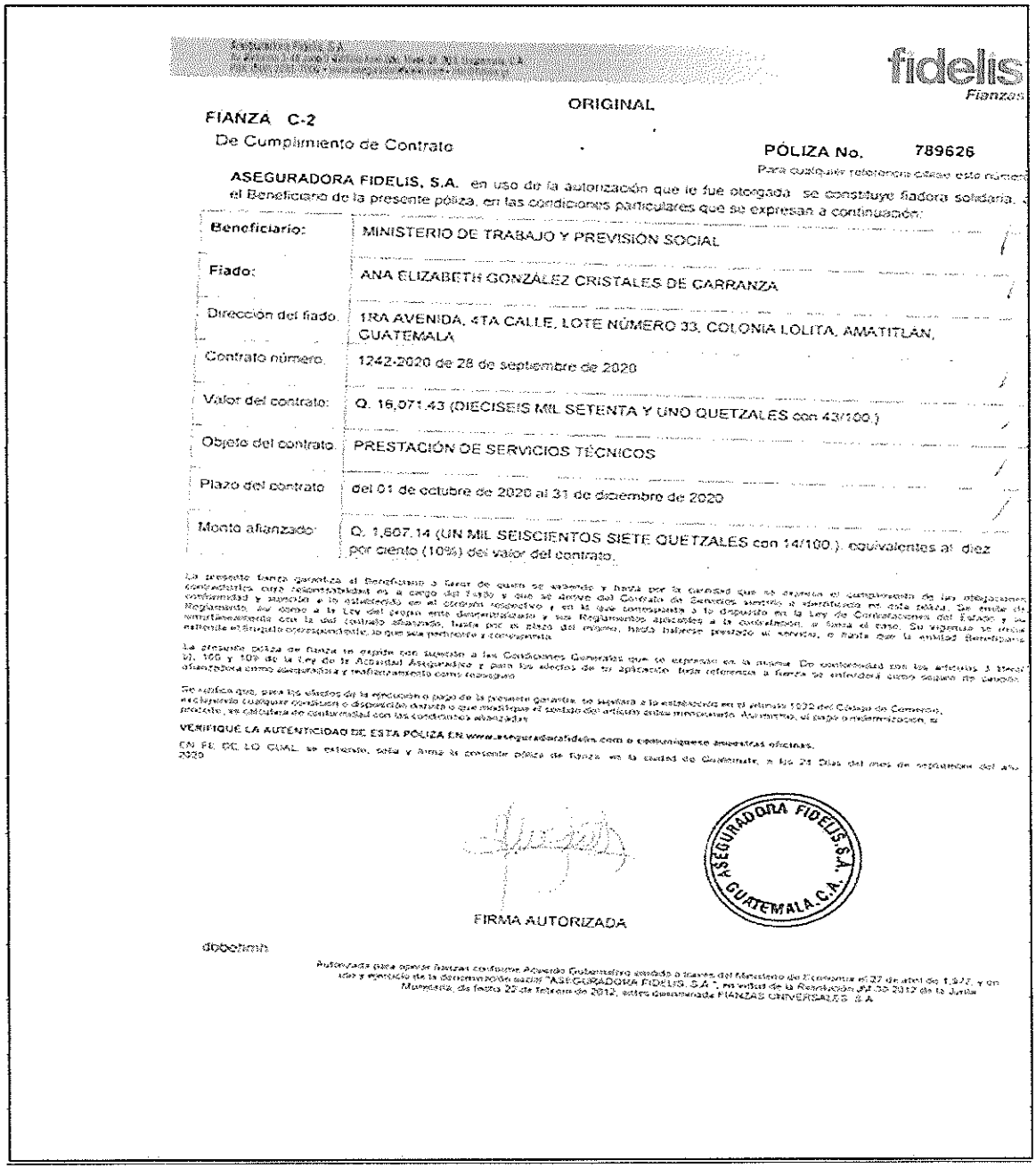

fidelis
Fianzas

ORIGINAL

FIANZA C-2

De Cumplimiento de Contrato

PÓLIZA No. 789626

Para cualquier referencia citar este número

ASEGURADORA FIDELIS, S.A. en uso de la autorización que le fue otorgada se constituye fiadora solidaria, a favor del Beneficiario de la presente póliza, en las condiciones particulares que se expresan a continuación:

Beneficiario:	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Fiado:	ANA ELIZABETH GONZÁLEZ CRISTALES DE CARRANZA
Dirección del fiado:	1RA AVENIDA, 4TA CALLE, LOTE NÚMERO 33, COLONIA LOLITA, AMATITLÁN, GUATEMALA
Contrato número:	1242-2020 de 28 de septiembre de 2020
Valor del contrato:	Q. 16,071.43 (DIECISEIS MIL SETENTA Y UNO QUETZALES con 43/100.)
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS
Plazo del contrato	del 01 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020
Monto afianzado:	Q. 1,607.14 (UN MIL SEISCIENTOS SIETE QUETZALES con 14/100.), equivalentes al diez por ciento (10%) del valor del contrato.

La presente fianza garantiza al Beneficiario o favor de quien en adelante y hasta por la cantidad que se dispone el cumplimiento de las obligaciones contractuales cuya responsabilidad es a cargo del Fiado y que se derive del Contrato de Servicios arriba identificado en esta póliza. De existir discrepancia entre el texto de la presente póliza y el contrato, prevalecerá el texto de la presente póliza. Esta fianza se emite de conformidad y sujeción a lo establecido en el clausulado respectivo y en lo que corresponda a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como a la Ley del propio ente descentralizado y sus Reglamentos aplicables a la contratación a favor de quien se emite. Su vigencia se inicia simultáneamente con la del contrato afianzado, hasta por el plazo del mismo, hasta haberse prestado el servicio, o hasta que la entidad Beneficiaria extienda el finiquito correspondiente, lo que sea primero y corresponda.

La presente póliza de fianza se expide con sujeción a las Condiciones Generales que se expresan en la misma. De conformidad con los artículos 3 literal b), 100 y 109 de la Ley de la Actividad Aseguradora y para los efectos de su aplicación, toda referencia a fianza se entenderá como seguro de caución, afianzadora como aseguradora y reafianzamiento como reaseguro.

Se ratifica que, para los efectos de la ejecución o pago de la presente garantía, se sujetará a lo establecido en el artículo 1932 del Código de Comercio, excluyendo cualquier convenio o disposición contrario a lo que establezca el artículo antes mencionado. Asimismo, el pago o indemnización se procederá, en cualquier de conformidad con las condiciones afianzadas.

VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA EN www.aseguradorafidelis.com o apersonándose a nuestras oficinas.

EN FE DE LO CUAL, se extiende, sella y firma la presente póliza de fianza en la ciudad de Guatemala, a los 28 Días del mes de septiembre del año 2020

FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADORA FIDELIS, S.A. GUATEMALA, C.A.

dpbecerra

Autorizada para operar fianzas conforme Acuerdo Gubernativo emitido a través del Ministerio de Economía el 27 de abril de 1,977, y en vigor y ejercicio de la denominación social "ASEGURADORA FIDELIS, S.A.", en virtud de la Resolución JM-30-2012 de la Junta Monetaria, de fecha 25 de febrero de 2012, antes denominada FIANZAS UNIVERSALES, S.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- Contrato

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

AP-FO-11-4

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TECNICOS NÚMERO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTE (1242-2020) En la ciudad de Guatemala, el veintiocho de septiembre de dos mil veinte, por una parte **RODOLFO ESTUARDO VARELA MARTÍNEZ**, de cuarenta y tres años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, de este domicilio, con Documento Personal de Identificación Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos noventa y siete espacio setenta y dos mil ciento sesenta y cuatro espacio cero ciento uno (2397 72164 0101) emitido en el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centroamérica, actuando por delegación del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, de conformidad con el artículo dos (2) del Acuerdo Ministerial número doscientos once guión dos mil dieciséis (211-2016), de fecha veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis, en representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, entidad con número de registro de cuentadancia U dos guión treinta y nueve (U2 39) con la calidad de Viceministro Administrativo-Financiero, la que acredito con mi nombramiento, contenido en el Acuerdo Gubernativo número trece (13) de fecha uno de julio del año dos mil veinte y certificación del acta de toma de posesión del cargo número setenta y nueve guión dos mil veinte (79-2020), de fecha uno de julio del año dos mil veinte, suscrita de las once horas con doce minutos a las once horas con veintisiete minutos, en los folios ciento cuarenta y ocho (148) y ciento cuarenta y nueve (149) del libro de actas de hojas movibles correspondiente a la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con número de registro L dos cuarenta y dos mil setecientos sesenta (L2 42760), autorizado por la Contraloría General de Cuentas el veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, señalando como lugar para recibir citaciones, notificaciones y emplazamientos el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicado en el Edificio Torre Empresarial, situado en la séptima avenida número tres guión treinta y tres de la zona nueve de esta ciudad, y por la otra, **ANA ELIZABETH GONZÁLEZ CRISTALES DE CARRANZA**, de treinta y nueve años de edad, casado (a), guatemalteco (a), Perito de Administración de Empresas, con domicilio en el departamento de Guatemala, con Documento Personal de Identificación Código Único de Identificación -CUI- mil ochocientos treinta y nueve espacio ochenta y cuatro mil quinientos sesenta espacio cero seiscientos nueve (1839 84560 0609); emitido en el Registro Nacional de las Personas, señalo para recibir citaciones, notificaciones y emplazamientos la siguiente dirección: primera avenida, cuarta calle, lote número treinta y tres, Colonia Lolita, Amatitlán, Guatemala, y quienes en lo sucesivo nos denominaremos **"EL CONTRATANTE"** y **"EL (LA) CONTRATISTA"**, respectivamente. Los otorgantes manifestamos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que es nuestra voluntad celebrar el contrato administrativo de **SERVICIOS DE CARÁCTER TÉCNICO**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: FUNDAMENTO LEGAL DEL CONTRATO.** El presente contrato se suscribe de conformidad con lo preceptuado por los artículos uno, cuarenta y cuatro literal e) y cuarenta y siete, de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.** **"EL (LA) CONTRATISTA"** se obliga a prestar sus **SERVICIOS**

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- Acuerdo Ministerial

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO

00004000

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 345-2020
GUATEMALA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EL MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el artículo 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, los contratos administrativos deben ser aprobados por la Máxima Autoridad y por su parte el artículo 42 del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que los contratos deberán ser aprobados en todos los casos, dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la presentación por parte del contratista de la garantía del cumplimiento a que se refiere el artículo 65 de la Ley.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la institución encargada de velar por el estricto cumplimiento de la legislación laboral, de previsión social y el empleo, por lo que para alcanzar los objetivos institucionales es preciso continuar prestando los servicios que se brindan a la población, y en cumplimiento a la excepción establecida en el numeral 2, Disposición Segunda de las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Pública, publicadas en el Diario de Centro América el 30 de abril del 2020, los cuales entraron en vigor y son aplicables a partir del uno de mayo del dos mil veinte y que los contratos aprobados se encuentran comprendidos en los casos de excepción, regulados en las disposiciones antes descritas.

POR TANTO

Con base en lo considerado y lo que para el efecto preceptúa los artículos 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales f), m) y r) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, 48 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado; 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y, Disposición Segunda, numeral 2, de las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Pública.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar las cláusulas de que constan los Contratos Administrativos, suscritos entre el Licenciado Rodolfo Eduardo Varela Martínez, en su calidad de Viceministro Administrativo-Financiero y las personas, números de contratos, renglones presupuestarios y plazos detallados a continuación:

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Apoyo en la elaboración de documentos impresos y electrónicos

a. Para el proceso administrativo se elaboraron justificaciones por cada pedido de compras de insumos, que debe llevar la firma de la coordinación del Programa Nacional de Escuelas Taller y el Visto bueno de la Dirección de Empleo.

b. Se elaboraran oficios para la autorización del uso de vehículo, para las visitas programadas a la Escuela Taller piloto de Quetzaltenango, y seguimiento con la Municipalidad de Patzicía Chimaltenango y Santa Catarina Pinula para la Escuela Taller, del Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección de General de Empleo.

c. Seguimiento para el cierre de la cuenta secundaría No. 11301860214 de la subvención 2015/SPE/0000400280 otorgada por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, la cuenta en mención se encuentra a cero de acuerdo que la devolución del saldo no ejecutado fue realizado en el mes de octubre del presente año, por tal motivo se debe hacer el proceso de cierre, Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de Empleo.

d. se realizó la devolución de los fondos no ejecutados elaboran oficios para la Unidad de Administración Financiera (UDAF) de solicitud para realizar ante departamento de Crédito Publico del Ministerio de Finanzas la creación del código de fuente específica y cuenta secundaria para la quinta subvención No. 2020/SPE/0000400031 del Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de empleo.

Al documento se adjunta:

- Formulario de solicitud de código
- Proyecto de subvención
- Resolución de concesión
- Acuerdo Ministerial
- Opinión Técnica favorable.

e. Se elaboraron oficios de aceptación de la subvención número cinco.

f. Se tuvo a cargo la gestión del proceso interno de la documentación del Programa como parte de las acciones administrativas, como por ejemplo, firmas de pedidos para compras y pago de honorarios del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller y Escuela Taller piloto Quetzaltenango, autorización firma y sello de la Dirección General de Empleo, Vo.Bo. Del Viceministro de Previsión Social y Empleo, Vo.Bo del Vice ministro Administrativo Financiero, con sello del almacén para continuar con su proceso de compra.

g. Seguimiento de firmas de guías para asistencias técnicas para el Programa Nacional de Escuelas Taller y Escuela Taller piloto Quetzaltenango, de autoridades del Director de Dirección de Empleo, Vo.Bo. Del Viceministro de Previsión Social, ingreso para su codificación en la unidad de Administración Financiera (UDAF) para luego ingresar los expedientes en Recursos Humanos para continuar con su proceso.

h. Procesos para retirar los insumos del almacén, 1° el producto tiene que estar cancelado, 2° almacén entrega la factura para razonarla con firma y sello de la Dirección, 3° requisición del parte del almacén con firma y sello, 4° gestionar firmas Dirección General de Empleo, Dirección Administrativo, y persona encargada que se le cargará a su tarjeta de responsabilidad, 5° si los insumos son inventariados deben de avisar a inventarios para que puedan colocarle el número correspondiente para cada insumo, 6° retirar el equipo con su requisición.

Apoyo y asistencia a las visitas de seguimiento de las Escuelas Taller implementadas

Seguimiento con la documentación para firma de convenio de cooperación interinstitucional con autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Santa Catarina Pínula, con la Opinión Técnica favorable emitida por consejo técnico de este ministerio, para luego enviar a la Municipalidad para la aprobación del Concejo Municipal.

Se elaboran informes del avance en la implementación de Escuela taller, como Programa permanente Nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la formación para el empleo.

Los objetivos de implementar y desarrollar Escuelas Taller son:

- Contribuir con la reducción de la pobreza de la población del municipio receptor, a través de la formación laboral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.
- Mejorar la inserción de jóvenes en oficios que respondan a la demanda del mercado laboral y actividades vinculadas al desarrollo sostenible del municipio y su patrimonio.

A partir de agosto 2018, funciona la Escuela Taller piloto en el departamento y municipio de Quetzaltenango, siendo ésta, una ciudad intermedia, busca mejorar la situación en las zonas rurales, con el propósito de acercar, a los territorios, oportunidades de desarrollo y fuentes de trabajo.

La Escuela Taller Quetzaltenango actualmente atiende a 28 jóvenes que se forman en los siguientes oficios de su elección: Carpintería, Talla en piedra, Construcción, Electricidad, Herrería de forja.

Dentro de la formación integral que se desarrolla en la Escuela Taller, se incluyen ejes transversales de importancia para los jóvenes, uno de estos ejes es el de Emprendimiento, se ha incluido ya que se ha diseñado como una ruta de acción que le ofrece a las y los jóvenes, las herramientas indispensables para que al momento de egresar de la Escuela Taller, puedan generar iniciativas emprendedoras empresariales a través de un modelo de negocio validado. Los temas que al momento se han desarrollado son:

- Creatividad y emprendimiento,
- Entorno y contexto del emprendimiento,
- Ideas de negocio,
- Propuesta de valor.

El eje transversal de emprendimiento está planificado de tal manera que dentro de su mismo desarrollo, los jóvenes adquieran las habilidades y la competencia para la propuesta y elaboración de ideas que al concretar, sean una opción de inserción al mercado laboral de la región.

Es importante indicar que como parte de la gestión para continuar con el convenio de trabajo entre la Cooperación Española a través de la Aecid, con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el fortalecimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller, se elaboró la propuesta de proyecto para extender el apoyo recibido para el año 2020 y primer semestre del año 2021.

Apoyar y asistir a las visitas de seguimientos con las municipalidades interesadas en implementar el programa en sus municipios

En el marco de lo establecido para la ampliación de cobertura del Programa Nacional de Escuela taller, se dio seguimiento a los oficios enviados a las municipalidades que han mostrado interés de implementar el modelo de formación laboral en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión social.

El Programa Nacional de Escuelas Taller, nace de la necesidad de contar con un programa de formación técnica para el empleo dirigido a la población joven con edades de entre 16 y 29 años de edad. El mismo ha sido creado mediante la emisión del Acuerdo Ministerial número 220-2015 del Ministerio de Trabajo definiendo: que la gestión y la coordinación del mismo será responsabilidad de la Dirección General de Empleo, y que para el funcionamiento de las Escuelas Taller el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MINTRAB, asignará recursos.

El Programa Nacional de Escuelas Taller busca conformar una red de Escuelas Taller en el territorio nacional, coordinado desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social que gestionará con las alcaldías municipales, gobiernos regionales o asociaciones de municipios y cooperaciones, acciones de formación con el objetivo de incrementar la empleabilidad de jóvenes hombres y mujeres, de escasos recursos económicos para mejorar su calidad de vida.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, ha apoyado al Ministerio desde el 2011 con consultorías técnicas, para lograr que este modelo de formación sea parte de las acciones de apoyo al sector joven para su inserción laboral.

En el 2015 la AECID aprueba donar al MINTRAB una subvención de 200,000.00 € para el apoyo de la "Puesta en Marcha del Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala" que busca consolidar e institucionalizar el Programa dentro del ministerio. Dicha subvención define tres resultados a alcanzar al final de la misma siendo estos: 1. La identificación de los municipios de intervención del Programa Nacional de Escuelas Taller, 2. La elaboración de los diagnósticos de necesidades de formación con enfoque de competitividad y equidad y 3. La puesta en marcha de la Escuela Taller Piloto.

Para dar seguimiento al apoyo del Programa Nacional de Escuelas Taller, la AECID aprobó el otorgamiento de una nueva subvención con un valor de 75.00,00 € que fueron otorgados al ministerio para: 1. Creación y puesta en Marcha de una Escuela Taller, 2. Puesta en Marcha de un Plan de Formación para jóvenes en situación de vulnerabilidad, 3. Generación iniciativas para la Generación de empleo del egresado a través de la creación de empresas, microempresas, asociaciones y/o cooperativas de egresados, 4. Identificación de mecanismos para orientar y apoyar la inserción laboral del egresado, 5. Certificación de competencias adquiridas, 6. Identificación acciones para la implementación de una nueva Escuela Taller dentro del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Para intervenir en los proyectos municipales, que son construcciones que forman parte del patrimonio arquitectónico de la nación, la Escuela Taller Quetzaltenango ha implementado cinco talleres de formación: Carpintería, electricidad, construcción, herrería de forja y tallado en piedra. La formación integral es vital en este proceso de desarrollo de capital humano, por lo que como ejes transversales se estarán implementando los temas: habilidades blandas; buenas prácticas de higiene, alimentación y nutrición; salud y seguridad ocupacional; derechos y deberes del trabajador; búsqueda de empleo y emprendimiento.

Actualmente, se ejecuta la subvención número 2018/SPE/0000400234 con un monto de 200,000Euros, la cual se inició a ejecutar en agosto del presente año y los resultados esperados son: 1. Consolidada la oficina de coordinación y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller en Guatemala, 2. Ampliación en Escuela Taller de Quetzaltenango con cinco (5) cursos en desarrollo, 3. Completado el apoyo para la Implementación de la segunda Escuela Taller, 4. Funcionamiento de la segunda Escuela Taller con un (1) curso en desarrollo, 5. Implementado el proceso piloto de certificación laboral por Módulo Formativo, 6. Consolidar el plan piloto para establecer proyectos de emprendimiento y/o asociación y/o cooperativa.

El Alcalde Municipal de Jutiapa actual electo para el siguiente periodo administrativo solicitó implementar una Escuela Taller en este municipio, del Programa Nacional de Escuelas Taller de la Dirección General de Empleo.

De este acercamiento se realizó una reunión con el Concejo Municipal, y en punto de acta quedó establecida la gestión para implementar la Escuela Taller. Actualmente se está coordinando la firma del convenio de cooperación interinstitucional.

Adicionalmente se está en comunicación para implementar el Programa en los municipios de Cobán en Alta Verapaz, Lanquín Cobán, Chiantla en Huehuetenango, Morales Izabal, Amatitlán Guatemala. En estos municipios, las Autoridades Municipales han mostrado interés por formar parte de este Programa.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente documento muestra el 50% del segundo informe correspondiente al contrato No. 1242-2020 y Acuerdo Ministerial No. 345-2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Ana Elizabeth González Cristales
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

4870 - 37

00000008

Número de Identificación Tributaria: 3202702-8

SEGUNDO INFORME DE AVANCES
DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORME GERENCIAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER LA UNIDAD.

PERÌODO: 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Licenciada
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Rosa Carmela Sosa López
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de carácter profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, en la Sección Mujer Trabajadora.
Contrato administrativo:	1186-2020
Acuerdo Ministerial Número:	337-2020
Renglón presupuestario:	181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de noviembre al 31 de diciembre de 2020:

De conformidad con el Contrato Administrativo referido, el producto a entregar es: "Un documento que contenga informe gerencial de las actividades realizadas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitan fortalecer la Unidad. Realizando para el efecto las siguientes actividades":

1. **Asesorar y apoyar la organización y planificación del Plan Operativo de capacitaciones de la Sección Mujer Trabajadora.**

   1.1. Se realizó análisis y propuesta de mejoras al Plan Estratégico de la Dirección de Previsión Social con base en instrumentos legales institucionales vigentes, instrumentos legales del área de competencia de la Sección y de matrices utilizados en el año 2016 en la elaboración del Plan Estratégico este período, Este ejercicio, fue dirigido por la Licenciada Lucy Morales, de la Unidad de Planificación.

2. **Apoyo en la asistencia a reuniones de trabajo con otras unidades, departamentos y sedes regionales y departamentales, que se relacionen para favorecer la protección laboral de la mujer trabajadora.**

   2.1. Se participó en dos reuniones ordinarias de la Asamblea de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), en modalidad virtual. La primera fue informativa, sobre las actividades realizadas por la Oficina y por la Junta Directiva. La Segunda, fue una conferencia sobre "Control de Convencionalidad en el tema de violencia contra la mujer", en el marco del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

   2,3. Se participó en reunión de jefaturas en Dirección en ocasión de conocer a la nueva Directora y las directrices para mejorar las acciones de las oficinas.

3. **Asesoramiento a la asistencia en reuniones con organizaciones de sociedad civil y otras instituciones del Estado afines para la promoción y coordinación institucional e interinstitucional para ampliar la protección y cumplimento de los derechos laborales y dar cumplimiento al eje de Equidad Laboral de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.**

   3.1. Participación en taller con SEGEPLAN sobre la "Implementación del clasificador temático", en modalidad virtual, gestionado por la SEPREM para las integrantes del Consejo Consultivo de la SEPREM.

   3.2. Participación e intervención en el Diálogo Hemisférico de las Unidades de Género de los Ministerios de Trabajo, por delegación de Despacho Superior, trasladado verbalmente por la Unidad de Planificación y Cooperación Internacional. Para la ocasión, se compartió las acciones de los Mecanismos

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL

de la Mujer: ONAM y Sección de Promoción y Capacitación de la Mujer Trabajadora. En el evento, varias encargadas de Género como la de Uruguay y el Salvador calificaron de interesantes y buenas acciones, las presentadas por Guatemala. Asimismo, la señora Jaqueline Melgar, de la Misión Permanente de Guatemala ante la OEA, solicitó copia de la ponencia "para contar con esos datos tan importantes", indicó y se puso a las órdenes de la delegación respectiva.

Los temas presentados, fueron considerados en elevar a la Conferencia de Ministros de Trabajo.

4. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales y anuales de los avances de la Sección Mujer Trabajadora.**

   4.1. Se asesora y traslada el informe de avances del cumplimiento de metas mensuales, de la Sección Mujer Trabajadora a la Unidad de Planificación.

   4.2. Elaboración del primer borrador de la Memoria de Labores 2020 de la Sección de Promoción y Capacitación de la Mujer Trabajadora.

5. **Asesorar el apoyo en la gestión de capacitaciones en relación con temas de género sobre el manejo de tema laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.**

   5.1. Se realizaron los Webinars con el apoyo del Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala coordinado con la Dirección Municipal de la Mujer de Santa María Visitación, Sololá. La primera fue sobre "El empoderamiento de la Mujer" con 3,591 reproducciones y la segunda "Derechos Humanos de las Mujeres" con 2,688 reproducciones. El medio utilizado fue la plataforma Zoom y transmitido por el Facebook del Ministerio de Trabajo y Previsión. Se cuenta con capturas de pantallas, una twit y grabaciones de cada conferencia.

6. **Asesorar y gestionar talleres con instituciones públicas y privadas para brindar orientación a la mujer trabajadora embarazada y lactante.**

   6.1. Se acompañó al Equipo de la Sección, en el desarrollo de Conversatorios, en línea, con mujeres trabajadoras de la SEPREM y Plan Internacional.

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

7. **Apoyo en la captación de grupos de mujeres sensibles que necesiten capacitación en derechos laborales, autoestima, género, participación ciudadana, entre otros.**

   7.1. Se preparó una propuesta de Carta de entendimiento entre el Centro de Voluntariado Guatemalteco (CVG), Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) para diferentes temas con la juventud que aglutinan el CVG como brazo social de CONJUVE.

8. **Asesorar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión sobre los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**

   8.1. Se ha acompañado la elaboración de propuesta de volantes para convocatoria a Conversatorios sobre Obligaciones y derechos laborales de las mujeres trabajadoras, desarrollados por el equipo de la Sección.

9. **Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**

   9.1. Se cuenta con trifoliar sobre obligaciones y derechos laborales de las mujeres trabajadoras, para su distribución digital e impreso. Se coordinó la actualización de la imagen institucional en dicho material.

10. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances de la Sección.**

    10.1. Elaboración de informe relacionado con la matriz de "Recomendaciones generales de protección a los derechos humanos de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en su diversidad y ciclo de vida, en el marco de la emergencia por el COVID-19" solicitado por la Secretaría Presidencial de la Mujer, a través de Despacho Superior del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

    10.2. Llenado de ficha "Diagnóstico de implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género".

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

11. Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.

11.1. Se ha apoyado en la atención de procesos administrativos, en la oficina y atención en el Espacio Amigo de la Lactancia Materna.

12. Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social por la emergencia COVID-19.

12.1. Se contribuye para que el equipo atienda a usuarias en el primer nivel para evitar el aforo en la Oficina de la Sección.

13. Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

13.1. Se participa en el chat liderado por la Dirección General de Previsión Social, para preparar propuesta de respuestas de los requerimientos a las dependencias dentro de las cuales se encuentra la Sección Mujer Trabajadora.

14. Datos de población atendida por la Sección:

Sexo			Edad					Pueblos						
Mujeres	Hombres	Total	0 hasta 15 años (Niñez)	16 hasta 30 años (Juventud)	31 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	Otro	Total	Ubicación Geográfica
568	370	938	353	456	123	6	938	50	0	3	831	54	938	Guatemala

Fuente: Base de datos, Sección Mujer Trabajadora 2020.

15. Fotografías:



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.







El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 17 de noviembre al 31 de diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas para la Sección Mujer Trabajadora.

Rosa Carmela Sosa López
Sección de Mujer Trabajadora
Dirección General de Previsión Social.

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL a.i.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licda. María Justina Sandoval Sagastume.
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

4898-35

NIT: 1481950-3

SEGUNDO INFORME

00000011

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre el apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato Administrativo:	1332-2020
Acuerdo Ministerial:	349-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se presenta el segundo informe del: **Producto (1) Desarrollo y elaboración de la Planificación Estratégica y Operativa de los Ejes de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 alineada con la Política General de Gobierno 2020-2024,** que contenga lo siguiente: a) Construcción, actualización y revisión de la visión, objetivos e indicadores de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 alineados con la Política General de Gobierno 2020-2024; b) Informe de avances de la construcción, actualización y revisión de las acciones y actividades de la planificación estratégica y operativa, incluyendo la misión, objetivos de acciones, que corresponden al nivel operativo alineados con los objetivos estratégicos, para lo cual se deberán de llevar a cabo las siguientes actividades: **(a)** Apoyo en la gestión para convocar a los integrantes de las mesas técnicas para las reuniones de la Política Nacional de Empleo Digno; **(b)** Apoyo en la preparación y envió de agendas a los participantes de las mesas técnicas; **(c)** Apoyo en la preparación y envió de minutas de reuniones realizadas a los participantes de las mesas técnicas; **(d)** Apoyo en la preparación del material relacionado a los temas que se aborden en cada una de las mesas técnicas; **(e)** Apoyo para mantener actualizada la información relacionada a estadísticas de juventud, empleo, empresarialidad y otros temas de interés para los integrantes de la mesa; **(f)** Apoyo en la identificación y establecimiento de coordinaciones con otras entidades públicas y privadas que sea necesario para el desarrollo del eje 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional de Empleo Digno; **(g)** Apoyo para asistir a las reuniones que sean necesarias el seguimiento estratégico y técnico de cada una de las acciones prioritarias del Eje de la Política Nacional de Empleo Digno; **(h)** Apoyo en otras actividades que sean requeridas por la naturaleza del contrato.

El proceso de construcción de la Planificación Estratégica y Operativa de la implementación de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, conlleva una serie de pasos concebidos de forma participativa a lo interno y externo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como ente rector del empleo en Guatemala.

La construcción del plan plantea cuatro etapas:

a) Levantamiento de información, insumos y conceptos.
b) Alineamiento acciones estratégicas de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 con la Política General de Gobierno, el Plan de Reactivación Nacional (COVID 19), mapeo de las políticas públicas que inciden en la generación de empleo digno y de calidad, así como la alineación con programas y proyectos que otros actores que conforman el Sistema Nacional de Empleo.
c) Análisis, diseño y construcción de las propuestas concretas, en base a las alineaciones detectadas y cotejadas, con los ejes estratégicos y marcos lógicos de las acciones prioritarias de la PNED.
d) Presentación, revisión y aprobación por parte de la Dirección General de Empleo para su posterior aprobación.

Como parte de la construcción del Plan Estratégico y Operativo se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Propuesta de las matrices operativas de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

2. Se elaboró la matriz estratégica del análisis del entorno de la PNED.

3. Elaboración del cuadro estratégico del posicionamiento de acciones vinculantes a la PNED que pueden fortalecer sus resultados.

4. Asimismo, se inició con el proceso de reuniones de acercamiento con los actores de nivel 1 para la articulación y activación de subcomisiones, entre las que destaca, la llevada a cabo con el Ministerio de Educación para la activación del Eje 2, Desarrollo de Capital Humano y SINAFOL, proceso que contó con la participación y liderazgo del Viceministro Pablo Blanco.

5. Como parte de la primera reunión de activación del Eje 2, Desarrollo de Capital Humano y SINAFOL, se tuvo la primera actividad técnica trabajada en conjunto con el Ministerio de Educación, en donde se estableció la propuesta de ruta de acciones inmediatas, la cual fue presentado a los ministros de Trabajo y Previsión Social, Economía y Educación, por parte del Viceministro Pablo Blanco.

6. También se ha participado de las reuniones del Gabinete Específico de Desarrollo Social, presidido por el Vicepresidente Guillermo Castillo, en donde se ha abordado los seguimientos a las acciones de relacionadas con la Mesa Sectorial de Desarrollo Rural Integral.

7. Se participó en la reunión de seguimiento de la Mesa de Fortalecimiento de las MIPYMES, convocada por La Comisión de Pequeña y Mediana Empresa, del Congreso de la República, presidida por la diputada Karina Paz, en donde se dio acompañamiento técnico al Viceministro Pablo Blanco y al Director General de Empleo, Kelvin Aguilar.

8. Con lo que respecta a la articulación con el Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala Convenio de Financiación ALA/2018/40889 del Ministerio de Economía, se ha iniciado con el proceso de alineación técnica, proceso que incluyó la primera propuesta de acciones realizadas en conjunto con el Observatorio del Mercado Laboral.

9. Se ha dado seguimiento al proceso de construcción de indicadores a nivel operativo y estratégico de la Política Nacional de Empleo Digno.

10. Se ha iniciado con el proceso de activación de las subcomisiones: (1) Generación de Empleo, (2) Desarrollo de Capital Humano, (3) Entorno Propicio para el Desarrollo de Empresas, (4) Tránsito a la Formalidad de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, proceso que incluyó el mapeo de actores vinculantes en niveles 1 y 2.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

Técnico Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes
Dirección General de Empleo

Vo. Bo.

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4827-35

00000022

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de identificación Tributaria: 69319316

TERCER INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 995-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279 -2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el tercer informe de actividades al 40% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Un (1) documento que contenga la sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a los jóvenes participantes del taller de Carpintería, como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller en el año 2020.

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del taller de carpintería enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quetzalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar. Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones se han ajustado a la situación actual de nuestro país.

Las capacitaciones en Escuela Taller Quetzaltenango ya se están realizando en su totalidad en una forma presencial para cumplir los objetivos deseados, y para resguardar la salud se cumplen protocolos de desinfección e higiene en las instalaciones, con el personal y jóvenes participantes.

Contenido

Contenido 5
Cuadro de validación 1
Reuniones institucionales 3
Capacitar con la coordinadora académica 4
Protocolos de Seguridad e higiene 5
Capacitación presencial 6
Capacitaciones Virtuales 23
Firmas 25

Desarrollo del programa formativo del taller de carpintería y validación en campo Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro de validación

Desarrollo del programa formativo del taller de carpintería	Validación en campo en la Escuela Taller de Quetzaltenango.
Módulo Formativo	Para la formación completa del participante es importante brindarle la mayoría de los conocimientos, para que en el área laboral sea competente y pueda desenvolverse eficaz y eficientemente. Por lo tanto, se presentan a continuación temas importantes para el proceso de aprendizaje de los participantes ya que les ayudará para una mejor inserción laboral. Por lo que se validan los siguientes temas para la formación de los participantes y así lograr cumplir los objetivos de Escuela Taller. Teniendo la experiencia laboral se valida temas introductorios de procesos de restauración en madera. Este tema es fundamental en la formación de los participantes ya que es importante que sean capacitados para los procesos de restauración de inmuebles en centros históricos tanto de Quetzaltenango como de otros departamentos.
Introducción a la restauración en madera	Para los procesos de restauración debemos de conocer ciertos lineamientos para realizar de una forma ordenada la restauración de piezas de madera. En la restauración debemos de conocer conceptos generales y criterios de evaluación en piezas de madera. Uno de los primeros pasos para la restauración es el de verificar y diagnosticar cuales son los daños que presentar las piezas de madera, entre estos daños

podemos mencionar la mala manipulación y el aplicado de acabados superficiales, ya que por desconocimiento se aplican sustancias dañinas a piezas de madera y así pierden el valor histórico de la madera.

Así también debemos de conocer cuáles son las características y causas del deterioro de piezas de madera, podemos mencionar la mala manipulación de acabados, el clima, el abandono o ubicación poco adecuada de las piezas.

Para rescatar piezas de madera dañadas por diferentes causas es necesario realizar procedimientos de restauración entre los que podemos mencionar el aplicado de sustancias químicas para la eliminación de productos dañinos en la superficie de la madera como por ejemplo removedores de pintura así también el uso de herramientas para la eliminación de estos elementos.

Los procesos de tratamientos superficiales en la restauración son: el lijado de la madera es necesario este proceso ya que nos preparara la madera y la dejara libre de sustancias tanto impregnadas anteriormente como los productos para su restauración, es importante que llevemos un orden de lijado para lograr una superficie adecuada para los próximos acabados.

Luego de tener la madera lijada el proceso seguido es el de aplicar productos que protejan la madera de la humedad, enfermedades, animales dañinos y del ambiente en la que se sitúa, uno de los componentes más utilizados es el pentaclorofenol que aparte de proteger también elimina cualquier animal que este oculto en la madera.

Y para un acabado final se recomienda el aplicado de aceite de linaza ya que son uno de los productos con que se aplicaba tratamientos a la madera en años atrás.

Por lo que se validan los temas expuestos anteriormente.

Reuniones institucionales

Las formaciones en Escuela Taller Quetzaltenango se están desarrollando de forma presencial en su totalidad, es por ello que se han realizado reuniones institucionales para coordinar los protocolos de higiene para resguardar la salud de todos, así también se han planificado actividades para complementar la formación de los jóvenes entre las que podemos mencionar las charlas psicológicas, con temas en beneficio de la salud mental, la capacitación de emprendimiento para despertar en ellos la iniciativa de crear sus propios negocios, productos y servicios e IMESUN que es una capacitación para iniciar y mejorar un negocio, todo en conjunto se busca lograr una formación integral en los jóvenes.

Imagen No. 1



Reuniones institucionales entre personal de administración y grupo de maestros instructores de Escuela Taller Quetzaltenango.

Capacitar con la coordinadora académica

Para una mejor formación de los jóvenes se realizan reuniones con la coordinadora académica de Escuela Taller Quetzaltenango, Lcda. Gladys Mazariegos para la revisión y evaluación de las planificaciones con los temas que se brindaran a cada uno de los participantes, así también planificando nuevos temas para los módulos próximos y completar los conocimientos más básicos.

En cada una de las reuniones se verifica la metodología para trasladar los contenidos a los jóvenes y se mejoran las herramientas de aprendizaje para una mejor comprensión.

Imagen No. 2



Revisión y verificación de planificación semanal y temas nuevos en conjunto con la coordinadora académica Lcda. Gladys Mazariegos.

Protocolos de Seguridad e higiene

Para el resguardo de la salud del equipo de Escuela Taller Quetzaltenango se siguen implementando los protocolos de higiene tanto de entrada y de salida como lo es la desinfección de calzado y ropa, la toma de temperatura, el lavado de manos constantemente, el uso obligatorio de mascarilla y la desinfección constante de las áreas de trabajo como también el equipo y herramienta que se manipula en Escuela Taller.

Cada uno de los protocolos de higiene nos benefician para minimizar el riesgo de contagio dentro de las instalaciones y así seguir teniendo nuestras formaciones presenciales en su totalidad.

Imagen No. 3

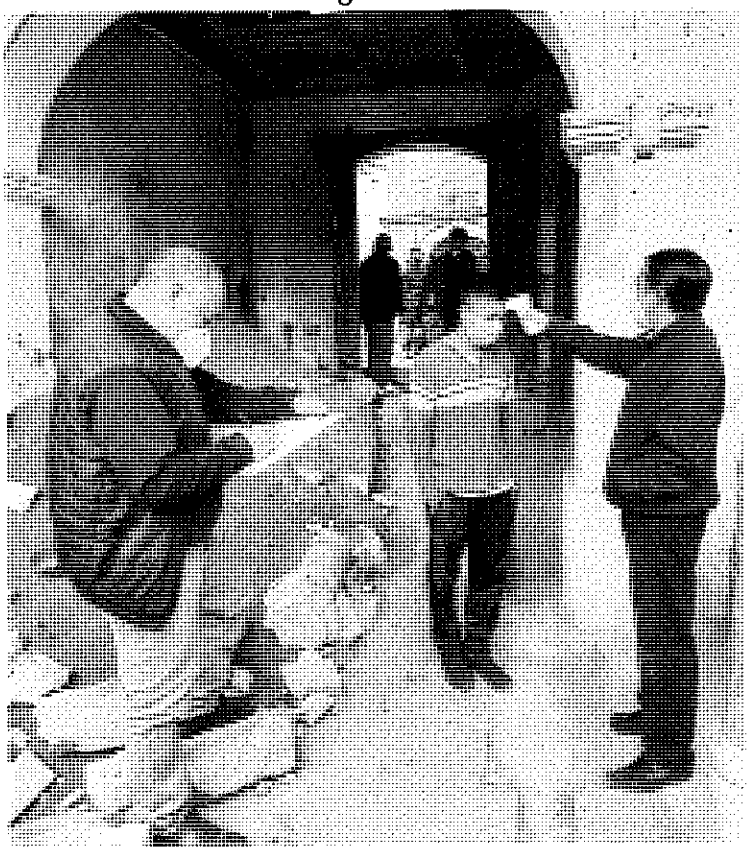

Protocolos de salud al ingreso en Escuela Taller Quetzaltenango.

Capacitación presencial

Funcionando en su totalidad Escuela Taller Quetzaltenango se realizan prácticas presenciales tanto en carpintería de banco como en restauración de monumentos históricos de madera y así completar la formación de los jóvenes y señoritas participantes.

Es así como se han requeridos diferentes trabajos entre los que podemos mencionar elaboración de gabinete de cocina de piso para el uso de Escuela Taller, trabajos de restauración en duela del salón de la municipalidad de Quetzaltenango, restauración de columnas de madera en las instalaciones de Escuela Taller Quetzaltenango y la construcción de espacios para oficinas elaborados con estructura de tabla yeso.

Para la elaboración del gabinete de cocina se inicio con el corte de largueros y peinazos para los costados este procedimiento lo realizaron con la sierra circular de banco en la cual realizaron cortes longitudinales y transversales según las medidas requeridas para este mueble, durante este y otros procesos los jóvenes deben de cumplir con cada una de las medidas de seguridad como el uso de gafas o careta y el de no utilizar ningún elemento que pueda causar algún accidente.

Imagen No. 4

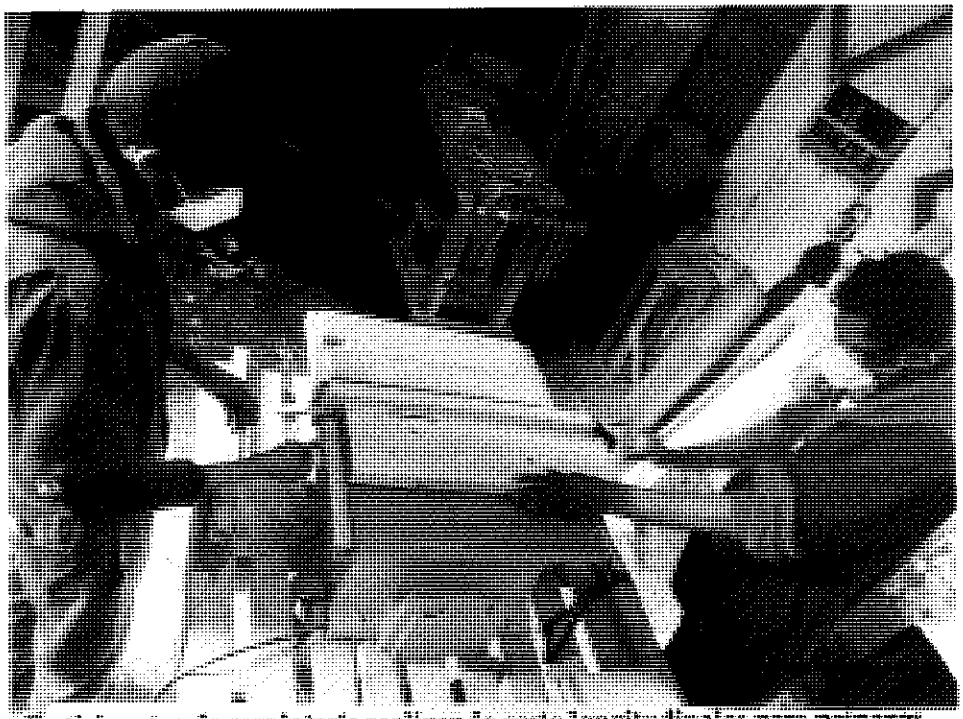

Participantes de carpintería realizando corte longitudinales para peinazos de costados de gabinete de cocina.

Una vez teniendo los peinazos y largueros de nuestro costados el siguiente paso fue medir y trazar el espacio en donde elaboramos las escopleaduras, estas deben de ocupar un tercio del grosor de la piezas. Para la elaboración de las escopleaduras se utilizo el taladro de brazo y fue adaptado para perforar nuestros vaciados.
Es importante mencionar que para la elaboración de las escopleaduras estas deben de perforarse lo mas paralelo posible y así evitamos que en el momento que se unan con los peinazos y espigas no se nos alabeen los costados.

Imagen No. 5

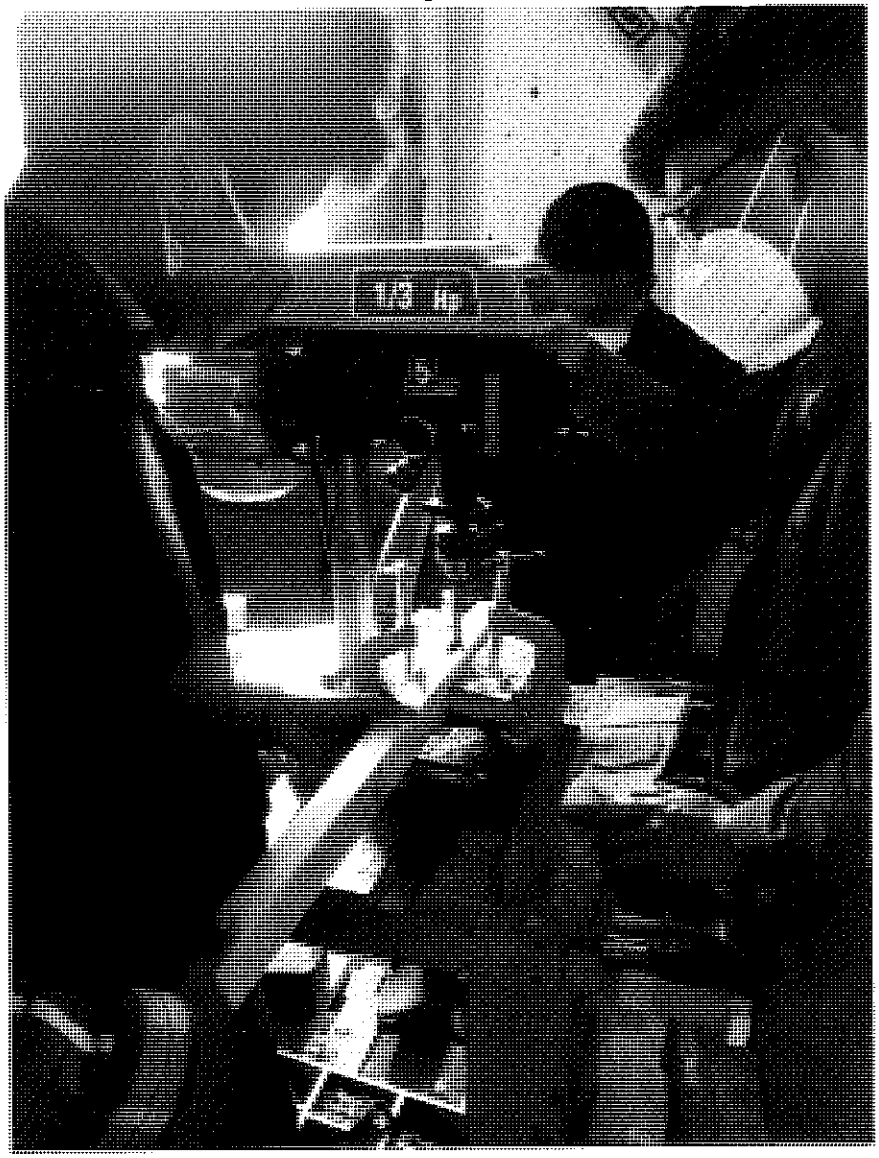

Elaboración de escopleaduras en los largueros para costados de gabinete realizado por los participantes.

Luego de tener nuestros largueros con sus respectivos escopladuras el paso a seguir fue el trazado y medición de las espigas, estas deben de coincidan dentro de las escopleaduras, para este proceso se utilizo la sierra circular de banco en la cual se posiciono la hoja de sierra a cierta altura para la eliminación y desgaste de madera para elaborar las espigas.

Imagen No. 6



Elaboración de espigas en los peinazos para el armado de costados para el gabinete de cocina.

Una vez teniendo nuestras espigas el paso a seguir fue es de desgastar cada una de las puntas con la escofina manual, esto se realiza para redondear los bordes de nuestra espigas y así lograr coincidir con el agujero de nuestra escopleadura.
Durante este proceso fue importante antes de hacer la unión con cola el de evaluar nuestro nivel del bastidor para que no se nos alabee nuestro costado.

Imagen No. 7



Desgaste de los bordes de nuestras espigas, utilizando la escofina manual y así lograr una unión adecuada con nuestra escopleadura.

Teniendo los largueros con sus respectivas escopleaduras y los peinazos con las espigas de realiza la verificación de las uniones sin cola para poder observar si se posee algún defecto de estructuración como puede ser el alabeo o la no coincidencia de las espigas con la escopleadura y que puede perjudicar el armado de los costados con los bastidores de tapa y de piso.

Imagen No. 8



Verificación de la unión de espigas y escopleaduras en el bastidor para los costados del gabinete de cocina.

Luego de tener nuestro bastidor para los costados se prosiguió a cortar piezas de madera que servirían para elaborar los tableros de los costados de nuestro gabinete, durante este proceso los participantes realizaron procesos de medición, trazado y cortado con la sierra circular portátil, durante la manipulación de esta herramienta eléctrica los participantes deben de tomar en cuentas ciertos lineamientos de seguridad como por ejemplo el no uso de relojes, pulseras, anillos o cualquier elemento que pueda ser causa de atrapamiento en el disco de la sierra.

Imagen No. 9



Cortes transversales para la elaboración de los tableros de los costados para el gabinete de cocina.

Una vez ensamblado los tableros para los costados es paso a seguir fue el de realizar cortes con ángulos en cada canto y testa de los tableros, estos procesos se realizaron en la sierra circular de banco y se modificó la hoja de sierra para que quedara en un ángulo necesario, y así logrando un diseño diferente y a la vez un grosor del tablero para que pueda coincidir en la ranura del bastidor del costado del gabinete.

Imagen No. 10



Corte con ángulo en los cantos y testas de los tableros para los costados del gabinete de cocina.

Teniendo el bastidor con espiga y escopleadura y los tableros con el corte con ángulo se prosiguió al ensamblado con cola, antes de este proceso se realiza una prueba de unión sin cola para verificar que todas las uniones coincidan y se lograra estructurar los costados con las medidas necesarias y adecuadas.
Teniendo los costados ya encolados se realizaron dos bastidores con largueros y peinazos, estos sirvieron para la unión de los costados del gabinete de cocina.

Así también se elaboro un zócalo que sostiene la estructura de los costados unidos con los bastidores, este zócalo lleva un corte con diseños de líneas recatas y pequeñas curvas para lograr realzar la vistosidad del mueble.

Imagen no.11



Armado de costados con bastidores y zócalo para gabinete de cocina.

Una vez teniendo la estructura de costados, bastidores y zócalo, se inició a trabajar lo que fue el piso y la tapa de nuestro gabinete de cocina, durante este proceso se necesito ensamblar piezas de madera con cola sujetados con prensas planas para una mejor adherencia entre cada una de ellas.

Luego se cepillo con garlopa para eliminar residuos de cola o imperfecciones en la unión de o piezas de madera y para concluir se prosiguió al lijado de los tableros con lijas numero 80 y 100 para un mejor acabado de la madera.

Teniendo preparados los tableros se prosiguió al armado de la estructura del gabinete, esto proceso fue realizado con taladros eléctricos utilizando tonillos busca rosca.

Imagen No. 12



Armado de piso y tapa en la estructura de costados, bastidor y zócalo del gabinete de cocina.

Durante la formación de jóvenes y señoritas en Escuela Taller Quetzaltenango, se les capacita en la restauración de madera en los diferentes edificios históricos de Quetzaltenango, es por ello que se ha solicitado el apoyo de los jóvenes de carpintería para el diagnóstico y restauración del piso de madera del salón de la municipalidad.

Los jóvenes de carpintería y el maestro instructor realizamos la verificación y el diagnostico de los daños en el piso de madera y concluimos que varias duelas de madera especialmente ubicadas en la secretaria se encontraban deterioradas y fracturadas, por lo que se restauro realizando varios injertos en diferentes duelas de madera y seguido de realizar los injertos se aplicaron acabados específicos como el pentaclorofenol que es un protector para la madera, si también se aplicó aceite de linaza para su acabado final.

Imagen No. 13



Restauración de duelas de madera en el salón de la municipalidad de Quetzaltenango.

Siguiendo con los procesos de restauración, en las instalaciones de Escuela Taller Quetzaltenango se ha logrado el seguimiento de la restauración de las columnas de madera con que cuenta el edificio, y es por ello que los jóvenes de carpintería han iniciado este proceso.

Se inicio con la verificación y el diagnostico de cada una de las columnas de madera y los daños que poseen, en la cual se observo que las columnas poseen varias capas de pintura de aceite que dañaron su acabado original y daños como golpes y astillados en algunas partes de las columnas.

Imagen No 14



Columnas de madera dañadas por el aplicado de pintura de aceite si también como golpes y astillados en diferentes partes.

Realizado el diagnostico, se inició con el aplicado de un removedor de pintura en las columnas de madera esta aplicación es para facilitar la eliminación de cada capa de pintura que esta adherida a la madera, el proceso de aplicación de este componente es el siguiente: primero con una brocha se aplica el removedor teniendo este una textura viscosa, la aplicación debe de realizarse partes por partes ya que debemos de esperar de 15 a 20 minutos para que este haga efecto, luego de ese tiempo utilizamos espátulas y formones para quitar todos los residuos que suavizo el removedor.

Imagen No. 15



Aplicación de removedor de pinturas en las columnas de madera para la eliminación de residuos dañinos.

Durante el proceso de aplicado de removedor de pintura es aconsejable que se implementen medidas de seguridad personal, ya que este componente es altamente peligroso y es por ello que los jóvenes utilizaron gafas protectoras para cuidar la vista, como también mascarillas para evitar la inhalación de esta sustancia.
También es recomendable no trabajar mucho tiempo con esta sustancia para evitar cualquier molestia física como mareas o dolor de cabeza, por ello los jóvenes trabajaron por lapsos cortos de tiempo para resguardar la salud de cada uno de ellos.

Imagen No. 16



Trabajando por equipos en el aplicado de removedor de pinturas para resguardar la salud de los participantes.

Después del aplicado del removedor y de quitar todos los residuos de pintura el paso a seguir es que con formones afilados se alisa la madera para eliminar todo residuo impregnado en la superficie y así prepararla para el siguiente paso que es lijado de la madera.

En este procedimiento de lijado utilizamos lija de grano numero 60 y 80, ya que necesitamos eliminar tanto el residuo de la pintura como del removedor ya que se puede quedar impregnado en algunas rajaduras o golpes de la madera.

Imagen No. 17

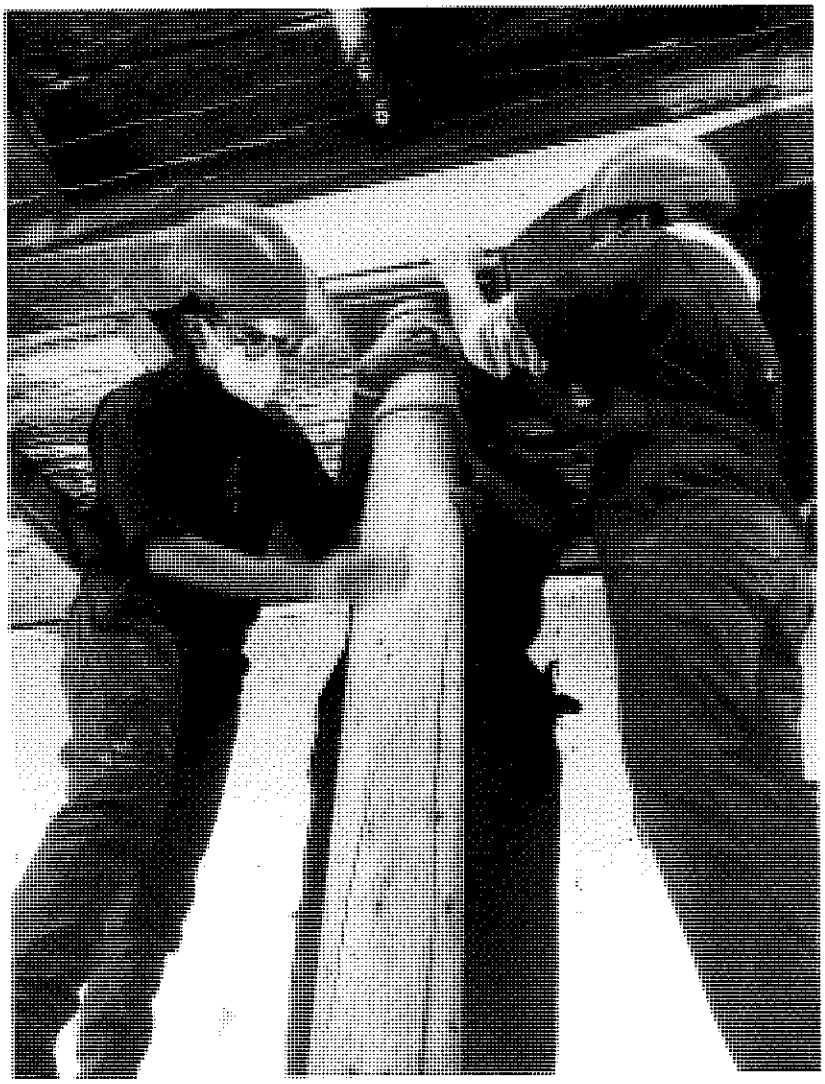

Lijado de piezas restauradas con lija de grano 60 y 80

Luego de un lijado de cada una de las partes de las columnas y el arco de madera el paso a seguir fue el de aplicar pentaclorofenol que es una sustancia para proteger la madera y eliminar cualquier enfermedad o animal dañino que posea las piezas de madera, así como el removedor el pentaclorofenol también es una sustancia peligrosa por lo que los jóvenes participantes cumplieron con las medidas de seguridad personal en la manipulación de estas sustancias.

Imagen No. 18



Aplicación de pentaclorofenol en cada una de las piezas de las columnas y el arco de madera para su protección.

Antes de iniciar con la restauración de las columnas se procedió a tomar las medidas respectivas para la adquisición de los materiales para las divisiones de tabla yeso, estos espacios fueron creados para las oficinas de psicología y emprendimiento.
Los participantes de carpintería realizaron con la medición de los espacios y el cálculo de los materiales a utilizar, entre los que destacan, planchas de tabla yeso, postes de aluminio, canales de aluminio, tornillos, pasta de yeso, cinta de papel y tarugos.

Imagen No. 19



Medición de los espacios para la construcción de divisiones de tabla yeso para las oficinas de Escuela Taller

Con la restauración de las columnas y el arco de madera, se inició la construcción de las divisiones de tabla yeso, uno de los primeros pasos fue el de realizar las mediciones mas al detalle para el corte de cada uno de los canales y postes que nos servirían para el armazón de cada pared prefabricada y así también el calculo de planchas de tabla yeso a utilizar.

Teniendo las medidas necesarias se prosiguió al corte de las piezas a necesitar y luego al armado de cada estructura según el lado a trabajar, en la unión de los canales y los postes de aluminio se utilizo tornillo especial para tabla yeso en medida de ¾ y tornillos de 1 ½ para la colocación de tarugos en el piso, este proceso se realizó con los barrenos y taladros portátiles.

Imagen No. 20



Cortes de canales y postes de aluminio para la estructura de las divisiones de tabla yeso

Imagen No. 21

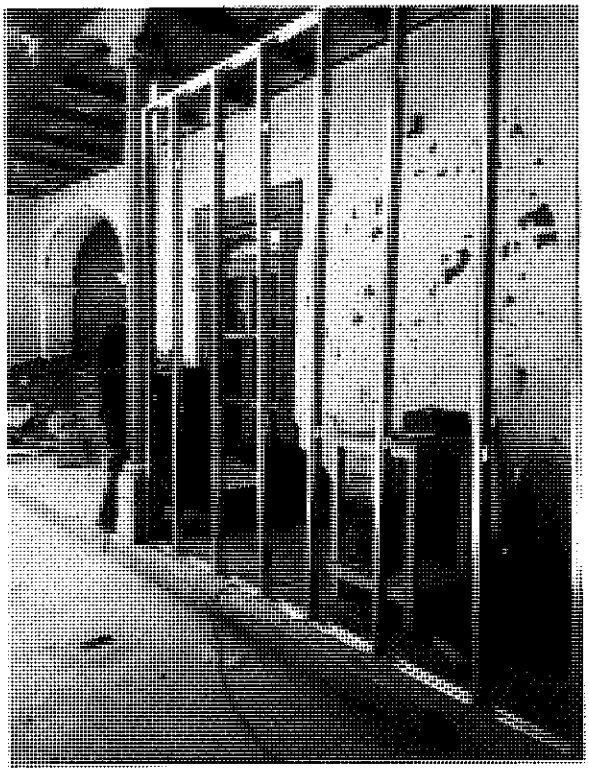

Instalación de canales y postes para las divisiones de tabla yeso

Capacitaciones Virtuales

Escuela Taller Quetzaltenango en unión con la Cruz Roja guatemalteca está impartiendo charlas vocaciones de cada uno de los talleres enfocado y dirigido a jóvenes del departamento de San Marcos.
En la charla dirigida por los jóvenes participantes de carpintería junto con su instructor elaboraron una agenda con los temas más importantes del taller de carpintería para trasladarlos a cada uno de los jóvenes que estuvieron conectados desde el departamento de san Marcos.
Estas actividades ayudan a despertar en los jóvenes el deseo de formarse y capacitarse en algún oficio para desempeñarlo ya en el área laboral y así lograr una inserción más realista en nuestro sociedad.

Imagen No. 22



Grupo de jóvenes e instructor de carpintería participando en las charlas con Cruz Roja Guatemalteca.

Siempre en la línea de apoyo psicológico a cada uno de los jóvenes participantes de Escuela Taller se les sigue brindando charlas para crecimiento emocional y salud mental, y es coordinado y planificado por la directora Arq. Reyna Villagrán y la coordinadora académica Lcda., Gladys Mazariegos con el apoyo del estudiante de psicología Mynor Monterroso, uno de los temas impartidos fue el de la comunicación asertiva.

Imagen No.23



Jóvenes de Escuela Taller recibiendo charlas de psicología con el tema comunicación asertiva.

El presente documento muestra el tercer informe de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 995 – 2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Rudy Valdemar Citalán Xicara
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

Informe Final

Contrato No. 995-2020
Acuerdo Ministerial No. 279-2020
Rudy Valdemar Citalán Xicara

Informe Final de actividades correspondientes al contrato No. 995-2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020

Rudy Valdemar Citalán Xicara

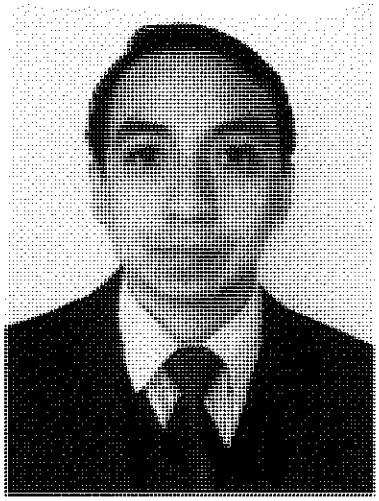

Número de identificación Tributaria: 69319316

INFORME FINAL

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 995-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279 -2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el informe final de actividades del **100% de los servicios** técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de **Empleo, Programa** Nacional de Escuelas Taller.

Un (1) documento que contenga la sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a los jóvenes participantes del taller de Carpintería, como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller en el año 2020.

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del taller de carpintería enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quetzalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar. Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones se han ajustado a la situación actual de nuestro país.

Las capacitaciones en Escuela Taller Quetzaltenango después de haber implementado guías de trabajo en forma virtual, ya se están realizando en su totalidad en una forma presencial para cumplir los objetivos deseados, y para resguardar la salud se cumplen protocolos de desinfección e higiene en las instalaciones, con el personal y jóvenes participantes.

Indice

Cuadro de validación 1
Reuniones institucionales 9
Capacitar con la coordinadora académica 10
Capacitaciones dirigidas a maestros instructores 11
Protocolos de Seguridad e higiene 13
Formación Virtual por medio de guías de trabajo 14
Inicio de formaciones presenciales 17
Charlas Virtuales 49
Charlas de psicología. 50
Conclusiones: 55
Recomendaciones: 55
Firmas 56

Desarrollo del programa formativo del taller de carpintería y validación en campo Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro de validación

Desarrollo del programa formativo del taller de carpintería	Validación en campo en la Escuela Taller de Quetzaltenango.
Módulo Formativo	Para la formación completa del participante es importante brindarle la mayoría de los conocimientos, para que en el área laboral sea competente y pueda desenvolverse eficaz y eficientemente. Por lo tanto, se presentan a continuación temas importantes para el proceso de aprendizaje de los participantes ya que les ayudará para una mejor inserción laboral. Por lo que se validan los siguientes temas para la formación de los participantes y así lograr cumplir los objetivos de Escuela Taller.
Tratamiento superficial de la madera	Teniendo la experiencia laboral se valida el tema de tratamiento superficial de la madera, sus riesgos y medidas preventivas. Este tema es fundamental en la formación de los participantes ya que es importante para que cada uno sea capacitado para saber actuar en situaciones de riesgo durante el proceso de elaboración y acabados de productos de madera.
Retroalimentación de las guías de trabajo	Para lograr un mayor alcance en la formación de los participantes fue necesario realizar y retomar los contenidos de las guías y recrear nuevas actividades para brindar una retroalimentación de los temas brindados con anterioridad y así alcanzar los objetivos de Escuela Taller.

Prevención y riesgos en la manipulación de sustancias químicas

En la fabricación de muebles uno de los procedimientos más importantes es la aplicación de acabados finales, entre los que podemos mencionar: aplicado de tintes, selladores, barnices y acabados especiales, por lo tanto, estos componentes en su mayoría son sustancias químicas y por ende es necesario conocer prácticas de manipulación así también como los riesgos y las medidas preventivas para que en el momento de utilizarlos sean de la forma más adecuada y segura tanto para el trabajador como para la empresa.

Entre las normas de seguridad y prevención podemos mencionar que toda sustancia química y toxica debe de estar almacenado en lugares específicos en donde cuente con ventilación, señalización y equipo contra incendios o derrames. También es necesario etiquetar cada uno de los recipientes que contengan dichas sustancias para no manipularla de una forma incorrecta y pueda sufrirse alguna intoxicación, para evitar cualquier accidente es recomendable siempre capacitar al personal para que actúe de la forma más adecuado ante cualquier accidente. Cuando manipulamos sustancia tóxica es recomendable el uso de equipo de protección personal entre los que podemos mencionar gafas, mascarilla, careta, calzado especial y ropa adecuada esto nos ayudara a no sufrir ningún accidente.

Riesgos y prevención de accidentes en la manipulación de equipo de aplicado de tratamiento superficial de la madera.
(Compresor de aire y pistola de pulverización.)

Para la aplicación de tintes, selladores, barnices y pinturas, que son los acabados finales en muebles de madera, estos pueden ser aplicados con equipo manual pero también con herramienta y equipo eléctrico entre los que podemos mencionar las pistolas de pulverización y el compresor de aire.

Estos equipos eléctricos generan aire comprimido y que nos ayudan a esparcir los componentes de los acabados, pero para la manipulación de estos es

necesario conocer cuáles son los riesgos y medidas preventivas para evitar cualquier accidente laboral.

Entre las normas de seguridad está el uso de equipo de protección personal como lo son la mascarilla, gafas, ropa y calzado adecuado, ya que esto nos ayudara a minimizar cualquier enfermedad o accidente tanto respiratorio como de la vista.
Así también hay ciertas reglas o procedimientos para la adecuada manipulación de las pistolas de pulverización y compresores de aire entre los que podemos mencionar está el uso correcto y calibrase del aire comprimido, la limpieza de las pistolas antes y después de utilizarlas, la inspección del equipo antes de su uso y revisión ante cualquier anomalía, este proceso se realiza para un buen funcionamiento del equipo y también para el cuidado de nuestra integridad personal.

Riesgos y medidas preventivas generales en el área de carpintería.

Los riesgos y medidas preventivas generales y específicos son necesarias en la aplicación de acabados superficiales de la madera, así también son importantes desde el inicio de la manufactura de productos en madera, por lo tanto es necesario capacitar a cada empleador específicamente en el área de carpintería en el buen manejo de la equipo manual como la herramienta y maquinaria eléctrica, esto conlleva a reducir los riesgos de accidentes entre los que podemos mencionar heridas de corte, hemorragias, caídas, sobre esfuerzos y hasta el buen manejo de las sustancias químicas y los desechos de madera.

Riesgos y medidas preventivas en el trabajo al exterior.

En el trabajo de carpintería es fundamental conocer sobre los riesgos y medidas preventivas y de seguridad en el exterior porque parte del trabajo debe de realizarse fuera del taller como, por ejemplo:

instalaciones de puertas, ventanales, closets, pérgolas o gabinetes de cocina.
Por ello es importante implementar medidas preventivas para evitar accidentes, entre las que podemos mencionar, el uso adecuado de dispositivos de alcance de altura para evitar accidentes de caídas en los diferentes lugares de trabajo, así también tener las medidas preventivas para la realización de instalaciones o montajes de estructura de madera, como también el uso adecuado de los implementos de seguridad.

Riesgos laborales en el sector mueble, Maquinaria estacionaria

Para la fabricación de muebles de madera es fundamental el uso de maquinaria estacionaría porque nos reduce el tiempo de manufactura, pero a la vez es necesario conocer sobre los riesgos y medidas preventivas en su uso y así cuidar nuestra integridad física.
En la manipulación de maquinaria estacionaria estamos expuestos a sufrir accidentes sino implementamos las medidas preventivas entre las que podemos mencionar, el uso adecuado de equipo de protección personal, estar capacitado sobre el funcionamiento de cada una de las maquinarias estacionarias, la revisión constante y verificación del buen funcionamiento de nuestra maquinaria, utilizar el vestuario adecuado ya que puede ser motivo de atrapamiento en las maquinarias, disponer de áreas ventiladas y libres de objetos que puedan provocar caídas y así también contar con elementos de primeros auxilios de ser necesarios.

Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería

En el trabajo de carpintería es necesario contar con normas y medidas de seguridad para cuidar la integridad física y emocional de cada uno de los trabajadores ya que al implementar estas medidas estamos minimizando los riesgos de accidentes laborales durante los procesos de manufactura de muebles, es por ello que es necesario capacitarse constantemente, así también contar con áreas

adecuadas para el buen funcionamiento del equipo y la herramienta, también es importante contar con las señalizaciones necesarias ya que una de las consecuencias de los accidentes son los descuidos o la falta de atención. Es importante el uso obligatorio del equipo de protección personal.

Primeros auxilios en el taller de carpintería

Durante la manufactura de muebles de madera estamos propensos a sufrir accidentes de cualquier índole entre las que podemos mencionar: heridas cortantes, hemorragias, quemaduras, intoxicación por inhalación o proyección de partículas.
Es necesario que en cada área de trabajo los empleadores sean capacitados en la atención de primeros auxilios y cómo reaccionar ante una situación de accidente y así lograr estabilizar al paciente, calmar el dolor, detener las hemorragias y así hacer la diferencia hasta cierto punto entre la vida y la muerte.
Unido a los procedimientos de primeros auxilios es importante que en el área de trabajo pueda contarse con un botiquín de primeros auxilios ya que esto nos servirá para actuar de mejor manera ante cualquier situación de accidente.

Señalización de áreas de riesgos en el taller de carpintería

En cada empresa manufacturera de muebles de madera es importante y necesario contar con cada una de las áreas de trabajo con la señalización respectiva ya que esto nos beneficiará y minimizará cualquier tipo de accidentes.
Entre las señalizaciones más importantes podemos mencionar las de advertencia la cual su finalidad es indicar al personal sobre un peligro existente como por ejemplo área de sustancias toxicas, operación de maquinaria o alto voltaje, las características de estas señalizaciones son de color amarillo en forma de triángulo y con el texto o imagen en negro.
También están las señalizaciones contra incendios en las cual nos indica rutas de evacuación o lugar de

extinguidores y su uso adecuado. Esto es importante ya que la madera es altamente inflamable.
Están las señales de prohibición, las que nos mencionan las restricciones que debemos cumplir, como accesos autorizados, depósitos de materiales o el uso de elementos no autorizados.

En el taller de carpintería existen las señales de obligación en las cual nos menciona cada una de la disposiciones obligatorias para cada empleador, la más importante es el uso obligatorio del equipo de protección personal para cuidar la integridad física del personal.
Implementando las señalizaciones en los respectivos lugares de trabajo minimizamos los riesgos de accidentes dentro de las empresas.

EPP Equipo de protección personal

En el trabajo de carpintería es necesario e importante el uso del equipo de protección personal ya que esto nos ayuda a minimizar diferentes tipos de accidentes.
Los elementos de protección necesarios para los carpinteros son: la mascarilla, gafas o lentes, orejeras o tapones auditivos, guantes, casco y la ropa y calzado adecuado, ya que esto evitará que tengamos accidentes por proyección de partículas de madera, inhalación de polvo o sustancias químicas, disminución de problemas auditivos a largo plazo y cualquier accidente de corte o herida.
Unido al uso de elementos de protección personal también está el de cumplir ciertas normas de seguridad entre las que podemos mencionar el no uso de relojes, anillos, pulseras o cualquier elementos colgantes que pueda ser motivo de atrapamiento en cualquier herramienta o maquinaria eléctrica, utilizar ropa y calzado adecuado y el de mantener las áreas de trabajo ordenadas y limpias.

Introducción a la restauración en madera

Para los procesos de restauración debemos de conocer ciertos lineamientos para realizar de una forma ordenada la restauración de piezas de madera.

En la restauración debemos de conocer conceptos generales y criterios de evaluación en piezas de madera.

Uno de los primeros pasos para la restauración es el de verificar y diagnosticar cuales son los daños que presentar las piezas de madera, entre estos daños podemos mencionar la mala manipulación y el aplicado de acabados superficiales, ya que por desconocimiento se aplican sustancias dañinas a piezas de madera y así pierden el valor histórico de la madera.

Así también debemos de conocer cuáles son las características y causas del deterioro de piezas de madera, podemos mencionar la mala manipulación de acabados, el clima, el abandono o ubicación poco adecuada de las piezas.

Para rescatar piezas de madera dañadas por diferentes causas es necesario realizar procedimientos de restauración entre los que podemos mencionar el aplicado de sustancias químicas para la eliminación de productos dañinos en la superficie de la madera como por ejemplo removedores de pintura así también el uso de herramientas para la eliminación de estos elementos.

Los procesos de tratamientos superficiales en la restauración son: el lijado de la madera es necesario este proceso ya que nos preparara la madera y la dejara libre de sustancias tanto impregnadas anteriormente como los productos para su restauración, es importante que llevemos un orden de lijado para lograr una superficie adecuada para los próximos acabados.

Luego de tener la madera lijada el proceso seguido es el de aplicar productos que protejan la madera de

la humedad, enfermedades, animales dañinos y del ambiente en la que se sitúa, uno de los componentes más utilizados es el pentaclorofenol que aparte de proteger también elimina cualquier animal que este oculto en la madera.
Y para un acabado final se recomienda el aplicado de aceite de linaza ya que son uno de los productos con que se aplicaba tratamientos a la madera en años atrás.

Por lo que se validan los temas expuestos anteriormente.

Reuniones institucionales

En Escuela Taller Quetzaltenango se implementaron las últimas guías de trabajo después de esto las formaciones se están desarrollando de forma presencial en su totalidad, es por ello que se han realizado reuniones institucionales para coordinar los protocolos de higiene para resguardar la salud de todos, así también se han planificado actividades para complementar la formación de los jóvenes entre las que podemos mencionar las charlas psicológicas, con temas en beneficio de la salud mental, la capacitación de emprendimiento para despertar en ellos la iniciativa de crear sus propios negocios, productos y servicios e IMESUN que es una capacitación para iniciar y mejorar un negocio, todo en conjunto se busca lograr una formación integral en los jóvenes.

Imagen No. 1



Reuniones institucionales entre personal de administración y grupo de maestros instructores de Escuela Taller Quetzaltenango.

Capacitar con la coordinadora académica

Para una mejor formación de los jóvenes se realizan reuniones con la coordinadora académica de Escuela Taller Quetzaltenango, Lcda. Gladys Mazariegos para la revisión y evaluación de las últimas guías de trabajo así también como las planificaciones con los temas que se brindaran a cada uno de los participantes, así también nuevos temas para los módulos próximos y completar los conocimientos más básicos.

En cada una de las reuniones se verifica la metodología para trasladar los contenidos a los jóvenes y se mejoran las herramientas de aprendizaje para una mejor comprensión.

Imagen No. 2

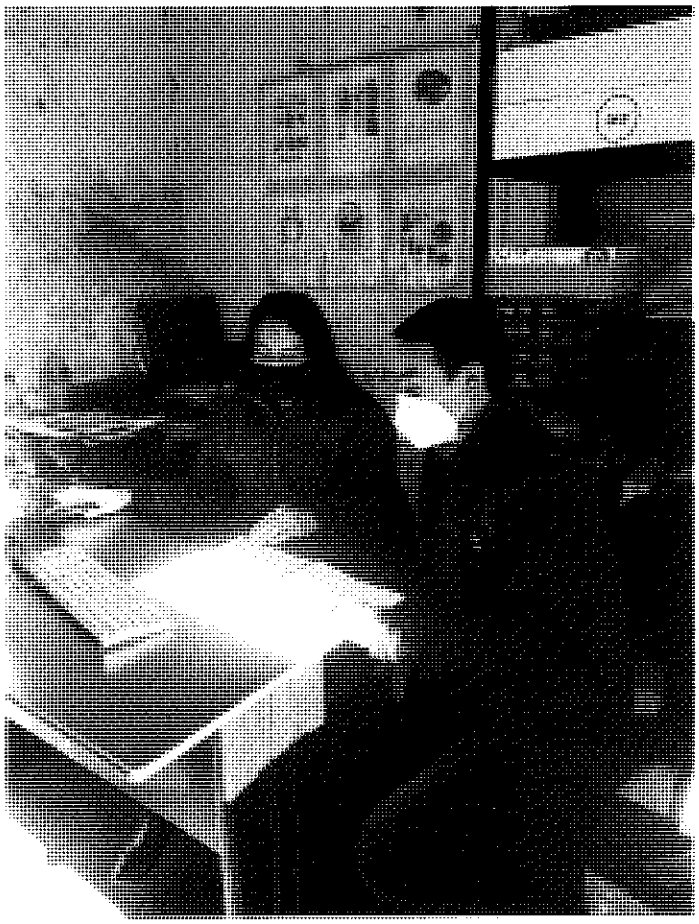

Revisión y verificación de guías de trabajo, planificaciones semanales y temas nuevos, junto con la coordinadora académica Lcda. Gladys Mazariegos.

Capacitaciones dirigidas a maestros instructores

Para seguir actualizándonos e innovándonos nos hemos capacitado sobre herramientas virtuales para una mejor formación de nuestros jóvenes, es así como se realizó una capacitación sobre plataformas virtuales para reuniones en grupo, como lo son: Zoom y Meet.jit, en esta capacitación aprendimos los beneficios y ventajas que tiene cada una de estas aplicaciones así también como los procedimientos para la utilización, estos temas fueron impartidos por el ingeniero: Dhaby Xiloj.

Imagen No. 3

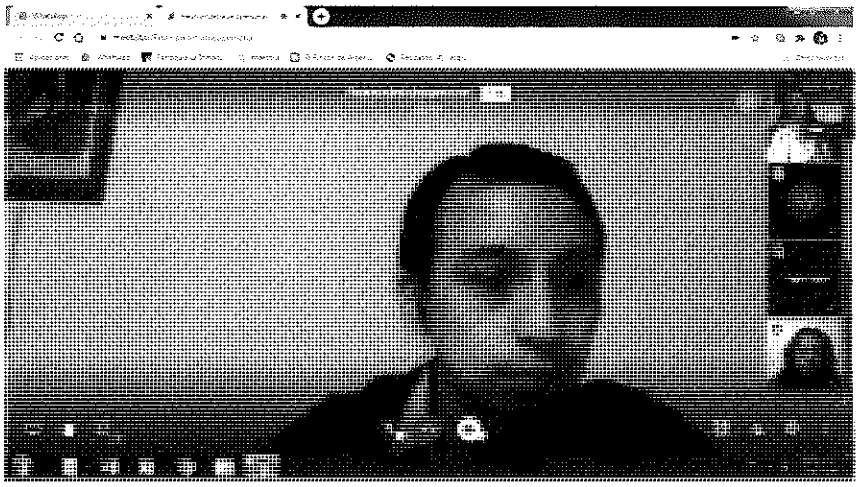

Capacitación virtual sobre herramientas tecnológicas para reuniones en grupo.

Para brindar una excelente formación también es necesario que los maestros instructores sean capacitados en diversos e importantes temas, es así como dirección y coordinación académica de Escuela Taller a cargo de la Arq. Reyna Villagrán y Lcda. Gladys Mazariegos han organizado capacitaciones para lograr un crecimiento profesional de los maestros y adquirir nuevos conocimientos o reforzar los ya existentes para trasladarlos a cada uno de los jóvenes en beneficio de ellos.

Entre los temas impartidos en las capacitaciones podemos mencionar los siguientes:

- Inteligencia múltiples
- Técnicas para manejar las emociones
- Cabuyería (Arte de hacer nudos)

Imagen No. 4

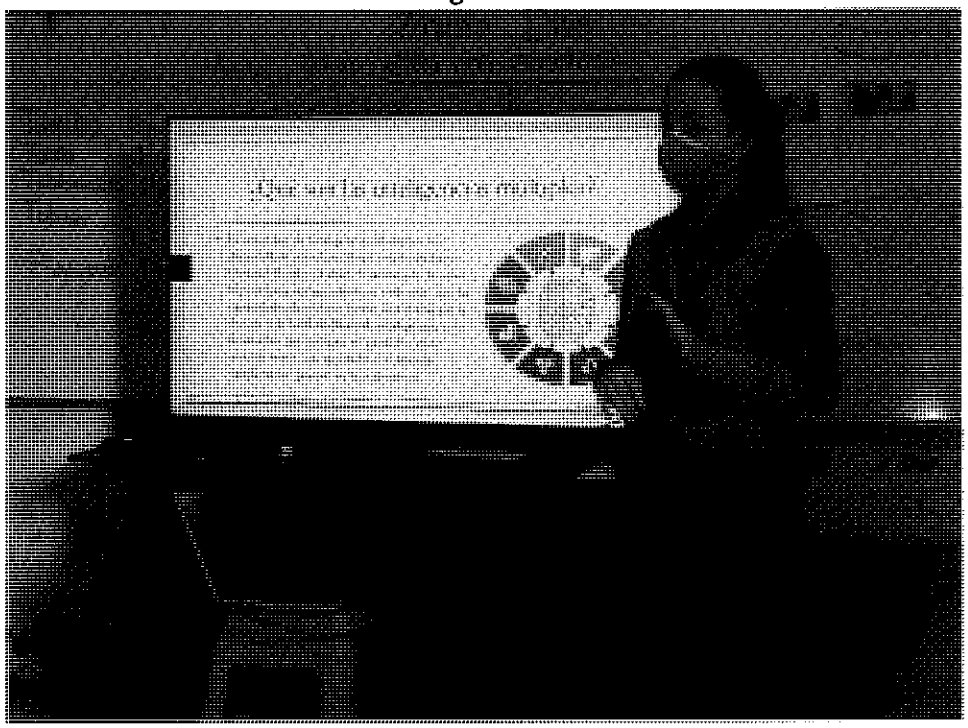

Capacitación sobre las inteligencias múltiples a cargo de la Lcda. Karin Arroyo, dirigido al grupo de maestros instructores de Escuela Taller Quetzaltenango.

Imagen No. 5



Capacitación a personal de Escuela Taller Quetzaltenango sobre cabuyería (el arte de los nudos)

Protocolos de Seguridad e higiene

Para el resguardo de la salud del equipo de Escuela Taller Quetzaltenango se siguen implementando los protocolos de higiene tanto de entrada y de salida como lo es la desinfección de calzado y ropa, la toma de temperatura, el lavado de manos constantemente, el uso obligatorio de mascarilla y la desinfección constante de las áreas de trabajo como también el equipo y herramienta que se manipula en Escuela Taller.

Cada uno de los protocolos de higiene nos benefician para minimizar el riesgo de contagio dentro de las instalaciones y así seguir teniendo nuestras formaciones presenciales en su totalidad.

Imagen No. 6

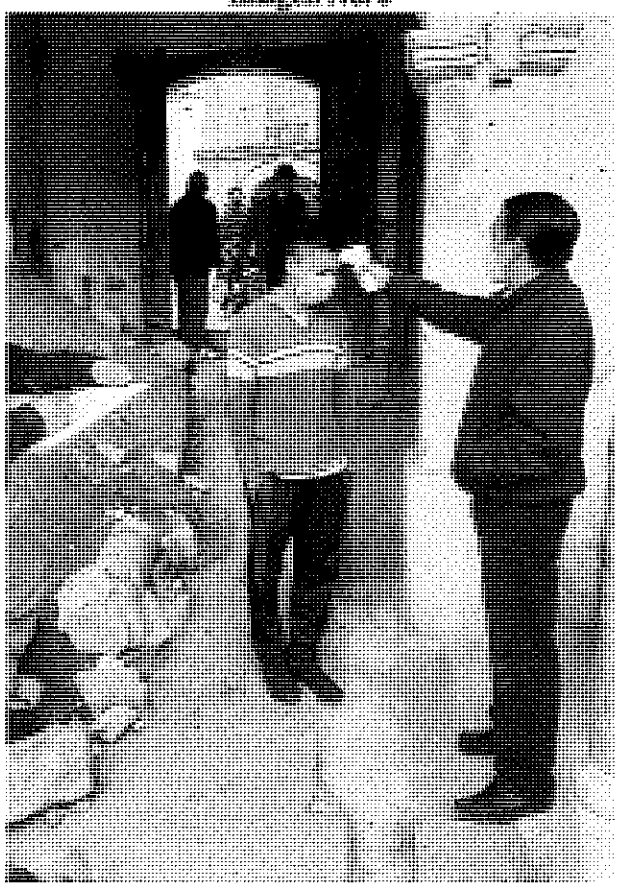

Protocolos de salud al ingreso en Escuela Taller Quetzaltenango.

Formación Virtual por medio de guías de trabajo

Durante el tiempo que los participantes no estuvieron en su totalidad en las formaciones presenciales en Escuela Taller se siguieron trabajando cada una de las guías de trabajo y fuerón enviadas vía WhatsApp, cada guía fue revisada para verificar los contenidos, ejercicios y las diferentes metodologías para trasladar los temas. A continuación, se presentan los temas y los objetivos de las ultimas guías de trabajo.

GUÍAS DE TRABAJO DE CARPINTERIA
TEMAS Y OBJETIVOS.

	GUÍA DE TRABAJO NO. 11
TEMA:	Retroalimentación de contenido de guías del 1 al 5
OBJETIVO:	Integrar adecuadamente los conocimientos teóricos para ejercer procedimiento práctico de las técnicas de aplicación de tintes y manejo del equipo manual y eléctrico.
	GUÍA DE TRABAJO NO. 12
TEMA:	Retroalimentación de contenido de guías del 6 al 10
OBJETIVO:	Integrar adecuadamente los conocimientos teóricos para ejercer procedimiento práctico de las técnicas de aplicación de acabados finales especiales y el manejo del equipo manual y eléctrico.
	GUÍA DE TRABAJO NO. 13
TEMA:	Prevención y riesgos en la manipulación de sustancias químicas
OBJETIVO:	Establecer y diseñar medidas de seguridad para la manipulación de sustancias químicas en el área de carpintería.
	GUÍA DE TRABAJO NO. 14
TEMA:	Riesgos y prevención de accidentes en la manipulación de equipo de aplicado de tratamiento superficial de la madera. (Compresor de aire y pistola de pulverización.)
OBJETIVO:	Identificar los riesgos y medidas de prevención en la manipulación de equipo y herramienta para la aplicación de acabados superficies en la madera.

GUÍA DE TRABAJO NO. 15

TEMA:	Riesgos y medidas preventivas generales en el área de carpintería.
OBJETIVO:	Identificar los riesgos y las medidas preventivas generales en las áreas de carpintería.

GUÍA DE TRABAJO NO. 16

TEMA:	Riesgos y medidas preventivas específicas en el área de carpintería.
OBJETIVO:	Identificar los riesgos y las medidas preventivas específicas en las áreas de carpintería.

GUÍA DE TRABAJO NO. 17

TEMA:	Riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería
OBJETIVO:	Identificar los riesgos y las medidas preventivas en trabajos en exterior de la carpintería.

GUÍA DE TRABAJO NO. 18

TEMA:	Riesgos laborales en el sector mueble: Maquinarias estacionarias
OBJETIVO:	Identificar los riesgos y las medidas preventivas en el uso de maquinaria estacionaria en carpintería.

GUÍA DE TRABAJO NO. 19

TEMA:	Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería
OBJETIVO:	Identificar las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería.

GUÍA DE TRABAJO NO. 20

TEMA:	Primeros auxilios en el taller de carpintería
OBJETIVO:	Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería.

GUÍA DE TRABAJO NO. 21

TEMA:	Primeros auxilios en el taller de carpintería 2
OBJETIVO:	Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería.

GUÍA DE TRABAJO NO. 22

TEMA:	Señalización en áreas de riesgos en taller de carpintería.
OBJETIVO:	Identificar las diferentes señalizaciones de riesgos para prevenir accidentes en el área de carpintería.

GUÍA DE TRABAJO NO. 23

TEMA:	EPP Equipo de protección personal
OBJETIVO:	Identificar y manipular elementos de protección personal en el trabajo de carpintería para prevenir accidentes laborales.

GUÍA DE TRABAJO NO. 24

TEMA:	La madera y su estructura
OBJETIVO:	Identificar la estructura de la madera y sus funciones para el armando de estructuras de madera para viviendas.

GUÍA DE TRABAJO NO. 25

TEMA:	Características químicas y mecánicas de la madera.
OBJETIVO:	Identificar las diferentes características químicas y mecánicas de la madera para el buen uso en la construcción de estructuras de viviendas.

Inicio de formaciones presenciales

Al iniciar las capacitaciones practicas se le informa a cada uno de los jóvenes cuales van a ser las normas de higiene a mantener en la Escuela Taller durante su formación, entre las que incluyen el uso obligatorio en todo momento de la mascarilla, el lavado de manos frecuente, la desinfección de equipo y herramienta antes de su uso y después, el saludarse manteniendo el distanciamiento, cada una de estas normas son para el buen funcionamiento de las capacitaciones.

Imagen No. 7

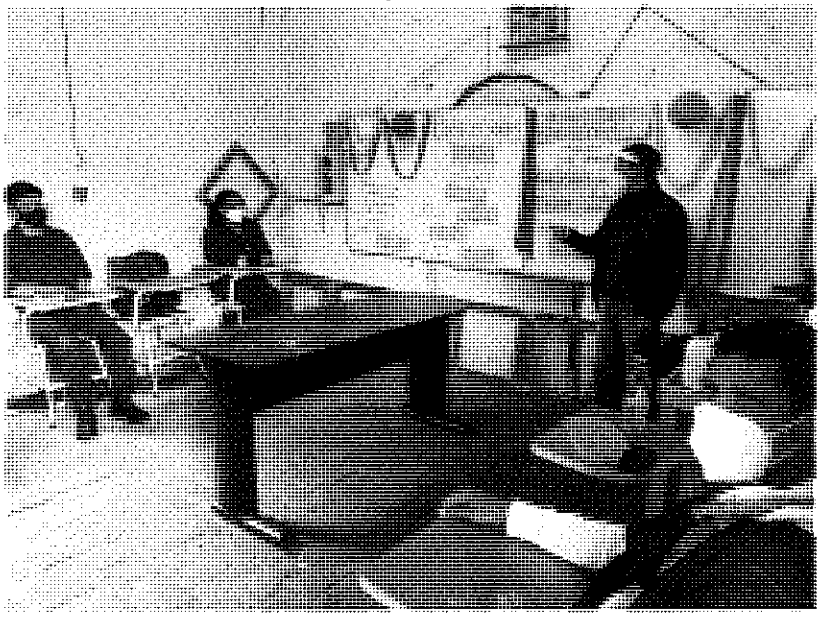

Inducción sobre las normas de higiene a implementar durante la formación en Escuela Taller.

El procedimiento para el inicio de las capacitaciones es el de realizar todas las prácticas de las guías enviadas durante este tiempo en la que los jóvenes no se presentaron a la Escuela Taller ya que el método aprender-haciendo es vital para una excelente formación en el área de carpintería.

Las guías de trabajo de carpintería constan del módulo de tratamiento superficial de la madera, que son procesos por el cual se realizan aplicado de acabados superficiales entre los que destacan procesos para darles color a los productos de madera, protegerlos de las inclemencias del tiempo, animales y enfermedades así también para resaltar la belleza de la madera.

Apoyando a cada uno de los jóvenes especialmente en el área psicológica la administración de Escuela Taller organizo capacitaciones para los participantes con el tema: técnicas de relación impartido por el estudiante de psicología:
Esta capacitación se trató sobre el manejo del estrés, los miedos, la depresión y algunos trastornos emocionales y se realizaron ejercicios de meditación, respiración y formas de eliminar cada uno de estos problemas.

Imagen No. 8



Los jóvenes e instructores realizan prácticas de relajación

Con los participantes de carpintería hemos iniciado la práctica sobre el aplicado acabados superficiales en la madera, como los son: tintes para madera, los jóvenes cuentan con los conocimientos teóricos ya que se les brindo los contenidos en cada una de las guías de trabajo que se les enviaron, el proceso a seguir fue la práctica de la aplicación de tintes en piezas de madera, en la cual ellos conocieron en físico los diferentes tipos de tintes según su clasificación y su base. Podemos mencionar que existen tintes superficiales y tintes de penetración en el cual el primero es para darle un tono de color uniforme y el segundo es para que resalte la veta de la madera.

Imagen No. 9



Proceso de aplicación de tintes a base de agua y de aceite.

En los tintes según su base existen los tintes a base de agua, de aceite y de alcohol cada uno de estos con sus características.

La práctica de los participantes fue el aplicado de los diferentes tintes según su base en piezas de madera y así ellos experimentaron el proceso de aplicado.

También se realizaron ejercicios prácticos en las técnicas de veteado que se utilizan en productos de material prefabricado por lo que estos no cuentan con textura ni diseño.

Imagen No. 10



Aplicado de técnica de veteado con tintes a base de alcohol y aceite.

Luego que los jóvenes tuvieron la práctica de la aplicación de tintes, el siguiente procesos fue sobre el aplicado de fondos o selladores en la madera.
La función principal del sellado o fondeado es el de cerrar los poros de la madera para la protección de las inclemencias del tiempo, enfermedades y animales dañinos así también para realizar los procesos siguientes de acabados finales.
Los participantes aprendieron la preparación y formulación de selladores y fondos ya que existen diferentes tipos, que son: fondos de poliuretano, fondos de nitrocelulosa y fondos de poliéster.

Para la aplicación de los fondos como también de los tintes los participantes manipularon equipo manual para su aplicación, entre ellos están las brochas, los pinceles y el wipe.
Así también reforzaron los conocimiento teóricos en la práctica e hicieron ejercicios de aplicación de tintes y selladores, utilizando los elementos de seguridad personal.

Para ir complementando los contenidos los jóvenes realizaron prácticas en el almacenamiento de productos químicos, ya que estos son peligrosos y debemos de conocer cuáles son las normas para su manipulación y almacenaje.

Imagen No. 11



Los participantes de carpintería realizando la preparación y formulación de sellador para madera.

Escuela Taller Quetzaltenango funcionando en su totalidad lleva a cabo las prácticas en diferentes actividades para ir complementado la formación de los participantes. Entre las actividades esta la realización de las prácticas de las últimas guías de trabajo para completar la formación de cada tema brindado.

Así también se retoman actividades prácticas sobre carpintería, es por ello que se ha logrado gestionar la donación de varios pies cuadrados de madera de pino, esto ha servido para la práctica de los jóvenes. La donación consistió en 5 tabloncillos de madera de la cual los jóvenes diseñaron lámparas de piso para iluminación, estos productos fueron elaborados para luego comercializarlos y lograr un beneficio económico en favor del taller de carpintería.

Los procesos a efectuar fueron que los jóvenes iniciaron realizando cortes longitudinales y transversales para la elaboración de los largueros para dichas lámparas, a estas piezas fueron necesarias realizarles cortes internos para la colocación de cableado para la instalación eléctrica. Así también se realizaron algunos cortes de ranuras para darle un diseño diferente a las lámparas.

Imagen No. 12

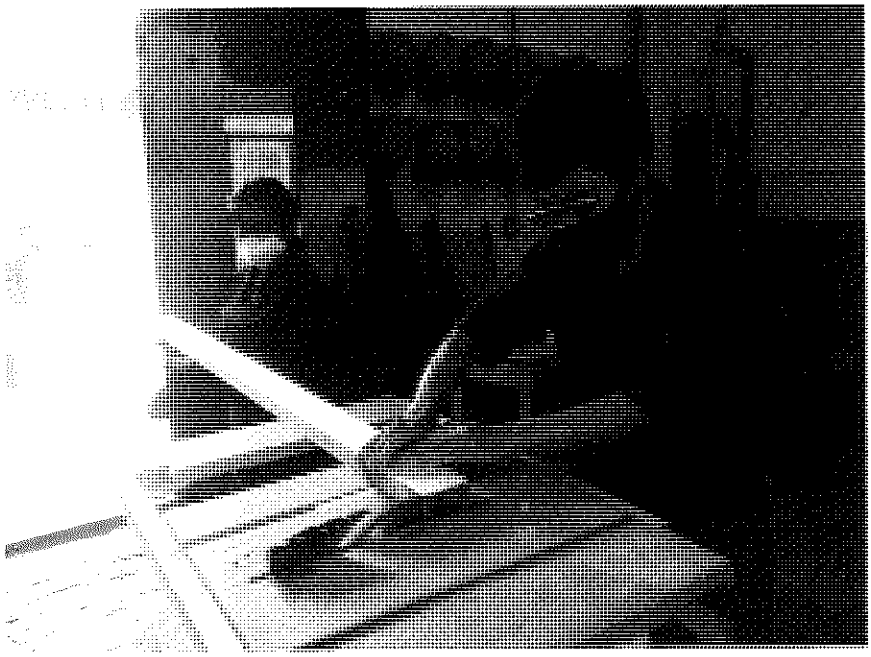

Procedimientos de cortes longitudinales de largueros para lámpara de piso en la sierra circular de banco realizado por los jóvenes.

Luego se realizaron las bases cuadradas para las lámparas con un diseño de bisel en el contorno y una ranura en todo el canto de la pieza. El paso a seguir fue el de elaborar la pantalla de la lámpara con el resto de las piezas de madera ya que, para la elaboración de este, se necesitaron piezas pequeñas, y fueron construidas tipo pirámide.

Para la elaboración de las partes de las lámparas los participantes manipularon maquinaria estacionaria entre ellas la sierra circular de banco, realizaron diferentes tipos de corte, entre los que podemos mencionar cortes longitudinales, transversales, así también realizaron cortes con ángulos. Los jóvenes modificaron la hoja de sierra para lograr los diferentes tipos de ángulos.

Imagen No.11

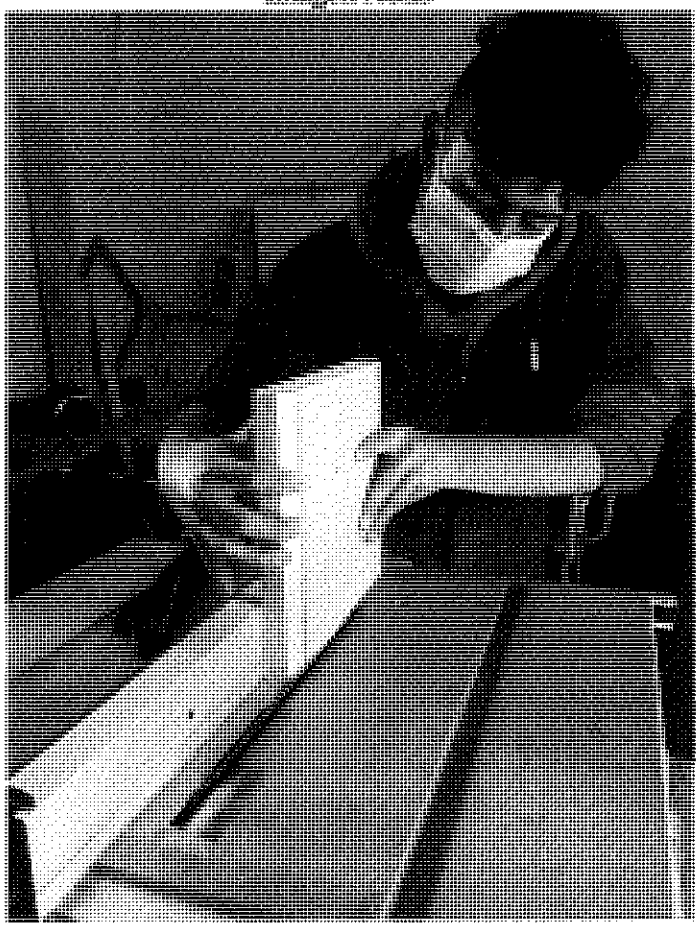

Procedimientos de cortes con ángulo y corte de ranura en las bases para las lámparas de piso.

Una vez teniendo cada una de las partes se realizó el ensamblado de todas las piezas para dar forma a la lámpara de piso, las uniones que utilizaron fueron de espiga y escopleadura para un mejor soporte del producto de madera.
Ya teniendo armada la lámpara el siguiente procedimiento fue el aplicado de acabados superficiales entre los que podemos destacar:

- Lijado de madera
- Entintado
- Aplicación de sellador
- Lijado de sellador
- Barnizado

Los procesos de acabados superficiales fueron aplicados por los jóvenes en un ambiente cálido, ya que se recomienda no realizarlo en ambientes húmedos para no obtener resultados negativos, ya que estos podrían dañar la apariencia de nuestros productos de madera.

Imagen No. 14



Procesos de entintado en lámparas de piso por los participantes de carpintería.

Imagen No. 15



Procesos de sellado de lámparas de piso para la protección de agentes dañinos de la madera.

Escuela Taller Quetzaltenango se caracteriza por el apoyo entre cada uno de los talleres según los requerimientos o las prácticas que se realicen, es por ello que el área de construcción solicitó a carpintería la elaboración de una batea (recipiente de madera para la mezcla de productos de albañilería, cemento, cal, piedrín.)

Los participantes solicitaron las medidas necesarias para la construcción de la batea, teniendo ya los datos, iniciaron la construcción de dicho producto.
En primer lugar, procedieron a realizar los cortes a lo largo, utilizando la sierra circular portátil para cada corte, según las medidas necesarias.

Según el diseño, la batea debía de llevar un ángulo de corte en cada una de las esquinas, durante este proceso los jóvenes realizaron el trazo de los ángulos y prosiguieron al corte, luego debieron verificar la unión de cada una de las esquinas y lograr que cada corte brindará el ángulo deseado.

Imagen No.16



Participantes de carpintería realizando procesos de cortes longitudinales para la elaboración de la batea.

Luego de verificar cada una de las uniones y comprobar que todas estaban bien, se inició con el armado total y atornillado de cada ensamble tanto en los costados, como en la unión de piso con el bastidor.
Una vez armada toda la estructura se proseguía a revisar cada unión de la batea, confirmando que todo estuviera bien, el paso a seguir era el proceso de aplicación de acabados para madera, iniciando con el lijado y luego la aplicación de un tapa poro para evitar cualquier deterioro durante su uso.

Imagen No. 17

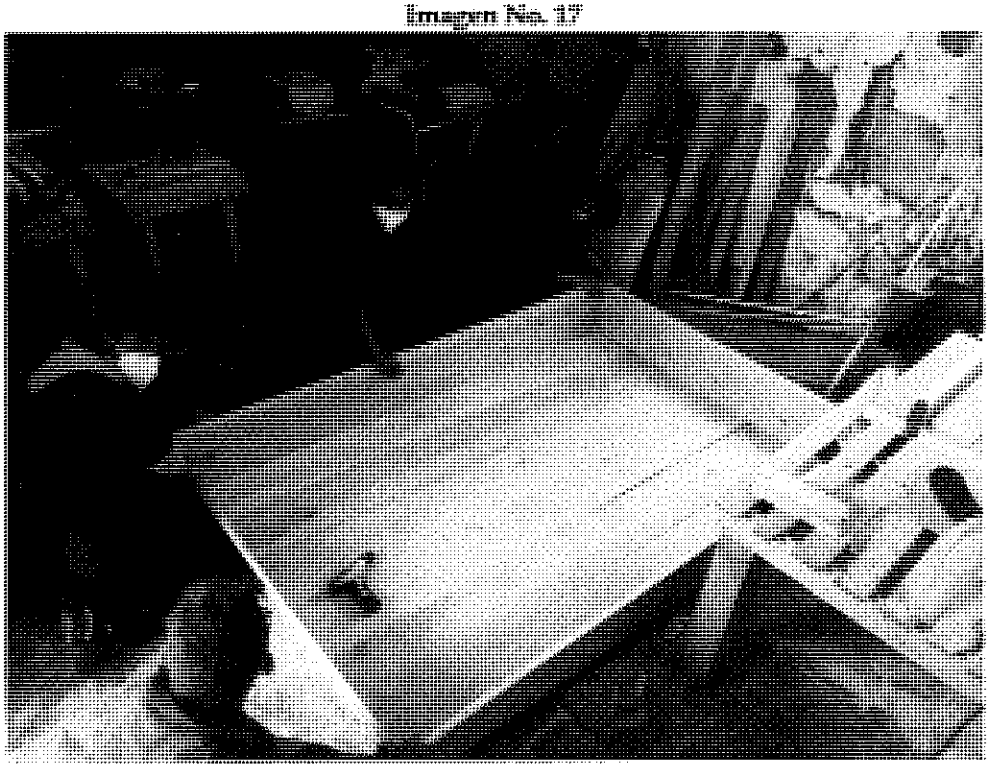

Los participantes de carpintería realizando procesos de lijado y aplicación de tapa poro en la batea área el área de construcción.

Escuela Taller Quetzaltenango ha iniciado a apoyar en trabajos de restauración en edificios históricos, es así como en las oficinas del centro histórico se realizaron arreglos en los marcos de las puertas y vidrieras de dichas oficinas y estás fueron hechas por los jóvenes participantes de carpintería.

Los participantes revisaron y diagnosticaron cada uno de los daños con que contaban las puertas y las vidrieras, en las que concluyeron que debían de restaurar las partes donde iban colocados los herrajes para su buen funcionamiento.

Los participantes desmontaron cada una de las puertas para realizar los arreglos necesarios, y efectuar injertos para su restauración. Una vez reconstruidas las partes dañadas se prosiguió a colocar nuevamente las puertas con los herrajes existentes y así lograr nuevamente una funcionalidad óptima de las puertas y vidrieras de las oficinas de centro histórico.

Imagen No.18



Restauración de las puertas y vidrieras de las oficinas del centro histórico de Quetzaltenango realizadas por los participantes del taller de carpintería

Siguiendo con la formación de cada uno de los participantes se diseñó un proyecto de manufacturación de muebles en el que el joven y señorita demostrará las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos sobre procesos, técnicas de armado, manipulación de equipo y herramienta y la aplicación de tratamiento superficial de la madera.

Uno de los primeros pasos fue el de buscar clientes potenciales que necesitaran de los servicios de elaboración de algún producto de madera, esto se realizó entre la

misma familia o conocidos de los participantes y así ellos emprender y ofrecer sus servicios.

Se inició con la elaboración de diseños en isométricos en formatos de dibujo según los productos solicitados, ellos realizaron el boceto con medidas y partes importantes de los muebles a elaborar.

El siguiente paso fue el de elaborar la lista de materiales, realizar el presupuesto con toda la materia prima a utilizar. Durante este proceso se les explicó a los jóvenes los procedimientos para ejecutar un presupuesto con cada uno de los incisos importantes entre ellos, mano de obra, depreciaciones de equipo y maquinaria, pago de energía eléctrica o alquiler, empleadores y ganancias líquidas.

El paso a seguir fue el de cotizar y comprar la madera para la elaboración de cada proyecto, los jóvenes realizaron visitas a varios aserraderos y al final hicieron la compra y traslado hacia el taller de carpintería de Escuela Taller.

Imagen No. 19



Traslado de la madera del aserradero al taller de carpintería de Escuela Taller a cargo de los jóvenes participantes.

Teniendo una vez la madera en Escuela Taller el paso a seguir fue el de iniciar a elaborar cada producto según el diseño y medidas descritas en los formatos de dibujos que realizaron cada uno de los participantes.

Los participantes realizaron una hoja de ruta en la cual debe de ir detallado cada una de las piezas necesarias para la elaboración del mueble, en este documento ellos deben de especificar cuántas piezas de madera con medidas de largo, ancho y grosor, esto sirvió para llevar un orden en la construcción de nuestro mueble y lograr un aprovechamiento de nuestra madera para no desperdiciar materia prima.

Los jóvenes iniciaron con procesos de aserrado y corte a lo largo y ancho de la madera para elaborar cada una de las piezas necesarias para el armado de cada producto.

Durante estos procedimientos manipularon equipo y herramienta manual y eléctrica entre las que podemos mencionar sierra circular de banco, serrucho, escuadras, prensas, sargentos y flexómetros.

En cada proceso los participantes utilizaron equipo de protección personal para cuidar la integridad física, así como también cumplir con normas de seguridad para evitar cualquier tipo de accidente.

Imagen No.20

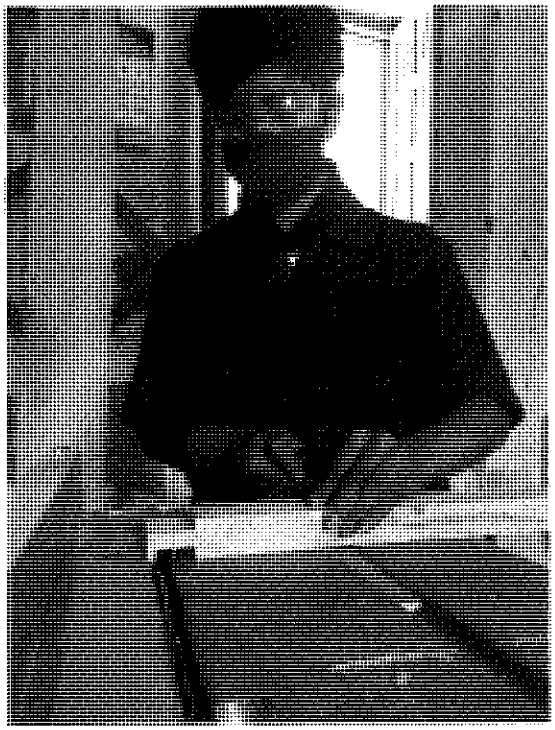

Procesos de aserrado de piezas de madera para armado de muebles.

Para la elaboración de tableros como costados, pisos, tapas, divisiones o entrepaños los participantes realizaron pegado y ensamblado de piezas de madera unidas con cola blanca, prensadas y con sargentos, siempre verificando que cada una de las piezas no quedaran alabeadas o torcidas para no tener problemas en el armado de la estructura de nuestro mueble.

También se realizaron detalles en tableros o peinazos como cortes con ángulos, biseles en cantos o ranuras en bastidores, estos procedimientos beneficiarán en la estética del producto final.

Imagen No. 21



Participante de carpintería realizando cortes con ángulos en tableros con la sierra circular de banco

Una vez teniendo cada una de las piezas necesarias según nuestra hoja de ruta el procedimiento a seguir es el armado y construcción de cada uno de los muebles. En estos procedimientos los jóvenes realizaron uniones de espiga con escopleadura, unión dentada, uniones a media madera, uniones de espiga y ranura y uniones con cargadores y tornillos según fueron las necesidades y aplicación de las uniones.

Imagen No. 22



Proceso de armado de mueble de una participante de carpintería.

Imagen No. 23

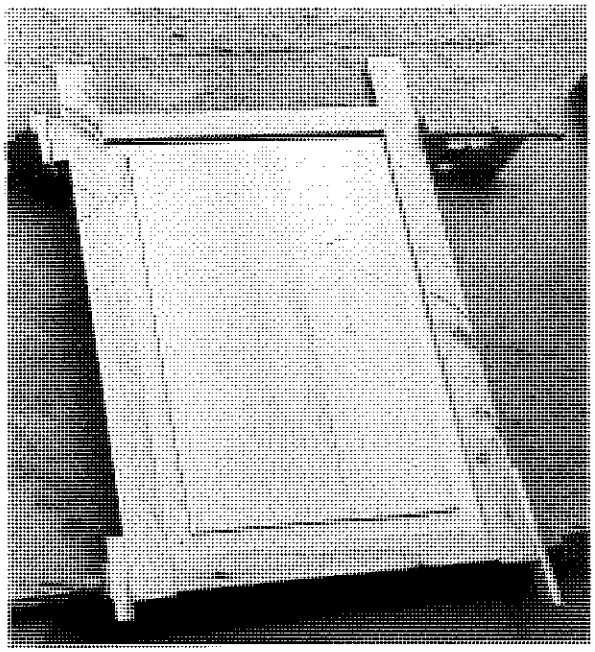

Elaboración de tablero de costado utilizando uniones de espiga y escopleadura para los largueros y peinazos y ranura para el tablero.

Los procesos después del armado y construcción de muebles es el de la preparación de la madera para la aplicación de acabados superficiales. En este proceso debe de verificarse en cada una de las uniones que estén libre de cola blanca para no perjudicar nuestro tinte así también se verifica que todas las uniones estén en óptimas condiciones y que durante el armado del mueble no haya sufrido ninguna abolladura o daño que podrá ser visible una vez aplicando el tratamiento superficial.

Para que el acabado final de nuestros muebles sea óptimo debemos realizar minuciosamente procesos de lijado ya que sin este proceso bien ejecutado podríamos tener inconvenientes al final.

Imagen No. 24

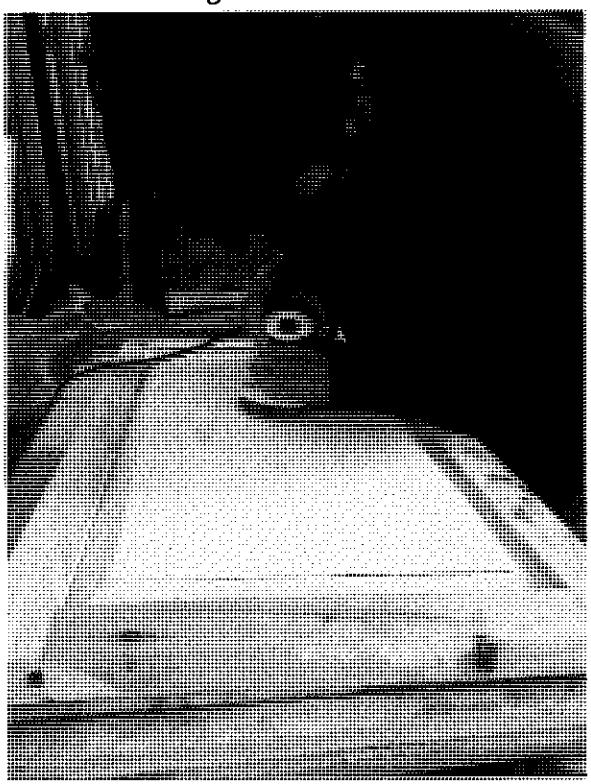

Procesos de lijado en tableros de costados a cargo de los participantes de carpintería.

Imagen No. 25



Procesos de entintado en productos de madera elaborados por los jóvenes participantes.

Funcionando en su totalidad Escuela Taller Quetzaltenango se realizan prácticas presenciales tanto en carpintería de banco como en restauración de monumentos históricos de madera y así completar la formación de los jóvenes y señoritas participantes.

Es así como se han requeridos diferentes trabajos entre los que podemos mencionar elaboración de gabinete de cocina de piso para el uso de Escuela Taller, trabajos de restauración en duela del salón de la municipalidad de Quetzaltenango, restauración de columnas de madera en las instalaciones de Escuela Taller Quetzaltenango y la construcción de espacios para oficinas elaborados con estructura de tabla yeso.

Para la elaboración del gabinete de cocina se inicio con el corte de largueros y peinazos para los costados este procedimiento lo realizaron con la sierra circular de banco en la cual realizaron cortes longitudinales y transversales según las medidas requeridas para este mueble, durante este y otros procesos los jóvenes deben de cumplir con cada una de las medidas de seguridad como el uso de gafas o careta y el de no utilizar ningún elemento que pueda causar algún accidente.

Imagen No. 26

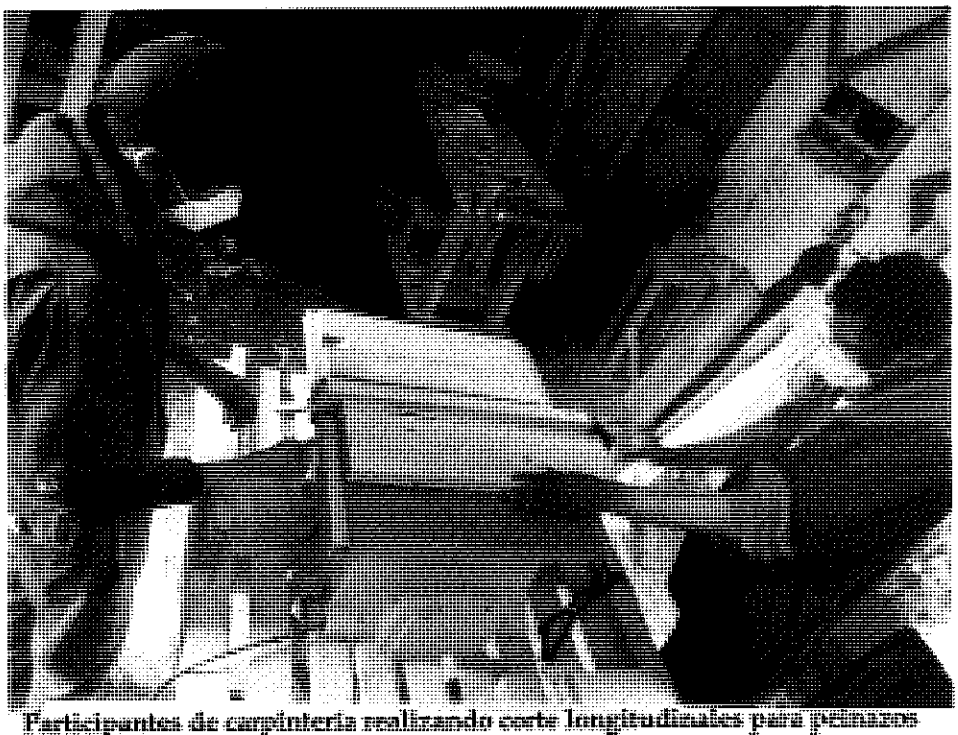

Participantes de carpintería realizando corte longitudinales para peinazos de costados de gabinete de cocina.

Una vez teniendo los peinazos y largueros de nuestro costados el siguiente paso fue medir y trazar el espacio en donde elaboramos las escopleaduras, estas deben de ocupar un tercio del grosor de la piezas. Para la elaboración de las escopleaduras se utilizo el taladro de brazo y fue adaptado para perforar nuestros vaciados.
Es importante mencionar que para la elaboración de las escopleaduras estas deben de perforarse lo más paralelo posible y así evitamos que en el momento que se unan con los peinazos y espigas no se nos alabeen los costados.

Imagen No. 27

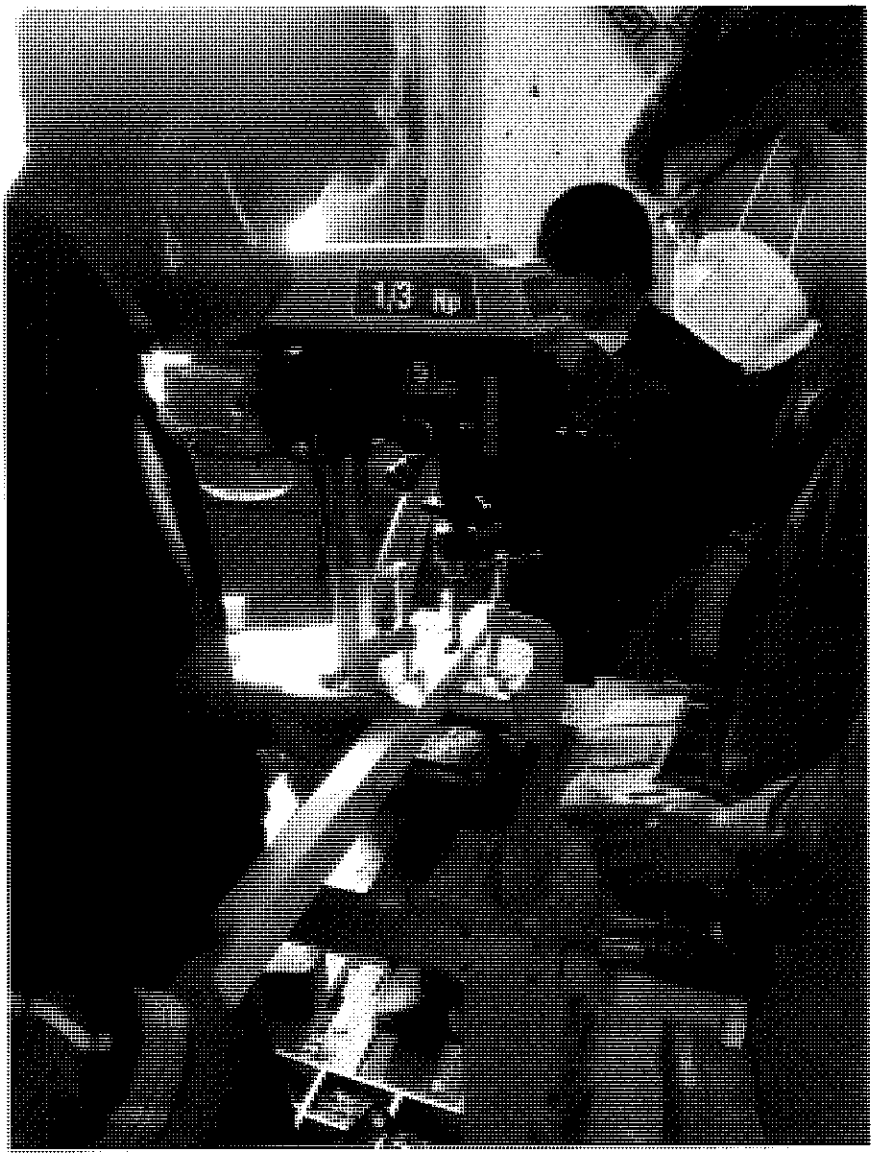

Elaboración de escopleaduras en los largueros para costados de gabinete realizado por los participantes.

Luego de tener nuestros largueros con sus respectivos escopladuras el paso a seguir fue el trazado y medición de las espigas, estas deben de coincidan dentro de las escopleaduras, para este proceso se utilizo la sierra circular de banco en la cual se posiciono la hoja de sierra a cierta altura para la eliminación y desgaste de madera para elaborar las espigas.

Imagen No. 28

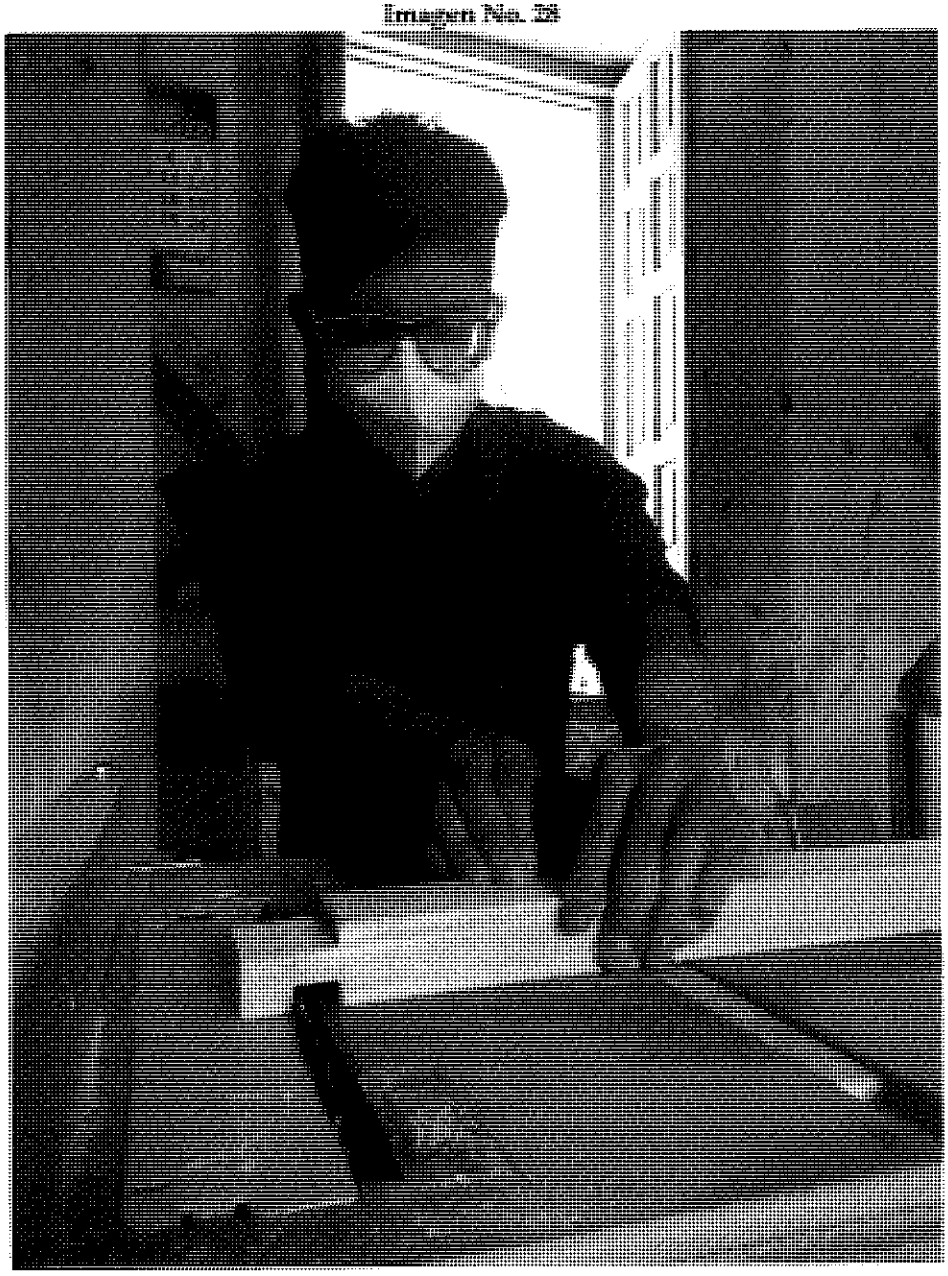

Elaboración de espigas en los peinazos para el armado de costados para el gabinete de cocina.

Una vez teniendo nuestras espigas el paso a seguir fue es de desgastar cada una de las puntas con la escofina manual, esto se realiza para redondear los bordes de nuestra espigas y así lograr coincidir con el agujero de nuestra escopleadura.
Durante este proceso fue importante antes de hacer la unión con cola el de evaluar nuestro nivel del bastidor para que no se nos alabee nuestro costado.

Imagen No. 29



Desgaste de los bordes de nuestras espigas, utilizando la escofina manual y así lograr una unión adecuada con nuestra escopleadura.

Teniendo los largueros con sus respectivas escopleaduras y los peinazos con las espigas de realiza la verificación de las uniones sin cola para poder observar si se posee algún defecto de estructuración como puede ser el alabeo o la no coincidencia de las espigas con la escopleadura y que puede perjudicar el armado de los costados con los bastidores de tapa y de piso.

Imagen No. 30



Verificación de la unión de espigas y escopleaduras en el bastidor para los costados del gabinete de cocina.

Luego de tener nuestro bastidor para los costados se prosiguió a cortar piezas de madera que servirían para elaborar los tableros de los costados de nuestro gabinete, durante este proceso los participantes realizaron procesos de medición, trazado y cortado con la sierra circular portátil, durante la manipulación de esta herramienta eléctrica los participantes deben de tomar en cuentas ciertos lineamientos de seguridad como por ejemplo el no uso de relojes, pulseras, anillos o cualquier elemento que pueda ser causa de atrapamiento en el disco de la sierra.

Imagen No. 31



Cortes transversales para la elaboración de los tableros de los costados para el gabinete de cocina.

Una vez ensamblado los tableros para los costados es paso a seguir fue el de realizar cortes con ángulos en cada canto y testa de los tableros, estos procesos se realizaron en la sierra circular de banco y se modificó la hoja de sierra para que quedara en un ángulo necesario, y así logrando un diseño diferente y a la vez un grosor del tablero para que pueda coincidir en la ranura del bastidor del costado del gabinete.

Imagen No. 32



Corte con ángulo en los cantos y testas de los tableros para los costados del gabinete de cocina.

Teniendo el bastidor con espiga y escopleadura y los tableros con el corte con ángulo se prosiguió al ensamblado con cola, antes de este proceso se realiza una prueba de unión sin cola para verificar que todas las uniones coincidan y se lograra estructurar los costados con las medidas necesarias y adecuadas.
Teniendo los costados ya encolados se r realizaron dos bastidores con largueros y peinazos, estos sirvieron para la unión de los costados del gabinete de cocina.

Así también se elaboro un zócalo que sostiene la estructura de los costados unidos con los bastidores, este zócalo lleva un corte con diseños de líneas recatas y pequeñas curvas para lograr realzar la vistosidad del mueble.

Imagen No.15



Armado de costados con bastidores y zócalo para gabinete de cocina.

Una vez teniendo la estructura de costados, bastidores y zócalo, se inició a trabajar lo que fue el piso y la tapa de nuestro gabinete de cocina, durante este proceso se necesito ensamblar piezas de madera con cola sujetados con prensas planas para una mejor adherencia entre cada una de ellas.

Luego se cepillo con garlopa para eliminar residuos de cola o imperfecciones en la unión de o piezas de madera y para concluir se prosiguió al lijado de los tableros con lijas número 80 y 100 para un mejor acabado de la madera.

Teniendo preparados los tableros se prosiguió al armado de la estructura del gabinete, esto proceso fue realizado con taladros eléctricos utilizando tronillos busca rosca.

Imagen No. 34



Armado de piso y tapa en la estructura de costados, bastidor y zócalo del gabinete de cocina.

Durante la formación de jóvenes y señoritas en Escuela Taller Quetzaltenango, se les capacita en la restauración de madera en los diferentes edificios históricos de Quetzaltenango, es por ello que se ha solicitado el apoyo de los jóvenes de carpintería para el diagnóstico y restauración del piso de madera del salón de la municipalidad.

Los jóvenes de carpintería y el maestro instructor realizamos la verificación y el diagnostico de los daños en el piso de madera y concluimos que varias duelas de madera especialmente ubicadas en la secretaria se encontraban deterioradas y fracturadas, por lo que se restauro realizando varios injertos en diferentes duelas de madera y seguido de realizar los injertos se aplicaron acabados específicos como el pentaclorofenol que es un protector para la madera, si también se aplicó aceite de linaza para su acabado final.

Imagen No. 35



Restauración de duelas de madera en el salón de la municipalidad de Quetzaltenango.

Siguiendo con los procesos de restauración, en las instalaciones de Escuela Taller Quetzaltenango se ha logrado el seguimiento de la restauración de las columnas de madera con que cuenta el edificio, y es por ello que los jóvenes de carpintería han iniciado este proceso.

Se inicio con la verificación y el diagnostico de cada una de las columnas de madera y los daños que poseen, en la cual se observo que las columnas poseen varias capas de pintura de aceite que dañaron su acabado original y daños como golpes y astillados en algunas partes de las columnas.

Imagen No 36



Columnas de madera dañadas por el aplicado de pintura de aceite si también como golpes y astillados en diferentes partes.

Realizado el diagnostico, se inició con el aplicado de un removedor de pintura en las columnas de madera esta aplicación es para facilitar la eliminación de cada capa de pintura que esta adherida a la madera, el proceso de aplicación de este componente es el siguiente: primero con una brocha se aplica el removedor teniendo este una textura viscosa, la aplicación debe de realizarse partes por partes ya que debemos de esperar de 15 a 20 minutos para que este haga efecto, luego de ese tiempo utilizamos espátulas y formones para quitar todos los residuos que suavizo el removedor.

Imagen No. 37



Aplicación de removedor de pinturas en las columnas de madera para la eliminación de residuos dañinos.

Durante el proceso de aplicado de removedor de pintura es aconsejable que se implementen medidas de seguridad personal, ya que este componente es altamente peligroso y es por ello que los jóvenes utilizaron gafas protectoras para cuidar la vista, como también mascarillas para evitar la inhalación de esta sustancia.
También es recomendable no trabajar mucho tiempo con esta sustancia para evitar cualquier molestia física como mareas o dolor de cabeza, por ello los jóvenes trabajaron por lapsos cortos de tiempo para resguardar la salud de cada uno de ellos.

Imagen No. 34



Trabajando por equipos en el aplicado de removedor de pinturas para resguardar la salud de los participantes.

Después del aplicado del removedor y de quitar todos los residuos de pintura el paso a seguir es que con formones afilados se alisa la madera para eliminar todo residuo impregnado en la superficie y así prepararla para el siguiente paso que es lijado de la madera.

En este procedimiento de lijado utilizamos lija de grano número 60 y 80, ya que necesitamos eliminar tanto el residuo de la pintura como del removedor ya que se puede quedar impregnado en algunas rajaduras o golpes de la madera.

Imagen No. 39

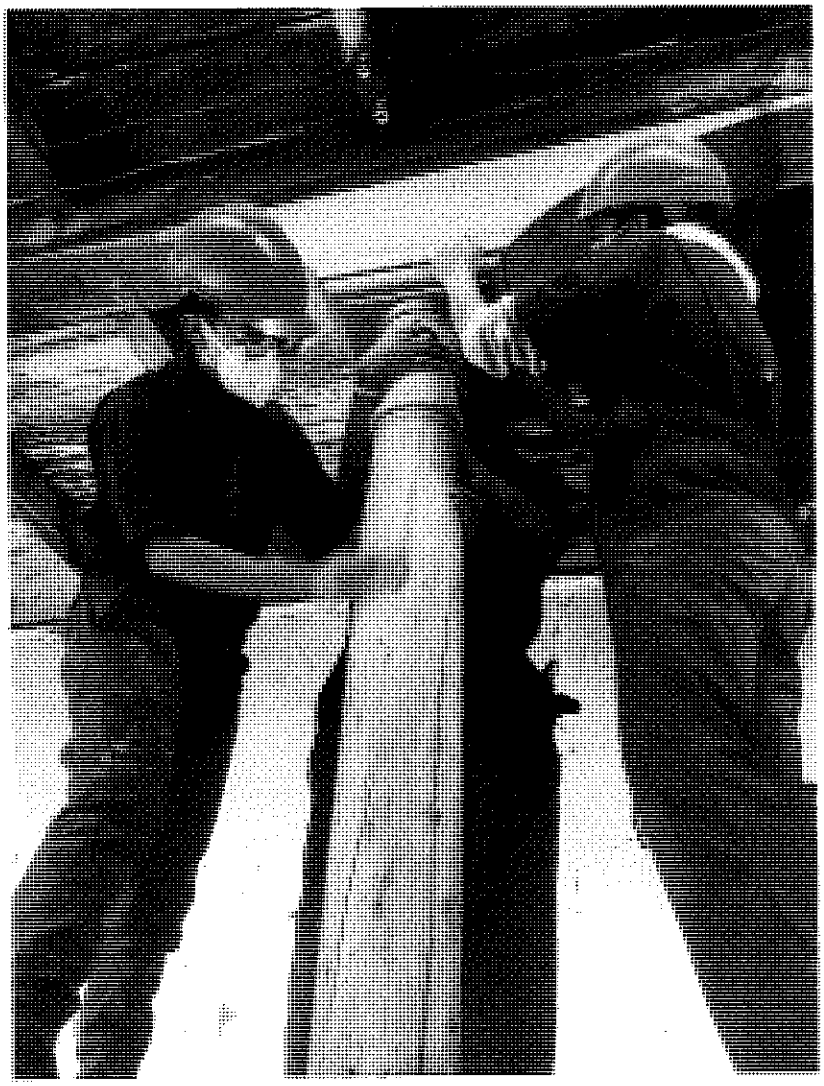

Lijado de piezas restauradas con lija de grano 60 y 80

Luego de un lijado de cada una de las partes de las columnas y el arco de madera el paso a seguir fue el de aplicar pentaclorofenol que es una sustancia para proteger la madera y eliminar cualquier enfermedad o animal dañino que posea las piezas de madera, así como el removedor el pentaclorofenol también es una sustancia peligrosa por lo que los jóvenes participantes cumplieron con las medidas de seguridad personal en la manipulación de estas sustancias.

Imagen No. 40



Aplicación de pentaclorofenol en cada una de las piezas de las columnas y el arco de madera para su protección.

Antes de iniciar con la restauración de las columnas se procedió a tomar las medidas respectivas para la adquisición de los materiales para las divisiones de tabla yeso, estos espacios fueron creados para las oficinas de psicología y emprendimiento.
Los participantes de carpintería realizaron con la medición de los espacios y el cálculo de los materiales a utilizar, entre los que destacan, planchas de tabla yeso, postes de aluminio, canales de aluminio, tornillos, pasta de yeso, cinta de papel y tarugos.

Imagen No. 41



Medición de los espacios para la construcción de divisiones de tabla yeso para las oficinas de Escuela Taller

Con la restauración de las columnas y el arco de madera, se inició la construcción de las divisiones de tabla yeso, uno de los primeros pasos fue el de realizar las mediciones más al detalle para el corte de cada uno de los canales y postes que nos servirían para el armazón de cada pared prefabricada y así también el cálculo de planchas de tabla yeso a utilizar.

Teniendo las medidas necesarias se prosiguió al corte de las piezas a necesitar y luego al armado de cada estructura según el lado a trabajar, en la unión de los canales y los postes de aluminio se utilizo tornillo especial para tabla yeso en medida de ¾ y tornillos de 1 ½ para la colocación de tarugos en el piso, este proceso se realizó con los barrenos y taladros portátiles.

Imagen No. 42



Cortes de canales y postes de aluminio para la estructura de las divisiones de tabla yeso

Imagen No. 43

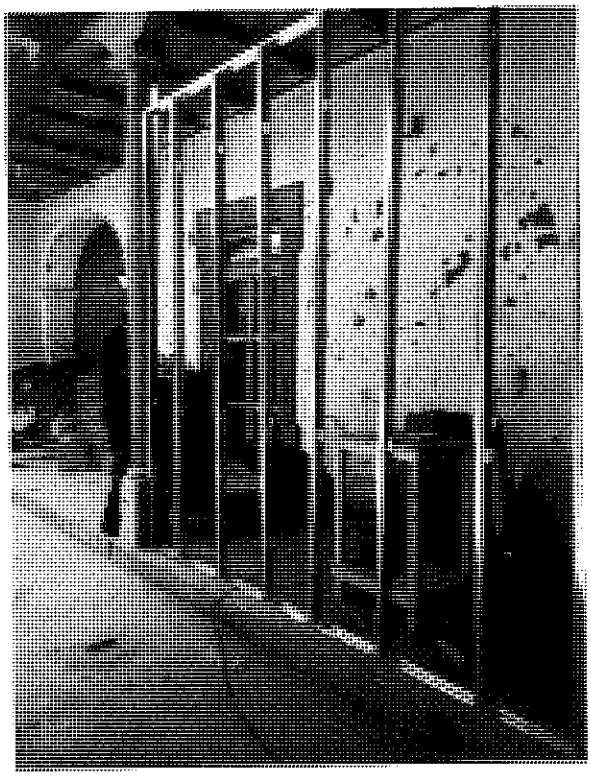

Instalación de canales y postes para las divisiones de tabla yeso

Charlas Virtuales

Escuela Taller Quetzaltenango en unión con la Cruz Roja guatemalteca está impartiendo charlas vocacionales de cada uno de los talleres enfocado y dirigido a jóvenes del departamento de San Marcos.
En la charla dirigida por los jóvenes participantes de carpintería junto con su instructor elaboraron una agenda con los temas más importantes del taller de carpintería para trasladarlos a cada uno de los jóvenes que estuvieron conectados desde el departamento de san Marcos.
Estas actividades ayudan a despertar en los jóvenes el deseo de formarse y capacitarse en algún oficio para desempeñarlo ya en el área laboral y así lograr una inserción más realista en nuestro sociedad.

Imagen No. 44



Grupo de jóvenes e instructor de carpintería participando en las charlas con Cruz Roja Guatemalteca.

Charlas de psicología.

Siempre en la línea de apoyo psicológico a cada uno de los jóvenes participantes de Escuela Taller se les sigue brindando charlas para crecimiento emocional y salud mental, y es coordinado y planificado por la directora Arq. Reyna Villagrán y la coordinadora académica Lcda., Gladys Mazariegos con el apoyo del estudiante de psicología Mynor Monterroso, los temas impartidos fueron:

- Técnicas de relajación
- Control de las emociones
- Comunicación asertiva.
- Plan de vida

Imagen No.45



Jóvenes de Escuela Taller recibiendo charlas de psicología con el tema comunicación asertiva.

Referencias

Guía No. 11

Tema: Aplicado de tinte con wipe

- Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=8d4b5adzIgY

Tema: el compresor, manual y descripción.

- Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=3oieSoUweqw

Tema: la contaminación de residuos químicos.

- Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=KHeL7zDQnO0

Tema: la pistola de pulverización de gravedad.

- Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=lQrqReE9GCI

Guía No. 12

Tema: Lijadoras orbitales.

- Enlace: https://www.demaquinasyherramientas.com/herramientas-electricas-y-accesorios/lijadoras-orbitales.

Tema: Herramientas eléctricas del lijado.

- Enlace:https://www.educarex.es/pub/cont/com/0055/documentos/10_Informaci%C3%B3n/07_Herramientas/La_lijadora.pdf

Tema: Lijadoras de banda.

- Enlace: https://www.demaquinasyherramientas.com/herramientas-electricas-y-accesorios/lijadora-de-banda-tipos-y-partes

Tema: Acabado en poliuretano al alto brillo, José Olvera.

- Enlace: https://youtu.be/GL0ZhQmcWhk

Tema: Acabado tipo mármol en mueble de madera/ sellado. Fondo, textura y lacado.

- Enlace https://youtu.be/o0oKgZOPrWg

Tema Proceso de pulido de barniz (madera).

- Enlace: https://youtu.be/UZT5sRIUUB0

Guía No. 13

Tema: Manual de seguridad y salud en carpinterías y mueblerías

- Enlace: FREMAP Prevención.fremap.es

Tema: Prevención de riesgos en talleres de carpintería y mueblería

- Enlace: Asociación chilena de seguridad www.achs.cl

Tema: Prevención de riesgos laborales, productos químicos

- Enlace: https://youtu.be/_M3yE0ZIVLw

Guía No. 14

Tema: comprensor de aire y pistola de pulverización

- Enlace: Manual Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP

Tema: el uso y los riesgos de compresores de aire comprimido.

- Enlace: https://www.cp.com/es-mx/compressors/expert-corner/blog/seguridad-en-el-uso-de-compresores-de-aire

Tema: Riesgos y medidas preventivas del compresor de aire y pistola de pulverización.

- Enlace:https://www.isastur.com/external/seguridad/data/es/2/2_9_9.htm#:~:text=RIESGOS%20POR%20EL%20USO%20DEL,compresi%C3%B3n%20o%20por%20descarga%20electrost%C3%A1tica.

Guía No. 15

Tema: riesgos y medidas preventivas en carpintería

- Enlace: Manual de seguridad y salud en carpinterías de madera.
  Fremap www.femap.es
  http://prevencion.fremap.es

Tema: riesgos y medidas preventivas en carpintería

- Enlace: Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP

Guía No. 16

Tema: Riesgos y medidas preventivas específicas en el área de carpintería.

- Enlace: Manual de seguridad y salud en carpinterías de madera.
  Fremap www.femap.es
  http://prevencion.fremap.es
- Enlace: Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP

Guía No. 17

Tema: Riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería

- Enlace: Manual de seguridad y salud en carpinterías de madera.
  fremapwww.femap.es
  http://prevencion.fremap.es
- Enlace: Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP

Guía No. 18

Tema: Riesgos laborales en el sector mueble:
Maquinarias estacionarias

- Enlace: Riesgos laborales específicos sector mueble
  Cristina Montero Pita
  Ingeniera Industrial
  Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

Guía No. 19

Tema: Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería

- Enlace: Riesgos laborales específicos sector mueble
  Cristina Montero Pita
  Ingeniera Industrial
  Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
- Enlace: Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP

Guía No. 20 y No. 21

Tema: Primeros auxilios en taller de carpintería

- Enlace: https://decarpinteria.net/accidente-y-los-primeros-auxilios/
- Enlace: www.fremap.es

Guía No. 22

Tema: Señalización en áreas de riesgos en taller de carpintería.

- Enlace: Riesgos laborales específicos sector mueble
  Cristina Montero Pita
  Ingeniera Industrial
  Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
- Enlace: Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP

Guía No. 23

Tema: EPP Equipo de protección personal

- Enlace: http://www.factoremsac.com/equipos-de-proteccion-eeps-para-trabajos-de-carpinteria/
- Enlace: https://cdn-cms.f-static.net/uploads/2299713/normal_5e74b40dacc54.pdf
- Enlace: Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP

Guía No. 24

Tema: Estructura de la madera

- Enlace: https://www.venturelli.cl/como-es-la-estructura-de-un-arbol/
- Enlace: Temario de carpintería 2016 colegio seminario san José.

Guía No. 25

Tema: características mecánicas y químicas de la madera

- Enlace: Guía de tipología de maderas para la Construcción de una vivienda en Guatemala; Tesis presentada por: Ángel Alberto Díaz Andrade en la facultad de arquitectura.
- Enlace: Temario de carpintería 2016 colegio seminario san José

Conclusiones:

- Debido a las disposiciones del gobierno se han realizado y enviado las ultimas guías de trabajo con la cual los participantes recibieron los contenidos y temas de los módulos para no perder la secuencia según nuestra malla curricular de carpintería.

- Durante estos meses se ha iniciado las formaciones presenciales y se realizaron las prácticas de las guías trabajadas así también como nuevos contenidos y sus prácticas respectivas para lograr un mayor aprendizaje

- Las formaciones presenciales han sido bien aceptadas por los participantes de carpintería y se han ido involucrando en las practicas muy positivamente, siempre cumpliendo con los protocolos de higiene y salud.

Recomendaciones:

- Es necesario educar a los participantes con nuevas formas de disciplina en el aspecto de higiene y salud para protegerse de la pandemia que todavía acecha al país, es por ello por lo que es necesario brindar ciertos insumos de higiene y salud para crear un ambiente seguro.

- Es necesario seguir realizando las practicas del taller de carpintería con sus diferentes actividades según los contenidos y temas brindados para cumplir con el lema de la escuela taller aprender haciendo, esto para lograr el objetivo de ofrecer jóvenes y señoritas competentes para el área laboral.

El presente documento muestra el informe final del 100% de las actividades correspondientes al contrato No. 995 – 2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Rudy Valdemar Citalán Xicara
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
GUATEMALA, C.A.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

4875-34

00000016

Número de Identificación Tributaria: 46107991

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho.

Nombre del Contratista: Cindy Yasmin Morales Villagrán

Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.

Número de Contrato: 1359-2020

Número de Acuerdo Ministerial: 349-2020

Renglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (Comprende - 185 -)

A continuación, se presenta el segundo informe del producto relacionado a capacitaciones y orientaciones que promueven el desarrollo en el municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional, realizado en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, jefatura municipal Coatepeque.

Durante el segundo informe se atendieron a **22** personas, siendo orientados en el área laboral, asimismo, capacitados para formación del perfil curricular para formar parte de la sociedad laboral.

Una de nuestras funciones es buscar e implementar las actividades que se relacionan a la colocación de capital humano a las vacantes laborales dentro del municipio de Coatepeque. Es entonces que a continuación, se presenta el perfil de la oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

Perfil de oferta y demanda Orientados por género

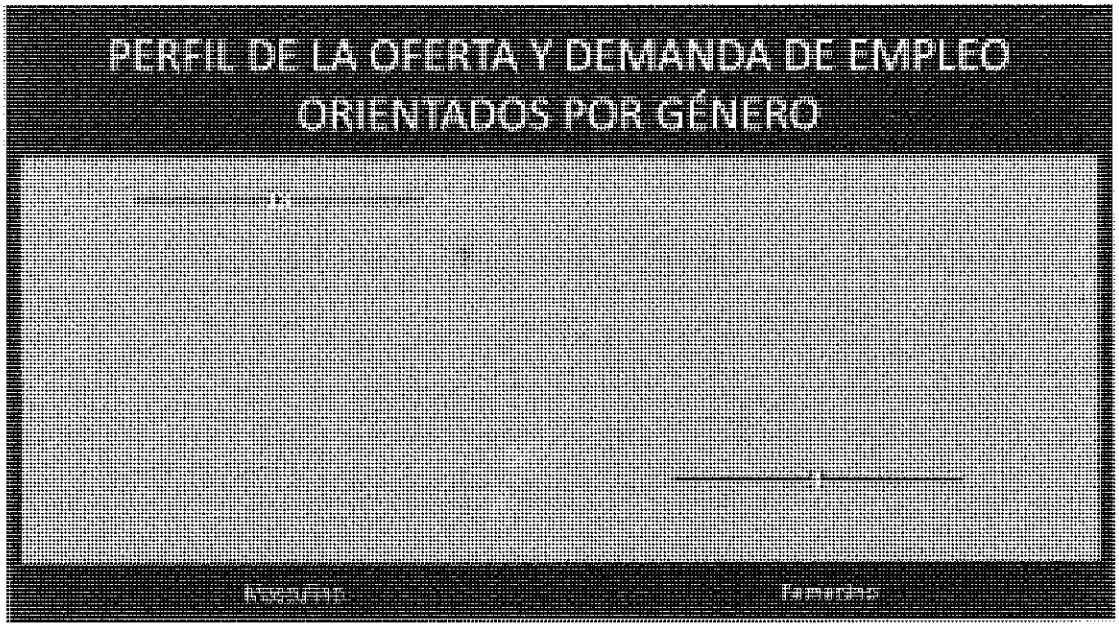

Esta gráfica nos demuestra que, durante este periodo laboral, tuvimos la visita de una cantidad alta de personas del género masculino, que la del género femenino. En este lapso, se contó con las 12 personas, los cuales visitaron las instalaciones del Ministerio de Trabajo de esta localidad y las otras 10 personas nos contactaron vía electrónica.

De las 22 personas que fueron inscritas y orientadas, se clasifican por edades, el cual la gráfica siguiente lo demuestra:

Inscritos por Edad:

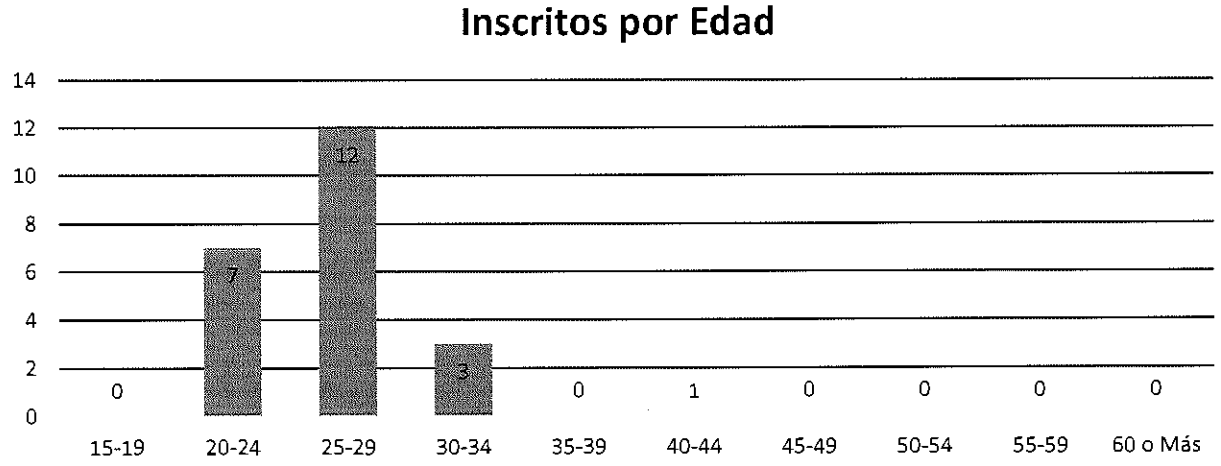

Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edad tenemos entre 15-19 a **0** personas, orientados entre 20-24 a **7** personas, de 25-29 a **12** personas, entre 30-34 a **3** persona, entre 35-39 a **0** personas, de 40-44 **0**, entre45-49 a **0** personas, de 50-54 **0** personas y de 55-59 **0** persona. Tomando en cuenta que la mayoría de orientados están entre 25-29 años.

En esta ocasión, se pudo encaminar a la mayoría de desempleados a los puestos que las empresas locales ofrecían, tales como agente de ventas, y dependiente de mostrador.

Siguiendo con las gráficas, en la parte de abajo, se encuentra la grafica donde nos detalla la atención que se tuvo por nivel educativo.

Atención por Nivel Educativo

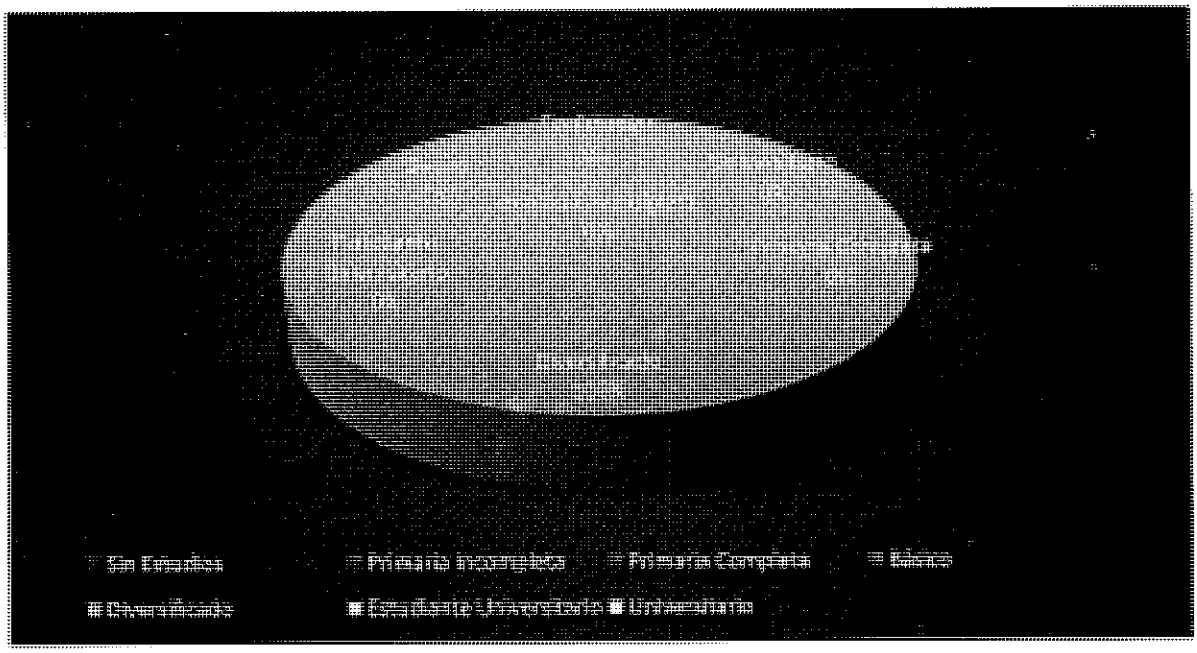

Cabe resaltar que en esta oportunidad las personas inscritas y encaminadas tienen un grado de escolaridad de diversificado, por lo que pudimos contar con el encaminamiento de todos los usuarios.

Como parte de nuestras funciones, se participa en diferentes capacitaciones virtuales como, por ejemplo. "Lenguaje de señas, para la atención e inserción de las personas con discapacidades auditivas", el cual finalizó durante este mes, con una clausura por parte del Comité Pro ciegos y sordomudos de Guatemala en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

ATENDIDOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
	18	4	22

La tabla nos revela, la atención que se tuvo, siendo la casilla del género femenino, con un bajo porcentaje de desempleo.

Aunado a ello, se desglosa el nombre de las empresas de las cuales pudimos obtener ofertas de empleo.

Nombre de la empresa	Vacantes disponibles	# plazas	Sexo
Zapaterias MD	Atencion al Cliente	3	M
	Bodeguero	1	H
UNISUPER S.A.	Cajero (a)	4	I
Boutique Claris	Ejecutiva de Ventas	4	M
Al Mismo Precio	Ejecutiva de Ventas	4	M
Clinica Medica Natural	Secretaria	1	M

Estas son las plazas disponibles vacantes para poder encaminar personal desempleado. Por esta ocasión contamos con personal inscrito con el nivel de educación diversificado el cual pudimos encaminar, para optar a las plazas disponibles.

Se determinó que la mejor estrategia para seguir laborando fue, realizar los trabajos en línea por medio de la plataforma del servicio nacional de empleo, asignado a cada uno de los gestores de empleo, con el objeto de garantizar el cumplimiento del trabajo estipulado. Se hace mención que solo se toman fotografías de las plazas publicadas en dichas empresas en las afueras de su local.

Conclusiones

Las personas se preparan y no encuentran una oportunidad de trabajo y ahí surge el problema de la migración, porque el mercado laboral no genera suficientes puestos.

Pero en esta situación es todo lo contrario, tuvimos la oportunidad de obtener ofertas de empleo para niveles educativos universitarios, y desafortunadamente no contamos con el personal calificado para la obtención de la mayoría de las vacantes.

El mundo entero enfrenta una situación sin precedente, 4 de cada 5 personas de los 3.3 millardos de la fuerza laboral son afectados por cierres parciales o totales de sus lugares de trabajo sobre todo porque 2 millardos se desempeñan en el mercado informal.

El presente informe muestra todas las acciones que se llevaron a cabo, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo Coatepeque.

ANEXOS

Trabajo en Oficina



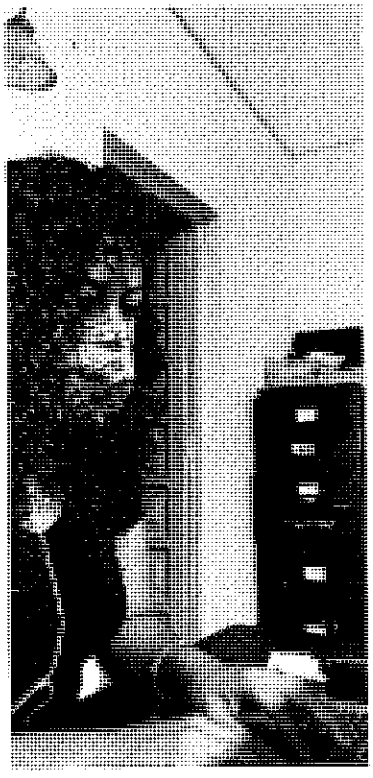

Trabajo de Campo

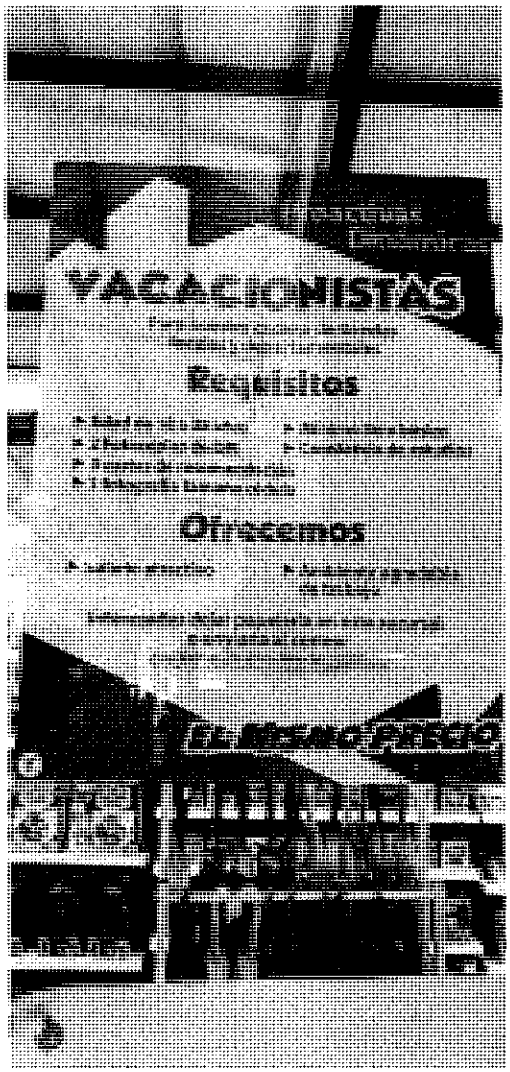

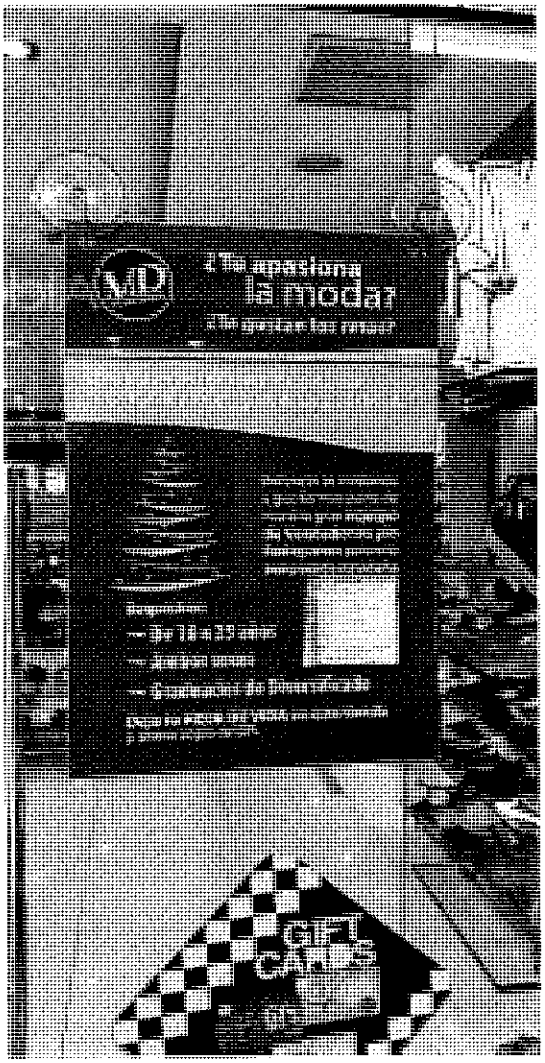

Capacitaciones

00000024



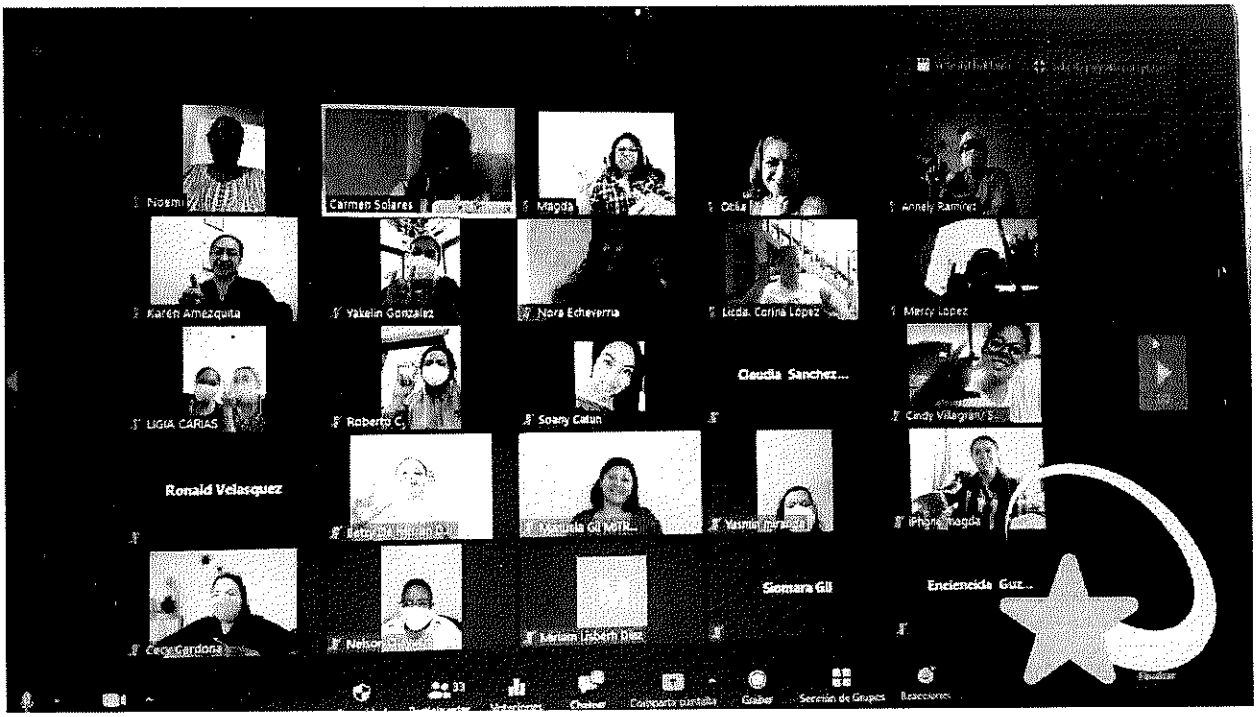

Finalmente, el trabajo presentado con anterioridad, se elaboró con el objetivo de dejar constancia de tal, en la oficina de la Delegación de Coatepeque, y, asimismo, dándole seguimiento a los encaminados a las ofertas de empleo otorgadas por las empresas locales.

Segundo informe de avance realizado, del servicio nacional de empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sub delegación de Coatepeque, Quetzaltenango.

Cindy Yasmín Morales Villagrán
Dirección General de Empleo
Coatepeque, Quetzaltenango

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4892-33

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00000022

Número de identificación Tributaria: 2057706-0

INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesional

Contrato Administrativo Número: 1286-2020

Acuerdo Ministerial Número: 347-2020

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe del 50% de actividades de los servicios profesionales del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Documento que contenga el informe de resultados y el impacto de la formación laboral desarrollada a partir de guías formativas por cada uno de los talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango

Introducción

Escuela Taller Quetzaltenango, siendo la primer Escuela Taller del Programa Nacional de Escuelas Taller, ha basado su funcionamiento y crecimiento en la gestión así como también el sistematizando cada área que se maneja dentro de la Escuela Taller, siendo estas 3 áreas principales, las cuales se describen a continuación:

- Área Académica; Es fundamental el seguimiento en esta área el análisis por medio de la planificación es necesario así como la validación de cada tema que se encuentra en la guía curricular base, en la cual se ha ido diseñando y adaptando al contexto de nuestra ciudad, específicamente a la rama de la restauración.
- Área de Ejecución: Es el área en donde se presenta en práctica lo aprendido en Escuela Taller, se realiza al ejecutar las diferentes restauraciones que han sido planificadas en el POA de la Municipalidad de Quetzaltenango.
- Área administrativa es de suma importancia ya que se refiere a la compra de materiales e insumos de parte de dos diferentes fondos Ministerio de Trabajo y previsión Social provee insumos para el equipamiento de Escuela Taller tanto en maquinaria como en materiales para la capacitación y Mancomunidad Metrópoli de los Altos es el responsable de proveer materiales para la ejecución de los proyectos de restauración como el pago de becas de cada participante.

Es necesario poder unir estas 3 áreas para el buen funcionamiento de la Escuela Taller y gestionar entre cada área para ir mejorando lo mayormente posible, debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, adaptándonos a la nueva normalidad y los protocolos debidos para garantizar el resguardo y salud de los participantes de Escuela Taller, así como todo el equipo técnico administrativo.

Contenido

Apoyar en la articulación de las actividades administrativas de la Escuela Taller de Quetzaltenango. 1

Informe Técnico Restauración Balcones de la Fachada Principal del Palacio Municipal: 4

Intervención en Restauración Cúpula Iglesia Catedral 9

..... 15

Apoyar la gestión con la municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela Taller: 15

Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales a la que se le convoquen 17

Apoyar en la coordinación de actividades relacionadas a la formación laboral de los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango. 19

Firmas 51

Apoyar en la articulación de las actividades administrativas de la Escuela Taller de Quetzaltenango.

Para Escuela Taller Quetzaltenango es motivo de alegría el poder culminar y hacer entrega de la Restauración de los Balcones de la fachada principal del Palacio Municipal, se organiza la inauguración en coordinación de la oficina de Centro Histórico en la cual se realiza acto protocolario con las autoridades Municipales, oficina de Centro Histórico, Escuela Taller Quetzaltenango y los diferentes medios de comunicación.

También se lleva a cabo exposición de los trabajos realizados en donde se observa el proceso que se lleva a cabo en la Restauración de los balcones.

Imagen No. 1



Palabras de apertura al acto protocolario por Dirección Escuela Taller, Arq. Reyna Villagrán.

Se tiene la oportunidad de poder dirigirse a los medios de comunicación, e informar sobre el desarrollo realizado para la restauración de los balcones así como la actividad que se realiza en Escuela Taller, dar a conocer el proceso de formación de los participantes, de las capacidades y conocimientos que han ido adquiriendo los participantes de los dos talleres que han hecho posible la restauración de los balcones, en nuestro medio existen muy pocas empresas privadas que puedan ejecutar este tipo de trabajos, por lo que el que crear una generación nueva de restauradores será de gran benefició ampliando y cubriendo la demanda que no ha podido cubrirse totalmente, siendo Quetzaltenango y Guatemala entera rica en arquitectura colonial, neoclásica y republicana.

Imagen No. 2



Entrevista a los diferentes medios logrando dar a conocer actividades de Escuela Taller e invitando a más jóvenes para que participen en Escuela Taller Quetzaltenango.

Al finalizar el acto protocolario la vicealcaldesa se dirige con palabras para los participantes de Escuela Taller en donde expresa sus felicitaciones así como la invitación para que sigan preparándose para la vida y felicita por un buen trabajo realizado, las autoridades Municipales, oficina de Centro Histórico y Escuela Taller proceden a tomarse la fotografía del recuerdo de dicho acto.

Imagen No. 3



Foto grupal inauguración balcones fachada principal palacio Municipal.

Imagen No. 4



Debelación balcón sur, por participantes de Escuela Taller, maestros instructores directora Escuela Taller.

Informe Técnico Restauración Balcones de la Fachada Principal del Palacio Municipal:

Se inicia el proyecto de restauración el 21 de octubre del 2,019 con los talleres de construcción y talla en piedra en el cual se suspende las actividades por la Pandemia covid-19 el 16 de marzo 2,020, se reinician actividades el 13 de julio para finalizar el 6 de noviembre de 2020, en total la obra se ejecuta en 9 meses, a continuación los trabajos realizados en los balcones:

- Montaje de andamios
- Andamios aéreos
- Desmontado de balaustradas.
- Extracción de barras de acero.
- Limpieza canalización de los injertos.
- Desmontado de apoyamanos.

- Restauración de los apoyamanos.
- Consolidación del muro base.
- Perforaciones.
- Colocación de barras de acero inoxidable # 4.
- Colocación de guías.
- Colocación de balaustradas.
- Hechuras de dinteles y colocado.
- Armado de hierro corrido
- Encofrados.
- Fundición de solera de amarre.
- Hechura de boquetes de apoyamanos.
- Colocación de apoyamanos.
- Colocación de bases para base de iluminación.
- Limpieza de los trabajos de los balcones y resanados.
- Desarmado de andamios aéreos.
- Desramado de andamios metálicos.
- Traslado de andamiajes de la obra a la escuela.

	Balcón Sur	
No.	**Descripción**	**No. de piezas**
1	Injertos en apoya manos	11 injertos
2	Marco del muro central	10 injertos
3	Piezas nuevas balaustradas	2 piezas
4	Injertos de balaustradas	9 injertos
5	Base principal de balaustrada	1 pieza
	Balcón Norte	
1	Injertos en apoya manos	12 piezas
2	Marco del muro central	11 piezas
3	Piezas nuevas balaustradas	3 piezas
4	Injertos de balaustradas	10 injertos
5	Consolidado de base principal	Pieza entera
6	Fundición de sisa	

La Restauración tiene como objetivo devolver la originalidad de la pieza o edificio, ya que por diferentes circunstancias han sufrido daños por lo que al momento de intervenir se debe ser cuidadoso tanto en sus materiales, el sistema estructural como en la forma que posee, por ello los cambios no deben ser tan notorios o agresivos, es así como se cumplen todos estos pasos en la restauración de los balcones a continuación se describirán las imágenes finales.

Imagen 5



Balcón Sur, estado antes de la Restauración, ausencia de 2 piezas de las balaustradas, así como también, fracturas y fisuras en toda la estructura del balcón, piezas faltantes en las bases y capiteles de las balaustradas, fallas en el apoyabrazos.

Imagen No. 6



1.- Piezas nuevas de balaustradas
2.- Bases nuevas de balaustradas
3.- Restauración de fisuras
4.- Falla estructural a lo largo de los pasamanos

Imagen No. 7

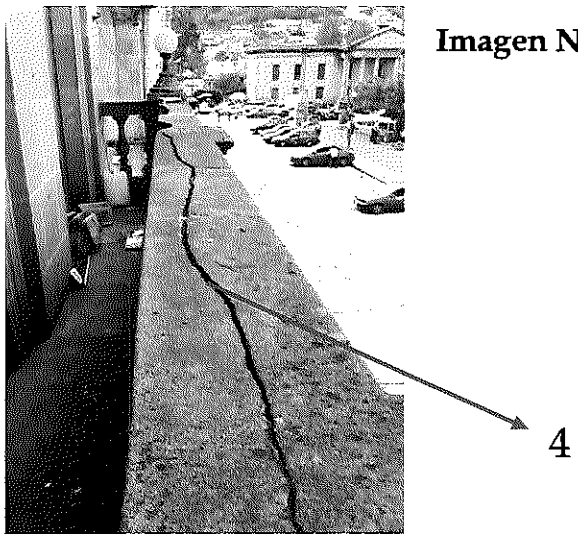

Antes

Imagen No. 8



Después

Imagen No. 9



Antes de la restauración balcón norte 5

5.- Falta Dintel de puerta

Imagen No. 10



Piezas fracturadas

Imagen No. 11

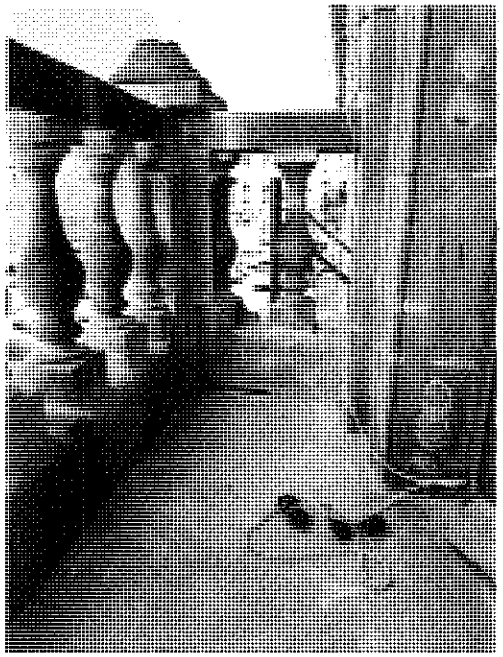

Consolidación de piezas

Imagen No. 12



Se observa el dintel faltantantes así como la integración de las nuevas piezas y consolidación en su estructura.

Intervención en Restauración Cúpula Iglesia Catedral

Debido a los diferentes movimientos sísmicos que se han sufrido en los últimos años las cúpulas de la Iglesia Catedral han colapsado por lo que están en fase de restauración en la cual consiste en la consolidación de la cúpula tambor y arcos de la cúpula uno y dos de la nave lateral sur, integración de elementos estructurales de concreto en el tambor, integración de fibra de carbono en el tambor y cúpula, consolidación de fisuras y grietas, liberación de recubrimientos y elementos decorativos, integración y reintegración de elementos decorativos y la consolidación de los arcos de la nave lateral.

Por lo cual se realizan diferentes gestiones, es así que se da como resultado la participación de Escuela Taller Quetzaltenango en los diferentes trabajos que se

realizaran para dicha restauración en el área de albañilería, área de Herrería y Carpintería de armar y Talla en piedra, por lo que será una gran experiencia para los participantes de los diferentes talleres, ya que este tipo de restauración no solo consiste en la restauración ornamental sino más bien en la estructural.

Por ellos se inician los trabajos con los participantes del taller de Herrería y forja en donde se les pide puedan realizar la construcción de andamios para alcanzar las alturas necesarias para ejecutar trabajos y se realicen de manera segura.

También los participantes del taller de Carpintería han iniciado trabajos apoyando en apuntalar de manera adecuada los arcos de la base de la cúpula, se presentan 5 participantes de la primera cohorte ya que han alcanzado un nivel de conocimiento y manejo adecuado que los hace capaz de poder realizar dichas tareas, se tiene el cuidado de las normas de seguridad ya que se encuentran trabajando a 9 metros de altura.

Imagen No. 13



Supervisión en obra Arq. Reyna Villagrán dirección Escuela Taller

A continuación se hace comparación del sistema de apuntalamiento utilizado por la empresa el cual ha sido remplazado por la propuesta realizada por el taller de carpintería bajo la asesoría y aprobación de la oficina de Centro Histórico, el realizar estos trabajos es de suma importancia ya que las fuerzas estructurales recaerán en las piezas de madera y sostendrán al momento de ir restaurando la estructura de las fisuras y fracturas que han sufrido las cúpulas.

Imagen No. 14



Sistema de apuntalamiento que se encontró en obra.

En la imagen se observa el sistema de apuntalamiento que trabaja Escuela Taller en el cual se basa en trabajar piezas curvas apoyadas sobre el apuntalamiento apoyado sobre las bases que vienen desde el nivel cero, se utiliza duroport para cuidar los filos de la curva del arco, en el centro de la curva se observa también injerto nuevo el cual ha sido sostenido por el apuntalamiento.

Imagen No. 15

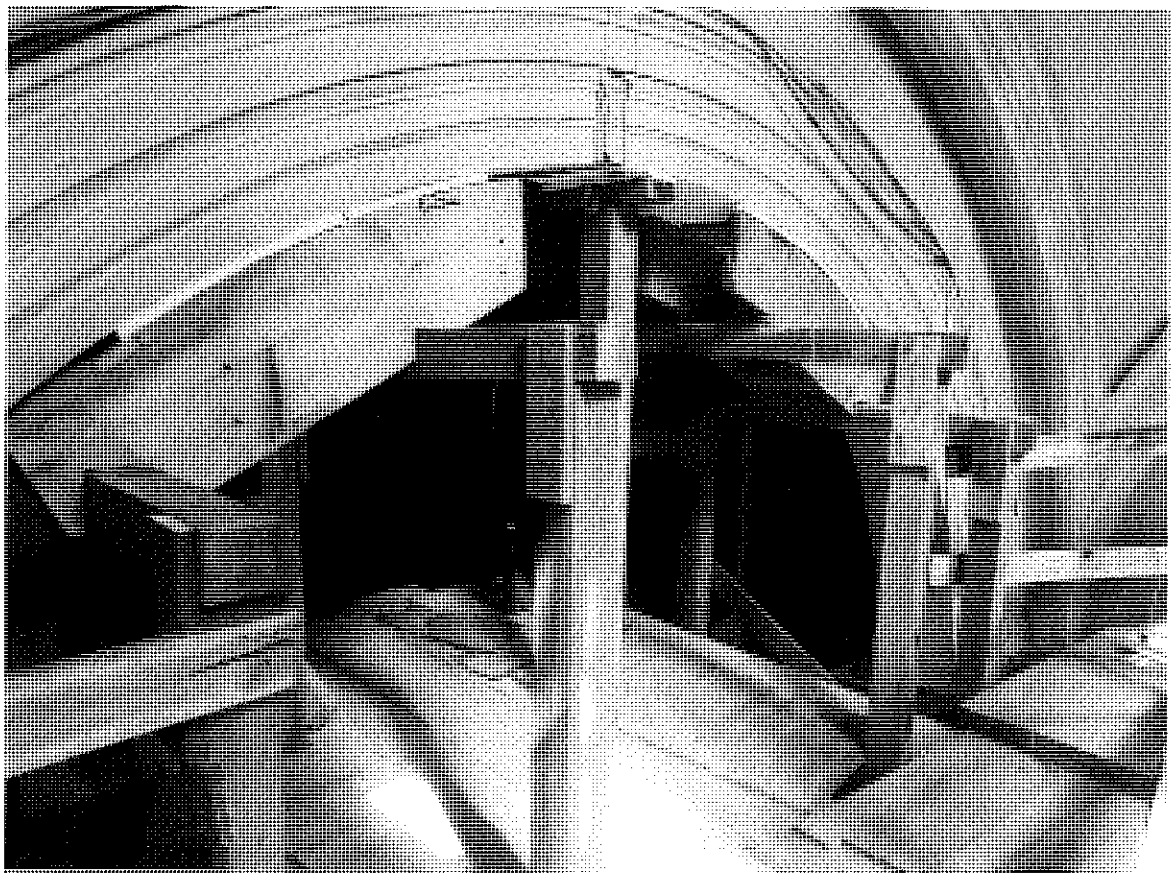

Apuntalamiento arco base de cúpula sur.

Imagen No. 16



La estructura es asegurada con pernos los cuales facilitara el armar y desarmar el apuntalamiento, esto con el fin de ir moviendo las piezas según requiera el trabajo a realizar.

Imagen No. 17



Trabajo realizado por participantes de Escuela Taller, entre el equipo se encuentra la participación de una señorita.

Entre los resultados de las gestiones realizadas por la dirección de Escuela Taller se encuentra el haber obtenido 37 bolsas de vivieres para los participantes de Escuela Taller con el apoyo de la oficina de Cohesión Social de la Municipalidad de Quetzaltenango, se busca que esta ayuda pueda ser eventualmente y con esto apoyar a las familias ya que muchas de ellas son de escasos recursos y será de gran beneficio para ellos.

Imagen No. 18



Participantes de Escuela Taller con bolsas de artículos de consumo diario.

Apoyar la gestión con la municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela Taller:

Los procesos administrativos han ido avanzando se ha cumplido con los requisitos solicitados por la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, los cuales han requerido por solicitudes de los diferentes procesos así como también de informes por taller del desempeño de los participantes para poder hacer efectivo el cheque que cancele los meses pendientes ya que por vencimiento del convenio Mancomunidad y Municipalidad de Quetzaltenango no se había podido efectuar.

Se reinicia las actividades en el sistema de Segeplan para poder apertura el segundo proyecto que ejecutara Escuela Taller siendo el apuntalamiento y limpieza de la fachada principal de la Casa de la Cultura.

Imagen No. 19

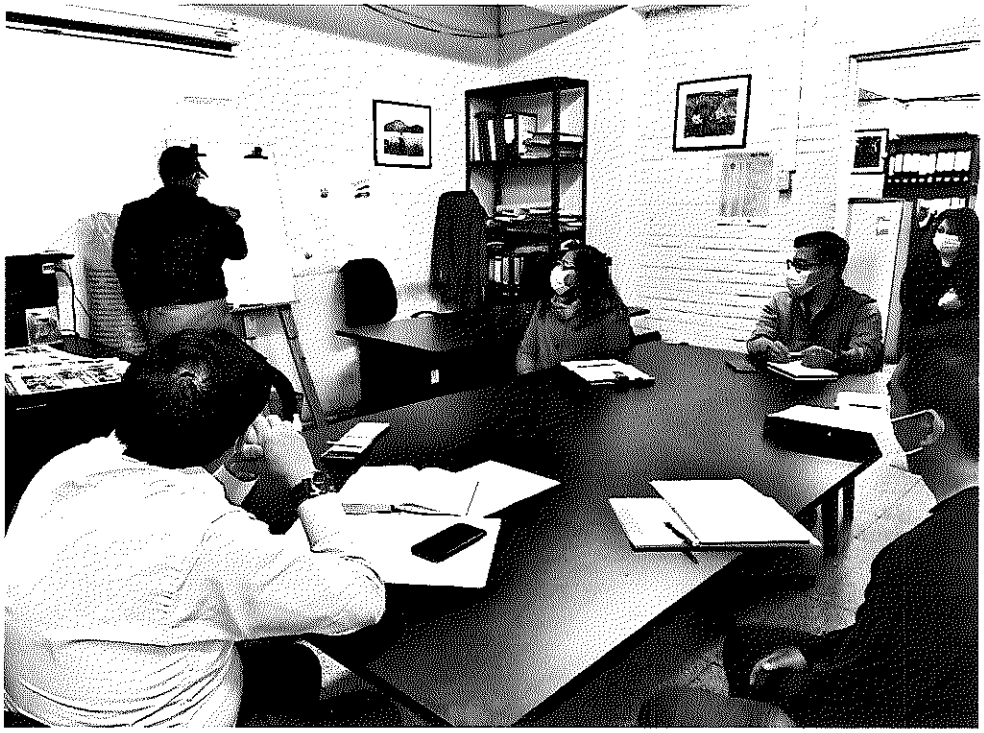

Reunión equipo técnico oficina de Centro Histórico, gerente de Mancomunidad Metrópoli de los Altos y dirección Escuela Taller.

Es importante informar a las autoridades superiores tanto del programa Nacional de Escuelas Taller así como el Ministerio de trabajo, la constante preocupación de los tiempos de ejecución de obra que hay que cubrir, así como también la búsqueda de los fondos para poder financiar nuevamente las becas para los participantes de Escuela Taller por 2 años más a partir de junio 2021.

Ya que del monto inicial se cuenta con Q165, 000.00 cantidad que cubrirá becas de enero a junio 2,021, por lo que se requiere apoyo de autoridades para poder realizar con efecto inmediatos las diferentes gestiones que se realicen desde la dirección de Escuela Taller y poder garantizar el funcionamiento y desarrollo de actividades.

Por lo que se trabajara en realizar una adenda al convenio tanto entre Municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad Metrópoli de los altos en donde se establezca que el subsidio sea renovado anualmente y poder contar con un monto destinado en el POA Municipal.

Por lo que es necesario también hacer estas adendas al convenio entre Ministerio de Trabajo y Municipalidad de Quetzaltenango para que el convenio tenga más de dos años de vigencia y puedan ser más efectivos los procesos que se lleven a cabo.

Se da seguimiento a la solicitud que se realizó al Alcalde Municipal para que los participantes del taller de Electricidad puedan realizar prácticas en la Empresa Eléctrica con el objetivo que que queden laborando en la institución y así cumplir con unos de los objetivos del programa el cual es la inserción laboral.

Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales a la que se le convoquen.

Gracias a los diferentes hermanamientos que se han realizado durante el funcionamiento de Escuela Taller se hizo posible el poder apoyar al proyecto Mariposas Monarca de la comunidad Armenia, municipio de Tejutla, San Marcos, el proyecto mariposa Monarca brinda atención a jóvenes adolescentes que se encuentran en riesgo o diferentes casos de vulnerabilidad, objetivo que también cubre Escuelas Taller por lo que se programa una serie de capacitaciones impartidas por los mismos participantes de los cinco talleres, con el fin de poder invitar a los jóvenes del proyecto Mariposa Monarca a capacitarse en áreas técnicas así como ampliar las oportunidades de búsqueda por mejorar su calidad de vida.

Se obtuvieron buenos resultados ya que el identificarse con jóvenes de la misma edad ha generado interés y seguridad en ellos tanto de los jóvenes del proyecto Monarca como los participantes de Escuela Taller al tener a cargo la capacitación

con la supervisión de los maestros instructores y aprobación de dirección de escuela Taller.

Imagen No. 20



Reunión entre la representante Centro Americana de Cruz roja y Dirección Escuela Taller.

Imagen No. 21



Capacitación taller de Electricidad.

Apoyar en la coordinación de actividades relacionadas a la formación laboral de los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Entre las actividades importantes que se desarrollan y supervisan es el contenido de cada capacitación que imparten los maestros instructores de cada taller, cuidando especialmente se tomen en cuenta aspectos técnicos en su formación y que sean demandados por el campo profesional, para que en el momento que deban dar respuesta a la demanda laboral lo hagan se una manera eficaz.

Temas y objetivos de guías de trabajo de Taller de Construcción

Número de guía de trabajo	Tema	Objetivo
Guía de trabajo número 11	Retroalimentación.	Integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico, vistos en las guías para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico.
Guía de trabajo número 12	Retroalimentación.	Integrar los conocimientos a través de la retroalimentación de las guías de trabajo, logrando la interpretación de los procesos de teóricos y práctico de las actividades adecuadamente.
Guía de trabajo número 13	Revestimiento en muros de adobe.	Obtener los diferentes procesos de revestimientos en muros de adobe.
Guía de trabajo número 14	Guía de diseño para la vivienda de bahareque en cementado.	Definir revestimientos, estructura de edificación y materiales, útiles para muros de bahareque.
Guía de trabajo número 15	Elaboración de muro tipo bahareque medidas de 7 mts x	Definir revestimientos, estructura de edificación y materiales, útiles para muros de bahareque.

	3 mts.	
Guía de trabajo número 16	Introducción a la Restauración y Remodelación de Edificios.	Definir las técnicas de restauración de las edificaciones históricas.
Guía de trabajo número 17	Restauración Historia del edificio Pereira en Chile	Identificar procesos de trabajos de restauración de arquitectura contemporánea.
Guía de trabajo número 18	Restauración del edificio la Quinta Carolina	Definir conocimientos de diferentes procesos de restauración en edificios históricos.
Guía de trabajo número 19	Restauración. Remodelación Renovar Restaurar	Diferenciar el significado de cada palabra de los tipos de trabajos prácticos de restauración.
Guía de desarrollo practico No. 1	Restauraciones en muros de bahareque.	Aplicar y conocer los usos de los morteros en muros de bahareque.
Guía de desarrollo practico No. 2	Restauración de muro de bahareque.	Determinar los procesos de restauraciones en estructuras en muros de bahareque.
Guía de desarrollo practico No. 3	Estructuración de repellos en la restauración.	Restaurar y aplicar tratamiento a la estructura del muro para su conservación.
Guía de desarrollo practico No. 4	Restauraciones y montaje de diferentes piezas en el balcón del palacio municipal. Colocación de bases Resanados Limpieza de los trabajos	Realizar trabajos de restauraciones y montaje de los diferentes elementos en piedra blanca.

Guía de desarrollo practico No. 5	Restauraciones de los balcones en el palacio municipal. Boquetes Hechura de injertos Colocación de injertos Limpieza de los trabajos	Efectuar terminaciones de los trabajos de restauración.
Guía de desarrollo practico No. 6	Restauraciones de los balcones en el palacio municipal. Limpieza. Perforación. Estructuración de grietas. Extracción de barras de acero oxidados.	Definir bien los procesos de los trabajos de restauración.
Guía de desarrollo practico No. 7	Restauraciones del segundo balcón del palacio municipal de Quetzaltenango. Perforaciones. Extracción de barras de aceros oxidadas. Injertos y acabados. Colocación de hilos guías.	Detallar el desmontaje y montaje, conservar los módulos que pertenecen y que conforma el balcón del palacio municipal de Quetzaltenango.
Guía de desarrollo practico No. 8	Restauración. Colocación de hilos guías.	Aplicar los procesos de colocación de balaustradas correctamente

	Colocación de balaustradas. Elaboración de dinteles.	Realizar y colocar los dinteles exactamente.
Guía de desarrollo practico No. 9	Restauración de los balcones. Colocación de hilos guías. Colocación de balaustradas. Elaboración de dinteles.	Colocar las balaustradas sin dificultades
Guía de desarrollo practico No. 10	Restauración de los balcones.	Realizar los trabajos de traslado medición y armados de estructuras.
	Armado de la estructura de acero. Corte de duelas. Encofrados.	Definir los cortes en madera e implementar el ipo de encofrado.

Imagen No. 22



Revisión de contenidos con maestro instructor del taller de Construcción.

Imagen No. 23



Supervisión en obra trabajos realizados por participantes del taller de Construcción.

Temas y objetivos de guías de trabajo de Taller de Carpintería

Guías de trabajo	Tema	Objetivo
guía no. 11	Retroalimentación de contenido de guías del 1 al 5	Integrar adecuadamente los conocimientos teóricos para ejercer procedimiento práctico de las técnicas de aplicación de tintes y manejo del equipo manual y eléctrico.
guía no. 12	Retroalimentación de contenido de guías del 6 al 10	Integrar adecuadamente los conocimientos teóricos para ejercer procedimiento práctico de las técnicas de aplicación de acabados finales especiales y el manejo del equipo manual y eléctrico.
guía no. 13	Prevención y riesgos en la manipulación de sustancias químicas	Establecer y diseñar medidas de seguridad para la manipulación de sustancias químicas en el área de carpintería.
guía no. 14	Riesgos y prevención de accidentes en la manipulación de equipo de aplicado de tratamiento superficial de la madera. (Compresor de aire y pistola de pulverización.)	Identificar los riesgos y medidas de prevención en la manipulación de equipo y herramienta para la aplicación de acabados superficies en la madera.

guía no. 15	Riesgos y medidas preventivas generales en el área de carpintería.	Identificar los riesgos y las medidas preventivas generales en las áreas de carpintería.
guía no. 16	Riesgos y medidas preventivas específicas en el área de carpintería.	Identificar los riesgos y las medidas preventivas específicas en las áreas de carpintería.
guía no. 17	Riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería	Identificar los riesgos y las medidas preventivas en trabajos en exterior de la carpintería.
guía no. 18	Riesgos laborales en el sector mueble: Maquinarias estacionarias	Identificar los riesgos y las medidas preventivas en el uso de maquinaria estacionaria en carpintería.
guía no. 19	Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería	Identificar las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería.
guía no. 20	Primeros auxilios en el taller de carpintería	Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería.
guía no. 21	Primeros auxilios en el taller de carpintería 2	Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería.

guía no. 22	Señalización en áreas de riesgos en taller de carpintería.	Identificar las diferentes señalizaciones de riesgos para prevenir accidentes en el área de carpintería.
guía no. 23	EPP Equipo de protección personal	Identificar y manipular elementos de protección personal en el trabajo de carpintería para prevenir accidentes laborales.
guía no. 24	La madera y su estructura	Identificar la estructura de la madera y sus funciones para el armando de estructuras de madera para viviendas.
guía no. 25	Características químicas y mecánicas de la madera.	Identificar las diferentes características químicas y mecánicas de la madera para el buen uso en la construcción de estructuras de viviendas.

Proyectos elaborados en carpintería

- Restauración de ventanales de oficina del Centro Histórico
- Apuntalamiento Cúpulas de Catedral.
- Batea para el área de construcción

- Lámpara de iluminación de piso
- Proyectos individuales de participantes:
  - mesas de noche
  - muebles auxiliares
  - gabinetes de cocina aéreo
  - escritorio

Imagen No. 24



Asesoría y supervisión maestro instructor Rudy Citalan, creación nuevo módulo de curricula.

Temas y objetivos de guías de trabajo de Taller de Talla en Piedra.

Número de guía de trabajo	Tema	Objetivo
GUÍA DE TRABAJO NO 11	Retroalimentación	Integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico, vistos en las guías para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico
GUÍA DE TRABAJO NO. 12	Retroalimentación	conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico, vistos en las guías para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico
GUÍA DE TRABAJO NO. 13	Proyecto escultórico u ornamental en el que intervine la piedra natural o artificial.	Valorar la metodología proyectual como oportunidad de investigación y de expresión artística personal
GUÍA DE TRABAJO NO. 14	Planificación de obras escultóricas de piedra.	Identificar y valorar las diferentes técnicas escultóricas en piedra y analizar las etapas y procedimientos propios de cada una, y los materiales, herramientas y útiles correspondientes a los distintos momentos del proceso.
GUÍA DE TRABAJO	Trabajo escultórico en	Identificar, mantener y

NO. 15	piedra. Tipos, características, usos y cuidados	utilizar la maquinaria y el utillaje específico para las herramientas de escultura en piedra.
GUÍA DE TRABAJO NO. 16	Máquinas neumáticas y eléctricas de talla, corte y labra de la piedra, tipos, características, usos normas de seguridad.	Definir, mantener y utilizar la maquinaria y el utillaje especifico.
GUÍA DE TRABAJO NO 17	Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas en relieve.	Identificar y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de desbaste en la talla de obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.
GUÍA DE TRABAJO NO. 18	El bloque pétreo, despieces espaciales.	Conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando acabo los controles adecuados en cada momento del proceso.
GUÍA DE TRABAJO NO. 19	Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas exentas. Técnicas de ejecución. Tipos de acabados	Conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso
GUÍA DE TRABAJO NO. 20	Construcción y montajes de elementos y conjuntos escultóricos en piedra.	Conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las

		obras escultóricas y el montaje, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.
GUÍA DE TRABAJO NO. 21	Reproducción industrial de obras escultóricas. El pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.	realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de reproducción industrial de obras escultóricas, conocer el pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.
GUÍA DE TRABAJO NO. 22	Procesos Manuales de reproducción de obras escultóricas. Compases. Escalas y simetría	Conocer y realizar con calidad técnica y estética los procesos manuales de reproducción de obras escultóricas en piedra y el uso de compases, escalas y simetría.
GUÍA DE TRABAJO NO. 23	Organización de la actividad profesional del taller. Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales.	Organizar el taller de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales de la maquinaria, las instalaciones, el espacio y el usuario, teniendo en cuenta las normativas que regulan la actividad laboral y la seguridad e higiene en el trabajo.

DESARROLLO PRÁCTICO NUMERO DE GUÍA	Tema	Competencia
DESARROLLO PRACTICO NO. 1	Restauración de apoya brazos del balcón municipal	El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la restauración de las piezas del balcón municipal de Quetzaltenango. El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración
DESARROLLO PRACTICO NO 2	Las molduras arquitectónicas	El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la elaboración de una esfera de piedra. Utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos de talla en piedra.
DESARROLLO PRACTICO NO. 3	Restauración de la piedra	El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la restauración de las piezas del balcón municipal de Quetzaltenango. El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la

		restauración.
DESARROLLO PRACTICO NO. 4	Restauración de la piedra descripción.	El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la restauración de las piezas del balcón municipal de Quetzaltenango.
DESARROLLO PRACTICO NO. 5	Aspecto que se tendrán que observar por pátinas (cambio de coloración, envejecimiento, suciedad de cada una de las balaustradas del balcón ...)	El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la restauración de las piezas del balcón municipal de Quetzaltenango. El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.
DESARROLLO PRACTICO NO. 6	fase previa	Usa la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y decorativas, describe las etapas y procedimientos propios de cada obra, reconociendo los materiales y herramientas correspondientes a cada momento del proceso. El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para el armado de formaleta, esto con el fin que cada uno demuestre sus capacidades.

		El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.
DESARROLLO PRACTICO NO. 7	Colocación del apoyabrazos, consolidación.	Usa la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y decorativas, describe las etapas y procedimientos propios de cada obra, reconociendo los materiales y herramientas correspondientes a cada momento del proceso. El participante usa diferentes técnicas, etapas y procedimiento para el desarmado de formaleta, esto se realiza con el cuidado pertinente para evitar que sufran algún daño las piezas que ya están instaladas. El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.
DESARROLLO PRACTICO NO. 8	Recubrimiento	Usa la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y decorativas, describe las etapas y procedimientos

		propios de cada obra, reconociendo los materiales y herramientas correspondientes a cada momento del proceso. El participante usa diferentes técnicas, etapas y procedimiento para el desarmado de formaleta, esto se realiza con el cuidado pertinente para evitar que sufran algún daño las piezas que ya están instaladas. El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración
DESARROLLO PRACTICO NO. 9	Artes aplicadas	Explica, utilizando el lenguaje técnico apropiado en la restauración, las características de los diferentes métodos y técnicas en la restauración y su relación con los materiales utilizados. Analiza los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales y reproducirlas fielmente conforme a la técnica más adecuada a las características del material utilizado en la

restauración.

Maneja con capacidad profesional las técnicas y los materiales indispensables para el desarrollo de obras volumétricas relacionadas con las Artes Aplicadas de la Escultura y lo relaciona de forma positiva con la restauración.

Trabajos realizados:

- Estudio de daños en Balcones norte y sur
- Apuntalado de Balcón.
- Armado de andamio.
- Armado de andamio voladizo.
- Consolidación de piezas no cohesionada.
- Desmontado de apoyabrazos.
- Desmontado de Balaustradas.
- Consolidación de apoyabrazos y balaustradas
- Resanado de grietas.
- Tallado de piezas completas que presentaban daños permanentes o piezas no recuperables.
- Canalización de piezas del apoyabrazos.
- Inyectado de balaustradas.
- Pineado de balaustradas.
- Tallado de injertos.
- Preparación de materiales consolidan tés para la instalación de cada una de las piezas del balcón.
- Preparación de barro.
- Preparación de imitación de piedra.
- Armado de solera de contención en apoyabrazos de balcón.

- Montado de piezas de balcones ya consolidadas.
- Instalación de injertos en piezas centrales de los balcones.
  Retirado de material oxidable en ambos balcones
- Eliminación de rebaba en ambos balcones.
- Eliminación de hongos y salitre, primera, segunda y tercera fase.

Imagen No. 25



Trabajo de gabinete maestra instructora Isabel Hernández.

Temas y objetivos de guías de trabajo de Taller de Herrería y Forja.

MODULO V	TEMA	OBJETIVO
GUÍA NO. 1	Materiales metálicos y aleaciones.	Desarrollar con los participantes del taller de herrería y forja los temas de la curricula por medio de documentos y darle seguimiento en la parte teórica, para efectuar evaluaciones posteriores.
GUÍA NO. 2	Materiales metálicos y aleaciones.	Clasificar e identificar los metales y aleaciones útiles para trabajos artísticos en forja
GUÍA NO. 3 DESARROLLO DE PRÁCTICA	Reglamento general sobre higiene y seguridad en el trabajo.	Los participantes realizan prácticas de los temas del Reglamento general sobre higiene y seguridad en el trabajo.
GUÍA NO. 4 DESARROLLO DE PRÁCTICA	Estructuras metálicas modernas.	Diferenciar los tipos de perfiles que se utilizan en el armado de las estructuras metálicas modernas industriales y ligeras.
GUÍA NO. 5	Seguridad e higiene asociada al trabajo y a las instalaciones propias de este sector.	Establecer obligaciones y prohibiciones de patronos y trabajadores de una empresa, sobre higiene y seguridad en el trabajo.
GUÍA NO.6	Seguridad e higiene asociada al trabajo y a las instalaciones propias de este sector.	Identificar los aspectos de aplicación, control y vigilancia de higiene y seguridad en el lugar de trabajo.
GUÍA NO.7	Seguridad e higiene asociada al trabajo y a las instalaciones propias de este sector.	Establecer las medidas de seguridad con máquinas, aparatos e instalaciones eléctricas.
GUÍA NO. 8	Seguridad e higiene asociada al trabajo y a las instalaciones	Identificar los sistemas de elevación de materiales por medio de mecanismos o

	propias de este sector.	dispositivos de seguridad en trabajos de estructuras.
GUÍA NO. 9	Estructuras metálicas en edificios modernos.	Determinar las piezas que constituyen el armado de una estructura metálica por su resistencia, durabilidad, ductilidad.
GUÍA NO. 10	Estructuras metálicas en edificios modernos.	Identificar los tipos de piezas y cortes en los perfiles para el armado de una estructura metálica.
GUÍA NO. 11	Retroalimentación.	Integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajos teóricos vistos en las guías de trabajo, para lograr una interpretación más clara de las normas que rigen en las empresas.
GUÍA NO. 11	Estructuras metálicas en edificios modernos.	Clasificar los tipos de cerchas que se utilizan en la fabricación de estructuras metálicas.
GUÍA NO. 12	Retroalimentación.	Identificar los aspectos de aplicación, control y vigilancia de higiene y seguridad en el lugar de trabajo.
GUÍA NO. 13	Estructuras metálicas en edificios modernos	Interpretar los tipos de vigas de un agua y de dos aguas que se utilizan en los techos con estructuras metálicas.
GUÍA NO. 14	Estructuras metálicas en edificios modernos.	Identificar las piezas de una estructura metálica, y el armado general haciendo los cálculos de materiales que se utilizan en el proceso.

GUÍA NO. 15	Estructuras metálicas en edificios modernos	Diseñar una estructura metálica de forma parabólica (o sea curva) identificar las piezas de una estructura metálica, y el armado general haciendo los cálculos de materiales que se utilizan en el proceso.
GUÍA NO. 16	Estructuras metálicas en edificios modernos.	Calcular los costos de los distintos materiales que se utilizan en las estructuras metálicas industriales y ligeras.
MODULO VI		
GUÍA 17	Retroalimentación	Demostrar los procesos de aleaciones de los metales en forma práctica, utilizando los crisoles que los participantes han elaborado.
GUÍA NO. 17	Transparencia como expresión artística de los soportes metálicos.	Definir el concepto de transparencia como expresión artística, materiales férricos su composición, propiedades de los materiales forjables y no forjables.
GUÍA NO. 18	Patología y rehabilitación estructural	El participante realiza prácticas directas en los aspectos de oxidación y corrosión que afectan en la estructura metálica en general.
GUÍA NO. 18	Procesos fundamentales de la forja. Exploración del valor expresivo de los distintos tratamientos técnicos de los metales.	Identificar los procesos de la forja, moldeándolo, para perfeccionar sus propiedades mecánicas y solidez metalúrgica.
GUÍA NO. 19	Maquinas fundamentales Taladro,	Relacionar los tipos de máquinas

	tronzadora, torno, esmeriladora, soldadura de corte, martillo neumático.	que se utilizan en los procesos de trabajo en el taller de herrería y forja.
GUÍA NO. 20	Técnicas de unión y soldadura.	Identifica los electrodos y tipos de electrodos, que se utilizan en los procesos de unión de los metales en las estructuras.
GUÍA NO. 21	Técnicas de conformado en frio y caliente.	Comprobar las dos técnicas de trabajos en metales de conformado en frio y caliente en las actividades de herrería y forja.
GUÍA NO. 22	Técnicas de unión y soldadura.	Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del hierro y los metales.
GUÍA NO. 23	Técnicas ornamentales y decorativas.	Describir las técnicas ornamentales y decorativas en los trabajos de herrería y forja en los metales.
GUÍA NO. 24	Policromía y tratamiento y patinas.	Inducir a los diferentes métodos de policromías y tratamientos de patinas, en los trabajos de herrería.
GUÍA NO. 25	Procedimientos y métodos de trabajo para la recuperación y mantenimiento de obras artísticas.	Diferenciar los métodos de trabajo en las restauraciones de obras artísticas.

Listado de proyectos elaborados por los participantes del taller de herrería y forja.

- Fragua para el taller de herrería y forja.
- Dobladora de lámina para el taller de herrería y forja.
- Carretilla usos múltiples.
- Andamios para la Iglesia Catedral restauración.
- Andamios para Escuela Taller Quetzaltenango.
- Base para soldadura eléctrica al arco.
- Dispensadores para gel.
- Marcos para espejos.
- Maceteros.
- Colgadores de llaves.
- Horno para fundir metales.

Imagen No. 26



Revisión y aprobación de temas de la curricula, presupuestos de materiales de los diferentes proyectos.

Temas y objetivos de guías de trabajo de Taller de Electricidad.

NÚMERO DE GUÍA DE TRABAJO	TEMA	OBJETIVO
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 11	Retroalimentación.	Integrar los diferentes conocimientos de los procesos, normas, riesgos, componentes electrónicos y técnicas de electricidad y electrónica, desarrollados en las guías para lograr una interpretación más clara, ejerciendo adecuados procedimientos prácticos y lineamientos normalizados.
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 12	Retroalimentación.	Integrar los diferentes conocimientos de los procesos de operaciones de bloqueo y etiquetado, desoldadura y herramientas, equipos de protección y seguridad, normas de seguridad y medioambientales en el área de electricidad y electrónica, desarrollados en las guías para lograr una interpretación más clara, ejerciendo adecuados procedimientos prácticos y lineamientos normalizados.
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 13	Técnica de conexionado y conectorizado.	Identifica las técnicas de conexionado y conectorizado eléctrico en instalaciones de baja tensión.
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 14	Soldadura, embornado y fijación de conectores eléctricos.	Identifica las técnicas de embornado y fijación de conectores utilizando soldadura, en el área eléctrica y electrónica.
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 15	Elementos de fijación: canaleta, brazalete, bridas, espiral y técnica de instalación de	Identifica los elementos de fijación: canaletas, brazaletes, bridas, espiral utilizados para ordenar los cables eléctricos. Identifica la técnica de instalación de

	pasacables.	pasacables utilizados para dar orden a los cables eléctrico, datos y telefónicos.
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 16	Técnica de ensamblado y desensamblado de equipos eléctricos y electrónicos.	Identifica la técnica de desensamblado y ensamblado de equipos eléctricos y electrónicos con uso de herramientas.
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 17	Características eléctricas de los equipos y sus elementos: tensión, corriente o intensidad, corriente alterna, corriente continua, resistencia eléctrica, potencia eléctrica.	Identifica las diferentes características o magnitudes eléctricas que conforman los equipos eléctricos y electrónicos.
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 18	Operaciones básicas de mantenimiento preventivo.	Identifica las operaciones básicas del mantenimiento eléctrico preventivo.
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 19	Anclajes y sujeciones, tipos y características.	Identifica los tipos de anclajes y sujeciones conjuntamente con cada una de sus características.
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 20	Tornillos, partes y tipos.	Identifica los tipos tornillos según la base de solicitud de los trabajos a realizar dentro y fuera del campo eléctrico.
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 21	Tornillos, partes y tipos.	Identificar los tipos de tornillos según la base del estilo de conducción o el receso y sobre la base de los hilos de rosca.
GUÍA DE TRABAJO	Actuación en caso de accidente	Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico.

NÚMERO 22	eléctrico.	
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 23	Actuación en caso de accidente eléctrico.	Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico.
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 24	Planes de emergencia.	Identificar la situación de peligro para implementar un plan de emergencia eléctrica.

Proyectos realizados en el taller de electricidad

- Instalación de televisión Smart Tv de 50 pulgadas en la Municipalidad de Quetzaltenango.
- Reparación de electrodomésticos y equipos eléctricos en el taller de electricidad.
- Proyectos electrónicos de luces intermitentes.
- Instalación de cable HDM para conexión entre cañonera y computadoras en el Salón Mayor de la Municipalidad de Quetzaltenango.
- Mantenimiento correctivo de luminarias en el parque el Calvario.
- Mantenimiento preventivo de herramientas eléctricas de los diferentes talleres de la Escuela Taller de Quetzaltenango.
- Reparación de acometidas para luminarias de la Plazuela San Antonio.
- Instalación eléctrica de fuerza e iluminación de los talleres de electricidad y talla en piedra de la Escuela taller de Quetzaltenango.
- Montaje subterráneo y al descubierto de canalizaciones tipo tubo ducto eléctrico pvc de ¾" y 1".
- Montaje de cajas octagonales y cajas rectangulares para instalación de accesorios eléctricos.
- Tendido de conductores eléctricos tipo THHN calibre número 08 color azul y color verde, tendido de conductores eléctricos tipo THHN calibre número 10 color blanco y color amarillo, tendido de conductores eléctricos tipo THHN calibre número 12 color blanco y color amarillo.
- Instalación y montaje de tablero eléctrico general de 24 dados de flipon.

- Instalación y montaje de tablero eléctrico de 8 flipones para el taller de electricidad y talla en piedra.
- Instalación de placas de tomacorrientes, placas de interruptores sencillos y plafoneras.

Imagen No. 27



Asesoría y supervisión de los contenidos y actividades, maestro instructor William Guzmán

Área coordinación Académica:

Es importante dar acompañamiento a coordinación académica para que los contenidos y actividades que se realicen puedan ir enlazados con los criterios de evaluación y poder determinar las competencias que demanda el área laboral profesional de cada taller, se debe tomar estos aspectos a la hora de diseñar tanto las actividades como los trabajos realizados, se solicita siempre al maestro instructor pueda tomar en cuenta los tiempos de ejecución como la calidad en los trabajos.

Imagen No. 28

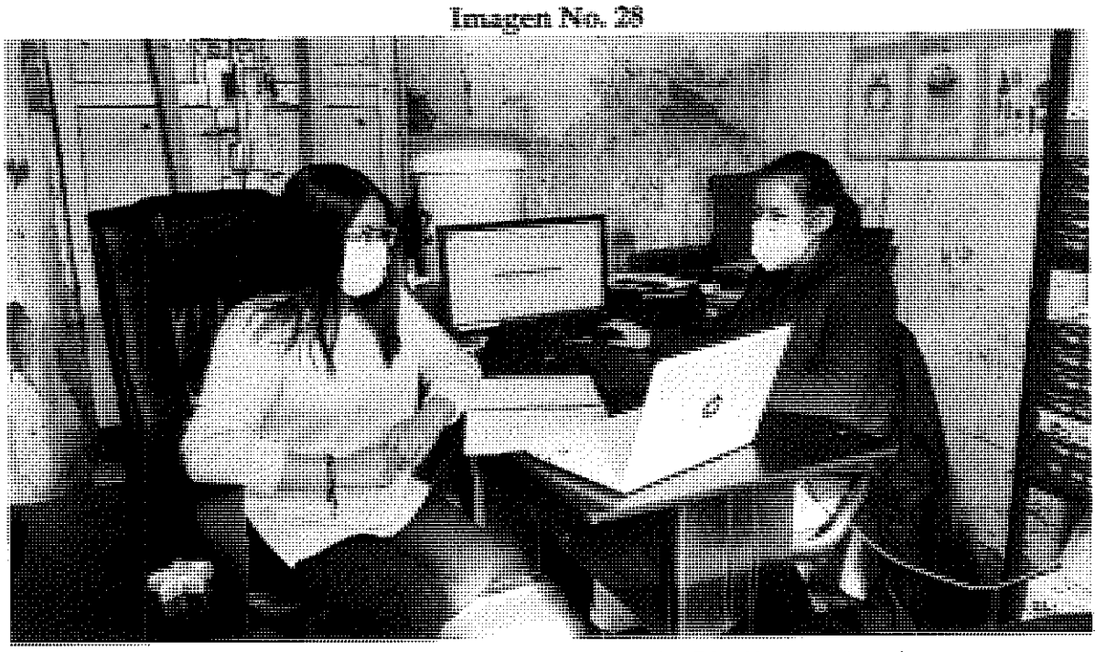

Trabajo en conjunto con coordinación académica Lic. Gladys Mazariegos.

Entre los resultados obtenidos se crea nuevo módulo del taller de Carpintería en cual trata sobre construcción de viviendas en madera, el modulo se crea por la necesidad que los participantes obtengan conocimiento básico sobre los elementos estructurales que pueden conformar una vivienda, desde el tipo de ensambles entre vigas y columnas, así como las tijeras sus dimensiones y los tipos en los que se pueden clasificar estas estructuras, por ellos se determina la creación del nuevo módulo.

Se trabaja en complementar el módulo de Restauración en la curricula del taller de Construcción, ya que siendo la Escuela Taller orientada a la Restauración es de suma importancia contar con este módulo, Se toma como base la restauración de los balcones, así como también la restauración de la casa sede de Escuela Taller.

Imagen No. 29



Diseño Modulo de Restauración.

Área de Administración:

En el área Administrativa se debe llevar el control del presupuesto que se ejecuta con la Municipalidad de Quetzaltenango, fondos municipales para la ejecución de los proyectos, a continuación cuadro de ejecución.

Cuadro de ejecución de fondos municipales de los proyectos de Escuela Taller Quetzaltenango durante el año 2020

PROYECTO	MONTO EJECUTADO	
proyecto de subsidio de becas para jóvenes participantes de escuela taller Quetzaltenango, de las diferentes especialidades técnicas,		
436 unidas de becas	Q	193,067.60
seguro contra accidentes	Q	2,254.80
total ejecutado	**Q**	**195,322.40**
restauración balcones fachada principal edificio palacio municipal, Quetzaltenango		
materiales para proyectos	Q	210.00
mantas identificación proyectos	Q	390.00
herramientas	Q	4,974.00
total ejecutado	**Q**	**5,574.00**
restauración salón de honor consolidación de muros, viguería techo edificio palacio municipal Quetzaltenango restauración del pórtico (apuntalamiento dinteles laterales) y limpieza muros de fachadas exteriores edificio casa de la cultura, Quetzaltenango,		
estudio estructural	Q	20,000.00
total ejecutado	**Q**	**20,000.00**
total ejecutado proyectos escuela taller Quetzaltenango periodo 2020	**Q**	**220,896.40**

Imagen No. 30



Lic. Fridy Velásquez asistente administrativo, Arq. Reyna Villagrán, revisión de cronogramas para programar compra de materiales para ejecución de proyectos.

Entre las actividades que se desarrollan es la capacitación a los participantes en los ejes transversales por lo que se desarrolla el programa IMESUM en el cual dará las herramientas básicas para que el participante pueda desarrollar una idea de negocio, se realiza con el apoyo de lic. Gladis Mazariegos y Arq. Reyna Villagrán, la capacitación se desarrolla en base de ejercicios prácticos y proponiendo el análisis y la contextualización de las etapas según las experiencias cercanas que puedan haber experimentado los participantes, se trabajan los días viernes con un tiempo de hora y media.

Imagen No. 31

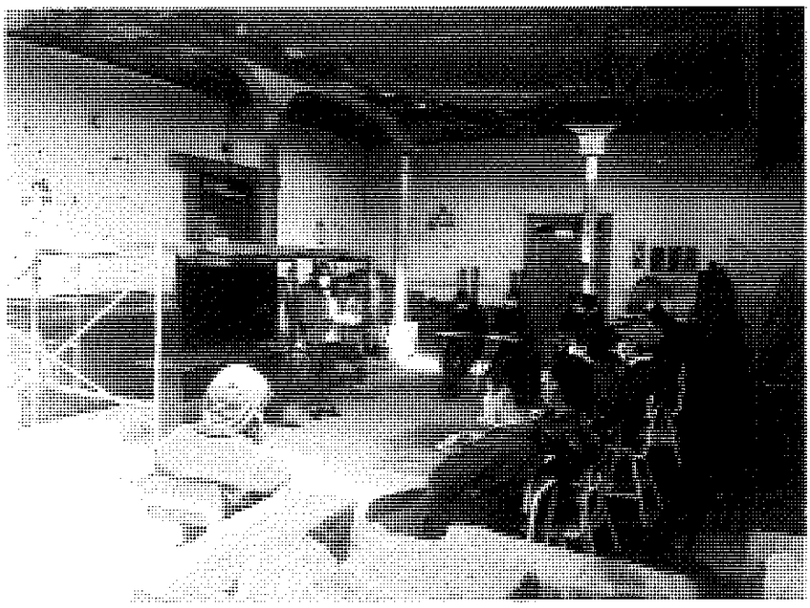

Capacitación Imesum.

Imagen No. 32

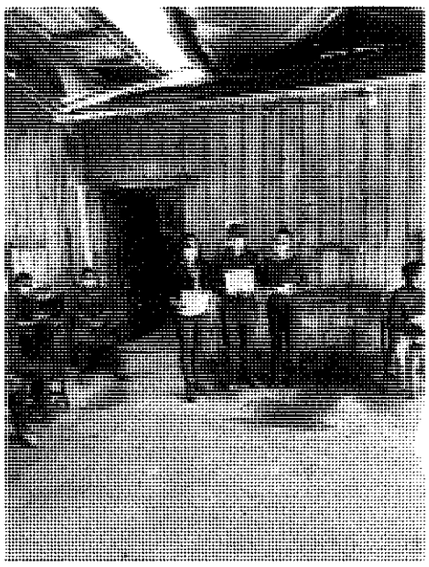

Entrega de diplomas de reconocimiento al buen desempeño en los diferentes talleres.

El presente documento muestra el informe de actividades correspondientes al contrato No. 1286-2020 y Acuerdo Ministerial No. 347-2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj.
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

4948-32

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00000024

Número de identificación Tributaria: 1329049-5

TERCER INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Fridy Luciano Velásquez López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 997-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el tercer informe de actividades al 40% de los servicios profesionales del período de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Informe administrativo contable del año 2020 de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Proyección administrativa financiera de las necesidades y requerimientos de funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango para el año 2021.

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios profesionales para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica de los diferentes talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango por medio de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Derivado de las actividades de la Escuela Taller Quetzaltenango se trabaja el informe administrativo contable del año dos mil veinte, así como la proyección administrativa financiera de las necesidades y requerimientos de funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango para el año 2021.

Índice

Informe administrativo contable del año 2020 de la Escuela Taller Quetzaltenango. 1

Proyección administrativa financiera de las necesidades y requerimientos de funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango para el año 2021 1

a) Apoyar la articulación de las actividades técnicas administrativas de la Escuela Taller1

Proceso por reclamo de seguro colectivo contra accidentes 1

b) Apoyar en la realización de acciones solicitadas por la Asistente financiera del Programa Nacional de Escuelas Taller en función a la Escuela taller Quetzaltenango 6

c) Apoyar la gestión con la municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela taller 7

d) Apoyar las acciones de coordinación con la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, enfocadas a la gestión de proyectos municipales en que Escuelas Taller desarrolla actividades prácticas laborales 7

e) Apoyar las acciones de coordinación con la Mancomunidad Metrópoli de los Altos relacionadas a la emisión y entrega de cheques asociados a las becas incentivo otorgadas a los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango 8

h) Apoyar en el desarrollo de actividades administrativas, formativas, culturales y recreativas propias de la Escuela Taller 9

Protocolo de administrativo 15

i) Apoyar en la identificación y selección de los insumos requeridos por la parte administrativa y por la parte de ejecución de talleres en la Escuela Taller Quetzaltenango para su óptimo funcionamiento 17

j) Apoyar en la elaboración de los convenios de becas y de los documentos de información de ingreso, cancelación y cierre de los participantes 19

k) Apoyar en la elaboración del reporte mensual de los participantes activos con la contabilidad de los respectivos montos para la emisión de cheques por concepto de beca incentivo 19

Listado de alumnos para pago de beca 20

Gráfica No. 1 22

Formato No. 08 23

Formato estadístico de participantes activos de la Escuela Taller Quetzaltenango 23

Firmas 24

Informe administrativo contable del año 2020 de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Proyección administrativa financiera de las necesidades y requerimientos de funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango para el año 2021

a) Apoyar la articulación de las actividades técnicas administrativas de la Escuela Taller

Con la finalidad de apoyar la articulación de las actividades técnicas administrativas de la Escuela Taller, estas se continúan desarrollando de acuerdo a los procedimientos establecidos con anterioridad, a los que se agregó un proceso más que corresponde al reclamo de seguro colectivo de accidentes personales.

Proceso por reclamo de seguro colectivo contra accidentes

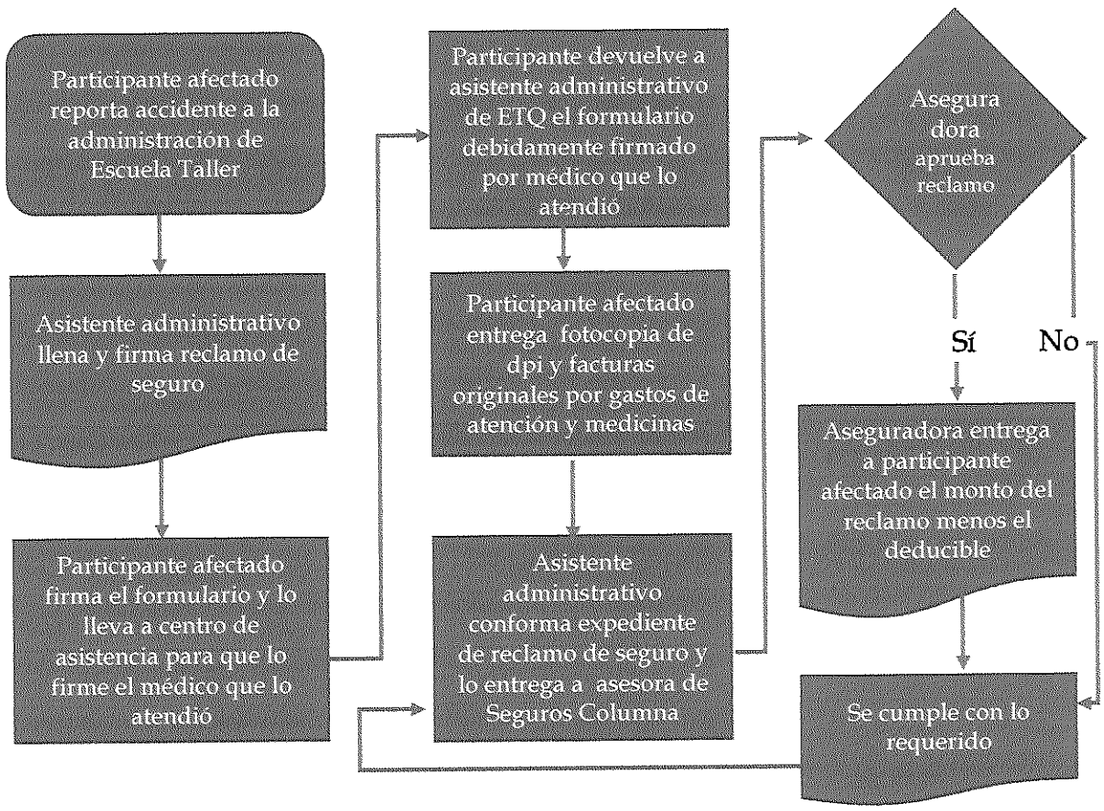

Debido a eventos ocurridos a participantes de dos talleres, se presentaron dos reclamos por parte de administración de la Escuela Taller Quetzaltenango a la Aseguradora Columna, siendo: uno a favor del participante Giovanni Daniel Juárez Hernández integrante del taller de herrería y forja por un golpe que sufrió en uno de sus muslos por caída en una de las calles cercanas a la escuela.

Un segundo reclamo presentado a la Aseguradora Columna, fue a favor del participante Byron David Manuel Ovalle integrante del taller de carpintería quién sufrió un corte con un formón en uno de sus dedos de la mano izquierda, al estar trabajando el tallado de una pieza de madera en las actividades de formación dentro de su taller.

Los participantes reportaron lo sucedido, por lo que se procedió a llenar el formulario con cada uno de ellos para el reclamo del seguro, formulario que junto a fotocopia de su documento personal de identificación y facturas originales por atención médica y medicamentos, fueron entregados a asesora de Seguros Columna para poder gozar de los beneficios de la contratación de dicho seguro.

Imagen No. 1

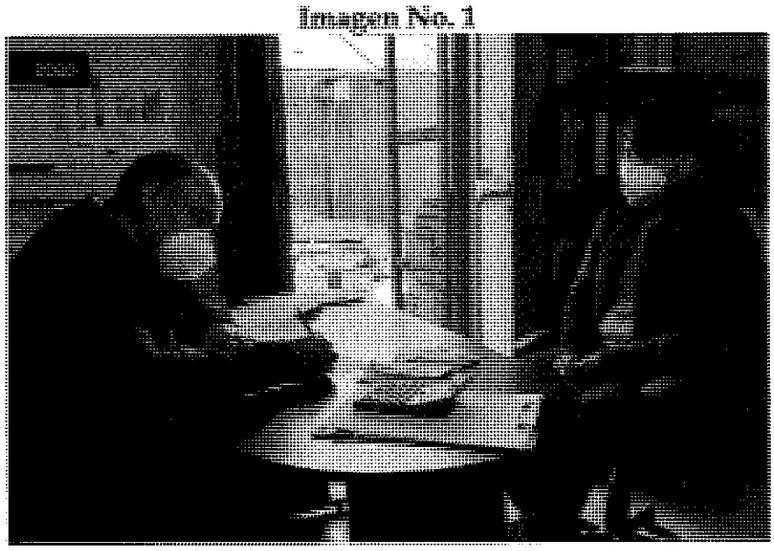

En sede de la Escuela Taller con participante del Taller de herrería y forja llenando el formulario para presentar reclamo de seguro

Formato No. 1

SEGUROS COLUMNA

PBX 2419-2020

FORMULARIO DE RECLAMO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

SECCION I

Siniestro No.:_____

Póliza No.:_____

Vigencia:_____

Nombre del Contratante :_____ Teléfono: _____

Dirección: _____

Nombre del Reclamante: _____Teléfono: _____

Edad:_____ Sexo: Masculino [ ] Femenino [ ]

Dirección: _____

Se encuentra totalmente recuperado? Si [ ] No [ ]

Especifique: _____

_____

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE:

Fecha del accidente:_____Hora:_____

Lugar :_____

Describa con sus propias palabras cómo ocurrió el accidente:_____

_____

Por este medio declaro que las respuestas que anteceden y los facturas adjuntas son VERIDICAS Y COMPLETAS. Autorizo a todos los médicos que atendieron el caso, clínicas e instituciones para que suministren a COLUMNA Compañía de Seguros S. A. cualquier información incluyendo copias exactas de sus archivos, exámenes de laboratorio y rayos X pertenecientes a este reclamo

OBSERVACIONES: _____

_____

Lugar y Fecha _____

_____
Firma del Reclamante

_____
Firma del Contratante

COLUMNA, Compañía de Seguros, S.A. **Hoja No.2**

SECCION II
ESTA SECCION DEBE SER COMPLETADA EXCLUSIVAMENTE POR EL MÉDICO

Nombre del paciente: _____

Fecha de la primera consulta: _____

Lugar donde atendió: _____

Descripción de las lesiones como consecuencia directa del accidente: _____

_____

Sufría el asegurado alguna enfermedad, lesión o impedimento físico anterior al accidente? Si [ ] No [ ]

Especifique: _____

Indique las consecuencias posteriores directamente relacionadas con el accidente:

A. Incapacidad temporal: Si [ ] No [ ]

Indicar el tiempo y causa: _____

B. Invalidez permanente Si [ ] No [ ] (extender constancia médica)

TRATAMIENTO:

Fecha inicial del tratamiento: _____

Describa el tratamiento específico dado a cada una de la lesiones: _____

_____

Nombre del Hospital: _____

Requirió hospitalización: Si [ ] No [ ]

Fecha de ingreso: _____ Fecha de egreso: _____

Indique las fechas en que atendió al paciente en el hospital: _____

_____

Honorarios por consultas médicas Q._____ En letras _____

_____

Honorarios por procedimientos quirúrgicos, exclusivamente Q._____ En letras _____

_____

Indique los exámenes que fueron necesarios en el tratamiento del paciente:

Rayos X: _____

Exámenes de laboratorio: _____

INFORMACION DEL MÉDICO:

Nombre del médico tratante: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Lugar y fecha _____

_____
Firma y sello

Formato de seguro para el tramite de reclamo a aseguradora columna

Luego de haber presentado el reclamo de seguro de Giovanni Daniel Juárez Hernández integrante del taller de herrería y forja por un golpe que sufrió en uno de sus muslos por una caída en calle cercana a la escuela, asesora de seguros Columna entregó al afectado el monto de dicho reclamo habiéndole descontado el deducible especificado en la póliza de seguro.

Formato No. 2

Formato de pago por reclamo de seguro a favor del participante de herrería y forja

SEGUROS COLUMNA

5a Calle 0-55 Zona 9, Guatemala
PBX: 2419-2020
www.seguroscolumna.com

Guatemala 27 de Octubre De 2,020

Señores: Cooperativa COSAMI

No. Documento de Pago 468566

AUTORIZAMOS RETIRAR DE LA CUENTA DE AHORROS No. 0100093534 A NOMBRE DE COLUMNA, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.

LA CANTIDAD DE: (418.51) cuatrocientos dieciocho quetzales con 51/100

REFERENCIA: SINIESTRO: AP-18934 POLIZA: AP-1087

PAGO A NOMBRE DE: GIOVANNY DANIEL JUAREZ HERNANDEZ Y/O COSAMI

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

El Vo.Bo. de una persona miembro del equipo Gerencial de la Cooperativa, no prejuzga el contenido, validez, ni documentos originales, que forman parte del expediente de reclamo y no conlleva a actos ilícitos.

COSAMI JEFE DE AGENCIA

VoBo Cooperativa
FIRMA Y SELLO

RECIBI CONFORME:

Nombre de Beneficiario	No. de DPI ó Cedula	FIRMA	Fecha de Recibido
Giovanny Juárez	3380-77245-0501		28-10-2020

Guatemala 27 de Octubre De 2,020

ACCIDENTES PERSONALES / SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES

Detalle de Pago

PAGO A ASEGURADO		461.51
TIMBRES PARA RECLAMOS	-	13.00
DEDUCIBLE	-	50.00
TOTAL		418.51

NOMBRE ASEGURADO: GIOVANNY DANIEL JUAREZ HERNANDEZ
CAUSA DEL SINIESTRO: ACCIDENTE EN VIA PUBLICA
SINIESTRO No. AP-18934
FECHA DE SINIESTRO: 01/09/2020

RECIBO FINIQUITO

CON EL PAGO CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE ENTIENDE QUE ESTE RECLAMO QUEDA TOTALMENTE LIQUIDADO Y POR ESTE MEDIO OTORGO EL MAS AMPLIO Y EFICAZ FINIQUITO, ASI COMO CARTA TOTAL DE PAGO A FAVOR DE COLUMNA, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., ENTIDAD QUE COMO EFECTO DE TAL PAGO, ME SUBROGA O QUEDA COMO SUBROGANTE, EN TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERME CONTRA TERCEROS, CON RELACION A LOS DAÑOS OBJETO A LA PRESENTE INDEMNIZACION.

Hecho por: JAKELINE ROXANA HERNANDEZ HERNANDEZ

Protegemos y damos tranquilidad a nuestros asegurados.

Giovanni Daniel Juárez Hernández hecho efectivo por Seguros Columna

b) Apoyar en la realización de acciones solicitadas por la Asistente financiera del Programa Nacional de Escuelas Taller en función a la Escuela taller Quetzaltenango

Con la finalidad de conformar los expedientes para pago de los servicios técnicos y profesionales del personal que presta sus servicios a Escuela Taller Quetzaltenango, fueron impresos los informes y documentos de soporte, que luego fueron enviados a la sede del Programa Nacional de Escuelas Taller para iniciar el proceso para dicho pago.

Actualmente en la Escuela Taller ocho personas prestan sus servicios, siendo cinco por servicios técnicos y cinco por servicios profesionales, siendo ellos:

- Arquitecta: Reyna Grissely Villagrán Nimatuj, directora de la escuela.
- Licenciada: Gladys Lorena Mazariegos Cruz, coordinadora académica.
- Licenciado: Fridy Luciano Velásquez López, asistente administrativo.
- Bachiller: Isabel Hernández Guzmán, instructora Talla en Piedra
- Bachiller: William Humberto Guzmán Ixcot, instructor de Electricidad.
- Perito en Administración: Mario Raúl Ixcot Citan, instructor Herrería y Forja.
- Bachiller: Florindo Arnoldo Esteban López, instructor de Construcción.
- Bachiller: Rudy Valdemar Citalan Xicara, instructor del taller de Carpintería.

Imagen No. 2

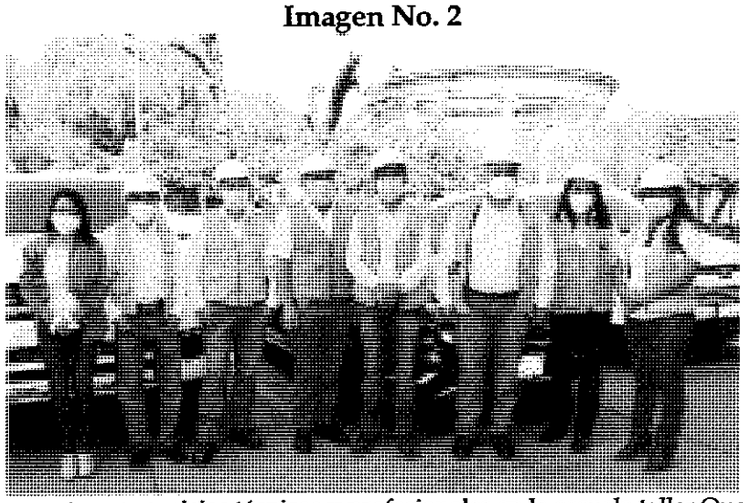

Personal que presta sus servicios técnicos y profesionales en la escuela taller Quetzaltenango durante el año 2020

c) Apoyar la gestión con la municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela taller

Luego de solicitud presenta a la municipalidad de Quetzaltenango para que los participantes pudieran ser beneficiados con una bolsa de alimentos por la restricción de actividades a nivel nacional por la pandemia de covid-19, dicha solicitud fue atendida meses después con la entrega de dicha bolsa a los participantes de los diferentes talleres de la escuela.

Imagen No. 3



Algunos de los participantes de Escuela Taller Quetzaltenango beneficiados con bolsas de alimentos brindados por la Muncipalidad de Quetzaltenango por el tema covid-19

Luego de haber obtenido la ampliación del acuerdo entre la Municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, para que Mancomunidad conntinuara con la administración de los fondos de los proyectos de la Escuelta Taller, y con la finalidad de cubrir las becas de los participantes de los diferentes talleres durante el mes de diciembre de 2020 y el primer semestre del año 2021 se entegó a la municipalidad de Quetzaltenango escrito en formato de Mancomunidad con la firma de gerente de la misma solicitando dichos fondos para cumplir con las becas para la fechas referidas.

d) Apoyar las acciones de coordinación con la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, enfocadas a la gestión de proyectos municipales en que Escuelas Taller desarrolla actividades prácticas laborales

Con la finalidad de hacer las compras restantes del proyecto de la restauración de los balcones de la fachada principal del edificio de la municipalidad de

Quetzaltenango, pago de becas y pago de estudios estructurales de la restauración del salón de honor, consolidación de muros, viguería del techo del edificio del palacio municipal de Quetzaltenango, restauración del pórtico (apuntalamiento dinteles laterales) y limpieza muros de fachadas exteriores edificio de la Casa de la Cultura, Quetzaltenango, Se trabajó la reprogramación de dichos proyectos en las plataformas de Segeplan en coordinación de arquitecto encargado de proyectos de la oficina del centro histórico y nuevo auxiliar contable de la administradora financiera de Mancomunidad.

Imagen No. 4



En sede de Sede de Escuela Taller verificando las acciones a tomar para la habilitación de los proyectos en plataformas de Segeplan

e) Apoyar las acciones de coordinación con la Mancomunidad Metrópoli de los Altos relacionadas a la emisión y entrega de cheques asociados a las becas incentivo otorgadas a los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango

Con la finalidad de cumplir con el pago de **becas** a los participantes de los diferentes talleres de la escuela, se elaboró el listado de los que están activos con los respectivos montos ya que se continúa desarrollando la formación con la metodología del aprender haciendo que caracteriza a la formación impartida en la Escuela Taller Quetzaltenango.

Luego de coordinar con administradora financiera y gerente de Mancomunidad, los cheques fueron emitidos y firmados por funcionarios de la directiva de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, cheques que fueron recogidos en las oficinas de la Mancomunidad, y luego de notificar a los participantes en los

diferentes talleres de la escuela, los cheques fueron entregados a cada participante en el caso de los mayores de edad y a los padres o encargados para los menores de edad en la sede de la Escuela Taller.

Imagen No. 5



En sede de la escuela taller en la entrega de cheques de becas a los participantes de los diferentes talleres cumpliendo el protocolo de seguridad por el covid-19

h) Apoyar en el desarrollo de actividades administrativas, formativas, culturales y recreativas propias de la Escuela Taller

Como parte de las actividades administrativas, formativas propias de la Escuela Taller, se continúa cumpliendo con el personal de la Escuela Taller el protocolo de seguridad para evitar contagios de covid-19, siendo el siguiente:

- Aplicación con bomba de aspersión a suela de los zapatos tanto de personal administrativo y participantes de cada taller previo al ingreso a las instalaciones de la Escuela Taller el líquido SV QUAT registro sanitario número. 9H-3808 ya diluido en agua, según indicaciones.

- Toma de temperatura con termómetro infrarrojo a personal administrativo y participantes de los talleres previo al ingreso a las instalaciones de la Escuela Taller. La temperatura corporal no debe pasar los 37.5 grados, de lo contrario se le indica al joven que debe regresar a su domicilio.
- Se le aplica jabón en las manos al participante para que proceda a lavarlas antes de ingresar a su taller.

- Al ingresar a su taller debe vestirse con el overol y botas de seguridades entregadas a cada participante con anterioridad y la mascarilla KN95 entregada recientemente.

- El periodo de refacción se debe hacer por taller en el patio de la Escuela manteniendo dos metros de distanciamiento entre cada participante.

- Previo al egreso de la Escuela se toma la temperatura corporal con termómetro infrarrojo a personal administrativo y participantes de los talleres, debiendo firmar el formato habilitado para dicho control.

Imagen No. 6

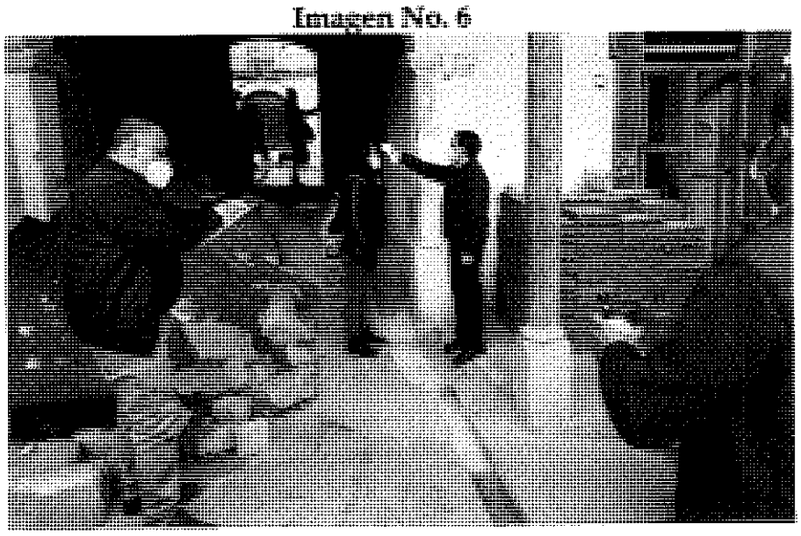

En sede de la Escuela Taller cumpliendo el protocolo de seguridad por el covid-19 previo a la entrada de los participantes para su proceso de formación

En sede de la Escuela Taller se atendió a delegados de Acnur en donde manifestaron el interés de que en los talleres de la escuela se pudiera aceptar a migrantes, por lo que en conjunto con coordinadora administrativa y directora, se les dio la información acerca de cómo opera la escuela taller y de los documentos que se necesitan para poder aceptar a aspirantes a la formación, ya que es necesario que tengan documento personal de identificación, registro tributario unificado, firmar un contrato de formación de dos años, para poder emitir los cheques para el pago de becas, luego de proporcionarles la información manifestaron su interés en consultar a la oficinas centrales del ministerio de trabajo y previsión social.

Imagen No. 7



En sede de escuela taller informando a personal de Acnur sobre la formación que se brinda en la escuela

Como parte del acercamiento de autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a la Escuela Taller, se recibió la visita del viceministro de trabajo Pablo Roberto Blanco López junto a asesor, en donde se les brindó información acerca de la formación que se imparte en la escuela dando un recorrido por los cinco talleres habilitados hasta la fecha.

Imagen No. 8

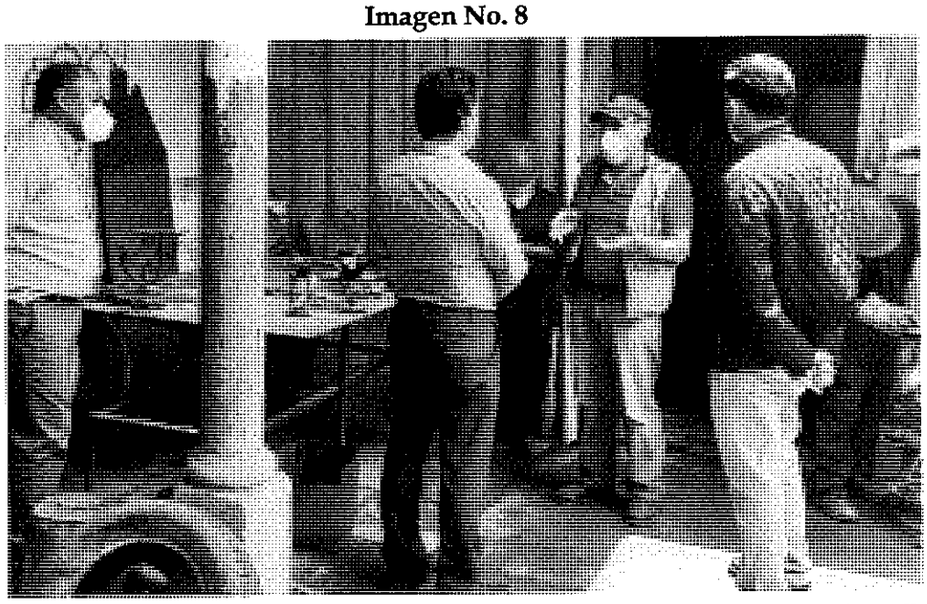

Visita de viceministro Pablo Roberto Blanco López y asesor en sede de la escuela Taller

Asi también se participo en el curso Preparatorio Administración Pública; Pensamiento y Acción impartido en la plataforma electronica del Instituto Nacional de Administración Publica de Guatemala, el cual tuvo como objetivo.

- Fortalecer y promover la meritocracia en la Carrera Administrativa.
- Asegurar una visión común de la misión del Estado y los valores del servicio público.
- Implementación de planes, programas y proyectos del servicio público.

El curso se desarrollo en nuevo modulos en los que se abordaron temas enriquecedores que tienen que ver con el que hacer y actuar diario del funcionario o servidor publico, como la eficacia, eficiencia, asi como la Gestión Pública efectiva y la transparencia en la Gestión.

Es necesario mencionar la importancia que tienen los códigos de etica en la prestación de servicios del funcionario publico y en Guatemala el 13 de julio del año 2004 se introdujo un código de ética mediante el acuerdo gubernativo número 197-2004 llamando "Normas Eticas" para los funcionarios, empleados y asesores del Organismo Ejecutivo.

Imagen No. 9



Parte del desarrollo de los temas del curso recibo en plataforma electriconica del Instituto Nacional de Administración Pública

Como parte de los resultados de Escuela Taller se trabajo con los participantes de los talleres de Talla en Piedra y Construción el proyecto de restauración de los balcones de la fachada principal del edificio de la municipalida de Quetzaltenango.

Dicha restauración se vió interrumpida por la suspensión de labores a todo nivel en la Republica de Guatemala, decretado por el gobierno central con la finalidad de evitar la propagación del covid-19 que llego a ser una pandemia.

Luego de tener varios meses de formación en linea con participantes de los diferentes talleres de la escuela, al reanudarse la formación presenci, se continuo con los trabajos de la restauación en los balcones y es así como se culmina con éxito dicha restauración.

Para la entrega del proyecto de restauración se llevo a cabo un pequeño acto en la parte de enfrente del edificio municipal en donde se conto con la participación de la señora Vicealcadesa y concejales de la municipalidad de Quetzaltenango, representantes de la Oficina del Centro Histórico, personal administrativo, maestros instructores y participantes de los diferentes talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango, en donde se tuvo a bién entregar el proyecto a las autoridades muncipales, que mostraton su beneplácito con la recepeción de dicho proyecto e instaron a los jovenes participantes de la escuela a continuar con su formación y para que puedan hacer de la misma una fuente propia de ingresos economicos.

De dicha actividad se tubo habien transmitarla faceboklive se encuenta posteado en la pagina de la escuela, siempre en facebok en Escuela Taller Xela.

Imagen No. 10

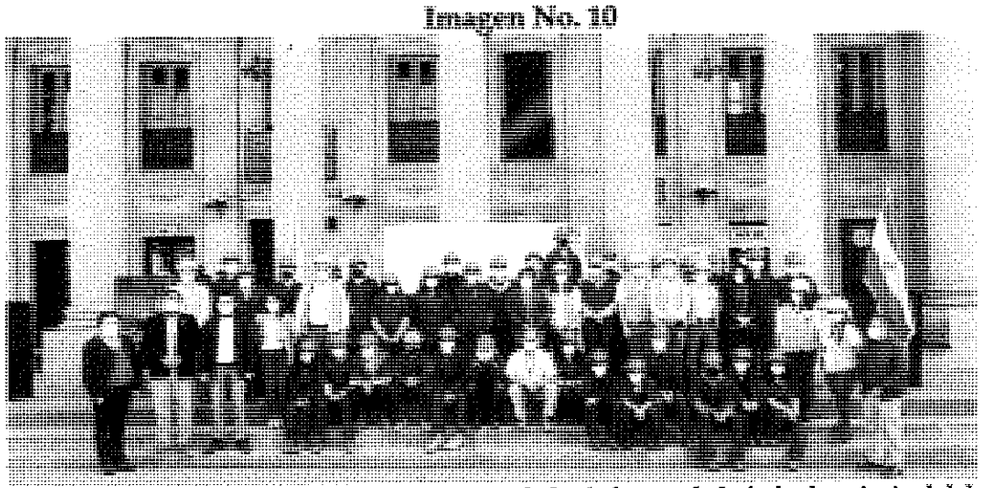

Asistentes a acto de entrega de la restauración de los balcones de la fachada principal del ediicio de la municipalidad de Quetzatenango

Imagen No. 11

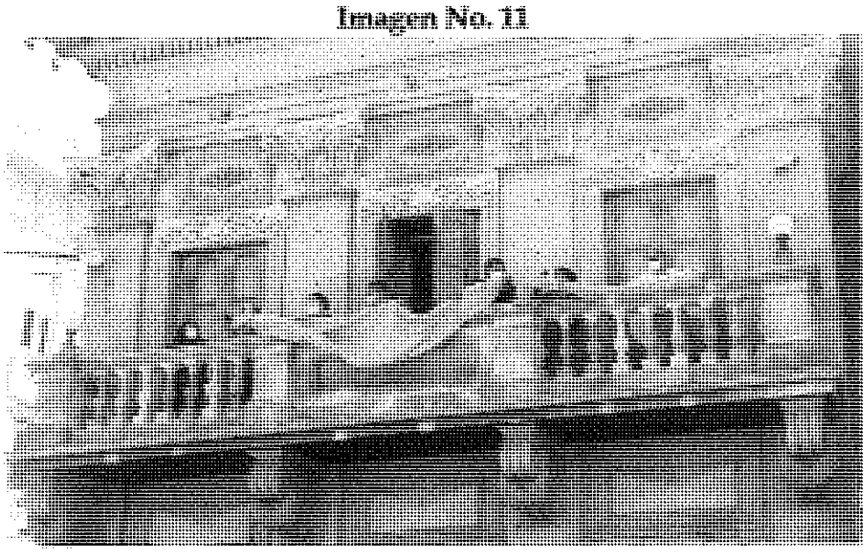

Develación del balcón norte de la fachada principal del edificio de la Municipalidad de Quetzaltenango por autoridades municipales personal de la oficina del centro histórico

Imagen No. 12

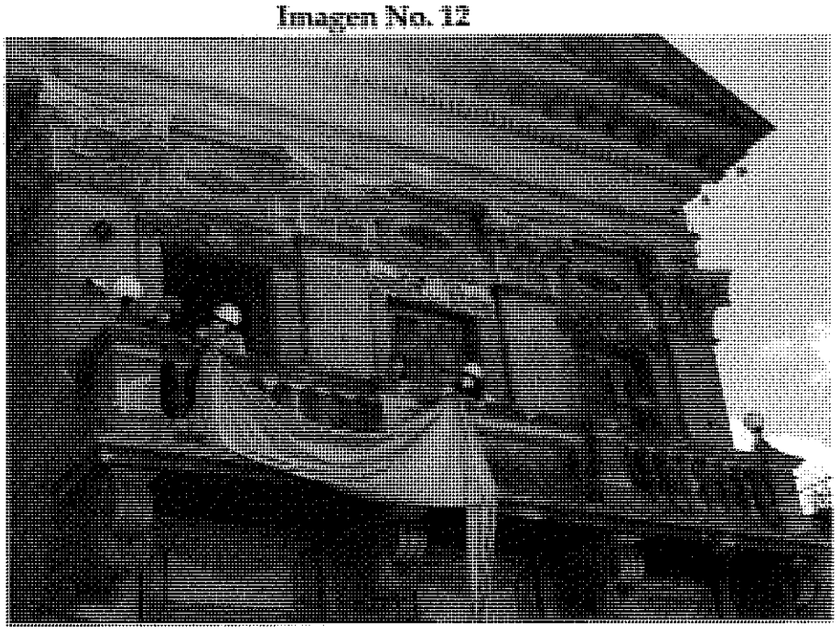

Develación del balcón sur de la fachada principal del edificio de la Municipalidad de Quetzaltenango por personal y participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango

00000032

Formato No. 3

Cooperación Española GUATEMALA | GOBIERNO de GUATEMALA DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | Programa Nacional de Escuelas Taller | Mancomunidad Metrópoli de Los Altos

PROTOCOLO DE SANITIZACION SEMANA DEL 26/10/2020 AL 30/10/2020

No.	NOMBRE	TEMPERATURA CORPORAL										FIRMA
		26/10/2020		27/10/2020		28/10/2020		29/10/2020		30/10/2020		
		INGRESO	SALIDA	INGRESO	SALIDA	INGRESO	SALIDA	INGRESO	SALIDA	INGRESO	SALIDA	
	PERSONAL											
1	ARQ. REYNA GRISSELY VILLAGRAN NIMATUJ	36.5	36.4	36	36.2	36	35.5	36	36.3	36	36.5	
2	LICDA. GLADYS LORENA MAZARIEGOS CRUZ	36	36.4	36.3	36.2	36.2	36.3	36.2	36.4	36.2	36.4	
3	ISABEL HERNANDEZ GUZMAN	36.4	36.4	36.3	36.4	36.2	36.6	36.3	36.5	36	36.2	
4	LIC. FRIDY LUCIANO VELASQUEZ LOPEZ	36.4	36.3	36	36.5	36.3	36.4	36.4	36.5	36.3	36	
5	WILLIAM HUMBERTO GUZMAN IXCOT	36.3	36.6	36.3	36.3	36.5	36.1	36.3	36.4	36.2	36.2	
6	FLORINDO ARNOLDO ESTEBAN LOPEZ	36.4	36.4	36.1	36.4	36.2	36.2	36	36.1	36	36.1	
7	RUDY VALDEMAR CITALAN XICARA	36.5	36.2	36.4	36.4	36.2	36.1	36	36.1	36.2	36.2	
8	MARIO RAUL IXCOT CITAN	36.5	36.4	36.4	36.3	36.4	36.6	36.3	36.5	36.2	36.4	

Formato de control de temperatura corporal de personal administrativo como parte del protocolo de covid-19 previo al ingreso y egreso de las instalaciones de la Escuela Taller Quetzaltenango

Formato No. 4

Cooperación Española GUATEMALA | GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | Programa Nacional de Desarrollo Rural | Mancomunidad Metropolitana de Los Altos

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

PROTOCOLO DE SANITIZACION SEMANA DEL 25 AL 30/10/2020

No.		NOMBRE	TEMPERATURA CORPORAL										FIRMA
			26/10/2020		27/10/2020		28/10/2020		29/10/2020		30/10/2020		
			ING	SAL	ING	SAL	ING	SAL	ING	SAL	ING	SAL	
		TALLER DE TALLA EN PIEDRA											
TALLA EN PIEDRA	1	ANDREA ESTER BATZ CAYAX	36.4	36.9	36.3	36.5	36.1	36.7	36.1	36.4	36.5	36.4	
	2	LILIAN ESTRELLA HERNANDEZ GUZMAN	36.5	36.1	36.1	36.6	36.3	36.1	36.2	36.4	36.3	36.7	
	3	FABIOLA SAY COYOY	36.3	36.3	36.1	36.4	36.1	36.2	36.2	36.5	36	36.2	
	4	SAUL ORLANDO MALDONADO SAQUICHE	—	—	36	36.5			36.2	36.5	—		
	5	YONY ESMELI ARANGO ROMERO	36.4	36.5	36.2	36.5	36.1	36.3	36.1	36.4	36	36	
	6	MADELLYNE MARIA RAYEALY MAZARIEGOS CAYAX	36.3	36	36.3	36.6	36.1	36.3	36.3	36.7	36.2	36.4	
CARPINTERIA	1	WILLIAM ALEXANDER GOMEZ REVOLORIO	36.2	36.5	36.2	36.4	36.3	36.3	36.1	36.4	36	36.5	
	2	YOE YONATHAN XICARA SAY	35.9	36.4	36	36.5	35.7	36	36	36.6	36	36.4	
	3	GERMAN EGOBERTO ALVARADO ENRIQUEZ	—	—	36.3	36.6	36.2	36.1	36.3	36.2	—	—	
	4	OSCAR RAUL GOMEZ REVOLORIO	36.1	36.3	36.4	36.7	36.1	36.3	36.1	36.5	36.3	36.5	
	5	ANA ALEXANDRA CIFUENTES CAYAX	—	—	36.3	36.6	36.1	36.4	—	—	36.3	36.5	
	6	BYRON DAVID MUÑOZ OVALLE	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	7	LUIS JOASH BARRIOS COYOY	36.4	36.8	36.6	36.8	36.5	36.5	36.1	36.5	36.5	36.6	
	8	MELVIN OSWALDO HERNANDEZ GONZALEZ	36.6	36.6	36.4	36.7	36.7	36.6	36.3	37.3	36.4	36.4	
	9	HARYI JOSUE OCAÑA OROZCO	36	36.7	—	—	36.1	36.3	36.1	36.9	36.1	36	
	10	LUIS FERNANDO VENTURA TEPAZ	36.3	36.4	36	36.3	36.3	36.7	36.	36.2	36.2	36	
ELECTRICIDAD	1	JUDA LEVI GOMEZ BARRERA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	2	CHRISTOPHER FERNANDO ARGUETA ESCOBAR	—	—	—	—	—	—	—	—	35.9		
	3	PABLO JAVIER PAC ROJAS	36.2	36.6	36.1	36.4	36.2	36.2	36.1	36.4	36.1	36.5	
	4	RICKY EMMANUEL MALDONADO ORDOÑEZ	36.1	36.6	36.1	36.7	36.1	36.3	36.1	36.7	36.1	36.5	
	5	JOSEP BRYAN EDUARDO BATZ ROJAS	—	—	35.9	36.4	—	—	36.5	36.4	—	—	
	6	BORIS ALEXIS EMMANUEL VALDEZ QUIXTAN	36.2	36.2	36.4	36.8	—	—	36.5	36.6	—	—	
	7	CARLOS ALEJANDRO ALVARADO ENRIQUEZ	—	—	36.6	36.6	36.7	36.4	36.4	36.9	—	—	
	8	ANGEL JACOBO CURIEL PEREZ	36.3	36.3	—	—	—	—	—	—	—	—	
	9	CESAR JONATHAN VASQUEZ LOPEZ	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	10	SAMUEL IVAN PAC ROJAS	36.3	36.1	36.4	36.4	36.1	36.1	36.3	36.2	36.5	36.8	
HERRERIA Y SOLDADURA	1	GIOVANNY DANIEL JUAREZ HERNANDEZ	—	—	—	—	36.1	36.5	36.3	36.1	—	—	
	2	LUIS EDUARDO TISTOJ	—	—	36.4	36.9	36.7	36.9			36.2	36.5	
	3	ANA GENOVEVA GARCIA LOPEZ	36.2	36.7	36.1	36.7	36.2	36.6	36.2	36.6	—	—	
	4	BENYL LISANDRO JOSE DELFINO GONZALEZ MAZARIEGOS	—		36.1	36.9	—	—	36.1	36	—	—	
	5	RUDY ALEXANDER SAC	36.6	36.5	—	—	—	—	36	36.5	—	—	
	6	EDWIN GABINO SALAS QUIEVIX	—	—	36.5	36.7	36.2	36.1	36.2		—	—	
	7	YEISON ALEXANDER HERNANDEZ GONZALEZ	—	—	—	—	—	—	36.5	36.6	—	—	
	8	ELWIS MUSES CHUVAC VALDEZ	—	—	—	—	—	—	—	—	36.9	36.9	
	9	SELVIN JORDANI PEREZ XICARA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
CONSTRUCCION	1	CRISTOFER FERNANDO ANGEL PEREZ MOYZON	36.1	36.3	36.3	36.9	36.6	36.1	36.3	36.3	36.2	36	
	2	RICKY JACKSON CHUVAC VALDEZ	36.1	36.1	36.1	36.1	36.1	36.	36.1	36.3	36	36.1	

Formato de control de temperatura corporal de participantes de los diferentes talleres, como parte del protocolo de covid-19 previo al ingreso y egreso de las instalaciones de la Escuela Taller Quetzaltenango

i) Apoyar en la identificación y selección de los insumos requeridos por la parte administrativa y por la parte de ejecución de talleres en la Escuela Taller Quetzaltenango para su óptimo funcionamiento

Como parte del equipamiento que brinda el Ministerio de Trabajo y Previsión Social por acciones en conjunto con el personal de Escuela Taller Quetzaltenango y personal del Programa Nacional de Escuelas Taller, según listados entregados con anterioridad, se espera poder recibir los mismos en los últimos días del presente año.

Herramientas, materiales que son importantes para el equipamiento de los talleres para el desarrollo de la formación de los participantes.

Las herramientas menores y materiales recibidos se entregaron a los diferentes talleres, los materiales eléctricos fueron entregados al maestro instructor de electricidad para que con los participantes de dicho taller trabajaran la red eléctrica interna en la sede de la escuela ya que la que se tenía era bastante antigua, con ello se logra una mejor distribución de potencia en cada taller ya que se instalaron cajas de flipones en cada taller para brindar seguridad y soporte del cableado eléctrico al usar la maquinaria estacionara y manual en cada taller.

Imagen No. 13

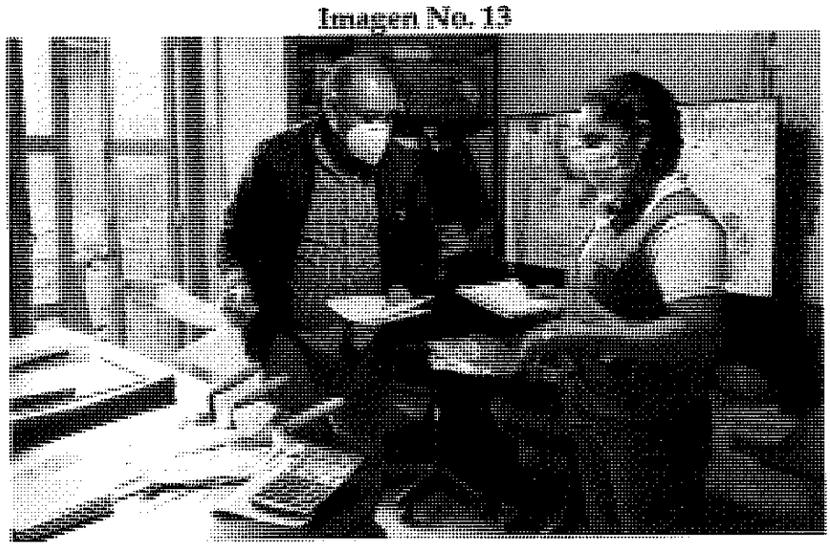

Entrega de herramientas menores a maestra instructora de Talla en Piedra

Formato No. 05

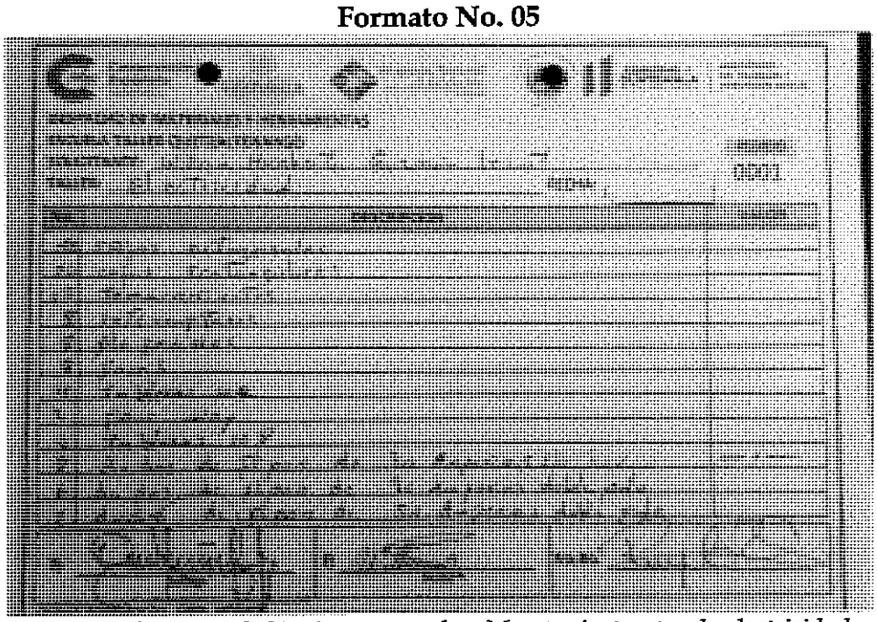

Formato de material eléctrico entregado a Maestro instructor de electricidad para nueva red eléctrica de la escuela taller

Formato No. 06

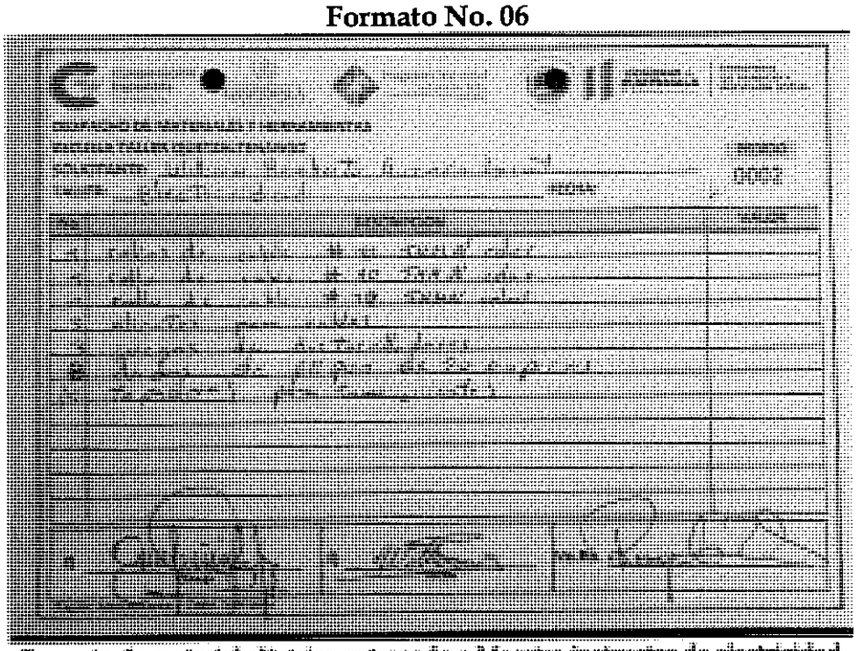

Formato de material eléctrico entregado a Maestro instructor de electricidad para nueva red eléctrica de la escuela taller

j) Apoyar en la elaboración de los convenios de becas y de los documentos de información de ingreso, cancelación y cierre de los participantes

Luego de la firma de contratos de formación por parte del representante de Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, estos se escanearon en la sede de la escuela taller Quetzaltenango, y se entregaron los archivos electrónicos a Mancomunidad para que se subieran a los plataformas de gobierno para poder generar los cheques para el pago de becas.

Imagen No. 14

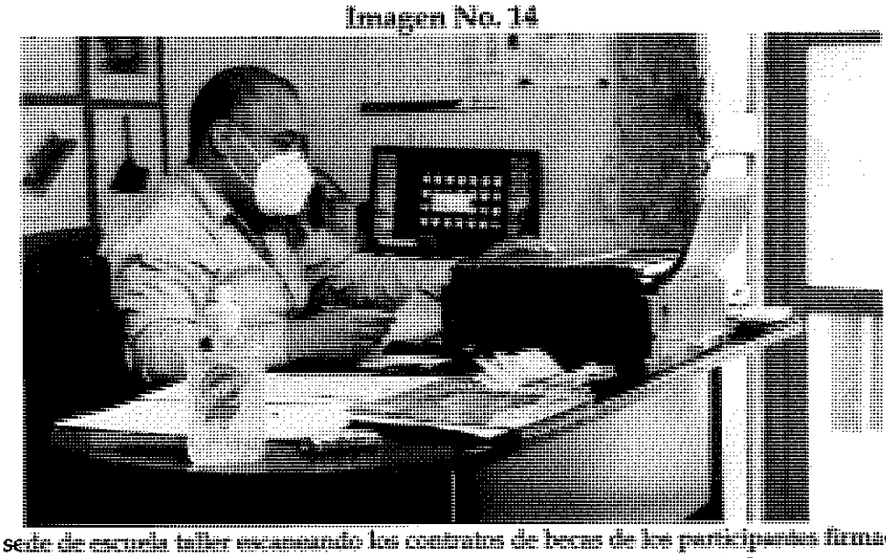

En sede de escuela taller escaneando los contratos de becas de los participantes firmados recientemente por representante legal de Mancomunidad

k) Apoyar en la elaboración del reporte mensual de los participantes activos con la contabilidad de los respectivos montos para la emisión de cheques por concepto de beca incentivo

Con la finalidad de cumplir con el pago de beca a los participantes de los diferentes talleres de la Escuela Taller, se procedió a elaborar el reporte mensual de los participantes activos con los montos correspondientes a la beca a pagar durante el mes.

Así también se redacta un informe mensual por pago de becas en donde se detallan las actividades desarrolladas por los participantes de cada taller como justificante del pago de beca y es entregado a Mancomunidad y el mismo es elevado a la plataforma de Segeplan como parte del avance del proyecto de Subsidio De Becas Para Jóvenes Participantes De Escuela Taller Quetzaltenango, De Las Diferentes Especialidades Técnicas

Formato No. 07

Escuela Taller Quetzaltenango

Listado de alumnos para pago de beca

TALLER	PARTICIPANTES POR TALLER	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PADRE MADRE O REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE MENOR DE EDAD
TALLA EN PIEDRA	1	Andrea Ester Batz Cayax	
	2	Lilian Estrella Hernández Guzmán	
	3	Fabiola Say Coyoy	
	4	Saúl Orlando Maldonado Saquiche	Marien Mónica Saquiche Arango
	5	Yony Esmeli Arango Romero	Vilma Aracely Romero Sacalxot
	6	Madellyne María Nayely Mazariegos Cayax	
CARPINTERIA	1	William Alexander Gómez Revolorio	
	2	Noé Yonathan Xicara Say	
	3	German Rigoberto Alvarado Enríquez	Silvia Lorena Enríquez Andrade De Alvarado
	4	Oscar Raúl Gómez Revolorio	Rebeca Marilú Revolorio Meda
	5	Ana Alexandra Cifuentes Cayas	
	6	Byron David Muñoz Ovalle	
	7	Luis Joash Barrios Coyoy	Rosangela Gabriela Coyoy
	8	Melvin Oswaldo Hernández González	
	9	Harvi Josué Ocaña Orozco	
	10	Luis Fernando Ventura Tepaz	
ELECTRICIDAD	1	Judá Levi Gómez Barrera	Elena Emperatriz Gómez Gómez

	2	Christopher Fernando Argueta Escobar	
	3	Pablo Javier Pac Rojas	
	4	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	
	5	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	
	6	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan	Sara Maribel Quixtan Cox
	7	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez	Silvia Lorena Enríquez Andrade De Alvarado
	8	Ángel Jacobo Curiel Pérez	Mauro Pérez López
	9	Samuel Ivan Pac Rojas	
HERRERIA Y FORJA	1	Giovanny Daniel Juárez Hernández	
	2	Luis Eduardo Tistoj	
	3	Ana Genoveva García López	Mayra Fabiola López Cortez
	4	Benyl Lisandro José Delfino González Mazariegos	María Yaneth López González
	5	Rudy Alexander Sac	
	6	Edwin Gabino Salas Quijivix	Edna Elizabeth Salas López
	7	Yeison Alexander Hernández González	Juan José Hernández Hernández
	8	Elwis Ulises Chuvac Valdez	Nancy Maribel Valdez Rojas
CONSTRUCCION	1	Cristofer Fernando Ángel Perez Monzón	Cristina Ofelia Monzón Pérez De Pérez
	2	Ricky Jackson Chuvac Valdez	

Listado de participantes activos para la emisión de cheque para pago de beca

Gráfica No. 1

DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES POR TALLER

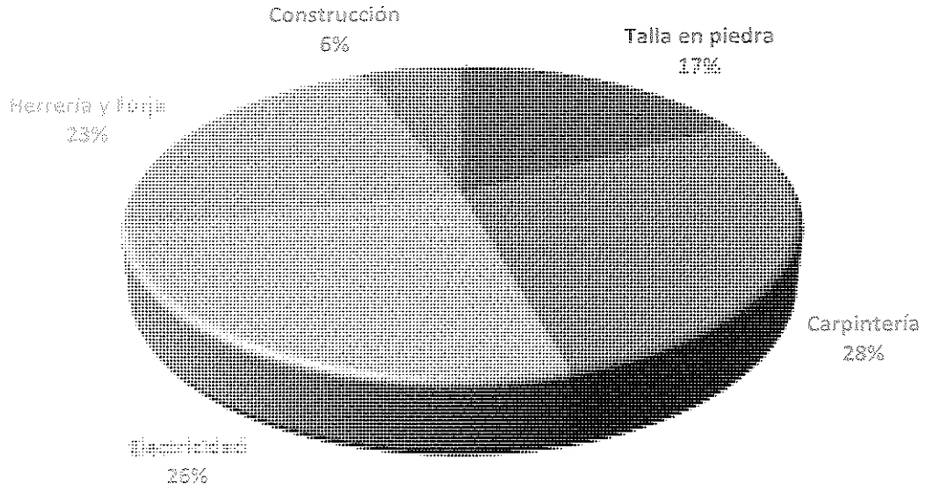

De los treinta y cinco participantes con los que cuenta actualmente la Escuela Taller Quetzaltenango, dos corresponden al taller de Taller Construcción que representan un seis por ciento, seis corresponden al taller de Taller Talla en Piedra equivalente al diecisiete por ciento, ocho corresponden al Taller Herrería y forja equivalente al veintitrés por ciento, el taller de Carpintería cuenta con 10 integrantes equivalente al veintiocho por ciento y el taller de Electricidad cuentan nueve integrantes que representan un veintiséis por ciento

Así también se trabajan las estadísticas mensuales y trimestrales de los participantes activos de los diferentes talles de la escuela, datos que se presentan por sexo, rango de edad de 13 a 29 años, etnia.

Formato No. 08

Formato estadístico de participantes activos de la Escuela Taller Quetzaltenango

Características de la población beneficiaria planificada y atendida															
V		Total beneficiarios mujeres	Total de beneficiarios hombres	Total Global de beneficiarios - Maya (**)	Total Global de beneficiarios Xinkas (**)	Total Global de beneficiarios Garifunas (**)	Total Global de beneficiarios - Ladinos o mestizos (**)	Total de beneficiarios de 0 -5 años (**)	Escribir Total de beneficiarios de 6 - 12 años (**)	Escribir Total de beneficiarios de 13 - 29 años (**)	Escribir Total de beneficiarios 30 - 60 años (**)	Escribir Total de beneficiarios 60 años en adelante (**)	Total Global de beneficiarios
Departamento	Municipio												
Quetzaltenango	Quetzaltenango	6	30	19	0	0	16	0	0	35	0	0	35

Formato de resumen estadístico de los participantes activos en la escuela taller durante el último trimestre del año 2020

00000041

El presente documento muestra el 40 % de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 997-2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Lic. Fridy Luciano Velásquez López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

4786-37

00000010

Número de Identificación Tributaria:714395-8
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020

SEGUNDO INFORME

UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DE LAS REGIONES DEL PAÍS A SU CARGO, A CERCA DE LOS AVANCES DE LOS LOGROS Y METAS DE LA SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

MES: 17 DE NOVIEMBRE – 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada
María Justina Sandoval Sagastume
Directora de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social a.i.
Presente.

NOMBRE: **REGINALDO LOPEZ ORIZABA**

OBJETO DEL CONTRATO: Un Estudio de investigación de las regiones del país, acerca de los avances, logros y metas de la Sección de Pueblos Indígenas, en la Dirección General de Previsión Social.

Contrato administrativo: 1190–2020
Acuerdo Ministerial Número: 337-2020
Renglón presupuestario: 181

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de noviembre al 31 de diciembre del 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre estudio de investigación de las regiones del país, acerca de los avances, logros y metas de la Sección de Pueblos Indígenas, pueden enunciarse a continuación.

1) ***Apoyo técnico a la formulación del Plan Operativo Anual Institucional y ejecución de actividades.***

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2) ***Asistencia técnica en el marco de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del GEDS. (Convocatorias, minutas, y coordinaciones interinstitucionales).***

Se apoyó en preparar reuniones de trabajo de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas de manera virtual, en la que se logró consensuar los acuerdos sustanciales siguientes:

1. Se programó taller, con la temática de SISO.
2. Presentación por parte de la Coordinación de la Mesa temática de Pueblos Indígenas tabla de cumplimento de compromisos, en el caso del presupuesto el MEM, para que se concluya y se pueda informar en el tablero y se pueda hacer una modificación a la tabla.
3. Proceso de seguimiento por parte de la Comisión de Consulta, para continuar con el proceso de las acciones de seguimiento.
4. Aspectos planteados con la reactivación económica, es integrar el trabajo conjunto de cómo se está trabajando la reactivación económica. Definición de los estándares de la forma de la reactivación económica.

3) ***Socialización del contenido del Convenio 169 de la OIT a población indígena en forma virtual.***

Se apoyó a funcionarios de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, en desarrollar temática de pueblos indígenas, en el marco del Convenio 169 de la OIT, lo relacionado al ordenamiento jurídico nacional e internacional que garantiza el pleno goce de derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, la vinculación con la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, entre otros.

Se apoyó en la construcción y actualización de términos de referencia, para "Consultoría para la realización de adecuación a la formulación de la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, conforme a nuevas observaciones dadas por SEGEPLAN.

4) ***Seguimiento de acciones en relación a la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.***

- Se apoyó y mantuvo una eficaz coordinación con el equipo del Ministerio de Cultura y Deportes, en el desarrollo de talleres con el CONADUR en los municipios de Aguacatan Huehuetenango y Chiquimula departamento de Chiquimula, donde se presentó toda la ruta de tiempo y recorrido desde su

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

inicio a la presente fecha de la política y el contenido sustancial de dicho instrumento. De igual manera se realizan reflexiones entorno a la importancia de participación de los pueblos indígenas en el CONADUR y de la incidencia efectiva que debieran promover a lo interno así como con las diversas autoridades, tomando en consideración que son mecanismos que fortalecen el poder local e incide en la vida de las personas.

5) ***Desarrollo de estrategia de formación virtual, relacionada a derechos laborales y pueblos indígenas que permita la articulación y mitigación de la pandemia del Covid 19.***

   Se apoyó en la elaboración de requerimientos de vehículo, (oficios y formularios), para atender comisiones a los departamentos de Huehuetenango y Chiquimula, como parte de los compromisos institucionales con el Ministerio de Cultura y Deportes.

6) ***Realizar informes detallados de las actividades y logros de la sección de pueblos indígenas, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.***

   Se elaboran propuestas de agendas, información básica de las reuniones ordinarias y oficios respectivos para Vicedespacho de MINTRAB.

7) ***Analizar y consolidar la información para la elaboración del Estudio en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.***

   Se apoyó en la elaboración de agendas, minutas de trabajo y convocatorias a los miembros de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, así mismo se monitorea por las diversas vías existentes, para mantener una participación plena, (watsapp, correo electrónico y telefónico).

8) ***Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT).***

   Se apoyó en clasificar debidamente el material de los Registros Administrativos, enviado por las diversas instituciones que conforman la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, para su entrega correspondiente a la

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala.

9) ***Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo de forma física y digital con el objetivo de fortalecer el tema relacionado al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT).***

Se mantuvo comunicación con delegados del MIDES, ALMG, DEMI, y MINECO, para coordinar reuniones específicas para el abordaje de temáticas de la Comunicación Intercultural, y otra reunión bilateral para ver el tema de la reactivación económica, previo a hacer una presentación a toda la Mesa de Pueblos Indígenas.

10) ***Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT.***

Se apoyó en la elaboración de informes semanales a la Dirección General de Previsión Social, donde se describe todas las acciones desarrolladas por el equipo de la Sección de Pueblos Indígenas.

11) ***Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social por la emergencia Covid-19.***

Se apoyó en desarrollar sistematización de serie de talleres desarrolladas en varios departamentos del país, con REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS ANTE LOS CODEDES, DESARROLLADOS DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DEL 2020, en relación a la socialización de la Política de Pueblos Indígenas, proceso formativo y de análisis que ha desarrollado el Ministerio de Cultura y Deportes a través de SISCODE y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, mediante la Sección de Pueblos Indígenas.

12) ***Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.***

Se apoyó en la elaboración y envió a la Dirección de Previsión Social, las programaciones de vehículos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Anexos:



Taller con funcionarios y colaboradores de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, noviembre del 2020.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra actividades que se llevaron a cabo del 17 de noviembre al 31 de diciembre del 2020.

Reginaldo López Orizaba
Sección de Pueblos Indígenas
Dirección General de Previsión Social.

Vo. Bo.

Licenciada
María Justina Sandoval Sagastume
Directora de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4702-30

00000010

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 595437-1

SEGUNDO INFORME DE AVANCE PARA LA ELABORACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE – 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada:
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARMANDO ALFONSO ARROYO MOLINEROS

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales.

Contrato Administrativo: 1243-2020

Acuerdo Ministerial: 345-2020

Renglón Presupuestario: 189

Número de Identificación Tributaria: 595437-1

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1- Recibir expedientes firmados y revisados por el Jefe de la unidad de notificación.

Se recibieron de la sección jurídica **1,350** expedientes, debidamente firmados en primera instancia por la sección jurídica y finalmente firmados por el director de la Dirección de Previsión Social.

2- Apoyo en la separación de expedientes por departamentos según estén asignados.

Se ordenaron los **1,350** expedientes por departamentos, municipios y por orden alfabético para que en las futuras notificaciones sean fácil de ubicar para las mismas

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

3- Alistar las resoluciones de los expedientes ya listos para notificar.

Se analizaron los **1,225** expedientes, y luego se prepararon las resoluciones y se sacan las fotocopias para notificar, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el SIAM, verificando sí el expediente es positivo o negativo y si alguno difiere de los datos del Siam, se regresa para que sean subsanados los errores.

4- Cotejar resoluciones por departamento para ser trasladadas a las sedes correspondientes.
De la clasificación de las resoluciones respectivas se cotejan para ser trasladadas las cedulas de notificación respectivas para poder hacer llegar el aporte respectivo a los adultos mayores.

5- Apoyar a escanear las resoluciones y enviar vía electrónica a las sedes departamentales para notificar a cada adulto mayor.

Se escanearon, para su posterior envió electrónico de **1,275** resoluciones y sus respectivas cedulas de notificación, a las diferentes sedes departamentales para su archivo y que se ubique a los beneficiarios del programa

6- Recibir cedulas de notificación positivas, negativas, reactivaciones, extinciones, modificaciones y providencias.

Se recibieron **2,480** Cedulas de Notificación Positivas, **180** improcedentes, hubieron **50** Reactivaciones, Extinciones, Modificaciones, y Providencias

7- Ingresar Cedulas de Notificación al sistema en caso sean positivas.

Se ingresaron **750** cedulas de notificación positivas, en el SIAM.

8- Trasladar los expedientes ya completos a la sección de archivo para su resguardo.

No se realizó ningún traslado.

9- Enviar las providencias emanadas de la Sección de Asesoría Jurídica para que sean notificados los adultos mayores.

No trabajo providencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

10- Notificar adultos mayores. 00000012

Se notificó a **103** personas en el edificio de la oficina del programa del adulto mayor

11- Apoyar en la realización de estadísticas de las resoluciones enviadas por departamento.

Se realiza por día una estadística de las resoluciones enviadas por vía correo electrónico para la notificación en las sedes departamentales.

12- Apoyar en la elaboración del plan de trabajo de la sección.
Se apoyó proponiendo y sugiriendo planes de trabajo para la pronta resolución de las solicitudes de los adultos mayores.

13. Apoyar en otras actividades inherentes al programa de atención al adulto mayor por la emergencia COVID-19.

Se ha apoyado asistiendo fines de semana y asuetos para agilizar el proceso de los expedientes sometidos a nuestro conocimiento, para su rápida respuesta.
14- Otras que le sean requeridas por la Dirección General De Previsión General.

Se ha apoyado en la elaboración de cuadros de estadísticas, para informar los casos improcedentes.

GRÁFICA DE ACTIVIDADES

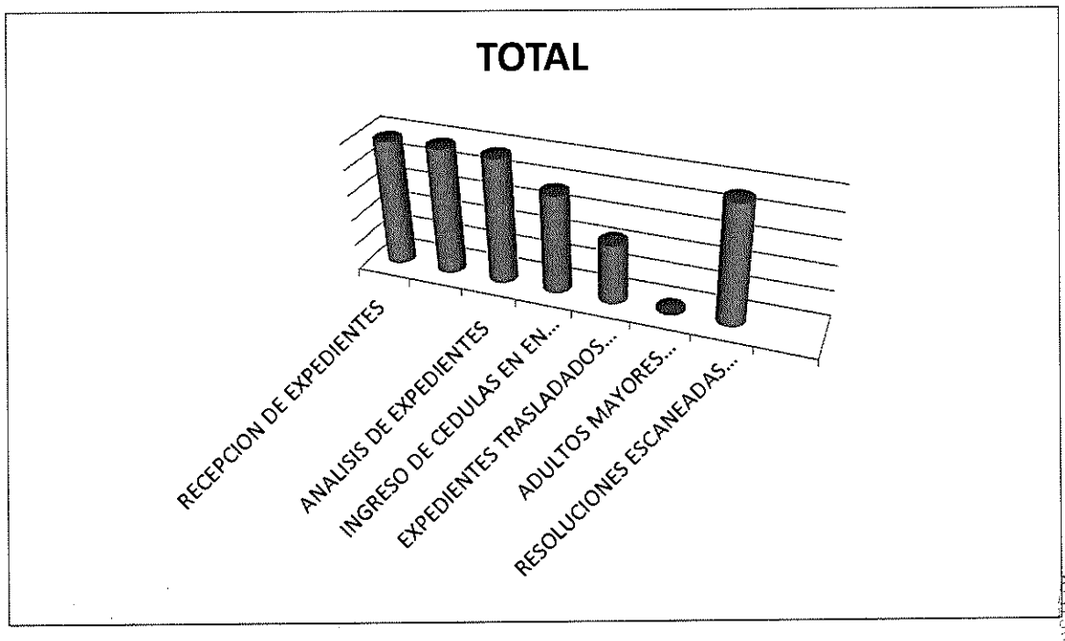

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL
RECEPCION DE EXPEDIENTES	1,350
EXPEDIENTES ORDENADOS POR DEPARTMENTO Y MUNICIPIO	1,350
ANALISIS DE EXPEDIENTES	1,225
INGRESO DE CEDULAS EN El SIAM	1,130
EXPEDIENTES TRASLADADOS A LA SECCION DE ARCHIVO	0
ADULTOS MAYORES NOTIFICADOS PERSONALMENTE EN EL PAM	103
RESOLUCIONES ESCANEADAS PARA SU POSTERIOR ENVIO ELECTRONICO A LOS DEPARTAMENTOS	1,275

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Sección de Notificaciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Armando Alfonso Arroyo Molineros
Asistente Notificador
Servicios Técnicos
Del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
DIRECTORA GENERAL DE PREVISION SOCIAL a.i.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4907-29

00000020

Número de identificación Tributaria: 3424498-0

TERCER INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 999-2,020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el tercer informe de actividades al 40% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Número de identificación Tributaria: 3424498-0

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

Del 40% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 999-2,020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el tercer informe de actividades de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

00000022

Un (1) documento que contenga sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartida a los jóvenes participantes del Taller de Talla en Piedra en el año 2020, como parte del funcionamiento de la Escuela taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller

Introducción

En Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del Taller de talla en piedra enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, ya que los participantes están de nuevo realizando la práctica en Escuela Taller cumpliendo con el desarrollo de cada una de las guías teóricas enviadas a los participantes durante la pandemia ya que por las restricciones del país se habría pausado el desarrollo de las guías mencionada anteriormente, ya que la búsqueda de estrategias para continuar con la formación laboral de cada participante es un reto con la situación que está viviendo el país.

Los temas prácticos se han extendido, esto con el propósito de cumplir con la formación en obra de los módulos que están validados como un requisito fundamental para que puedan obtener su título como talladores y restauradores en piedra. La comunicación es primordial, esto permite conocer a los participantes, así como también la identificación de fortalezas y debilidades de cada joven participante.

índice

Cuadro de validación 1

Capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación semanal y mensual de actividades. 4

Desarrollo de actividades 5

Desarrollo práctico/ Guía No. 2 9

Ejercicios prácticos 11

Nivel de conocimiento 12

Desarrollo práctico/ Guía No. 3 15

Ejercicios prácticos 17

Nivel de desempeño 18

Desarrollo práctico/ Guía No. 4 20

Ejercicios prácticos 22

Nivel de desempeño 23

Desarrollo práctico/ Guía No. 5 25

Ejercicios prácticos 27

Nivel de desempeño 28

Desarrollo práctico/guía No. 6 30

Ejercicios prácticos 32

Nivel de desempeño 33

Desarrollo práctico / guía 7 35

Ejercicios prácticos 36

Nivel de desempeño 37

Desarrollo práctico / guía 8 39

Ejercicios prácticos 40

Nivel de desempeño 41

Desarrollo práctico / guía 9 43

Ejercicios prácticos 45

Nivel de desempeño 46

Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formación teórica del Taller 48

Capacitar sobre la elaboración de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados dentro del Taller. 48

Capacitar sobre la organización de acciones y procesos para desarrollar actividades laborales en el área de práctica. 49

Capacitar sobre los lineamientos de salud y seguridad ocupacional a incluir en el área de práctica 59

Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional. 59

Referencias 62

Cuadro de validación

Con el desarrollo de los siguientes temas, se valida el módulo formativo Taller de talla en piedra, ya que el folleto solo menciona el título talla en piedra, pero ya no desarrolla más contenido, por lo que en base a mi experiencia hago mención de los siguientes contenidos sin comparar con el del programa, ya que este carece de esta información.

Desarrollo de actividades

Cuadro comparativo de validación

Modulo No. IX	**Desarrollo del programa formativo del taller de talla en piedra.**
	En el programa se presentan los temas a desarrollar con los participantes, en este ejercicio se validan los temas y contenidos de cada módulo formativo. Programa Nacional de Escuelas Taller, concretamente en el taller de talla en piedra se han encontrado deficiencias en los contenidos a desarrollar, por lo que desde hace varios meses atrás se ha tenido que diseñar y desarrollar nuevos temas, se presentan y se validan subtemas estos se desarrollan en la práctica con la experiencia de la maestra de talla en piedra, como parte del proceso según la experiencia formativa y la experiencia laboral por tanto es indispensable para los conocimientos básicos en la formación de los participantes mediante trabajo práctico y teórico a realizarse, estos temas han sido validados y supervisados por la directora de escuela taller de Quetzaltenango, Reyna Grissely Villagrán.
	Debido a la emergencia nacional y la manera de cómo enfrentar la pandemia Covid-19. En Escuela Taller se han implementado medidas y estrategias nuevas para prevenir más contagios ya que los participantes están desarrollando actividades prácticas ya que con ello se completaría la formación teórica que los participantes desarrollaron en casa, tales temas son tomados del diseño del módulo 1al 9 taller de Talla en Piedra, validándose los

siguientes temas trabajados con los participantes del taller

Módulo formativo IX

Restauración

Las molduras arquitectónicas	Es de suma importancia integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico, de cada guía para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico en restauración.

Módulo formativo IX

Restauración de la piedra.	Es necesario que el participante conozca la forma de trabajar, desde el trazo de las plantillas, la metodología del dibujo técnico y artístico, para después trazar en la piedra, realizar los pasos correctos hasta llegar al resultado de la restauración de la piedra que requiera el edificio o proyecto constructivo.

Modulo formativo IX

Restauración de la piedra descripción.	Dada la naturaleza de Escuela Taller uno de los ejes transversales que se toman en cuenta es el emprendimiento, por ello los participantes deben saber cómo generar una idea para crear una descripción adecuando al tema de restauración y poder así incentivar a que sean ellos creadores y diseñadores de sus propias composiciones. Esto dará como resultado una propuesta nueva de arte, a una nueva generación que así lo exige. Ya que en nuestro entorno no existen propuestas nuevas de restauración del patrimonio, mucho menos en un oficio que casi se tenía en extinción como es la talla la recuperación del patrimonio de Quetzaltenango.

Módulo formativo IX	
Aspecto que se tendrán que observar por pátinas (cambio de coloración, envejecimiento, suciedad de cada una de las balaustradas del balcón ...)	Es importante conocer y tener clara la metodología para eliminar patinas en cada una de las balaustradas del balcón municipal. Al tener clara esta metodología el proceso de propuesta de la generación de una idea, siendo esta el primer paso de la metodología, dará como resultado un proyecto exitoso, ya que responde a una demanda en el mercado y un buen proceso de restauración.
Módulo formativo IX	
fase previa	Es importante conocer y tener clara la metodología para el trabajo de restauración en piedra. Al tener claro el proceso, tipos y características, usos y cuidados este conocimiento genera una idea, siendo esta el primer paso que dará como resultado un proyecto exitoso, ya que responde a una demanda en el mercado y un buen proceso de restauración.
Módulo formativo IX	
Colocación del apoyabrazos, consolidación.	En cualquiera de los casos es importante que los participantes tengan el conocimiento necesario sobre los procesos manuales de colocación de piezas del apoyabrazos y tener clara la idea de consolidación del balcón escultórica así como el uso de compases escalas y simetría.
Módulo formativo IX	
Recubrimiento	Es muy importante que los participantes, tengan la capacidad para realizar con técnica el proceso de aplicación del material de recubrimiento, ya que con la buena práctica estaríamos garantizando el trabajo de restauración.
Módulo formativo IX **Artes aplicadas**	Son aquellas que incorporan las ideas de la composición y la creatividad a objetos de uso diario como una taza, una revista o un banco decorativo del parque.

Capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación semanal y mensual de actividades.

La planificación semanal es importancia en el desarrollo de las actividades de los temas, ya que el maestro instructor cuenta con la planificación y herramientas de trabajo para la formación de los participantes.

Reunión con la Directora de Escuela Taller, Arquitecta Reyna Villagrán y maestros instructores, para coordinar las actividades de seguimiento con los participantes en la formación técnica a distancia, donde se aplican nuevos métodos de trabajo, para que los participantes realicen en casa, por las mimas restricciones gubernamentales.

Imagen No. 1

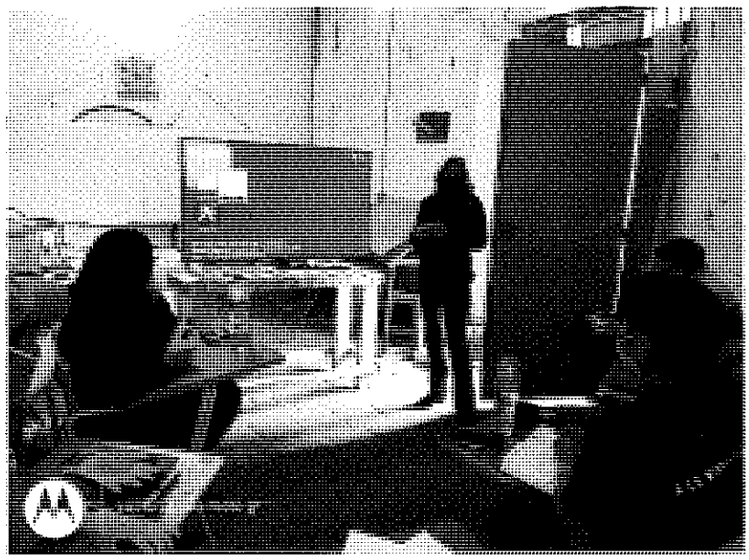

A continuación, se observa el momento en que la coordinadora de Escuela Taller ejemplifica las actividades de desarrollo práctico ya que los participantes están de nuevo en Escuela Taller, esto con el propósito de llevar a cabo el desarrollo práctico de los temas vistos en teoría durante el tiempo de cuarentena.

Desarrollo de actividades

Debido a la pandemia del Covid-19 que ha afectado a todos los sistemas en Guatemala, se menciona que los participantes están de nuevo en Escuela Taller ya que en el país se están reactivando actividades. Los participantes tienen la información teórica que fue brindada a través de guías de trabajo, para la formación técnica, adaptando herramientas didácticas y de entrega formativa útiles a los participantes.

Se espera en cada participante:

Aplicar los criterios de control de calidad y resolver los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso de realización de obras escultóricas, ornamentales y decorativas en piedra, a fin de obtener resultados acordes con los parámetros de calidad artística y técnica requeridos en la restauración.

Ya que se califica en cada participante, que conozca las especificaciones técnicas y utilizar con destreza los equipos y maquinaria específicos de la realización de obras artísticas en piedra. Ejercer su actividad profesional con respeto al marco legal, económico y organizativo que la regula y condiciona, con iniciativa y responsabilidad y en las condiciones de seguridad e higiene adecuadas, e implementar las medidas preventivas necesarias para no incidir negativamente en el medio ambiente.

Iniciarse en la búsqueda de formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la talla artística en piedra y aplicarlos en la restauración. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector; buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional basándose en los conocimientos obtenidos hasta el momento en Escuela Taller.

Cabe mencionar que el grupo de talla en piedra ha demostrado su capacidad para trabajar en equipo y a la misma vez ha estado desarrollando la práctica bajo presión, en el desarrollo de los contenidos sin mayor dificultad, ya que tienen comunicación entre ellos y el maestro instructor está pendiente en la resolución de dudas.

Se han realizado guías prácticas las cuales están conformadas con los temas siguientes.

Desarrollo practico No 2: Las molduras arquitectónicas

Competencias:

El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la elaboración de una esfera de piedra.

Utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos de talla en piedra.

Desarrollo practico No. 3: Restauración de la piedra.

Competencias:

El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la restauración de las piezas del balcón municipal de Quetzaltenango.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Desarrollo practico No. 4: Restauración de la piedra descripción.

Competencias:

El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la restauración de las piezas del balcón municipal de Quetzaltenango.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Desarrollo practico No. 5: Aspecto que se tendrán que observar por pátinas (cambio de coloración, envejecimiento, suciedad de cada una de las balaustradas del balcón ...)
Competencias:

El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la restauración de las piezas del balcón municipal de Quetzaltenango.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Desarrollo practico No. 6: fase previa

Competencias:

Usa la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y decorativas, describe las etapas y procedimientos propios de cada obra, reconociendo los materiales y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para el armado de formaleta, esto con el fin que cada uno demuestre sus capacidades.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración

Desarrollo practico No. 7: Colocación del apoyabrazos, consolidación.

Competencias:

Usa la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y decorativas, describe las etapas y procedimientos propios de cada obra, reconociendo los materiales y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

El participante usa diferentes técnicas, etapas y procedimiento para el desarmado de formaleta, esto se realiza con el cuidado pertinente para evitar que sufran algún daño las piezas que ya están instaladas.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Desarrollo practico No. 8: Recubrimiento.

Competencias:

Usa la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y decorativas, describe las etapas y procedimientos propios de cada obra, reconociendo los materiales y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

El participante usa diferentes técnicas, etapas y procedimiento para el desarmado de formaleta, esto se realiza con el cuidado pertinente para evitar que sufran algún daño las piezas que ya están instaladas.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Desarrollo practico No. 9: Artes aplicadas

Competencias:

Explica, utilizando el lenguaje técnico apropiado en la restauración, las características de los diferentes métodos y técnicas en la restauración y su relación con los materiales utilizados.

Analiza los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales y reproducirlas fielmente conforme a la técnica más adecuada a las características del material utilizado en la restauración.

Maneja con capacidad profesional las técnicas y los materiales indispensables para el desarrollo de obras volumétricas relacionadas con las Artes Aplicadas de la Escultura y lo relaciona de forma positiva con la restauración.

El reto de la formación a distancia es grande, debido a la necesidad que actualmente se presenta, sin embargo, es importante adaptarse a los cambios a nivel mundial. Somos responsables de guiar a los participantes en el camino que deben realizar con las guías de trabajo, para el efecto se realizar asesorías constantes para las actividades, que se busca sean adecuadas al Taller.

Desarrollo práctico/ Guía No. 2

Restauración módulo IX

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Competencias:

El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la elaboración de una esfera de piedra.

Utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos de talla en piedra.

Generalidades: las molduras son un perfil uniforme, entrante o saliente, que sirven para decorar o reforzar una superficie. Puede aplicarse a diferentes materiales como la madera o la piedra, en obra de carpintería, ebanistería, construcción o arquitectura.

Tema: Las molduras arquitectónicas

Estas cumplen una función protectora contra la climatología además de la puramente estética, al evitar que el agua de la lluvia resbale por el paramento, el conocimiento de las formas de cada moldura, su transferencia a la piedra y el dominio de sus procesos de la labra resultan indispensables para la buena formación del tallador

En esta etapa del tallado en piedra se propone la labra de sencillas molduras, desde el simple chaflán, hasta la moldura mixta que combina dos o más perfiles en la misma pieza. Todas estas molduras, el chaflán, el rebaje, el caveto, baquetón o mixta se han trabajado con herramientas manuales para que el participante se familiarice con el manejo de este tipo de herramientas antes de comenzar a utilizar el martillo neumático. Atendiendo a su forma, las molduras se clasifican en planas y curvas. Las molduras planas están constituidas por elementos rectilíneos, mientras que las molduras curvas las forman perfiles salientes, si son convexas, o entrantes, si son cóncavas.

A su vez, las molduras curvas también pueden ser mixtas si presentan partes cóncavas y convexas; simples, si están formadas por una o varios arcos de circulo en

el mismo sentido y compuestas, cuando las forman perfiles de arcos de círculos que se enlazan en sentidos inversos.

Proceso de labra de una moldura de ¾ de bocel retraído.

(restauración de apoya brazos del balcón)

Se calificará el cumplimiento de las siguientes técnicas en práctica.

- Etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón
- Materiales y herramientas útiles y adecuadas a cada momento del proceso de restauración.

Guía No. 2 practica

Procesos de trabajo de una esfera de piedra

- Uso correcto de herramientas para el trabajo de para el dibujo.
- Uso de técnicas correctas en el de dibujo.

Guía No. 3 practica

Las molduras

- Técnicas y procesos manuales de reproducción de obras ornamentales y decorativas.

Guía No. 4 practica

Tipos de molduras

- Molduras planas
- Molduras cóncavas
- Molduras convexas
- Molduras mixtas

Guía No. 5 practica

Dibujo de la plantilla, plantillaje de molduras.

- Plantillas y cuadrícula.

Ejercicios prácticos

Actividad: instrucción esta actividad se realizada en el taller de talla en piedra

Elección de la primera superficie de trabajo y desbaste previo (primera parte)

Actividad 01

1. Elección de la primera superficie de trabajo y desbaste de irregularidades.

Actividad 02

2. Determinación del punto más bajo.

Actividad 03

3. Trazado de los puntos de referencia para el corte.

Actividad 04

4. Trazado de las líneas de corte para el desbaste de la superficie de trabajo.

Actividad 05

5. Escafilado sobre las líneas de corte.

Nivel de conocimiento

Elemento a revisar			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante realiza los procesos de trabajo de una moldura de ¾ de bocel retraído. (restauración de apoya brazos del balcón	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón 2.Usa los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. 2.identifica el daño de la pieza. 3.conoce el nombre técnico de cada moldura a trabajar. 4.mapipula cada moldura con el cuidado adecuado para evitar más daño o el desportillado	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón 2.Usa los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. 2.identifica el daño de la pieza. 3.conoce el nombre técnico de cada moldura a trabajar. 4.mapipula cada moldura con el cuidado adecuado para evitar más daño o el desportillado.	El participante no realiza la practica
El participante realiza, etapas y procedimientos propios para la realización de una esfera de piedra.	1.elije la primera superficie de trabajo. 2.Realiza desbaste de irregularidades con la herramienta adecuada. 3.Determina el punto más bajo	1.elije la primera superficie de trabajo. 2.Realiza desbaste de irregularidades con la herramienta adecuada. 3.Determina el punto más bajo	Tiene dificultad para seguir Instrucciones y no realiza la práctica.

	usando solo la técnica de la vista y el tacto 4.determina el punto más bajo usando herramientas auxiliares como el metro y el escantillón. 5.Es capaz de realizar el trazo de los puntos de referencia para el corte, identificando las herramientas adecuadas para evitar el desportillado de la pieza. 6.Es capaz de realizar el trazo de las líneas de corte para el desbaste de la primera superficie de trabajo usando herramientas auxiliares, es cuadrilón, escantillón, rayador y lápiz. 7.Realizara el escafilado sobre las líneas de corte usando el escafilador en la dirección correcta.	usando solo la técnica de la vista y el tacto 4.determina el punto más bajo usando herramientas auxiliares como el metro y el escantillón. 5.Es capaz de realizar el trazo de los puntos de referencia para el corte, identificando las herramientas adecuadas para evitar el desportillado de la pieza. 6.Es capaz de realizar el trazo de las líneas de corte para el desbaste de la primera superficie de trabajo usando herramientas auxiliares, es cuadrilón, escantillón, rayador y lápiz. 7.Realizara el escafilado sobre las líneas de corte usando el escafilador en la dirección correcta.	
El participante trabaja las molduras	1.aplica las proporciones adecuadas en las molduras, en cada proceso manual de reproducción de	1.aplica las proporciones adecuadas en las molduras, en cada proceso manual de reproducción de	Tiene dificultades para identificar el punto más bajo

	obras ornamentales y decorativas.	obras ornamentales y decorativas	
El participante elabora diferentes molduras.	1.realiza con estética y creatividad las molduras, planas, cóncavas, convexas y mixtas	1.realiza con estética y creatividad las molduras, planas, cóncavas, convexas y mixtas	Tiene dificultad para realizar el trazo.
El participante dibuja la plantilla y realiza el plantillaje de molduras.	1.elabora su propia plantilla 2.usa cuadricula para el trazo de la plantilla 2.realiza el trazo de la plantilla a la piedra.	1.elabora su propia plantilla 2.usa cuadricula para el trazo de la plantilla 2.realiza el trazo de la plantilla a la piedra.	1.Tiene dificultad para realizar el trazo 2.tiene dificultad para reconocer las herramientas auxiliares

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Desarrollo práctico/ Guía No. 3

Restauración módulo IX

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Competencias:

El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la restauración de las piezas del balcón municipal de Quetzaltenango.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Tema: Restauración de la piedra

La restauración pretende reparar, renovar o volver a poner la piedra en el estado que antes tenía, recuperándola del deterioro que haya sufrido.

El éxito total de un tratamiento de conservación y restauración de piedra depende mucho de la precisión y de la limpieza estética, la limpieza es una acción necesaria para la conservación de la piedra expuesta al aire libre porque permite trasladar de la superficie productos peligrosos tales como las sales solubles o sales catalizadas por la oxidación del dióxido de azufre. Una limpieza efectiva, nos prepara la superficie de la piedra para la aplicación de un consolidan te o un agente protector.

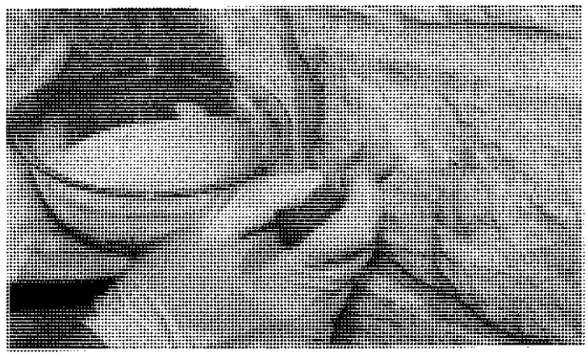

Pero el proceso de la limpieza de la piedra es también un proceso peligroso, por ello debe ejecutarse con sumo cuidado, si resulta que la piedra origina la aparición de nuevas grietas y la deposición de sales solubles en los poros no se puede evitar, esto producirá en el futuro una degradación incluso más activa.

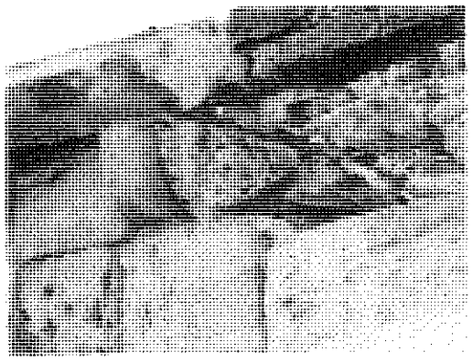

Con lo cual, para ejecutar una limpieza sana, habrá que seguir las siguientes pautas:

a) Evitar trasladar el objeto original.

b) Intentar no dañar ni abusar mecánicamente de la piedra. La piedra es un material muy sensitivo a golpes, rasgados, etc., cualquier grieta superficial reduce su fuerza y permite la penetración del agua.

c) Evitar la formación de sales solubles en los poros.

(Restauración del Balcón norte de la Municipalidad de Quetzaltenango)

Se calificará el cumplimiento de las siguientes técnicas en práctica.

- Etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón.
- Materiales y herramientas útiles y adecuadas a cada momento del proceso de restauración.
- Tallado de injertos.
- Colocación de injertos.
- Re sanación de piezas del apoya brazos.
- Limpieza general del balcón. (usando detergente, cepillos de plástico, agua, cepillo de alambre, cepillo de raíz, brochas, palanganas, cubetas.
- Desmontado de andamio.

Ejercicios prácticos

Instrucción: el desarrollo de esta actividad se realizará en obra real.

Actividad 01

1. Revisión de acoplamiento de cuñas.

Actividad 02

2. **Verificar daños en el área.**

Actividad 03

3. Resanar piezas del como balaustradas, apoyabrazos, esquineros.

Actividad 04

4. Inyectado de la pieza.

Actividad 05

5. Limpieza de área de trabajo.

Nivel de desempeño

Elemento a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante realiza pruebas de montaje de piezas del apoyabrazos, realiza perforación de agujeros para instalar pernos.	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón 2.Usa los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. 2.identifica el daño de la pieza. 3.conoce el nombre técnico de cada moldura a trabajar. 4.mapipula cada moldura con el cuidado adecuado para evitar más daño o el desportillado. 5.realiza de forma adecuada la perforación de cada pieza.	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón 2.Usa los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. 2.identifica el daño de la pieza. 3.conoce el nombre técnico de cada moldura a trabajar. 4.mapipula cada moldura con el cuidado adecuado para evitar más daño o el desportillado. 5.realiza de forma adecuada la perforación de cada pieza.	El participante no realiza la practica
El participante practica el avellanado de agujeros, montaje y colocación.	1.realiza el avellanado de cada agujero aplicando la técnica de perforación con el barreno. 2.Realiza el montaje con las instrucciones que le facilita el maestro instructor 3.realiza la colocación de las piezas con el cuidado necesario para evitar el daño a las piezas ya restauradas.	1.realiza el avellanado de cada agujero aplicando la técnica de perforación con el barreno. 2.Realiza el montaje con las instrucciones que le facilita el maestro instructor 3.realiza la colocación de las piezas con el cuidado necesario para evitar el daño a las piezas ya restauradas.	Tiene dificultad para seguir Instrucciones y no realiza la práctica.

El participante realiza la preparación del mortero y el tapado de sisa.	1.Aplica las proporciones adecuadas en la preparación del mortero y 2. Hace caso omiso a las técnicas de colocación de sisa para evitar que el mortero se impregne en la pieza.	1.Aplica las proporciones adecuadas en la preparación del mortero y 2. Hace caso omiso a las técnicas de colocación de sisa para evitar que el mortero se impregne en la pieza.	Tiene dificultades para identificar el punto más bajo
El participante realiza el inyectado de la pieza así también como la Limpieza del material sobrante, retirado de rebaba.	1.realiza el inyectado de cada pieza aplicando el paso a paso en la aplicación del mortero cuidando siempre la consistencia adecuada. 2.al momento de retirar el material sobrante lo realiza con el cuidado necesario para evitar el desportillado de aristas.	1.realiza el inyectado de cada pieza aplicando el paso a paso en la aplicación del mortero cuidando siempre la consistencia adecuada. 2.al momento de retirar el material sobrante lo realiza con el cuidado necesario para evitar el desportillado de aristas.	Tiene dificultad para realizar el trazo.
El participante realiza la colocación de injertos, en el área donde se retiran las grapas o donde la pieza muestra daños, limpieza del área de trabajo.	1.es capaz de realizar cortes exactos para evitar que se muestre demasiado la sisa de cada injerto. 2.realiza la colocación con creatividad y estética para lograr una buena presentación. 3. realiza limpieza en el área de obra y se encarga de la limpieza da cada herramienta que ha utilizado en todo el proceso del trabajo.	1.es capaz de realizar cortes exactos para evitar que se muestre demasiado la sisa de cada injerto. 2.realiza la colocación con creatividad y estética para lograr una buena presentación. 3. realiza limpieza en el área de obra y se encarga de la limpieza da cada herramienta que ha utilizado en todo el proceso del trabajo.	1.Tiene dificultad para realizar el trazo 2.tiene dificultad para reconocer las herramientas auxiliares

00000045

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Desarrollo práctico/ Guía No. 4

Restauración modulo IX

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Competencias:

El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la restauración de las piezas del balcón municipal de Quetzaltenango.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Tema: restauración de la piedra descripción

- Grietas y Fisuras = fracturas de dimensión variable.
- Eflorescencias = manchas blancas producidas por la precipitación de sales solubles al migrar y evaporarse el agua en la superficie porosa de la piedra. Si la formación de estas sales tiene lugar bajo la superficie de la piedra reciben el nombre de subeflorescencias, y si se forman en el interior criptoeflorescencias
- Pátinas = películas delgadas superficiales



Aspecto por pátinas (cambio de coloración, envejecimiento, suciedad...)

- Costras =láminas de material endurecido resultado de la transformación superficial del sustrato pétreo.
- Desprendimientos = desconchados producidos por circulación de agua a través de fisuras = poros e imperfecciones de la roca.
- Exfoliaciones
- Oxidación de elementos de hierro
- Suciedad y manchas
- Humedades
- Placas = resultado de fenómenos de exfoliación paralelos a la superficie de la piedra, originándose descamaciones cuando el espesor es milimétrico y desplacados cuando es centimétrico.

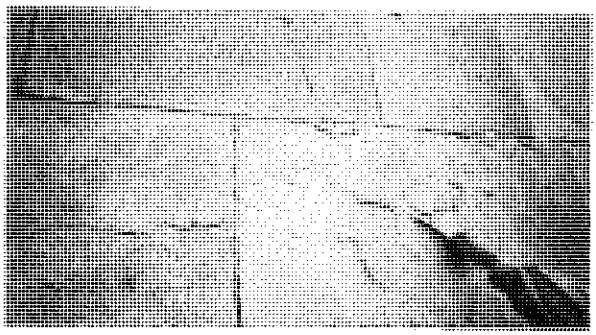

Desplacado de bloques de piedra natural

Se considera como método de consolidación todo aquel por el que un material líquido (consolidante) penetra profundamente en la piedra, mejorando su cohesión interna, i.e., la adhesión entre las partes dañadas y aquellas no alteradas. Por tanto, la finalidad de la consolidación es:

· **mejorar las características mecánicas del material**, para aumentar su resistencia a los esfuerzos originados por:

Ø los procesos de alteración mecánicos, sobre todo aquellos relacionados con los cambios de volumen dentro de la red capilar

Ø la fábrica del edificio

· **reducir la porosidad del material**, para disminuir su susceptibilidad al ataque químico del agua y sustancias químicas agresivas.

Muchos de los productos utilizados comúnmente como consolidar tienen propiedades hidrorepelentes, lo que les confiere un efecto **protector**. Sin embargo, aunque puedan obtenerse simultáneamente efectos consolidantés y proyectivos con la utilización de un único producto, hay que tener en cuenta que, conceptualmente, la finalidad de la consolidación es bien distinta de la de un tratamiento protector.

Esta distinción tiene una gran importancia a la hora de elegir el producto concreto a utilizar.

Proceso de labra de una moldura de ¾ de bocel retraído. (pausado se está trabajando en el proyecto)

(Restauración del Balcón norte de la Municipalidad de Quetzaltenango)

Se calificará el cumplimiento de las siguientes técnicas en práctica.

1. Materializar proyectos de obra original en todas sus fases hasta la obtención de una obra final.
2. Valorar la metodología proyectual como oportunidad de investigación y de expresión artística personal.
3. Conocer y utilizar las técnicas tradicionales y las nuevas tecnologías específicas sobre restauración.

Ejercicios prácticos

Actividad 01

1. Conocer y desarrollar las fases de proyectos de obra en piedra.
2. Etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoya brazos del balcón.

Actividad 02

3. Materiales y herramientas útiles y adecuadas a cada momento del proceso de restauración.
4. Tallado de injertos.

Actividad 03

5. Colocación de injertos.
6. Re sanación de piezas del apoya brazos.

Actividad 04

7. Consolidación de esquineros del lado derecho y al mismo tiempo del lado izquierdo del balcón norte.
8. Limpieza en área de trabajo.

Actividad 04

9. colocación de injertos, en el área donde la pieza muestra daños, limpieza del área de trabajo

Nivel de desempeño

Elemento a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante realiza conoce y desarrolla las fases de proyectos de obra en piedra. **El participante conoce cada etapas y procedimiento propio de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón**	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón 2.Usa los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. 2.identifica el daño de la pieza. 3.conoce el nombre técnico de cada moldura a trabajar. 4.mapipula cada moldura con el cuidado adecuado para evitar más daño o el desportillado. 5.realiza de forma adecuada la perforación de cada pieza.	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón 2.Usa los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. 2.identifica el daño de la pieza. 3.conoce el nombre técnico de cada moldura a trabajar. 4.mapipula cada moldura con el cuidado adecuado para evitar más daño o el desportillado. 5.realiza de forma adecuada la perforación de cada pieza.	El participante no realiza la practica
El participante practica con los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. **El participante realiza el tallado de injertos con estética y precisión de medidas.**	1.realiza el avellanado de cada agujero aplicando la técnica de perforación con el barreno. 2.Realiza el montaje con las instrucciones que le facilita el maestro instructor 3.realiza la colocación de las piezas con el cuidado necesario para evitar el daño a las piezas ya restauradas.	1.realiza el avellanado de cada agujero aplicando la técnica de perforación con el barreno. 2.Realiza el montaje con las instrucciones que le facilita el maestro instructor 3.realiza la colocación de las piezas con el cuidado necesario para evitar el daño a las piezas ya restauradas.	Tiene dificultad para seguir Instrucciones y no realiza la práctica.

El participante realiza colocación de injertos. **Re sanación de piezas del apoya brazos.**	1.Aplica las proporciones adecuadas en la preparación del mortero y 2. Hace caso omiso a las técnicas de colocación de sisa para evitar que el mortero se impregne en la pieza.	1.Aplica las proporciones adecuadas en la preparación del mortero y 2. Hace caso omiso a las técnicas de colocación de sisa para evitar que el mortero se impregne en la pieza.	Tiene dificultades para identificar el punto más bajo
El participante realiza consolidación de esquineros del lado derecho y al mismo tiempo del lado izquierdo del balcón norte. **El participante realiza limpieza en área de trabajo.**	1.realiza el inyectado de cada pieza aplicando el paso a paso en la aplicación del mortero cuidando siempre la consistencia adecuada. 2.al momento de retirar el material sobrante lo realiza con el cuidado necesario para evitar el desportillado de aristas.	1.realiza el inyectado de cada pieza aplicando el paso a paso en la aplicación del mortero cuidando siempre la consistencia adecuada. 2.al momento de retirar el material sobrante lo realiza con el cuidado necesario para evitar el desportillado de aristas.	Tiene dificultad para realizar el trazo.
El participante realiza la colocación de injertos, en el área donde se retiran las grapas o donde la pieza muestra daños, limpieza del área de trabajo.	1.es capaz de realizar cortes exactos para evitar que se muestre demasiado la sisa de cada injerto. 2.realiza la colocación con creatividad y estética para lograr una buena presentación. 3. realiza limpieza en el área de obra y se encarga de la limpieza da cada herramienta que ha utilizado en todo el proceso del trabajo.	1.es capaz de realizar cortes exactos para evitar que se muestre demasiado la sisa de cada injerto. 2.realiza la colocación con creatividad y estética para lograr una buena presentación. 3. realiza limpieza en el área de obra y se encarga de la limpieza da cada herramienta que ha utilizado en todo el proceso del trabajo.	1.Tiene dificultad para realizar el trazo 2.tiene dificultad para reconocer las herramientas auxiliares

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Desarrollo práctico/ Guía No. 5

Restauración módulo IX

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Competencias:

El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la restauración de las piezas del balcón Municipal de Quetzaltenango.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Restauración del balcón norte de municipalidad de Quetzaltenango

Tema: Aspecto que se tendrán que observar por pátinas (cambio de coloración, envejecimiento, suciedad de cada una de las balaustradas del balcón …)

- Costras =láminas de material endurecido resultado de la transformación superficial del sustrato pétreo.
- Desprendimientos = desconchados producidos por circulación de agua a través de fisuras = poros e imperfecciones de la roca.
- Exfoliaciones
- Oxidación de elementos de hierro
- Suciedad y manchas
- Humedades
- Placas = resultado de fenómenos de exfoliación paralelos a la superficie de la piedra, originándose descamaciones cuando el espesor es milimétrico y desplacados cuando es centímetros.

Desplacado de bloques de piedra natural este daño se observará en el apoyabrazos

Se considera como método de **consolidación** todo aquel por el que un material líquido (consolidan te) penetra profundamente en la piedra, mejorando su cohesión interna, i.e., la adhesión entre las partes dañadas y aquellas no alteradas. Por tanto, la finalidad de la consolidación es:

- **mejorar las características mecánicas del material,** para aumentar su resistencia a los esfuerzos originados por:

Ø los procesos de alteración mecánicos, sobre todo aquellos relacionados con los cambios de volumen dentro de la red capilar

Ø la fábrica del edificio

- **reducir la porosidad del material,** para disminuir su susceptibilidad al ataque químico del agua y sustancias químicas agresivas.

Muchos de los productos utilizados comúnmente como consolidan tés tienen propiedades hidrorepelentes, lo que les confiere un efecto **protector**. Sin embargo, aunque puedan obtenerse simultáneamente efectos consolidan tés y protectivos con la utilización de un único producto, hay que tener en cuenta que, conceptualmente, la finalidad de la consolidación es bien distinta de la de un tratamiento protector. Esta distinción tiene una gran importancia a la hora de elegir el producto concreto a utilizar.

(Restauración del Balcón norte de la Municipalidad de Quetzaltenango)

Se calificará el cumplimiento de las siguientes técnicas en práctica.

4. Materializar proyectos de obra original en todas sus fases hasta la obtención de una obra final.
5. Valorar la metodología proyectual como oportunidad de investigación y de expresión artística personal.
6. Conocer y utilizar las técnicas tradicionales y las nuevas tecnologías específicas sobre restauración.

Ejercicios prácticos

Actividad 01

10. Conocer y desarrollar las fases de proyectos de obra en piedra.
11. Etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón.

Actividad 02

12. Materiales y herramientas útiles y adecuadas a cada momento del proceso de restauración.
13. Tallado de injertos.

Actividad 03

14. Colocación de injertos.
15. Re sanación de piezas del apoya brazos.

Actividad 04

16. Consolidación de esquineros del lado derecho y al mismo tiempo del lado izquierdo del balcón norte.
17. Limpieza en área de trabajo.

Actividad 04

18. colocación de injertos, en el área donde la pieza muestra daños, limpieza del área de trabajo

Nivel de desempeño

Elemento a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante realiza conoce y desarrolla las fases de proyectos de obra en piedra. **El participante conoce cada etapas y procedimiento propio de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón**	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón 2.Usa los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. 2.identifica el daño de la pieza. 3.conoce el nombre técnico de cada moldura a trabajar. 4.mapipula cada moldura con el cuidado adecuado para evitar más daño o el desportillado. 5.realiza de forma adecuada la perforación de cada pieza.	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón 2.Usa los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. 2.identifica el daño de la pieza. 3.conoce el nombre técnico de cada moldura a trabajar. 4.mapipula cada moldura con el cuidado adecuado para evitar más daño o el desportillado. 5.realiza de forma adecuada la perforación de cada pieza.	El participante no realiza la practica
El participante practica con los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. **El participante realiza el tallado de injertos con estética y precisión de medidas.**	1.realiza el avellanado de cada agujero aplicando la técnica de perforación con el barreno. 2.Realiza el montaje con las instrucciones que le facilita el maestro instructor 3.realiza la colocación de las piezas con el cuidado necesario para evitar el daño a las piezas ya restauradas.	1.realiza el avellanado de cada agujero aplicando la técnica de perforación con el barreno. 2.Realiza el montaje con las instrucciones que le facilita el maestro instructor 3.realiza la colocación de las piezas con el cuidado necesario para evitar el daño a las piezas ya restauradas.	Tiene dificultad para seguir Instrucciones y no realiza la práctica.

El participante realiza colocación de injertos. **Re sanación de piezas del apoya brazos.**	1.Aplica las proporciones adecuadas en la preparación del mortero y 2. Hace caso omiso a las técnicas de colocación de sisa para evitar que el mortero se impregne en la pieza.	1.Aplica las proporciones adecuadas en la preparación del mortero y 2. Hace caso omiso a las técnicas de colocación de sisa para evitar que el mortero se impregne en la pieza.	Tiene dificultades para identificar el punto más bajo
El participante realiza consolidación de esquineros del lado derecho y al mismo tiempo del lado izquierdo del balcón norte. **El participante realiza limpieza en área de trabajo.**	1.realiza el inyectado de cada pieza aplicando el paso a paso en la aplicación del mortero cuidando siempre la consistencia adecuada. 2.al momento de retirar el material sobrante lo realiza con el cuidado necesario para evitar el desportillado de aristas.	1.realiza el inyectado de cada pieza aplicando el paso a paso en la aplicación del mortero cuidando siempre la consistencia adecuada. 2.al momento de retirar el material sobrante lo realiza con el cuidado necesario para evitar el desportillado de aristas.	Tiene dificultad para realizar el trazo.
El participante realiza la colocación de injertos, en el área donde se retiran las grapas o donde la pieza muestra daños, limpieza del área de trabajo.	1.es capaz de realizar cortes exactos para evitar que se muestre demasiado la sisa de cada injerto. 2.realiza la colocación con creatividad y estética para lograr una buena presentación. 3. realiza limpieza en el área de obra y se encarga de la limpieza da cada herramienta que ha utilizado en todo el proceso del trabajo.	1.es capaz de realizar cortes exactos para evitar que se muestre demasiado la sisa de cada injerto. 2.realiza la colocación con creatividad y estética para lograr una buena presentación. 3. realiza limpieza en el área de obra y se encarga de la limpieza da cada herramienta que ha utilizado en todo el proceso del trabajo.	1.Tiene dificultad para realizar el trazo 2.tiene dificultad para reconocer las herramientas auxiliares

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Desarrollo práctico/guía No. 6

Restauración módulo IX

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Competencias:

Usa la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y decorativas, describe las etapas y procedimientos propios de cada obra, reconociendo los materiales y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para el armado de formaleta, esto con el fin que cada uno demuestre sus capacidades.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Restauración del balcón norte de municipalidad de Quetzaltenango

La reparación o intervención sobre los daños ocasionados en el balcón norte de la Municipalidad de Quetzaltenango contempla las siguientes etapas:

Tema: fase previa

Pre consolidación = fijación, para evitar que se desprendan elementos no cohesionados o sueltos; se realiza con los mismos productos que la consolidación = fortalecimiento). También se eliminan fisuras y grietas

Desalinización. Supresión de las sales en la superficie de la piedra.

Intervención:

Limpieza. Eliminación superficial de la suciedad y elementos nocivos (sales, incrustación, bio-deterioro). Existen diferentes métodos:

Mecánicos, como el chorro de arena o microchorro de arena

Manuales, espátula, papel de lija…

Eléctricos, máquinas giratorias pequeñas provistas de diferentes puntas y perfectamente controlables.

Herramientas Neumáticas

Consolidación. Si muestra que hay daños importantes en la fábrica, habrá que hacer una restitución funcional o de forma. Con esta actuación se pretende mejorar la resistencia mecánica de la roca, aumentando la cohesión de los granos de la zona superficial y evitando su desprendimiento. El consolidan te se aplicará en placas.

Recuperación formal / funcional.

Reintegración = Consiste en la recuperación de volúmenes y formas arquitectónicas perdidas en parte o totalmente.

Sustitución = En este caso se cambia la piedra por otra de aspecto y comportamiento similar, pretendiendo elevar la durabilidad del conjunto conservando al máximo el material original.

Acabado

Protección (hidrofugación) para impedir el paso de lluvia al interior y permitir la salida al exterior del vapor. Los líquidos hidrofugantes o hidrorrepelentes rellenan poros y al secarse forman una película repelente que aísla la superficie de la roca.

Restauración del Balcón norte de la Municipalidad de Quetzaltenango)

Se calificará el cumplimiento de las siguientes técnicas en práctica.

Aspecto que se tendrán que observar al momento de la instalación de cada pieza del balcón.

- Al momento de instalar formaleta, tiene que ser con el debido cuidado para evitar daños en la instalación (al momento de realizar los cortes de la madera se tiene que cumplir con los siguientes pasos).
- El primer corte de la tabla es para escurar una punta como guía.
- El segundo corte es aplicando la medida requerida.
- El tercer paso es para realizar el corte a lo largo tomando en cuenta la mitad del ancho de la tabla cabezas de las balaustradas ya instaladas.
- Cuarto paso se realizan los boquetes donde entraran la parte superior de la balaustrada.
- Se instala cargadores de soporte.

- La colocación de cada pieza tiene que ser en la misma posición que tenía con anterioridad.
- En la colocación de los hilos o guías tienen que coincidir con la altura de la pieza guía.
- En el pegado de cada pieza verificar que el material consolidante cubra los pernos y al mismo tiempo que los agujeros donde se instala el perno quede completamente llenos con el material adecuado.
- Que el recubrimiento del perno sea el adecuado para evitar que quede vacíos por dentro.
- Realizar limpieza de toda el área de colocación.

Nivel de desempeño

Elemento a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante al momento de instalar formaleta, tiene el debido cuidado para evitar daños en la instalación	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la colocación de formaleta, y sigue instrucciones del maestro instructor.	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la colocación de formaleta, y sigue instrucciones del maestro instructor.	El participante no realiza la practica
El participante instala cada pieza en la posición que tenía con anterioridad	1.realiza la instalación de cada pieza aplicando la técnica más adecuada para que la pieza quede instalada de la mejor manera posible.	1.realiza la instalación de cada pieza aplicando la técnica más adecuada para que la pieza quede instalada de la mejor manera posible.	El participante no realiza la practica
El participante realiza la colocación de los hilos o guías tienen y coincidir con la altura de la pieza guía.	1 coloca los hilos guías en la perfección y los hace coincidir con la medida requerida.	1 coloca los hilos guías en la perfección y los hace coincidir con la medida requerida.	El participante no realiza la practica
El participante realiza el pegado de cada pieza verifica que el material consolidan te cubra los pernos y al mismo tiempo que los agujeros donde se instala el perno quede completamente lleno con el material adecuado.	1.realiza el recubrimiento de pernos de forma adecuada y se asegura que los agujeros de cada pieza queden completamente llenos.	1.realiza el recubrimiento de pernos de forma adecuada y se asegura que los agujeros de cada pieza queden completamente llenos.	El participante no realiza la práctica.

El participante realiza el recubrimiento del perno para evitar que quede vacíos por dentro. Realizar limpieza de toda el área de colocación	1.es capaz de realizar el recubrimiento de forma adecuada, y realiza limpieza en el área de colocación.	1.es capaz de realizar el recubrimiento de forma adecuada, y realiza limpieza en el área de colocación.	El participante no realiza la práctica.

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Desarrollo práctico / guía 7

Restauración módulo IX

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Competencias:

Usa la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y decorativas, describe las etapas y procedimientos propios de cada obra, reconociendo los materiales y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

El participante usa diferentes técnicas, etapas y procedimiento para el desarmado de formaleta, esto se realiza con el cuidado pertinente para evitar que sufran algún daño las piezas que ya están instaladas.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Restauración del balcón norte de municipalidad de Quetzaltenango

La reparación o intervención sobre los daños ocasionados en el balcón norte de la Municipalidad de Quetzaltenango contempla las siguientes etapas:

Tema: Colocación del apoyabrazos, consolidación.

Si muestra que hay daños importantes en el taller, habrá que hacer una restitución funcional o formal. Con esta actuación se pretende mejorar la resistencia mecánica de la roca, aumentando la cohesión de los granos de la zona superficial y evitando su desprendimiento. El consolidan te se aplicará en placas.

Recuperación formal / funcional.

Reintegración = Consiste en la recuperación de volúmenes y formas arquitectónicas perdidas en parte o totalmente.

Sustitución = En este caso se cambia la piedra por otra de aspecto y comportamiento similar, pretendiendo elevar la durabilidad del conjunto conservando al máximo el material original.

Acabado

Protección (hidrofugación) para impedir el paso de lluvia al interior y permitir la salida al exterior del vapor. Los líquidos hidrofugantes o hidrorrepelentes rellenan poros y al secarse forman una película repelente que aísla la superficie de la roca.

Restauración del Balcón norte de la Municipalidad de Quetzaltenango)

Se calificará el cumplimiento de las siguientes técnicas en práctica.

Ejercicios prácticos

Aspecto que se tendrán que observar al momento de la instalación de cada pieza del balcón.

- Retirar formaleta
- La colocación de cada pieza tiene que ser en la misma posición que tenía con anterioridad.
- En la colocación de los hilos o guías tienen que coincidir con la altura de la pieza guía.
- En el pegado de cada pieza verificar que los materiales consolidan tes cubra los pernos y al mismo tiempo que los agujeros donde se instala el perno quede completamente llenos con el material adecuado.
- Que el recubrimiento del perno sea el adecuado para evitar que quede vacíos por dentro.
- Realizar limpieza de toda el área de colocación.

Nivel de desempeño

ELEMENTO A REVISAR	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante al momento de instalar formaleta, tiene el debido cuidado para evitar daños en la instalación	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas al momento de retirar la formaleta, y sigue instrucciones del maestro instructor.	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la colocación de formaleta, y sigue instrucciones del maestro instructor.	El participante no realiza la practica
El participate instala cada pieza en la posición que tenía con anterioridad	1.realiza la instalación de cada pieza aplicando la técnica más adecuada para que la pieza quede instalada de la mejor manera posible.	1.realiza la instalación de cada pieza aplicando la técnica más adecuada para que la pieza quede instalada de la mejor manera posible.	El participante no realiza la practica
El participante realiza la colocación de los hilos o guías tienen y coincidir con la altura de la pieza guía.	1 coloca los hilos guías en la perfección y los hace coincidir con la medida requerida.	1 coloca los hilos guías en la perfección y los hace coincidir con la medida requerida.	El participante no realiza la practica
El participante realiza el pegado de cada pieza verifica que el material consolidan te cubra los pernos y al mismo tiempo que los agujeros donde se instala el perno quede completamente lleno con el material adecuado.	1.realiza el recubrimiento de pernos de forma adecuada y se asegura que los agujeros de cada pieza queden completamente llenos.	1.realiza el recubrimiento de pernos de forma adecuada y se asegura que los agujeros de cada pieza queden completamente llenos.	El participante no realiza la práctica.
El participante realiza el recubrimiento del perno para evitar que quede vacíos por dentro.	1.es capaz de realizar el recubrimiento de forma adecuada, y realiza limpieza en el área de colocación.	1.es capaz de realizar el recubrimiento de forma adecuada, y realiza limpieza en el área de colocación.	El participante no realiza la práctica.

Realizar limpieza de toda el área de colocación

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Desarrollo práctico / guía 8

Restauración módulo IX

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Competencias:

- Usa la técnica de realización en piedra de obras ornamentales y decorativas, describe las etapas y procedimientos propios de cada obra, reconociendo los materiales y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.
- El participante usa diferentes técnicas, etapas y procedimiento para el desarmado de formaleta, esto se realiza con el cuidado pertinente para evitar que sufran algún daño las piezas que ya están instaladas.
- El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Tema: recubrimiento

La reparación o intervención sobre los daños ocasionados en el balcón norte de la Municipalidad de Quetzaltenango contempla las siguientes etapas:

1. Colocación del apoyabrazos.
2. Ranura de cada pieza del apoyabrazos.
3. Corte de pernos de ½".
4. Recubrimiento de pernos usando material de consolidación.
5. Limpieza del área de colocación, inyectado.

Restauración del Balcón norte de la Municipalidad de Quetzaltenango)

Se calificará el cumplimiento de las siguientes técnicas en práctica.

Modulo No. IX

Ejercicios prácticos

Aspecto que se tendrán que observar al momento de la instalación de cada pieza del balcón.

- Colocación de hilos de forma correcta.
- La colocación de cada pieza tiene que ser en la misma posición que tenía con anterioridad.
- En la colocación de los hilos o guías tienen que coincidir con la altura de la pieza guía.
- En el pegado de cada pieza verificar que el material para consolidar cubra los pernos y al mismo tiempo que los agujeros donde se instala el perno quede completamente llenos con el material adecuado, que el recubrimiento del perno sea el adecuado para evitar que quede vacíos por dentro.
- Realizar limpieza de toda el área de colocación.

Nivel de desempeño

ELEMENTO A REVISAR	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante al momento de colocar los hilos, tiene el debido cuidado para evitar daños en la instalación	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas al momento de retirar la formaleta, y sigue instrucciones del maestro instructor.	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la colocación de formaleta, y sigue instrucciones del maestro instructor.	El participante no realiza la practica
El participate instala cada pieza en la posición que tenía con anterioridad	1.realiza la instalación de cada pieza aplicando la técnica más adecuada para que la pieza quede instalada de la mejor manera posible.	1.realiza la instalación de cada pieza aplicando la técnica más adecuada para que la pieza quede instalada de la mejor manera posible.	El participante no realiza la practica
El participante realiza la colocación de los hilos o guías tienen y coincidir con la altura de la pieza guía.	1 coloca los hilos guías en la perfección y los hace coincidir con la medida requerida.	1 coloca los hilos guías en la perfección y los hace coincidir con la medida requerida.	El participante no realiza la practica
El participante realiza el pegado de cada pieza verifica que el material consolidan te cubra los pernos y al mismo tiempo que los agujeros donde se instala el perno quede completamente lleno con el material adecuado.	1.realiza el recubrimiento de pernos de forma adecuada y se asegura que los agujeros de cada pieza queden completamente llenos.	1.realiza el recubrimiento de pernos de forma adecuada y se asegura que los agujeros de cada pieza queden completamente llenos.	El participante no realiza la práctica.
El participante realiza el recubrimiento del perno para evitar que quede vacíos por dentro.	1.es capaz de realizar el recubrimiento de forma adecuada, y realiza limpieza en el área de colocación.	1.es capaz de realizar el recubrimiento de forma adecuada, y realiza limpieza en el área de colocación.	El participante no realiza la práctica.

Realizar limpieza de toda el área de colocación	

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Desarrollo práctico / guía 9

Restauración módulo IX

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Competencias:

- Explica, utilizando el lenguaje técnico apropiado en la restauración, las características de los diferentes métodos y técnicas en la restauración y su relación con los materiales utilizados.

- Analiza los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales y reproducirlas fielmente conforme a la técnica más adecuada a las características del material utilizado en la restauración.

- Maneja con capacidad profesional las técnicas y los materiales indispensables para el desarrollo de obras volumétricas relacionadas con las Artes Aplicadas de la Escultura y lo relaciona de forma positiva con la restauración.

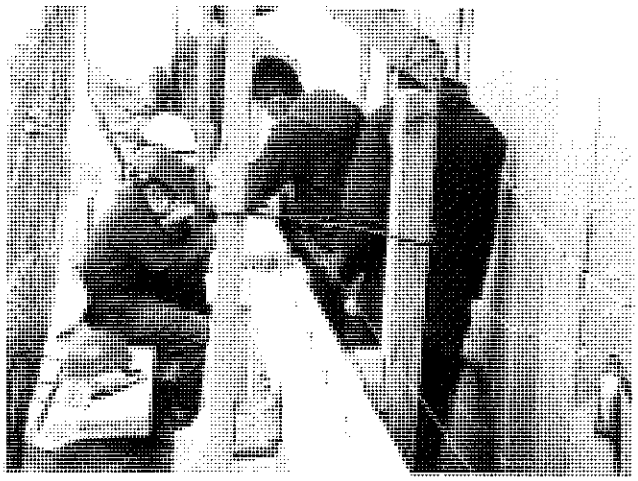

Tema: Artes aplicadas

Las **artes aplicadas** (también llamadas **artes utilitarias** o **artes menores**) son aquellas que incorporan los ideales de la composición y la creatividad a objetos de uso diario, como una taza, una revista o un banco decorativo del parque. Surgen como una expresión que va en contraposición de las Bellas Artes, las cuales sirven de estímulo intelectual o de sensibilidad académica para el espectador.

Actualmente, el grabado y la artesanía se encuentran en un punto intermedio entre las artes aplicadas y las plásticas. Esto no siempre fue así: las artes aplicadas se consideraban una actividad inferior dentro de las artes plásticas, adoptando un enfoque inicial en la producción múltiple y/o útil de la artesanía y el grabado. No obstante, el concepto cambiaría parcialmente en el siglo XVIII con la Revolución Industrial, cuando la técnica se transformó en tecnología, haciéndola compartir un territorio cercano a la ciencia aplicada.

Algunos ejemplos de las áreas englobadas por las artes aplicadas son el diseño industrial, el diseño de interiores, el diseño de modas, el diseño gráfico y la publicidad; de la misma manera, aunque en un contexto más abstracto o amplio, también se encuentran la fotografía y la arquitectura.

Gracias a la aparición de franquicias, muchos objetos de arte aplicado pueden ser coleccionables, como los juguetes, stickers, joyas, coches, guitarras eléctricas, diversos carteles de películas o anuncios antiguos, etc.

Instalación de la piedra

1. La superficie donde se instalará la pieza del apoyabrazos debe estar pareja y limpia.

2. Sumergir en agua las piezas (la base y el apoyabrazos) durante 10 minutos y mantenerlas húmedas hasta el momento de su instalación.

3. Preparar el mortero de sisa así:
   1 parte de pasta
   2 partes de arena de la misma piedra.
   Agua

4 Pegar las piezas del apoyabrazos a la base del balcón, dejando su espacio de SISA.

5 Recomendamos instalar las piezas del apoyabrazos siempre con sisa para evitar problemas futuros de humedad.

6 Al terminar de pegar la piedra, llenar las sisas.

7 Proseguir de acuerdo con diseño requerido.

8 Luego de terminar de llenar las sisas deberá proceder con la debida limpieza.

9 Después de la limpieza dejar que se seque la pared «2 o 3 días»

Ejercicios prácticos

Limpieza y colocación de sisa del Balcón

- Eliminación de material sobrante y limpieza en el área donde se colocará la sisa.
- Humedecer las piezas del balcón cumpliendo con el tiempo necesario(10minutos)
- Dejar el espacio de sisa de 3mm.
- Revisar que el espacio de sisa cumpla con la separación antes mencionada para evitar que guarde humedad.
- Cumplir con el llenado de sisa correcto para evitar filtración de agua en la pieza.
- Cumplir con el diseño de aplicación, seguir instrucciones de la maestra instructora.
- Esperar que el área de sisa seque, proseguir con la limpieza de material sobrante.
- Dejar que seque la pared «2 o 3 días

Nivel de desempeño

ELEMENTO A REVISAR	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante elimina el material sobrante usando de forma correcta rayador, cierra para cortar hierro, cepillo de plástico, cincel y martillo.	1.Cumple con la aplicación de la técnica correcta para eliminar el material sobrante utilizando rayador, cierra para cortar hierro, cepillo plástico, cincel y martillo.	1.Cumple con la aplicación de la técnica correcta para eliminar el material sobrante utilizando rayador, cierra para cortar hierro, cepillo plástico, cincel y martillo.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participate humedece las piezas del balcón cumpliendo con el tiempo necesario de aplicación de agua(10minutos) **El participante deja el espacio de sisa de 3mm.**	1.realiza la aplicación de agua para humedecer la pieza siguiendo las instrucciones de la maestra instructor. Cumple con la medida requerida para el espacio de sisa.	1.realiza la aplicación de agua para humedecer la pieza siguiendo las instrucciones de la maestra instructor. Cumple con la medida requerida para el espacio de sisa.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante Cumple con el llenado de sisa correcto para evitar filtración de agua en la pieza.	1 realiza el llenado de sisa correctamente.	1 realiza el llenado de sisa correctamente.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante cumple con el diseño de aplicación y sigue instrucciones de la maestra instructora.	1.Hace caso omiso a las instrucciones de la maestra instructora.	1.Hace caso omiso a las instrucciones de la maestra instructora	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante espera que el área de sisa seque, y luego prosigue con la limpieza de material sobrante.	1.es capaz de realizar la limpieza del área con el cuidado necesario para evitar el daño a las piezas del balcón.	1.es capaz de realizar la limpieza del área con el cuidado necesario para evitar el daño a las piezas del balcón.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones

Deja que seque la pared «2 o 3 días

Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formación teórica del Taller

Conforme a la planificación realizada semanalmente se lleva a cabo el desarrollo de cada tema utilizando guías de trabajo.

Imagen No. 2

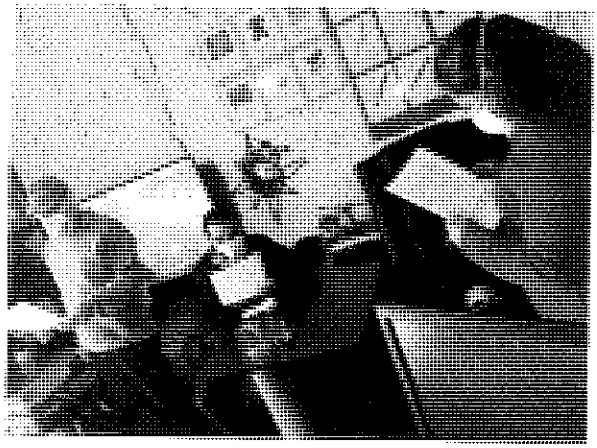

A continuación, se puede observar a los maestros instructores, de Escuela Taller en reunión en la cual se lleva a cabo la planificación de actividades que nos servirán de apoyo para preparar los temas de cada guía de trabajo para que los participantes obtengan una información completa.

Capacitar sobre la elaboración de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados dentro del Taller.

Imagen No. 3

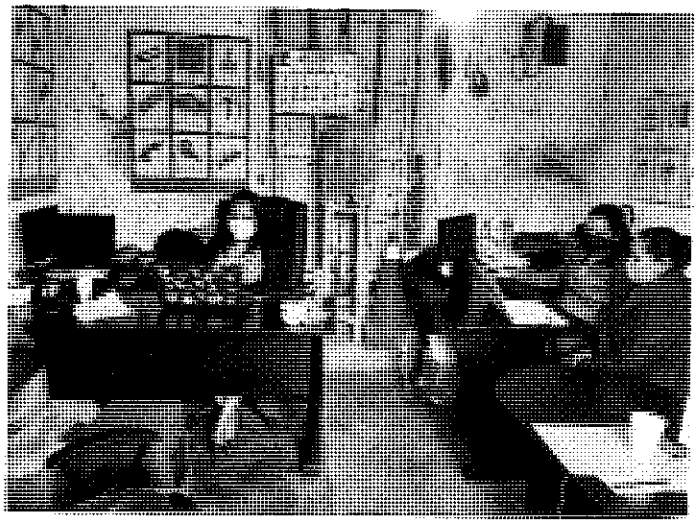

En la imagen se puede observar a directora y coordinadora de Escuela Taller en la capacitación sobre comprensión de temas.

Capacitar sobre la organización de acciones y procesos para desarrollar actividades laborales en el área de práctica.

A continuación, se muestra imágenes sobre el desarrollo práctico de cada guía teórica desarrollada durante el tiempo de cuarentena.

Es importante resaltar que el conocimiento adquirido en los Talleres ha tenido como resultado el crear confianza y la capacidad en cada participante para el desarrollo de cada guía práctica, demostrando un buen desempeño en obra.

En cada etapa y procedimientos se requiere de la capacitación e intervención de la maestra instructora para que cada participante obtenga el conocimiento adecuado sobre la intervención de cada una de las piezas.

Imagen No. 4



Imagen No. 5

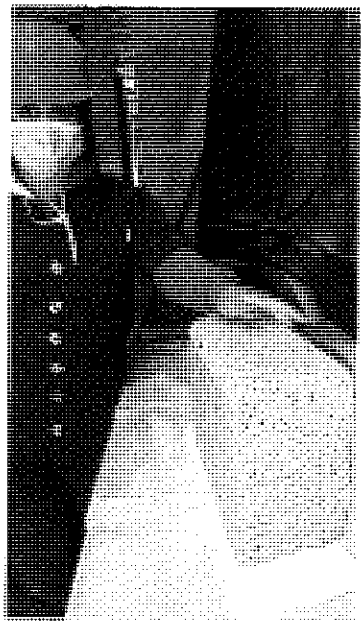

En la imagen se observa a Lilian Estrella Hernández Guzmán en evaluación práctica, en esta evaluación se le da un tiempo estimado para la entrega y a la misma ves se califica estudio de daños en pieza base principal del balcón, realizar boceto de la pieza que se tendrá que tallar para sustituir esta por el daño que presenta la pieza, creatividad para realizar plantilla, estética en el tallado de la pieza para el injerto, cortes en el daño tomando en cuenta el buen manejo de las herramientas que usara para eliminar el daño siempre cuidando que se mantenga solida la pieza original, uso de materiales consolidan tés, pineado, recubrimiento, inyectado de la pieza, limpieza en el área.

Inyectado de piezas del balón, es una técnica en la cual se realiza la colocación de la pieza seguidamente se procede a dejar caer el material consolidándose de forma líquida, para evitar que el material salga expulsado de la pieza, se coloca arcilla en el área de unión de piedra con piedra(sisa).

Imagen No. 6



Imagen No. 7



En la imagen se observan piezas que ya están inyectadas, se usa arcilla para tapar el contorno de cada pieza esto para evitar que el material de inyectado salga, esta técnica también sirve para asegurarnos que el material haya llenado toda la pieza, cuando la arcilla esta mojada hasta el punto en el que el agua este goteando esto nos indica que el inyectado ha sido un éxito.

Imagen No. 8

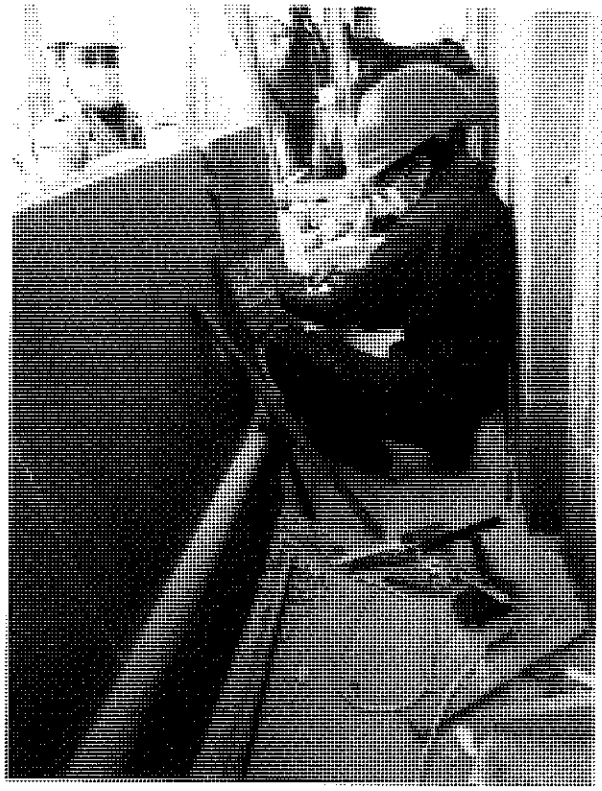

Imagen No. 9

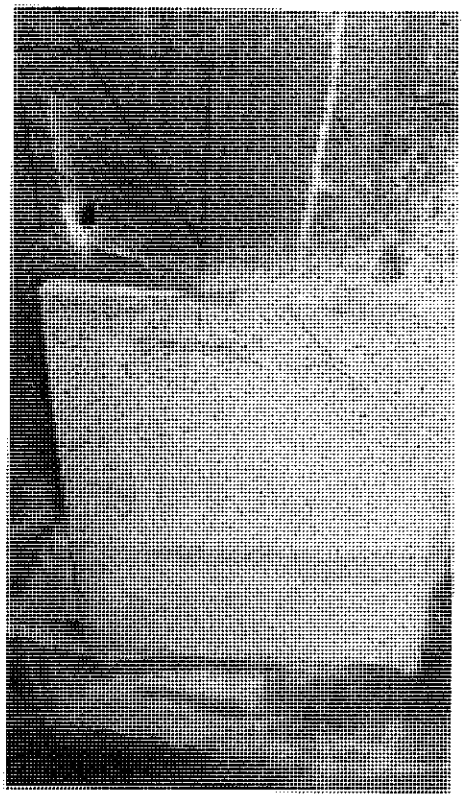

En la imagen se observa a Andrea Ester Batz en evaluación práctica, en esta evaluación se le da un tiempo estimado para la entrega y a la misma ves se califica estudio de daños en pieza base principal del balcón, realizar boceto de la pieza que se tendrá que tallar para sustituir esta por el daño que presenta la pieza, creatividad para realizar plantilla, estética en el tallado de la pieza para el injerto, cortes en el daño tomando en cuenta el buen manejo de las herramientas que usara para eliminar el daño siempre cuidando que se mantenga solida la pieza original, uso de materiales consolidantés, pineado, recubrimiento, inyectado de la pieza, limpieza en el área.

Para esta actividad es necesario lograr que el material para el inyectado tenga la consistencia necesaria, y esto solo se consigue con la práctica constante de la preparación de la pasta en estado líquido.

La pasta que se usa está compuesta por: cemento gris, cemento blanco, cal hidratada, arcilla

Con la unión de estos materiales se consigue rigidez, adherencia, solidez y de la misma forma este material tiene las proporciones adecuadas para cuidar los poros de la piedra.

Dintel y balcones: en el muro del edificio de la municipalidad de Quetzaltenango, este trabajo es supervisado y aprobada por Arq. Otto Juárez y Directora de Escuela Taller de Quetzaltenango Arq. Reyna Villagrán.

Imagen No. 10



Imagen No. 11



En las imágenes se observa la supervisión constante de los arquitectos encargados del proyecto esto con el fin de garantizar el trabajo bajo su visto buenos.

Imagen No. 12

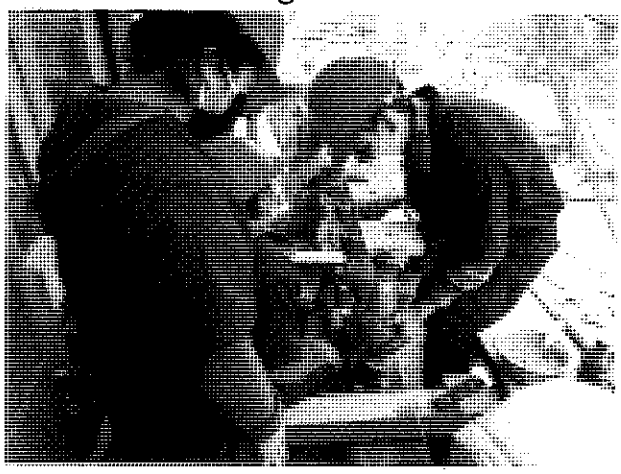

En la imagen se observa el momento donde se realiza la colocación de balaustradas usando como guía hilo de albañil.

Imagen No. 13



En la imagen se observa el momento del recubrimiento de pernos usando material consolidan te, para la aplicación del material a la piedra es necesario la intervención de tres participantes ya que requiere de mucho cuidado y buen manejo de materiales, así también como la manipulación cuidadosa de la pieza ya que un movimiento inadecuado podría costar que la balaustrada se rompiera.

Imagen No. 14

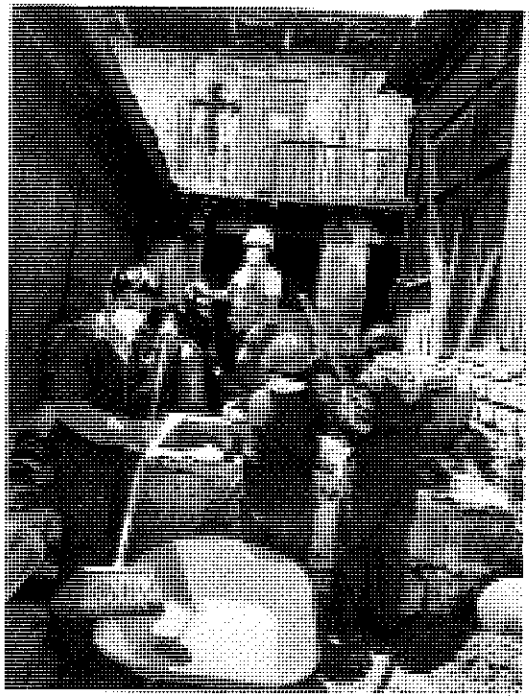

En la imagen se observa, el momento donde se realizar limpieza de herramientas que se usan en la restauración de balcón.

Imagen No. 15

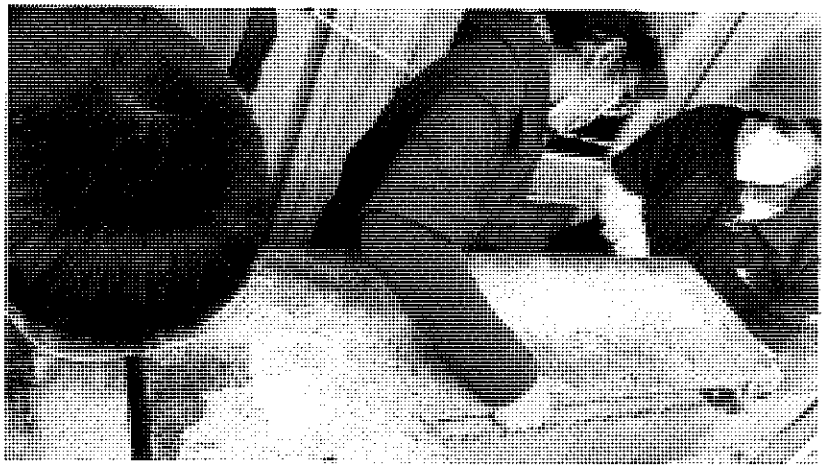

En la imagen se observa el momento de la colocación de pieza medio esquinero del apoyabrazos del balcón norte, los participantes realizan la colocación y el traslado de la pieza con técnicas para evitar el daño de cada pieza ya instalada.

Limpieza general del balcón. (usando detergente, cepillos de plástico, agua, cepillo de alambre, cepillo de raíz, brochas, palanganas, cubetas

Imagen No. 16

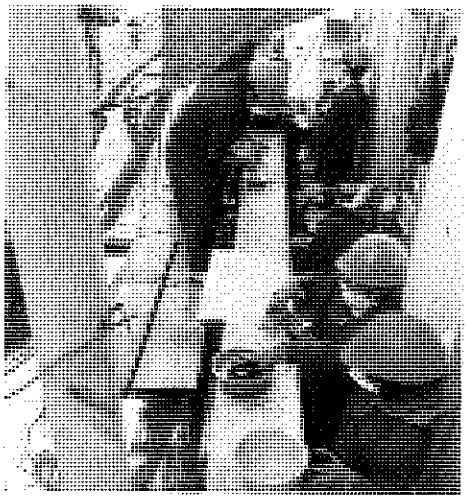

En la imagen se observa el momento donde los participantes realizan limpieza general del balcón sur de la municipalidad de Quetzaltenango, el propósito de la limpieza es para eliminar rebaba de los materiales consolidan tés que se han utilizado en todo el proceso de la restauración de cada una de las piezas del balcón.

Imagen No. 17



A continuación, se observa el momento en el que usan el cepillo de plástico, agua y otras herramientas auxiliares para que la limpieza sea eficaz.

Debido a las distintas situaciones que cada participante está viviendo respecto a la pandemia Covid-19, el tiempo para el desarrollo de los temas teóricos se han extendido, esto con el propósito de cumplir con la formación teórica de los módulos que están validados como un requisito fundamental para que puedan obtener su título como talladores y restauradores en piedra. La comunicación es primordial, esto permite conocer las necesidades de los participantes, así como también la identificación de fortalezas y debilidades de cada joven.

Observaciones: los participantes han realizado la guía de trabajo en práctica ya que después del tiempo de cuarentena los participantes se han presentado a Escuela Taller con el propósito de llevar a cabo el desarrollo práctico de cada guía teórica trabajadas hasta el momento ya que es de suma importancia el desarrollo de cada una de las guías en práctica para poder validar los módulos y al mismo tiempo verificar el cumplimiento del objetivo de cada tema.

A continuación, se muestra las medidas de prevención que se toman al momento de recibir a cada participante en Escuela Taller.

1. Desinfección con líquido de amoniaco. La aplicación se realiza en el calzado, ropa, mochilas de cada joven participante. Al mismo tiempo se le facilita una mascarilla KN95, Esto para asegurar más a cada joven participante.

Imagen No. 18



En la imagen se muestra el momento de desinfección de los participantes.

2. Se aplica una cantidad de jabón anti bacterial para que los participantes se laven las manos antes de ingresar a los talleres.
3. Al ingreso en el taller se aplica gel anti bacterial en las manos.
4. Con el propósito de mantener el distanciamiento social se tiene un distanciamiento de 2 m entre cada participante, estas medidas se mantienen en el taller.
5. Con respecto al momento de estar en obra, se distribuye el espacio, y se mantiene el distanciamiento de la manera siguiente: unos chicos practican en la bodega de la obra y los otros en obra real.

A continuación, se presenta el desarrollo práctico de actividades con los jóvenes participantes en Escuela Taller

Los participantes realizan un recordatorio de los temas vistos sobre el manejo correcto de las herramientas eléctricas.

Imagen No. 19

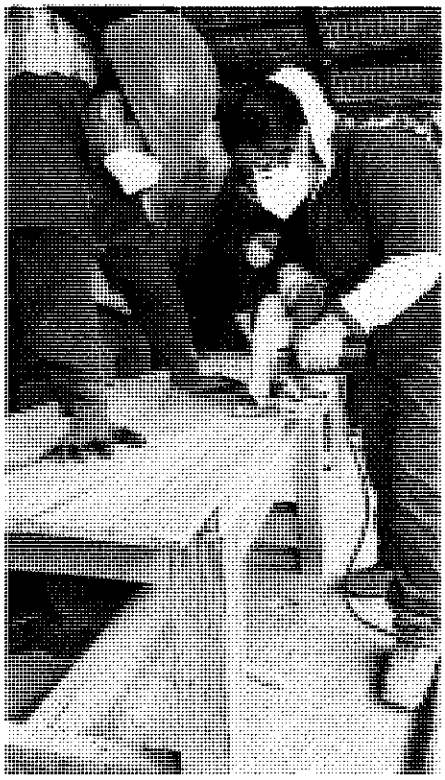

En la imagen se muestra el momento en el que los participantes realizan el corte de pines, estos son usados para consolidar las piezas al barandal del balcón.

En las imágenes se muestra el despiece de la piedra en práctica.

Imagen No. 20



Imagen No.21



En la imagen se muestra la práctica del corte de sillares aplicando medidas requeridas en obra a esta técnica se le llama despiece, se realiza evaluación practica en el cual se califica, el manejo de forma adecuada, y el traslado de la pieza con la técnica adecuada.

Capacitar sobre los lineamientos de salud y seguridad ocupacional a incluir en el área de práctica

Imagen No. 22

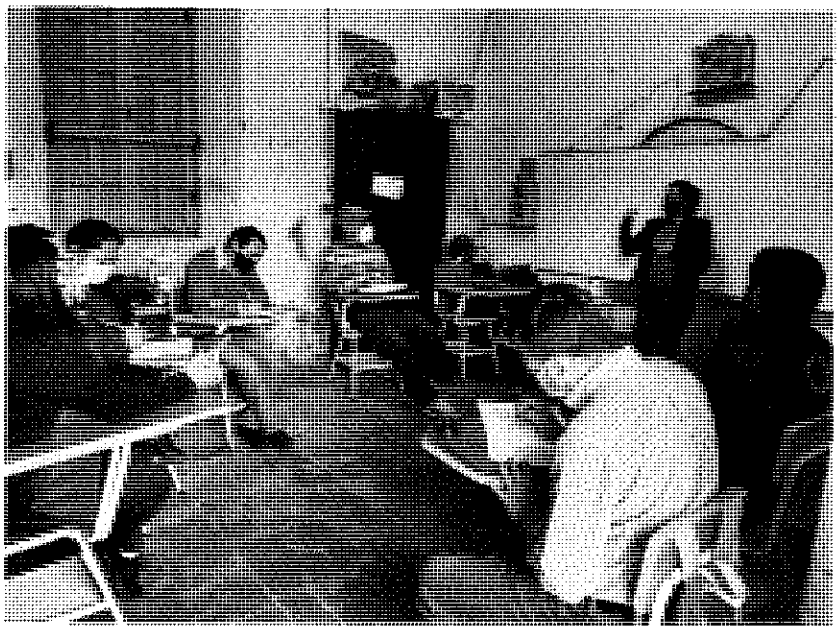

En la imagen se observa el momento en el que se recibe capacitación sobre los lineamientos y normas que se deben cumplir sobra la higiene del área de cada taller para evitar el contagio con los participantes, con el fin de mantener los protocolos de salud para evitar que la pandemia del covid – 19 se propague en el área.

Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional.

Entre las reuniones sostenidas dentro del equipo de trabajo de Escuela Taller se encuentra diferentes capacitaciones con el objetivo de poder brindar apoyo a los participantes ya que como maestros instructores muchas veces somos los más cercanos a poder brindar esta orientación, el conocer diferentes herramientas y reacciones físicas emocionales a las que se pueden enfrentar tantos los participantes como el equipo.

Se reciben diversas capacitaciones de psicología por Zoom, entre los temas están Teoría de las inteligencias múltiples, Trastornos emocionales, Como puedo mejorar mi autoestima, los puntos importantes sobre el tema fueron, en que consiste, para que sirve, meditación. El objetivo es complementar la educación para lograr que los participantes tengan una buena formación.

Capacitaciones de emprendimiento realizadas por Lic. Alejandra Pisqui.

Imagen No. 23

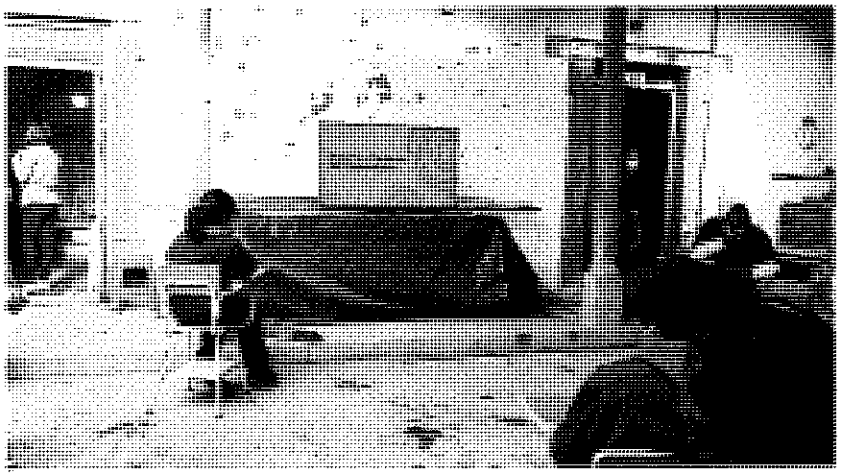

Imagen No. 24

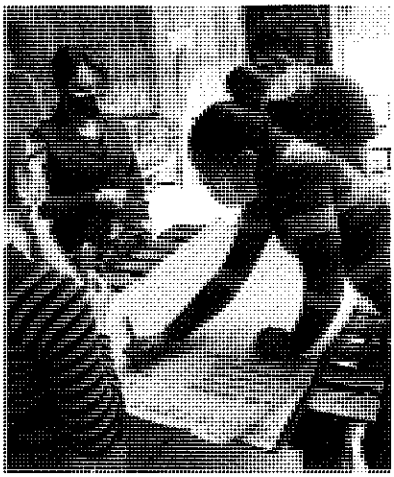

En la imagen se puede observar el momento de la capacitación.

Imagen No. 25

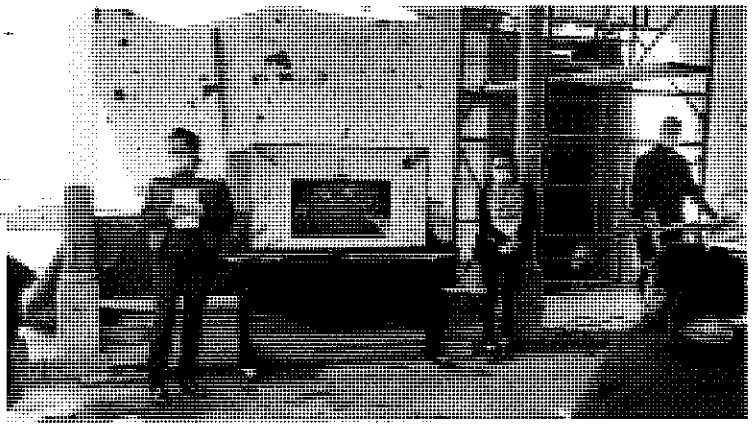

Imagen No. 26



En la imagen se puede observar la capacitación de psicología, estas capacitaciones se reciben por vía virtual con Lic. Byron y las capacitaciones presenciales por Lic. Gladis Lorena Mazariegos.

En la imagen se puede observar el momento de la capacitación. Esta capacitación es realizada por Arq. Reyna Villagrán directora de Escuela Taller Quetzaltenango.

Imagen No. 27

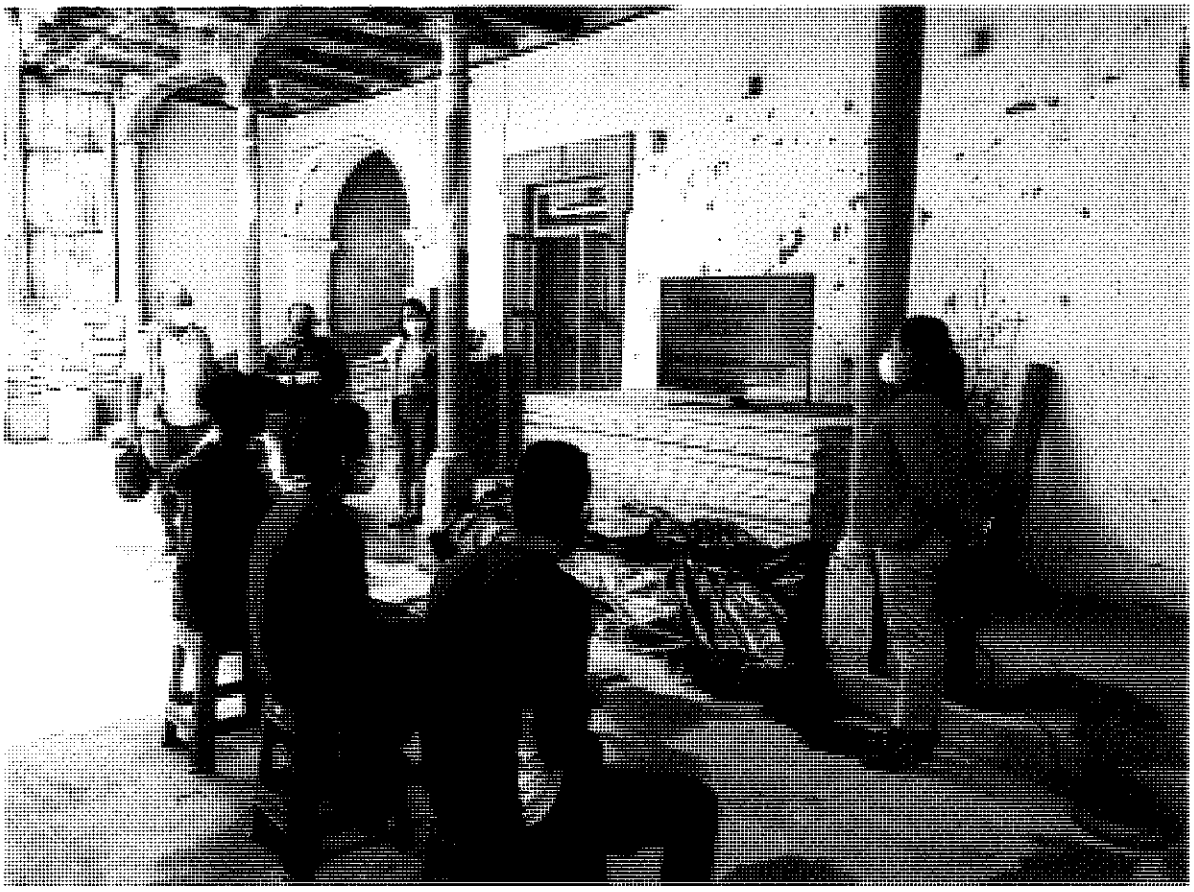

En la imagen se puede observar la capacitación de (Inicie y Mejore Su negocio) IMESUN es un programa de formación en gestión, con un énfasis en creación y mejoramiento de pequeños negocios como estrategia para crear más y mejores empleos para mujeres y hombre; en particular, en las economías en desarrollo.

Referencias

00000087

Método práctico de dibujo técnico

Arq. Nery William García de León

Editorial Expresión Grafica

Ventas y distribución: 7ª. Calle "A" 32-14 Zona 7 Colonia Centro América. Ciudad de Guatemala

El trabajo de la piedra

Taller editorial: Colecciones artesanos y restauración

Escuela Taller de Restauración

Centro Histórico De León

Impresión: Gráficas CELARAYN S.A.

1ª. Edición: León 1993

Impreso en España

00000088

El presente documento muestra el tercer informe de las actividades correspondientes al contrato No. 999-2020 según acuerdo ministerial 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Programa Nacional de Escuelas Taller

Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Lic. Kelvin Aguilar Menendez
Director General de Empleo

Lic. Kelvin René Aguilar Menendez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

4905-28

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00000020

Número de identificación Tributaria: 611462-8

TERCER INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Mario Raúl Ixcot Citán

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 998 -2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el tercer informe de actividades al 40% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Un (1) documento que contenga la sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a los jóvenes participantes del taller de Herrería y forja, como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller en el año 2020.

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan estrategias de formación técnica para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del taller de herrería y forja enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, con la nueva normalidad se atiende a los participantes nuevamente en el proceso formativo conforme a las medidas de bioseguridad y el protocolo que se tienen en Escuela Taller Quezaltenango.

Índice

Cuadro comparativo de validación....1
Desarrollo de actividades....5
Apoyo para capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación mensual de actividades. 5
Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formación teórica del taller. 6
Desarrollo de prácticas. 8
Actividades de prevención en la Escuela Taller....22
Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional....23
Informe de seguimiento 26
Firmas 27

Cuadro comparativo de validación

Desarrollo del programa formativo del taller de herrería y forja.	Validación en campo en la Escuela Taller
Módulo Formativo **Módulo VI** **Taller de forja artística.** **Tema:**	En el programa se presentan los temas a desarrollar con los participantes, en este ejercicio se validan los temas y contenidos de cada módulo formativo de herrería y forja, ya que estos tienen importancia en los procesos de trabajo que se realizan en los talleres comerciales e industriales.
La metalurgia artística, tradicional y moderna: creación de sencillos objetos ornamentales de uso común	Se tiene conocimiento de la existencia de varias piezas de metal tales como hachas, lancetas, agujas, cascabeles, orejeras y brazaletes. Para la época del contacto con los conquistadores son más frecuentes los cascabeles de cobre y las puntas de proyectil de hierro.
Los metales en Mesoamérica	Se brindó información a los participantes sobre el inicio de la utilización de los metales en el período Posclásico en el área mesoamericana inicia alrededor del año 900 d.C. extendiéndose hasta el año 1520 d.C.
El cobre, la metalurgia y la orfebrería	El cobre es el elemento químico de número atómico 29 en la Tabla Periódica de Elementos, y los participantes conocen que resulta siendo un buen conductor de corriente, siendo este muy maleable y que puede ser aleado con otros metales como el bronce. Forma aleaciones como el latón o el bronce, y se usa en la industria.

Antecedentes históricos sobre la metalurgia en Mesoamérica	Siendo necesario que los participantes tengan el conocimiento del uso de los metales en las épocas antiguas en Guatemala.
Origen de la metalurgia. Extracción del metal	Los participantes conocen que en Mesopotamia 4.000 años antes de nuestra era fue inventada la metalurgia o sea el manejo de los metales mediante la fusión del calor manteniendo a cierto tiempo a temperaturas elevadas.
Evolución de la metalurgia en Guatemala.	Los participantes tienen la información que la metalurgia precolombina en América comprende la extracción y purificación de metales, así como la creación de aleaciones metálicas, realizadas con anterioridad al contacto europeo en el siglo XV.
Estructura de un proyecto Verificación y aprobación del proyecto	Se realizó un formato en el cual los participantes plasmaron la idea de un proyecto pequeño que debían elaborar en el taller de herrería y forja, apoyados por los maestros instructores en el desarrollo teórico de la forma de llenado y las características que debía tener determinado propósito. Verificando los pasos en cada etapa y la aprobación del mismo.
Exposición de los trazos y diseños de los proyectos	Así también se facilitó la exposición de los trazos que debía llevar cada uno de los proyectos, ya que todos tenían diferentes ideas, por lo mismo se dio el acompañamiento indicado.
Indicaciones del manejo de la máquina, para soldar en el amperaje a utilizar en metales delgados y gruesos.	Dentro del proceso de la elaboración de proyecto se facilitó las indicaciones de la máquina de soldar en los diferentes amperajes que deben utilizar en los materiales delgados y gruesos en las uniones de las piezas.
Corte de materiales a medida según diseño.	En el proceso de trabajo dentro del taller se fue instruyendo a cada uno de ellos para realizar los cortes que se necesitan en el armado de las piezas y así obtener el producto final.

Fabricación de carretilla. **Fabricación de dobladora de chapa de lámina** **Fabricación de dobladora de lámina para cajas de herramientas taller de construcción.** **Maceteros, cuadros para espejos, colgador de llaves, cepilleras**	En trabajo de carretilla los participantes se les mostró la manera de doblar el metal según el molde elaborado por ellos, así también la realización de los cortes complementarios y las uniones de todas las piezas esto les sirvió para ampliar sus conocimientos de los trabajos en herrería y forja. En este proceso de elaborar una máquina manual para el doblado de láminas que servirá en el taller de herrería y forja, ya que es una herramienta básica en los trabajos de taller, y así evitar golpear la lámina con martillo el cual deja señas. En los proyectos que han elaborado los participantes están aplicando las técnicas de conformado en frío y en caliente que se ha aprendido en el aula de formación.
Módulo VII Obra final **Tema: Módulo de andamios**	Dentro de los aspectos de obra final los participantes están elaborando andamios para la Escuela Taller y uno de prueba que solicitaron los de la directiva de la Iglesia Catedral, manejando varios materiales tales como tubos proceso de diversas medidas, utilizando las maquinas eléctricas para el armado de las mismas.
Desarrollo en pizarra las medidas y trazos de módulo.	En el aspecto teórico se hicieron los bosquejos de la forma de los andamios, para que los participantes, ya en el proceso tomaran en cuenta las medidas dadas.
Distribución de tareas entre los participantes del taller de herrería y forja. **Recordatorio de los tipos de electrodo en el armado del módulo de andamios.**	Se hizo la distribución de tareas con los participantes unos miden las piezas principales, otros están cortando los materiales, mientras los demás están perforando los agujeros de las mismas. Así también se hizo un recordatorio del tipo de electrodo que se va utilizar en el armado de las piezas de los andamios los participantes están aplicando soldadura con el material de aporte 6013.
Tema: Organización del espacio artístico en la composición de retículas, pautas matemáticas y orgánicas, secuencias,	Casi todos los diseños tienen estructura que debe gobernar la posición de las formas en un diseño. La estructura, por regla general, impone un orden y predeterminan las relaciones internas de las formas en un

articulaciones, variaciones, divisiones fundamentales.	diseño. Podemos haber creado un diseño sin haber pensado conscientemente en la estructura, pero la estructura siempre está presente cuando hay una organización.
La estructura o Composición	
Tipos de estructura	Formal. Semiformal Inactiva Informal Activa
La retícula	
Tipos de retícula.	Es un elemento de composición que tiene toda publicación, es una regla invisible para el espectador, pero visible para quien diseña. Es una base sobre la que se puede trabajar y donde aplicar los elementos que componen la publicación: columnas, páginas.
Retículas en el diseño gráfico.	Retícula formal. Retícula modular. Retícula jerárquica. Retícula de más de una columna. Los elementos compositivos de cualquier producción gráfica: títulos, subtítulos, texto, imágenes.

Desarrollo de actividades

Apoyo para capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación mensual de actividades.

Dentro de las actividades de Escuela Taller se realiza la planificación mensual y semanal, estas son entregadas a la Directora Arquitecta Reyna Villagrán para su revisión. Arq. Villagrán realiza sugerencias para los cambios respectivos en la planificación, que son reflejados en la formación de los participantes.

Imagen No. 1



Se tiene el apoyo de la directora Reyna Villagrán en los procesos de planificación e informes mensuales

Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formación teórica del taller.

Se realizan los planes semanales de atención directa con los participantes de los talleres, ya que es una herramienta que nos sirve de guía en las actividades diarias que se realizan en los talleres de formación, realizando los respectivos cambios cuando fuere necesario y con el apoyo de la Lic. Gladys Mazariegos se ha avanzado en el proceso de trabajo con los jóvenes en la implementación de las actividades.

Imagen No.2



Se coordina las actividades de planificacion semanal y mensual, que tengan relación con los temas del programa de herrería y forja de ETQ.

Dentro de los módulos formativos del programa de herrería y forja, se encuentra el módulo de obra final, es por eso que en compañía de los participantes se desarrolla el tema de andamiaje en cuanto a la forma y medidas que deben tener, asi como las uniones respecticas de cada módulo y las piezas complementarias para el armado. De esta manera los jóvenes tendrán una idea general de los aspectos que implican la fabricacion de cada una de las piezas y las responsabilidades que se asumen en la entrega.
Los andamios fueron solicitados por los miembros de la directiva de la Iglesia Catedral,

Imagen No. 3

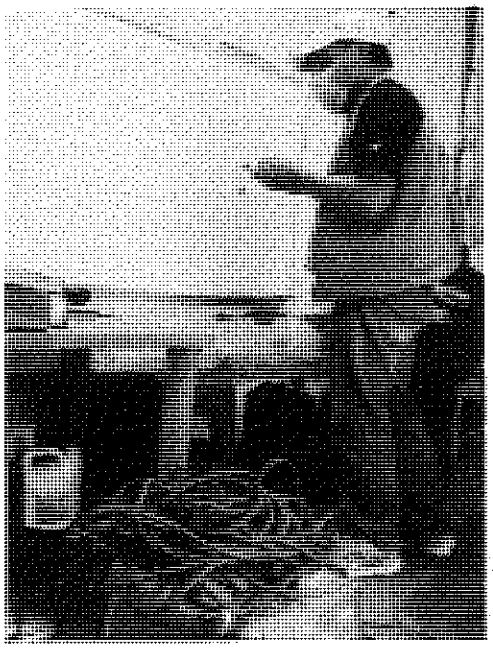

Los participantes están dispuestos en participar en la elaboración del primer módulo de andamios.

Desarrollo de prácticas.

Dentro de las actividades de taller los participantes practicaron la técnica del veteado en las costaneras que servirán para cubrir el patio en los momentos que se encuentran haciendo las labores del taller cubriéndose del sol para que no les afecte demasiado, así también está sirviendo para recibir los talleres de formación de ideas de negocios e IMESUN.

Imagen No. 4

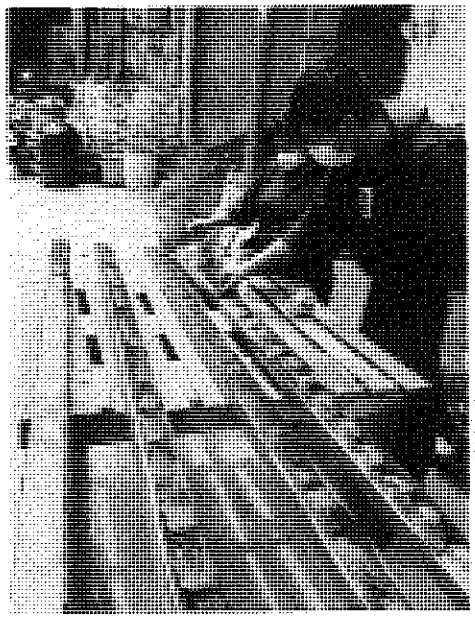

Imagen No. 5

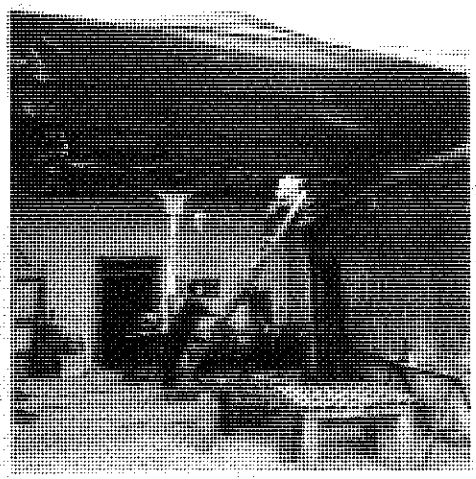

Esto nos indica que aprendieron la técnica del veteado en los metales.

Dentro del proceso que lleva la fabricación de andamios uno de los primeros pasos es el corte de materiales de diferentes medidas, para que otro integrante inicie con el punteo de las piezas el cual implica el uso de la pulidora pequeña y grande, así como la utilización de la máquina de soldar que es una herramienta indispensable en los trabajos de herrería y forja, aplicando soldadura con electrodos no estructurales 6013 en el armado de las piezas metálicas.

Imagen No. 6

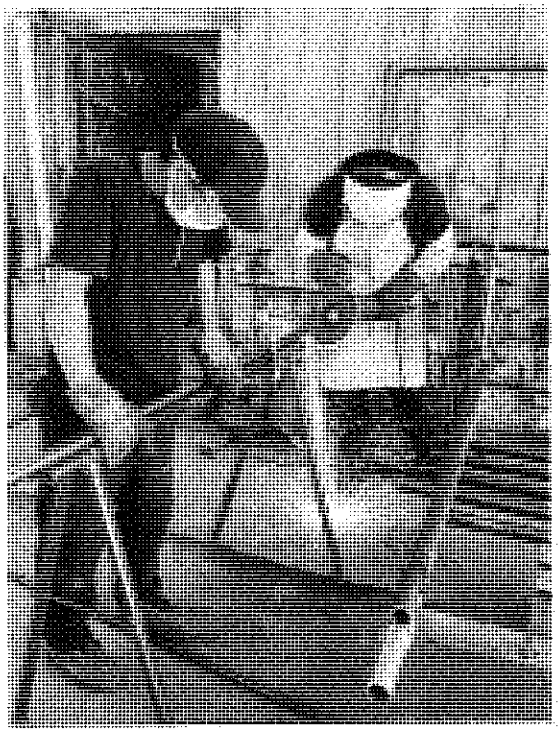

Imagen No. 7

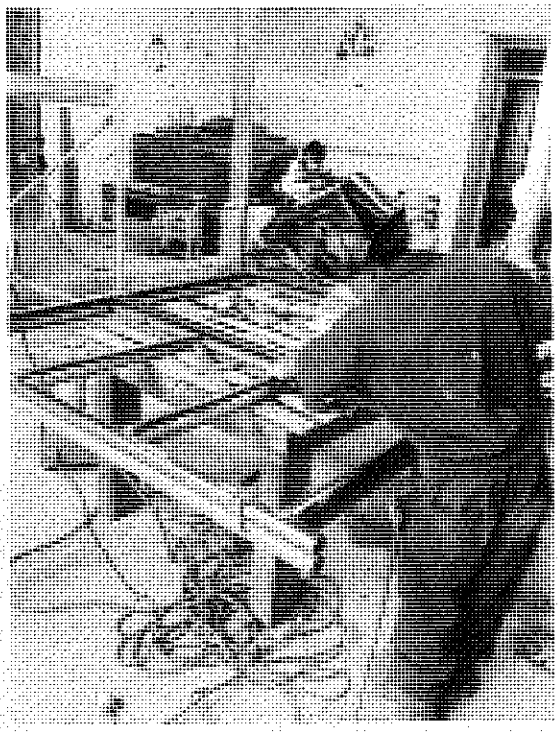

Con la distribución de tareas los participantes del taller de herrería y forja han comenzado a elaborar un módulo de andamios.

El siguiente paso principal es el armado de los marcos de andamios, haciendo turnos en la aplicación de soldadura circular en los tubos proceso de diferentes medidas de espesor, para ello están utilizando electrodos de 3/32 para el llenado de los espacios, para luego iniciar con el proceso de pulido de las soldaduras y aplicar electrodo de 1/8 en el remate de uniones, cada uno de los jóvenes aplica el material de aporte, para obtener más experiencia en el manejo de los amperajes de la máquina de soldar.

Imagen No. 8



Imagen No. 9



Los participantes están mejorando la aplicación de soldadura en las piezas de andamios.

El tercer paso es la aplicación de pintura a las piezas en donde el participante está manejando el compresor con electricidad 110 aprendiendo que la composición de la pintura que es del 40% y el 60 % de diluyente, para obtener un mejor acabado de las piezas, en este caso se utilizó un tipo de pintura de secado rápido. También se les mencionó que existen otros tipos que tardan demasiado tiempo en secar, para poder seguir trabajándolas.

Imagen No. 10

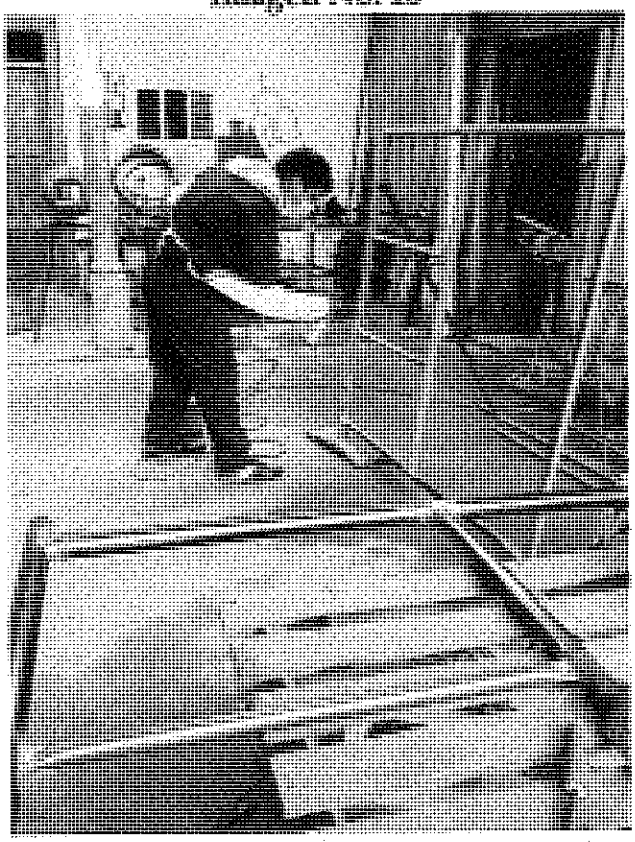

Siendo este el primer módulo de prueba que realizan los participantes del taller de herrería y forja.

Los participantes están observando las crucetas y el marco de como quedo la pintura en las piezas terminadas notando que el secado es de 15 minutos habiendo calor en la temperatura ambiente, teniendo el conocimiento en la aplicación de pintura los demás jóvenes tuvieron la misma experiencia en el manejo del compresor que ha ayudado para que los trabajos sean más presentables, ya que se hiciera con broca queda muy rayada la aplicación de pintura.

Imagen No. 11 **Imagen No. 12**

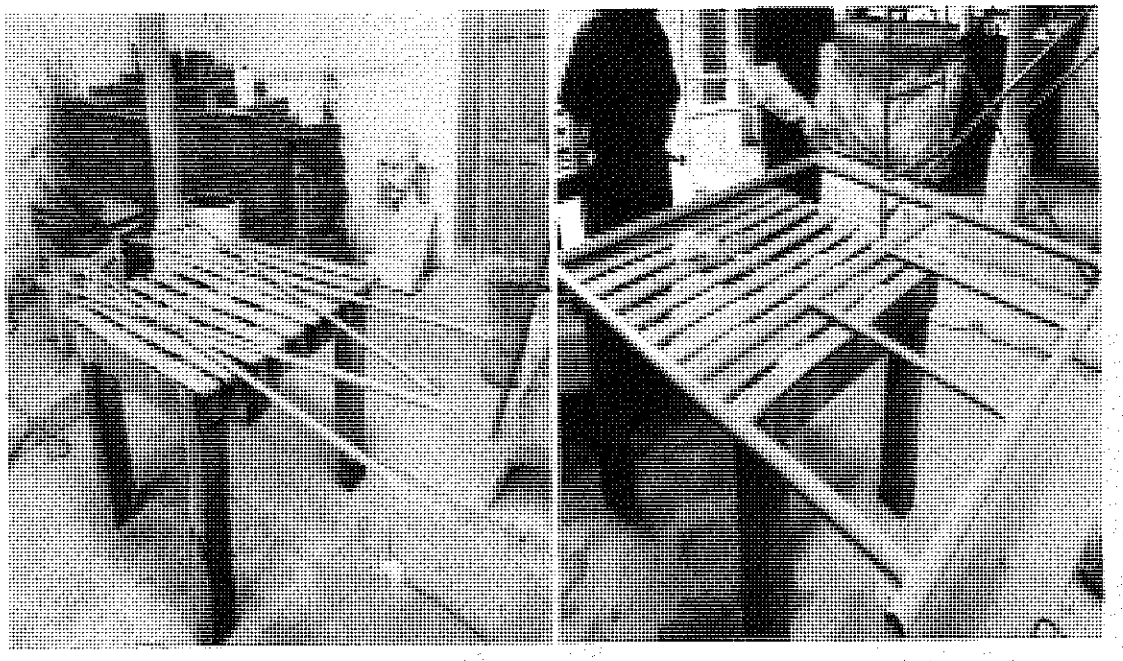

Se evidencia el trabajo que han hecho los participantes del taller de herrería y forja.

Con los participantes se hizo el ejercicio del armado del primer módulo para verificar si todas las piezas coincidían antes de la entrega, para observar algunos detalles y corregirlos en el taller, pero en este caso no hubo problemas cada pieza se ajustó a la medida del modelo con todas sus piezas complementarias, ahora ya tienen el conocimiento que todo trabajo debe de hacerse una prueba y realizar algún cambio cuando se necesario.

Imagen No. 13



Es notable el avance que tienen los participantes en la elaboración y aplicación de soldadura en las piezas metálicas.

Se entregó al encargado el primer módulo de andamios en la Iglesia Catedral que servirá en los trabajos de restauración que están realizando internamente en las cúpulas del Centro Católico de Quetzaltenango, coordinado otros 29 módulos que los participantes elaboraran en la Escuela Taller.

Imagen No. 14

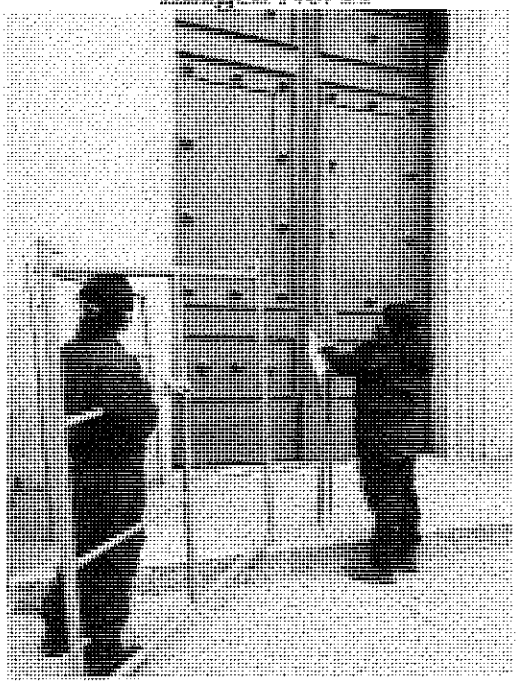

Imagen No. 15



Con los participantes se hizo la entrega del primer módulo de andamios se tiene proyectado otros 29 módulos.

Otra actividad planificada es la elaboración de dispensadores, para aplicación de gel, primeramente, tener el diseño y las medidas para que los participantes inicien con la elaboración de las piezas y aplicar soldadura en los metales delgados que requieren de habilidad y destreza, y conocer que con los diferentes perfiles se puede realizar varios proyectos de metal que tenga utilidad en varios lugares.

Imagen No. 16



Este es uno de los diseños de aplicadores de gel que están en proceso de elaboración.

Una de las actividades básicas es el trazo de las piezas de los materiales que se van a utilizar en este caso platinas de 25 centímetros por 25 centímetros, tubos de tres cuartos cuadrados, tubos de media cuadrados, para las piezas complementarias planas de media pulgada por un octavo, tornillos, resortes, en donde se aplicarán soldadura en metales delgados y puedan desarrollar sus habilidades y destrezas, ya que estos perfiles son delgados y fácilmente se perforan.

Imagen No. 17



Imagen No. 18



Se realizan cortes de platinas para los dispensadores, utilizando la pulidora eléctrica.

Rectificando de las medidas con los participantes que saben que es mejor medir tres veces las piezas, para no cometer errores en el proceso de cortes y preparación de cada uno de los perfiles a utilizar. Para ello se han hecho los moldes y agilizar el proceso de ensambles, sabiendo que tiene que manejar un amperaje bajo en el armado de las piezas cortadas y obtener un producto terminado. En el proceso de trabajo manipulan las herramientas eléctricas tales como la máquina de soldar, pulidora, taladro, compresor, prensa de banco.

Imagen No. 19



Imagen No. 20

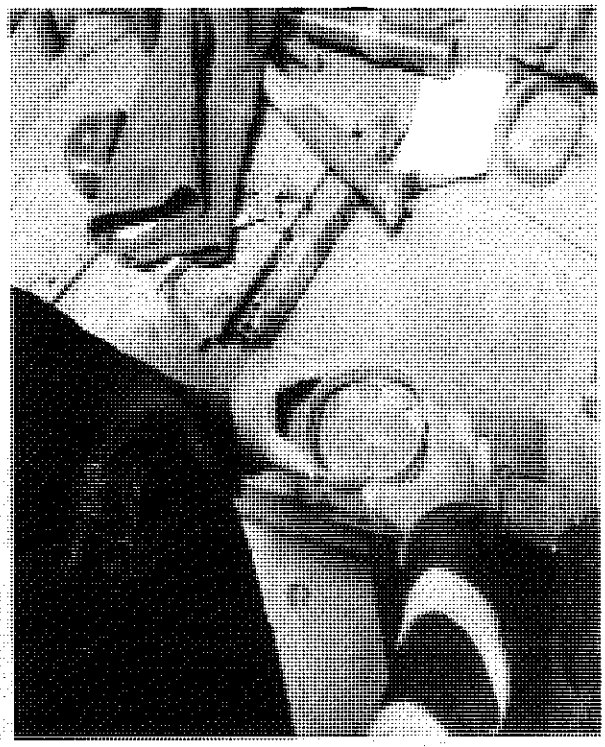

El maestro revisa las medidas y los cortes de todas las piezas antes del armado del producto.

Los participantes de herrería y forja saben que en el taller se realizan todo tipo de actividades relacionadas a trabajos de metal, así como pequeños y medianos, en ese caso están manejando la pulidora pequeña para realizar una perforación rectangular a la caja eléctrica a solicitud el maestro de electricidad que necesita este ajuste para hacer las conexiones necesarias en la Escuela Taller.

Imagen No. 21



Los participantes se apoyan con sus compañeros en las actividades de taller en los que en el momento no lo puede hacer solo uno.

Los participantes de herrería y forja conocen las varillas de acero de 3/8 que a solicitud del maestro del taller de construcción se cortarán varias piezas de 15 centímetros que le servirán como pines en los balcones de la Municipalidad, utilizando la prensa y la pulidora pequeña con disco de corte fino en el proceso, teniendo ya experiencia en el manejo de los instrumentos de trabajo se realizó la actividad.

Imagen No. 22

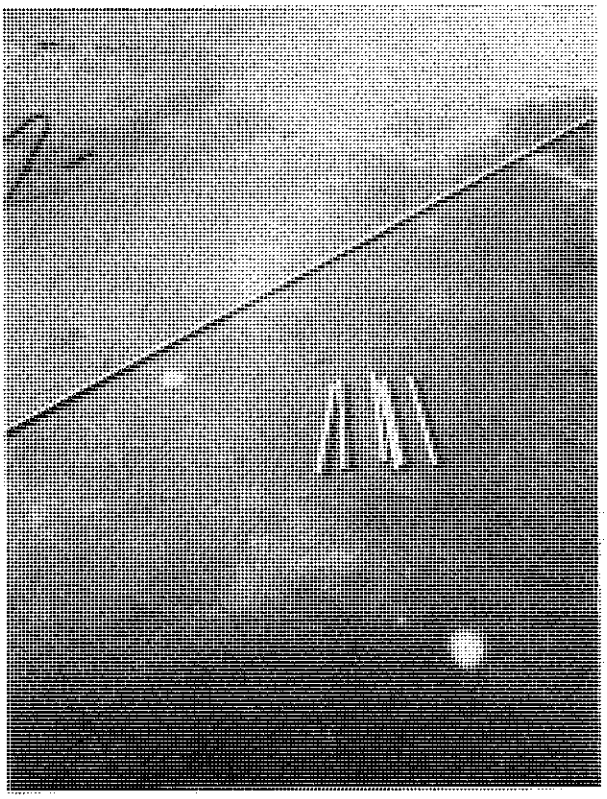

El participante utilizo la pulidora con disco fino de corte en la actividad.

El participante utiliza el esmeril de banco en la actividad de afilado de herramienta de trabajo del encargado de la restauración de la Iglesia Catedral, ya que son instrumentos de trabajo, y a pesar que son de acero se desgastan y hay darle mantenimiento a cierto tiempo para realizar un buen trabajo con los materiales que están utilizando. Aprendiendo a hacer filo a cinceles, picaderas, puntas, hachuelas.

Imagen No. 23

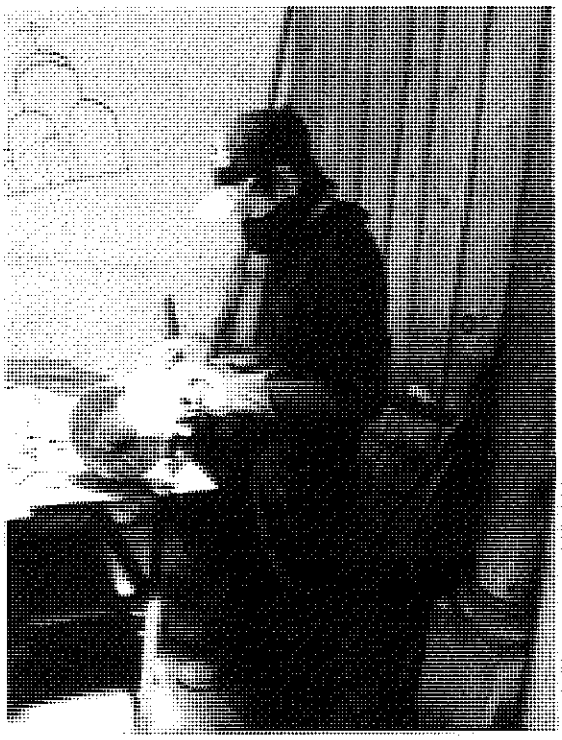

Imagen No. 24

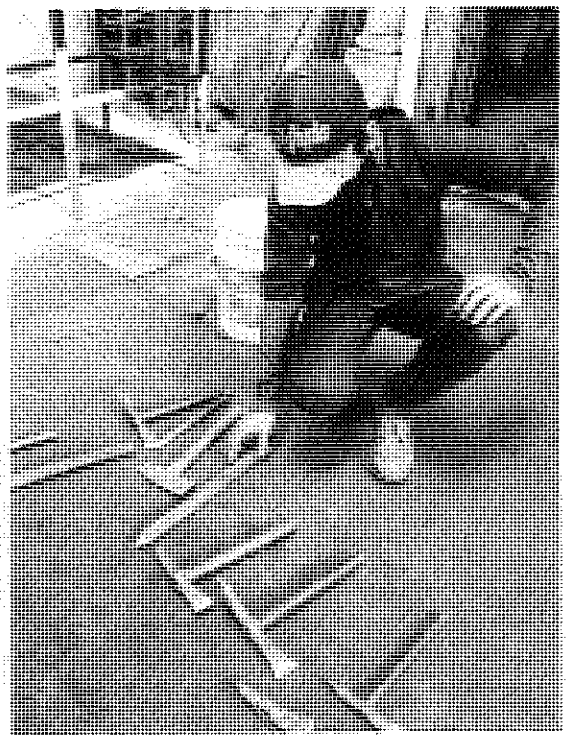

El participante afilo las herramientas de trabajo de los restauradores de la Iglesia Catedral.

El participante elabora una base para la máquina de soldar en donde aplica los conocimientos adquiridos en el aula, con los cortes de la platina y las piezas que la sostienen de tubo de media pulgada proceso con refuerzos de hierro de 3/8 de construcción utilizando electrodo 6013 punto verde como material de aporte en el armado de todas las piezas, empleando las otras máquinas eléctricas en la actividad como la pulidora, barreno, compresor para la pintura.

Imagen No. 25

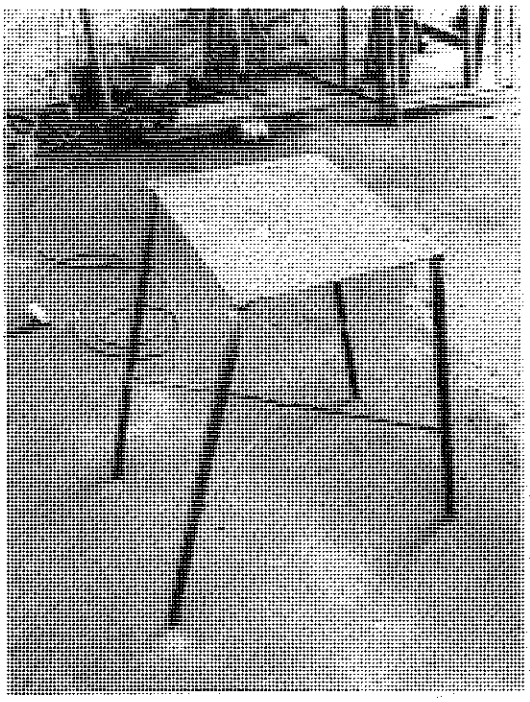

Imagen No. 26

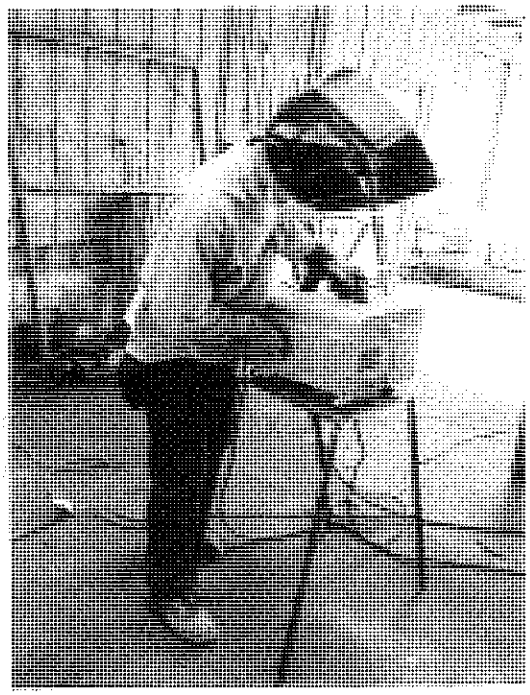

Siendo una buena manera de utilizar los sobrantes de los materiales.

Actividades de prevención en la Escuela Taller.

La coordinación con los compañeros maestros instructores y personal administrativo en la utilización de mascarillas y desinfección de los participantes antes de la entrada y salida de Escuela Taller aplicación de jabón antibacterial determinando la temperatura, y la aplicación de gel cuando están en las actividades propias de taller.

Imagen No. 27

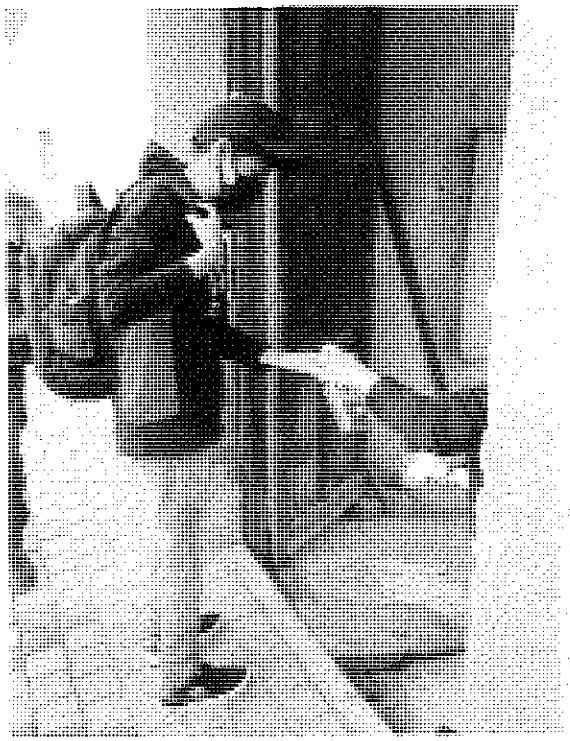

Imagen No. 28

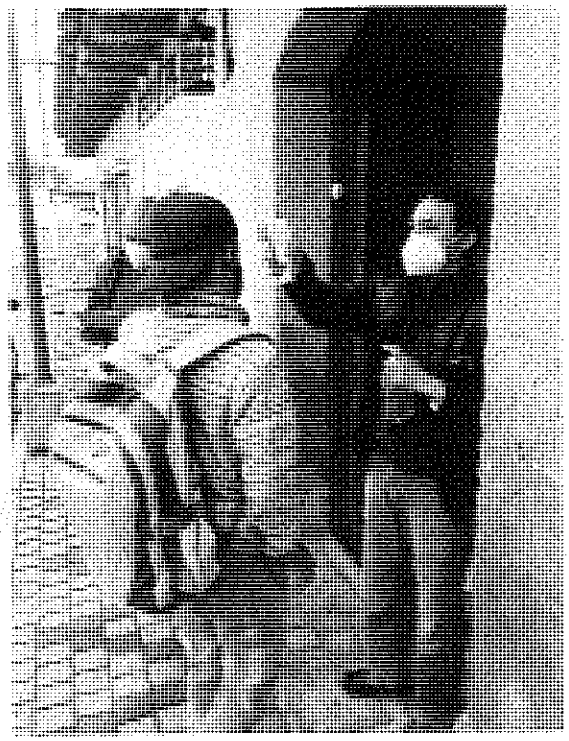

Se da seguimiento a la desinfección de los participantes antes de la entrada a la Escuela Taller

Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional.

Se da inicio al tema de IMESUN con la Directora del proyecto Arquitecta Reyna Villagrán y la Lic. Gladys Mazariegos, planificando todos los días viernes para recibir la capacitación de este tema que es de mucha importancia para los participantes de la Escuela taller en su formación empresarial, se han distribuido los grupos para evitar aglomeración de personas en el proceso.

Imagen No. 29

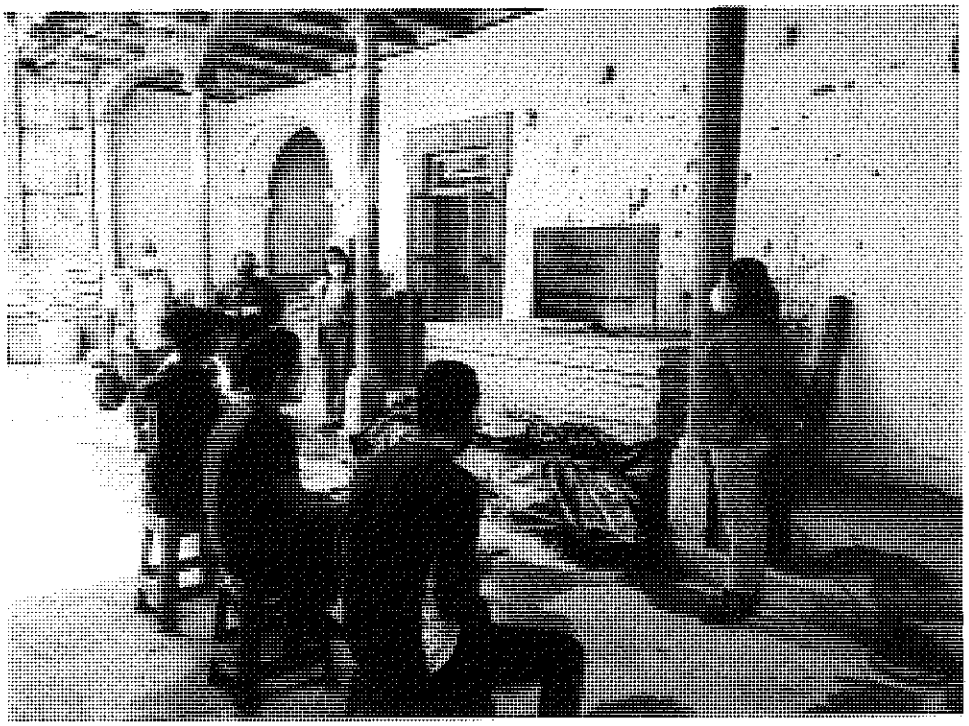

Los participantes de los diferentes talleres reciben la capacitación con la directora de la Escuela Taller.

Dentro de la formación de los participantes está la capacitación de ideas de negocios impartida por la Lic. Alejandra Pisquiy, con la planificación de los días lunes y miércoles de cada semana con los grupos distribuidos de manera tal que no exista aglomeración en el momento de la capacitación, haciendo grupos de trabajo manteniendo la distancia entre ellos para asociar ideas en base al tema integrando elementos de cada taller para poder implementarlas en el proceso de trabajo.

Imagen No. 30

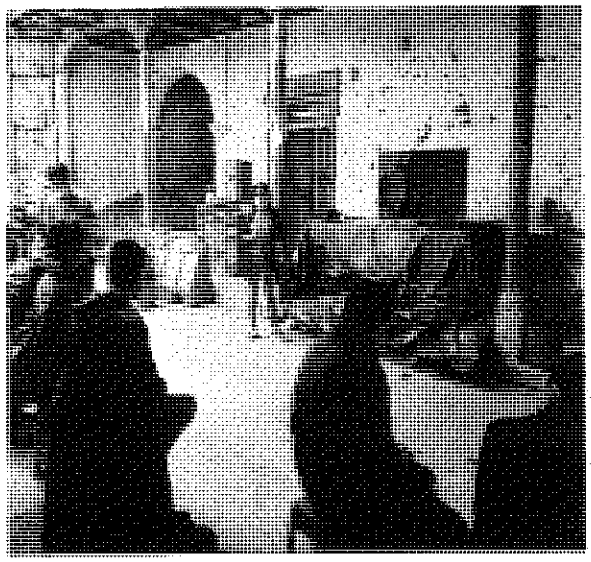

Imagen No. 31

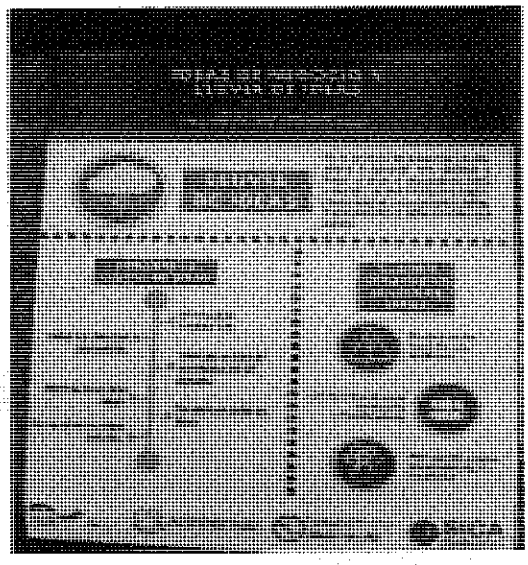

Con las capacitaciones del tema de ideas de negocios los participantes han colaborado en las actividades que se ha presentado.

Los participantes han recibido capacitaciones con el Lic. Maynor Monterroso que ha solicitado llenar unos cuestionarios de respuestas de actitudes y capacidades, comunicación asertiva se tiene planificado los días martes y jueves distribuyendo los grupos para no tener aglomeración de jóvenes en el proceso.

Imagen No. 32

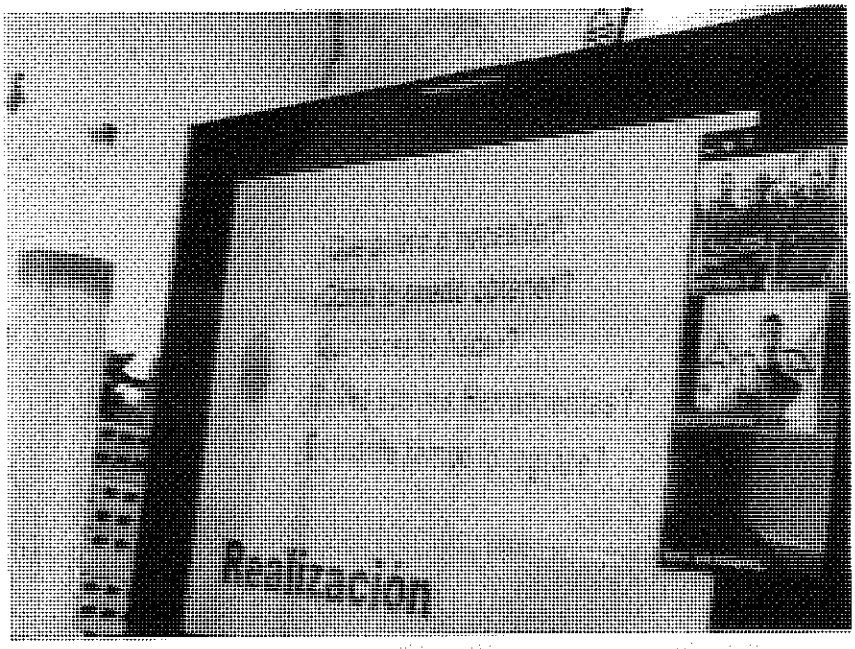

Los participantes han llenado los cuestionarios que se les ha presentado y escuchado las pláticas.

Referencias.

http://www.layher.cl/wp-content/uploads/2014/11/Manual-de-Andamios_CChC1.pdf

Hice una FRAGUA a GAS | CUSTOMS
https://youtu.be/5Oq5d05T4DI

¡Cómo fabricar un dispensador de Gel Anti-bacterial!
https://youtu.be/AT-rMctIOFQ

Informe de seguimiento

Dentro del proceso de formación de los participantes del taller de herrería y forja se han hecho algunos cambios por la situación de la pandemia que desde el mes de abril se tomaron las restricciones de parte del gobierno en donde debía evitar estar en reuniones de muchas personas, el cual implicaba no dar atención directa a los jóvenes por lo que se coordinó con las personas de que dirigen el proyecto en dar seguimiento de forma virtual, para ello se realizaron guías de trabajo para que los participantes lo hicieran en casa y evitar contagios del COVID 19.

En las guías de trabajo se incluyeron los temas de la curricula englobando cada uno de los subtemas utilizando diagramas, cuadros sinópticos, organizadores gráficos en la parte teórica y en la práctica la elaboración de maquetas de las actividades solicitadas por los maestros instructores, siendo esta una buena herramienta de trabajo en estos casos en donde tenemos que seguir con las restricciones implantadas.

Ahora que se han minimizado las restricciones y se da atención directa a los participantes los avances son considerables en la formación técnica, siempre tomando en cuenta la bioseguridad de los participantes, en cuanto entran a la Escuela Taller se realiza la desinfección con jabón antibacterial y aplicación de gel antes y durante las actividades internas del taller, así como la utilización de mascarillas dentro de la institución.

Se han coordinado algunos proyectos con la Escuela Talles en la elaboración de andamios para la Iglesia Catedral, para la restauración interna de la misma, es por ello que se recomienda dar seguimiento al proceso formativo de los participantes de la Escuela Taller ya que facilita conocimientos que a los jóvenes les servirá en el corto plazo y así obtener una mejor remuneración en los trabajos según el área.

En el proceso integral que llevan los participantes también se están formando en los aspectos psicológicos, y empresarial que son de mucha ayuda en la formación de los jóvenes que buscan salir adelante y buscar nuevas oportunidades laborales.

El presente documento muestra el tercer informe de las actividades correspondientes al contrato No. 998-2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Mario Raúl Ixcot Citán
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

Informe final

Contrato No. 998-2020
Acuerdo Ministerial No. 279-2020
Nombre: Mario Raúl Ixcot Citán

00000053

Informe final de actividades correspondientes al contrato No. 998-2020 Según Acuerdo Ministerial No. 279-2020

Mario Raúl Ixcot Citán

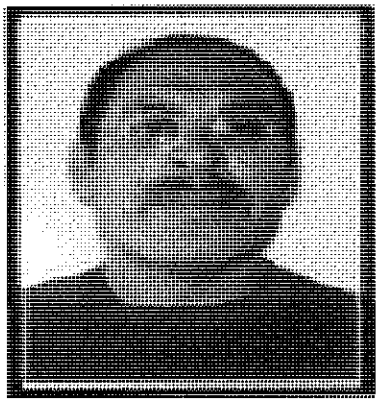

Número de identificación Tributaria: 611462-8

INFORME FINAL

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Mario Raúl Ixcot Citán

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 998 -2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185- 2020

A continuación, se detalla el informe final de actividades del 100% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Un (1) documento que contenga la sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a los jóvenes participantes del taller de Herrería y Forja, como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango del programa Nacional de Escuelas Taller en el año 2020.

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan estrategias de formación técnica para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del taller de herrería y forja enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, lo que claramente limita la práctica profesionalizante de los jóvenes participantes y la búsqueda de estrategias para continuar con la formación laboral de los mismos.

Contenido

Cuadro comparativo de validación....1
Desarrollo de actividades....21
Apoyo para capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación mensual de actividades. 21
Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formación teórica del taller. 22
Desarrollo de prácticas. 26
....29
Cuadro de módulos, guías, temas, objetivos. 46
Actividades de prevención en la Escuela Taller. 50
Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional....52
Informe de seguimiento 60
Conclusiones. 61
Recomendaciones....61
Referencias....62
Firmas 68

Cuadro comparativo de validación

Desarrollo del programa formativo del taller de herrería y forja.	Validación en campo en la Escuela Taller
Modulo Formativo **Materiales y tecnología: Forja Artística.**	En el programa se presentan los temas a desarrollar con los participantes, en este ejercicio se validan los temas y contenidos de cada módulo formativo. de herrería y forja, ya que estos tienen importancia en los procesos de trabajo que se realizan en los talleres comerciales e industriales.
Retroalimentación de guías de trabajo. No. 1 ala No. 5 y de la No. 6 a la No. 10.	En el proceso de trabajo con los participantes ha sido continuo y se trabajaron las guías con los temas anteriores, para que los participantes hicieran un recordatorio de los puntos vistos.
Se implementó el módulo de Estructuras metálicas modernas. **Forma de anclaje.** **Tipo de estructura.** **Detalle de unión de pilar-viga horizontal H.**	Validando los contenidos desarrollados en el proceso formativo de los participantes. Por medio de las guías de trabajo se desarrollaron los conocimientos de los tipos de anclaje que se utilizan en las construcciones de estructura metálicas en general. Estructuras espaciales trianguladas o cuadrangulares, este tipo de estructuras metálicas para techos se instalan mediante la yuxtaposición de diferentes elementos geométricos unidos por nudos, o barras de acero. En los detalles de las uniones de un pilar con una viga, hay que considerar los pequeños detalles, para

Diferentes tipos de uniones.	que las juntas queden lo más ajustado posible, para evitar movimientos de la estructura en caso de sismos o corrientes de aire muy fuertes. Los tipos de uniones que se realizan en las estructuras de metal son varios dependiendo la posición de las piezas en el momento de armado, ya que estas pueden ser laterales, sobrecabeza, planas, horizontales que son las más conocidas y aplicadas en el montaje de las estructuras metálicas.
Ventajas de las estructuras metálicas.	Son mucho más ligeros que las realizadas con materiales tradicionales, por lo que se adaptan más fácilmente a cualquier tipo de edificación. Rigidez para evitar la deformación producida por aplicación de fuerza. Resistencia frente a la deformación y la rotura. Estabilidad para evitar desplazamientos y desprendimientos.
Trazos de una viga reticulada.	Se facilitó a los participantes varias medidas, para que elaboren un trazo de una viga reticulada, que con lleva varias piezas insertadas en el armado, aplicando los conocimientos del dibujo técnico.
Trazos de una cercha de 2 aguas.	Dando seguimiento al proceso de trazos, también se hizo el ejercicio de las cerchas de dos aguas con determinado ángulo en porcentaje para que no se acumule el agua, manejando los instrumentos del dibujo técnico en el proceso.
tipos de armaduras	En estos tipos de estructuras metálicas se utilizan elementos de amarre y soportes muy resistentes incluyendo tirantes de acero, pilares y cimientos, para construir pasarelas, puentes colgantes, principalmente.
Vigas reticuladas.	Se hicieron ejercicios prácticos en la elaboración de las maquetas tipo viga reticulada, para que los participantes conozcan las formas que se pueden

	armar las estructuras de metal en forma vertical y horizontal.
Identifique las 11 armaduras con sus partes.	Se identificó las once armaduras de metal más conocidas tales como: Armadura tipo A Armadura de montante maestro, Armadura tipo PRATT, Armadura tipo Howe, Armadura tipo Warren entre otras.
Estructura tipo joinst.	El tipo joints es otra forma de estructura que se utiliza en varios sistemas industriales, que permite moldearlo según la solicitud del cliente, es utilizado en canchas de papi fútbol, salones de reuniones, iglesias.
Contrata para elaborar 8 pilares.	Otro ejercicio es que se le solicita al participante que elabore varios pilares, para un proyecto, el cual lleva diversas piezas que tendrá que completar el final de la actividad.
Elabore 4 tijeras (cerchas, armaduras) con los tipos de viga H. U	El segundo paso es la elaboración de las tijeras, con los materiales de viga H, o U, dependiendo el material que elija para el proyecto.
Piezas antisísmicas llamadas riostras.	El tercer paso es la elaboración de las piezas antisísmicas, laterales y sobre cabeza para la estructura metálica que se tiene que armar, según se requiere el proyecto.
Calcular las dimensiones de los polines o (cargadores).	Se hicieron los cálculos de los materiales que servirán, para la colocación de láminas en el techo, tipo costaneras de 4" x 2" las más utilizadas en los techos.
Armado de todas las piezas.	El resultado del proyecto ha sido fructífero, ya que los participantes se tomaron el tiempo para elaborar cada pieza de la estructura solicitada.

	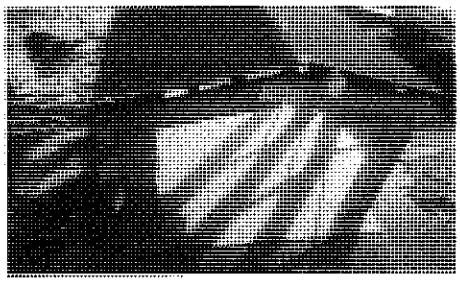
Cálculos de unas canastas de base.	En las construcciones mixtas grises y metálicas se tiene que prever el armado de la estructura metálica, coordinado con el encargado de la obra, para dejar fundido las bases que recibirán los pilares de metal, o sean las canastas con los tornillos separados a una distancia prudencial.
Diseño de los pilares para una nave industrial.	En este caso los participantes diseñaron los pilares de una nave industrial, para lo cual realizaron los cálculos de los materiales que se utilizarán en el proyecto, habiendo facilitado las medidas para que tengan la orientación e información de la misma.
Viga de arco que tiene las medidas de la nave industrial.	En este proceso de trabajo que se desarrolla con los participantes, tiene que diseñaron y calcularon los materiales que se utilizarán en el proyecto de las vigas curvas de la nave industrial.
Máquinas y equipo necesarios para el armado y montaje.	Este ejercicio consta que los participantes tengan presente que maquinaria y equipo se tiene llevar en determinado momento, para el montaje de una estructura metálica en el campo de acción.
Cálculo de los polines o (correas), cargadores de lámina.	En todo proyecto se tiene que realizar cálculos necesarios, para que todos los materiales estén en obra y no tener algunos inconvenientes en el armado de la estructura.

Estructura cóncava cálculos de los materiales.	La importancia de hacer cálculos de los materiales en los proyectos, ya sea de una forma u otra es tener la información indispensable del área de trabajo, para determinar la cantidad de perfiles que se necesitan y los precios actuales.
Estimación de una estructura liviana.	Como todo trabajo, ya se grande mediano o pequeño, debe de hacerse un cálculo de los materiales, para establecer el costo mano de obra, ganancias.
Herramientas que se utiliza en el taller de herrería y forja. estructura metálica liviana.	Todo herrero forjador tiene el conocimiento de las herramientas que se necesitan en el taller para realizar todo tipos de trabajos en estructuras metálicas, aunque hay algunas herramientas que no se encuentra en las ferreterías, pero el herrero tiene su creatividad para hacerlas según las necesidades.
Desarrollo de prácticas de guías No.1 y No.2 **Tema: Materiales metálicos y aleaciones.**	Entrando a la nueva normalidad esto ayuda a darle seguimiento al proceso formativo de los participantes en los talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango. Se tiene atención a los participantes en dos grupos dentro de la semana desarrollando las prácticas de las guías con los temas de materiales, metálicos y aleaciones, para ello se están haciendo actividades de fundición de algunos metales como aluminio, plomo, estaño con el crisol que los jóvenes elaboraron en el proceso.
Desarrollo de práctica de guías No.3 y No.4 **Tema: Patología y rehabilitación estructural.**	Desarrollando la práctica del tema patología de los metales en los procesos de oxidación y corrosión, se realizó un recorrido con los participantes en la Escuela taller para la verificación del grado de oxidación y corrosión que tiene los balcones del lugar y determinara algunas posibles soluciones.

	También se realizan ejercicios con métodos para quitar el óxido y corrosión en los metales por medio de solventes, lijas, vinagre con bicarbonato y electrolisis o sea por medio de electricidad, agua, y sal esto con el fin que los jóvenes conozcan las formas de quitar el óxido en los metales. Dando inicio al módulo número seis con los contenidos del folleto con el tema, la transparencia como expresión artística de los soportes metálicos, se sigue trabajando con los participantes por medio de guías de trabajo con tres series, ya que se atiende dos días de la semana cada grupo de cinco integrantes.
Modulo VI **Transparencia como expresión artística de los soportes metálicos.**	
Definición de transparencia.	Los participantes han dado respuesta al termino transparencia, ya que es una forma de expresión en donde las estructuras de metal dejan que pase la luz natural en diferentes ambientes.
Estructura de un desayunador con ambiente de transparencia.	Se trabaja con los participantes un ejercicio de lo que es una pérgola, haciendo los cálculos de los materiales que se llevan en este proyecto, y tener una idea general de lo que es este tipo de estructura.
Definición de pérgola.	Con la información obtenida de los documentos compartidos los participantes establecen la definición de pérgola.
Tipos de pérgolas.	Las pérgolas son sistemas que nos protegen del sol, funcionan de manera natural y regulan la temperatura de la zona. Además, son capaces de

	proteger de la lluvia, radiación, viento o cualquier otro tipo de clima severo. Pérgola de madera. Pérgola de acero Pérgola bioclimática Pérgola de Bambú Pérgola minimalista y otras. Cada persona tiene sus gustos, y los ambientes son distintos para tomar decisiones en el tipo de pérgola que se adapte a una casa en particular.
Modulo VI **Taller de forja artística.** **Tema:** **Procesos fundamentales de la forja. Exploración del valor expresivo de los distintos tratamientos técnicos.** **Tres técnicas principales y básicas en los trabajos de forja, de los metales.** **Términos que se utilizan en el trabajo de herrería y forja.**	En la forja se da forma a metales en estado caliente mediante diferentes técnicas, utilizando herramientas como el yunque, martillo, tenazas, punzones, tajaderas, manerales, destajadores **Transformado:** Al transformar una pieza inicial a una pieza forjada, no se resta o añade material, el volumen de la pieza sigue manteniéndose prácticamente igual, es decir, la cantidad de material es casi la misma que antes de empezar a forjar. **Recalcado:** Al recalcar una pieza se aumenta el diámetro o sección inicial reduciendo la longitud.

	Estirado: El estirado es lo opuesto al recalcado, se trata de disminuir el diámetro o espesor de una pieza, al mismo tiempo que aumenta su longitud **Alisado:** En el trabajo con metales, después del formado con martillos y demás herramientas, a veces quedan en la superficie de la pieza pequeñas hondonadas, depresiones, y huecos, de tal manera que la superficie queda áspera y desigual. A través del alisado se consigue que la superficie quede, hasta cierto grado, llana y uniforme. **Curvado:** En el curvado de una pieza se mueve una parte de la misma en otra dirección, de tal forma que el eje longitudinal pasa a ser en ángulo, en forma de arco o circular. **Retorcido:** Mediante el retorcido se da forma enroscada a piezas de sección cuadrada o rectangular. La pieza se retuerce sobre su eje longitudinal. **Cortado:** En muchas piezas, durante o al final del proceso de formado, hay que separar, rajar o desplazar material. Se utilizan herramientas como las tajaderas, punzones.
Cuatro tratamientos térmicos en los metales y que se utilizan en las actividades de herrería y forja.	Estos tratamientos consisten en calentamiento del metal o aleación hasta una cierta temperatura, cuyo valor depende del tipo de tratamiento, seguido de un enfriamiento a una determinada velocidad. Los

	tratamientos térmicos más utilizados son el temple, el revenido, el recocido y el normalizado.
Tema: **Máquinas fundamentales Taladro, tronzadora, torno, esmeriladora, soldadura de corte, martillo neumático.** **Máquinas eléctricas que utilizan en los talleres, para la elaboración de proyectos metálicos.**	La numerosa familia de los taladros cuenta con un miembro de lujo, tan robusto como servicial: el taladro de banco, también conocido como taladro vertical o de columna, prensa taladradora o taladro de pedestal. La soldadura puede considerase un proceso con aporte de calor, mediante el cual se unen dos piezas metálicas, pudiendo o no intervenir otra sustancia o material ajeno a las piezas o de su misma naturaleza. **Tronzadora** de corte rápido, con disco abrasivo y empuñadura horizontal para mayor comodidad del operario. Su motor está protegido contra la abrasión y proporciona alta capacidad de sobrecarga, lo que garantiza una mayor durabilidad. **Martillo ligero** puede llevar a cabo casi cualquier tarea. Y al igual que las personas, es único. El diseño de cuerpo sólido significa que todo el martillo está hecho de una sola pieza. Soldadura MIG (Metal Inert Gas): Es una soldadura al arco en la que el electrodo, generalmente un hilo de cobre enrollado en una bobina, se va consumiendo a medida que avanza la operación. La técnica del oxicorte se presenta como un procedimiento auxiliar de la soldadura, mediante el cual se puede seccionar metales mediante su combustión local y continua en presencia de un chorro de oxígeno.
La seguridad que se debe de tener en el uso de los tipos de máquinas de soldar.	Este tipo de operaciones suele ser frecuente en una amplia gama de actividades especialmente en los talleres y a pesar de su aparente simplicidad, nunca debe olvidarse que se manipulan fuentes de energía capaces de alcanzar temperaturas de 3000 °C o

	superiores, constituyendo focos de ignición que pueden provocar incendios, explosiones, quemaduras y lesiones de diversa consideración, así como la generación de humos de naturaleza variada, cuya inhalación puede afectar la salud de las personas expuestas a cualquier accidente laboral.
Características del proceso de cortes con máquina plasma.	Corte por plasma es el sistema de corte que experimenta mayor crecimiento en la industria, en talleres de servicios y en general en todo lugar en el que se requiere el corte de metales, gracias a la velocidad y a la precisión del corte.
Desarrollo guía práctica del tema materiales metálicos y aleaciones.	Se realizaron prácticas en fundición de metales con aluminio, estaño, plomo, con los participantes del taller de herrería y forja elaborando moldes con arcilla y yeso, para el vaciado de los metales en líquido y obtener una figura deseada.
Desarrollo guía Práctica No. 3 y No. 4 del tema Patología y rehabilitación estructural.	En este caso se realizaron prácticas de la eliminación de óxido y corrosión en los metales con las técnicas tradicionales y modernas aplicadas con las herramientas de trabajo, tales como: limas, lijas, así como el uso de vinagre y sal, Coca-Cola, bicarbonato de sodio, también el uso de electrólisis en el metal para quitar el óxido en piezas metálicas.
Desarrollo guía práctica No. 5 a la No. 8 del tema Reglamento General Sobre Higiene y seguridad en el trabajo.	Se distribuyeron los temas con los participantes del taller de herrería y forja, para realizar exposiciones de los aspectos del Reglamento General sobre Higiene y seguridad en el trabajo. Para ello llevaron cartulina con del tema que le tocó a cada quien. Todos dieron sus opiniones sobre las normas que rigen en los trabajos en las empresas comerciales e industriales.

Desarrollo de práctica de las Guías No. 9 ala No. 16 Estructuras metálicas en edificios modernos.	En los proyectos que están desarrollando los participantes aplican los conocimientos adquiridos en los que respecta a los cortes y uniones con soldadura. Así también se realizan los cálculos de los materiales que se utilizan en los productos.
Desarrollo de prácticas. De la guía No. 17 a la No. 20	Se han trabajado con los participantes los temas de transparencia como expresión artística de los soportes metálicos, en al cual se han hecho avances significativos dentro del proceso práctico. Así también del tema procesos fundamentales de la forja, en donde los participantes les han dado tratamientos a los metales por medio del calor dándole la forma que se necesita en cada pieza.
Desarrollo de prácticas de las guías No. 21 a la No. 25	En lo que respecta al tema de máquinas fundamentales, los participantes están manipulando las máquinas que se tiene en el taller de herrería con mayor destreza en el proceso práctico. En el proceso de uniones y soldadura los participantes están aplicando los tipos de uniones que se aprendieron en el aula de formación, así como el manejo de la máquina de soldar calculando el amperaje en piezas delgadas y gruesas.
Principios de los electrodos que se utilizan en las uniones de soldadura.	La influencia de los electrodos en la calidad de la soldadura es decisiva, por lo cual el soldador ha de prestar la máxima atención a la elección del electrodo correcto para cada trabajo. Fundamentalmente, se exige de un electrodo que haga posible un fácil encendido y mantenimiento del arco voltaico y que la costura de soldadura (cordón) relleno con el mismo, por su composición y propiedades se diferencia lo menos posible del metal base.
Los tipos electrodos.	Electrodos de acero al carbono. Electrodos de aceros de baja aleación. Electrodos de aceros inoxidables.

Tipos de máquinas que se utilizan en los procesos de unión de los metales.	Existen una gran variedad de máquinas para soldar podemos mencionar algunas que son más conocidas en el comercio tales como: Soldadura al arco con electrodo revestido. Soldadura con electrodo de tungsteno en atmósfera de gas inerte TIG. Soldadura de alambre electrodo continuo en atmósfera de gas protector MAG. MIG. Soldadura con arco sumergido bajo polvo fundente. Soldadura por plasma. Soldadura oxiacetilénica.
Tipos de uniones que se pueden realizar con dos piezas de metal.	Soldadura plana. Soldadura vertical. Soldadura horizontal. Soldadura sobre cabeza.
Cordones de soldadura, aplicado a dos piezas de metal.	Consiste en cortar y armar elementos elaborados a base de hierro, también consiste en la unión de piezas para elaborar un producto. Tiene un fin que es el trazado, corte y fundido para lograr un buen producto con buena calidad en el mercado.
Métodos de conformado.	El conformado por deformación plástica puede realizarse en caliente o en frío, según que la temperatura de trabajo se halle por encima o por debajo de la temperatura de recristalización, respectivamente; sin que ello deba significar una estricta separación, ya que casi todos los procesos pueden tener lugar de una forma u otra.
Desarrollando la creatividad el participante elige una de	Cada participante ha hecho práctica de la metalistería y ha elegido una imagen para manejar todos los instrumentos de trabajo en esta actividad.

imágenes para el trabajo de metalistería.	
Deformación plástica en caliente o en frío de los metales.	Al deformar un metal en frío se le comunica una energía y, por lo tanto, pasa a un estado de inestabilidad, puesto que su energía interna es ahora mayor que la que tenía sin deformar. A la temperatura ambiente, la velocidad con que se pasa a la forma estructural estable es muy lenta, siendo posible aumentarla elevando su temperatura.
Ejecución de una de las imágenes que tiene que elaborar en la Escuela.	Se están ejecutando en el taller las diversas imágenes que se eligieron con diferentes materiales disponibles, así manipular las herramientas y máquinas eléctricas.
Tema: Policromía y pátinas.	La identificación de los posibles componentes orgánicos utilizados como aglutinantes, resulta difícil por efecto de la grave alteración de los estratos de policromía, causada por los procesos naturales de alteración de los materiales y por los de mineralización por oxalatos de calcio.
Policromía tratamientos y pátinas.	
Técnicas de aspectos de policromía.	En las pátinas superficiales de tonalidad ocre, se ha evidenciado la presencia de estratos mineralizados por oxalatos de calcio en contacto directo con el soporte pétreo, que apuntan a algún tratamiento protector o decorativo aplicado en el pasado sobre la superficie.
Procedimientos y métodos de trabajo.	Los métodos de trabajo constituyen un conjunto nuclear de aprendizajes en el área de Tecnología. Con este término me refiero a un conjunto de destrezas procedimentales, que son muy diversas entre sí, pero que en conjunto son necesarias para enfrentarse a cualquier empresa con orden y asegurar el buen fin de la tarea.
Aspectos del tema Métodos de trabajo según la (OIT).	

Relación del hierro al acero. **Producción de aleaciones de bajo contenido de carbono (hierro)** **Ventaja de poder ser sometido a tratamientos térmicos.**	El hierro es un mineral que está presente en forma bastante abundante en la corteza terrestre (aproximadamente un 4,5%), la mayor parte en forma de óxidos. Probablemente esto explique en parte el desarrollo más tardío de la metalurgia del hierro comparada con la de otros materiales, como el oro y el cobre que suelen encontrarse en estados de alta pureza más fáciles de explotar y/o fundir.
Revolución Industrial inicia en el siglo. **Obtención y usos del Hierro en la industria de la construcción**	La Revolución Industrial trajo consigo diferentes elementos que contribuyeron a dar un giro a la arquitectura: uno de ellos fue el descubrimiento de los nuevos materiales. Las principales aportaciones fueron el hierro colado, el vidrio y el cemento armado.
Usos del Hierro **El hierro.**	Poco a poco se avanza en el uso del hierro en la construcción, en parte como respuesta a los riesgos de incendios de las estructuras de madera de la naciente industria.
El hierro es utilizado para realizar diversas estructuras.	Este uso limitado del hierro se mantuvo hasta que fuera descubierto que manteniendo el hierro calentado largamente al rojo y combinado con carbón encendido se otorgaba al metal mayor dureza.
Las propias herramientas que suelen utilizarse son de hierro.	En la construcción de algunas máquinas y herramientas que facilitaron tanto la elaboración como el montaje de los elementos y partes de las construcciones. Los materiales arqueológicos metálicos son abundantes en el yacimiento que nos ocupa. La variedad de herramientas, útiles apiques o armas inventariadas contrasta con el mineral con el que están fabricados predominando el hierro sobre otros metales como el bronce o el cobre.

El hierro es un metal que se oxida si no se toman algunas medidas preventivas.	Prevenir la oxidación de superficies metálicas es imprescindible para alargar la vida útil de las superficies metálicas; ¿por qué? La oxidación vuelve frágiles y quebradizas las estructuras metálicas, por lo que la seguridad de ellas se verá mermada, además de una pérdida de valor estético y pérdida económica por tener que cambiar las estructuras metálicas oxidadas.
Las figuras geométricas que se utilizan en los trabajos de herrería y forja.	En los procesos de trabajos en herrería es de mucha importancia el uso de la figura geométrica, ya que por medio de estas se realizan todo tipo de trazos, como el círculo, triángulos, rectángulos, espirales, polígonos entre otros.
Modulo VI **Taller de forja artística.** **Tema:** **La metalurgia artística, tradicional y moderna: creación de sencillos objetos ornamentales de uso común.**	Se tiene conocimiento de la existencia de varias piezas de metal tales como hachas, lancetas, agujas, cascabeles, orejeras y brazaletes. Para la época del contacto con los conquistadores son más frecuentes los cascabeles de cobre y las puntas de proyectil de hierro
Los Metales en Mesoamérica.	El período Posclásico en el área mesoamericana inicia alrededor del año 900 d.C. extendiéndose hasta el año 1520 d.C. Se caracteriza por las luchas entre los diferentes grupos humanos que poblaron Mesoamérica, las constantes migraciones y por la militarización de las sociedades como consecuencia del colapso de varios sitios del Período Clásico
El cobre, la metalurgia y la orfebrería.	EL COBRE El cobre es el elemento químico de número atómico 29 en la Tabla Periódica de Elementos, y su símbolo es Cu. Es un metal abundante en la corteza terrestre. Se encuentra nativo o, más frecuentemente, en forma de sulfuro. Es de color rojo pardo, brillante, maleable y excelente conductor del calor y la electricidad.

	Forma aleaciones como el latón o el bronce, y se usa en la industria.
Antecedentes históricos sobre la metalurgia en Mesoamérica.	La metalurgia en Mesoamérica es uno de los indicadores de estatus. Puede ser uno de los elementos que ayudan a identificar las ocupaciones del Postclásico, aunque no es el único. En Guatemala, se han realizado algunos descubrimientos de artefactos hechos de oro, plata, cobre y diversas aleaciones.
Origen de la metalurgia. Extracción del metal.	La primera invención en metalurgia se realizó en Mesopotamia 4.000 años antes de nuestra era. Según los estudios arqueológicos, se trataba de golpear con martillos primitivos hierro proveniente de meteoritos, sobre todo de hierro-níquel; así como de cobre y de oro naturales. Consistía en llevar un metal a su punto de fusión por medio de calor. En este caso se trataba de cobre, y se recocía (recocción) manteniéndolo durante varios días a alta temperatura, con el fin de darle mayor dureza.
Evolución de la metalurgia en Guatemala.	La metalurgia precolombina en América comprende la extracción y purificación de metales, así como la creación de aleaciones metálicas, realizadas con anterioridad al contacto europeo en el siglo XV. Las civilizaciones americanas han usado minerales metálicos locales desde tiempos ancestrales, lo que se evidencia en descubrimientos de artefactos de oro en la región.

Proyectos. **Estructura de un proyecto** **Verificación y aprobación del proyecto.**	Se realizó un formato en el cual los participantes plasmaron la idea de un proyecto pequeño que debían elaborar en el taller de herrería y forja, apoyados por los maestros instructores en el desarrollo teórico de la forma de llenado y las características que debía tener determinado propósito. Verificando los pasos en cada etapa y la aprobación del mismo.
Exposición de los trazos y diseños de los proyectos.	Así también se facilitó la exposición de los trazos que debía llevar cada uno de los proyectos, ya que todos tenían diferentes ideas, por lo mismo se dio el acompañamiento indicado.
Indicaciones del manejo de la máquina, para soldar en el amperaje a utilizar en metales delgados y gruesos.	Dentro del proceso de la elaboración de proyecto se facilitó las indicaciones de la máquina de soldar en los diferentes amperajes que deben utilizar en los materiales delgados y gruesos en las uniones de las piezas.
Corte de materiales a medida según diseño.	En el proceso de trabajo dentro del taller se fue instruyendo a cada uno de ellos para realizar los cortes que se necesitan en el armado de las piezas y así obtener el producto final.
Fabricación de carretilla. **Fabricación de Dobladora de chapa de lámina.**	En trabajo de carretilla los participantes se les mostró la manera de doblar el metal según el molde elaborado por ellos, así también la realización de los cortes complementarios y las uniones de todas las piezas esto les sirvió para ampliar sus conocimientos de los trabajos en herrería y forja.
Fabricación de Dobladora de lámina para cajas de herramientas taller de construcción.	En este proceso de elaborar una maquina manual para el doblado de láminas que servirá en el taller de herrería y forja, ya que es una herramienta básica en los trabajos de taller, y así evitar golpear la lámina con martillo el cual deja señas.

Maceteros, cuadros para espejos, colgador de llaves, cepilleras.	En los proyectos que han elaborado los participantes están aplicando las técnicas de conformado en frio y en caliente que se ha aprendido en el aula de formación.
Tema: Modulo de andamios Iglesia Catedral Quetzaltenango.	Se coordinó con la escuela taller y representes de la directiva de la Iglesia Catedral la elaboración de un módulo de andamios para la restauración del centro católico en el cual los participantes del taller de herrería y forja son los responsables del trazo, diseño y medidas, así como las uniones de todas las piezas en donde están aplicando soldadura eléctrica al arco con electrodos 6013 que es el que se utiliza en estos casos.
Desarrollo en pizarra las medidas y trazos de modulo.	En el aspecto teórico se hicieron los bosquejos de la forma de los andamios, para que los participantes, ya en el proceso tomaran en cuenta las medidas dadas.
Distribución de tareas entre los participantes del taller de herrería y forja.	Se hizo la distribución de tareas con los participantes unos miden las piezas principales, otros están cortando los materiales, mientras los demás están perforando los agujeros de las mismas.
Recordatorio de los tipos de electrodo en el armado del módulo de andamios.	Así también se hizo un recordatorio del tipo de electrodo que se va utilizar en el armado de las piezas de los andamios los participantes están aplicando soldadura con el material de aporte 6013.
Tema: Modulo de andamios Escuela Taller Quetzaltenango. **Indicaciones en pizarra de medidas y trazo.**	Se coordinó con la Directora del proyecto Arquitecta Reyna Villagrán la elaboración de andamios para la Escuela Taller que servirán en la restauración de la puerta del Museo de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango, en donde tendrán la oportunidad los participantes en seguir practicando y poniendo en práctica sus conocimientos en la aplicación de soldadura en las piezas metálicas.

Revisión de responsabilidades **Presentación de los diferentes cortes que se realizan en los materiales. Boca de pescado y rectos.** **Elaboración de marcos de andamios.**	El maestro instructor realiza las revisiones y responsabilidades de los jóvenes, para que el proceso de trabajo se encamine en la elaboración de todas las piezas que se necesitan en el armado de los andamios. Para ello se realizaron los moldes de corte de boca de pescado de una forma fácil y rápida, para que los participantes no tuvieran problema en los cortes, ya que estos deben casar exactamente y evitar desperdicios.
Uniones de pieza de aparato de aplicación de gel. **Elaboración de piezas complementarias para los andamios.**	Dentro de los proyectos esta la elaboración de varios dispensadores de aplicación de gel para los talleres y oficina de la Escuela Taller, en donde los participantes tienen injerencia en la fabricación de estos aparatos, y así seguir practicando la aplicación de soldadura en metales de espesor delgado.
Tema: Organización del espacio artístico en la composición de retículas, pautas matemáticas y orgánicas, secuencias, articulaciones, variaciones, divisiones fundamentales. **La estructura o Composición**	Casi todos los diseños tienen estructura. La estructura debe gobernar la posición de las formas en un diseño. La estructura, por regla general, impone un orden y predeterminan las relaciones internas de las formas en un diseño. Podemos haber creado un diseño sin haber pensado conscientemente en la estructura, pero la estructura siempre está presente cuando hay una organización.
Tipos de estructura	Formal. Semiformal Inactiva Informal Activa. Es un elemento de composición que tiene toda publicación, es una regla invisible para el espectador, pero visible para quien diseña. Es una base sobre la que se puede trabajar y donde aplicar

La retícula **Tipos de retícula.**	los elementos que componen la publicación: columnas, páginas. **Retícula formal.** **Retícula modular.** **Retícula jerárquica.** **Retícula de más de una columna.**
Retículas en el diseño gráfico.	Los elementos compositivos de cualquier producción gráfica: títulos, subtítulos, texto, imágenes.

Desarrollo de actividades

Apoyo para capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación mensual de actividades.

Dentro de las actividades de la Escuela Taller Quetzaltenango, se realizan las planificaciones mensuales y semanales, para la entregar a la directora del proyecto Arquitecta Reyna Villagrán, para su revisión y cambios respectivos de las acciones con los participantes del proceso formativo integral.

Imagen No. 1

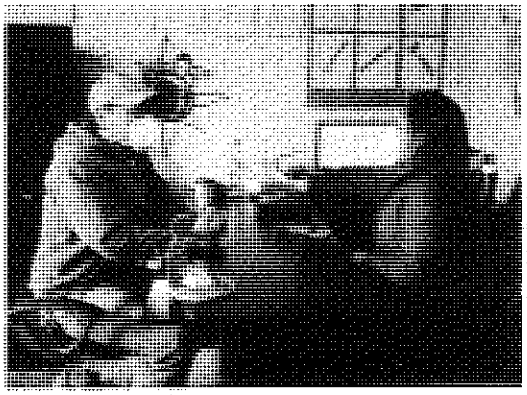

Con el apoyo de la directora se realizan los cambios y los detalles de las actividades con los participantes.

Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formación teórica del taller.

La directora del proyecto facilita los lineamientos para la elaboración de las guías de trabajo que se envían a los participantes de los talleres, así también con los instrumentos de comprensión de temas desarrollados haciendo una combinación de los aspectos teóricos y prácticos, y que puedan hacerse en casa, en base a la información proporcionada de los maestros instructores trabajando en equipo.

Imagen No.2

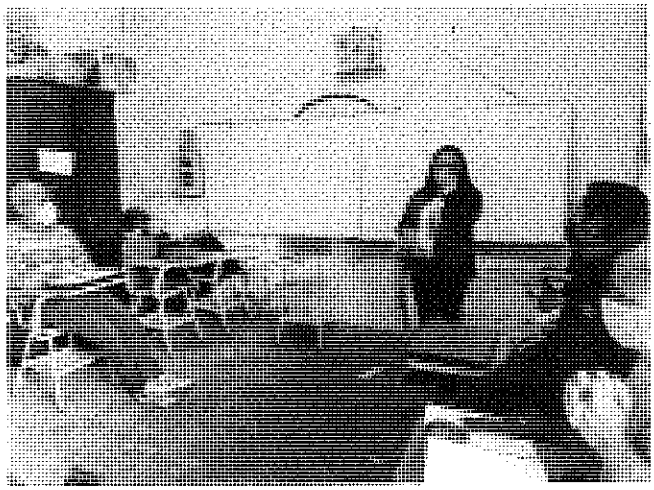

Se realizan las coordinaciones con los maestros instructores de las actividades de las guias de trabajo.

Se aprovecha el momento cuando los padres de familia llegan recoger las becas, se les hace entrega de los materiales que pueden utilizar los participantes en la elaboracion de la maquetas que se les solicitan en las guias de trabajo, y asi desarrollar los conocimientos de las piezas que llevan las estructuras metalicas en el armado de un proyecto.

Imagen No. 3



Imagen No. 4

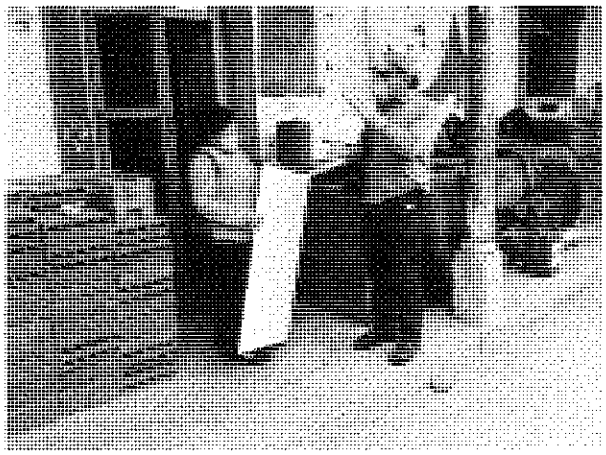

Con la entrega de los materiales los particpantes han elaborado las maquetas solicitadas en la guias de trabajo.

Se presentan algunos trabajos que los participantes realizan de las guias de trabajo, siendo un gran esfuerzo, ya que los hacen a mano por que no cuentan con la tecnologia para realizarlo, pero esto no impide que los trabajos sean entregados con los resultados positivos de los ejercicios planteados.

Imagen No. 5

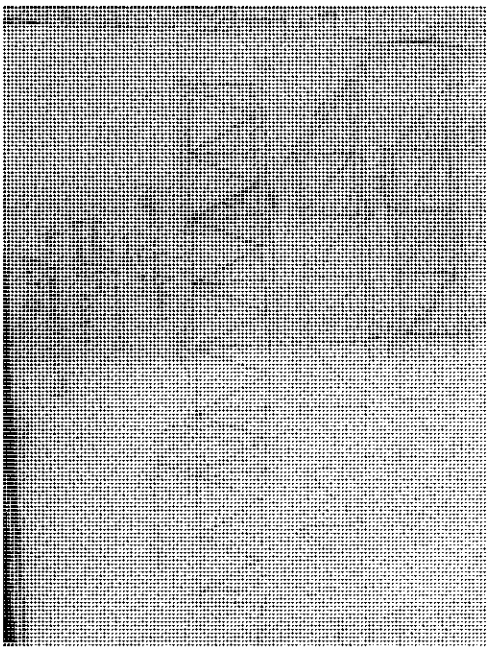

Imagen No. 6

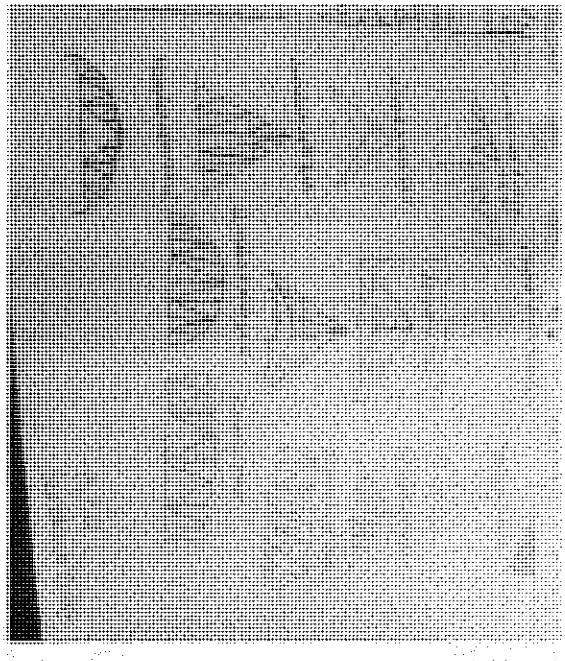

La realizacion de las guias a sido fructifero, ya que la mayoria de particpantes a cumplido con lo solicitado en el proceso de formacion.

Los participantes hacen entrega de las maquetas de las estructuras y uniones de piezas con materiales disponibles, para que no tengan mayores gastos, siempre con el apoyo de la Escuela Taller y los maestros instructores que dan las terminos y medidas en que se tienen que elaborar, y asi desarrollar sus habilidades y destrezas en este campo que es bastante amplio.

Imagen No. 7

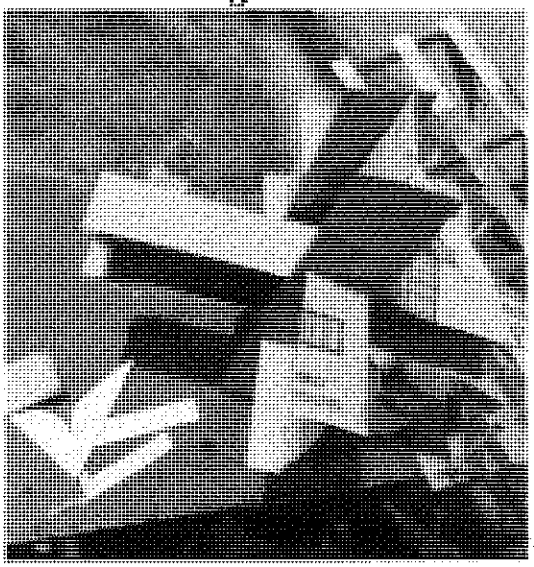

Imagen No. 8



Con las prácticas de elaboración de maquetas los participantes han conocido las diferentes piezas de una estructura metálica.

Desarrollo de prácticas.

Reiniciando la formacion presencial con los participantes del taller de herrreia y forja se realiza la orientacion de varios aspectos, en donde se tenían dudas resolviendo estas de la mejor manera, para que los jóvenes tuvieran una mejor interpretación de los mismos, en lo que respecta a las estructuras métalicas en su forma y el cálculos de materiales que se utilizan en los proyectos.

Imagen No. 9



Imagen No. 10

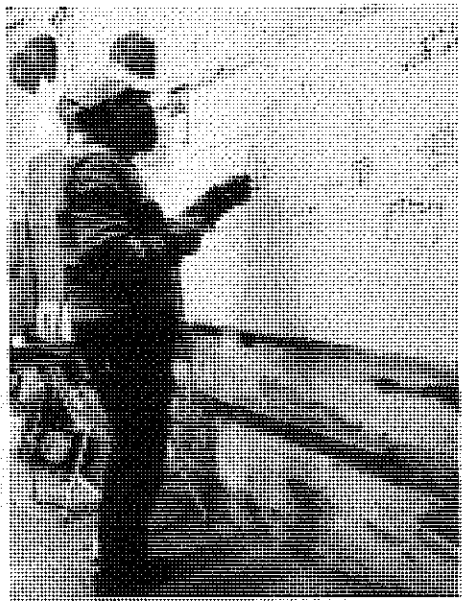

Con la aclaración de las dudas de los participantes, se sigue avanzando en los procesos de trabajo.

Ejemplificando la fundación de los metales, los participantes del taller de herrería y forja realizan esta actividad de preparación de molde con barro, para luego fundir el metal en el crisol a temperatura de 660 grados centígrados que necesita el aluminio para estar en estado líquido y vaciarlo al molde con las figuras hechas por ellos.

Imagen No. 11



Imagen No. 12



Esta son las primeras pruebas de fundición de los metales por los participantes del taller de herrería y forja.

Se realizó un experimento con los participantes del método de electrólisis para quitar el óxido de los metales, mostrando unas llaves, para hacer la limpieza del metal, el cual duró unas horas en quitar el óxido en base a la electricidad aplicada con otros ingredientes tales como: vinagre y sal que hicieron su reacción que se necesitaba.

Imagen No. 13



Imagen No. 14

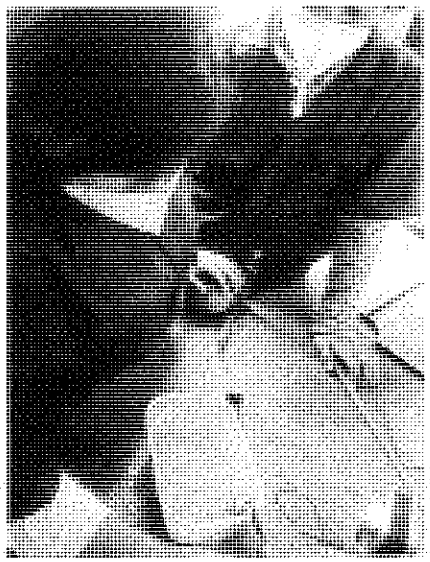

El experimento resultó eficaz para quitar el óxido del metal con base en la electricidad.

Representando la técnica del conformado del metal en caliente, se dio forma a herramienta usada en el taller de talla en piedra, ya que se habían deteriorado. Los jóvenes del taller necesitaban volver a darle forma para su uso, para ello, los participantes el taller de herrería hicieron el proceso necesario en la fragua.

Imagen No. 15

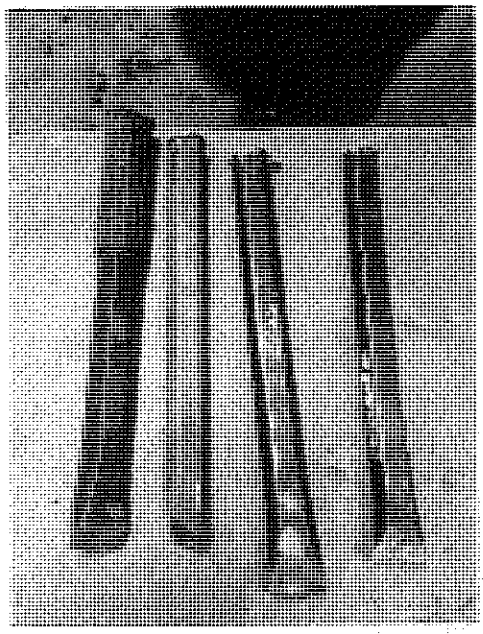

Imagen No. 16



Los participantes han mejorado en los trabajos de forja, conformando el metal con las temperaturas para su aplicación.

Realizando las demostraciones de las uniones que deben de hacerse en los procesos de soldadura, aplicando los materiales de aporte en las posiciones básicas que son la plana, horizontal, vertical, sobre cabeza, para que los participantes los realicen de forma segura.

Imagen No. 17



Imagen No. 18



Los participantes observan las formas de aplicación de soldadura en las piezas metálicas para realizarlas posteriormente.

Dentro del proceso de fundición de los metales es necesario un horno, el cual fue fabricado paso a paso con los participantes del taller de herrería y forja, ya que este servirá, para la fusión de varios tipos de metales, para ellos se hizo una mezcla con barro, yeso, plátano, panela y así tenga una mayor duración en el trabajo.

Imagen No. 19



Imagen No. 20

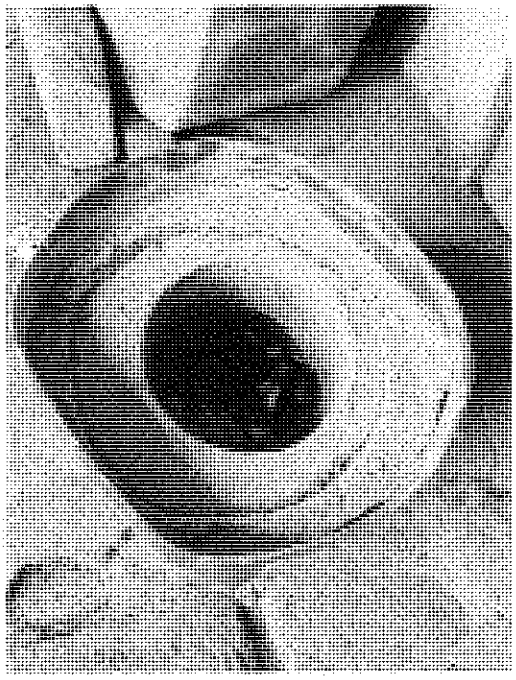

El horno se puede utilizar por medio de carbón y gas propano, para fundir metales.

En los trabajos que realizan los participantes, se encuentra la elaboración de pequeños proyectos de marcos para espejos, diseñando y dando medidas en el armado de las piezas, soldando tubos cuadrados de media pulgada y hierros de media, con curvas conformadas en caliente, haciendo una combinación de conformado en frío y caliente.

Imagen No. 21



Los participantes están armando varios marcos de espejos y otros proyectos donde demuestran lo que han aprendido en el aula.

En los que respecta al tema de policromía los participantes aplican estas técnicas de marmoleado en verde y blanco y veteado en piezas metálicas, haciéndoles un ejemplo para que después hicieran una práctica y efectuarla en los pequeños proyectos que están armando, este tipo de pintura es solicitado en el ámbito comercial y es necesario que conozcan las formas de emplearlas.

Imagen No. 22



Imagen No. 23

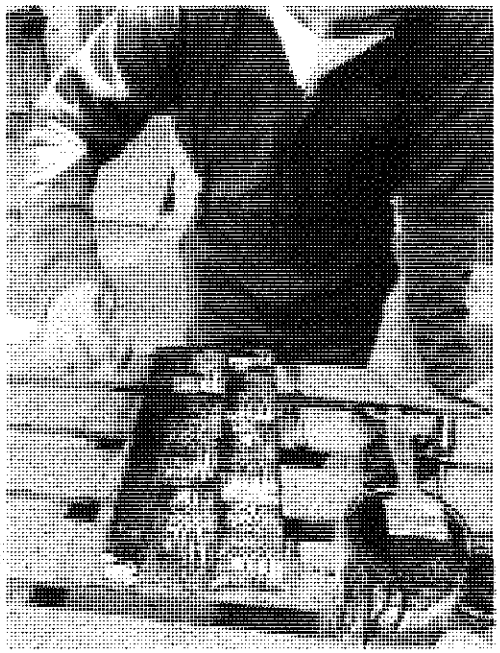

Con estas técnicas de aplicación de pinturas se pueden realizar varios proyectos y darles una tonalidad diferente a los productos metálicos.

Haciendo una ejemplificación de los trabajos que están ejecutando los participantes del taller de herrería y forja en sus prácticas dirigidas y plasmadas en el aula con medidas y trazos, para hacerlos de manera requerida, teniendo una funcionalidad de maceteros, marcos de espejos, organizadores de llaves.

Imagen No. 24

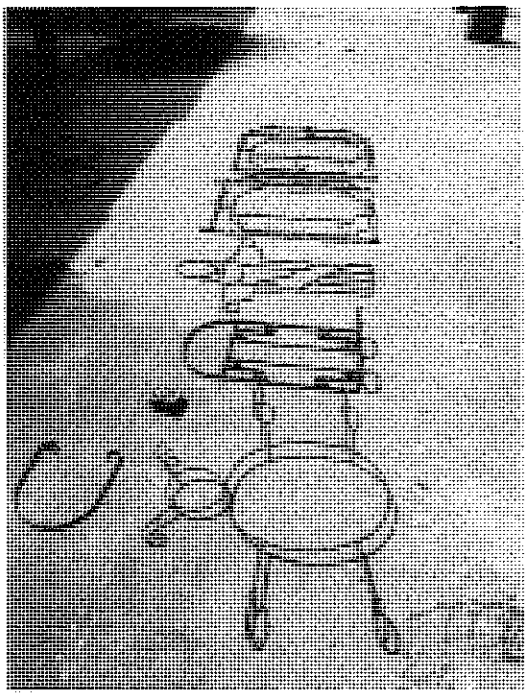

Los participantes están aplicando el conformado en frío y caliente en los procesos de formación de los metales.

En la actividad de elaboración de carretilla solicitada por la Directora del proyecto Arq. Reyna Villagrán, se tuvo que hacer un molde para el doblado de tubo cuadrado de tres cuartos, para ello se hizo un diseño y trazo con las medidas necesarias, ejemplificando la manera de cómo hacer los dobleces en este tipo de material, para que los participantes tengan el conocimiento indispensable para la creación de moldes en los trabajos de herrería.

Imagen No. 25



Imagen No. 26

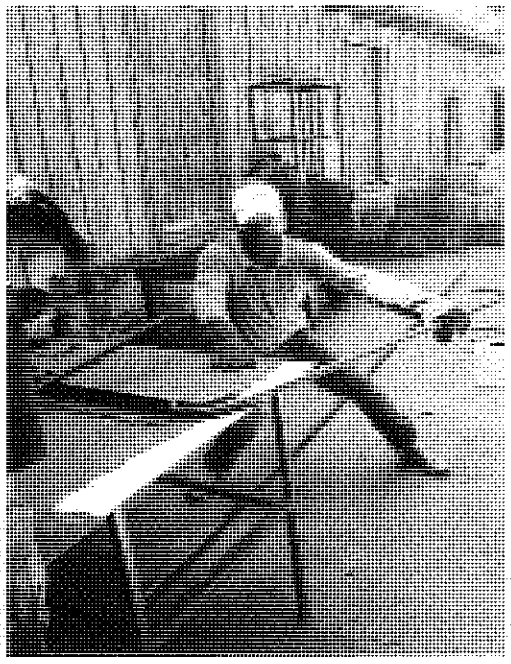

Se explicó a los participantes el lugar donde se deben soldar las piezas para el molde y así obtener las medidas solicitadas.

Desarrollando algunos detalles de la forma que tiene que elaborar los andamios que solicitaron los mienbros de la directiva de la Iglesia Catedral con los participantees del taller de herreria y forja, para que tengan un idea general de los aspectos que implican su fabricacion de cada una de las piezas y las responsabilidades que asumen en la entrega.

Imagen No. 27

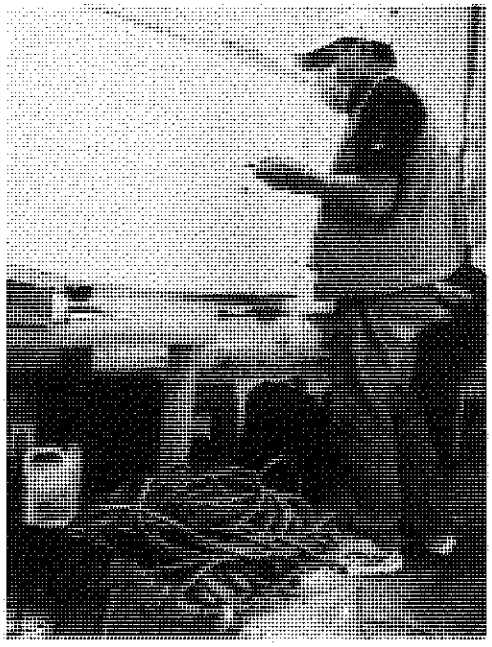

Los participantes están dispuestos en participar en la elaboración del primer módulo de andamios.

Dentro de las actividades de taller los participantes practicaron la técnica del veteado en las costaneras que servirán para cubrir el patio en los momentos que se encuentran haciendo las labores del taller cubriéndose sol para que no los afecte demasiado, así también está sirviendo para recibir los talleres de formación.

Imagen No. 28

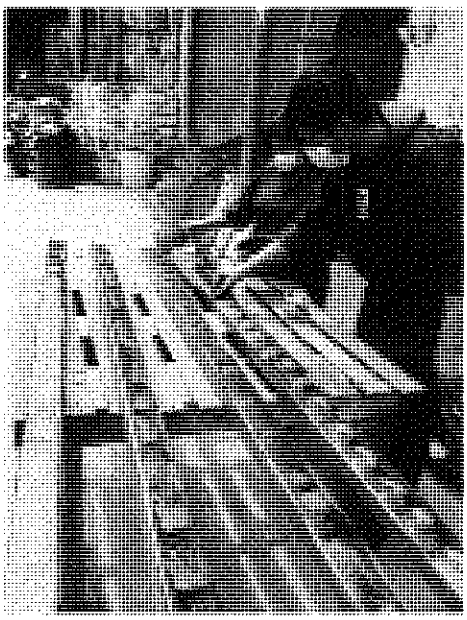

Imagen No. 29

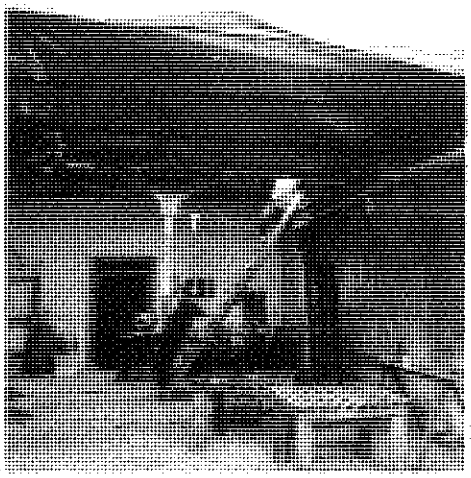

Esto nos indica que aprendieron la técnica del veteado en los metales.

Dentro de las actividades temporales la directiva de la Iglesia Catedral autorizo la compra de los materiales, para la elaboración del primer módulo de andamios que servirán en la restauración de dicho centro católico, en donde los participantes del taller de herrería tendrán una buena práctica en la aplicación de soldadura y corte de los materiales.

Imagen No. 30

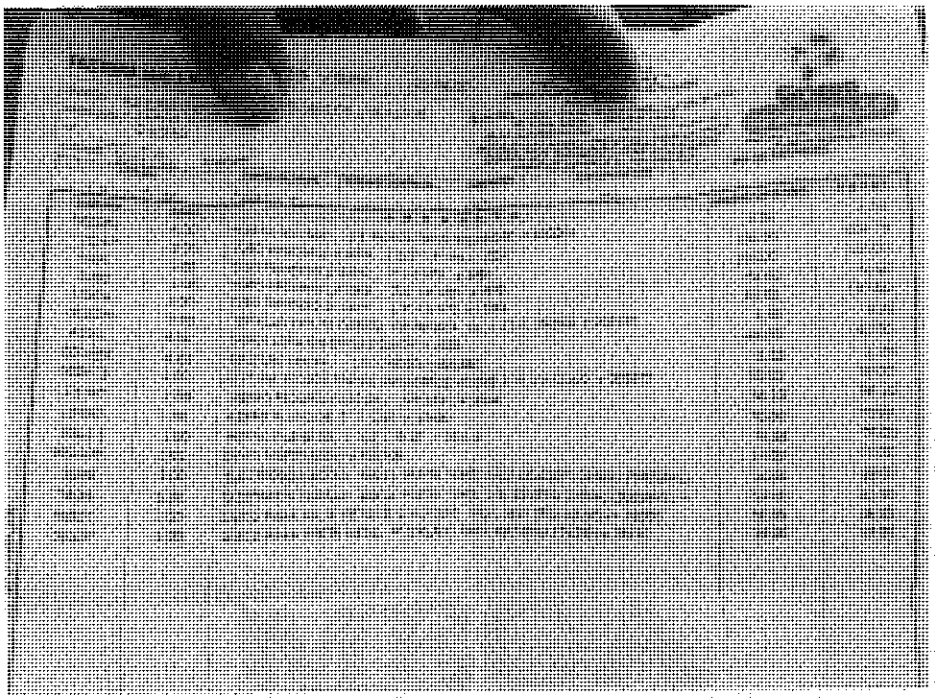

Con la compra de los materiales los participantes tendrán mucha práctica en la fabricación de módulos de andamios

Dentro del proceso que lleva la fabricación de andamios se inicia con las medidas de los materiales, para luego realiza los cortes de las piezas dándole la forma que se necesita para el ensamble de cada una de ellas, y luego iniciar la actividad de punteo con electrodo 3/32 e ir verificando la forma y medidas que deben tener en altura y ancho.

Imagen No. 31



Imagen No. 32

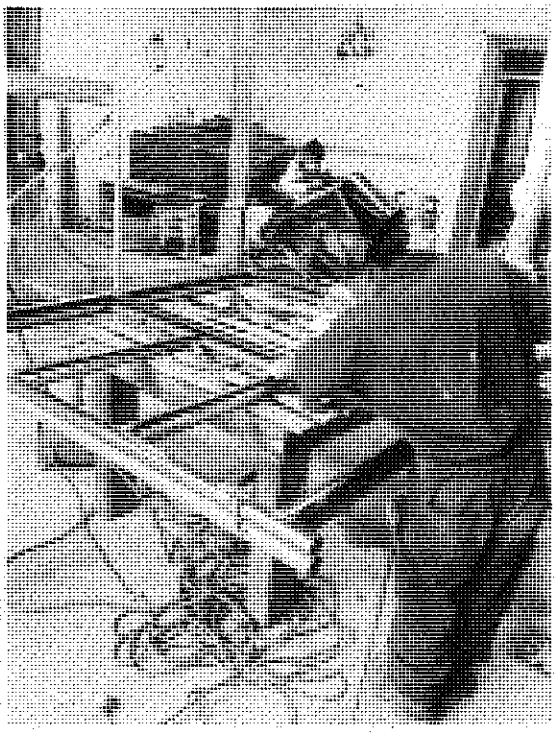

Con la distribución de tareas los participantes del taller de herrería y forja han comenzado a elaborar un módulo de andamios.

Otra actividad planificada es la elaboración de dispensadores, para aplicación de gel, en donde los participantes deben aplicar soldadura en los metales delgados que requieren de habilidad y destreza y conocer que con los diferentes perfiles se puede realizar varios proyectos de metal.

Imagen No. 33

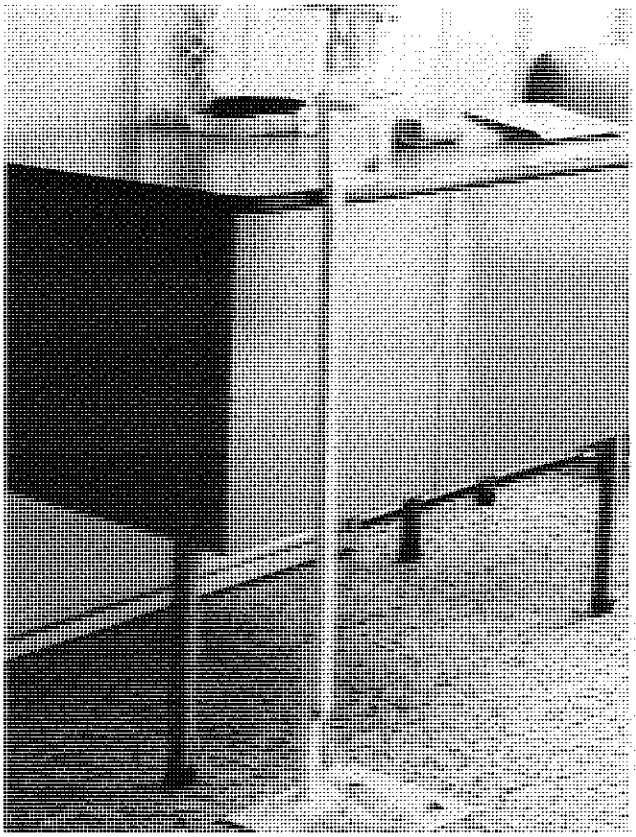

Este es uno de los diseños de aplicadores de gel que están en proceso de elaboración.

Como todo es un proceso habiendo revisado los pasos que con lleva la fabricación de módulo de andamios se traslada al paso de pintura, en donde el participante utiliza el compresor que ha prestado el maestro instructor, para salir del compromiso del trabajo solicitado.

Imagen No. 34

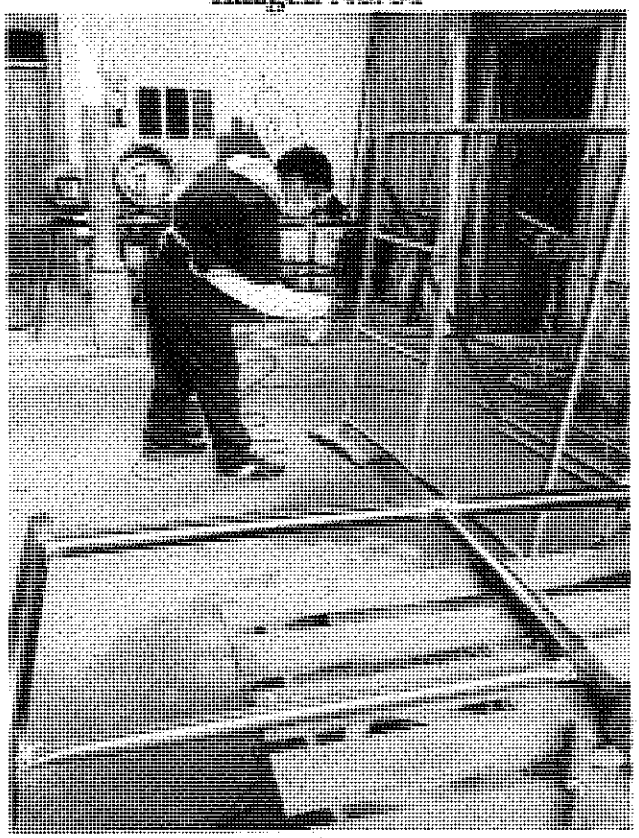

Siendo este el primer módulo de prueba que realizan los participantes del taller de herrería y forja.

Se verifica el armado de los módulos antes de la entrega, para observar algunos detalles y corregirlos en el taller, pero en este caso no hubo problemas cada pieza ajusto a la medida con las piezas complementarias.

Imagen No. 35

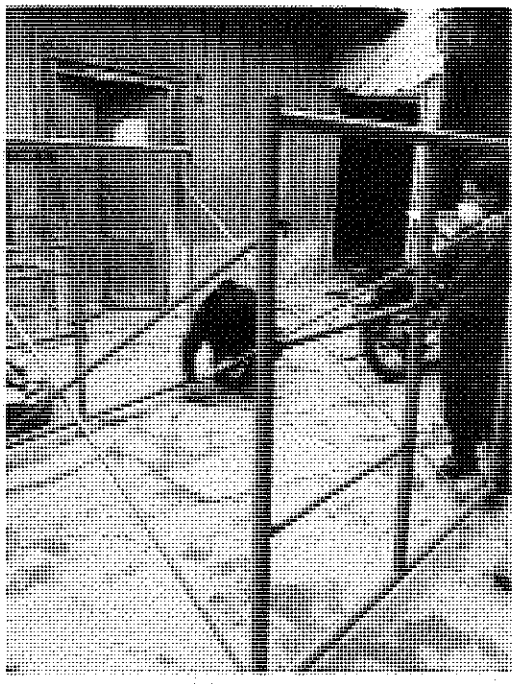

Es notable el avance que tienen los participantes en la elaboración y aplicación de soldadura en las piezas metálicas.

Se entregó al encargado el primer módulo de andamios en la Iglesia Catedral que servirá en los trabajos de restauración que están realizando internamente en las cúpulas del Centro Católico de Quetzaltenango, coordinado otros 29 módulos que los participantes elaboraran en la Escuela Taller.

Imagen No. 36

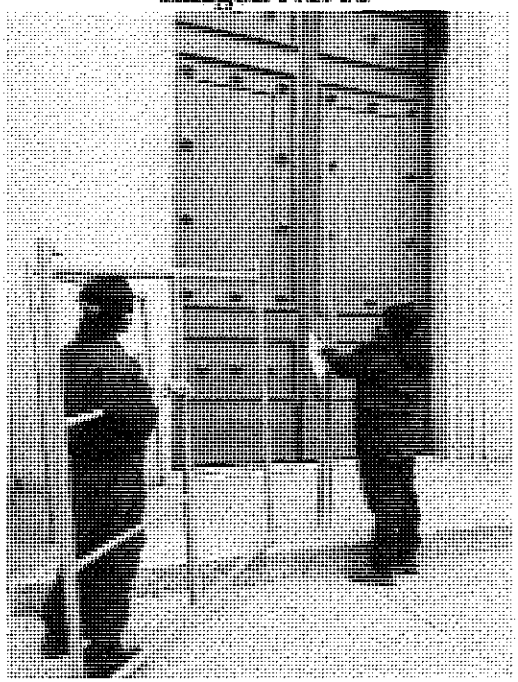

Imagen No. 37



Con los participantes se hizo la entrega del primer módulo de andamios e tiene proyetado otros 29 módulos.

El participante utiliza el esmeril de banco en la afiladura de herramienta de trabajo del encargado de la restauración de la Iglesia Catedral, ya que estos instrumentos a pesar que son de acero se desgastan y hay que afilarlos para realizar un buen trabajo con los materiales.

Imagen No.38

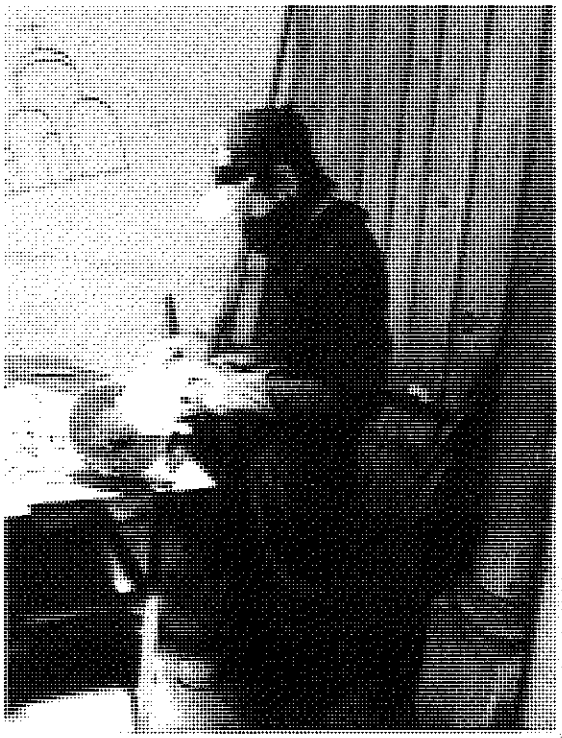

Imagen No. 39

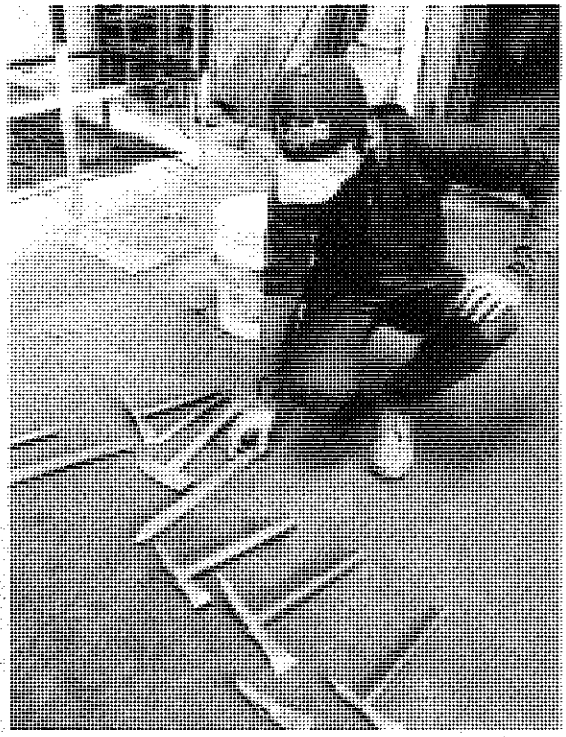

El participante afilo las herramientas de trabajo de los restauradores de la Iglesia Catedral.

Otra actividad que realiza el participante es la elaboración de un base para la máquina de soldar, ya que esta es pequeña y realizar los cambios se amperaje se tiene que agachar demasiado, entonces se optó por hacerla de sobrantes de los andamios y darle una buena utilidad.

Imagen No. 40

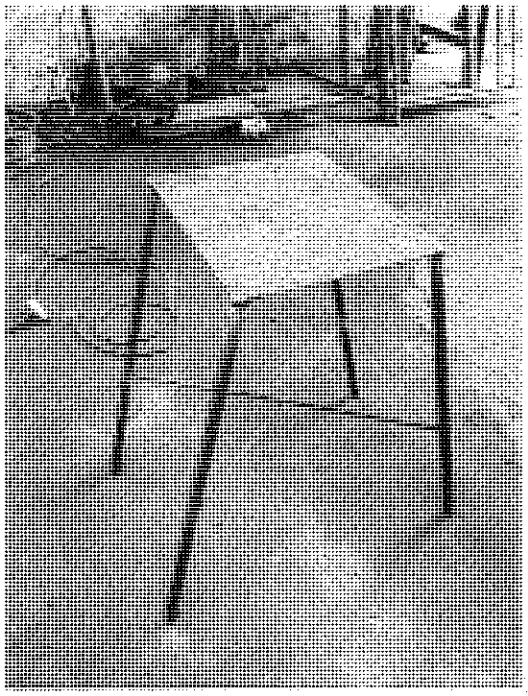

Imagen No. 41

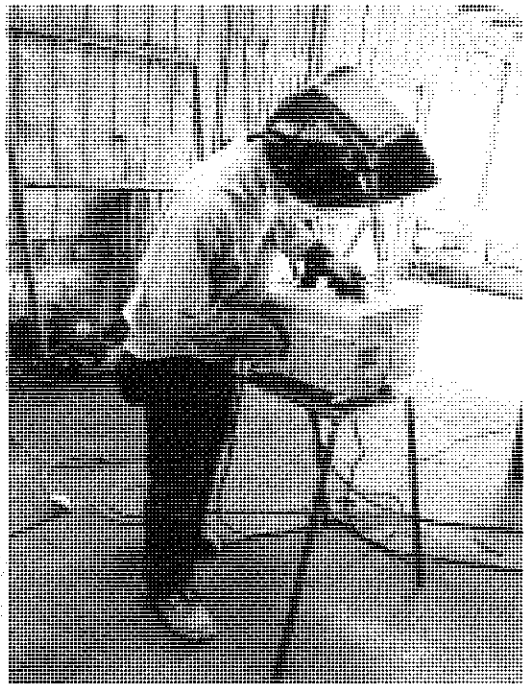

Siendo una buena manera de utilizar los sobrantes de los materiales.

Cuadro de módulos, guías, temas, objetivos.

Modulo V	Tema	Objetivo
Guía No. 1	Materiales metálicos y aleaciones.	Desarrollar con los participantes del taller de herrería y forja los temas de la curricula por medio de documentos y darle seguimiento en la parte teórica, para efectuar evaluaciones posteriores.
Guía No. 2	Materiales metálicos y aleaciones.	Clasificar e identificar los metales y aleaciones útiles para trabajos artísticos en forja
Guía No. 3 Desarrollo de práctica	Reglamento general sobre higiene y seguridad en el trabajo.	Los participantes realizan prácticas de los temas del Reglamento general sobre higiene y seguridad en el trabajo.
Guía No. 4 Desarrollo de práctica	Estructuras metálicas modernas.	Diferenciar los tipos de perfiles que se utilizan en el armado de las estructuras metálicas modernas industriales y ligeras.
Guía no. 5	Seguridad e higiene asociada al trabajo y a las instalaciones propias de este sector.	Establecer obligaciones y prohibiciones de patronos y trabajadores de una empresa, sobre higiene y seguridad en el trabajo.
Guía No.6	Seguridad e higiene asociada al trabajo y a las instalaciones propias de este sector.	Identificar los aspectos de aplicación, control y vigilancia de higiene y seguridad en el lugar de trabajo.
Guía No.7	Seguridad e higiene asociada al trabajo y a las instalaciones propias de este sector.	Establecer las medidas de seguridad con máquinas, aparatos e instalaciones eléctricas.

Guía No. 8	Seguridad e higiene asociada al trabajo y a las instalaciones propias de este sector.	Identificar los sistemas de elevación de materiales por medio de mecanismos o dispositivos de seguridad en trabajos de estructuras.
Guía No. 9	Estructuras metálicas en edificios modernos.	Determinar las piezas que constituyen el armado de una estructura metálica por su resistencia, durabilidad, ductilidad.
Guía No. 10	Estructuras metálicas en edificios modernos.	Identificar los tipos de piezas y cortes en los perfiles para el armado de una estructura metálica.
Guía No. 11	Retroalimentación.	Integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajos teóricos vistos en las guías de trabajo, para lograr una interpretación más clara de las normas que rigen en las empresas.
Guía No. 11	Estructuras metálicas en edificios modernos.	Clasificar los tipos de cerchas que se utilizan en la fabricación de estructuras metálicas.
Guía No. 12	Retroalimentación.	Identificar los aspectos de aplicación, control y vigilancia de higiene y seguridad en el lugar de trabajo.
Guía No. 13	Estructuras metálicas en edificios modernos	Interpretar los tipos de vigas de un agua y de dos aguas que se utilizan en los techos con estructuras metálicas.
Guía No. 14	Estructuras metálicas en edificios modernos.	Identificar las piezas de una estructura metálica, y el armado general haciendo los cálculos de materiales que se utilizan en el proceso.

Guía No. 15	Estructuras metálicas en edificios modernos	Diseñar una estructura metálica de forma parabólica (o sea curva) identificar las piezas de una estructura metálica, y el armado general haciendo los cálculos de materiales que se utilizan en el proceso.
Guía No. 16	Estructuras metálicas en edificios modernos.	Calcular los costos de los distintos materiales que se utilizan en las estructuras metálicas industriales y ligeras.
Modulo VI		
Guía 17	Retroalimentación	Demostrar los procesos de aleaciones de los metales en forma práctica, utilizando los crisoles que los participantes han elaborado.
Guía No. 17	Transparencia como expresión artística de los soportes metálicos.	Definir el concepto de transparencia como expresión artística, materiales férricos su composición, propiedades de los materiales forjables y no forjables.
Guía No. 18	Patología y rehabilitación estructural	El participante realiza prácticas directas en los aspectos de oxidación y corrosión que afectan en la estructura metálica en general.
Guía No. 18	Procesos fundamentales de la forja. Exploración del valor expresivo de los distintos tratamientos técnicos de los metales.	Identificar los procesos de la forja, moldeándolo, para perfeccionar sus propiedades mecánicas y solidez metalúrgica.

Guía No. 19	Maquinas fundamentales Taladro, tronzadora, torno, esmeriladora, soldadura de corte, martillo neumático.	Relacionar los tipos de máquinas que se utilizan en los procesos de trabajo en el taller de herrería y forja.
Guía No. 20	Técnicas de unión y soldadura.	Identifica los electrodos y tipos de electrodos, que se utilizan en los procesos de unión de los metales en las estructuras.
Guía No. 21	Técnicas de conformado en frio y caliente.	Comprobar las dos técnicas de trabajos en metales de conformado en frio y caliente en las actividades de herrería y forja.
Guía No. 22	Técnicas de unión y soldadura.	Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del hierro y los metales.
Guía No. 23	Técnicas ornamentales y decorativas.	Describir las técnicas ornamentales y decorativas en los trabajos de herrería y forja en los metales.
Guía No. 24	Policromía y tratamiento y patinas.	Inducir a los diferentes métodos de policromías y tratamientos de patinas, en los trabajos de herrería.
Guía No. 25	Procedimientos y métodos de trabajo para la recuperación y mantenimiento de obras artísticas.	Diferenciar los métodos de trabajo en las restauraciones de obras artísticas.

Actividades de prevención en la Escuela Taller.

Se coordina con los compañeros la desinfección de los participantes en la hora de entrada y salida de las instalaciones, recordándoles en cada momento que tiene que tomar en cuenta las medidas de prevención internamente, para evitar alguna infección del Covid 19, por eso se está atendiendo a grupos de cinco personas por taller para que no haya aglomeración de personas.

Imagen No. 42



Imagen No. 43



Desinfección como protocolo de ingreso a Escuela Taller.

Se coordina con los compañeros la desinfección de los participantes a la hora de entrada y salida de las instalaciones, recordándoles en cada momento que tiene que tomar en cuenta las medidas de prevención internamente, para evitar alguna infección del Covid 19, por eso se está atendiendo a grupos de cinco personas por taller para que no haya aglomeración de personas.

Imagen No. 44



Imagen No. 45



Desinfección como protocolo de ingreso y salida de la Escuela Taller.

Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional.

Se hizo una reunión con directora y los participantes de todos los talleres para dar inicio a las actividades en los talleres de la escuela, informado que se tiene que seguir con las medidas preventivas por la problemática de la enfermedad del Covid 19 lavándose las manos periódicamente, tener el distanciamiento social, aplicación de gel antibacterial cuando se utiliza cualquier herramienta de trabajo.

Imagen No. 46

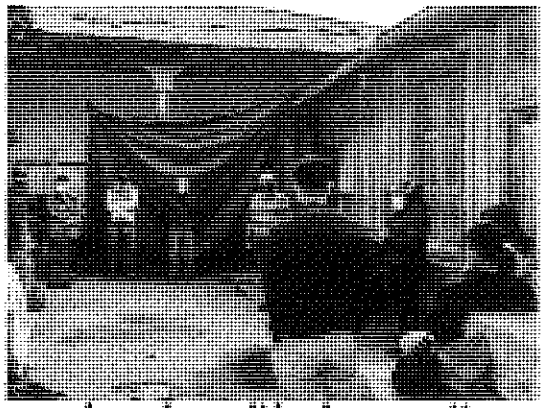

Todos los participantes escucharon las medidas de prevención que se llevaran internamente.

Los participantes de los talleres estuvieron presentes en la charla formativa de relajación con el Licenciado en psicología Mynor Monterroso, en donde cada grupo participo según las indicaciones que estaba dando en el momento, recibiendo varias técnicas dominar la mente y cuerpo.

Imagen No. 47

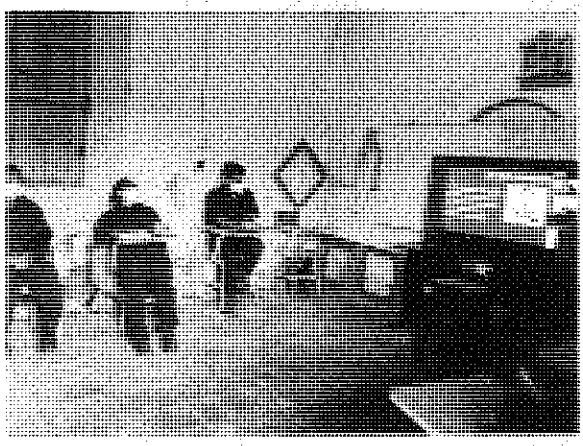

Los dos grupos de participantes del taller de herrería y forja en el taller por zoom.

Se tuvo la visita del Ministro de Trabajo en las instalaciones de la Escuela taller, conversando con los maestros instructores de los talleres de formación, facilitando la información requerida de los procesos que se lleva con los participantes de los talleres y las limitaciones que se tienen en la escuela.

Imagen No. 48

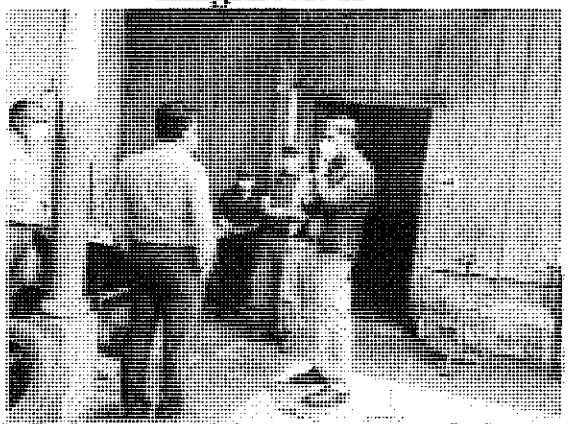

Con la visita del Ministro de Trabajo se tendrá mayor apoyo en la formación de los participantes de los talleres.

Dentro de los procesos formativos, los maestros participaron en charlas sobre los trastornos emocionales en el contexto actual de la crisis de la pandemia que afecta a todos los niveles sociales, y como desarrollar la formación de los jóvenes.

Imagen No. 49

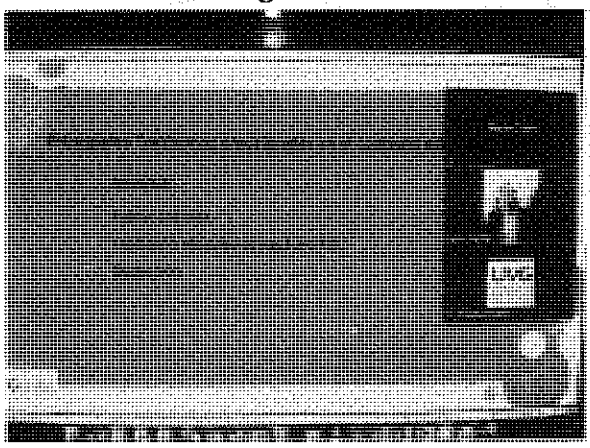

Muy buenas herramientas de trabajo que ayudan al maestro a desarrollar la formación con los participantes.

Otra actividad en donde participaron los maestros instructores en el tema de inteligencia múltiple facilitada por la Lic. Karin Arroyo realizando algunos ejercicios prácticos y ejemplos para poder trabajar con los participantes en formación en los talleres, y detectar deficiencias en la personalidad de cada uno de ellos.

Imagen No. 50

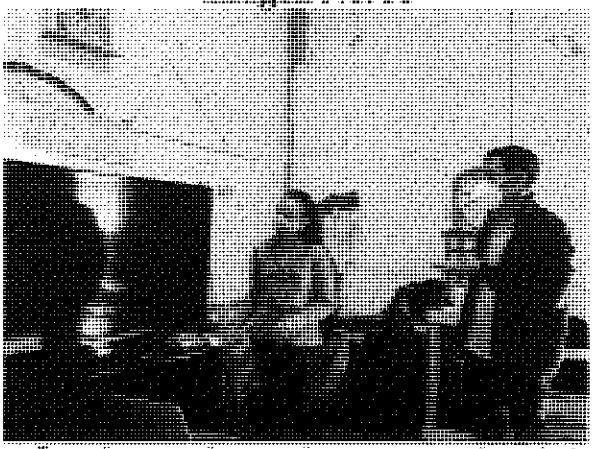

Imagen No. 51

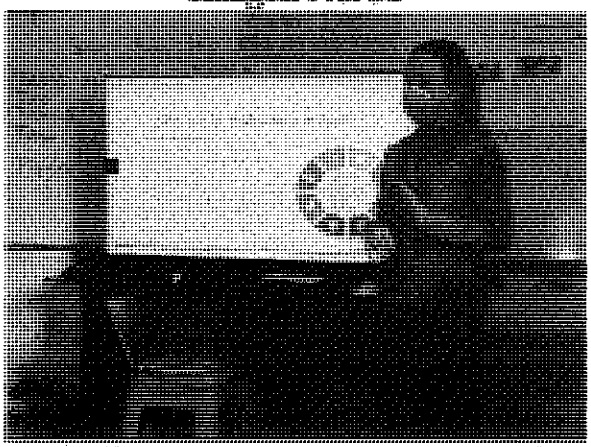

Con el apoyo de estas herramientas de trabajo nos facilita la comprensión de actitudes de los participantes de los talleres.

Los participantes de los talleres estuvieron presentes en la charla formativa de relajación con el Licenciado en psicología Mynor Monterroso, en donde cada grupo participó según las indicaciones que estaba dando en el momento, recibiendo varias técnicas para dominar la mente y cuerpo.

Imagen No. 52

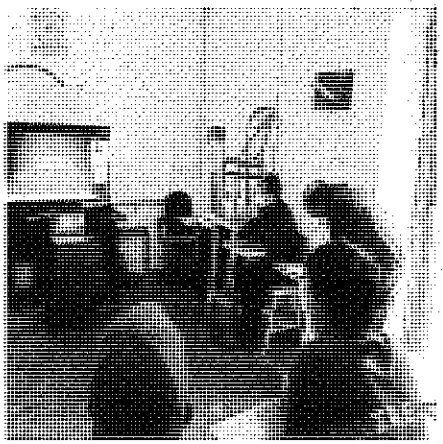

Imagen No. 53

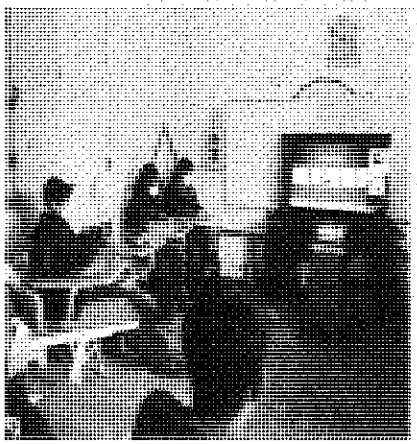

Los dos grupos de participantes del taller de herrería y forja en el taller por zoom.

Reunión con la Directora del proyecto, para planificar actividad de aniversario distribuyendo responsabilidades a desarrollar, siempre contando con los protocolos establecidos en la Escuela Taller, la distancia prudencial, lavado de manos y aplicación de gel antibacterial, realizando las palabras de ofrecimiento, acto cívico y una refacción a todos los participantes de los talleres.

Imagen No. 54

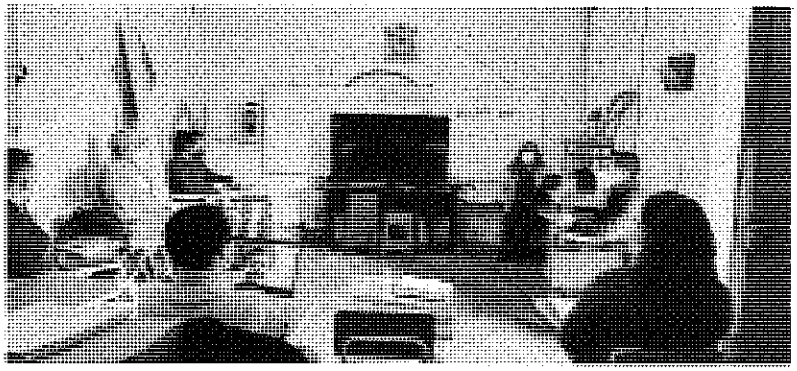

Es así como el trabajo en equipo realizó la actividad de aniversario de la escuela Taller.

En la actividad de aniversario participaron la mayoría de jóvenes de los talleres de formación haciendo un recordatorio por medio de imágenes de cómo se ha avanzado en los objetivos del proyecto de parte de la Directora Arq. Reyna Villagrán apoyada por equipo de trabajo administrativo y técnico.

Imagen No. 55



Imagen No. 56



Todos los participantes de los talleres estuvieron presentes en los actos de aniversario de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Se ha trabajado con los grupos los temas se psicología por medio de zoom como las emociones, que han ayudado en la formación de los participantes del taller de herrería y forja, porque participan activamente en los procesos apoyados por la Lic. Gladys Mazariegos y el Lic. Mynor Monterroso que ha facilitado los temas con un ambiente agradable y metódico.

Imagen No. 57

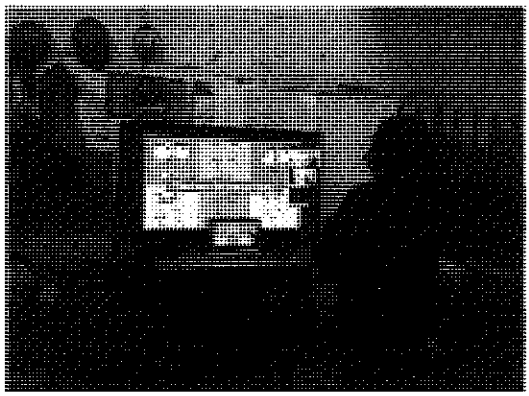

Imagen No. 58

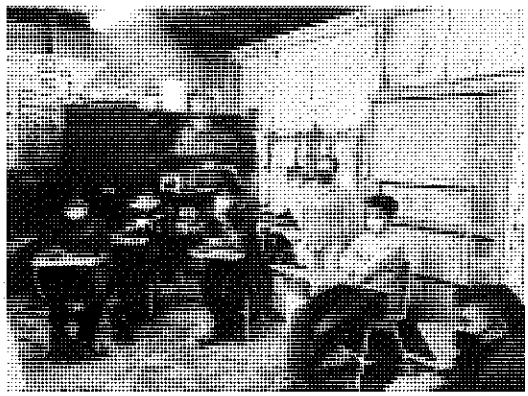

La mayoría de participantes han recibido la formación psicológica con Lic. Mynor Monterroso.

Coordinando las medidas del proyecto de elaboración de andamios con las personas encargadas de la restauración de la Iglesia Catedral de Quetzaltenango, para que los participantes del taller de herrería y forja tengan la responsabilidad de construir varios módulos en la Escuela Taller.

Imagen No. 59

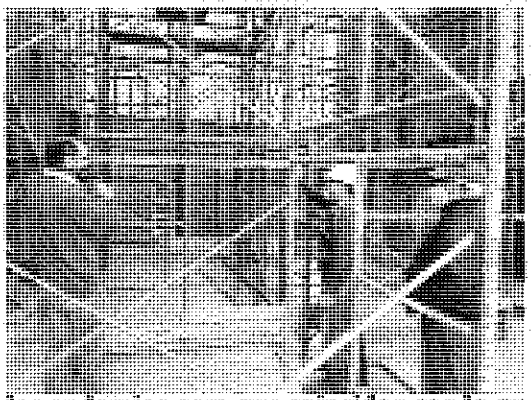

Tomando las medidas de los andamios para que coincidan con lo que se tienen para formar la torre más alta y llegar a la cúpula.

Se da inicio al tema de IMESUN con la Directora del proyecto Arquitecta Reyna Villagrán y la Lic. Gladys Mazariegos, planificando todos los días viernes para recibir la capacitación de este tema que es de mucha importancia para los participantes de la Escuela taller en su formación empresarial.

Imagen No. 60

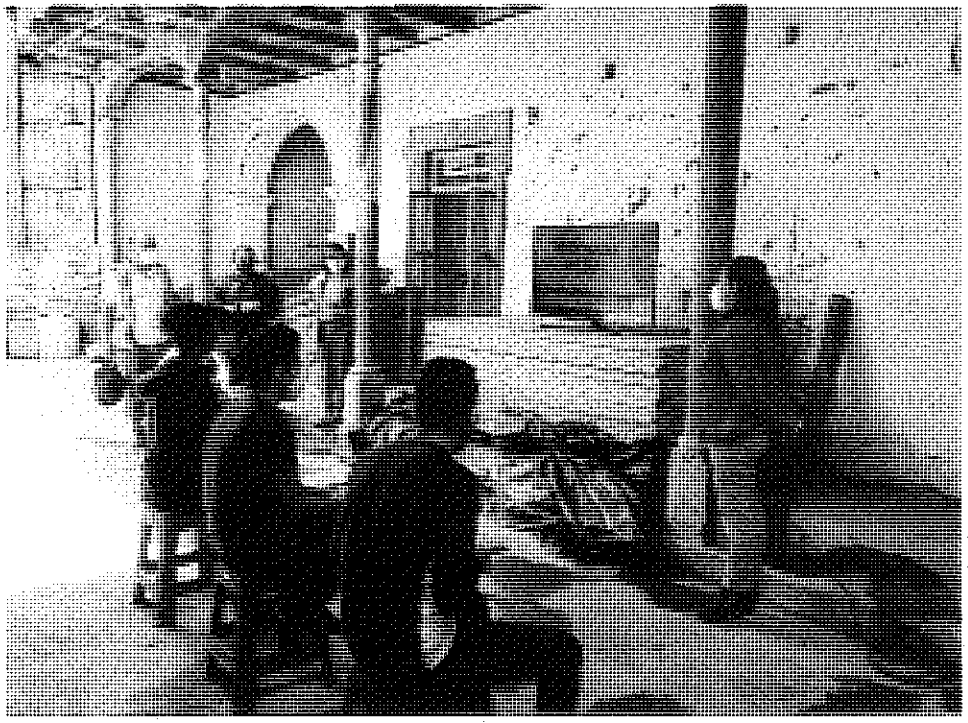

Los participantes de los diferentes talleres reciben la capacitación con la directora de la Escuela Taller.

Dentro de la formación de los participantes está la capacitación de ideas de negocios impartida por la Lic. Alejandra Pisquiy, planificado los días lunes y miércoles de cada semana con los grupos distribuidos en los tiempos por las mañanas, haciendo grupos de trabajo integrando a elementos de cada taller para asociar ideas y poder implementarlas en el proceso.

Imagen No. 61

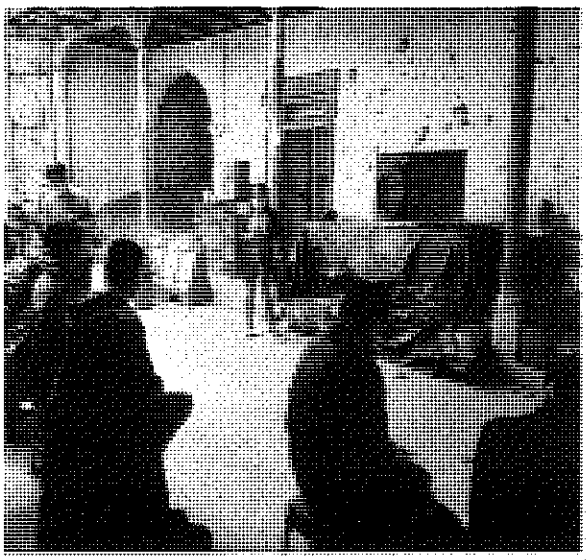

Imagen No. 62

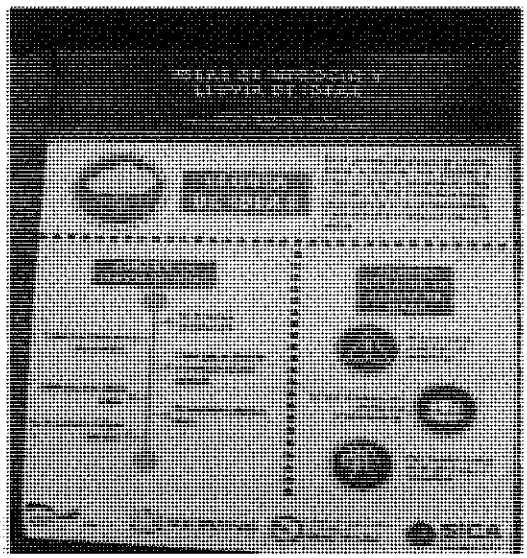

Con las capacitaciones del tema de ideas de negocios los participantes han colaborado en las actividades que se ha presentado.

Los participantes han recibido capacitaciones con el Lic. Maynor Monterroso que ha solicitado el llenado de unos cuestionarios de respuestas de actitudes y capacidades, comunicación asertiva los días martes y jueves distribuyendo los grupos para no tener aglomeración de jóvenes en el proceso.

Imagen No. 63

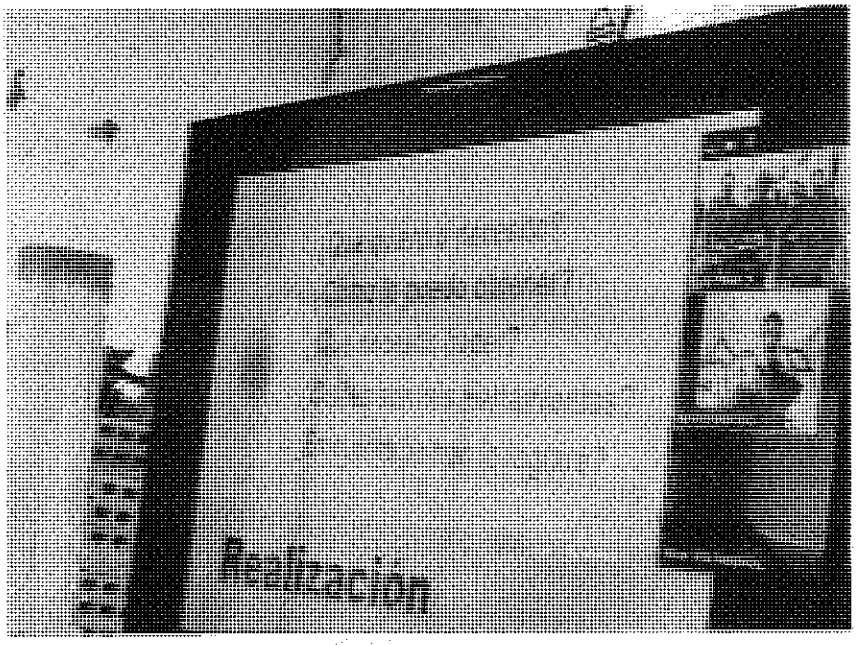

Los participantes han llenado los cuestionarios que se les ha presentado y escuchado las pláticas.

Informe de seguimiento

Dentro del proceso de formación de los participantes del taller de herrería y forja se han hecho algunos cambios por la situación de la pandemia que desde el mes de abril se tomaron las restricciones de parte del gobierno en donde debía evitar estar en reuniones de muchas personas, el cual implicaba no dar atención directa a los jóvenes por lo que se coordinó con las personas de que dirigen el proyecto en dar seguimiento de forma virtual, para ello se realizaron guías de trabajo para que los participantes lo hicieran en casa y evitar contagios del COVID 19.

En las guías de trabajo se incluyeron los temas de la curricula englobando cada uno de los subtemas utilizando diagramas, cuadros sinópticos, organizadores gráficos en la parte teórica y en la práctica la elaboración de maquetas de las actividades solicitadas por los maestros instructores, siendo esta una buena herramienta de trabajo en estos casos en donde tenemos que seguir con las restricciones implantadas.

Ahora que se han minimizado las restricciones y se da atención directa a los participantes los avances son considerables en la formación técnica, siempre tomando en cuenta la bioseguridad de los participantes, en cuanto entran a la Escuela Taller se realiza la desinfección con jabón antibacterial y aplicación de gel antes y durante las actividades internas del taller, así como la utilización de mascarillas dentro de la institución.

Se han coordinado algunos proyectos con la Escuela Taller en la elaboración de andamios para la Iglesia Catedral, para la restauración interna de la misma, es por ello que se recomienda dar seguimiento al proceso formativo de los participantes de la Escuela Taller ya que facilita conocimientos que a los jóvenes les servirá en el corto plazo y así obtener una mejor remuneración en los trabajos según el área.

En el proceso integral que llevan los participantes también se están formando en los aspectos psicológicos, y empresarial que son de mucha ayuda en la formación de los jóvenes que buscan salir adelante y buscar nuevas oportunidades laborales.

Conclusiones.

Debido a la situación crítica que atraviesa el país por la pandemia del COVID 19 se buscó la manea de seguir dando la formación de los participantes por medio virtuales, el cual se desarrolló de una mejor manera coordinado las guías de trabajo que fueron una herramienta base para el seguimiento de atención a los jóvenes del taller de herrería y forja que han avanzado considerablemente en el proceso técnico.

Ahora que se ha minimizado las restricciones se está dando la formación integral, técnico, psicológico y empresarial a los participantes tomando en cuenta las medidas de bioseguridad antes y durante su estancia en la Escuela Taller Quetzaltenango con la desinfección cuando entran y salen del lugar.

En el aspecto teórico de la curricula se avanzó con los temas validados, para que los participantes tengan la información de los procesos de trabajo, considerando que la practica la están haciendo en los proyectos planificados y coordinados con otros entes que los han solicitado y que los jóvenes apliquen los conocimientos adquiridos en su aprendizaje aleaciones, aplicación de soldadura, patología de los metales, derechos y obligaciones del patrono y de los trabajadores entre otros.

Recomendaciones.

Ahora con la nueva normalidad se puede seguir avanzando en el proceso practico con la elaboración de proyectos metálicos, ya que se tiene la formación directa de los participantes en donde pueden vivir nuevas experiencias en el armado del cualquier producto que se les solicite, teniendo los materiales disponibles y la maquinaria necesaria.

Que se dé un plazo mayor en el proceso de práctica, para preparar a los participantes con el uso de otras máquinas de soldar como: el tipo inverso, autógena, mig, de punto, corte con plasma y compresor para la aplicación de pintura en los proyectos ya que ahora la directiva de la Iglesia Catedral ha solicitado 29 módulos de andamios con escaleras, en donde los jóvenes tendrán la responsabilidad en su fabricación y necesariamente tendrán que tener el equipo para su realización

Referencias
Guía de trabajo No. 11
Documento:
Tipos de materiales. Tecnología industrial I
https://iesvillalbahervastecnologia.files.wordpress.com/2010/01/materiales_metales.pdf

Bronces. Aleaciones y aplicaciones.
https://youtu.be/IEiOZagiV3k Video.
Níquel y sus aleaciones.

https://youtu.be/plajJmBaCKE video informativo.

Tema 3: Materiales Metálicos y Aleaciones. Ciencia de Materiales 4 curso 2004/2005
http://webdeptos.uma.es/qicm/Doc_docencia/Tema3_CM.pdf

Documento:
Patología y rehabilitación estructural.
https://academia.ingnova.es/recursos/apuntes_demo/patologias.pdf

Deformaciones.
http://amoviblesio.blogspot.com/2015/11/compresion-traccion-flexion-torsion.html. Video

Documento:
Reglamento general sobre higiene y seguridad en el trabajo, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Guía de trabajo No. 12

https://youtu.be/R6ZrvqnJe Video
Reglamento de higiene y seguridad en el trabajo. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Andamios Capítulo VI articulo 71 al 73.
capítulo III del documento adjunto.

Guia de trabajo No. 13
Documento PDF.
Drywall Collins Construye [redacted] como se fabrica una viga reticulada

https://youtu.be/zYGuEPADkEE. Video

ARMADURAS: Análisis estructural edificio de legorreta(3/3)
https://youtu.be/N9D_onMS7L8 Video.

SISTEMAS ESTRUCTURALES IV Final completo
https://youtu.be/Y_wedypcYsE Video

herrería de Javier Carranza
https://youtu.be/x-Krv6gVWzs Video.

Guía de trabajo No. 14

Documento PDF: Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ingeniería Escuela de Ingeniería Civil
http://aducarte.weebly.com/uploads/5/1/2/7/5127290/22_columnas.pdf
Documento
https://blog.laminasyaceros.com/blog/c%C3%B3mo-calcular-el-%C3%A1rea-a-cubrir-de-mi-techo

Cómo instalar un techo con lámina Ternium Zintro Alum en 5 pasos
https://youtu.be/HRazj8TYxvg. Video

ESTRUCTURA METALICA
https://youtu.be/eoqmvB4LnIc video informativo.

Como elaborar estructuras para casas y talleres
https://youtu.be/sjLsBbQ-tvQ Video

Guía de trabajo No. 15

Documento: en PDF Capitulo 3 Calculo de estructuras metálicas. Octubre 14. 2015
Apuntes de estructuras metálicas.
Estructura Reforzada Desarmable

https://youtu.be/3bF3Buc6Q2w . Video
Cálculo de estructuras metálicas - Montaje de pórtico metálico

https://youtu.be/kCfLDmMH_WI Video

Cálculo de estructuras metálicas. Método de los nudos. Parte 1. Criterio de signos

https://youtu.be/CEuYnKMahG4 Video.
Cálculo de estructuras metálicas. Cálculo de viga en 10 segundos con tu móvil o celular.
https://youtu.be/9KE1LJZxvn0. Video.

Guía de trabajo No. 16

Documento Word. Transparencia y materiales férricos.
Construcción de una pérgola metálica by Antonio Hernández.
https://youtu.be/6KlY8--iijQ Video.

Pérgolas Metálicas - Instalación de pérgola 3x2 (BARATA y CALIDAD)
https://youtu.be/h71S9_T785o

Materiales Ferrosos
https://youtu.be/wIW1touYpkg Video

Proceso completo de fabricación del acero
https://youtu.be/-KJGeFP-af8 Video

Fabricación del acero
https://youtu.be/vMjmf6XJ4Gc Video

Guía de trabajo No. 17

Documento Word. Transparencia y materiales férricos.
Construcción de una pérgola metálica by Antonio Hernández.
https://youtu.be/6KlY8--iijQ. Video

Pérgolas Metálicas - Instalación de pérgola 3x2 (BARATA y CALIDAD)
https://youtu.be/h71S9_T785o

Materiales Ferrosos
https://youtu.be/wIW1touYpkg Video

Proceso completo de fabricación del acero
https://youtu.be/-KJGeFP-af8 Video

Fabricación del acero
https://youtu.be/vMjmf6XJ4Gc Video

Guía de trabajo No. 18

Documento Word. Y PDF TECNOLOGÍA MECÁNICA DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea
Procesos básicos de forja: afilado y estirado
https://youtu.be/1e_qiIpZXco Video

Recalcado y forjado de una bola
https://youtu.be/qgLdzEKQX3M Video
Hendido
https://youtu.be/_hF7zNbXzzY Video

Vídeo 1 Práctica Tratamientos térmicos de aceros
https://youtu.be/JxvZRCJi4c4 Video

Guía de trabajo No. 19
Herramientas Básicas Para Trabajar LA HERRERÍA
https://youtu.be/blArjHSKbz8 Video

Equipo y Herramientas básicas para trabajar la herrería
https://youtu.be/Z4YcI8oqZcQ. Video

Tipos de Soldaduras
https://youtu.be/pFNtMFa7A8U. Video

Plasma Cutter PARKSIDE PPS 40 B2 (149€) - Unboxing and Test
https://youtu.be/dOrGC0vm-00. Video

Testing Best Mini Metal Lathe
https://youtu.be/MCHznzJHff4 Video.

Guía de trabajo No. 20
Documento Word con el tema: Soldadura manual con electrodo. Centro de conocimiento ESAB
Tipos de ELECTRODOS y sus APLICACIONES (Soldadura por arco)
https://youtu.be/2idEY6Io9vE. Video

Clasificación de los electrodos 2020
https://youtu.be/RBaw673wsZs. Video

Tipos de Soldadura
https://youtu.be/LiHiVNScm1g. Video

Tipos de soldadura y el equipo necesario
https://youtu.be/KqG9CSAITgQ

Guía de trabajo No. 21
Documento Word: Construmática, construpedia con el tema:
Tipos de uniones con soldadura de arco
https://youtu.be/l3wmnKah2rY Video

Realización de cordones
https://youtu.be/08Cv1MGbgvw. Video

Soldadura 4F
https://youtu.be/plSah3y_jfM Video

Guía de trabajo No. 22
Documento Word: Control. Estadística. Procesos con el tema: Conformado de los metales.
Conformado de metales
https://youtu.be/clFEAZzFHWc Video informativo

PROCESO DE CONFORMACION EN CALIENTE
https://youtu.be/0DHfIEcveaM Video

Guía de trabajo No. 23
Documento Word: ECURED Metalistería.
METALISTERÍA HERMOSILLO
https://youtu.be/lfKLAGNC0o0. Video

Realiza el arte de la metalistería desde hace más de 40 años
https://youtu.be/5iUCC7ZqHhw

Guía de trabajo No. 24
COMO PINTAR POLICROMIA METALIZADA
https://youtu.be/GNkSCpUdiH0. Video.

Pátina metalizada
https://youtu.be/_NOULfYtjd4. Video.

Como hacer patinas - Efecto oxido sobre hierro y madera -51
https://youtu.be/Bh-0zIZftGY. Video

CÓMO HACER PÁTINA TRANSLUCIDA CON COLOR PARA TERMINACIONES - TRANSLUCENT COLOR WITH PATINA
https://youtu.be/qqCpW-OeeFc. -Video

TODO SOBRE: #Pátinas. | Qué es, cómo se usa, trabajos y productos sin olor. | Envejecer o patinar.

Técnicas básicas - decape en metal - patina en metal
https://youtu.be/Mpt6Dz3OHHg. Video

Guía de trabajo No. 25
Documento Word: Métodos de trabajo OIT.
https://teacherke.files.wordpress.com/2010/09/introduccion-al-estudio-del-trabajo-oit.pdf

Restaurar hierros antiguos.wmv
https://youtu.be/3gNivOhQEI4. Video

Cómo restaurar hierro - LEROY MERLIN
https://youtu.be/DO483fHH-9M. Video

Restauración de metales
https://youtu.be/_hAgAQ4Pkn0. Video

El presente documento muestra el informe final del 100% de las actividades correspondientes al contrato No. 998-2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Mario Raúl Ixcot Citán
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO GUATEMALA, C.A.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

4877-27

00000012

Número de Identificación Tributaria: 8009710-3

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre:	Ludder Durdaneth Tobar Rosales
Objeto del Contrato:	Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo:	1360-2020
Acuerdo Ministerial:	349-2020
Renglón Presupuestario:	Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se presenta el segundo informe de avance correspondiente al 50% del "Estudio sobre el impacto del COVID-19 en el empleo en la región oriente del país" y del "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región oriente del país".

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPLEO EN LA REGIÓN ORIENTE DEL PAÍS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

CHIQUIMULA, EL PROGRESO, IZABAL Y ZACAPA

Introducción

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha sido un actor crucial de la respuesta internacional para evaluar y abordar todo el impacto del COVID-19, a nivel mundial, que han sufrido los trabajadores y las empresas, sobre mujeres, trabajadores migrantes y otros grupos vulnerables, promoviendo mayor seguridad y salud en su lugar ocupacional, ayudando a los empleadores con planes de continuidad empresarial y regreso seguro al trabajo y a los trabajadores en apoyarles con las diversas opiniones que presentan sobre la seguridad en el trabajo, Así mismo, asesoran a los gobiernos sobre las mejores medidas, respaldando a la Organización de Naciones Unidas en la coordinación de respuestas multilateral.

El mundo del trabajo está profundamente afectado por la pandemia. Además de ser una amenaza para la salud pública, las perturbaciones a nivel económico y social ponen en peligro los medios de vida a largo plazo y el bienestar de millones de personas. La OIT y los respectivos gobiernos, trabajadores y empleadores tendrán que velar por la seguridad de las personas y la sostenibilidad de las empresas y los puestos de trabajo.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social velando por los derechos de los trabajadores y buscando contrarrestar los índices de desempleo y pobreza del país, ha sido de vital importancia para la toma de medidas en Guatemala, evitando los despidos masivos y subsanando la economía de los trabajadores con un fondo de ayuda. Así mismo, la Dirección General de Empleo, a través del Observatorio del Mercado Laboral, ha realizado estudios a nivel nacional para evaluar las necesidades laborales de las empresas formales e informales para la creación de programas, proyectos y políticas, que beneficien sus vulnerabilidades.

Así mismo, la Dirección General de Empleo, a través de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, en su eje 1 "Generación de Empleo", propicia vínculos entre la población desempleada y las empresas que buscan perfiles adecuados para la ejecución de actividades de producción, que se encuentran vacantes.

Impacto del COVID-19 en el empleo

El siguiente gráfico refleja la distribución (%) de las actividades económicas de 21 empresas objeto de estudio sobre "El impacto del COVID-19 en el empleo en la región oriente de país" con la finalidad de conocer la diversidad de comercios, industrias y servicios que denotan mayor presencia en los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa.

Gráfica No.1 Actividades económicas de la región oriente

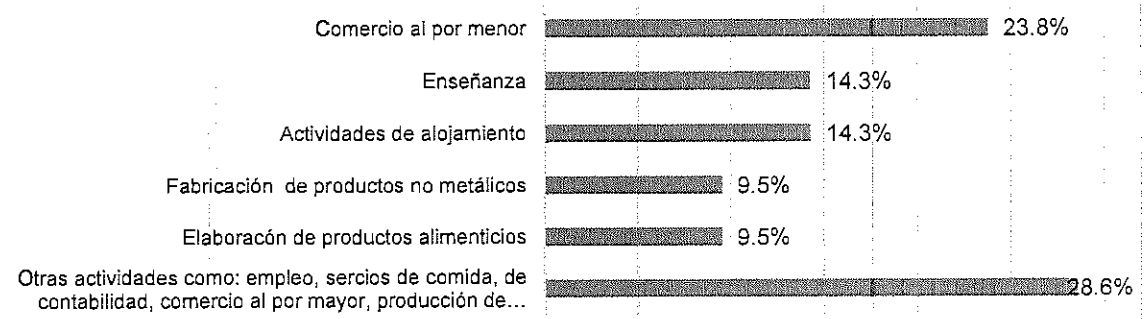

Fuente: Elaboración propia

Como es reflejado en el gráfico, la mayor representatividad, con un 23.8% de las actividades económicas corresponde al comercio por menor. Seguidamente podemos identificar el segundo referente de la región, el cual está en las actividades de enseñanza y alojamiento, cada una de ella con un promedio de 14.3%.

La franja media con un 9.5% cada una, se encuentra entre las actividades de fabricación de productos no metálicos y elaboración de productos alimenticios, en este último destacan los productos elaborados a base de café.

Por lo contrario, las actividades económicas con menor representatividad corresponden a las englobadas en actividades como: empleo, servicios de comida, contabilidad, comercio al por mayor, producción de madera y eliminación de desechos, con un total de 28.6% (cada una de ellas con 4.7%).

Cabe resaltar que los departamentos de Chiquimula y Zacapa se caracteriza debido a que su principal actividad económica es el comercio, contrario a El Progreso que resalta la industrialización; y en Izabal el turismo es su principal fuente de ingreso.

Gráfica No.2 Comportamiento del empleo en la región oriente del país

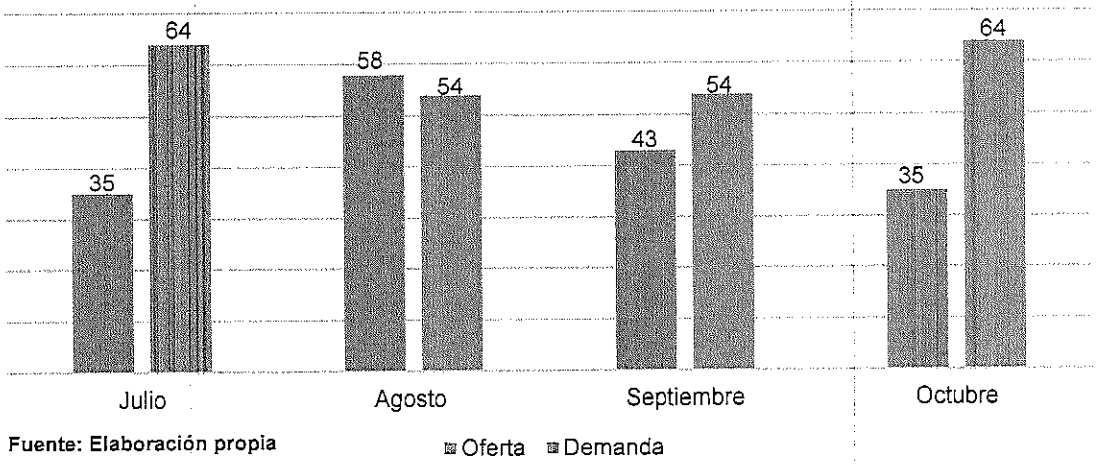

Fuente: Elaboración propia

El Servicio Nacional de Empleo, de la Dirección de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante julio, contó con 35 plazas en la región oriente, debido a lo cual 64 personas fueron encaminadas al proceso de contratación de estas, la plaza con mayor demanda fue la de piloto vendedor, debido al Estado de Calamidad Pública las empresas que cuentan con productos de primera necesidad aumentaron sus producciones y ventas.

Así mismo, durante agosto, se contabilizaron 58 plazas en la región, de manera que 54 habitantes iniciaron el proceso para aplicar a las misma, la plaza con mayor demanda fue la de vendedor ambulante, debido al confinamiento, como consecuencia al Estado de Calamidad Pública, las empresas que cuentan con insumos de primera necesidad aumentaron sus producciones y ventas, viéndose en la necesidad de contratar más personal con les perfiles óptimos para la ejecución de dicha ocupación.

De igual modo, durante septiembre, se contaron con 43 puestos ocupacionales disponibles, en los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa, las plazas con mayor demanda fueron: auxiliar de producción, piloto vendedor, médico general y auxiliar de enfermería, debido a las disposiciones presidenciales del proceso de reactivación económica, las empresas de productos de necesidad básica y los hospitales especializados a tratar casos de COVID-19, son los que más carecen de personal, por lo cual, los gestores de empleo remitieron 54 curriculum con los perfiles solicitados para iniciar el proceso de colocación en las distintas ocupaciones disponibles.

Seguidamente, durante octubre, se pudo observar una gran disminución de la oferta con 32 plazas vacantes para los cuatro departamentos antes mencionados, la ocupación que denota una mayor demanda es la de promotor de créditos, por lo que necesitaban a una persona con experiencia laboral de atención al cliente y ventas, ya que deben segmentar al mercado al que va a dirigirse, por tal motivo 64 personas fueron orientadas, encaminadas y colocadas en esta y otras ocupaciones disponibles durante este mes.

Gráfica No.3 Número de trabajadores durante marzo y octubre

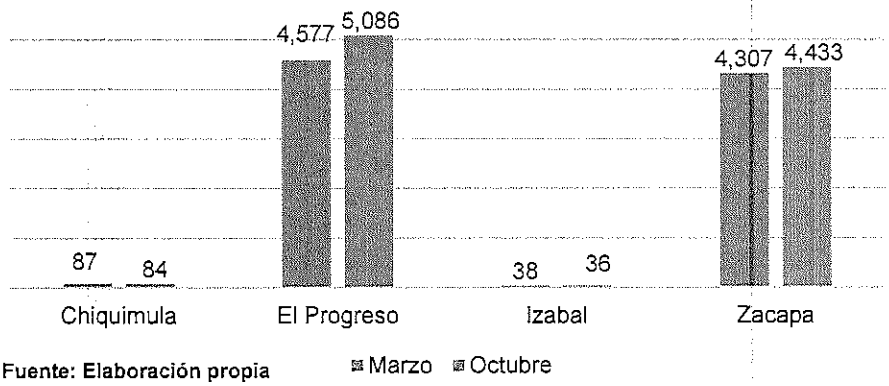

Fuente: Elaboración propia

Durante el confinamiento el Ministerio de Trabajo y Previsión Social tenía como objetivo reducir el impacto del COVID-19 en el empleo, por lo anterior, se creó el Fondo de Empleadores, así las empresas a través de la suspensión de contratos beneficiaria a los colaboradores con un pago mensual, con la finalidad de apoyar tanto a los empleados como a sus patronos y evitar el cierre de distintos establecimientos.

A pesar de prever esta situación, la actual crisis sanitaria ha afectado el crecimiento económico y la rentabilidad de las empresas, así como la generación de empleo, basándonos en ello, logramos visualizar que en el departamento de Chiquimula las empresas en marzo contaban con 87 empleados, lo contrario en octubre que disminuyo a un 3.5% contando con 84 colaboradores.

La franja media se puede visualizar en el departamento de Izabal, puesto que, las distintas empresas en los meses de marzo y octubre reportaron la misma cantidad de colaboradores.

Lo contrario, en el departamento El Progreso, ya que muestra la mayor representatividad de empleados durante los meses de confinamiento, en marzo se contabilizaba a 4,577 empleados y para octubre aumentaron un 11% representando a 5,086 personas laborando para distintas empresas. De igual modo, el departamento de Zacapa logro contener la propagación del virus, por consiguiente, para el mes de octubre tuvo un aumento de 2.8% reportando para dicho mes 4,433 colaboradores, en marzo las empresas reportaban 4,307 trabajadores en distintos sectores económicos.

Tomando en cuenta, que la principal actividad económica de la región es de actividades de comida y bebida, siendo estas de necesidad básica para la población, la mayoría de los patronos considero oportuno aumentar su personal para satisfacer la gran demanda de sus productos en ocupaciones clave para su producción, distribución y venta.

Gráfica No.4 Tipo de suspención que las empresas solicitaron al Ministerio de Trabajo y Previsión Social

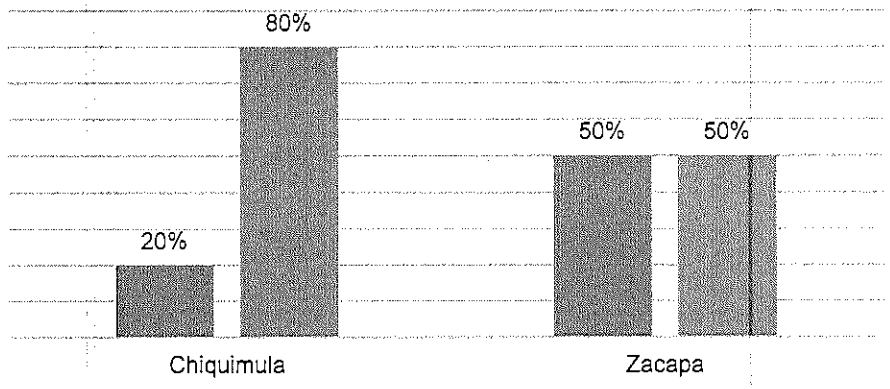

Fuente: Elaboración propia

La legislación guatemalteca, regula distintas clases de suspensiones, estas pueden ser colectivas o individuales, esto se basará en cómo fue celebrado el contrato y lo que las partes acordarán en el mismo. En atención a la situación atípica provocada por la pandemia COVID-19, la ley no prevé concretamente las medidas que se deban aplicar.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social en conjunto con el Ministerio de Economía habilitaron en abril, un portal web como herramienta en línea para suspender contratos laborales y con base a este poder otorgar el Fondo de Protección del Empleo. Así mismo, el Ministerio de Economía informó a la población el 28 de septiembre del 2020 que 184,897 empleados, de 16,500 empresas, salieron beneficiados a través de este programa gubernativo.

En base a, la encuesta empresarial objeto del estudio, los distintos establecimientos de los departamentos de El Progreso e Izabal optaron por no suspender contratos, debido a que sus actividades económicas eran de comercio al por menor, actividades contables, elaboración de productos alimenticios y actividades de servicio de comidas y bebidas.

Por lo contrario, de los departamentos de Chiquimula y Zacapa, si optaron por beneficiar a sus colaboradores a través de las suspensiones laborales. En Zacapa, 50% de empresas optaron por suspender contratos laborales colectivamente, en la actividad económica de enseñanza, y el otro 50% de forma individual, siendo empresas dedicadas a actividades de empleo.

A su vez, el departamento de Chiquimula optó en base a los contratos que el 20% de sus empleados se suspendieran de manera colectiva, en la cual su actividad económica era de enseñanza y el 80% en forma individual, representando a las actividades económicas de alojamiento y comercio.

Con base al programa del Fondo de Protección al Empleador, se estima que se evitaron despidos masivos, aumento considerable en el desempleo y en el empleo informal, así mismo, el cierre total de distintas empresas.

Gráfica No.5 Colaboradores a los cuales se les prescindió de sus servicios a consecuencia del Estado de Calamidad Pública

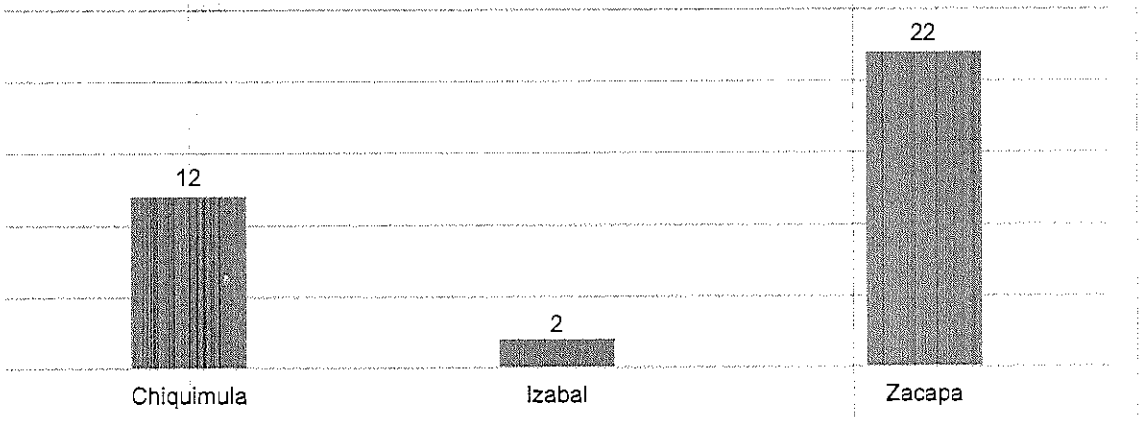

Fuente: Elaboración propia

A causa de las medidas de prevención decretadas por el gobierno, las empresas que su actividad económica no fuera de necesidad básica no podía seguir operando, por tal razón varias empresas cerraron temporalmente durante el confinamiento, al no tener los ingresos necesarios para liquidar sus egresos, se vieron en la necesidad de cerrar totalmente, por lo tanto, rescindieron de los contratos de sus colaboradores.

La mayor representatividad para colaboradores a los que se les rescindieron sus servicios se encuentra en el departamento de Zacapa, con un total de 22 empleados, de 3 empresas las cuales se dedicaban a actividades de empleo, enseñanza y producción de madera, esto como consecuencia de la caída en la demanda de sus productos.

Así mismo, el departamento de Chiquimula debido al cierre de establecimientos y la caída de la demanda, tuvieron la necesidad de reincidir de los servicios de 12 empleados, englobados de 5 empresas, los cuales laboraban en empresas con actividades económicas como enseñanza y actividades de alojamiento. Del mismo modo, el departamento de Izabal prescindió de los servicios de 2 colaboradores en empresas cuyos ingresos se a actividades de alojamiento.

Cabe resaltar que el departamento de El Progreso, según la encuesta sobre el impacto del COVID-19 en el empleo, no prescindió de los contratos de sus colaboradores. Se estima que, para el último trimestre del año, con la reapertura de varios establecimientos y la reactivación económica las empresas requieran nuevamente de personal.

Gráfica No.6 Colaboradores en la modalidad del teletrabajo

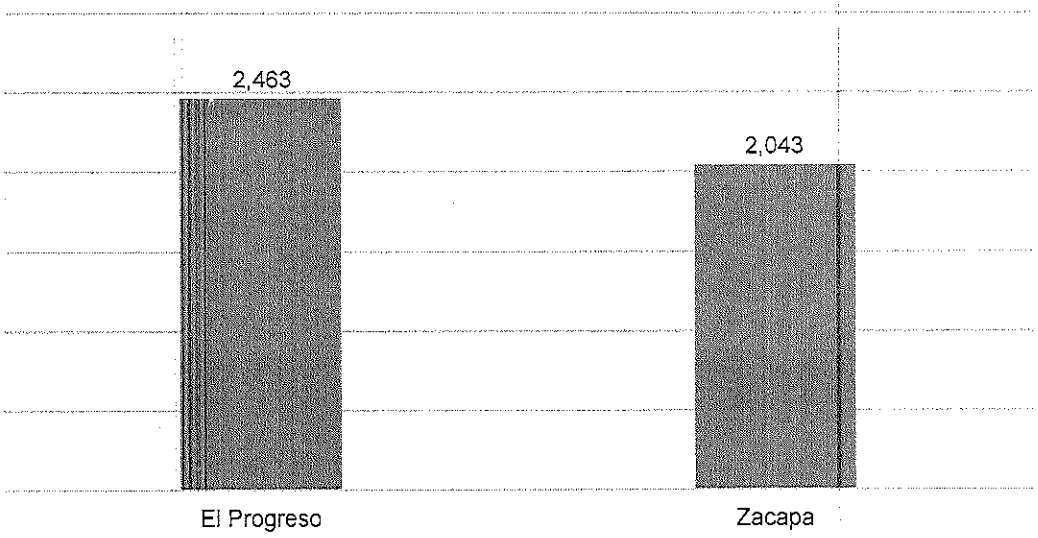

Fuente: Elaboración propia

A causa del Estado de Calamidad Pública en Guatemala, como consecuencia a la pandemia COVID-19, algunos empleados se vieron en la necesidad de cambiar su lugar habitual de trabajo por "home office" o teletrabajo, con el objeto de hacer cumplir las disposiciones presidenciales para prevenir la propagación del virus, tomando en cuenta que sus funciones se pudieran desarrollar de esta manera.

Con base, a la información recopilada, la mayor representatividad que implemento esta nueva modalidad se destaca en el departamento de El Progreso debido a que 2,463 habitantes están desarrollando sus actividades con éxito, con ocupaciones como: gerentes, directores, personal administrativo, personal de apoyo administrativo, técnicos y profesionales de nivel medio.

Seguidamente, pero con una franja menor se encuentra el departamento de Zacapa con 2,043 individuos desarrollando sus actividades por medio de esta plataforma, la mayor representatividad de esta población eran técnicos profesionales o de nivel medio, dedicados a la actividad económica de enseñanza, implementando plataformas como zoom, meet y colegios privados que ya contaban con su propia plataforma virtual.

Así como el COVID-19 está poniendo a prueba el sistema de salud en nuestro país, la crisis económica producto de la pandemia pondrá a prueba la capacidad de la economía para generar empleos o implementar otras alternativas para poder ejecutarlos.

Gráfica No.7 Contrataciones durante los meses de marzo a octubre

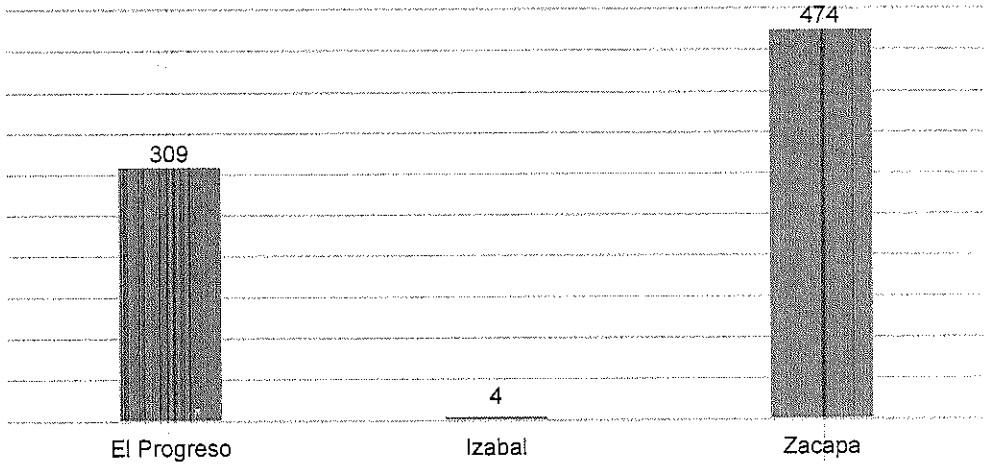

Fuente: Elaboración propia

A pesar de, ser muy contradictorio pensar que las empresas puedan tener la estabilidad económica para contratar durante el Estado de Calamidad Pública, en la región existen empresas cuya principal actividad económica es de elaboración de productos alimenticios, siendo estos de necesidad básica y de mayor demanda durante el transcurso del confinamiento.

Por lo anterior, en el departamento de El Progreso 309 habitantes encontraron un empleo en ocupaciones como: operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores; ocupaciones elementales; y técnicos y profesionales de nivel medio, utilizando el Servicio Nacional de Empleo o por recomendación de otras personas que ya laboraban en dichas empresas.

La mayor representatividad del gráfico radica en el departamento de Zacapa, ya que durante el confinamiento 474 personas fueron colocadas en ocupaciones como: técnicos y profesionales de nivel medio, personal de apoyo administrativo oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, en las distintas empresas.

Por lo contrario, el departamento Izabal no cuenta con variedad y una cantidad necesaria de plazas vacantes para contratar a todas las personas desempleadas, por lo que, solo 4 individuos han sido contratados en ocupaciones elementales por empresas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios.

Gráfica No.8 Contrataciones previstas para el último trimestre del 2020

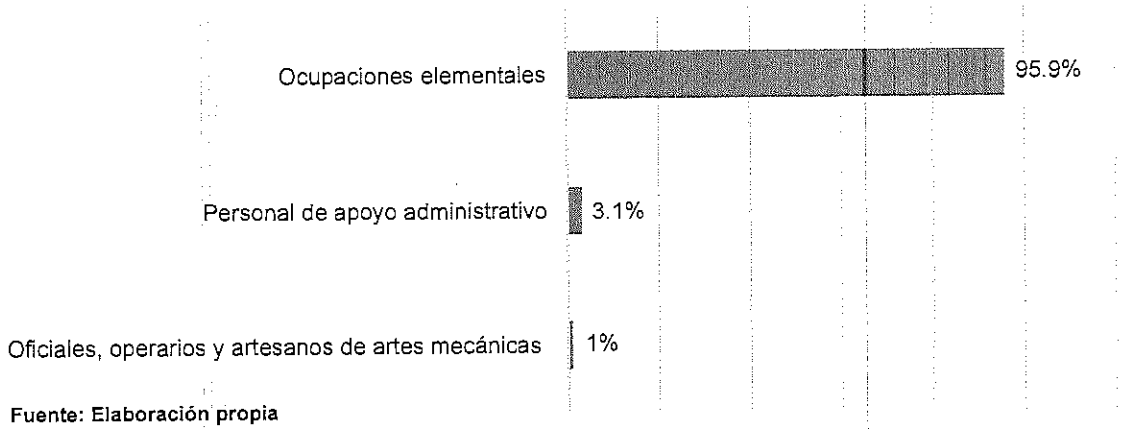

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la encuesta "Impacto del COVID-19 sobre el empleo en la región oriente del país" las empresas anticipan un clima de contratación de considerable aumento para el cuarto trimestre del 2020. Los empleadores están muy optimistas y prevén tener plazas vacantes para amortiguar las consecuencias de la pandemia Coronavirus en el empleo y la economía.

Por lo anterior, la plaza vacante con mayor representatividad es de ocupaciones elementales con 95.9% como lo son gerentes de hoteles, restaurantes y otros, debido a que estiman el incremento del turismo en la región.

Seguidamente, visualizamos con un 3.1% a ocupaciones como: personal de apoyo administrativo oficiales, operario y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores.

Por lo contrario, la vacante con menor representatividad es de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores con un 1%.

Por consiguiente, en coordinación con los gestores de empleo, del Servicio Nacional de Empleo, de los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa se contactaron con dichas empresas para apoyar a la población con el traslado de curriculum de individuos que cumplen con los requisitos solicitados para el desarrollo de dichas labores, con el objeto de que las personas puedan ser colocadas en las plazas vacantes que estarán disponibles en el último trimestre del año.

Conclusiones

El impacto del COVID-19 en el empleo y las disposiciones gubernamentales para evitar la propagación y el aumento de casos, afectaron exponencialmente al sector empresarial, por tal razón implementaron medidas de mitigación como: reducir la jornada laboral, teletrabajo o la opción de darles vacaciones.

Se concluye, que la economía de la región oriente decreció en 2020, lo contrario en la estimación del 2021 ocurrirá una recuperación (una recuperación en forma de V). Sin embargo, el principal supuesto para proyectar una recuperación para 2021 es que las medidas de confinamiento para la todas las actividades económicas tuvieron una duración 6 meses.

Así mismo, se han identificado tres canales de transmisión: sector externo, real (consumo, empleo, ahorro e inversión) y fiscal (caída en los ingresos tributarios, aumento en el gasto y crecimiento en los niveles de endeudamiento).

Por tal razón, las empresas de las diversas actividades económicas de la región prevén retomar sus labores en un plazo no mayor de 6 meses, considerando que se tenga monitoreada y controlada la pandemia COVID-19 e iniciar la apertura de sus establecimientos implementando puntos de control en el ingreso y egreso del personal y otras medidas para brindar la atención al público si fuera necesario.

Por consiguiente, los diversos comercios e industrias objeto de estudio, están proyectando contrataciones para el último trimestre del 2020, por lo cual, se estima un aumento en la oferta de la región oriente, en diversas vacantes ocupacionales.

Recomendaciones

1. Crear políticas de contingencia, en materia laboral, para la protección de empleos de los diversos sectores económicos ante cualquier recisión, sobre lo cual, la economía guatemalteca se pueda ver afectada, para mitigar el aumento de desempleos durante una crisis económica.

2. Se deben proyectar estrategias regionales de reactivación económica, para coadyuvar a las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes-, así mismo, apoyarles en la transición a formaliza sus empresas, con el objeto de que pueda garantizar a sus empleados, protección y beneficios que la ley establece en materia laboral.

3. Se debe entablar consultas abiertas, transparentes y continuas, como el intercambio de información, datos y mejores prácticas sobre como contener la pandemia. Es necesaria una respuesta multilateral, regional y multisectorial que aborde colaborativamente la mitigación de la crisis sobre el empleo, en la cual, se preserve la confianza en el sistema de comercio e inversión, apoye los esfuerzos del sector privado y considere las diferentes necesidades de la región.

4. Considerar programas de financiamiento con intereses mínimos, programas de reestructuración de préstamos, financiamiento y garantías para las cadenas de suministro estratégicas y programas de comercio digital, financiamiento y garantía para el desarrollo productivo, transformación digital, adopción del comercio electrónico y acceso a capital de trabajo.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INFORME ESTADISTÍCO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN LA REGIÓN ORIENTE DEL PAÍS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

Introducción

El Servicio Nacional de Empleo es la instancia, de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que atiende de manera gratuita y personalizada, a la población en búsqueda de empleo, brindándole información y herramientas necesarias para facilitar su inserción en un puesto de trabajo. Así mismo, se encarga de facilitar las condiciones laborales óptimas, de manera democrática, equitativa y transparente y facilitar a los patronos personal calificado para sus empresas.

El principal factor es que no cuentan con las habilidades para poder desarrollarse en el puesto de trabajo, no cuentan con la formación académica para afrontar el mercado laboral y el curriculum del Ministerio de Educación no responde a las necesidades del mercado laboral que es dinámico y cambiante. Así mismo, las universidades no cuentan con el curriculum actualizado para sus egresados.

El Servicio Nacional de Empleo ofrece la orientación en emprendimiento, formación laboral intermediación laboral, mediante la divulgación pública de vacantes de empleo a ser cubiertas, con el fin de facilitar el rápido encuentro entre oferta y demanda; y suministro de información sobre el mercado laboral, mediante la recopilación de datos sobre vacantes laborales y postulantes potenciales.

Esta instancia también se encarga de la aplicación del primer eje de la Política Nacional de Empleo, el cual es la generación de empleo, promocionando el empleo digno en los sectores con mayor aporte de crecimiento económico y a la competitividad del país. Por lo tanto, este eje se relaciona con las políticas que promueven el crecimiento económico con generación de empleo decente.

El crecimiento económico se refiere al incremento de ciertos indicadores, como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento del consumo per cápita, etc. La mejora de estos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población.

Capitulo III.
Oferta y demanda en la región oriente del país, diciembre 2020

Gráfica No.13 Región oriente: Brecha entre la oferta y demanda gestionadas por la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, diciembre 2020

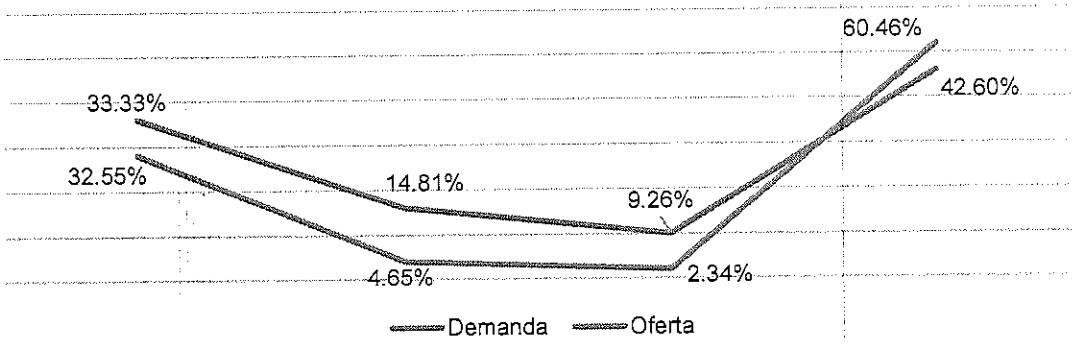

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El Servicio Nacional de Empleo –SNE-, de la Dirección de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante diciembre, contó con 43 plazas a nivel región oriente, para que la población optará a ellas, las plazas con mayor demanda fueros las de auxiliar de producción, piloto vendedor, médico general y auxiliar de enfermería, derivado a la reactivación económica, las empresas de productos de necesidad básica y los hospitales especializados a tratar casos de COVID-19, son los más carecen de personal y los de mayor demanda para la población.

Gráfica No.14 Region oriente: Asesoramiento para optar a un empleo digno, diciembre 2020

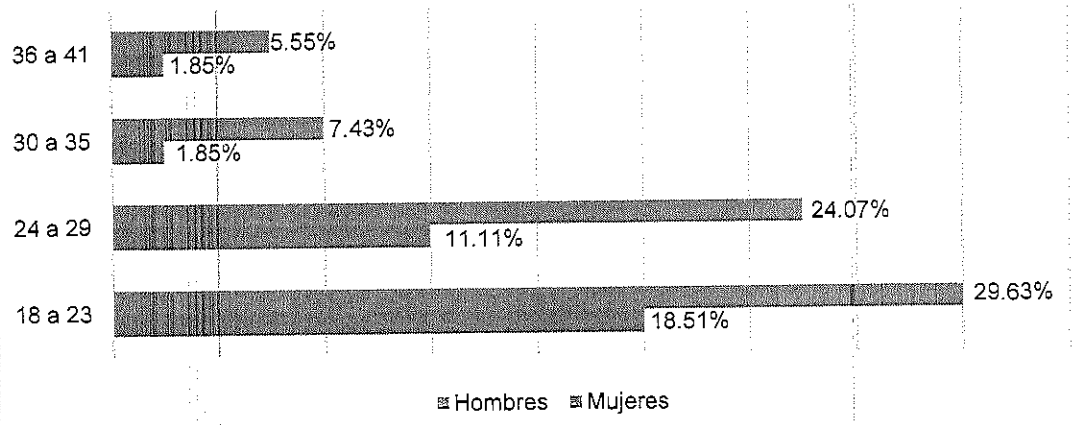

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El asesoramiento y apoyo brindado por los gestores del Servicio Nacional de Empleo –SNE- durante diciembre, contó con mayor asistencia del sexo masculino, en el rango de edad de 18 a 23 años, indistintamente para el sexo femenino, tomando en cuenta que es la población con menor experiencia laboral, grado de escolaridad y experiencia. Por lo contrario, el rango de edad con menor representatividad queda comprendida de 30 a 35 y 36 a 40 años.

Gestión de los Servicios Públicos de Empleo, en el Departamento de Chiquimula

Gráfica No.15 Chiqumula: Gestión dela Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, diciembre 2020

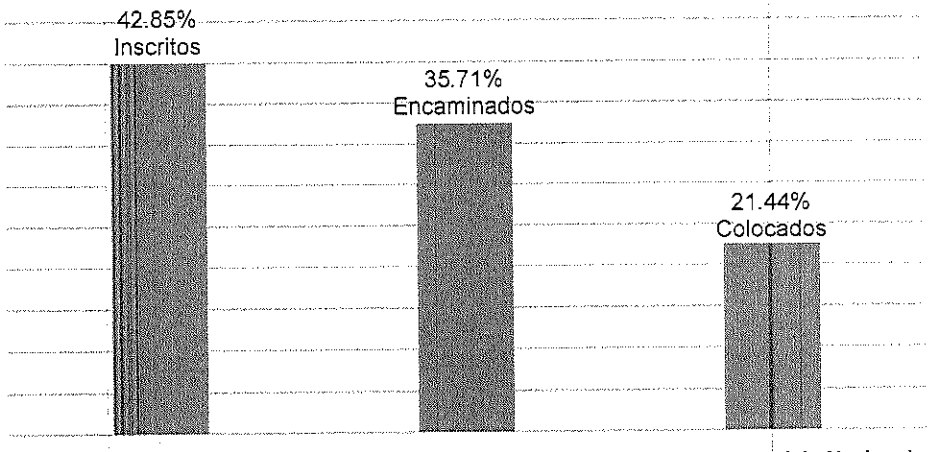

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Según, la información proporcionada por la gestora del Servicio Nacional de Empleo –SNE- del departamento de Chiquimula, durante diciembre, se inscribió a 18 personas, 7 de ellas eran de sexo femenino y 11 de sexo masculino, las cuales fueron encaminadas a 5 empresas privadas para optar a los puestos de chofer de tráiler, piloto vendedor y maquinaria pesada, concluyendo que piloto vendedor era la plaza con mayor demanda en el departamento.

Así mismo, se encuentran en proceso de contratación 15 personas, a las cuales se les brinda el seguimiento correspondiente y se logró ubicar a 9 personas (de las 9 en proceso de contratación en noviembre) en 3 empresas, en los puestos de asesor de créditos, piloto vendedor y monta carga, con la finalidad que cuenten con un empleo.

Gestión de los Servicios Públicos de Empleo, en el Departamento de El Progreso

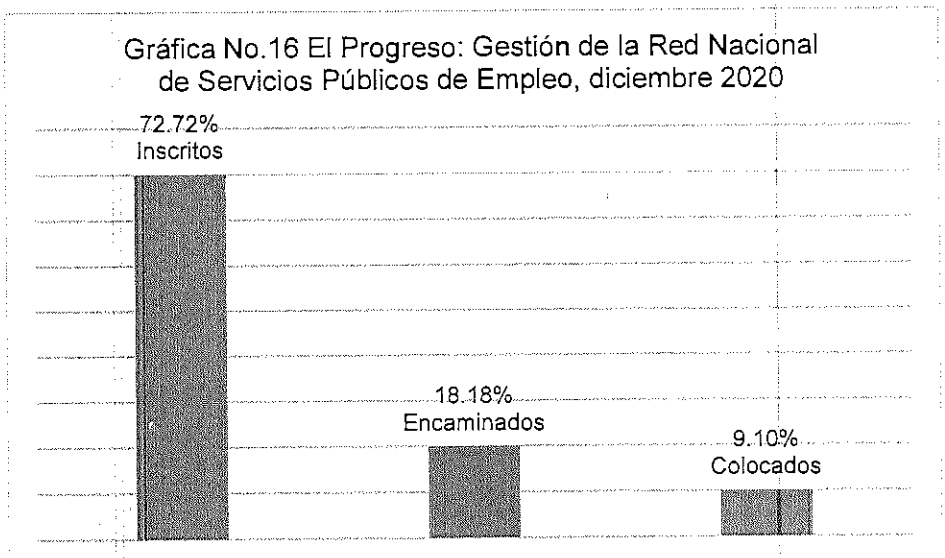

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Con base, a la información facilitada por la gestora del Servicio Nacional de Empleo –SNE- del departamento de El Progreso, durante diciembre, se inscribió a 8 personas, las cuales eran de sexo masculino, a lo que fueron encaminadas a 1 empresa privada para optar al puesto de piloto vendedor y auxiliar de producción, siendo la de piloto vendedor la vacante con mayor demanda en el departamento.

De igual modo, se encuentran en proceso de contratación 2 personas, a las cuales se les brinda el seguimiento correspondiente y se logró ubicar a 1 personas (de las 1 en proceso de contratación en noviembre) en 1 empresa, con el puesto de vendedor/cobrador, con la finalidad que cuenten con un empleo.

Gestión de los Servicios Públicos de Empleo, en el Departamento de Izabal

Gráfica No.17 Izabal: Gestión de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, diciembre 2020

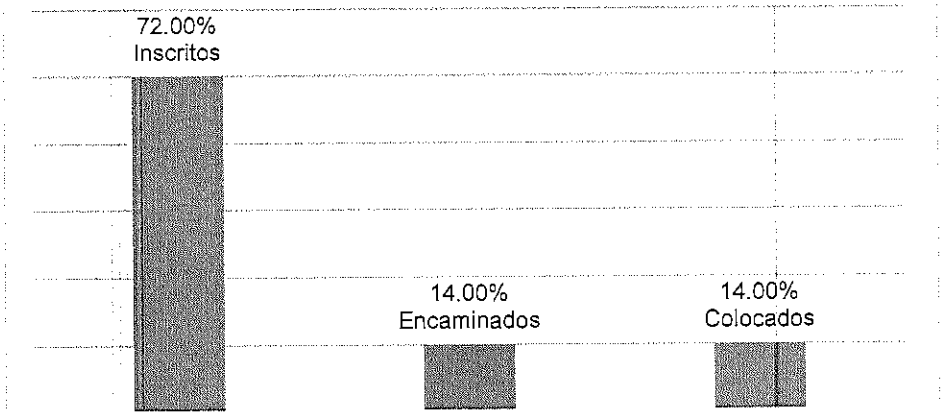

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

De acuerdo con, el informe proporcionado por el Servicio Nacional de Empleo –SNE-, del departamento de Izabal, durante diciembre, se inscribió a 5 personas, las cuales eran de sexo masculino, y fueron encaminadas a 1 empresa privada para optar al puesto de asesor de ventas que es el de mayor demanda en el departamento. Así mismo, se logró ubicar a una persona en el puesto de piloto vendedor por la gestión del Servicio Nacional de Empleo.

Gestión de los Servicios Públicos de Empleo, en el Departamento de Zacapa

Gráfica No.18. Zacapa: Gestión de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, diciembre 2020

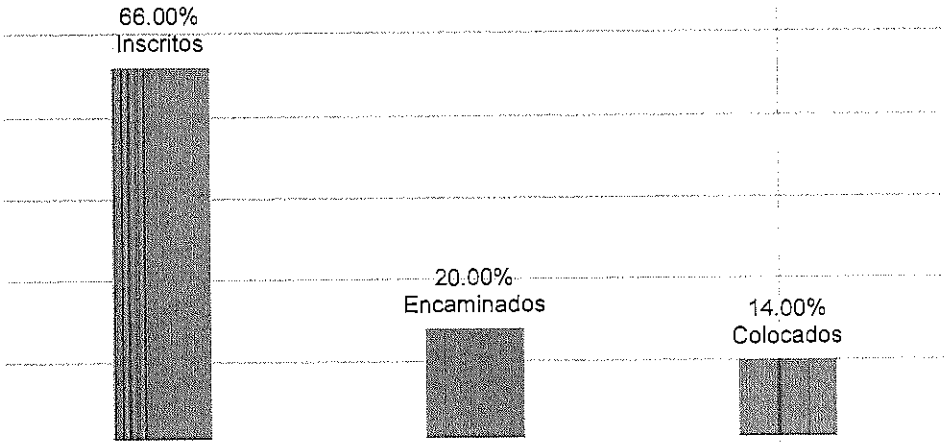

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Conforme a la gestión que realiza el Servicio Nacional de Empleo -SNE-, en el departamento de Zacapa, en diciembre, se inscribió a 23 personas, 11 de ellas eran de sexo femenino y 12 de sexo masculino, las cuales fueron encaminadas a 11 empresas privadas para optar a los puestos de piloto vendedor, médico general y auxiliar de

enfermería, siendo esta ultima la vacante con mayor demanda en el departamento. De igual forma, se encuentran en proceso de contratación 7 personas, a las cuales se les brinda el seguimiento correspondiente y se logró ubicar a 5 personas (de las 5 en proceso de contratación en noviembre) en 3 empresas, con el puesto ocupacional de piloto vendedor, con la finalidad que cuenten con un empleo.

Conclusión

En Guatemala, la realidad demográfica, la globalización, la pobreza, la tecnología, la desigual de oportunidades y el Estado de Calamidad Pública plantean significativos retos y oportunidades para el mercado laboral. Los Servicios Públicos de Empleo pueden desempeñar un rol representativo como mediadores, dado a que se desenvuelven en el funcionamiento diario del mercado laboral. Así mismo, puede contribuir a un círculo virtuoso, ayudar a los individuos a modernizar sus habilidades y mejorar su empleabilidad, también aumentar la productividad y la competitividad de la región oriental del país.

En este trimestre, se pudo observar que al cambio de disposiciones presidenciales en cuanto al confinamiento derivado de la pandemia COVID-19, las empresas iniciaron su reactivación económica, ofertando un total de 112 plazas vacantes en los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa. Derivado a ello, el Servicio Nacional de Empleo, tuvo un aumento en las personas inscritas, el departamento de Zacapa fue el que más logro intermediar y posicionar a los usuarios en puestos de trabajo digno, con los requisitos que el sector empresarial solicitaba.

En la región oriente del país, la vacante ocupacional con mayor representatividad, durante este trimestre, fueron: promotor de créditos, asesor de ventas, auxiliar de producción, auxiliar de enfermería y piloto vendedor. Por consiguiente, se contó con más de 164 personas aplicando a los servicios ocupacionales promovidos por los gestores de empleo. Así mismo, se lograron ubicar a 22 personas en diferentes empresas promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión laboral.

Este segundo informe presenta el 50% de avance del "Estudio sobre el impacto del COVID-19 en el empleo, en la región oriente del país" y del "Informe estadístico, sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los servicios públicos de empleo en la región oriente del país".

Ludder Durdaneth Tobar Rosales
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Última hoja del segundo informe de avance

4808-2020

00000012

Número de Identificación Tributaria: **3672461-0**

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: **Brenda Judith Popolá Rojas de Hernández**
Objeto del contrato: **Servicios Técnicos**

Número de contrato Administrativo: **1324-2020**
Número de Acuerdo Ministerial: **347-2020**
Renglón Presupuestario: **186**

A continuación, se presenta el segundo informe de avance del producto: un documento que contenga la actualización y verificación de los datos de la base de precalificado del área de reclutamiento del Departamento de Movilidad Laboral.

Dentro de las actividades del Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el afán de cumplir con el producto establecido en la segunda cláusula del contrato se realizan las siguientes actividades.

Se realizó una verificación de información en la base de precalificados, la cual es de utilidad al momento de recibir una solicitud de contratar guatemaltecos por parte de empleadores en el extranjero; se verifica en el sistema si existe algún candidato que cumpla con el perfil requerido para posteriormente contactarlas y hacer de su conocimiento que se tiene una oferta laboral, si una persona manifiesta que no es de su interés estas son notificadas a la encargada de base de datos para que se tome en cuenta en una próxima oportunidad y actualizada en la base de precalificados para tomar en cuenta a otro candidato que si este interesado.

En la actualidad el departamento cuenta con la solicitud por parte de varios empleador en Canadá que solicitan 63 personas en total, las cuales están dividas en 6 ganaderos con especialidad en pieles de los cuales 3 perteneces a la base de datos y 3 referidos por la empresa, 7 ganaderos con especialidad en destace 6 de ellos pertenecen a la base de datos y 1 referido y 50 que se dirigen al área de agricultura 25 pertenecen a la base de datos y 25 candidatos referidos por parte de la empresa; como parte del proceso que se lleva a cabo con estas personas se establecen pasos a seguir que se detallan a continuación:

Primer paso: Vía electrónica se solicitó al Ministerio Público una certificación de casos abiertos, esto con el fin de establecer un primer filtro y determinar que los candidatos no tienen ningún impedimento judicial para poder salir de Guatemala, cabe mencionar que este requisito se realiza no importando si es propuesto por empresa o base del Departamento de Movilidad Laboral.

Segundo paso: Actualmente por pandemia de COVID-19 y siguiendo la regulación pertinente en la cual no se puede tener demasiado aforo en las oficinas, se estableció que los 63 candidatos debían de acceder a una cuenta por Skype, esto con el fin de poder realizar una pequeña entrevista a cada uno de las personas.

Tercer paso: Una vez verificada la Certificación emitida por Ministerio Público y realizada la entrevista, se coordinó con cinco días de anticipación con el Instituto Guatemalteco de Migración para la emisión de certificación de arraigo y pasaporte, dando acompañamiento a los candidatos por parte del personal del Departamento.

Cuarto paso: Una vez los candidatos cuentan con pasaporte vigente, se coordinó con personal de la clínica médica, para que puedan realizarse los exámenes médicos que son requisitos indispensables para la obtención de una visa de trabajo, cabe mencionar que estos exámenes se realizan en grupos de no máximo de cinco personas, esto con el fin de respetar el distanciamiento social.

Quinto paso: Una vez recabada toda la información necesaria y los documentos solicitados, se procede a compaginar cada uno de los 63 expedientes de candidatos los cuales serán de utilidad al momento de traslado al área de visado.

Sexto paso: Al momento de tener los expedientes con la papelería completa y ya con los resultados de exámenes médicos, así como con pasaporte son escaneados para que el encargado de visado pueda enviarlos a embajada de Canadá en México, se traslada el expediente completos para que el área de visado proceda a solicitar a realizar la solicitud de las visas de los candidatos.

Por último se brindó atención y orientación a personas que buscaron información en el departamento de Movilidad Laboral vía telefónica y las personas que se presentaron directamente en la oficina y que estaban interesadas en formar parte del programa de trabajo temporal, a las cuales se les recalca que la inscripción al programa no tiene ningún costo y que cuando empiece el registro el único requisito es el DPI para formar parte de la base de datos del departamento de Movilidad Laboral que forma parte de La Dirección General de Empleo.

Se brinda acompañamiento al Instituto Guatemalteco de Migración 00000014



Se da acompañamiento a la realización de citas médicas

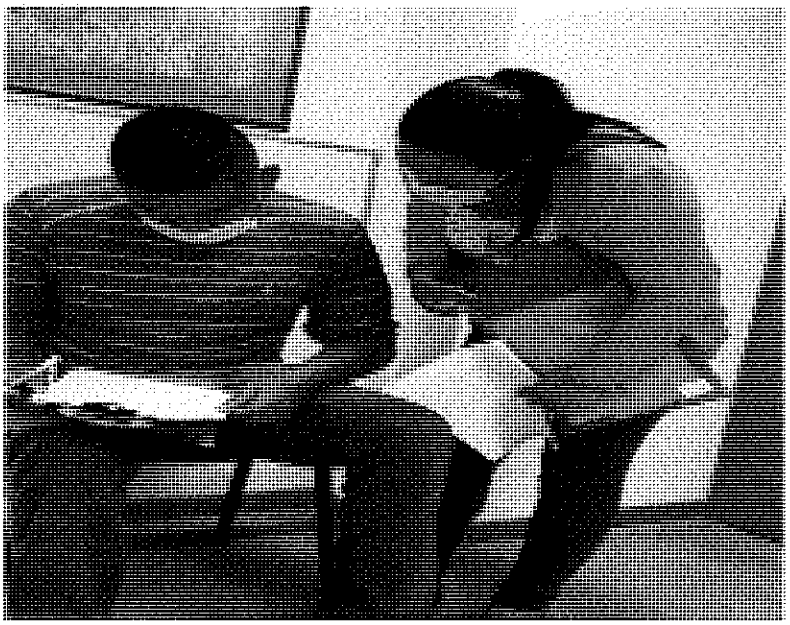

Apoyo en capacitaciones a 63 personas que están en proceso para viaje a Canadá

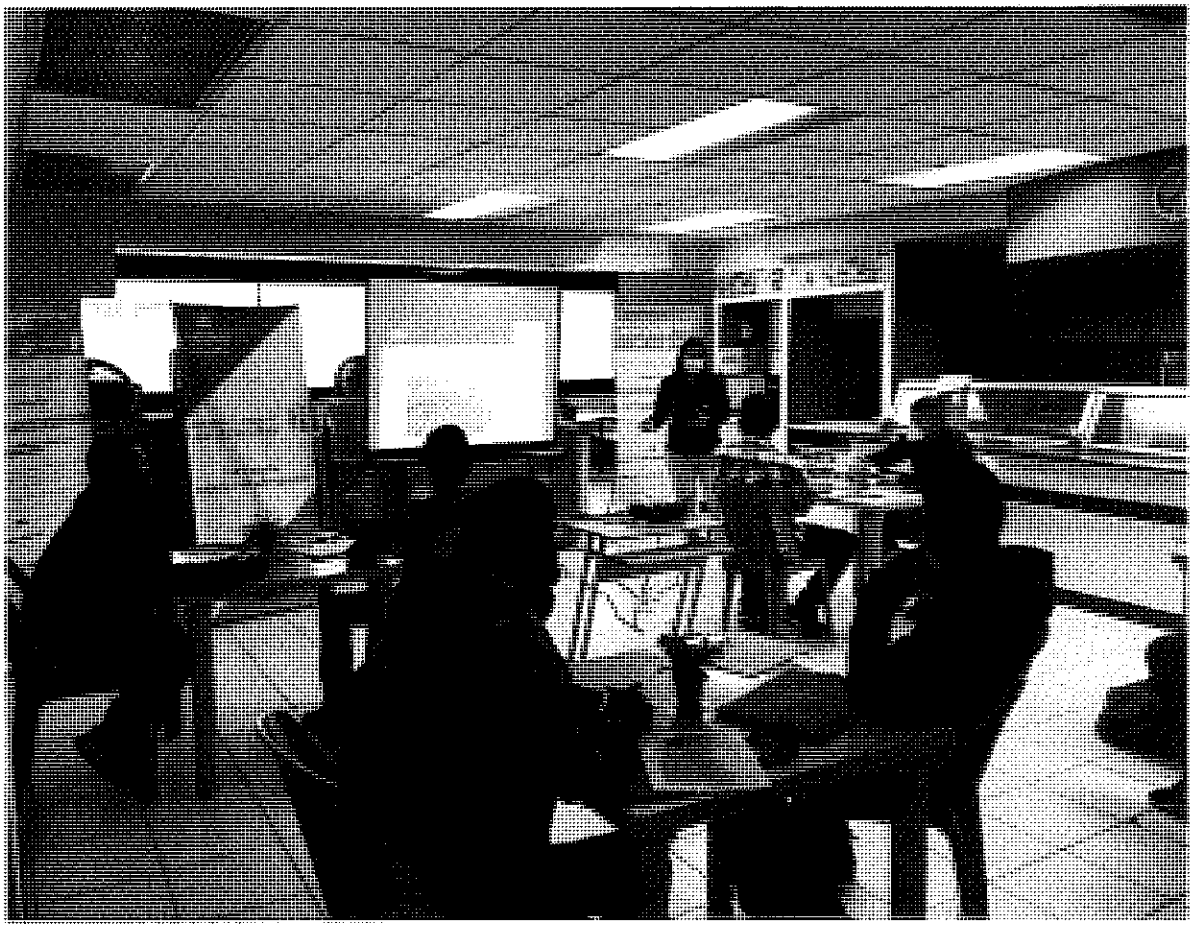

Procesos actuales y su distribución según pedidos de fincas

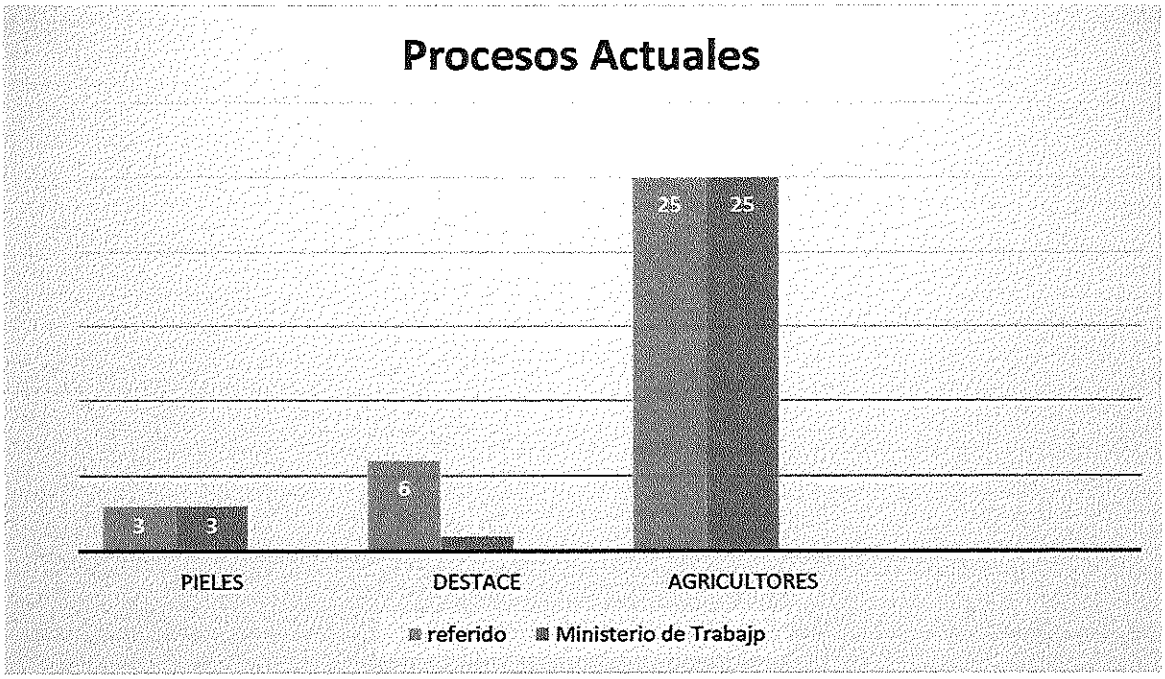

Brenda Judith Popolá Rojas de Hernández
Dirección General de Empleo

Kelvin Rene Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

ÚLTIMA HOJA DEL SEGUNDO INFORME DE AVANCE

4820-25

00000022

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de identificación Tributaria: 6401881-4

SEGUNDO INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Alejandra María Pisquiy Quemé

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número:1370-2020

Acuerdo Ministerial Número: 359-2020

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe del 50% de actividades de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Registro de la aplicación y acompañamiento de la Guía y del Módulo de Emprendimiento segunda fase.

Sistematización de acciones enfocadas a la apertura de nuevas Escuelas Taller.

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación laboral a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller implementa la formación laboral como elemento de desarrollo social, económico y cultural, tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven comprendida entre los 15 a 29 años de edad, a través de la capacitación para el empleo.

Es indispensable y de suma importancia propiciar la empleabilidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de la formación laboral y certificación de oficios, llevando a cabo actividades vinculadas al desarrollo de los municipios. Dentro del presente Informe se plantean las acciones y avances dentro de la implementación del eje de emprendimiento y de divulgación y promoción de las Escuelas Taller del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Contenido

Introducción 5

Establecer cronograma de actividades sobre el modelo de formación del eje de emprendimiento 7

Planificar las acciones de entrega de la metodología del eje de emprendimiento con base en el manual y la guía de emprendimiento segunda fase 10

Desarrollar acciones a partir de la creación de ideas de valor 29

Realizar acciones de divulgación y promoción de las Escuelas Taller del programa Nacional de Escuelas Taller 33

Realizar informes y ayuda de memoria de reuniones institucionales e interinstitucionales enfocadas a la promoción de Escuelas Taller 50

Elaborar informes de visitas técnicas a municipios potenciales para establecer nuevas Escuelas Taller 59

Establecer cronograma de actividades sobre el modelo de formación del eje de emprendimiento

Como parte de las acciones del eje transversal de emprendimiento, se realizó reunión en instalaciones de Escuelas Taller de Quetzaltenango, con Arq. Reyna Villagrán, para presentar propuesta de cronograma de actividades, correspondiente a la segunda fase del módulo de emprendimiento, a ejecutar con los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango.

Previo a la elaboración del cronograma de actividades, correspondientes a la segunda fase del eje de emprendimiento, fue fundamental el repaso general de los temas: Creatividad y Emprendimiento, Entorno y Contexto del Emprendedor, Ideas de Negocio y Lluvia de Ideas, Propuesta de Valor I, Propuesta de Valor II, Design Thinking. Estos temas se reforzaron por medio de un repaso general a través de 6 sesiones, la finalidad de dicho repaso es poder abordar los temas, ya que algunos de los jóvenes de reciente ingreso, no habían tenido la oportunidad de recibirlos, de forma que todos contaran con la misma información y se aprovechó para reforzar los conocimientos a quienes ya contaban con la formación, pero por diversas circunstancias, no recordaban con precisión.

En la reunión se informó a la Directora de Escuela Taller Quetzaltenango, sobre el avance con los jóvenes y se realizó la revisión del cronograma y cada una de las actividades a desarrollar, correspondiente a la segunda fase del eje de emprendimiento, esto con el fin de poder darle seguimiento a los temas de la primera fase y poder establecer orden, tiempos y recursos para la continuidad del modelo de Formación del Eje de Emprendimiento. El poder continuar capacitando a los jóvenes participantes de Escuela Taller, es de suma importancia ya que se encuentran adquiriendo conocimientos en diversas áreas, dentro de las cuales podrán desempeñarse dentro del mundo laboral, ya sea por medio del empleo o el auto empleo y para ello se requiere su formación continua para desenvolverse con éxito.

De la misma forma en la que se capacitó a los jóvenes durante el repaso de temas de la primera fase, se acordó que debido a la necesidad del distanciamiento social por la pandemia Covid-19, en respuesta a los protocolos establecidos y por razones de tiempo de entrega en trabajos dentro

de algunos talleres, se dividirá a los jóvenes en 2 grupos, siendo el primer grupo los participantes de los talleres de Construcción, talla en piedra y carpintería, en horario de 12:00 a 13:00. Y el segundo grupo, los participantes de los talleres de Electricidad y herrería, en horario de 13:00 a 14:00. Esto permitirá la implementación de estrategias para potenciar la dinamización del aprendizaje y el desarrollo de actividades más participativas.

Dentro del siguiente cronograma se encuentran los temas y la agenda a desarrollados con los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango, de la segunda fase del módulo de emprendimiento.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES Eje Emprendimiento Escuela Taller Quetzaltenango		
Sesión	**Tema**	**Agenda**
1	El modelo de Negocio: Modelo Canvas	Qué es el modelo Canvas?
2	El modelo de Negocio: Aplicación del Modelo Canvas	Lienzo de Modelo Canvas
3	Ejecución del Emprendimiento	Organización Interna Fijación de precios Estudio de mercado Logotipo, marca y empaque
4	Presentación del Proyecto	El Pitch Objetivos del pitch Para quienes son los pitch Cómo preparar un pitch
5	Presentaciones de Pitch	Presentaciones de Pitch
6	Empresarialidad vinculada a emprendedores	Empresa vs emprendimiento Perfil ideal del empresario Tipos de empresario Características y funciones del empresario

7	Formalización	Cómo se inicia una empresa? Tipos de empresa Inscripción Régimen fiscal Ventajas
8	Tributación	Tipos de Régimen Tributario
9	Forma del pago de Impuestos	Contabilidad de Impuestos
10	Comercialización	Estrategias de comercialización Participación en ferias y eventos de comercialización Beneficios de participar en ferias comerciales
11	Comercialización	Actividad

Imagen No. 1



Reunión con Directora Escuela Taller Quetzaltenango

Planificar las acciones de entrega de la metodología del eje de emprendimiento con base en el manual y la guía de emprendimiento segunda fase

Con el fin de darle seguimiento a la guía de emprendimiento e implementar acciones para su funcionalidad, se realizó el taller de repaso del tema Ideas de Negocio y Lluvia de ideas, correspondientes a la primera fase de la guía de emprendimiento, a los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango. El taller tuvo como finalidad el repaso del tema y la generación de ideas creativas de negocio a través del uso de la herramienta lluvia de ideas.

Luego de la oración del día, el taller dio inicio con el hilo conductor del taller Entorno y Contexto del Emprendedor, en el cual se realizaron preguntas referentes a la importancia de conocer el entorno actual del emprendedor y se entregó a los participantes una infografía para darle lectura de forma participativa al contenido de la misma. Habiendo quedado claro el tema anterior y verificado que no quedaran dudas en los participantes, se continuó con el desarrollo del taller introduciendo el tema Lluvia de Ideas.

Se les explicó a los jóvenes de la Escuela Taller, utilizando tarjetas de colores y papelógrafo, que la lluvia de ideas es una herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema determinado, así mismo se recalcó su importancia dentro del proceso de emprendimiento al momento de generar ideas creativas de negocio. Dentro de la explicación del tema, se enumeraron aspectos importantes a considerar durante la lluvia de ideas, tales como: No se critica ninguna idea, todas las ideas son bienvenidas, mientras más ideas mejor, cada uno es libre de expresarse sin ser juzgado, se escriben todas las ideas, no se valora ni se juzgan las ideas. También se brindó una breve explicación sobre cuándo utilizar esta importante herramienta.

Para dinamizar y generar participación en los jóvenes, se brindaron instrucciones para el desarrollo de la dinámica denominada "Conexiones reforzadas", la cual consistió en formar 2 grupos de los participantes y escoger un representante por grupo, éste último debió escoger 2 elementos dentro de una bolsa de artículos diversos, la finalidad de esta actividad es relacionar

ambos elementos, que generalmente no tienen nada en común, para la creación de productos innovadores y por medio de la herramienta anteriormente expuesta, generar la mayor cantidad de ideas dentro de cada grupo. Dentro de la actividad se pudo desarrollar la creatividad de cada joven y se notó el interés de cada uno en realizar aportes inusuales pero muy valiosos para el logro del objetivo de la actividad. Al finalizar la dinámica, se llevó a la reflexión la importancia de realizar estas conexiones, aun si son forzadas, ya que de este tipo de dinámicas han surgido ideas novedosas y exitosas dentro del mercado actual, por ejemplo: el sofá-cama, el Smartphone, entre otros.

Posteriormente, se les recalcó a los participantes, la importancia de conocer las habilidades, competencias, experiencia, conocimientos y fortalezas del emprendedor para la toma de decisiones y la creación de un emprendimiento, ya que acorde a estas cualidades se desempeñará con éxito dentro del ámbito que decida. Para fortalecer la comprensión del tema, se continuó trabajando en los grupos ya organizados y se les pidió a los jóvenes que dentro de cada grupo pudieran analizar y conversar sobre las cualidades de cada uno de los integrantes para conocer las fortalezas y experiencia, para lo cual se les dieron 5 minutos. Una vez definidas las características grupales, los jóvenes debían proceder a la generación de ideas creativas de negocio, implementando la herramienta previamente vista, Lluvia de ideas, se les informó que podían hacer uso de papelógrafo y tarjetas de colores y que disponían de 5 minutos para el desarrollo de esta actividad. Al finalizar el tiempo, un representante de cada grupo paso al frente a exponer las ideas creativas de negocio que surgieron y los integrantes aportaron a la lluvia de ideas, tomando en cuenta las ventajas y cualidades del grupo. Para concluir con esta actividad, se le solicito a cada grupo que brindara una retroalimentación al otro grupo, a fin de validar o brindar sugerencias de mejora a las ideas creativas. Este ha sido un ejercicio muy importante, primero para poder llevar a la práctica la herramienta de Lluvia de ideas, generando ideas creativas de negocio, segundo, para llevar a la reflexión la importancia de cada uno de los aportes de los integrantes de los grupos, ya que de estos pueden surgir las mejores ideas y tercero, para

reconocer que las cualidades, conocimientos y experiencia de cada integrante es de vital importancia para generar ideas de negocio exitosas.

Para concluir el taller, para realizar una evaluación de conocimiento del tema, se recopiló toda la información generada por los jóvenes participantes por medio de la recolección de las fichas utilizadas para la lluvia de ideas, y se les preguntó acerca de su experiencia llevando a cabo esta actividad. Los jóvenes se encontraban muy entusiasmados por que fue una oportunidad para realizar aportes tanto viables, como ambiciosos, en donde pudieron desarrollar su creatividad para la generación de ideas de negocio en sociedad.

Imagen No. 2



Taller de Ideas de Negocio y Lluvia de Ideas, Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 3

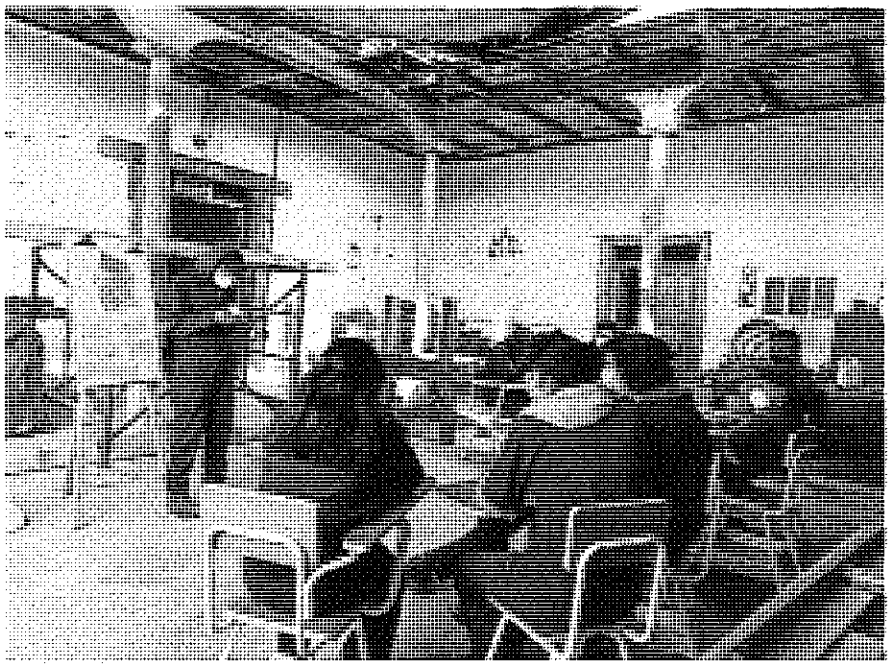

Taller de Ideas de Negocio y Lluvia de Ideas, Escuela Taller Quetzaltenango

Para la continuidad del cronograma del modelo del eje de emprendimiento, se desarrolló el taller de repaso del Tema Propuesta de Valor I, correspondiente a la primera fase de la guía de emprendimiento, a los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango, con una duración de 2 horas. El taller tuvo como finalidad la creación de ideas reales de negocio y la introducción al tema Propuesta de Valor.

El maestro Rudy, instructor del taller de carpintería realizó una oración con la presencia de todos los jóvenes para dar inicio a la actividad del día, luego se dio inicio al taller por medio del hilo conductor del tema Ideas de Negocio y Lluvia de Ideas. Para que el hilo conductor se desarrollara de una manera más participativa, se entregó a cada participante la infografía impresa del tema en discusión, se realizaron preguntas relacionados con el tema para evaluar el conocimiento y luego se dio lectura a la infografía, la cual contenía datos relevantes para una mejor comprensión del tema. Al percibir que los jóvenes tenían claro el tema anterior, se continuó con el desarrollo

del taller. Por medio una presentación de diapositivas, se dieron a conocer elementos importantes a considerar para la creación de la idea de negocio, estos son: resuelve algo molesto, busca nichos nuevos, aplica tus conocimientos, encuentra algo que no haya sido renovado y renuévalo, haz una versión más barata de algo, habla con los compradores, mezcla y crea. Cada uno de estos elementos se definieron y describieron para la mejor comprensión del participante, así como también, se ejemplificó en relación a cada uno de los talleres de Escuela Taller Quetzaltenango, esto con el fin de generar mayor interés en los jóvenes y ampliar su perspectiva de aplicación de conocimientos adquiridos para la Idea de Negocios que ellos definan.

Luego de identificar algunas oportunidades de negocio y ejemplificar las mismas en relación a los talleres de la Escuela Taller de Quetzaltenango, se continuó haciendo uso de diapositivas para dar una introducción al tema Propuesta de Valor, la cual es el factor que hace diferente y útil a un negocio frente a la competencia y es apreciado por los usuarios. La propuesta de valor es una estrategia que pone en marcha la empresa o producto para distinguirse de sus competidores por algo en concreto y así obtener la aprobación del público, generalmente estas propuestas responden, por medio de sus beneficios y valores, a los problemas, cambio y necesidades del cliente. Se les explicó a los jóvenes participantes que para la creación de una propuesta de valor se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos: Crear, incrementar, reducir o eliminar características del producto, esto para que nos diferencien de la competencia.

Tomando en cuenta que, para la creación de propuesta de valor de un producto, se debe partir del planteamiento de un problema identificado en los clientes potenciales, por tal razón, para llevar a la práctica el tema en discusión, se realizó una actividad en la cual se le entrego a cada participante una hoja en blanco. Las instrucciones de dicha actividad fueron: dividir la hoja en 4 partes iguales, describir en cada espacio siguientes elementos: un problema a resolver, la idea de negocio, el producto con el cual resolverán el problema planteado, y el o los clientes potenciales, para ello los jóvenes tuvieron 10 minutos, dentro de los cuales se resolvieron dudas de forma individual y se realizaron sugerencias de mejoras en los planteamientos del problema.

Al finalizar, se recopilaron las hojas llenas y se finalizó el taller recalcándole a los jóvenes la importancia de tomar en cuenta las necesidades del cliente para el planteamiento del problema y se analizaron las consecuencias que podrían existir al no plantearlo de forma correcta.

Imagen No. 4



Taller de Propuesta de Valor I, Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 5

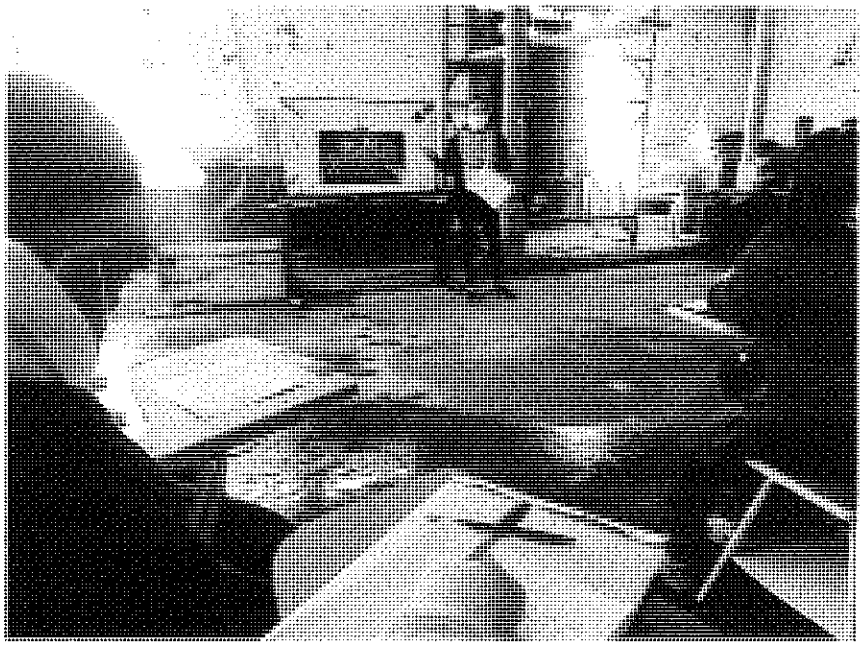

Taller de Propuesta de Valor I, Escuela Taller Quetzaltenango

Continuando con las actividades establecidas dentro del cronograma del modelo del eje de emprendimiento, se llevó a cabo el taller Propuesta de Valor parte II, a participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, el cual se llevó a cabo durante una hora. Dicho taller tuvo como objetivo principal darle continuidad al taller Propuesta de Valor I y brindar herramientas necesarias para la creación de propuestas de valor del producto o servicio definido.

Se dio inicio al taller fomentando la participación de los jóvenes a través de una serie de preguntas a los participantes para generar el hilo conductor del tema Propuesta de Valor I, en donde se identificó que el tema no había quedado totalmente claro, por lo que se aprovechó la oportunidad de brindar un breve repaso y explicación de la Propuesta de Valor, enfocada a la idea de negocio planteada por los jóvenes en un ejercicio anterior. Para ello, se hizo entrega de la infografía impresa con el contenido del tema para poder darle lectura y aclarar, fomentando la participación de los jóvenes, algunas interrogantes relacionadas a la Propuesta de Valor, como, por ejemplo: ¿qué es lo que surge primero, el problema o la solución?, ¿tu emprendimiento es

un problema o una solución?, ¿conoces a tus clientes?, ¿qué es más importante, el producto o el cliente? Estas interrogantes y cada una de las respuestas generadas por los jóvenes, dieron lugar a enfatizar la importancia y especial cuidado que se debe poner al planteamiento del problema, ya que existe la posibilidad de generar un problema nuevo a raíz del mal planteamiento del mismo y la implementación de acciones de propuesta de valor equivocada.

Se utilizó el recurso de diapositivas para explicar a los jóvenes la importancia, dentro del proceso de la generación de la Propuesta de Valor, de conocer a los clientes potenciales del negocio, ya que, sin ellos no existe una necesidad a la cual responder. Hablando de la importancia de contar con un grupo de clientes potenciales, se aprovechó para explicar a los jóvenes las 3 características importantes con las que debe contar un cliente: Interés, capacidad de compra y decisión de compra, por lo que se ejemplificó la importancia y el complemento que una característica le hace a la otra, por lo que un cliente sin una de estas características hacia nuestro producto, no es cliente potencial.

Luego de recalcar la importancia de conocer a los clientes de un negocio, se presentó a los jóvenes, el lienzo denominado "Mapa de Empatía", como una herramienta útil que busca describir el cliente ideal de negocio por medio de análisis de 6 aspectos, relacionados a los sentimientos del ser humano. Para conocer al cliente es necesario saber qué gustos tiene, que piensa, cómo actúa, y para ello es importante convertirnos en ese segmento de personas, pensar lo que ellos piensan y sentir lo que ellos sienten. Para ejemplificar el mapa se utilizó un ejemplo de restaurantes en Quetzaltenango, para que los jóvenes aportaran sus ideas a la ejemplificación, considerando que todos pueden ser posibles consumidores de comida rápida, esto permitió que se pudiera ampliar la perspectiva de los participantes, sobre quienes podrían ser los posibles clientes de su producto/servicio.

Una vez lo jóvenes tuvieron claro el tema segmentación de los clientes, se continuó con la presentación del Canvas de Propuesta de Valor, la cual es una herramienta visual que permite definir la propuesta de valor por medio de la conexión de las necesidades y deseos del cliente con tu propuesta de valor del producto o servicio, ésta consta de dos partes: La parte de observar:

Aquí se construyen las hipótesis basadas en el cliente, o dicho de otra forma lo que creemos que necesita y desea el cliente, y la parte de diseñar: Aquí se plasman las hipótesis de valor a partir de tu producto o servicio, es el producto o servicio que creemos que va a satisfacer las necesidades y deseos del cliente.

Se les explico a los participantes de la Escuela Taller, cada una de las áreas a analizar en relación al cliente: trabajos del cliente, dolores o frustraciones del cliente, beneficios del cliente y así como también cada área a analizar en relación a la propuesta de valor: creadores de beneficios, producto o servicio, aliviadores de frustraciones, para ello se les proporcionó tarjetas y lapiceros para que pudieran dividirlos y colocarle título conforme se les explicaba cada apartado, esto con el fin de que ellos pudieran realizar anotaciones de ideas que pudieran surgir en el momento, en relación a su idea de negocio. Al finalizar la explicación del mapa, se reforzó la información proporcionada con una ejemplificación de un mapa elaborado para conocer la propuesta de valor de un método de enseñanza sobre redes sociales a adolescentes. Al no contar con dudas sobre el tema, se dio por terminado el taller, recomendándole a los jóvenes terminar el Mapa de Propuesta de Valor en casa, sobre su idea de negocio.

Imagen No. 6

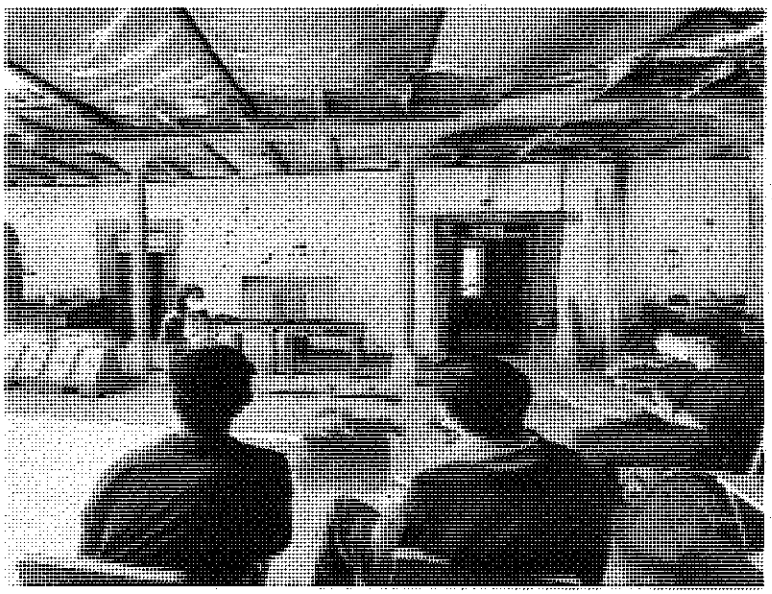

Taller de Propuesta de Valor II, Escuela Taller Quetzaltenango

Para finalizar con las actividades programadas dentro del cronograma de actividades de la primera fase del modelo de formación del eje de emprendimiento, se impartió la capacitación del tema Design Thinking o pensamiento de diseño, a los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, la cual tuvo una duración de 1 hora. La capacitación tuvo como objetivo el repaso del tema y fortalecer los conocimientos de los jóvenes en relación al proceso de esta metodología, útil para la creación de ideas creativas en el negocio.

Se dio inicio a la capacitación con el hilo conductor del tema Propuesta de Valor, el cual se realizó de forma participativa, realizando preguntas clave a los jóvenes y enriqueciendo respuestas, resaltando la importancia del planteamiento del problema y sus posibles soluciones. También, se hizo entrega de la infografía con el contenido del tema para darle lectura y reforzar aspectos importantes.

Se continuó, haciendo uso de diapositivas, con la introducción al proceso de Design thinking, una metodología de pensamiento de diseño para analizar algún problema, descomponemos un problema, lo dividimos en partes más pequeñas, las analizamos, pensamos mucho, sin límites, todo lo que podamos y todo lo que se nos ocurra, de manera empática y junto a otros miembros del equipo, entonces estaremos mucho más cerca de encontrar la solución que buscamos.

El proceso de Design Thinking se realiza por medio de 5 acciones fundamentales:

Empatizar: Involucra la profunda comprensión de las necesidades de los usuarios implicados en la solución que estemos desarrollando o buscando y también de su entorno. Debemos ser capaces de ponernos en la piel de dichas personas para ser capaces de generar soluciones consecuentes con sus realidades.

Definir: Durante la etapa de definición filtramos la información recopilada durante la fase de Empatía y nos quedamos con lo que realmente aporta valor y nos lleva al alcance de nuevas perspectivas interesantes. Identificaremos problemas cuyas soluciones serán clave para la obtención de un resultado innovador.

Idear: Tiene como objetivo la generación de cuantas más opciones, mejor. No debemos quedarnos con la primera idea que se nos ocurra. En esta fase, las actividades favorecen el

pensamiento expansivo, no hay límites y no tenemos que tener prejuicios de valor. Todo puede valer y en muchas ocasiones las ideas más raras son las que generan las soluciones más innovadoras.

Prototipar: Por medio del prototipo construimos un modelo "rápido" que nos ayudará a dar forma a lo que hasta ahora era una idea o concepto. A partir de este momento ya existe algo físico, algo que podemos visualizar o que podemos tocar. En esta parte del proceso, se les solicitó a los jóvenes que, en una hoja en blanco, pudieran elaborar el prototipo de su producto, tomando en cuenta aspectos como: el proceso de pensamiento de diseño, tiempo, recursos, esta asignación fue entregada en la siguiente sesión del módulo de emprendimiento.

Testear: Enlaza con la fase anterior en la que habíamos creado el prototipo, ahora lo probamos con la ayuda del público objetivo hacia el que se orienta la solución que estamos desarrollando. Una vez obtenido una retroalimentación, incorporaremos las conclusiones para mejorar la solución que buscamos.

A fin de reforzar el tema y la explicación de cada área del proceso de pensamiento de diseño, se reprodujo un video, con una duración de 17 minutos, elaborado por una consultora española que se dedica a implementar esta metodología a diversas empresas, en el cual se describieron cada uno de los pasos dentro del proceso y también se brindó una ejemplificación dentro del mismo, la cual estaba dirigida a hoteles, sin embargo, se consideró de suma importancia poder reproducir el video, ya que permite diversificar la metodología de enseñanza y contribuye a ampliar la perspectiva y creatividad de los jóvenes.

Para dar cierre a la capacitación, se evaluó el conocimiento de los participantes por medio de interrogantes en relación al pensamiento de diseño y se brindaron elementos importantes para la asignación anteriormente mencionada (elaboración del prototipo), en relación a su idea de negocios, como por ejemplo; tomar en cuenta las necesidades de los clientes, definir de qué manera podemos aportar valor al producto para desarrollar ideas creativas de negocio a través de las herramientas aprendidas.

Imagen No. 7

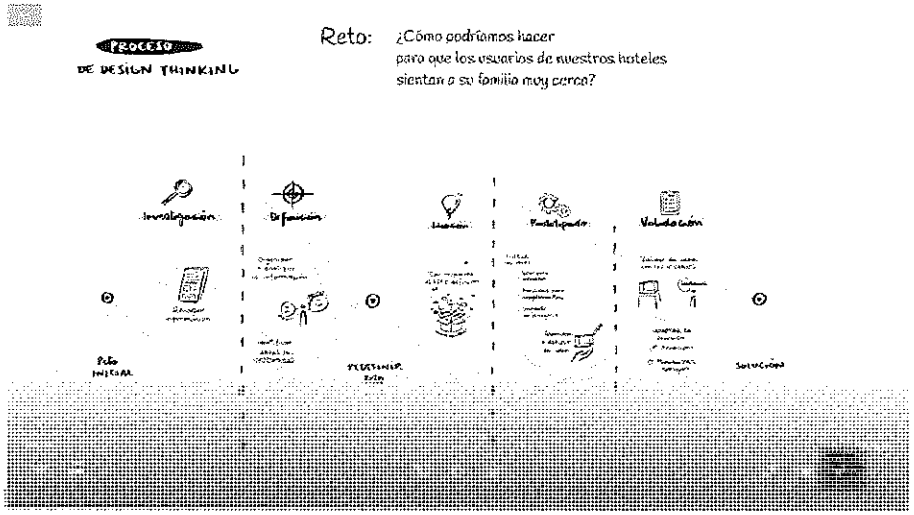

Video Design Thinking, Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 8

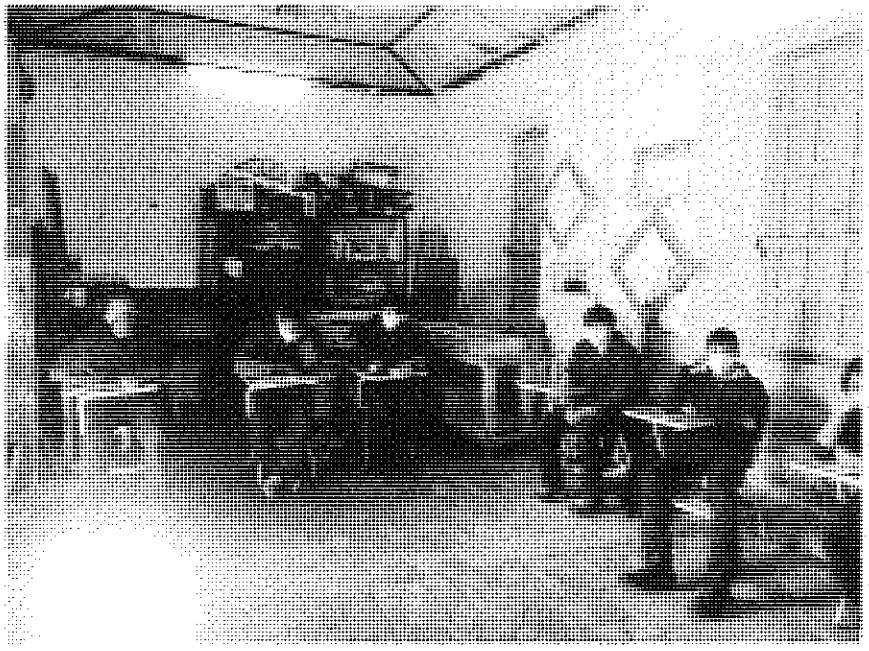

Capacitación Design Thinking, Escuela Taller Quetzaltenango

Como parte de las actividades de la metodología del eje de emprendimiento en base al manual y la guía de emprendimiento segunda fase, se desarrolló la Capacitación del Modelo Canvas, el cual tuvo una duración de 1 hora, impartida a los jóvenes participantes de Escuela Taller Quetzaltenango.

La capacitación tuvo como objetivo transferir a los jóvenes, información sobre la importancia del Modelo Canvas y sus áreas de intervención para la creación de un modelo de negocio. Se dio inicio a la capacitación, con el hilo conductor del tema Design Thinking, para lo cual se realizaron preguntas que llevaban a la reflexión los temas abordados anteriormente, tales como: ¿Por qué es importante saber quiénes serán nuestros posibles clientes? ¿Para qué nos sirve la lluvia de ideas dentro del proceso de creación de un negocio? ¿En base a qué, desarrollamos la propuesta de valor?, éstas permitieron discutir la importancia de los temas desarrollados dentro de la primera fase del módulo de emprendimiento, ya que han sido pasos fundamentales para llevar la idea de negocio al lienzo que a continuación se presentó.

Para desarrollar el taller de forma más dinámica y considerando que el tema a abordar es una herramienta visual, se elaboró un cartel en donde se trazó el Modelo Canva y se utilizaron tarjetas y post it para explicar la cronología y áreas de este lienzo para su uso adecuado. Esta explicación dio inicio informándoles a los jóvenes participantes, que éste modelo es una de las herramientas más utilizadas por los emprendedores, debido a sus peculiaridades y a que no requiere un conocimiento sobre planificación, economía, administración, entre otras. El Modelo Canva es un modelo que permite plasmar en un sólo documento, la idea del modelo de negocio. Este modelo funciona como un cuadro con todos los detalles que se necesitan para tener una idea clara y completa de la planificación estratégica de la empresa.

El Modelo Canva se compone de 9 apartados, vitales para una empresa, los cuales se describieron de forma cronológica y ordenada, a fin de facilitar la comprensión y que los jóvenes pudieran tomar nota, así como también se elaboró una tarjeta en la que, de forma resumida, se colocó una interrogante a la que se debía responder por cada apartado, durante su descripción. Siendo los apartados, los siguientes: La propuesta de valor ¿Qué necesidad buscamos satisfacer?,

Segmento de Clientes ¿Quiénes serán nuestros compradores?, relación con los clientes ¿Cómo aumentaremos nuestros clientes?, canales ¿de qué forma llegará nuestro producto al cliente?, actividades clave ¿Cuáles serán nuestras actividades principales?, recursos clave ¿Qué elementos necesito para iniciar actividades?, socios clave ¿Quiénes serán nuestros proveedores?, fuentes de ingresos ¿cómo generaremos ingresos?, estructura de costos ¿Cuáles serán nuestros costos?, de esta forma, al concluir con la descripción de cada uno de los apartados que contiene el Modelo Canva, se pudo observar que los jóvenes se encontraban atentos al contenido y la forma en que se iban agregando al lienzo detalles importantes de su aplicación. De esta forma, luego de brindar un momento para tomar notas y resolver algunas dudas, se finalizó la capacitación con la recopilación de prototipos de los participantes, una asignación del tema anterior y con lo cual se pretende dar seguimiento a cada una de las ideas desarrolladas durante la primera fase del módulo de emprendimiento.

Imagen No. 9

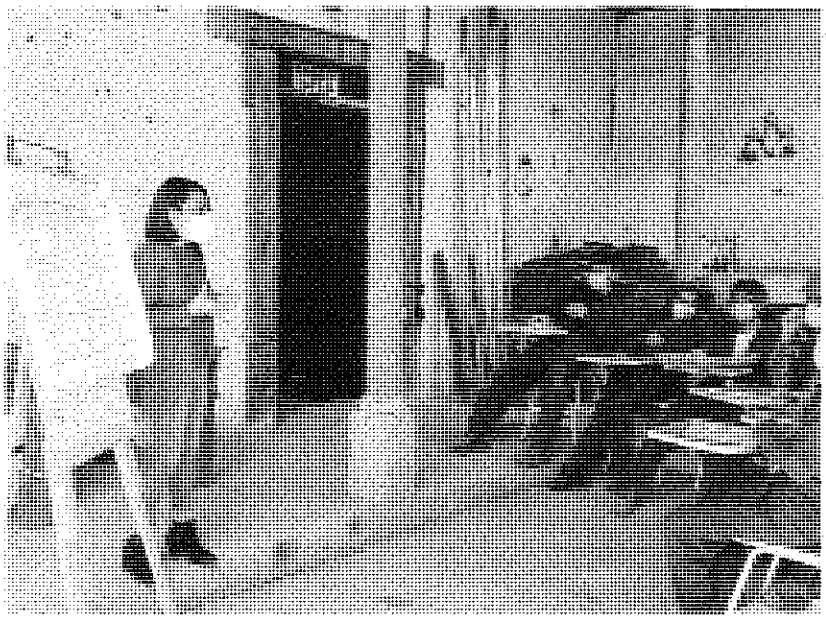

Capacitación Modelo de Negocio: Canva, Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 10

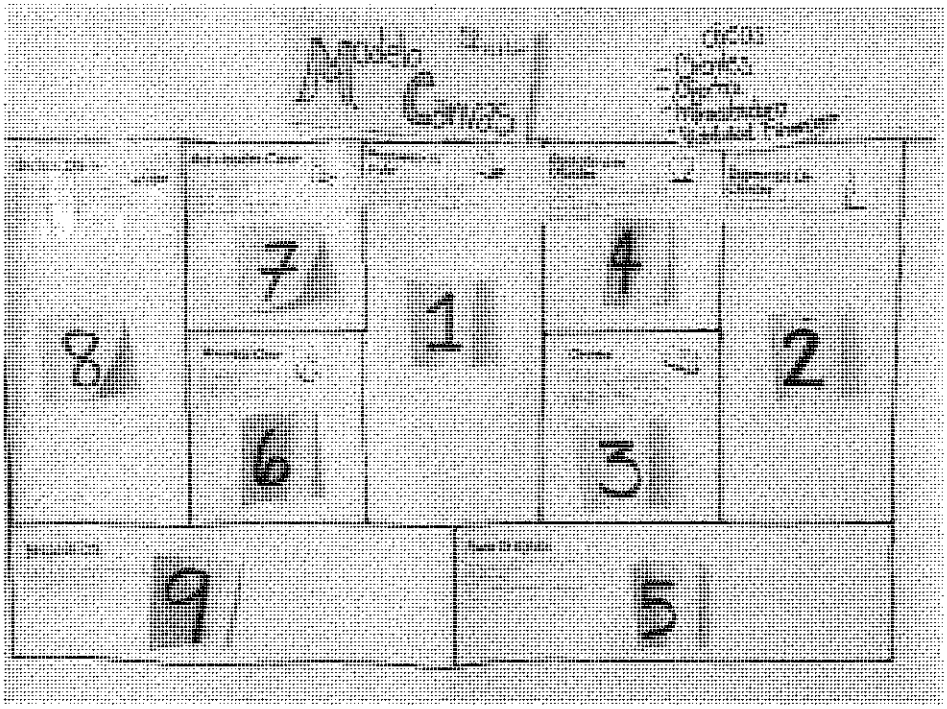

Modelo de Negocio: Canva, Escuela Taller Quetzaltenango

Como parte de las actividades dentro del plan de acción del programa de formación para la generación, inicio y desarrollo de ideas de negocio IMESUN, se llevó a cabo la cuarta sesión del programa con los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango, con el fin de brindar herramientas para definir e identificar el campo y tipo de negocio dentro del cual se desea incursionar. La capacitación se encontró a cargo de la Coordinadora Académica, Licda. Gladys Mazariegos, la Dirección, Arq. Reyna Villagrán y Gestor de Emprendimiento, Alejandra Pisquiy, la cual se desarrolló durante 1 hora.

Se inició con el hilo conductor de la sesión anterior, misma en la que introdujo a los jóvenes a la creación de un perfil de la idea de negocio, para ello se realizó un recordatorio de los aspectos a tomar en cuenta para la generación de ideas de negocio y posteriormente se le solicito a los participantes que se reunieran en los grupos, organizados en la sesión anterior. Dentro de estos

grupos se buscó que los integrantes pertenecieran a diferentes talleres para contar con diversos conocimientos dentro del grupo y hacer más interesante la generación de ideas.

Una vez conformados los grupos, la Licda. Gladys Mazariegos, brindo instrucciones de trabajo y proporcionó a cada grupo una hoja en donde los jóvenes, durante 20 minutos, debieron desarrollar el perfil de la Idea de Negocio, respondiendo a los siguientes enunciados: Nombre de la Empresa, Tipo de negocio (fabricante, operador de servicios, minorista, mayorista, otro), la empresa producirá los siguientes productos, mis clientes serán, la empresa venderá de la siguiente forma, el negocio satisfará las siguientes necesidades, mi motivación personal para retener este negocio. Se le recalcó al grupo que era de suma importancia, para la generación de ideas de negocio grupales, se tomara en cuenta el conocimiento, la experiencia y la red de negocios de cada uno de los integrantes del grupo. Durante el desarrollo de esta actividad surgieron algunas dudas por parte de los jóvenes como por ejemplo ¿podemos escoger un servicio y no un producto?, ¿a qué se refiere con motivación personal? ¿podemos escoger varios tipos de negocios?, entre otras, para ello se brindó el acompañamiento por parte de cada una de las que nos encontrábamos realizando la capacitación, para resolver dudas y brindar asesoramiento.

Para concluir la capacitación, se recopilaron las hojas de trabajo de cada grupo y se aprovechó la oportunidad para hacer entrega de unos diplomas de reconocimiento a los jóvenes que han destacado por su buen desempeño y esfuerzo en los últimos meses, esto en el marco de la celebración del Segundo Aniversario de la Escuela Taller de Quetzaltenango. Se les felicitó a los jóvenes y se les motivo a poner empeño a cada una de las actividades que desarrollen ya que es de suma importancia destacar en cualquier ámbito dentro del cual se encuentren. Este diploma de reconocimiento servirá a los jóvenes como motivación y un elemento para el curriculum vitae que permitirá en un futuro abrir oportunidades laborales, por demostrar responsabilidad y esfuerzo.

Imagen No. 11

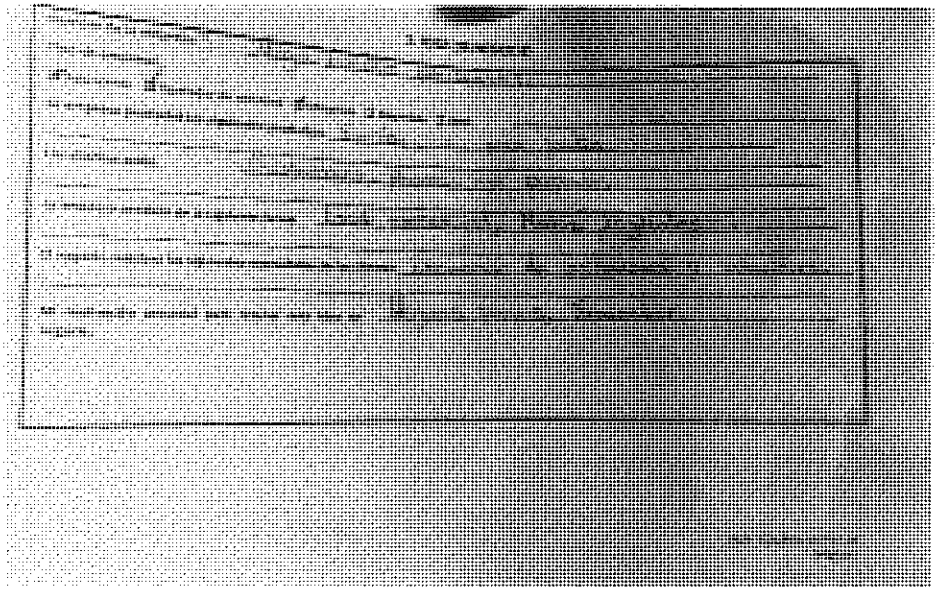

Hoja de trabajo programa IMESUN, Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 12



Entrega Diploma de Reconocimiento por Excelente Desempeño, Escuela Taller Quetzaltenango

Se considera de suma importancia el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo para poder desarrollar actividades de aprendizaje dentro del eje de emprendimiento, con los jóvenes de Escuela Taller, esto contribuye a influir en la forma de ser o actuar del grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos. Para ello la Coordinación del Programa Nacional de Escuelas Taller gestionó la capacitación sobre Liderazgo Saludable en tiempos de Covid-19, a miembros de la Dirección de la Escuela Taller de Quetzaltenango. La situación dentro del país se ha visto afectada por las diferentes restricciones y cambios provocados por la Pandemia Covid-19, repercutiendo en los aspectos emocionales y personales del individuo, por tal razón tomar esta capacitación fue fundamental para, a través de las herramientas adquiridas, poder apoyar a los jóvenes como guía positiva de sus actividades.

La capacitación se desarrolló en 3 sesiones virtuales de 2 horas, las cuales se llevaron a cabo en horario de 10:00 a 12:00 horas, cada una.

En la primera sesión, las capacitadoras, psicólogas profesionales, desarrollaron el tema del buen liderazgo y técnicas útiles para prevenir el estrés laboral, esto como parte de fomentar la reflexión del grupo en cuanto a mantener la salud mental y el buen manejo de las emociones ante las crisis vividas por la pandemia.

En la segunda sesión, se aprendió sobre la importancia de la gratitud y a través de ésta darnos cuenta de las cosas positivas dentro de nuestra vida que nos permite explotar al máximo nuestras capacidades y mejorar desempeño dentro de nuestras actividades.

En la tercera sesión, se tuvo la oportunidad de recibir la charla en gestión de crisis de sobrecarga en equipos laborales, prevención del desgaste emocional y estrategias para afrontarlo, Cuidado de los equipos y redes de apoyo. Esto como parte de las técnicas que permiten prevenir en el ámbito laboral factores que influyen en la estabilidad mental y mantener un liderazgo saludable y de esta forma poder brindar a los participantes de Escuela Taller el apoyo necesario. Por ello, fue de vital importancia que se tomara ésta capacitación de apoyo y reflexión ante el posible

agotamiento emocional por la pandemia y sus efectos, habiendo participado diversas instituciones que manejan grupos y funcionan dentro de redes de apoyo.

Imagen No. 13



Capacitación Virtual Liderazgo Saludable

Desarrollar acciones a partir de la creación de ideas de valor

Como parte de las acciones para la creación de ideas de valor de los jóvenes de la Escuela Taller de Quetzaltenango, se realizó una hoja de trabajo individual, para la elaboración del perfil de su idea de negocio. Con esta actividad se pretende poner en práctica los conocimientos adquiridos dentro de la primera fase del módulo de formación del eje de emprendimiento y hacer uso de las herramientas adquiridas, como lo es la lluvia de ideas. Se le proporcionó a cada participante, una hoja y lapicero para que plasmaran sus ideas, divididas en 4 áreas importantes: El problema a resolver por medio del producto, la descripción de la idea de negocio, la descripción del producto y la breve descripción de los clientes potenciales.

Imagen No. 14

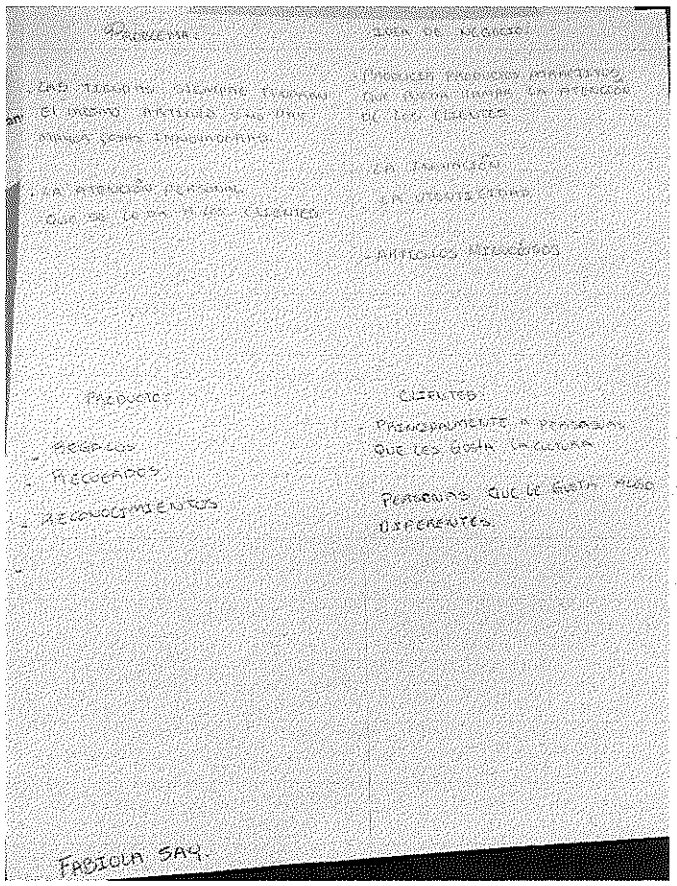

Hoja de trabajo, perfil de idea de negocio, Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 15

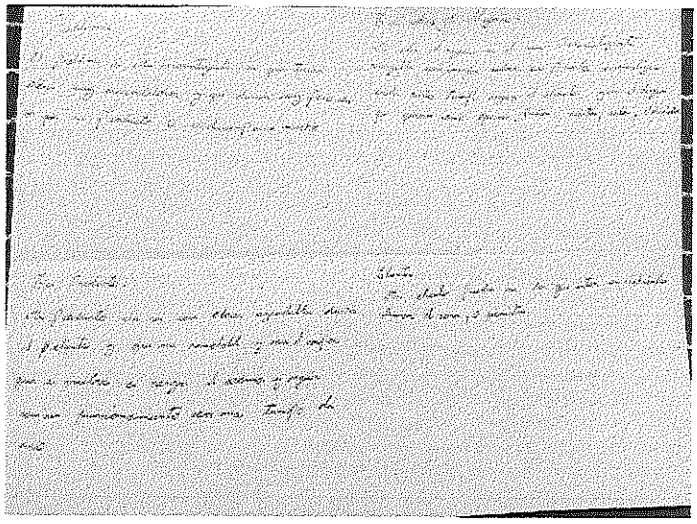

Hoja de trabajo, perfil de idea de negocio, Escuela Taller Quetzaltenango

A fin de darle seguimiento a las acciones de la creación de ideas de los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango, durante la realización del taller del tema Propuesta de Valor I, se elaboró la matriz, también denominado lienzo de propuesta de valor, éste encaja dos aspectos clave: la solución del problema (la propuesta de valor) y su relación con los segmentos de clientes.

Anteriormente, se han definido todos y cada uno de los atributos de producto y la idea de negocio y con esto se concluye en aterrizar y profundizar la relación que tiene la necesidad del cliente potencial con la propuesta del producto. Para ello se le proporcionó a cada participante una hoja circular de color azul y una hoja cuadrada color turquesa, a fin de perfilar al cliente en base a sus necesidades, beneficios adquiridos a través del producto, frustraciones reducidas por el producto y también poder darle valor al producto a través de beneficios hacia el cliente, actividades que facilita al cliente, y características que satisfagan sus necesidades, para crear de esta forma la propuesta de valor del producto. Se les apoyó a los jóvenes, resolviendo sus dudas y al concluir el tiempo se les brindo instrucciones de finalizar la actividad en casa, la cual será de mucha importancia para la creación de prototipos.

Imagen No. 16

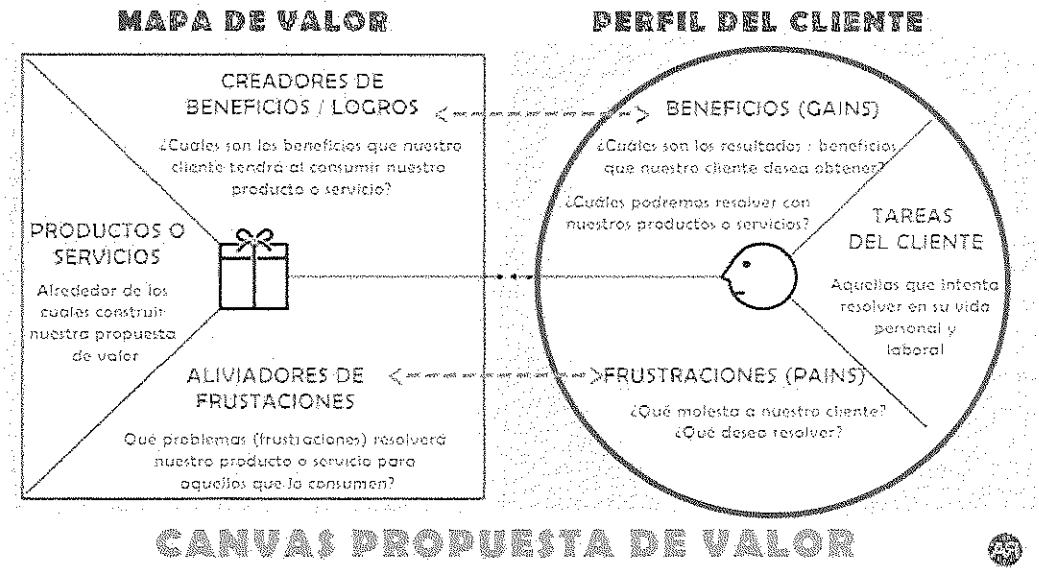

Matriz de propuesta de valor

Como parte de la implementación de la metodología del pensamiento creativo, se elaboró el diseño del prototipo de las ideas de creativas de negocio de los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango, siendo éste uno de los procesos de esta metodología. Un prototipo es una representación limitada del diseño de un producto que permite experimentar y explorar posibilidades de su creación y uso, es de suma importancia que los participantes de la Escuela Taller puedan diseñar el prototipo ya que de esta forma podrán entender de forma más detallada las características de un producto, es una forma construir lo que se piensa en lugar de pensar lo que se construye. Este proceso permite fallar y también evolucionar, equivocarse forma parte del proceso de aprendizaje, para ello fue necesario recopilar los bocetos del diseño del prototipo, para posteriormente evaluar la viabilidad en tiempo y recursos, así mismo brindar retroalimentación y sugerencias para mejorar las ideas. Este proceso se realiza con el fin de que más adelante los jóvenes puedan llevar a la realidad el prototipo y plasmar su idea de manera física, para que, invitados ajenos a la Escuela Taller, puedan brindar retroalimentación a los jóvenes y realizar el proceso de validación del producto.

Imagen No. 17

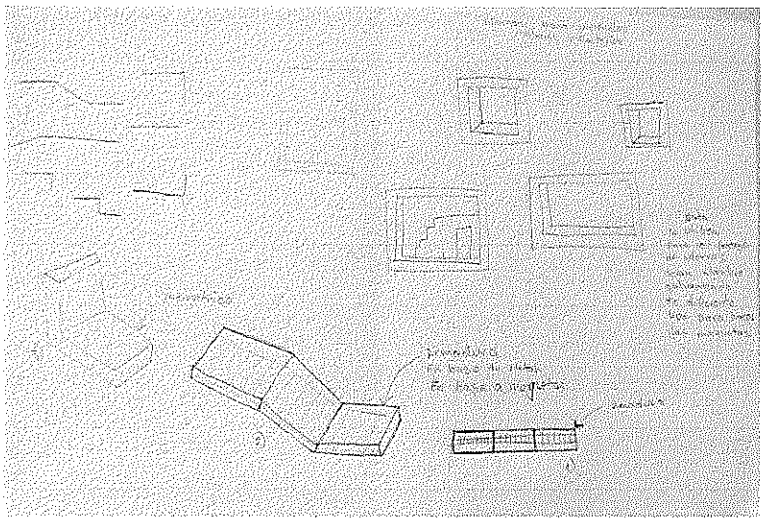

Prototipo participante taller de construcción, Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No. 18

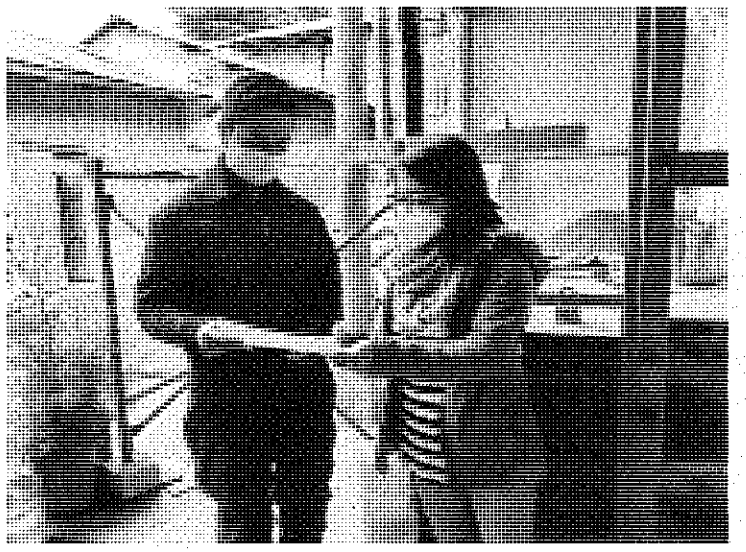

Recepción diseño de prototipos, Escuela Taller Quetzaltenango

Realizar acciones de divulgación y promoción de las Escuelas Taller del programa Nacional de Escuelas Taller

Como estrategia de divulgación y promoción de las Escuelas Taller, se ha identificado la necesidad de dar a conocer las diversas actividades y proyectos que se encuentran desarrollando los actuales participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, esto con el fin de aumentar significativamente el tráfico de personas dentro de la página de Facebook de la Escuela Taller (Escuela Taller xela), a su vez es una forma de generar expectativa en el público objetivo.

Por tanto, se ha elaborado material de diseño y elementos para publicaciones de Facebook, las cuales han sido parte del contenido a publicar dentro de la página oficial de la Escuela Taller, con esto se pretende que de forma periódica se brinde información en relación a proyectos y trabajos realizados, no solo de contenido social, sino también educativo, cultural e informativo. Considerando que las redes sociales, se han convertido en una herramienta de divulgación y promoción y en los últimos meses, han tomado más auge por el tema de la pandemia Covid-19, en donde muchas empresas, instituciones y organizaciones se han enfocado gracias a sus beneficios haciendo el uso correcto de las mismas. Las redes sociales permiten tener una relación mucho más personalizada y directa con las personas, al publicar, es posible segmentar tus publicaciones de acuerdo con las características de la audiencia, las personas comparten sus gustos, deseos y otras informaciones que pueden ser valiosas, posible utilizarlas para vender tus productos o servicios, permiten comunicar mensajes urgentes de la marca en un canal oficial, entre otros. Estas acciones nos permitirán en un futuro, a través de su impacto, realizar nuevas acciones de beneficio al Programa Nacional de Escuelas Taller y su implementación dentro de nuevos municipios potenciales.

Imagen No. 19



Material digital para redes sociales

Imagen No. 20



Material digital para redes sociales

Como parte de las acciones de promoción y divulgación de las Escuelas Taller, se brindó acompañamiento en la actividad de entrega de la remodelación de los balcones del Palacio Municipal de Quetzaltenango, en donde se realizó acto de Inauguración de dicha restauración. El acompañamiento se hizo con el fin de respaldar a los jóvenes y celebrar con ellos un logro más, así como también el poder elaborar una memoria de la actividad, para poderla trasladar a la Coordinación del Programa Nacional de Escuelas Taller y por parte del Ministerio de Trabajo, realizar una nota informativa digital de dicho evento.

La actividad se llevó a cabo en el frontispicio del Palacio Municipal, a las 9:00 horas, en donde estuvieron presentes Autoridades Municipales, miembros de la Oficina del Centro Histórico, medios de comunicación, equipo y jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango. La actividad se desarrolló con la agenda siguiente:

Palabras de bienvenida a cargo del maestro de ceremonias Antonio Uluán.

Entonación himno nacional y el himno del departamento, Luna de Xelajú.

Oración a cargo de la maestra del taller Talla en Piedra, Isabel Hernández

Palabras a cargo de la Directora de Escuela Taller Quetzaltenango, Arq. Reyna Villagrán, quién ofrece agradecimiento a Dios, a la Mancomunidad Metrópoli de los Altos y Oficina del Centro Histórico, así como también felicita a los jóvenes de la Escuela Taller el cuidado y perseverancia demostrados en el trabajo realizado, quienes hace 2 años dieron inicio a su formación y hace mención del proceso de aprendizaje para entregar a la ciudad de Quetzaltenango, uno de muchos proyectos.

Palabras a cargo de Arq. Otto Juárez, Director de Oficina del Centro Histórico, quien hablo acerca de la importancia de conservar los elementos arquitectónicos que representan la identidad de un pueblo. Este proyecto representa la cuarta fase de reconstrucción del Palacio Municipal, ésta restauración respeta trabajos que dieron inicio en 1930, cuando se construyen los balcones del edificio, 40 años después se termina la construcción del edificio, se conserva la arquitectura. La restauración del patrimonio representa la segunda oportunidad que el Centro Histórico lidera este proyecto, siendo la primera las cúpulas de la catedral. Así mismo, agradece a Mancomunidad

Metrópoli de los Altos, por la administración de fondos y recalca que este es un proyecto que es parte del programa de protección del patrimonio cultural de Quetzaltenango.

Palabras a cargo de Msc. Katia Minera, Alcaldesa en funciones, quien brindó palabras de motivación a los jóvenes, e instó a seguir adelante en la lucha del logro de sus metas.

Develación de balcones, a cargo de miembros del Concejo Municipal y Equipo de Escuela Taller Quetzaltenango. Para concluir la actividad y cumpliendo con los protocolos de sanidad, se llevó a los jóvenes a las instalaciones de la Escuela Taller, para proporcionarles un refrigerio.

A fin de visibilizar el trabajo realizado en los balcones y promocionar el trabajo de los jóvenes, se elaboró el material de la actividad, para que luego de su aprobación por la coordinación del Programa Nacional de Escuelas Taller, se publicara en la página oficial de la Escuela Taller Quetzaltenango, esto se realizó adicionalmente a las diversas publicaciones que los medios de comunicación ya habían realizado acerca de la actividad, en donde se evidenció el interés de las personas por Escuelas Taller.

Imagen No. 21



Inauguración Restauración Balcones Palacio Municipal de Quetzaltenango

Imagen No. 22

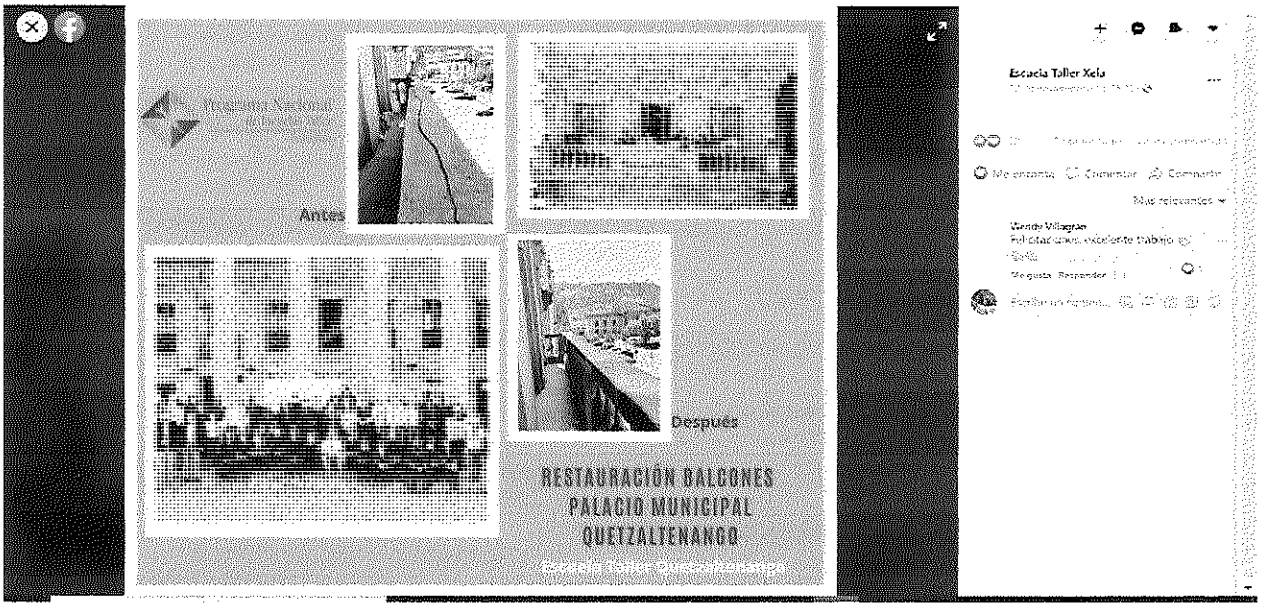

Publicación Inauguración Restauración Balcones Palacio Municipal Quetzaltenango

Como parte de las acciones de promoción y divulgación del Programa Nacional de Escuelas Taller, se elaboraron dos documentos de la recopilación de todas las actividades realizadas desde la firma del convenio de la creación del Programa, año 2015 hasta el año en curso, 2020. Se tomaron como base de esta recopilación, 18 informes de actividades proporcionados por la Coordinación del Programa Nacional de Escuelas Taller, de donde se tomaron los elementos más relevantes. Estos documentos tuvieron como finalidad primordial, la recopilación de actividades para la elaboración de un video institucional que se gestionó, desde la Coordinación, con la cooperación española. El video institucional es de suma importancia ya que contribuye a consolidar comunicar y fortalecer la imagen del programa, presentando sus proyectos, actividades y al equipo. Así mismo, podrá ser utilizado para dar a conocer el programa a Municipalidades Potenciales, público objetivo e incluso cooperantes. Debido a que se han desarrollado diversas actividades relevantes, y se contó con suficiente información para tomar datos relevantes, fue necesario

elaborar dos documentos los cuales servirían de guía cronológica de los datos y actividades desarrollados dentro del Programa, los cuales fueron trasladados a la Coordinación del Programa Nacional de Escuelas taller para su revisión y aprobación, los documentos fueron los siguientes:

ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO 2015-2018
Programa Nacional de Escuelas Taller

Es una iniciativa del Ministerio de Trabajo que busca desarrollar el capital humano de la población joven a través de programas de formación. En Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Durante 2015, el Programa Nacional de Escuelas Taller desarrolló capacitaciones en el marco de la "Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy, cuyos Derechos Humanos Fueron Vulnerados" en los municipios de Rabinal y San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.

En Rabinal, en el asentamiento Pacux se impartió el curso de elaboración de refacciones o comidas rápidas y en la aldea de Guachipilin se impartió el curso de huertos familiares. A través del programa PREVENIR/GIZ y la mancomunidad MANCOVALLE se apoyó con el desarrollo de cursos de emprendimiento y creación de micro empresa y finalmente con apoyo económico para la dotación de insumos y materiales para la elaboración de sus productos.

En la aldea Dolores del municipio de San Miguel Chicaj, se impartió el curso de albañilería integral de construcción popular de vivienda, siendo 12 jóvenes los participantes, posteriormente los alumnos fueron contratados por GIZ para la realización de obras de mejoramiento de la infraestructura física de la escuela Dolores.

Durante el 2015 el Programa de Escuelas Taller desarrolló el curso de Construcción de vivienda popular, el cual fue diseñado para ser impartido a 15 participantes, con un total de 200 horas distribuidas en: Trabajos preliminares de construcción, obra falsa de construcción, Instalaciones básicas domiciliares. Cada capacitación fue clausurada con la entrega del respectivo diploma extendido y certificado por INTECAP y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En el municipio de San Juan La Laguna aldea Panyebar, se desarrollaron capacitaciones en el mes de febrero 2015, vinculadas al tema del turismo: inglés, alfabetización en informática, Guía de Turismo comunitario, Planificación y Protocolo de la Conducción Turística y Elaboración de Artesanías.

Como parte de la formación de la estructura metodológica, se han elaborado diversos documentos en cuanto a la metodología del programa. Entre los documentos se mencionan: Guía para la elaboración de módulos formativos, módulo transversal de formación, manual de aplicación de habilidades blandas, guía de higiene, alimentación y nutrición; manual para el desarrollo de emprendimientos, entre otros. Elaboración del manual de funciones y el manual de procedimientos del Programa.

Reuniones de coordinación para definir acciones conjuntas entre Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo y Previsión Social para establecer la línea base de implementación del Sistema Nacional de Formación Laboral, Sinafol.

Se realizó el remozamiento de instalaciones del Programa Nacional de Escuelas Taller, a fin de contar con espacios apropiados y adaptables para la realización de las actividades correspondientes al programa.

Luego de la firma del convenio interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y la Municipalidad de Quetzaltenango, el 31 de julio 2018, se realizó la inauguración de la Escuela Taller piloto en el departamento y municipio de Quetzaltenango.

A partir del miércoles 22 de agosto de ese mismo año, iniciaron las actividades de la Escuela Taller, con nueve (9) jóvenes, de ellos, cuatro (señoritas) y cinco (5) varones.

En el mes de septiembre, las actividades ya se realizan desde la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango, ubicada en la zona 1 de la ciudad altense.

Divulgación y promoción tanto de la de Escuela Taller Quetzaltenango, como de los proyectos de restauración en los que han participado los jóvenes de los distintos talleres, a través por Redes sociales y medios de comunicación. Dentro de las actividades que se han realizado como apoyo a la comunidad quetzalteca se pueden mencionar: Reparaciones del cableado eléctrico y trabajos

de carpintería en instalaciones del Museo de Historia Natural, reparación de los faroles de la Plazuela San Antonio.

Equipamiento de oficinas administrativas y equipamiento de talleres para el funcionamiento y desarrollo de actividades del programa, incluyendo de seguridad ocupacional, implementos para los participantes e insumos (conos de seguridad, pizarrones, pupitres).

Se realizan jornadas de capacitación continua al equipo de la Escuela Taller en temas de formación laboral y temas específicos administrativos.

Se han desarrollado charlas complementarias, en el marco de los ejes trasversales de formación dentro de las cuales se pueden mencionar temas tales como: Charla sobre drogadicción, características de la arquitectura de edificios importantes de la ciudad de Quetzaltenango e historia detrás de la Escuela Taller.

El 30 de noviembre se realizó por parte de la Escuela Taller de Quetzaltenango, la visita a la Escuela Taller Municipal de Guatemala. La finalidad de la actividad fue compartir experiencias, lecciones aprendidas e implementar estrategias de mejora en ambas escuelas.

Como parte de las actividades realizadas de labor social que fortalece los valores morales de los jóvenes, durante los meses de noviembre y diciembre, se realizó campaña de recolección de juguetes y ropa de niño en buen estado, para ofrecer un presente a niños de la calle y niños trabajadores de los alrededores del mercado central.

ACTIVIDADES PERIODO 2019-2020
Programa Nacional Escuelas Taller

En los meses de enero y febrero se realizaron varias reuniones ejecutivas para presentar el Plan Operativo Anual, POA, del Programa Nacional de Escuelas Taller, y temas de adquisición de espacio presupuestario.

Reunión para coordinar transferencia de fondos Municipales a Mancomunidad de los Altos, para que mancomunidad pueda administrar los fondos municipales asignados a obra gris y restauración, así como también el otorgamiento de becas a los participantes de la Escuela Taller.

Reunión con junta directiva de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, para informar avance de las gestiones en la ejecución de proyectos municipales y restauración.

Se da acompañamiento a la Mancomunidad metrópoli de los Altos y se realizó un viaje a la Mancomunidad de Sololá llamada Manc Tzolojya, para capacitar de cómo se maneja el sistema por el tipo de proyectos el cual no genera capital fijo, siendo la descripción de la actividad como dotación de materiales y becas.

Se realizan actividades para invitar a más jóvenes a participar en el programa. Se han utilizado las redes sociales y medios de comunicación para promover las acciones que se realizan en la Escuela Taller como una forma de divulgación y para invitar a los jóvenes a formar parte.

En el sistema (SINIP) se ha asignado los proyectos en los que los jóvenes participantes tendrán participación, se dará seguimiento a la concreción del financiamiento.

Para la verificación del cumplimiento de los programas formativos, se tomó como base la propuesta curricular de formación técnica para los distintos talleres, estos fueron proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Previsión social.

Se inició a trabajar con las clases teóricas, tomando como base un 25%, equivalente a 2 horas y el resto se enfoca a la práctica, para el desarrollo de las clases se toma como base los contenidos propuestos por los docentes o la currícula para darle seguimiento.

Se programó una serie de talleres, en la cual el maestro diseñaba clases teóricas donde el fin último era poder identificar debilidades y fortalezas, realizar retroalimentación para que los errores fueran desapareciendo y poder aplicar nuevas técnicas de enseñanza.

Se diseñó un cronograma de actividades de recreación para poder fomentar la convivencia y amistad entre los participantes. Se realizó una actividad de reforestación en el cerro el Baúl, cuyo propósito tuvo promover un espacio de convivencia y aporte al medio ambiente. La actividad fue muy fructífera porque genero un cambio de ambiente y distracción, así también de la obtención de nuevos conocimientos en cuanto a la flora de nuestro municipio.

Se realizó un recorrido al Museo de Historia Natural, fue de mucha ayuda para los participantes, ya que se informaron de la historia de los edificios, el tiempo que llevan los sucesos políticos,

culturales que permanecían en esta época como: La Municipalidad, penitenciaria, plaza, museo, entre otros.

Se logran entregar los overoles de trabajo, importante para la identificación como para la seguridad de los jóvenes participantes. Al finalizar el trimestre, se ha completado el equipo de seguridad de los jóvenes para el trabajo de campo.

La restauración de las instalaciones de la Escuela Taller se va realizando paulatinamente de acuerdo a los insumos y herramienta con que se cuenta a la fecha.

Reuniones de trabajo con el equipo de la Escuela Taller de Quetzaltenango con la finalidad de capacitarles en temas de importancia sobre la formación laboral y en temas de organización, gestión y desarrollo de talleres. Además, se orienta al personal para la sistematización de acciones realizadas con los jóvenes participantes de los diversos talleres.

Reunión de acompañamiento y asesoría a la Dirección de Planificación Municipal para que los jóvenes reciban el apoyo económico por parte de la municipalidad y se asigne presupuesto para los proyectos municipales ejecutados por la Escuela Taller.

Reunión general con padres de familia o responsables de los participantes de Escuela Taller para informar el proceso que lleva el pago de Becas ya que al mes de abril no se ha logrado hacer efectivo el pago.

Reunión con el Arquitecto Luis Mozas de la AECID Guatemala y El señor Alcalde Municipal Luis Grijalva, se trataron temas importantes como el pago de becas para los participantes, la ejecución en la restauración de los diferentes proyectos, la inquietud por que el número de participantes aumente, y el seguimiento de la Escuela para el próximo año.

Reunión con equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación, en la cual se siguen los procesos para poder ejecutar los proyectos ya que se ha logrado la trasferencia de fondos a la Municipalidad de Quetzaltenango, se cuenta con la supervisión de la Coordinación General de Escuelas Taller.

Se realizó la reunión anual en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid, para dar a conocer los avances del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Los resultados se presentaron a la Secretaría General de Planificación, Segeplan, Ministerio de Finanzas, Minfin, a la Dirección General de Aecid, y a los demás participantes.

Actividades de acompañamiento en la ejecución de actividades académicas, prácticas y transversales. Además, se trabaja el área administrativa en el seguimiento de proveer equipo y herramienta. También se da seguimiento a las acciones de Mancomunidad de los Altos en el tema de asignación de presupuestaria para el pago de becas y asignación presupuestaria para la ejecución de proyectos asignados a Escuela Taller Quetzaltenango.

La Escuela Taller tuvo el honor y alegría de recibir la visita del Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. Gabriel Bladimir Aguilera Bolaños, a quien se le presentó un informe verbal mediante recorrido en las instalaciones de la Escuela, sobre su funcionamiento, la cantidad de jóvenes por taller, el trabajo que se realiza y el trabajo programad. Cabe mencionar que esta visita fue relevante ya que el equipo de la Escuela Taller y sus participantes se sintieron acompañados por la autoridad máxima de este ministerio y de alguna manera se ratifica el compromiso que las autoridades han brindado para la óptima ejecución de este Programa.

Se realizaron gestiones para recibir una donación de tablas de madera, las cuales se utilizaron para que los participantes del taller de carpintería elaboraran mesas, estas mesas una vez terminadas se han destinado para uso de los mismos jóvenes para refaccionar y para el almuerzo.

Se trabajó con la construcción del proceso de acreditación de la participación en cada uno de los Módulos Formativo mediante acciones a tomar para fortalecer cada uno de los talleres, los diseños de contenidos son fundamentales para poder encaminar al participante en un proceso de formación integral.

Apoyo a instructores en la elaboración de la planificación que requiera el programa, supervisar y orientar a los instructores para optimizar el proceso de formación y crear un ambiente de estudio mediante la aplicación de técnicas apropiadas a cada taller.

Se realizó una evaluación general, tomando como punto focal el desempeño de los maestros y la satisfacción de los participantes.

Se ha logrado avanzar con las compras de insumos, Materiales y herramientas para el funcionamiento del taller, el ingreso de participantes y contratación de maestros instructores ha

permitido un crecimiento en el personal, esto ha generado reajustes en las planificaciones semanales, así como también la distribución de la población en los espacios de trabajo disponibles.

Constantemente se viaja a la ciudad de Quetzaltenango para verificar el desarrollo de la formación, se verifica la participación de los jóvenes y las estrategias de formación empleadas por los maestros instructores y a su vez se les retroalimenta para fortalecer sus conocimientos.

Se contó con el apoyo de la CDAG al prestarnos las instalaciones del Gimnasio Quezalteco, el cual cuenta con las instalaciones adecuadas para el juego de baloncesto, por lo que se invitó al equipo de baloncesto del Instituto básico CEIPA y se contó con una mañana deportiva, esto con el fin de desarrollar actividades recreativas para los jóvenes.

Se celebró el día de la familia, con un almuerzo especial para 122 personas, se realizó la invitación de los participantes incluyendo un pase para 2 personas aparte del participante de la Escuela, la cual se llevó a cabo el 14 de junio 2019 Lugar: Hotel del Campo, Carretera a la Costa Sur, Km. 224 zona 5 Quetzaltenango, Quetzaltenango.

Se organizó una visita al hospital infantil del Niño Minusválido, en la cual los jóvenes desarrollaron diferentes actividades interactuando con niños y hacerles pasar un buen rato, el objetivo es la búsqueda de reflexión sobre oportunidades de superación y salud con la que ellos cuentan.

Para el segundo trimestre del año 2019 se trabajaron las planificaciones de los talleres según currículo base del programa Nacional de Escuela Taller.

Se han tenido practicas fuera de la Escuela como el Museo de Historia Natural de Quetzaltenango en donde el taller de Carpintería restauró puertas y ventanas, también se participó en la restauración de Casa Noj, ya que fue una solicitud de la administración de este edificio. Esta es una restauración importante ya que este edificio data del siglo XIX

Reuniones de seguimiento al tema de la Política Nacional de Empleo Digno, PNED, ya que el Programa Nacional de Escuelas Taller, forma parte del eje No. 2: "Desarrollo del Capital Humano" y el marco de apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. Reuniones con equipo técnico de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, Centro Histórico y Escuela Taller para abordar

el impacto ambiental, estructural e insumos todas las partes interesadas para poder llevar a cabo la realización de cada proyecto

Recientemente se integró al equipo de trabajo en Quetzaltenango la Coordinadora Académica, y por esa razón se le ha dado seguimiento e inducción al tema de formación laboral a través del desarrollo de Módulos Formativos. De esta forma, se capacita al personal para tener las competencias requeridas en esta metodología de trabajo.

Se invitó a los concejales electos de los diferentes partidos que entraron según votación para conformar la corporación municipal. El objetivo principal fue dar a conocer la labor que se lleva en la escuela y los jóvenes que son beneficiados con el programa.

El 2 de agosto de 2019 se realizó reunión en Municipalidad de Jocotán, Chiquimula, para establecer un acercamiento entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, AECID, Municipalidad de Jocotan y World Vision, para la adopción e implementación de una Escuela Taller.

El 28 de agosto de 29019, se visitó la Municipalidad de Nebaj, Quiché con el fin de tener un acercamiento entre el Programa Nacional de Escuelas Taller y el Concejo Municipal.

Se diseñó e implemento un taller sobre las estrategias didácticas. Este tuvo un enfoque netamente práctico, tomando en cuenta la metodología diseñada para la escuela, aprender haciendo.

Se programó el día de recreación en el centro turístico Villa Alicia, donde se pudo convivir con los participantes, se compartió durante la hora de almuerzo y por supuesto el espacio donde los jóvenes nadaron y pudieron recibir una clase compartida por la Arquitecta Reyna, sobre natación y aspectos básicos de este deporte.

Se diseñó e implementó el modelo de emprendimiento desarrollando talleres para el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras de los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, los temas impartidos fueron: Creatividad e innovación, Entorno y Contexto del Emprendedor, Ideas de Negocio y Lluvia de ideas, Propuesta de Valor parte I, propuesta de Valor parte II, Design Thinking.

Reuniones con la cooperación alemana a través del Programa de Reintegración de Niños y Jóvenes en Riesgo de Migración Irregular Alternativas-GIZ para coordinar acciones de apoyo: Taller de capacitación al personal de la oficina de gestión y de la Escuela Taller Quetzaltenango, en el tema "Moderación de eventos", un taller con la finalidad de ofrecer herramientas y técnicas para desarrollar con grupos de trabajo, Capacitación modular al personal de la Escuela Taller Quetzaltenango: "Formación en acompañamiento psicosocial a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad", Impresión de fichas infográficas de apoyo al proceso de generación de ideas como parte del proceso de emprendimiento de los jóvenes participantes. Reunión inter institucional con el equipo técnico de Mancomunidad, Oficina Centro histórico y Escuela Taller, el avance físico y financiero del año, también se reprogramaron los fondos no ejecutados para el siguiente año. De los cinco proyectos programados para el 2019, se han trabajado tres proyectos: a) la restauración de los balcones de la fachada principal, b) el remozamiento de la fuente del parque a Centro América, y c) el estudio estructural de las arcadas del interior del palacio municipal.

El 8 de octubre 2019, se realizó una actividad protocolaria por Conmemoración del 1° Aniversario de la Escuela Taller Quetzaltenango, en ésta se celebró un año de funcionamiento, además se realizaron reconocimientos a los jóvenes que han permanecido en el Programa.

Se firmó el convenio de prórroga de cooperación interinstitucional entre Municipalidad de Quetzaltenango y Ministerio de Trabajo y Previsión Social por 2 años. En esta reunión se expuso el avance que la Escuela Taller ha tenido durante este primer año, y la incidencia de la práctica en campo con las obras municipales, especialmente en el tema de restauración.

Se han realizado visitas técnicas a Municipalidades para gestionar la apertura de la Segunda Escuela Taller El objetivo de estas visitas es establecer un mecanismo de articulación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, AECID y la Municipalidad, para la adopción e implementación de una Escuela Taller. Las visitas re realizaron a los siguientes municipios: 1) Escuintla, departamento de Escuintla 2) Chiantla, Huehuetenango 3) Raxruhá, Alta Verapaz.

Se realizó jornada de vacunación de vacuna antitetánica, realizada por el Centro de Salud de la ciudad de Quetzaltenango, esto con el fin de prevenir infecciones y adquisición de bacterias al momento de manipular cualquier herramienta que ponga en riesgo la integridad de los participantes y maestros instructores.

Se ha trabajado en la verificación del cumplimiento de los programas, por medio de la verificación del abordaje de contenidos y validación de los mismos. El apoyo en las actividades de validación de Módulos formativos de cada uno de los talleres es otra de las funciones desarrolladas por la Coordinación, es por ello que se ha dado acompañamiento y supervisión de los procesos de formación en cada taller y se elaboró una evaluación para medir la competencia adquirida por unidad de competencia

Como parte de las capacitaciones constantes al equipo de Escuela Taller, se realizó el Taller de capacitación al personal de la oficina de gestión y de la Escuela Taller Quetzaltenango, en el tema "Moderación de eventos", un taller con la finalidad de ofrecer herramientas y técnicas para desarrollar con grupos de trabajo. También, la capacitación modular al personal de la Escuela Taller Quetzaltenango: "Formación en acompañamiento psicosocial a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad". Dentro de los talleres se dio a conocer los principios básicos del acompañamiento psicosocial, acción sin daño, conocimiento básico de los enfoques de derechos, aspectos de discriminación y respeto a la diversidad, la importancia del conocimiento del contexto y el enfoque multidimensional. Capacitación complementaria alumnos.

Los bomberos voluntarios de Quetzaltenango, desarrollaron un taller sobre primeros auxilios en ambientes laborales, a los jóvenes participantes de Escuela Taller, los cuales se encuentran vulnerables ante cualquier accidente, por lo que desarrollar este taller ha sido muy importante en la salud y en la seguridad ocupacional.

Se programó el día de recreación en el centro turístico Villa Alicia, donde se pudo convivir con los participantes, se compartió durante la hora de almuerzo y por supuesto el espacio donde los jóvenes nadaron y pudieron recibir una clase sobre natación y aspectos básicos de este deporte.

Como parte de la celebración del aniversario de la Escuela Taller, se programó una convivencia con los participantes de la Escuela Taller y todo el personal del Programa, en instalaciones del Parque de Recreación Atanasio Tzul, se realizaron partidos de futbol, baloncesto, natación y dinámicas de grupo, donde la participación de todos y la integración como equipo fue indispensable y también se ofreció un almuerzo.

Entre los trabajos que han realizado los jóvenes participantes de Escuela taller Quetzaltenango, se encuentran: la Restauración de los balcones de la fachada principal de la Municipalidad, la reparación de puertas y contra ventanas de la fachada principal del Cementerio General de la ciudad, restauración de butacas del Teatro Municipal, remozamiento del muro colindante con 12 Av., del edificio del Instituto Normal para Varones INVO, mantenimiento a puertas en oficina de finanzas en el palacio de la Municipalidad de Quetzaltenango, actividad que se realizó por petición de la oficina municipal, instalación de sistemas eléctricos y de sonido en Salón de Honor, Palacio Municipal.

Construcción de bodega temporal en el jardín interior de la Municipalidad de Quetzaltenango, para que la realización de trabajos de restauración dentro del Palacio Municipal.

La sede de Escuela Taller se realiza diferentes actividades para la restauración de las instalaciones como lo es la instalación y cambio de alambre para la instalación eléctrica, proceso de limpieza en tapanco, Restauración de silla antigüedad de más de 50 años, marco de espejo con talla en madera, se construye vano de contrapuerta para dirección de Escuela Taller, pallets, entre otros.

El 07 de febrero 2020 Se realizó una reunión de presentación del programa a la Vice ministra de Previsión Social y Empleo. En esta reunión se trataron los temas: Naturaleza y características del programa, gestiones en proceso para nuevas Escuelas Taller.

Visitas técnicas a Municipalidades para gestionar y establecer un mecanismo de articulación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, AECID y la Municipalidad, para la adopción e implementación de una Escuela Taller. Las visitas re realizaron a los siguientes municipios: a) Teculután, Lanquín, Alta Verapaz, Cobán, Alta Verapaz, Patzicía, Chimaltenango.

Visita de Autoridades Municipales de Patzicía, Chimaltenango, a la Escuela Taller, en donde se les brindo un recorrido de reconocimiento de la Escuela Taller y explicación breve de los trabajos de restauración que se han realizado por parte de Escuela Taller en diversos lugares.

Reunión de acercamiento con la Cámara de la Construcción filial Quetzaltenango, con ello se busca la estrategia que se pueda generar empleos para los participantes por medio del portal de la Cámara de la Construcción en horarios que no interfieran con la formación que actualmente reciben en la Escuela Taller.

Capacitación en tema del eje trasversal, formación laboral, a los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango, por parte de Cámara de construcción, por lo que en el mes de marzo participaron en la capacitación "Uso de equipo de protección en ambientes laborales".

En el año que Escuela Taller ha desarrollado sus actividades ha sido importante ya que uno de los objetivos de la Escuela es garantizar un trabajo con altos estándares de calidad, por ellos una empresa privada se ha contactado con la Escuela buscando los servicios de los participantes, concretamente del taller de carpintería y electricidad en el cual desean restaurar un techo de armadura de madera proveyendo de todos los materiales y un salario para los jóvenes, es un trabajo muy importante dedicado que dejaría en los jóvenes una muy buena experiencia en su formación para ambos talleres.

En base a las instrucciones gubernamentales el día lunes 16 de marzo se suspendieron actividades del programa y de la Escuela taller, por lo que se le informó a cada participante de estas disposiciones por medio de una publicación en las diferentes redes sociales.

Se inició a elaborar guías de formación, estas guías se desarrollaron por cada taller y con temporalidad semanal, en éstas se provee de información teórica y se desarrolla una parte de ejercicios para reforzar la adquisición del conocimiento.

El jueves 29 de octubre se realizó la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, ubicada en el departamento de Guatemala, y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el objetivo de establecer una Escuela Taller, con la finalidad de promover la inclusión laboral y social a través de la formación en oficios.

Realizar informes y ayuda de memoria de reuniones institucionales e interinstitucionales enfocadas a la promoción de Escuelas Taller

A fin de conocer el proceso de la administración de fondos para las becas de los jóvenes de Escuela Taller y poder brindar opciones para la ejecución de presupuesto, a las Municipalidades Potenciales para la implementación de Escuelas Taller del Programa Nacional de Escuelas Taller, se llevó a cabo reunión con el Administrador de Escuela Taller de Quetzaltenango, Lic. Fridy Velásquez, con quien se conversó acerca del proceso que se realiza en la Municipalidad de Quetzaltenango, para dar cumplimiento al convenio de acuerdo entre las partes. Este proceso se realiza, a través de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, la cual es una agrupación voluntaria de nueve municipios de los departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán, con el fin de promover el desarrollo local, integral y sostenible de los municipios integrantes mediante la formulación de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y la prestación eficiente de los servicios de su competencia, en forma individual y conjunta. Esta Mancomunidad, es la responsable de administrar estos fondos municipales, debido a que dentro de las Municipalidades no se cuenta con un rubro específico para otorgar becas, por lo que la Mancomunidad, crea proyectos de subsidio para formación en especialidades y dentro de éste se contemplan dichas ejecuciones presupuestarias.

Esta reunión ha sido muy enriquecedora, ya que, dentro de las Municipalidades potenciales para la implementación de nuevas Escuelas Taller, en donde se tiene contemplado realizar un primer acercamiento, e incluso con las cuales se han tenido conversaciones acerca del Programa Nacional de Escuelas taller, se cuenta con una unidad similar o incluso mancomunidades, las cuales podrían representar una oportunidad dentro del proceso para la apertura de nuevas Escuelas Taller. De la misma forma, esta información es vital para poder brindar respuesta a la interrogante, que surge al momento de presentar el Programa Nacional de Escuelas Taller, a las Municipalidades: ¿Qué sucede si dentro de la Municipalidad no se cuenta con los fondos para otorgar las becas a los jóvenes?

Imagen No. 23



Reunión con Administrador de Escuela Taller Quetzaltenango

Como parte de las gestiones de la Dirección de la Escuela Taller de Quetzaltenango, se participó en la reunión con la Mancomunidad Metrópoli de los Altos y Oficina del Centro Histórico de la Municipalidad de Quetzaltenango, a fin de conocer el proceso para ingresar un proyecto al Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, éste opera en el marco de las políticas macroeconómicas, sectoriales y regionales definidas en un Plan de Desarrollo, las cuales servirán de referencia para la selección y priorización de proyectos, de tal forma que dentro de su sistema presupuestario se contará con la información necesaria para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado en materia de inversión y a la vez, orienta la negociación de la cooperación internacional en función de las prioridades de desarrollo. Para el equipo del Programa Nacional de Escuelas Taller es necesario conocer acerca de este proceso, ya que dentro de este sistema se lleva a cabo el control de los fondos de la administración pública, y dentro de éste la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, debe ingresar los proyectos de obra gris asignados para el trabajo de los jóvenes de la

escuela taller, para la supervisión, control y evaluación de avances para la entrega de los mismos, de igual forma la creación de un nuevo proyecto para el subsidio de las becas.

Imagen No. 24

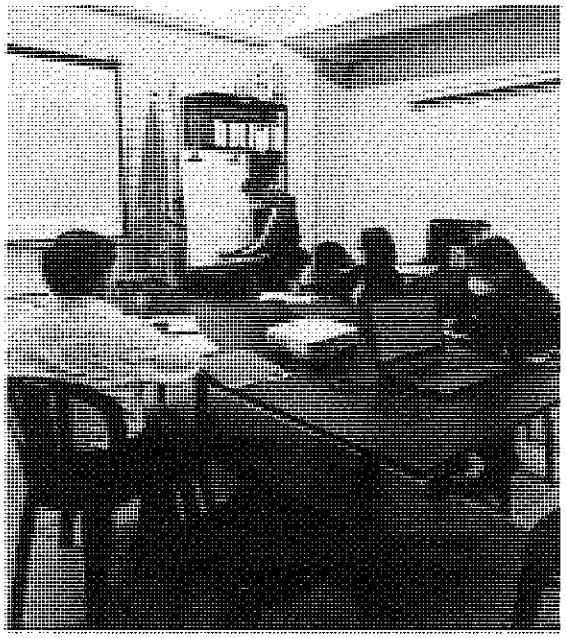

Reunión con Mancomunidad de los Altos y Oficina del Centro Histórico

Para darle seguimiento a las acciones de divulgación y promoción para la apertura de nuevas Escuelas taller en municipios potenciales, se realizó la caracterización del municipio de San Agustín Lanquín (Alta Verapaz), lugar en donde ya se ha tenido un acercamiento de interés para la implementación del Programa Nacional de Escuelas Taller.

La caracterización de los municipios, tiene como objetivo, la recopilación de información actualizada de las características generales del municipio, tales como: índices de pobreza, población, actividades económicas, taza de desempleo, entre otras. Por esta razón, se ha considerado un elemento de mucho valor para la implementación de estrategias de comunicación con Municipalidades potenciales, ya que permitirá la elaboración de propuestas de talleres a implementar dentro de cada uno de los municipios, acorde a sus peculiaridades y características, contribuyendo al desarrollo del lugar. Estas acciones se convertirán en una

fortaleza dentro del proceso de visitas técnicas y acercamientos con Municipalidades Potenciales. Desafortunadamente, por las situaciones tanto por pandemia como situaciones climáticas, las conversaciones con ésta Municipalidad han quedado pausadas temporalmente, sin embargo, se cuenta con el deseo de poder reactivar las mismas para la implementación de escuelas taller, a continuación, la caracterización de dichos Municipio:

CARACTERIZACIÓN MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN LANQUÍN, COBÁN

Objetivo General:

Contar con un instrumento de planificación estratégica que recoge aspectos demográficos, problemática social, económica, ambientas e institucional del municipio.

El municipio de Lanquín se encuentra localizado al este del departamento de Alta Verapaz, con una extensión territorial de 208 kilómetros cuadrados, con una altura de 352 metros sobre el nivel del mar, las coordenadas geográficas de la cabecera municipal son: 15º 34' 26" latitud norte y 89º 58' 51" longitud oeste; dista 63 kilómetros de la cabecera departamental y a 248 kilómetros de la ciudad capital. Colinda al norte con San Pedro Carchá, al sur con los municipios de San Pedro Carchá y Senahú, al oriente con Santa María Cahabón y al occidente con San Pedro Carchá.

Para llegar al municipio de Lanquín, partiendo de la cabecera departamental, se tiene que recorrer 52 kilómetros (una hora aproximadamente) asfaltados llegando hasta el Pajal, para luego continuar 12 kilómetros (30 minutos aproximadamente) de terracería, el cual se puede transitar en cualquier época del año. El municipio está organizado en 64 lugares poblados constituido por aldeas y caseríos agrupados en 9 micro regiones.

No.	Micro regiones
1	Bentzul Actelá
2	Pécala
3	Nuevo Amanecer
4	Chixulul
5	Seseb
6	El Zapote
7	Semil
8	Casco urbano
9	Paraje Calquini

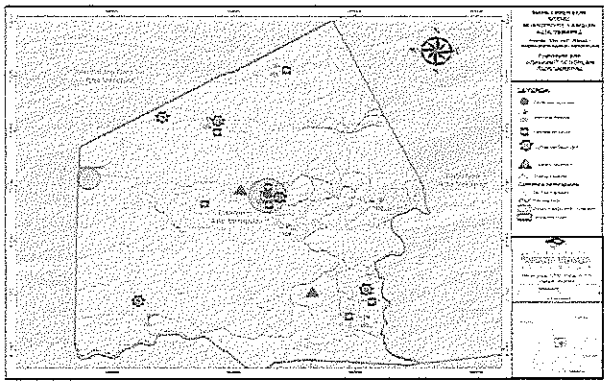

PDM 2010
Mapa Lanquín, Cobán

De acuerdo al análisis del sistema de lugares poblados, es en la región 8 denominada Casco Urbano y 9 nombrada Paraje Calquini en las que concentran la mayor cantidad de servicios y se cuenta con mejores condiciones de conectividad y movilidad dada su red de carreteras y el sistema de transporte público, medido en cantidad y frecuencia. Este mismo análisis de lugares poblados da cuenta de que las microrregiones con menor cantidad de servicios y conectividad son: Bentzul Actela, Chixulul y El Zapote.

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	24,350	24,653	24,993	25,362	25,750	26,146	26,551	26,958	27,367	27,776	28,183

Fuente INE: Estimación y proyección de población municipal

El crecimiento poblacional es muy rápido, reflejando altos índices de natalidad superando los de mortalidad, condiciones similares se observan en países en vías de desarrollo. Así mismo se puede interpretar las grandes demandas de necesidades básicas que requiere la población, tales como educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria, fuentes de empleo, etc., habiendo de estas una deficiencia en el municipio.

La población del municipio es predominantemente rural en un 89.60% y la urbana con el restante 10.40%, la misma se encuentra constituida por una sociedad dividida en grupos sociales y culturalmente distintos, la mayoría de la población es indígena de la comunidad lingüística

Q'eqchi' representándose con el 99%, así mismo existen hablantes del idioma castellano, pero en un menor porcentaje, que no se tiene contabilizado a la fecha. En ambos idiomas se han incorporado una serie de expresiones propias de la región que para los visitantes ocasionales resultan incomprensibles, pero que, de una u otra manera, logran una buena comunicación y no ha sido una frontera para una convivencia en armonía.

Lanquín es comúnmente llamado "tierra o cuna de bellezas naturales" gracias a dos lugares especiales que se encuentran en el municipio y que han logrado reconocimiento al nivel mundial: las Grutas de Lanquín, de las que un poeta dijera "Las cuevas de Lanquín, un himno hecho de piedra cantado en alabanza a su creador", así como el paradisíaco Monumento Natural Semuc Champey, también llamado " la octava maravilla del mundo ", un lugar único que atrae visitantes de todo el mundo a conocer sus aguas cristalinas.

Según la percepción local, el 65% de la población profesa la religión católica, aunque existen también núcleos evangélicos que desde hace 10 años se van adentrando paulatinamente en el municipio, y que actualmente permiten estimar un 25% de la población que ya profesa dicha religión.

La población Q'eqchí mantiene costumbres ancestrales de comunicación con la naturaleza y el cosmos, sin embargo, no existe calculo porcentual de esta práctica religiosa, aunque es posible percibir que las dinámicas religiosas occidentales, han propiciado que la cosmovisión maya, que es la raíz de la cultura Q'eqchí, este decreciendo

Salud Alimentaria

La mayoría de la población del municipio se dedica a la agricultura de subsistencia (producción de granos básicos) y en menor escala, a la producción pecuaria de traspatio (gallinas, cerdos, pavos, etc.) así como el ganado vacuno en persoga, en algunas comunidades. La riqueza y los recursos naturales están siendo amenazados por el aumento de la población del municipio, causando la degradación del ambiente.

Podemos establecer que las actividades de traspatio para el municipio de Lanquín corresponden a 5,964 productores y productoras, de los cuales 4,113 son mujeres y el restante 1,581 son hombres. Ello responde a que las mujeres son las que mayor tiempo pasan en el hogar,

contribuyendo a la subsistencia familiar por medio este tipo de actividades; el jefe del hogar (generalmente el hombre) se ven en la necesidad de buscar trabajo de manera temporal tanto dentro de municipio, como fuera de él, emigrando principalmente hacia Sayaxché, Petén, generalmente en los meses de enero a marzo, para ofrecer su mano de obra en trabajos de albañilería.

Dentro de las mayores producciones de actividades de traspatio, se encuentra la naranja, la cual está presente en al menos 677 viviendas, obteniendo una producción de por lo menos 2,300 quintales anuales. La segunda producción mayoritaria es el banano, el cual se encuentra presente en por lo menos 453 viviendas, obteniendo una producción de 1,355 quintales anuales.

Pobreza:

La pobreza es un problema multidimensional generado principalmente por los bajos niveles de ingreso, escaso capital humano y social y la carencia de oportunidades de acceso al mercado; también está asociado con las malas condiciones de salud y educación, alta exposición a riesgos de todo tipo, así mismo la pobreza conlleva también un alto grado de vulnerabilidad alimentaria. Todos los municipios que comprenden la FTN para el departamento de Alta Verapaz se encuentran por encima del 80% de la pobreza general y para el caso particular de Lanquín se tiene un 92.20% de la pobreza general. Con respecto a la pobreza extrema, es el segundo municipio de la región FTN, que posee la mayor tasa de pobreza con un 57.93% únicamente detrás del municipio de Cahabón que tiene el 61.08%; ocupa el quinto lugar a nivel nacional como

uno de los municipios con mayor índice de pobreza extrema. Cabe mencionar la diferenciación que existe en cuanto a la pobreza extrema tanto en el área urbana como en lo rural, siendo éste de 8.31% y 63.61% respectivamente; notándose la falta de atención que existe en la región rural del municipio, especialmente con respecto a las fuentes de empleo, acceso a la tierra para labranza y oportunidades educativas que permitan mejorar a mediano y largo plazo la calidad de vida.

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	92.2%	57.9%
Departamental	84.1%	42.20%
Nacional	54.3 %	16.8 %
San Agustín Lanquín de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como muy alto.		

INE: 2015-2032

Educación:

Nivel Educativo	Total	Público	Sector Privado	Municipal	Cooperativa
Básico	50,285	30,942	10,402	534	8,407
Diversificado	17,007	16,636	16,867	17,833	19,151

INE: 2015-2032

El municipio de San Agustín Lanquín cuenta con 10 escuelas de nivel primario, una de ellas ubicada en la cabecera municipal, y los siete restantes en el área rural. A estas escuelas convergen niños y niñas de distintos lugares poblados.

En cuanto a educación, ocupa el onceavo lugar a nivel departamental en cuanto a la tasa neta de escolaridad, lo cual deja de manifiesto que falta mucho por hacer en materia de educación primaria; en cuanto al alfabetismo también ocupa el onceavo lugar a nivel departamental, esto está ligado a la economía de las familias así mismo en la falta de orientación en cuanto a planificación familiar, ya que entre más hijos tiene una familia, menores oportunidades tienen los niños de asistir a la escuela, por la falta de ingresos económicos necesarios en el núcleo familiar.

Empleo y migración

La población económicamente activa –PEA- del territorio de Lanquín es del 35%, de los cuales el 94.28% son hombres y el 5.72% son mujeres,

El empleo temporal de la región y las pocas oportunidades laborales locales ocasionan que las personas migren en busca de fuentes de trabajo hacia otras partes del país, principalmente al

Petén y Costa Sur a desarrollar actividades vinculadas con la agricultura y construcción. Hay todo un sistema de contratación para que los hombres de la localidad puedan prestar sus servicios en empresas de seguridad en la capital. Según percepción local las comunidades que más migran son: Yutbal, Seseb, Sepajch, Chicanuz y la microrregión Chixulul.

Mapeo de Actores
Municipio de Lanquín 2019

Institución	Ambito/Sector
Presencia Física	
Ministerio de Educación –MINEDUC-	Educación
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-	Salud
Policía Nacional Civil –PNC-	Seguridad
Tribunal Supremo Electoral –TSE-	Político
Corte Suprema de Justicia –CSJ-	Jurídico
Registro Nacional de Personas –RENAP-	Social
Unicamente Cobertura	
Consejo Nacional de Area Protegidas –CONAP-	Ambiental
Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-	Económico
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-	Socioeconómico
Coordinadora Nacional para la Reducción a Desastres –CONRED-	Socioambiental
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-	Social
Secretaria Nacional de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-	Sociopolítico

Gobierno Municipal

El concejo municipal está integrado por un alcalde, 4 concejales, 2 síndicos. Dentro de la estructura de la municipalidad existe una oficina municipal de planificación – OMP-, una oficina municipal de la mujer –OMM-y oficinas de turismo, catastro, forestal, juzgado de asuntos municipales, deporte y policía municipal. Esta municipalidad se ha caracterizado porque la última década ha trabajado desde el ámbito municipal los temas de: turismo, gestión de riesgo, seguridad alimentaria, proyectos agrícolas y otros, generando dentro de la estructura municipal espacios de atención temática como por ejemplo la oficina de catastro, servicios públicos, etc. Pese a la estructura establecida, el personal y los recursos con los que cuenta la municipalidad no son suficientes para satisfacer la necesidad de servicios de la población.

Elaborar informes de visitas técnicas a municipios potenciales para establecer nuevas Escuelas Taller

Por motivo de la pandemia Covid -19 y las medidas establecidas a raíz de ello, siendo una de ellas, el estado de calamidad decretado por el Gobierno Central, se tuvo pausado el proceso de visitas técnicas a municipios potenciales para la implementación de nuevas escuelas taller, sin embargo, debido a la liberación de algunas restricciones y gracias a la facilidad de medios tecnológicos que permiten el acercamiento virtual de forma interinstitucional, se llevó a cabo una reunión virtual con miembros del Concejo Municipal y el Sr. Mauricio Méndez, Alcalde Municipal de San Pedro la Laguna, Sololá. Esta reunión se realizó por medio de la plataforma zoom, dentro de la cual se discutieron dos temas principales: La reapertura de la Ventanilla Única Municipal de Empleo VUME, y la implementación de la Escuela Taller del Programa Nacional de Escuelas Taller.

La reunión fue un primer acercamiento por parte del Programa Nacional de Escuelas Taller, para lo cual, por medio de una presentación, se brindó información general acerca del Programa, posteriormente se brindó un espacio para resolver dudas, en donde el señor Alcalde pidió la palabra para realizar una pregunta: ¿Qué pasa si no se cuenta con presupuesto para las becas de los jóvenes? A lo que la Licda. Gloria Luna, Coordinadora del Programa Nacional de Escuelas Taller dio respuesta con la posibilidad de gestionar estos fondos por medio de la cooperación o designar un proyecto específico para la formación del cual se pueda tomar dicho presupuesto.

El Señor Alcalde demostró interés en la implementación de la Escuela Taller y se estableció como compromiso por parte del Ministerio de Trabajo, el poder enviar, por medio de un correo electrónico, información más detallada acerca del programa y el proceso de la administración de fondos municipales. La reunión concluyó luego de la presentación por parte de la Encargada de las VUMES, quien también agradeció al señor Alcalde y su concejo la apertura y el tiempo proporcionado para esta reunión.

Imagen No. 25



Reunión con Alcalde y Concejo Municipal, San Pedro La Laguna, Sololá

Para evitar riesgos de contagio ante la pandemia Covid-19 y por razones de traslado ante las condiciones climáticas, se realizó de forma virtual a través de la plataforma zoom, una reunión con integrantes de La Ruta- Reunión entre Pueblos, una iniciativa del Gobierno de Guatemala y la Embajada de Estados Unidos, que busca fortalecer el vínculo entre la población indígena de Guatemala, el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, a través del dialogo y la ejecución de proyectos entorno a sus ejes de trabajo; provisión de insumos de salud y ayuda alimentaria, recuperación económica, gobernabilidad local, gestión sostenible de recursos naturales. La reunión se llevó a cabo con el fin de intercambiar información acerca de la iniciativa y el Programa Nacional de Escuelas taller, para poder identificar oportunidades de acción en conjunto y establecer estrategias para la implementación de nuevas Escuelas Taller en Municipios Potenciales a nivel nacional.

Durante la reunión se compartieron ejes de acción de ambas instituciones y se realizaron algunas preguntas que surgieron durante la reunión, como, por ejemplo: ¿Cuál es el principal parámetro para identificar un Municipio potencial?, ¿qué acciones se podrían trabajar en conjunto? Al concluir la reunión, se acordó poder enviar información adicional vía correo electrónico para que, en un futuro, se pudiera dar seguimiento a la reunión por medio de esta vía.

Imagen No. 26

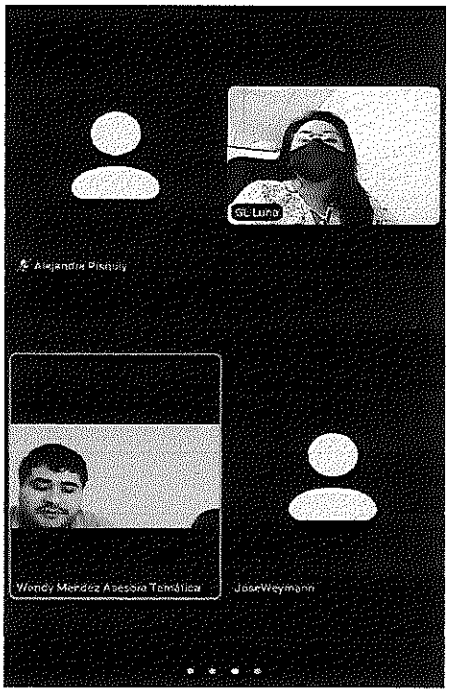

Reunión con integrantes de La Ruta- Reunión entre Pueblos

La situación en el país ha sido bastante inestable y complicada, primero por el tema de la Pandemia Mundial Covid- 19, la cual continúa afectando fuertemente al país, segundo por las tormentas ETA e IOTA, las cuales han afectado principalmente las áreas norte del país. Esto ha repercutido en poder darle seguimiento y poder realizar comisiones para visitas técnicas a los municipios de Morales, Izabal, Lanquín, Alta Verapaz y Cobán, Alta Verapaz, con los cuales ya se había realizado un primer acercamiento y por las circunstancias anteriormente mencionadas no había sido posible continuar con la comunicación. Por tal razón, se ha elaborado un mensaje de solidaridad, el cual fue enviado por medio del correo institucional del programa a estas municipalidades, por medio del cual se pretende reactivar la comunicación y reiterar el deseo de aportar al desarrollo tanto social, económico y cultural del municipio. Se tiene como objetivo, reestablecer la comunicación vía correo electrónico, para darle seguimiento al interés demostrado por las autoridades de estos Municipios y brindar por este medio la información solicitada para darle continuidad al proceso.

Imagen No. 27

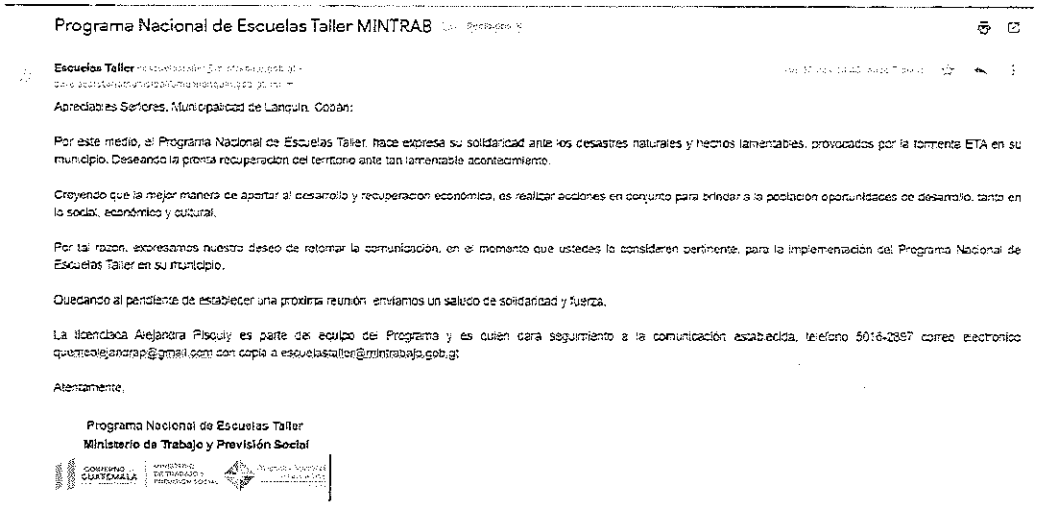

Programa Nacional de Escuelas Taller MINTRAB

Escuelas Taller

Apreciables Señores, Municipalidad de Lanquin, Cobán:

Por este medio, el Programa Nacional de Escuelas Taller, hace expresa su solidaridad ante los desastres naturales y hechos lamentables, provocados por la tormenta ETA en su municipio. Deseando la pronta recuperación del territorio ante tan lamentable acontecimiento.

Creyendo que la mejor manera de apertar al desarrollo y recuperacion económica, es realizar acciones en conjunto para brindar a la poblacion oportunidades de desarrollo, tanto en lo social, económico y cultural.

Por tal razon, expresamos nuestro deseo de retomar la comunicación, en el momento que ustedes lo consideren pertinente, para la implementación del Programa Nacional de Escuelas Taller en su municipio.

Quedando al pendiente de establecer una proxima reunión, enviamos un saludo de solidaridad y fuerza.

La licenciada Alejandra Pisquiy es parte del equipo del Programa y es quien dara seguimiento a la comunicación establecida, teléfono 5016-2887 correo electronico quemesalejandrap@gmail.com con copia a escuelastaller@mintrabajo.gob.gt

Atentamente,

Programa Nacional de Escuelas Taller
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Correo de seguimiento a Municipalidades Potenciales

Como parte fundamental de las acciones estratégicas para la implementación de nuevas Escuelas Taller a nivel nacional, se elaboró un directorio digital de Municipalidades para contar con la guía de contactos en Municipalidades potenciales. Esta actividad se consideró de suma importancia ya que, debido a los cambios de autoridades cada 4 años, los números telefónicos y correos electrónicos se han modificado constantemente y es indispensable poder darle seguimiento a los primeros acercamientos que se han tenido con Autoridades Municipales, así como también poder dar inicio a nuevas conversaciones en nuevas Municipalidades. Es por esta razón, que ha sido necesaria la actualización de datos y traslado de la misma a modalidad digita, de forma que se cuente con esta información de primera mano. Dentro de este directorio, por el momento, se han agregado únicamente los municipios más grandes por departamento, sin embargo, se pretende la actualización completa para contar con todos los contactos de las Municipalidades a nivel nacional.

DIRECTORIO MUNICIPALIDADES		
Municipalidad	**Teléfono**	**Correo Electrónico**
ALTA VERAPAZ		
Municipalidad de Cobán	7955-3232	info@municoban.gob.gt
Municipalidad de Lanquín	7983 0060	
Municipalidad Santa Cruz Verapáz	79520708, 79520709	
Municipalidad de San Cristóbal Verapáz	79504522, 79504205	
Municipalidad de Tactíc	79539039, 79539101	munitacticv@gmail.com
Municipalidad de Tamahú	(+502) 3152 9562 / 56337989	
Municipalidad de San Miguel Tucurú	79831122, 79831146	
Municipalidad de San Pedro Carchá	79515059, 79515623	info@municarcha.com
Municipalidad San Juan Chamelco	77740277	
BAJA VERAPAZ		
Municipalidad de Salamá	79563100	despachomunicipalsalama@gmail.com
Municipalidad de Rabinal	79388024/ 79388893	
Municipalidad de Cubulco	79540101	
CHIMALTENANGO		
Municipalidad de Patzun	78398684, 78398685	
Municipalidad de Patzicia	78305009, 78305010	
Municipalidad de Tecpán	78403030 , 78404431	
Municipalidad de Chimaltenango	79616363	
Municipalidad de San Martín Jilotepeque	79613000	
CHIQUIMULA		
Municipalidad de Chiquimula	30471186	
Municipalidad de San José la Arada	79437226, 79437165	
Municipalidad de San Juan Ermita	56298497	

Municipalidad de Jocotán	79465141, 79465167	
Municipalidad de Camotán	79465467, 79465026	
Municipalidad de Esquipulas	79431241, 79433434	informacion@muniesquipulas.com
Municipalidad de Ipala	79565959	muni_ipala@yahoo.com
Municipalidad de Quezaltepeque	79440258	muniquezaltepeque@hotmail.com
EL PROGRESO		
Municipalidad de Guastatoya	79451382, 79451602	
Municipalidad de Morazán	79247634, 79247661	
Municipalidad San Agustín Acasaguastlan	79360673	
Municipalidad de San Antonio La Paz	79243803, 79243802	
ESCUINTLA		
Municipalidad de Escuintla	7961 3600,78891660	informacionpublicamunies@gmail.com
Municipalidad de Palín	79568888	
Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa	78825402, 78825443	
Municipalidad de Iztapa	78825402, 78825443	
Municipalidad de la Democracia	78803676	
Municipalidad de Siquinalá	78801974	
Municipalidad de la Gomera	78800028	
Municipalidad de Puerto San José	78813613-78813907	
GUATEMALA		
Municipalidad de Guatemala	22858000, 22381461	
Municipalidad de Santa Catarina Pinula	24111000	
Municipalidad de San José Pinula	66415652 al 55, 66415652	
Municipalidad de Mixco	24634395 ext. 4326-24634444	
Municipalidad de Amatitlan	66438383, 66331199	
Municipalidad de Villa Nueva	66790100	

Municipalidad de San Miguel Petapa	66621111	
HUEHUETENANGO		
Municipalidad de Huehuetenango	77641009-77642169	
Municipalidad de Chiantla	77644939-77644645	
Municipalidad de Malacatancito	77569677, 77569526,	
Municipalidad de Cuilco	77831559-77831545	
Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán	77830727-77830708	
Municipalidad de Concepción Huista	77830248, 77830266	
Municipalidad de San Antonio Huista	77804412-77804108	
IZABAL		
Municipalidad de Puerto Barrios	79480785-40341063	
Municipalidad de Livingston	79470470 - 79470070	
Municipalidad de El Estor	79497106	
Municipalidad de Morales	7961454S	
Municipalidad de Los Amates	79473455 79473456,	
JUTIAPA		
Municipalidad de Jutiapa	78441783	
Municipalidad de El Progreso	78434409, 78434185	
Municipalidad de Santa Catarina Mita	78883112, 78883068	
Municipalidad de El Adelanto	78482207, 78482263	
Municipalidad de Jalpatagua	78419087, 78419089	
Municipalidad de Quesada	78442715, 78678206	
JALAPA		
Municipalidad de Jalapa	79223443, 79227765,	
Municipalidad de San Pedro Pinula	79220803 79221129	
Municipalidad de San Luis Jilotepeque	79237467/79237111	
Municipalidad de San Manuel El Chaparrón	79229100, 79229101	
Municipalidad de Monjas	79247323 79247362	

PETEN		
Municipalidad de Flores	79622000	
Municipalidad de Poptún	77902727-79277315	
Municipalidad de Melchor de Mencos	79265135, 79265970,	
Municipalidad de San Benito	79260238, 79261511	
Municipalidad de San Andrés	79623131-79623106	
Municipalidad de La Libertad	79286556, 79440752	
Municipalidad de San Luis	79266624, 79266626	
QUETZALTENANGO		
Municipalidad de Quetzaltenango	78885200	
Municipalidad de Salcajá	77689507, 77688750	municipalidad_salcaja@yahoo.com
Municipalidad de Olintepeque	79618282	
Municipalidad de San Carlos Sija	77684271	
Municipalidad de Cabrican	77683948, 77683767	
Municipalidad de San Juan Ostuncalco	77638777, 77638527	
Municipalidad de Almolonga	77668011-77668961	
Municipalidad de Cantel	77638090, 77634044	
Municipalidad de Zunil	77684790	
Municipalidad de Coatepeque	79572525	
QUICHÉ		
Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	77551106/58100071	
Municipalidad de Chiché	77555585, 77551338,	
Municipalidad de Zacualpa	77366204	
Municipalidad de Santa María Nebaj	77558276, 77551074	
Municipalidad de Sacapulas	77556687	
RETALHULEU		
Municipalidad de Retalhuleu	77712233, 77710008	
Municipalidad de San Sebastian	77722116, 77722118,	

Municipalidad de San Martín Zapotitlan	77725673	
Municipalidad de San Felipe Retalhuleu	77759188, 77725543	
Municipalidad de Champerico	7773-7682	
Municipalidad de Nuevo San Carlos	77724507, 77724508	
Municipalidad de El Asintal	77568788	
SACATEPEQUEZ		
Municipalidad de Antigua Guatemala	77207670	
Municipalidad de Jocotenango	52232967	
Municipalidad de Sumpango	79576060-78331063	
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas	78304355, 78301075	
Municipalidad San Lucas Sacatepequez	7873-1333	
Municipalidad de San Antonio Aguas calientes	79439752, 79439891	
SAN MARCOS		
Municipalidad de San Marcos	79578787	
Municipalidad de San Pedro Sacatepequez	77601213, 77604380	
Municipalidad de Tacaná	77703102, 77703109,	
Municipalidad de Tejutla	77600140	
Municipalidad de Nuevo Progreso	77629614	
Municipalidad de El tumbador	77606635, 77606636	
Municipalidad de Malacatán	7776922S, 77769221	
Municipalidad de ocós	77680287	
SANTA ROSA		
Municipalidad de Cuilapa	78865898, 78865860	
Municipalidad de Barberena	78870339, 78871466	
Municipalidad de Santa rosa de Lima	78445734, 78445726,	
Municipalidad de Casillas	78889695-S7099808	
Municipalidad de San rafael Las Flores	79242082	

Municipalidad de Chiquimulilla	78851711, 57353785,	
Municipalidad de Taxisco	78749119, 78749604	
Municipalidad de Nueva Santa Rosa	78889067	nuevasantarosa@gmail.com
SOLOLA		
Municipalidad de Sololá	77623559-58, 77624091	munisolo@yahoo.com
Municipalidad de Santa María Visitación	79271933	
Municipalidad de Santa Lucía Utatlán	77221449	
Municipalidad de Nahualá	77559603, 77559657	
Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán	77234536, 52190710	
Municipalidad de Santa Clara la Laguna	79271858, 79271860	
Municipalidad de Panajachel	77621081, 77622034	
Municipalidad de Santa Catarina Palopó	77622737, 77620958	
Municipalidad de San Marcos la Laguna	78234689	
Municipalidad de San Pedro la Laguna	77218095, 77218207	
Municipalidad de Santiago Atitlán	77217150, 77217612	
SUCHITEPEQUEZ		
Municipalidad de Mazatenango	79560800-78720465	
Municipalidad de Cuyotenango	78683822	
Municipalidad de San José el Idolo	58634944, 59252226	
Municipalidad de Santo Domingo Suchitepequez	58277092	
Municipalidad de Samayac	78745364	
Municipalidad de Patulul	78719640, 78719946	
Municipalidad de Santo Tomas la Unión	78728063, 78728064	

TOTONICAPÁN		
Municipalidad de Totonicapán	77661472 - 77662232	despacho@munitotonicapan.com
Municipalidad de San Cristóbal Totonicapán	77374587	
Municipalidad de San Francisco el Alto	77384132	
Municipalidad de San Andrés Xecul	77374624	
Municipalidad de Momostenango	77365238, 77365239	
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes	77581066	
ZACAPA		
Municipalidad de Zacapa	79415864-79411707	
Municipalidad de Estanzuela	79335808, 79335035	
Municipalidad de Rio Hondo	79340205, 79340204,	
Municipalidad de Gualán	79332171, 79332927,	
Municipalidad de Teculután	79348410, 79347601,	
Municipalidad de Usumatlán	79572727-79355254	
Municipalidad de Las Cabañas	79419240, 79419295	

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente documento muestra el 50% de las actividades correspondientes al contrato No. 1370-2020 y Acuerdo Ministerial No. 359-2020, las cuales en su mayoría han sido realizadas en Escuela Taller Quetzaltenango y en Instalaciones de Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Guatemala.

Alejandra María Pisquiy Quemé
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - GUATEMALA, C.A. -

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

4829-24

00000012

Número de identificación tributaria: **96791942**

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

Nombre:	**Bryan Estuardo Ocaña Salguero**
Objeto del Contrato:	**Capacitación para el fortalecimiento del recurso humano**
Contrato Administrativo:	**1327-2020**
Acuerdo Ministerial Número:	**347-2020**
Reglón Presupuestario:	**185**

A continuación, se presenta el segundo informe del producto:

- Apoyo en identificar los recursos, elementos y capacidades de la institución, así como el área y horario de mayor afluencia de usuarios.
- Apoyo en identificar y evaluar las amenazas y vulnerabilidades que puedan ser causal de contingencias dentro y fuera de las instalaciones.
- Apoyo para establecer las medidas que permitan evitar o mitigar las lesiones que las contingencias puedan ocasionar sobre el personal de la institución.
- Apoyo para definir el grupo de respuesta con su respectivo organigrama y los procedimientos operativos.
- Apoyo para desarrollar programas de capacitación al personal en acciones para la prevención del riesgo y respuesta ante emergencias.
- Apoyo para implementar procedimientos guías durante las operaciones de respuesta referente al covid-19.
- Apoyo en cualquier otra actividad que le sea asignada por parte de la Dirección General de Empleo, de acuerdo a la naturaleza de su contratación.

Índice

Introducción.....2

Identificar los recursos, elementos y capacidades de la institución, así como del área de mayor afluencia de usuarios.....3

Identificar Los Recursos, Elementos Y Capacidades De La Institución.....4

Análisis de las capacidades.....6

Rasgos fundamentales de las capacidades.....7

Área De Mayor Afluencia De Usuarios.....8

Identificar y evaluar las amenazas y vulnerabilidades que puedan ser causal de contingencias dentro y fuera de las instalaciones.....9

Coronavirus (covid-19, amenazas y vulnerabilidades.....11

Evaluar el nivel de exposición del ministerio de trabajo y previsión social.....12

Establecer las medidas que permitan evitar o mitigar las lesiones que las contingencias puedan ocasionar sobre el personal de la institución.....15

Definir el grupo de respuesta con su respectivo organigrama y los procedimientos operativos.....18

Organigrama.....23

Desarrollar programas de capacitación al personal en acciones para la prevención del riesgo y respuesta ante emergencias.....24

Implementar procedimientos guías durante las operaciones de respuesta referente a covid-19.....26

Anexos.....29

Conclusiones.....38

Introducción

Derivado del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la pandemia del COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional, el Organismo Ejecutivo mediante el Decreto Gubernativo Número 5-2020 del 5 de marzo de 2020 declaró Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional. Así mismo, mediante los Decretos Gubernativos Números 6-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 y 7- 2020 de fecha 24 de marzo de 2020, estableció medidas necesarias a fin de dar cumplimiento al Plan de Prevención, Contención y Respuesta a casos de Coronavirus (COVID-19), limitando el derecho de libre locomoción y prorrogando el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional por el plazo de treinta días más, disposiciones que fueron ratificadas por el Pleno del Congreso de la República de Guatemala por medio del Decreto Número 9-2020 de fecha 24 de marzo. Así mismo, mediante el Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Ordenes de Estricto Cumplimiento publicadas por el Organismo Ejecutivo con fecha 13 de abril de 2020, se establecieron nuevas medidas sanitarias para el control, prevención y contención de esta enfermedad.

Este documento se basa y se desarrolla acorde al plan nacional, lineamientos y protocolos aprobados y emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Organización Mundial de la Salud -OMS-, así como la demás normativa nacional e internacional, con el propósito que sirva de guía al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la adopción e implementación de sus medidas internas de control sanitario y contención de esta enfermedad.

IDENTIFICAR LOS RECURSOS, ELEMENTOS Y CAPACIDADES DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DEL ÁREA DE MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS

Identificar Los Recursos, Elementos Y Capacidades De La Institución

El Ministerio de trabajo y Previsión Social los recursos y capacidades, con la finalidad de poder conocer profundamente en qué elementos esenciales puede fundamentar su estrategia. Parece esta una cuestión trivial y casi vacía de contenido, pero imaginemos que entre nuestras capacidades está una extraordinaria flexibilidad para adaptarnos al mercado entre Ministerios, pues ella nos haría poderosos y si entre nuestros recursos contamos con un **know-how diferenciador**, qué duda cabe que también constituiría un elemento que marcaría la diferencia.

El **know how** es un término bastante conocido en el mundo de atención a usuarios pero, ¿a qué se refiere?. En español este término vendría a significar algo así como el **"saber hacer"** es decir, todos los conocimientos que hacen que la institución pueda realizar todas las tareas asignadas incluyendo un valor añadido a los mismos que le permita diferenciarse en el mercado.

En este sentido, un recurso de este Ministerio puede ser desde la materia prima que es utilizada hasta el personal que trabaja en la misma.

SE ESTABLECEN DOS NIVELES DE RECURSOS:

1. Los recursos considerados de forma individual:

   En el Ministerio de Trabajo y Previsión Social actualmente se encuentran 18 ventanillas en atención al público las cuales se detallan de esta forma.

No. Ventanilla	Ventanilla	Personal Atendiendo
0	Recepción de Documentos	2
1	Consultas	1
2-3-10-11	Cálculo	4
4-5-6-7	Denuncias	4

No. Ventanilla	Ventanilla	Personal Atendiendo
8	Sindicatos /DGT	1
9	Reglamentos	1
12	Permisos para Menores	1
13	Salud y Seguridad Ocupacional	1
0	Movilidad Laboral	1
0	Permisos para Extranjeros	2

2. Las relaciones existentes entre los diferentes recursos deben de tener diferentes aspectos para que pueda funcionar de una manera correcta.

    - Coordinación
    - Jerarquía
    - Puntualidad
    - Responsabilidad
    - Obligaciones

Por otro lado, por **capacidad** se entiende la forma de utilizar estos recursos de una forma eficiente. En un sentido más amplio de la definición, las capacidades serían las habilidades en el modo de organizarlos para poder desarrollar una determinada tarea, una combinación dinámica de recursos y de conductas coordinados para la realización eficaz de una determinada actividad.
Ello supone una gestión dinámica de los recursos, lo más próxima posible al tiempo real, y también el incorporar herramientas de simulación.

UNA FORMA DE SINTETIZAR LOS DIFERENTES RECURSOS, SERÍA ESTA DIVISIÓN:

1. **Tangibles**: Son fáciles de identificar, incluyen los activos físicos y financieros que crean valor para el cliente.

    - **Chalecos que identifican al personal**
    - **Radios para que la coordinación sea efectiva**
    - **Termómetros**
    - **Capacidad de atención (aforo)**
    - **Mesa de Recepción**
    - **Dispensadores de Gel**
    - **Boletos para el Ingreso**
    - **Carpas de atención al público**
    - **Sillas donde exista distancia por tema Covid-19**

- **Señalizaciones de tema Covid-19**

2. **Intangibles**: Son difíciles de contabilizar o imitar, suelen estar dentro de los procesos y se han desarrollado a lo largo del tiempo. Algunos de los más relevantes serían:

    A. **Creatividad y capacidad de innovación**: Habilidades tecnológicas, capacidad de nuevos desarrollos y capital humano.

    B. **Reputación**: Imágen de marca y cartera de clientes

    C. **Capacidades**: Son las Competencias o habilidades que una empresa utiliza para transformar sus suministros, activos y recursos en productos o servicios. Lo ideal es tener la capacidad de combinar recursos tangibles e intangibles para obtener los objetivos estratégicos, por ejemplo, a través de:

- Excelente servicio
- Innovación en servicios
- Habilidad para reclutar, motivar y retener el talento

ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES

Las **capacidades** son la forma en que el Ministerio despliega esos recursos, por lo que se suele asociar a la idea de "flujo". Una sobrevaloración o infravaloración de las capacidades puede repercutir directamente en una estrategia equivocada, por lo que el análisis de las mismas es muy importante.

Al hablar de capacidades, se entiende que se está hablando de las **capacidades de la organización y no de los individuos**. De hecho, las habilidades individuales suelen repercutir a nivel Institucional, lo que recibe el nombre de rutina organizativa, y por lo tanto, se convierten en una capacidad de la organización. En un sentido amplio, la organización podría estudiarse como una gran red de rutinas.

SE DESTACAN 4 RASGOS FUNDAMENTALES DE LAS CAPACIDADES:

1. **Relación con los recursos**: Capacidades y recursos están estrechamente ligados. El Ministerio difícilmente podrá desempeñar un papel importante con unos recursos escasos, y viceversa.

2. **Relación entre eficiencia y flexibilidad**: Las rutinas organizativas implican un patrón de conducta, por lo que es complicado para las organizaciones plantear respuestas coordinadas para problemas que se presentan con poca frecuencia. Por lo tanto es necesario que haya una estrecha relación entre flexibilidad de los hábitos de la organización como eficiencia en el desarrollo de los mismos.

3. **Economías de experiencia**: Las capacidades de la organización son desarrolladas a través de la experiencia, lo que permite perfeccionarlas a lo largo del tiempo.

4. **Complejidad de las capacidades**: Algunas capacidades necesitan una combinación de interacciones de capacidades, o de determinados recursos.

EVALUACIÓN DE RECURSOS Y CAPACIDADES

Las capacidades que permiten a la organización obtener ventajas competitivas son las llamadas capacidades estratégicas. Así pues, existe una estrecha interdependencia entre los recursos y las capacidades en el sentido de que las segundas descansan sobre los primeros, a la vez, que aquéllas contribuyen a aumentar el stock de recursos. Esta interdependencia es tal que pueden llegar a confundirse ambos conceptos, por lo que Conner (1991) manifiesta la necesidad de establecer una jerarquía que permita delimitar con precisión cuáles son unos y otras, lo que se traducirá en un mayor poder explicativo de tales conceptos.

UN ANÁLISIS COMÚN DE LOS RECURSOS Y CAPACIDADES DEL MINISTERIO, SUPONE EL QUE HABRÁ QUE EVALUAR, EN UN SENTIDO AMPLIO:

1. La posibilidad de la Institución de obtener una ventaja competitiva en la gestión de esos recursos y capacidades

2. La posibilidad de mantenerlos en el tiempo. (sostenibilidad).

Área De Mayor Afluencia De Usuarios

Las ventanillas que más personas reciben son las son:

VENTANILLA 2, 3, 10, 11 → Las cuales están atendiendo usuarios de Cálculo por un promedio de 200 personas al día.

VENTANILLA 4, 5, 6, 7 → Las cuales están atendiendo usuarios de Cálculo por un promedio de 100 personas al día.

- ESTOS DATOS PODEMOS OBSERVAR EN LA HOJA DE ASISTENCIA DE USUARIOS EN PROMEDIO DE 3 DÍAS.
- SE ADJUNTA HOJAS.

CÁLCULO

Día	Cantidad de personas a ventanillas	Cantidad de Personas a Cálculo
25/11/2020	369	165
26/11/2020	385	140
27/11/2020	246	170
TOTALES	1000	475

DENUNCIA

Día	Cantidad de personas a ventanillas	Cantidad de Personas a Cálculo
25/11/2020	369	204
26/11/2020	385	245
27/11/2020	246	76
TOTALES	1000	525

IDENTIFICAR Y EVALUAR LAS AMENAZAS Y VULNERABILIDADES QUE PUEDAN SER CAUSAL DE CONTINGENCIAS DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES

IDENTIFICAR Y EVALUAR LAS AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

Dado que la VULNERAVILIDAD Y AMENAZA se define como la probabilidad de ocurrencia del fenómeno en estudio.

Clasificaremos en tres los tipos de amenaza:

Amenaza Alta

- CONTAGIOS DEL VIRUS
- DESASTRES NATURALES
- PERSONAS IRRITADAS

Amenaza Media

- CONTAGIOS DEL VIRUS
- PERSONAS IRRITADAS

Amenaza Baja

- NINGUN CASO ACTIVO DENTRO Y FUERA DEL MINISTERIO
- NINGUN DESASTRE NATURAL

En este sentido la vulnerabilidad se convierte en un factor de suma importancia para considerar ya que entre mayor vulnerabilidad exista bien sea de las personas o la infraestructura mayores son las posibilidades de generar escenarios de riesgo.

El fundamento que sustenta la formulación y desarrollo de este objetivo, es la posibilidad de generar una herramienta de planificación que permita a los entes encargados, la toma acertada de decisiones y la generación de políticas y estrategias no solo para la planificación del desarrollo organizado del territorio, sino para la Prevención y atención de desastres de manera efectiva.

ESTRATEGIAS DE MITIGACION DE AMENAZAS DENTRO DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO

El manejo de las amenazas naturales generalmente es conducido independiente a la planificación del desarrollo integrado. Es importante combinar ambos procesos. De los muchos componentes de manejo de amenazas naturales, las siguientes técnicas son las más compatibles con el proceso de planificación: - Evaluación de amenazas naturales: es una evaluación sobre la ubicación, severidad y posibilidad de que ocurra un evento natural dentro de un período de tiempo determinado. - Evaluación de vulnerabilidad: es una estimación de las pérdidas o daños que puedan ser causados por un evento natural de cierta severidad, incluyendo daños a la construcción, daños personales e interrupción de las actividades económicas y del funcionamiento normal de las comunidades. - Evaluación del riesgo: es una estimación de la probabilidad de las pérdidas esperadas, dado un evento natural determinado.

CORONAVIRUS (COVID-19, AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

La nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) amenaza con socavar los esfuerzos de las organizaciones de asistencia humanitaria y alimentaria, que buscaban revertir estas tendencias.

Lo que ha enseñado la experiencia de otros países, es que 40 casos nuevos de covid-19 hoy, pueden aumentar hasta superar los 1000 nuevos contagios en dos semanas. Guatemala se encuentra entre los países más control ha logrado ejercer para reducir la propagación del SARS-CoV-2, pero está aproximándose a ese punto en el que muchos países han perdido el control sobre la expansión del coronavirus causante de la actual crisis mundial.

La pandemia de la Covid-19, que se está propagando por todo el mundo, podría tener graves repercusiones en muchos países en desarrollo, cuyas economías se verán mucho más afectadas que las de los países avanzados. Sin embargo, es probable que sus estragos no se limiten solo a lo económico. Los países en desarrollo, como los de América Latina y el Caribe, no solo tienen economías más débiles, sino también democracias más frágiles. La crisis podría desestabilizar las prácticas democráticas,

desde el voto y las protestas hasta los derechos civiles, y, en última instancia, afectar la confianza en las propias instituciones democráticas.

El número de víctimas resultante minaría la confianza de los ciudadanos en el sistema democrático. Además, si la crisis de la salud deja a su paso una profunda recesión económica, con desempleo masivo y medidas de austeridad, la confianza en las instituciones actuales puede sufrir un nuevo golpe. La crisis financiera de 2008 generó un aumento del descontento público y una proliferación de políticas populistas, cuyos efectos aún se pueden sentir más de una década después. Como aspecto positivo, la crisis actual puede ayudar a restaurar el valor de la competencia y la honestidad en la política democrática. Luchar contra una pandemia es muy distinto a luchar contra los adversarios políticos. No es la ideología y el partidismo lo que está en juego, sino la habilidad y el liderazgo.

Las autoridades públicas están adoptando medidas decisivas para responder a esta amenaza emergente para la salud pública: dando consejos sobre viajes, poniendo en cuarentena a las ciudades y convocando un Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El 30 de enero, la OMS declaró una emergencia mundial.

Esta amenaza creciente ha llevado a las empresas a reconsiderar sus propias medidas de preparación para la pandemia. Es importante que las organizaciones sean proactivas y estén preparadas, sin dejar de ser pragmáticas, ya que la situación continúa evolucionando rápidamente

Intervenciones tempranas

ES IMPORTANTE EVALUAR EL NIVEL DE EXPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

Si tiene una gran presencia, sus integrantes realizan viajes de negocios hacia y desde dependencias clave (por ejemplo, suministro, generación de ingresos o actividades de subcontratación), se debe que tomar medidas decisivas. Debe comprender su nivel de exposición a la amenaza para determinar qué constituye a la respuesta proporcionada.

- **Revisar planes y protocolos de crisis para la Pandemia.**

  Muchas organizaciones habrán preparado planes de pandemia para el brote de H1N1. El brote actual es un recordatorio para garantizar que los planes estén actualizados y sean adecuados para su propósito, lo cual es esencial para la capacidad de recuperación de las organizaciones.

- **Prepararse para proporcionar una respuesta.**

  Si no está incluido ya en los planes ante la pandemia, deben determinarse las acciones de activación y desactivación organizacional significativas y revisar los procedimientos de continuidad para comprender mejor a su personal, funciones y centros operativos críticos.

- **Supervisar la política global de viajes.**

  Debe supervisarse proactivamente las últimas pautas de viaje para todas las áreas afectadas y revisar las políticas de viaje en respuesta a ello. La alineación con ciertos proveedores (por ejemplo, las empresas de gestión de viajes) y la capacidad de comunicarse rápidamente con el personal son de suma importancia.

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

- **Comunicarse con los empleados con total oportunidad y a menudo.**

  Los empleados se preocuparán por los últimos acontecimientos y esperarán que las organizaciones proporcionen información precisa. Pueden incorporar el tema de la pandemia en las comunicaciones internas habituales: compartir información e infografía de las autoridades; educar a los viajeros sobre las medidas a tomar y los síntomas a los que deben prestar atención.

- **Comprometerse con los proveedores críticos.**

  Las empresas deben tener en cuenta las medidas de preparación para la pandemia con sus proveedores críticos y fomentar el diálogo continuo sobre la preparación en el estado actual en caso de que la amenaza se materialice.

- **Mantenerse en contacto con las principales partes interesadas.**

  Es posible que sea necesario coordinarse con las autoridades públicas locales y nacionales como parte de la actividad de preparación regional. La comunicación con otras partes interesadas, incluidos los inversionistas y los clientes, será fundamental para mantener su confianza.

PLANIFICAR, SUPERVISAR Y REVISAR LA RESPUESTA

- **Pensar con antelación y planificar el escenario.**

  Es indispensable utilizar la planeación de escenarios para pensar con antelación en cómo se materializarán las diferentes interrupciones en los negocios y poner a prueba las actividades previamente definidas. Es importante considerar las ausencias prolongadas de los empleados, los cierres de zonas geográficas, las interrupciones en la cadena de suministro, etc.

- **Mantenerse al día con los consejos e información recientes.**

  Los organismos de salud pública nacionales e internacionales continuarán proporcionando información y asesoramiento. También publicarán las estadísticas más recientes sobre los casos sospechosos, que proporcionarán mediciones útiles para seguir la evolución de la amenaza. Las empresas tendrán que asegurarse de que esto se incorpore en las medidas de preparación de la organización o entidad.

- **Mantener activamente bajo revisión los planes, las políticas y los procedimientos.**

  La preparación organizacional es un proceso iterativo. Los planes, políticas y procedimientos deben ser adaptables y flexibles ante la amenaza emergente para asegurar que una organización permanezca preparada y proteja a su personal, su reputación, su estrategia y sus resultados.

ESTABLECER LAS MEDIDAS QUE PERMITAN EVITAR O MITIGAR LAS LESIONES QUE LAS CONTINGENCIAS PUEDAN OCASIONAR SOBRE EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Todos los edificios deben tener preparado un plan de operaciones de emergencia que sea organizado y sistemático para reducir riesgos o para prevenir, estar preparados, responder y recuperarse de una situación de crisis. Los tipos de crisis pueden variar desde una muerte o un accidente que afecte a algunos miembros a una crisis por desastre natural que afecta a muchos individuos. Muchos edificios tienen un coordinador o un director de seguridad, o han asignado este papel a uno de los administradores del distrito. Los empleados o trabajadores están entrenados para determinar la seriedad del incidente y responder de acuerdo con el plan de procedimiento y las pautas establecidas.

Aunque el personal ha sido entrenado y continúa recibiendo indicaciones sobre cómo ayudar a los visitantes de la mejor forma posible, la mejor persona para abogar por una persona afectada sigue siendo USTED!

Pregúnteles a los encargados de los planes que el edificio tiene establecidos en casos de emergencia, tales como planes para incendios, amenazas de bomba y de invasores armados. Usted puede también preguntar cuántas veces los funcionarios de la escuela y los expertos de seguridad se reúnen para discutir los procedimientos de seguridad. Mientras que algunos pueden vacilar en comunicar todos los componentes de sus planes o estrategias, asegúrese de tener la información que esté disponible.

Términos que debe conocer:

- **Evacuación:** *Se utiliza para movilizar a los trabajadores y usuarios fuera del establecimiento/edificio.*
    - Con una simple evacuación, los trabajadores y los usuarios salen y se trasladan a un sitio cercano que ha sido predeterminado y regresan a la edificio después de que la causa por la cual tuvieron que evacuar se haya resuelto.
- **Re-ubicación:** *Se usa para trasladar a los trabajadores y usuarios a un sitio alternativo previamente acordado después de la evacuación cuando se ha determinado que regresar a las instalaciones no ocurrirá dentro de un período de tiempo razonable.*
    - Dependiendo de la hora y de las circunstancias, los trabajadores pueden irse a casa temprano o las actividades laborales pueden ser cambiadas o suspendidas. También se deben tener establecidos planes para los trabajadores y usuarios que tienen movilidad restringida o que puedan necesitar ayuda para trasladarse al lugar de re-localización.

- **Refugio establecido:** *Se utiliza durante condiciones climatológicas severas o durante otras amenazas (por ejemplo, contaminación del aire debido a un incendio cercano).*

    - Esta es una medida de precaución para resguardar a las personas mientras continúan en un ambiente cerrado.

- **Confinamiento de emergencia:** *Se usa cuando se percibe un peligro real dentro de las instalaciones.*

    - Un confinamiento de emergencia significa asegurar la puerta o puertas de cada salón ocupado e indicar a las personas que se mantengan alejadas de las puertas y las ventanas. Los estudiantes y el personal deben desocupar los corredores (pasillos). Por lo general, las fuerzas del orden público llegan para asegurar el lugar y organizar la evacuación o el retorno a las actividades normales en el edificio.

      Los trabajadores deben permanecer en las oficinas o en las áreas designadas de la escuela hasta que el confinamiento de emergencia haya concluido.

- **Cierre de emergencia:** *Se usa para asegurar las instalaciones debido a una amenaza latente fuera de las instalaciones, como en el caso de que una persona no autorizada ande merodeando en la escuela o cuando hay actividades delictivas en el vecindario.*
    - Durante un cierre de emergencia, el acceso al edificio es restringido, pero puede haber alguna actividad limitada dentro del edificio.

La estrategia de la prevención establece tres pasos fundamentales: Primero, conocer los peligros y amenazas a que estamos expuestos; estudiar y conocer los fenómenos buscando saber dónde, cuándo y cómo nos afectan. Segundo, identificar y establecer a nivel nacional, estatal, municipal y comunitario, las características y los niveles actuales de riesgo, entendido el riesgo como el producto del peligro (agente perturbador) por la exposición (sistema afectable) y por la vulnerabilidad (propensión a ser afectado). Por último, y basado en los pasos anteriores, diseñar acciones y programas para mitigar y reducir estos riesgos antes de la ocurrencia de los fenómenos, a través del reforzamiento y adecuación de la infraestructura y preparando a la población para que sepa qué hacer antes, durante y después de una contingencia. El objetivo de inducir una conciencia clara y precisa entre la población sobre los fenómenos y sus consecuencias es, para lograr la transición hacia una cultura de la prevención y de la autoprotección.

DEFINIR EL GRUPO DE RESPUESTA CON SU RESPECTIVO ORGANIGRAMA Y LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

JEFE DEL COMITE INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

• Promover la participación de los empleados para la conformación y aplicación del Programa Interno de Protección Civil.

• Es el responsable del seguimiento, control y evaluación del Programa Interno en su complejo.

• Organizará y participara en eventos que promuevan la cultura de la Protección Civil.

• Elaborar directorios y enlaces con los responsables de Protección Civil y Seguridad en la zona de influencia donde se localice el inmueble.

• En caso de una emergencia, asumir la coordinación, para dirigir las acciones de auxilio y restablecimiento.

• Informar a los Jefes de Brigada, mediante los sistemas internos de comunicación, las acciones a realizar durante una contingencia.

• Evaluar la situación prevaleciente, y determinar si es necesario evacuar o realizar un repliegue en el edificio.

• Llevar un archivo y control de las actividades de las brigadas, así como del cumplimiento de las mismas.

• Coordinarse con las corporaciones de auxilio, en caso necesario, (Bomberos, Cruz Roja, Seguridad pública, Empresa Eléctrica de Guatemala).

• Así como proporcionar los elementos necesarios que estén a su alcance para hacer frente a la emergencia (Planos, Material y equipo en general, entre otros)

• Realizar una reunión de evaluación de las acciones realizadas durante el incidente, en coordinación con los brigadistas, con la finalidad de establecer acciones preventivas y correctivas necesarias, basadas en el reporte de los jefes de brigada.

PLAN DE CONTINGENCIA BRIGADA

Es un grupo de personas que tienen como objetivo velar por el bienestar y la seguridad de los recursos humanos y materiales ante una situación de emergencia.

FUNCIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BRIGADISTAS

- Brindar auxilio de manera organizada y planeada.

- Desarrollar un Plan de Acciones que contribuyan a concienciar a la población, prevenir y minimizar las consecuencias de las emergencias o desastres.

- Contar con elementos entrenados o especializados que garanticen el óptimo cumplimiento de su función.

- Establecer grupos de brigadistas con la finalidad de asegurarse que en cualquier horario de trabajo, exista personal disponible para hacer frente a una emergencia.

- Participar activamente en todas las actividades de Protección Civil en el inmueble.

- Asistir a las capacitaciones para estar actualizados constantemente.

- Informar al jefe de la brigada sobre situaciones observadas, en el desarrollo de los diferentes planes, ejercicios y simulacros.

- Prestar auxilio en caso de emergencia según su campo de acción.

- Infundir seguridad y calma a las personas en general ante una emergencia.

- Portar chaleco que lo acredita y distingue como miembro de alguna brigada, y hacer un buen uso de él.

PERFIL QUE DEBE CUBRIR UN BRIGADISTAS

- Vocación de servicio y actitud dinámica
- Tener buena salud física y mental
- Disposición de colaboración
- Don de mando y liderazgo
- Conocimiento previo de la materia
- Capacidad de tomar decisiones
- Responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad
- Estar motivado para el buen desempeño de su función que consiste en salvaguardar bienes

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

La Brigada de Primeros Auxilios es un grupo de funcionarios de la institución que se unen, organizan y capacitan para trabajar el área de los primeros auxilios en el marco del Plan de emergencias de la institución.

La cantidad de miembros que la integran estará directamente relacionada con el tamaño de la planta física en que se ubican, la cantidad de personal, las jornadas de trabajo y el flujo de personas que accedan a la misma.

Principales funciones

Las funciones de la brigada se organizan en tres momentos, antes, durante y después de la emergencia. Teniendo en cuenta estos tres momentos, las principales actividades que se realizan son:

Antes - Identificar posibles situaciones de emergencia médica que se pueden presentar en el lugar (padecimientos de los trabajadores y que se podrían complicar durante la emergencia, lesiones por accidentes de trabajo, etc.) - Tener disponible el equipo de primeros auxilios y ubicado en los lugares estratégicos previamente

elegidos - Coordinar la capacitación necesaria para los miembros de la brigada. **Durante** - Evaluar la condición del paciente. - Brindar la asistencia básica en primeros auxilios - Determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos para el paciente. - Mantener informado al mando del Comité de Emergencias sobre las acciones que realiza y los requerimientos necesarios para la ejecución de sus tareas

Después - Evaluar la aplicación de los planes de respuesta - Elaborar el informe correspondiente - Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta, teniendo como base la evaluación realizada.

Se debe tener presente y entender por Primeros Auxilios, el cuidado inmediato que se le presta a una persona que ha sido herida o repentinamente afectada por alguna enfermedad o lesión; con el propósito de disminuir su sufrimiento, prevenir lesiones mayores y hasta salvarle la vida mientras se consigue ayuda de personal más capacitado. Esto incluye primeros auxilios físicos (control de sangrados, quemaduras, etc.) y primeros auxilios psicológicos (palabras de aliento, apoyo emocional).

Un primer auxilio debe ser oportuno, adecuado y eficiente. Es oportuno cuando se presta lo más rápidamente posible, es adecuado y eficiente cuando la maniobra que se realice sea exactamente la que corresponda a cada caso particular y dé resultado. Esto presupone que la persona que auxilia haya recibido el entrenamiento necesario. Importancia de los Primeros Auxilios.

El conocimiento en primeros auxilios generalmente significa la diferencia entre la vida y la muerte; entre invalidez temporal y permanente; entre recuperación rápida o larga hospitalización. Tiene valor para prevenir y cuidar en casos de heridos o enfermos; cuido de personas en casos de desastres u otras catástrofes; distinguir entre lo que se debe y no debe hacerse. Promueve seguridad en el hogar, el trabajo, la montaña, la escuela, los lugares de deporte, las calles y carreteras.

El adiestramiento en Primeros Auxilios se ve en la ayuda que se puede brindar a otro; en el auxilio propio; en la preparación para casos de desastres.

ORGANIGRAMA

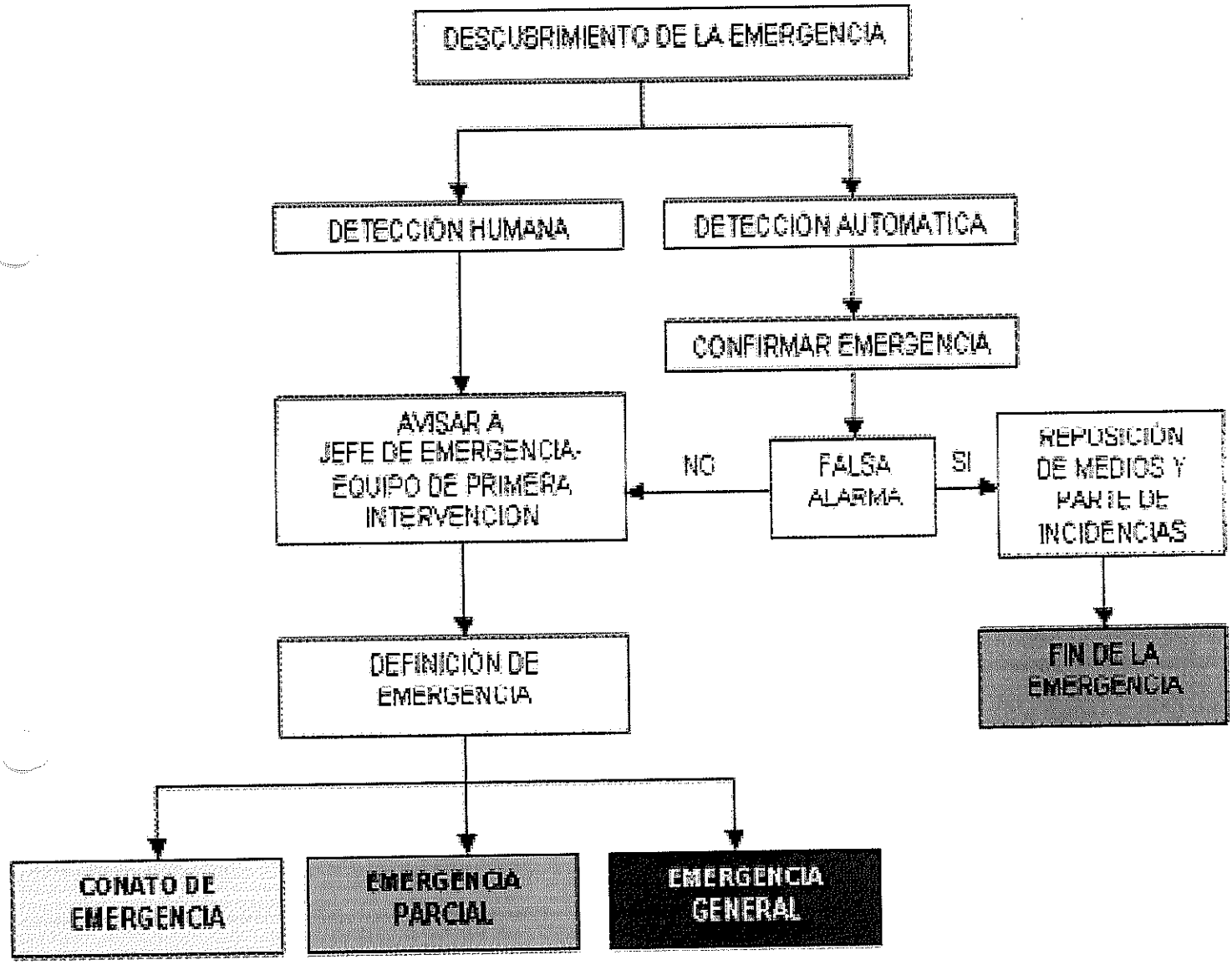

DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Entre los planes de respuesta a desastres y los planes de contingencia existen importantes diferencias. No obstante, también hay aspectos comunes a ambos, que se exponen en este título.

Cabe recordar que el primer nivel de la planificación de la respuesta a desastres, el institucional, establece el mandato, las políticas y el marco jurídico, en los cuales la CONRED o cuerpos de Emergencia basará sus planes de respuesta y contingencia.

A continuación, se consignan los riesgos, las estrategias de respuesta, las acciones y la capacidad en un contexto de múltiples peligros.

La planificación de contingencia, a su vez, abarca la preparación y la ampliación de las actividades para responder eficazmente a riesgos muy específicos que se han determinado durante la fase de planificación de la respuesta a desastres.

La elaboración de planes de respuesta a desastres y de contingencia consta de seis etapas principales:

Etapa 1: Planificación institucional para desastres
Etapa 2: Análisis de los peligros, la vulnerabilidad, la capacidad y los riesgos
Etapa 3: Determinación y movilización de recursos
Etapa 4: Alerta temprana, sistemas de alerta y factores desencadenantes
Etapa 5: Flujo de información y comunicaciones
Etapa 6: Responsabilidades sectoriales

- Evaluación de la emergencia
- Continuidad de las operaciones durante una situación de emergencia
- Salvamento y asistencia sanitaria
- Servicios de salud
- Agua, saneamiento y promoción de la higiene
- Alimentación y nutrición
- Socorro
- Refugios
- Restablecimiento del contacto entre familiares
- Protección y seguridad
- Técnica de la información y telecomunicaciones
- Comunicación e información
- Seguimiento y evaluación

La planificación utilizará información de diferentes fuentes. Esta información debe ser fiable y de buena calidad y servir un propósito u objetivo determinado dentro del plan. No deberá emplearse la información si existen dudas en cuanto a su utilidad o fiabilidad.

IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS GUÍAS DURANTE LAS OPERACIONES DE RESPUESTA REFERENTE A COVID-19

Pasos que todos los empleadores pueden tomar para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores al SARS-CoV-2 Esta sección describe los pasos básicos que todo empleador puede tomar para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores al SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, en sus lugares de trabajo.

Secciones posteriores de esta guía— incluyendo aquellas que se enfocan en trabajos clasificados con riesgos de exposición bajos, medios, altos y muy altos— proveen recomendaciones específicas para los empleadores y trabajadores según las categorías específicas de los riesgos.

Desarrollar un plan de preparación y respuesta contra enfermedades infecciosas De no existir uno, desarrollar un plan de preparación y respuesta contra enfermedades infecciosas que pueda ayudar a guiar las acciones de protección contra el COVID-19.

Mantenerse informado de lo más reciente en las guías de agencias de salud, locales, tribales y/o territoriales y considerar cómo incorporar esas recomendaciones y recursos en los planes específicos del lugar de trabajo. Los planes deben considerar y atender el nivel de riesgo asociado con varios lugares de trabajo y tareas de trabajo que los empleados realizan en esos lugares. Tales consideraciones podrían incluir:

- Dónde, cómo y a cuáles fuentes de SARS-CoV-2 podrían estar expuestos los trabajadores, incluyendo: El público en general, clientes y compañeros de trabajo; y Personas individuales o aquellas en un riesgo de infección particularmente alto (por ej. viajeros internacionales que han visitado lugares donde existe GUÍA SOBRE LA PREPARACIÓN DE LOS LUGARES DE TRABAJO PARA EL VIRUS COVID-19 una transmisión generalizada sostenida (continua) del COVID-19, trabajadores del cuidado de la salud que han tenido exposiciones sin protección a personas que portan o se sospecha que portan el COVID-19).

- Factores de riesgo no ocupacionales en el hogar y en ambientes comunitarios.

- Los factores de riesgo individual de los trabajadores (por ej. mayor edad, presencia de condiciones médicas crónicas, incluyendo condiciones que comprometan el sistema inmunológico; embarazo).

- Los controles necesarios para atender esos riesgos. Seguir las recomendaciones respecto al desarrollo de planes de contingencia para situaciones que pudieran surgir como resultado de los brotes, por ejemplo:

- Mayores índices de ausentismo entre los trabajadores.

- Necesidad de un distanciamiento social, turnos de trabajo escalonados, reducción en las operaciones, prestación de servicios a distancia y otras medidas reductoras de la exposición.

- Opciones para realizar operaciones esenciales con una menor fuerza laboral, incluyendo capacitación en múltiples áreas de diferentes trabajos para continuar operaciones o prestar servicios en aumento.

- Interrupción en las cadenas de suministro o retraso en las entregas. Los planes también deben considerar y atender los otros pasos que los empleadores pueden tomar para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores al SARS-CoV-2 en sus lugares de trabajo, descritos en las secciones siguientes. Prepararse para implementar medidas básicas de prevención de infecciones Para la mayoría de los empleadores, la protección de los trabajadores dependerá de enfatizar las medidas básicas de prevención de infecciones. Según sea pertinente, todos los empleadores deben implantar en sus lugares de trabajo unas buenas prácticas de higiene y control de infecciones, incluyendo:

- Promover el lavado de manos frecuente y exhaustivo, incluyendo que se provea a los trabajadores, clientes y visitantes del lugar de trabajo un lugar para lavarse las manos. Si agua y jabón no están disponibles de inmediato, proveer toallitas de mano que contengan al menos un 70% de alcohol.

- Alentar que los trabajadores permanezcan en sus hogares si están enfermos.

- Alentar buenos hábitos respiratorios, incluyendo cubrirse la boca al toser y estornudar.

- Proveer papel higiénico y depósitos para la basura.

- Los empleadores deben explorar si pueden establecer políticas y prácticas, como la flexibilidad para el lugar de trabajo (por ej. trabajos desde la casa) y en el horario de trabajo (por ej. turnos de trabajo escalonados) a fin de aumentar la distancia física entre los trabajadores, y entre los trabajadores y otras personas si las autoridades de salud estatales y locales recomiendan el uso de estrategias de distanciamiento social.

- Desalentar, en cuanto sea posible, que los trabajadores utilicen los teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas y equipo de trabajo de sus compañeros de labores.

ANEXOS

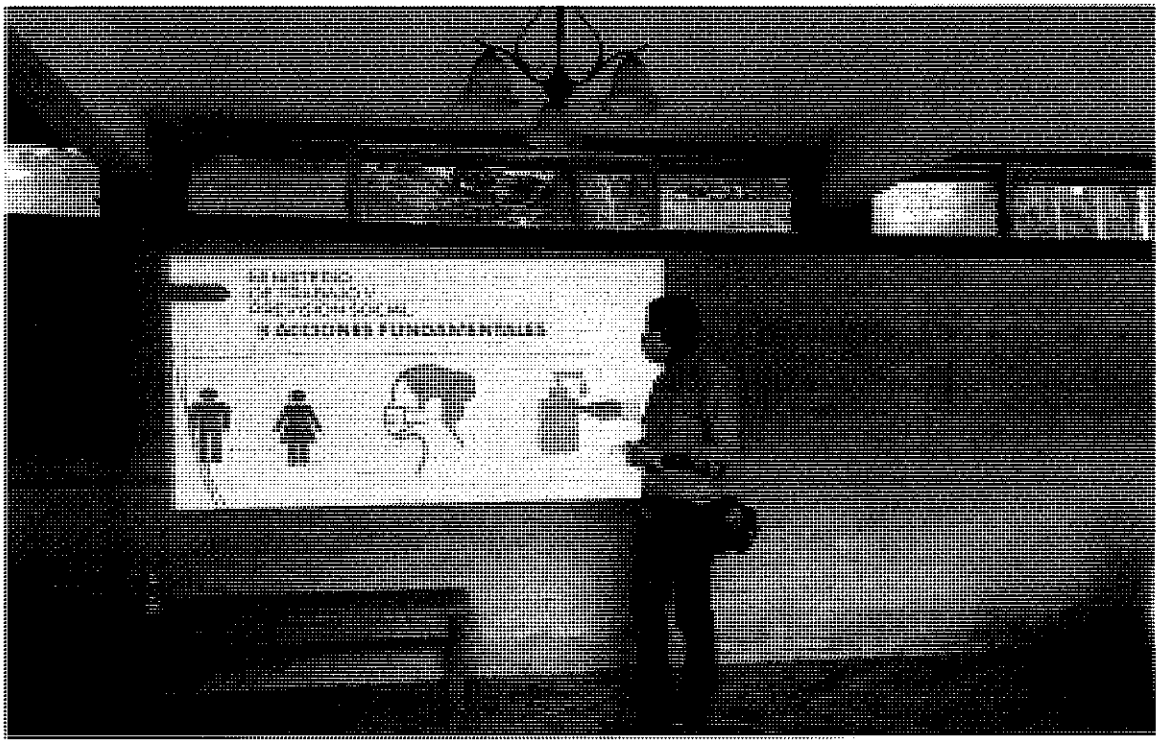

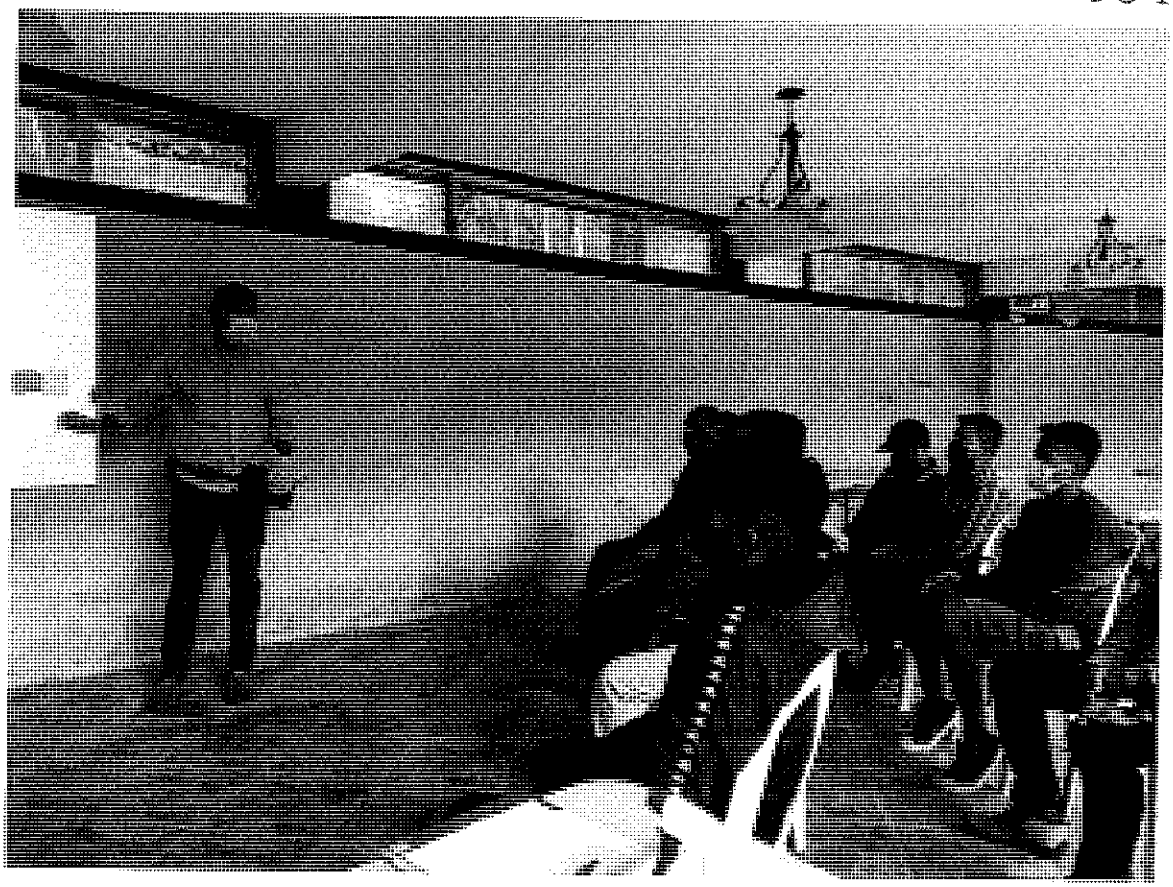



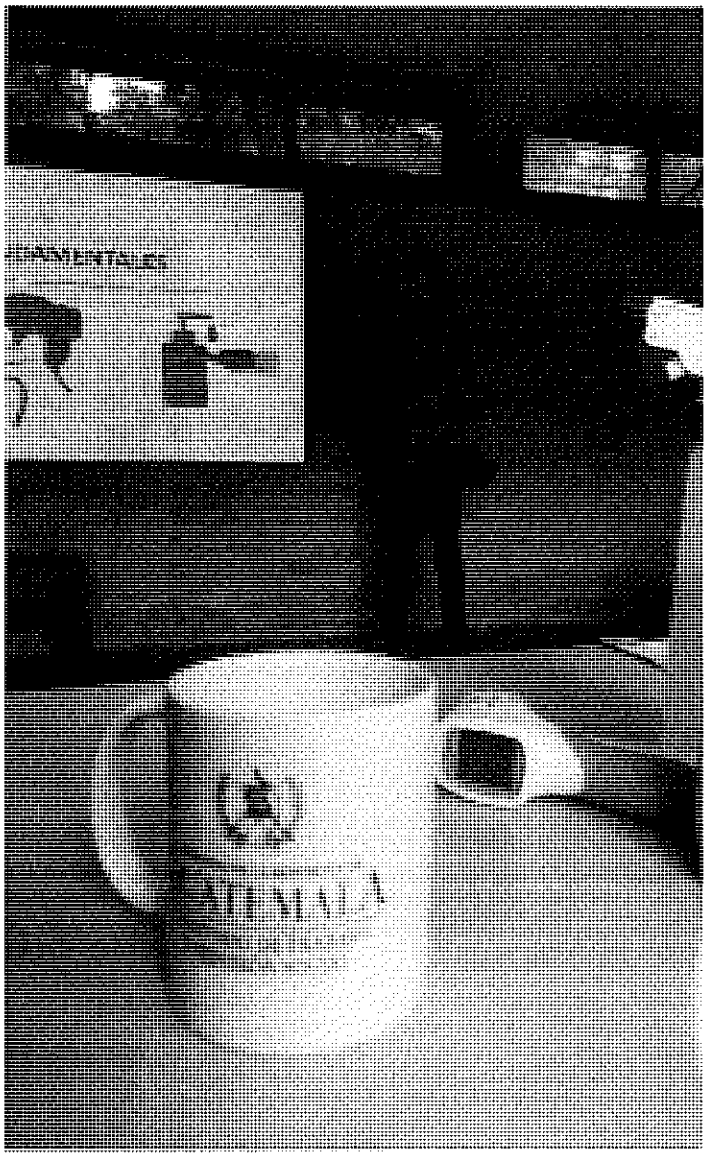

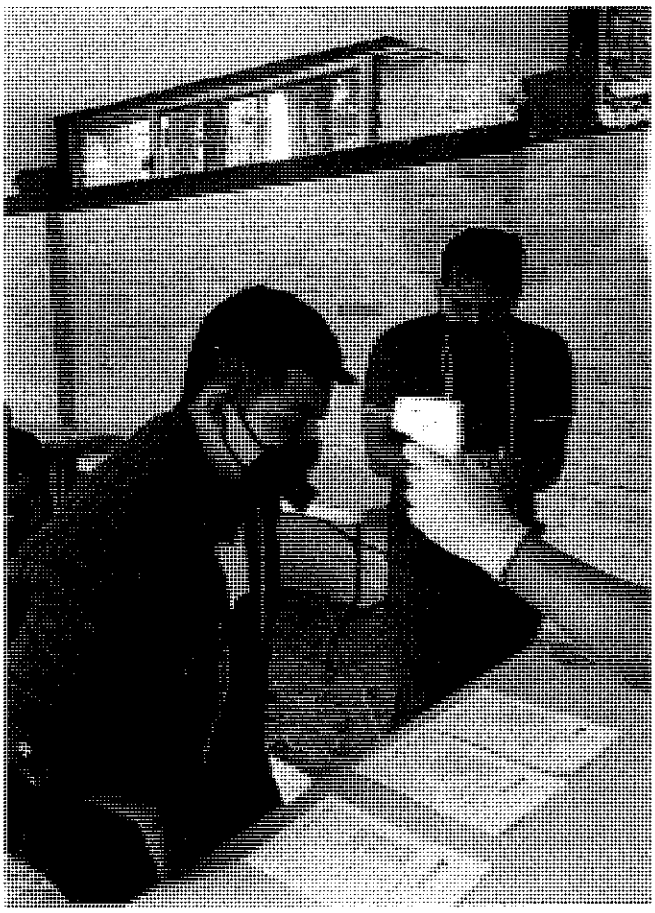



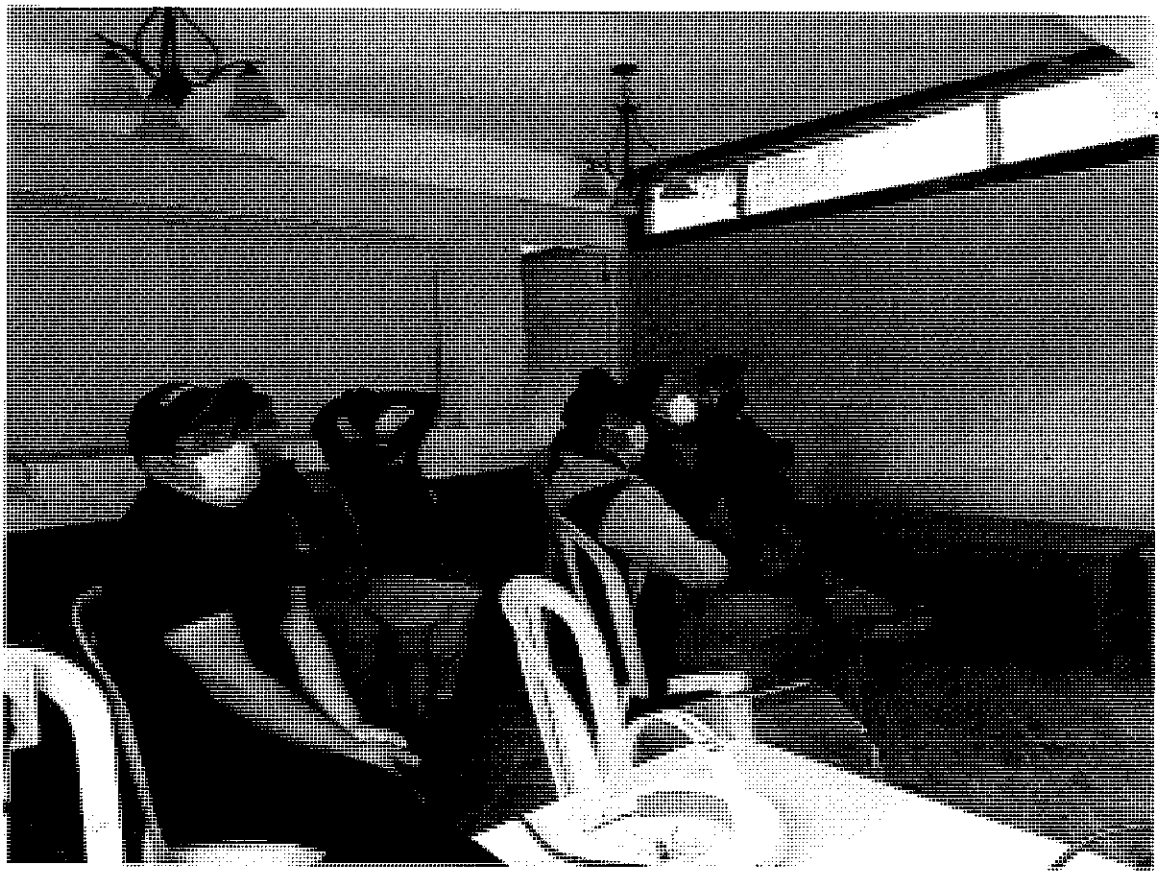

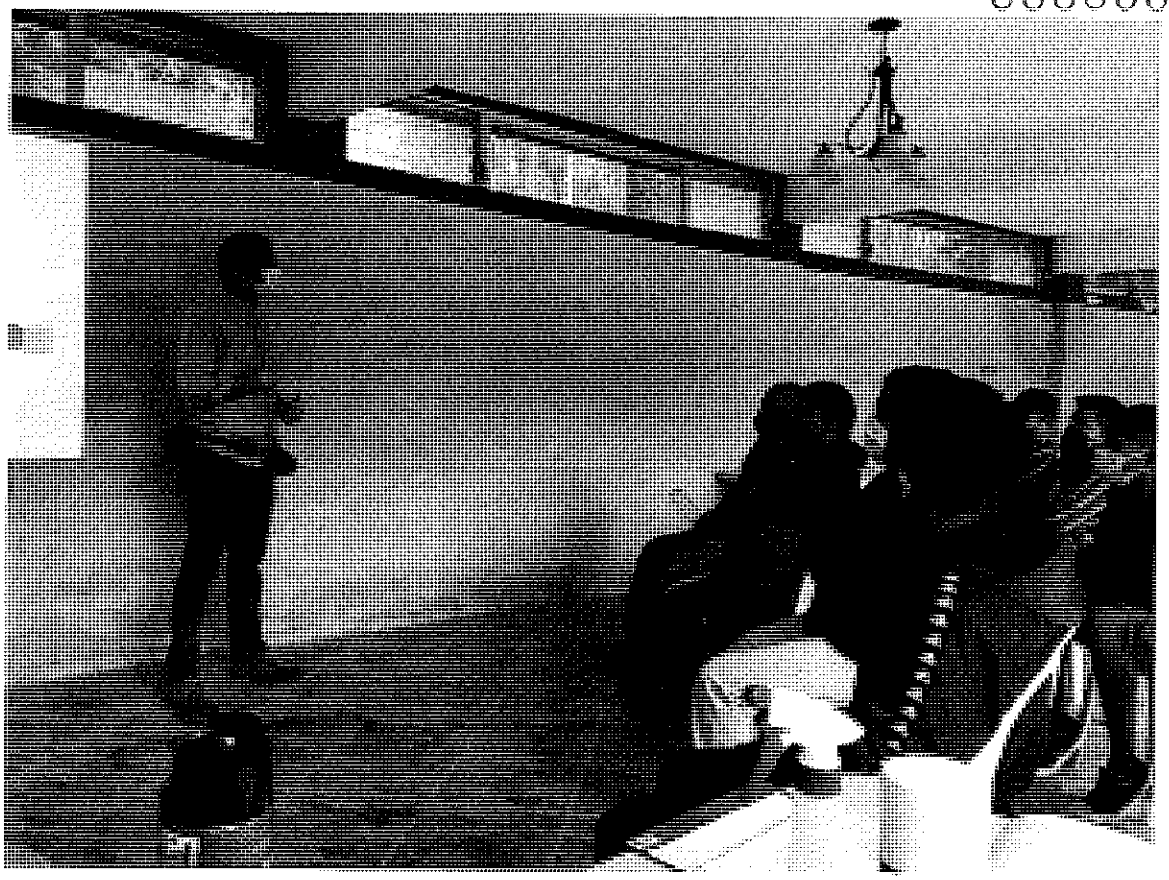



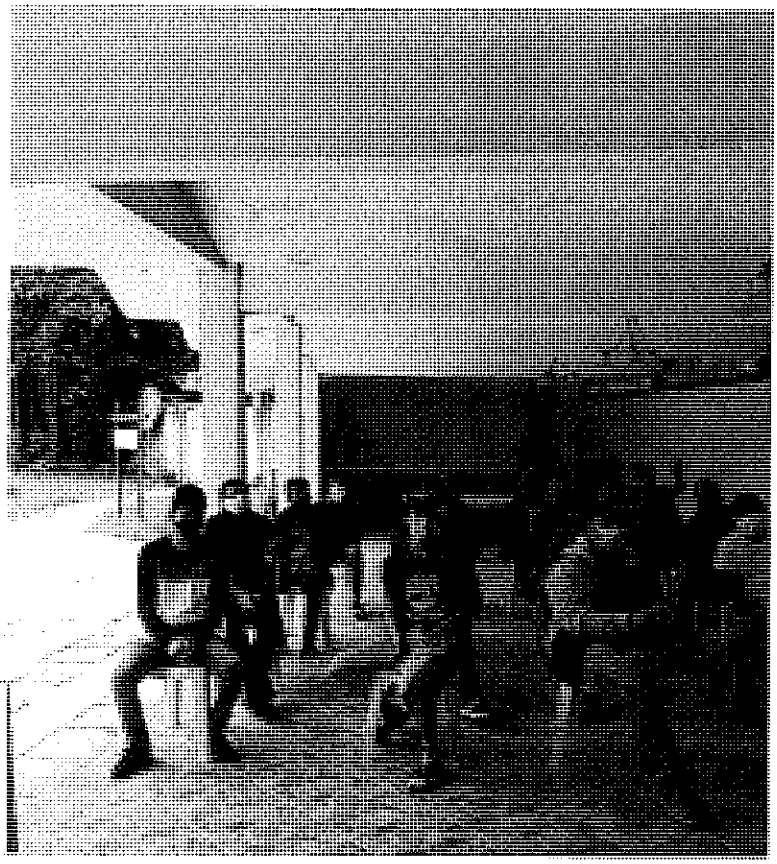

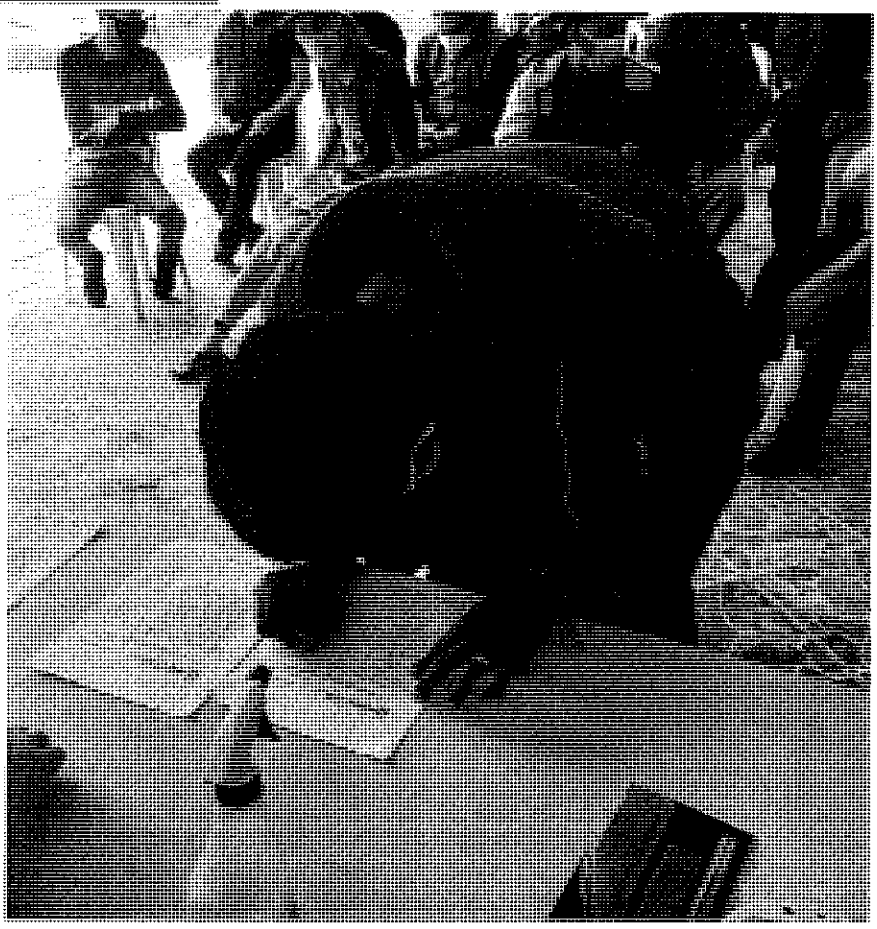

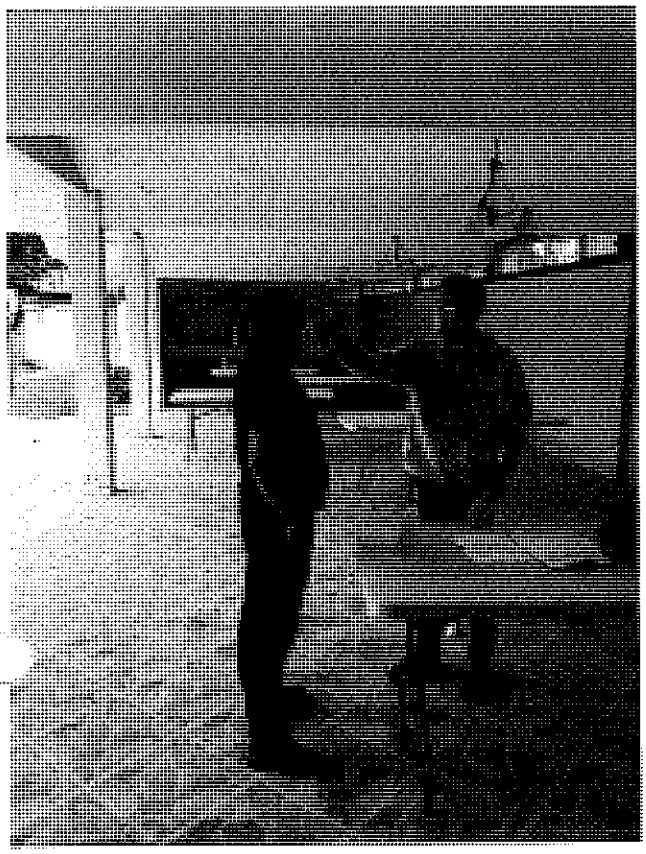



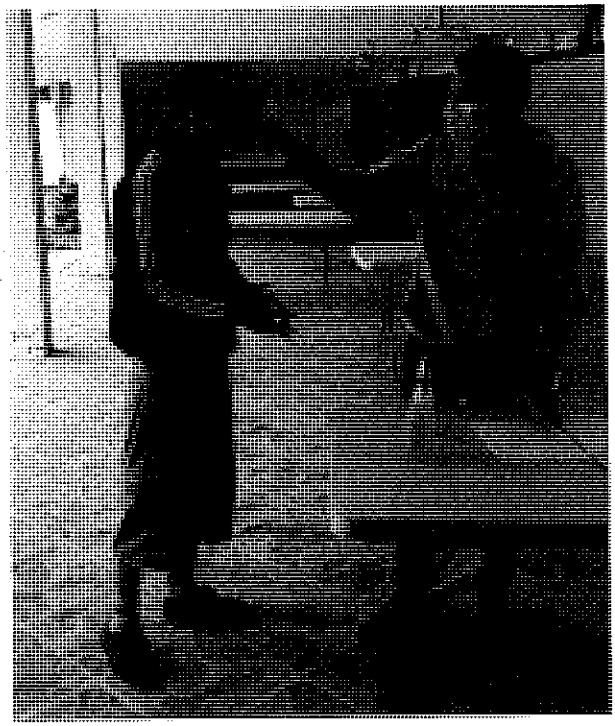

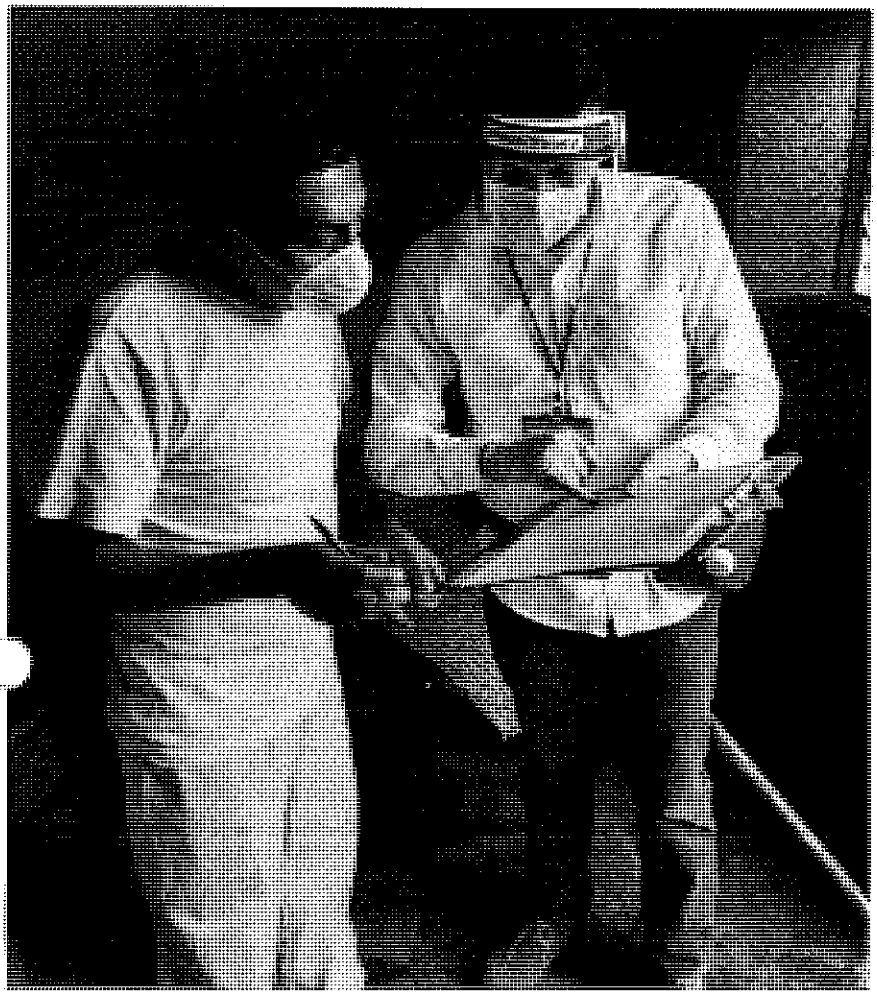

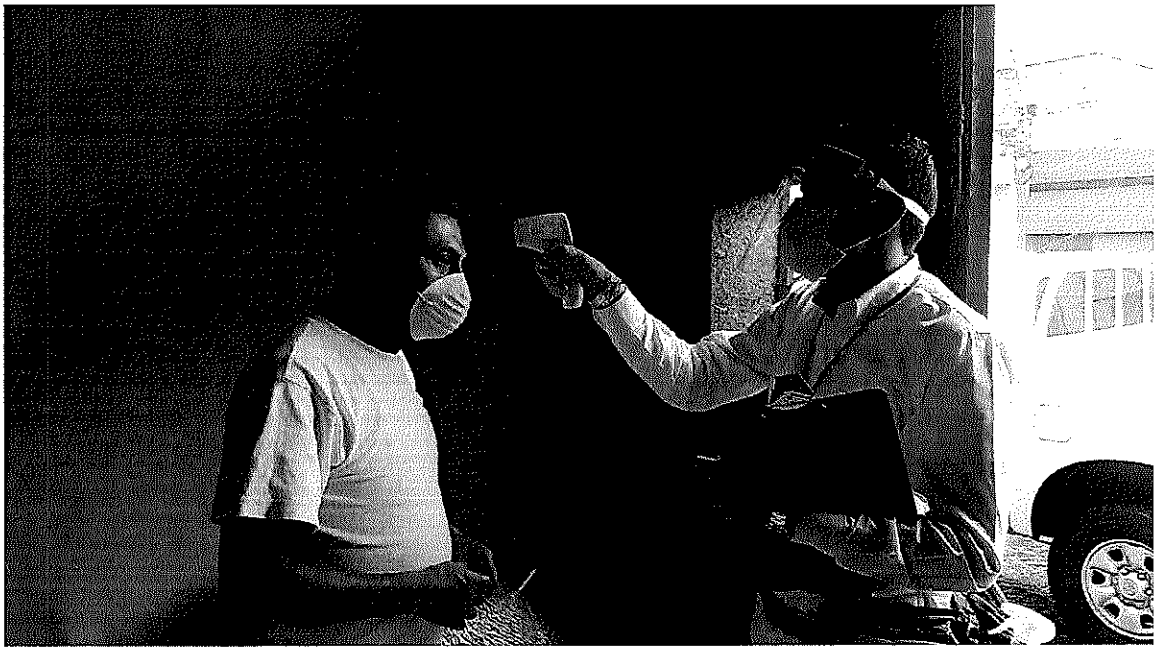

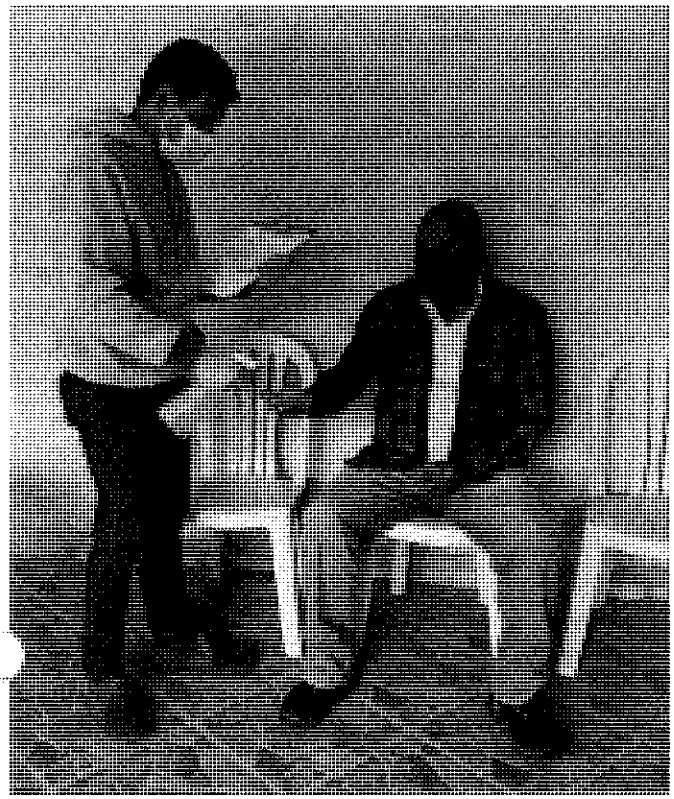

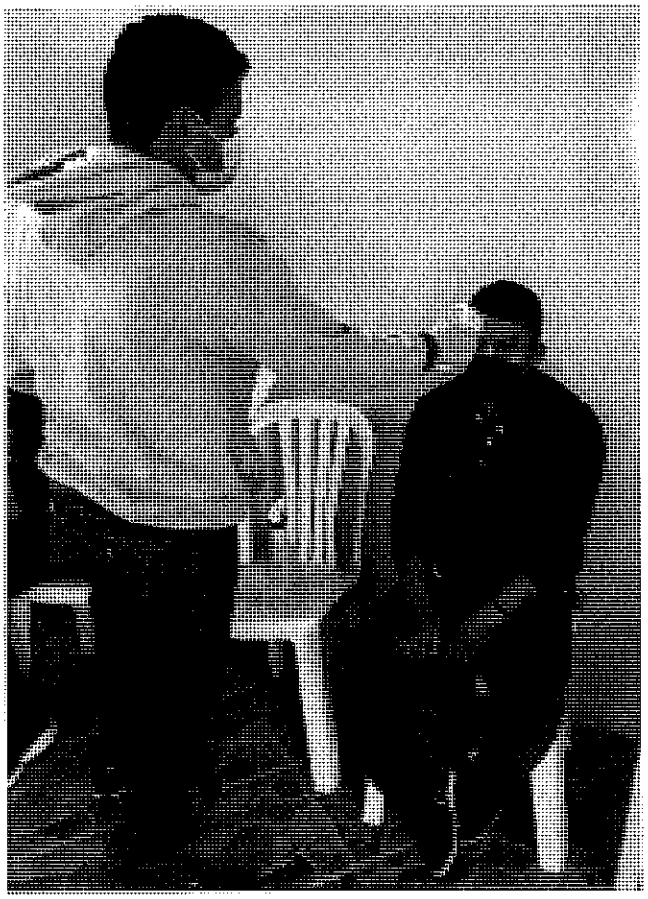

Conclusiones

- La identificación de elementos tienen como objetivo trazar una meta alcanzable dentro de nuestras posibilidades.

- Las guías presentadas en este documento pueden utilizarse en todo momento orienta o dirige algo hacia un objetivo. Puede usarse en múltiples contextos.

- Las estrategias citadas en este documento habla de la serie de pasos o pautas que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social debe seguir para obtener los mayores beneficios.

Bryan Estuardo Ocaña Salguero
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. _____
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4835-23
00000015

Número de Identificación Tributaria: 8034922-6

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: Ligia Emisleny Carías Muñoz
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo: 1354-2020
Acuerdo Ministerial: 349-2020
RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 185

A continuación, se presenta el segundo informe de avance del producto que contenga el perfil de mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

La violencia contra las mujeres se ha manifestado como un continuo en la historia de Guatemala, la violencia de género ha sido perpetuada como una herramienta de dominio y control de la vida y cuerpo de las mujeres. Dentro de este marco de mujeres jóvenes vulnerables podemos mencionar a las mujeres inmigrantes de nuestro país, las condiciones que puede influir y que determinan la vulnerabilidad en ellas son: La precariedad económica y laboral, la ausencia en casa de red de apoyo familiar y social, especialmente en mujeres recién llegadas al país, el desconocimiento de sus derechos y de los recursos, el estigma y la vergüenza por

haber sufrido, mayores dificultades de comunicación y expresión a causa de las barreras idiomáticas.

Habitualmente las mujeres jóvenes vulnerables acumulan varios factores de desventaja social, que contribuyen no sólo a la mayor vulnerabilidad a sufrir violencia de género, sino a aumentar las dificultades para salir de ella. El analfabetismo o niveles muy bajos de instrucción social, la calificación laboral, precariedad en la vivienda, problemas personales o familiares, no tener o tener muy limitada la autonomía económica.

La mujer guatemalteca se encuentra en condiciones de extrema vulnerabilidad enfrentando violencia y peligro en su propia vida, la condición de la mujer guatemalteca ha sido de extrema exclusión y no se le toma en cuenta en la mayor parte de las decisiones de transcendencia, especialmente si es indígena o campesina.

FACTORES DE VULNERABILIDAD

Dentro de los factores de vulnerabilidad vamos a mencionar los factores que incrementan la vulnerabilidad frente a la violencia y otros que disminuyen el riesgo de violencia.

FACTORES QUE INCREMENTA LA VULNERABILIDAD:

- ✓ La habitual ausencia de empleo y recursos económicos
- ✓ La baja participación social
- ✓ El aislamiento social y la sociedad
- ✓ La falta de recursos propios para poder defenderse
- ✓ La menor autoestima

- ✓ La dependencia de otras personas

FACTORES QUE DISMINUYEN EL RIESGO DE VIOLENCIA:

- ✓ Obtener un empleo digno a través del SNE
- ✓ Tener apoyo social
- ✓ Tener apoyo familiar
- ✓ Contar con una persona profesional de confianza con la que pueda hablar
- ✓ Incorporar la perspectiva de género en la intervención por parte de los servicios públicos
- ✓ Trabajando en el empoderamiento de mujeres.

Existen otras circunstancias que incrementan el riesgo de sufrir violencia las cuales son:

- ➢ Haber sufrido violencia en el ámbito familiar desde la infancia
- ➢ Haber sido testigo de violencia del padre sobre la madre
- ➢ El embarazo

ALIADO ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN GUATEMALA

En Guatemala existen varias organizaciones en la cual brindan el apoyo para todas aquellas mujeres que están en los riegos de vulnerabilidad, a continuación, se presenta una institución como posible aliado estratégico para el apoyo del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia:

La secretaría de bienestar social es un órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia guatemalteca, contribuyendo al bienestar familiar y comunitario. Impulsándose a través de los programas de respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca. Es competencia de la Secretaria de Bienestar Social, coordinar las acciones que desarrolla la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – CNNA; así como de impulsar y ejecutar las acciones que tienen al bienestar social de la familia como base fundamental de la sociedad y de los grupos sociales vulnerables sin discriminación alguna. Algunas de las funciones de la secretaría son:

- ✓ Desarrollar acciones destinadas a fortalecer a la familia y brindar protección a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor.
- ✓ Promover, ejecutar y evaluar los programas dirigidos a la población en riesgo social.
- ✓ Contribuir a que las políticas públicas trasladadas por la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia a los distintos sectores y dependencias del estado que corresponda, sean incorporadas en sus respectivas políticas de desarrollo.
- ✓ Promover la participación coordinada de todas las entidades públicas y privadas que brinden servicios de bienestar social o coadyuven a la prestación de los mismos.

Se propuso trabajar para facilitar la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala para las mujeres en situación de vulnerabilidad en conjunto con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia ya que es un órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia guatemalteca.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Empleo es una de las instancias que operativiza los programas destinados a mejorar la empleabilidad de la población guatemalteca, atendiendo a los colectivos de difícil inserción. Desarrollando programas y proyectos enfocados a incrementar las posibilidades de la vinculación al mercado laboral, tanto para la inserción laboral en relación de dependencia o la generación de emprendimientos para el autoempleo.

Las herramientas que se utilizaron para poder apoyar a las usuarias en riesgo de vulnerabilidad en el Servicio Nacional de Empleo fueron:

- ✓ Capacitación para la realización de su hoja de vida a todas las mujeres jóvenes en riesgo de vulnerabilidad que se acercan al Servicio Nacional de Empleo.

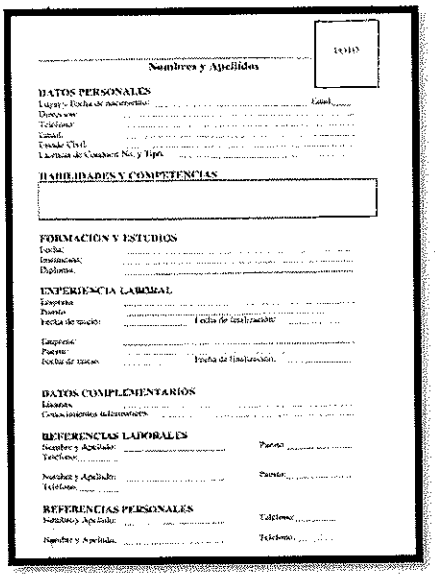

Nombres y Apellidos

FOTO

DATOS PERSONALES

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

FORMACION Y ESTUDIOS

EXPERIENCIA LABORAL

DATOS COMPLEMENTARIOS

REFERENCIAS LABORALES

REFERENCIAS PERSONALES

- ✓ Inscribirlas a la base de datos del Servicio Nacional de Empleo para poder tener la información en el sistema.

Nombre (*)	ROCIO MARISOL
Apellido (*)	SANTOS MANCILLA
Municipio de nacimiento (*)	Ciudad de Guatemala
Fecha de nacimiento (*)	03 - Abril - 1992
Documento de identificación (*)	
Tipo de documento	DPI
Número	2161770060101
Municipio donde se extendió	Ciudad de Guatemala
Sexo (*)	○ Masculino ◉ Femenino
Étnia (*)	no indigena
Comunidad	Selecciona una comunidad
Estado Civil (*)	Soltero(a)
Dirección de residencia (*)	13 AVENIDA 10-23 ZONA 18 SAN RAFA
Municipio de residencia (*)	Ciudad de Guatemala
Número telefónico 1 (*)	42627956
Número telefónico 2	42837355
Correo electrónico (*)	ROCIO MARISOL .SANTOS MANCILLA -

- ✓ La orientación Laboral por medio de Capacitaciones o asesoría personalizada en requerimientos del mercado laboral. En la orientación es la que les permitirá conocer la tendencia del mercado de trabajo y las necesidades formativas que demanda el sector productivo, así como identificar sus potencialidades y desarrollar sus habilidades que permitan aumentar las posibilidades de vinculación al mercado laboral.

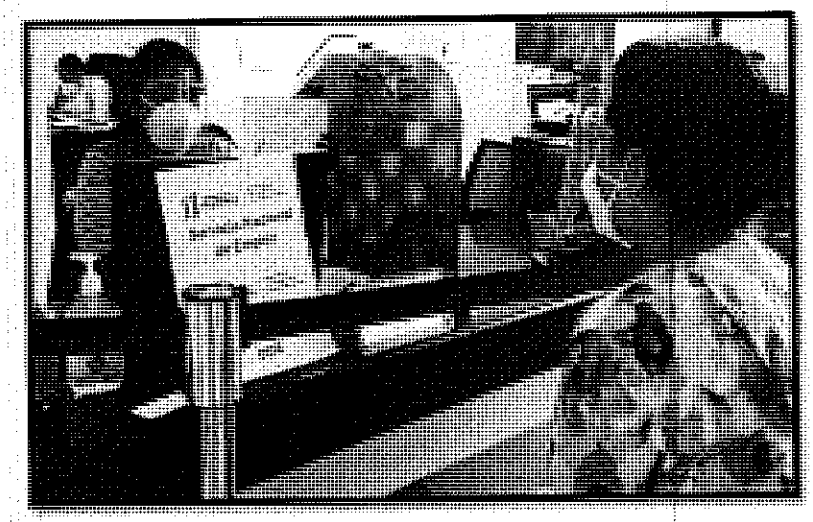

8

- ✓ Brindarles la dirección de la página TU EMPLEO así como orientarlos y motivar al uso de esta nueva herramienta, para que ellas puedan ingresar su hoja de vida y así mismo puedan estar en el banco de las ofertas laborales.

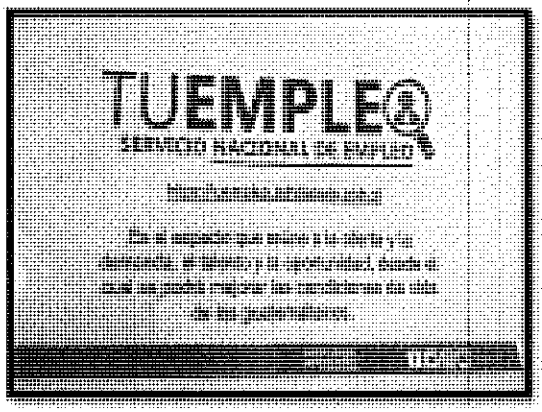

- ✓ Elaboración del CV de usuarias que no tienen las herramientas para utilizarlas y son mujeres vulnerables, para poder ser inscritas a la base de datos y puedan obtener un empleo digno por medio del Servicio Nacional de Empleo.

PROCESO

1. Entrevista
2. Recopilación de datos para la elaboración de su CV
3. Toma de una fotografía formal
4. Se le brindaron 3 copias originales de su CV
5. Se le oriento a que pueda presentar 2 cartas de recomendación y sus cartas laborales de los empleos anteriores.

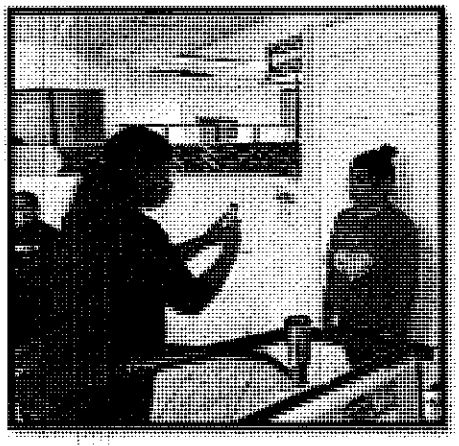

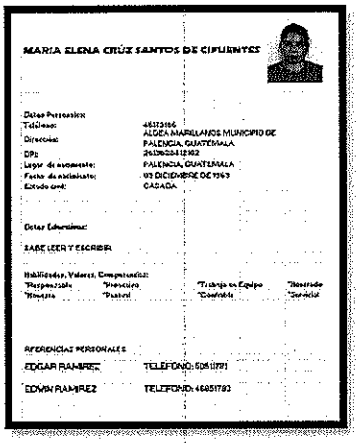
MARIA ELENA CRÚZ SANTOS DE CIFUENTES

Datos Personales:
Teléfono: [illegible]
Dirección: ALDEA MARILLANOS MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
DPI: [illegible]
Lugar de nacimiento: PALENCIA, GUATEMALA
Fecha de nacimiento: 03 DICIEMBRE DE 1963
Estado civil: CASADA

Datos Educativos:
SABE LEER Y ESCRIBIR

Habilidades, Valores, Competencias:
*Responsable *Proactivo *Trabajo en Equipo *Honrado
*Honesto *Puntual *Confiable *Servicial

REFERENCIAS PERSONALES
EDGAR RAMIREZ TELEFONO: [illegible]
EDWIN RAMIREZ TELEFONO: [illegible]

Perfiles Ocupacionales de usuarias de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa identificando las potencialidades para la inserción laboral:

A continuación se presentan las posibles empresas que se encuentran en el Servicio Nacional de Empleo, con sus puestos de solicitud.

Empresa	Puesto de trabajo	Cantidad de vacantes
Duwest Recubrimientos, Sociedad Anónima	Asistente de venta de tiendas y almacenes	2
Personal Temporal, S.A.	Auxiliar de contabilidad	1
Allied Global	Empleado de call center (centro de atención a llamadas)	50
SHERWIN WILLIAMS	Asistente de venta de tiendas y almacenes	5
PROVEEDORA MEDICA, S.A DE FARMACIAS Y SUPERMERCADOS CAROLINA & H.	Asistente farmacéutico	50
MAYANS CARGO, S.A.	Ejecutivo de ventas	2
ALUMICENTRO	Ejecutivo de ventas	1

CONCLUSIÓN

La violencia se da por la discriminación étnica, de género y clase, basada en preeminencia de la población no indígena sobre los pueblos indígenas y la imposición del poder del hombre sobre la mujer a través de las instituciones, las leyes y las relaciones cotidianas. La violencia es todo maltrato y agresión que afecta la dignidad del ser humano, y que genera conflictos internos y externos, personales, familiares y comunitarios.

Ligia Emisleny Carías Muñoz
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4794-22

00000009

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de Identificación Tributaria: **62009060**

SEGUNDO INFORME DE AVANCES

Licenciado
Sergio René Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoria Interna
Su Despacho

Nombre:	Katerine Vanesa Marín
Objeto de contrato:	elaboración, análisis y evaluación en procesos administrativos.
Contrato:	1036-2020
Acuerdo Ministerial:	323-2020
Renglón Presupuestario:	sub grupo 18 (renglón 189 otros estudios y/o servicios).

Guatemala 31 de diciembre de 2020

1) Análisis en el registro de la ruta de documentación que ingresa y egresa dentro de la Dirección de Auditoria Interna.
   - ✓ Se recibieron 92 documentos en la Dirección de Auditoria Interna
   - ✓ Se enviaron 29 documentos a las Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
2) Elaboración de oficios y correspondencia.
   - ✓ Se elaboraron 22 oficios para las diferentes direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
   - ✓ Se elaboraron 11 oficios en respuesta a solicitudes de información para la Comisión de la Contraloría General de Cuentas,
3) Traslado de expedientes a las diferentes Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
   - ✓ Se trasladaron 5 expedientes para renovaciones de contrataciones de la Unidad de Auditoria Interna para el año del 2021 para la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ Se trasladaron 5 expedientes para pago de la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ Se trasladaron 5 expedientes a los auditores para revisión.

4) Evaluación en el archivo de documentos en forma ordenada salvaguardando los documentos adecuadamente.
   - ✓ 4 archivadores con documentos de la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ 3 archivadores con documentos de la toma de posesión del Ministro de Trabajo.
   - ✓ 1 informe y papeles de trabajo (528 folios) por realización de la Auditoria de Seguimiento a las recomendaciones de los hallazgos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de la Contraloría General de Cuentas.
5) Análisis con el personal de Unidad de Auditoria Interna, en la realización de las actividades operativas que sean necesarias.
   - ✓ Apoyo en entregar 38 oficios a las diferentes direcciones del Ministerio de Trabajo.
6) Análisis y evaluación para realizar actividades que se requieran en procesos administrativos.
   - ✓ Se realizó entrega de guías, TDR (Términos de Referencia para Contratación), para la contratación de 5 personas para la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ 1 Análisis de justificación para reemplazo de contratación para la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ 1 Análisis y evaluación de respuesta de oficio de la Contraloría General de Cuentas, se entregó al Despacho Superior.
   - ✓ 1 Análisis de solicitud de información de la Contraloría General de Cuentas, el cual se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera.
   - ✓ 1 Análisis de justificación para renovación de contratación para la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ Se realizó actualización del encargado de centro de costos a la Unidad de Planificación.
   - ✓ 1 Análisis detallado para codificar guías de las renovaciones para contratar en la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ 1 Análisis y evaluación para integración de 5 expedientes para las renovaciones de la Unidad de Auditoria Interna para el año 2021.
   - ✓ Se realizaron 5 pedidos en el sistema Informático de Gestión -SIGES-.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- ✓ Se conformaron 5 expedientes para pago de sub grupo 18 del mes de diciembre del 2020.
- ✓ Se realizaron 5 expedientes en el sistema de expedientes web del Ministerio de Finanzas.
- ✓ Se elaboraron 5 nombramientos internos para la entrega y recepción de puestos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- ✓ Se elaboraron 5 pre órdenes para pago de sub grupo 18 en el Sistema Informático de Gestión –SIGES

Katerine Vanesa Marín
Unidad de Auditoria Interna

Vo.bo. Lic. Sergio Rene Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoria Interna

Lic. Sergio René Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4795-21
00000008

Guatemala 31 de diciembre de 2020

Número de Identificación Tributaria: 7040389-9

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DE MEMORIALES

Licenciada
Mellina Beatriz Salvador Ajcuc
Directora de Fomento a la Legalidad Laboral
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Wendy Johanna Makepeace Lee
Objeto del Contrato:	Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica
Contrato Administrativo:	1386-2020
Acuerdo Ministerial:	375-2020
Renglón Presupuestario:	183

De conformidad con los productos a entregar, se detallan los memoriales realizados en la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral:

En el presente informe de avance se reflejan los memoriales realizados en el área de la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral, para llevar un mejor registro se apoyó en la actualización del cuadro de control de expedientes abiertos en la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral, así como en la procuración de estos.

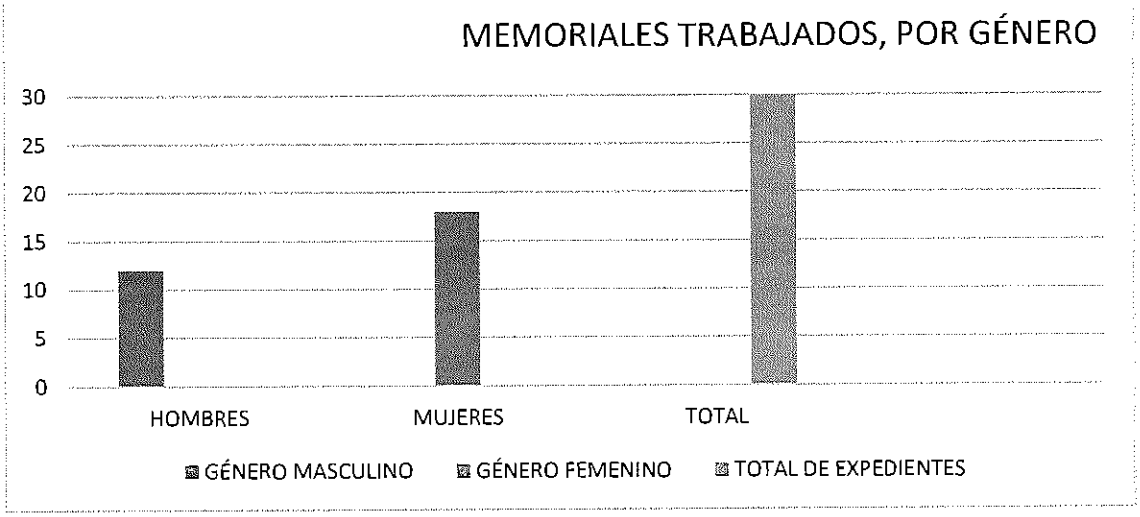

En relación a la gráfica en lo correspondiente al género masculino se redactaron doce (12) memoriales en los que se solventaron previos con un plazo determinado, escritos de despidos, renuncias, desistimientos, devolución de notificaciones, ampliaciones de demandas, previos en los cuales se debe subsanar para poder darle seguimiento al proceso, y demandas nuevas para

ingresar. En lo referente al género femenino se realizaron dieciocho (18) memoriales siendo algunos de seguimiento, con el objeto de señalar nuevos lugares para notificar, despidos colectivos, razones, ampliaciones de demandas y elaboración de nuevas demandas, siendo un total de treinta (30) expedientes, del cual se adjunta listado correspondiente.

Para la elaboración de memoriales se analizaron los expedientes con el objeto de establecer las acciones legales a proseguir según el estatus de los mismos y en las demandas nuevas se evalúo el caso y derivado de ello se estableció el proceso judicial a plantear.

ANEXOS Listado de Memoriales Trabajados

No.	Nombre	Número de Proceso	Trámite
1	Salvador Sánchez Vásquez	01173-2020-00955	Previo
2	Vilma Jeaneth Areaga Chojolon	01173-2020-02418	De seguimiento
3	Lesbia Nohemí Mackenzie Ordoñez de Contreras	01215-2018-00550	Previo
4	Minaysi Rivera Santiago	01215-2019-01043	Previo
5	José Ricardo Chumil Julajuj	01173-2019-10807	Previo
6	Sandor Lenin Bernard Juárez	RFL-00190-2020	Despido
7	Eduardo Alberto López Morales	01173-2017-13650	Despido
8	Celeste Maribel Monzón Muñoz	RFL-00191-2020	Despido colectivo
9	Guadalupe de Jesús Hernández Curtidor	RFL-00199-2020	Despido
10	Luis Aroldo Pérez Chigna	RFL-00198-2020	Despido
11	Johana Carolina Orozco Reyes	01214-2018-03309	Razón
12	Jenny Lissette Ajxup Coxaj de Vásquez	RFL-00209-2020	Despido
13	Melvin Gudiel Andrade Villatoro	RFL-00208-2020	Renuncia
14	Yudi Jeannette López de Morales	RFL-00210-2020	Despido
15	Gloria Isabel Hernández Díaz	RFL-00213-2020	Despido
16	Yenny Gabriela Zacarías Quiej	RFL-00214-2020	Despido
17	Néstor Estuardo Osorio Vásquez	01214-2018-02155	Desistimiento
18	Beizi Llanet López	RFL-00220-2020	Despido
19	Ilsa Rubilia López Tojin	RFL-00223-2020	Despido
20	Vilma Maribel Pineda García	01173-2019-00458	Previo
21	Vilma Olimpia Alvizurez	01173-2019-01253	Previo
22	Irán Moisés Salazar Torres	01173-2018-02585	Previo
23	Mayra Alejandra García Chajón	01173-2019-03566	Previo
24	Louchine Rach Maninov Martínez	01214-2018-02587	Devolución de notificación
25	Carlos Manuel Girard López	01173-2020-00256	Previo
26	Joshua Joel López Valiente	--	Nuevo
27	Marlen Gabriela Carranza de Dávila	--	Nuevo

28	José Rosa Monzón Santos	01173-2019-11235	Ampliación
29	Karina Judith Morales Rosales De Velásquez	--	Nuevo
30	Glenda Estela Florián Sandoval	01173-2020-00489	Ampliación

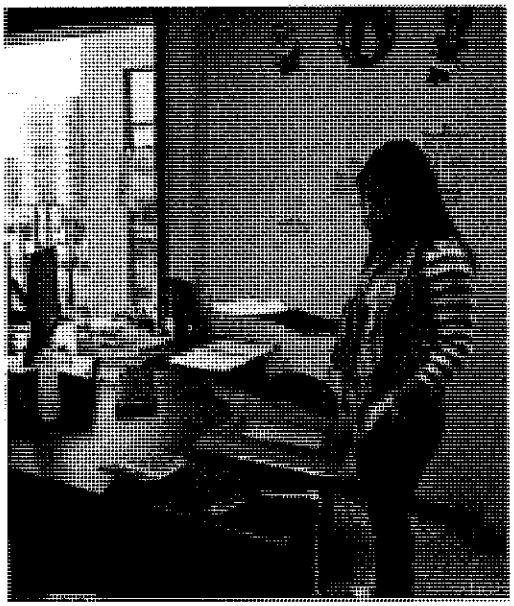

El

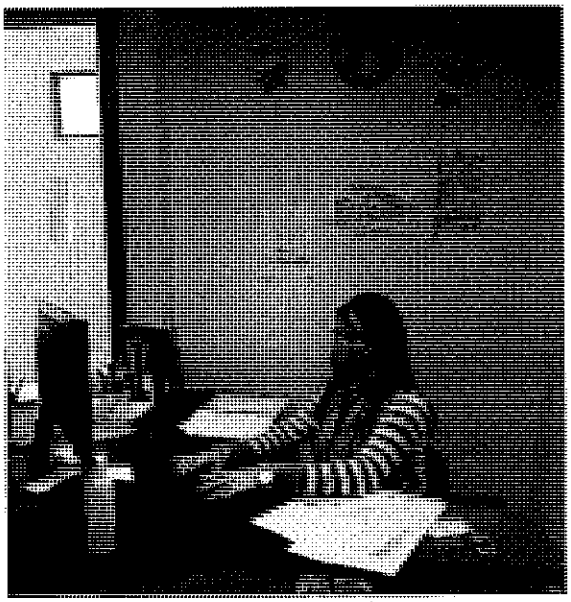

presente informe relata las actividades que se llevaron a cabo, las cuales fueron realizadas en la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral, así como en Tribunales de Trabajo y Previsión Social.

Wendy Johanna Makepeace Lee
Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciada Mellina Beatriz Salvador Ajcuc
DIRECTORA
FOMENTO A LA LEGALIDAD LABORAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licenciada Mellina Beatriz Salvador Ajcuc
Directora de Fomento a la Legalidad Laboral
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 7040389-9

00000011

Número de Identificación Tributaria: 7040389-9

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DE ATENCIÓN A USUARIOS

Licenciada
Mellina Beatriz Salvador Ajcuc
Directora de Fomento a la Legalidad Laboral
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Wendy Johanna Makepeace Lee
Objeto del Contrato:	Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica
Contrato Administrativo:	1386-2020
Acuerdo Ministerial:	375-2020
Renglón Presupuestario:	183

De conformidad con los productos a entregar a continuación, se detalla la atención a usuarios realizados en la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral.

La gráfica representa la atención a usuarios por rango de edad, siendo los rangos de edad establecidos los siguientes: 0 a 13 años, 14 a 30 años, 31 a 60 años y 60 años en adelante, asimismo se desagregan datos por género; para obtener los datos reflejados en la siguiente gráfica se desarrolló la actividad de brindar información sobre los expedientes de cada usuario y el avance o estatus de los procesos que lleva la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral.

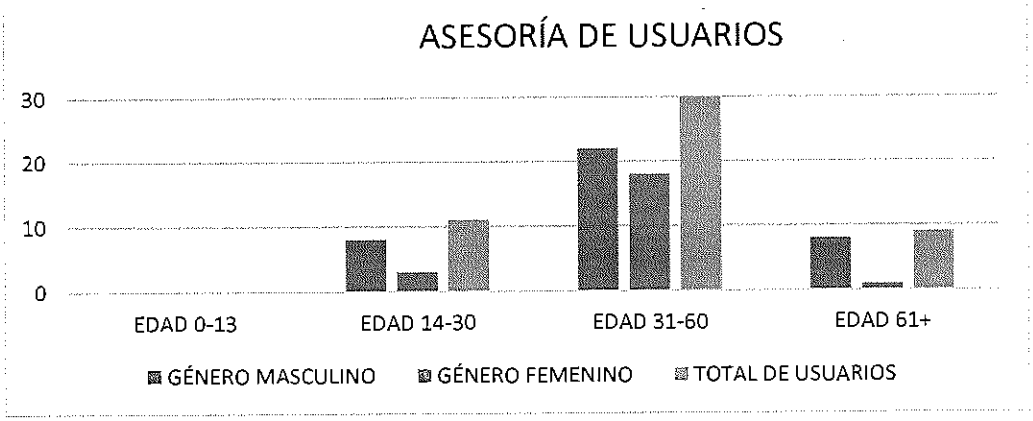

Detalladamente se presentaron usuarios para ser asesorados y para conocer el avance de sus casos; de 14 a 30 años once (11) de los cuales ocho fueron (8) del género masculino y tres (3) del género femenino. De 31 a 60 años se atendieron cuarenta (40) usuarios, de los cuales veintidós (22) fueron del género masculino y 18 del género femenino. Finalmente del rango de edad de 61 años en adelante se

atendieron a nueve (9) usuarios, de los cuales ocho (8) fueron del género masculino y una (1) del género femenino.

En el listado se detallan los datos relevantes de los 60 usuarios atendidos en la Oficina de apoyo al trabajador, de la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral:

No.	Nombre	DPI	Rango de edad	Sexo
1	Adrian Divas Alvarez	1976 44643 0610	61+	Masculino
2	Victor Hugo Donis Valdez	2467 82463 0114	31-60	Masculino
3	Felipe Eriberto García García	2108 37918 0116	14-30	Masculino
4	Gonzalo Ojer Echeverría	1992 40817 0512	61+	Masculino
5	Vilma Jannette Perez Tejez	1721 70087 0103	31-60	Femenino
6	Cesar Augusto Estrada Arrce	1829 07236 0506	61+	Masculino
7	Carlos Godinez Ortíz	1961 65121 0919	31-60	Masculino
8	Nivia Yandina Agurre Castillo	1975 15266 1311	31-60	Femenino
9	José Luis Perez Martinez	2888 43029 2004	31-60	Masculino
10	Norma Griselda López Reyes	2236 26929 0101	14-30	Femenino
11	Mario Armando Ortíz León	2497 06571 1014	61+	Masculino
12	José Voanerges Morán Salazar	2725 96450 0101	14-30	Masculino
13	Pablo José Mendez Ortíz	2505 93459 0101	31-60	Masculino
14	Erick Omar Oliva	1972 26213 1401	31-60	Masculino
15	Oscar Rafael Solis Castillo	1689 41775 0101	31-60	Masculino
16	Angeles Beatriz Martinez Ramos	2619 23064 1301	31-60	Femenino
17	Juan Estuardo Pineda	1613 95481 0101	14-30	Masculino
18	Melvin Roel Aragon Rivera	3283 96613 1708	14-30	Masculino
19	Emerson Omar Franco Florian	2732 95942 0101	31-60	Masculino
20	Santos Mario Quiñonez Díaz	2613 75970 2212	31-60	Masculino
21	Amner Samuel Len Mendez	1658 27904 1619	31-60	Masculino
22	Juan Alberto Ruíz Monzon	1871 03712 0101	31-60	Masculino
23	Jorge Gonzalez Cajbon	2502 25557 1503	31-60	Masculino
24	María Cristina Miculax Borel de López	2282 90023 0408	31-60	Femenino
25	Maryeil Raquel Estrada Castañeda	1991 31066 0601	31-60	Femenino
26	Mariano Saavedra y Saavedra	3514 91821 1901	31-60	Masculino
27	Diego Norberto Coche Tzina	2721 95820 1013	31-60	Masculino
28	Exa Margarita García Silvestre	2620 49988 0101	31-60	Femenino
29	Jeannette Perez Bautista	2508 31546 0101	31-60	Femenino
30	Hector Efraín Pop Corzantes	1689 53625 1601	31-60	Masculino
31	Axel Joaquin Zelada Arrecis	3218 21408 0506	14-30	Masculino
32	David Arias Calate	1670 12959 0506	31-60	Masculino
33	Eliseo Viaul López Pérez	2726 35766 1103	14-30	Masculino

34	Daniel Estuardo Pérez Ramos	3240 87926 0513	14-30	Masculino
35	Eduardo Alberto López Morales	2268 37289 1704	14-30	Masculino
36	Gregorio Mijangos Morales	1868 37895 0116	61+	Masculino
37	Zoila Consuelo Carrillo García	2274 33238 1712	31-60	Femenino
38	Jeanete Pérez Bautista	2508 31546 0101	31-60	Femenino
39	Lesly Antonieta de León Jacobo	2666 78408 0203	31-60	Femenino
40	Marlon Eugenio Santizo Contreras	2281 55738 0101	14-30	Masculino
41	Marco Antonio Lainez Rafael	1974 70688 0102	31-60	Masculino
42	Ruben Leonel Orozco Capir	2485 67710 0101	14-30	Masculino
43	Froilán Jesús Reyes	2303 36965 1401	31-60	Masculino
44	Dina Elizabeth Gomez Guaz	3024 28054 0102	14-30	Femenino
45	Carlos Alberto Linarez Menendez	3702 85212 2214	31-60	Masculino
46	Cinthya Carolina Morales Chután de Alvarez	2425 19741 0101	31-60	Femenino
47	Julia Margarita Ordoñez Vasquez de Olivares	1680 30780 2206	61+	Femenino
48	Benjamin Najera Moran	1885 67119 0601	61+	Masculino
49	Ingrid Yessenia Giron Castro	2375 90646 0101	31-60	Femenino
50	Yuri Juliza Oscal Sanchez	2529 94248 0101	31-60	Femenino
51	Juan Cirilio Morales Perez	1730 65600 0610	31-60	Masculino
52	María Fernanda Argentina	2930 54541 0101	14-30	Femenino
53	Faustino García Roldan	1729 78602 0101	61+	Masculino
54	Floridalma Lopez Palacios Granados	1739 52046 0511	31-60	Femenino
55	Manuel Antonio Tecún Hernandez	1754 46016 0116	61+	Masculino
56	Blanca Estela García Mazariegos	1656 16237 1101	31-60	Femenino
57	Miguel Angel López Tax	1960 41074 0801	31-60	Masculino
58	Juan Luis Esturban	2217 28570 0114	31-60	Masculino
59	Olga Marina Sanabria López de López	2426 19541 1804	31-60	Femenino
60	Vitalina Antonia Candelero Chavez	2664 49131 0609	31-60	Femenino





El presente informe relata las actividades que se llevaron a cabo, las cuales fueron realizadas en la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral así como en la Oficina de Atención al Trabajador, ubicada en el Centro de Justicia Laboral de zona 10 de la Ciudad de Guatemala.

Wendy Johanna Makepeace Lee
Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Mellina Beatriz Salvador Ajcuc
DIRECTORA
FOMENTO A LA LEGALIDAD LABORAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licenciada
Mellina Beatriz Salvador Ajcuc
Directora de Fomento a la Legalidad Laboral
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4877-20

00000014

Número de Identificación Tributaria: 8854262-9

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	**Nora Leticia Echeverría Gómez**
Objeto del Contrato:	**Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral**
Contrato Administrativo:	**1356-2020**
Acuerdo Ministerial:	**349-2020**
Renglón Presupuestario:	**185**

A continuación, se presenta el segundo informe de avance del producto: documento que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo en el departamento de El Progreso, en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

En el presente período como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo orientación laboral a 5 personas que se acercaron a nuestra oficina.

También con visita a 2 empresas se promocionó el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y lograr con facilidad la inserción laboral de los usuarios.

En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron 5 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este período.

Perfil de la oferta y demanda de empleo

Demanda de empleo por nivel educativo

Durante el presente período, el total de usuarios atendidos es: 5 nivel diversificado.

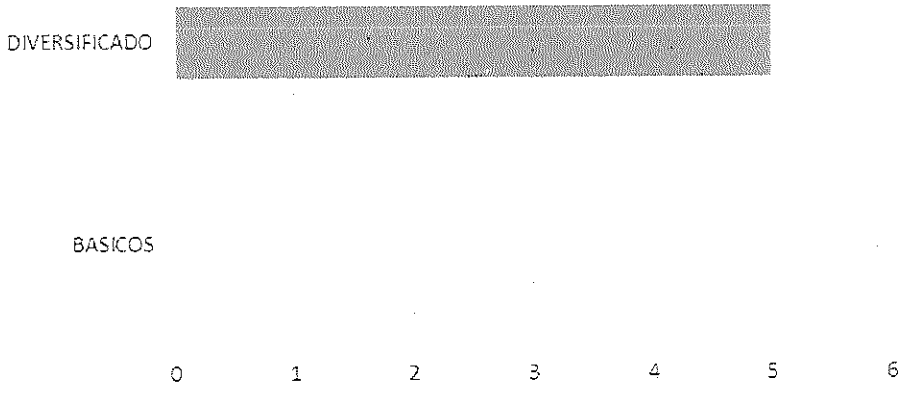

Demanda de empleo por género de usuarios

De 8 usuarios que se atendieron, 4 del género masculino y 1 de género femenino.

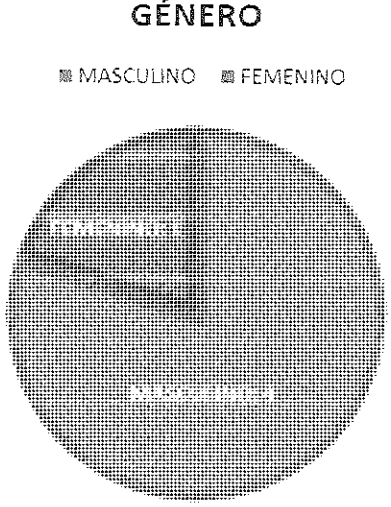

Demanda de empleo por edad de usuarios

Usuarios por rango de edad

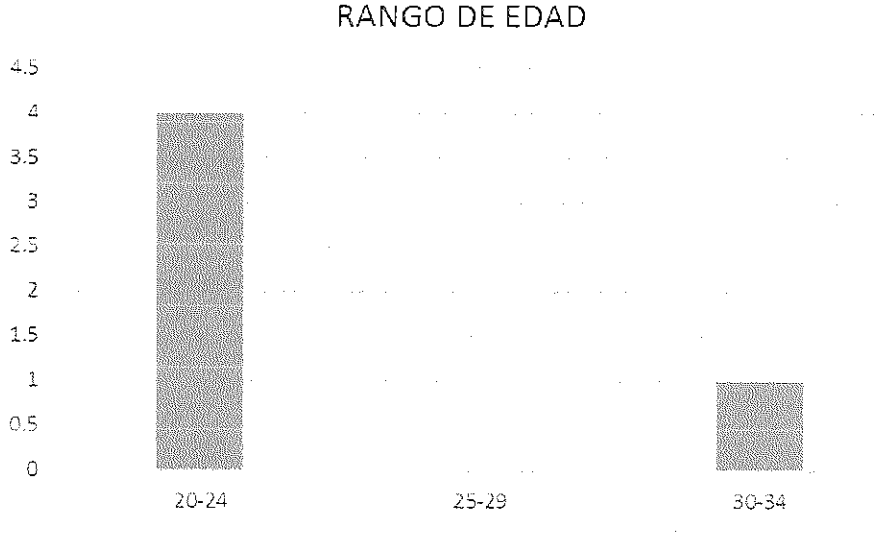

Se detecta que los usuarios atendidos están en un rango de edad de 20 a 34 años.

Oferta de empleo por nivel educativo

2 ofertas laborales recibidas según el perfil fueron 1 con nivel académico básico y 1 con nivel académico diversificado.

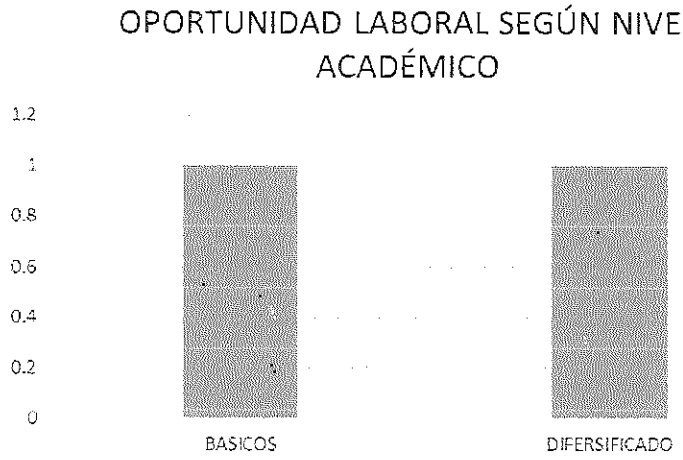

Oferta de empleo por género de usuarios

De las vacantes recibidas durante el presente período, los candidatos a aplicar fueron de género masculino.

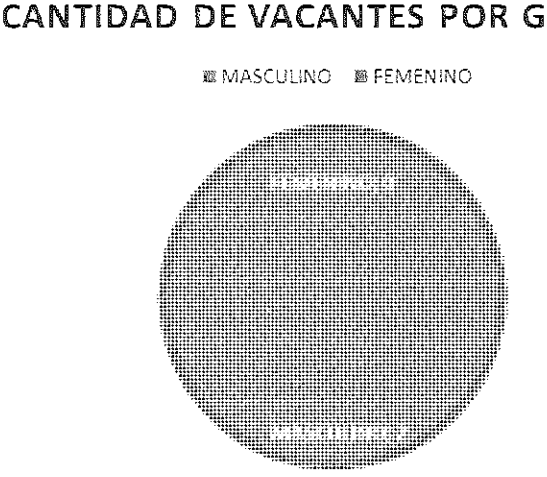

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación departamental de El Progreso, se logró la inserción laboral de 2 personas cubriendo así la totalidad de vacantes captadas entre las que se pueden mencionar: gerente general y empleado de servicios de apoyo a la producción

Ofertas de empleo por rango de edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 20 años y un máximo de 55 años).

Durante el presente período se visitó a 2 empresas para promocionar el SNE del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para que concozcan los beneficios que pueden obtener a traves de esta dependencia.

Apoyo a actividades de empleo

Se realizó la gestión para que empresas del departamento de El Progreso participaran en la "Feria Nacional de Empleo Virtual", organizada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Propuestas de Mejoras

Realizar kioscos de empleo de manera virtual

Realización de ferias virtuales de empleo.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.

	Total Acumulado
Hombres	**4**
Mujeres	**1**
Total General	**5**

Usuarios atendidos

Se muestran en la siguiente tabla

Nombre	Apellidos
PAULA DANIELA	MORALES RAMOS
DARWIN ADOLFO	REYES RODRIGUEZ
LAXER DANIEL	GOMEZ PINEDA
MARCOS EDUARDO	CABRERA RAMIREZ
BAGNER GABRIEL	CASTRO DE LEON

Vacantes obtenidas

	Total Acumulado
Vacantes	**2**

Empresas nuevas visitadas

	Total Acumulado
Empresas	**2**

Empresas atendidas

Nombre
Minerales y Agregados
CREDI CHAPIN

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, las cuales enviaron su currículum vitae al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder aplicar a las vacantes ofertadas.

Aliados estratégicos

- Ministerio de Educación de El Progreso
- Universidad de San Carlos de Guatemala Sede El Progreso
- Ventanilla Única de Empleo Guastatoya
- Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

Conclusiones

- Ofertar las plazas vacantes dentro del departamento de El Progreso
- Orientación laboral a las personas desempleadas
- Orientación laboral a los estudiantes de diversificado

Anexos

Listado de empresas a las cuales se les envió invitación para participar en la "Feria Nacional de Empleo Virtual"

EMPRESAS
AGENCIAS WAY
FUNDACION GENESIS EMPRESARIAL
Optimum Outsourcing Service
CEMENTOS PROGRESO
CORPORACION MULTISERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.
CREDI CHAPIN
AUTOTANQUES S.A.
MINERALES Y AGREGADOS SAMBORO
TIPICOS JOSELI
FARMACIA SAN JOSE
ELEKTRA
CENTRARECURSOS S.A.
ACCESO FINANCIERO

Registro de vacantes al sistema



Atención a usuarios



El presente informe muestra las actividades del segundo informe de avance del producto, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de El Progreso.

Nora Leticia Echeverría Gómez
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de El Progreso

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4872-79

00000012

Segundo Informe de Avance

Número de Identificación Tributaria: 7711613-5

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Joseline Mariana Marquez Morales
Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Número de contrato Administrativo: 1323-2020
Número de Acuerdo Ministerial: 347-2020
Renglón Presupuestario: 186

Objeto del Contrato: Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos, realizando para el efecto lo siguiente: Revisión de la consistencia de información de la base general del Programa Trabajo de Temporal. Emisión de reportes para la verificación de datos estadísticos de la base general del Programa de Trabajo Temporal, registro de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales; proponer mejoras en el desarrollo y diseño de la base general del Programa de Trabajo Temporal, generación de listado de candidatos que cumplan con los perfiles requeridos por los empleadores para realizar el proceso de selección, apoyo en las jornadas de información y documentación de guatemaltecos interesados en formar parte de la base de datos del Programa Trabajo Temporal.

A continuación, se presenta el segundo informe de avance: documento que contenga la actualización y estadísticas de la base de datos general del departamento de Movilidad Laboral de postulantes a empleos temporales en el extranjero.

Como parte del departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el fin de cumplir con el producto establecido en la segunda cláusula del contrato que consiste en la elaboración de diferentes acciones para llevar a cabo la documentación e ingreso de solicitudes, manejo de la actualización y estadísticas de la base datos general del Programa de Trabajo Temporal que contiene el proceso de reclutamiento y datos de suma importancia de los guatemaltecos que se avocaron a las convocatorias en busca de una oportunidad para laborar en el extranjero.

Fase del proceso de precalificación de los candidatos guatemaltecos contienen el manejo de los registros de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales que se generan a través de solicitudes por medio de la página virtual https://www.mp.gob.gt/ del Ministerio Público como las constancias de denuncias, y la constancia de agresión sexual RENAS; Estas certificaciones dentro del proceso son un requisito de suma importancia para que el guatemalteco pueda continuar dentro del transcurso de reclutamiento y pasar posteriormente al proceso de selección de empleadores y así poder tener la oportunidad de adquirir empleo dentro del Programa Trabajo Temporal, por lo que nos encargamos directamente de tramitarlo en el departamento de Movilidad Laboral, para poder llevar a cabo esta solicitud se utilizan datos personales de cada candidato como nombre completo, Documento Personal de Identificación (DPI). **Se solicitaron 3,288 constancias de agresión sexual RENAS**. Posteriormente se redactó un oficio dirigido al área de acceso a la información pública la cual se presentó adjuntando fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) de cada uno de los candidatos que se solicitaron por medio de la página.

Se crearon en la sección de colores a usar para marcar la base general, el color verde esmeralda para estatus PROCESO DE RECLUTAMIENTO, color gris para estatus SE ENCUENTRA LABORANDO, color verde para estatus DPI CORRECTO, color azul para estatus DPI REPETIDO, En color blanco y tachado para estatus ~~DPI INCORRECTO,~~ en color amarillo para estatus NO CUENTA CON DPI, en color morado para estatus NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA INGRESADA, en color negro letras blancas para estatus ANULADO, En solo fucsia para estatus SIN NUMERO DE FORMULARIO.

Se marcaron formularios en la base general en color gris que indican las personas que se encuentran laborando a continuación describo los Dpi de cada persona: 18860164520601 Milton Rene Castilllo Jimenez, 2215788382205 leonel fmacisco calderón alarcon, 3228615190207 rudymejia cordova, 2090795250406 leovane dubadiel challi cumes, 2148385010606 iban Antonio hernandez florian, 3064002350401 jose mario león vicente, 2540193311326 israel Gaspar pablo, 2956299750203 victor Antonio ramirez hernandez.

Como parte de la revisión se realizaron cambios y actualizaciones de estatus de los guatemaltecos que ya se encuentran laborando con el fin de realizar un mejor filtrado y no proponer a los empleadores, las mismas personas, se actualizaron 10 cambios de estatus a SE ENCUENTRA LABORANDO, también se realizó el cambio de estatus de la base general que corresponden a **EXPEDIENTE SIN RECORD** en el Ministerio Público, con el fin de actualizar la información de la base general y de esta manera realizar un mejor filtrado, ya que usuarios que cuentan con expedientes abiertos en el Ministerio Público no deben tomarse en cuenta en los procesos de selección.

La revisión de la consistencia de información de la base general del programa de Trabajo Temporal del Departamento de Movilidad Laboral, arrojo errores de digitación los cuales analizando pueden deberse también al llenado incorrecto del formulario físico. Estos errores fueron cambiados a la escritura correcta, para poder realizar un filtrado de información correcto, entre las fallas de escritura ubicadas en la sección de nacimiento del departamento de Guatemala

se modificaron en la sección de departamento 2581 casillas incorrectas. Y en la sección de municipio 1573, Se modificaron en la sección de vivienda municipio 1411. Se modificaron en la sección de vivienda departamento 3338.

También se realizaron cambios demarcación en la base general, los cuales ayudan a identificar algunos formularios con casos especiales, los colores que se utilizan para diferenciarlos al momento de realizar algún filtrado son: **RECORD MP-color rojo, PASO A NÓMINA DE PRECALIFICADOS-color anaranjado, NO CONTESTO-verde musgo, NO LE INTERESA SEGUIR EN EL PROCESO-color celeste, NO SE PRESENTO A CITA PARA ENTREVISTA-color piel, YA SE ENCUENTRA LABORANDO-color gris, DPI CORRECTO-color verde claro, DPI REPETIDO-color azul obscuro y letras blancas, DPI INCORRECTO-~~letras tachadas~~, NO INGRESARON DPI-color amarillo;** Se realizaron cambios en la base general de 20 status en color rojo de las personas que tienen expediente con denuncia en el Ministerio Público.

Se cambiaron estatus de la base general que corresponden a expediente limpio, con el fin de actualizar la información de la base general y de esta manera realizar un mejor filtrado, ya que usuarios que cuentan con expedientes abiertos en el Ministerio Público no deben tomarse en cuenta en los procesos de selección.

Parte del registro de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales se unifico una base de los candidatos que se deben solicitar para las constancias de agresión sexual RENAS, en la base se verificaron cada uno de los datos en la sección de constancias solicitadas en la página del Ministerio Público con el fin de no duplicar los datos que están repetidos, o las constancias que ya se solicitaron de las cuales si es el caso nos indica en qué fecha se solicitaron estos datos se agregan a la base de RENAS marcándolos en color azul, los duplicados en color verde, los anulados en color rojo, y en amarillo los que contienen algún error en el ingreso del número del documento personal de identificación o no lo registraron, también error en el ingreso de la fecha de nacimiento ya que estos datos son de suma importancia para poder solicitar estas constancias.

Anexos:

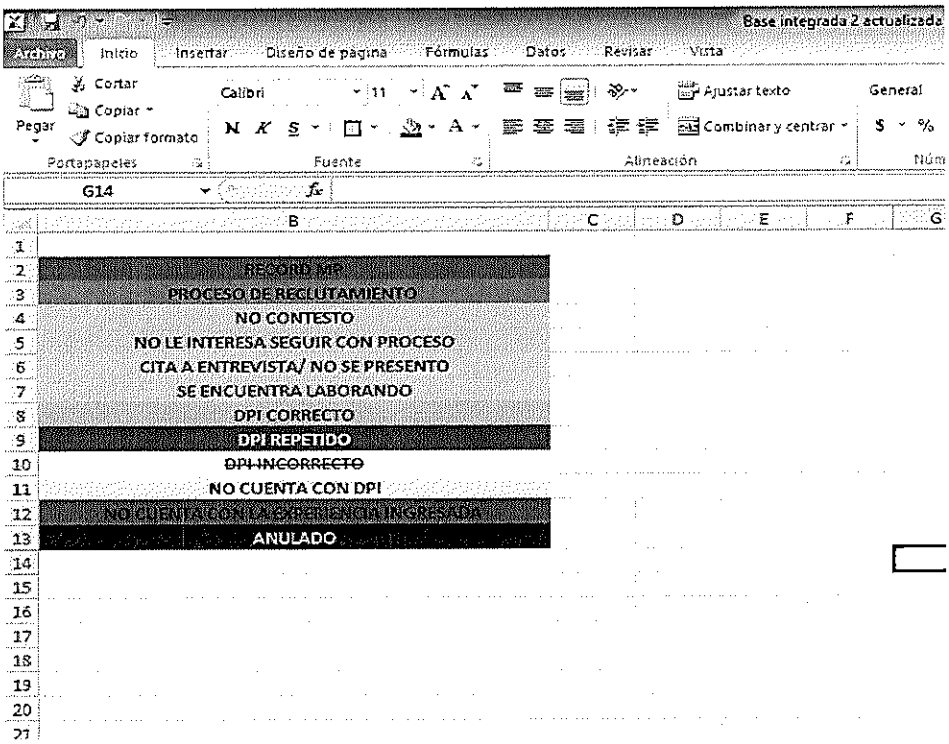
Base integrada 2 actualizada
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Cortar
Copiar
Copiar formato
Pegar
Portapapeles
Calibri
11
Fuente
Ajustar texto
Combinar y centrar
Alineación
General
G14
RECORD MP
PROCESO DE RECLUTAMIENTO
NO CONTESTO
NO LE INTERESA SEGUIR CON PROCESO
CITA A ENTREVISTA/ NO SE PRESENTO
SE ENCUENTRA LABORANDO
DPI CORRECTO
DPI REPETIDO
DPI INCORRECTO
NO CUENTA CON DPI
NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA INGRESADA
ANULADO

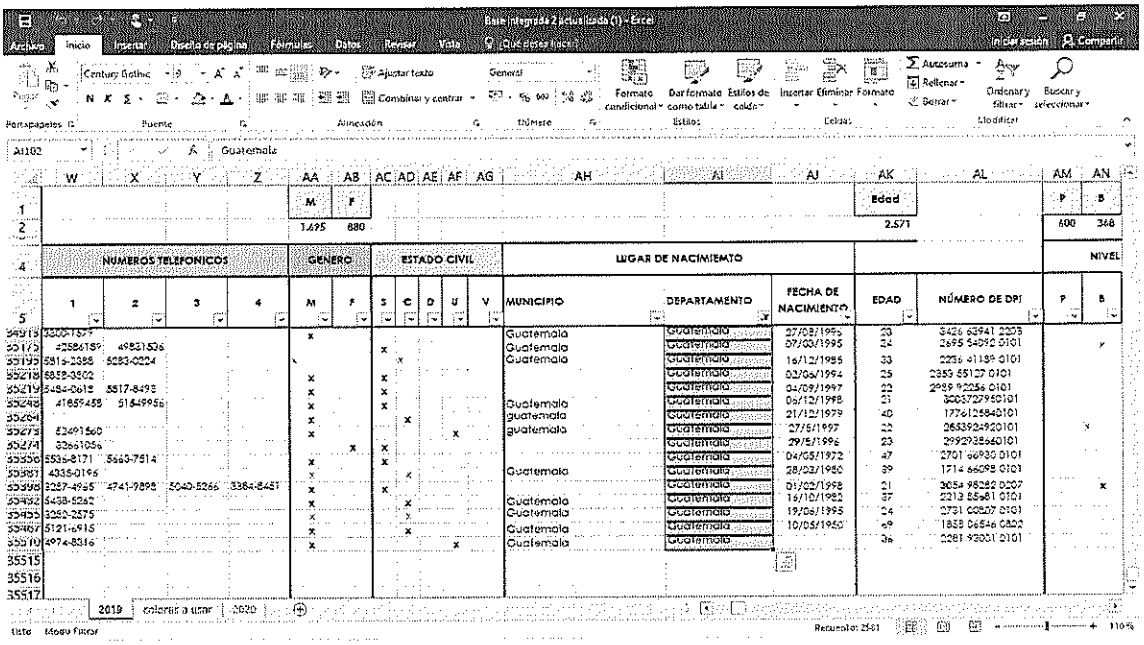
Base integrada 2 actualizada (1) - Excel
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Guatemala
M
F
1.495
880
Edad
2.571
P
B
600
368
NUMEROS TELEFONICOS
GENERO
ESTADO CIVIL
LUGAR DE NACIMIEMTO
NIVEL
MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
FECHA DE NACIMIENTO
EDAD
NÚMERO DE DPI
2019
Modo Filtrar

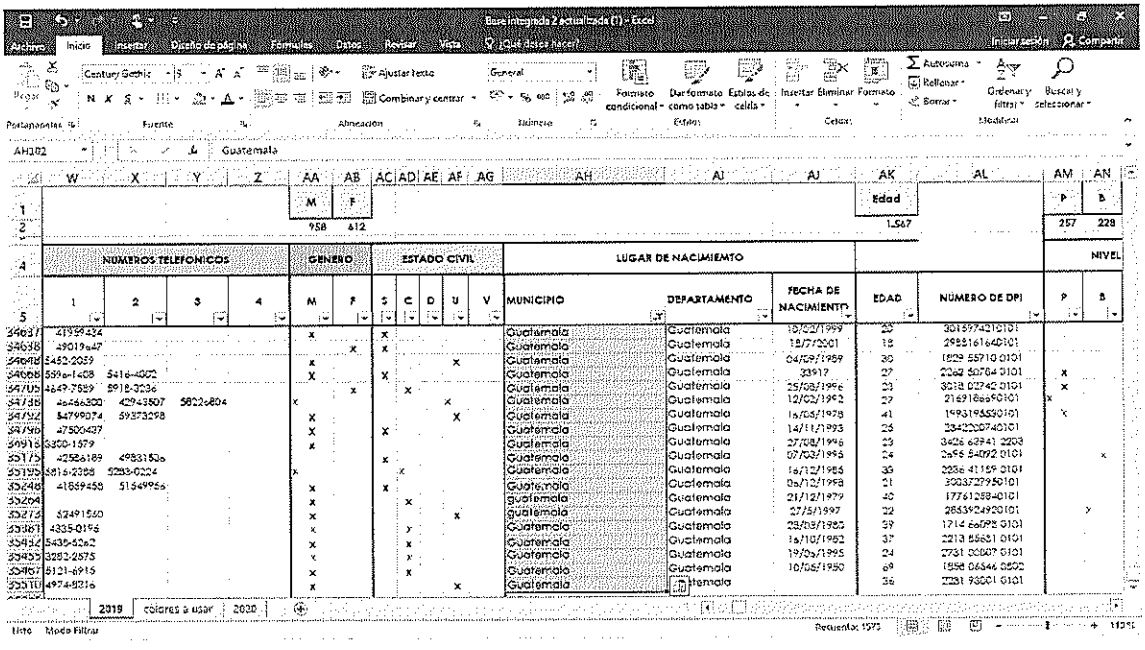

	NUMEROS TELEFONICOS				GENERO		ESTADO CIVIL					LUGAR DE NACIMIENTO					NIVEL	
	1	2	3	4	M	F	S	C	D	U	V	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	NÚMERO DE DPI	P	B
34637	41999434				x		x					Guatemala	Guatemala	10/02/1999	20	3015974310101		
34638	49019447					x	x					Guatemala	Guatemala	18/7/2001	18	2958161640101		
34648	5462-2039				x					x		Guatemala	Guatemala	04/09/1959	60	1829 55710 0101		
34666	599e-1408	5416-4002			x		x					Guatemala	Guatemala	33917	27	2262 50764 0101	x	
34705	4849-7589	5918-3036				x		x				Guatemala	Guatemala	25/08/1996	23	3018 02742 0101	x	
34735	4e466300	42943507	5822e804		x					x		Guatemala	Guatemala	12/02/1992	29	2169186e90101	x	
34752	54799074	59373298			x					x		Guatemala	Guatemala	16/05/1978	41	1993195590101	x	
34796	47500437				x		x					Guatemala	Guatemala	14/11/1993	26	3342200740101		
34916	5300-1679				x							Guatemala	Guatemala	27/08/1996	23	3426 63941 2203		
35175	4258e189	4983153e					x					Guatemala	Guatemala	07/03/1996	24	2e95 54092 0101		x
35195	5816-2388	5283-0224			x			x				Guatemala	Guatemala	16/12/1985	35	2036 41159 0101		
35248	41869458	5154995e			x		x					Guatemala	Guatemala	06/12/1998	21	3003727950101		
35264					x			x				Guatemala	Guatemala	21/12/1979	40	1776128940101		
35273	52491560				x					x		Guatemala	Guatemala	27/5/1997	22	2863924920101		x
35361	4335-0196				x			x				Guatemala	Guatemala	28/08/1985	59	1714 66f93 0101		
35434	5436-52e2				x			x				Guatemala	Guatemala	16/10/1982	37	2213 55651 0101		
35455	3282-2575				x			x				Guatemala	Guatemala	19/06/1995	24	2731 00007 0101		
35467	5121-6915				x			x				Guatemala	Guatemala	10/05/1950	69	1956 06544 0502		
35510	4974-821e				x					x		Guatemala	Guatemala	[illegible]emala	36	2231 93001 0101		

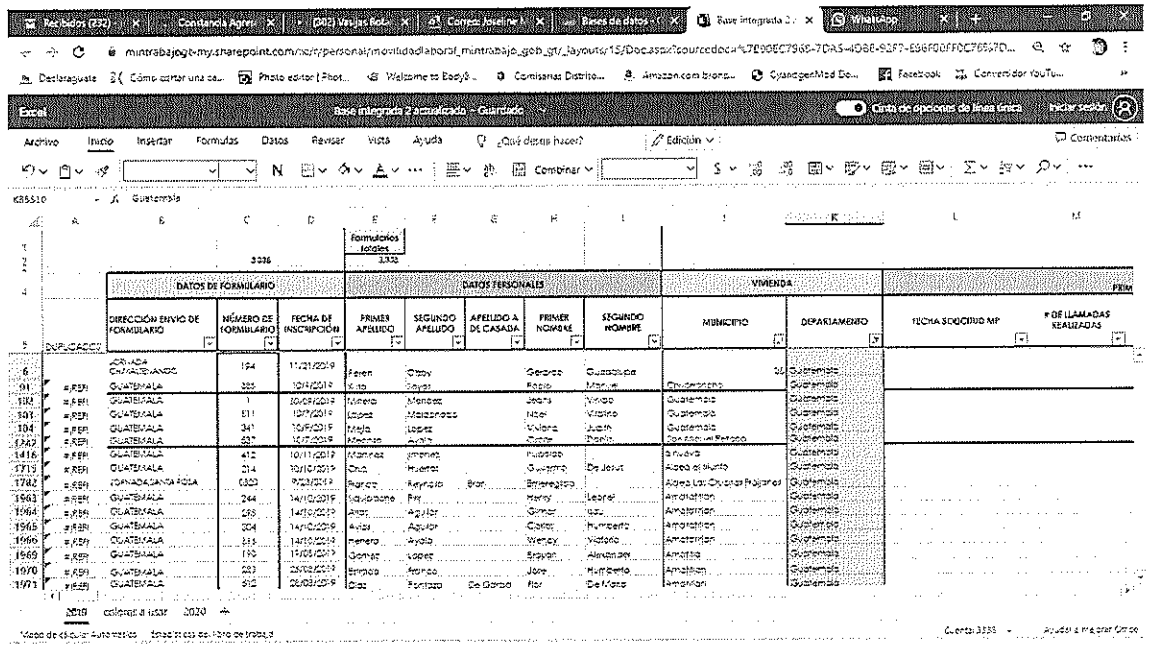

	DATOS DE FORMULARIO			DATOS PERSONALES					VIVIENDA			PRIM
	DIRECCIÓN ENVIO DE FORMULARIO	NÚMERO DE FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FECHA SOLICITUD MP	# DE LLAMADAS REALIZADAS
6	CANACA GUATEMALA	194	11/21/2019	Reyes	Otzoy		Genaro	Gustavo		Guatemala		
91	GUATEMALA	385	10/11/2019	Xoy	Coyoy		Pablo	Manuel	Chinautla	Guatemala		
103	GUATEMALA	1	30/09/2019	Nunez	Mendez		Jesus	Vinicio	Guatemala	Guatemala		
301	GUATEMALA	511	10/7/2019	Lopez	Maldonado		Nilo	Vinicio	Guatemala	Guatemala		
104	GUATEMALA	341	10/9/2019	Mejia	Lopez		Viviana	Judith	Guatemala	Guatemala		
1242	GUATEMALA	637	10/7/2019	Morales	Ajcot		Dorca	Paola	San Jose del Pinula	Guatemala		
1416	GUATEMALA	412	10/11/2019	Martinez	Jimenez		Rudolfo		Guatemala	Guatemala		
1719	GUATEMALA	214	10/10/2019	Cruz	Huertas		Guillermo	De Jesus	Aldea el Hurto	Guatemala		
1782	FONDADANGA POLA	6303	9/23/2019	Ramos	Reynoso	Bran	Emerenciano		Aldea Las Chuscas Pajarero	Guatemala		
1963	GUATEMALA	244	14/10/2019	Salvatierra	Paz		Henry	Leonel	Amatitlan	Guatemala		
1964	GUATEMALA	248	14/10/2019	Arias	Aguilar		Gerson	Luis	Amatitlan	Guatemala		
1965	GUATEMALA	204	14/10/2019	Aviles	Aguilar		Carlos	Humberto	Amatitlan	Guatemala		
1966	GUATEMALA	335	14/10/2019	Herrera	Ayala		Wendy	Victoria	Amatitlan	Guatemala		
1969	GUATEMALA	190	15/05/2019	Gomez	Lopez		Brayan	Alexander	Amatitlan	Guatemala		
1970	GUATEMALA	283	05/09/2019	Enrique	Arenas		Jose	Humberto	Amatitlan	Guatemala		
1971	GUATEMALA	312	05/09/2019	Cruz	Pontaza	De Garcia	Flor	De Maria	Amatitlan	Guatemala		

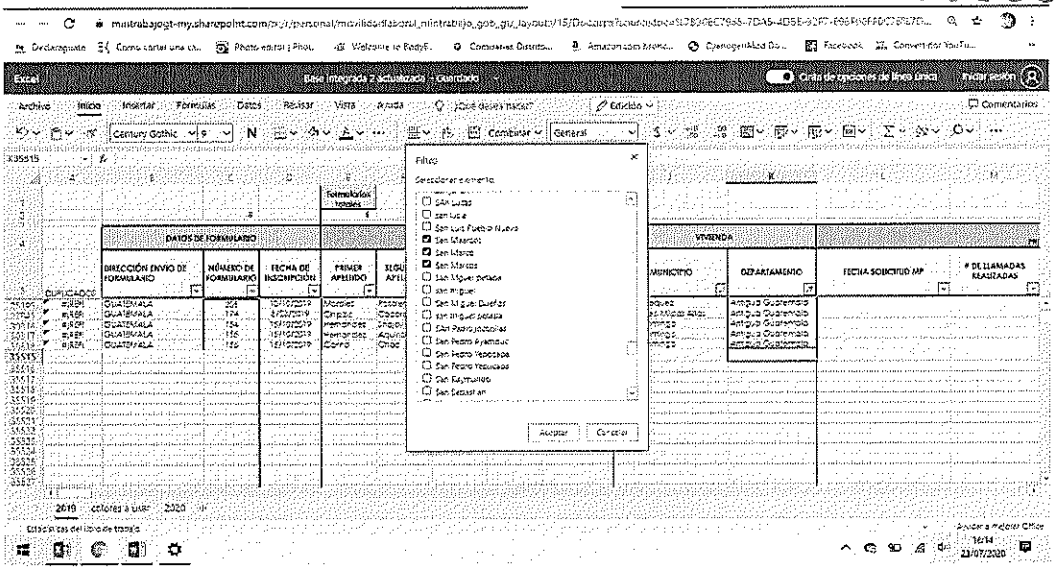
Base integrada 2 actualizada - Guardado
Filtro
Seleccionar elemento
Aceptar
Cancelar
DATOS DE FORMULARIO
VIVIENDA
DIRECCIÓN ENVIO DE FORMULARIO
NÚMERO DE FORMULARIO
FECHA DE INSCRIPCIÓN
PRIMER APELLIDO
MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
FECHA SOLICITUD MP
DE LLAMADAS REALIZADAS

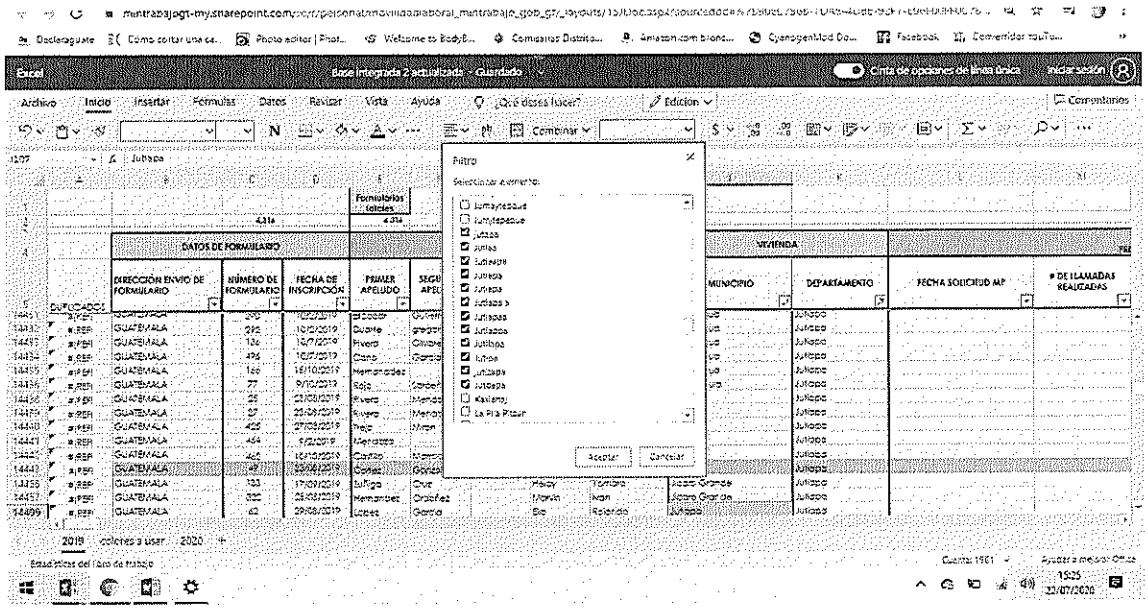
Base integrada 2 actualizada - Guardado
Filtro
Seleccionar elemento
Aceptar
Cancelar
DATOS DE FORMULARIO
VIVIENDA
DIRECCIÓN ENVIO DE FORMULARIO
NÚMERO DE FORMULARIO
FECHA DE INSCRIPCIÓN
PRIMER APELLIDO
MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
FECHA SOLICITUD MP
DE LLAMADAS REALIZADAS

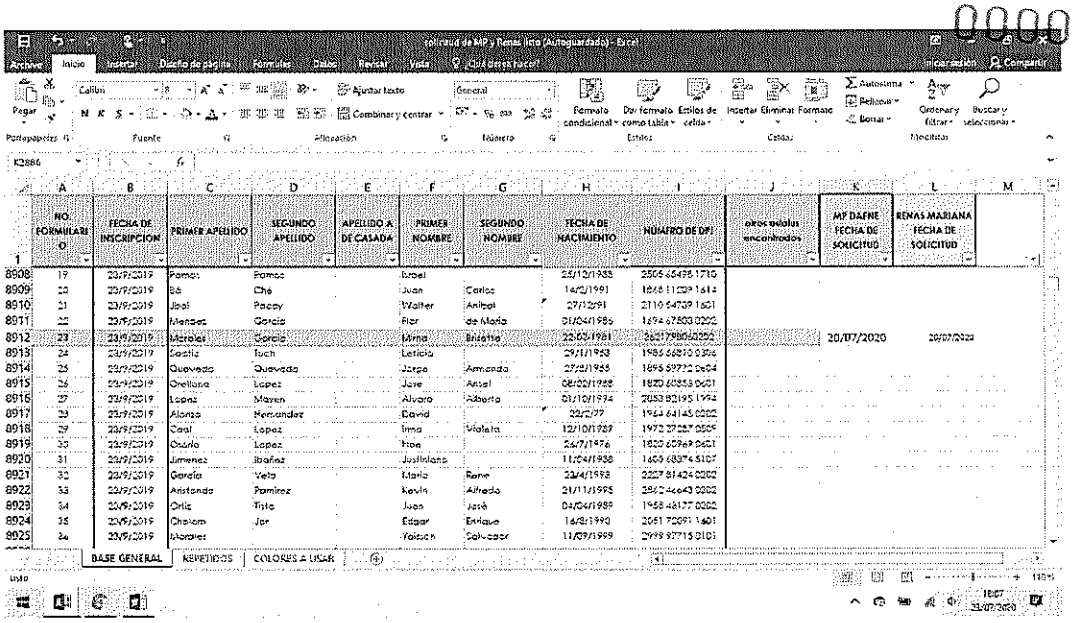

	NO. FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	NUMERO DE DPI	otros datos encontrados	MP DAFNE FECHA DE SOLICITUD	RENAS MARIANA FECHA DE SOLICITUD
8908	19	23/9/2019	Pomoc	Pomoc		Isbel		25/12/1988	2505 65495 1710			
8909	20	23/9/2019	Bá	Ché		Juan	Carlos	14/2/1991	1868 11039 1612			
8910	21	23/9/2019	Jbal	Pacay		Walter	Anibal	27/12/91	2110 54709 1601			
8911	22	23/9/2019	Mendez	Garcia		Flor	de Maria	01/04/1986	1694 67800 0202			
8912	23	23/9/2019	Morales	Garcia		Mirna	Brisetta	25/05/1981	2621 79800 0202		20/07/2020	20/07/2020
8913	24	23/9/2019	Sastiz	Tuch		Leticia		29/11/1958	1986 66810 0306			
8914	25	23/9/2019	Quevedo	Quevedo		Jorge	Armando	27/8/1958	1895 59732 0604			
8915	26	23/9/2019	Orellana	Lopez		Jose	Ansel	08/02/1988	1820 60858 0601			
8916	27	23/9/2019	Lopez	Maxen		Alvaro	Alberto	01/10/1994	2053 82195 1902			
8917	28	23/9/2019	Alonso	Hernandez		David		22/2/97	1964 64145 0202			
8918	29	23/9/2019	Coral	Lopez		Irma	Violeta	12/10/1989	1972 37887 0509			
8919	30	23/9/2019	Osorio	Lopez		Noe		24/7/1976	1800 60969 0401			
8920	31	23/9/2019	Jimenez	Ibañez		Justiniano		11/04/1938	1403 68874 0107			
8921	32	23/9/2019	Garcia	Vela		Maria	Rene	23/4/1998	2227 81424 0202			
8922	33	23/9/2019	Aristondo	Ramirez		Kevin	Alfredo	21/11/1995	2862 44643 0202			
8923	34	23/9/2019	Ortiz	Tista		Juan	José	04/04/1989	1958 48127 0202			
8924	35	23/9/2019	Chalam	Jor		Edgar	Enrique	14/8/1990	2051 70091 1601			
8925	36	23/9/2019	Morales			Yolsuch	Soh-cabr	11/09/1999	2999 97715 0101			

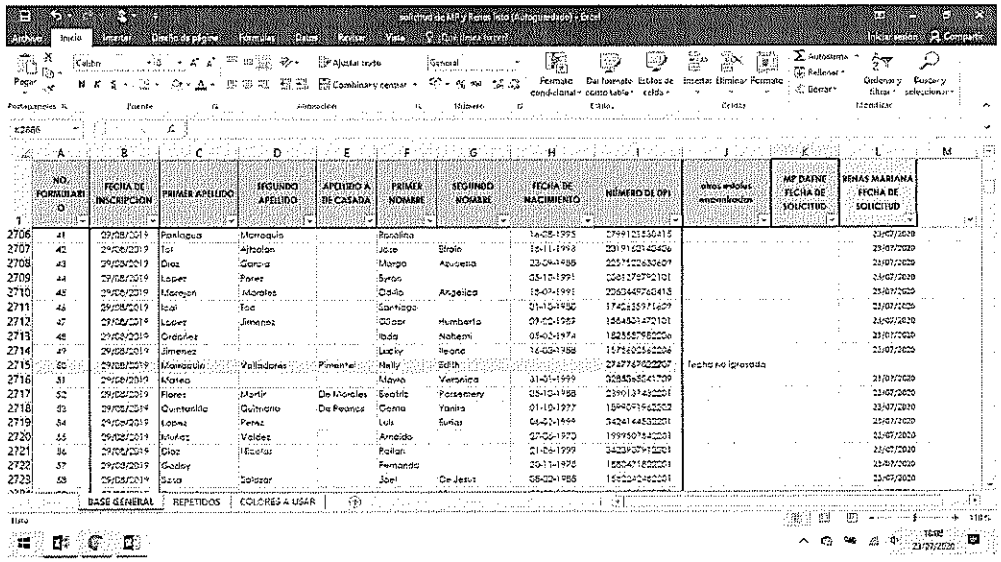

	NO. FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	NUMERO DE DPI	otros datos encontrados	MP DAFNE FECHA DE SOLICITUD	RENAS MARIANA FECHA DE SOLICITUD
2706	41	29/08/2019	Pantaqua	Marroquin		Rosalina		14/08/1995	2799 12135 0415			23/07/2020
2707	42	29/08/2019	Tol	Ajtzalan		Jose	Sirilo	16-11-1993	2391 90145 0406			23/07/2020
2708	43	29/08/2019	Diaz	Garcia		Margie	Azucena	23-04-1986	2557 12263 0607			23/07/2020
2709	44	29/08/2019	Lopez	Perez		Byron		05-10-1991	2081 37792 0101			23/07/2020
2710	45	29/08/2019	Morejon	Morales		Odilo	Angelica	18-07-1991	2063 44976 0415			23/07/2020
2711	46	29/08/2019	Ical	Tol		Santiago		01-10-1950	1742 35971 1609			23/07/2020
2712	47	29/08/2019	Lopez	Jimenez		Oscar	Humberto	09-02-1985	1864 50147 0101			23/07/2020
2713	48	29/08/2019	Ordoñez			Ibda	Nohemi	05-02-1974	1825 58780 0000			23/07/2020
2714	49	29/08/2019	Jimenez			Lucky	Ilpana	16-08-1988	1576 60262 0000			23/07/2020
2715	50	29/08/2019	Manzanilla	Valladares	Pimentel	Nelly	Edith		2747 76702 0707	Fecha no ingresada		
2716	51	29/08/2019	Mateo			Mayra	Veronica	31-01-1999	3085 58541 1709			23/07/2020
2717	52	29/08/2019	Flores	Martir	De Morales	Beatriz	Rosemery	05-10-1988	2390 13482 0101			23/07/2020
2718	53	29/08/2019	Quintanilla	Quitnano	De Pearce	Gema	Yanira	01-10-1977	1849 91962 0202			23/07/2020
2719	54	29/08/2019	Lopez	Perez		Luis	Eulas	04-02-1999	3424 14532 0201			23/07/2020
2720	55	29/08/2019	Muñoz	Valdez		Arnaldo		27-06-1970	1999 50784 0201			23/07/2020
2721	56	29/08/2019	Diaz	Escalon		Rolan		21-06-1999	3423 97912 0101			23/07/2020
2722	57	29/08/2019	Godoy			Fernando		20-11-1975	1884 41820 0201			23/07/2020
2723	58	29/08/2019	Sosa	Salazar		Joel	De Jesus	08-02-1988	1960 24962 0201			23/07/2020

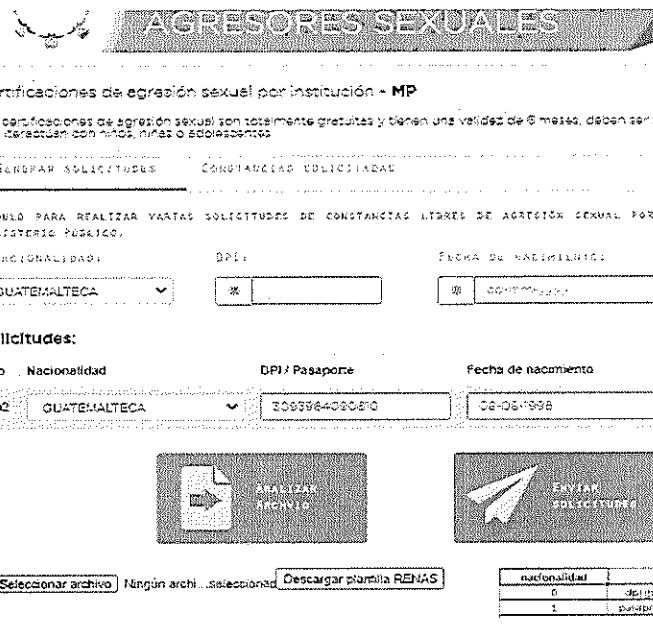

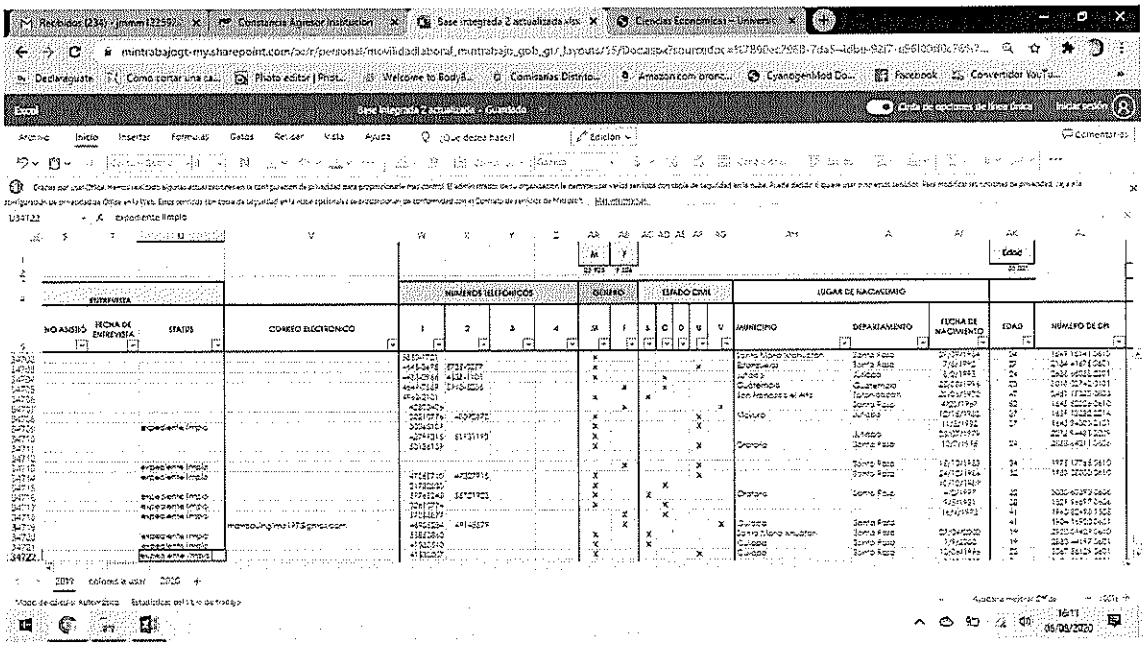

	A	B	C	D	E	F
4070	1037	Aderson Nehemias Gomez Diaz	04-01-2000	3507129540106	14/08/2020	
4071	1038	Gerber Madarel Espinoza Garcia	04-08-1999	3067205800401	14/08/2020	
4072	1039	Wilmer Roberto Lopez Vivas	21-04-2001	3424074062201	14/08/2020	
4073	1040	Merson Alexis Simons Hernandez	30-12-1990	3314059590601	14/08/2020	
4074	1041	Wilfredo Ramberto Pirir Perez	03-08-1995	2687347710601	14/08/2020	
4075	1042	Manrique Alfonso Perez De Paz	18-01-1996	2953320930610	14/08/2020	
4076	1043	Consuelo Vasquez Garcia	23-08-1969	1921127160611	14/08/2020	
4077	1044	Julio Alberto Cifuentes Alcantara	04-12-1988	1702287200610	14/08/2020	
4078	1045	Alma Yolenada Aquino Aguilar	17-01-1985	1861698680610	14/08/2020	
4079	1046	Maria Del Rosario Ramirez Peña	05-03-1986	1650456110601	14/08/2020	
4080	1047	Estanislao Perez Geronimo	04-11-1981	1966750220506	14/08/2020	
4081	1048	Alma Gizela Peña	10-05-1994	2658221380601	14/08/2020	
4082	1049	Jonathan Emmanuel Barragan Juarez	04-09-1997	3067691310601	14/08/2020	
4083	1050	Yeison Ademly Abrego Valenzuela	27-05-1992	3066798840601	14/08/2020	
4084	1051	Kevin Josue Juarez Avenas	13-07-1997	3066974160601	14/08/2020	
4085	1052	Maycol Antonio Bautista Juarez	05-03-1997	3069748200602	14/08/2020	
4086	1053	Fidel Hernandez Navichoque	23-03-1956	3650779922107	14/08/2020	
4087	1054	Iris Selena Blas Alfaro	20-07-1996	3094786520610	14/08/2020	
4088	1055	Julio Cesar Rodriguez Perez	12-04-1984	1814997380601	14/08/2020	
4089						
4090						
4091						
4092						

BASE GENERAL | Hoja1 | MISMO DPI | REPORTE SEMANAL | REPETIDOS | CORRECCION FECHA

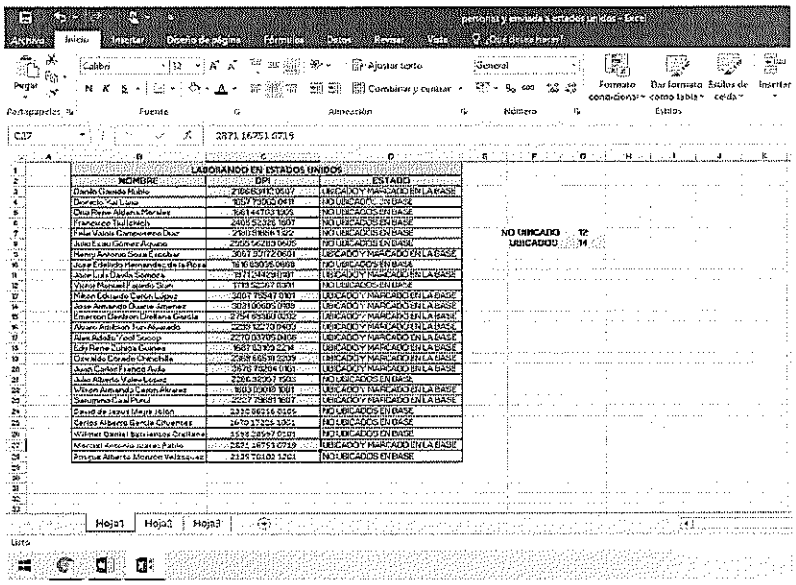

LABORANDO EN ESTADOS UNIDOS		
NOMBRE	DPI	ESTADO
Danilo Oswaldo Rubio	2766581151 0507	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Dominick Yat Luna	3057 73040 0411	NO UBICADOS EN BASE
Dina Rene Aldana Morales	3614 44703 1905	NO UBICADOS EN BASE
Francisco Tuil Ixtech	2469 53236 1607	NO UBICADOS EN BASE
Felix Victor Ramirez Diaz	2501 58864 1502	NO UBICADOS EN BASE
Julio Esau Gomez Aquino	2505 56283 0505	NO UBICADOS EN BASE
Henry Antonio Sosa Escobar	3067 30720 0501	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Jose Eduardo Hernandez de la Rosa	3616 39006 0908	NO UBICADOS EN BASE
Jose Luis Garcia Sonoca	1971 34291 0101	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Victor Manuel Fajardo Sum	1713 52567 0301	NO UBICADOS EN BASE
Nilson Edelardo Garcia Lopez	3001 75547 0301	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Jose Armando Duarte Jimenez	3031 90695 0908	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Emerson Gerardo Orellana Garcia	2764 69981 0302	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Alvaro Anibal Ixcot Alvarado	2539 12770 0402	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Alex Adalid Yool Socop	2270 03705 0408	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Edy Rene Xunico Guarcax	3687 02709 2214	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Cindy Ada Granados Chacchalla	2989 66619 2209	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Juan Carlos Franco Avila	3670 78204 0101	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Julio Alberto Valey Lopez	2506 32907 1503	NO UBICADOS EN BASE
Wilson Antonio Cucumich Alvarez	3037 00410 1501	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Genaro Cual Perez	2527 79891 1607	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
David de Jesus Meyre Jolon	2335 86216 0105	NO UBICADOS EN BASE
Carlos Alberto Garcia Oliveros	2670 17205 1301	NO UBICADOS EN BASE
Wilmer Daniel Barrientos Orellana	3594 28567 0101	NO UBICADOS EN BASE
Marcial Antonio Juarez Patzin	2821 18751 0719	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE
Enrique Alberto Monzon Velasquez	2139 70180 1201	NO UBICADOS EN BASE

NO UBICADO 12
UBICADO 14

Joseline Mariana Marquez Morales
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

5058-78
00000010

Número de Identificación Tributaria: 7104756-5

SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE 750 RESOLUCIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE – 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada:

María Justina Sandoval Sagastume

Directora General de Previsión Social a.i

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: María del Rosario Gámez Rosales

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

Contrato Administrativo: 1204-2020

Acuerdo Ministerial: 337-2020

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

a. <u>BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE CUMPLA LA LEY.</u>

- Revisión 2481 de expedientes trasladados a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR Guatemala, C. A.

- Revisión del Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos, y a la vez que establezca la calificación respectiva para otorgarse o no el aporte económico al adulto mayor (Positivo o Negativo).

b. **ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMAS DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR**

•Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para él envió correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM-, hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

c. **ASESORAMIENTO DE DICTÁMENES PARA BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

d. **REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS NOTARIALES DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS Y REACTIVACIONES**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de sobrevivencia (redactadas por Notario, Alcalde Municipal o Gobernador Departamental), para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

e. **BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR LA FUNCIÓN.**

- Revisión Y Análisis De Cartas Poder: del beneficiario que por cuestiones de salud no puede asistir al banco a realizar el cobro.
- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

00000012

f. **APOYO EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL.**

- Se apoya a los asistentes en la impresión de observaciones que se le hacen por diferentes previos que se le observan al análisis a los diferentes expedientes, así como dictámenes y resoluciones

g. **APOYAR EN COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETO DE FORTALECER EL TEMA PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.**

- Se asiste a todas las reuniones, convocadas con el objeto de fortalecer, la programada del aporte del adulto mayor.

h. **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA.**

- Se realizan informes diarios que se le entregan al jefe de sección para que él pueda realizar el cuadro de estadistas y logros para poder ver los avances que se tienen, diarios semanal y mensualmente.

i. **APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA POR LA EMERGENCIA, AL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR COVID-19.**

- Luego de la revisión y análisis de los expedientes, se determinó que los documentos esenciales si cumple con lo que determina la Ley, por lo que se realiza una observación en el sistema Integrado del Adulto Mayor – SIAM- y se procede a emitir dictamen y resolución para que se traslade , y así poder realizar la notificación a quien corresponda.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Se revisaron documentos varios presentados por los Asistentes Jurídicos, delegados del Programa, delegados municipales y personas particulares.
- Análisis jurídico de expedientes ya trabajado en años anteriores y que así lo solicite alguna autoridad administrativa.
- Revisión de expedientes de personas fallecidas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

- Revisión y análisis de Renuncias al Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- Colocar observaciones de en Siam de los expedientes cuando estos tengan un error y se tenga que corregir.
- Firma de dictámenes de Renuncias al Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- Se realizaron certificaciones de extinciones del aporte.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el periodo que se informa:

Gráfica

Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES POSITIVOS Y NEGATIVOS CON DICTAMEN Y RESOLUCIÓN	1600
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	170
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE SOBREVIVENCIAS	100
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACION JURADA DE REACTIVACION	50
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE DPI	250
REVISION Y ANÁLISIS DE RENUNCIAS AL APORTE	1
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJOS MUNICIPALES	50
FIRMA Y SELLO DE DICTÁMENES (Cartas Poder, Renuncias y Reactivaciones)	60
TOTAL DE EXPEDIENTES	2,281

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

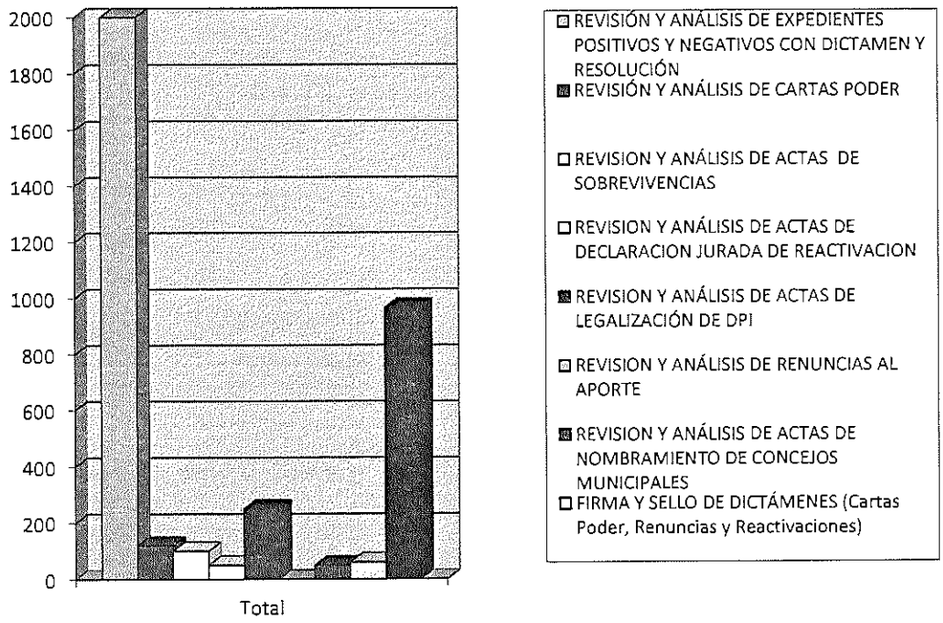

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

María del Rosario Gámez Rosales de Sierra
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL a.i
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licda: María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

5057-77

NIT 5163000-1

00000010

SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE ANÁLISIS DE 750 RESOLUCIONES Y DICTAMENTES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 17 NOVIEMBRE – 31 DICIEMBRE 2020

Licenciada:

María Justina Sandoval Sagastume

Directora General de Previsión Social a.i.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

Nombre:	**RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR**
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
Contrato Administrativo:	1201-2020
Acuerdo Ministerial:	337-2020
Renglón Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado y el producto a entregar, las recomendaciones sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

A. BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY:

Se reciben 1000 expedientes por el Sistema Integrado del Adulto Mayor para su análisis jurídico para que se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, así también darle cumplimiento a la demás documentación adjunta a dicho expediente de solicitud a nuevos beneficiarios al Programa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

B. ASESORIA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:

- Revisión del expediente traslado a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al nuevo beneficiario del programa.
- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.
- Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Sobrevivencia y Estudio Socioeconómico.
- Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para el envío correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM-, hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

C. ASESORAMIENTO DE DICTÁMENES PARA BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR:

- Revisión del expediente traslado a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al solicitante a beneficiario del programa.
- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.
- Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Sobrevivencia y Estudio Socioeconómico.
- Luego de la revisión y análisis de los anteriores pasos, se determinó que uno o varios de los documentos esenciales no cumple con lo que determina la Ley de la Materia u otra relacionada a los demás

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

documentos, por lo que se realiza una observación y se traslada a donde corresponde que puede ser al asistente jurídico, a Trabajo Social o al Archivo del Programa, dejando la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- y así poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar el previo.

D. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACION JURADA, SOBREVIVENCIA Y REACTIVACION:

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de sobrevivencia (redactadas por Notario, Alcalde Municipal o Gobernador Departamental), para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de Concejos Municipales, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley para la designación de funcionario público a firmar documentos enviados al Programa del Adulto Mayor y con sus respectivos documentos de soporte requeridos.

E. BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:

- Se revisaron documentos varios presentados por los Asistentes Jurídicos.
- Se proporcionó asesoría jurídica a los Asistentes Jurídicos en aplicación de normas vigentes relacionados al Programa.
- Se atendió a usuarios con respecto a sus expedientes o de documentos que presentan al Programa.
- Elaboración de informes diarios.

F. APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYO:

- Se apoya a los asistentes en colocar e imprimir las observaciones que se le hacen a los expedientes con previos como resultado del análisis a los mismos, así como impresión de dictámenes y resoluciones.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

G. APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES:

- Se asiste a todas las reuniones relacionadas para la mejora del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, convocadas por las autoridades del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y del MINTRAB.

H. APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR:

- Se proporciona al jefe de la Sección de Jurídico los avances de las actividades que se han realizado diariamente, con el propósito de informar a Jefatura los avances y alcances para elaborar estadísticas de producción y cumplimiento de las metas.

I. APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19:

- Se trabaja sobre la meta de 2,000 expedientes COVID-19 y positivos correctos a la fecha de cierre de nómina. En el caso de los expedientes COVID-19: luego de la revisión y análisis de cada expediente, se determina si el solicitante cumplió con la presentación de los documentos requeridos que exige la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayo así como lo establecido en el Reglamento de la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y contar con Estudio Socioeconómico, se procede a realizar una observación en el sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM-, adjuntarla a cada expediente y por último emitir dictamen y resolución para que sean firmados y sellados por asesora y Director de Previsión Social posteriormente se trasladan a notificaciones para lo que corresponda.

J. OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL:

- Análisis jurídico de expedientes ya trabajados en años anteriores y elaboración de propuestas para su posible solución legal.
- Elaborar informes solicitados.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el periodo que se informa:



Tipo de expediente analizado	Total
EXPEDIENTES COMPLETOS REVISADOS Y ANALIZADOS	1000
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	100
REVISION DE ACTAS DE SOBREVIVENCIAS	20
REVISION DE ACTAS DE DECLARACION JURADA DE REACTIVACION	40
REVISION DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE DPI	250
REVISION DE RENUNCIAS AL APORTE	5
REVISION DE ACTAS DE CONCEJOS MUNICIPALES	2
FIRMA Y SELLO DE DICTÁMENES (Cartas Poder, Renuncias y Reactivaciones)	60
TOTAL DE EXPEDIENTES	1417

Gráfica

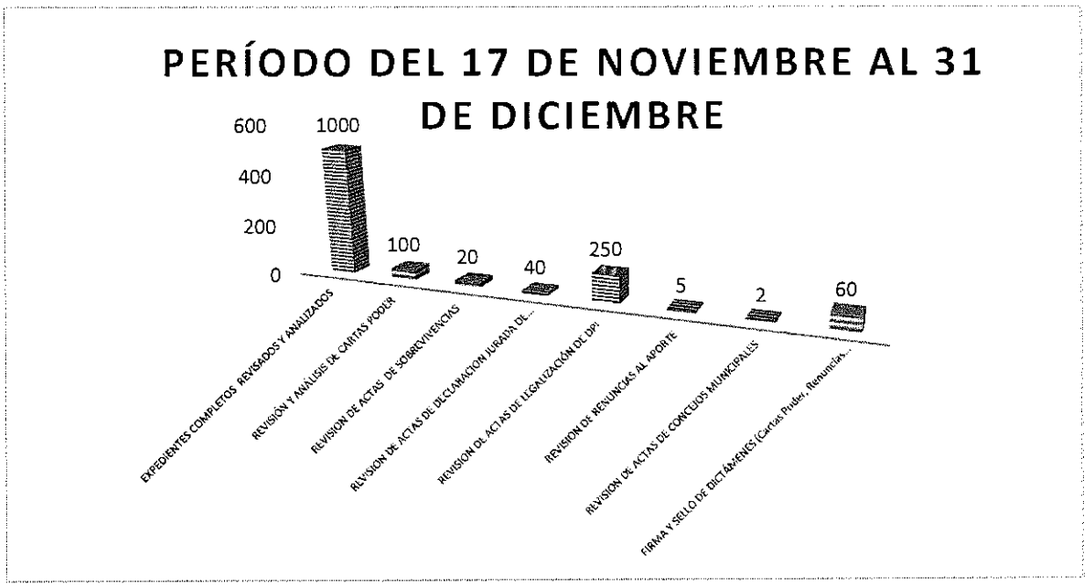

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social, a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala C. A.

490276

Número de Identificación Tributaria: 58661794 00000014

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Objeto del Contrato	Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo	1353 -2020
Acuerdo Ministerial	349 -2020
Renglón Presupuestario	183

A continuación, se presenta el segundo informe de avance del producto documento que contenga las recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros.

Descripción detallada de análisis:

Se retira del archivo los expedientes recibidos, se analizan los expedientes de casos especiales, que se refiere a persona casada con guatemalteco, persona con hijos guatemaltecos o persona unida de hecho con guatemalteco, este permiso no tiene costo alguno o por empresa (este permiso tiene un costo de Q3000.00, Anuales) la información de cada documento en forma detallada de acuerdo a los

requisitos establecidos en el artículo 5, articulo 11 y artículo 12 del Acuerdo Gubernativo número 528-2003, se analiza los expedientes conforme a otras regulaciones y normativas vinculantes, a esto se refiere personas refugiadas o solicitantes de refugio en Guatemala, este permiso de trabajo tampoco tiene costo alguno. Cualquier consulta jurídica se realiza y se resuelve para dar agilidad al proceso del permiso, y los usuarios puedan estar satisfechos con el servicio que se les brinda.

Elaboración notas de resolución administrativa:

Si no cumple con requisitos del artículo 5, 11 y 12 del acuerdo anteriormente mencionado, se elabora nota de providencia de trámite.

Si cumple con requisitos se genera la nota de providencia de pago en la solicitud de empresa.

Providencia de archivo: esta providencia se lleva a cabo cuando se solicita cancelación del permiso, fuera del plazo de la vigencia de éste.

Si es un puesto técnico y cumple con todos los requisitos se elabora nota de providencia de traslado para la bolsa de empleo para solicitud de dictamen. Si el dictamen es negativo se elabora la nota de providencia para trámite de pago. Y si el dictamen que ellos emitan fuese positivo, esto quiere decir, que si existen guatemaltecos que cumplan con el perfil del puesto a ocupar por el extranjero que solicita el permiso de trabajo, se emite una resolución de rechazo, y se adjunta al expediente el listado de guatemaltecos que llenan el requisito del puesto de trabajo solicitado.

Notas de proyecto de resolución:

Si cumple con los requisitos y es solicitud de caso especial; en caso de solicitud de empresa luego presentar original y copia del recibo de pago (resolución de permiso nuevo por empresa y resolución de prórroga por empresa); cuando la solicitud sea por desistimiento de trámite (resolución de desistimiento),es rechazada la solicitud resolución de rechazo; si es necesario realizar alguna corrección a la resolución emitida (resolución de enmienda); Cuando se solicita cancelar el permiso de trabajo (resolución de cancelación).

Se ingresa al sistema de permisos de extranjeros y se cambia el estado del expediente a análisis y dictamen y posteriormente se traslada con sus respectivas notas de resolución administrativa al asesor para su comprobación.

A. Procedimiento de ingreso nuevos por empresa:

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate. Anotar el número de teléfono para posterior comunicación. Nombre de la plaza, la cual debe coincidir con el nombramiento, certificación contable. Los documentos autenticados.

b. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

c. Las actas de Responsabilidad de Conducta, Nombramiento e Idioma, pueden ser fraccionadas en una sola, consignado los datos generales del empleador y del trabajador y por el tipo de documento, ajustarse a lo establecido en los artículos: 29 numeral 5, 60, 61 y 62 del Código de Notariado.

d. La certificación contable debe ajustarse a lo establecido en el artículo 5, inciso d del Acuerdo Gubernativo 528-2003 y hacer énfasis en que los datos que se consignan en la parte expositiva y que cumple con lo que para el efecto establece el artículo 13 del Código de Trabajo en cuanto a los extranjeros incluidos y los extranjeros excluidos.

B. Expedientes de solicitud de permisos para extranjeros prórroga por empresa:

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate. Anotar el número de teléfono para posterior comunicación.

b. Nombre de la plaza la cual debe coincidir con el nombramiento, certificación contable. Los documentos autenticados.

c. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

Las actas de Responsabilidad de Conducta, Nombramiento e Idioma, pueden ser redactadas en una sola, consignado los datos generales del empleador y del trabajador y por el tipo de documento, ajustarse a lo establecido en los artículos: 29 numeral 5, 60, 61 y 62 del código de notariado.

La certificación contable debe ajustarse a lo establecido en el artículo 5, inciso d del acuerdo gubernativo 528-2003 y hacer énfasis en que los datos que se consignan en la parte expositiva y que cumple con lo que para el efecto establece el artículo 13 del Código de Trabajo en cuanto a los extranjeros incluidos y los extranjeros excluidos.

C. Expedientes para cancelar permisos nuevos o prórrogas por empresa.

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate.

b. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

c. La copia de la resolución que se cancela debe ser simple.

D. En caso de ser enmienda de resolución nuevo o prórroga por empresa:

a.En la solicitud, nombre del representante legal, calidad en la que comparece, nombre de la empresa debe ser congruente con la razón del registro de que se trate. Indicar de forma clara y

expresa cual es la enmienda que se solicita. La copia de la resolución que se enmienda debe ser simple.

Estadística de Expedientes

TRAMITE		Cantidad
cambio de Estado	Análisis Previo Sobre el Expediente	65
cambio de Estado	Revisión de Previo de Trámite	72
cambio de Estado	Vo. Bo. Y Autorización del Proyecto de Resolución	57
cambio de Estado	Previo de Pago	47
cambio de Estado	Previo de Bolsa	1
	Total	**242**

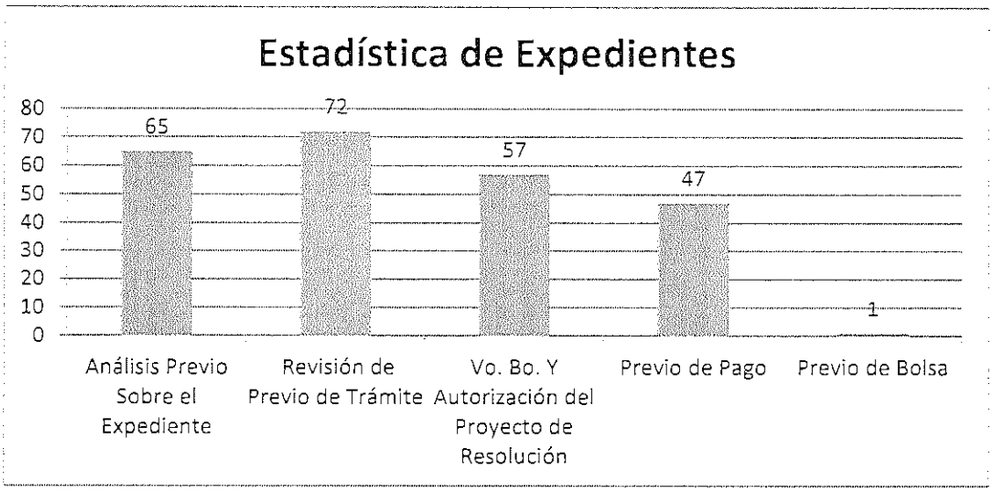

Expedientes analizados con cambio de estado:

Análisis previo sobre el expediente 65

Revisión de previo de trámite 72

Visto bueno y autorización del proyecto de resolución 57

Previo de pago 47

Previo de bolsa 1

Expedientes analizados

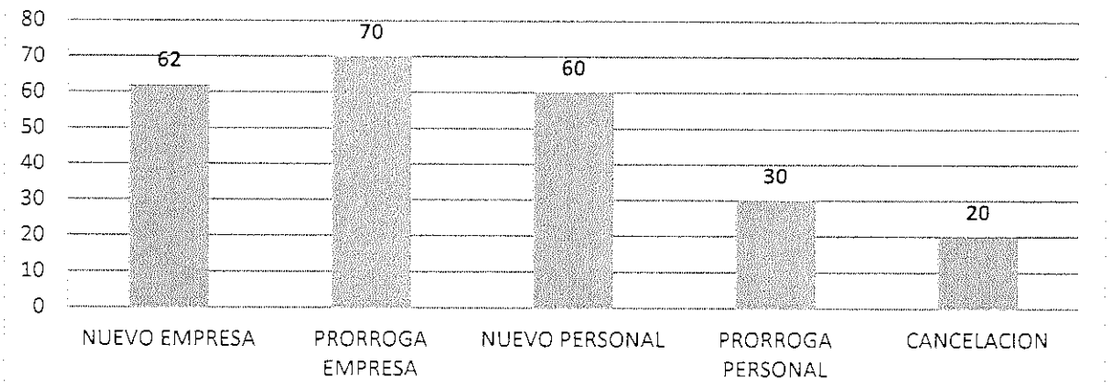

Expedientes nuevos y análisis sobre el expediente un 100% equivalente a :

- Nuevos por empresa 62
- Prórroga por empresa 70
- Nuevos personales 60
- Prórrogas personales 30
- Cancelaciones 20

Última hoja de actividades correspondiente a segundo informe de avance.

Contratista
Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Dirección General de Empleo

Bo. Vo. Lic. Kelvin René
Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

ANEXO

288-2020	SUN JUNG PARK	NUEVO EMPRESA	PAGO
495-2020	JESUS GUILLERMO GARCIA ESCANDAR	NUEVO EMPRESA	TRAMITE
271-2020	HANJUNG KEAK	NUEVO EMPRESA	PAGO
2538-2020	MINKYU SONG	NUEVO EMPRESA	RECHAZO
1316-2020	MINKYU SONG	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
29S-2020	HARAM CHANG	NUEVO EMPRESA	PAGO
336-2020	DAVID FLOREZ ARANGO	NUEVO EMPRESA	BOLSA
167-2020	JUAN MIGUEL MEJIA BRIZUELA	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
350-2020	JUAN ARNULFO CHAVARRIA URQUILLA	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
388-2020	IVAN JOE ZEGARRA COLLAZOS	NUEVO EMPRESA	RECHAZO
358-2020	FELIX LORENZO VILLAREAL JIMENEZ	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
403-2020	EDUARDO NEFTALI BARRERA ALVAREA	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
334-2020	JIN HO LEE	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
333-2020	KYUBONG MIN	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
530-2020	HEUNGKYU RYU	NUEVO EMPRESA	BOLSA
S29-2020	YOUNG CHUL KIM	NUEVO EMPRESA	BOLSA
225-2020	WONSE PARK	NUEVO EMPRESA	BOLSA
425-2020	EVAN DIAZ RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA	RECHAZO
202-2020	NATHALIE HASBUN HASBUN	NUEVO EMPRESA	PAGO
548-2020	MASSIMILIANO RICCI	NUEVO EMPRESA	PAGO
550-2020	SCARLET DENISSE RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA	PAGO
551-2020	MARTIN LUZARDO PELUA	NUEVO EMPRESA	PAGO
553-2020	RUBEN DARIO TRIANA OSPINA	NUEVO EMPRESA	PAGO
524-2020	JOSE EDUARD BURGOS MARIN	NUEVO EMPRESA	PAGO
521-2020	CAROLINA PATRICIA RUIZ MORALES	NUEVO EMPRESA	PAGO
523-2020	JINA NERIETH MARTINEZ	NUEVO EMPRESA	PAGO
535-2020	HYEONWOO KO	NUEVO EMPRESA	TRAMITE
526-2020	INHO SONG	NUEVO EMPRESA	TRAMITE
241-2020	ELIANA ELISA ARMAS DOS SANTOS	NUEVO EMPRESA	BOLSA
436-2020	EDGARD ARNOLGO RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA	TRAMITE
435-2020	RENSO NICOLAS PEREZ	NUEVO EMPRESA	TRAMITE

	MENDEZ		
557-2020	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ RAMIREZ	NUEVO EMPRESA	BOLSA
354-2020	GISSELLE MERARI VALLE DE BONILLA	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
547-2020	EVGENII EFIMENKO	NUEVO EMPRESA	TRAMITE
272-2020	SO YEON PARK	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
310-2020	WILLIAM ROBERT PRAUD	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
421-2020	JOSE ESPARZA RANGEL	NUEVO EMPRESA	RECHAZO
288-2020	ALLAN GERARDO UNFRIED BRAVO	NUEVO EMPRESA	RECHAZO
1095-2020	EDWIN ALBERTO HERNANDEZ ROQUE	NUEVO EMPRESA	RECHAZO
568-2020	CARLOS ERCILIO NUÑEZ COLAN	NUEVO EMPRESA	PAGO
565-2020	JAIME ALBERTO MORALES CHOTO	NUEVO EMPRESA	TRAMITE
570-2020	GEYBER OTONIEL QUIÑONEZ ORTIZ	NUEVO EMPRESA	BOLSA
479-2020	GIOVANNI PAOLA ROVERSSI SOBRADO	NUEVO EMPRESA	PAGO
488-2020	HUGO ERNESTO GARCIA RIVERA	NUEVO EMPRESA	RECHAZO
208-2020	CLAYTON FELIPE SANTOS	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
445-2020	JOAQUIN ADAN VILLEDA BEJARANO	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
344-2020	MARBELLA ARACELIS REYES VALERO	NUEVO EMPRESA	PAGO
0011-2020	ISABEL CRISTINA ACOSTA ARGOTE	NUEVO EMPRESA	PAGO
0004-2020	AMIR ABED	NUEVO EMPRESA	DESISTIMIENTO
574-2020	GUILLERMO RAMIREZ RODRIGUEZ	NUEVO EMPRESA	TRAMITE
618-2020	FREDERIC FRANCK MORTIER	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
600-2020	CAROLINA CECILIA SANCHEZ SCHLRYER	NUEVO EMPRESA	TRAMITE
607-2020	HECTOR ALEXANDER REYES MOLINA	NUEVO EMPRESA	PAGO
596-2020	ALEXANDER FREYSCHMIDT	NUEVO EMPRESA	TRAMITE
616-2020	ANDREA GOMEZ CONDE	NUEVO EMPRESA	TRAMITE
612-2020	VOLODYMYR GOLYK	NUEVO EMPRESA	BOLSA
602-2020	JAE YONG CHO	NUEVO EMPRESA	BOLSA
368-2020	HEE SUNG LEE	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
628-2020	JAIME ALEJANDRO ZAFRE GUTIERREZ	NUEVO EMPRESA	BOLSA

620-2020	RAFAEL ENRIQUE OROZCO CASTILLO	NUEVO EMPRESA	BOLSA
464-2020	VADYM SEMENIUK	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
625-2020	YOOJIN YOON	NUEVO EMPRESA	PAGO
582-2020	YONGPIL YUN	NUEVO EMPRESA	PAGO
579-2020	TAE YOUNG AHN	NUEVO EMPRESA	PAGO
577-2020	SANG WOOK LEE	NUEVO EMPRESA	PAGO
639-2020	HYUN SEUL PARK	NUEVO EMPRESA	BOLSA
240-2020	JONG HO KIM	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
254-2020	PABLO JAVIER BERRIOS AZUAJE	NUEVO EMPRESA	RESOLUCION
249-2020	YONGHEE UM	NUEVO	RESOLUCION

PRORROGA EMPRESA

NUMERO	NOMBRE	TIPO	ESTADO
218-2020	GONZALO NUNEZ	PRORROGA EMPRESA	PAGO
406-2020	SEUNG MIN HAN	PRORROGA EMPRESA	BOLSA
319-2020	JOSE VICENTE KISHIMOTO MAIO	PRORROGA EMPRESA	PAGO
320-2020	MARLON FERNANDO VELASQUEZ REYES	PRORROGA EMPRESA	PAGO
321-2020	BEATRIZ MARIA MANZANO CASTILLO	PRORROGA EMPRESA	PAGO
322-2020	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	PRORROGA EMPRESA	PAGO
323-2020	CLAUDIA MARIA BUENDIA BADIA	PRORROGA EMPRESA	PAGO
196-2020	ROMAN DOLBILOV	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
191-2020	SERGEI ZADOROZHNYI	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
188-2020	IVAN IVANOV	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
2537-2020	GUSTAVO DANIEL TASNER	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
317-2020	LUIS FERNANDO LOPEZ	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
315-2020	HECTOR VIRGILIO LANZA CASTILLO	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
972-2020	ANDRES MEDARDO PIRELA RAMIREZ	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
1884-2020	JOSE GILBERTO PEÑA ARIAS	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
1596-	FIDEL LACUNZA VALENZUELA	PRORROGA	RESOLUCION

2020		EMPRESA	
2201-2020	ANDRES HERNANDEZ MEDINA	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
2451-2020	CLAUDIA MARIA BUENDIA BADIA	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
13S5-2020	MARYET TEODORA PEREZ BARAHONA	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
432-2020	GUILLERMO JAVIER VARELA	PRORROGA EMPRESA	TRAMITE
301-2020	MERY TUBISAY SALAZAR MORO	PRORROGA EMPRESA	PAGO
352-2020	CESAR BONILLA MIRANDA	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
432-2020	GUILLERMO JAVIER VARELA	PRORROGA EMPRESA	TRAMITE
413-2020	ADRIANA MARIA TOVAR HERNANDEZ	PRORROGA EMPRESA	PAGO
406-2020	SEUNG MIN HAN	PRORROGA EMPRESA	TRAMITE
451-2020	CARLOS ADONAI GUZMAN VASQUEZ	PRORROGA EMPRESA	TRAMITE
475-2020	MAKSIM BOLSHAKOV	PRORROGA EMPRESA	TRAMITE
459-2020	EVGENY SHERSTOBITOV	PRORROGA EMPRESA	TRAMITE
474-2020	VOLODYMYR HRYCHANENKO	PRORROGA EMPRESA	PAGO
473-2020	VITALII RUDYK	PRORROGA EMPRESA	PAGO
462-2020	KONSTANTIN BEREZOVSKII	PRORROGA EMPRESA	PAGO
456-2020	CARLOS EDUARDO SAA CALLE	PRORROGA EMPRESA	PAGO
503-2020	SONIA ROCIO ZELAYA CEBALLOS	PRORROGA EMPRESA	TRAMITE
500-2020	DIANA CORAL MORANTE ROBLES	PRORROGA EMPRESA	PAGO
482-2020	AUGUSTINE OLIVER HERRERA LOPEZ	PRORROGA EMPRESA	BOLSA
1391-2020	LENIN EDWIN POSADAS SOTO	PRORROGA EMPRESA	PAGO
517-2020	FRANCISCO ALBERTO PEREZ CISNEROS	PRORROGA EMPRESA	TRAMITE
299-2020	JAIME FERNANDO MIÑO YEPEZ	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
302-2020	SHIRLEY CELEBERTI	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION

303-2020	LAURA ELIZABETH GUERRERO USECHE	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
319-2020	JOSE VICENTE KISIMOTO MAIO	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
180-2020	PAVLO BYKALIUK	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
182-2020	DENIS PERSHIN	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
207-2020	ANNA LESHUKOVA	PRORROGA EMPRESA	PAGO
544-2020	JAIRO ENRIQUE POLO MARTINEZ	PRORROGA EMPRESA	BOLSA
163-2020	JONG SEOK KANG	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
537-2020	HUNG GEN LEE	PRORROGA EMPRESA	PAGO
482-2020	AUGUSTINE OLIVER HERRERA LOPEZ	PRORROGA EMPRESA	TRAMITE
292-2020	CAROLINA DE JESUS GUTIERREZ LEON	PRORROGA EMPRESA	PAGO
414-2020	OSCAR ALEJANDRO RIVERA MARTINEZ	PRORROGA EMPRESA	PAGO
195-2020	NAIROBI CAROLINA ORDAZ PINO	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
459-2020	EVGENY SHERSTOBITOV	PRORROGA EMPRESA	PAGO
475-2020	MAKSIM BOLSHAKOV	PRORROGA EMPRESA	PAGO
556-2020	ALEXANDER JAVIER CABRERA BLANCO	PRORROGA EMPRESA	BOLSA
463-2020	KSENIA SKRIPACHEVA	PRORROGA EMPRESA	DESISTIMIENTO
474-2020	VOLODYMYR HRYCHANENKO	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
469-2020	DMITRY KUDRYAKOV	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
472-2020	ANDRII KOVALENKO	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
462-2020	KONSTANTIN BEREZOVSKII	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
2506-2020	OSWALDO BENITO MENDOZA ALVAREZ	PRORROGA EMPRESA	RESOLUCION
432-2020	GUILLERMO JAVIER VARELA	PRORROGA EMPRESA	PAGO

00000025

INFORME FINAL

Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa

Indice

Introducción 1

Objetivos generales 2

Informe en base al producto 3

Resoluciones 4

Permiso por empresa 5

Permiso Prórrogas por empresa 6

Cancelaciones 7

Enmiendas 8

Fundamentos legales 9

00000027

Numero de Identificación Tributaria: 58661794

Informe Final

Licenciado:

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Objeto del Contrato	Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo	1353 -2020
Acuerdo Ministerial	349 -2020
Renglón Presupuestario	183

A continuación, se presenta el informe final del producto: que contenga las recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros contiene las recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros.

1. Introducción:

El departamento de permiso de trabajo para extranjeros, tiene como objeto brindar a los extranjeros un permiso de trabajo para laborar en Guatemala siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos según el acuerdo Gubernativo 528-2003. Protegiendo fundamentalmente a los guatemaltecos verificando si existe un guatemalteco que este capacitado para tomar el trabajo que se le solicita al extranjero. Por lo que el objeto de este producto es verificar los documentos legales que avalen, estén vigentes, legalizados, y sean correctos para poder darle trámite a los permisos de trabajo.

2. Objetivo general:

Proveer orientación en el análisis y recomendaciones de dictamen de permisos nuevos por empresa, dando así dictamen en prórrogas de permisos por empresa, dictamen de cancelaciones, verificar la redacción en las providencias de archivo, enmiendas de resoluciones.

3. Informe en base a producto:

En base los expedientes recibidos, se analiza en los expedientes de casos especiales, que se refiere a persona casada con guatemalteco, persona con hijos guatemaltecos o persona unida de hecho con guatemalteco, este permiso no tiene costo alguno por empresa (este permiso tiene un costo de Q3000.00, Anuales) la información de cada documento en forma detallada de acuerdo a los requisitos establecidos en el Artículo 5, Artículo 11 y Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo número 528-2003. También se analiza los expedientes conforme a otras regulaciones y normativas vinculantes. A esto se refiere personas refugiadas o solicitantes de refugio en Guatemala. Este permiso de trabajo tampoco tiene costo alguno. Cualquier consulta jurídica se realiza y se resuelve para dar agilidad al proceso del permiso, y los usuarios puedan estar satisfechos con el servicio que se les brinda.

Se elaboran notas de resolución administrativa en los siguientes casos:

No cumple con requisitos del artículo 5, 11 y 12 del Acuerdo 528-2003, se elabora nota de providencia de trámite.

Si cumple con requisitos se genera la nota de providencia de pago en solicitud de empresa.

Providencia de archivo cuando se solicita cancelación del permiso, fuera del plazo de la vigencia de este.

Si es un puesto técnico y cumple con todos los requisitos se elabora nota de providencia de traslado para la bolsa de empleo para solicitud de dictamen. Si el dictamen es negativo se elabora nota providencia para trámite de pago.

4. Resoluciones

Se elabora notas de proyecto de resolución en los siguientes casos:

Si cumple con requisitos y es solicitud de caso especial; en caso de solicitud de empresa luego presentar original y copia del recibo de pago (resolución de permiso nuevo por empresa y resolución de prórroga por empresa); Cuando la solicitud sea por desistimiento de trámite (resolución de desistimiento); Cuando es rechazada la solicitud (resolución de rechazo); Cuando es necesario realizar alguna corrección a la resolución emitida (resolución de enmienda); Cuando se solicita cancelar el permiso de trabajo (resolución de cancelación).

Se ingresa al sistema de permisos de extranjeros y se cambia el estado del expediente a análisis y dictamen y posteriormente se traslada con sus respectivas notas de resolución administrativa al asesor para su comprobación.

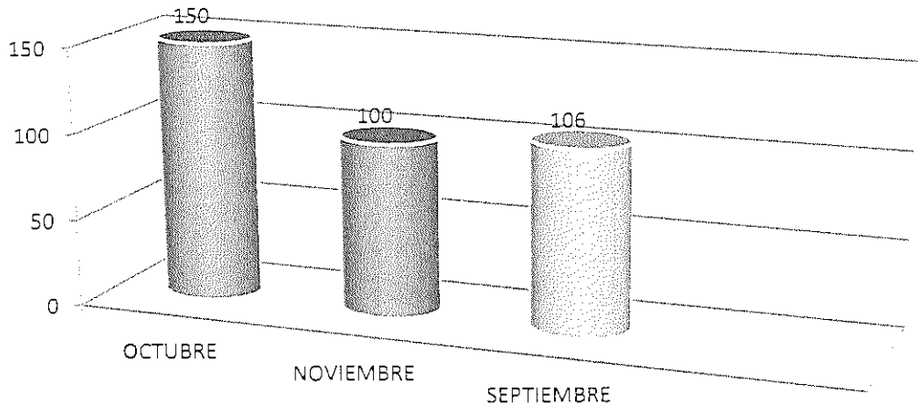

Evidenciado en la gráfica anterior en el mes de octubre vemos un total de 150 resoluciones, mientras en noviembre 100 resoluciones aprobadas, y en el mes de diciembre con 106 resoluciones. Con un total de 356 Resoluciones aprobadas.

5. Permisos por empresa

Recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros

De conformidad con el contrato administrativo identificado y el producto a entregar, las recomendaciones sobre los expedientes que se tramitan en el Departamento de Permisos a Extranjeros, pueden enumerarse a continuación:

A.Expedientes de solicitud de permisos para extranjeros nuevos por empresa:

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate. Anotar el número de teléfono para posterior

comunicación. Nombre de la plaza, la cual debe coincidir con el nombramiento, certificación contable. Los documentos autenticados.

b. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

c. Las actas de Responsabilidad de Conducta, Nombramiento e Idioma, pueden ser fraccionadas en una sola, consignado los datos generales del empleador y del trabajador y por el tipo de documento, ajustarse a lo establecido en los artículos: 29 numeral 5, 60, 61 y 62 del Código de Notariado.

d. La certificación contable debe ajustarse a lo establecido en el artículo 5, inciso d del Acuerdo Gubernativo 528-2003 y hacer énfasis en que los datos que se consignan en la parte expositiva y que cumple con lo que para el efecto establece el artículo 13 del Código de Trabajo en cuanto a los extranjeros incluidos y los extranjeros excluidos.

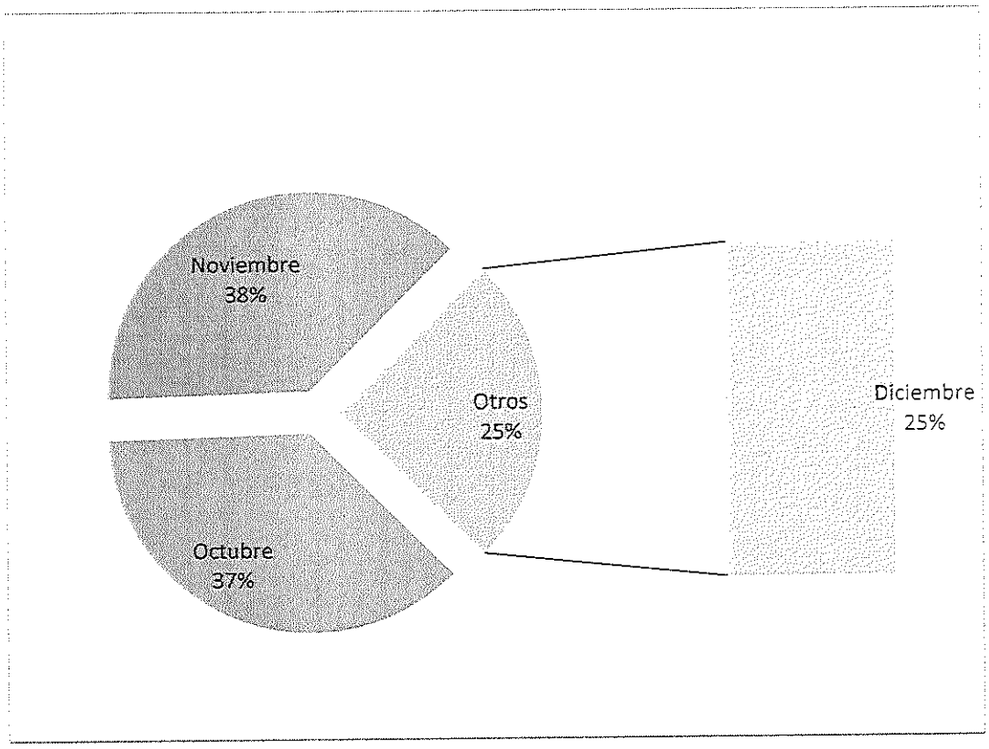

La tabla anterior demuestra un 37% de permisos emitidos en octubre que en su equivalente es un total de184 permisos nuevos por empresa, mientras que el 38% del mes de noviembre equivale a un 192 permisos, mientras que en el mes de

diciembre hubo una baja evidente a un 25% equivalente a un 120 permisos por empresa nuevos. Con Total de 496 ingresos de permisos nuevos por empresa.

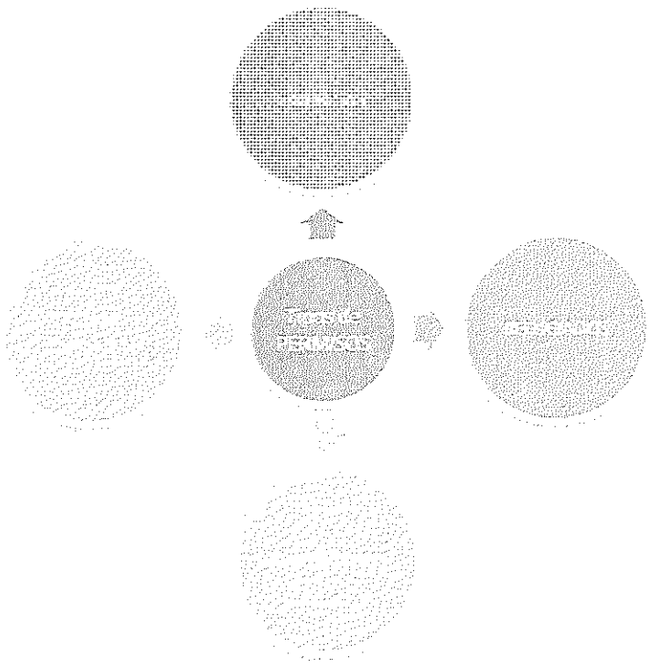

6. Prórrogas por empresa

B. Expedientes de solicitud de permisos para extranjeros prórroga por empresa:

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate. Se anota el número de teléfono para posterior comunicación.

b. Nombre de la plaza la cual debe coincidir con el nombramiento, certificación contable, estos documentos deberán ser autenticados.

c. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

d.Las actas de Responsabilidad de Conducta, Nombramiento e Idioma, pueden ser redactadas en una sola, consignado los datos generales del empleador y del trabajador y por el tipo de documento, ajustarse a lo establecido en los Artículos: 29 numeral 5, 60, 61 y 62 del Código de Notariado.

e. La certificación contable debe ajustarse a lo establecido en el artículo 5, inciso d del Acuerdo Gubernativo 528-2003 y hacer énfasis en que los datos que se consignan en la parte expositiva y que cumple con lo que para el efecto establece el artículo 13 del Código de Trabajo en cuanto a los extranjeros incluidos y los extranjeros excluidos.

7. Cancelaciones

C. Expedientes para cancelar permisos nuevos o prórrogas por empresa.

a.En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate.

b.Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

c.La copia de la resolución que se cancela debe ser simple.

Cancelaciones: en el mes de julio y agosto las cancelaciones 9 entre los dos meses fueron mayores, mientras que el mes finales fue menores las cancelaciones llegando a 8. Teniendo un total de 26 cancelaciones.

8. Enmiendas

D. En caso de ser enmienda de resolución nuevo o prórroga por empresa:

f. En la solicitud, nombre del representante legal, calidad en la que comparece, nombre de la empresa debe ser congruente con la razón del registro de que se trate. Indicar de forma clara y expresa cual es la enmienda que se solicita. La copia de la resolución que se enmienda debe ser simple.

9. **Fundamentos legales:**

FUNDAMENTO LEGAL DE LAS CERTIFICACIÓN CONTABLE:

Código Trabajo

13. Artículo Se prohíbe a los patrones emplear menos de un noventa por ciento de trabajadores guatemaltecos y pagar a éstos menos del ochenta y cinco por ciento del total de los salarios que en sus respectivas empresas devenguen, salvo lo que sobre el particular establezcan leyes especiales.

Ambas proposiciones pueden modificarse:

a) cuando así lo exijan evidentes razones de protección y fomento a la economía nacional, o de carencia de técnicos guatemaltecos en determinada actividad, o defensa de los trabajadores nacionales que demuestren su capacidad. En todas estas circunstancias, el organismo ejecutivo, mediante acuerdo razonado emitido

b) por conducto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, puede disminuir ambas proporciones hasta en un diez por ciento cada una y durante un lapso de cinco años para cada empresa, o aumentarlas hasta eliminar la participación. En caso de que dicho Ministerio autorice la disminución de los expresados porcentajes, debe exigir a las empresas favorecidas que preparen técnicos guatemaltecos en el ramo de las actividades de éstas dentro del plazo que al efecto se les conceda; y

c) cuando ocurran casos de inmigración autorizada y controlada por el organismo ejecutivo o contratada por el mismo y que ingrese o haya ingresado al país para trabajar en el establecimiento o desarrollo de colonias agrícolas o ganaderas, en instituciones de asistencia social o de carácter cultural, o cuando se trate de centroamericanos de origen. En todas estas circunstancias, el alcance de la perspectiva modificación debe ser determinado discrecionalmente por el organismo ejecutivo, pero el acuerdo que se dicte por conducto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social debe expresar claramente las razones, límite y duración de la modificación que se haga.

Para el cómputo lo dicho en el párrafo primero de este artículo, se debe hacer caso omiso de fracciones y, cuando el número total de trabajadores no exceda de cinco, debe exigirse la calidad de guatemaltecos a cuatro de ellos. No es aplicable lo dispuesto en este artículo a los gerentes, directores, administradores, superintendentes y jefes generales de la empresa, siempre que el total de éstos no exceda de dos en cada una de ellas. Toda simulación de sociedad y, en general cualquier acto o contrato que tienda a violar estas disposiciones, es nulo ipso jure y además de lugar a la aplicación de las sanciones de orden penal que procedan.

REGLAMENTO DE AUTORIZACIÓN DEL TRABAJO DE PERSONAS EXTARANJERAS A EMPLEADORES DEL SECTOR PRIVADO

Artículo 2. Para el estricto cumplimiento de los porcentajes de trabajadores y salarios establecidos en el artículo 13 del Código de Trabajo, cuando se solicite permiso de extranjeros para ocupar puestos de gerentes, directores, administradores, supervisores y jefes generales de las empresas, los solicitantes deberán acreditar fehacientemente que se trata de tales puestos, de conformidad con la naturaleza mercantil o de otra índole de entidad o la empresa solicitantes y, conforme al régimen legal que le sea aplicable, deberá presentar fotocopia legalizada del nombramiento correspondiente, en su caso con razón de su inscripción en el registro o registros respectivos.

Artículo 5. La solicitud de autorización del trabajo de los extranjeros debe acompañarse con los documentos siguientes:

Artículo 5. La solicitud de autorización del trabajo de los extranjeros debe acompañarse con los documentos siguientes:

a) Fotocopia del pasaporte completo del extranjero a contratar. Si en el mismo no consta la visa de residencia que le permite trabajar en relación de dependencia, se debe presentar fotocopia de la respectiva resolución que otorgó la visa o constancia de trámite del Departamento de Receptoría, Información y Archivo de la Dirección General de Migración, en donde conste que se encuentra en trámite dicha visa o, en su defecto, fotocopia de la solicitud al respecto con el sello de recepción.

b) Fotocopia, con razón de su inscripción en el registro o registros respectivos, del documento que acredite la calidad en que, en su caso, actúa el representante del empleador solicitante.

c) Acta Notarial o documento con legalización de firma, en que conste que el empleador solicitante se hace responsable de la conducta del extranjero a contratar, por todo el plazo que dure la relación laboral.

d) Certificación extendida por contador autorizado, en la que conste el número total de trabajadores nacionales y extranjeros que laboran en la empresa o entidad de que se trate y los salarios que en total devengan unos y otros, con expresión de los porcentajes respectivos, de conformidad con el libro de salarios o de panillas correspondiente, con relación a los cuales debe indicarse el número de registro y fecha de autorización de la dependencia administrativa competente. Esta información debe corresponder a la última semana, quincena o mes anterior a la fecha de presentación de la solicitud, según la periocidad de pago del salario establecida en la empresa. Se excluirá de los porcentajes al personal extranjero que tenga permiso de trabajo para los puestos enunciados en el penúltimo párrafo del artículo 13 del Código de Trabajo. La empresa o entidad que no hubiere iniciado su funcionamiento podrá ser dispensada de presentar la certificación arriba indicada, siempre que el empleador acredite tal extremo mediante declaración jurada contenida en acta notarial o en documento con legalización de firma.

e) Fotocopia del nombramiento del extranjero a contratar. Cuando se trate de los casos mencionados en el artículo 2 del este Reglamento y legalmente sea necesario, el nombramiento deberá estar expedido conforme a la ley y con la correspondiente inscripción en el registro o registros respectivos. Cuando se trate de puestos distintos a los especificados en el artículo 2, deberá acompañarse el título, diploma o carta de recomendación del empleador o empleadores a quienes prestó sus servicios con anterioridad el extranjero a contratar, que acredite su capacidad para el puesto para el cual se solicita el permiso.

f) Declaración jurada contenida en acta notarial o en documento con legalización de firma en la que conste que el extranjero a contratar entiende, habla, lee y escribe el idioma español, en los casos en que provenga de un país cuyo idioma oficial no sea el español.

g) La declaración expresa del solicitante de que se obliga a la capacitación de personal guatemalteco, mediante el pago, por cada solicitud de permiso de trabajo, de la cuota establecida por la dirección General de Capacitación y formación Profesional del ministerio de Trabajo y Previsión social, dependencia que subrogó el Departamento para el Fomento de Becas, anteriormente Dirección de Fomento de Becas, debiendo presentar fotocopia de la constancia de pago de dicha suma. Cuando se trate de permisos para ocupar los puestos citados en el

Artículo 2 de este Reglamento. la obligación relacionada surtirá efecto a partir del tercer permiso solicitado.

Artículo 6. Recibida la solicitud, se verificará si la misma cumple con los requisitos establecidos en el artículo 5: de lo contrario deberá ordenar que se subsane en el plazo de cinco días . Vencido el plazo sin que se llenen los requisitos la solicitud se rechazará.

Artículo 7. Si la solicitud se refiere a permiso para ocupar puestos de los citados en el artículo 2 de este Reglamento, una vez cumplidos los requisitos de los artículos 2 y 5 de este Reglamento, la Dirección General de Empleo elaborará el proyecto de resolución y elevará el expediente al Despacho Ministerial, para su consideración y firma de la resolución ministerial respectiva, autorizando el

permiso, con especificación de las principales obligaciones relevantes de las partes y con la advertencia expresa de que la autorización se otorga sin perjuicio de que la situación migratoria del trabajar lo permita. Si la solicitud de referencia a la contratación de personal para ocupar puestos distintos a los relacionados en el párrafo anterior, una vez llenados los requisitos del artículo 5. la citada dirección determinará si en su banco de recursos humanos, técnicos y profesionales existe registrado personal guatemalteco en la especialidad de que se trate: si la determinación fuera positiva, se rechazará el permiso solicitado; en caso contrario, procederá como se establece al final del párrafo anterior.

El permiso se otorgará previa comprobación de haber pagado el aporte a que se refiere el inciso g) del artículo 5 de este Reglamento.

Artículo 8. Una vez emitida la resolución que preceda, se notificará al interesado y se enviará copia a la Dirección General de Migración y, cuando medie convenio de los establecidos en el artículo 14 de este Reglamento, a la Dirección General de Capacitación y formación Profesional, procediendo la Dirección General del Empleo al registro y archivo de expediente.

Artículo 9. La autorización de trabajo a los extranjeros por el plazo de un año, el que podrá prorrogase por lapsos similares si se llenan los requisitos establecidos en este Reglamento y siempre que se solicite por escrito con por lo menos quince días de anticipación al vencimiento del plazo.

Artículo 10. Para los casos de capacitación establecidos en el artículo 13 inciso a) del Código de Trabajo, se procederá en la forma establecida en el presente Reglamento.

d) Certificación extendida por contador autorizado, en la que conste el número total de trabajadores nacionales y extranjeros que laboran en la empresa o entidad de que se trate y los salarios que en total devengan unos y otros, con expresión de los porcentajes respectivos, de conformidad con el libro de salarios o de panillas correspondiente, con relación a los cuales debe indicarse el número de registro y fecha de autorización de la dependencia administrativa competente. Esta información debe corresponder a la última semana, quincena o mes anterior a la fecha de presentación de la solicitud, según el período de pago del salario establecida en la empresa. Se excluirá de los porcentajes al personal extranjero que tenga permiso de trabajo para los puestos enunciados en el penúltimo párrafo del artículo 13 del Código de Trabajo. La empresa o entidad que no hubiere iniciado su funcionamiento podrá ser dispensada de presentar la certificación arriba indicada, siempre que el empleador acredite tal extremo mediante declaración jurada contenida en acta notarial o en documento con legalización de firma.

Contratista

Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa

Departamento de Permisos para Extranjeros

Dirección General de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

Vo.Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4907-75
00000023

Número de identificación Tributaria: 7222950-0

TERCER INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: William Humberto Guzmán Ixcot

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 1000-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el tercer informe de actividades del 40% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Un (1) documento que contenga la sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a los jóvenes participantes del taller de Electricidad durante el año 2020, como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Introducción

Guatemala está pasando por un momento crucial por la pandemia Covid-19. En cuanto a lo que concierne a la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha continuado con las capacitaciones de forma presencial, con el objetivo de darle seguimiento a la formación técnica dirigida a los participantes.

Maestro instructor del taller de electricidad cada semana elabora la planificación, la cual está compuesta por temas y subtemas que se encuentran dentro del programa de electricidad.

El maestro instructor de electricidad ha investigado, leído y analizado cuidadosamente cada uno de los temas y actividades con el objetivo de transmitir a los participantes el aprendizaje que conlleva a su formación técnica.

Es importante mencionar que se han recibido capacitaciones personales y virtuales, con el fin de apoyar a los participantes en las diferentes circunstancias que puedan atravesar por la pandemia Covid-19.

En el taller de electricidad se realizan trabajos de campo por lo que los participantes se capacitan de forma práctica ya que esto ayuda a desarrollar habilidades y destrezas que son fundamentales para el desarrollo en el área eléctrica.

ÍNDICE

Contenido

Cuadro de validación 1
Entrega de planificaciones 5
Protocolo para prevención de la pandemia Covid-19 6
Desarrollo de capacitaciones 8
Capacitaciones prácticas 14
Instalación eléctrica en Escuela Taller de Quetzaltenango: 18
Capacitaciones virtuales y presenciales 31
Capacitación Semana de tecnología eléctrica 31
Capacitación de emprendimiento 33
Capacitación de IMESUN 34
Reuniones institucionales 35
Referencias 36
Firmas 37

Desarrollo de actividades

Cuadro de validación	
Desarrollo del programa formativo del taller de electricidad	**Validación en campo en la Escuela Taller de Quetzaltenango**
Módulo Formativo Módulo VI. Instalación y mantenimiento de redes para trasmisión de datos.	Se realiza la lectura y análisis de los temas comprendidos en el programa de electricidad con la finalidad de generar el desarrollo formativo de los participantes. Dentro de los conocimientos que debe obtener un técnico electricista se encuentra el módulo formativo denominado "Instalación y mantenimiento de redes de trasmisión de datos". El objetivo principal es que los participantes del taller de electricidad, sean capaces de realizar la interconexión de sistemas y elementos utilizados para la trasmisión de datos en una casa o edificio.
Selección de elementos de redes de trasmisión de voz y datos **Medios de trasmisión: cable coaxial, par trenzado y fibra óptica.**	Realizando la lectura y análisis de los temas que se encuentran dentro del programa formativo del taller de electricidad se valida el tema "Selección de elementos de redes de trasmisión de voz y datos, medios de trasmisión: cable coaxial, par trenzado y fibra óptica". Los elementos y medios de trasmisión; se puntualiza que los medios son todos aquellos dispositivos que se encargan de hacer enlace eléctrico u óptico, entre los elementos denominados receptor y trasmisor, para así ubicarse como el puente de la unión establecida entre la fuente y el destino. Este tema se destaca la importancia de la formación técnica de los participantes del taller de electricidad ya que al conocer los elementos y medios de trasmisión de voz y datos, tienen la capacidad de realizar la conexión

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

	de audio, vídeo e internet. Ya sea en un edificio, casa u otro lugar por medios guiados siendo estos conductores de cobre, o también medios no guiados los cuales no son físicos.
Instalación de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios. Sistemas y elementos de interconexión.	Para la validación de un tema se debe realizar la lectura, análisis e investigación correspondiente para brindar a los participantes una buena capacitación. A continuación se valida el tema "Instalación de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios, sistemas y elementos de interconexión" siendo estos los dispositivos de interconexión que permiten conectar segmentos de una misma red o de diferentes, obteniendo así las siguientes ventajas: compartir recursos, aumentar cobertura y coordinar tareas de diversos grupos de trabajo. Este tema es elemental ya que los participantes son capaces de seleccionar cada uno de los sistemas y elementos de interconexión según las necesidades del cliente.
Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de trasmisión de voz y datos.	A continuación se valida el tema "Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de trasmisión de voz y datos". Todo técnico electricista debe conocer las canalizaciones, soportes y armarios utilizados en las instalaciones de trasmisión de voz y datos. Por lo que este tema es importante para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad, por lo que son capaces de seleccionar y manipular las canalizaciones y soportes utilizados dentro de un armario, destinado a contener los elementos, trasmisores y receptores encargados de emitir señales a los diferentes puntos que sean solicitados.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Características y tipos de las canalizaciones: tubos rígidos, y flexibles, canales, bandejas y soportes, entre otros.	Dando seguimiento a los temas comprendidos dentro del Módulo Formativo VI denominado instalación y mantenimiento de redes para trasmisión de datos se valida el siguiente "Características y tipos de las canalizaciones: tubos rígidos, flexibles, canales, bandejas y soportes, entre otros". Las canalizaciones son el conjunto de tubos elaborados de diferentes materiales y con características distintas que sirven para proteger los conductores de cualquier daño mecánicos, así también gracias a las canalizaciones se limita de forma general el desgaste que pueden tener los conductores de manera natural. Este tema es importante para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad ya que son capaces de realizar una instalación de voz y de datos donde los conductores están organizados mediante las diferentes canalizaciones ya sean aéreas o subterráneas.
Reparación y mecanizado de canalizaciones. Técnicas de montaje de canalizaciones y tubos.	Para realizar todo trabajo existen técnicas que garantizan seguridad y confiabilidad por lo que a continuación se valida el tema "Reparación y mecanizado de canalizaciones, técnicas de montaje de canalizaciones y tubos". Es primordial este tema ya que los participantes del taller de electricidad son capaces de desarrollar la técnica de montaje de canalizaciones según el lugar y tipo de tubería que utilizaran, tomando en cuenta el trabajo a efectuar así también cumplirán con los lineamientos establecidos para realizar el montaje de canalizaciones fijas en pared, canales, bandeja de cables y tubos.
Despliegue del cableado:	Todo técnico electricista debe conocer la técnica del cableado de conductores eléctricos y conductores de

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Recomendaciones en la instalación de cableado. Técnica de los tendidos de los conductores.	señales débiles por lo que se valida el tema "Despliegue del cableado: recomendaciones en la instalación de cableado y técnica de los tendidos de los conductores". Este tema es importante ya que existe una técnica para el tendido de conductores lo cual garantiza que los cables de voz y datos no sean dañados por una fuerza mecánica. Con este tema los participantes del taller de electricidad desarrollan la técnica de un cableado horizontal o vertical, utilizando guías pasacables que garantizan que los conductores estén ordenados y libres de cualquier daño mecánico.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Entrega de planificaciones

Maestro instructor del taller de electricidad cada semana realiza y entrega la planificación a la coordinadora académica licenciada Gladys Lorena Mazariegos Cruz, con el objetivo de contar con un plan de trabajo enfocado en los logros de los participantes para que tengan una buena capacitación y se les proporcione el desarrollo formativo orientado a la inserción laboral.

La planificación de la semana contiene lo siguiente:

- Actividades programadas.
- temas y subtemas.
- Unidad de competencia, elementos de competencia, objetivos, criterios de evaluación.
- Metodología.
- Bibliografía
- Recursos.

Imagen No. 1



Maestro instructor del taller de electricidad realiza la entrega de la planificación a la coordinadora académica licenciada Gladys Lorena Mazariegos Cruz.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Protocolo para prevención de la pandemia Covid-19

Escuela Taller de Quetzaltenango cuenta con un protocolo para la prevención de la pandemia de Covid-19 la cual consiste en una serie de lineamientos importantes siendo los siguientes:

Ingreso de personal administrativo, maestros instructores y participantes a la Escuela Taller de Quetzaltenango.	Dentro de las instalaciones de la Escuela Taller de Quetzaltenango.	Egreso de personal administrativo, maestros instructores y participantes a la Escuela Taller de Quetzaltenango.
1. Uso obligatorio de mascarilla.	1. Uso obligatorio de mascarilla.	1. Uso obligatorio de mascarilla.
2. Medición de temperatura.	2. Lavado de manos con jabón antibacterial.	2. Lavado de manos con jabón antibacterial.
3. Registro escrito de temperatura.	3. Uso de alcohol en gel.	3. Medición de la temperatura.
4. Fumigación con amonio cuaternario.	4. Distanciamiento social de dos metros.	4. Registro escrito de temperatura.
5. Lavado de manos con jabón antibacterial.		5. Firma de registro de temperatura por cada participante.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Imagen No. 2

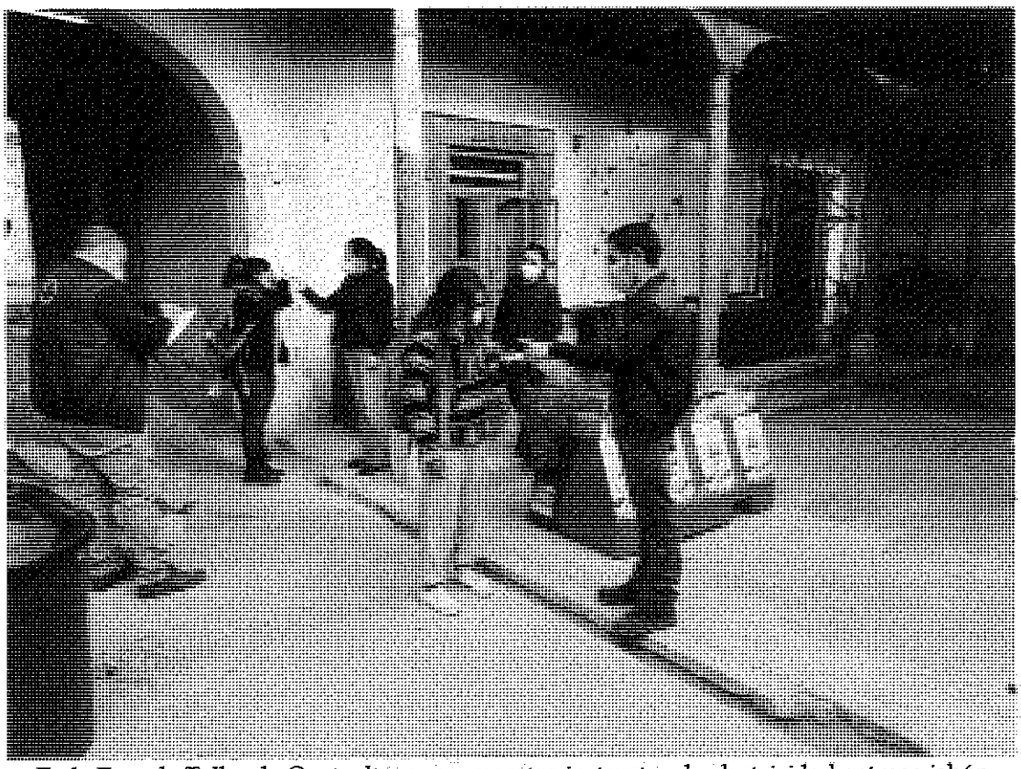

En la Escuela Taller de Quetzaltenango, maestro instructor de electricidad entrega jabón antibacterial a los participantes de los diferentes talleres.

Desarrollo de capacitaciones

Cada semana se realiza la planificación con temas importantes para la formación de los participantes del taller de electricidad. Es por ello que se desarrolla la capacitación con el tema "Selección de elementos de redes de trasmisión de voz y de datos, medios de trasmisión: cable coaxial, par trenzado y fibra óptica".

Al hablar de los elementos de trasmisión nos referimos a los receptores y trasmisores de señal. Los medios de trasmisión son todos aquellos dispositivos que se encargan de hacer enlace eléctrico u óptico entre el receptor y el trasmisor.

Entre los medios de trasmisión existen los siguientes:
Medios de trasmisión guiados: cable metálico, cable coaxial, cable par trenzado, fibra óptica.
Medios de trasmisión no guiados: antena, infrarrojo, bluetooth, wifi.

Para la capacitación de este tema se utiliza un video, mapa cognitivo tipo sol, dibujos de los diferentes medios de trasmisión guiados y no guiados:

Imagen No. 3

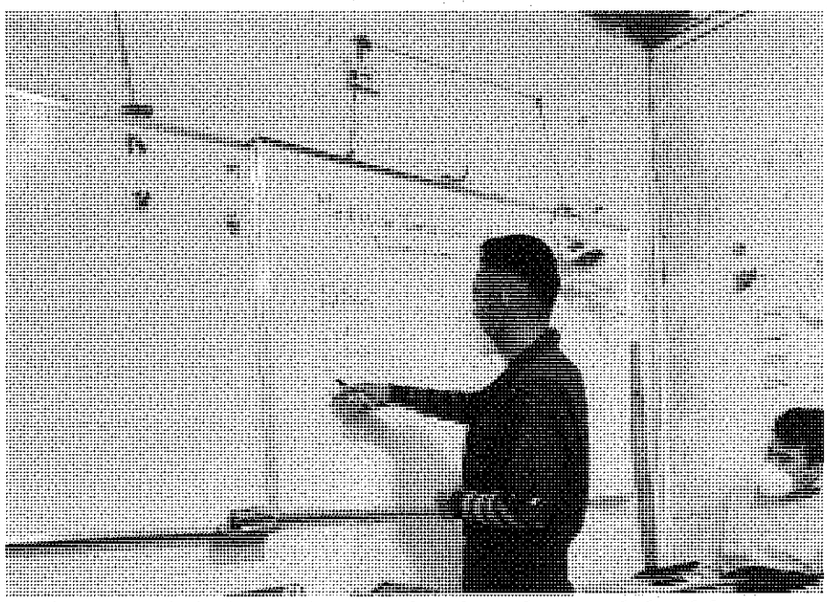

En el taller de electricidad, el participante realiza la explicación de los diferentes medios de trasmisión guiados y no guiados.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Según la planificación ya establecida se capacita a los participantes del taller de electricidad con el tema "Instalación de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios, sistemas y elementos de interconexión".

Los sistemas y elementos de interconexión son todos los dispositivos de interconexión que permiten conectar segmentos de una misma red o de diferentes, teniendo como las siguientes ventajas: compartir recursos, aumentar cobertura y coordinar tareas de diversos grupos de trabajo.

Los elementos de interconexión son los siguientes: hub, switch, enrutador, repetidor, Bridge.

El tema de sistemas y elementos de interconexión se desarrolla con lo siguiente: mapa cognitivo tipo sol, esquema de los elementos de interconexión, presentación y manipulación de los elementos de interconexión.

Imagen No. 4



En el taller de electricidad, el participante explica el esquema de los diferentes elementos de interconexión.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Establecida la planificación de la semana se capacita a los participantes con el tema "Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de trasmisión de voz y datos".

Para garantizar un trabajo y evitar accidentes eléctricos se deben utilizar los soportes para asegurar un armario de distribución de voz y datos, así también se debe dar a conocer las diferentes canalizaciones las cuales ayudan a la vida útil de los conductores de señales débiles.

Para el desarrollo de la capacitación montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de trasmisión de voz y datos se utiliza: listado de conceptos básicos, esquema con el proceso de montaje en armarios, materiales para el montaje, tipos de corte para instalación de canalizaciones, mapa conceptual, video y mapa cognitivo tipo araña.

Imagen No. 5

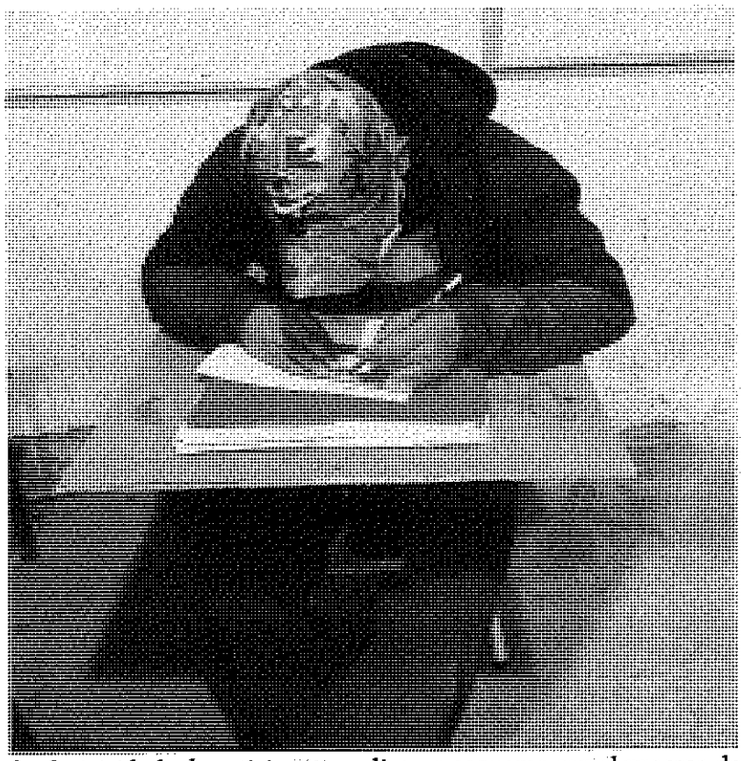

En el taller de electricidad, el participante realiza un esquema con el proceso de montaje en armarios.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Formada la planificación de la semana se desarrolla la capacitación a los participantes con el tema "Características y tipos de las canalizaciones: tubos rígidos, y flexibles, canales, bandejas y soportes, entre otros".

Existen diferentes tipos de canalizaciones las cuales se utilizan dependiendo del trabajo a efectuar y la ubicación ya sea interior o exterior. Cada tipo de canalización tiene sus ventajas y desventajas por lo que todo técnico electricista debe conocer ya que al momento de efectuar un trabajo será capaz de seleccionar la canalización correspondiente.

Entre los tipos de canalizaciones están:

- Tubos rígidos: tubo ducto o pvc, tubo IMC, tubo galvanizado EMT.
- Tubos flexibles: tubo flexible plástico, tubo flexible metálico o tubo conduit.
- Canales, bandejas y soportes.

Para la capacitación de este tema se realiza lo siguiente: cuadro con características y usos de los diferentes tubos, ventajas y desventajas de los diferentes tubos rígidos, desarrollo practico del montaje de los tubos rígidos, esquema de los diferentes tipos de tubos flexibles describiendo las ventajas y desventajas y desarrollo practico del montaje de los tubos flexibles.

Imagen No. 6

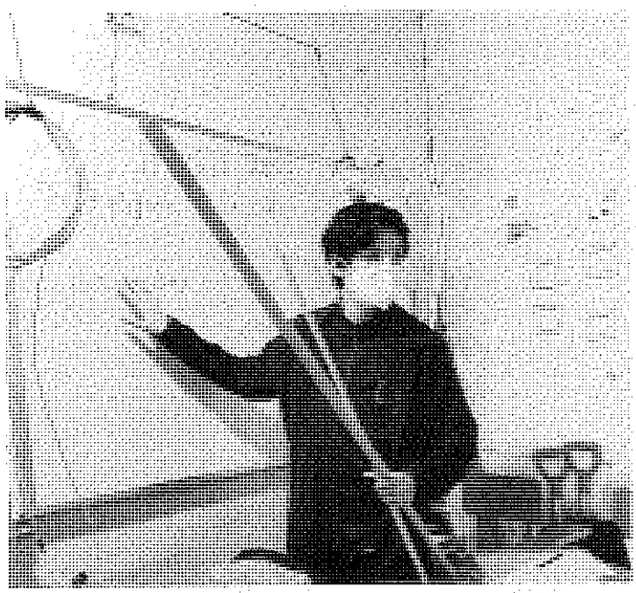

En el taller de electricidad, el participante explica las características de las canalizaciones rígidas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

De Conformidad a la planificación realizada con anterioridad se capacita a los participantes del taller de electricidad con el tema "Reparación y mecanizado de canalizaciones, técnicas de montaje de canalizaciones y tubos".

Para la realización del montaje de canalizaciones y/o tubos se debe utilizar la técnica que garantiza un trabajo seguro y estético. Aplicando la técnica de montaje de canalizaciones, se garantiza la organización del cableado de las diferentes instalaciones, facilitando que el cliente reciba las líneas de voz y de datos de una forma ordenada y libre de cualquier daño mecánico.

Para el desarrollo de la capacitación de este tema se aplican las siguientes estrategias didácticas: esquemas de los diferentes tipos de montaje de tubos y canalizaciones, manipulación de canalización tipo ducto eléctrico PVC.

Imagen No. 7



En el taller de electricidad, el participante manipula el tubo ducto eléctrico PVC, vuelta PVC y abrazadera tipo hangler.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: conmi Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Según la planificación realizada con anterioridad se capacita a los participantes con el tema "Despliegue del cableado: recomendaciones en la instalación de cableado, técnica de los tendidos de los conductores".

Para el despliegue de cableado de voz y de datos se debe utilizar la técnica que garantiza el fácil acceso de conductores en las diferentes canalizaciones, evitando lastimar el aislamiento del cable.

Es importante mencionar que para el tendido de conductores se puede hacer uso de lubricantes especiales, los cuales ayudan al deslizamiento entre conductor y canalización.

Para la capacitación de este tema se hizo uso de: cuadro cognitivo tipo sol con las diferentes recomendaciones para realizar el tendido de conductores, práctica del tendido de conductores y la forma de desenrollar el cable.

Imagen No. 8



En el taller de electricidad, el participante practica la forma de realizar el empalme para el tendido de conductores.

Capacitaciones prácticas

La práctica es fundamental para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad.

Maestro instructor capacita a los participantes utilizando materiales eléctricos con el objetivo de que ellos tengan contacto directo con los distintos elementos eléctricos y así desarrollar la manipulación de los mismos. En la unión de dos conductores eléctricos o elementos eléctricos se pueden utilizar los diferentes conectores tales como: conectores de resorte, conectores tipo regleta, borneras y terminales.

Los conectores eléctricos se utilizan con la finalidad de evitar el sobrecalentamiento de los cables y así evitar un incendio provocado por una falla eléctrica.

Imagen No. 9

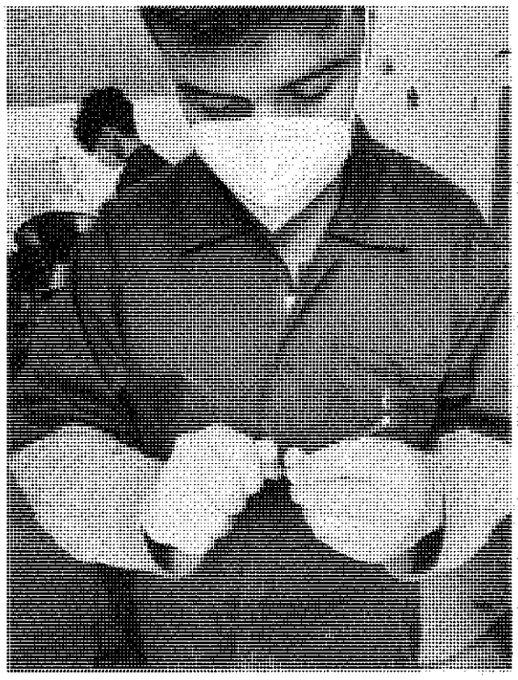

En el taller de eléctrica, el participante realiza la unión de dos conductores eléctricos utilizando un conector de resorte.

Imagen No. 10



En el taller de electricidad, el participante realiza la unión de dos conductores eléctricos utilizando las regletas eléctricas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Es importante que se tenga contacto directo con los elementos y materiales eléctricos, por lo que los participantes realizan las prácticas de la técnica de montaje de canalización tipo canaleta.

Maestro instructor de electricidad capacita a los participantes sobre la técnica de montaje de canaletas utilizando las herramientas necesarias para hacer los cortes de 45° y 90°.

Las canaletas vienen en los diámetros de ½", ¾", 1", 1 ½", 2".

Imagen No. 11

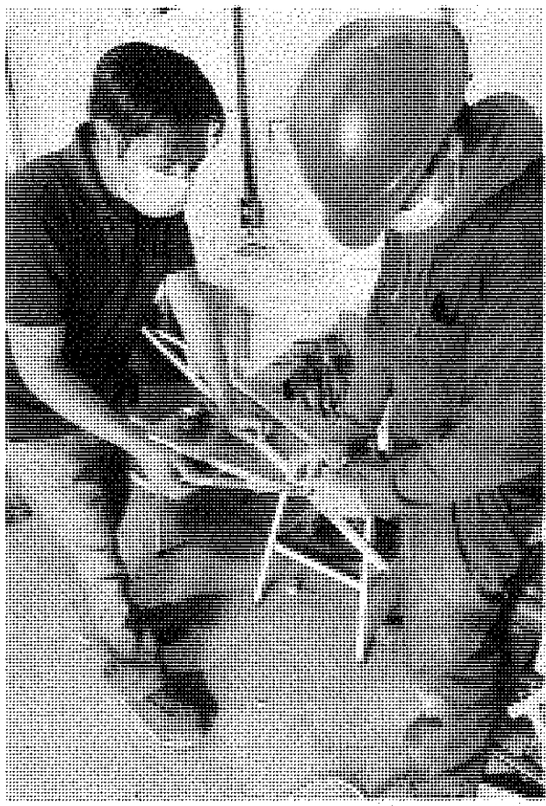

En el taller de electricidad, maestro instructor explica al participante como marcar la canaleta para realizar un corte a 45°.

Imagen No. 12

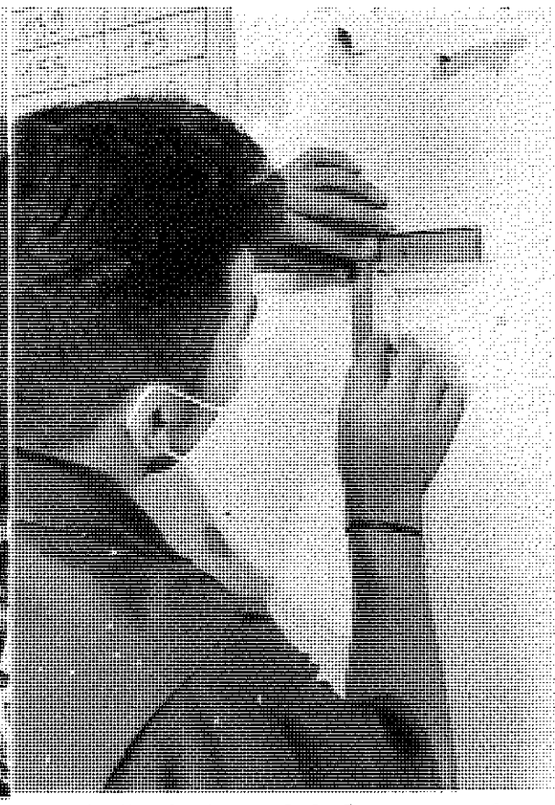

En el taller de electricidad, el participante hace uso de un escuadrilon para dejar a escuadra la canaleta.

A solicitud del maestro instructor del taller de construcción se hace la instalación de dos tomacorrientes en el área de los balcones de la Municipalidad de Quetzaltenango.

Participantes del taller de electricidad realizan la instalación de dos tomacorrientes de 110 voltios, utilizando los materiales siguientes: 2 tomacorriente para 110 voltios capacidad de 25 amperios, cable THHN calibre número 10 color blanco, cinta de aislar, caja rectangular plástica.

Mediante estas prácticas se evidencia la importancia de la formación técnica de los participantes ya que a través de la manipulación de materiales y elementos eléctricos se logran desarrollar habilidades y destrezas fundamentales para todo técnico electricista.

Imagen No. 13



En la Municipalidad de Quetzaltenango, el participante realiza la conexión de cable THHN calibre número 10 y tomacorriente 110 voltios.

Imagen No. 14

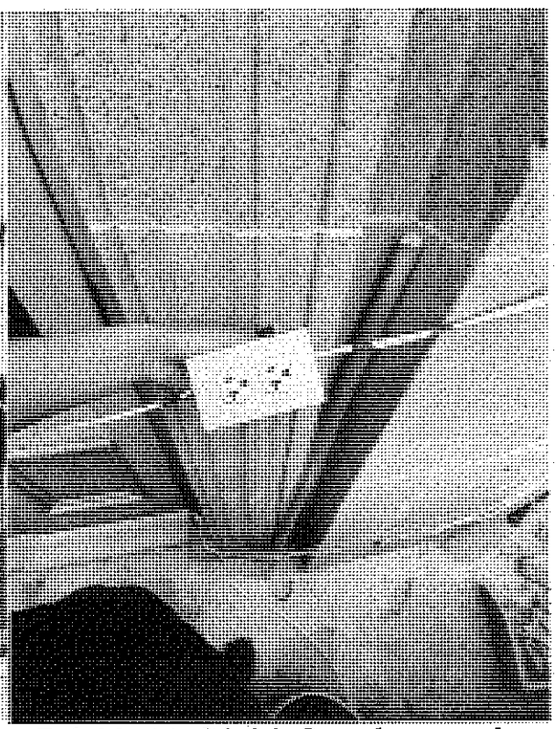

En la Municipalidad de Quetzaltenango, el participante finaliza la instalación de tomacorriente 110 voltios.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Representantes del COCODE de la Plazuela San Antonio solicitan apoyo a la Escuela Taller de Quetzaltenango, específicamente al taller d electricidad.

Representante del COCOODE de la Plazuela San Antonio explica que las lámparas de la Plazuela no encienden por lo que maestro instructor y participantes realizan las inspecciones correspondientes.

Para la averiguación de la falla eléctrica se realiza la verificación de voltaje y el funcionamiento de fotocelda, lo cual evidencia que los cables de alimentación se encuentran aislados en los empalmes eléctricos, por lo que se procede a realizar nuevos empalmes eléctricos de la línea fase y línea neutra dejando en buen funcionamiento las luminarias.

Imagen No. 15



En la Plazuela San Antonio, el participante realiza la verificación de voltaje.

Imagen No. 16

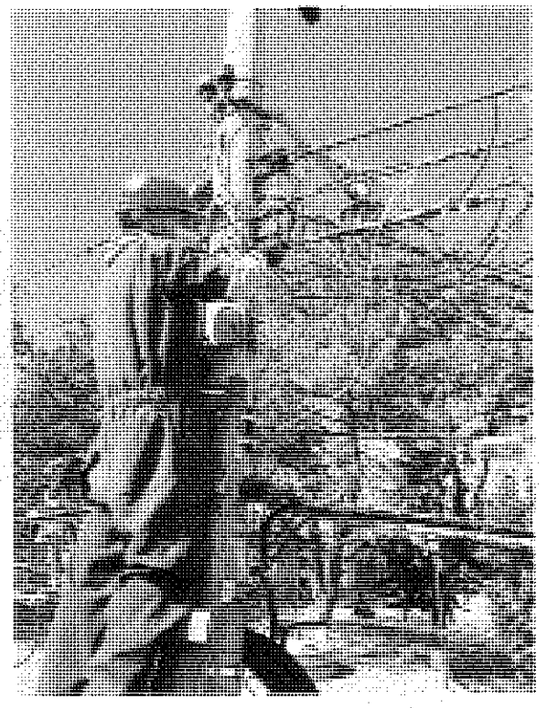

En la Plazuela San Antonio, el participante realiza los nuevos empalmes eléctricos.

Instalación eléctrica en Escuela Taller de Quetzaltenango:

Se realiza el proyecto de la nueva instalación eléctrica de la Escuela Taller de Quetzaltenango, empezando con el taller de electricidad y el taller de talla en piedra.

Es importante que en la Escuela Taller de Quetzaltenango se cuente con una instalación eléctrica que cumpla con las normas y lineamientos establecidos para el buen funcionamiento de la energía eléctrica, evitando incendios y accidentes eléctricos.

Maestro instructor y participantes del taller de electricidad realizan la nueva instalación eléctrica de iluminación y fuerza, de los talleres de electricidad y talla en piedra.

La nueva instalación eléctrica de la Escuela Taller de Quetzaltenango se efectuó en varias etapas las cuales están desarrolladas a continuación:

Los participantes del taller de electricidad individualmente realizaron un esquema de distribución del circuito de iluminación, circuito de fuerza 110 voltios, circuito de fuerza 220 voltios por cada taller, así también efectuaron el listado de materiales eléctricos.

Imagen No. 17

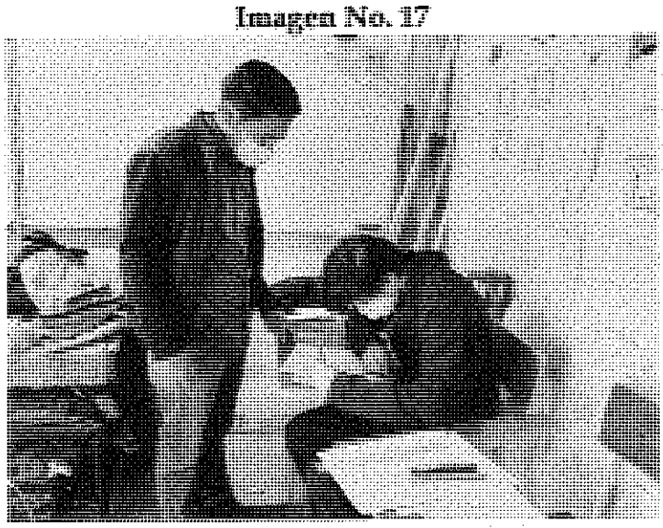

En el taller de electricidad, los participantes realizan el esquema de distribución de circuitos eléctricos.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Se planifica que las acometidas de alimentación de los talleres serán subterráneas por lo que es necesario realizar la zanja para el montaje de canalización tipo ducto eléctrico, esto se toma en cuenta por lo que los participantes del taller de electricidad realizan la marcación utilizando la herramienta denominada tira líneas.

Imagen No. 18



En el patio de la Escuela Taller de Quetzaltenango, los participantes realizan la marcación utilizando la herramienta tira líneas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Una vez realizada la marcación se procede a efectuar la zanja, esto para la colocación de tubería subterránea.

En el patio de la Escuela Taller de Quetzaltenango el piso esta hecho de concreto, por lo que es necesario utilizar una pulidora, es allí donde maestro instructor capacita a los participantes sobre la forma adecuada de manipular una pulidora, por lo que se utiliza el equipo de protección personal para reducir el riesgo de cualquier accidente.

Imagen 19

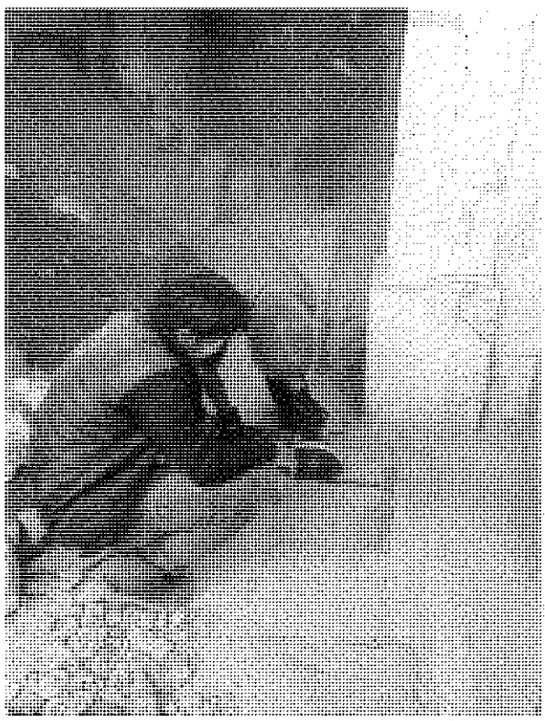

En el patio de la Escuela Taller, los participantes proceden a efectuar la zanja utilizando una pulidora eléctrica.

Imagen 20



En el patio de la Escuela Taller, los participantes realizan el retiro de ripio.

Para la colocación del tablero eléctrico general número 124, se realiza la abertura de un agujero para dejarlo de forma empotrada.

Se realiza el marcado, para posteriormente realizar el corte de la pared, utilizando una pulidora eléctrica, seguidamente se realiza el montaje del tablero eléctrico conjuntamente con las tuberías de entrada y salida de corriente 220 voltios.

Para la realización del empotrado del tablero eléctrico se utilizan las herramientas siguientes:

- Pulidora eléctrica
- Cinceles
- Puntas
- Martillos de golpe
- Nivel

Imagen 21



En la entrada de la Escuela Taller, el participante realiza el agujero para la colocación del tablero eléctrico.

Imagen 22



En la entrada de la Escuela Taller, los participantes realizan el montaje del tablero eléctrico

La práctica es fundamental en la formación técnica de los participantes del taller de electricidad, por lo que se realiza la técnica del montaje subterráneo de canalización tipo Ducto eléctrico de 1"y los accesorios como Vuelta 90°, conector con rosca y uniones.

La técnica de montaje de canalizaciones subterráneas, es importante ya que utilizando este procedimiento se evita tener tuberías expuestas al sol y lluvia siendo factores de deterioro y reducción de la vida útil de los materiales eléctricos.

En el montaje subterráneo de canalizaciones es importante que los tubos queden en una superficie plana y libre de piedras, ya que si no se deja de esta manera se corre con el riesgo de que se quiebren o doblen las canalizaciones.

Imagen 23



En el patio de la Escuela Taller de Quetzaltenango, los participantes realizan el montaje subterráneo de canalizaciones tipo ducto eléctrico PVC de 1".

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Para la sujeción de accesorios y materiales eléctricos se deben utilizar los tornillos adecuados, dependiendo de la superficie de la pared para garantizar la seguridad y así evitar alguna caída que ocasione un accidente.

En el taller de electricidad y talla en piedra se efectúa la sujeción de cajas octagonales, cajas rectangulares, tableros eléctricos respetando las medidas y ubicaciones establecidas.

La sujeción y ubicación de cajas de registro, cajas octagonales, cajas rectangulares y tableros eléctricos se utiliza para realizar los empalmes correspondientes, instalación de plafoneras, placas de interruptores y placas de tomacorrientes 110 y 220 voltios.

Posteriormente se realiza el montaje de tubería tipo ducto eléctrico PVC de ¾" para la distribución de circuito de iluminación, circuito de tomacorrientes 110 voltios y circuito de tomacorrientes 220 voltios.

Imagen 24

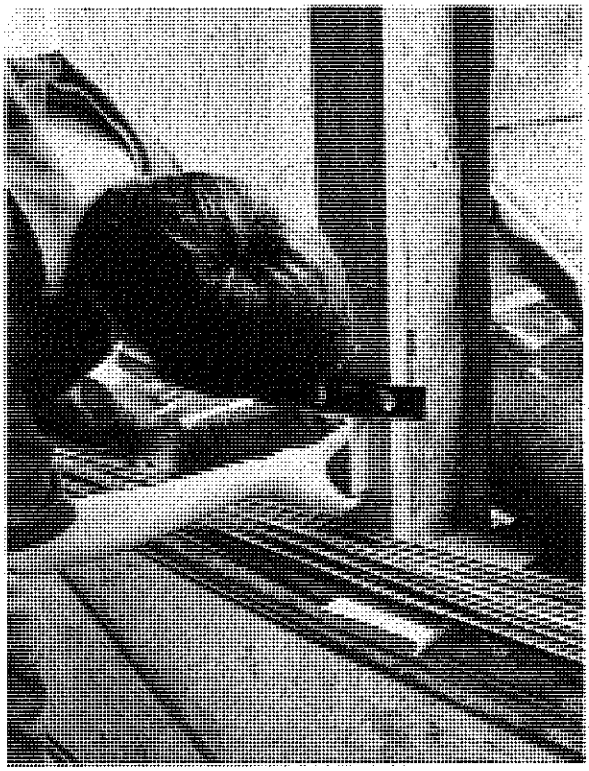

En el taller de talla en piedra, el participante realiza la sujeción de cajas rectangulares

Imagen 25



En el taller de talla en piedra, los participantes realizan la sujeción del tablero eléctrico.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Imagen 26



En el taller de talla en piedra, el participante realiza el montaje de canalización tipo ducto eléctrico PVC de ¾".

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Todo técnico electricista debe tener la experiencia de realizar la técnica del guiado y tendido de conductores eléctricos, garantizando así que el aislamiento no sea dañado por una fuerza mecánica. Maestro instructor capacita a los participantes sobre la técnica del tendido de conductores eléctricos.

Se realiza la alimentación individual de corriente 220 voltios para los talleres de electricidad y talla en piedra utilizando los siguientes conductores eléctricos: fase 1 y fase 2 cable THHN calibre número 08 color azul, línea neutra cable THHN calibre número 08 color verde, tierra física cable THHN calibre número 10 color amarillo.

Imagen 27

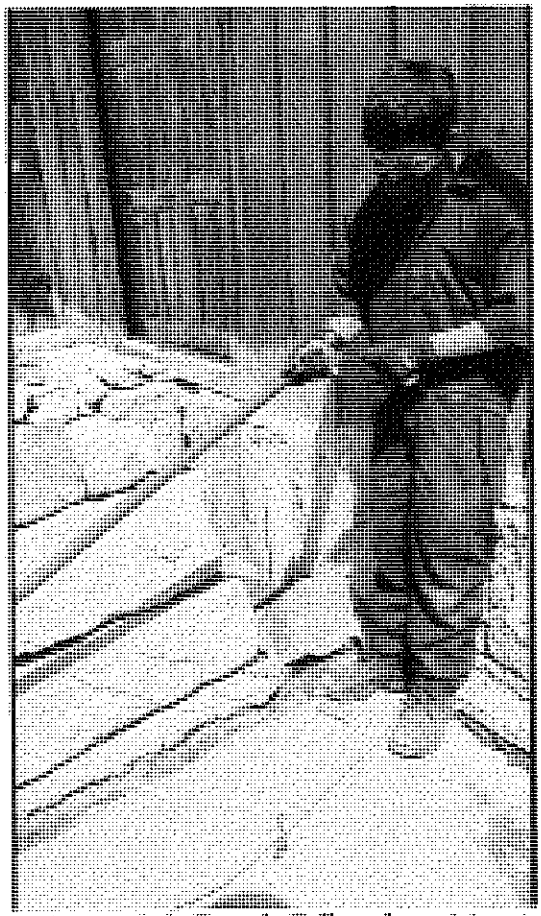

En el patio de la Escuela Taller, el participante realiza la técnica de guiado utilizando alambre galvanizado.

Imagen 28

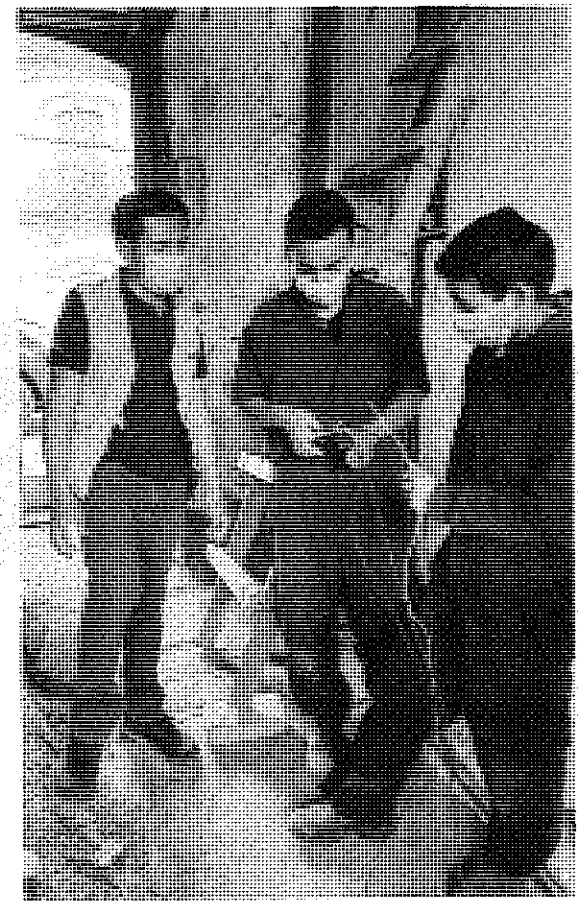

En el patio de la Escuela Taller, maestro instructor explica cómo realizar el empalme entre el conductor eléctrico y la guía.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Imagen 29

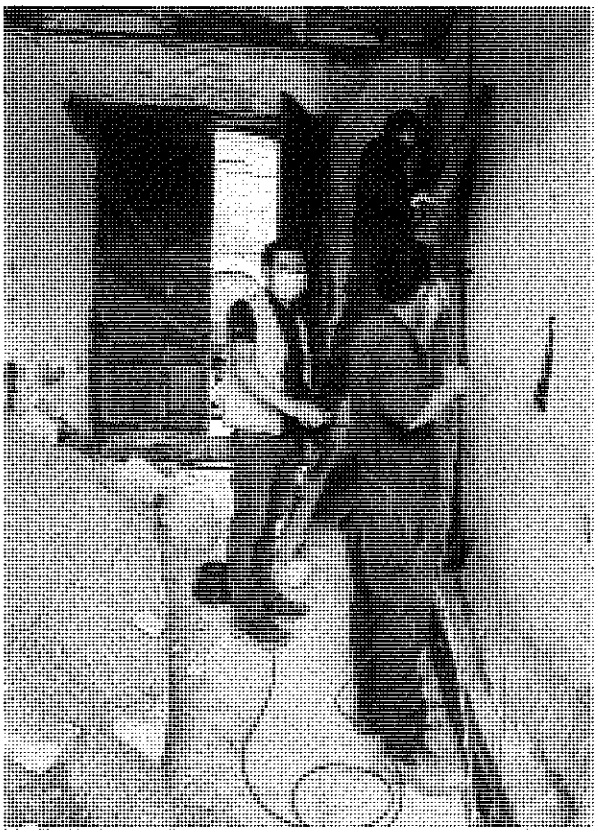

En el patio de la Escuela Taller, maestro instructor explica a los participantes como realizar la técnica de tendido de conductores eléctricos.

Imagen 30

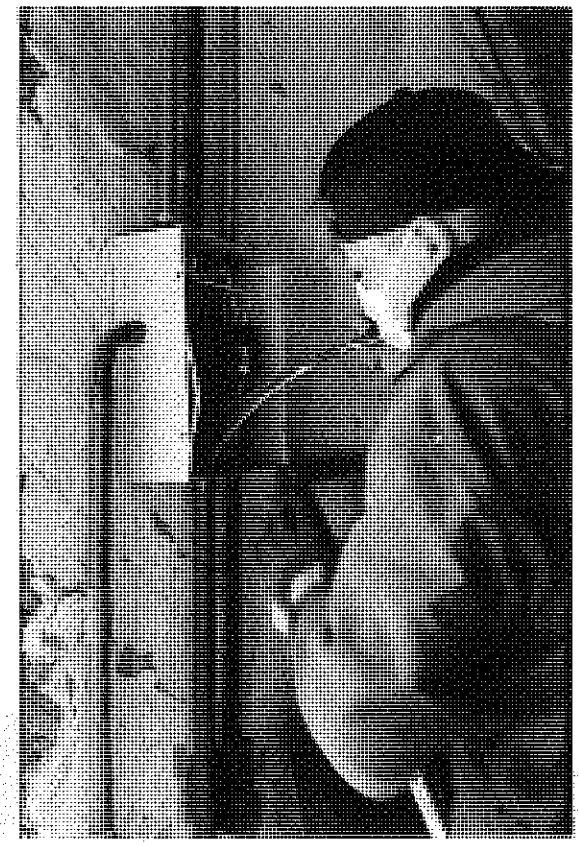

En el taller de talla en piedra, el participante recíbe los conductores eléctricos para la alimentación de corriente 220 voltios.

Los participantes del taller de electricidad realizan el tendido de conductores eléctricos para los circuitos de iluminación, fuerza de 110 voltios, fuerza de 220 voltios. Estos trabajos son fundamentales para la formación técnica de los participantes ya que al tener un contacto directo con los diferentes elementos eléctricos desarrollan habilidades y destrezas que son elementales en el área eléctrica tanto residencial como industrial.

Los conductores utilizados para la distribución eléctrica son:
Circuito de iluminación:

- Cable THHN calibre número 10 color blanco marcado de color rojo para fase.

- Cable THHN calibre número 10 color amarillo marcado de color azul para neutro.
- Cable THHN calibre número 12 color rojo para fase de interruptores.
- Cable THHN calibre número 12 color amarillo para retorno.

Circuito de fuerza 110 voltios:

- Cable THHN calibre número 10 color blanco marcado de color rojo para fase.
- Cable THHN calibre número 10 color amarillo marcado de color azul para neutro.
- Cable THHN calibre número 12 color amarillo marcado de color verde para tierra.

Circuito de fuerza 220 voltios:

- Cable THHN calibre número 08 color azul marcado de color rojo para fase 1.
- Cable THHN calibre número 08 color azul marcado de color rojo para fase 2.
- Cable THHN calibre número 08 color verde marcado de color azul para neutro.

Imagen 11

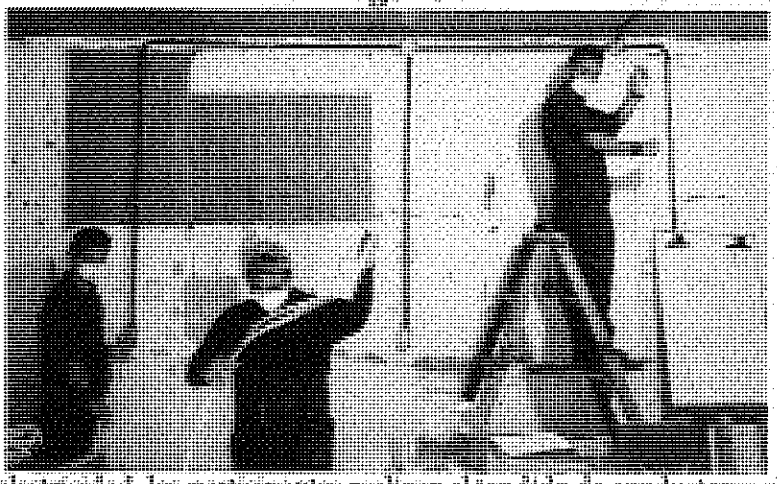

En el taller de electricidad, los participantes realizan el tendido de conductores eléctricos en las canalizaciones tipo ducto eléctrico PVC de ¾".

Al finalizar con el tendido de conductores eléctricos de los diferentes circuitos eléctricos se procede a la instalación de placas de interruptores, placas de tomacorrientes 110 voltios, placas de tomacorrientes 220 voltios y plafoneras para lo cual se utilizan las herramientas siguientes: destornilladores, nivel, navaja pico de loro, alicate, pinza.

Es importante que los conductores eléctricos estén bien unidos a las placas para garantizar la vida útil de los diferentes materiales eléctricos, así también garantizar que no exista sobrecalentamiento de los cables eléctricos.

Imagen 32



En el taller de electricidad, el participante realiza la instalación de las placas de tomacorriente 110 voltios.

Imagen 33

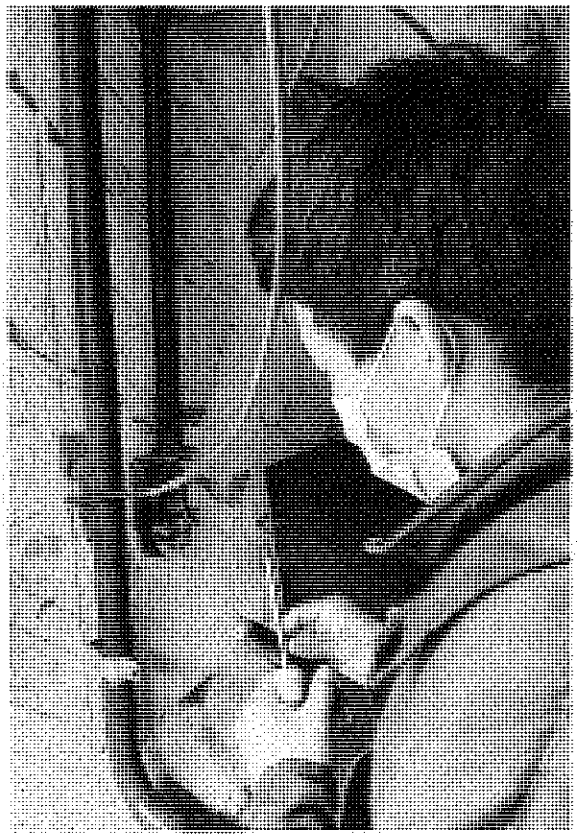

En el taller de electricidad, el participante realiza la instalación de las placas de tomacorriente 220 voltios.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Realizado el montaje de canalizaciones tipo ducto eléctrico, tendido de conductores, instalación de tomacorrientes, instalación de plafoneras se procede al armado de tableros eléctricos número 108 ubicados en los talleres de electricidad y talla en piedra.

Maestro instructor explica a los participantes, como realizar el armado de tableros eléctricos y ordenado de los conductores eléctricos tanto fases, neutros y tierras físicas, así también el marcado y etiquetado para la identificación de los diferentes circuitos de distribución eléctrica.

Los participantes realizan el armado de tableros eléctricos con supervisión del maestro instructor del taller de electricidad.

Imagen 34



En el taller de electricidad, el participante realiza el armado del tablero de flipones No. 108.

Imagen 35

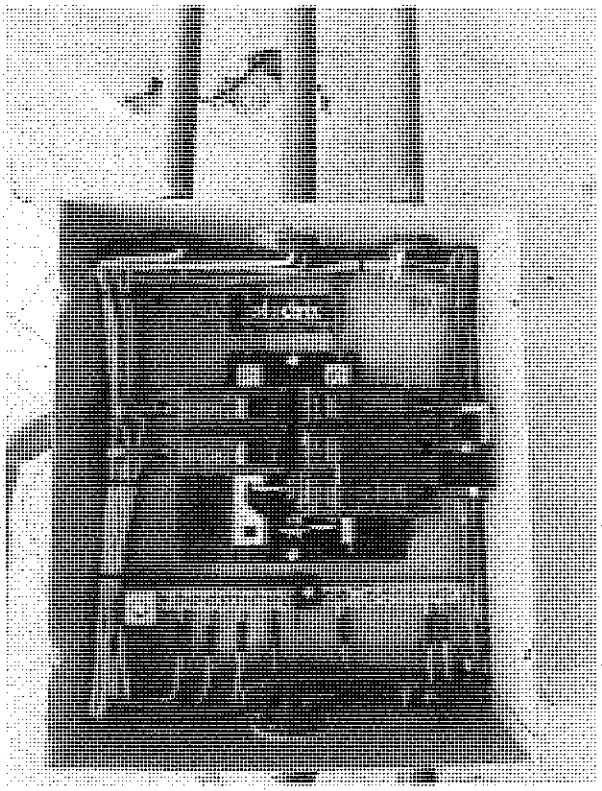

En el taller de electricidad, el participante finaliza el armado del tablero de flipones No. 108.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Para el montaje subterráneo de canalización tipo ducto eléctrico PVC 1" se abrió una zanja, por lo que posteriormente de proceder a realizar el tapado.

Para protección del tubo ducto eléctrico PVC de 1" se procede a recubrir con selecto ya que este tipo de material es importante para que las canalizaciones subterráneas no sufran de quebraduras o dobladuras a causa de vacíos o de objetos sólidos.

Imagen 36

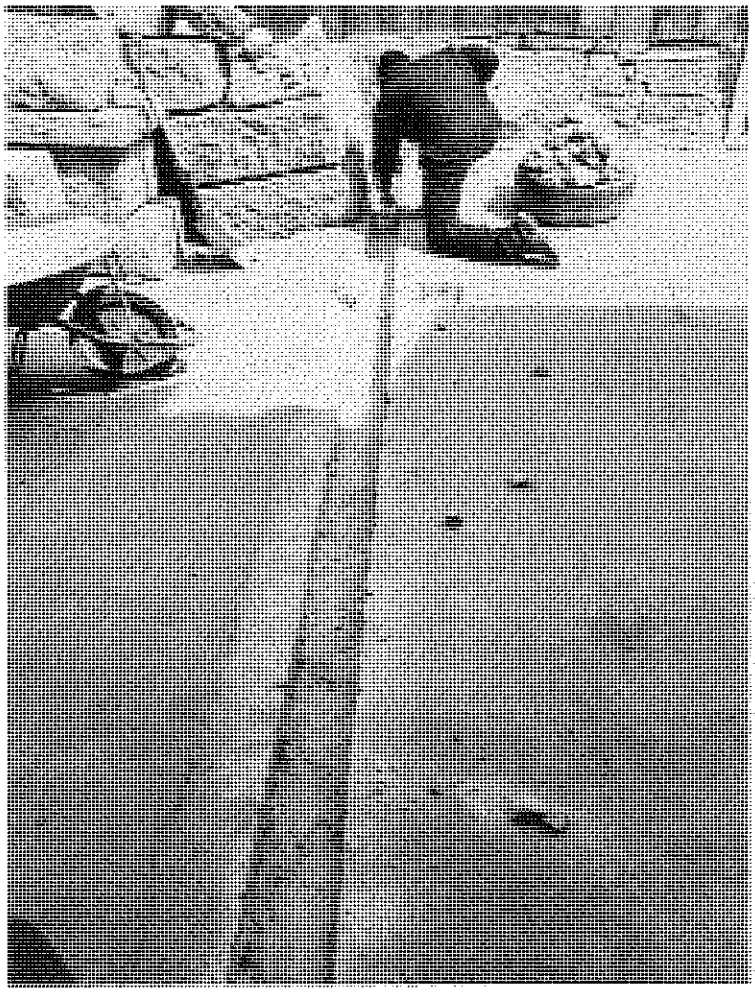

En el patio de la Escuela Taller, el participante realiza la aplicación del material denominado selecto.

Capacitaciones virtuales y presenciales

Capacitación Semana de tecnología eléctrica
El Instituto Técnico de Capacitación INTECAP, programa una capacitación virtual con el evento denominado "Semana de tecnología eléctrica", por lo que maestro instructor y participantes del taller de electricidad participan en estas capacitaciones virtuales.

La programación de las capacitaciones son las siguientes:

- Lunes
  09:00 a 11:00 Industria 4.0.
  11:00 a 13:00 Calidad de energía.

- Martes
  09:00 a 11:00 Energía solar.
  11:00 a 13:00 Pararrayos des ionizantes y tierras físicas de grafito.

- Miércoles
  09:00 a 11:00 Variadores de frecuencia alimentados por sistemas fotovoltaicos.
  11:00 a 13:00 Energía hidráulica.

- Jueves
  09:00 a 11:00 Variadores de velocidad.
  11:00 a 13:00 Como prevenir daños prematuros en rodamientos.

- Viernes
  09:00 a 11:00 Supresores de transientes.
  11:00 a 13:00 Falla de rodamientos en motores eléctricos.

Es importante mencionar que las capacitaciones fueron impartidas por ingenieros eléctricos nacionales e internacionales de mucha experiencia en cada uno de los temas asignados.

Se participa en la semana de tecnología eléctrica, con el objetivo de ampliar el conocimiento de los participantes ya que son temas importantes para la formación técnica de cada uno.

Esta capacitación virtual fue de gran aprovechamiento para los participantes del taller de electricidad ya que conocieron las nuevas normativas en relación a la energía eléctrica, así también como la energía eléctrica ha avanzado utilizando maquinaria automatizada.

Imagen 37



Afiche de información sobre el evento gratuito denominado "Semana de tecnología eléctrica".

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Capacitación de emprendimiento

Cada semana se desarrolla la capacitación de emprendimiento por parte de la licenciada Alejandra Pisquiy donde se abarca temas como: innovación, creatividad, capacidad de asumir riesgos y perseverancia.

Estas capacitaciones son importantes para los participantes del taller de electricidad ya que se les proporciona el proceso para diseñar una empresa creando nuevos productos.

Imagen 38



En el patio de la Escuela Taller, licenciada Alejandra Pisquiy proporciona los lineamientos a los participantes de cómo crear productos innovadores.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Capacitación de IMESUN

Cada semana se programa la capacitación denominada IMESUN impartida por la directora arquitecta Reyna Villagrán, el tema principal es "Inicie y mejore su negocio".

IMESUN es un programa de formación en gestión, con un énfasis de creación y mejoramiento de pequeños negocios como estrategia de crear y mejorar los empleos para hombres y mujeres.

Estas capacitaciones son importantes para los participantes de los diferentes talleres ya que se les proporciona estrategias para crear una empresa con principios de gestión adecuados al contexto del país.

Imagen 39



En el patio de la Escuela Taller, arquitecta Reyna Villagrán realiza la presentación de la capacitación denominada IMESUN.

Reuniones institucionales

Personal administrativo y maestros instructores constantemente participan en reuniones institucionales donde se abarcan los temas siguientes:

- Avance de los temas que contiene el programa formativo de los talleres.
- Entrega del porcentaje de asistencia.
- Información de actividades programadas.
- Seguimiento de planificación semanal.

Las reuniones institucionales se programan con el objetivo de garantizar el plan de trabajo de una forma ordenada.

Imagen 10

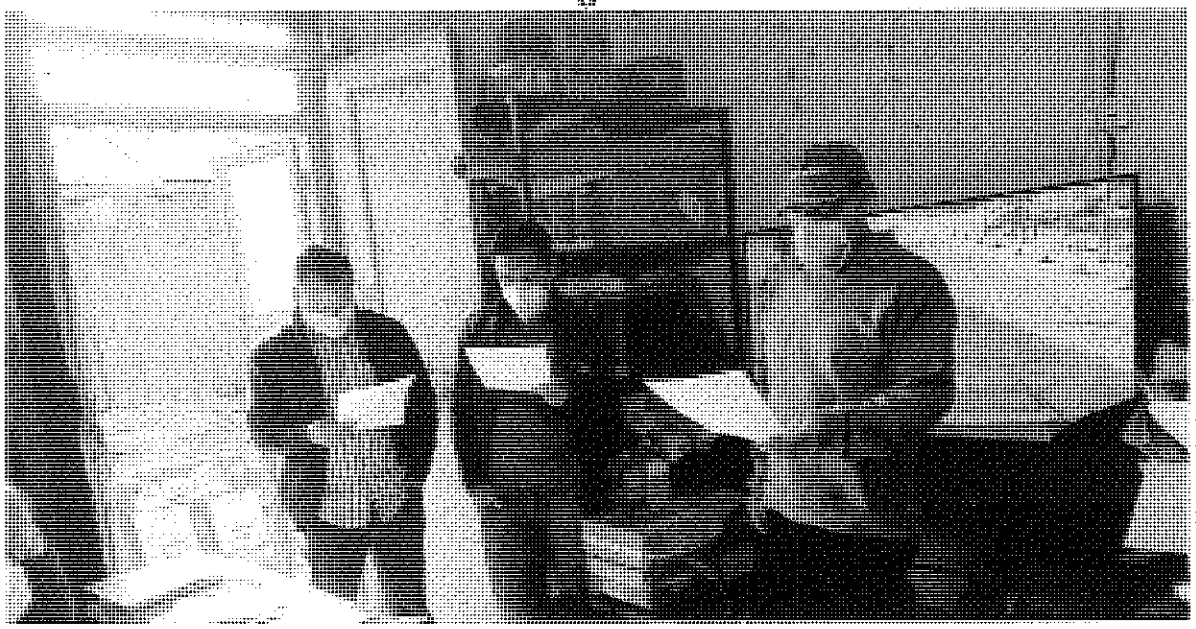

En la dirección de la Escuela Taller, maestros instructores reciben la programación de actividades de la semana.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Referencias

Medios de transmisión ¿Que son y cómo se clasifican?
https://247tecno.com/medios-de-transmision/

Medios de comunicación guiados y no guiados.
https://www.youtube.com/watch?v=-cRKi745Lng

Medios de comunicación guiados y no guiados.
https://www.youtube.com/watch?v=YTh0pxu41q0

Medios de transmisión de datos.
https://www.youtube.com/watch?v=VeoYkJrtVq0

Proyecto de instalación de telecomunicaciones en una vivienda, Enrique López Oliver.
https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/62837/L%C3%93PEZ%20%20Proyecto%20de%20Instalaciones%20de %20Telecomunicaciones%20para%20Edificio%20de%20Viviendas.pdf?sequence=1

Construcción de canalizaciones (redes de datos).
https://www.youtube.com/watch?v=NZmQ6IvCfgw

El armario de comunicaciones de una red local.
https://www.adrformacion.com/knowledge/administracion-desistemas/el_armario_de_comunicaciones_de_una_red_local.html

Área tecnológica.
https://www.areatecnologia.com/ electricidad/tubo-para-cables.html

El presente documento muestra el tercer informe de las actividades correspondientes al contrato No. 1000-2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Bach. William Humberto Guzmán Ixcot
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

489474
00000009

Número de Identificación Tributaria: 2863476-4

Segundo Informe de avances sobre las actividades realizadas, propuesta de recomendaciones y mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas que permitan fortalecer a la unidad.

Mes: 17 de noviembre al 31 de diciembre 2020.

Licenciada:
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Maritza Johanna Escobar Duarte

Objeto del contrato: Diagnóstico organizacional para agilización de procesos.

Contrato administrativo: 1364-2020

Renglón presupuestario: 181

Acuerdo Ministerial Número: 349-2020

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C. A.

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de noviembre a 31 de diciembre del 2020.

1) **Acompañamiento a Codepeti de Quetzaltenango, en el proceso de implementación del proyecto del Centro de atención integral de Quetzaltenango para atención de niños y niñas en condición de trabajo infantil.**

Se acompañó en una reunión de Codepeti de Quetzaltenango para socializar el resultado del Diagnóstico Situacional de la Niñez y Adolescencia realizado en el Mercado la Democracia, Quetzaltenango, con el objetivo de contribuir en la toma de decisiones para el mejoramiento del Centro Integral para atención de niños y niñas en condición de trabajo infantil.

2) **Apoyar en el fortalecimiento de los CODEPETIS en los departamentos de Escuintla, Quiché y Huehuetenango.**

Escuintla:

Se brindó apoyo y asesoramiento al director departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y coordinador del Codepeti del departamento de Escuintla, Licenciado Christian Escobar Reyes. El apoyo y asesoramiento ha sido a través de vía telefónica, correo electrónico o video llamada:

- Apoyo y asesoramiento en la coordinación de una reunión ordinaria virtual con los miembros del Codepeti de Escuintla.
- Apoyo y asesoramiento en la realización del informe final de las actividades realizadas durante el año 2020.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL GUATEMALA, C.A.

Huehuetenango:

Apoyo y asesoramiento a la directora departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y coordinadora del Codepeti del departamento de Huehuetenango, Licda. Rosario López. El apoyo y asesoramiento ha sido a través de vía telefónica, correo electrónico o video llamada.

- Apoyo y asesoramiento en la realización del informe final de las actividades realizadas durante el año 2020.

3) **Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos a la UPAT en temas relativos a las competencias de la Unidad.**

Apoyo en la elaboración de la Memoria de Labores de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora del año correspondiente.

Apoyo en el seguimiento a las Sugerencias a atender previo a presentar el informe del año 2020 con respecto al seguimiento de las medidas sugeridas a Guatemala por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos respecto a las peores formas de trabajo infantil.

Apoyo en la elaboración del informe publicado por el Departamento de Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos, referente al Cuestionario sobre "Preguntas Relativas a las Conclusiones sobre las Peores formas de Trabajo Infantil 2020"

Apoyo en el seguimiento para la elaboración del informe sobre los indicadores, compromisos y responsabilidades de la Mesa temática para la prevención y erradicación del trabajo infantil, en la Plataforma de Gestión de la Vicepresidencia solicitado por el Gabinete Especifico de Desarrollo Social.

Apoyo en la elaboración del informe final de las actividades la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2020.

Se apoyó en la realización de varios oficios para dar respuesta o solicitud de actividades de la Unidad.

4) **Apoyo en las reuniones de mesas técnicas, vinculadas al abordaje de la erradicación del trabajo infantil.**

Se apoyó en la logística y envío de convocatorias de una reunión virtual de la mesa temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se apoyó en la socialización de información y otras coordinaciones a través del grupo de Whatsapp de la Mesa Temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se apoyó en la elaboración de la minuta de la reunión virtual ordinaria, de la mesa temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se apoyó en la sistematización de información generada en las reuniones virtuales de la mesa temática para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.

5) **Apoyar a informar a distintos sectores sobre derechos de adolescentes trabajadores de forma física y virtual.**

Apoyo en la organización y capacitación de forma virtual para docentes del sector privado, Fundación Maia del departamento de Sololá, sobre información de la edad mínima de admisión al empleo y derechos de los adolescentes trabajadores.

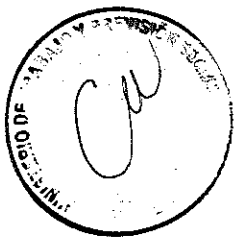

6) **Coordinar charlas de manera virtual con grupos de estudiantes y docentes para informar sobre derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.**

Se apoyó en la realización de charlas a 221 jóvenes estudiantes sobre la edad mínima de admisión al empleo y los derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT de diferentes centros educativos.

7) **Apoyar a elaborar material audiovisual sobre derechos laborales de adolescentes.**

Se apoyó en recabar información sobre los derechos laborales de los adolescentes y enviarlo a comunicación social del Ministerio de Trabajo para su elaboración.

8) **Otras actividades que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.**

Se apoyo en forma presencial en la entrega de los resultados de la 2da Fase del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil en el municipio de San Pedro Sacatepequez, San Marcos.

FOTOGRAFÍAS





Reunión de Codepeti de Quetzaltenango para brindar información relevante del Diagnóstico Situacional de la Niñez y Adolescencia del Mercado la Democracia, Quetzaltenango.



Reunión de Codepeti de Quetzaltenango para brindar información relevante del Diagnóstico Situacional de la Niñez y Adolescencia del Mercado la Democracia, Quetzaltenango.

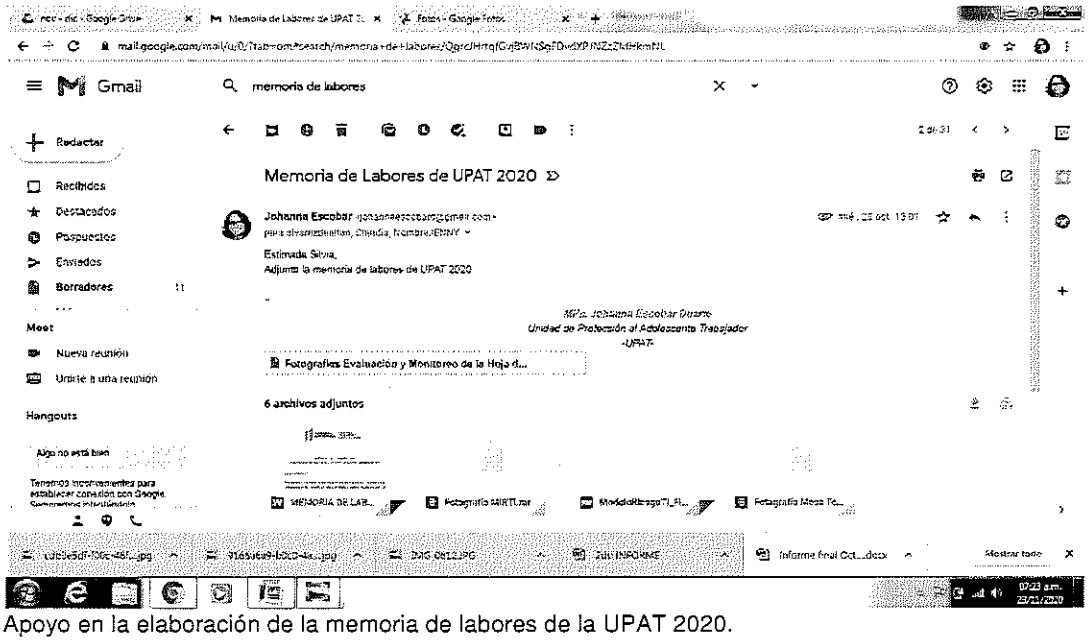

Apoyo en la elaboración de la memoria de labores de la UPAT 2020.

00000016

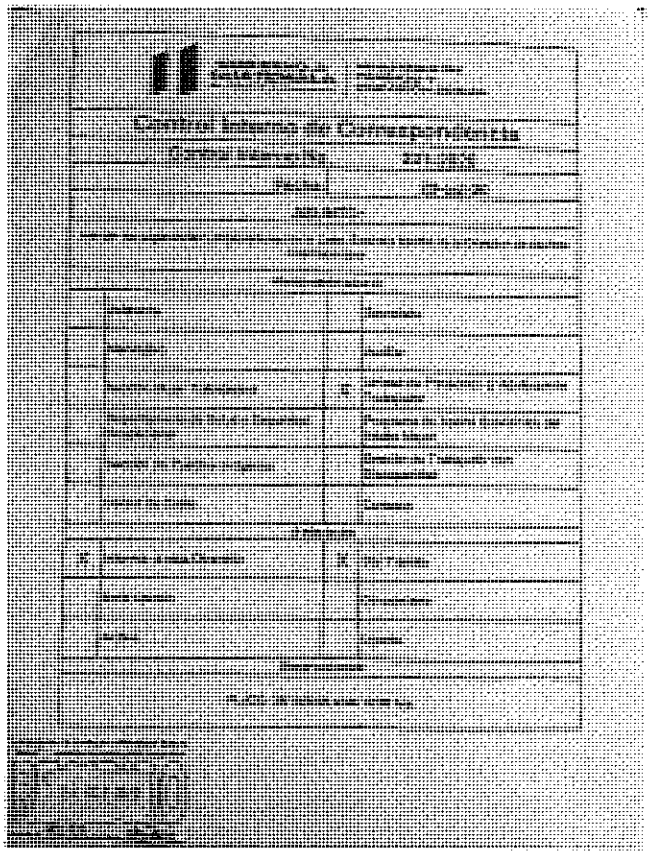

Apoyo en el seguimiento a las sugerencias y observaciones del Informe USDOL 2019



Reuniones previas a la elaboración del Informe USDOL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

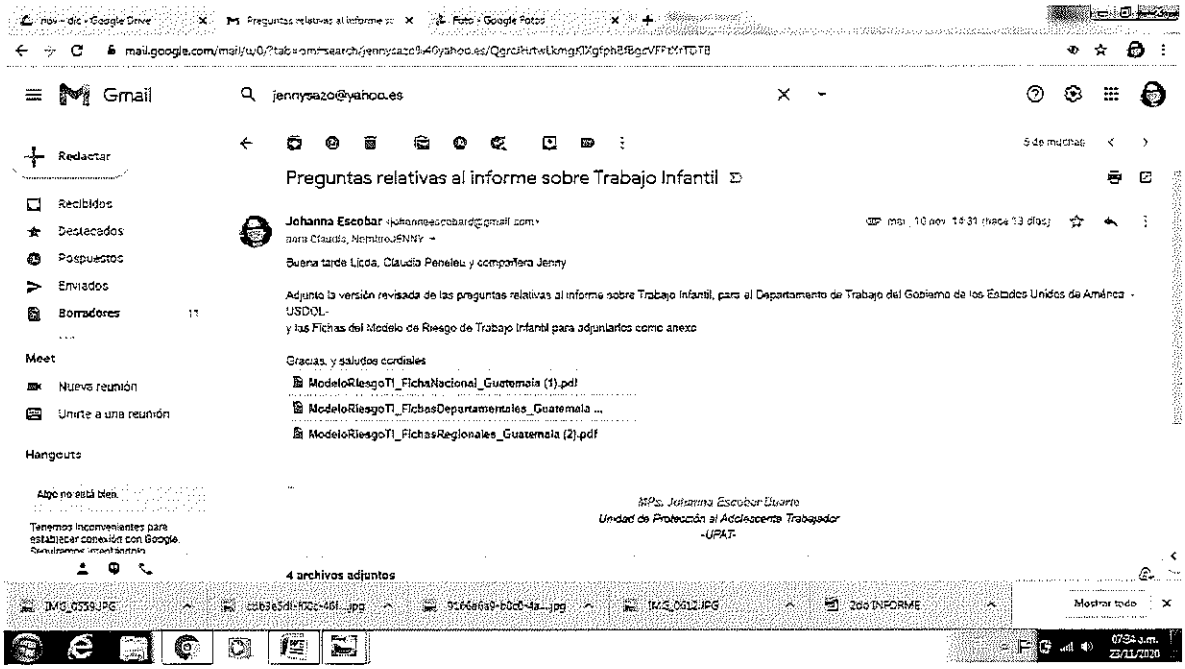

Apoyo en la elaboración del informe publicado por el Departamento de Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos, referente al Cuestionario sobre "Preguntas Relativas a las Conclusiones sobre las Peores formas de Trabajo Infantil 2020"

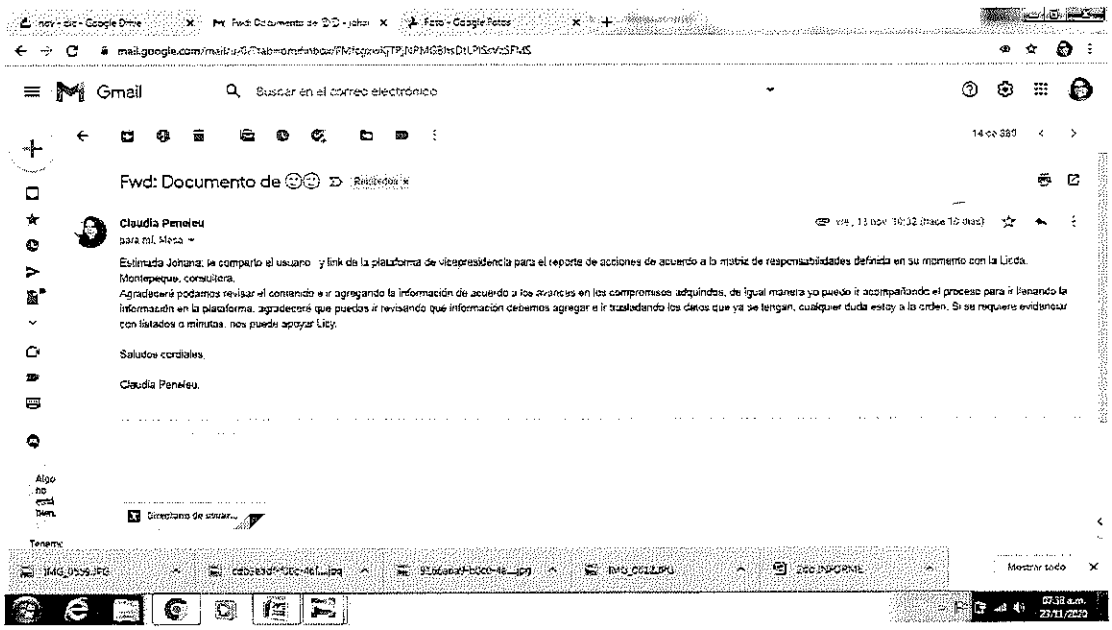

Apoyo en el seguimiento para la elaboración del informe sobre los indicadores, compromisos y responsabilidades de la Mesa temática para la prevención y erradicación del trabajo infantil, en la Plataforma de Gestión de la Vicepresidencia solicitado por el Gabinete Especifico de Desarrollo Social.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Apoyo en el seguimiento para la elaboración del informe sobre los indicadores, compromisos y responsabilidades de la Mesa temática para la prevención y erradicación del trabajo infantil, en la Plataforma de Gestión de la Vicepresidencia solicitado por el Gabinete Especifico de Desarrollo Social.

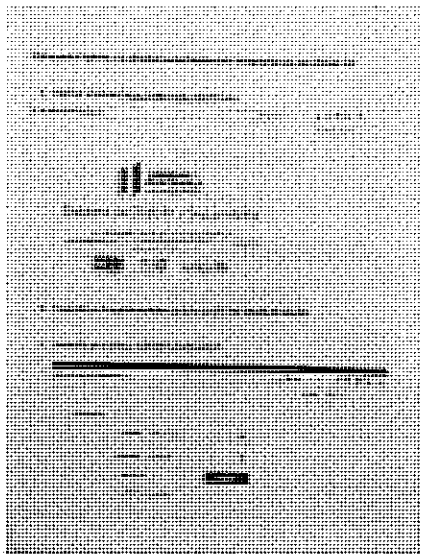

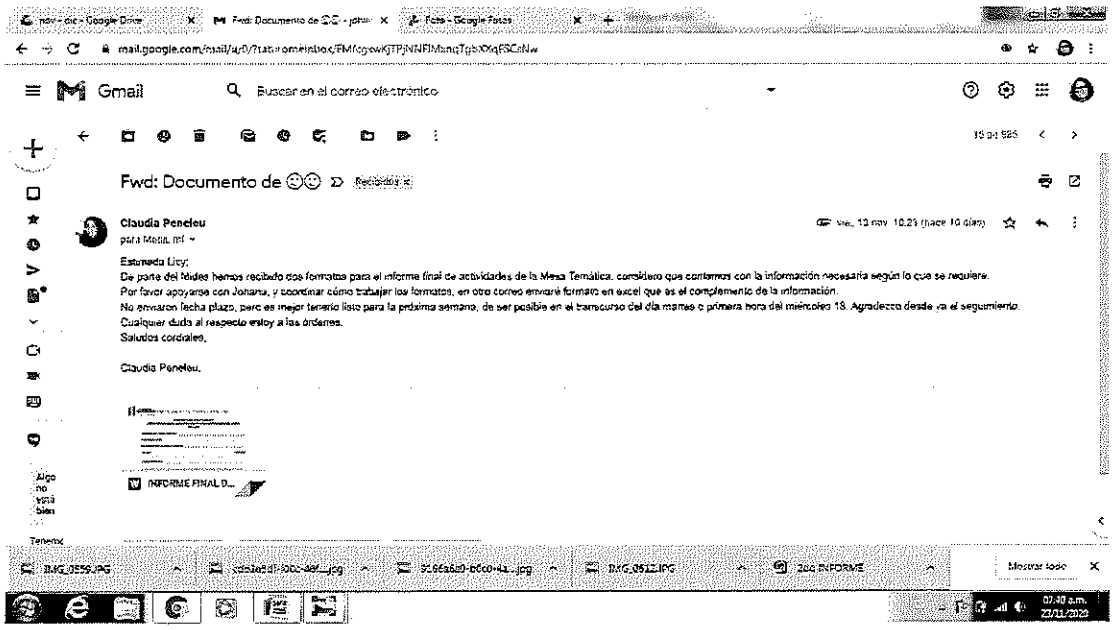

Apoyo en la elaboración del informe final de las actividades la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2020.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

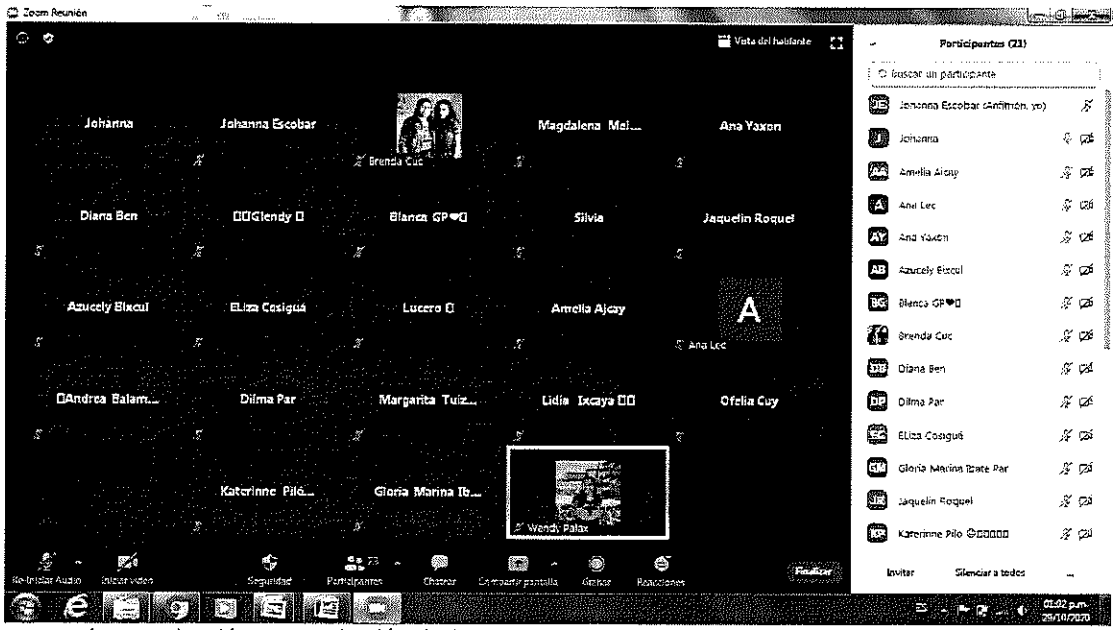

Apoyo en la organización y capacitación de forma virtual para docentes del sector privado, Fundación Maia del departamento de Sololá, sobre información de la edad mínima de admisión al empleo y derechos de los adolescentes trabajadores.



Se apoyó en la realización de charlas a 221 jóvenes estudiantes sobre la edad mínima de admisión al empleo y los derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT de diferentes centros educativos

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREV... SOCIAL



Se apoyo en forma presencial en la entrega de los resultados de la 2da Fase del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil en el municipio de San Pedro Sacatepequez, San Marcos.



Se apoyo en forma presencial en la entrega de los resultados de la 2da Fase del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil en el municipio de San Pedro Sacatepequez, San Marcos

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de noviembre al 31 de diciembre del 2020, las cuales fueron realizadas en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Maritza Johanna Escobar Duarte
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Vo. Bo.

Licenciada
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4895-73

00000013

Número de Identificación Tributaria: 8263556-0

SEGÚNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Astrid Mishel Fernández Menocal
Objeto del Contrato:	Servicios de Carácter Técnico
Acuerdo Administrativo:	1328-2020
Acuerdo Ministerial:	349-2020
Renglón:	186

A continuación se presenta el segundo informe de avance: Documento que contenga la verificación de la funcionalidad del Sistema de Permisos de Trabajo para Extranjeros:

1) INTRODUCCIÓN:

La Dirección General de Empleo a través del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, tiene a su cargo la responsabilidad de emisión, el manejo de sistemas de control de SICOIN, autorización de permisos de trabajo para extranjeros.

2) OBJETIVO GENERAL:

Diseñar un modelo de resguardo de información digital, con el objetivo de automatizar la consulta de emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros.

Así mismo tener el manejo y control de las resoluciones de permisos de trabajo para extranjeros mediante la gestión aprobada por parte del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, resguardando de forma digital de los expedientes.

3) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA:

Se lleva a cabo la elaboración de la base de datos, desagregación, resguardo y control de los permisos de trabajo autorizados para extranjeros

- Legajos
- Número de expediente
- Folio
- Nombre
- Nacionalidad
- Tipo de solicitud

Detalle general de los permisos de trabajo autorizados, rechazados, cancelados y desistidos que la conforma la base de datos de Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros.

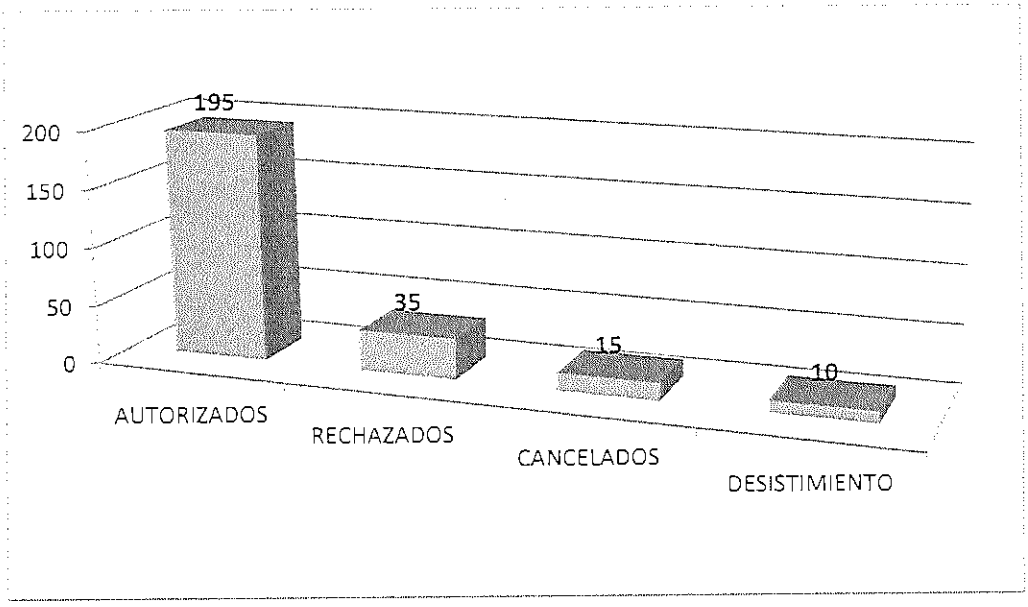

4) DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL
DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
15	PEX-D-00311-2014	40	ZHIYI QIU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00312-2014	37	QINGWEN LIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00313-2014	40	HAI MI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00314-2014	47	LU JIACING	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00315-2014	39	SONG NANYA	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00316-2014	40	JIANMIN SUN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00317-2014	40	LIU CHONG CHUN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00318-2014	34	CHENGJIANG SAI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00319-2014	36	YONGJUN CHN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-C-00320-2014	19	JOSE DAVID SALTONADO PEYES	NICARAGUENSE	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00321-2014	36	LIN CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00322-2014	39	YONGZHE CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00323-2014	59	LI CHE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00324-2014	30	CHONGKUN CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00325-2014	41	ZHENGGUO DAI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00327-2014	31	MARIA VICTORIA JIMENEZ BETANCUR	COLOMBIANA	EMPRESA: ASTECO, S.A
15	PEX-D-00328-2014	34	KIBONG KIM	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00329-2014	35	MEN WOO LEE	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00330-2014	32	GOAN ZU LEE	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00331-2014	32	IN GHUL GO	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00332-2014	32	JUNG SOON HWANG	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00333-2014	43	SICHUAN FANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-C-00335-2014	9	JORGE ELIAS SEDOLLA LOAIZA	COLOMBIANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00337-2014	69	HECTOR GARCIA SANTACRUZ	MEXICANA	EMPRESA: BIMBO DE CENTROAMERICA, S.A
15	PEX-D-00340-2014	32	KYUNG SHIK BYEON	COREANA	EMPRESA: H & W INDUSTRIAL CO., S.A
15	PEX-D-00342-2014	30	PATRICIA PANTOJA ORTEGA	COLOMBIANA	EMPRESA: OPTIMUM MEDIA DIRECTION, S.A
15	PEX-C-00343-2014	14	JU HUAN KIM	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00344-2014	39	OVIDIO RIVERA	SALVADOREÑA	EMPRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00345-2014	37	VILMA ELIZABETH SALMERON SALMERON	SALVADOREÑA	EMPRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00346-2014	37	SANTIAGO ANTONIO ORELLANA GARAY	SALVADOREÑA	EMPRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00347-2014	37	LUIS ADRIAN OSEGUEDA	ESTADOUNIDESNCE	EMPRESA: CHEVRON SERVICIOS INTEGRADOS GUATEMALA LIMITADA
15	PEX-D-00348-2014	51	CHANG HOON JUNG	COREANA	EMPRESA: CENTEXSA, S.A
15	PEX-D-00351-2014	53	YOUNG DAE BANG	COREANA	EMPRESA: CENTEXSA, S.A
15	PEX-D-00357-2014	43	SO-YUN LEE	COREANA	EMPRESA: SAE A TEXPIA, S.A
15	PEX-D-00361-2014	39	GERMAN VEGA LEON	MEXICANA	EMPRESA: COLGATE PALMOLIVE CENTRO AMERICA, S.A
15	PEX-D-00362-2014	40	MARIA PAULA MUGHETTI CAPUZZO	BRASILEÑA	EMPRESA: COLGATE PALMOLIVE CENTRO AMERICA, S.A
15	PEX-D-00363-2014	11	FRANCIS GILBERTO TORRES	SALVADOREÑA	HIJO CON GUATEMALTECA

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL
DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
15	PEX-D-00364-2014	44	ALFONSO VIDECHE RODRIGUEZ	COSTARRICENSE	EMPRESA: COLGATE PALMOLIVE CENTROAMERICA, S.A.
15	PEX-A-00365-2014	36	SERGIO ANDRES AHUMADA CEA	CHILENA	CASADO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00366-2014	46	JORGE JESUS HIGAREDA LIMON	MEXICANA	EMPRESA: HOTEL CAMINO REAL, S.A.
15	PEX-D-00369-2014	35	JAE PIL HWANG	COREANA	EMPRESA: HANSAE GUATEMALA, S.A.
15	PEX-C-00371-2014	10	SANG WEON LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00372-2014	10	YOUNG TAEK LEE	COREANA	EMPRESA: HANSAE GUATEMALA, S.A.
15	PEX-C-00375-2014	34	HAE HYUNG LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-C-00377-2014	30	LAURA SIGUENZA GONZALEZ	MEXICANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-C-00378-2014	19	DIEGO RENE LAFFITEAU MATUTE	HONDUREÑA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-C-00379-2014	11	EUN KYOUNG LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00380-2014	39	KAREN ELIZABETH GONZALEZ MONGE	SALVADOREÑA	EMPRESA: YACEL DE CENTROAMERICA, S.A.
15	PEX-D-00381-2014	49	JORGE MOISES WENDEL TAMIRET	MEXICANA	EMPRESA: DE LA RIVA INVESTIGACION ESTRATEGICA, S.A.
15	PEX-D-00383-2015	54	DIEGO LUIS OGLIENTES AGUILAR	COLOMBIANA	EMPRESA: EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.
15	PEX-D-00386-2014	97	LUIS JOSE BRUGES ENRIQUEZ	COLOMBIANA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
15	PEX-D-00390-2014	28	FELIX DANIEL NUNEZ	DOMINICANA	EMPRESA: K.P. TEXTIL GUATEMALA, S.A.
15	PEX-D-00395-2014	32	CARLOS ADRIAN RAMIREZ NAVARRETE	SALVADOREÑA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
15	PEX-D-00396-2014	52	RODRIGO SAMPAIO MITTOS	BRASILEÑA	EMPRESA: CONSTRUTORA OAS, S.A. SUCURSAL GUATEMALA
15	PEX-C-00397-2014	12	ELSITA SULAPAS POSE	FILIPINA	HIJO CON GUATEMALTECO
15	PEX-D-00401-2014	79	JUAN CARLOS VICARIO BRISEÑO	MEXICANA	EMPRESA: PRESTADORA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION, S.A.
15	PEX-A-00402-2014	12	JUNICHI TADA	JOPONESA	CASADO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00407-2014	71	AMADOR ANIBAL ORTIZ SAMUDIO	PANAMEÑA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
15	PEX-D-00408-2014	70	VANIA ALICIA HERRERA CENTENO	NICARAGÜENSE	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
15	PEX-D-00410-2014	43	CECILIA ISABEL SANCHEZ PANTOJA	MEXICANA	EMPRESA: PASTEURIZADORA FOREMOST DAIRIES DE GUATEMALA, S.A.
15	PEX-D-00409-2014	10	LILIYA ABDRAKHMANOVA	RUSAS	HIJO CON GUATEMALTECO
15	PEX-D-00411-2014	102	JOSE FERNANDO GUARDADO MEDINA	MEXICANA	EMPRESA: FRITO LAY DE GUATEMALA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
15	PEX-D-00412-2014	46	ALBERTO ALDANA CABELLO	MEXICANA	EMPRESA: PROFESSIONAL ACCOUNTING, S.A.
15	PEX-D-00413-2014	32	ISIS DESIREE LAY DIEZ DE GIRON	PANAMEÑA	HIJO CON GUATEMALTECO
15	PEX-D-00417-2014	54	DIEGO GUSTAVO LANZI MASPOLI	URUGUAYA	EMPRESA: SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO, S.A.
15	PEX-D-00424-2014	24	JUNG A HAN	COREANA	EMPRESA: TAE YOUNG WORLD, S.A.
15	PEX-D-00426-2014	89	SARA QUESADA LOPEZ	ESPAÑOLA	EMPRESA: EXPRESIONE, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
17	PEX-D-00427-2014	32	RODRIGO RAFAEL MELARA MARTINEZ	SALVADOREÑA	EMPRESA: NEGOCIOS Y DISTRIBUCIONES, S.A.
17	PEX-D-00428-2014	43	MARCO ANTONIO SAUCEDO ORTEGA	MEXICANA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A.
17	PEX-D-00431-2014	42	DANIEL NAVARRETE UZGADO	ESPAÑOLA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A.
17	PEX-D-00434-2014	39	GUILLERMO MIGUEL VIDAL RICO	ESPAÑOLA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A.
17	PEX-D-00436-2014	40	JAROSLAV NOVAK	CHECA	EMPRESA: EMPLEOS EMPRESARIALES, S.A.
17	PEX-D-00437-2014	122	LUZ MARINA GUTIERREZ HENAO	COLOMBIANA	EMPRESA: ASOCIACION JUVENTUD CATOLICA FEMENINA GUATEMALTECA CADETES DE CRISTO
17	PEX-D-00438-2014	42	FRANCISCO MANUEL CHICA DIAZ	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS EMPRESARIALES, S.A.
17	PEX-D-00439-2014	44	LUIS MANUEL CARTES RAUDES	NICARAGUENSE	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00440-2014	40	IOZEF STOLAR STOLAR	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00442-2014	40	MARIO OTERO GARCIA	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00444-2014	39	HUMBERTO JOSE PEREZ OCHOA	VENEZOLANA	HIJO CON GUATEMALTECA
17	PEX-D-00445-2014	39	XIAOHE XIE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00446-2014	40	YUHUA TANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00447-2014	39	CIZHI XIE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00448-2014	40	GANG XUE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00450-2014	41	HAN YAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00451-2014	38	SHENGGEN YAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00449-2014	50	TAN, GENGYIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00452-2014	45	HUANNAN TIAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00453-2014	47	DEQUN WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00454-2014	44	DEWEI WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00455-2014	42	CIULIN YANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00456-2014	56	WANG, YAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00458-2014	35	SHUANG YONG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00457-2014	61	RU YI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00459-2014	43	QINGLANG WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00460-2014	61	BING YU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00461-2014	42	LIANGUANG WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
18	PEX-D-00462-2014	61	FENGJUN ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00463-2014	39	LIWEN ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00464-2014	42	HUI WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00465-2014	48	XINKE ZHOU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00466-2014	39	DENGFENG ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00467-2014	33	ZHIXUE WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00468-2014	34	ZHANG, YONGQUING	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00469-2014	43	ZHICHAO WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00470-2014	33	MINGCHENG ZHOU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00471-2014	47	KAIYI WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00472-2014	61	YONG ZHAO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00473-2014	43	CANPO ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00474-2014	41	LI ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00475-2014	39	WANG ZHENWU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00476-2014	31	GUANJUN ZHAO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00477-2014	42	QICHANG ZHOU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00478-2014	43	ZHAOCHI ZHAO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00479-2014	39	XIAOLI WU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00480-2014	41	HUIDONG ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00481-2014	34	WU, JIANWEI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00482-2014	43	PEI ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00483-2014	42	XIANGYANG ZHAO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00484-2014	42	YUANZHENG XIANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00485-2014	42	LAIGUO SONG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00486-2014	32	ZHIFANG ZHAO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00489-2014	26	ROBERTO CARLOS RIVERA VALLE	NICARAGUENSE	HIJO CON GUATEMALTECA
19	PEX-D-00490-2014	31	DANIEL ERNESTO SILVA HERNANDEZ	CHILEÑA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00491-2014	24	PEDRO GUSTAVO ROSA FLORES	SALVADOREÑA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00492-2014	28	JOSE MAURICIO GONZALEZ DIAZ	MEXICANA	EMPRESA: MONSANTO DE GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00493-2014	35	VALERIA ALEJANDRA UMPIAS VISCARRA	BOLIVIANA	CASADA CON GUATEMALTECO
18	PEX-D-00494-2014	34	IVAN SALEH PERDOMO	COLOMBIANA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00495-2014	24	JEAN-MANUEL CHRISTOPHE DESSOLIERS	FRANCESA	HIJO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00496-2014	27	ERICK GUILLERMO OBANDO JIMENEZ	COSTARICENSE	EMPRESA: UNILEVER DE CENTROAMERICA, S.A
18	PEX-D-00497-2014	24	SEUNG JONG CHOI	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00501-2014	19	YONGJC CHO	COREANA	EMPRESA: TEXPAN GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00502-2014	43	SEUNGRYUNG AN	COREANA	EMPRESA: C SITE, S.A

5) SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA- *SICOIN:*

Se lleva a cabo la elaboración de la base de datos del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros con la siguiente información desagregada del reporte *SICOIN* conforme a la base de datos del departamento, con el objetivo de reportar la cantidad de permisos que ingresaron y se notificaron de la resolución final, en base a la siguiente desagregación de datos:

EL REPORTE SE GENERÓ EN BASE AL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA:

- Tipos de permisos;
- Género;
- Edad.

3.1 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:

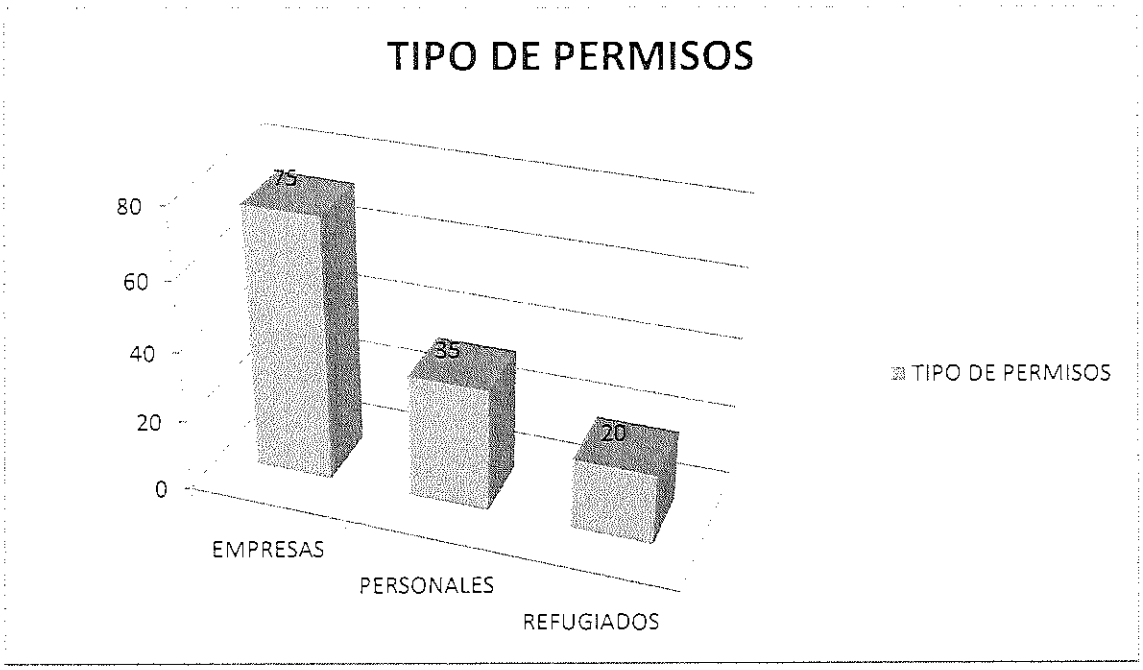

3.2 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:

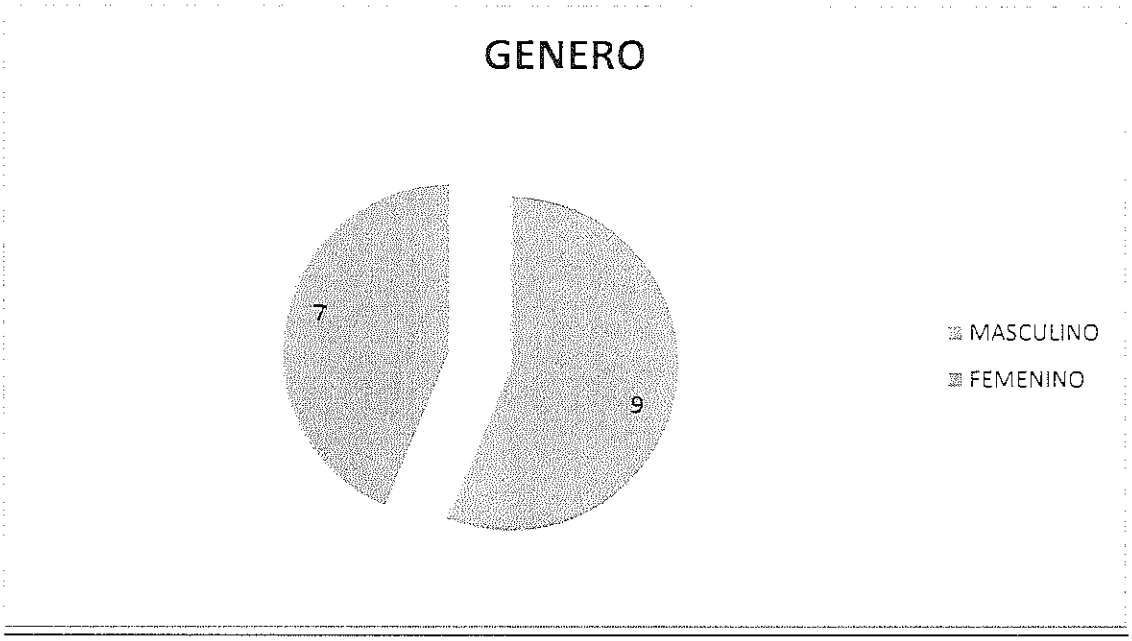

3.3 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA

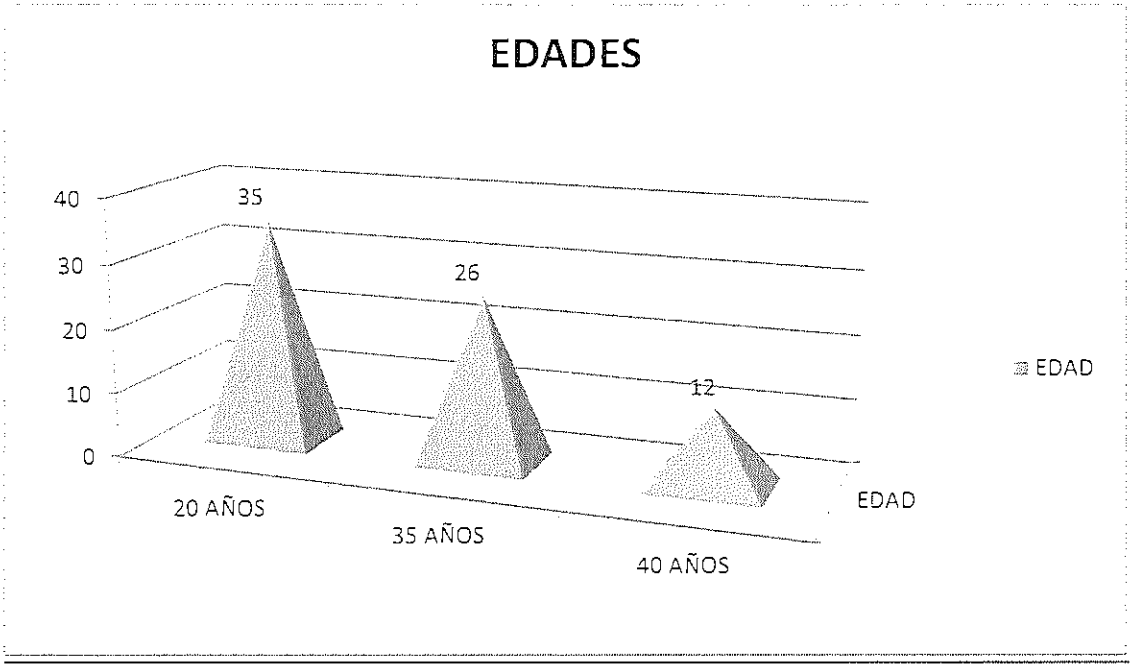

6) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA SII:

Se elaboraron cambios de estado de los expedientes de permisos de trabajo para extranjeros, por medio del SII, con el objetivo de resguardar en el servidor del sistema del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros.

- Empresa Determinadas;
- Casos Especiales;
- Estatus de Refugio.

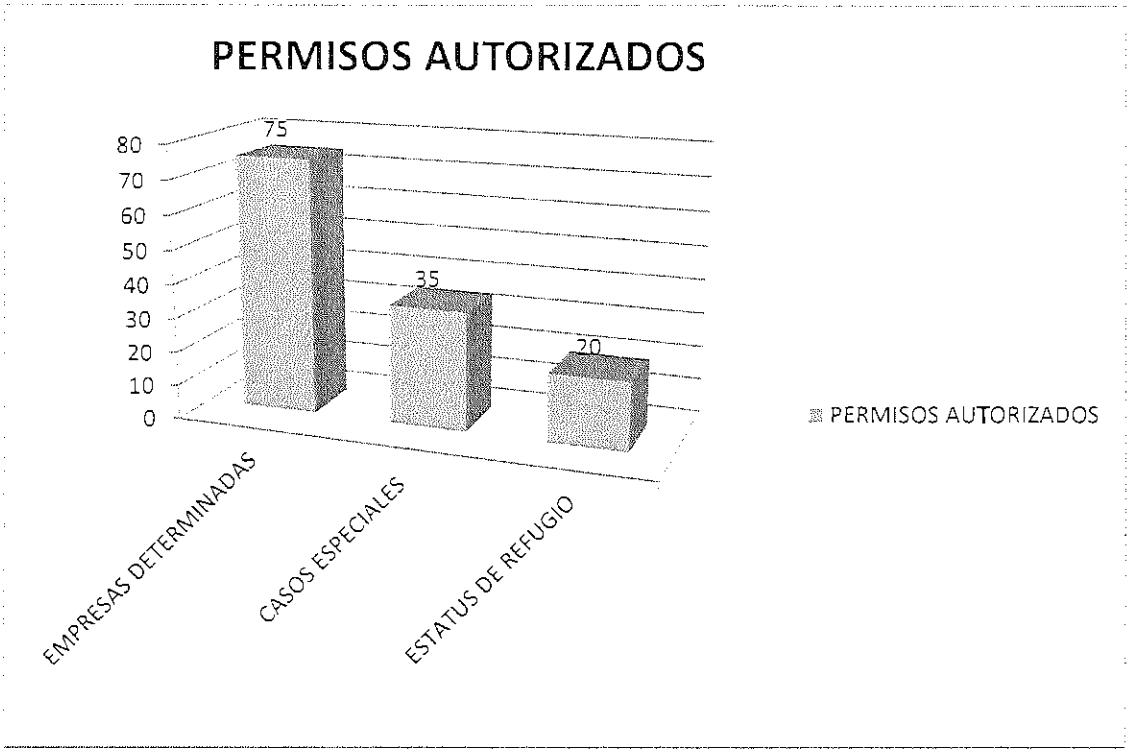

La verificación de permisos de trabajo, autorizados por parte del Departamento de Permisos de Trabajo Para Extranjeros la cual es verificada, aprobada y reportada a través del Sistema de Información Integrada, la cual garantiza la validez del documento el cual fue otorgado al usuario por parte del Departamento de Permisos para Extranjeros.

Astrid Mishel Fernández Menocal
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4847-72

00000022

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de identificación Tributaria: 8974977

TERCER INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnoldo Esteban López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 996-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el tercer informe de actividades al 40% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Un (1) documento que contenga la sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a los jóvenes participantes del taller de construcción, como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller en el año 2020.

Introducción

La Escuela Taller Quetzaltenango posee la característica de dar formación técnica para la formación profesional de jóvenes en el área de construcción y albañilería con conocimientos en restauración, para rescatar el patrimonio cultural del centro histórico de Quetzaltenango, tomando como guía la metodología "aprender haciendo "optando por una formación integral para generar un desarrollo social con oportunidades de un empleo digno, obteniendo el apoyo de la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Municipalidad de Quetzaltenango.

Contenido

.....2
Cuadro de validación 1
Reuniones institucionales 3
GUÍA DE TRABAJO No. 04 / RESTAURACIÓN 4
Ejercicios.....4
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 4.....10
Informe de la guía práctica No. 4 12
GUÍA DE TRABAJO No. 05 / RESTAURACIÓN 14
Ejercicios.....14
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No.5.....17
Informe de la guía práctica No. 5 19
GUÍA DE TRABAJO No. 06 / RESTAURACIÓN 20
Ejercicios.....20
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No.6.....23
Informe de la guía práctica No. 6 25
GUÍA TRABAJO No. 07 / RESTAURACIÓN 26
Ejercicios.....26
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No.7.....28
Informe de la guía práctica No. 7 30
GUÍA DE TRABAJO No. 8 / RESTAURACIÓN 31
Generalidades.....31
Ejercicios.....31
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No.8.....32
Informe de la guía práctica No. 8 34
GUÍA DE TRABAJO No. 9 / RESTAURACIÓN 35
Ejercicios.....35
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 9.....37
Informe de la guía práctica No. 9 39
GUÍA DE TRABAJO No. 10/ RESTAURACIÓN 40
Ejercicios.....40

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 10 43
Informe de la guía de la práctica No. 10 45
Capacitación de trabajo práctico 46
Capacitación de planificaciones 49
Capacitación de trabajo práctico 50
Protocolos de seguridad de higiene 50
Capacitación de psicología 51
Capacitación de Imesu 52
Capacitación de emprendimiento 52
Referencias. 53
Firmas 54

Cuadro de validación.

Desarrollo del programa formativo del taller de construcción y albañilería y validación en campo Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro de validación	
Desarrollo del programa formativo del taller de construcción.	Validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango
Módulo Formativo VII Restauración	Se implementaron temas de restauración para que el participante obtenga los conocimientos e ideas de cómo restaurar edificios que ya no tienen vida estructuralmente, incluso en el taller de construcción se ha capacitado en trabajos de restauraciones.
Guía práctica No. 4 Restauraciones y montaje de diferentes piezas en el balcón del palacio municipal. Perforación Colocación de bases Resanados Limpieza de los trabajos	Se validan e integra los trabajos practicos de restauración y montaje de los elementos estructurales del balcón, de la municipalidad de Quetzaltenango.
Guía práctica No. 5 Restauraciones de los balcones en el palacio municipal. Boquetes Hechura de injertos Colocación de injertos Limpieza de los trabajos	Se valida e integra al módulo formativo los temas practicos de la guía práctica No. 5, tomando en cuenta que la práctica es el método fundamental para los participantes del taller de albañilería de escuela taller Quetzaltenango.
Guía práctica No. 6 Restauraciones de los balcones en el palacio municipal. Limpieza Perforación Estructuración de grietas Extracción de barras de acero oxidados	Los trabajos de la guía práctica No. 6 se valida e integra al módulo formativo, del taller de construcción.
Guía práctica No. 7 Restauraciones del segundo balcón del palacio municipal de Quetzaltenango.	Se valida e integra al módulo formativo del taller de construcción, los contenidos y trabajos practicos de restauración de la guía práctica No. 7

Perforaciones Extracción de barras de aceros oxidadas Injertos y acabados Colocación de hilos guía	
Guía práctica No. 8 Colocación de balaustradas en el segundo balcón del palacio municipal. Perforaciones en las balaustradas Corte de barras de acero No. 4 inoxidables Hechura de mortero Colocación de balaustradas	Se valida e integra los procesos de restauración de la guía práctica No. 8 al módulo formativo VII del taller de construcción de la escuela taller Quetzaltenango.
Guía práctica No. 9 Colocación de hilos guías Colocación de balaustradas Elaboración de dinteles	Los procesos de restauración de la guía No. 9 se valida e integra al módulo formativo VII del taller de construcción.
Guía práctica No. 10 Armado de la estructura de acero Corte de duelas Encofrados Fundición de la solera	Se valida e integra los subtítulos de los trabajos practicos de la guía práctica No. 10 al módulo formativo VII del taller de construcción.

Reuniones institucionales

El taller de construcción expone un ejemplo práctico y los trabajos que se realizan en el taller de albañilería, al personal de cruz roja con el objetivo de dar a conocer los talleres que hay en Escuela Taller Quetzaltenango.

Imagen No. 1

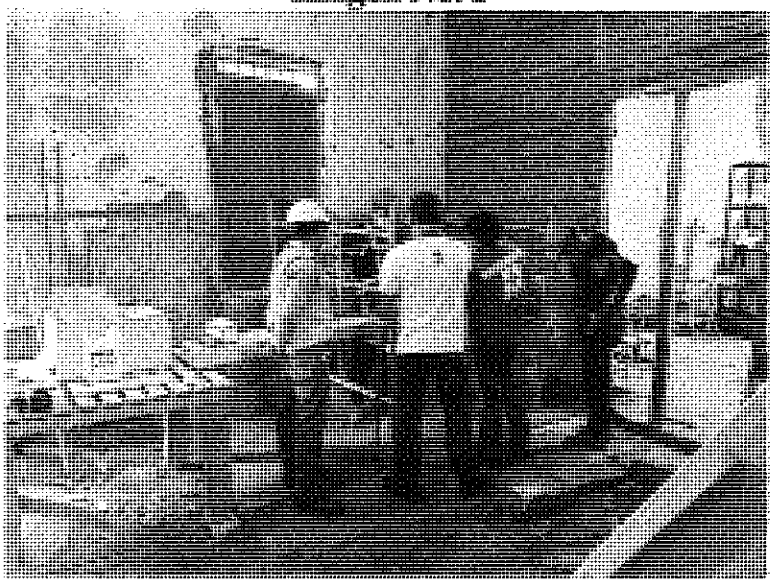

Los participantes de albañilería desempeñan una práctica del proceso de la elaboración de estribos con hierro de ¼ y el armado de una columna tipo "B"

- A continuación se presenta guías de trabajos practicos, basándonos de forma ordenada tomando como base la planificación semanal de los trabajos practicos efectuados por los participantes del taller de construcción, de la Escuela Taller de Quetzaltenango.

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 04 / RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN

Tema: restauraciones y montaje de diferentes piezas en el balcón del palacio municipal.
Perforación
Colocación de bases
Resanados
Limpieza de los trabajos

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Competencia:

Realizar trabajos de restauraciones y montaje de los diferentes elementos en piedra blanca.

Generalidades. Los trabajos de restauración que se realizan en el balcón de la municipalidad de Quetzaltenango son prácticas muy importantes para los participantes, ya que en un futuro desempeñara no solo la albañilería tradicional, también efectuara trabajos en restauración de edificaciones históricas.

Desde la antigüedad la piedra ha sido utilizada como material natural en la construcción, no solamente se utiliza como muros de mampostería en los edificios, también es usado para fachadas con ornamentos arquitectónicos, también son materiales primordiales para la construcción de monumentos históricos y artísticos por su consistencia y dureza y permite acabados estéticos.

En la cuidad de Quetzaltenango existe una variedad de edificaciones y diseños trabajados con materiales primitivos de esa época la cual es la piedra blanca.

Ejercicios.

Actividad I. Realizar boquetes de 0.5 cms x 6.5 cms x 3 cms para injertar en los apoyamanos de la municipalidad de Quetzaltenango.

Ejemplo No. 1

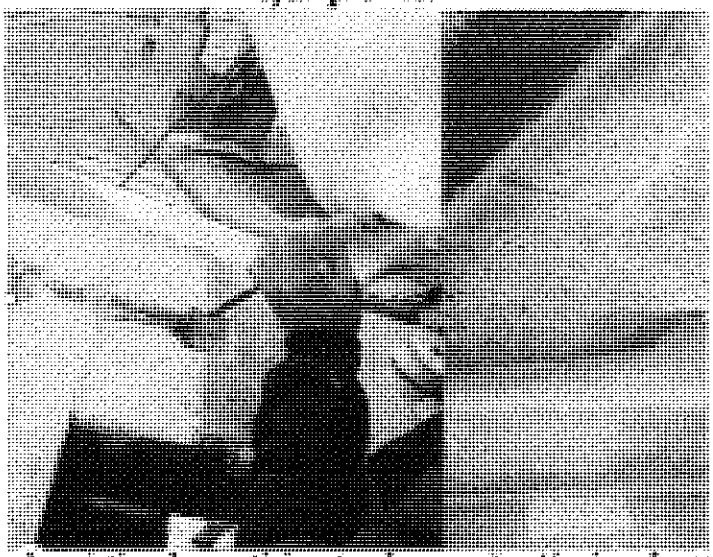

En estos ejemplos de prácticas los participantes desempeñan técnicas de realizar injertos y la colocación de los mismos, utilizando el mismo tipo de material del que esta echo el balcón, con finalidad de restaurar la estructura consolidando los daños y con el objetivo de proteger la arquitectura del palacio de la municipalidad y formar a jóvenes con capacidades para restaurar este tipo de trabajos, ya que en la actualidad se carece de personas con este tipo de profesión.

Ejemplo No. 2

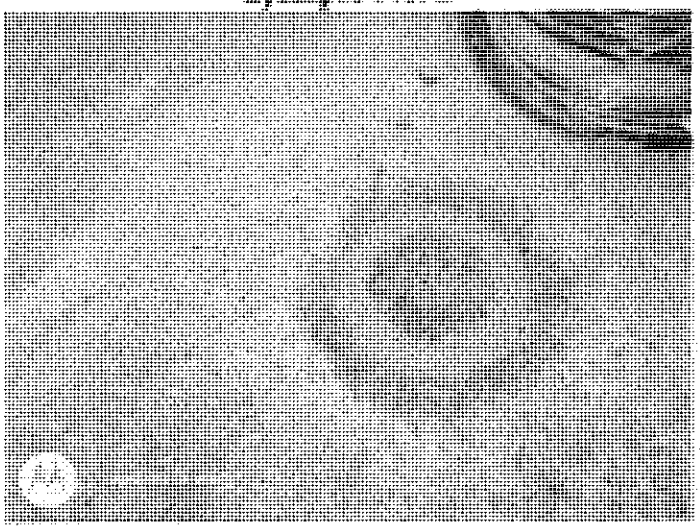

En esta imagen se presenta otra práctica de los diferentes injertos que se realizan, en el balcón.

Actividad II

Instrucción. Realizar 4 perforaciones con broca de 5/8 y cortar dos hierros No. 4 de acero inoxidable, más el montaje de dos bases .40 cms x .40 cms x .22 cms, más aplicación de los morteros y limpieza. (El proceso es duplicado se colaron una en cada extremo del balcón).

Ejemplo No. 3

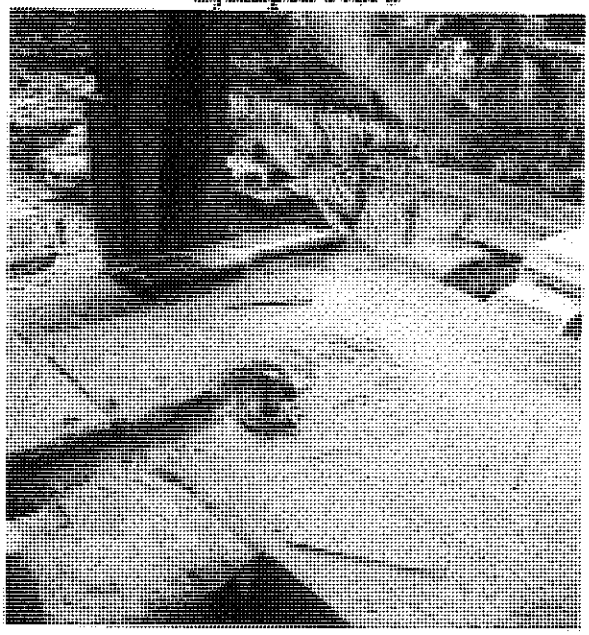

En este ejemplo se presenta la forma de instalación de la base, que va sobre la estructura del balcón, lo primero es trazar ambos elementos, un punto de referencia para estructurar con un pin de acero inoxidable, se perfora ambos, procedemos a efectuar la limpieza, y se coloca el pin con adhesivo sikadur No. 31, dejamos separadores de alambres galvanizados como de 6 a 7 cms de largo y un grosos de 3mm para el llenado de mortero líquido.

Ejemplo No. 4

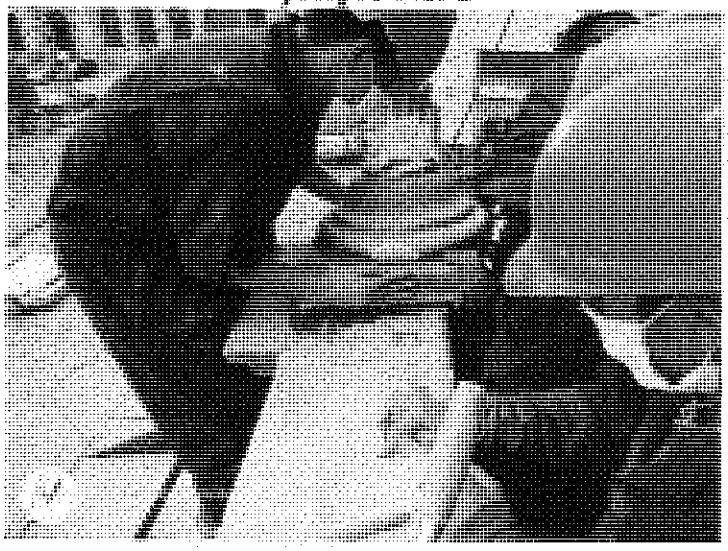

Los participantes del taller de construcción realizan prácticas de montaje de las bases para las esferas de iluminación, sobre los apoyamanos del balcón de la municipalidad de Quetzaltenango, últimos siendo ya los últimos retoques para entregar el primer balcón, los resultados del proyecto son de muy buen beneficio para la cuidad de Quetzaltenango por lograr recuperar la consolidación y estructura del balcón y su arquitectura.

Ejemplo No. 5

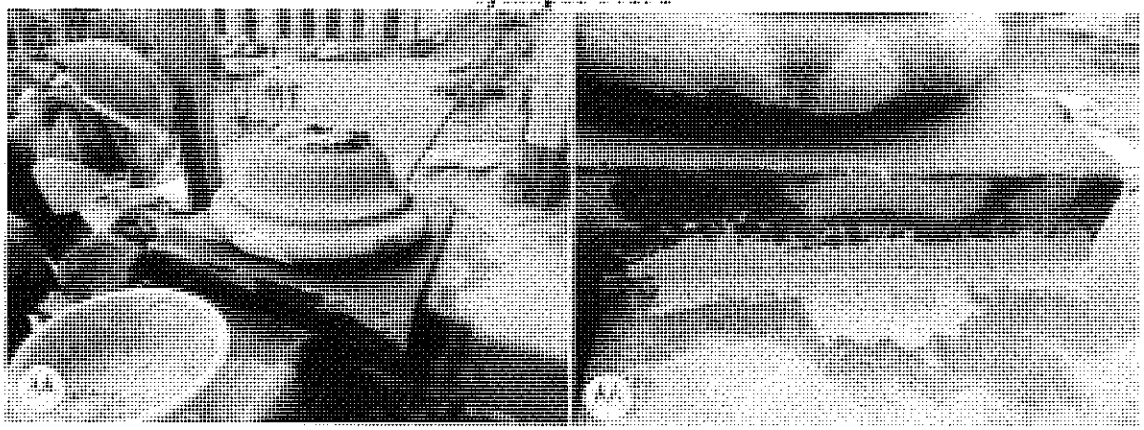

Después de la ubicación y alineación adecuada los participantes aplican mortero en el contorno de toda la sisa.

Ejemplo No. 6



Luego de la aplicación del mortero se realiza la limpieza con un recipiente de agua y brocha para dejar toda la superficie limpia de los deciduos del mortero.

Ejemplo No. 7



Como parte final de esta práctica es la aplicación de morteros líquidos, y como la base es para una esfera de eliminación eléctrica, dejamos previsto el cable paralelo No. 10 para la instalación anteriormente el cable se veía sobre base, detalles que el mismo trabajo nos enseña a modificar cualquier tipo detalle imprevisto.

Actividad III

Instrucción. Realizar limpieza de sisas de los morteros de las fisuras y sisas en el friso del marco del balcón, y pulir la imitación piedra en el esquinero de la moldura del apoyamanos.

Ejemplo No. 8

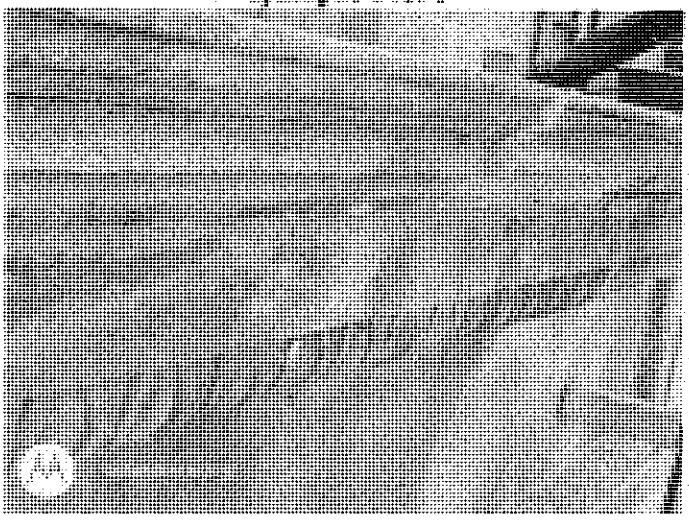

En este proceso se aplicó morteros o pastas de aglomerantes mezclados cemento gris, cemento blanco, cal, en dimensiones proporcionales para obtener un color parecido a los elementos antiguos, el trabajo consiste en colocar la pieza alinear y nivelar luego sellar la sisas para aplicar los morteros de forma líquida, quedando pendiente la limpieza, en este caso enfocamos que el mortero ya está seco y ya podemos ejercer el acabado.

Ejemplo No. 9

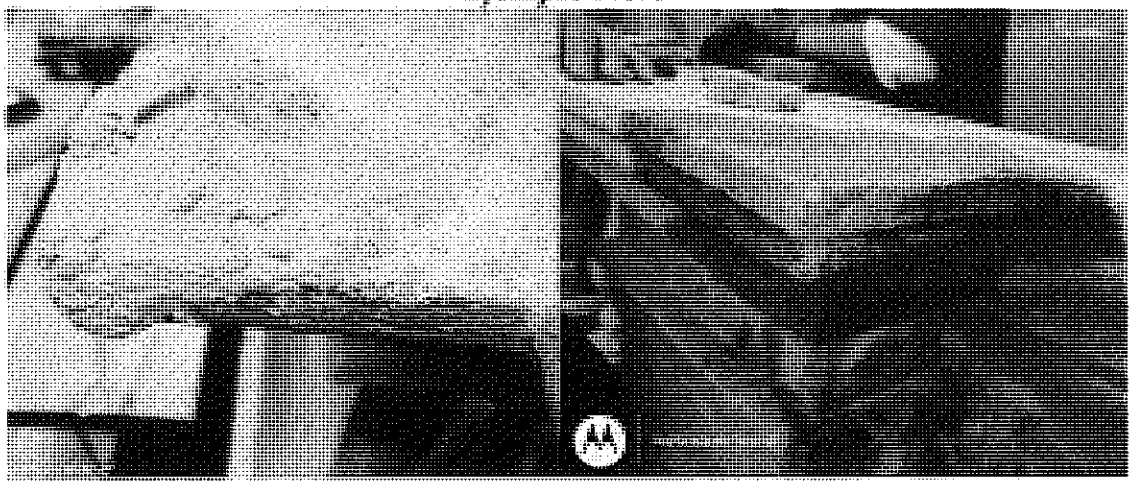

En este otro proceso de restauración la esquina de la moldura del apoyamanos estaba deteriorado, se trabajó imitando su textura color, con una mezcla específica, tratando de agilizar el trabajo y no efectuar un injerto, del mismo material de igual forma se puede trabajar el injerto pero se le enseña a los jóvenes de solucionar problemas e integrar ideas de los trabajos de restauración.

Actividad IV

Instrucción. Aplicar mortero imitación piedra en las áreas de deterioradas y partes faltantes del balcón.

Ejemplo No. 10

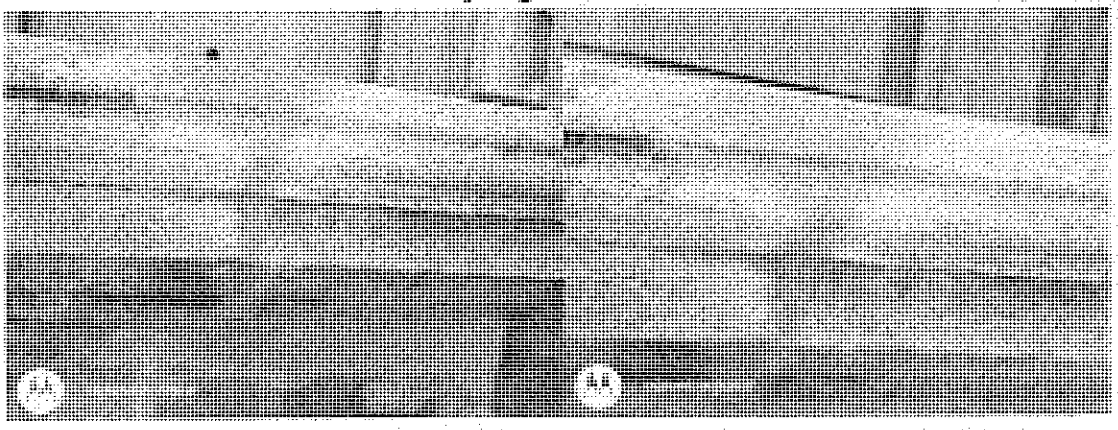

Se aplica mortero imitación piedra blanca en el muro base y en el peralte de la moldura superior del balcón, si notamos se ve de color oscuro pero es porque aún no seca.

Actividad V

Instrucción. Resanar fisura en la base principal del marco del balcón, y perforación, para colocar un refuerzo tipo pin de 3/8 de barra por 20 cms de longitud de acero inoxidable para evitar deslizamiento del elemento, y consolidar su estructura, efectúe aplicación de morteros.

Ejemplo No. 11



En los procesos se resana y estructura la base del marco del balcón, primer paso limpiar la fisura con sierra corta hierro, segundo paso analizar la ubicación del refuerzo que se aplicara, tercer paso aplicar agua a presión y sopletear con un ducto de aire (pajillas) sellar con mortero la fisura y aplicar mortero liquido en al agujero, luego embutir el perno.

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 4

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante Realiza boquetes de 0.5 cms x 6.5 cms x 3 cms, injertar y aplicar el mortero.	1. Traza las medidas para realizar el boquete. 2. Efectúa el boquete. 3. Aplica mortero. 4. Coloca el injerto a la medida adecuada 5. Le da el acabado correcto.	1. Traza las medidas para realizar el boquete. 2. Efectúa el boquete. 3. Aplica mortero. 4. Coloca el injerto a la medida adecuada 5. Le da el acabado correcto.	Se le dificulta la rapidez adecuada.
El participante Realiza 4 perforaciones, corta el acero No. 4 inoxidable,	1. Realiza el trazo de las perforaciones. 2. Perfora, con broca de 5/8 profundidad 5 cms ambos lados. 3. Realiza limpieza	1. Realiza el trazo de las perforaciones. 2. Perfora, con broca de 5/8 profundidad 5	Se le dificulta las alineaciones.

efectúa el montaje de dos bases .40 cms x .40 cms x .22 cms, más aplicación de los morteros y limpieza.	de agujeros. 4. Corta los pernos inoxidables de 9 cms No. 4. 5. Coloca el perno con sikadur No. 31. 6. Realiza técnicas de colocación. 7. Aplica mortero en el perímetro de toda la sisa aplica, mortero líquido, y limpia el trabajo.	cms ambos lados. 3. Realiza limpieza de agujeros. 4. Corta los pernos inoxidables de 9 cms No. 4. 5. Coloca el perno con sikadur No. 31. 6. Realiza técnicas de colocación. 7. Aplica mortero en el perímetro de toda la sisa aplica, mortero líquido, y limpia el trabajo.	
El participante Realiza desbastes en sisas y acabados en los apoyamanos.	1. Realiza el desbaste de los bordes de la sisa. 2. Efectúa pulido de los bordes de las sisas. 3. Realiza el desbaste de las molduras y esquineros de los apoyamanos.	1. Realiza el desbaste de los bordes de la sisa. 2. Efectúa pulido de los bordes de las sisas. 3. Realiza el desbaste de las molduras y esquineros de los apoyamanos.	Se le dificulta la técnica precisa.
El participante Aplica mortero imitación piedra en las áreas de deterioradas y partes faltantes del balcón.	1. Efectúa limpieza para la aplicación de la imitación piedra. 2. Prepara sus mezclas con áridos de piedra blanca. 3. Realiza los acabados.	1. Efectúa limpieza para la aplicación de la imitación piedra. 2. Prepara sus mezclas con áridos de piedra blanca. 3. Realiza los acabados.	Se le dificulta la técnica de aplicación

El participante desarrolla el resanado en la fisura, Analiza y perfora, limpia coloca el perno y aplica los morteros.	1. Limpia con la herramienta correcta en la fisura. 2. traza y perfora 3. Corta la barra de hierro inoxidable. 4aplica los morteros. 5. Efectúa los acabados.	1. Limpia con la herramienta correcta en la fisura. 2. traza y perfora 3. Corta la barra de hierro inoxidable. 4aplica los morteros. 5. Efectúa los acabados.	Se le dificulta la exactitud de los acabados.

Informe de la guía práctica No. 4

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
DESARROLLO DE GUÍA DE TRABAJO PRACTICO No. 4/ RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA
MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: perforación
Colocación de bases
Resanados
Limpieza de los trabajos

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	Actividad No. 1 Realizar boquetes de 0.5 cms x 6.5 cms x 3 cms para injertar en los apoyamanos de la municipalidad de Quetzaltenango.			Actividad No. 2 Realizar 4 perforaciones y colocación de 2 bases de .40 cms x .40 cms x .22 cms			Actividad No. 3 Realizar limpieza de sisas de los morteros de las fisuras y sisas en el friso del marco del balcón, y pulir la imitación piedra en el esquinero de la moldura del apoyamanos.			Actividad No. 4 Aplicar mortero imitación piedra en las áreas de deterioradas y partes faltantes del balcón.			Actividad No. 5 Resanar fisuras y consolidación de la base del marco del balcón.		
		20 %			20 %			20 %			20 %			20 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	**Cristofer Fernando ángel Pérez monzón**	x	x		x				x				x		x	
2	**Ricky Jackson CHuvac Valdez**					x					x					
3	**Gustavo Adolfo Xicara Chaves**		x													
4	**Kevin Williams Juárez Xicara**		x													

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 05 / RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN

Tema: restauraciones de los balcones en el palacio municipal

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Competencia:

Efectuar terminaciones de los trabajos de restauración.

Boquetes
Hechura de injertos
Colocación de injertos
Limpieza de los trabajos
Generalidades.

Los trabajos de restauración desarrollados en el primer balcón del palacio municipal de Quetzaltengo, ha sido de gran importancia para la formación para los participantes en generar prácticas y distintos posesos que se requiere para restaurar edificaciones de este tipo de arquitectura y materiales empleados en su estructura.

Las actividades que realizaran son últimos detalles de la primera fase del proyecto en donde ellos experimentan la entrega de los trabajos ya concluidos de cómo se encontraba la estructura dañada los cambios que se logra en la estructuración de la restauración.

Ejercicios.

Actividad I

Instrucción. Realizar traslado del dintel decorativo de las oficinas del centro histórico a la fachada del palacio municipal.

Ejemplo No. 1



Los participantes sacan las partes que forma el dintel de la oficina del centro histórico, para luego llevarlo a la fachada del palacio municipal, en donde será colocado de nuevo, en donde actualmente estaba, por los daños estructurales y los sismos este se desprendió trabajo consiste en restaurarlo armar los elementos y completar las partes faltantes.

Actividad II

Instrucción. Realizar el análisis del dintel deteriorado, verificar si está completo para realizar su restauración que será instalado en la fachada del palacio municipal.

Ejemplo No. 2

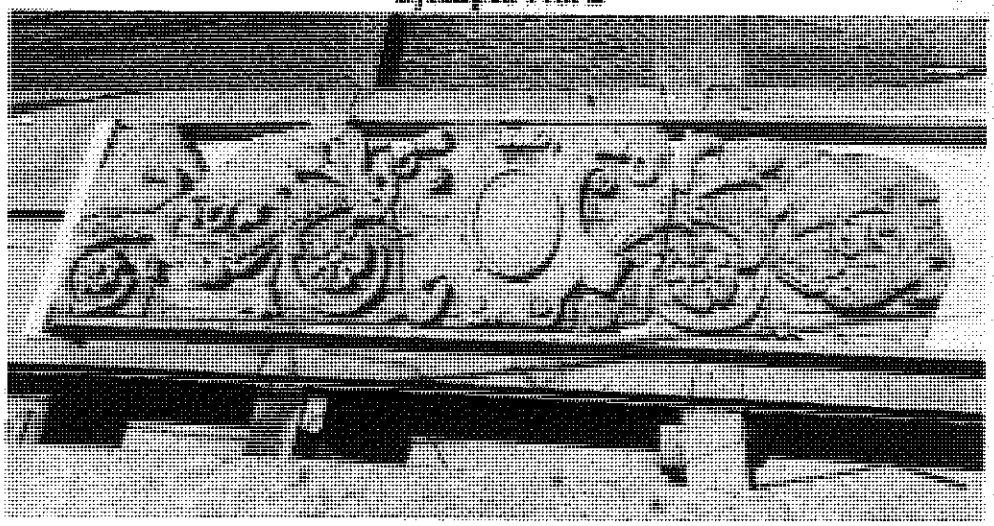

En la imagen mostramos un ejemplo del tipo de trabajo, para armar el dintel, y en base a eso restaurar cada elemento, para luego ser colocado en su lugar adecuado

Actividad III

Instrucción. Efectuar andamio para trabajar las instalaciones del friso en la fachada de la municipalidad.

Ejemplo No. 3

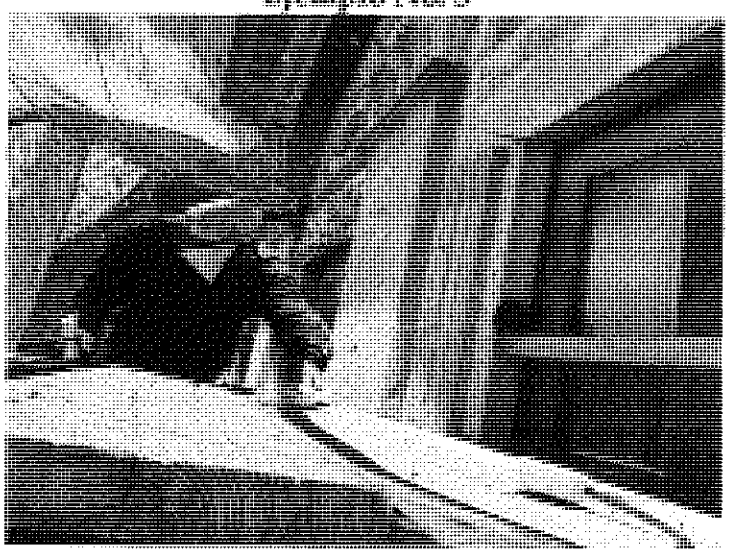

Los participantes del taller de construcción efectúan trabajos practicos de armado de andamios para desarrollar los trabajos del dintel en la fachada del palacio municipal.

Actividad IV

Instrucción. Realizar limpieza de los residuos de mezcla del dintel

Ejemplo No. 4

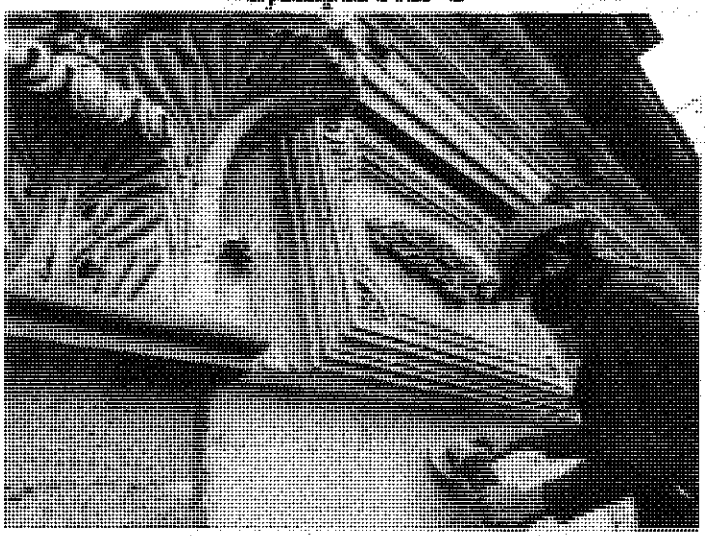

El participante desarrolla prácticas de limpieza de mezcla que está pegada en la estructura del dintel, para tener el área disponible para la colocación de la ornamentación del dintel.

Actividad V.

Instrucción. Realizar limpieza de mezcla en la sisa para extraer una parte del dintel.

Ejemplo No. 5



En este ejemplo el participante efectúa vaciar los espacios de las sisas para extraer una parte del dintel, la estrategia es complementar los tres secciones que forman el dintel, para ello se realiza el armado de una java para armar el elemento completo

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No.5

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante realiza traslado del dintel decorativo de las oficinas del centro histórico a la fachada del palacio municipal.	1. Toma el los objetos con cuidado. 2. Selecciona los elementos de forma ordenada. 3. Los traslada a un lugar adecuado.	1. Toma el los objetos con cuidado. 2. Selecciona los elementos de forma ordenada. 3. Los traslada a un lugar adecuado.	Se le dificulta el orden.
El participante realiza el análisis del dintel deteriorado,	1. Arma un java. 2. Selecciona los elementos. 3. Une las partes de cada pieza.	1. Arma un java. 2. Selecciona los elementos. 3. Une las partes de cada pieza	Se le dificulta desarrollar limpieza del dintel.

verificar si está completo para realizar su restauración.			
El participante arma el andamio para trabajar las instalaciones del dintel en la fachada de la municipalidad.	1. Selecciona madera para el armado del andamio. 2. Corta la madera. 3. Utiliza clavos de diferentes medidas y alambre de amarre.	1. Selecciona madera para el armado del andamio. 2. Corta la madera. 3. Utiliza clavos de diferentes medidas y alambre de amarre.	Se le dificulta el entorchado del alambre de amarre.
El participante realiza limpieza de los residuos de mezcla del dintel.	1. Manipula pulidora para la limpieza. 2. utiliza diferentes cinceles para limpiar. 3. Limpia el ripio y lo ordena. 4. Utiliza arnés	1. Manipula pulidora para la limpieza. 2. utiliza diferentes cinceles para limpiar. 3. Limpia el ripio y lo ordena. 4.Utiliza arnés	Se le dificulta la rapidez.
El participante realiza limpieza de mezcla en la sisa para extraer una parte del dintel	1. Elimina la sisa con cinceles. 2. Extrae la parte que pertenece al dintel.	1. Elimina la sisa con cinceles. 2. Extrae la parte que pertenece al dintel.	Se le dificulta efectuar movimiento al elemento para extraerlo.

Informe de la guía práctica No. 5

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
DESARROLLO DE GUÍA DE TRABAJO PRACTICO No. 5/ RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA
MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: boquetes
Hechura de injertos
Colocación de injertos
Limpieza de los trabajos

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	Actividad No. 1 Realizar limpieza de sisa del mortero aplicado en los elementos inferiores del balcón (muro base del balcón) en el balcón del palacio municipal.			Actividad No. 2 Realizar limpieza de los últimos trabajos realizados en el balcón del palacio municipal.			Actividad No. 3 Realizar traslado del friso ornamental de las oficinas del centro histórico al área de trabajo.			Actividad No. 4 Realizar el análisis del friso deteriorado que va sobre el dintel, verificar si está completo para realizar su restauración que será instalado en la fachada del palacio municipal.			Actividad No. 5 Efectuar andamio para trabajar las instalaciones del friso en la fachada de la municipalidad.		
		20 %			20 %			20 %			20 %			20 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	**Cristofer Fernando ángel Pérez monzón**	x			x				x			0			x	
2	**Ricky Jackson CHuvac Valdez**					x					x					

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 06 / RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN

Tema: restauraciones de los balcones en el palacio municipal.
Limpieza
Perforación
Estructuración de grietas
Extracción de barras de acero oxidados

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Competencia:

Definir bien los procesos de los trabajos de restauración.

Generalidades.

Se inicia los trabajos de restauración del segundo balcón de la municipalidad, esta fase será un proceso más ligero, tomando en cuenta que los participantes, ya desarrollaron prácticas de trabajos similares, lo elemental es que ya poseen conocimientos de este tipo de restauración.

Ejercicios.

Actividad I.

Instrucción. Realizar limpieza de grieta y la reestructuración con barras de acero inoxidable arras de acero inoxidable N o. 4 de diámetro, en la base del muro del balcón.

Ejemplo de trabajo



Los participantes del taller de construcción realizan las prácticas de estructurar la grieta en la base de las balaustradas, en el segundo balcón del palacio municipal de Quetzaltenango.

Actividad II

Instrucción. Perforar 12 agujeros con broca No. 5 de .28 cms de profundidad.

Ejemplo de trabajo

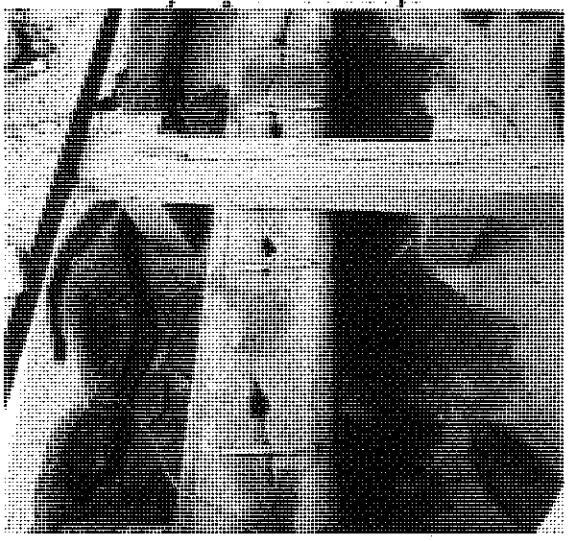

Se perforaron varios agujeros con taladro y broca # 5/8 y con profundidad de .28 cms para consolidar la base, donde van instaladas las balaustradas

Actividad III

Instrucción. Cortar 12 barras de acero inoxidable No. 4 de .23 cms.

Ejemplo de trabajo



Se cortaron barras aceradas, para sustituir las barras de hierro dulce, el óxido provoca las grietas de las estructuras del balcón.

Actividad IV

Instrucción. Extraer barra de acero corrosivo, en la base del esquinero del balcón y Limpieza.

- Restaurar desprendimiento de la base con moldura
- Canalizar (ranura) para el fluido del liquido
- Preparación de sikadur No. 32 y aplicación

Ejemplo de trabajo

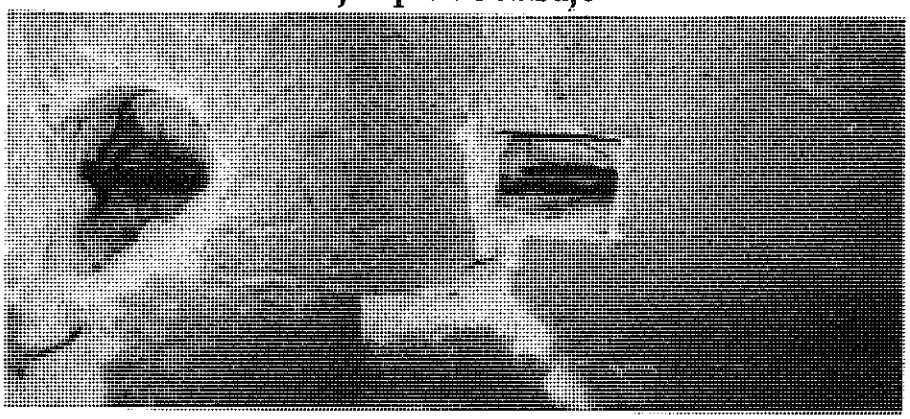

Procesos de los trabajos para extraer las barras de acero, este es el actual deterioro que la estructura del balcón ha sufrido por la corrosión de los aceros, es por ello extraer los elementos causantes de los daños estructurales y a la vez restaurar los daños.

Actividad V

Instrucción. Preparación y aplicación de mortero liquido en la grieta y agujeros, y en la ranura de la base del esquinero.

- Pulir y limpiar el mortero en las uniones de las grietas.

Ejemplo de trabajo



Los participantes preparan el tipo de mortero y lo aplican, realizan limpieza de las uniones de las fisuras.

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No.6

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante realiza limpieza de la grieta en la base del muro del balcón.	1. Analiza la forma de realizar limpieza. 2. Limpia adecuadamente. 3. Sopletear el polvillo con pajillas.	1. Analiza la forma de realizar limpieza. 2. Limpia adecuadamente. 3. Sopletear el polvillo con pajillas.	Se le dificulta definir el tipo de herramienta.
El participante perfora los agujeros	1.Utiliza el taladro 2. Verifica el tipo de broca. 3. Traza y perfora con ángulo a 35 grados aproximadamente. 4. Limpia los agujeros	1.Utiliza el taladro 2. Verifica el tipo de broca. 3. Traza y perfora con ángulo a 35 grados aproximadamente. 4. Limpia los agujeros.	Se le dificulta la limpieza de los agujeros.
El participante corta las barras de acero.	1. identifica la barra de acero según el diámetro. 2. Traza la longitud adecuada. 3. Utiliza pulidora para cortar.	1. identifica la barra de acero según el diámetro. 2. Traza la longitud adecuada. 3. Utiliza pulidora para cortar.	Se le dificulta fijar la barra para cortar.
El participante extrae de barra de acero.	1. Calcula la ubicación del perno. 2. Perfora con taladro y copa corona. 3. Extrae el perno corrocionados.	1. Calcula la ubicación del perno. 2. Perfora con taladro y copa corona. 3. Extrae el perno corrocionados.	Se le dificulta encontrar barra de acero.

El participante prepara y aplica el mortero líquido en la grieta y agujeros.	1. Prepara el mortero. 2. Le aplica eternocrete. 3. Aplica en el área correcta.	4. Prepara el mortero. 5. Le aplica eternocrete. Aplica en el área correcta.	Se le dificulta el cálculo de agua.

Informe de la guía práctica No. 6

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
GUIA PRACTICA No. 6/ RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA
MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: limpieza
Perforación
Estructuración de grietas
Extracción de barras de acero oxidados

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	Actividad No. 1 Realizar limpieza de grieta en la base del muro del balcón.			Actividad No. 2 Perforar 12 agujeros con broca No. 5 de .28 cms de profundidad.			Actividad No. 3 Cortar 12 barras de acero inoxidable No. 4 de .23 cms.			Actividad No. 4 Extraer barra de acero corrosivo, en la base del esquinero del balcón y Limpieza.			Actividad No. 5 Preparación y aplicación de mortero liquido en la grieta y agujeros, y en la ranura de la base del esquinero.		
		20 %			20 %			20 %			20 %			20 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	**Cristofer Fernando ángel Pérez monzón**		x		x				x		x				x	
2	**Ricky Jackson CHuvac Valdez**		x		x				x		x				x	

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA TRABAJO No. 07 / RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN

Tema: restauraciones del segundo balcón del palacio municipal de Quetzaltenango.
Perforaciones
Extracción de barras de aceros oxidadas
Injertos y acabados
Colocación de hilos guías

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Competencia:

Detallar el desmontaje y montaje, conservar los módulos que pertenecen y que conforma el balcón del palacio municipal de Quetzaltenango.

Generalidades. Los trabajos de extracción de barras de acero con oxido es importante para que la restauración sea de una forma correcta, para evitar erupciones o grietas en la estructura del balcón, sustituyéndolos por barras de acero inoxidable para consolidar la estructura.
En la colocación de las balaustradas de igual forma se utilizan barras de acero inoxidables en ambos lados, este tipo de método nos dará un mejor mantenimiento en su estructura.
Este tipo de conocimiento es muy importante para los participantes, inclusive las técnicas de desmontaje y montaje de los módulos del balcón, las técnicas de conservación y restructuración será útil para trabajaos de restauración con este tipo de materiales y muros.

Ejercicios.

Actividad I.

Instrucción. Realizar la extracción (sustitución) de barra de acero por barra de acero inoxidable, en la base del marco del balcón en el palacio municipal.
Tres perforaciones con broca No. 5.
Eliminación de sisa de la base.
Corte de tres barras de .25 cms de acero inoxidable No. 4 y colocación.
Aplicación de mortero líquido.

Ejemplo de trabajo

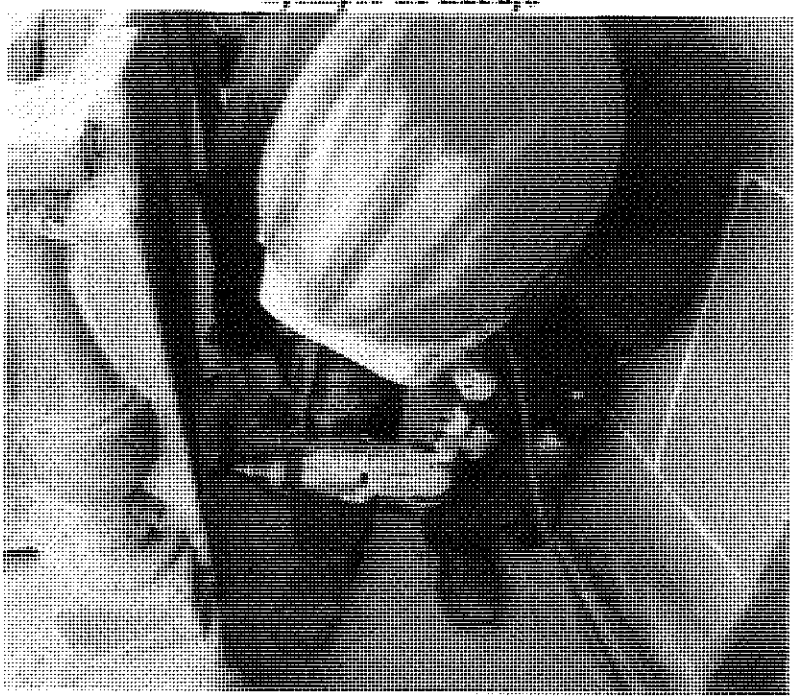

En la imagen damos a conocer los procesos de trabajos practicos que se realizan los participantes, para restaurar los balcones de la municipalidad de Quetzaltenango

Ejemplo de trabajo

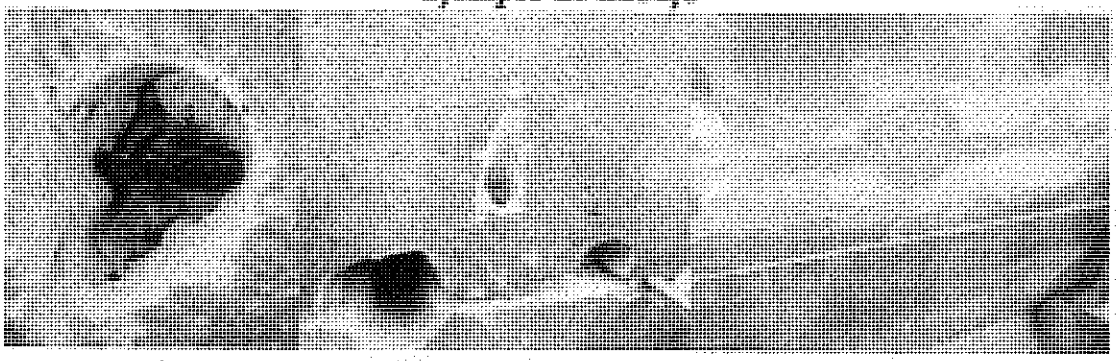

En esta segunda imagen absorbamos el pin de acero, ya se encuentra dañado es por ese motivo que lo estamos sustituyendo por acero inoxidable, como se puede distinguir presentamos algunos de los procesos en estas imágenes, en la tercer imagen se ve la terminación únicamente falta limpieza, para terminar el proceso.

Actividad II

Instrucción. Colocación de hilos guías para la colocación de balaustradas.
Perforación de 7 agujeros diámetro ½ profundidad 4 cms sobre la base del muro.

Ejemplo de trabajo

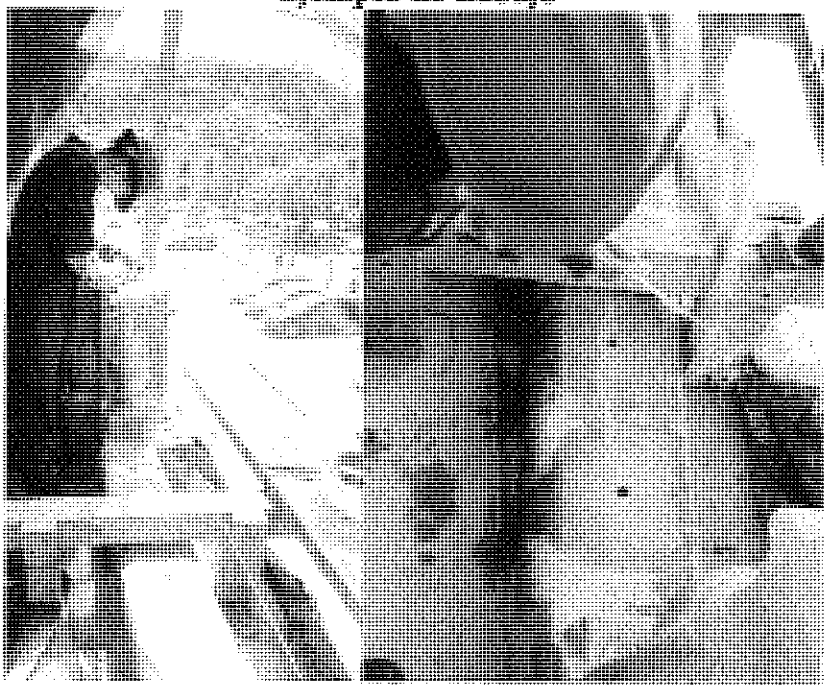

En este proceso de trabajo los participantes del taller de construcción realizan perforaciones para la colocación de barras de acero de .8cms inoxidable para colocar en las balaustradas, la colocación de hilos para la colocación de las balaustradas.

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No.7

	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante realiza la extracción (sustitución) de barra de acero por barra de acero inoxidable.	1. Calcula la ubicación de la barra. 2.perfora con el taladro y copa corona de 1½ plgs 3. Encuentra y extrae la barra de acero corrosivo.	1. Calcula la ubicación de la barra. 2.perfora con el taladro y copa corona de 1½ plgs 3. Encuentra y extrae la barra de acero corrosivo.	Se le dificulta la ubicación del perno.
El participante coloca hilos guías para la colocación de balaustradas.	1. El participante coloca hilo para las guías de la colocación de las balaustradas.	1. El participante coloca hilo para las guías de la colocación de las balaustradas.	Se le dificulta los trazos.

Perfora 7 agujeros diámetro ½ profundidad 4 cms sobre la base del muro.	2. Traza la ubicación de cada balaustrada. 3. Perfora los agujeros para topé de anclaje de las balaustradas. 4. Limpia los agujeros.	2. Traza la ubicación de cada balaustrada. 3. Perfora los agujeros para topé de anclaje de las balaustradas. 4. Limpia los agujeros.	

Informe de la guía práctica No. 7

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
GUIA DE TRABAJO No. 7/ RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA
MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: perforaciones
Extracción de barras de aceros oxidadas
Injertos y acabados
Colocación de hilos guías

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	Actividad No. 1 Capacitación de instructores Feriado para jóvenes de las fiestas patrias.			Actividad No. 2 Feriado fiestas patrias.			Actividad No. 3 Tema: psicología Prácticas: nudos			Actividad No. 4 Realizar la extracción (sustitución) de barra de acero por barra de acero inoxidable, en la base del marco del balcón en el palacio municipal.			Actividad No. 5 Colocación de hilos guías para la colocación de balaustradas.		
		20 %			20 %			20 %			20 %			20 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	**Cristofer Fernando ángel Pérez monzón**	x			x			x			x				x	
2	**Ricky Jackson CHuvac Valdez**	x			x			x			x				x	

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 8 / RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN

Tema: Colocación de balaustradas en el segundo balcón del palacio municipal.
Perforaciones en las balaustradas
Corte de barras de acero No. 4 inoxidables
Hechura de mortero
Colocación de balaustradas

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Competencia:

Colocar las balaustradas sin dificultades

Generalidades.

Para la colocación de las balaustradas, los procesos ya son trabajados por segunda vez, tomando en cuenta que el participante ya tiene idea de la forma de trabajar será más eficiente.

Para la colocación, los trabajos que se realizaran trazos de para colocar los elementos, Colocación de hilos, perforaciones, corte de barras de acero, preparación de morteros, corte de alambre galvanizado para separadores de sisa, y la colocación de barras y balaustradas, nivelaciones, limpieza de cada pieza.

Ejercicios.

Actividad I.

Instrucción. Pulir sisa y perforaciones para terminar el proceso de la restauración de la base.

Ejemplo de trabajo



El participante realiza nivelación de la base y pulido de sisa en las perforaciones donde se sacaron los pernos y en las áreas reforzadas con barras de acero inoxidable

Actividad IV

Instrucción. Preparación de mortero y colocación de balaustradas

Ejemplo de trabajo

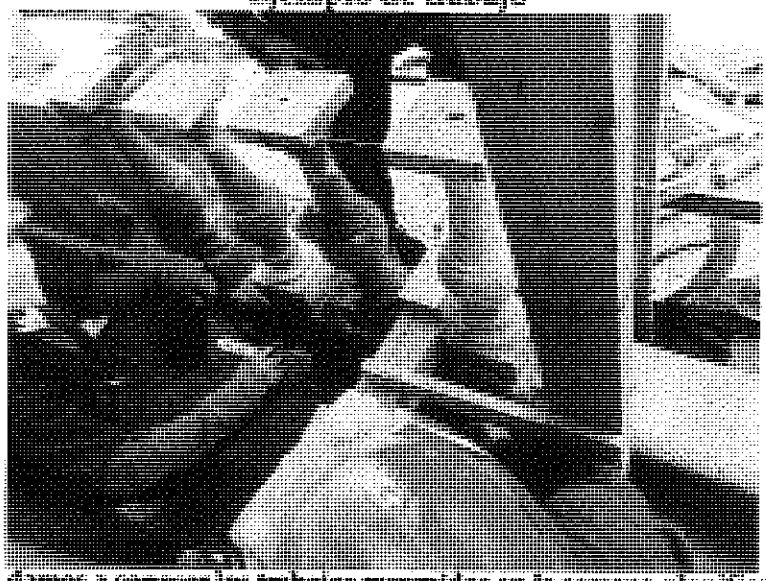

En la imagen damos a conocer los trabajos realizados en la semana planificada en la guía práctica de trabajo la colocación de balaustradas en el segundo balcón de la municipalidad

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No.8

	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante trabaja los acabados de las sisas y perforaciones.	1. Utiliza cincel para recortar los residuos sobrantes de los morteros. 2. Utiliza copa de desbaste para pulir la superficie. 3. utiliza escobitas y brochas para la limpieza.	1. Utiliza cincel para recortar los residuos sobrantes de los morteros. 2. Utiliza copa de desbaste para pulir la superficie. 3. utiliza escobitas y brochas para la limpieza.	Se le dificulta la rapidez.
El participante coloca las guías	1. Utiliza como base las balaustradas de cada extremo 2. Utiliza clavos	1. Utiliza como base las balaustradas de cada extremo	Se le dificulta el tensado del nudo.

	para la colocación de hilos. 3. Utiliza hilo de 100 mm para las guías.	2. Utiliza clavos para la colocación de hilos. 3. Utiliza hilo de 100 mm para las guías.	
El participante realiza el traslado de las balaustradas de la bodega al proyecto.	1. Utiliza la debida precaución de la balaustrada. 2. Utiliza laso y un costal plástico para subirlo en el andamio. 3. Selecciona un espacio para ubicarlas.	1. Utiliza la debida precaución de la balaustrada. 2. Utiliza laso y un costal plástico para subirlo en el andamio. 3. Selecciona un espacio para ubicarlas.	Se le dificulta ubicarlas en espacio adecuado.
El participante prepara el mortero y coloca las balaustradas	1. Perfora agujeros en las balaustradas. 2. Corta las barras de acero No. 4 de 8 cms. 3. Prepara el mortero y aplica en la ubicación de la balaustrada. 4. Coloca la balaustrada y verifica las alineaciones y nivelación de cada una.	1. Perfora agujeros en las balaustradas. 2. Corta las barras de acero No. 4 de 8 cms. 3. Prepara el mortero y aplica en la ubicación de la balaustrada. 4. Coloca la balaustrada y verifica las alineaciones y nivelación de cada una.	Se le dificulta la alineación de los elementos.

Informe de la guía práctica No. 8

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
GUIA PRACTICA No. 8/ RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA
MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS
TEMA: perforaciones en las balaustradas
Corte de barras de acero No. 4 inoxidables
Hechura de mortero
Colocación de balaustradas
Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	Actividad No. 1 Pulir sisa y perforaciones para terminar el proceso de la restauración de la base.			Actividad No. 2 Colocación de guías con hilo plástico para la colocación de balaustradas.			Actividad No. 3 Realizar el traslado de las balaustradas de la bodega al proyecto.			Actividad No. 4 Preparación de mortero y colocación de balaustradas			Actividad No. 5 Limpieza y sacado del ripio del proyecto.		
		20 %			20 %			20 %			20 %			20 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	**Cristofer Fernando ángel Pérez monzón**	x			x				x		x				x	
2	**Ricky Jackson CHuvac Valdez**	x			x				x		x				x	

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 9 / RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN

Tema:
Colocación de hilos guías
Colocación de balaustradas
Elaboración de dinteles

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Competencia:

Aplicar los procesos de colocación de balaustradas correctamente

Realizar y colocar los dinteles exactamente

Generalidades.

En esta fase de trabajo práctico se colocaran las últimas balaustradas dejando una experiencia muy importante para los participantes ya que este trabajo realizado, fue restaurar y estructurar un tipo de arquitectura muy valiosa por ser un patrimonio de historia. El trabajo de esta guía práctica es similar a la anterior, porque cada balcón tiene dos lados en donde el trabajo se vuelve a repetir.

Ejercicios.

Actividad I.

Instrucción. Realizar perforaciones de las 7 balaustradas de ambos lados.

Ejemplo de trabajo



Los participantes realizan perforaciones en las balaustradas y luego le aplican adhesivo sikadur No. 31 para colocar la barra de acero, y lego efectuar la colocación en el lugar definido.

Actividad II

Instrucción. Colocación de guías con hilo plástico para la colocación de balaustradas.

Ejemplo de trabajo



Los participantes efectúan colocación de hilo guía y el montaje de las balaustradas

Actividad III

Instrucción. Preparación de mortero y colocación de balaustradas.

Ejemplo de trabajo

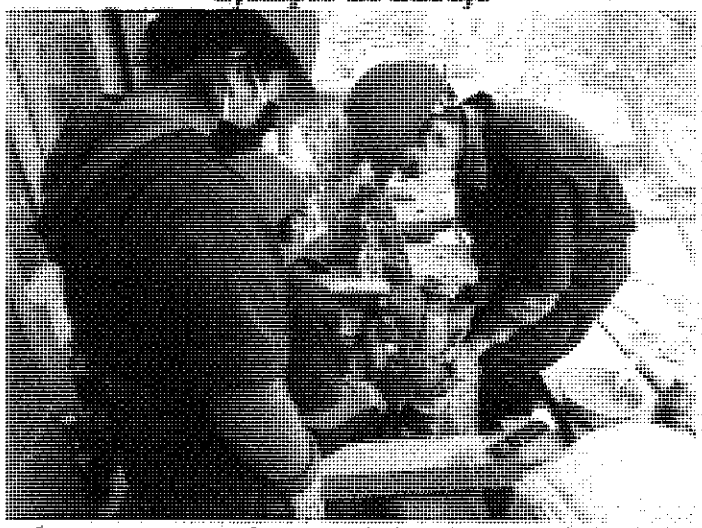

En esta imagen damos a conocer el avance de la colocación de las balaustradas con la participación de los talleres de talla y construcción de la escuela taller Quetzaltenango

Actividad IV

Instrucción. Realizar los cortes del dintel con las medidas adecuadas y colocar el dintel.

Ejemplo de trabajo



Los participantes del taller de construcción de Escuela Taller Quetzaltenango, desempeñan la hechura de dinteles y colocación, en las balaustradas del segundo balcón del proceso de la restauración para conservación del patrimonio cultural de Quetzaltenango.

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 9

	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante Realiza perforaciones de las 7 balaustradas de ambos lados	1. El participante traza la ubicación del agujero. 2. utiliza el taladro y broca para concreto de 1/2. 3. Realiza la perforación y la limpieza adecuada.	1. El participante traza la ubicación del agujero. 2. utiliza el taladro y broca para concreto de 1/2. 3. Realiza la perforación y la limpieza adecuada.	Se le dificulta perforar a 90 grados
El participante coloca las guías	1. Utiliza como base las balaustradas de cada extremo 2. Utiliza clavos para la colocación	1. Utiliza como base las balaustradas de cada extremo 2. Utiliza clavos	Se le dificulta el tensado del nudo.

	de hilos. 3. Utiliza hilo de 100 mm para las guías.	para la colocación de hilos. 3. Utiliza hilo de 100 mm para las guías.	
El participante	1. Utiliza la debida precaución de la balaustrada. 2. Utiliza laso y un costal plástico para subirlo en el andamio. 3. Selecciona un espacio para ubicarlas.	1. Utiliza la debida precaución de la balaustrada. 2. Utiliza laso y un costal plástico para subirlo en el andamio. 3. Selecciona un espacio para ubicarlas.	Se le dificulta ubicarlas en espacio adecuado.
El participante prepara el mortero y coloca las balaustradas	1. Corta las barras de acero No. 4 de 8 cms. 2. Prepara el mortero y aplica en la ubicación de la balaustrada. 3. Coloca la balaustrada y verifica las alineaciones y nivelación de cada una.	1. Corta las barras de acero No. 4 de 8 cms. 2. Prepara el mortero y aplica en la ubicación de la balaustrada. 3. Coloca la balaustrada y verifica las alineaciones y nivelación de cada una.	Se le dificulta la alineación de los elementos.
El participante prepara los dinteles.	1. El participante selecciona su tipo de madera. 2. Mide el lardo del dintel 3. Traza y corta su dintel 4. Realiza los boquetes de cada balaustrada. Coloca el dintel.	1. El participante selecciona su tipo de madera. 2. Mide el lardo del dintel 3. Traza y corta su dintel 4. Realiza los boquetes de cada balaustrada. Coloca el dintel.	Se le dificulta la nivelación del dintel

Informe de la guía práctica No. 9

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
GUIA PRACTICA No. 9/ RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA
MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS
TEMA: Colocación de hilos guías
Colocación de balaustradas
Elaboración de dinteles
Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	Actividad No. 1 Realizar perforaciones de las 7 balaustradas de ambos lados.			Actividad No. 2 Colocación de guías con hilo plástico para la colocación de balaustradas.			Actividad No. 3 Preparación de mortero y colocación de balaustradas.			Actividad No. 4 Realizar los cortes del dintel con las medidas adecuadas y colocar el dintel.		
		20 %			20 %			20 %			20 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	**Cristofer Fernando ángel Pérez monzón**	x			x				x		x		
2	**Ricky Jackson CHuvac Valdez**	x			x				x		x		

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 10/ RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN DE BALCONES.

Tema:
Armado de la estructura de acero
Corte de duelas
Encofrados
Fundición de la solera

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Competencia:

- Realizar los trabajos de traslado medición y armados de estructuras.
- Definir los cortes en madera e implementar el tipo de encofrado.

Generalidades. Los trabajos practicos que los participantes desarrollan son, traslados de materiales mediciones de piezas de los armados en acero, selección de maderas para los encofrados y uso de herramientas eléctricas y manuales, preparados de hormigones con proporciones.

Ejercicios.

Actividad I.

Instrucción. Realizar la perforación de 4 agujeros para el anclaje del armado estructural de la solera. Trazado, perforado, limpieza.

Ejemplo de trabajo

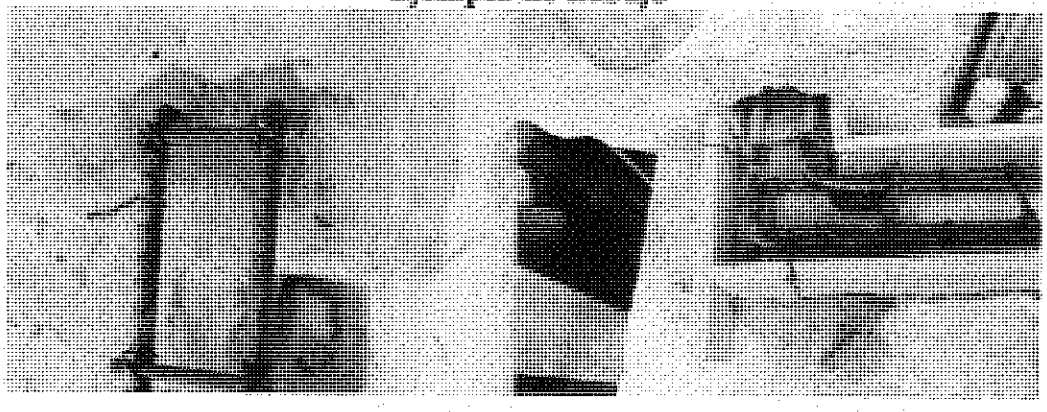

En este trabajo práctico el participante realizo perforaciones limpieza y doblez de escuadras al hierro No. 3 se le aplico sikadur No. 31 y luego se anclaron las varillas a la base estructural del balcón, el sistema de anclaje se realizó en ambas bases, para el amarre correcto de la estructura.

Actividad II

Instrucción. Realizar el armado de la solera tipo "C. C" 2 hierros #3 y eslabones de ¼ @ .10 cms longitud 6.85 mts lineales.

Ejemplo de trabajo

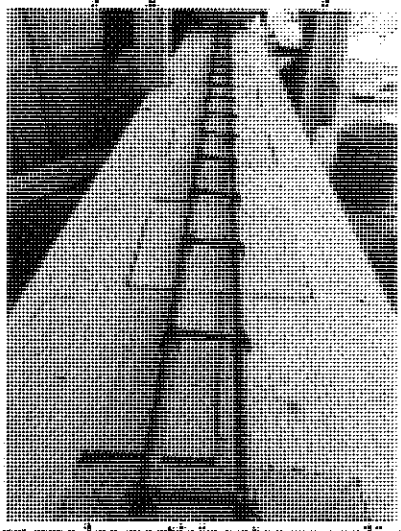

En la imagen podemos visualizar que los participantes ya realizaron el armado de la solera sobre el dintel.

Actividad III

Instrucción. Realizar el corte de 5 duelas de .7cms por 2.60 mts, para los faldones.

Ejemplo de trabajo

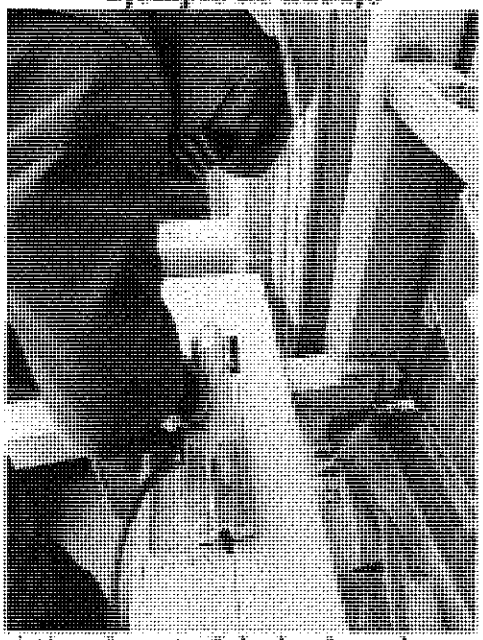

Los participantes generan prácticas de cortar 5 duelas de madera con cierra circular eléctrica las medidas que se requiere son de .7cms por 2.60 mts

Actividad IV

Instrucción. Realizar colocación de duelas (faldones, encofrados etc.) para fundir la solera de amarre, de 9.40 mts lineales x 0.7 cms x .9 cms.

Ejemplo de trabajo

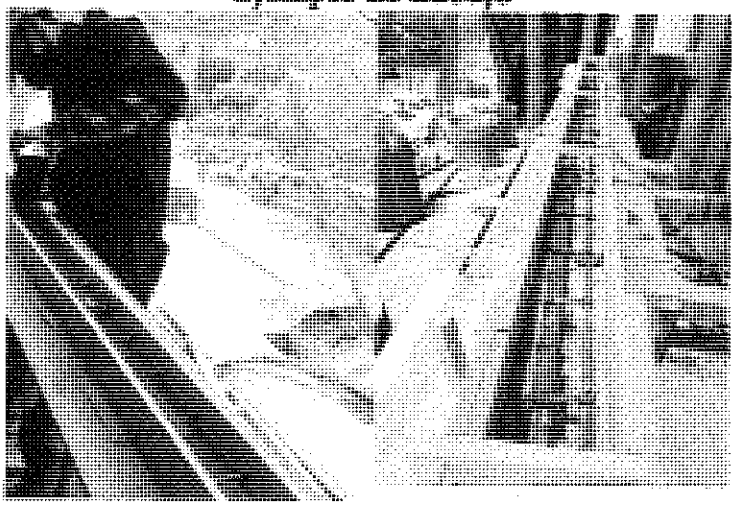

En este ejemplo las prácticas que se realizaron los participantes es el centrado y alineación del encofrado, o faldones dejándolo bien firme para que a la hora de fundir no se desplome.

Actividad V

Instrucción. Realizar la preparación hormigón con proporciones 1.2.2, traslado del material al proyecto, fundición de la solera.

Ejemplo de trabajo



Las imágenes nos describe las actividades que los participantes realizan, en este ejemplo ellos preparan las proporciones de concreto 1.2.2 y cómo podemos observar en la otra imagen la estructura de la solera de amarre ya está fundida con el concreto las prácticas de fundición son realizadas con el apoyo del taller de talla y construcción.

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 10

	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante realiza perfora los agujeros.	1. Traza la ubicación del agujero. 2. Perfora la profundidad adecuada. 3. Realiza la limpieza de los agujeros.	1. Traza la ubicación del agujero. 2. Perfora la profundidad adecuada. 3. Realiza la limpieza de los agujeros.	Se le dificulta la alineación
El participante realiza armado de la solera tipo c.	1. Prepara sikadur # 31 para la colocación de las varillas #3 2. Traza la distancia de cada eslabón. 3. Amarra los eslabones con alambre de amarre.	1. Prepara sikadur # 31 para la colocación de las varillas #3 2. Traza la distancia de cada eslabón. 3. Amarra los eslabones con alambre de amarre.	Se le dificulta la rapidez.
El participante corta las duelas.	1. Efectúa el trazo a escuadra 2. Utiliza la sierra circular. 3. Centra la guía de la sierra sobre la línea y efectúa el corte.	1. Efectúa el trazo a escuadra 2. Utiliza la sierra circular. 3. Centra la guía de la sierra sobre la línea y efectúa el corte.	No se le dificulta el corte
El participante coloca las duelas.	1. Traza la alineación de las duelas. 2. Coloca y alinea las duelas. 3. Nivela y asegura el ancho de la solera con tranquillas de madera.	1. Traza la alineación de las duelas. 2. Coloca y alinea las duelas. 3. Nivela y asegura el ancho de la solera con tranquillas de madera.	No se le dificulta

El participante efectúa el preparado del hormigón y aplican la fundición.	1. Prepara los materiales con proporciones 1.2.2. 2. Trasladan su material al proyecto con carretas. 3. aplican agua y eternocrete y aplican el llenado del concreto.	1. Prepara los materiales con proporciones 1.2.2. 2. Trasladan su material al proyecto con carretas. 3. aplican agua y eternocrete y aplican el llenado del concreto.	No se le dificulta el proceso.

Informe de la guía de la práctica No. 10

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
GUIA PRACTICA No. 10/ RESTAURACIÓN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA
MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS
TEMA: Armado de la estructura de acero
Corte de duelas
Encofrados
Fundición de la solera
Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	Actividad No. 1 Realizar la perforación de 4 agujeros para el anclaje del armado estructural de la solera. Trazado, perforado, limpieza.			Actividad No. 2 Realizar el armado de la solera tipo "C. C" 2 hierros #3 y eslabones de ¼ @ .10 cms longitud 6.85 mts lineales.			Actividad No. 3 Realizar el corte de 5 duelas de .7cms por 2.60 mts, para los faldones.			Actividad No. 4 Realizar la preparación hormigón con proporciones 1.2.2, traslado del material al proyecto, fundición de la solera.			Actividad No. 5 Realizar la preparación hormigón con proporciones 1.2.2, traslado del material al proyecto, fundición de la solera.		
		20 %			20 %			20 %			20 %			20 %				
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar		
1	**Cristofer Fernando ángel Pérez monzón**	x			x				x		x			x				
2	**Ricky Jackson CHuvac Valdez**	x			x				x		x			x				

Capacitación de trabajo práctico

Por lo general todas las actividades son de trabajos practicos, clave muy importante para el beneficio de los participantes, para absorber las técnicas adecuadas de los procesos practicos y uso de herramientas.

Imagen No. 2



Los participantes efectúan los trabajos de apertura de boquetes, para desarrollar el colocado de los elementos, la función del boquete es de tener anclaje y acoplarlo en la solera para evitar deslizamientos estructurales.

Imagen No. 3

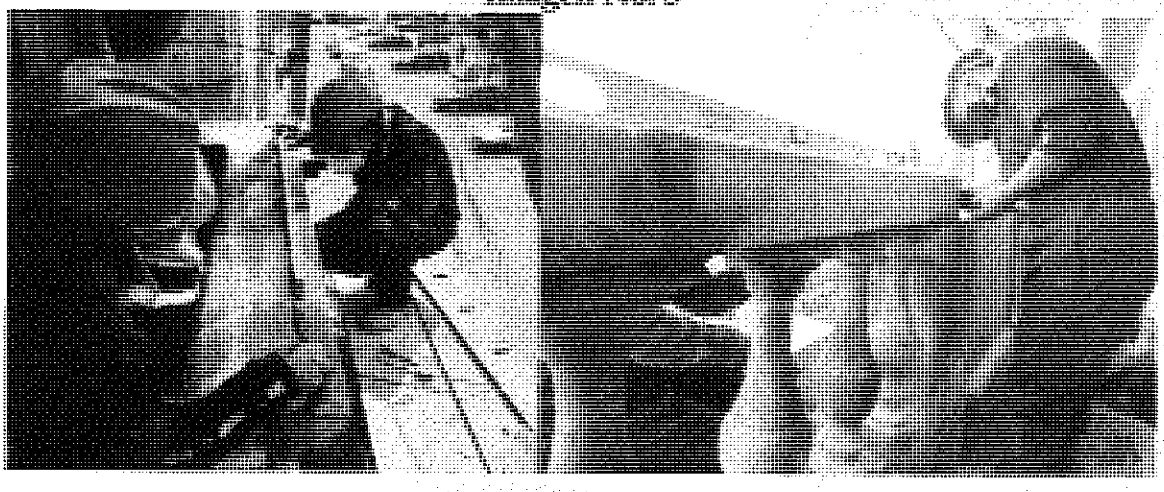

Los participantes de escuela taller Quetzaltenango, desarrollan el colocado de los apoyamanos en el segundo balcón que se está restaurando ya queda solo retoques para entregar este proyecto

Imagen No. 4

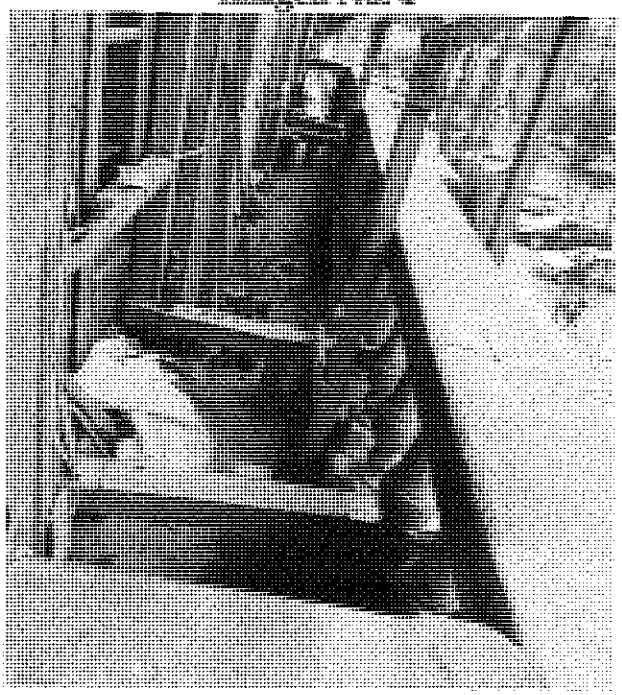

En esta imagen observamos que el balcón ya está solo para ejercer los últimos retoques de los acabados finales como por ejemplo hechuras de injertos y colocación de dos bases para la esfera de iluminación dos limpiezas

Imagen No. 5



Las prácticas que los participantes efectúan son las de realizar trabajos de injertos hechura de boquete, y tallado de la pieza y colocación.

Imagen No. 6

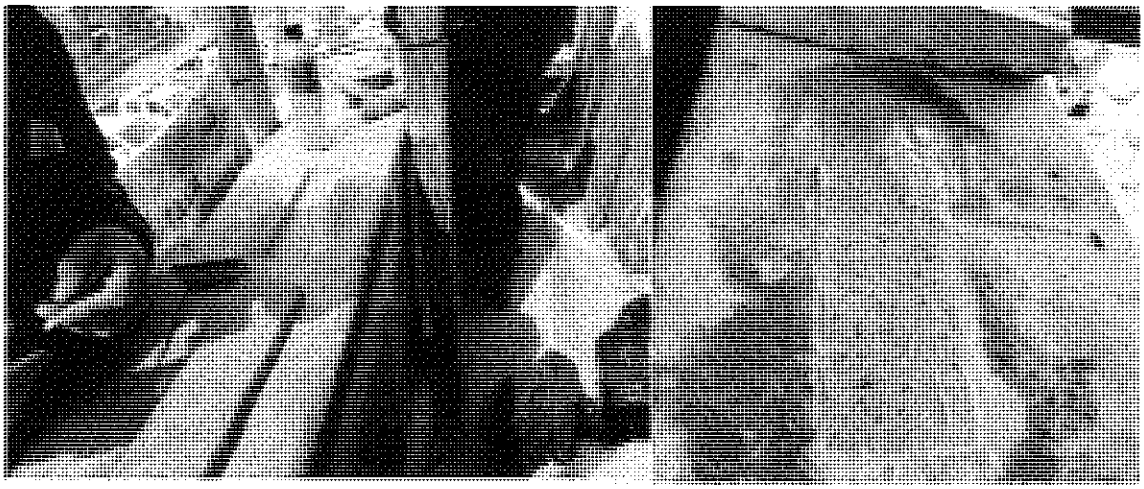

En esta imagen los participantes desarrollan de limpieza del boquete, y ajuste de la colocación del injerto

Imagen No. 7



En esta imagen observamos que la estructura esta fisurada en dos secciones para unirla se colocaron dos barras de acero y se desarrolló una técnica de unir Ambas piezas para consolidar y luego colocarla en el dintel, en una de las puertas del balcón.

Imagen No. 8

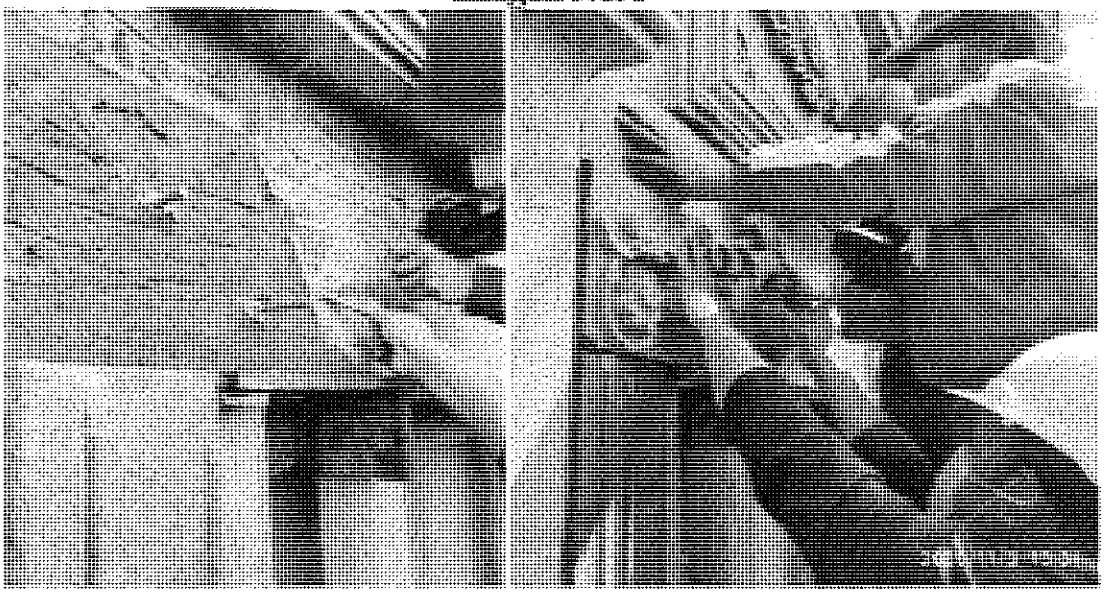

En la imagen observamos el proceso de restauración y la colocación de la decoración del dintel en el palacio municipal de Quetzaltenango.

Capacitación de planificaciones

Se entrega las planificaciones semanales y es verificada por licenciada Gladis Mazariegos, los temas que se trabajan con los participantes de escuela taller Quetzaltenango.

Imagen No. 9



En la imagen observamos que se trabaja conforme las verificaciones y especificaciones en las planificaciones de acuerdo al orden de los trabajos prácticos que se realizan con los participantes

Capacitación de trabajo práctico

Para realizar las actividades prácticas de restauración el segundo balcón de la municipalidad de Quetzaltengo, la directora arquitecta Reyna Villagrán supervisa la planificación y los avances que se está ejecutando en el proyecto, y verificando las faces concluidas de cada semana.

Imagen No. 10



En la imagen podemos visualizar que la directora supervisa y determina sugerencias de implementar el avance del proyecto

Protocolos de seguridad de higiene

En la Escuela Taller Quetzaltenango se continúa con las normativas de la higiene personal, ya que es una conducta social que la escuela supervisa para que la función sea evitar incidencias de algún problema del Covid 19 y sobre todo evitar contagios.

Imagen No. 11



Cumpliendo la higiene a los participantes de Escuela Taller junto a los compañeros de trabajo.

Capacitación de psicología

Se recibió la capacitación de la comunicación asertiva este tipo de comunicación es un estilo de ideas que se expresa de acuerdo a los sentimiento y necesidades de forma directa, con seguridad y honestidad y de tener respeto con las demás personas.

Imagen No. 12



Los participantes de Escuela Taller reciben la capacitación por medio virtual dirigida por licenciado Mynor Monterroso

Capacitación de Imesu

Esta capacitación es dirigida por directora de Escuela Talle Quetzaltenango y la coordinadora Lic. Lorena Mazariegos, con el fin de instruir a los participantes a tener un concepto positivo, para emprender un pequeño taller o bien ser socios en cualquier tipo de negocio y que el participante tenga un objetivo positivo en tener oportunidades de superación.

Imagen No. 13

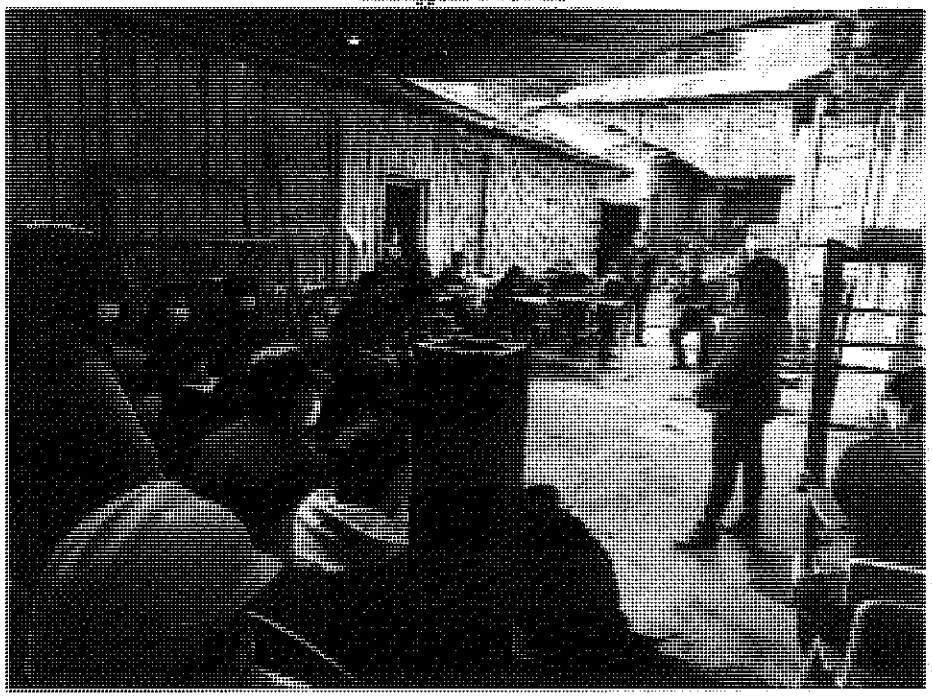

En la imagen observamos las ideologías, de cómo ser una persona con iniciativa, dirigida de parte la directora de Escuela Taller Quetzaltenango.

Capacitación de emprendimiento

En la escuela Taller Quetzaltenango los participantes reciben capacitación de emprendimiento, prácticamente motiva a que el joven tenga como objetivo, iniciar una actividad en donde la persona tiene que estar dispuesto a tomar riesgos relacionados a un micro negocio o trabajo que el joven quiera desarrollar, este tipo de motivaciones ayuda a que el participante tenga sueños o deseos de superarse en poner en práctica sus habilidades personales de acuerdo a su formación u oficio.

Imagen No. 14

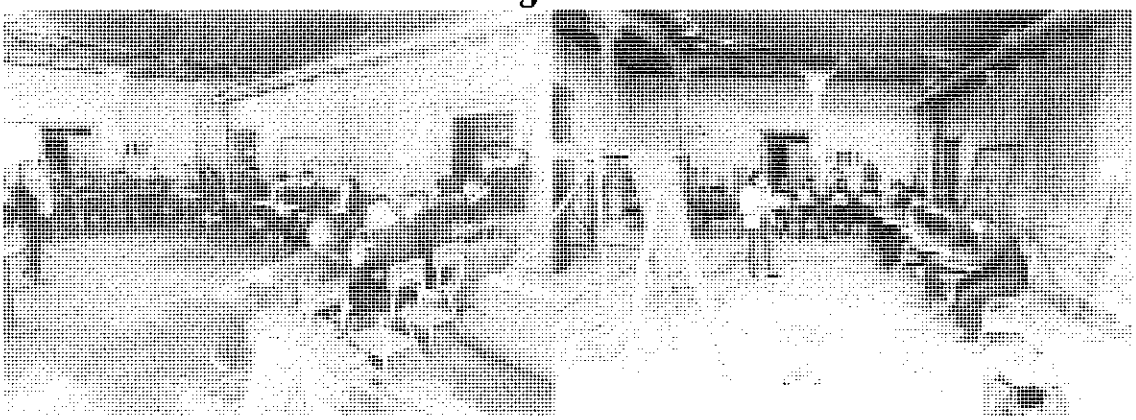

Los participantes recíbiendo capacitación de como tener ideas positivas para ejercer a futuro un oficio o negocio.

Imagen No. 15



Jóvenes del taller de construcción talla y carpintería recibiendo el taller de emprendimiento, dirigido de parte de Lic. Alejandra, en la Escuela Taller Quetzaltenango.

Referencias.
Las referencias son conocimientos personales del maestro de los procesos de las guías de trabajo práctico.

El presente documento muestra el tercer informe de las actividades correspondientes al contrato No. 996-2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Bach. Florindo Arnoldo esteban López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

4800-77

00000014

Número de Identificación Tributaria: 5602588-2

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre	Mayra Alejandra Mazariegos Méndez
Renglón Presupuestario	183
Contrato Administrativo	1351-2020
Acuerdo Ministerial	349-2020
Objeto del Contrato	Servicios de Carácter Técnico

A continuación, se presenta el 100% del segundo informe de avance del producto DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS RECOMENDACIONES SOBRE EXPEDIENTES DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS.

1. Presentación:

El Departamento de Permisos a Extranjeros es la dependencia de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social encargada de recibir, analizar y resolver las solicitudes de las personas extranjeras que ingresan al país legalmente y que prestan o prestarán sus servicios personales, bajo la dependencia continuada, dirección inmediata o delegada en el propio trabajador, a cambio de una retribución económica a un empleador del sector privado.

El presente instrumento es una herramienta de análisis y gestión por resultados alineado a las directrices estratégicas del Departamento de Permisos a Extranjeros.

2. Objetivo General:

Emitir recomendaciones con base a la normativa vinculante con la finalidad de autorizar permisos de trabajo de personas extranjeras que ingresan legalmente al país, que prestan o prestarán sus servicios personales a un empleador del sector privado, para regularizar, controlar y registrar su situación laboral en el territorio guatemalteco.

3. Normativa Vinculante:

El Departamento de permisos de trabajo a extranjeros se rige a la fecha mediante el Acuerdo Gubernativo No. 528-2003, Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado, así mismo por el Decreto No. 1441 Código de Trabajo, Decreto No. 44-2016 Código de Migración y los Acuerdos de Autoridad Migratoria Nacional 2, 3 y 4 -2019.

	Acuerdo / Decreto
528-2003	Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado
1441	Código de Trabajo
44-2016	Código De Migración
2-2019	Reglamento Del Procedimiento Para La Protección, Determinación Y Reconocimiento Del Estatuto De Refugiado En El Estado De Guatemala
3-2019	Reglamento De Visas Guatemaltecas
4-2019	Reglamento De Residencias Guatemaltecas

4. Detalle de Producto:

Con base a las técnicas y procedimientos concretos para cada área de revisión, con el fin de obtener el producto esperado "recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros", se emitieron las siguientes recomendaciones:

INFORME QUE CONTENGA LAS RECOMENDACIONES SOBRE EXPEDIENTES DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS	
Análisis de expedientes por empresa	Análisis de la información a detalle de cada expediente de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003 y conforme otras regulaciones y normativa vinculante, emitiendo la recomendación del dictamen correspondiente: providencia de previo de Pago, providencia de previo de bolsa o providencia de previo de trámite.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago	Emisión de recomendación de dictámenes con orden pago, previo a emitir la resolución correspondiente.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa	Emisión de recomendación de dictámenes a fin de constatar con el Promotor de la Dirección General de Empleo si existe personal guatemalteco técnico capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de	Emisión de recomendación de dictámenes que resuelven incidencias propias del proceso.

tramite	
Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa	Emisión de recomendación de dictámenes en base a el cumplimiento de la resolución admimistrativa en los términos establecidos en la normativa: 1. Si cumplió con el previo: Resolución de Permiso. 2. Si no cumplió con el previo: Resolución de Rechazo. 3. Si es el oficio del Promotor de la Dirección General de Empleo (Providencia de Bolsa): 3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar el puesto: Resolución de rechazo.

5. Presentación de Resultados:

De conformidad con las técnicas y procedimientos planteados y como resultado del proceso de análisis detallado, se emitieron las siguientes recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros:

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago	Emisión de recomendación de dictamenes con orden pago, previo a emitir la resolución correspondiente.

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago

No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
812-2020	JAE HOON CHUNG	Pago
813-2020	KEUNWOO KIM	Pago
814-2020	MILDA KARINA YSABEL YUN BOGADO	Pago
822-2020	JOSE EDUARDO BURGOS MARIN	Pago
823-2020	YOUNG HOE OH	Pago
826-2020	JOSE ANGELO ROSA	Pago
830-2020	KARLEMBERG VIRGINIA SALAZAR DIAZ	Pago
833-2020	MARIA ALEJANDRA GELVEZ VERA	Pago

834-2020	ANDRES IVAN ACEVEDO OSORNO	Pago
840-2020	FELIX LORENZO VILLARREAL JIMENEZ	Pago
847-2020	CARLOS EDUARDO MORALES VALDES	Pago
852-2020	ANGEL CAMPO VILLAR	Pago
863-2020	MARIA LUISA SAAVEDRA HERRERA	Pago
872-2020	LUIS ALBERTO ANTUNEZ SALGADO	Pago
877-2020	EUDORO ERNESTO GUERRERO CHAVARRIA	Pago
880-2020	JOSE FRANCISCO AMAYA CUELLAR	Pago
883-2020	YSRRAEL DAVID CONTRERAS CORONEL	Pago
884-2020	ROMAN ENRIQUE CHU MUÑOZ	Pago
888-2020	DANIEL A NAZARIO	Pago
895-2020	GUILLERMO REYES CORREA	Pago
900-2020	HECTOR FABIO AGUIRRE PRIMERO	Pago
903-2020	JUAN MANUEL ARANA URIBE	Pago
905-2020	EDUARDO PARRA DIAZ	Pago
906-2020	JUAN CARLOS CANO CASTRILLON	Pago
907-2020	JHON MISAEL RUBIO MORALES	Pago
908-2020	AIDA MARYAM MARTINEZ BONILLA	Pago
909-2020	CHLOÈ JUSTINE SARAH GHISLAINE SOTTIAUX	Pago
910-2020	ELENA MAESTRE SEGUI	Pago
913-2020	ANDRES JOSE HERRERA GONZALEZ	Pago
914-2020	JORGE ARMANDO PEREZ LOPEZ	Pago

917-2020	DIANA CORAL MORANTE ROBLES	Pago
918-2020	JOSE DE JESUS BRAVO CHAVEZ	Pago
931-2020	JI A JEONG (spouse of KIM)	Pago
933-2020	JUAN SEBASTIAN ORTIZ MENDIETA	Pago
934-2020	JULIA MARISOL RODRIGUEZ PEÑATE	Pago
935-2020	FRANCISCO JOSE PAHUL MERINO	Pago
939-2020	SERGEI GERBST	Pago
940-2020	ANATOLII VOIT	Pago
941-2020	ROSTYSLAV SHONAKHUNOV	Pago
942-2020	ANTON PASENKO	Pago

Técnica	**Procedimiento**
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa	Emisión de recomendación de dictamenes a fin de constatar con el Promotor de la Dirección General de Empleo si existe personal guatemalteco técnico capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa

No. Expediente	**Nombre del Extranjero**	**Recomendación**
897-2020	ANDRES FELIPE MAYOR BATISTA	Bolsa
899-2020	LAURA MARCELA FONSECA MARTINEZ	Bolsa
904-2020	TATIANA PATRICIA HINCAPIE AGUDELO	Bolsa
936-2020	ANTONIO COLLEVECCHIO LUONGO	Bolsa
952-2020	YULIIA KRASNORAMENSKA	Bolsa
963-2020	ANDREY FEDOROV	Bolsa
966-2020	ANTON CHUSOV	Bolsa
968-2020	ANATOLY MALYSHEV	Bolsa

970-2020	ANNA USOLTCEVA	Bolsa
971-2020	VOLODYMYR PETRYSHYN	Bolsa
972-2020	VICTOR DAVID SOJO GARCIA	Bolsa
975-2020	KONSTANTIN GNUSAREV	Bolsa
977-2020	YEVHEN CHUMAK	Bolsa
978-2020	BORYS MYKHAILOV	Bolsa
979-2020	SERHII CHOPYK	Bolsa
980-2020	MAKSYM SMAGA	Bolsa
981-2020	VIACHESLAV KUPRENIUK	Bolsa
982-2020	OLEKSANDR RIABOV	Bolsa
983-2020	ANDRII KOVALENKO	Bolsa

Técnica	**Procedimiento**
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de tramite	Emisión de recomendación de dictamenes que resuelven incidencias propias del proceso.

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de tramite

No. Expediente	**Nombre del Extranjero**	**Recomendación**
832-2020	PATRICIA CLAUDIA FERNANDA VARGAS GALEANO	Tramite
839-2020	LISSETTE CAROLINA ALAS DE MAEDA	Tramite
854-2020	JOSE BOANERGES CHACON GONZALEZ	Tramite
856-2020	ERIN LISSA MOONEY	Tramite
857-2020	FRANCK LEOTIER BIASOTTO	Tramite
874-2020	JUAN ALEXANDER GUZMAN HERNANDEZ	Tramite

896-2020	HEE YOUNG LEE	Tramite
898-2020	YONGHEE UM	Tramite
901-2020	JACOB YAHRES ACKER	Tramite
902-2020	ANA RAQUEL MOJICA GONZALEZ	Tramite
927-2020	ABDULLAH MOHAMMED AHMED RIASH	Tramite
932-2020	OSWALDO STANLEY VASQUEZ RAMIREZ	Tramite
937-2020	SUN YOUNG KIM KIM	Tramite
949-2020	ANDRII VORONTSOV	Tramite
955-2020	VLADIMIR SHIPOV	Tramite
957-2020	IVAN ARIAS REYES	Tramite
960-2020	JORGE FRANCISCO JIMENEZ CARMONA	Tramite

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa	Emisión de recomendación de dictamenes en base a el cumplimiento de la resolución administrativa en los términos establecidos en la normativa: 1. Si cumplió con el previo: Resolución de Permiso. 2. Si no cumplió con el previo: Resolución de Rechazo. 3. Si es el oficio del Promotor de la Dirección General de Empleo (Providencia de Bolsa): 3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar el puesto: Resolución de rechazo.

Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa

No. Expediente	**Nombre del Extranjero**	**Recomendación**
779-2020	DAVID JAMES TARRANT MCCOLGAN	Resolución

781-2020	TZE-HAN HUNG	Resolución
782-2020	RAUL EDUARDO BETANCOURT ARGUELLO	Resolución
785-2020	GLORIA ANDREA AMADO PRIETO	Resolución
786-2020	MAISY HIDALGO BERNAL	Resolución
794-2020	LEONARDO DAVID MURILLO RAMIREZ	Resolución
795-2020	ALICIA MARCELA RIVAS CORTEZ	Resolución
796-2020	LENIN ALEXANDER MARTINEZ FUNES	Resolución
825-2020	WENDY LISSETH NAVARRO RAMIREZ	Resolución
827-2020	YANKEL WILFREDO HERNANDEZ MURILLO	Resolución
831-2020	JOSE DAVID ESQUIVEL ARGUETA	Resolución
835-2020	JUAN CARLOS PADILLA GARCIA	Resolución
837-2020	OMAR ERNESTO MARTINEZ CASTILLO	Resolución
841-2020	GERARDO ANTONIO HENRIQUEZ CASTELLANOS	Resolución
842-2020	CHRISTIAN ALBERTO FLORES MORADEL	Resolución
845-2020	ANDREY BLANCO PORRAS	Resolución
846-2020	JOSE ERNESTO MELGAR HERNANDEZ	Resolución
850-2020	YOUNG SAM CHO	Resolución
851-2020	OLGA LIDIA MERCADO MERCADO	Resolución
855-2020	LOWELL DON HENDRIX	Resolución
858-2020	WON TAG LEE	Resolución
859-2020	JUNG GU KWON	Resolución
871-2020	LEONINA DEYANIRA RUIZ ROMERO	Resolución
873-2020	ROBERTO ANGEL SILVA CRUZ	Resolución

875-2020	ROSSEL RENE RAMOS	Resolución
876-2020	JUAN MIGUEL CRUZ ROJAS	Resolución
885-2020	JUNG NAM KIM	Resolución
886-2020	TAESOO HONG	Resolución
887-2020	EUN SUN JUNG DE SALAZAR	Resolución
889-2020	FERNANDO ANTONIO ALTAMIRANO HERNANDEZ	Resolución
890-2020	CARLOS LUCIO TAPIA BARRERA	Resolución
891-2020	MARIO JESUS GUITY GARCIA	Resolución
892-2020	SILVIA LISSETTE MARTINEZ AGREDA	Resolución
893-2020	PATRICIA MARILU AMADOR COLADO	Resolución
894-2020	GREIZITH DE JESUS AVILA FUENMAYOR	Resolución
912-2020	DULCE MARIA FRANCO DE MATHEU	Resolución
916-2020	JENNY MELINA QUINTERO HERNANDEZ	Resolución
919-2020	MONICA JANNETH VELASQUEZ GIL	Resolución
929-2020	SERGEI BOLDINOV	Resolución
930-2020	DUNIO SALINAS CERVANTES	Resolución

6. Referencias Estadísticas:

6.1 Gráfica No. 1: emisión de recomendaciones por providencia y resolución.

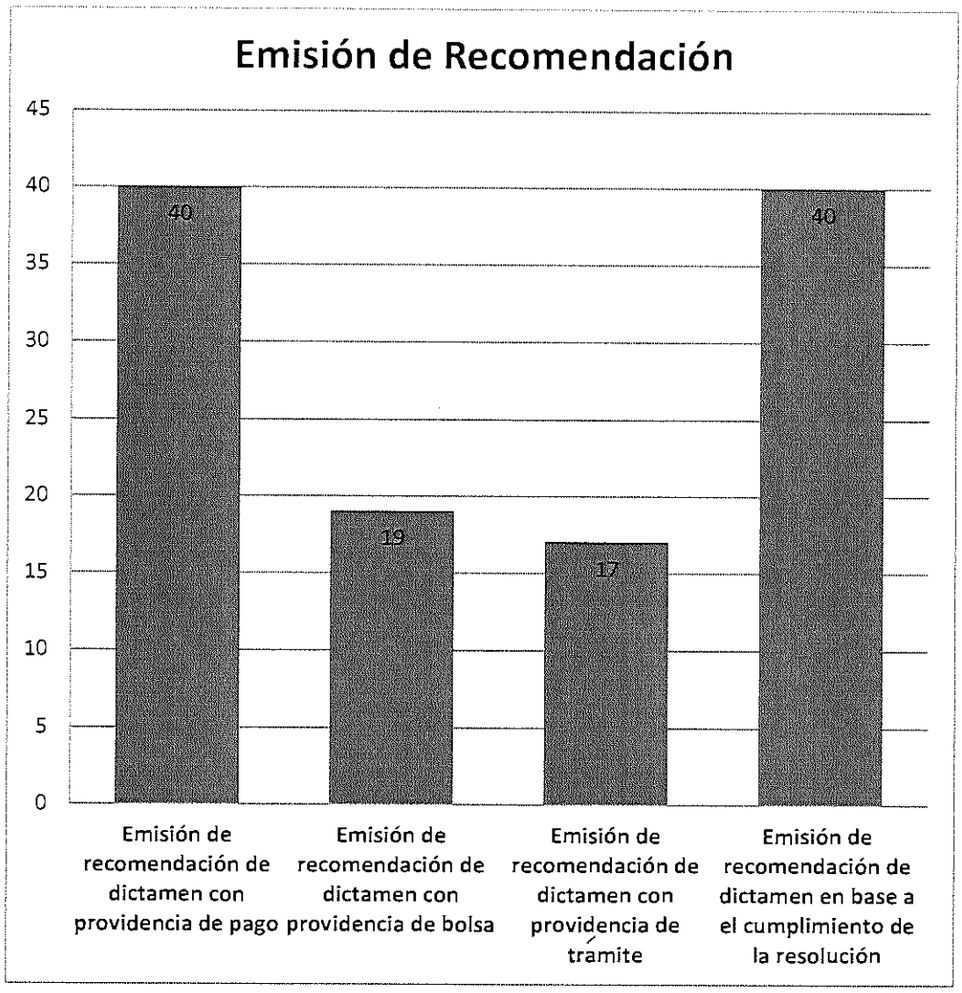

En la gráfica 1, se puede apreciar que se emitieron 40 recomendaciones de providencia de pago, 19 recomendaciones de providencia de bolsa, 17 recomendaciones de providencia de trámite, 40 recomendaciones de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa, de un total de 116 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

6.2 Gráfica No. 2: rango de edad de extranjeros.

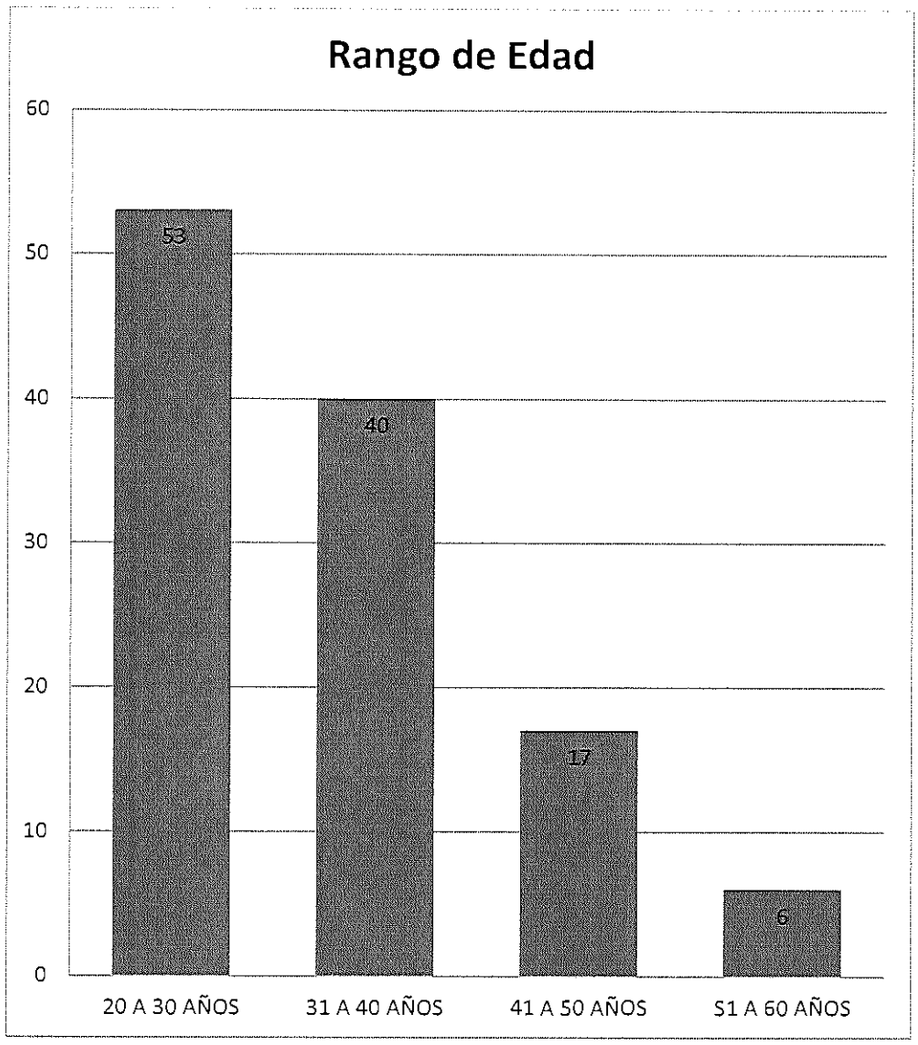

En la gráfica 2, se puede apreciar que se encuentran 53 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 20 y 30 años, 40 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 31 y 40 años, 17 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 41 y 50 años, 6 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 51 y 60 años, de un total de 116 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

6.3 Gráfica No. 3 Sector de actividad económica de quienes solicitaron permisos de trabajo para extranjeros:

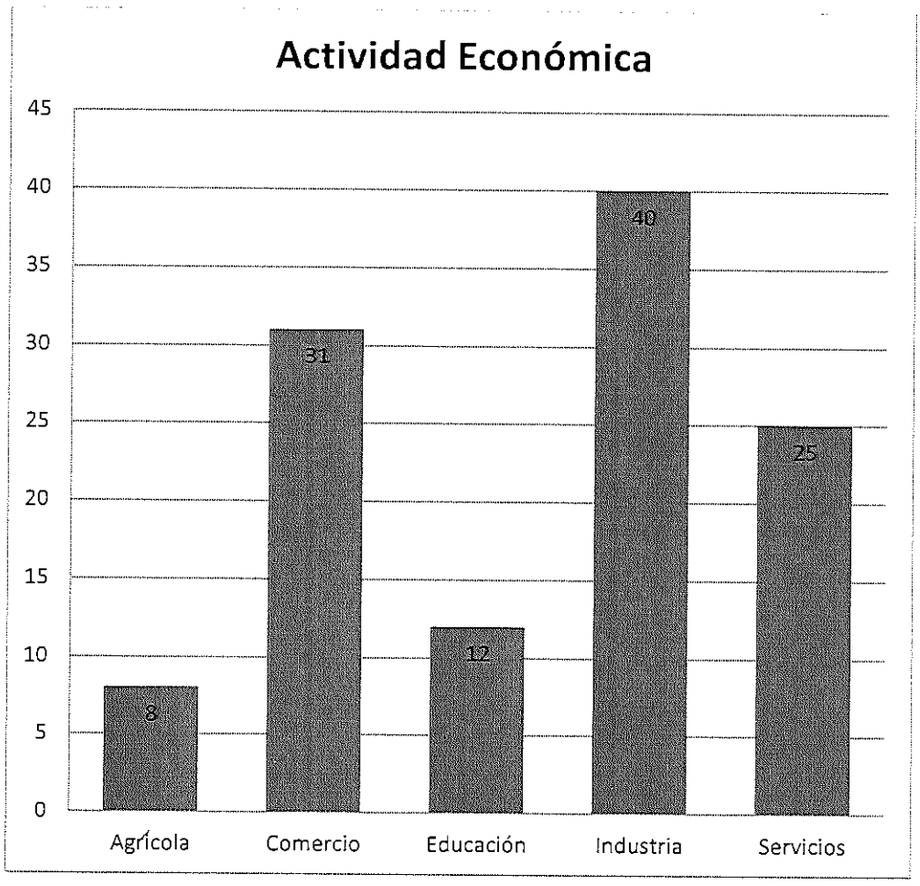

En la gráfica 3, se puede apreciar que se encuentran 8 personas extranjeras dentro de la actividad económica Agrícola, 31 personas extranjeras dentro de la actividad económica Comercio, 12 personas extranjeras dentro de la actividad económica Educación, 40 personas extranjeras dentro de la actividad económica Industria, 25 personas extranjeras dentro de la actividad económica Servicios, de un total de 116 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

6.4 Gráfica No. 4 Nacionalidad de extranjeros que solicitan permisos de trabajo.

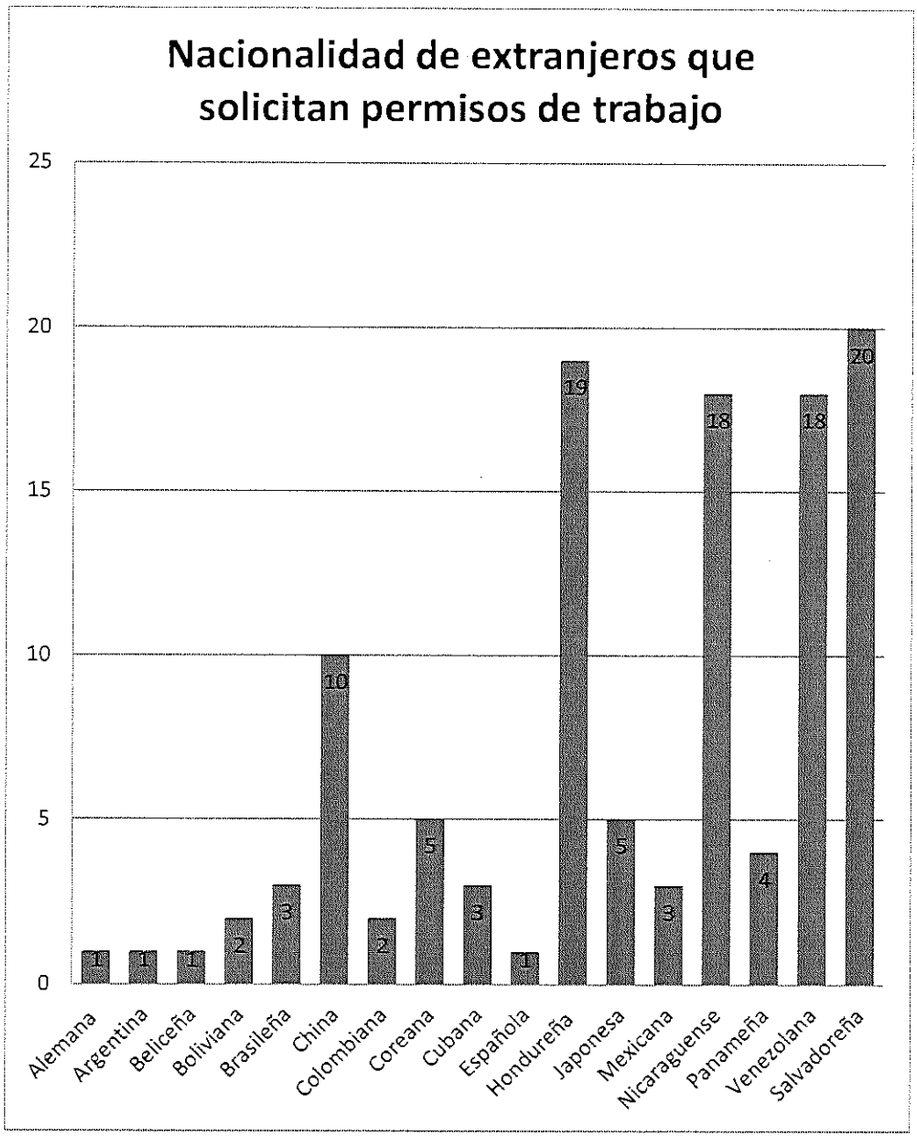

En la gráfica 4, se puede apreciar mayor cantidad de extranjeros solicitantes de permiso de trabajo en territorio Guatemalteco de países como El Salvador, Honduras, Nicaragua, China y Venezuela.

- Última hoja del segundo informe de avance
-

7. **Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones -MIRPS-**

   Asistencia a dos reuniones virtuales del equipo técnico nacional del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones -MIRPS- en donde se verifico el avance de compromisos adquiridos por el equipo técnico nacional.

8. **Comisión Nacional para los Refugiados –CONARE-**

   Asistencia a dos reuniones ordinarias de la Comisión Nacional para los Refugiados y dos reuniones técnicas de la Comisión Nacional para los Refugiados, mediante la cual se conocieron 35 solicitudes de refugio.

Contratista
Mayra Alejandra Mazariegos Méndez
Dirección General de Empleo

Bo. Vo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

ANEXOS

Fotografías:

1. Expedientes en espera de notificación de previo:

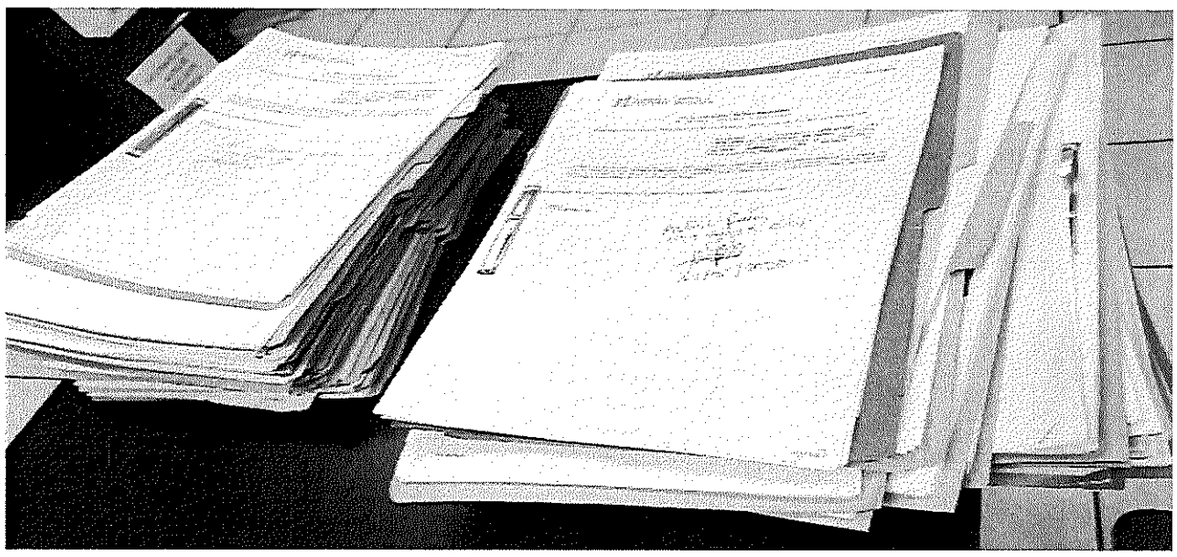

2. Expedientes en elaboración de resolución:

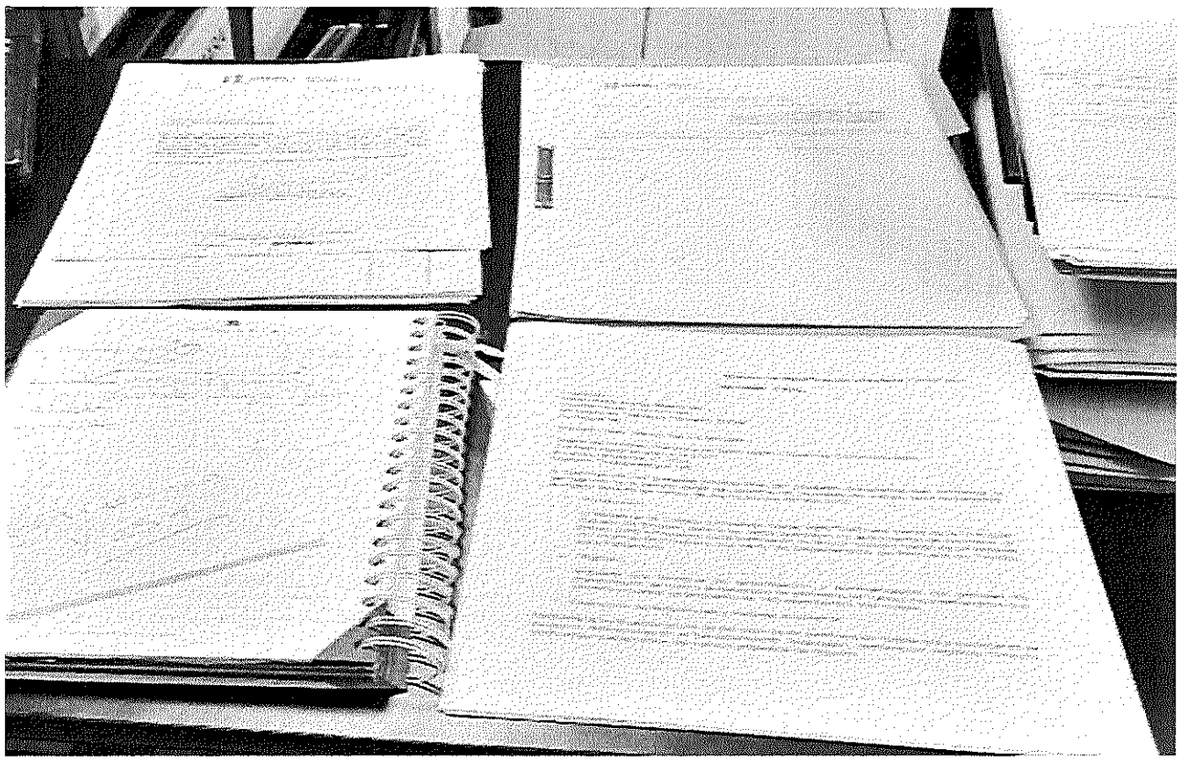

4873-70

00000010

Número de Identificación Tributaria: 106195255

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DEL ANALISIS, LA EVALUCION Y PROCESO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE – 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada:

María Justina Sandoval Sagastume.

Directora General de Previsión Social A.I.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: ANTONY ALESSANDRO GOMEZ MIRANDA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter Técnico, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos.

Contrato Administrativo: 1205-2020

Acuerdo Ministerial: 337-2020

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **Apoyo en digitar los datos relacionados al programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   Se ingresaron al sistema integrado del Adulto Mayor (SIAM) 35,000 boletas de pagos por aportes económicos del mes de mayo 2020 enviados por el Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL).

2. **Apoyo para recibir, registrar y archivar documentos relacionados a la Dirección General de Previsión Social.**

   Se recibieron 1001,815 boletas de pagos por aportes económicos del mes de junio de 2020 las cuales fueron revisadas, digitadas y archivadas en sus respectivas cajas.

3. **Apoyo para digitalizar boletas de pago y llevar control y registro de archivos digitales.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

Se notificó, se digito y se trasladó a la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor la integración final del mes de junio 2020, dicho informe es trasladado posteriormente por parte de la Jefatura del Programa Adulto al Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL).

4. **Apoyar en la consolidación de información estadística del programa de Aporte Económico del Adulto Mayor para la presentación de informes.**

   Se apoyó en la integración de boletas de pagos por aportes económicos del mes de junio 2020 remitido a la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor para posteriormente ser remitido al Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL) por parte de la Jefatura del Programa Adulto Mayor.

5. **Así como apoyar en la coordinación, y difusión de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir los requisitos para optar al programa de Atención al Adulto Mayor mensuales de los avances relacionados con Programa de Atención Adulto Mayor.**

6. **Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.**

   El traslado de las cajas sellas de boletas de los aportes económicos del programa ya digitadas al Archivo de la zona 13.

7. **Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor por la emergencia COVID19.**

   Apoyo a la sección de notificaciones y jurídico con la revisión de expedientes positivos para covid19.

8. **Otras que le sean requeridas por Dirección General de Previsión Social.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

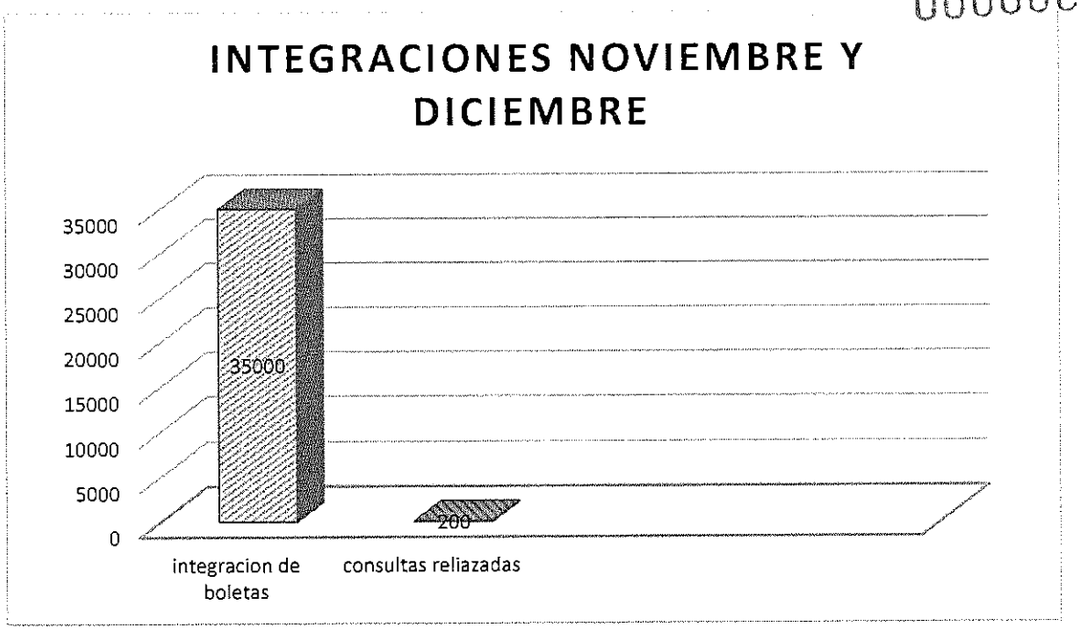

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

ANTONY ALESSANDRO GOMEZ MIRANDA
Sección de: Integraciones
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo.

Licenciada María Justina Sandoval Sagastume.
Directora General de Previsión Social A.I.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

4707-09

00000010

Número de Identificación Tributaria **7549270-9**

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DE ANÁLISIS DE 337 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS,
CON DICTÁMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE - 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada

María Justina Sandoval Sagastume

Directora General de Previsión Social a.i.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

NOMBRE: MARÍA TERESA SOLIS ALVARADO

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.
Contrato Administrativo:	1260-2020 Mil doscientos sesenta guion dos mil veinte.
Acuerdo Ministerial: Número:	345-2020 Trescientos cuarenta y cinco guion dos mil veinte
Renglón Presupuestario	189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.**

   Se apoyó en lo siguiente:

   a) Se recibieron 337 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
   b) Se ordenaron 337 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
   c) Se trasladaron 337 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
   d) Se realizaron 977 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) **Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 337 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) **Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).**

   a) Se ponderaron 337 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.



4) **Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.**

a) Se adjuntaron 337 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

a) Se emitieron 337 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

a) Se realizaron 337 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores.



8) Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) **Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico**

- Se realizaron 250 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 250 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b) **Corrección de estudios**

- Se corrigieron 200 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c) **Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico**

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante, se envió a los delegados departamentales y municipalidades de:(Ciudad Vieja, Santa Lucia Milpas Altas, San Bartolomé Milpas Altas y Magdalena Milpas Altas del Departamento de Sacatepéquez; Melchor de Mencos, Sayaxché, Morales y El Estor del Departamento de Petén; Puerto Barrios Izabal; Barberena, Casillas, Santa Cruz Naranjo del Departamento de Santa Rosa; Nebaj, Chichicastenango, Chiché del departamento de Quiché; San Mateo, Cajolá, Olintepeque, San Carlos Sija, San Miguel Sigüila, Sibilia, San Martín Sacatepéquez y Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango; Malacatán, La Reforma, El Quetzal, Nuevo Progreso, San Pedro Sacatepéquez, San Pablo, San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos; El Progreso, Comapa, Escuintla, Nueva Concepción, Palín

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

del Departamento de Escuintla). Con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

d) **Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso**

- Se envían correos solicitando a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando se firme la hoja de ingreso o impresión dactilar de expedientes que lo ameriten.

9) Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.

10)Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes

a) Se realizaron 5 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

11)Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.
b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó un informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12)Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammatei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibieron 345 expedientes de adultos mayores
- Se revisaron 345 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
- Se adjuntaron 300 actualizaciones de documentos a expediente de Adultos mayores y trasladados al departamento de jurídico para su respectivo proceso
- Se coordina con 7 delegados departamentales y 36 delegados municipales, a través de 250 llamadas telefónicas y 36 correos

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado.

- Se realizaron 977 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.

13)Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) apoyo ante la Pandemia COVID.19.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

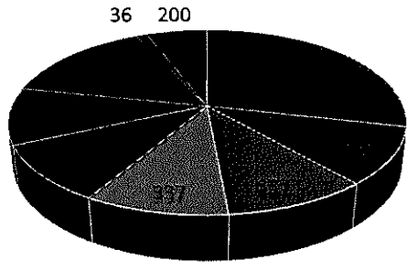

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	**977**
Estudios socioeconómicos dictaminados	**337**
Estudios socioeconómicos ponderados	**337**
Observaciones	**337**
Recepción de expedientes	**337**
Traslado de expedientes a jurídico	**337**
Llamadas telefónicas	**500**
Correos enviados	**36**
Corrección de estudios socioeconómicos	**200**
TOTAL DE ACTIVIDADES	**3398**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

María Teresa Solis Alvarado
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL a.i.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4700.08

00000010

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 7818126-7

SEGUNDO INFORME DE AVANCE DEL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS JURIDICOS ASIGNADOS PARA EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE – 31 DE DICIEMBRE 2020

LICENCIADA:

MARÍA JUSTINA SANDOVAL SAGASTUME

DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL, A.I.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTE.

NOMBRE: YESENIA PATRICIA MARTIN RAMIREZ.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

Contrato Administrativo: 1244-2020

Acuerdo Ministerial: 345-2020

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de noviembre al 31 de diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **APOYO EN LA REVISION DE EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE.**

- Se recibió **37** expedientes por sistema de Sección Jurídico, Trabajo Social y Archivo, para sus análisis jurídico para que se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley de Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor así también darle cumpliendo a la demás documentación adjunta a dicho

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

expediente de solicitud a nuevos beneficiarios al Programa la revisión Se adjuntó actualizaciones que fueron sobrevivencia y DPI legalizado a cada expediente que se estaba trabajando.

- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el certificado de nacimiento, DPI legalizado, Estudio socioeconómico, y sobrevivencia, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el SIAM en un total se hicieron **3,103 consultas**, Se verificó en el SIAM, sí el expediente es POSITIVO o NEGATIVO, y que el mismo coincida con los datos del documento físico.
  (de lo contrario, se pide a Trabajo Social, que coloque el estado del mismo en el sistema).

- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.

- Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para él envió correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM hacia los Asesores para su revisión.

- En el análisis a los expedientes incorrectos de solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizara al solicitante a beneficiario del programa.

- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta sin errores ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos. Luego de la revisión y análisis de

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

los anteriores pasos, se determinó que uno o varios de los documentos esenciales no cumple con lo que determina la Ley de la Materia y otra relacionada a los demás documentos, por lo que se realizaron **337** observaciones y se traslada a donde corresponde que puede ser a Trabajo Social o a la sección de Archivo del Programa, dejando la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM y así poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar el previo.

- Se elaboraron **661** dictámenes y resoluciones en el cual se verifico que cumpla con todos los requisitos de ley, y se traslada a los asesores para la revisión correspondiente por el Sistema Integrado de Adulto Mayor SIAM hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

2. Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

- Se atendieron a delegados de los departamentos, de Baja Verapaz, Alta Verapaz, sobre los documentos presentados de los Adultos Mayores.

- Se atendieron adultos mayores de distintos municipios de Guatemala sobre el proceso del Programa de Aporte Económico y verificando que los documentos presentados se encuentren conforme a los requisitos de ley.

3. Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.

- Se recibieron **120** sobrevivencias, por parte de Delegados y Adultos mayores, corroborando que los datos sean los mismos con el Documento Personal de Identificación, y conforme a los requisitos de ley. Si cualquiera de los mismos no coinciden, se deberá colocar la observación en el SIAM-, y solicitar los documentos correctos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4. **Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representación del adulto mayor.**

- Se recibieron por parte de los Delegados, carta poderes para su revisión para verificar si cumple o no con los requisitos que la ley establece y así demás documentos de soporte.

- Estas Carta poder son realizadas en documentos privado con firma legalizada por Notario, se verifican si cumplen con toda la legalidad para autorizar a un familiar realizar el cobro del beneficiario que por cuestiones de salud no puede asistir al banco a realizar el cobro.

5. **APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.**

- Se les provee a todos los interesados de los modelos de los documentos que deben de gestionar para que los mismos sean presentados sin ningún error y así poder optimizar el tiempo y recursos de loa adultos mayores.

- De la misma manera se le explica al adulto mayor los errores cometidos en la redacción de los documentos para que no se vuelvan a cometer los mismos defectos en los mismos.

6. **APOYAR EN LA COORDINACION DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR Y LA GESTION DE EXPEDIENTES.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

- Se ha trabajado de manera extraordinaria, los asuetos y fines de semana, para poder fortalecer nuestra función normal de dictaminar y resolver lo que en derecho corresponde, pero apegados al nuevo procedimiento establecido por la emergencia del covid-19.

7. **APOYO PARA LA REALIZACION DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADISTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.**

- Apoyo para realizar el informe de avances, de manera diaria entregando un informe de las actividades que realizo, para que esto luego sea tomado en cuenta para que de manera mensual presentar esta

8. **APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19.**

- Apoyo al cumplimiento de las medidas gubernamentales requeridas por acuerdo gubernativo en relación a las medidas de higiene y prevención para evitar la propagación del contagio del covid-19, siendo estas la aplicación de gel en las manos, el alcohol en las prenda de vestir y también la toma de temperatura de todos los compañeros que laboran en el programa, así como también a los compañeros de apoyo por la pandemia.

9. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL.**



- En este aspecto se ha apoyado en el traslado de expedientes al Dirección General de Previsión Social, para la firma del Director respectivo, de los expedientes que cuentan con dictamen y resolución para que puedan seguir en procedimiento y así puedan ser notificados los adultos mayores de lo que proceda según se al caso, los cuales pueden ser negativos, improcedentes, positivos y positivos covid-19.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Estadistica de Productividad Mensual, Detallada según Usuario y Area 00000016
Correspondiente al Mes de: Noviembre-Diciembre
Programa Aporte Económico del Adulto Mayor

YESENIA PATRICIA MARTIN RAMIREZ

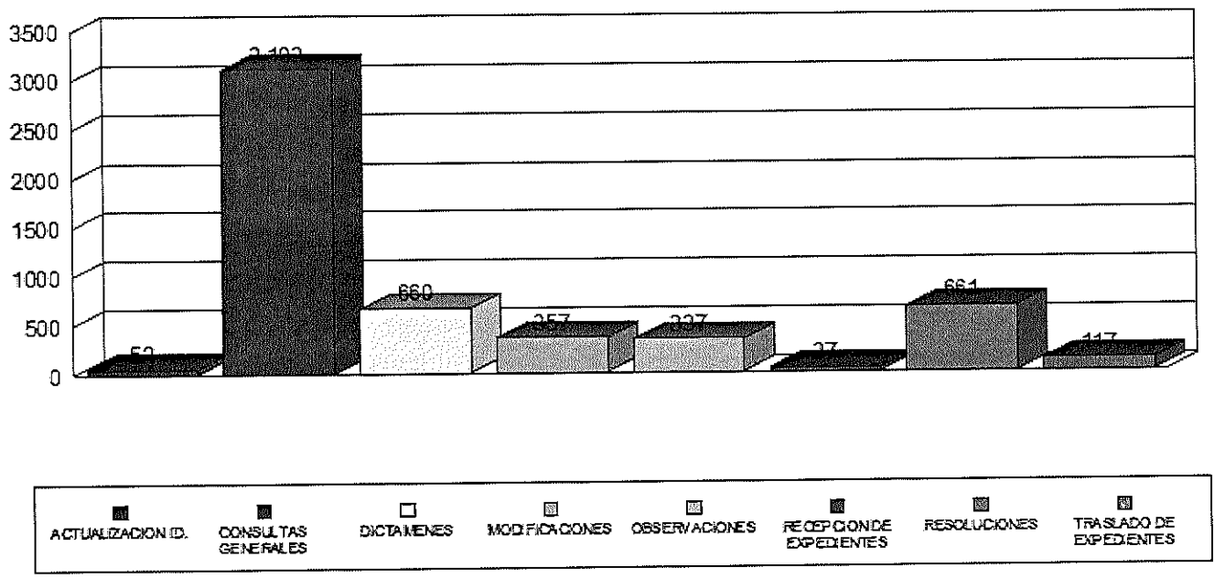

	CANTIDAD
	5,324
ACTUALIZACION ID.	52
CONSULTAS GENERALES	3,103
DICTAMENES	660
MODIFICACIONES	357
OBSERVACIONES	337
RECEPCION DE EXPEDIENTES	37
RESOLUCIONES	661
TRASLADO DE EXPEDIENTES	117

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de noviembre al 31 de diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Yesenia Patricia Martin Ramírez
Asistente Jurídico
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social, a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4697-07
00000009

Número de Identificación Tributaria: 7873790-7

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DE DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER A LA SECCIÓN MUJER TRABAJADORA.
PERIODO DE: 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Licenciada
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Andrea Fernanda Guillén Rivera
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de carácter técnico al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en Dirección General de Previsión Social, Sección Mujer Trabajadora.
Contrato administrativo:	1185-2020
Acuerdo Ministerial Número:	337-2020
Renglón presupuestario:	181

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de noviembre al 31 de diciembre del 2020:

De conformidad con el Contrato Administrativo referido, el producto a entregar es: "Un documento que contenga informe de las actividades realizadas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitan fortalecer a la Sección Mujer Trabajadora." Realizando para el efecto las siguientes actividades:

1. **Apoyo en la asistencia a reuniones de trabajo de forma física y/o digital con otras unidades, departamentos y sedes regionales y departamentales, que se relacionen para favorecer la protección laboral de la mujer trabajadora.**
   1.1. Participación en reuniones en línea desde la Sección Mujer Trabajadora con instituciones públicas y privadas, sobre coordinación, gestión y organización de conversatorios en línea para fortalecer y favorecer la protección laboral de las mujeres trabajadoras en el marco de post Estado de Calamidad.
   1.2. Participación en la tercera reunión del Comité de Usuarias y Usuarios de estadísticas de Género y Pueblos -OCTEGP-.
   1.3. Participación en Webinar sobre el Clasificador Presupuestario de la Gestión por Resultados con Enfoque de Género, por parte de la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas.

2. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales, cuatrimestrales y anuales de los avances de la Sección Mujer Trabajadora.**
   2.1. Elaboración de reporte estadístico de las metas ejecutadas por la Sección durante el tercer cuatrimestre del año 2020.
   2.2. Elaboración de informe estadístico de las metas ejecutadas por la Sección durante el año 2020, posteriormente, su envío a Planificación.
   2.3. Apoyo en materia de información estadística para los reportes e informes solicitados a la Sección, desde las diferentes instituciones gubernamentales.

3. **Apoyo en la gestión de charlas informativas por medio de reuniones o formatos digitales en relación de temas de género sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.**
   3.1. Gestión y apoyo en el desarrollo de los distintos eventos virtuales, con diferentes grupos de la población guatemalteca acerca de derechos y obligaciones laborales, para asesorar, capacitar y empoderar a las mujeres trabajadoras sobre sus derechos en materia laboral.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

4. **Apoyo en la captación de grupos de mujeres sensibles que necesiten capacitación en derechos laborales, autoestima, género, participación ciudadana, entre otros.**
   4.1. Asesoría, apoyo y orientación en la forma presencial, vía correo electrónico, WhatsApp y llamadas telefónicas, ya sea en la ruta de la denuncia de las mujeres trabajadoras, o que la situación no lo amerite.

5. **Apoyar la coordinación de acciones o reuniones físicas y/o virtuales relacionadas con derechos y obligaciones laborales de mujeres trabajadoras, con enfoque de género.**
   5.1. Participación en reuniones en línea con la Sección Mujer Trabajadora de gestión y organización de temas internos para fortalecer y favorecer la protección laboral de las mujeres trabajadoras en el marco post Estado de Calamidad.
   5.2. Participación en reuniones en línea y presenciales con las distintas unidades, departamentos y secciones de la Dirección General de Previsión Social, para la coordinación de talleres o capacitaciones virtuales en conjunto, a centros educativos, instituciones públicas y privadas a nivel nacional.

6. **Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión sobre los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**
   6.1. Gestión y elaboración de herramientas que buscan invitar a mujeres trabajadoras a la comunicación con la Sección.
   6.2. Gestión y elaboración de las invitaciones para formar parte de los eventos virtuales de la Sección Mujer Trabajadora sobre derechos y obligaciones laborales en los tiempos del COVID-19.

7. **Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**
   7.1. Constante comunicación con Comunicación Social para la distribución de manera digital en las diferentes plataformas virtuales para permitir difundir los conversatorios en línea sobre derechos y obligaciones laborales de las mujeres y así mismo invitar a las mujeres trabajadoras a avocarse a la Sección.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

8. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances de la Sección.**
   8.1. Ingreso de las metas de los meses de noviembre y diciembre, a la base datos de la Sección Mujer Trabajadora.
   8.2. Elaboración del reporte del mes de noviembre y diciembre de metas físicas y posterior, su envío a Planificación.

9. **Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.**
   9.1. Gestión, elaboración y actualización de los formularios de registro digitales de la Sección, para el registro de los participantes de los eventos virtuales.
   9.2. Manejo, revisión y constante actualización de la base de datos de la Sección Mujer Trabajadora.
   9.3. Confirmación del cumplimiento de metas en Planificación, para corrección de información estadística faltante: se actualizó desde Planificación el cumplimiento de las metas de la Sección desde el mes de marzo hasta el mes de septiembre.

10. **Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social por la emergencia COVID-19.**
    10.1. Reporte de casos de mujeres vulneradas en sus derechos laborales en el marco de la pandemia COVID-19.
    10.2. Seguimiento de los casos de denuncia de mujeres en periodo de gestación o lactancia, con la Inspección General de Trabajo.

11. **Otras actividades que sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.**
    11.1. Apoyo a actividades requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

12. Datos de población atendida

Sexo			Edad					Pueblos						
Mujeres	Hombres	Total	0 hasta 15 años (Niñez)	16 hasta 30 años (Juventud)	31 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	Otro	Total	Ubicación Geográfica
568	370	938	353	456	123	6	938	50	0	3	831	54	938	Guatemala

Fuente: Base de datos, Sección Mujer Trabajadora 2020.

13. Fotos:



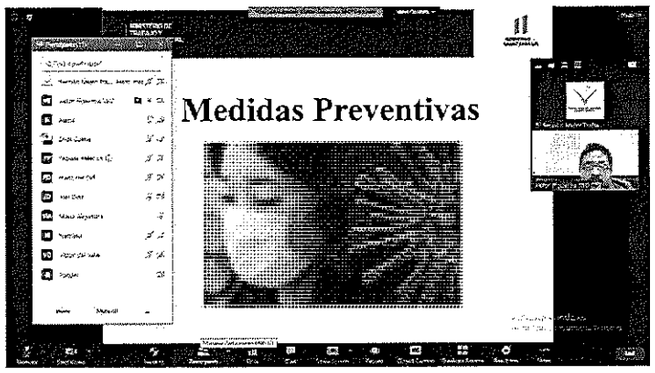

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de noviembre al 31 de diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas para la Sección de Capacitación y Promoción de la Mujer Trabajadora.

Andrea Fernanda Guillén Rivera
Sección de Mujer Trabajadora
Dirección General de Previsión Social.

Vo.Bo. Licda. María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades.

4725-06

00000009

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 1184272-5
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020

Segundo Informe de avances sobre las actividades realizadas, propuesta de recomendaciones y mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitan fortalecer a la unidad.

Mes: 17 de noviembre al 31 de diciembre 2020

Licenciada
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre del Contratista: Claudia Elizabeth Cardona Pérez de Valladares

Objeto del Contrato: Diagnóstico organizacional para agilización de procesos.

Contrato Administrativo: 1188-2020

Renglón Presupuestario: 181

Acuerdo Ministerial Número: 337-2020

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de noviembre al 31 de diciembre de 2,020, como parte de asesoramiento, gestiones, coordinaciones y apoyo brindado en acciones que se presentaron en las siguientes asignaciones elaboradas y realizadas que fueron autorizadas.

ACTIVIDADES

1) **Apoyo en la coordinación de acciones según Plan de Trabajo de la Protección a la Adolescencia Trabajadora relativos a la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como lo relacionado a la Protección de la Adolescencia Trabajadora.**

1.1 Se realizó coordinaciones y gestiones en el cumplimiento en las asignaciones, en modalidad presencial, virtual, correo electrónico, whatsApp y vía telefónica, según el Plan de Trabajo sobre la Protección a la Adolescencia Trabajadora, lo relacionado a la misma, y la Erradicación al Trabajo Infantil, ejecutadas con diferentes actores inherentes a la temática en beneficio de la niñez y adolescencia, para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

1.2 Se brindó acompañamiento en la Inspección de oficio focalizada y regionalizada, dirigida a la erradicación de una de las peores formas de trabajo infantil en labores de fabricación, colocación y manejo de substancias y objetos explosivos pirotécnicos donde se observen trabajando niños, niñas y adolescentes trabajadores, actividad de la Inspección General de Trabajo.

2) Apoyo para el desarrollo de informes y reportes que sean requeridos a la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora en materia de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como temas relacionados a la Protección del Adolescente Trabajador.

2.1 De acuerdo a las asignaciones por instrucciones superiores se brindó apoyo en la unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora en la recopilación, elaboración de documentos, procesos administrativos y/o acompañamiento requerido en el desarrollo de informes y reportes que fueron requeridos en Materia de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así también en los temas relacionados a la Protección del Adolescente Trabajador, por direcciones del viceministerio como informes de actividades semanales, informes de charlas semanales, informe de planificaciones mensual, informes requeridos por Dirección General de Previsión y la Dirección de Comunicación Social de forma semanal, Dirección de Planificación en el tema de metas población atendida.

2.2 Se consolidó y trasladó internamente a la persona responsable del cómputo de metas, los listados en físico y digital de adolescentes que participaron en charlas virtuales.

3) Apoyar en la construcción de diferentes informes requeridos a la Unidad de Protección de la Adolescencia Trabajadora.

5.1 Se brindó apoyo en el requerimiento de la construcción de información, elaboración de informe, investigaciones, recopilación, consolidar e informar para diferentes informes que fueron requeridos dentro del ministerio y de instituciones externas a la Unidad de Protección de la Adolescencia Trabajadora a presentar por La Procuraduría de Los Derechos Humanos, en Tema de La Hoja de Ruta para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, Gabinete Especifico de Desarrollo Social, Mesa Temática para la Erradicación del Trabajo Infantil, Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norte América y el Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil.

5.2 Se realizó informe sobre proyecciones, coordinaciones realizadas de forma interunidades con información integral de acuerdo al requerimiento.

5.3 Se apoyó en aporte de información solicitada para la construcción de informes requeridos por la Dirección General de Previsión Social, Comunicación Social y Planificación y Cooperación Internacional del Ministerio de Trabajo y previsión Social.

4) Apoyar a informar a distintos sectores sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores de forma física y virtual.



6.1 Se proporcionó apoyo en la gestión y coordinación con distintos sectores, por medio de conferencias en plataforma virtual, proporcionando información dirigida al personal de Instituciones públicas y privadas, sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores a través de la coordinación interunidades de la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y previsión Social.

6.2 Se trasladó información electrónica, whatsApp actualizada de acuerdo a lo autorizado sobre el tema de Los Derechos Prohibiciones y Responsabilidades de Los Adolescentes Trabajadores a la oficina de la Adolescencia y Juventud de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, San Francisco Zapotitlán, Chicamán el Quiché, el Petén y sectores como líderes comunitarios, docentes, sector iglesia evangélica y privado.

6.3 Se brindó asistencia y traslado de información vía electrónica en el proceso de la participación de conferencias sobre de "Los Derechos Prohibiciones y Responsabilidades de los Adolescentes trabajadores" con Rainforest Alliance Standards & Assurance Associate, y FUNCAFE para agenda de 2021, y al Instituto Tecún Umán de la zona 11 Las Charcas

5) Apoyo en la coordinación de charlas de manera virtual con grupos de estudiantes y docentes para informar sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.

5.1 Se proporcionó apoyo en la coordinación donde se realizaron charlas en modalidad virtual, con grupos de estudiantes y docentes con el apoyo de líderes comunitarios, del Petén representantes de organizaciones de adolescentes, padres de familia y organizaciones privadas y civiles donde se les impartió información en diferentes charlas y fechas en grupos coordinados sobre la temática de los Derechos, Prohibiciones y Responsabilidades de Los Adolescentes Trabajadores y lo relativo a los Convenios 138 y 182 de la OIT, información que se les brindó sobre sus derechos, por medio de una presentación impartida con información puntual de esta forma se facilitó y resolvió dudas que se presentaron entre los estudiantes y docentes.

5.2 Se elaboró presentaciones con información sencilla, puntual, facilitando la comprensión de la temática a trasladar, dentro de las normativas nacionales como el código de trabajo, constitución de la república, decretos y artículos legislativos, normas internacionales como los convenios de la OIT.

7.2 Se realizó gestiones, coordinaciones y seguimiento para la presentación e impartir por medio de charlas informativas en modalidad virtual con grupos de líderes comunales en área del departamento del Quiché, Chimaltenango, Quetzaltenango y ciudad Capital, Baja Verapaz, San Juan Sacatepéquez y el Petén en áreas centro, norte y sur del departamento.

6) Apoyar a la elaboración de materiales para la Promoción y Socialización de los Derechos de los Menores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

6.1 Se elaboró 4 presentaciones adecuados para impartir charlas con los grupos de adolescentes, docentes, líderes comunitarios, organizaciones privadas y civiles de los diferentes departamentos.

6.2 Se elaboró y entregó diploma autorizado por Comunicación Social como reconocimiento y motivación a la participación, de manera de coadyuvar al desarrollo de la niñez y adolescencia y a la promoción de información con enfoque educativo, sobre el tema Los Derechos, Responsabilidades y Prohibiciones de los Adolescentes Trabajadores, diploma entregado a los participantes en las diferentes Charlas en plataforma virtual de los departamentos del Petén, Quiché, Chimaltenango, Suchitepéquez y Guatemala.

7) Apoyo en la actualización de procesos y actividades, con el fin de atender de manera adecuada usuarios.

9.1 Se brindó apoyo requerido en su oportunidad durante el período establecido de oficina con el fin de atender de manera apropiada, ágil, y puntual a los usuarios quienes son parte inherente del servicio que prestamos como institución.

9.2 Se atendió oficina y en ventanilla a adolescentes que se apersonaron al ministerio en la ventanilla No. 12 a realizar el trámite de la Constancia Laboral que extiende la Inspección General con apoyo de la Unidad de Protección al Adolescente Trabajador según asignación en calendarización de asistencia autorizada por protocolo de covid-19.

9.3 Se atendió a empresas, padres de familia y adolescentes por vía telefónica para la asistencia de información del procedimiento y requisitos para la solicitar la Constancia Laboral que extiende la Inspección General con apoyo de la Unidad de Protección al Adolescente Trabajador.

08) Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Prevención Social por la emergencia COVID-19.

10.1 Se brindó apoyo inherente autorizado a la Dirección General de Previsión Social, requerido en su oportunidad debido a la emergencia del covid-19, durante el período asignado.

10.2 Participación en la campaña preventiva interna por la dirección de Recursos Humanos por medio de la unidad salud y seguridad, alto al covid-19 es tarea de todos.

09) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Prevención Social.

11.1 Se proporcionó apoyo oportuno requerido por la Dirección General de Previsión Social en actividades que fueron inherentes donde la participación promovió vínculos de comunicación efectiva para realizar el trabajo conjunto asignado, representativo en la coordinación de charlas a nivel interunidades, realizadas en modalidad virtual, representando a la UPAT impartiendo charlas virtuales con el Tema de "Derechos



Prohibiciones y Responsabilidades de los Adolescentes Trabajadores" a diferentes sectores.

11.2 Se dio seguimiento con la sección de Mujer Trabajadora, Trabajador con Discapacidad, vía telefónica, chat de whatsApp, reuniones presenciales y modalidad virtual para la coordinación de los conversatorios con diferentes sectores, como empresarios, RR HH y establecimientos educativos.

11.3 Se trasladó vía whatsApp listados de los participantes en las charlas coordinadas para ser impartidas en modalidad virtual a las unidades de la Dirección General de Previsión Social, de acuerdo a las actividades realizadas.

11.4 Se trasladó información vía electrónica de la UPAT hacia las secciones que participan en modalidad interunidades de la Dirección General de Previsión Social, de la misma forma las unidades compartieron información por la misma vía, (Presentaciones y material solicitado).

11.5 Se adjunta respaldo elaborado de las actividades desarrolladas siendo: correos electrónicos, presentaciones impresas, 03 minutas trasladadas y recibidas para integración de informes, vía correo electrónico, informes requeridos elaborados y presentados, proyectos requeridos elaborados y presentados para su autorización y trasladados por correo electrónico, listados de participantes en Charlas virtuales y presenciales, fotografías de los productos elaborados, como de las gestiones realizadas y coordinadas; fotografías de las diferentes charlas realizadas con diferentes sectores, fotografías de mensajes de chat por whatsApp y de llamadas realizadas.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de noviembre al 31 de diciembre del 2,020, las cuales fueron asignadas, autorizadas y realizadas en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Claudia Elizabeth Cardona Pérez de Valladares
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C. A.

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL a.i.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL GUATEMALA

Vo. Bo.
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4664-05
00000010

Número de Identificación Tributaria **1813135-2**

SEGUNDO INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 337 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 17 DE NOVIEMBRE -31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ANA LUISA AGUILAR VALENCIA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.

Contrato Administrativo: 1176-2020 Un mil ciento setenta y seis guión dos mil veinte.
Acuerdo Ministerial Número: 337-2020 Trescientos treinta y siete guión dos mil veinte.

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.**

Se apoyó en lo siguiente:

a) Se recibieron 337 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
b) Se ordenaron 337 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 337 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
d) Se realizaron 1,286 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

2) **Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 337 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

   b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) **Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).**

   a) Se ponderaron 337 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.

4) **Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.**

   a) Se adjuntaron 337 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

   a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 337 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a) Se realizaron 337 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores.



8) **Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

- Se realizaron 200 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 100 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b) Corrección de estudios

- Se corrigieron 250 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c) Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades, delegados departamentales de los departamentos: San Marcos, Comitancillo, Ayutla, Tejutla, Tajumulco, Nuevo Progreso y Tacana, Baja Verapaz, San Miguel Chicaj, Rabinal, Granados y Cubulco, Chimaltenango, Patzicia, Quiche, San Andrés Sajcabaja y Sacapulas, Sololá, Nahualà, Jutiapa, Jerez, La Unión y Quezada, Chiquimula, San José Las Minas, Alta Verapaz, Chahal, Cobán, San Cristóbal Verapaz, San Juan Chamelco, San Pedro Carcha, Santa Cruz Verapaz y Tactic, Con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

d) Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

- Se enviaron correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso de expedientes que lo ameriten

9) Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.

10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes

a) Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo

b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado

c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.



11) **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.**

a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.

b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.

c) Se entregó un informe mensual a la Dirección General de Previsión Social donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) **Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.**

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

- Se recepcionaron 538 expedientes de adultos mayores
- Se revisaron 538 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
- Se adjuntaron 858 actualizaciones de documentos a expediente de Adultos mayores y trasladado al departamento jurídico para su respectivo proceso.
- Se coordinó con 08 delegados departamentales y 27 delegados municipales, a través de 200 llamadas telefónicas y 27 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado
- Se realizaron 1,286 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

13) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) Apoyo ante la Pandemia COVID.19.



RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	**1,286**
Estudios socioeconómicos dictaminados	**337**
Estudios socioeconómicos ponderados	**337**
Observaciones	**337**
Recepción de expedientes	**337**
Traslado de expedientes a jurídico	**337**
Llamadas telefónicas	**200**
Correos enviados	**27**
Corrección de estudios socioeconómicos	**250**
TOTAL DE ACTIVIDADES	**3,448**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Ana Luisa Aguilar Valencia
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Vo.Bo. Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4772-04

00000015

Número de Identificación Tributaria: 6435859-3

INFORME FINAL

INFORME FINAL DE AVANCE DE ANALISIS DE 1500 RESOLUCIONES Y DICTAMENES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 01 de octubre – 31 de diciembre 2020

Licenciada:

María Justina Sandoval Sagastume

Directora General de Previsión Social a.i.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE:	**MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR**
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica
Contrato Administrativo:	1203-2020
Acuerdo Ministerial:	337-2020
Renglón Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende **del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2020.**

De conformidad con el contrato administrativo identificado y el producto a entregar, las recomendaciones sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

CONTENIDO

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2020.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

ACTIVIDADES:

1. **REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**	Se revisaron expedientes, asignados por el Sistema Integrado del Adulto Mayor y otros que presentan para su análisis jurídico y se verificó que se cumpla todos los requisitos legales, para ser nuevo beneficiario.
2. **ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**	La revisión y análisis se realizó en dos fases: **1. <u>EXPEDIENTES POSITIVOS CORRECTOS:</u>** ❖ Se revisaron expedientes correctos, en el análisis de cada expediente se verificó la documentación adjunta, tales como el dictamen, la resolución, solicitud de aporte, solicitud inicial del adulto mayor, Estudio socioeconómico, Acta de declaración jurada de sobrevivencia, legalizaciones de fotocopia del documento personal de identificación, certificado de nacimiento, verificando que los datos de identificación del futuro beneficiario, sean los correctos y coincidan en cada documento revisado, sin errores, borrones ni tachaduras que afecte la legalidad del documento. ❖ Se procedió a sellar y firmar dictámenes y resoluciones, y se procedió a realizar el traslado correspondiente de los expedientes por el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM-y físicamente a la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final. **2. <u>EXPEDIENTES POSITIVOS INCORRECTOS:</u>** ❖ Se revisaron expedientes incorrectos, en el análisis respectivo se determinó que uno o varios de los documentos no cumplen con los requisitos establecidos, revisando para

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

	el efecto, el dictamen respectivo, la resolución, la solicitud de aporte, la fotocopia del documento personal de identificación, el certificado de nacimiento y el estudio socioeconómico. Se realizó las observaciones pertinentes y se traslada al asistente jurídico, a la unidad de Trabajo Social, o al Archivo del Programa, según corresponda, para poder subsanar el previo indicado.
3. **EMITIR DICTÁMENES PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**	❖ Se firmaron dictámenes, entre ellas cartas poder, renuncia y reactivación, para que sean aprobados por la Dirección de Previsión Social para la firma de la resolución final, y así sean ingresados o retirados del sistema de beneficiarios.
4. **REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS.**	❖ Se revisaron cartas poder, donde se calificó que los datos del beneficiario y del apoderado coincidan con la documentación presentada (documento personal de identificación legalizado, certificaciones de nacimiento del beneficiario y del apoderado, certificación médica y constancia de dirección) se verificó si cumple con los requisitos que la Ley establece. ❖ Se revisaron actas de declaración jurada de sobrevivencia, verificando que los datos del beneficiario o futuro beneficiario coincidan con la fotocopia del documento personal de identificación presentado y que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y demás leyes aplicables al caso concreto. ❖ Se revisaron declaraciones juradas de reactivación, verificando que los datos del beneficiario coincidan con la fotocopia del documento personal de identificación presentado y que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley del Programa del Aporte Económico del

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

	Adulto Mayor y demás leyes aplicables al caso concreto. ❖ Se revisaron solicitudes de renuncia, verificando que los datos del beneficiario coincidan con la documentación presentada y se cumpla con lo establecido por la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y demás leyes aplicables al caso concreto. ❖ Se revisaron legalizaciones de fotocopia de documento personal de identificación, presentadas por los asistentes jurídicos. ❖ Se revisaron certificaciones de nombramientos de concejal de municipalidad, donde lo autorizan para la emisión y firma de declaraciones juradas de sobrevivencias.
5. **BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:**	❖ Se revisó documentos varios presentados por los Asistentes Jurídicos. ❖ Se proporcionó asesoría jurídica a los Asistentes Jurídicos en aplicación de normas vigentes relacionados al Programa para la calificación de documentos. ❖ Se participó en dos reuniones en el área jurídica. ❖ Se participó en reunión en Vice-despacho con Director de Previsión Social, asesores, Jefa de Jurídico y Trabajo social. ❖ Se apoyó a foliar documentos referentes a las denuncias presentadas, por cobros indebidos de beneficiarios fallecidos de varios departamentos. ❖ Se realizó análisis y se emitió opinión por escrito para la jefatura del PAM sobre el tema de los expedientes para Reevaluación. ❖ Se realizó análisis y se emitió ampliación por escrito sobre el tema de expedientes para Reevaluación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

	❖ Se realizó denuncias por cobros de doble pensión y cobros indebidos de personas fallecidas, para presentarlas al Ministerio Público correspondiente. ❖ Se participó en capacitación sobre Derechos Humanos. ❖ Se apoyó la coordinación en sección jurídica como encargada días que fueron asignados. ❖ Se participó en actividad de entrega del primer aporte a Adultos Mayores, coordinado por el Programa de Adulto Mayor. ❖ Se participó en actividad del día del Adulto Mayor. ❖ Se participó en reunión de avances de las dependencias de la Dirección de Previsión social del Ministerio de Trabajo. ❖ Se atendió a público en general en el área de recepción, para dar información al respecto de su caso. ❖ Se atendieron consultas telefónicas a delegados. ❖ Se revisaron actualizaciones solicitadas de casos COVID-19.
6. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR. **7. APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES.**	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

8. APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR. 9. APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19. 10. OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL.	

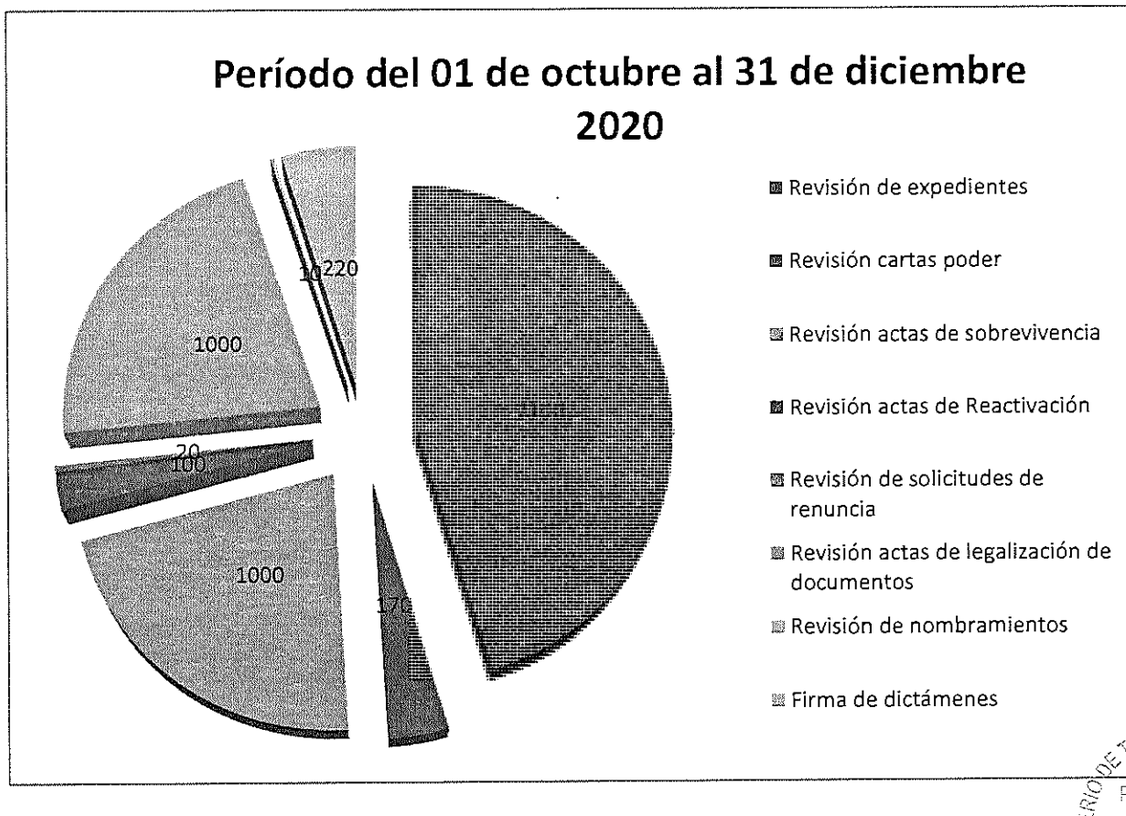

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	170
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS	1000
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACION JURADAS DE REACTIVACION	100
REVISIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS	1000
REVISIÓN DE SOLICITUD DE RENUNCIA	20
REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL U OTRO QUE DESIGNE LA MUNICIPALIDAD	10
FIRMA Y SELLO DE DICTAMENES (Cartas poder, renuncia y reactivación)	220
TOTAL ACTIVIDADES	**4620**

El presente producto muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en la unidad jurídica de la sede central del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4777-03

Número de Identificación Tributaria: 4247060-9

00000011

SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE PROCESOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DIRECCIÓN, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER A LA DIRECCIÓN Y SUS PROCESOS

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE – 31 DE DICIEMBRE 2020
Licenciada:
María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: RICARDO LEONEL MARTÍNEZ ALARCÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica.

Contrato Administrativo: 1365-2020
Acuerdo Ministerial: 349-2020
Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de noviembre al 31 de diciembre del año 2020. De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en la Dirección General de Previsión Social pueden enumerarse a continuación:

1. **APOYAR EN LA ELABORACION DE INFORMES, REVISIÓN DE OFICIOS Y CONTROL DE AGENDA:**

    - Elaboración de informes solicitados por otros departamentos y Vice despachos del Ministerio;

    - Contestación y revisión de oficios relacionados al área jurídica de la Dirección;

    - Llevar el control de la agenda de la Comisión nombrada por el Ministro de Trabajo y Previsión Social, para dar seguimiento al proceso de transición de los Centros Asistenciales de la Asociación Civil "Mesón Buena Samaritano", así como realizar las actas de las reuniones realizadas;

    - Solicitar al Dirección de Sistemas Informáticos para:

        - La creación del usuaria de SIAM Web y usuario para computador de la nueva Directora General de Previsión Social;
        - Instalación de la platafarma "Microsoft Teams" en su computador para reuniones online con otras entidades;
        - Listado de todos los beneficiarios del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor para, con el objeto de enviar posteriormente oficio a IGSS para cotejar listados;

2. **APOYO EN REALIZAR DOCUMENTOS LEGALES, ATENCION DE RESPUESTA A CONTROLES INTERNOS:**

    - Seguimiento a solicitud de Recursos Humanos del Ministerio, en relación a los manuales de funcionamiento y puestos;

    - Apoye a la Dirección en dar respuesta y revisar la documentación de soporte envidada a la Unidad de Auditoria Interna en relación con los hallazgos

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

encontrados por esa unidad tanto en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor como de la Dirección;

3. **APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN REUNIONES, CITACIONES, ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS**

- Apoyo en acompañamiento a reuniones de la comisión nombrada par el Vice despacho de Previsión Social y Empleo, relacianada a la Asaciación Civil Mesón Buen Samaritano, realizando actas administrotivas de lo discutido y llevando la agenda.
- Acompañamiento a reuniones de la directora general de previsión social

4. **APOYO EN ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES, PLANIFICACIÓN DE EVENTOS, SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES**

- Seguimiento a reunión programada con CISP por parte de la Sección de Trabajador con Discapacidad

5. **BRIDAR ASESORÍA JURÍDICA EN TEMAS DE LA DIRECCIÓN Y EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y SECCIONES DE LA DIRECCIÓN**

- Apoyo en revisión y análisis de salicitud realizada por el departamento jurídico del Aporte Económico del Adulto Mayor, relacionado al procedimiento a seguir en los casos de "expedientes convertidos", para lo cual se entregó al director un análisis de las consideraciones del caso;

- En el mismo contexto, por instrucciones de la nueva directora, se solicitó opinión a Consejo Técnico y Asesoría Jurídica para que indique su criterio respecto a los denominados "expedientes convertidos" del programa del Adulto Mayor;

6. **APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISION SOCIAL POR LA EMERGENCIA COVID-19**

- Apoyé a la Dirección en la revisión de los informes de los Técnicos del Departamento de Saludo y Seguridad Ocupacional y asesoré en brindar observaciones para las mejoras de los mismos

7. **OTRO TIPO DE ACTIVIDADES DELEGADAS POR LA DIRECTORA**

- Revisión de 200 expedientes de posibles beneficiarios del Programa del Adulto Mayor remitidos por los asesores del Programa para la firma respectiva de la directora, para lo determinar que cumplieran con los requisitos de ley, previo a la firma respectiva;

RICARDO LEONEL MARTÍNEZ ALARCÓN
Profesional Jurídico
Asesor Jurídico
Dirección General de Previsión Social

Vo.Bo.

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
DIRECTORA GENERAL DE PREVISION SOCIAL a.i.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

S044-02

00000010

Número de Identificación Tributaria: 2848431-2

SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE ANALISIS DE 750 RESOLUCIONES Y DICTAMENES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

Fecha : 17 DE NOVIEMBRE – 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada:

María Justina Sandoval Sagastume

Directora General de Previsión Social. a.i

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: **LIDIA EUGENIA SAL OVALLE**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 1202-2020

Acuerdo Ministerial: 337-2020

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de noviembre al 31 de diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:**

   Se revisó mil quinientos (1500) expedientes, asignados por el Sistema Integrado del Adulto Mayor y otros que presentan para su análisis jurídico y se verificó que cumpla todos los requisitos legales, para ser nuevo beneficiario.

2. **ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Del análisis de cada expediente se verificó la documentación adjunta, tales como el dictamen, la resolución, solicitud de aporte, solicitud inicial del adulto mayor, estudio socioeconómico, acta de declaración jurada de sobrevivencia, legalizaciones de fotocopia del Documento Personal de Identificación, certificado de nacimiento; verificando que los

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR Guatemala, C. A.

datos de identificación del solicitante, sean los correctos y coincidan en cada documento revisado, sin errores, borrones ni tachaduras que afecte la legalidad del documento.

3. **ASESORAMIENTO EN LA EMISIÓN DE DICTAMENES PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Se firmaron dictámenes de cartas poder, renuncias y reactivaciones; de renuncias y reactivaciones se realizó traslado por sistema a la Dirección de Previsión Social para la firma de la resolución final, y así sean ingresados o retirados del sistema integrado del adulto mayor.

4. **APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS.**

   Se revisaron actas de declaración jurada de reactivación, renuncias y sobrevivencias presentadas por las personas interesadas, verificando que cumplan con las normas vigentes relacionadas al Programa.

5. **BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:**
   Solicitud de expedientes, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor de expedientes de reactivación y renuncias al aporte; Elaboración de certificaciones de fotocopias de resoluciones para notificar extinción de aporte; Atención a Delegados sobre casos que indiquen, todo relacionado en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

6. **APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.**
   Apoyo en elaboración de dictámenes y resoluciones, para nuevos beneficiarios ante la emergencia de la pandemia mundial del virus del síndrome Respiratorio Agudo Severo, RAS-Cov-2, el cual provoca la nueva enfermedad "COVID-19".

7. **APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES.**

   Se participó en reuniones varias en unidad de asesoría jurídica y jefatura en atención a gestión de expedientes con solicitud al aporte económico del adulto mayor.

8. **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.**

   Se elaboraron informes diarios de actividades realizadas, al jefe de la sección jurídica, con el objetivo de canalizar las actividades realizadas por cada asesor de la unidad jurídica y poder realizar informe del área jurídica global, para ser remitido a jefatura del programa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

9. **APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19.**
   Se revisaron expedientes, del análisis respectivo se determinó que uno o varios de los documentos no cumplen con requisitos de forma. Se realizaron las observaciones pertinentes en SIAM se imprimió y se adjunta en físico al expediente. Se emitió dictamen y resolución de expediente positivo COVID-19, y se firmó los dictámenes y la hoja reversa de la resolución correspondiente.
   Se revisó documentos presentados requeridos al momento de notificar la resolución positiva COVID-19, siendo actas de declaración jurada de sobrevivencia, legalización de fotocopia de Documento Personal de Identificación y verificación de datos en certificado de nacimiento presentados.

10. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL.**
    Se elaboraron informes de avance, de las actividades realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según funciones establecidas; y otras que sean requeridas.

    Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el período que se informa:



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES	1500
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	70
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS	500
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACION JURADAS DE REACTIVACION	30
REVISIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS	600
REVISIÓN DE SOLICITUD DE RENUNCIA	10
REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL U OTRO QUE DESIGNE LA MUNICIPALIDAD	5
FIRMA Y SELLO DE DICTAMENES (Cartas poder, renuncia y reactivación)	100
TOTAL ACTIVIDADES	**2815**

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de noviembre al 31 de diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en la sección jurídica del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

LIDIA EUGENIA SALOVALLE
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo.

Licda. María Justina Sandoval Sagastume
DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

Número de Identificación Tributaria: 2848431-2

INFORME FINAL DE AVANCE DE ANALISIS DE 1500 RESOLUCIONES Y DICTAMENES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 01 DE OCTUBRE – 31 DE DICIEMBRE 2020

Licenciada:

María Justina Sandoval Sagastume

Directora General de Previsión Social a.i

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: LIDIA EUGENIA SAL OVALLE

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 1202-2020

Acuerdo Ministerial: 337-2020

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 octubre al 31 de diciembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:**

   Se revisó dos mil quinientos (2,500) expedientes, asignados por el Sistema Integrado del Adulto Mayor y otros que presentan para su análisis jurídico y se verificó que cumpla todos los requisitos legales, para ser nuevo beneficiario.

2. **ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Del análisis de cada expediente se verificó la documentación adjunta, tales como el dictamen, la resolución, solicitud de aporte, solicitud inicial del adulto mayor, estudio socioeconómico, acta de declaración jurada de sobrevivencia, legalizaciones de fotocopia del Documento Personal de Identificación, certificado de nacimiento; verificando que los

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

datos de identificación del solicitante, sean los correctos y coincidan en cada documento revisado, sin errores, borrones ni tachaduras que afecte la legalidad del documento.

3. **ASESORAMIENTO EN LA EMISIÓN DE DICTAMENES PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Se firmaron dictámenes de cartas poder, renuncias y reactivaciones; de renuncias y reactivaciones se realizó traslado por sistema a la Dirección de Previsión Social para la firma de la resolución final, y así sean ingresados o retirados del sistema integrado del adulto mayor.

4. **APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS.**

   Se revisaron actas de declaración jurada de reactivación, renuncias y sobrevivencias presentadas por las personas interesadas, verificando que cumplan con las normas vigentes relacionadas al Programa.

5. **BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:**
   Solicitud de expedientes, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor de expedientes de reactivación y renuncias al aporte; Elaboración de certificaciones de fotocopias de resoluciones para notificar extinción de aporte; Atención a Delegados sobre casos que indiquen, todo relacionado en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

6. **APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.**
   Apoyo en elaboración de dictámenes y resoluciones, para nuevos beneficiarios ante la emergencia de la pandemia mundial del virus del síndrome Respiratorio Agudo Severo, RAS-Cov-2, el cual provoca la nueva enfermedad "COVID-19".

7. **APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES.**

   Se participó en reuniones varias en unidad de asesoría jurídica y jefatura en atención a gestión de expedientes con solicitud al aporte económico del adulto mayor.

8. **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.**
   Se elaboraron informes diarios de actividades realizadas, al jefe de la sección jurídica, con el objetivo de canalizar las actividades realizadas por cada asesor de la unidad jurídica y poder realizar informe del área jurídica global, para ser remitido a jefatura del programa.

9. **APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

Se revisaron expedientes, del análisis respectivo se determinó que uno o varios de los documentos no cumplen con requisitos de forma. Se realizaron las observaciones pertinentes en SIAM se imprimió y se adjunta en físico al expediente. Se emitió dictamen y resolución de expediente positivo COVID-19, y se firmó los dictámenes y la hoja reversa de la resolución correspondiente.
Se revisó documentos presentados requeridos al momento de notificar la resolución positiva COVID-19, siendo actas de declaración jurada de sobrevivencia, legalización de fotocopia de Documento Personal de Identificación y verificación de datos en certificado de nacimiento presentados.

10. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL.**
Se elaboraron informes de avance, de las actividades realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según funciones establecidas; y otras que sean requeridas.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el período que se informa:

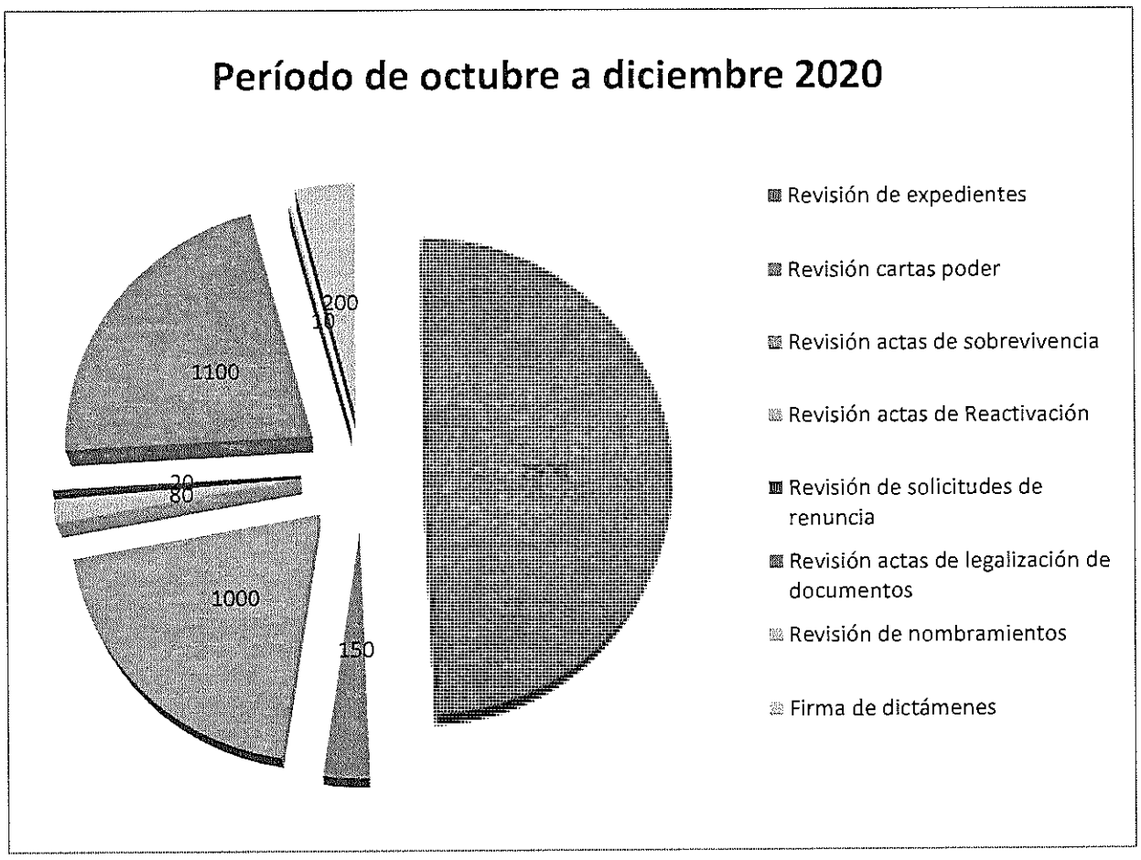

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES	2500
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	150
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS	1000
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACION JURADAS DE REACTIVACION	80
REVISIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS	1100
REVISIÓN DE SOLICITUD DE RENUNCIA	20
REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL U OTRO QUE DESIGNE LA MUNICIPALIDAD	10
FIRMA Y SELLO DE DICTAMENES (Cartas poder, renuncia y reactivación)	200
TOTAL ACTIVIDADES	5,060

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 31 diciembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en la sección jurídica del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

LIDIA EUGENIA SALOVALLE
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo.

Licenciada María Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

5059 - 07

00000009

Número de Identificación Tributaria: 7852495-4

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO: 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Licenciada

Maria Justina Sandoval Sagastume

Directora General de Previsión Social a.i.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCISCO DANIEL LARA PEREIRA

Objeto del contrato: Servicios de Informática y Sistemas Computarizados para procesamiento de datos

Contrato administrativo: 1209-2020

Acuerdo Ministerial Número: 337-2020

Renglón presupuestario: 186

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de noviembre al 31 de diciembre del año 2020.

1) Apoyo para crear y/o actualizar diagramas Entidad-Relación

Debido a varias observaciones realizadas en las pruebas de los sistemas se realizaron cambios en algunas tablas en el modelo entidad relación del Sistema Siam-Web, cambios los cuales implican agregar nuevos estados para que los datos que se están migrando mantengan la integridad.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2) Revisar, analizar, actualizar y reestructurar el software que conforma el Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-Web.

- Se configuró el nuevo entorno de Pruebas en los servidores de DISI, se dieron algunos inconvenientes con el servidor, que se resolvieron, luego de trabajar en conjunto con DISI para habilitar algunos puertos que necesitaban acceso.
- Se corrigieron inconvenientes que habían con la configuración de docker-compose en el servidor.

3) Realizar actividades de soporte y mantenimiento al Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM- Web.

- Se realizó una nueva migración por parte de don René de DISI, sin embargo dicha migración muestra datos incongruentes por lo cual se hicieron las observaciones correspondientes, ya que a la hora de realizar las pruebas se obtuvieron inconvenientes con la información presentada en el nuevo Sistema Siam Web en el módulo de trabajo Social.
- Se tuvo nuevamente un acercamiento a la dirección de Informática DISI, debido a que las migraciones solicitadas y/o correcciones de la información no se realizan de manera eficiente y rápida.
- Se apoyó al equipo de DISI a detectar los inconvenientes que presentaba el servidor con el espacio de almacenamiento, junto a Erick Ayara se detectó que por la migración el sistema está creando logs demasiados pesados, por lo cual se procedió a eliminarlos con el apoyo de Erick.
- Se realizaron pruebas con el personal de trabajo social para que se pueda verificar el módulo correspondiente a su sección.
- Se detectó que la migración del módulo de jurídico a los tipos de dictamen y tipos de resoluciones están con un formato que no coincide con el solicitado, por lo cual se solicitó a DISI la corrección de los mismos.
- Se realizaron nuevamente las pruebas con jurídico, en la cual el jurídico solicita algunos cambios en la manera de realizar unos procesos y habilitar nuevas opciones que son de utilidad para el trabajo rápido de la sección.
- Se Realizaron Pruebas con todo el personal de Notificaciones.
- Se realizó la lógica para devolver los expedientes que tiene a cargo una persona que realiza la consulta en ficha.
- Se agregó lógica para devolver el campo de esta en nomina y es negativo en la consulta de ficha.
- Se iniciaron a crear la reportería de los módulos de Archivo, Trabajo Social, Jurídico y Jefatura

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA

00000011

5) Apoyo para realizar:

a) Manual de usuario de cada módulo del sistema SIAM-web;

- Se modificaron en conjunto con Kevin Carrera para los manuales de usuario para los módulos de Jurídico y Notificaciones.

6) Apoyo en otras actividades requeridas en la Dirección de Previsión Social.

- Se tuvo una reunión con el Director de Informática para ver el tema de la migración de la información y el avance de la misma.
- Se dio soporte a diferentes correos electrónicos que llegaron al email de la dirección de previsión social acerca del sistema sso-covid19
- Se actualizó la plataforma de sso-covid19 a la versión 2, a solicitud de vicedespacho.

El presente informe muestra actividades que se llevaron a cabo del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2020.

Francisco Daniel Lara Pereira
Desarrollador de Sistemas
Dirección General de Previsión Social

Vo. Bo.

Licenciada
Maria Justina Sandoval Sagastume
Directora General de Previsión Social a.i.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social